

BIBLIOGRAFÍA FILOLÓGICA.

OBRAS

DE

JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARCÍA

DISERTACIONES DE UN ESCOLAR

I.—Disertaciones Jurídicas.

De los requisitos previos para contraer matrimonio.—Habana, 1892.—AGOTADA.

ENSAYOS DIDÁCTICOS

I.—Programas.

Ensayo de un programa para la gradual enseñanza de la Geografía elemental.—Habana, 1894.
Programa de Geografía elemental.—Habana, 1893.—AGOTADA.
Programa de Nociones de Gramática castellana.—Habana.—AGOTADA.
Programa de Principios de Gramática castellana.—Segunda edición.—Habana, 1896.—*Obra declarada útil para la enseñanza.*—AGOTADA.
Programa de Principios de Geografía.—Segunda edición.—Habana.—UNA PESETA.
Programa de Elementos de Gramática castellana.—Habana, 1899.—UNA PESETA.
Ensayo de un programa para la enseñanza gradual de la Gramática castellana. — Un tomo en 4.°—Habana, 1899.—TRES PESETAS en Europa y UN PESO en América.

II.—Textos.

Principios de Gramática castellana.—Segunda edición.—Un tomo en 4°. — Habana, 1900. —*Declarada útil para la enseñanza.*—DOS PESETAS en España y TRES en América.
Nociones de Gramática castellana.—Un tomo en 8°. mayor.—Madrid, 1902.
Principios de Ortografía.—Habana, 1896.—AGOTADA.
Principios de Geografía.—Habana, 1900.—UNA PESETA.

Bibliografía.

Apuntes para una bibliografía española de la Geografía elemental: Reimpresa como apéndice del programa de esta asignatura.—Habana, 1893.
Apuntes para una bibliografía de la Gramática castellana y sus estudios afines: Impresa con los programas de esta asignatura.—Habana, 1899.

ENSAYOS LITERARIOS

Crítica y sátira.

Gramatiquerías.—Segunda edición.—Habana, 1898.—AGOTADA.
Del leísmo, laísmo y loísmo. Contribución al estudio de la lengua castellana.—Tesis para el doctorado en Filosofía y Letras.—Habana, 1900.—AGOTADA.

Traducciones.

Cherubino y Celestini (novela de Dumas, padre).—Segunda edición. — Habana, 1898.
De ajena cosecha (cuentos).—Segunda edición.—Habana, 1898.—AGOTADA.
La Mosca (cuento alemán de Cristóbal Schmid).—Segunda edición, 1898.—AGOTADA.

Otras publicaciones.

Cuba Intelectual.—Habana, 1885.—AGOTADA.
Los Domingos Literarios.—Habana, 1897 y 98.—AGOTADA.

De las obras agotadas se prepara nueva edición.—Diríjanse los pedidos á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid; ó á las librerías de D. Santiago López, Monte, 61 y Muralla, 64, Habana, Cuba.

BIBLIOGRAFÍA

DE LA

GRAMÁTICA Y LEXICOGRAFÍA CASTELLANAS,

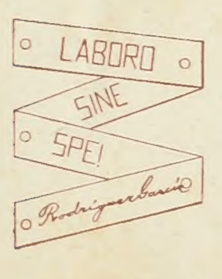
Y SUS ESTUDIOS AFINES

APUNTES DEL DOCTOR

JOSÉ A. RODRÍGUEZ GARCÍA

CATEDRÁTICO DE GRAMÁTICA Y LITERATURA EN EL INSTITUTO DE LA HABANA;
TITULAR, QUE HA SIDO, DE MATEMÁTICAS, Y DE GRAMÁTICA, GEOGRAFÍA É HISTORIA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE DICHA CIUDAD,
Y DE GRAMÁTICA EN EL INSTITUTO DE MATANZAS.

SEGUNDA EDICIÓN



HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y ENCUADERNACIÓN, SAN IGNACIO, 58

1903.



INTRODUCCIÓN



POR VÍA DE PRÓLOGO

Las copiosas riquezas de impresos y manuscritos que custodian los archivos y bibliotecas de no pocas naciones, y, especialmente en la materia de que trata esta obra, las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París, y sus análogas de Londres (Museo Británico), Viena, Bruselas, Roma, Boston y las de los países américo-hispanos, así como las particulares que poseen las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, las universidades é institutos de España y otros centros docentes y literarios de ésta (como las sociedades de Buenas Letras establecidas en Sevilla y Barcelona, y el Museo-Biblioteca que fundó el desprendido Víctor Balaguer en Villanueva y Geltrú), y, finalmente, sin hacer cuenta de otras importantes librerías, públicas ó privadas, existentes en los lugares mencionados, las de las Academias correspondientes de la Española (1); estas copiosas riquezas bibliográficas, digo, han de servir de poderoso estímulo para escribir libros de la naturaleza del presente, por las muchas facilidades que en la concepción, planeamiento y ejecución de semejantes empresas proporcionan á los amantes de tales labores.

Pero al autor de esta Bibliografía no le ha sido posible emprender viaje alguno (2), por el cual, con la visita á los grandes centros de cultura, completase y corrigiese el trabajo que en sus mocedades acometiera; ni ha podido disponer en

(1) Adviértase que el autor no escribe para los doctos (á quienes nada tiene que enseñar y de quienes sí tiene mucho que aprender), sino que sólo pretende que en los estudios estos se inicien aquellos que nunca les consagraron su atención; ó que se avive y robustezca el interés de los que alguna vez se sintieron movidos por la curiosidad, y, llegados á las puertas, como quien dice, de las ciencias y artes del lenguaje, no traspasaron los umbrales. De ahí la relación, acaso demasiado detenida, que antecede en el texto.

(2) Ni le ha hecho con ningún otro fin, en su vida, fuera de brevísima estada, siendo muy mozo, en la capital de la vecina república mejicana.

su patria de considerables, sino de insignificantes recursos para efectuar su propósito (1). Por donde se excusan (y á la excusa esta se encamina lo escrito), ya que no se justifiquen plenamente, muchas de las deficiencias de que ha de adolecer el ensayo á que sirven de prólogo las presentes líneas.

Algún lector de ánimo descontentadizo ó adusto quizás arguya contra quien esto escribe, manifestando que, si el autor no se hallaba en condiciones favorables para componer la Bibliografía, no debió ni por soñación pensar en tamaña faena, cuyo acometimiento y realización nadie le demandaba... Exigíamelo (contestaría yo mansamente), voz interior que no podía desoír, cual es la de afición intensa que embarga el ánimo y en él manda con despótico señorío. Y amén de esto, convicción arraigadísima de la importancia que entre nosotros tiene, y cada día más ha de tener, cuanto concierna al idioma castellano, quizás mayor que la que alcance en cualquier otro sitio donde se hable, por causa de las circunstancias especialísimas en que nos hallamos. Porque la lengua y la literatura españolas afirman, juntamente con nuestra historia, como variedad étnica que somos de una subraza, como rama que venimos á ser de un gran árbol, afirman, sí, la personalidad nuestra, que sólo de esta suerte subsistirá moral y materialmente (2); y si, olvidando verdad tan obvia, ó despreciándola, nos llevara por otros caminos el inconsiderado afán de novedades (erróneamente entendido, puesto que es dado tomar de otros lo que convenga, sin renunciar por ello á sostener la propia personalidad), entonces la absorción que comenzara por el idioma, continuaría por las costumbres y terminaría por la tierra y la raza. Pueblo que renuncia á su lengua, que es como la quinta esencia de su espíritu (3), ó que no la defiende bastante-

(1) Mal andábamos de bibliotecas los aficionados á pasar la vida entre libros. Cierto que la Sociedad Económica de Amigos del País, el Círculo de Abogados, la Universidad, la Academia de Ciencias, el Instituto Hoyos y el de la Habana poseían (y poseen) sendas librerías; pero en unas, la especialidad á que estaban consagradas, restringiendo el acopio de obras extrañas á la materia á que se dedicaban, limitaba, naturalmente, de modo considerable el número de los individuos á que podían prestar utilidad; y en las otras, las que habríamos de llamar generales, los recursos limitadísimos de que disponían eran óbice á que prestasen todo el servicio necesario.—No hay que mencionar las bibliotecas de los centros de instrucción y recreo, de utilidad innegable pero de uso exclusivo para sus socios, como lo exige la índole de su fundación.

Viviendo hoy en paz dichosa, con brío renacen las aspiraciones intelectuales. Por ello, con la reorganización de varias de las bibliotecas dichas (como la de la Universidad, la del Instituto y la de la Academia de Ciencias), y con el establecimiento de la Biblioteca Nacional (encomendada al cuidado de persona tan inteligente y entendida, como es don Domingo Figarola y Caneda), colúmbrase ya el día en que todas nuestras colecciones de libros, aumentando los estimables bienes que producen, realicen plenamente su obra santa y hermosa de propagar la cultura, facilitándola á los que de otra suerte no pueden adquirirla, ó reafirmando ó ampliando los conocimientos de los mismos hombres cultos, y siendo, en suma, de grande provecho para todos.—En estos fines de seguro que ha de influír el trato deferente de nuestros bibliotecarios y estacionarios, siempre ganosos de cumplir su simpático y utilísimo ministerio.

(2) "Un pueblo es lo que él habla", he leído en autor antiguo de que no hago ahora memoria. (Tilde más ó tilde menos: si no respondo de que las palabras sean textuales, sí de que interpreto exactamente el pensamiento del escritor).

(3) Vienen muy á mi propósito estas líneas que escribí, seis meses ha, para un periódico semanal, y que vieron la luz en un número extraordinario que conmemoraba la proclamación y reconocimiento de nuestra independencia:

"Las lenguas (afirma un docto escritor) siguen de cerca las vicisitudes y suerte de las naciones; crecen y prosperan con ellas, decrecen cuando las naciones decaen, y perecen cuando la nación ha perecido.

En bronce quisiera yo esculpir estas palabras plenamente confirmadas por la historia de muchos pueblos, y, de serme posible, haría que las supieran de coro todos los maestros. Porque país que renuncia á cuanto posee de característico, es país ya conquistado, es país definitivamente perdido para los indígenas. Si queremos que la naciente república prospere, no menospreciemos lo castizo, que el estimarlo no impide que se corrija lo defectuoso, se rechace lo viciado y se destruya lo que dañe. Y esto quizás en ninguna otra cosa se dé y cumpla como en la lengua, que hubimos de nuestros antecesores, y por la cual debemos reconocer como á hermanos á diecisiete pueblos, con quienes nos son comunes tristezas y glorias...... ¡Que la bandera hermosa de la solitaria estrella nos cobije á

mente, abdica, *ipso facto*, de cuanto de característico hay en él como tal pueblo: que la conquista del lenguaje es la más valiosa conquista que puede obtener una nación sobre otra. Y en lucha hoy latente, en el territorio donde vimos la luz, dos pueblos y dos razas (lo cual es imposible que se oculte á quien con sereno juicio considere la situación del país, y examine los últimos hechos que en él se han efectuado), importa que el idioma que hubimos por ley de herencia se conserve en toda su pureza, y que se despierte ó avive la afición á todos los estudios que con él se relacionen. Por esta senda van, y no por ninguna otra, las aspiraciones que han movido al autor á escribir esta obra, como á componer y publicar otros trabajillos suyos; bien que no haya un solo instante desconocido ú olvidado cuán desproporcionada era labor tan ardua para sus desmedradas fuerzas.

Valga lo que sigue como apostilla de dos párrafos precedentes, ya que á la margen no pueden escribirse, y ya que no es cosa de escribirlo en uno y repetirlo en el otro.

Si en los pueblos de habla española (figúrome que podría afirmarse que sin excepción alguna), no faltan personas que menosprecien la literatura y lengua castellanas, y hasta que hagan frecuentemente gala de su desdén, por considerarle, sin duda, "el colmo de la distinción,"—todo lo cual nace del desconocimiento de las cosas propias, y del amor excesivo, muchas veces originado por la moda, á las ajenas;—en tierras extrañas hállanse, como por contraste y para lección,—aunque inadvertida, y, por ello, desaprovechada,—numerosos hispanófilos ó conocedores y amantes, y aun los más, cultivadores, del idioma español. Volúmenes en folio ocuparía la mención y examen de los trabajos efectuados, desde tiempos remotos á los días que alcanzamos, en la literatura hispánica, por esas pléyades de sabios y *aficionados;* trabajos que continúan, felizmente para los que amamos estos conocimientos. Y en esa abundante literatura hispanófila nada falta: críticos, novelistas, historiadores, etc., en crecido número, ingleses, franceses, alemanes, austriacos, norteamericanos, italianos, con escritores de otros pueblos, se han complacido en estudiar la literatura y lengua españolas, y las han elogiado calurosamente..... Váyase por los que, habiendo nacido en lugar donde se habla el castellano, creen perder el tiempo estudiando una literatura que, si cuenta rivales, no tiene, considerada en su conjunto, cual se debe, y juzgada imparcialmente, ninguna otra que la supere; pues si algunas las aventajan en determinados géneros, como la griega y la latina en la épica, y aquélla en la tragedia, y estotra en la lírica (1), vence la española en la novela y en el caudal de de la comedia; y si en algunas

---

cuantos en este suelo vivimos, fraternalmente bajo ella agrupados, y que á par de símbolo de concordia y paz entre los hombres, simbolice también la prosperidad de la tierra, la pujanza y brío de la raza, y la grandeza y hermosura del habla!

(1) Y aun esto último podría discutirse. Así, escriben Mendíbil y Silvela, en su *Biblioteca selecta de Literatura española, ó modelos de elocuencia y poesía* (página CXV de la *continuación del discurso preliminar*, tomo III; Burdeos, 1819): "Sobrepujamos á todos en la poesía lírica en riqueza, y á nadie cedemos en la perfección en ninguna de las diferentes especies en que aquélla se subdivide"..... Verdad que esto se refiere tal vez á la época en que se formó la antología expresada.

Silvela y Mendíbil califican á la lengua castellana de "la más expresiva y armoniosa, y más llena de majestad;" —dicho sea de paso, ya que aquí se cita la colección mencionada.

épocas se vió en gran decadencia, lució en otras con esplendor tan soberano, que las literaturas de todas las naciones cultas hubieron de rendirle pleno homenaje (1).

Paréceme conveniente, antes de concluir, consignar lo que á continuación escribo:

En el año de 1899 se imprimió por vez primera esta *Bibliografía*, sirviendo como de apéndice al *Ensayo de un programa para la enseñanza gradual de la Gramática castellana;* ambas obrillas formaron un volumen de doscientas páginas en cuarto, y, aunque publicadas en la fecha dicha, fueron escritas años antes (2). Se-

(1) El día mismo (y quién sabe si el propio momento) en que el autor, en el retiro de su hogar modesto, hilvanaba torpemente los párrafos de este prólogo, un conterráneo conspicuo, ante numeroso y distinguido auditorio, digno de él, en la sala amplia del primer teatro de la ciudad, con destreza de artífice soberano engarzaba estas cláusulas en hermosa oración, calurosa y unánimemente aplaudida:

"—Si deponemos recelos quizás infundados y de todos modos, letales y funestos; si alimentamos, en cambio, la fe en nosotros mismos, en nuestra lealtad, nuestra moderación y nuestra firmeza; si concebimos para lo sucesivo como más oportuno el patriotismo que inspira ansia radiosa de vivir que el que empuja en vértigo suicida hacia el abismo,—no tardará el porvenir nuestras esperanzas ni deshojará tampoco la adversidad con hálito de muerte nuestras más puras y legítimas ilusiones. Por fortuna, para afirmar nuestra personalidad histórica, para arraigar y desenvolver cuanto constituye nuestra originalidad, en la sorda ó declarada lucha que engendra y alimenta la competencia de las naciones, han quedado todavía en pie en medio de tantas ruinas, á modo de columnas de un templo imperecedero, la tradición de nuestros dolores y nuestras glorias, nuestro ideal de independencia, y nuestra lengua inmortal, que es la áurea cadena que desde remoto pasado nos ata á la comunidad de una gran raza hoy infortunada, pero que contra caprichosas profecías no puede morir ni dejarían tampoco morir la inspiración de sus artistas y las memorias de sus hechos, sobre todo si á par de ella nos curamos también nosotros de los vicios que la carcomieron y amenazan arruinarla, para que pueda volver á ser pregonera de dicha y heraldo de progreso esa lengua de nuestros abuelos y nuestros hijos cuando sea dado á nuestros nietos bendecir en ella su suerte afortunada, tanto como en ella maldijimos nosotros y maldijeron nuestros padres de pasadas aventuras, aunque siempre será para nuestro corazón y nuestros oídos la lengua más dulce y suntuosa de cuantas han hablado los hombres,—rugiente en los labios de la cólera, vibrante ó melifiua en los del amor apasionado; sonora como el metal de la fama; que puede ser instrumento maravilloso de propaganda civilizadora por sus flexibles é infinitas formas; que es de todos modos el viático de nuestro espíritu en la comunión del pensamiento universal y por lo mismo y sus preclaros timbres debemos cultivar con cariño,—que en ella, además, nos embelesó la palabra armoniosa y nos encanta aun la pluma elegante de......"

Aquí enumera D. Manuel Sanguily una docena de cubanos que han obtenido nombradía, y hace esta mención para consignar que todos ellos se expresaron en la lengua castellana, "en que gimieron por la patria nuestros grandes poetas; en que la gran Avellaneda con su trompa de oro despertó los ecos de la gloria antigua;" y lengua que es en unos, "cristalina é inagotable," "sobria y castiza" en otro, "severa" en un tercero; y que se presta á que en ella hable "con inspiración sublime" y escriba "con mano nerviosa, para enaltecer nuestras glorias, para consagrar el ideal, para preparar los caminos del destino, el más simpático de nuestros héroes, el más amado de nuestros mártires, el más grande de nuestros repúblicos......"

No temo haberme alargado en la cita, y con disgusto he suprimido parte de lo que convenía á mi intento: el lector, á no dudar, saboreará la belleza de las palabras copiadas.

Ya que se trata en esta nota, y también se ha tratado en la precedente, de alabanzas que del castellano se han hecho, llamaré la atención sobre la interesante y amena introducción que el conde de la Viñaza puso á su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, la cual introducción está dedicada á reproducir diversos elogios que de la lengua nuestra hicieron escritores de nota.—De la Biblioteca expresada doy la cuenta detenida que merece en el lugar que corresponde.

Un conocido poeta cubano, Bonifacio Byrne, ha encomiado asímismo el habla de Castilla, *ex abundantia cordis*, en este soneto:

"NUESTRO IDIOMA

Hallo más dulce el habla castellana
que la quietud de la nativa aldea,
más deliciosa que la miel hiblea,
más flexible que espada toledana.
Quiérela el corazón como una hermana
desde que en el hogar se balbucea,
porque está vinculada con la idea
como la luz del sol con la mañana.
De la música tiene la armonía,
de la irascible tempestad el grito,
del mar el eco, y el fulgor del día,
la hermosa consistencia del granito,
de los astros la sacra poesía
y la vasta amplitud del infinito."

(2) Séame lícito atestiguar mi gratitud profunda por el bondadoso recibimiento que muchos dispensaron á esta obra, y por la generosa crítica con que algunos la saludaron. No me detengo más en esto por no hablar demasiado de cosas mías; pero sí diré que no fué esa conducta rara en varones magnánimos, que atienden hidalgamente á las dificultades, justiprecian el empeño, miran el propósito, y, extraños á toda pequeñez, si se exceden en el encomio, como sucedió en el caso mío, lo hacen para estimular á los que profesan decorosamente las letras.

paráronse luego por ser diversa la índole de la una y de la otra, y por la grande extensión que alcanzaron cuando fueron revisadas, una vez impresas, para examinar omisiones, corregir erratas y aun yerros de pluma, y, en resolución, mejorarlas.

No era la *Bibliografía* en esa edición, ni lo es en la presente, un trabajo *definitivo*, por lo cual, apenas dada á la estampa, continuó el autor allegando materiales para continuarla y reformarla, y lo mismo ha de ejecutar ahora, á fin de que sea menos defectuosa y preste mayor utilidad, si es que se la considera de alguna.

Preparado tenía ya quien esto escribe la segunda edición, cuando hubo de venirle á las manos la admirable *Biblioteca histórica de la filología castellana*, del diligentísimo conde de la Viñaza, y, como declara en otra parte, de haber conocido antes el monumental trabajo del erudito publicista, habríase abstenido de acometer el suyo. Noticias tenía, sí, de tal publicación, pero noticias incompletas, que se pusieron en la edición primera de estos *Apuntes* (la verdad de esta afirmación fácilmente se advierte en ellos); y al familiarizarse el autor con la producción del sabio Conde (1), no pudo menos de creer que debía condenar á la destrucción los millares de cuartillas que llevaba escritas: si no se cumplió la sentencia, en aquel momento considerada como justa, fué porque la desaprobaron eminentes jueces á quienes se sometió el caso, de una parte, y de otra, porque, comparadas

(1) Como leyese yo, á poco de haberlo escrito, este prólogo empecatado al insigne don Rafael Montoro, hubo éste de darme á conocer un artículo suyo que *El Fígaro* habanero había publicado el 26 de abril de 1896. No pudo llevarse á más delicado extremo la máxima que ordena "devolver bien por mal."

Titúlase el magistral escrito *Un académico cubano*, y lleva por subtítulo: *El conde de la Viñaza*. "Don Cipriano Muñoz y Manzano (escribe Montoro), conde de la Viñaza, diputado á Cortes, individuo de número de la Real Academia Española y correspondiente de las de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, ministro plenipotenciario de España en una de las cortes de Europa, y persona estimadísima por su cultura, talento y posición, no sólo en Zaragoza, donde reside, sino en Madrid y en todos los círculos ilustrados de España," nació en la Habana; "siendo aún muy niño trasladóse á la Península y allí ha vivido constantemente desde entonces, pero conserva verdadero cariño á su país natal......"

A continuación de la lista de las obras del Conde, "todas de sólida erudición, copiosísima y selecta doctrina y amena forma," y luego que trata del discurso, leído por aquél en el acto de tomar posesión de su plaza de académico en la Española,—disertación que versa sobre la *poesía política* y su historia en España,—copia el docto articulista el juicio formulado por don Alejandro Pidal y Mon:

......"Así aparecen Goya, su tiempo, su vida y sus obras, definitivamente expuestos ya al sol de la crítica contemporánea en una obra calificada de "verdadero monumento" por los bibliógrafos europeos; así las *Adiciones al Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España de D. Juan Agustín Cean Bermúdez*, adiciones que duplican el copioso caudal de noticias de tan precioso documento; así el *Aurelio Prudencio Clemente*, en que el autor presenta al gran poeta hispano-cristiano en toda su auténtica grandeza para arrebatar el premio en público certamen; así las *Obras de Lupercio y de Bartolomé Bernardo de Argensola*, ilustradas y anotadas con su erudición y su saber por el diligente escritor; así la *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, premiada en el concurso público de la Biblioteca Nacional, y de la que dijeron las mayores autoridades norteamericanas que después de esta publicación ya poco les quedaba que hacer á los bibliógrafos americanos; así la *Memoria del Congreso internacional de artistas en Lisboa*, ó sea el cuadro acabado y completo de escritores portugueses y castellanos, referentes á las lenguas de China y del Japón, donde tan vivamente se destaca la acción santamente civilizadora de Castilla y Portugal en los extremos del remoto Oriente, libro que mereció el calificativo de "Portento de trabajo" á uno de nuestros más laboriosos compañeros; así la *Biblioteca histórica de la filología castellana*, premiada por voto unánime en público certamen por esta Real Academia, y tan espléndidamente elogiada por la Comisión que la examinó y cuyo dictamen lleva, entre otras, las firmas de Fernández-Guerra y Valera, Núñez de Arce y Benot y del propio Menéndez Pelayo; así la *colección de libros* filológicos de los siglos XVI y XVII, que indagó, escogió, depuró y reimprimió el conde de la Viñaza, ilustrándolos con prólogos, bien escritos en el castellano arcaico del siglo XVI, bien en el corriente y usual que saben usar los buenos escritores de nuestros días; así, en suma, toda esa numerosa colección de obras serias, útiles, acabadas, en que andan acordes la erudición y el criterio y que asombraron á más de un lector con sus títulos y volúmenes, cuando la prensa las exhibió á la consideración de los que fallan sobre las elecciones de la Academia, sin haber llegado á sospechar que fuera del ámbito de sus noticias hay quien trabaja con formalidad sobre los fundamentos de las letras patrias."

Del Conde hacen también grandes elogios Fitzmaurice-Kelly y otros escritores de fama.

las dos bibliografías, resaltaron á seguida las grandes diferencias que entre ellas existen, de tal suerte, que sólo convienen en el fin general á que se encaminan. Centenares de autores no citados en la *Biblioteca* figuran en esta *Bibliografía;* el plan de aquélla y el de ésta son distintos; no llega la primera sino al año de 1891 y la segunda comprende hasta el día de la impresión; por todo lo cual, así como por otras razones que callo, juzgando su exposición innecesaria, apréstome á servir de Cirineo al conspicuo prócer, reimprimiendo, en la forma que ahora tienen, estos modestísimos *Apuntes*, á la manera que lo hizo él con Cean Bermúdez; bien que haya concebido y escrito yo mi obra sin tener conocimiento de la suya, y aunque (por desdicha y contrariedad mías) carezca yo de las dotes que adornan al académico esclarecido, á quien, rindiendo parias en todo lo demás, solamente pretendo igualar en la pureza é intensidad de la devoción á las ciencias y artes todas del lenguaje; devoción muy singularmente sentida,—en lo que á mí toca, á lo menos,—por las disciplinas que se relacionan de modo más estrecho, ó se refieren, á la generosa habla castellana.



OBSERVACIONES SOBRE EL PLAN

Aconsejaba don Manuel José Quintana (á quien muchas veces se ha apellidado "grande"), que no se hiciese ni siquiera una sola redondilla sin determinar el plan de lo que se había de escribir (1). El provechoso consejo del entonces patriarca de la literatura española se había dado muchas veces antes que éste le diera, y se ha proseguido dando después, con lo cual queda dicho que el precepto ha sido constantemente menospreciado ú olvidado.

Si la regla expuesta es conveniente en todo linaje de escritos, en mayor grado lo es en obras de la especie á que corresponde la en que ahora me ocupo, y esto justifica que en ese asunto me detenga algo.

Impórtame, ante todo, que se conozca el plan de la edición primera. Sin otras alteraciones que la de suprimir la paginación que por servir de índice llevan las páginas 197 y 198 de mi librejo, las reproduzco aquí:

---

(1) "No olvidá á nunca, por ejemplo (escribía, refiriéndose á él propio, don Antonio Cánovas del Castillo en la página XI del prólogo que puso á sus *Estudios literarios*, tomo I, Madrid, 1868), que el insigne D. Manuel José Quintana, con quien tuvo la fortuna de consultar sus primeros ensayos, más de una vez le dijo á este propósito, que ni en una sola redondilla pusiera mano siquiera, sin formar el plan á que debía ajustarla".

Sobre estos *Estudios* de Cánovas han llovido burlas; verdad que tampoco han faltado las alabanzas. Sin duda que don Antonio Cánovas del Castillo no era poeta, en el alto sentido de la palabra, que es para mí el verdadero, y el eximio Valera y otros, al elogiarle en calidad de vate, pecaron por exceso de benignidad. No es menos cierto que tampoco era novelista; aunque, prescindiendo de las frecuentes incorrecciones de expresión, su *Campana de Huesca* no merece el desdén con que algunos la han tratado; que en ella manifiesta el autor dotes dignas de aprecio. Grande es el en que deben tenerse el estilo y el lenguaje, mas no es grano de anís en la novela, particularmente en la histórica, el conocimiento de la época en que se efectúa la acción; conocimiento que con otros preciados sin duda tenía Cánovas. Pero los *Estudios* contienen algunos trabajos, que no son literarios estrictamente, sino en lo que respecta á la forma: los históricos, y en ellos, dígase lo que se quiera, Cánovas del Castillo es maestro, no mero compilador de datos, que un historiador artista haya de aprovechar después, como afirmaba malévolamente Leopoldo Alas,—quien "quería ne-

APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFIA DE LA GRAMATICA CASTELLANA

Y SUS ESTUDIOS AFINES

I. Gramática

A) TRATADOS PARTICULARES

a) Analogía.
b) Sintaxis.
c) Prosodia.
d) Ortografía.
e) Analogía y Sintaxis.
f) Prosodia y Ortografía.
g) Análisis.

B) TRATADOS GENERALES

a) Castellanos.
b) En otras lenguas.
c) De castellano y otros idiomas.

II. Lexicología y Lexicografía

A) DICCIONARIOS GENERALES:

a) No etimológicos.
b) Etimológicos.
B) ENCICLOPEDIA.
C) TÉCNICA:

a) *Artes y ciencias del lenguaje:*

I. Etimología.
II. Sinonimia y homonimia.
III. Tecnicismo y clasificaciones gramaticales.
IV. Fraseología, cacografía y cacología.
V. Paremiología.
VI. Crítica y sátira.

b) *Bellas Artes.*
c) *Historia y Geografía.*
d) *Comercio, navegación, transporte y comunicaciones.*
e) *Ciencias jurídicas.*
f) *Teología.*
g) *Pedagogía.*
h) *Física y Química.*
i) *Agricultura.*
j) *Ciencias médicas.*
k) *Estrategia.*

D) DIALECTOS Y PROVINCIALISMOS.
E) POLIGLOTOS.

III. Ciencia del lenguaje

Gramatología, Gramática general ó Filosofía del lenguaje; Gramática comparada, Filología y Lingüística.

Nota bene.

IV. Miscelánea

Complemento de las partes anteriores.

Adiciones

I. A la Gramática.
II. A la Lexicografía y Lexicología.
III. A la Ciencia del lenguaje.
IV. A la Miscelánea.
INDICE ALFABÉTICO DE AUTORES.
Correcciones.



La conveniencia de hacer más claro este plan, impuso la necesidad de modificarle. Sin embargo, ninguna de las alteraciones que en él se han hecho (añadir nuevos miembros en varias subdivisiones, verbigracia), origina diferencias importantes entre el plan de la edición primera y el de la segunda: en todo es aquélla como el bosquejo de ésta. Y pues, además de lo dicho, en el transcurso de la publicación de esta obra quizás se hagan otras modificaciones secundarias en el plan primitivo, voy á examinarle someramente, prescindiendo casi del todo de las in-

---

gársela ya todo á Cánovas"; sino historiador eminente. No vale descender á minucias, rebuscando defectos (tarea fácil y hacedera *contra* todo escritor): el saber manifestado en la disertación titulada: "Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con una relación y algunas particularidades de la batalla de Rocroy", es saber de buena ley, y esta monografía honra á cualquier historiógrafo, por alto que se le coloque.

Y pase el lector que haya dejado correr la pluma, dándola gusto, en materia extraña á esta BIBLIOGRAFÍA. Se trata de defender "fueros de la justicia", aunque no parezca yo el llamado á ello.

novaciones introducidas. El razonamiento que sigue equivale á explicar cómo se han distribuído las diversas materias que comprende la BIBLIOGRAFÍA.

La cual se divide, como se ha visto, en cuatro partes: la primera, consagrada á la *Gramática;* la segunda, que se dedica á la *Lexicología y Lexicografía;* la tercera, que abarca diferentes estudios, con el título colectivo de *Ciencia del lenguaje,*—y esto no quiere decir precisamente que no la haya en algo de lo que precede;—y la cuarta, complemento de las anteriores, que forma una *Miscelánea.* Distintas partes complementarias, ya en forma de notas, ya de otra suerte; unas, al pie de las páginas, y otras al final de la BIBLIOGRAFÍA, harán, según el pensamiento del autor, más útil ésta en la edición presente, porque así podrá exponer cuanto convenga á sus fines, y que no le hubiere parecido oportuno insertar en el cuerpo principal.

Estúdianse en todas las divisiones los libros que vió el que escribe, ó aquellos de que tuvo noticias, consignando en este caso de dónde las hubo; el cual estudio se hace de la manera más detenida que fué dado realizarle, habida cuenta, claro está, de las condiciones de las obras; "pues por este medio se adquiere la noticia de los buenos y selectos libros que facilitan los progresos en las ciencias, y abren el camino para la verdadera erudición; por él se aprende á juzgar rectamente de los autores y sus obras, á discernir las legítimas de las supuestas, las estimables de las que no merecen estimación alguna, y por él tiene el lector conocimiento de los tratados y materias más importantes y apreciables (1)". Toda bibliografía es útil; pero el provecho que reporte ha de ser menguadísimo, si el bibliógrafo se limita á una simple enumeración de los libros. Porque conviene sobremanera á mi intento, ha de permitírseme que traslade á este sitio los dos párrafos siguientes: en ellos se explica bien lo que yo habría de explicar mal:

"......Si con tanta variedad de obras (escribe el autor á que me refiero) me hubiera limitado yo á hacer una simple recopilación de títulos y autores, sobre llevar al lector por un laberinto de confusiones, erraría el blanco principal adonde tiraba. Yo pienso que aprende muy poco aquel lector á quien sólo se dan las señas que propiamente llamamos bibliográficas, pues aprende todo lo más á buscar el libro en el mercado, no á juzgarlo con su criterio propio; pienso que la Bibliografía, más que el arte de Brunet, es la ciencia de Gallardo y sus continuadores; y pienso, en fin, que ese lugar, antes que en la tienda del librero, lo tiene en la biblioteca del historiador. Así también se consigue que estas obras no se caigan de la mano, y parezcan deleitables áun á las personas ajenas á toda mira ulterior sobre ellas, necesidad que me aquejaba á mí tanto más, cuanto que...... (Extremadura

(1) *Ensayo de una Bibliotheca de Traductores españoles donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la Sagrada Escritura, Santos Padres, filósofos, historiadores, médicos, oradores, poetas, así griegos como latinos; y de otros autores que han florecido antes de la invención de la imprenta. Preceden varias noticias literarias para las vidas de otros escritores españoles.* "Por D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada, Bachiller en Cánones y Leyes por la Universidad de Alcalá, y de la Real Bibliotheca de Su Magestad. Con licencia. En Madrid por D. Antonio de Sancha año M. DCC. LXXVIII."—La cita corresponde á la primera parte del prólogo, el cual no lleva numeración.—Ya se comprenderá por qué copio la portada de este libro venerable. Aquélla termina así: "Se hallará en su casa en la Aduana Vieja, y en la Librería de la Viuda de Corradi calle de las Carretas."

dice el escritor: yo podría decir la Gramática) en el vulgo de las gentes excita poco interés histórico y literario."

"Permite este sistema apreciar la utilidad real de los libros á la primera mirada, así para el estudio como para el placer. Demás de esto, si el bibliógrafo se propone, como debe hacerlo, esclarecer preferentemente cierta materia, cierto punto, puede explayarse en aquellos artículos que sean más conducentes al propósito, y con prudencia extractarlos, ó indicar el pasaje donde el mayor interés se encierra, con que proporcione al historiador economía de tiempo y costo, circunstancia que en los que corren se han de tener muy en cuenta para todo; que no se escriben ya los libros para las bibliotecas de los conventos y los magnates, sino para hombres de mundo, sujetos á todas las veleidades de la fortuna" (1).

∘
∘ ∘

Consideremos parcialmente la división expuesta.

Díjose que la parte primera de la BIBLIOGRAFÍA se dedicaba á la *Gramática*. Razón sobrada tuvo quien afirmó en delicioso diálogo (2), "que la gramática es una de las cosas últimas que se entienden, aunque sea una de las primeras que se aprenden;" pero la naturaleza de esta disciplina exige que en ella se inicie el niño en la escuela primaria. El estudio gramatical primero es el del arte de la lengua, y él, por tanto, ha de servir de punto de partida en la clasificación que en esta obra se ha de hacer.

Discordes se hallan los gramáticos acerca del número de las partes del arte que profesan, y aun de las denominaciones que á esas partes han de darse. Como si esto fuera poco, todavía hay discrepancia en el orden del estudio de ellas. No me detendré ahora en esta materia, porque eso habrá de tratarse en mejor oportunidad: consígnolo únicamente para añadir que en los tres puntos referidos, buscando la más fácil inteligencia de la clasificación, he aceptado lo generalmente recibido.

Como hay libros que comprenden el estudio total de la Gramática, y otros se limitan á explanar los principios y reglas de una ó de varias de las partes, de ahí la división que se ha hecho de la *Gramática* en *tratados particulares* y *tratados generales*: distinción análoga puede efectuarse aun entre las obras pertenecientes al primer grupo, de donde las *monografías*, separadas en esta edición de los restantes libros, para claridad mayor. Evítanse de esta suerte muchas repeticiones de títulos, y se facilitan, si no yerran mis cálculos, la investigación y el hallazgo de lo que se busca.

Las subdivisiones de ambos miembros nacen de la necesidad y conveniencia de agruparlos, según las analogías que los textos tienen entre sí. De los *tratados*

---

(1) *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de las provincias de Extremadura, así tocante á su historia, religión y geografía, como á sus antigüedades, nobleza y hombres célebres*: "compuesto por D. Vicente Barrantes, ex-Diputado á Cortes, caballero de Cristo de Portugal, Oficial 1º del Consejo de Estado. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1862, é impresa de Real Orden." Madrid, Rivadeneyra, 1865.—Pág. IV.

(2) Alúdese al *Diálogo de la lengua*, del cual se tratará en el lugar que corresponde.

generales interesan, no sólo aquellos que se hayan escrito en nuestro idioma, sino también cuantos en otras lenguas expongan principios de gramática castellana, ó los en que el castellano figure estudiado gramaticalmente, sea ó no comparada la gramática. En cambio, caen fuera de nuestra jurisdicción (si hemos de aceptar un dicho usual), los tratados que, aunque están compuestos en lengua castellana, son ajenos al arte gramatical nuestro, porque solamente contienen preceptos concernientes á otros idiomas: el castellano es, en dicho caso, no más que órgano de trasmisión: medio el saberlo, para adquirir, como fin, otros conocimientos.

La gramática y el vocabulario son estudios tan íntimamente relacionados, que el uno ha de completarse siempre con el otro. Un mero saber de vocabulario no da el dominio real de un idioma, y el de la gramática de éste se completa por el del léxico. De consiguiente, la clasificación de los *diccionarios*, realizada del modo más amplio posible, había de formar lógicamente la parte segunda de la Bibliografía. Las subdivisiones convenientes facilitan en ella la búsqueda del libro ó estudio que se necesite: hase también mejorado ahora, ya rectificando, ya ampliando, lo que en la vez pasada se hizo. En esta segunda parte, persiguiendo la utilidad del lector, se ha preferido pecar, conforme reza el vulgar decir, por carta de más que de menos; porque así se pretende cumplir uno de los fines que originan esta publicación: el de apurar las noticias de cuanto se relacione, por modo directo ó indirecto, con las artes y ciencias del lenguaje castellano.

Al conocimiento de la gramática como arte y al del caudal de la lengua, ha de seguir unas veces, y acompañar otras, el estudio científico del idioma patrio primeramente, y después, de los principios generales de las lenguas, que aclaran, afirman ó rectifican el saber adquirido de la materna. Tal es, en bosquejo, la razón de que aparezca en esta Bibliografía la tercera parte, que lleva el título colectivo (por la diversidad de obras que abraza) de *Ciencia del lenguaje*. Hállase también favorablemente modificada y enriquecida esta parte ahora; se dividirá convenientemente, y abarcará, no sólo la filología castellana, sino cuanto concierna en general á esta ciencia y á la lingüística, á guisa de complemento de la española. Importa que se registren en este inventario numerosas obras que *saben* hasta de memoria los doctos, pero que ni siquiera de oídas conocen los más. Dáñase con tamaña ignorancia el saber verdadero; acrece, si cabe, la rutina, y aléjase el día en que se renueven los procedimientos de la enseñanza gramatical. Paréceme, pues, que es sobremanera provechoso conservar esta sección, rectificada, como se ha rectificado.

Finalmente, la dificultad de clasificar ciertos trabajos, originó en la edición primera completar el plan con la cuarta parte, cuya índole demandaba el título de *Miscelánea*. Por ser indispensable, así se deja al presente, mas no sin someter los escritos que componían la sección á nuevo examen, operación que ha dado por resultado que la parte expresada se enriquezca y gane en homogeneidad.

En la edición precedente se insertaron estas

ADVERTENCIAS

"En los títulos se ha respetado, por lo general, la ortografía de los autores.

"El signo ? indica que no se han podido averiguar el lugar de la impresión y el año en que se hizo, ó aquél ó éste, cuando uno de ambos se expresa.—Siguiendo á la fecha ó al lugar, denota duda sobre una ú otro.

"Se incluyen algunos tratados *bilingües* y aún *trilingües*, á guisa de muestra y por la extensión con que en ellos se estudia nuestra lengua.

"Cabe observar lo mismo sobre los *diccionarios técnicos*, que son á modo de complemento de los exclusivos del idioma castellano vulgar y literario, porque en ellos puede completarse el estudio de él con el conocimiento del habla técnica.

"Algunas de las obras que figuran entre las filológicas y lingüísticas podrán parecer, á quienes no las conozcan y juzguen sólo por los títulos, indebidamente incluídas; pero contienen doctrinas ó estudios referentes á las ciencias del lenguaje, aunque sea otra la principal materia sobre que versan."

Cuanto á la ortografía, conviene advertir que, no ya solamente en los títulos, sino en los extractos y copias, se respeta, para que el lector le conozca y juzgue, el sistema ó procedimiento ortográfico de cada autor.

Mantiénese lo dicho en el segundo párrafo, y respecto á los tres últimos, tratadas quedaron las materias respectivas en las anteriores observaciones.

Y pues donde convenga se ha de completar lo aquí expuesto, acábese en este punto la enfadosa enumeración, que no sé si habrá tenido paciencia de seguir el leyente; pero que he juzgado imprescindible hacer, á riesgo de dar en cansado.



PARTE PRIMERA

GRAMÁTICA.



GRAMÁTICA

A) ANALOGÍA.

PRELIMINARES.

No satisfechos con el empleo de la voz *Analogía* para designar la parte primera de la Gramática, dedicada al conocimiento de las palabras consideradas en su oficio oracional y en los caracteres que al desempeñarle presentan, muchos han usado otros términos, que han juzgado ó más expresivos, ó más propios. Creo que ninguno lo es, ni el supradicho: por lo cual es de preferir conformarse con lo generalmente aceptado, y así se tiene, además, la ventaja de ser comprendido por todo el mundo. Conviene también no olvidar que las dicciones con frecuencia valen lo que el común asentimiento ha querido que valgan.

El vocablo *Analogía*, suele decirse, "viene del griego". En realidad, no viene, sino que en él se queda: es una voz helénica que ha tomado en nuestro idioma carta de naturaleza (1).

Analogía vale tanto como *relación ó proporción*: si se descompone en los dos elementos que la forman, su equivalente es *conforme á la razón*. Podrían

---

(1) "Rigoureusement parlant, ces expressions empruntées á la vie usuelle sont inexactes: une langue ne descend pas d'une autre: le français n'est pas issu du latin, car il est impossible de fixer dans l'histoire un moment précis où l'on aurait cessé de parler latin et commencé à parler français. En realité, le français est encore du latin, modifié d'âge en âge par des changements dont les générations succesives n'eurent aucune conscience. L'hiatus n'apparaît que quand on envisage à la fois deux époques séparées par un long intervalle."—*Précis de Grammaire comparée du grec et du latin*, par Victor Henry, página 2, nota 2.—Véase la sección titulada *Ciencia del lenguaje*.

No va tan lejos lo que se afirma en el texto.—Transcríbese lo anterior,—sin examinarlo, que no es la oportunidad de hacerlo,—porque en ese párrafo se asienta una doctrina digna de ser estudiada. Henry no es el primero, ni ha sido tampoco el último, en sustentarla: Miguel de Unamuno (para no citar más que un escritor) ha afirmado lo mismo, aunque la forma de expresión haya sido muy distinta á la usada por el filólogo francés.

buscarse también otras equivalencias.—En vez de *Analogía* se halla en la técnica de los autores:

Análisis, que es, como quien dice, *desate*. En el uso corriente, *examen*. Dueñas, entre otros, la emplea (1).

Anotación, que, aunque usada por Nebrija y algunos más, no puede referirse sin violencia á la parte gramatical de que se trata.

Elementos: los pocos que han usado este vocablo lo habrán hecho por considerar las palabras estudiadas analógicamente, como principios ó fundamentos de su construcción, y, en general, del discurso; quiero decir, de toda expresión del pensamiento.

Etimología, ó sea, *verdadera palabra:* origen de ésta.—Muchos han empleado este vocablo en esta acepción (verbigracia, Gayoso), que hoy rechazan los más, porque le dan otra que guarda mayor conformidad con lo que expresa.

Léxica, que es como si dijéramos *tratado de los términos ó palabras*.—Hállase en Pérez Barreiro y otros escritores de nota.

Lexicología, que no debe emplearse, porque tiene ya otro uso adecuado.—Como *léxico* es *diccionario*, *lexicología* no ha de referirse sino á éste.

Lexiología, que prefieren Sbarbi y otros doctos gramáticos, es, si me atrevo á definirla, "tratado de la palabra considerada como término racional."

Contemos asímismo la *Morfología*, puesto que en la *Gramática griega elemental* de Curtius y en otros textos reemplaza á la *Analogía*, y aun excede en materia á la que en numerosas gramáticas abarca ésta.

Nomenclatura, es á saber: *relación de nombres*.—Han sido escasos sus partidarios.

Prescindiré de otras designaciones menos conocidas.—No faltan escritores que distribuyan el contenido de lo que se entiende generalmente por *Analogía* en varias secciones ó partes, que reciben en sus obras diferentes denominaciones.

Por lo que toca á ese contenido, ó dígase al objeto ó materia de la *Analogía*, se verá en breve que también varía. La distinción principal se basa en comprender en el estudio analógico, ó no, la *Fonología* (recibe también otros nombres). Pero hágase aquí punto para evitar repeticiones, que de todo ello se ha de dar oportunamente detenida noticia.

---

(1) De este autor y de los restantes citados en los *Preliminares* se tratará donde lo demanden la materia y el título de las respectivas obras.

I. MONOGRAFÍAS.

1. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, por Andrés Bello.—Obra publicada con algunas notas, por Juan Vicente González, para uso del colegio "El Salvador del Mundo."—Madrid: Librería de Leocadio López, editor, 1883.

136 páginas en 8º (17'5 centímetros de largo por 12 de ancho).

Me inclino á pensar, y hasta estoy á punto de darlo por seguro, que es la edición quinta.—Por las condiciones tipográficas, principalmente lo espaciado de la composición, resulta de más páginas que las restantes ediciones del propio tamaño, ó de dimensiones aproximadas á las dichas.—La impresión es clara y elegante; pero he notado algún que otro pequeño descuido. Así, los 181 párrafos de que consta la obra se reducen á 180 porque el 38 está repetido en las páginas 29 y 30, y al final del libro se lee............: "Si lloviese *ó lloviera*", cuando es evidentemente *lloviere*, según se dice en la edición de 1891 y se infiere fácilmente del contexto.—Como la que encabeza este artículo es la que primeramente hubo de caer en mis manos, á ella se refieren las citas que se hacen al analizar tan hermoso estudio de la conjugación castellana.

En la edición primera aparecen el nombre y apellido del autor sólo indicados por las iniciales. Fué impresa en 1841, en Valparaíso, por el famoso editor don M. Rivadeneyra, benemérito de la literatura de nuestra habla, el cual se inmortalizó con la colosal empresa de la *Biblioteca de Autores Españoles*, labor ardua cuya historia, narrada con sencillez y verdad en el tomo último, no puede leer sin emoción y simpatía quien profese amor á las letras.—Esta edición es de 57 páginas en 4º.

Considero la segunda la hecha por don Juan V. González, educador y publicista que gozó de fama en Venezuela. De esta reimpresión es copia la que principalmente me ha servido de guía: constaba de 62 páginas en 8º, que imprimió Corcer en Caracas el año de 1870.—No vale la pena decir que se ve "mundo", y no "Mundo", en la portada, como en la edición de Madrid.

En 1871 se reimprimió dos veces la *Análisis*, ambas en Bogotá: una, como libro, en casa de los impresores Echevarría hermanos, y la otra en los *Anales de la Universidad de Colombia*, números 28 y 29.

Posteriormente á estas dos ediciones bogotanas, y á la expresada de 1883, se hizo la reproducción comprendida en el tomo V de las obras completas de Bello, que para honrar al gran polígrafo dispuso el Gobierno chileno, y que se efectuó en 15 volúmenes en 4º: en el consignado comprende las páginas 231-302 (Santiago de Chile, Pedro G. Ramírez, 1884).

Muy de mi gusto es, y bellísima, si alguno tengo, la edición que contiene el tomo LXXXIX de la *Colección de escritores castellanos*, que otro editor be-

nemérito, don Mariano Catalina, imprime en Madrid con aplauso de los inteligentes y á despecho de las censuras, que nunca faltan, de algunos de esos díscolos y agrios señores que se levantan todas las mañanas con el propósito de hallar mal cuanto hacen los demás. Este volumen es el II de los *Opúsculos gramaticales*, que tienen su sitio señalado en esta *Bibliografía;* la *Análisis* lleva en él, además de las cuatro hojas que ocupan el frontis de la colección, la anteportada, la portada y el frontis de la disertación de que se viene tratando, 98 páginas, que miden 17 centímetros de largo por 10 de ancho, reducidos por lo general en la pasta á 16 y 9'5 respectivamente. Tuvo á su cargo la impresión el acreditado Tello, que ha compartido con el no menos celebrado Pérez Dubrull la de toda la colección que arriba se menciona.—Esta última edición que ha llegado á mi conocimiento, hízose en 1891.

Al llegar á este punto, no holgará que pongamos la mira en pormenores que, aun cuando pueden parecer nimios, contribuyen á formar concepto del plan de la obra. Consta ésta de prólogo, que abarca desde la página 1 hasta la 7 inclusive; de un estudio general del verbo, desde la 9 hasta la 22, y de la *Análisis ideológica*, que empieza en la 23. Divídese la *Análisis* en las siguientes partes: *Indicativo* (23-38: *Valor primitivo de las formas*): *Valores secundarios de las formas indicativas* (38-45): los cuadros sinópticos correspondientes (45-46); sigue el estudio del *Subjuntivo común* (47-53): su cuadro (53-54); vese luego el *Subjuntivo hipotético* (54-61): su cuadro (61); á continuación las consideraciones sobre ambos subjuntivos y luego el *Optativo* (62-77): el cuadro de éste (77-78); vienen á seguida los *Valores metafóricos de las formas verbales* (78-79), con el de la relación de *coexistencia* (79-90), el de la relación de *posterioridad* (90-96) y el de la relación de *anterioridad* (96-119), y cierra el libro la recapitulación ó resumen que, como era de esperar, lleva el título de *Conclusión* (119-136).

Era Bello hombre de muy robusto entendimiento y de no menos sólido que variado saber. Pocos han podido igualarle en conocimientos gramaticales, ninguno excederle; como no hay tampoco entre los gramáticos españoles de ambos mundos, quien le aventaje en la maestría con que sabe siempre exponer sus ideas. La originalidad y la profundidad de su pensamiento son también partes, y no ciertamente de las menores, que contribuyen á la rara valía de sus obras.

Quien conozca la *Gramática* de Bello, conoce ya la doctrina que informa su *Análisis ideológica*, exposición más amplia, pero sustancialmente la misma, de su teoría de la conjugación castellana.

En breve prólogo expone Bello las razones por que compuso el tratado este: "Después de lo que han trabajado sobre la análisis del verbo Condillac, Beauzée y otros eminentes filósofos (escribe), parecerá presunción ó temeridad querer fundar esta parte de la teoría gramatical sobre diversos principios de los fundados por ellos," con lo cual indica ya como es fruto de sus meditaciones la *Análisis*, y no copia ó remedo de tantos escritos que á ésta habían precedido.

Pide Bello que no se juzgue su teoría sin examinarla, y hace resaltar la importancia de estudiar "lo que pasa en el entendimiento cuando hablamos," por el cual estudio, creo (dice), que muchos deslices se evitarían, y el lenguaje de los escritores sería más generalmente correcto y exacto," aparte de la utilidad práctica que con él se obtendría, y de ser interesante, "porque descubre procederes mentales delicados, que nadie se figuraría en el uso vulgar de una lengua."

El estudio filosófico del lenguaje desarrolla las facultades intelectuales, que de él reciben agilidad y soltura. Contra la opinión de Bello, creen muchos que el aprendizaje de una lengua es obra exclusivamente de la memoria; pero es que llaman saber un idioma á lo que en modo alguno puede considerarse tal: aprender algunos centenares ó escasos millares de vocablos; componer cierto número de frases; conocer, en suma, lo más importante para la expresión de las ideas que se refieren á las cosas más usuales, é ignorar lo que es todo eso, "la ciencia del idioma," su artificio gramatical.—Bello explica de qué suerte se ejercitan las facultades intelectuales al estudiar una lengua como debe estudiarse: "No se puede construir una oración, ni traducir bien de un idioma á otro, sin escudriñar las más íntimas relaciones de las ideas, sin hacer un examen microscópico, por decirlo así, de sus accidentes y modificaciones." Cuando se analiza una lengua, verbigracia, sus formas verbales, "se encuentra un encadenamiento maravilloso de relaciones metafísicas;" donde parece que todo es caprichoso ó arbitrario, se advierte, bien analizado, "un sistema de leyes generales que obran con absoluta uniformidad, y que aun son susceptibles de expresarse en fórmulas rigorosas, que se coordinan y descomponen como las del idioma algebraico." Bello mismo lo ha realizado en su *Análisis ideológica*, en la cual determina por fórmulas los elementos componentes de los tiempos.

Esta observación se puede considerar la génesis del libro del ilustre venezolano: en ella se funda su trabajo y así lo declara él.

Hasta este punto lo más notable del prólogo; veamos ahora lo más esencial del tratado.

El cual comienza, según se ha dicho, por un estudio general del verbo. Nuestro gramático define á éste: "una palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición." Porque ésta sólo consta de sujeto y atributo, y el sustantivo es en el sujeto lo que el verbo en el atributo (1).

Rechaza Bello la división antigua de la proposición en sujeto, cópula y predicado, y combate la teoría del verbo único. Tampoco acepta el infinitivo co-

(1) Estas ideas se hallan expresadas ó indicadas en los escritos de los ideólogos franceses que inspiraron el trabajo de Bello. Así, Destutt, conde de Tracy, generalmente llamado Destutt-Tracy, discípulo y admirador de Condillac, á quien declara fundador de la *ideología*, expone, interpretando y analizando los principios de su maestro, una teoría semejante, aunque no tan claramente enunciada.

Hay, por el contrario, divergencia, y no de poca monta sino total, entre el gramático hispanoamericano y el filósofo francés en lo que respecta á la doctrina del verbo único, que tantos partidarios y adversarios ha tenido y tiene; doctrina de que se trata en el párrafo siguiente al que en este momento anoto: Destutt-Tracy sustenta con toda decisión la teoría del verbo único, *ser*, como puede verse en su *Gramática general*, de la que se dará extenso análisis en la tercera parte de esta BIBLIOGRAFÍA. Y extenso ha de ser, porque esa producción del conde de Tracy tuvo mucha resonancia en su época y ejerció grande influencia en los gramáticos, filósofos ó los afilosofados que escribieron en lengua castellana durante la primera mitad del próximo pasado siglo.

mo verbo: para él no es sino un sustantivo, aunque se asemeja en su construcción al verbo (1).

(1) Acerca del verbo único, véase lo que se dice en la nota precedente.

Por lo que hace á los elementos de la proposición, se podría llenar un volumen citando autores que afirman lo contrario de lo que sustenta Bello. Pondré solamente algunas citas, tomadas de filósofos de nombradía, y los escogeré de intento entre los que pertenecen á diversas y aun opuestas escuelas, distintas épocas y diferentes países, porque de esta suerte resaltará más la igualdad de criterio en la materia.

Salte los traslados que voy á hacer el versado en filosofía; pero ciertamente que serán provechosos á los que no estén familiarizados con los estudios de lógica.

Oigamos á uno de los padres de las disciplinas filosóficas, el más venerable acaso de todos:

"El verbo ser por sí solo no es nada; sólo indica, además de su sentido propio, cierta combinación, que de ninguna manera puede comprenderse independientemente de las cosas que la forman".—Página 182 del tomo I (capítulo III: Hermenía ó tratado de la proposición) de las *Obras de Aristóteles* puestas en lengua castellana por don Patricio de Azcárate, Socio correspondiente de la Academia de Ciencias morales y políticas y de la Academia de la Historia. Madrid, Medina y Navarro (sin fecha el libro): 4º (22 × 15).—Las líneas transcritas contienen el concepto esencial de la cópula, pues el verbo ser, por lo que se observa en ellas, no es sino un nexo.

Atendamos ahora á otro padre de la filosofía: si el antecedente lo es de todos los tiempos, lo es de la moderna aquel de quien son estas palabras:

"Se consideran generalmente los dos extremos del juicio, el sujeto y el predicado, como términos independientes, y que forman determinaciones ó existencias separadas.........

"Según esto, el predicado no sería más que una determinación general, extraña al sujeto, que no tiene existencia real fuera de mi espíritu, y que éste reune al sujeto para formar un juicio.

"Sin embargo, si la cópula *es* expresa el predicado real del sujeto, no hay sólo entre los dos términos un lazo exterior y subjetivo, sino que el juicio es una determinación del mismo objeto.

"La cópula *es* dimana de la naturaleza misma de la oración, que viniendo á ser exterior á sí misma, permanece idéntica á sí misma..........."—Páginas 309 y 310 de la *Lógica* de Hégel, traducida, con una introducción y notas, por D. Antonio M. Fabié.—Madrid, Durán, 1872.—LXIV + 445 + 1 hoja de índice; 4º (21 × 14'5).

Un publicista español cuyas obras son conocidísimas:

"En todo juicio hay relación de una cosa con otra; lo que se afirma ó niega, con aquella de que se afirma ó se niega.

"Aquello de que afirmamos ó negamos algo se llama sujeto; lo que afirmamos ó negamos, se apellida predicado ó atributo.

"La expresión de la relación del predicado con el sujeto, se denomina cópula; para lo cual sirve el verbo *ser* expreso ó sobreentendido.

"La traición es un crimen; *traición* es el sujeto; *crimen* el predicado, *es* la cópula".—Curso de filosofía elemental, por don Jaime Balmes, presbítero.—Lógica.—Cuarta edición.—Barcelona, imprenta del *Diario*, 1866, página 57.—(142 páginas en 8º: 17 × 11'5).

Otro filósofo que alcanzara nombradía no escasa en buena parte de su patria y aun fuera de ella:

"Puede definirse la proposición: "Una oración en que se afirma ó niega una cosa de otra." *Oratio unum de alio affirmans aut negans*. Así, pues, toda proposición consta de dos extremos ó elementos, y de la cópula que expresa su relación. El extremo del cual se afirma ó niega algo, se llama *sujeto*; el que corresponde á la cosa que se afirma ó niega de otro, se llama *predicado*; el verbo que expresa la relación de los dos, se llama *cópula*. En esta proposición: *la justicia es laudable*; *justicia*, es el sujeto, *laudable*, el predicado, y *es*, la *cópula*. El predicado algunas veces va incluído en el verbo que expresa la afirmación ó negación, como en ésta: *Pedro escribe*."—Páginas 89 y 90, tomo I, de la *Filosofía elemental* por el Excmo. Sr. Dr. Fr. Zeferino González, Arzobispo de Sevilla.—Cuarta edición, revisada por el autor.—*Grabado*.—Madrid, Pérez Dubrull, 1884, 4º (20 × 13); 510 páginas.

Un escritor francés que disfruta de gran reputación:

"Toda proposición consta de tres partes, á saber: el *sujeto*, el *atributo* y el lazo entre el atributo y el sujeto ó la *cópula*, expresada por el verbo *ser*. La *nieve* (sujeto) *es* (cópula) *blanca* (atributo). El atributo se llama también predicado".—Páginas 395 y 396 del *Tratado elemental de filosofía para uso de los establecimientos de enseñanza* por P. Janet, Miembro del Instituto, Catedrático de la Facultad de Letras de París.—Traducido al español de la última edición francesa por don Mariano Urrabieta.—*Grabado* (escudo y monograma). París, C. Bouret, 1882.—VIII + 896 páginas en 4º (21 × 13).

Es también muy estimable el texto siguiente:

"COPULE. C'est dans une proposition ou un jugement exprimé le terme qui marque la liason que nous établissons dans notre esprit entre l'attribut et le sujet. Quelquefois la copule et l'attribut son renfermés dans un seul mot; mais il n'y a aucune proposition qu'on ne puisse convertir de manière á les separer. Ainsi, quand je dis: *Dieu existe*, existe contient la copule et l'attribut, qu'on séparera si l'on dit: *Dieu est existant*. C'est sur la copule que tombe toujours la négation ou l'affirmation qui fait la qualité de la proposition; les autres affirmations ou négations modifient le sujet ou l'attribut, mais ne donnent pas á la proposition elle-même le caractère affirmatif ou négatif."—Dictionnaire des sciences philosophiques par une société de professeurs et de savants sous la direction de M. Ad. Franck, membre de l'Institut.—Deuxième édition. París, Hachette, 1875. Pág. 309.—1806 páginas; 4º (24 × 15) á dos columnas.

Pero nada más terminante y preciso como esto, con que he de cerrar las citas, que, de no, se harían inacababables:

"En la proposición afirmamos ó negamos la copulación de dos cosas, que están entre sí en la relación de sujeto y predicado. Es decir que, en términos lógicos, la proposición consta de un sujeto, de que se habla, un predicado, que se atribuye al sujeto, y una cópula que indica la relación que establecemos entre ellos". Enrique José Varona. Conferencias filosóficas (Primera serie). Lógica. Habana, Miguel de Villa, 1889. Página 85. (Volumen en 4º de 247 páginas: 21 × 14)

Cuanto al modo, "es la forma que debe tomar el verbo en virtud del significado ó la dependencia de la *proposición*." Enunciamos los hechos y expresamos nuestros juicios por medio de formas indicativas, como las optativas sirven para significar el deseo y las dos del subjuntivo común, "proposiciones dependientes de palabras que significan un afecto del alma."

Los modos son cuatro: el indicativo, el subjuntivo común, el subjuntivo hipotético y el optativo. Consígnanse en el tratado las principales reglas para el uso de esos modos.

El indicativo conviene casi del todo con el que se halla en la *Gramática* de la Real Academia y los textos que siguen su técnica en la clasificación modal. Tiene cinco formas simples y otras cinco compuestas: presente, pretérito (reducido á la primera forma del perfecto), futuro (que es el imperfecto), co-pretérito (ó sea el imperfecto), post-pretérito (segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo), ante-presente (segunda forma del pretérito perfecto de indicativo), ante-pretérito (forma tercera, ó segunda de las compuestas, del pretérito perfecto de indicativo), ante-futuro (que es el perfecto de indicativo), ante-co-pretérito (el pluscuamperfecto de indicativo) y ante-post-pretérito (terminación segunda del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo). Como se ve, excepto dos inflexiones, el indicativo de Bello concuerda con el generalmente recibido, aunque no en las designaciones de las desinencias.

El subjuntivo común tiene seis formas, tres simples y tres compuestas: una de aquéllas es el presente y futuro (corresponde al que llaman los más presente, y algunos futuro); pretéritos, co-pretéritos y post-pretéritos son las otras dos, á saber: la primera y la tercera terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo; y las compuestas: una, ante-presente y ante-futuro (pretérito perfecto de subjuntivo), y dos, ante-pretéritos, ante-co-pretéritos y ante-post-pretéritos (primera y tercera terminación del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo).

El subjuntivo hipotético consta de un futuro (que es el imperfecto de ese modo); post-pretérito (tercera terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, ó sea, pretérito, co-pretérito y post-pretérito del subjuntivo común en la misma clasificación de Bello); ante-futuro (el perfecto de subjuntivo), y ante-post-pretérito (tercera terminación del pluscuamperfecto de subjuntivo).

El optativo se divide en imperativo y común. El imperativo tiene forma peculiar y formas tomadas del indicativo. La forma peculiar es un futuro (segunda persona del singular del presente de imperativo), y las tomadas, otro futuro (la segunda persona del singular del futuro imperfecto de indicativo) y un ante-futuro (segunda persona del singular del futuro perfecto de indicativo).—Todas las formas del optativo común están tomadas del subjuntivo también común, y son: presente y futuro (primera persona del singular del presente de subjuntivo); pretérito, co-pretérito y post-pretérito (primera y tercera terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo); ante-presente y ante-futuro (pretérito perfecto de subjuntivo); ante-pretérito, ante-co-pretérito, ante-post-pretérito (tercera y primera terminación del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo).

Bello considera en las formas su valor primitivo, por el cual reciben la denominación, y luego estudia "los significa los secundario y metafórico." Esos valores secundarios "en que la mera coexistencia pasa á coexistencia en el futuro", "valores metafóricos de la relación de coexistencia", de la "posterioridad" y de la "de anterioridad", son los diversos casos de "traslación" en el significado de verbo, ó sea el empleo de una desinencia por otra en casos autorizados.

Acaba el tratadito con un resumen de la doctrina del autor, la cual representa al modo algebraico: un análisis de los verbos con de ó de obligación, y en previsión de las objeciones que pueden ocurrir, las respuestas correspondientes.

Con relación al tiempo, el punto de partida de la precedente clasificación es el presente, el cual "significa la coexistencia del atributo con el momento en que se habla"; el pretérito expresa "la anterioridad;" el futuro, "la posterioridad." Dicho en los términos usuales: la idea del verbo (acción, pasión, estado, etc.), ó se efectúa en el momento en que se habla, ó en uno anterior, ó en uno posterior.

A esos tres términos se ponen los prefijos ante, co y post, que nos dan: ante-presente, ante-pretérito, ante-futuro, co-pretérito, co-futuro, post-pretérito, y, unidos los prefijos, ante-co-pretérito, ante-post-pretérito, ante-co-futuro, ante-co-post-pretérito y co-post-pretérito: formas todas, simples unas, compuestas otras, y sus valores secundarios, del modo indicativo; y así, como se ha visto, en los restantes modos, sólo que con menos número de desinencias.

¿Por qué decir ante-presente? Porque se denota algo que, habiéndose comenzado á realizar antes del momento en que se habla, todavía dura, ó tiene relación con algo que aún existe. ¿Ante-pretérito? Porque "se presenta como inmediatamente anterior á una cosa pretérita respecto del momento en que se habla." Semejante es la explicación referente al ante-futuro.

El co-pretérito es "coexistencia del atributo con una cosa pasada;" es á saber: que lo que se afirma del verbo era presente en el instante pasado al cual nos referimos. El post-pretérito "significa que el atributo es posterior á una cosa pretérita;" ó sea: no se había efectuado aún el atributo, que es ya cosa pasada.

En el ante-co-pretérito existen las idéas de coexistencia y anterioridad referentes á lo pasado. Lo empleamos relacionándolo con algo realizado ya, á lo cual precede; y el ante-post-pretérito añade la relación de anterioridad al post-pretérito; de suerte que expresa cosa pasada que se relaciona con otra pasada también, á la cual antecede.

Las otras formas compuestas (co-futuro, co-post-pretérito, ante-co-futuro, ante-co-post-pretérito) representan usos traslaticios del indicativo, que llama Bello "valores secundarios." Así, el co-futuro no es más que el empleo del presente como futuro; el co-post-pretérito (ó pretérito imperfecto de indicativo), el de esa desinencia en vez del imperfecto de subjuntivo; el ante-co-futuro, el del ante-presente (segunda forma del pretérito perfecto de indicativo) por el presente de subjuntivo. Finalmente, el ante-co-pretérito se convierte en ante-co-post-pretérito; que es como decir que el pluscuamperfecto de indicativo sustituye al de subjuntivo.

Aplíquese lo escrito á las inflexiones, ya consignadas, de los restantes modos, de las cuales ya se dieron oportunamente las equivalencias.

Los siguientes cuadros resumen la doctrina de Bello, y los traslado porque facilitan grandemente la inteligencia de toda la teoría expuesta:

INDICATIVO.

VALORES PRIMITIVOS.

Formas simples.

Amo	presente..........	C coexistencia.
Amé....................	pretérito	A anterioridad.
Amaré	futuro..........................	P posterioridad.
Amaba	co-pretérito	C A.
Amaría..............	post-pretérito............	P A.

Si representamos por S el significado del auxiliar, el de la forma compuesta es en todos los casos A S.

Formas compuestas.

He amado	ante-presente..............	A C.
Hube amado......	ante-pretérito............	A A.
Habré amado....	ante-futuro.................	A P.
Había amado....	ante-co-pretérito	A C A.
Habría amado ..	ante-post-pretérito.....	A P S.

En el valor secundario de las formas indicativas la mera coexistencia pasa á coexistencia en lo futuro: C pasa á C P.

Amo	co-futuro	C P.
Amaba	co-post-pretérito	C P-A.
He amado	ante-co-futuro	A C P.
Había amado....	ante-co-post-pretérito	A C P A.

CUADRO DEL SUBJUNTIVO.

Ame.	presente y futuro	C P.
Amase ó amara.	pretérito, co-pretérito y post-pretérito...	A-C A-P A.
Hubiese amado ó hubiera amado.	ante-pretérito, ante-co-pretérito y ante-post-pretérito	A A-A C A-A P A.
Haya amado.	ante-presente y ante-futuro	A C A P.

CUADRO DEL SUBJUNTIVO HIPOTÉTICO.

Amare..................	futuro..........................	P.
Amase..................	post-pretérito.............	P A.
Hubiere amado.....	ante-futuro.................	A P.
Hubiese amado.....	ante-post-pretérito......	A P A.

CUADRO DEL MODO OPTATIVO.

OPTATIVO IMPERATIVO.

Forma peculiar.

Ama......................	futuro..........................	P.

Formas tomadas del indicativo.

Amarás................	futuro..........................	P.
Habrás amado......	ante-futuro.................	A P.

OPTATIVO COMUN.

FORMAS TOMADAS DEL SUBJUNTIVO COMUN.

Ame, presente y futuro	C P.
Amase, *amara*, pretérito, co-pretérito y post-pretérito....	A, C A, P A.
Haya amado, ante-presente y ante-futuro........................	A C, A P.
Hubiese amado, *hubiera amado*, ante-pretérito, ante-co-pretérito, ante-post-pretérito..	A A-A C A, A P A.

Este simbolismo es exacto, profundo, y, para el espíritu perspicaz y atento, nada difícil de interpretar; pero ha de parecer á los más, que gustan sólo de lecturas fáciles, sumamente complicado. De ahí que no haya podido vulgarizarse, como no se han generalizado fórmulas análogas de la preceptiva literaria, aun siendo mucho más sencillas, expuestas por algunos tratadistas del arte métrica.

Extensa es, con relación al libro, la recapitulación que hace Bello del sistema de la conjugación castellana: se halla tan nutrida de ideas, que sería fuerza copiarla de punta á cabo para que el lector se diese cuenta exacta de cuanto expone el meritísimo gramático. Porque en la *Conclusión* (que así se titula esta parte), como en todo el tratado, en espacio que hace reducidísimo la desusada y ejemplar sobriedad del lenguaje, se encierra mucha y muy buena doctrina.

Véase una muestra, que no se alarga por la razón susodicha. Después de recordar lo sustancial de su teoría de la conjugación castellana, dice nuestro filósofo gramatical:

"Aquí se ve que una misma forma puede tener significados muy varios; pero nacen todos ellos unos de otros, según leyes constantes: tomemos por ejemplo la forma indicativa *amaba*.

"*Amaba* es propia y primitivamente C A. Como envuelve el elemento C, es susceptible de valor secundario y ternario. Y como C en el valor secundario pasa generalmente á C P, y en el ternario á P, el valor secundario de *amaba* es C P A, y su valor ternario es P A.

"En la trasposición metafórica de la posterioridad á la coexistencia, *amaba* toma el valor de P A, y da un tono de viveza y certidumbre á nuestro concepto de lo futuro y á las determinaciones de la voluntad. En la trasposición metafórica del presente al pretérito, *amaba* tiene el valor de C ó P, y á veces también de A (161). Su elemento C denota conexión necesaria entre la hipótesis y la apódosis (125), y su elemento A sugiere la negación indirecta.

"Así, pues, *amaba* significa propia y primitivamente C A; su significado secundario es C P A, y su significado ternario P A. Metafóricamente es también P A, C, P y A."

Numerosísimos son los fallos encomiásticos que se han formulado sobre Bello y sus obras. No es la ocasión esta la pertinente para transcribir ni comentar cuanto acerca del gran polígrafo americano dijeran Amunátegui, Aribau, Cánovas, Cañete, Caro, Cortés, Menéndez Pelayo, Olmedo y muchos más; pero sí es oportuno y conveniente dar noticia á unos de los principales juicios emitidos sobre la *Análisis*, y recordárselos á otros, para cerrar esta ligera reseña de tan importante trabajo filológico.

El preclaro humanista don Miguel Antonio Caro,—que, al decir de autorizadísimos críticos, ha llegado á las cimas del arte en el dificilísimo de poner en buenos versos castellanos los inmortales latinos del cisne mantuano,—califica de ingeniosa la nomenclatura consabida, cuyo origen, que conocemos, cuenta (1).

De Aribau, que tan excelentes servicios prestó á las letras en la dirección de la Biblioteca de Rivadeneyra, copia en la suya el conde de la Viñaza, casi por entero, el interesante y extenso artículo que escribió sobre la *Análisis*. En él alaba grandemente á Bello, exponiendo con mesura pocos reparos, que, por otra parte, no son de importancia (2).

---

(1) Página XXXI del prólogo que puso Caro á las obras poéticas de Bello *Poesías de Andrés Bello precedidas de un estudio biográfico y crítico* escrito por D. Miguel Antonio Caro, Correspondiente de la Real Academia Española y Director de la Colombiana.—*Grabado:* un guerrero; orla con la leyenda *Animo vence fortuna.*—En la parte superior de la portada: "Colección de escritores castellanos," y en la inferior: "Líricos."—LX - 328 páginas; Madrid, A. Pérez Dubrull, 1882; 8º (16 × 9?).

(2) D. Buenaventura Carlos Aribau, notable poeta catalán, aunque mediano, ó poco afortunado, por lo menos, en la poesía castellana; prosista digno de toda estimación, lo mismo cuando escribía en el idioma dicho que cuando componía en el nuestro, afamado economista; y para decirlo en cifra, diserto en muchas materias, nació á fines del siglo XVIII y murió sexagenario. Su dilatada vida fué muy fructuosa para las letras, la economía política y otros ramos del humano saber. Rubió, Coll, Milá, Gener y otros catalanes ilustres le han considerado justamente como uno de los varones más insignes que Cataluña ha producido en los tiempos modernos. No estará de más decir que entre los títulos que dan grande importancia literaria, y aun política, á D. Buenaventura Carlos Aribau, se cuenta una celebérrima oda catalana, de la cual parte el modernísimo renacimiento literario del antiguo Principado. No pensaba Aribau como piensan muchos de los actuales regionalistas conterráneos suyos: cuando cantaba á su

Aquel que con vigorosa mano empuña el cetro de la erudición en la Península Ibérica, el doctor don Marcelino Menéndez Pelayo, al estudiar la personalidad de Bello y las producciones de éste, como era preciso que lo hiciera en una colección donde no era dado pasar por alto á uno de los grandes poetas de América, emite magistral dictamen, del cual en este momento sólo cumple citar lo que copio:

"......Y aunque la Análisis de los tiempos de la conjugación parezca á primera vista trabajo más metafísico que práctico, y más adecuado para mostrar la admirable perspicuidad y fuerza de método de su autor en este ensayo de álgebra gramatical, que para guiar al hablista ó al escritor en el recto uso de las formas, accidentes y matices del verbo, y especialmente en la expresión de las relaciones temporales, todavía es grande el provecho que de él se saca, no sólo como modelo de disección gramatical, sino como repertorio sintético y autorizado de los valores, así propios como metafóricos, de las formas verbales, sin cuyo exacto conocimiento no es hacedero dar al lenguaje aquel grado de precisión y transparencia que se requiere para que sea fácil vehículo de la idea."

Ya había escrito el Lope de Vega de la crítica española (por lo fecundo le llamo de esta suerte, y dígoselo también por lo facundo), que la *Análisis*, con ser trabajo de los primeros años de Bello, "anterior á su viaje á Inglaterra (si bien no publicado, y sin duda que con grandes enmiendas, hasta 1841), no deja de ser el más original y profundo de sus estudios lingüísticos." Parecer que el mío considera de perlas, y pienso que, por lo conciso y acertado, así lo estimen todos; y que de perlas viene también para dar remate á este artículo, si no he de hacerle desmesurado (1).

---

patria, ceñíase su amor á la lengua, usos y literatura de la región en que vió la luz, sin que en modo alguno pensara en la independencia de Cataluña, no hay rastro de esta aspiración en ninguno de sus escritos, y, por el contrario, sus actos y palabras demuestran ostensiblemente su afecto acendrado á la nacionalidad en que naciera. Pero es cosa añeja que todos los movimientos de esta naturaleza tienen mayor alcance que el que se propusieran darle sus iniciadores, y en Aribau y cuantos le imitaron cumplióse regla tan comprobada.

El artículo consabido se insertó en la *Revista de España, de las Indias y del extranjero*, y se ha reproducido según dice el texto, en la *Biblioteca histórica* (páginas 329—31), en la cual se halla de igual modo el juicio que expuso don Miguel Luis Amunátegui: dase compendiosamente, y coincide en lo esencial con los otros de que hablo. Aribau hace consideraciones sobre la independencia de las tierras que fueron colonias españolas; examina las relaciones de éstas y la que fué su metrópoli, y da ligera idea de la obra de Bello, haciendo resaltar el valor del libro y el de su autor.

(1) En este párrafo y el precedente, alúdese á la *Antología de poetas hispano americanos* publicada por la Real Academia Española, página CXXVII del tomo II.

Es singular que, siendo tan interesante para aquellos nacidos en estas tierras que tienen amor á los estudios literarios, el conocimiento del florilegio citado, sea éste poquísimo conocido y haya alcanzado vulgarización menor que otras antologías de inferior mérito: poquísimo dije, y dije bien, con relación á lo que vale. No está, pues, demás esta apuntación:

La *Antología* consta de cuatro volúmenes en cuarto (22 × 15), impresos por los Sucesores de Rivadeneyra, en 1893 los dos primeros, en el 94 el que sigue y el 95 el último. La introducción de Menéndez Pelayo, escrita con su admirable saber, y á la cual los hispano-americanos solamente podríamos poner algún que otro reparo de carácter no estético, llenaría muy bien un grueso volumen, pues ocupa CLXXXII páginas en el primer tomo, CLXXXVIII en el segundo, CCXCIX en el tercero y CCXVIII en el cuarto; y la colección, respectivamente, 397, 631, 492 y 480. Méjico y la América Central llenan las páginas del primero; Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela, las del segundo; Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, las del tercero, y Chile, la República Argentina y Uruguay las del postrero.

De don Andrés Bello se trata en el segundo y tercero: en éste por la influencia poderosa que tuvo en el desenvolvimiento intelectual de Chile.

2. *Catálogo de los verbos irregulares*, por D. Amenodoro Urdaneta.—Caracas, imprenta Americana, 1877.

28 páginas en 8°

No he visto este folletito. Se halla incluído en la *Biblioteca histórica*, donde se da esta noticia de él (1):

"Sigue á Bello y en especial á Salvá, dice el autor; pero á quien no nombra y casi lo copia en gran parte, es á D. Juan Vicente González. Tiene algunas novedades en su teoría que me parecen fundadas."

3. *Conjugación completa de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso*, por D. Fernando Gómez de Salazar, seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la Gramática de la Academia, ó sea oficial.—Segunda edición.—La Educación, librería á cargo de Eugenio Sobrino. (Al dorso de la portada se ve que fué impreso por la Sociedad Tipográfica). Madrid.

182 páginas y 1 plana sin foliar: 12° (15 centímetros de largo por 10 de ancho).

No dice la portada la fecha de la impresión. En el II de los artículos que forman el apéndice de esta obrita consta que la edición primera se hizo en 1873: pocos años más tarde se haría la segunda, que he visto citada como de 1878.

Hay otra edición: Caracas: editor, Carlos Pumar, 1890. A esta edición le puso don Julio Calcaño veintidós notas.

Como es frecuente que los libros que obtienen algún éxito en España se reimpriman en París ó en América (y por vía de compensación, ocurre también á la inversa), fácil es que haya otra ú otras ediciones: el Sr. Gómez de Salazar tuvo bastante fama de buen gramático, y sus obras fueron, y lo son todavía, aunque no tanto, solicitadas.

El librito comienza por un prólogo del editor (páginas 3–4), al cual prólogo sigue otro del autor (5–8): el tratado empieza con un estudio titulado *De la conjugación* (9–15), preliminar de las listas de verbos (15–106).

El prólogo del editor se reduce á encarecer la importancia del opúsculo, que reseña compendiosamente.

A su vez, el autor se lamenta de que los diccionarios no contengan los verbos irregulares y defectivos. "El Diccionario de un idioma (principia diciendo) es el idioma mismo. Esto que parece ser una gran verdad, y que debe serlo, no lo es sin embargo en España. Lo sería ciertamente si nuestros Diccionarios contuviesen todas, absolutamente todas, las voces de nuestro lenguaje."

El principio de que parte Gómez de Salazar es á todas luces erróneo, pues

(1) Página 370, columna 735, número 320 (este último expresa el orden de las obras). Y no dice más el Conde, ni tenía para qué decir más, dada la índole del *Catálogo*.

un léxico no puede contener la morfología entera de un idioma, ni para eso se escriben los diccionarios: lo que él asevera de los tratados españoles de esta especie, podría igualmente decirse de los de lenguas extranjeras. Uno es el campo de la lexicografía, y otro el de la gramática, bien que sean estudios afines. ¿Ni para qué adquirir conocimientos gramaticales entonces? Pero es que no sería dado tampoco suplirlos del modo que Gómez de Salazar pretendía. Y esos estudios gramaticales se amplían en libros especiales, en que abundan todos los idiomas bien cultivados, sin que falten en el castellano, como lo comprueban el propio trabajo del Sr. Gómez de Salazar y los otros de que se dará cuenta cuando llegue la oportunidad de hacerlo. Tan obvio es cuanto precede, que no he de entretenerme en demostrarlo.

Censura luego Gómez de Salazar las gramáticas, y no excluye ninguna, y manifiesta su propósito de suplir la deficiencia de éstas en la materia de que su opúsculo trata.

La parte que tiene el rubro "De la conjugación" contiene la definición generalmente aceptada de ésta, la distinción de las tres conjugaciones, y sumarísima explicación de las letras radicales, de los verbos regulares y de los irregulares, todo lo cual es un resumen brevísimo de lo comúnmente aceptado. Los cuadros de las terminaciones de las tres conjugaciones regulares, completan esta introducción.

Es de Gómez de Salazar lo que sigue:

"Aunque nadie hasta ahora nos ha dado reglas para distinguir qué verbos son regulares y cuáles irregulares, ni tampoco sobre la conjugación de éstos, vamos á dar las siguientes que hemos podido deducir de un detenido estudio que hemos hecho.

SON REGULARES.

1º Los que empiezan con letra *ch*.

2º Los que tienen el infinitivo acabado en *ear, iar, oar, oer, uar*.

3º Los que acaban en *ar* y en la sílaba anterior tienen alguna de las vocales *a, i, u*, como *aplacar, derribar, mudar*, menos *andar, jugar* y sus compuestos.

4º Los que terminan en *bar* ó *brir* menos *herbar, probar* y sus compuestos.

5º Los acabados en *car* menos *trocar, clocar, volcar*, sus compuestos y *desflocar* y *emporcar*.

6º Los que tienen *f* en su última sílaba.

7º Los acabados en *ger, grar, char* ó *jar*.

8º Los que terminan en *lar* menos *helar, melar*, sus compuestos y los acabados en *olar*.

9º Los que acaban en *llar* no siendo en *ollar*.

10 Los terminados en *mar, mer, mir*, menos *dormir* y *gemir*.

11 Los que finalizan en *nar*, como *sonar, tronar, apernar, despernar, invernar, infernar*, sus compuestos y *descornar, encornar* y *mancornar*.

12 Los acabados en *ñar* como *soñar*.

13 Los terminados en *par, per, pir.*

14 Los que acaban en *rar* menos *agorar, encorar, ensalmorar, engorar* y *desaforar.*.

15 Los acabados en *sar*, menos *travesar, desosar, confesar, pensar, incensar, engrosar* y sus compuestos.

16 Los que concluyen en *rer* menos *querer* y sus compuestos.

17 Los que acaban en *atar, etar, itar, otar* ó *utar* menos *apretar* y sus compuestos.

18 Los terminados en *var*, menos *renovar, nevar* y *encovar.*

19 Los acabados en *yar.*

20 Los que terminan en *azar, ezar, izar, ozar* y *uzar*, menos *despezar, empezar* y *tropezar.*

21 Los acabados en *ir* que en la sílaba anterior tienen *i* son regulares menos *adquirir, inquirir, retiñir* y *restiñir.*

SON IRREGULARES

1º Todos los verbos cuyo infinitivo acaba en *acer, ecer, ocer* ó *ucir* menos *mecer* y *remecer.*

Los en *acer* se conjugan como *nacer*, excepto *placer, yacer, hacer* y los compuestos de este último que siguen la conjugación del simple, cambiando la *h* en f.

Los en *ecer* se conjugan todos como *parecer* y los en *ucir* como *lucir* ó como aducir, según tengan *l* ó *d* antes de la u.

Los en *ocer* se conjugan como *conocer* menos *cocer, recocer* y *escocer* que siguen la conjugación de *cocer.*

2º Son irregulares los que hacen el infinitivo en *er* y en la sílaba anterior tienen *a*, como *saber, caber*, &. Se exceptúan *arder, barrer, lamer* y *relamer.*

3º Son irregulares todos los verbos que en el infinitivo terminan en *ir* y en la sílaba anterior tienen *e*, como *reir, medir, advertir.* Se exceptúan los acabados en *ergir.*

Si entre la *e* y la *i* no tienen consonante se conjugan como *reir.*

Si entre ambas vocales hay una consonante, siguen la conjucación de *pedir*, tomando de ésta las desinencias y la vocal de la penúltima sílaba.

Se exceptúan de esta regla *decir, venir* y sus compuestos, que tienen diversa conjugación, y los acabados en *erir*, los cuales se conjugan como *herir.*

Los demás comprendidos en dicha regla tienen dos consonantes entre la *e* y la *i*; y de ellos, los acabados en *estir* y los verbos *aguerrir, henchir, rendir, servir* y *erguir* siguen la conjugación de *pedir*. Los demás siguen la de *advertir.*

4º Son irregulares todos los verbos acabados en *uir* (cuya *u* se pronuncia) menos *inmiscuir*, y se conjugan como *huir.*

5º Son irregulares todos los acabados en *ñir.* Los en *eñir* se conjugan como *pedir* y los demás como *plañir.*

6º Son irregulares los que terminan en *llir*, y se conjugan como *bullir.*

Todos los verbos irregulares acabados en *ar*, si en la sílaba anterior tie-

nen *e*, se conjugan como *alentar* tomando de éste las desinencias y la *e* ó *ie* de la penúltima sílaba, y si en lugar de *e* tienen *o* siguen la conjugación de *acostar*" (1).

Completa estas reglas una lista de 141 "verbos regulares que por su extructura (*sic*) pueden parecer irregulares." A la verdad, no son pocos los que, como *abocarse*, *afrentar*, *anhelar*, *aposentar*, *condimentar*, *profesar*, sobran, porque muy rudas habrían de ser las personas que los dijeran mal; y no cabría remedio en este caso, pues de seguro esas personas no sabrían ni siquiera leer.

Por lo casuísticas, difícil será que una buena memoria retenga todas esas reglas, las cuales, por otra parte, pecan de empíricas. Ciertamente que no resultarían inútiles, siempre que se las acompañase de principios que las explicasen y en que se fundaran; con lo cual digo que habían de ser verdaderos principios filológicos. Pero examinemos las reglas.

Ojeando diccionarios, doy con 59 verbos que empiezan con *ch*: 30 acaban en *ar*, y dè ellos 4 no se usan; esta treintena está comprendida en la regla 2ª; 29 finalizan en *ar*, pero 5 han caído en desuso, y de los 20 que restan, unos equivalen á otros terminados en *car* (*chascar* = *chasquear*; *chispar* = *chismear*), algunos han perdido por aféresis una *a* (*chicharrar*=*achicharrar*), y hay entre los citados y los que faltan por citar, varios que apenas puede afirmarse que se usan. Cierto que se halla lista que contiene 89 y no 59 verbos de esta especie, porque en ella se admiten 30 que no figuran en el Diccionario de la Academia; mas con estotros el cálculo sería análogo. Como quiera que sea, la regla es exacta, sin que falle en ningún caso; aunque por mi cuenta, punto menos que innecesaria, porque las escasísimas voces en que es aplicable pertenecen al habla familiar, cuando no á la gitanesca; casi todas son imitativas, y fácil es observar que no hay quien no las diga bien.

10 Falta *adormir*.

11 Faltan *entrepernar* (pues no dice compuesto de *pernar*), *gobernar* y su compuesto *desgobernar*. Y conste que éste es de mucho uso.—También se omite *acornar*. *Encornar* no está en el léxico académico, pero sí *encornado*, *encornada*, lo cual no deja de sorprenderme.

12 Falta *trasoñar*.

14 Falta *aforar*, que es irregular en una de sus acepciones.—*Ensalmorar* no está admitido por la Academia ni por otros acreditados diccionaristas: ¿quién habrá acertado?

21 Según la Academia, son irregulares todos los verbos finalizados en *iñir* y en *irir*.

Las reglas de los verbos irregulares habíanse ya expuesto en parecida forma y de mejor modo en otros tratados: Bello, verbigracia, menciona trece clase de esos verbos, sin contar los que llama "sueltos".—En esas reglas se mezclan diversas irregularidades, como cuando no se distingue las especiales de *hacer* y

(1) La actual acentuación académica es posterior á la publicación de la obra de Salazar. Altero, pues, la acentuación de éste, amoldándola á la usual, ya que é. observaba la que prescribía entonces la Academia; pero en lo demás transcribo el texto sin variarle una sola tilde.

sus compuestos, ni las de *placer*, ni las de *yacer*, de las que tienen los restantes verbos acabados en *acer*.

Y véase lo mejor: Gómez de Salazar que, excediéndose de los términos en que la buena crianza debe encerrar el lenguaje, se desmanda contra la Academia Española, sin que pueda admitirse en su favor, como excusa, que, duramente censurado, ataca violentamente, á su vez, ejercitando el derecho de la justa defensa: Gómez de Salazar toma de la propia Academia lo más del preliminar de las reglas y porción no despreciable de éstas.

La que primero enuncia, ó sea la de "los verbos cuyo infinitivo acaba en *acer*," etc., hallarála el leyente, aun mejor explicada, en ediciones de la *Gramática* de esa corporación anteriores al tratado de Gómez de Salazar, como en la de 1870 (páginas 92–94), y "subiendo," en la de 1866 (páginas 81–83), la de 1862 (ibidem), la de 1858 (páginas 77–79), la de 1854 (páginas 77–78) y........ ¿A qué seguir, si bastaba una? Fijándonos en la primera de las ediciones mencionadas, veamos lo que hace la Real Academia: agrupa los verbos irregulares por el orden alfabético dentro de la conjugación á que cada uno pertenece, por lo cual da las reglas de los finalizados en *acer*, *ecer* y *ocer*, con las excepciones respectivas, y á doce páginas de distancia, porque allí corresponde hacerlo según el plan que observa, al final de la página 106 y al principio de la 107, hállase lo que concierne á los terminados en *ucir*.

La cuarta regla es también de la Academia: "El verbo *lucir* y los que tienen el infinitivo con esta terminación, como *argüir*, *atribuir*, *concluir*, *constituir*, *fluir*, etc., aunque son regulares en sus desinencias, añaden en algunos tiempos y personas una *y* á las radicales *lu*, *argu*, *atribu*, etc., del infinitivo, de modo que no se dice *lúo*, *argúo*, *atribúo*, sino de esta manera:......" Sólo que en ella está más claro y preciso (1).

Pues la regla quinta tomada está en todas sus partes de la misma Academia (2). Y es la misma sexta, que Gómez de Salazar caprichosamente dividió; y afirmo esto, porque los dos grupos de verbos tienen la misma irregularidad, por lo cual es práctica constante constituir con ellos una sola clase de verbos irregulares.

De seis reglas quedan dos, y esas dos tampoco son verdaderamente originales: si no literalmente, en lo esencial, la *Gramática* que tanto tildaba Gómez de Salazar hizo el principal gasto: probarlo sería fácil: pero ¿para qué después de lo demostrado?

No es razón censurar tan acremente cuanto hicieron los otros: anunciar un escrito de cosecha propia, y luego copiar, ó punto menos, casi todo aquello que se ha declarado por completo indigno de estimación. No corresponden las obras á la arrogancia. Quede sentado en tributo que la verdad merece.

La *Conjugación de los verbos irregulares* se presenta de modo alfabético, y empieza de éste:

(1) Página 108 de la edición de 1870, para no citar más que una.
(2) Fin de la página 111 y principio de la 112. Edición de la nota precedente.

ACE

ABASTECER. Como Parecer.
ABDUCIR. Como Aducir.
ABNEGAR. Como Negar.
ABOLIR. Defectivo. No es más que

Aboliendo, abolido.
Abolimos, abolís.
Abolía, abolías, etc.
Abolí, aboliste, etc.
Aboliré, abolirás, etc.
Abolid vosotros.
Aboliera, aboliría, aboliese, aboliere, etc.

ABORRECER. Como Parecer.
ABSOLVER. Como Volver.
ABSONAR. Como Sonar.
ABSTENERSE. Como Tener.
ABSTRAER. Como Traer.
ACAECER. Impersonal. Acaeciendo, acaecido.

Acaece, acaecen, acaecia, acaecian (1), acaeció, acaecieron, acaecerá, acaecerán, *acaezca, acaezcan*, acaeciera, *acaecería*, acaeciese, acaeciere, acaecieren, acaecieran, acaecerían, acaeciesen, acaecieren.

ACERTAR. Acertando, acertado.

Acierto, aciertas, acierta, acertamos, acertais, aciertan.
Acertaba, acertabas, etc.
Acerté, acertaste, etc.
Acertaré, acertarás, etc.
Acierta tú, *acierte* él, acertemos nosotros, acertad vosotros, *acierten* ellos.
Acierte, aciertes, acierte, acertemos, acerteis, *acierten*.
Acertara, acertaría, acertase, acertare, etc.

Escojo para muestra lo que precede, porque en ello hallará el lector verbos de todas las especies que comprende la obrita de Gómez de Salazar; es á saber: irregulares, impersonales y defectivos.—Y adviértase, como ya se notó de las reglas, que estos mismos verbos, en diversas listas dispuestos, según el orden de la conjugación (primera, segunda y tercera), hállanse en varias ediciones de la obra mencionada de la Real Academia Española, y en otras gramáticas anteriores al texto de que se viene tratando.

El cual es, á pesar de lo dicho, digno de alguna estimación; que á la postre revela ciertos esfuerzos en el autor, y, aunque peca de empírico, se puede consultar con fruto. No es todo lo que Gómez de Salazar pretendía que fuese; pero no

(1) Esta desinencia y la anterior no están acentuadas, y debe ser por errata, porque todas las semejantes lo están.

demos en el extremo de menospreciarle, porque esto sería injusto: pues algo de trabajo propio, algo de original, tiene. Verdad que libros posteriores han mejorado en mucho, completándola y rectificándola, esta producción del estimable gramático.

De los artículos que completan este reducido volumen no corresponde tratar aquí.

4. *Conocimiento de los tiempos de la conjugación castellana*, por Don Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela.—Cumaná, 1856.

Registrado con el número 227 en la *Biblioteca histórica*, donde se consigna solamente la noticia que antecede.

Presumo que no sea grande la importancia del autor ni la de su obra, cuando, á pesar de mis diligencias, no he logrado hallar datos que añadir á los que arriba se ven.

5. *Cuaderno de verbos regulares é irregulares*.—Librería de F. Ribalta y M. Giró, Barcelona.

Aparece en varios catálogos, y no tengo de él ninguna otra noticia.— Por el anuncio, debe de ser un folleto de escasa monta.

6. *De la conjugación de los verbos*.—Extracto para el uso de los niños de la Escuela Superior de Santiago, por José Bernardo Suárez.—Santiago, imp. Nacional, 1856.

16 páginas en 4º

El Santiago que se ve dos veces en la portada, es el de Chile.

Y digo de este folleto lo que del anterior dije. Doce ó catorce páginas aprovechables, poco dan de sí, y si se dedican á niños, y por añadidura "chicos," darán lo que declara honradamente el autor: un mero extracto, que será probablemente un "extracto más."

Diccionario de la conjugación...

Véase la parte segunda de esta BIBLIOGRAFÍA.

7. *Diminutivos y variantes que se dan á los nombres propios de personas*, por Baldomero Rivodó.

13 páginas (incluyendo el frontis) de las 172 de que consta el tomo tercero de los *Entretenimientos gramaticales* (4º : 22 por 14): París, Garnier, 1891.

Jamás he leído ningún escrito del señor Rivodó sin que haya experimentado grande placer. Posible es que en esto influya la circunstancia de haber consagrado siempre el escritor venezolano su ingenio y su saber á materias que son muy de mi agrado, pero yo creo que, si eso influye, será escasamente. Los libros de don Baldomero Rivodó enseñan, y su autor muestra en ellos dotes tan estimables y tan raras, que por fuerza han de cautivar la atención del leyente capaz de apreciarlos (y no escribo esto por mí sino por cualquiera, si este cualquiera es lector de alguna instrucción, de juicio sereno y *propio*, y no le dan tedio las cuestiones filológicas).

En los *Entretenimientos gramaticales* (serie de monografías ingeniosas que se han de estudiar en diversas secciones de esta obra, porque así lo pide la índole de esa colección, habida cuenta del plan de la BIBLIOGRAFÍA), figura como el *duodécimo entretenimiento* el tratadito que da ocasión á este artículo. El opúsculo tiene tres partes: lista de nombres (páginas 133–137), epílogo y observaciones (138–142), y apéndice (142–143).

Los nombres son 132, á los que siguen sus diminutivos. Vaya casi la mitad de la lista: lo que la completa y callo es conocidísimo, y si en esa nomenclatura se echaría de menos, no encaja donde se ha de economizar el espacio:

"*Agustín*, *na*. Tino, na. Cucho."—Creo que *Cucho* es diminutivo familiar, infantil, aplicable á cualquier nombre. Por lo menos, he conocido *Cuchos* que no eran *Agustines*.

"*Alfonso*, *sa*. Poncho, cha, Aldonso, sa."—Posible es que *Poncho* no sea diminutivo especial de Alfonso, aunque bien pueden salir: de Alfonso, Fonso; de Fonso, Ponso; de Ponso, Poncho (1).

"*Ana*. Nana, Nanina."

"*Andrea*............Andrehuela."

"Antonio, Antón, Antoñico, Antoñito, Antuco, Antucho, Tonio."—Y *Ñico*, *Ñiquito*.

"*Apolonio*, nia. Apolo, la."—Y *Polo*.

"*Avelino*. Avela."

"*Beatriz*. Beatica, Beatriza."

"*Bernardo*, Bernardote."

(1) *Alonso* Quijada, ó Quesada, ó Quijana se llamaba el espejo de caballeros que el mundo entero conoce por *Don Quijote*, y llenas están las historias de otros Alonsos é *Ildefonsos*, formas primitivas de Alfonso. Vulgarísimos son *Ilefonso*, *Alfonso* [illegible] que estropean este así heredado nombre.

Mi señora la sin par Dulcinea del Toboso respondía por *Aldonza*, y este *Aldonza* sonará á muchos *Aldonsa* por vicio de pronunciación.

Es curiosísimo el libro del sabio don Adolfo de Castro *Varias obras inéditas de Cervantes*, del cual, con otro motivo he de tratar en [illegible]. En él hay un artículo sobre el apellido *Toboso* (*Noticias del apellido de "El Toboso" y de algunos Tobosos*, páginas 193–197). Castro demuestra que el apellido Toboso existe, que procede precisamente del lugar así llamado y que el apellido es noble. Lo que no demuestra á mi ver es lo que él quiere probar con todo esto, [illegible] que alargarían innecesariamente esta nota: la alta y *sobajada* señora, para la cual [illegible] de Sancho, se apellidaba *Lorenzo*, y no valen ingeniosidades contra esta verdad.

Lindo y ameno estudio haría un buen ingenio de los nombres, apellidos, sus variantes y diminutivos, que aparecen en [illegible] y la novela castellanas de los cuatro últimos siglos, riquísimas en esta materia, como en [illegible] todas ó [illegible] por muchos individuos que, presumiendo tanto de literatos, [illegible]. Y es que el vulgo que forman esos señores, más atentos á las apariencias del saber que al saber mismo, es el peor vulgo posible.

"*Bernarda*. Bernardeta."

"*Carlota*. Carlina, Carolina, Carola."—*Carlina*, femenino de *Carlín*, y las últimas voces por influencia latina seguramente.—Ya que se ha mencionado el *Carlín*, acaso no esté demás notar que no pocos usan la forma viciada *Carlito*, en vez de *Carlitos*, como diminutivo de *Carlos*. No deberían usarla, pero la usan.

"*Carmen*. Carmela, Carmelina, Carmelita, Carmencita, Carmita, Carminda, Carmita."—Y más, que como el nombre es lindo, no se cansan de acariciarle.

"*Catalina*. Cata, Catí, Catica, Catita, Catana, Catanla, Catuja."—Y *Lina*, como todos los de igual terminación, por aféresis.—¿Catanla? Forma vulgarísima y nada nueva: el celebérrimo Fr. Gerundio tuvo por madre á la bobalicona tía Catanla.

"*Cayetano*. Tano."—Y es común la corruptela *Gayetano*: no menos común que fea.

"*Cecilia*. Chicha, Chichí."—Y falta el verdadero diminutivo, que es *Cecilita*, y el de *Celita*; *Cilita*, *Lita*; pues *Chicha*, y *Chichí* son voces infantiles, propias del niño que balbucea, é imitativas. *Chichí*, á lo menos en Cuba, no se aplica á nombre determinado: está en el caso de *Chachá*, *Cheché*; *Tatá*, *Teté*, *Tití*, *Totó*; *Lalá*, *Lelé*, [illegible], *Lulú* y otras semejantes (1).

Celedonia. Doña, Doñita."

Cipriano, na. Ciprio, a. Cebrián, Cebriano, na. Cebrino, na."

Clorinda. *Clori*."—Y es clásico.

"*Columba*. Columbina, Columbita."

"*Cora*. Cornelina."

"*Cristina*. Crista."

"*David*. Dadá."

"*Elisa*. Lila, Lilita."

"*Encarnación*. Encarnada, Encarnadita."—Además, *Carna* y sus diminutivos.

"*Enriqueta*. Enriquita, Enriquetica, Queta, Quetica."

"*Flora*. Florita, Florinda, Florecinda."

"*Francisco*. Francho, Frasco, Frasquito, Frascuelo, Faco, Farruco, Paco, Paquito, Pacho, Pancho, Curro, Chico, Chuco, y los femeninos correspondientes. Este es el nombre que más fecundo ha sido en variantes."

"*Godofredo*. Jofre."

"*Guadalupe*. Gulpa, Gulpita, Lupa, Lupita."—Mi bien amado Pérez Galdós ha inmortalizado á *Doña Lupe* en la obra maestra *Fortunata y Jacinta*, así como en la serie de novelas que narran la vida y milagros del insigne *Torquemada*; agréguese, pues, *Lupe*.

"*Isaac*. Saco."—¿*Saco*?

"*Isabel*. Sabel, Sabela, Isabela, Bel, Bela, Belica, Belita, Belisa y Lesbia."

---

(1) En novelas de Valera se habla de la *chacha* Victoria, de la *chacha* Ramoncita (*El Comendador Mendoza*) y de otras; en *Angel Guerra*, de Galdós, una *Leré* seduce, sin quererlo, al protagonista, y de paso, por el talento del autor, á cuantos saborean la obra: estos términos familiares, y docenas de ellos, fáciles de recordar, son del mismo origen y tienen el mismo carácter que los escritos en el párrafo que anoto.

—En el origen, Elisa, Elisar, Elissar (con variantes que se hallan en varios idiomas) Isabel.—Lesbia no más que como anagrama.—No se incluye el más usual: *Isabelita*.

"*Jacob* ó *Jacobo*, Jácome, Jaime, Cocho."—Pues Jacob *Iacob*, origina Iaco ó *Iago* (conversión de *i* por *y* que diariamente se efectúa en muchas palabras: *leió* *leyó*): Iago, anteponiéndole *Santo*, *Santiago* (Sanctus, Sanct, Sant-Iago); como del propio Santo, *Sancho* (Sanctus, Sancto, Sancio, Sancho); y de Iago también *Diago* y *Diego*: Jacobo produce los diminutivos *Jacobito*, *Cobito* y *Bito*, con otras variantes: Jácome, Jacome, Jacomo, del italiano *Giacomo*; y punto, que esto se alarga demasiado (1).

"*José*, Pepe, Pepillo, Pepito, Chepo, Chepito, y sus femeninos correspondientes."—Y *Joseíto*, *Joselillo* (2), *Pepín*, y más......como saben cuantos cargan con tan manoseado nombre.

"*Josefa*, Josefina, Sefa, Sefina.—Item: *Chepilla* (quedan indicadas *Chepa* y *Chepita*): "Con más zalamería y astucia de las que cabían en una niña de su edad, Cecilia abrazó á su abuela, á la que dió el nombre de Chepilla (alteración caprichosa de Josefa), que así generalmente la llamaban" (3).

"*Lea*, Lilí, Leíta."—*Lilí* conozco que callaría si se la llamara *Lea*, nombre, por cierto, de escasísimo uso.—*Lea*, en latín, es *Leona* en castellano, y no ...rían muchas mujeres de que así las llamen. Y como creo que *Lea* es *Leona*, considero que lo siguiente, que se dice de *Leona*, debe unirse á lo dicho de *Lea*.

"*Leona*, Leonia, Leonisa, Leontina."

"*Leonor*, Leonora, Eleonora, Nonó.—¿*Nonó*?—La forma apocopada *Leo* es usadísima.

---

(1) ¿Qué lector no recordará al Yago, al malvado Yago, de *Otelo, el moro de Venecia*, el cual Yago conspira contra la virtuosa y enamorada Desdémona?

No es peregrino lo consignado en el texto; esas noticias se dan en muchos libros: la *Gramática* de la Academia contiene varias de ellas.

(2) Por una novela de Valera anda un tremendo *Joselillo el Seco*, descrito con toda la gracia del que llamo la *abeja cordobesa*.

Y por la *Loca de la casa* se pasea José María Cruz, á quien todo el mundo llama *Pepet*, noticia que debemos al gran *Galdós*, que nos le presenta.—La terminación *et* es usual, para indicar el diminutivo, en la parte oriental de España (*Isidoret*, etc.); pero, á la verdad, no parece castellana.

Sobre si *Pepillo* es, ó no, un diminutivo, puede verse el artículo que el erudito *Dr. Thebussem* incluyó en el libro *Un triste capeo*.—(210 páginas, 22'5 por 15. Madrid, 1892, de la 85 á la 103).

(3) Capítulo III de *Cecilia Valdés ó La loma del Angel*, novela de costumbres cubanas, por Cirilo Villaverde, pág. 21: New York. El Espejo, 1882; 500 páginas en 8º (19 por 13).

El mejor libro de entretenimiento, en prosa, que ha escrito un cubano, sin que eso le valiera al autor ser debidamente estimado por sus compatriotas.

Como elogiase cierta vez á Villaverde, y hablara con deleite de *Cecilia Valdés*, hube de pasar hondo disgusto, oyendo á mis interlocutores, padre é hijo, periodistas ambos, articulista literario y político de fama el uno, conferencista y jurisconsulto acreditado el otro, los cuales, á una, pusieron en solfa—ó quisieron poner, mejor dicho.—las producciones de Cirilo Villaverde. Una de las cosas en que hacían hincapié era en que éste no había producido más que una novela, componiendo la cual se había pasado toda la vida, lo que va contra toda verdad. ¡Digo, Villaverde, inusitado ejemplo entre nosotros de actividad incesante; Villaverde, que publicó numerosos libros, originales unos, traducidos otros, y que escribió centenares de artículos!......Pues la especie esa la he oído muchas veces. La historia de *Cecilia* la cuenta su preclaro autor en un prólogo que compuso para la edición definitiva, y no es ésa.

Desde el punto de vista del lenguaje, *Cecilia Valdés* interesa por las abundantes muestras del que usaban las diferentes *clases sociales* en Cuba durante la época en que pasa la acción.—Los defectos de la novela son pocos y pasaderos, y desaparecen ante la hermosura total de la composición de tan soberbio cuadro, que contiene entera la sociedad cubana de aquellos tiempos.

"*Luisa*, Eloísa, Licha."—¿Y Luis? No escasean sus variantes y diminutivos.

"*Macaria*, Macarina."

"*Manuel*, la, Manolo, la."—*Manolín* no puede ser más usado (1).—El pujante *Nolo*, de *La Aldea perdida* (2), esa *humorística* Ilíada de la gente campesina de Asturias donde agudamente se mezclan las burlas con las veras, reclama contra la omisión de su diminutivo; porque él *Nolo* fué, *Nolo* es y *Nolo* ha de ser mientras viva.

"*María*, Marica, Mariquita, Marieuela, Marihuela, Maruca, Maruja, Marujilla, Urraca."—Ía, acentuando la *í*, lo dicen mucho los niños, y añadamos *Maricusa*, *Maricusita*, *Cusita*, *Cusilla*, *Quita*, *Quilla*, *Quillita*. Hasta se usan los equivalentes extranjeros: *Marie*, *Mary*, etc., que no son más eufónicos que *María*.—Pura casualidad me parece que el autor haya oído nombrar *Urraca* á una María, supongo que con protesta de la interesada: *Urraca*, *Udalrica*, *Uldarica*, *Ulrico*, *Ulrica*, etc., se usaron en España porque los llevaron los pueblos septentrionales invasores. En la primera mitad del siglo pasado hubo autores de novelas (por regla general, malísimas) que abusaron de esos nombres, de donde volvieron á generalizarse, con sus *congéneres*, que para algo se leían aquellos novelones.—*María* se combina con otros nombres: *María de la Paz*, *María Ana*=*Mariana*, *María Manuela* = *Marianela*, *María Josefa* = *Maripepa*, etc. Y son *Marías* también las que llevan nombres de advocaciones de la Virgen, los cuales desconocen otros pueblos.

"*Matías*, Matiítas, Matihuelos."

"*Mauro* y *Mauricio*, Moro, Morillo, Morito."

"*Mercedes*, Merceditas, Mimí.—¿*Mimí*?

"*Pilar*, Pilara, Pilarcita, Pilarita, Pilarcito, Pilarito."—Las formas en *o* no son muy correctas, á pesar de los precedentes de *Amparo* y *Socorro* (*Amparito*, etc.).—¿Y la *Pilarica*?

"*Rebeca*, Rica."—¿*Rica*?

"*Regina*, Argina."

"*Resurrección*, Resurrecto, ta."

"*Reyes*, Reyecitas, Reyitas."

"*Saturnino*, ina, Saturno, na, Sernín."

"*Sofía*, Fifita."

"*Soledad*, Sola, Solita, Chola, Cholita."

"*Tulia*, Tuliota."—Parecido á *Tula*, que decimos aquí á *Gertrudis*.

"*Ulises*, Lilís."—¿Y no *Lilí*?

"*Wenceslao*, Wencista, Wencita.—Allá se van los tres. Puesta á elegir, ¿qué señora los escoge?

(1) *Eva Canel* ha titulado una novela con ese diminutivo. Y de *Manolín* como que cae de su peso *Nolín*.

La terminación *in* en los diminutivos de los nombres de pila es corrientísima en otras tierras de habla castellana, contra lo que, excepto algún caso, sucede en nuestro país: *Rebojos* (*Zurrón de cuentos humorísticos*), por D. Antonio de Valbuena, contiene varios ejemplos: *Gonzalín*, *Agustinín*, etc.; *Cleopatra Pérez*, novela de D. José Ortega Munilla, uno, *Valentinín*, y así numerosos libros más.

(2) Reciente novela poema de Armando Palacio Valdés, sabrosísima como todas las suyas. Madrid, 1903.

Varios de los diminutivos y variantes son tan desagradables al oído, que ha de ser su aplicación escasísima. Sin embargo, Rivodó asevera que ha tomado todos los nombres ó de viva voz, ó de "obras autorizadas," y recomienda su empleo para "salir del eterno estribillo de *ica, illa, ita*, que por lo antiguos que son y mucho abuso que de ellos se ha hecho, han llegado á ser vulgares."

Las observaciones se refieren á las formas despectivas y aumentativas de algunos diminutivos (*Antucho, Antón*); á la supresión de la desinencia que debe caracterizar al diminutivo (*Avela, Crista*); al *regreso* del primitivo (*Apolo*, de *Apolonio*); á las figuras de dicción que en los diminutivos se cometen (*Bartolo, Bastián*, etc.); á las variantes y modificaciones de los nombres debidas á los niños, y á la terminación *ina*, ora signo del diminutivo, ora del género femenino solamente.

El apéndice comprende 39 nombres "terminados en *in, ino, iano, iniano, ano*," que no son diminutivos, "pero que probablemente lo fueron en su origen. Los femeninos son naturalmente en *ina, iana, iniana, ana*." Ejemplos: *Agustín*, de Augusto; *Celestino*, de Celeste; *Aureliano*, de Aurelio; *Justiniano*, de Justo.

Con lo cual acaba el *entretenimiento*.

8. *Disertación sobre el verbo y sus propiedades según el asunto propuesto en la Real Academia Española por el Sr. D. Nicasio Alvarez Cienfuegos*, compuesta por don Pedro de Silva.—Madrid, 1902.

58 (314-372) páginas en 4º (22 por 15), que forman parte del tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia*.—De éstas y otras *Memorias* se hablará más adelante con el detenimiento que merecen.

Al pie de la llana primera de esta monografía se ve la nota que transcribo:

"No se ha podido averiguar cuándo fué escrita esta disertación. Su autor D. Pedro de Silva y Sarmiento perteneció á la Academia desde el 19 de Marzo de 1776, en que fué elegido miembro honorario de ella; el 1º de Abril de 1767 pasó á ser supernumerario y el 27 de Agosto de 1771 á numerario. Fué Director electo desde Febrero de 1802 y perpetuo desde el 13 de Febrero de 1803; falleció el 6 de Noviembre de 1808. Fué hombre muy docto, buen teólogo y muy versado en todos los ramos de las humanas letras. Tradujo del francés al castellano con mucha pureza y elegancia *La Vida devota* de San Francisco de Sales." (1)

---

(1) En este párrafo se ven varios nombres de meses que llevan inicial mayúscula, contra lo que preceptúa la misma Academia, como puede advertirse, verbigracia, en la lista de abreviaturas que sigue á su *Ortografía* (páginas 379-382) de las últimas ediciones de la *Gramática*.

Página 379 (número que corresponde á la plana primera de la lista, omitido, por corriente uso, para que luzca mejor el encabezamiento), primera columna, línea catorce:

"ag.to agosto."

Página 380, columna primera también, línea tercera:

"dic.e ó 10.e *diciembre*."

Línea 19

"en.o *enero*."

Línea 31

"feb.o *febrero*."

Sirven de prefacio á la *Disertación* las líneas tituladas *Asunto dado por el Sr. Cienfuegos*, en las que con brevedad y concisión se exponen los diferentes puntos que abraza la materia de que se ha de tratar:

"Determinar lo que son los modos de los verbos: cuál debe haber sido el primero que usaron los hombres, según el orden natural de las ideas; el número que de ellos tenemos en nuestra lengua, estableciendo los caracteres distintivos de cada uno, manifestando por consiguiente, si nuestro optativo es diferente del subjuntivo, si éste es el mismo que el potencial ó condicional, y si el participio es un modo del verbo y no una parte de la oración distinta de él. Determinar, asimismo (1), los tiempos que tiene cada modo, señalando cuántos presentes, cuántos pasados y cuántos futuros comprende cada uno, formando una buena nomenclatura de ellos, con lo cual se destierren los nombres bárbaros de pretérito perfecto, pretérito imperfecto y pretérito pluscuamperfecto y, en fin, explicar los tiempos condicionales ó potenciales que tenemos, y si son comunes á todos los modos ó sólo peculiares del modo condicional."

A este programa responde Silva en todas sus partes, fijando previamente el principio que ha de guiarle en su investigación, y el punto de donde ha de partir para hacerla. En sendos párrafos quedan entrambas cosas declaradas: con ellos principia la *Disertación*, y bueno será copiarlos para que el lector, además del conocimiento de ese principio y del punto de partida, tenga el del lenguaje y estilo de nuestro académico:

"Siendo las palabras unos signos externos con que manifestamos nuestras ulteriores ideas, es evidente que del examen y conocimiento de éstas ha de nacer el conocimiento exacto de las palabras y del modo con que se significan. Serían, por tanto, inútiles todos nuestros pasos si no empezásemos por la comparación de la palabra con la idea que significa; sí me he propuesto seguir inviolablemente esta regla en todo mi discurso.

Página 381, columna primera, línea 32:
"nov.e" ó 9.e" *noviembre*."
Línea 29:
"oct.e" ú 8.e" *octubre*."
Últimamente, en la página 382, línea 9 de la columna primera:
"sept.e" ó 7.e" *septiembre ó setiembre*."

No hay otros nombres de meses: faltan, pues, *marzo, abril, mayo, junio* y *julio*, que podrían abreviarse: el primero, con la inicial y las dos finales; el segundo, con las dos iniciales y la terminal, y el cuarto y quinto, con las tres letras iniciales, ó con la primera y la tercera, pues si se añade la final, no vale la pena pensar en la abreviatura. Lo que acabo de escribir aplíquese á *mayo*, cuya abreviación resultaría enfadosa y aun inútil.

No es preciso fijar la edición de la *Gramática*, ya que la Academia, salvo en la *Introducción* de aquélla, no ha variado nada en su texto, y hasta la paginación es la misma.—Me he detenido en lo que antecede por ser frecuentísimo escribir los nombres mencionados con letra inicial mayúscula, y he advertido que muchos creen que así lo prescribe la corporación expresada.

(1) En la página 268, primer párrafo, de la *Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española*, en las ediciones de los últimos años, se lee: "Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortografía que como simples les corresponda; v. gr., *cortésmente, ágilmente, lícitamente, contrarréplica, décimoséptimo*."—Regla clara, lógica y conveniente, en que ha de incluirse, si no voy descaminado, el vocablo *asímismo*, por donde siempre he pensado que el no vérsele con acento en los textos de la Academia es por errata deslizada en el Diccionario de 1884, la cual inadvertidamente se ha reproducido luego, y lleva trazas de convertirse en ley.

"No es mi designio hacer por medio de este examen analítico la distribución de todas las voces en sus clases correspondientes, determinando cuántas son las partes de la oración y fijando sus oficios, pues ya ha tratado este punto otro compañero con la metafísica y solidez que acostumbra; solamente por ser indispensable para el desempeño del asunto que se me ha dado, subiré con mi examen al conocimiento de las palabras. ¿Podría señalar cuántos son los modos de los verbos y formar un sistema fundado de tiempos sin examinar á fondo la naturaleza del verbo? Y ¿podría conocer su naturaleza sin averiguar cómo significa? Esto es lo que me ha obligado á subir hasta las primeras nociones de la palabra, que me es imposible omitir, y lo más que podré hacer será hablar de ellas con la mayor brevedad, examinándolas solamente por el lado que tenga conexión con el punto de que voy á tratar."

El nombre es, sin duda, "la primera clase de las palabras." La naturaleza misma, dice Court de Gebelín (1), ha dado al nombre el primer lugar. Lo primero que conocemos es lo que antes se nos presenta, hiriendo nuestros sentidos, y los signos directos de estas cosas, en consecuencia, formarán la primera clase de palabras. Para comprobar su tesis, el discursante acude "al más antiguo de los historiadores que conocemos," y toma dos versículos del *Génesis* (el 19 y el 20), en que se lee: "Dios llevó á la presencia del hombre todos los animales de la tierra "y todas las aves del cielo, para ver cómo los llamaba, pues lo que llamó Adán á "cada uno de los vivientes es su nombre. Llamó, pues, Adán con sus nombres á "todos los animales, á todas las aves del cielo y á todas las bestias de la tierra." "Este modo de hablar de Moisés da, si yo no me engaño, una idea muy clara de la primacía del nombre, pues ya vemos un gran número de nombres cuando no se había empezado aún á hablar, porque esto fué en el tiempo que no se le hallaba al hombre un compañero semejante á él, esto es, la mujer, y, por consiguiente, aún (2) no había necesitado, ni podido hablar, no habiendo tenido con quién" (añade Silva, creyendo que es incontrovertible cuanto asienta).—No juzguemos al disertante como si fuese un contemporáneo nuestro, á quien podemos exigir que esté familiarizado, ó que sea conocedor, por lo menos, de los maravillosos progresos realizados por los cultivadores de las disciplinas todas del lenguaje durante la próxima pasada centuria; sino tengamos en cuenta cuándo escribe, y por qué y dónde lo hace, y lejos de censurarle, tendremos que aplaudir las siguientes palabras, con que termina el párrafo, en las cuales hay como el vislumbre de grandes verdades, que han sido tan fecundas para la ciencia, desde los mismos fines del propio siglo XVIII á nuestros días: "Y permítaseme hacer una reflexión, aunque parezca distraerme de mi asunto: en la versión arábiga de este pasaje dice: *Ipsum est nomen eius usque modo*, lo cual confirma la doctrina del ya citado *Gobelin*, quien, con con una infinidad de observaciones, pretende probar que las raíces de las voces se han propagado y conservado en todas las lenguas, así orientales como occidentales."

(1) Sin acentuar, contra la regla académica.
(2) Acentuado en el texto.

"Pues si el nombre es la primera palabra (prosigue Silva), de él saldrá el verbo, de que vamos á hablar, como todas las demás, aunque hay nombres, que podemos tratar de secundarios, los cuales se forman del verbo." Mas alguno dirá que hay más nombres formados de verbos, que verbos formados de nombres. El autor lamenta no conocer las lenguas orientales para contestar este reparo, y hay nobleza y gracia en su declaración: "muchas veces, como los ciegos van asidos del lazarillo, así voy yo siguiendo á la letra lo que encuentro en autores versados en estas lenguas." Y aquí hallo una ocasión para el encomio, pues claramente se advierte en lo que á seguida expresa Silva, que estaba dotado de cualidades de filólogo: "Es indudable que en los tiempos pasados no se analizaron las lenguas como se analizan en el día, y, sobre todo, los tiempos medios, en que se escribieron la mayor parte de esos diccionarios, fueron tiempos de obscuridad y tinieblas. Además de esto, el hombre, si no se hace una gran violencia, juzga de las lenguas solamente por lo que encuentra en los autores que escribieron en ellas. Del hebreo nos ha quedado un libro solo: ¿cuán fácil será que ignoremos la mayor parte de las voces de aquel idioma? Por eso los que quieren saberle bien le estudian en los otros hermanos suyos. Tal vez por medio de estas investigaciones se hallarán nombres más sencillos que puedan ser raíces de los verbos que se miran ahora como radicales. Con efecto, aunque esta operación de comparar los idiomas y juzgar de unos por otros es muy expuesta á errores, con todo, vemos que el erudito Schultens ha manifestado el verdadero origen de muchas voces hebreas que se atribuían á otras raíces. Así parece que pensaba Mr. Court de Gobelin, á quien me remito. Y este apoyo me basta para no desconfiar del argumento, fundado en raciocinio, con que se prueba que el verbo es derivado de un nombre."

Los sentidos "son los canales por donde el entendimiento recibe aquellas impresiones que le suministran el conocimiento de las cosas de física existencia; pero las impresiones que reciben y transmiten estos sentidos son muy diferentes entre sí, pues ordinariamente no tienen relación alguna las sensaciones de un sentido con las de otro." Veo "un ser físico que á un mismo tiempo reconozco por la vista y por el tacto: mi vista percibe en él una reflexión de la luz, tan grande que es la mayor que he visto; por el tacto siento en mi mano una impresión muy fuerte, que me deja casi sin movimiento los dedos. Conoce entonces por estos medios el entendimiento aquella cosa y le da el nombre de *nieve*, mirando al pronto las dos propiedades que percibió por la vista y el tacto como constitutivos esenciales de aquel ente ó ser que llama nieve. Poco después recibe mi vista la misma reflexión de la luz cuando el tacto siente una impresión tal vez contraria, ó á lo menos muy diferente, de la primera: esto da ocasión al entendimiento de pensar que ya no es la nieve lo que le presentan los sentidos y de conocer que en dos cosas distintas se halla una misma propiedad, que es la que percibió la vista. Dale entonces nombre á esta propiedad, considerándola distinta de la nieve y de la otra cosa en que la había notado, y la llama *blancura*, y forma este juicio: la nieve tiene blancura."

Nos da en esas líneas el disertante el proceso del conocimiento, según él lo

entiende, la formación del nombre común y la del abstracto: de esta última parte para explicar el origen del adjetivo: "Y es muy digno de notar que esta especie de nombres abstractos que, como acabamos de explicar, son hijos de la reflexión y combinación de ideas, ó no se encuentra ó se encuentra, en mucho menos número, en las lenguas primitivas, las cuales sólo nombran estas calidades como inherentes en el sujeto, que es lo que se llama *adjetivo* (como después veremos)."—El nombre abstracto corresponde á una cosa que existe: "Aunque la blancura no pueda existir sola, como la nieve, con todo, es evidente que tiene una existencia real y física. La conformación de los poros en la superficie de un cuerpo tal que refleja la luz según se necesita para que la vista perciba la blancura (ó sea cualquiera otro principio el que produce este color, que eso ahora no me importa) es una calidad física y real. Por consiguiente, estos nombres abstractos significan cosas reales y verdaderas, aunque las representan en un estado que no es el verdadero de su existencia, porque ellos no pueden estar fuera de un sujeto y el nombre abstracto las indica en un estado absoluto, prescindiendo del sujeto. Lo mismo sucede con las cualidades espirituales. Cuando decimos que el hombre tiene racionalidad, es verdad que la idea abstracta de racionalidad significa una facultad de discurrir que no existe fuera de cada una de las entidades que discurren; pero en cada uno de estos sujetos hay una real y verdadera facultad de raciocinar, lo cual nadie puede negar, pues quien raciocina puede raciocinar. Aquí podrán suscitarse infinidad de cuestiones, de que prescindo, porque no debo gastar el tiempo en disputas inútiles. Lo cierto es que en las calidades físicas es indubitable mi suposición, y también es cierto que en el caso gramatical hacen los nombres abstractos de las calidades espirituales ó intelectuales el mismo oficio que los de las físicas, y esto basta para que un gramático analítico las considere de la misma especie."

Si esas cualidades se expresan por nombres que las representan en estado absoluto, hay también otra clase de palabras que las representan en su estado natural, inherentes en un sujeto, caso en que son, no cosa, sino modo de alguna cosa. Diciendo *blancura*, consideramos una cosa que existe de por sí; "pero si decimos *blanco, blanca*, significamos la blancura como un modo ó propiedad de la cosa que tiene blancura; por consiguiente estas palabras *blanco, blanca* no pueden usarse por sí solas, sino acompañadas del nombre de la cosa en que está la propiedad que significan, diciendo *papel blanco, nieve blanca*." Lo propio acontece con los nombres de "calidades espirituales ó intelectuales." Tales voces son los adjetivos, que "siempre van como arrimados á los nombres, que es lo que da á entender la palabra latina adjetivo" (1). El nombre *amor* significa un afecto del ánimo, y *aborrecimiento* otro afecto: ambos afectos sólo pueden existir en un individuo, "y así decimos *amantes* significando el amor como existente en un sujeto, *hombre amante, mujer amante*"...—Andan en estas cláusulas verdades y errores mezclados; pero más que el examinar las unas y los otros nos interesa ver cómo pasa Silva de las voces nominales al verbo; y es de la siguiente manera:

(1) Es la explicación, en sustancia, que da la Academia del carácter y oficio de esta parte oracional.

"Pero no siempre hay estos adjetivos: nuestra lengua no tiene uno que exprese el aborrecimiento como propiedad de un sujeto, y así tenemos que usar de una circunlocución y decir: *hombre que aborrece, mujer que aborrece.*

"Esto nos descubre ya que hay otro modo de expresar las calidades como inherentes en un sujeto sin valernos del adjetivo, pues también podemos decir, en lugar de *hombre amante, hombre que ama*. Examinemos, pues, qué clase de palabras es *ama*, y veremos que es una palabra que expresa la existencia del amor en un sujeto. Por esta acción parece que es lo mismo que el adjetivo, pues el adjetivo *justo* también significa la existencia de la justicia en el hombre cuando decimos *hombre justo*. Para explicarnos con toda la exactitud posible, es necesario usar aquí de una distinción que temo parezca demasiado metafísica. No dice rigurosamente lo mismo ser una cosa inherente á otra que tener en ella su existencia: la inherencia se considera como actual ó momentánea, la existencia se mira como habitual ó sucesiva; supuesto lo dicho, digo que el adjetivo *justo* explica la adherencia, esto es, considera esta propiedad en el sujeto en aquel entonces, sin relación alguna en la continuación ó permanencia; pero esta palabra *ama* significa la existencia, esto es, trata de un hábito, ó sea de actos que pueden considerarse en diversos tiempos y maneras, para lo cual es susceptible de inflexiones capaces de señalar estas variedades. Y así, aunque siempre significa la existencia del amor, la significa de muchas y diversas maneras. Lo primero puede significar la existencia del amor, no ya con relación á un sujeto como adjetivo, sino abstractamente como el nombre, pues cuando digo *amen* no considero sujeto alguno en quien resida el amor, por lo cual es equivalente al mismo nombre *amor*, y del mismo modo que digo: *el amor es propio del hombre*, digo: *el amar es propio del hombre*. Y aun cuando significa el amor como existente en un sujeto, lo expresa con ciertas circunstancias, ya del modo de esta existencia, ya del tiempo de ella, que no puede expresar el adjetivo. Adviértase también que, así como suele significar el amor con respecto al sujeto en quien existe, así también le suele significar con respecto al objeto ó término á que se dirige este amor, sin contar con el sujeto en quien existe, como cuando decimos en castellano amado y en latín *amor, amabaris, amabitur*. Todos estos son distintivos propios de esta clase de palabras, que los gramáticos han llamado *verbo*, y que es el objeto de mis investigaciones en este discurso."

En lo esencial, esta doctrina está inspirada en las teorías de los ideólogos franceses, que también originaron los trabajos de Bello, lo cual ninguno de los dos oculta, ni tenían para qué disimularlo; pero sí lo declaran de la manera más terminante posible. Abundan los tratadistas de gramática ó de las materias afines que beben á raudales en esas mismas fuentes de la ideología francesa, y los más, callando el origen de las pretensas novedades que contienen sus obras, presumen de originales, no siendo sino copistas, en fondo y forma, de sus predecesores; como que no los anima el amor puro á la ciencia que, á no dudarlo, tuvieron el casi desconocido filólogo español y el famosísimo hispanoamericano.—Nadie entienda

por lo escrito al principio de este párrafo que Silva copie: tiene pensamiento propio, y, aunque refleja en su estudio la influencia de la escuela dicha, desenvuelve principios que, si fueron comunes á muchos, él analiza desde nuevos puntos de vista, y nuevas son también algunas de las consecuencias que infiere.

No quiere presentar *á priori* el discursante definición alguna del verbo, sino que ella se derive del razonamiento que va haciendo, el cual prosigue como á seguida narro, (respetando, como siempre hago, el estilo y aun el vocabulario del autor):

Si yo expreso el amor, que es un afecto, el amor existe. Por eso tengo que valerme de una voz que "expresa la existencia, que es el verbo que llaman sustantivo: *ser: El amor es ó existe, amor est.*" Pero puedo expresar lo mismo con sola una palabra: *amar, amare,* "la cual equivale á esta expresión: *Existía el amor, amorem esse.*" En esta terminación indefinida, es grande la afinidad del verbo con el nombre abstracto, de suerte que parecen sinónimos *amar* y *amor;* mas por muchos casos se ve que no lo son. Porque *amor* significa el afecto en absoluto, "sin denotar su ejercicio ó existencia;" y *amar,* "el mismo afecto como existente ó puesto en ejercicio. Me explicaré con los términos de la escuela: *amor* es el acto primero, *amar* es el acto segundo." Lo mismo sucede cuando se dice: *lectura, lectio: leer, legere: sueño, somnum: dormir, dormire.* En *amor* no hay idea de ejercicio; en *amar* se ve ya el acto del mismo amor, "y de esta diferencia, que, aunque no la manifestaron, la conocieron, sin duda, en todo tiempo los buenos gramáticos, han nacido, según parece, todas las definiciones que nos han dado de los verbos. Unos han reconocido su esencia en la afirmación, y esta consideración viene á ser la misma que la de otros que le miran como cópula ó atadura de un sujeto con una propiedad que se dice ó afirma de él. Estos pensamientos coinciden con el nuestro, pues afirmar una propiedad de un sujeto es lo mismo que decir que existe en él la tal propiedad. Otros (y de este número es J. C. Escalígero) miran la esencia del verbo con la significación de tiempo. Estos toman el efecto por la causa, pues el significar tiempo es consecuencia de significar la existencia, que es la base del tiempo, pues no podemos concebir una cosa transitoria sino con respecto á otra estable, por lo cual conocemos el tiempo comparándole á la existencia de las cosas (que es el método adoptado por los astrónomos). Otros consideran la acción y la pasión, y esto es lo mismo que nosotros llamamos significar la idea abstracta en ejercicio ó existente. Pero debe notarse que esta acción y pasión no se halla en todos los verbos, porque hay algunos en que la calidad abstracta, que constituye su esencia, no indica acción alguna, sino una total quietud, como *existir, dormir, carecer.* Otros gramáticos ya han dicho que el verbo significa la existencia; pero ni aun con estos convengo enteramente, porque ellos consideran la existencia de la cosa con respecto á un atributo, y yo creo ver manifiestamente que la existencia que dice el verbo es la del atributo, y no la del sujeto. Cuando decimos: *Homo est animal, el hombre es animal,* nada decimos de la existencia del hombre y sólo indicamos que la propiedad de ser animal existe en el hombre. Esta proposición:

Petrus amat. Pedro ama, no habla de la existencia de Pedro, sino de la existencia del amor en Pedro. Pero la proposición *Deus est* (me dirán) no habla de atributo, sino puramente de la existencia de Dios. Respondo que la proposición *Deus est*, en la cual convienen los gramáticos que el verbo *est* no hace oficio de sustantivo, sino de atributivo, equivale á ésta: *Deus habet existentiam*, que quiere decir lo mismo que ésta: *Existentia, seu propietas existendi, est in Deo.* Y sobre esta correspondencia han fundado los expositores de la Sagrada Escritura la explicación de aquel texto del Éxodo: *Ego sum qui sum.........Qui est misit me. Yo soy quien tengo por mí mismo la existencia......El que tiene la existencia por sí mismo, sin haberla recibido de otro, es quien me envía* (1)."

Doy por repetida en este sitio la observación que no ha mucho hice.—La naturaleza del verbo (prosigue nuestro autor) consiste en significar la existencia de una cosa abstracta, y la puede significar de dos modos: sin expresar cúal es la cosa que existe, como hace el verbo *sustantivo ó abstracto*; ó expresándola, como el verbo *adjetivo, atributivo ó concreto*. En *Pedro es bueno*, *es* significa la existencia, por lo cual es necesario *bueno* para expresar el atributo. Pero en *Pedro ama*, es atributivo *ama*, porque expresa el amor, calidad que existe en Pedro.

Para Court de Gebelín "ni hay ni puede haber más verbo que el sustantivo, porque sólo él es la cópula ó unión del atributo con el sujeto, y á todos los demás verbos los gradúa de palabras elípticas que comprenden la significación de dos palabras, esto es, del verbo sustantivo y de la palabra que significa el atributo; por ejemplo, la palabra *ama* es, en su sistema, una elipsis de *es amante; leyó* es una elipsis de *fué leyente*. Para sostener este sistema se ve precisado á reconocer como parte distinta de la oración el participio, mirándole, no como formado del verbo, sino como raíz de que el verbo se forma." Equivalentes son *ama* y *es amante;* pero *ama* no es pura elipsis de *es amante*, ni el participio anterior al verbo. Gebelín considera á *ser* como fundamento, en unión del participio, de todos los verbos. Pues *esse* tiene su participio, *ens*, que usamos como nombre: *ens* vale tanto como *el que es ó tiene ser*. Si *ens* "es posterior á su verbo, ¿por qué *amans* no ha de ser posterior al suyo? Lo más natural y conforme á la analogía es "reconocer al infinitivo como raíz fundamental del verbo," cualquiera que éste sea.

Como las cosas abstractas han de existir en algún sujeto, "el verbo exige un nombre que señale el sujeto donde existe ó tiene su principio el atributo ó calidad, y este nombre será sujeto de la proposición, pues cuando decimos *ama*, expresamos solamente la existencia del amor, sin señalar dónde existe; pero cuando decimos *Pedro ama*, ya descubrimos que en Pedro tiene su existencia." Seméjase en esto el adjetivo al verbo; pero en el último no es tan general como en aquél la exigencia de concertar con un sujeto.

Muchas de las propiedades abstractas, significadas por el verbo, piden un término. Diciendo *Pedro ama*, no está completa la proposición, "si no añadimos

(1) Compárese el examen que hace Silva de las definiciones que se han dado del verbo con el estudio que sobre el mismo asunto hace Benot en su *Arquitectura de las lenguas*, obra de que se tratará en la tercera parte.

el término del amor. *Pedro ama á Dios*, que quiere decir: *El amor á Dios existe en Pedro.*" Los verbos que tienen este carácter son los conocidos por *transitivos*.

En estos verbos pasa la significación al término que exige el atributo; y "como hay estos dos términos del verbo, uno donde principia ó tiene su existencia el atributo, y otro adonde este mismo atributo se refiere, las lenguas han admitido dos modos de expresar las proposiciones: el uno empezando por el sujeto en quien existe el atributo, que es el que hemos visto; el otro empezando por el término á que se refiere." La última forma es la que se llama *pasiva*. Algunas lenguas, como la latina y griega, tienen inflexiones propias para ella; las orientales, sin variar la raíz, "la expresan mudando las vocales, y otras usan de tiempos compuestos, pero con el carácter pasivo."

No en todos los verbos se verifica lo expuesto, "porque algunas veces la calidad abstracta sólo indica el sujeto en que existe ó tiene su principio, y no el objeto á que se dirige, como en *atender, espectorar;* otras señala sólo el término á que se dirige y no el principio de donde sale, como en *morir, dormir*, y aun alguna vez significa la existencia de la calidad sin relación al principio ni al término. En todos estos casos el verbo es *intransitivo*." Gramáticos de mucha nota equiparan estos verbos con los anteriores, dándoles por término un nombre que tenga afinidad con el verbo, como *dormir sueño, dormire somnum*;" pero esto es pleonástico, y se ha tomado de las lenguas orientales.

La idea abstracta que caracteriza al verbo es á veces compuesta, y encierra la del sujeto en quien existe: el nombre abstracto *lluvia* "no sólo comprende la idea de agua, sino también la de que esta agua cae del aire á la tierra; por consiguiente, el verbo *llover, pluere*, no necesita nombre del sujeto en quien existe la lluvia, pues le comprende, y así *pluit, llueve*, es una proposición entera, que equivale á ésta: *el agua cae del aire á la tierra.*" Tales verbos son los *impersonales*. Si la propiedad abstracta denota repetición, el verbo será *frecuentativo;* si la propiedad "se mira como que empieza," llamaráse el verbo *inceptivo;* y del propio modo señalaríanse otras muchas especies de verbos, que, en rigor, no son clases distintas.

Deduzcamos ya la definición deseada: "*Verbo es una palabra declinable que significa la existencia de una calidad abstracta en algún sujeto.* Si no indica cuál es la calidad, será *verbo sustantivo ó abstracto;* si expresa la calidad, será *verbo atributivo ó concreto.*" Mas la misma existencia es una calidad, por lo cual aun el verbo sustantivo la significa.

De la especie de la calidad fundamental, como se ha visto, "nace la clase del verbo *transitivo ó intransitivo, personal ó impersonal;*" y en los "*transitivos* puede expresarse la existencia empezando la expresión por el sujeto en quien existe, lo cual se llama *activa*, ó por el término á que mira la cantidad, lo cual se dice *pasiva*."

Insiste el autor en que "la esencia del verbo es significar la existencia de una propiedad ó calidad abstracta;" y en que "de la naturaleza de esta propiedad se infiere la naturaleza del verbo," y recapitula en seguida cuanto dijo acerca de

las especies del verbo, para llegar á esta conclusión: "Estos verbos, pues, á los cuales sirve de sujeto gramatical la persona á quien se dirige la existencia de la calidad, como *morir*, *dormir* y otros semejantes, son, sin que pueda caber duda, verbos *pasivos*, y se les ha dado con grande impropiedad el título de neutros." como "son indubitablemente activos" los que "significan calidad que tiene principio, esto es, referencia á un sujeto en quien existe." y no neutros.

Prisciano, el Brocense y otros han afirmado que no hay verbos neutros; mas "á algunos verbos se les debe de justicia este nombre, ó de *verbos supinos* que les dieron los antiguos, según Diomedes citado por Vosio."

Malas son las denominaciones de *transitivos y relativos:* es más claro llamar á estos verbos *activos pasivos.* "De este modo se expresan con claridad las cuatro especies de verbos: 1º *Activos-pasivos* aquellos cuya calidad característica señala el sujeto en quien empieza y el objeto en quien acaba ó á quien se dirige, como *amar, leer.* 2º *Activo,* (1) aquellos cuya calidad indica el principio de donde sale, pero no el objeto á que se dirige, como *atender, tamborilear.* 3º *Pasivos* los verbos cuya calidad muestra el objeto á que se dirige, pero no el principio de donde viene, como *morir, dormir.* 4º *Neutros* aquellos cuya calidad no significando movimiento alguno, ni indica el principio de donde nace, ni el fin á que se encamina, como *abundar, existir.*"

¿Pero los verbos *recíprocos, reflejos ó pronominales* no constituyen otra clase? Analizando el uso de los pronombres en ellos, se nota que éstos tienen tres usos: "1º Denotar que el segundo término ú objeto de la acción, es el mismo que el primero ú objeto que obra. 2º Para explicar una acción recíproca que se compone de dos acciones semejantes. 3º Para denotar la *pasiva.*" El pronombre no muda de especie el verbo, y éste pertenece en todos los casos á una de las cuatro explicadas.

La clasificación de Silva no resiste el análisis, por sencillo que éste sea. Hay varias observaciones exactas entre los reparos que hizo á la técnica usual en su tiempo, mas el resultado del examen que hace el gramático académico resulta inadmisible. La palabra *transitivo* es expresiva, y una vez explicada, no se olvida jamás; como que, según la fuerza de la etimología, declara que algo *transita,* es decir, pasa de un lado á otro; y no hay más que añadir sino que se trata de la acción que va de un ser á otro, del sujeto al objeto directo, ó término, ó complemento. Al decir activo, como es antiguo uso, no se afirma que esta especie de verbo sea la única donde se denote acción, sino que, por medio de vulgarísima antonomasia, indicamos que se trata del verbo activo por excelencia; porque éste, á diferencia del intransitivo, admite un término ú objeto directo de la acción realizada por el sujeto. Y si al vocablo *activo* agregáramos *pasivo,* diciendo *activo-pasivo,* no haríamos más que expresar lo que ya implica el mismo concepto de lo transitivo, ó sea, que, invirtiendo los términos de la oración, no los oficios, sino

(1) Sin duda por descuido se ha deslizado la coma por la s: *activo* en vez de *activos*.

solamente la colocación, resulta una nueva forma de significar la acción del verbo: y hasta mezclaríamos, no sin riesgo de originar confusión, dos ideas que en cierto modo se oponen. Las formas activa y pasiva deben diferenciarse perfectamente: si no la índole, los caracteres de la una y de la otra varían en las diversas lenguas, y aun en la castellana podemos indicar la pasiva de diferentes maneras. Si no voy descaminado, el verbo pasivo, ó la pasiva de los verbos que la admiten, y los otros modos de expresarla, *capítulo por sí merecen:* así como la pasiva, en general, definición propia, especial, que no sea dado confundir con nada.

Los tres últimos miembros de la clasificación de Silva, más que aclarar la distinción entre las especies de verbos, engendran oscuridad y duda; como que la doctrina en que se funda el autor *se quiebra de sotil.* No es cierto que seamos término y no sujeto de las acciones de *morir, dormir* y de sus análogos: sujeto somos, que *nosotros* morimos y *nosotros* dormimos; y en el segundo verbo puede haber término, porque podemos dormir á otro ó hacer que se duerma.—Ya Silva lo nota cuando dice que *dormir* se usa á veces por *adormecer.*—Porque la existencia humana es como etapa que recorre el hombre, sin que acierte á descifrar el enigma de ella, bien que con presunción los más presuman que pueden explicárselo satisfactoriamente: en un punto, inicial de la etapa, el nacer, que da origen á un mero desenvolvimiento ó evolución del ser humano; en otro punto extremo, la muerte, principio, á su vez, de una serie de evoluciones de que ya no podemos dar testimonio. Queráruoslo ó no, *morimos;* esto es, muere nuestro ser, lo que fuimos *como hombres:* así como es ajeno á nuestra voluntad el hecho de aparecer en el escenario de la vida. Pero *somos nosotros,* por cambios que en nosotros se efectúan, quienes *nos morimos:* nosotros realizamos este hecho, independiente, ó no, de nuestra voluntad (si dependiese no sería únicamente *morir,* sino *morir matándose,* es decir, *suicidarse*); y si realizamos el hecho, somos el sujeto de él. No confundamos la causa ocasional, ni la eficiente de aquél, con el sujeto: en éste se verifica el hecho sin duda, pero es él quien lo verifica: *yo muero,* pues, no es *pasivo,* sino *activo:* mas como carece de término directo, para diferenciarle del verbo que le tenga ó le pueda tener, llamémosle *intransitivo.*—Y cuenta que lo precedente habrá de admitirlo quien lo examine imparcialmente, cualquiera que fueren sus doctrinas políticas ó religiosas, porque de intento se ha buscado lo igualmente admisible para todos, por ser la misma evidencia: no lo que separa, y admiten unos y otros rechazan.

¿En *atender* no es posible indicar el objeto á que la calidad se dirige? (para valerme de las expresiones mismas de Silva). Si hay quien atienda, ha de haber alguien ó algo á que se atienda; y así podría ir demostrando que fallan los ejemplos. Lo que el disertante dice sería perfectamente aplicable á los verbos neutros, que él llama pasivos; por lo cual tendríamos una definición más ó menos original en la forma, pero idéntica en la esencia á la generalmente recibida, si aplicásemos lo dicho de la segunda especie de verbos á la tercera.

La cuarta clase es menos admisible, si cabe. Los ejemplos están lejos de confirmarla, como es fácil demostrar: pues cuando decimos que una cosa abunda

en algo, verbigracia, ó que algo abunda en ella, denotamos el principio de donde nace la calidad, según se expresaría el propio Silva. No indicar el principio de donde nace una acción ni el fin á que se encamina, es característico, únicamente, del verbo impersonal.

En los verbos "*recíprocos, reflejos ó pronominales*" yerra del propio modo el discursante: son tan obvias las razones, que parece excusado decirlas. No se trata de si los verbos recíprocos y los reflexivos pueden, ó no, referirse á otras especies, ó mejor dicho, si son verbos que no admiten más formas que la recíproca ó reflexiva: se trata de ver si los caracteres diferenciales de los reflexivos y recíprocos, ya comparados estos verbos entre sí, ya con los demás, son suficientes para constituir con tales verbos sendas especies.

No importa ahora que yo estudie esta cuestión, sino que vuelva al extracto y análisis que de la disertación hacía. La cual prosigue como iré consignando.

"Pasemos ya á examinar qué variaciones pueden hallarse en el verbo acerca del modo con que significa la existencia" (dice como transición del estudio de las especies del verbo al de las desinencias). Lo primero "es significar la calidad existente en un sujeto, pero sin señalar cuál sea." *Amar*, por ejemplo, que sale de *amor*. *Amar* tiene carácter, por eso, de nombre y de verbo, en este pasaje. Silva demuestra grande erudición, presentando muchos casos del infinitivo usado como nombre: tómalos de Cicerón, Plinio, Horacio y otras autoridades. Los latinos aprendieron ese uso de los griegos, aunque sólo la lengua latina ha dado terminaciones de casos al infinitivo. "Mas como la nuestra acostumbra tomar sus nombres del ablativo latino, también ha adoptado el de los nombres verbos. Así, cuando el latino dice: *Ridendo corrigo mores*, traduce el castellano: *Riendo corrijo las costumbres;* pero con la particularidad de que sólo se usa en ablativo, y así decimos: *Pasando te vi*, por *al pasar*. *Leyendo se aprende*, en lugar de *con leer*." El gerundio es siempre un ablativo del nombre verbo, no participio de presente ni adjetivo.

Prisciano y Vosio creen que se dice modo *infinitivo*, porque éste no indica los números ni las personas; pero es porque no señala el sujeto. El Brocense, Perizonio, Escalígero y otros "niegan al infinitivo el título de modo," contra lo que va Silva: modo es el infinitivo, y aun "el primero de todos los modos, por ser el primero en que empieza el verbo á salir y formarse del nombre que le da origen, añadiendo á la idea de cosa abstracta la idea de la existencia de esta misma cosa; pero significando la existencia indefinidamente, esto es, sin señalar ninguna que pueda referirla al sujeto donde existe, como lo harían las inflexiones personales y numéricas, si las tuviese."

Aunque el modo infinitivo significa la existencia indefinidamente, "admite la variedad de significarla." Por ello tiene pasiva.

No bastaba á la claridad de la expresión este modo, en que "el carácter del nombre que le dió el ser" se mantenía. "Diéronle, pues, al verbo inflexiones de género y número, por las cuales se refiriese, ya á la persona en quien tiene princi-

pio la calidad existente, ya al término á que se refiere. En lugar de decir *Hombre amar*, dijeron *Hombre amante*, y en vez de *Amar hombre*, substituyeron (1) *Hombre amado*. Aquí tenemos ya al verbo vestido del carácter de adjetivo y, como arriba le vimos no dejar de ser nombre siendo verbo, ahora le vemos no dejar de ser verbo siendo adjetivo." Y este es el modo *adjetival*.

Las variaciones de éste no bastan á señalar el sujeto "con toda la puntualidad necesaria para la claridad del discurso, porque el *modo adjetival* carece de las inflexiones que indican la persona." Como "en el acto de la locución se consideran tres" se necesitaban "otros modos que expresasen cuál de estas tres personas es el sujeto del verbo y, juntamente, si es uno ó muchos, porque las personas son capaces de multiplicidad. Hay, efectivamente, en el verbo modos capaces de indicar las personas y números, los cuales por esto se han llamado *definidos* ó *personales*, á diferencia de los *indefinidos* ó *impersonales* que acabamos de explicar."

Ni los verbos impersonales dejan de tener esos modos.—Los cuales son tantos como especies de proposiciones hayan de formarse: unas son absolutas, otras relativas: de donde son unos modos personales *absolutos* y otros *relativos*.

El primero de los absolutos es el *indicativo*, que propone sencillamente la existencia de la calidad en un sujeto.

Para explicar lo que se quiere se estableció el *imperativo*.

Y estos dos modos son absolutos, porque explican por sí él pensamiento. No necesitan otro verbo, mas puede unírsele.

La relación puede ser de dos modos: por un complemento y con un verbo. Cuando afirma directamente la existencia de la calidad, está en el modo *supositivo* ó *condicional*, pero pide otro verbo que complete el sentido, y cuando el verbo es complemento de otro verbo que forma la proposición principal y directa, diremos que está en el modo *subjuntivo*.

Algunos gramáticos no admiten el *supositivo* ó *condicional*, "poniendo tiempos condicionales en los otros modos." Otros han querido establecer el optativo en la lengua castellana, lo cual sería tan ridículo, porque no hay inflexión ni terminación propia para demostrar deseos, como admitir "el modo promisivo, el precativo, el dubitativo y otros semejantes, de que hace mención J. C. Escalígero."

Véase con más claridad el sistema:

Modos.......	Impersonales que participan de dos partes de la oración..........		Nominal. Adjetival.
	Personales...........	Absolutos..........	Indicativo. Imperativo.
		Relativos..........	Supositivo. Subjuntivo.

La significación de tiempo no es la esencia del verbo, según pensó Escalígero, mas sí la propiedad principal. "El tiempo es medida de la existencia progresi-

(1) El autor no admite esa *b* de *substituir* por *sustituir*, y así en otras palabras. Por natural evolución del idioma, la *b* y la *p* se han perdido en muchas voces, como han ocurrido otras alteraciones en no pocos vocablos; y el restablecimiento de esas letras es una reacción en la prosodia y ortografía de la lengua, la cual reacción va contra la claridad y la fácil emisión de los sonidos, propiedades que tanto ama el castellano.

va de las cosas." Hay en él "un momento que ni está por venir ni ha pasado ya sino que divide lo ya pasado de lo por venir. Por medio de este punto que el entendimiento mira como fijo, aunque él se pasa instantáneamente, podemos graduar y calcular los tiempos." Este punto es la *época*. Los tiempos se miden con relación á una época, como la longitud de un lugar se fija por un meridiano: y el tiempo "será de una de estas tres calidades": pasado, presente y futuro.

Los tiempos son nueve:

EXISTENCIA		SEGÚN LA ÉPOCA EN QUE SE HABLA		
		Presente.	Pretérita.	Futura.
SEGÚN LA ÉPOCA EN QUE SE HABLA.	Actual.	1° Amo.	4° He amado.	7° He de amar.
	Pasada.	2° Amaba. Amé.	5° Había / Hube amado.	8° Había / Hube de amar.
	Por venir.	3° Amaré.	6° Habré amado.	9° Habré de amar.

Son tres los presentes, tres los pretéritos y tres los futuros; en rigor, cuatro de cada clase. *Amo, amaba, amé, amaré*, son presentes; pero *amaba* y *amé*, "presentes á la época de que se habla," son "pretéritos á la en que se habla." *Amo* es presente "á todas las épocas;" y sirve también para "juntarse con las épocas pasadas ó futuras, en vez de los otros presentes."

Amé significa una cosa concluída; *amaba*, una que se está haciendo; por lo cual fueron llamados imperfecto y perfecto. Podrían llamarse *continuado* y *fijo*.

Nada hay que decir del tercer presente, "pues desde luego se ve que es presente á una época futura ó posterior á la de hablar," añade el autor; de suerte que nada hay que decir de este presente...... á no ser que no es presente en manera alguna.

En el 4°, ó primer pretérito, hay simultaneidad, que indica *he*. Cuando no se expresa la época, se ha de usar el pretérito actual; señalándose, el fijo. Algunos han llamado al presente pasado, pretérito perfecto remoto, y al pretérito actual, pretérito perfecto próximo.

De *había amado* y *hube amado* cabe decir lo mismo que de *amaba* y *amé*.

"El pretérito por venir denota una existencia anterior á la época en que se habla, la cual es posterior ó por venir respecto á la época en que se habla."

La misma relación se nota en los futuros. El actual tiene afinidad con el presente por venir, y aun parece que en lo antiguo fueron uno mismo.—Tan parece (añado por mi cuenta), que así es.

El futuro pasado tiene dos expresiones, que se corresponden con el presente y el pretérito pasados: *había de amar* es tiempo *continuado: hube de amar, fijo.*

Sobre el futuro por venir nada hay que notar.

Los presentes de la primera columna son simples; los pretéritos de la segunda, compuestos; los futuros de la tercera se componen del infinitivo regido de la preposición *de*. "Mirando la tabla horizontalmente, se advertirá que todos los tiempos compuestos, sean pretéritos ó futuros, se componen del auxiliar haber en el mismo tiempo en que está el verbo simple en la casilla de su línea."

En extenso párrafo examina el autor si *acabar de* é *ir á* forman nuevas clases de tiempos, y este examen nace de ser partidarios de ello Court de Gebelín y Beauzé.—Con su hermosa sinceridad, tan rara como estimable, Silva declara en este pasaje que tomó el pensamiento fundamental de su sistema de verbos del último escritor citado (1).

Define luego los tiempos simples y los compuestos. Para Silva los participios pasivos no lo son. A Trigueros, que trabajó en la *Gramática* de la Academia, "le repugnaba, con razón, el llamar pasiva á una palabra que se emplea en uso puramente activo." ¿Pues qué son los participios pasivos? Esfuérzase Silva en demostrar que supinos, y le da tanta importancia á este asunto, que invierte en él larguísimo espacio, y acude al castellano antiguo, al latín y al francés. No le seguiremos.

El infinitivo tiene tres tiempos: un presente, *amar*; un pretérito, *haber amado*, y un futuro, *haber de amar*. El gerundio *amando* es un ablativo de amar, y es presente; el supino, pretérito; y todos, indefinidos. Este es el modo *nominal ó sustantival.*

El adjetival es análogo: *amante*, simple, presente; *el que ha amado*, compuesto, pretérito: *el que ha de amar*, también compuesto, futuro. Pero como se ha perdido casi el presente, se usa *el que ama.*

El imperativo tiene presente: *ama*; pretérito: *ten amado*; futuro: *has de amar.*

El supositivo: presente, simple: *amaría*; pretérito, compuesto: *había ó hubiera amado*; futuro, como el anterior: *había ó hubiera de amar.*

---

(1) Véase cómo Bello y Silva, bebiendo en las mismas fuentes y obedeciendo á la propia influencia, escribieron dos monografías sobre el mismo asunto, que, aunque tienen, como era inevitable, algunos pensamientos comunes, discrepan grandemente en lo más, y son dos trabajos realmente originales; es á saber, en el único sentido en que pueden serlo escritos de esa naturaleza.

El subjuntivo: tres presentes: actual, pasado y por venir: *ame*, *amase* ó *amara* y *amare*. Tres pretéritos: actual: *haya amado*; pasado: *hubiese* ó *hubiera amado*; por venir: *hubiere amado*. Y tres futuros: actual: *haya de amar*; pasado: *hubiese* ó *hubiera de amar*; por venir: *hubiere de amar*.

De los números y las personas nada de particular contiene la disertación. En ella se trata luego de la formación y equivalencia de la voz pasiva, y sigue un resumen en que demuestra el disertante que ha contestado á todo cuanto se preguntaba.

La disertación acaba con este paradigma (en lo cual imitaré al autor, porque el hacerlo me parece complemento natural del presente artículo):

CONJUGACION DEL VERBO AMAR.

ACTIVA.

MODO NOMINAL.

Presente	Amar.	*Gerundio*	Amando.
Pretérito	Haber amado.	*Supino*	Amado.
Futuro	Haber de amar.		

MODO ADJETIVAL.

Presente indefinido	Amante.
Presente actual	El que ama.
Pretérito actual	El que ha amado.
Futuro actual	El que ha de amar.

MODO INDICATIVO.

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Presente actual	1.ª	Amo	Amamos.
	2.ª	Amas	Amáis.
	3.ª	Ama	Aman.
Presente pasado continuado	1.ª	Amaba	Amábamos.
	2.ª	Amabas	Amabais.
	3.ª	Amaba	Amaban.
Pretérito pasado fijo	1.ª	Amé	Amamos.
	2.ª	Amaste	Amasteis.
	3.ª	Amó	Amaron.
Presente por venir	1.ª	Amaré	Amaremos.
	2.ª	Amarás	Amaréis.
	3.ª	Amará	Amarán.
Pretérito actual	1.ª	He amado	Hemos amado.
	2.ª	Has amado	Habéis amado.
	3.ª	Ha amado	Han amado.
Pretérito pasado continuado	1.ª	Había amado	Habíamos amado.
	2.ª	Habías amado	Habíais amado.
	3.ª	Había amado	Habían amado.
Pretérito pasado fijo	1.ª	Hube amado	Hubimos amado.
	2.ª	Hubiste amado	Hubisteis amado.
	3.ª	Hubo amado	Hubieron amado.
Pretérito por venir	1.ª	Habré amado	Habremos amado.
	2.ª	Habrás amado	Habréis amado.
	3.ª	Habrá amado	Habrán amado.

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Futuro actual	1ª	He de amar	Hemos de amar.
	2ª	Has de amar	Habéis de amar.
	3ª	Ha de amar	Han de amar.
Futuro pasado continuado	1ª	Había de amar	Habíamos de amar.
	2ª	Habías de amar	Habíais de amar.
	3ª	Había de amar	Habían de amar.
Futuro pasado fijo	1ª	Hube de amar	Hubimos de amar.
	2ª	Hubiste de amar	Hubisteis de amar.
	3ª	Hubo de amar	Hubieron de amar.
Futuro por venir.	1ª	Habré de amar	Habremos de amar.
	2ª	Habrás de amar	Habréis de amar.
	3ª	Habrá de amar	Habrán de amar.

MODO IMPERATIVO.

Presente por venir	1ª		Amemos.
	2ª	Ama	Amad.
	3ª	Ame	Amen.
Pretérito por venir	1ª		Tengamos amado.
	2ª	Ten amado	Tened amado.
	3ª	Tenga amado	Tengan amado.
Futuro por venir	1ª		Hemos de amar.
	2ª	Has de amar	Habéis de amar.
	3ª	Ha de amar	Han de amar.

MODO SUPOSITIVO

Presente	1ª	Amaría ó amara	Amaríamos ó amáramos.
	2ª	Amarías ó amaras	Amaríais ó amarais.
	3ª	Amaría ó amara	Amarían ó amara.
Pretérito	1ª	Habría amado ó hubiera amado	Habríamos amado ó hubiéramos amado.
	2ª	Habrías amado ó hubieras amado	Habríais amado ó hubierais amado.
	3ª	Habría amado ó hubiera amado	Habrían amado ó hubieran amado.
Futuro	1ª	Habría de amar ó hubiera de amar	Habríamos de amar ó hubiéramos de amar.
	2ª	Habrías de amar ó hubieras de amar	Habríais de amar ó hubierais de amar.
	3ª	Habría de amar ó hubiera de amar	Habrían de amar ó hubieran de amar.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente actual	1ª	Ame	Amemos.
	2ª	Ames	Améis.
	3ª	Ame	Amen.
Presente pasado.	1ª	Amase ó amara	Amásemos ó amáramos.
	2ª	Amases ó amaras	Amaseis ó amárais.
	3ª	Amase ó amara	Amasen ó amaran.

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Presente por venir	1ª	Amare	Amáremos.
	2ª	Amares	Amareis.
	3ª	Amare	Amaren.
Pretérito actual	1ª	Haya amado	Hayamos amado.
	2ª	Hayas amado	Hayáis amado.
	3ª	Haya amado	Hayan amado.
Pretérito pasado.	1ª	Hubiese amado ó hubiera amado	Hubiésemos amado ó hubiéramos amado.
	2ª	Hubieses amado ó hubieras amado	Hubieseis amado ó hubierais amado.
	3ª	Hubiese amado ó hubiera amado	Hubiesen amado ó hubieran amado.
Pretérito por venir	1ª	Hubiere amado	Hubiéremos amado.
	2ª	Hubieres amado	Hubiereis amado.
	3ª	Hubiere amado.	Hubieren amado.
Futuro actual	1ª	Haya de amar	Hayamos de amar.
	2ª	Hayas de amar	Hayáis de amar.
	3ª	Haya de amar	Hayan de amar.
Futuro pasado	1ª	Hubiese de amar ó hubiera de amar	Hubiésemos de amar ó hubiéramos de amar.
	2ª	Hubieses de amar ó hubieras de amar	Hubieseis de amar ó hubierais de amar.
	3ª	Hubiese de amar ó hubiera de amar	Hubiesen de amar ó hubieran de amar.
Futuro por venir	1ª	Hubiere de amar	Hubiéremos de amar.
	2ª	Hubieres de amar	Hubiereis de amar.
	3ª	Hubiere de amar	Hubieren de amar.

PASIVA.

MODO NOMINAL.

Presente...... Ser amado. *Gerundio*...... Siendo amado.
Pretérito...... Haber sido amado. *Supino*...... Sido amado.
Futuro...... Haber de ser amado.

MODO ADJETIVAL.

Presente pasado......... El que es amado.
Pretérito indefinido.... Amado, amada.
Pretérito pasado........ El que ha sido amado.
Futuro pasado.......... El que ha de ser amado.

MODO INDICATIVO.

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Presente actual	1ª	Soy amado	Somos amados.
	2ª	Eres amado	Sois amados.
	3ª	Es amado	Son amados.

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Presente pasado continuado	1ª	Era amado	Eramos amados.
	2ª	Eras amado	Erais amados.
	3ª	Era amado	Eran amados.
Presente pasado fijo	1ª	Fuí amado	Fuimos amados.
	2ª	Fuiste amado	Fuisteis amados.
	3ª	Fué amado	Fueron amados.
Presente por venir	1ª	Seré amado	Seremos amados.
	2ª	Serás amado	Seréis amados.
	3ª	Será amado	Serán amados.
Pretérito actual	1ª	He sido amado	Hemos sido amados.
	2ª	Has sido amado	Habéis sido amados.
	3ª	Ha sido amado	Han sido amados.
Pretérito pasado continuado	1ª	Había sido amado	Habíamos sido amados.
	2ª	Habías sido amado	Habíais sido amados.
	3ª	Había sido amado	Habían sido amados.
Pretérito pasado fijo	1ª	Hube sido amado	Hubimos sido amados.
	2ª	Hubiste sido amado	Hubisteis sido amados.
	3ª	Hubo sido amado	Hubieron sido amados.
Pretérito por venir	1ª	Habré sido amado	Habremos sido amados.
	2ª	Habrás sido amado	Habréis sido amados.
	3ª	Habrá sido amado	Habrán sido amados.
Futuro actual	1ª	He de ser amado	Hemos de ser amados.
	2ª	Has de ser amado	Habéis de ser amados.
	3ª	Ha de ser amado	Han de ser amados.
Futuro pasado continuado	1ª	Había de ser amado	Habíamos de ser amados.
	2ª	Habías de ser amado	Habíais de ser amados.
	3ª	Había de ser amado	Habían de ser amados.
Futuro pasado fijo	1ª	Hube de ser amado	Hubimos de ser amados.
	2ª	Hubiste de ser amado	Hubisteis de ser amados.
	3ª	Hubo de ser amado	Hubieron de ser amados.
Futuro por venir	1ª	Habré de ser amado	Habremos de ser amados.
	2ª	Habrás de ser amado	Habréis de ser amados.
	3ª	Habrá de ser amado	Habrán de ser amados.

MODO IMPERATIVO.

Presente por venir	1ª	Sea amado	Seamos amados.
	2ª	Sé amado	Seáis amados.
	3ª	Sea amado	Sean amados.
Pretérito por venir	1ª	Haya sido amado	Hayamos sido amados.
	2ª	Hayas sido amado	Hayáis sido amados.
	3ª	Haya sido amado	Hayan sido amados.
Futuro por venir	1ª	He de ser amado	Hayamos de ser amados.
	2ª	Has de ser amado	Hayáis de ser amados.
	3ª	Ha de ser amado	Hayan de ser amados.

MODO SUPOSITIVO

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Presente	1ª	Sería amado ó fuera amado	Seríamos amados ó fuéramos amados.
	2ª	Serías amado ó fueras amado	Seríais amados ó fuerais amados.
	3ª	Sería amado ó fuera amado	Serían amados ó fueran amados.
Pretérito	1ª	Habría sido amado ó hubiera sido amado.	Habríamos sido amados ó hubiéramos sido amados
	2ª	Habrías sido amado ó hubieras sido amado	Habríais sido amados ó hubierais sido amados.
	3ª	Habría sido amado ó hubiera sido amado.	Habrían sido amados ó hubieran sido amados.
Futuro	1ª	Habría de ser amado ó hubiera de ser amado.	Habríamos de ser amados ó hubiéramos de ser amados.
	2ª	Habrías de ser amado ó hubieras de ser amado	Habríais de ser amados ó hubierais de ser amados.
	3ª	Habría de ser amado ó hubiera de ser amado	Habrían de ser amados ó hubieran de ser amados.

MODO SUBJUNTIVO

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Presente actual	1ª	Sea amado	Seamos amados.
	2ª	Seas amado	Seáis amados.
	3ª	Sea amado	Sean amados.
Presente pasado	1ª	Fuese amado ó fuera amado	Fuésemos amados ó fuéramos amados.
	2ª	Fueses amado ó fueras amado	Fueseis amados ó fuerais amados.
	3ª	Fuese amado ó fuera amado	Fuesen amados ó fueran amados.
Presente por venir	1ª	Fuere amado	Fuéremos amados.
	2ª	Fueres amado	Fuereis amados.
	3ª	Fuere amado	Fueren amados.
Pretérito actual	1ª	Haya sido amado	Hayamos sido amados.
	2ª	Hayas sido amado	Hayáis sido amados.
	3ª	Haya sido amado	Hayan sido amados.
Pretérito pasado	1ª	Hubiese sido amado ó hubiera sido amado	Hubiésemos sido amados ó hubiéramos sido amados
	2ª	Hubieses sido amado ó hubieras sido amado	Hubieseis sido amados ó hubierais sido amados.
	3ª	Hubiese sido amado ó hubiera sido amado	Hubiesen sido amados ó hubieran sido amados.
Pretérito por venir	1ª	Hubiere sido amado	Hubiéremos sido amados.
	2ª	Hubieres sido amado	Hubiereis sido amados.
	3ª	Hubiere sido amado	Hubieren sido amados.

	Persona.	SINGULAR.	PLURAL.
Futuro actual	1ª	Haya de ser amado	Hayamos de ser amados.
	2ª	Hayas de ser amado	Hayáis de ser amados.
	3ª	Haya de ser amado	Hayan de ser amados.
Futuro pasado	1ª	Hubiese de ser amado ó hubiera de ser amado.	Hubiésemos de ser amados ó hubiéramos de ser amados.
	2ª	Hubieses de ser amado ó hubieras de ser amado	Hubieseis de ser amados ó hubierais de ser amados.
	3ª	Hubiese de ser amado ó hubiera de ser amado.	Hubiesen de ser amados ó hubieran de ser amados.
Futuro por venir	1ª	Hubiere de ser amado	Hubiéremos de ser amados.
	2ª	Hubieres de ser amado	Hubiereis de ser amados.
	3ª	Hubiere de ser amado	Hubieren de ser amados.

Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos......

Aunque los patronímicos, porque son una de las especies de los nombres, y ciertamente que no de las menos importantes, se estudian en la *Analogía*, por lo cual podría considerarse el *Ensayo* de Godoy como una monografía que contiene materia propia de esta sección, la índole de dicho libro, y, sobre todo, la ciencia con que está escrito, le dan caracteres que trascienden de los límites generalmente señalados á la GRAMÁTICA, y que piden sitio para el *Ensayo*, como por derecho propio, en la CIENCIA DEL LENGUAJE.

Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos, desde el siglo X hasta nuestra edad.......

Del *Ensayo* de Ríos, que disputó al de Godoy el premio en un certamen público, se trata en la tercera parte de la BIBLIOGRAFÍA, y no en este lugar, por las razones aducidas con motivo de la precedente obra.

9. *Estudio sobre los oficios ideológicos y gramaticales del verbo*, por D. Rafael Angel de la Peña. México, Díaz León, 1880.

No he logrado ver ningún ejemplar de tal *Estudio*, á pesar de haberle buscado con solicitud.

La monografía del Sr. de la Peña está registrada, en la forma preinserta, en la *Biblioteca histórica*, y ni en ésta, ni en ninguna otra parte, he hallado noticias de la obra ni del autor.

Es de sentir que sea tan difícil, por no afirmar que imposible (en la mayoría de los casos al menos), el cambio entre las producciones intelectuales de los países hispanoamericanos, distanciados intelectualmente más entre sí que cada uno de ellos de los pueblos europeos ó de Norte América.

10. *Estudio sobre los verbos irregulares castellanos*, por José M. Marroqui.—Barcelona: establecimiento tipográfico de Luis Tasso, 1877.

46 páginas en 8º (20 por 13).

El folleto carece de anteportada, y tiene: frontis (primera hoja), *Advertencia* (páginas 3 y 4), más dos capítulos: I, "De los tiempos y personas que son irregulares en los verbos" (páginas 5—17), y II, "De las irregularidades que resultan en la estructura ó combinación silábica de los verbos" (páginas 18—46).

La impresión es clara, y las planas resultan, según el dicho admitido, de compacta lectura.

El autor nos da á conocer en la *Advertencia* el origen de su *Estudio* y las razones que le movieron á imprimirle: "El tratadito sobre verbos irregulares que se publica ahora, es el compendio de capítulos de un opúsculo que, sobre la conjugación castellana, me propongo dar á luz más tarde, y si me he apresurado, contra mi voluntad, á publicar el presente, es porque el otro dilata todavía, y entre tanto, veo por experiencia que los estudiantes se encuentran siempre embarazados en el estudio de los verbos irregulares, que ellos juzgan más difícil de lo que en realidad es."

Las precedentes líneas darán á conocer el lenguaje y estilo del señor Marroqui.—El cual prosigue su prólogo afirmando que á los estudiantes mencionados "no les falta razón para sobrecogerse de temor, cuando se les anuncia que tienen que aprender no menos de doscientos setenta verbos irregulares, distribuídos, según la Academia Española, en treinta y nueve clases, temor que produce desaliento, y hasta tedio, al considerar que, para salir de este laberinto de irregularidades, no tienen hilo que los guíe, ni otro auxilio que un esfuerzo mecánico de su memoria."

Investigar las reglas de la conjugación de los verbos irregulares, razonarlas y exponerlas de modo que sean entendidas por los niños, procurando que éstos "pongan en ejercicio el entendimiento, para que ayuden con él á la memoria:" esto nos promete hacer el señor Marroqui en su tratadito. Veamos cómo lo ha cumplido.

El examen de los tiempos y personas en que las irregularidades se presentan es, según el gramático de que se habla, la fuente primera de donde "se toman las reglas para conocer las irregularidades de los verbos." Este examen debe comenzar por la primera persona de singular del presente de indicativo: si es irregular, ha de fijarse la atención en la tercera persona del propio número.

De este último análisis pueden resultar tres casos. "El primero se da cuando el verbo es irregular en la primera persona y no en la tercera," por ejemplo: *caber, quepo, cabe*. El segundo, "cuando las dos personas son irregulares de una manera diferente:" *decir, digo, dice*. El tercero, "cuando las dos personas son irregulares de la misma manera": *acostar, acuesto, acuesta*.

En el tercer caso la irregularidad se extiende á la segunda persona de singular y á la tercera del plural: *juego, juegas, juega, juegan.*

En el segundo caso, "la irregularidad de la tercera persona del singular se extiende á la segunda persona del mismo número y á la tercera del plural, de donde resultan dos irregularidades en un mismo tiempo:" *digo, dices, dice, dicen.*

Pero en el primer caso no se extiende la irregularidad.

Las dos primeras personas del plural siempre son regulares, con las únicas excepciones de *ser* y *haber: ser*, en las dos; *haber*, sólo en la primera.

Si es irregular el presente de indicativo, lo es el de imperativo y también el de subjuntivo. La segunda persona de plural del imperativo cuando es irregular, y la del singular, "distingue la primera conjugación de la segunda, mas no ésta de la tercera; y finalmente, en las restantes personas el elemento temporal está como trocado, pues es el sonido *e* para la primera conjugación y el *a* para las otras dos," lo cual resulta de igual modo en el subjuntivo.

Es de notar que *haber, ser, saber* é *ir* tienen irregularidades que forman excepciones de los preceptos dados.

De las observaciones antecedentes y otras de menor importancia, el autor infiere seis reglas:

Primera.—"Cuando un verbo tiene la misma irregularidad en la primera y tercera persona del singular del presente indicativo, también la tendrá en todo el singular y en la tercera persona del plural de los tres presentes."

Segunda.—"En los verbos de la tercera conjugación comprendidos en la regla anterior, se encuentran también irregulares la primera persona del plural del imperativo y las dos primeras del plural del subjuntivo con la misma irregularidad, ó con otra semejante."

Tercera.—"Cuando los verbos tienen irregularidad diferente en la primera y tercera persona del singular del presente de indicativo, la irregularidad de la primera persona es la que se repite en las inflexiones llenas de los otros dos presentes, y la de tercera sólo se extiende á la segunda del singular y á la tercera del plural del mismo tiempo del indicativo."

Cuarta.—Cuando sea solamente irregular la primera persona en el presente de indicativo, en los otros dos presentes tendrán la misma irregularidad "las inflexiones llenas." *Ir, ser, dar, estar*, no son excepciones de la regla, aunque lo parezcan.

Quinta.—Cuando la tercera del singular del pretérito perfecto de indicativo es irregular, irregulares son también la tercera persona del plural del mismo tiempo, la primera y tercera voz del pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecte de este modo.

Sexta.—"En los verbos que tienen irregular el futuro imperfecto de indicativo, es también irregular, de la misma manera, la segunda voz del pretérito imperfecto del subjuntivo."

Tales son las reglas. Quien leyere el opúsculo entendería que el autor de él las había descubierto, y no es así, pues no somos pocos los que, oralmente ó

por escrito, venimos exponiéndolas mucho tiempo hace; como que no son más que una aplicación al castellano de la formación de los tiempos de la conjugación latina, y, análogamente, también de otras congujaciones de lenguas romances (1). El mérito del señor Marroquí estriba, pues, en haber publicado un tratadito dedicado á la exposición de las reglas.

La segunda parte de éstas es el examen de la estructura ó combinación silábica de los verbos. El señor Marroquí dedica á esta materia el segundo capítulo de su obrita. El pensamiento fundamental de esta parte se halla en los siguientes párrafos:

"De la doctrina que hemos sentado se infiere que la causa única de todas las irregularidades de los verbos, es el buen sonido que deben tener las voces que constituyen sus personas, y siendo una la causa de las irregularidades una debe ser también la ley á que ellas se sujetan; esta ley debe ser la armonía que debe haber entre la última sílaba radical y la primera ó única desinencial, de donde resulta que todos los verbos monosílabos, como *ver*, *dar*, *oir*, *ser*, son irregulares; que lo son muchos de los disílabos, como *oir*, *querer*, *sentir*, *dormir*, *hacer*, *nacer*, *tener*, *venir*, etc., y que en los verbos de tres sílabas ó más, la irregularidad nunca debe buscarse en las sílabas que preceden á la última radical, como puede observarse en los verbos con-de-*cen*-der (2), ensan-*gren*-tar, contra-*po*-ner, contra-*ve*-nir, contro-*ver*-tir, etc. Sin embargo, no por esto (3) debe creerse que las sílabas anteriores no influyen de ninguna manera en la formación regular ó irregular de la conjugación: influyen sí, aunque no siempre, porque la naturaleza de estas sílabas puede mudar la estructura del verbo, y esto explica por qué muchos verbos de estructura semejante, y algunos compuestos, no siguen la irregularidad de sus semejantes, ni la del simple de que se componen, v. gr.: los verbos *subrogar*, *abrogar*, no tienen el presente de indicativo como el verbo *rogar*, ni los compuestos *maldecir* y *bendecir* siguen en el futuro imperfecto de indicativo á su simple *decir*.

"La naturaleza de la última sílaba radical de un verbo, ó los elementos constitutivos de ella, pueden ser tales, que al unirse con la sílaba perturben la relación armónica que debe haber entre ambos; para restablecerla es indispensable modificar una de las dos, ó las dos á un tiempo, á la manera que para acordar dos instrumentos músicos es preciso subir el uno ó bajar el otro, ó hacer estas operaciones respectivas en los dos últimos tiempos. De donde resulta que la irregularidad sienta á veces sobre la raíz del verbo, otras sobre la terminación, y algunas sobre las dos juntamente."

Nuestro gramático amplía y explica su doctrina, "desarrollada con relación á la estructura armónica de los verbos irregulares," y fundada "en principios ortológicos y prosódicos." No faltan observaciones interesantes en esta parte, pero tampoco escasearían los reparos que podrían hacerse. Paréceme, por otro

(1) Véanse mis *Nociones de Gramática castellana*

(2) Por errata sin duda, en vez de *condescender*

(3) Hállase acentuada esta palabra, como otras que no deben acentuarse, en el texto transcrito. He ajustado á la segunda comúnmente la ortografía de éste

lado, que no hay la suficiente precisión y la indispensable claridad, por lo cual se hace difícil entender algunos de los conceptos, que resultan precisamente de los capitales en la expresión de la teoría. Mas no cabe dudar que el señor Marroqui ha estudiado la materia y meditado largamente sobre ella, de donde se deduce que su trabajo, lejos de ser inútil, es digno de estimación, y mayor la tendría si le aclarara y completara.

"Pasemos ya á ver de qué medios se vale nuestra lengua para poner en armonía las sílabas radical é inflexiva de aquellos verbos que por su particular estructura, y siguiendo las reglas que guardan los regulares, no forman voces armoniosas de algunas de sus personas.

"Estos medios pueden reducirse á tres, que son:

"1º—El trueque de las inflexiones de una conjugación á otra:

"2º—El cambio de acentos de las personas de los verbos;

"3º—La alteración en la estructura de estas mismas personas."

Unas veces se vale de ellos separadamente, y otras los combina. En realidad, los tres medios se reducen al tercero, porque los dos anteriores se ligan con él, salvo en los presentes de *dar* y *estar*.

De los principios expuestos infiere el señor Marroqui otros nuevos cánones:

Regla 1ª La existencia del sonido *e* en la última sílaba radical de un verbo, es causa muchas veces de irregularidades; las que ocasiona son varias, unas más frecuentes que las otras, en el órden siguiente (1).

A. La más frecuente y comun á las tres conjugaciones, consiste en admitir el sonido *i* antes del *e* radical, v. g,: de *acertar*, *acierto*, *acierta;* de *cerner*, *cierno*, *cierne*; de *mentir*, *miento*, *miente*.

B. En la segunda conjugacion del verbo *querer*; á la irregularidad comun añade la de cambiar el *e* por *i* en el pretérito *quiso*, alterando en consecuencia la sílaba inflexiva.

C. En verbos de la tercera conjugacion, como *sentir*, el *e* se cambia tambien en *ie* en el presente, y en *i* en el pretérito *sintió*, sin altêrar la terminacion. Este cambio de *e* por *i* en estos verbos se extiende tambien á la primera persona del plural del imperativo, primera y segunda del plural del subjuntivo y al gerundio: *sintamos*, *sintais*, *sintiendo*.

D. En muchos verbos de la tercera conjugacion, como *pedir*, *reir*, el *e* se cambia en *i* en el presente: *pido*, *pide*, *rio*, *rie*; en el pretérito *pidió*, *rió*; en las personas del plural del imperativo y subjuntivo, *pidamos*, *pidais*, *riamos*, *riais*; y en el gerundio *pidiendo*, *riendo*.

Regla 2ª Verbos de la segunda y tercera conjugación que tienen por última radical la articulacion *e*, precedida de los sonidos *a*, *e*, *o*, *u*, son irregulares ad-

[1] Síguese en estas reglas la ortografía del autor, que observaba por lo general la preceptuada por la Academia en la época en que él escribía.

Se han deslizado copiosamente las erratas, si no son descuidos del tratadista. La reproducción que hago es literal

mitiendo una *z* antes de la *c* radical, v. g.: de *nacer*, *na-z-co*; de *conocer*, *cono-z-co*; de *empobrecer*, *empobre-z-co*; y de *lucir*, *lu-z-co*.

Los verbos de esta última combinacion que ántes del *u* radical tienen la articulacion *d*, y son de la tercera conjugacion, ademas de formar el presente como queda dicho, en el pretérito cambian la *c* por *j*, mudan el lugar del acento y toman inflexiones de la primera conjugacion, v. g.: de *conducir*, *condujo*, *conduje*.

Regla 3ª Algunos verbos de la tercera conjugacion que tienen por último sonido radical el *i* como *adquirir*, *inquirir*, necesitan, como los que tienen *e*, para sonar bien del diptongo *ie*, *adquiero*, *inquiero*.

Regla 4ª Muchos de los verbos que tienen por último sonido radical el *o*, sufren la alteracion de cambiarle por el diptongo *ue* v. g.: *acostar*, *absolver*, *dormir*, hacen *acuesto*, *absuelvo*, *duermo*. Es de notar que en los verbos de la segunda conjugacion, el *o* se cambia en *u* en pretérito *pudo*; y en el gerundio *pudiendo*. Esto mismo sucede en verbos de la tercera conjugacion y ademas que la alteracion se extiende á las primeras personas del plural del imperativo y subjuntivo y al gerundio, v. g.: *durmamos*, *durmais*, *durmiendo*.

Regla 5ª El sonido *u* en el verbo *jugar* se trueca en el diptongo *ue*, *juego*; y en la tercera conjugacion, la combinacion *huir*, en el infinitivo hace tomar al verbo la articulacion *ye* en el presente, cambiándola por el sonido *i*, lo mismo que en el pretérito y gerundio, v, g.: de *huir*, *huyo*, *huye*; *huyó*, *huyendo*.

Regla 6ª Las combinaciones *a-er*, *o-er*, *o-ir*, ocasionan la irregularidad de aumentar las sílabas del presente, admitiendo el sonido *i* y la articulacion *ge*, v. g.: de *traer*, *tra-ig-o*; de *roer*, *ro-ig-o* (poco usado); de *oir*, *o-ig-o*. Estas mismas combinaciones y ademas la *e-er* como *leer*, requieren en el pretérito y en el gerundio una articulacion en lugar del sonido *i* v. g.: *tra-j-o*, *ca-y-ó*, *ro-y-ó*, *o-y-ó*, *le-y-ó*; *tra-y-endo*, *ca-y-endo*, *ro-y-endo*, *o-y-endo*, *le-y-endo*.

Regla 7ª Los verbos de la segunda y tercera conjugacion, cuya raiz termina en alguna de las articulaciones *ele*, ó *ene*, forman la sílaba inflexiva de la primera persona de su presente, aumentando á sus elementos la articulacion *ge*; en la segunda persona del singular del imperativo pierden el sonido *e*. De *salir*, *valer*, *tener*, *venir*, se forman: *sal-g-o*, *val-g-o*, *ten-g-o*, *ven-g-o*; *sal*, *val*, (anticuado) *ten* y *ven*.

Regla 8ª Los verbos de la segunda y tercera conjugacion cuya raiz termina en *elle* ó *eñe*, pierde el sonido *i* en la tercera persona del singular del pretérito, y en el gerundio. De *bu-llir*, *ta-ñer*, *te-ñir*, salen: *bulló*, *tañó*, *tiñó*; *bullendo*, *tañendo*, *tiñendo*.

Conviene advertir que *errar*, *estar*, *hacer*, *decir*, *andar*, *dar*, *caber*, *poner*, *yacer*, *asir*, *saber*, *ser* y *haber* son únicos en su irregularidad: con las observaciones á ellos concernientes termina el opúsculo, y bueno será también hacerlo con este artículo (1).

[3] En la *Biblioteca histórica* se ha confundido al señor don José María Marroqui con el famoso gramático colombiano don José M. Marroquín, confusión que fácilmente me explico por la homonimia del nombre primero de

11. *Explicaciones sobre el significado temporal de las formas verbales, tomadas de la Gramática de D. Andrés Bello.*—Santiago, Independencia, 1862.

Folleto en 8º de 62 páginas.

Véase el estudio sobre la *Análisis ideológica*, con que empieza esta sección.

12. *Géneros gramaticales*, por Baldomero Rivodó.—París, 1891.

66 páginas (65-130), incluyendo la hoja del frontis, de las 172 que tiene el tomo tercero de los *Entretenimientos gramaticales*. El undécimo es el presente, y del duodécimo se ha tratado en esta sección misma de la BIBLIOGRAFÍA.

En dos de aquéllas se divide el estudio sobre los géneros: la primera, dividida en siete capítulos, comprende casi toda la monografía; la segunda, que consta de seis series de nombres, trata de las formas especiales de los dos géneros fundamentales.

Advierte Rivodó que no se propone "escribir un tratado formal," sino tocar someramente algunos puntos, en los cuales suelen ocurrir dudas á los que no son muy versados en la materia, con la esperanza de que para éstos habrá de ser de alguna utilidad ese "ligero trabajo."

El capítulo primero (68—71), rotulado "Generalidades.—Sustantivos," contiene el concepto del género y la división de éste. Casi toda esta parte es un extracto de la *Gramática* de Bello, y así lo declara el autor.

El capítulo segundo (71—75) dedícalo éste á los "masculinos, femeninos, comunes y ambiguos." Aunque lo más de lo contenido en ese capítulo se halla en no pocas gramáticas, algunas de las observaciones no están suficientemente vulgarizadas, y no faltan las originales. Rivodó, consultando el Diccionario, ha logrado aumentar el interés de una materia tantas veces tratada.

En el capítulo tercero (75—86) se determina "la conversión del masculino al femenino." Paréceme que en ocasiones se corre el gramático venezolano, como cuando escribe: "Sin embargo, debemos confesar que á nuestro oído no disuena la forma femenina en *iensa* ó *ensa*: *ateniensa*, *parisiensa*, *hispalensa*, *londinensa*, etc.; y conocidas son las ventajas y excelencias de la doble terminación, siempre que la eufonía lo permita." Muy ancha es la manga. Si es cuestión de oído, á mí, dicha sea la verdad, me suena horriblemente lo que no le disuena al diserto escritor.

Bastantes reparos se me ocurren sobre algunos puntos de la disertación, pero seré parquísimo y no expondré sino brevemente algunos. ¿Qué persona, no siendo de las que carecen totalmente de cultura, diría, ni aun por descuido, *apóstola?* Hay quien haya usado este femenimo, afirma Rivodó: naturalmente, como sobran individuos que pronuncian *méndigo*, *haiga*, ó emiten otros disparates (1).

---

pila y la coincidencia de ser la misma la inicial del segundo nombre, que ambos suelen indicar solamente con una M. y no expresan totalmente. En el dorso de la cubierta del folleto del señor Marroquí se aclara y consigna ese nombre segundo, que en él es María, y hasta se nos dice la morada del autor en Barcelona.

[1] No hablan de otra suerte casi todos los personajes de *Misericordia*, varios de *Fortunata y Jacinta*, y muchos más de las numerosas novelas de Galdós. Ni sabrían expresarse en mejor forma el gran *Trementorio*, ó el nunca

No doy en la cuenta de por qué "tendremos que decir *colaboratriz, conservatriz, creatriz, doctoresa, estudianta, gobernanta, gubernatriz, institutriz, licenciada, notariesa, operatriz*, etc., esto sin perjuicio de los corrientes *colaboradora, conservadora, creadora, directora, doctora*, etc.": nomenclatura de que sólo podría sacarse algún nombre aceptado y necesario.—Habría tanto que decir sobre este particular, que, por ser secundario y poco importante en el caso presente, será lo mejor no decir nada (1).

En el capítulo cuarto (86—93) inclúyense los "epicenos." Para Rivodó son de tres clases: las dos primeras comprenden nombres de animales: una, determinado; otra, "que generaliza la especie," como *insecto, pez*. La tercera es la de los sustantivos "que no se refieren expresamente á los irracionales," como *fenómeno*. Mas aquí (arguyo á mis solas) no existe idea de sexo, ni aplicación exclusiva á ningún irracional, caracteres indispensables para que un nombre sea epiceno. Importa no confundir lo que entendemos *ahora* por nombre epiceno con lo que etimológicamente significa el vocablo, el cual se ha aceptado y usa con acepción restringuida de ese valor; quiero decir, dándole menos alcance que aquel á que llega por su etimología.—En un apéndice que abarca media página, Rivodó indica el significado y uso de la voz *dueño*, palabra que cita varias veces en su disertación (2).

El capítulo quinto (93—96) versa sobre el "uso del artículo masculino ante un sustantivo femenino en singular," y nada nuevo contiene, á no ser la afirmación de que "no es apremiante ni obligatorio" el empleo de *el* por *la* delante de "la sílaba *ha acentuada*," por lo cual "es permitido decir indistintamente: *el habla* ó *la habla*." Dudo mucho de que sea buena la doctrina: en su abono, á lo menos, no tiene la autoridad de los mejores autores contemporáneos.

Los capítulos sexto (97—107) y séptimo (108—117) comprenden listas de sustantivos: aquél, de los que, sin variar de significación, varían de género; el otro, de aquellos en que suelen ocurrir dudas respecto del género. Esas listas son nutridas é interesantes.

La sección segunda (117—130) en sus seis series de nombres "masculinos y femeninos que ofrecen alguna particularidad en sus formas," agrupa, en poquísimo

---

bastante famoso *D. Gonzalo González de la Gonzalera*, ó el bueno de Roque Brezales, ó el tuno de Simón Cerojo de los Peñascales, ó tantos y tantos inmortales tipos descritos por el maestro santanderino. Y lo propio cabe asegurar de innumerables obras literarias, antiguas ó modernas; que desde la aparición del *Quijote*, y aún mucho antes, á nuestros días, con facilidad encuéntranse por docenas las alteraciones de vocablos, debidas á la ignorancia, y reproducidas del natural por los ingenios que Valera llamaría hispanoparlantes, sin que podamos admitir esas caprichosas modificaciones como variedad de formas de una palabra, usuales dentro del lenguaje culto ó gramatical.

Tengo para mí que casi todas esas incorrecciones cometidas en el habla, son como casos de *atavismo*. Y habremos de llegar á verlo en el transcurso de esta obra.

(1) He advertido que son muchísimos los que yerran en mi país al aplicar los nombres femeninos en circunstancias análogas á las aludidas en el texto. Ignoran bastantes, verbigracia, la distinción que existe entre *regente*,—según la fuerza del término, *quien rige*, hombre ó mujer,—y *regenta*, la mujer del *regente*, de donde el título acertado que puso *Clarín* á la más meditada y mejor compuesta de sus novelas, sin que el encomio pase de lo justo: *La Regenta*. He oído también llamar *ayudanta* á una maestra, sin que la bautizada protestase en [illegible] (como si las casadas no se hallaran jamás en este estado), y no mujer de ningún *ayudante*, y por estas muestras [illegible]fiérase lo que me callo.

Todo eso vicia el lenguaje, le afea, origina equívocos de mal gusto, y manifiesta ignorancia, que no sé si he de calificar ó no de crasa, pero que no vacilo en considerar grandísima.

(2) A *dueño* le he dedicado un artículito, en forma de carta, en mi obreja titulada *Gramatiquerías*. Omito repetir en este sitio lo que allí verá el que desee verlo.

pseacio, nomenclaturas, algunas con las observaciones correspondientes, de los "masculinos y femeninos bajo dos formas distintas" (*caballero, dama*); de "formas varias, afines entre sí" (*coquetón, coqueta*); de los terminados en *esa* (*duque, duquesa*), en *isa* (*poeta, poetisa*), en *ina* (*héroe, heroína*), y en *triz* (donde los más de los términos, según veo, no han sido admitidos, ó no se usan, por las autoridades de la lengua). Buena parte de estas listas las extracta Rivodó de su obra *Voces nuevas*, de que se hablará en la parte segunda de la BIBLIOGRAFÍA.

13. *Los verbos castellanos*. Nuevo método por Alfredo Carricaburu, profesor de español, inglés y francés.—Habana.—Cuba.—Habana [1]. Imprenta y Encuadernación "de los Niños Huérfanos."—1892.

52 páginas en 4º (22 por 15'5).

Se compone el folleto de frontis, al que sigue, en hoja aparte, la lista de las obras de Carricaburu (son seis: tres sobre el inglés, una versa sobre la lengua francesa, otra es un vocabulario trilingüe y la última es el opúsculo que se va á examinar); un prólogo, que ocupa las páginas 5 y 6; y cinco capítulos: I, que trata del verbo (páginas 8—14); II, que contiene el cuadro de las desinencias de los verbos regulares (15—18); III, titulado "Clasificación de los verbos" (19—31); IV, en que se estudia la formación de los tiempos (32—45); y V, un resumen (46—52). Como apéndice, vese un "cuadro de conjugaciones" en una hoja de 43 centímetros de largo por 39'7 de ancho, y, deducidas las partes marginales, 39 y 35, respectivamente.

Aunque en la portada se dice que el tratadista establece un nuevo método para el estudio de la conjugación castellana, no hay un solo pensamiento original en todo el folleto.

En el *Prólogo* da cuenta el autor de la disposición y división del opúsculo. Este proloquio principia de la siguiente manera (pongamos el párrafo para que se tenga idea del estilo y del lenguaje):

"Las explicaciones largas no son las que producen el mejor resultado en el fin que se desea alcanzar; el estudiante, aun más siendo niño, comprende mejor viendo, palpando. Hacedle ver el objeto y conseguiréis convencerle más que con la explicación por diáfana que ésta sea; este es el fin que deseo conseguir con el plan que desarrollo en esta obra; la que divido en cinco capítulos, cada uno independiente de los otros, de modo que cada regla y cada explicación puede encontrarse con la mayor facilidad."

El capítulo primero contiene la definición del verbo, y las de las especies que se hallan en el texto de la Academia, sin otra modificación que la de haber alterado algún tanto el orden en que allí se ven. A seguida, explícase también qué es conjugación y cuántos y cuáles son los modos, tiempos, números y personas, con indicaciones someras acerca del empleo de las inflexiones. Las deficiencias de

(1) Así repite la portada.

este capítulo son grandes, y hállolas de toda especie. Véase cómo se mezclan cosas distintas:

"El verbo (principia copiando literalmente el texto de la Academia) es una parte de la oración que designa la esencia, existencia, acción, pasión, estado, casi siempre con expresión de tiempo y persona; los hay primitivos y derivados. El primitivo forma el derivado: v. g. *pedir, producir.*

"Se dividen en auxiliares, activos ó transitivos, neutros ó intransitivos, reflexivos, recíprocos, impersonales, defectivos, regulares ó irregulares."

La conclusión del primer párrafo no puede ser más desdichada: todo en ella es censurable, pues hasta se comete una violenta elipsis, nada más que por agregar lo que precisamente sobraba de todas suertes.

La definición de los verbos auxiliares precede á la explicación de las demás especies de verbos, lo cual difícilmente podría justificarlo el señor Carricaburu.— Los auxiliares son únicamente *haber* y *ser* en la página 7, pero en la 14 nos hallamos con que el primer verbo, y *tener* y *deber* "sirven para formar una conjugación especial con otros verbos."

En el consabido capítulo se reproducen las definiciones vulgares de aquellas cosas que se definen, y eso mismo suele hacerse de modo defectuoso. Sirva de ejemplo este caso: "Activos ó transitivos son aquellos cuya acción...": donde el alumno ha de esforzarse en comprender la elipsis cometida, porque la palabra "aquellos" no se refiere fácilmente á ninguna voz anterior. Lo propio sucede en la definición de los verbos neutros. En los reflexivos se lee: "La acción en estos verbos vuelve á la misma persona ó cosa que les rige, representada por uno de los pronombres personales *me, te, se, nos, vos, se*;" y además de la oscuridad, hay una falta de construcción: *les* por *los*.—Advierta el lector entendido cuán defectusos son estos dos breves párrafos, que se prestan no poco al chiste:

"Recíprocos. Son los que denotan reciprocidad ó cambio mutuo entre dos ó más personas, animales ó cosas. *Ellos se batieron*; *Los perros se mordieron.*

"Muchos verbos activos y también neutros se usan como reflexivos ó como recíprocos."

La conjugación es para el señor Carricaburu "escribir ó recitar en un orden determinado las diferentes terminaciones é inflexiones de que se forma el verbo"; es decir que, si no se escribe ó no se recita, no hay conjugación.

No está mejor explicada la "división de los tiempos:"

"Se dividen en simples y compuestos.

"Los tiempos simples son los que se conjugan solamente con el verbo.

"Los compuestos son aquellos que se conjugan con el auxiiar *haber* en todos sus tiempos y el participio pasivo del verbo en acción."

Abundan las incorrecciones gramaticales; "El *Participio*, se le ha dado esta denominación...", en vez de: "Al participio se le ha dado", ú otro giro equivalente.

Al explicar el modo subjuntivo escribe el autor: "Los tiempos de este modo son seis como los del Indicativo y son análogos en lo posible á los respectivos del

Indicativo."—Podría decirse, para seguir usanza añeja, que "huelgan los comentarios."

"El Régimen sirve á completar el sentido de la frase y es regido por el verbo..." "El Régimen directo es aquel que recibe directamente la acción del verbo..." "El Régimen indirecto es el qne recibe la acción del verbo de un modo indirecto..." Tales son las definiciones que satisfacen al autor del tratadito, aunque pecan gravemente contra la gramática y la lógica.

El capítulo segundo se reduce á una reproducción del cuadro de las desinencias de los verbos regulares que insertan muchos libros, y á un ligero análisis de las desinencias, el cual no presenta nada de particular.

El capítulo tercero está dedicado á la clasificación de los verbos, y es copia de lo que sobre los irregulares dice la Real Academia.

El capítulo cuarto, en que se estudia la formación de los tiempos, es reproducción de lo corriente en esa materia en las más vulgares gramáticas francesas, y dicho se está que el remedo se hace con sus galicismos correspondientes. Intercálanse en este capítulo algunas cosas tomadas de la Academia, como la lista de los verbos que tienen dos participios.

Ya se dijo que el capítulo cuarto es un resumen de los anteriores.—El cuadro con que termina el librito es simplemente la sinopsis de las conjugaciones castellanas cual las contienen los textos de la Academia, sin novedad de ninguna especie y expuestas conjuntamente, como se presta á realizarlo la amplitud de la hoja.

Muchos son los reparos que se me ocurren sobre los últimos capítulos de esta obrita, mas prefiero callarlos, porque no hallando nada que merezca alabanza, y sí mucho digno de censurar, tendría que ocuparme en faena que siempre fué para mí la más desagradable de cuantas hay.

14. *Morfología del verbo castellano ó explicación del verbo castellano actual según los principios y el método de la gramática comparada é histórica* por D. Rufino Lanchetas, Catedrático numerario de latín y castellano, electo dos veces por oposición, y Catedrático auxiliar, también por oposición, del Instituto de San Isidro de Madrid.—Madrid.—Librería editorial de Bailly-Bailliere (sic) é hijos, 1897.

2 hojas (anteportada y frontis), más XXVIII, más 212 páginas en 4º (22 por 14). Las llanas son nutridísimas: las 244 de este libro formarían un volumen que excedería de 400, si tuviesen el tamaño y la disposición que presentan generalmente los tomos en 8º español menor.

La *Morfología* consta de un prólogo que es una verdadera introducción (I—XXVIII), unos preliminares, que llevan el título de *Ideología general* (2—6), y tres secciones, divididas en capítulos y éstos subdivididos: en la primera (7—81) estúdianse "los elementos constitutivos del verbo castellano" (I. Parte subjetiva. II. Parte circunstancial. III. Parte atribuitiva. IV. Sufijos formativos gene-

rales. V. Radical. VI. Acento en el verbo); en la segunda, que es la "síntesis de los elementos constitutivos del verbo castellano," analízase la conjugación de los verbos regulares (82—94) en dos capítulos; y en la tercera, que tiene este rótulo: "De los verbos que en su constitución se rigen por leyes especiales," ocupan cuatro capítulos nada pobres en subdivisiones, los verbos irregulares y los defectivos (95—208). Un índice bastante detallado (209—210) y una fe de erratas en que éstas pasan del medio centenar (lo cual me habría enseñado, si yo no lo supiese, que en ambos mundos es una delicia imprimir libros didácticos), dan remate á esta monografía (1).

Don Rufino Lanchetas escribe con fluidez, más atento á lo que desea expresar que á la manera de exponerlo. Si cree necesitar de algún neologismo, empléalo sin reparo, y no es censurable que así proceda, porque el adelanto de las disciplinas del lenguaje demanda la introducción de voces que no figuran todavía en el léxico académico.

El agradable estilo de la *Morfología* y el lenguaje llano de que en toda ella se vale su autor, da gran facilidad al libro para vulgarizarla, si es que en los pueblos de nuestra habla pueden hacerse vulgares monografías de semejante naturaleza. Una sola edición de un estudio tan interesante,—edición que de seguro habrá sido corta,—hecha hace seis años sin que se haya agotado, justifica mi duda. En tanto que el vulgar aplauso aliente al hombre gárrulo y pedante, que no dé jamás pruebas de los conocimientos que presume tener, pero deslumbre á "la muchedumbre ignara" con estudiadas y aparatosas frases, que hacen pensar al insipiente que el tal farsante de la ciencia sabe lo que no ha estudiado ni estudiará jamás; en tanto que ese vulgo de las letras que ha copiado á Fr. Gerundio en el cerrar los libros y meterse á predicador, coree también con su aplauso "al necio audaz, corazón de cieno" que alardea de saber gramatical y retórico sin que á derechas conozca las primeras nociones de ambas disciplinas, y únicamente sea maestro en la desvergüenza ó en la injuria; en tanto que sea tan hacedero como socorrido para el que no quiere estudiar ni es capaz de ello, aplicarse cuantos adjetivos coruzcantes le vengan en mientes, ó formar con otros congéneres sociedades de elogios mutuos, creándose (porque la saca de la nada) reputación de varón docto é ilustre, que presto se consigue engañar á "la multitud crédula y sencilla;" y en tanto que, por otro lado, los mismos que presumen de intelectuales no favorezcan en modo alguno á los que se consagran á graves tareas, sino que, siguiendo las corrientes de los estultos, acosen, por obra de mezquinas pasiones, á esos colegas á quienes debieran

(1) Puesto que la Real Academia incluye á *detallar* en su léxico (y tiempo hace que lo viene efectuando), no hay que darla de purista rechazando esa palabra. Si la institución dicha es la conservadora de la pureza del idioma, según declaraciones de la propia corporación y según lo entiende todo el mundo, no admitir por impura una voz á que ella da el pasaporte insertándola en su diccionario, es según reza el vulgar dicho, como declararse más realista que el rey.

Don José María Baralt le hacía ascos la palabreja, y aunque la aceptaba en algunas de sus acepciones, descúbrese en lo que acerca de ella escribe en su *Diccionario de galicismos*, que la admitía solamente por el peso que, para decidir ese asuntillo, en el ánimo del polígrafo venezolano tenía la autoridad de la Academia. Era excesivo el purismo de Baralt, otro Capmany y otro Mor de Fuentes en esto.

ayudar; ó crean más cómodo explotar al saber y al ingenio que, cooperando á su labor, favorecerlos; en tanto que todo eso suceda, y otras cosas análogas que por no ser prolijo omito, punto menos que imposible será que se realice ningún trabajo de verdadera importancia con el merecido éxito, y por completo irrealizable que obtenga el crédito y la estimación que en justicia estricta le corresponden: estimación y crédito que son acicates para la voluntad desmayada, y pago único, ó casi único, á que es dado que aspiren los que, alejados de toda vanidad mundana, no pretenden más que ser soldados de línea en el ejército que combate por alcanzar el progreso intelectual de los ciudadanos de la patria amada, progreso que es la raíz de todos los adelantamientos sociales.

Cierto que algunos, no menos presuntuosos que ignorantes, continúan afirmando que nada hay que aprender en libros escritos en el idioma nuestro; mas los tales descontentadizos, si con su ridícula jactancia deslumbran á los que tienen la mente, según la expresión latina, como tabla rasa, y satisfacen pasioncillas que han de quedar siempre á las puertas, y aún más lejos, del templo augusto de la ciencia y del arte, con sus desplantes manifiestan, en realidad y únicamente, que no han podido llegar, ya que otra cosa no alcanzaran, á la conclusión del filósofo, sin duda por no haberse estudiado á sí mismos; es á saber: en esta materia lingüística, por lo menos,—y mucho me temo que sea en todo ó casi todo,—ni aun saben que nada saben; y es que, si fuesen capaces de darse cuenta de eso, no serían lo que son: serían *otros*.

No me asombra, pues, que el libro del señor Lanchetas sea casi desconocido. Hállese ó no de acuerdo con las doctrinas de este tratadista, reconoce en seguida el lector avisado que el volumen no es un centón de vulgaridades, sin otra originalidad que la de la portada, cual acontece con no pocos tratados; mas sí que abunda en pensamientos propios, fruto del estudio de los ajenos y á par producto de la meditación. No es sólo diestro piloto el señor Lanchetas, sino que conoce perfectamente el mar en que navega, y en el bien construído navel hay el conveniente lastre.

Pero son muchas las obras de que he de tratar, y es fuerza que abrevie.—Tanta es la importancia del prólogo, que no puedo pasarlo por alto. El programa del autor está contenido en el primer párrafo, que por eso conviene reproducir íntegro:

"Yo me propongo, de conformidad con el título de esta obrita, explicar en ella el verbo castellano, según los procedimientos de la Gramática histórica y comparada, contribuyendo de este modo al mismo tiempo, en la medida de mis fuerzas, á vulgarizar entre nosotros los principios y métodos de la lingüística moderna. Hágolo así por abrigar la profunda convicción de que el castellano actual no puede ser explicado satisfactoriamente por los métodos y el criterio seguido por la escuela tradicional y empírica. Las lenguas deben ser explicadas como ellas son, y para explicar lo que son hay que conocerlas en lo que han sido en los pre-

cedentes de su existencia. Carácter de las lenguas es la movilidad, la transformación incesante, aunque lenta y gradual, de alguno ó algunos de sus elementos materiales ó formales. La transformación es tanto mayor y más rápida cuanto menos son los obstáculos exteriores que se oponen á su espontáneo desarrollo. En la historia de las lenguas se observa que los períodos de gran cultura literaria son los que más impiden aquel natural desenvolvimiento; mas en ellos la espontaneidad popular, aunque parezca anulada, no llega jamás á extinguirse; ella continuará latente, pero viva y animada como el fuego bajo la ceniza. Ejemplo de esto encontramos en nuestra sociedad entre los que se empeñan en pronunciar *intérvalo* y *cólega* contra las leyes de nuestra acentuación y las Academias que sostienen lo contrario; y no reconoce otra causa la tendencia á pronunciar *tradució* y *produció* en vez de tradujo y produjo, por la semejanza que encuentran con el perfecto de *lucir* que hace *lució*. La tendencia innovadora y la tendencia generalizadora son dos fuerzas inherentes á la naturaleza humana, las cuales podrán ser cohibidas, pero nunca aniquiladas y extinguidas."

Continúa el desenvolvimiento de esta doctrina en los siguientes párrafos.—Cierto que la lengua castellana es "continuadora directa y nunca interrumpida de su progenitora la latina; pero no es de ella una continuación servil, mecánica, rutinaria y estacionada, sino una continuación tal cual requieren las condiciones del verdadero progreso humano. Vase formando éste con el substráctum que las generaciones humanas precedentes van legando, y de las innovaciones que á aquellos elementos tradicionales conservados van agregando las posteriores y sucesivas; de cuya concertada y ordenada ponderación y equilibrio resulta el perfeccionamiento social, consistente en la refundición de los elementos conservadores, tradicionales, antiguos, con los elementos innovadores de unas y otras generaciones; en este sentido, la lengua castellana podemos afirmar desde luego que está formada según las condiciones y requisitos exigidos por el verdadero progreso humano."

Meditadísimo el prólogo, desenvuélvese en cada párrafo de él un pensamiento apuntado en el párrafo que inmediatamente le precede, formando todo el prefacio un conjunto armónico: no van frases allá do se le antoja al escritor, sino que, como un verdadero didáctico, escribe lo que necesita escribir, lo que es conveniente que escriba, y nunca más, pero tampoco menos. No me parece ésta cualidad poco estimable.

"Impuesta en buen hora la lengua latina por los conquistadores y los colonos romanos (prosigue Lanchetas), difundióse rápidamente por toda la península, sin que nos conste, antes al contrario, por documentos históricos, que en ninguno de los períodos posteriores de la historia hasta nuestros días haya sido ni por un solo día interrumpida, haya dejado de hablarse en nuestro suelo." Esta es la fase conservadora de la lengua latina, que dura aún. Las vicisitudes por que pasa España originan la fase innovadora, que dan por resultado la lengua castellana. Olvidóse la cantidad silábica, "elemento insustituible de la armonía ritmítica y freno del acento prosódico latino; el acento, de musical qne era, se convirtió en

enérgico: modificóse profundamente el sistema fonético: en la derivación se forman multitud de temas paralelos en nombres y verbos; la antigua flexión nominal pospositiva y sintética se cambió en prepositiva y perifrástica; desapareció la parte sintética de la voz pasiva; la analogía extendió la pasiva perifrástica de los tiempos perfectos á los imperfectos, con lo cual se uniformó este aspecto de la flexión verbal; perdiéronse algunos tiempos del antiguo sistema de conjugación y se sustituyeron con las nuevas formaciones, resultado del progresivo desenvolvimiento de los gérmenes antiguos iniciado ya por los clásicos latinos; el diccionario se disminuyó por la pérdida de muchas y muy significativas voces del antiguo vocabulario, compensando estas pérdidas, ya con las nuevas derivaciones hechas en la lengua misma y con sus propios elementos, ya con voces introducidas de los idiomas extraños; por último, hasta el sistema sintáxico hubo de modificarse, si bien en mucho menos grado que el fonético y el morfológico." Estos cambios "no fueron bruscos, sino que se verificaron de una manera reposada, tranquila y gradual, como si se tratara del desarrollo de alguna de las producciones de la naturaleza."

La lengua castellana no fué obra exclusiva del pueblo: "la mejor parte es indudable que corresponde á los clásicos." Las cuatrocientas cincuenta raíces monosílabas del diccionario latino etimológico se hallan en los clásicos, y todas, con sus numerosos derivados, encuéntranse en el castellano. Los afijos de derivación, que ascienden á unos setenta, están en los clásicos y pasaron al habla nuestra, El sistema completo de los pronombres y de los partículas, y los sufijos temporales personales y formativos de los verbos, "los conserva el castellano, incluso los numerales." La declinación preposicional habíase ya iniciado en los clásicos, y, si se perdió la cantidad silábica, quedaron los efectos de ella. "El examen atento nos da por resultado que la mayor y mejor parte del diccionario castellano es latino; latinas son las raíces y los sufijos de derivación, con los cuales se forman familias enteras de palabras, y latinas son, en una palabra, todos los elementos formales, y por tanto es latina toda su gramática." El diccionario habrá podido enriquecerse con palabras de otros idiomas, pero las leyes á que tienen que someterse, si han de engendrarse nuevos derivados, y en sus relaciones con las demás palabras, éstas son exclusivamente latinas: en lo material, tienen alguna parte otras lenguas; en lo formal, sola y exclusivamente la latina."

Parte de tantos elementos latinos los conserva el castellano "fidelísimamente con sus propios sonidos, letras y acentos" (v. g., *tú*, *nos*); "no pocos hemos perdido, especialmente verbos primitivos" (como *frangere*), "conservando en cambio sus derivados y compuestos" (*refracción*); "innumerables han pasado sufriendo alteraciones fonéticas y morfológicas, y á veces hasta prosódicas, como *lumbre* de *lumen*, *amad* de *amate*, *perderás* por *perder habes* y *amábamos* en lugar de *amabámos*."

Por el conocimiento histórico sabemos "lo que el castellano ha sido en todas sus fases." El método histórico, además de satisfacer una aspiración legítima del espíritu humano, resuelve las dificultades que pueden suscitar muchos cambios.

Pero no hay eficacia en el método histórico si no va acompañado del conocimiento de las leyes fonéticas. La fonología y la historia se ayudan: la una sirve de complemento á la otra.

El lingüista ha de conocer el orden en que se han sucedido los fenómenos glóticos. La coexistencia de formas y otras circunstancias son dificultades que es preciso resolver.—Hábil, discreta y doctamente las expone el autor en dos páginas que han hecho interesantísimas la grande erudición y el ingenio con que están redactadas.

Tres son los períodos que deben señalarse en la historia de la lengua castellana: el morfológico, el de perfeccionamiento fonético y el de fijación. En el primero predomina el cambio de las flexiones; en el segundo continúa la evolución de las formas, pero principalmente se corrige y perfecciona la fonética, y en el tercero se manifiestan fijos, en su mayoría, "los múltiples elementos materiales y formales que contiene una lengua tan rica como la nuestra."

El primer período "no puede precisarse cuando empieza;" el segundo principia con el *Poema del Cid* y acaba cuando aparece la Gramática de Nebrija, aparición que señala, por tanto, el comienzo del tercer período.

Preconiza luego Lanchetas la importancia de "la comparación" en el estudio de las lenguas, como consecuencia del método histórico, ya cuando esa comparación se hace entre varias formas de la misma palabra en el propio idioma, ya cuando se realiza entre lenguas hermanas, como las neolatinas, para buscar los estados intermediarios de las voces, los cuales se conservan en alguna de esas lenguas y no en la que se estudia; y esto lo aclara, amplía y demuestra con algunos ejemplos.

En la segunda parte del prólogo (XVI—XXVIII) se determina el concepto de la Morfología (la cual no toma el autor en su acepción estricta de "tratado de las flexiones," sino en la más amplia que comprende la derivación); y, pasando de la Morfología general á la del verbo, consigna 31 leyes "que han intervenido en la transformación" del latino en el castellano. Bien quisiera trasladar á este sitio esas leyes fonéticas, que son de grande importancia y están expuestas con toda claridad.

Las causas de tan numerosas transformaciones son "el principio de la menor acción," que se cumple con frecuencia en nuestro idioma; el acento influye también no pocas veces en los cambios, ó "la tendencia á concordar fonética y gráficamente," y no es parte pequeña en todo ello la analogía, "creando formas paralelas de tipos ya existentes en la misma lengua; engendrando con esto dobles formas para expresar un mismo concepto; eliminando, por una especie de selección espontánea, inconsciente, una de las formas de la pluralidad, generalmente la más antigua; en su consecuencia, acabando por fijarse la más moderna."

El prólogo termina con un amplio estudio de la analogía como causa de las transformaciones fonéticas, en el cual se exponen los principios y caracteres de la analogía ó traslación de formas, y el concepto exajerado que varios escritores modernos tienen de dicha traslación.

En los preliminares de la *Ideología general* (no señalados con título particular, pero encabezados con el de la parte que inician), investígase la etimología de la palabra verbo, el concepto general de éste, y la definición, clasificación, complejidad y estructura material del mismo, con los grupos á que pueden reducirse los elementos de esa parte oracional, y el plan de las materias que en ella hay que estudiar dentro de nuestra lengua; todo ello expuesto con grande tino y acopio de buena doctrina.

Investigado el concepto del verbo, nace de esa investigación el definirle: "La palabra por excelencia, que por contener en la síntesis de su estructura los elementos representativos del sujeto y del atributo, con otras circunstanciales de tiempo y modo, sirve para expresar un juicio completo."

En cuanto á la clasificación, variará según el principio que se adopte. Los verbos expresan: la esencia de las cosas, como ser; la existencia, como haber; el estado ó permanencia, como estar, la acción inmanente (intransitiva), como andar, la acción transeunte interna (reflexión propiamente tal), como amarse; la acción transeunte externa (transitivos propiamente tales), como vender; la acción inmanente pleonástica, como dormirse. Y por las facultades á que se refieren, se dividen en cognoscitivos, afectivos, volitivos y sensitivos, como conocer, apetecer, llorar, resolver, sentir; por la posición en que el sujeto se coloca respecto al atributo verbal, en activos y pasivos; por la manera de presentarse los elementos constitutivos del verbo en sus diversas formas, en regulares é irregulares; por la carencia de alguna ó algunas formas de tiempo, número ó persona y modo, defectivos; y por la concurrencia de raíces, complementarios. Todos los verbos, además, son atributivos, "en cuanto contienen en su estructura los elementos materiales y formales del verbo, y por tanto encierran una afirmación;" y los hay auxiliares ó formales, que, "al entrar con los participios ó infinitivos á constituir las perífrasis de los verbos, suministran á dichos participios é infinitivos todos y sólo los elementos formales de que carecen."

El verbo es complejo, pues contiene "una idea material, objetiva, atributiva, que es su significación;" tres ideas subjetivas y dos circunstanciales (persona, número, voz, tiempo y modo), y otra, "cuyo objeto es convertir los materiales previos en temas verbales."

De aquí nace la constitución de la estructura del verbo.—Los elementos se reducen á cinco grupos, formados por los exponentes personales, los subfijos temporales y modales, los formativos especiales de ciertos tiempos, los verbales que convierten la materia preexistente en temas, y la parte uniforme y significativa del verbo.—El análisis de los elementos dichos, la síntesis de esos mismos elementos, y las leyes especiales que rigen á ciertos verbos, forman el plan de la obra, con las subdivisiones necesarias, como ya se expuso al empezar este artículo, y en esta parte expresa el autor.

Los exponentes personales son "la letra ó letras que en la síntesis del verbo sirven para representar las personas, su número y la voz en los verbos activos."

Sus funciones son las mismas que desempeñan los pronombres personales. Su origen se ha discutido: considérase, generalmente, pronominal.

Los exponentes personales latinos, en la activa, "se dividían en tres grupos, los de las pasivas en dos." Aquéllos eran los del imperativo, los del pretérito perfecto de indicativo, y los de los demás tiempos: consérvanse en el castellano los tres grupos generales, aunque con alteraciones. Lanchetas los estudia, investigando las formas primitivas, analizando las actuales y fijando las intermedias.

El tiempo y el modo con cuanto les concierne, es la materia del capítulo II. La división primera que de los tiempos hace el erudito filólogo es bipartita: en sintéticos y perifrásticos. Subdivide en cuatro grupos cada una de estas clases: en los sintéticos, los tres presentes forman el primer grupo, el pretérito perfecto de indicativo el segundo, el *futuro absoluto* y el *condicionado* el tercero, el *pretérito perfecto simple*, los *condicionales* en RA y en SE y el *futuro imperfecto de subjuntivo* el cuarto, pudiéndose añadir un quinto, que constituirían el *infinitivo*, los *participios* y el *gerundio* (*sintéticos*, añade el autor, es decir, simples). Los perifrásticos son: primero: *perfecto de indicativo próximo* y el *perfecto de subjuntivo*; segundo: *pluscuamperfecto de indicativo*; tercero: los dos *futuros, perfecto* y *condicionado perifrásticos*; cuarto: *perfecto remoto de indicativo, condicional hubiera*, y *futuro perfecto de subjuntivo*; á los cuales se pueden agregar el *pretérito de infinitivo*, los *futuros* de este modo, el *pretérito del gerundio* y los *futuros* de éste.—La significación de los tiempos, así como la de los modos, y el valor especial de los sufijos temporales y modales, se estudian en este capítulo ampliamente, determinándose el origen y cambios de cada forma, no por meras conjeturas, sino con la abundancia de datos que al docto profesor suministra su nada vulgar erudición.

En el siguiente capítulo, que es el tercero, analízanse los sufijos formativos especiales correspondientes á los grupos de que se ha hecho mención. El resumen de estas 16 páginas en que nada huelga nos le da el autor. Dice así:

"RESUMEN DE LOS SUFIJOS FORMATIVOS ESPECIALES DE LA CONJUGACION CASTELLANA:

"1º Para los futuros absoluto y condicionado, *r*.

"2º Para los perfectos de la primera conjugación, *nada*.

"3º Para los perfectos de la tercera conjugación, *o, e*.

"4º Para los perfectos de la segunda conjugación, que siguen la analogía completa de los regulares de la tercera, *o, e*.

"5º Para los que han transformado la x en *j, je, ji, jo*.

"6º Para los que no llevan j ni han recibido la influencia total de los de la tercera, *e, i, o, ie*.

"7º Para todos los infinitivos, *a*.

"8º Para los participios de presente, *nte*.

"9º Para los participios de pretérito pasivo, *to, do, so, cho*.

"10º Para los gerundios, *ndo*."

Los sufijos formativos generales del verbo castellano (capítulo IV) "son aquellos elementos morfológicos que en nuestro sistema actual de conjugación se unen á la parte invariable del verbo para constituirla en tema verbal y hacerla apta para recibir los elementos de la flexión (sufijos temporales y exponentes personales)."

Son importantísimos: suprimidos, queda un grupo fonético que nada significa; puestos, resulta el tema verbal. Compárese *doctor-r* con *doctorar*.

Los verdaderos sufijos formativos ascienden á tres: *a*, *e*, *i*. Los dos primeros se conservan en general con la extensión que tenían en el latín, pero muy restringida en el tercero. Cúmplense en todos diversas leyes fonéticas.

El origen de esos sufijos es "bastante oscuro," y la significación y las funciones "tampoco se hallan bien definidas." Sin embargo, cabe determinarlas en algunos casos, y el autor lo hace cumplidamente.

Por razón de los sufijos, los verbos castellanos "se dividen en dos clases designales; 1ª, verbos en cuya constitución es dudoso que entrara el sufijo formativo *a;* v. g.: *esta-r*; *dicta-r*, *consta-r*, *presta-r*, *da-r*, *circunda-r*, ó el sufijo *i*; v. g.: *i-r*, *subi-r*; 2ª, verbos en cuya constitución ha entrado alguno de los tres sufijos formativos *a*, *i*, *e*, que son todos los que no entran en la primera clase y forman la casi totalidad de nuestros verbos. Para subdividir este segundo grupo debemos admitir que el sufijo primitivo *aja* tenía originariamente función causativa y denominativa. La función causativa entre nosotros se halla completamente oscurecida, totalmente anulada, y en latín es dificilísimo descubrirla."

La función denominativa se reconoce fácilmente: *saludar*, de *salutare*, es evidentemente denominativo. "En el dominio castellano forman una mina inagotable los temas verbales sacados de la fuente nominal": vaya por caso *emparedar*, de *pared*.

Aclara y completa el sagaz filólogo la doctrina establecida, fijando el sentido y el alcance de la función denominativa y atributiva; señala, desde los orígenes hasta nuestros días, la cantidad prosódica de los sufijos (*a*, *i*, *e*, *sco*, *iá*, *no*, *ta*, *sa*, *fico*, *ca*), é investiga las formaciones analógicas en todos los casos en que se han efectuado.

"De la parte invariable del verbo castellano, llamada por muchos radical," materia del capítulo V, contiene el nombre que á esa parte debe darse (en ello tiene grandes dudas el autor, pero acepta, no sin repugnancia, el comúnmente usado de radical); "el origen de los elementos que forman la materia prima del verbo conocida con el nombre de radical," en que se estudian doce "materiales significativos para constituir los temas verbales"; las relaciones fonéticas de los radicales verbales con los sufijos formativos A, I, E; la significación de esos radicales antes de constituirse en temas verbales y después de constituídos; "las diferencias entre los temas verbales latinos y los castellanos;" y "el tecnicismo verbal en los elementos constitutivos del verbo."

Cierra la sección el capítulo sexto, como se dijo: trata del acento en el verbo castellano. La definición de lo que es prosódicamente la cantidad, la explicación de cómo era en latín ésta, en qué desinencias castellanas se conserva, y en cuáles se ha alterado, con un "resumen de los efectos producidos por la analogía en la formación del verbo" nuestro, son los asuntos de los párrafos en que el capítulo se divide; el cual, aunque breve (página 77—81), encierra cuanto importa para la índole del tratado, elemental y de vulgarización.

En los dos capítulos de la sección segunda (82—86 y 86—94) aumenta, si cabe, el interés de la jugosa *Morfología*. Fijado el valor etimológico de la voz conjugación, defínese ésta, y se consignan las "condiciones á que han de someterse los verbos regulares," el "fundamento en que se apoya la unidad y pluralidad de la conjugación" y los "grupos de tiempos."

No se eche á mala parte el que yo declare que en varios trabajos he coincidido con el señor Lanchetas en la exposición de esos grupos, sin conocer su obra, y aun con mucha anterioridad á la publicación de ésta; y es para mí una grande satisfacción ver robustecida mi doctrina con tal autoridad (1). Los caminos han sido diferentes, porque yo no tenía la ciencia que en su texto pone de manifiesto el señor Lanchetas; pero animado del amor á la verdad, buscándola sin tregua, he tenido la fortuna, por lo que veo, de hallarla.—Pase este párrafo como un paréntesis, y si enoja, dése por no escrito.

Fuerza es reproducir el capítulo segundo sin omitir nada: de no, quedaría incumplido el principal propósito que me mueve á escribir este artículo, pálido bosquejo de la *Morfología*. Compárense los paradigmas estos con los de Silva y Bello.

CUADROS SINÓPTICOS DE LOS TIEMPOS SINTÉTICOS.—TEMAS VERBALES EN **a** (PRIMERA CONJUGACIÓN).—RADICAL, **Am**; TEMA VERBAL, **Ama.**

Voz activa.—Verbo **Am-a-r**

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS

		PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE IMPERATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
Singular.	1ª persona...	amo....................	....	ame.
	2ª persona...	ama-s.................	.........ama (tú)....	ame-s.
	3ª persona...	ama....................	....	ame.
Plural.....	1ª persona...	ama-mos............	....	ame-mos.
	2ª persona...	amá-is................	ama-d (vosotros)	amé-is.
	3ª persona...	ama-n................	....	ame-n.

(1) Véase mi *Ensayo de un programa para la enseñanza gradual de la Gramática castellana*, desarrollado en una serie de textos, de los cuales se han publicado los *Principios* y las *Nociones*, y verán presto la luz los *Rudimentos*, los *Elementos* y la *Ampliación*.

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO
Singular.	1ª persona...	ama-ba.
	2ª persona...	ama-ba-s.
	3ª persona...	ama-ba.
Plural.....	1ª persona...	amá-ba-mos.
	2ª persona...	ama-ba-is.
	3ª persona...	ama-ba-n.

TERCER GRUPO DE TIEMPOS

		FUTURO ABSOLUTO INDICATIVO.	FUTURO CONDICIONADO.
Singular.	1ª persona...	ama-r-é.........	ama-r-ía.
	2ª persona...	ama-r-ás.......	ama-r-ías.
	3ª persona...	ama-r-á..	ama-r-ía.
Plural.....	1ª persona...	ama-r-emos..	ama-r-íamos.
	2ª persona...	ama-r-éis......	ama-r-íais.
	3ª persona...	ama-r-án......	ama-r-ían.

CUARTO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO	CONDICIONAL EN RA	CONDICIONAL EN SE	FUTURO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO
Singular.	1ª persona...	amé.............	ama-ra........	ama-se.......	ama-re.
	2ª persona...	ama-ste.....	ama-ra-s.....	ama-se-s.....	ama-r-es.
	3ª persona...	amó...........	ama-ra........	ama-se.......	ama-re.
Plural.......	1ª persona...	ama-mos....	amá-ra-mos	amá-se-mos	amá-re-mos.
	2ª persona...	ama-steis...	ama-ra-is....	ama-se-is....	ama-re-is.
	3ª persona...	ama-ron.....	ama-ra-n....	ama-se-n....	ama-re-n.

FORMAS NOMINALES DEL VERBO

PRESENTE DE INFINITO	PARTICIPIO DE PRESENTE	PARTICIPIO PASIVO	GERUNDIO
Ama-r..............	Ama-nte...........	Ama-do........	Ama-ndo

CUADROS SINÓPTICOS DE LOS TIEMPOS SINTÉTICOS.—TEMAS VERBALES EN e (SEGUNDA CONJUGACIÓN).—RADICAL, Deb; TEMA VERBAL, Debe.

Voz activa.—Verbo Deb-e-r.

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS

		PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE IMPERATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
Singular.	1ª persona...	debo	....	deb-a.
	2ª persona...	debe-s..	debe (tú)...........	deb-a-s.
	3ª persona...	debe....................	....	deb-a.
Plural.....	1ª persona...	debe-mos...........	....	deb-a-mos.
	2ª persona...	debé-is..............	debe-d (vosotros)	deb-á-is.
	3ª persona...	debe-n................	....	deb-a-n.

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO
Singular.	1ª persona...	debí-a.
	2ª persona...	debí-a-s.
	3ª persona...	debí-a.
Plural.....	1ª persona...	debí-a-mos.
	2ª persona...	debí-a-is.
	3ª persona...	debí-an.

TERCER GRUPO DE TIEMPOS

		FUTURO ABSOLUTO INDICATIVO.	FUTURO CONDICIONADO.
Singular.	1ª persona...	debe-r-é.........	debe-r-ía.
	2ª persona...	debe-r-ás.......	debe-r-ías.
	3ª persona...	debe-r-á........	debe-r-ía.
Plural....	1ª persona...	debe-r-emos..	debe-r-íamos.
	2ª persona...	debe-r-éis......	debe-r-íais.
	3ª persona...	debe-r-án......	debe-r-ían.

CUARTO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETERITO PERFECTO DE INDICATIVO	CONDICIONAL EN RA	CONDICIONAL EN SE	FUTURO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO
Singular.	1ª persona...	debí...........	debi-e-ra........	debi-e-se.......	debi-e-re.
	2ª persona...	debí-ste......	debi-e-ras.......	debi-e-se-s.....	debi-e-re-s.
	3ª persona...	debi-ó........	debi-e-ra........	debi-e-se.......	debi-e-re.
Plural.....	1ª persona...	debi-mos....	debi-é-ra-mos	debi-é-se-mos	debi-é-re-mos
	2ª persona...	debi-steis...	debi-e-ra-is....	debi-e-se-is....	debi-e-re-is
	3ª persona...	debi-eron...	debi-e-ran......	debi-e-se-n....	debi-e-re-n

FORMAS NOMINALES DEL VERBO

PRESENTE DE INFINITO	PARTICIPIO DE PRESENTE	PARTICIPIO PASIVO	GERUNDIO
Debe-r..............	Debie-nte (1)...	Debi-do.........	Debie-ndo.

CUADROS SINÓPTICOS DE LOS TIEMPOS SINTÉTICOS.—TEMAS VERBALES EN **i** (TERCERA CONJUGACIÓN).—RADICAL, **Part**; TEMA VERBAL, **Parti.**

Voz activa.—Verbo **Part-i-r**

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS

		PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE IMPERATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
Singular.	1ª persona...	parto.................	....	part-a.
	2ª persona...	parte-s...............	parte (tú).............	part-a-s.
	3ª persona...	parte..................	....	part-a.
Plural.....	1ª persona...	parti-mos...........	....	part-a-mos.
	2ª persona...	partí-s................	parti-d(vosotros).	part-á-is.
	3ª persona...	parte-n..............	....	part-a-n.

(1) No está en uso.

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO
Singular.	1ª persona...	partí-a.
	2ª persona...	partí-a-s.
	3ª persona...	partí-a.
Plural.....	1ª persona...	partí-a-mos.
	2ª persona...	partí-a-is.
	3ª persona...	partí-a-n.

TERCER GRUPO DE TIEMPOS

		FUTURO ABSOLUTO INDICATIVO.	FUTURO CONDICIONADO.
Singular.	1ª persona...	parti-r-é......	parti-r-ía.
	2ª persona...	parti-r-ás....	parti-r-ías.
	3ª persona ..	parti-r-á	parti-r-ía.
Plural.....	1ª persona...	parti-r-emos	parti-r-íamos.
	2ª persona...	parti-r-éis....	parti-r-íais.
	3ª persona...	parti-r-án....	parti-r-ían.

CUARTO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETÉRITO PERFECTO DE INDICATIVO	CONDICIONAL EN RA	CONDICIONAL EN SE	FUTURO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO
Singular.	1ª persona.	partí........	parti-e-ra.........	parti-e-se........	parti-e-re.
	2ª persona.	parti-ste....	parti-e-ra-s.......	parti-e-se-s.....	parti-e-re-s.
	3ª persona.	parti-ó......	parti-e-ra.........	parti-e-se.......	parti-e-re.
Plural.....	1ª persona.	parti-mos..	parti-é-ra-mos.	partié-se-mos.	parti-é-re-mos.
	2ª persona.	parti-steis..	parti-e-ra-is.....	partie-se-is.....	parti-e-re-is.
	3ª persona.	parti-eron.	parti-e-ra-n......	partie-se-n	parti-e-re-n

FORMAS NOMINALES DEL VERBO

PRESENTE DE INFINITO	PARTICIPIO DE PRESENTE	PARTICIPIO PASIVO	GERUNDIO
Parti-r.......	Partie-nte (1).......	Parti-do	Partie-ndo.

TIEMPOS PERIFRÁSTICOS DEL VERBO

Estos tiempos se forman en castellano con el auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, en el número aparentemente singular y en el género también en apariencia masculino (2). Los tiempos así formados son tantos cuantos son los tiempos sintéticos del verbo *haber* y de todos los verbos completos, á excepción del imperativo. Con los tiempos perifrásticos, por tanto, podrán constituirse simétricamente los mismos cuatro grupos de tiempos que hemos formado con los tiempos sintéticos. Esta clasificación, además de la importancia para su mejor aprendizaje, la tiene muy grande para facilitar la exposición de los usos sintéticos, por la correspondencia que con aquéllos guardan las

(1) No está en uso.

(2) El participio en estas formaciones, aunque en apariencia es del género masculino, realmente no tiene género, pues la misma forma se emplea con un sufijo masculino que con un femenino. Tampoco tiene número, pues se refiere con la misma forma al singular y al plural.

proposiciones compuestas En esta fase especial de nuestra conjugación, el auxiliar representa las ideas de persona, número, voz y relación temporal y modal; y el participio, además de representar las ideas correspondientes al radical, lleva el sufijo formativo de la conjugación respectiva y el del grupo de los perfectos. Su conocimiento y formación son fáciles, muy fáciles, conocido que sea el auxiliar *haber* y el participio que con él entra á constituirlos. El participio representa al tema verbal, y contiene, por tanto, el atributo del verbo.

CUADROS SINÓPTICOS DE LOS TIEMPOS PERIFRÁSTICOS DE PERFECTO.—TEMAS EN **a, e, i** (PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONJUGACIÓN).

Voz activa.—Verbo **Amar, Deber, Partir.**

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS

		Perfecto próximo de indicativo		Perfecto de subjuntivo	
Singular	1ª persona...	he.........	amado, debido, partido.	haya.......	amado, debido, partido.
	2ª persona...	has.		hayas......	
	3ª persona...	ha..		haya........	
Plural	1ª persona...	hemos..		hayamos..	
	2ª persona...	habéis..		hayáis.. ...	
	3ª persona...	han		hayan.......	

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS

		Pluscuamperfecto de indicativo	
Singular	1ª persona...	había.........	amado, debido, partido.
	2ª persona...	habías.	
	3ª persona...	había..........	
Plural	1ª persona...	habíamos...	
	2ª persona...	habíais.......	
	3ª persona...	habían........	

TERCER GRUPO DE TIEMPOS

		Futuro perfecto de indicativo		Futuro condicionado habría	
Singular	1.ª persona...	habré........	amado, debido, partido.	habría........	amado, debido, partido.
	2.ª persona...	habrás.......		habrías.......	
	3.ª persona...	habrá.........		habría.........	
Plural	1.ª persona...	habremos...		habríamos..	
	2.ª persona...	habréis.		habríais......	
	3.ª persona...	habrán.......		habrían.......	

CUARTO GRUPO DE TIEMPOS

		Perfecto remoto de indicativo		Condicional hubiera	
Singular	1.ª persona...	hube....	amado, debido, partido.	hubiera...	amado, debido, partido.
	2.ª persona...	hubiste		hubieras.......	
	3.ª persona...	hubo....... ..		hubiera.	
Plural	1.ª persona...	hubimos......		hubiéramos..	
	2.ª persona...	hubisteis......		hubierais......	
	3.ª persona...	hubieron.. ...		hubieran......	

		Condicional hubiese		Futuro perfecto de subjuntivo	
Singular	1.ª persona...	hubiese........	amado, debido, partido.	hubiere.........	amado, debido, partido
	2.ª persona...	hubieses.....		hubieres	
	3.ª persona...	hubiese........		hubiere.........	
Plural	1.ª persona...	hubiésemos..		hubiéremos..	
	2.ª persona...	hubieseis......		hubiereis	
	3.ª persona...	hubiesen		hubieren	

FORMAS NOMINALES DEL VERBO

Pretérito de infinitivo	Gerundio de pretérito
Haber habido, debido, partido.	Habiendo amado, debido, partido

Voz pasiva.—La voz pasiva en castellano se forma con el auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga. Este participio, como si fuera un adjetivo, concuerda con el sujeto del verbo en género y número, expresándose en la forma masculina ó femenina según que el sujeto sea del género masculino ó femenino y en singular ó plural según que dicho sujeto sea uno ó muchos. Esto constituye una diferencia capital entre el participio que entra en la pasiva y el mismo participio de los tiempos perifrásticos de perfecto en la voz activa. Con la voz pasiva se forman los mismos grupos de tiempos que en la voz activa con los tiempos sintéticos y perifrásticos. De esto resulta que nuestra pasiva tenga cuatro grupos de tiempos simplemente perifrásticos y otros cuatro grupos de doblemente perifrásticos, además de las formas nominales. En la voz pasiva, el auxiliar *ser* representa la persona, el número, el tiempo y el modo, y el participio lleva consigo el radical, el sufijo formativo. El participio representa por tanto el tema verbal, y en su consecuencia él contiene la parte atributiva del verbo. Su conocimiento y formación son sencillísimos, conocido que sea el auxiliar *ser* y el participio pasivo que entra en la constitución de todas las formas de esta voz.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA VOZ PASIVA.—TIEMPOS SIMPLEMENTE PERIFRASTICOS. —TEMAS EN **a, e, i** (PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONJUGACIÓN).

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS

P.as	PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE IMPERATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
	Singular.					
1ª	soy........	amado, debido, partido. amada, debida, partida.			sea........	amado, debido, partido. amada, debida, partida.
2ª	eres........		sé (tú)	amado, debido, partido. amada, debida, partida.	seas........	
3ª	es..........				sea........	
	Plural.					
1ª	somos...	amados, debidos, partidos. amadas, debidas, partidas.			seamos	amados, debidos, partidos. amadas, debidas, partidas.
2ª	sois........		sed	amados, debidos, partidos. amadas, debidas, partidas.	seáis.....	
3ª	son........				sean.....	

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS

		PRETERITO IMPERFECTO DE INDICATIVO	
Singular....	1ª persona...	era........	amado, debido, partido. amada, debida, partida.
	2ª persona...	eras........	
	3ª persona...	era........	
Plural........	1ª persona...	éramos.	amados, debidos, partidos. amadas, debidas, partidas.
	2ª persona...	erais.....	
	3ª persona...	eran......	

TERCER GRUPO DE TIEMPOS

		FUTURO ABSOLUTO DE INDICATIVO		FUTURO CONDICIONADO	
Singular....	1.ª persona...	seré.........	amado, debido, partido. amada, debida, partida.	sería.........	amado, debido, partido. amada, debida, partida.
	2.ª persona...	serás.......		serías.......	
	3.ª persona...	será.........		sería.........	
Plural........	1.ª persona...	seremos...	amados, debidos, partidos. amadas, debidas, partidas.	seríamos..	amados, debidos, partidos. amadas, debidas, partidas.
	2.ª persona...	seréis.......		seríais.	
	3.ª persona...	serán.......		serían.......	

CUARTO GRUPO DE TIEMPOS

	PRETERITO PERFECTO DE INDICATIVO		CONDICIONAL EN RA		CONDICIONAL EN SE		FUTURO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO	
				Singular				
1.ª p.ª	fuí.	amado, debido, partido.	fuera........	amado, da;	fuese.	amado, da;	fuere.......	amado, da;
2.ª p.ª	fuiste...		fueras..	debido, da;	fueses.......	debido, da;	fueres......	debido, da;
3.ª p.ª	fué.......	amada debida, partida.	fuera..	partido, da.	fuese........	partido da.	fuere........	partido, da.
				Plural				
1.ª p.ª	fuimos	amados, debidos, partidos.	fuéramos.	amados, das;	fuésemos.	amados, das ...	fuéremos	amados, das;
2.ª p.ª	fuisteis.		fuerais.....	debidos, das;	fueseis.....	debidos, das	fuereis....	debidos, das;
3.ª p.ª	fueron..	amadas, debidas, partidas.	fueran	partidos, das	fuesen.	partidos, das..	fueren	partidos, das.

FORMAS NOMINALES DEL VERBO

PRESENTE DE INFINITIVO	PARTICIPIO PASIVO	GERUNDIO
Ser amado, debido, partido.	Sido amado, debido, partido.	Siendo amado, debido, partido.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA VOZ PASIVA.—TIEMPOS DOBLEMENTE PERIFRASTICOS. —TEMAS EN a, e, i (PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONJUGACIÓN).

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS

		PERFECTO PROXIMO DE INDICATIVO		PERFECTO DE SUBJUNTIVO	
Singular....	1.ª persona...	he sido.............	amado, da; debido, da; partido, da.	haya sido..........	amado, da; debido, da; partido, da.
	2.ª persona...	has sido..........		hayas sido..	
	3.ª persona...	ha sido......... ..		haya sido...	
Plural.........	1.ª persona...	hemos sido.......	amados, das; debidos, das; partidos, das.	hayamos sido ..	amados, das; debidos, das; partidos, das.
	2.ª persona...	habéis sido......		hayáis sido.......	
	3.ª persona...	han sido...........		hayan sido.......	

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS

		PLUSCUAMPERFECTO DE INDICATIVO	
Singular....	1ª persona...	había sido...... .	amado, da; debido, da; partido, da.
	2ª persona...	habías sido.......	
	3ª persona...	había sido........	
Plural........	1ª persona...	habíamos sido..	amados, das; debidos, das; partidos, das.
	2ª persona...	habíais sido......	
	3ª persona...	habían sido	

TERCER GRUPO DE TIEMPOS

		FUTURO PERFECTO DE INDICATIVO		FUTURO CONDICIONADO HABRIA	
Singular....	1.ª persona...	habré sido.......	amado, da; debido, da; partido, da.	habría sido.......	amado, da; debido, da; partido, da.
	2.ª persona...	habrás sido......		habrías sido	
	3.ª persona...	habrá sido		habría sido.......	
Plural	1.ª persona...	habremos sido	amados, das; debidos, das; partidos, das.	habríamos sido.	amados, das; debidos, das; partidos, das.
	2.ª persona...	habréis sido		habríais sido	
	3.ª persona...	habrán sido		habrían sido.....	

CUARTO GRUPO DE TIEMPOS

		PERFECTO REMOTO		CONDICIONAL HUBIERA	
Singular....	1.a persona...	hube sido........	amado, da; debido, da; partido, da.	hubiera sido......	amado, da; debido, da; partido, da.
	2.a persona...	hubiste sido....		hubieras sido....	
	3.a persona...	hubo sido........		hubiera sido......	
Plural.........	1.a persona...	hubimos sido ..	amados, das; debidos, das; partidos, das.	hubiéramos sido	amados das; debidos, das; partidos, das.
	2.a persona...	hubisteis sido..		hubierais sido..	
	3.a persona...	hubieron sido..		hubieran sido....	

		CONDICIONAL HUBIESE		FUTURO PERFECTO DE SUBJUNTIVO	
Singular	1.a persona...	hubiese sido	amado, da; debido, da; partido, da.	hubiere sido	amado, da; debido, da; partido, da.
	2.a persona...	hubieses sido		hubieres sido	
	3.a persona...	hubiese sido		hubiere sido	
Plural	1.a persona...	hubiésemos sido	amados, das; debidos, das; partidos, das.	hubiéremos sido	amados, das; debidos, das; partidos, das.
	2.a persona...	hubieseis sido		hubiereis sido	
	3.a persona...	hubiesen sido		hubieren sido	

FORMAS NOMINALES DEL VERBO

PERFECTO DE INDICATIVO		GERUNDIO DE PRETERITO	
Haber sido	amado, da; dos, das; debido, da; dos, das; partido, da; dos, das.	Habiendo sido..	amado, da; dos, das; debido, da; dos, das. partido, da; dos, das.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA PASIVA REFLEXIVA

La pasiva reflexiva se forma añadiendo el pronombre reflexivo *se* á verbos transitivos en la tercera persona del singular y del plural de la voz activa. La pasiva reflexiva puede confundirse fácilmente con las proposiciones transitivas reflexivas. Para distinguirla se mira si responde á una proposición de la pasiva ordinaria; v. g.: *No se daba ni se pedía cuartel.* Estas dos proposiciones son pasivas reflexivas, y equivalen á estas otras: *cuartel no era dado, cuartel no era pedido.* En la sintaxis, donde se exponen sus usos, es donde mejor puede conocerse la diferencia entre unas y otras reflexivas; el siguiente cuadro dará una idea de lo que son estas pasivas:

TIEMPOS	SINGULAR	PLURAL
Presente de indicativo	Se da cuartel	Se respetan las vidas.
Presente de subjuntivo	Se de cuartel	Se respeten las vidas.
Pretérito imperfecto	Se daba cuartel	Se respetaban las vidas.
Futuro absoluto	Se dará cuartel	Se respetarán las vidas.
Futuro condicionado	Se daría cuartel	Se respetarían las vidas.
Pretérito perfecto de indicativo	Se dió cuartel	Se respetaron las vidas.
Condicional RA	Se diera cuartel	Se respetaran las vidas.
Condicional SE	Se diese cuartel	Se respetasen las vidas.
Futuro de subjuntivo	Se diere cuartel	Se respetaren las vidas.
Presente de infinitivo	Darse cuartel	Respetarse las vidas.
Gerundio	Dándose cuartel	Respetándose las vidas.
Perfecto próximo	Se ha dado cuartel	Se han respetado las vidas.
Perfecto de subjuntivo	Se haya dado cuartel	Se hayan respetado las vidas.
Pluscuamperfecto de indicativo	Se había dado cuartel	Se habían respetado las vidas.
Futuro perfecto	Se habrá dado cuartel	Se habrán respetado las vidas.
Indicativo	Se habría dado cuartel	Se habrían respetado las vidas.
Perfecto remoto	Se hubo dado cuartel	Se hubieron respetado las vidas.
Condicional hubiera	Se hubiera dado cuartel	Se hubieran respetado las vidas.
Condicional hubiese	Se hubiese dado cuartel	Se hubiesen respetado las vidas.
Futuro perfecto de subjuntivo	Se hubiere dado cuartel	Se hubieren respetado las vidas.
Pretérito de infinitivo	Haberse dado cuartel	Haberse respetado las vidas.
Gerundio de perfecto	Habiéndose dado cuartel	Habiéndose respetado las vidas.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA CONJUGACIÓN PERIFRASTICA.

Esta conjugación se forma con el auxiliar *haber*, la preposición *de* y el presente ó pretérito de infinitivo. Llámase también de obligación, porque además de la idea de futuro expresa la necesidad ú obligación de hacer lo que signifi-

ca el infinitivo. En lugar del verbo *haber*, puede emplearse en esta perífrasis el verbo *tener* con *de* ó con *que*. Vamos á indicar solamente las primeras personas, pues su conocimiento y formación son sumamente fáciles.

TIEMPOS	ACTIVA	PASIVA
Presente de indicativo..................	He de dar..................................	He de ser dado.
Presente de subjuntivo...	Haya de dar......	Haya de ser dado.
Pretérito imperfecto....................	Había de dar......	Había de ser dado.
Futuro absoluto..........................	Habré de dar..............................	Habré de ser dado.
Futuro condicional.	Habría de dar..	Habría de ser dado.
Pretérito perfecto........................	Hube de dar......	Hube de ser dado.
Condicional hubiera	Hubiera de dar	Hubiera de ser dado.
Condicional hubiese.....................	Hubiese de dar..............................	Hubiese de ser dado.
Futuro de subjuntivo....................	Hubiere de dar............................	Hubiere de ser dado.
Presente de indicativo.................	Haber de dar	Haber de ser dado.
Gerundio de futuro......................	Habiendo de dar..........................	Habiendo de ser dado.
Perfecto próximo.........................	He de haber dado..........................	He de haber sido dado.
Perfecto de subjuntivo................	Haya de haber dado......	Haya de haber sido dado.
Pluscuamperfecto de indicativo	Había de haber dado........................	Había de haber sido dado.
Futuro perfecto	Habré de haber dado	Habré de haber sido dado.
Futuro condicional......................	Habría de haber dado......	Habría de haber sido dado.
Futuro remoto............................	Hube de haber dado........................	Hube de haber sido dado.
Condicional hubiera	Hubiera de haber dado....................	Hubiera de haber sido dado.
Condicional hubiese.....................	Hubiese de haber dado........	Hubiese de haber sido dado.
Futuro perfecto de subjuntivo....	Hubiere de haber dado....................	Hubiere de haber sido dado.
Pretérito de infinitivo................	Haber de haber dado..	Haber de haber sido dado.
Gerundio de futuro......................	Habiendo de haber dado................	Habiendo de haber sido dado.

El capítulo primero de la sección tercera, que es muy extenso (94-120), comprende las diez clases de verbos irregulares que admite el autor: la primera es la de la alternativa fonética entre la E átona que se conserva y la E tónica que se transforma en el diptongo IE; la segunda es la de la alternativa fonética entre la O átona que se conserva y la O átona que se transforma en el diptongo UE; la tercera es la de los verbos irregulares en cuya formación entra el sufijo SCO, ZCO; la cuarta es la de la contracción de las vocales II; la quinta es la de la alternativa fonética entre la vocal media E y su correspondiente semivocal extrema I, la sexta es mixta de alternativa fonética y contracción (*reir*, v. gr.); la séptima, mixta de la alternativa fonética, refiérese á la primera y á la quinta (*subvertir*, por ejemplo); la octava, de inserción de la paladial Y contra el hiato, es de verbos cuya radical termina en *u*, y su tema verbal en *i* (*concluir*); la novena es la de la alternativa fonética entre los diptongos IE y la vocal I, en verbos cuya radical termina en R y su tema verbal en I; y la décima, de la alternativa fonética mixta (*dormir*).

Basándose nuestro filólogo en las clases de verbos irregulares generalmente admitidas (lo cual no quiere decir que lo acepte todo, ni que lo que acepte lo acepte sin examen), y aplicando sus conocimientos de la gramática histórica y de la comparada á esta materia, da explicación, en rigor científica, de todos los fenómenos que se advierten en los verbos irregulares completos de diferentes raíces, primera especie de irregularidades que pone en el plan.

La segunda, ó sea la de los "verbos que, procedentes de una raíz, admiten varias irregularidades," hállase en el siguiente capítulo (II: 120-196), tan extenso, que se lleva más de la tercera parte de la obra. Los "verbos aislados, cuyos perfectos han recibido de los de la tercera toda la influencia analógica" (*salir, valer, asir* y *desasir, caer, erguir, oir, pudrir* ó *podrir, ver* y *dar*); los que "han recibido de los perfectos de la tercera conjugación la influencia analógica en el grado medio" (*hacer* y sus compuestos, *venir* y los suyos, *querer, poner* con los que tiene, *poder, placer, caber, saber, tener* con los que forma, *haber, estar* y *andar*); y aquellos "cuyos perfectos han recibido de los perfectos de la 3ª conjugación la influencia analógica en el grado mínimo" (*decir* y sus compuestos, y *conducir* y cuantos derivan del latino DUCERE); todos esos verbos, digo, estudiados están de tal suerte, que el señor Lanchetas poco ó nada ha dejado que hacer á los que le sigan en el análisis de esa parte de la conjugación castellana: lo sustancial, lo verdaderamente importante, está ya contenido en su trabajo de modo magistral.

Un capítulo de regulares dimensiones (el tercero: 196-201) y otro brevísimo (el cuarto: 206-208), dan remate á la sección tercera, y con él al libro. Los verbos complementarios (*ser* é *ir*) y los defectivos son, respectivamente, las materias de ambos capítulos. Conviene declarar que para Lanchetas son complementarios los verbos que "forman sus tiempos con temas procedentes de dos ó más raíces." Demás estaría decir nada de los defectivos. Con afirmar que ambos estudios son dignos del autor y de su obra, como lo afirmo en puridad de verdad, creo haber formulado el juicio aquí necesario: para extractarlos debidamente, como para resumir los capítulos que los preceden, necesitaría escribir un libro: ventaja é inconveniente á par (aquélla para el estudio, estotro para mí en las presentes circunstancias) de una disertación en que nada huelga, por lo cual, de seguir mi gusto, la habría trasladado íntegra á estas páginas.

Don Rufino Lanchetas se ha conquistado con su *Morfología* un puesto distinguido en la brillante pléyade que forman Cuervo, Benot, Farré, Sánchez Calvo, Unamuno, Cejador, González Blanco, Pérez Barreiro y otros filólogos de habla castellana, ejército glorioso que ha renovado los estudios lingüísticos en nuestra lengua, y que es como anuncio y prenda de días de gloria para la filología española. Yo no sé si el señor Lanchetas podrá imitar algún día á Heine asegurando que, cuando en su patria se habla de los grandes, se incluye su nombre; pero estoy cierto de que, en el campo de la ciencia que él recorre, si no halla los laureles, habrálos, al menos, merecido: otros ciñen con ellos la frente sin merecerlos.

Es de lamentar que el señor Lanchetas no se haya resuelto á publicar su texto de gramática castellana, escrito según plan análogo al de la *Morfología;* y respetando las causas que le han movido á conservar inédita su obra (que poderosas han de ser, dado su amor á la ciencia y su entusiasmo por la enseñanza, re-

velados con su monografía y en ella), atrévome á excitarle á que enriquezca la literatura filológica española con esa nueva muestra de su talento y saber.

15. *Números gramaticales de los nombres*: Décimo séptimo de los *Entretenimientos gramaticales*, por Baldomero Rivodó: tomo cuarto de la obra: París. Garnier. 1891.

31 páginas de las 202 de que consta el volumen, incluyendo el índice; 4° (22 por 14 en los ejemplares empastados, que son los más corrientes, ó 22'7 por 14'2 en los no recortados).

La distribución de esas páginas es como sigue: una hoja de frontis (161-170); *Preliminares* (171-174); Sección primera: *Reglas primordiales* (173-177); Sección segunda: *Voces que carecen de plural, ó que lo admiten sólo en determinados casos* (177-182); Sección tercera: *Voces latinas y extranjeras* (183-185); Sección cuarta: *Voces que sólo, ó especialmente, se usan en plural* (185-191); Sección quinta: *Aplicaciones diversas* (191-193); Sección sexta: *Voces cuyos plurales presentan alguna particularidad ó anomalía en sus formas* (193-194); Sección séptima: *Plural de las voces compuestas* (195-198); *Observaciones finales* (198-199).

En los *Preliminares*, con grande sencillez y no menor claridad, se especifican las varias formas que presentan los nombres en cuanto al número: la explicación de esas formas se halla en una serie de notas que sigue inmediatamente á la parte expositiva.

Las *Reglas primordiales* son las tres de la formación del plural que contienen las gramáticas. Esta sección tiene un *apéndice* que contiene algunas observaciones curiosas.

En la *Sección segunda* se trata de los nombres geográficos, de los personales, de los numerales absolutos y de los comunes ó apelativos, para reproducir, no literalmente, pues Rivodó no es un copista, las reglas y observaciones principales que sobre la materia han dado ó hecho la Academia y Bello.

Las mayores y más frecuentes dificultades que pueden presentarse en la formación del plural de los nombres extranjeros se resuelven en la *Sección tercera*.

La *cuarta* contiene otras tantas listas que facilitan el uso correcto de los

nombres que carecen de singular, ó de aquellos que tienen particular empleo en el otro número. De la sección esta la *quinta* es como un apéndice ó ampliación.

La *sexta* se refiere á varios pronombres personales, á los demostrativos y "los sustantivos singulares que por razón de ser voces graves terminadas en *s*, semejan en sus formas plurales, hacen sus diminutivos, conservando formas plurales" (*Carlos, Carlitos*).

Es rica en ejemplos la *Sección séptima* de plurales de voces compuestas, á las cuales están dedicadas también las *observaciones finales*.

Adviértese á primera vista en todo el *entretenimiento* que el autor domina el asunto en que se ocupa; el plan es enteramente original, y está trazado con maestría; la expresión, como se dijo de los *Preliminares*, es de no menor sencillez que claridad; y tan provechosa como útil, en consecuencia de todo ello, la lectura de esta bien pensada y no menos bien escrita monografía.

16. *Qüestion Académica: Qué sean Verbos Reflexivos? Qué sean Verbos Recíprocos? Su naturaleza, definición y el modo de conocerlos.*

En el tomo II de las *Obras sueltas* de D. Juan Iriarte, *publicadas en obsequio de la literatura, á expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*, año MDCCLXXIV, en la página 185, se lee: *Discurso VI*, y luego lo que sirve de encabezamiento á este artículo.

Los volúmenes de las *Obras sueltas* son dos: el primero consta de 26 hojas sin numerar, aunque señaladas con letras al pie, más 504 páginas, y el otro, de dos hojas, más 512 páginas, más una llana en que se expresan cinco erratas, y luego el colofón: "Con las licencias necesarias: en Madrid, en la imprenta de don Francisco Manuel de Mena.—El tamaño es el 4º (25 por 19).

En el primer tomo, además del prólogo del editor (seis hojas de composición muy espaciada), de la *Lista alfabética de los caballeros suscriptores* (cuatro hojas de igual composición á las anteriores), de la *Noticia de la vida y literatura* del autor (catorce muy nutridas de lectura), se ven varios epigramas, traducciones, poemas é inscripciones, todo ello ajeno á la materia de esta BIBLIOGRAFÍA; pero en el segundo tomo, fuera de unas *Obras varias de eloqüencia* y de otras *Obras de crítica*, que no hacen á nuestro propósito, hay una docena de *Discursos* y un estudio sobre los *Refranes*, que han de figurar, por su índole, en la obra presente.

Volvamos á la breve monografía de Iriarte, que no ocupa más que la página 285 (al final) y las siguientes hasta la 291 inclusive del volumen expresado.

"Hallándose comprehendidos (principia) los Verbos que la Academia llama *Recíprocos Rey flexivos*, universalidad de los que se juntan, ó construyen con los Pronombres *me, te, se, nos, vos*, se hace preciso é indispensable para satisfacer á la Qüestion ó Pregunta propuesta, dividirlos en las varias clases que pueden admitir, á fin de averiguar, y dar á conocer mejor los que entre ellos merecen propiamente el dicho nombre de *Recíprocos y Reflexivos*, señalando su naturaleza, definición y modo de conocerlos. Y así, de los referidos Verbos, que para mayor claridad y brevedad llamarémos *Pronominales* (ínterin que se les encuentra otro nombre mas propio) proponemos á V. E. las siguientes clases (1)."

La primera es la de los verbos "cuya accion tiene por objeto la misma persona que executa la accion; ó cuya accion se termina solo en el mismo sujeto que la executa, y que llevan por Acusativo los Pronombres *me, te, se, vos*;" los cuales verbos eran para Iriarte de dos modos: unos que "no llevan" más casos que los referidos pronombres, y otros, que, además de éstos, "pueden llevar" otro caso (válgome de sus propias palabras). En general, estos verbos ni se distinguen ni separan de la clase de los activos; y "por ser una misma la persona que hace, y la que padece, ó que recibe la accion, se pudieran llamar Verbos Idénticos, como los llamó un célebre Académico Francés para distinguirlos de los demas *Pronominales*."

La segunda es la de los que igualmente admiten ó dejan los pronombres dichos, sin padecer alteración alguna en su significación, como *ir* ó *irse*.

La tercera es la de los verdaderos *recíprocos*, que se usan en las personas del plural, "salvo con los Nombres colectivos, con los quales se usan solo en la tercera de singular."—Como estos verbos se confunden á veces con los *idénticos*, convendría "añadir algunas palabras que determinen el sentido, como éstas: *á sí, ó á sí mismos*: v. g. *Los Poetas se aman á sí, ó á sí mismos*." En el otro caso se diría: "*Los Poetas* se aman *entre sí unos á otros, ó mutuamente*."—Claro está que no cabría duda.

Otra clase es la de los verbos "*Pronominales*, que son Pasivos, ó tienen significación Pasiva; y estos son todos los Verbos Activos, quando se juntan con el Pronombre *Se* en las terceras personas de singular y plural, v. g. *La Gramática se hace poco á poco*."

Finalmente, muchos verbos *pronominales*, "aunque son Activos, no significan accion intensa, porque se toman en ciertas acepciones absolutas, como éstos: *Me espanto, Me atemorizo*.......;" y otros, que son muy pocos, "se encuentran al modo de los dichos Verbos; pero con la especial diferencia de no poderse construir sin los referidos Pronombres, como *Abroquelarse, Arrepentirse;* pues no parece se puede decir: *Yo abroquelo, ó yo abroquelo á otro*; *Yo arrepiento, ó yo arrepiento á otro*."

[1] El tratamiento se refiere á la Academia, ante quien se leía el discurso Por demás está el advertir que la ortografía es la del texto que se reproduce.

Tal es, en resumen, el breve discurso: monografía que se reduce casi á un artículo, hoy, á la verdad, de escaso interés (1).

17. *Qüestion Académica: Qué Parte de la Oración sea la diccion se cuando compone la Pasiva de los Verbos.*

Páginas 292-295 del tomo II de las *Obras sueltas* de Iriarte. Véase el número anterior.

Es el *Discurso V* de XII que contiene el volumen.—El autor investiga brevísimamente el carácter de la partícula *se* cuando forma la pasiva de los verbos, afirma que es un acusativo, de donde infiere que en el castellano es un pronombre.

La conclusión es original, aunque no de muy buen gusto, porque no encaja en el tono general del escrito: "Este es mi dictámen, sea-*se* lo que *se* fuere."

18. *Question Académica. Qué Parte de la Oracion es el Participio Pasivo v. g.* Amado, Leido, *quando sirve de circunloquio para suplir algun tiempo.*

Discurso VI de los contenidos en el tomo II de las *Obras sueltas* de don Juan de Iriarte.—Véase el número 16.

Páginas: 295-301.

Iriarte, con grande abundancia de ejemplos tomados de ilustres escritores latinos, fija el carácter del participio en el "circunloquio" que motiva este discurso: combate principalmente las ideas de Nebrija sobre la materia, contrarias á las que él sustenta, y afirma que "la Parte de la Oración que se junta al Verbo *Haber* [illegible] suplir por circunloquio varios Tiempos y Modos de los Verbos Castellanos, es un verdadero Participio Pasivo con terminación y régimen de Activo, pues además de la similitud y conformidad que tiene con el circunloquio Latino, que sin

[1] No fueron pocos los trabajos que brotaron de la pluma de este afamado académico.

Tengo á la vista uno de los más importantes: la *Gramática latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones, en verso castellano con su explicacion en prosa.* "Dedicábala á los Serenísimos señores Infantes D. Gabriel y D. Antonio D. Juan de Iriarte, Bibliotecario de S. M. y Oficial Traductor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho." Con las licencias necesarias. En Madrid, en la Imprenta de Pedro Marín. Año de MDCCLXXI."

Forma un volumen de 560 páginas en cuarto menor (21 por 13'5), y tiene un hermoso retrato grabado, con inscripción latina alrededor, que declara la patria, el día del nacimiento y el de la muerte de Iriarte; y seis versos latinos, al pie, en que se hacen grandes elogios del polígrafo canario.

La *Gramática* fué revisada y corregida por el sobrino del autor, D. Tomás de Iriarte, que luego alcanzó mayor fama que el tío, y en buena parte, como fabulista, la conserva.

En 29 páginas nos ha dado el editor (ó quien fuere) *Noticia de la vida y literatura de D. Juan de Iriarte*, por la cual noticia se ve (como se corrobora examinando la *Gramática latina*), que era D. Juan hombre doctísimo y laborioso.—Ese escrito biográfico es el mismo que figura al frente de las *Obras sueltas*.

Iriarte fué miembro de la Academia Española (tomó posesión de su plaza el 6 de agosto de 1743), y en esa corporación colaboró en el tratado de ortografía: suya es, entre otras cosas, en éste, la lista de voces de escritura dudosa. Revisó también, por mandato del cuerpo mencionado, las correspondencias latinas, que figuran en muchas ediciones del *Diccionario*; escribió numerosas disertaciones, redactó buen número de etimologías y efectuó otros trabajos que demuestran erudición á par de laboriosidad.

Juzgando por estos antecedentes, fácil es inferir que los estudios de Iriarte no están desprovistos, en absoluto, de interés, ni carecen por completo de importancia. Para justipreciarlos hay que tener en cuenta el estado de las disciplinas del lenguaje cuando se escribieron; porque sin duda sería injusto exigirle á un escritor del siglo XVIII que, abandonando todo empirismo, se eleve al conocimiento de los principios científicos que pocos pudieron, más que conocer, atisbar ó presentir en aquellos días, y que aun hoy mismo no están bastantemente vulgarizados, ni son debidamente conocidos, aunque sí de sobra profanados y desnaturalizados por no pocos individuos á quienes falta la ciencia y sobra la presunción, como es consiguiente, de tenerla.

duda alguna es compuesto del auxiliar *Haber* y del Participio Pasivo, tiene á su favor las circunstancias y razones siguientes, que acaban de calificarle Participio.

"Iª Es formado del Verbo con la misma inflexion y terminacion (1) que los demas Participios Pasivos de qualesquiera Verbos.

"IIª Conserva la significacion del Verbo de donde viene.

IIIª Señala tiempo como el Verbo; pues en todos los Modos y Tiempos en que acompaña al Verbo Haber significa tiempo pretérito, v. g. *He amado, Había amado, Habré amado*, &ª

"IVª Rige el mismo Caso que el Verbo de donde se deriva; porque así como se dice: *Amar á Pedro, Huir del peligro*, se dice tambien: *He amado á Pedro, He huido del peligro*, &ª

"Las quales circunstancias y propiedades siendo las que constituyen la naturaleza del Participio, y concurriendo éstas mismas en la Parte de la Oracion que, junta con el Verbo *Haber*, sirve para suplir varios Modos y Tiempos del Verbo Castellano, se debe finalmente concluir que es verdadero Participio: Con lo qual se satisface á la Qüestion propuesta."

El discurso es erudito, y nos da idea del estado de los estudios gramaticales á fines de la antepasada centuria.

19. *Reglas para aprender á conjugar todos los verbos castellanos conforme á la Gramática de la Real Academia*, por Mariano Foreada.—Barcelona.

Folleto de 40 páginas. Le viene editando, desde hace algunos años, la casa Bastinos. Los más recientes catálogos de estos libreros anuncian la octava edición del opúsculo.

20. *Superlativos absolutos*, por Baldomero Rivodó.—Tomo tercero, ya descrito, de los *Entretenimientos gramaticales*: París, Garnier, 1891.

16 páginas (145-160), incluyendo la hoja de frontis.

Este *entretenimiento* es el décimo tercero.—Tiene dos secciones ó partes, con unas *Observaciones finales* y un *Apéndice*.

La *Sección primera* se titula *Superlativos tomados del latín, irregulares y anómalos*, y comprende ocho series: la primera, de los superlativos de formación latina en *érrimo;* la segunda, de los "terminados en *ísimo*, provenientes también del latín;" la tercera, de los sincopados que acaban en *imo;* la cuarta, de los irregulares en *ísimo*; la quinta, especiales asímismo, en *ísimo;* la sexta, de los "especiales en *entísimo*"; la séptima, de los "provenientes de positivos en *ble;*" la octava, de los "provenientes de positivos en *io*," y la novena, de los superlativos anómalos. Añadid unas extensas *observaciones*, que sirven de complemento á esta parte.

(1) Suprímense, en las palabras copiadas de Iriarte, los acentos deslizados en los agudos en *n* ó *s*. La Academia no acentuó esas voces hasta 1880, é Iriarte ortografiaba como la Academia.

Nada observo de particular en la serie primera, constituída por diez superlativos, á no ser la rareza del noveno: *salubérrimo*, de *salubre*.

La segunda serie merece la reproducción íntegra:

"*Amicísimo*, de amigo.

"*Antiquísimo*, de antiguo.

"*Catolicísimo*, de católico.

"*Crudelísimo*, de cruel.

"*Equísimo*, ant., de ecuo, *ant.*

"*Espurcísimo*, ant., del latín *spurcus*, sucio. Carece de positivo en castellano.

"*Fidelísimo*, de fiel.

"*Infidelísimo*, de infiel.

"*Inimicísimo*, ant., de enemigo.

"*Iniquísimo*, de inicuo.

"*Memoratísimo*, de memorado.

"*Odoratísimo*, ant., de odorato, *ant.*, oloroso.

"*Ornatísimo*, ant., de ornado.

"*Parcísimo*, de parco.

"*Potísimo*, del lat. *potis*, poderoso, capaz. Carece de positivo en castellano.

"*Sacratísimo*, de sagrado.

"*Sapientísimo*, de sabio ó sapiente.

"*Temperantísimo*, de temperado ó templado.

"Nota.—Aparecen con la calificación de anticuados *inimicísimo*, *odoratísimo* y *ornatísimo*, por traerlo así el Diccionario; pero estaríamos por que se le suprimiese tal calificación."

Sincopados en *imo* no hay más que tres, todos anticuados: *dificilísimo*, de difícil; *facilísimo*, de fácil; *humílimo*, de humilde ó *húmil*.

Doce son los irregulares en *ísimo* (serie cuarta), y de ellos los menos usados: *grosísimo*, de grueso; *longísimo* y *longuísimo*, de largo, *lucentísimo*, de luciente.

En la serie quinta cuento tres: *florentísimo*, de floreciente; *lejísimo*, de lejos; *simplicísimo*, de simple.

A los cuatro generalmente citados en *entísimo*, ha añadido el autor *malevolentísimo*, que no mencionan Bello, Cuervo, ni la Academia.

Lo que veo en las tres series siguientes hállase en casi todas las gramáticas.—Las observaciones son dignas de atenta lectura.

La *Sección segunda* (páginas 155-160) lleva el título de *Superlativos regulares*. Aquí extracta el autor lo más importante de cuanto sobre la materia han consignado la Academia, Bello, Cuervo y otras autoridades, añadiendo observaciones, interesantes las más, de propia cosecha; y como todo ello es ó mucho más conocido ó más fácil de conocer que lo precedente, pasarélo por alto (1).

(1) En la página 157 leo: "Lo que sí debe evitarse, como una vulgaridad, es el uso de agregar los adverbios *mui*, *más*, ó *menos* á la flexión superlativa: de consiguiente no debe decirse, v. gr., *mui afectísimo*, *más grandiosísimo*, *menos doctísimo*."

Tocante á la parte primera de la afirmación (y ésta es doctrina corriente entre los gramáticos), recuerdo un curiosísimo artículo de mi ilustre amigo el *Dr. Thebussem*, el cual escrito ha de aparecer en esta BIBLIOGRAFÍA.

21. *Tratado del participio*, por Don Miguel Antonio Caro. Publicado en los *Anales de la Universidad de Colombia*, número 18, junio de 1870.

Tal dice la *Biblioteca histórica*. No he logrado ver el *Tratado*, á pesar de mis esfuerzos.

El juicio que el Conde hace de esta disertación del famoso humanista es como sigue:

"Con fina crítica y erudición selecta, defiende el autor que el derivado verbal que llamamos gerundio, es por lo común un verdadero participio de presente" (1).

Tratado de los compuestos castellanos......

Véase la parte intitulada *Lexicografía y Lexicología* (2).

22. *Verbos castellanos*, por Baldomero Rivodó.—Décimo de los *Entretenimientos gramaticales:* París, Garnier, 1891.

63 páginas (las primeras) del tomo tercero, varias veces citado: una hoja de frontis y 61 páginas de texto.

El sumario de la monografía, que nos da hecho el autor, es: "*Sección primera* (3-26). Don Andrés Bello y su gramática de la lengua castellana.—Verbos irregulares.—Distinción entre irregularidad y accidente.—*Sección segunda* (27-36) Sobre que no hubiera verbos irregulares.—*Sección tercera* (36-44). Nombres paralelos á los verbos.—*Sección cuarta* (45-63). Verbos terminados en *ir* y sus afines en *ar* ó *er*.—Epílogo y observaciones."

En la primera parte de la sección á que también corresponde ese ordinal, Rivodó da brevísima noticia del tecnicismo temporal y modal de Bello, y antes y después de esta noticia habla del famoso venezolano en términos tales, que más que elogiarle, entona un himno pindárico. No le basta llamarle "el primer gramático de la lengua que jamás haya existido," sino que se arriesga á escribir que "es el creador de la *Gramática castellana:* antes de él puede decirse que existían fragmentos y apuntes, más ó menos imperfectos, para la formación de una gramática;" y añade, como si esto fuera poco:

"Estamos informados que ningún otro de los idiomas europeos modernos, posee una gramática que iguale á ésta.

"Acaso las dos obras más notables que se hayan escrito en lengua castellana, y que no tienen rivales, cada una en su especie, entre las extranjeras, son: *El Quijote* por Cervantes, y la *Gramática* por don Andrés Bello."

---

(1) Página 365, columna 726, número 264.

(2) Este libro de Rivodó, los *Elementos latinos del castellano*, compuestos por Macías, y otros tratados de análoga índole, podrían ocupar sitio en esta sección pues los respectivos asuntos se relacionan estrechamente con la *Analogía*, y su materia es en parte propia de ésta; pero el carácter general de esas obras, las extensas listas de vocablos que contienen y el examen lexicológico que de ellos se hace, exigen que esos trabajos se reserven para la parte titulada *Lexicografía y Lexicología*.

No creo que nadie me aventaje en admirar al insigne polígrafo hispano-americano, cuya gloria se disputan dos ilustres naciones; pero se me figura que él mismo, de vivir, como hombre discretísimo y reposado que era, estimaría excesivo el encomio y murmuraría con el latino: *Ne quid nimis!*

La figura de Bello es demasiado grande para que sea forzoso empequeñecer la de otros con el fin de que la suya resalte. Porque don Andrés Bello no sólo fué gramático notabilísimo, sino jurisconsulto de nota, poeta de los más excelsos que hayan, en los tiempos modernos, cantado en la lengua de Garcilaso y Rioja; y juntamente con todo esto, y aun por encima de todo esto, espíritu nobilísimo, patriota en el más recto y elevado sentido de la palabra, organizador y vulgarizador admirable de la enseñanza, y por ello, uno de los más esclarecidos educadores que haya contado nuestra raza en América. Con tener dos patrias, la gloria de Bello, como si no cupiese en el vasto recinto de ambas, llena el Nuevo Mundo; y el coloso, lejos de aminorarse con el tiempo, con él, si cabe, se agiganta más; que hoy sus merecimientos extraordinarios se estiman íntegramente en su inmenso valor, sin que hombres injustos, cual le pasó en vida, nieguen ó desconozcan, turbada la razón por el despecho ó por malas pasiones, el mérito excepcional del perilustre venezolano.

Nadie, en razón y justicia (que por modo contrario es dado sostener la opinión más opuesta al recto y sano sentido), nadie negará eso; mas ¿por qué dar como nulo cuanto se produjo antes de Bello en filología castellana, durante los tres siglos y medio que van desde la aparición de la gramática del docto Nebrija á la del sabio hispanoamericano? Como gramático y escritor, es Bello cual príncipe soberano de la lengua, pero príncipe, si bien de dilatados y prósperos dominios; mas no monarca absoluto y único, porque no los hay, no puede haberlos, en las regiones de la ciencia y del arte, en las cuales, como dijo Víctor Hugo en libro famoso, refiriéndose á los genios, los que llegan á la cima son iguales (1). Bello hizo lo que hizo, precisamente porque halló "antecedentes" en que basar sus fructuosos trabajos, y eso en ningún modo achica la valía; que, si como dijo el inmortal Leibnitz, lo presente, producto de lo pasado, engendra lo porvenir, las obras filológicas de Bello son eslabón (de inestimable precio, mas un eslabón) en la dilatada cadena del desenvolvimiento y progreso de las ciencias y artes del lenguaje en las tierras de habla castellana; el cual eslabón, por dicha, no fué, no es, no podrá ser el último; porque en la historia de los conocimientos humanos ha de realizarse, mientras la humanidad exista, y por mucho que ésta avance en su cultura, la suprema aspiración que el grandioso Longfelow supo cantar con tan soberana brillantez, y que él resumía en hermosa y enérgica voz: *Excelsior!*

El resto de la sección es un extracto de lo más importante que contiene la *Gramática* de Bello sobre los verbos irregulares, siguiendo plan especial del que extracta, y con advertencias ú observaciones originales del propio compilador.

---

(1) Alusión á la conocida frase "el genio es la región de los iguales," que escribiera Hugo en su estudio sobre Shakspeare.

En la *Sección segunda* Rivodó asienta que las irregularidades de los verbos no nacen del capricho: "Si se suprimiesen en absoluto las irregularidades en los verbos (escribe), nuestro idioma perdería mucho de su fluidez, armonía y elegancia.

"Por otra parte......, los verbos en muchas de sus irregularidades no hacen más que adaptarse á leyes de eufonía geniales en el idioma, y que se aplican también en otros casos extraños á las conjugaciones; para ser, pues, consecuentes sería necesario suprimir igualmente tales irregularidades en todos los demás casos en que se verifican.

"Tendríamos entonces que decir, v. gr.: *Cierto, cierteza, ciertidumbre*; ó bien *certo, certeza, certidumbre*; pero no *cierto, certeza, certidumbre*, como eufónicamente decimos hoy.

"Asimismo habría que decir: *Puerta, puertón, puertada, puertero*, ó bien *porta, portón, portada, portero*, pero no *puerta y portón, portada, portero*.

"Diríamos: *Bueno, buendad, buendadoso*, ó *bono, bondad, bondadoso;* pero no *bueno*, y *bondad, bondadoso. Cuerno, cuérneo*, ó *corno, córneo;* pero no *cuerno* y *córneo*. Y dígasenos si habría oído castellano capaz de soportar semejantes asperezas."

Aquí hay el atisbo, ó una mera indicación, de la existencia de las leyes que rigen cambios tales.

En la *Sección tercera* se incluyen varias listas de *Nombres paralelos á los verbos;* á saber: "infinitivos que tienen á la vez significación como sustantivos ó como adjetivos" (*andar, cantar*); "infinitivos que cambian la terminación *ar* ó *er* en *or*, para formar el sustantivo" (*saber, sabor*); "muchos que ostentan formas iguales á la primera ó tercera personas de indicativo ó de subjuntivo, mediante el cambio de las terminaciones del infinitivo en *a, e, o*" (*proclama, torna*); los que "asumen la acentuación esdrújula, estableciéndose así una diferencia entre el sustantivo y forma verbal" (*pródigo y prodigo*); sustantivos que se apartan un tanto más de las formas verbales afines" (*muerte*, de *morir*); "formas que son á la vez participios y sustantivos" (*tañido, vista*); con más: "algunos infinitivos de la primera conjugación, los cuales tiene un sustantivo afine que semeja un participio de la segunda ó tercera en *ido*," como *bramido*, de *bramar;* los "sustantivos y adjetivos que semejan gerundios, ó tienen afinidad con ellos" (*admirando, graduando*); y los verbos que con la agregación de enclíticos forman sustantivos (*dimes y diretes*, por ejemplo).

El título entero de la *Sección cuarta* es como sigue: "Verbos terminados en *ir*, en su mayor parte anticuados, defectivos, poco usuales, ó que no constan en el Diccionario; y sus afines ó equivalencias en *ar*, ó *er*."—Los más de éstos verbos, casi todos, regístralos Elízaga en su *Diccionario*. Pondré un caso para que se vea la forma en que está compuesto el vocabulario de Rivodó:

"*Aborrir*, def., ant...... Aborrecer."

En el *Epílogo y observaciones á la sección cuarta*, consta que ascienden á 204 los verbos catalogados en esa sección: la mitad anticuados y la otra mitad de uso corriente. A treinta suben los defectivos.

Muchas observaciones curiosas, lo mismo en este final que en la parte antecedente; la riqueza de ejemplos, y la claridad que luce siempre en los trabajos de Rivodó, hacen agradable, práctica y provechosa la disertación de que se acaba de dar somera cuenta.

23. *Verbos españoles* (antes, á la cabeza de la portada, después de un dibujo que la adorna, *Método Cortina*, título colectivo de los tratados del mismo autor). *Diccionario de la conjugación castellana. Todos los verbos castellanos y todos conjugados, con sus equivalentes ingleses y las preposiciones que les corresponden*, por R. Díez de la Cortina, B. A., Director de la "R. D. Cortina Academy of languages" en Nueva York; autor de "Spanish in Twenty Lessons," "French in Twenty Lessons," "Inglés en Veinte Lecciones," "Modelos para Cartas," "Serie de Cortina," etcétera, etc.—Sexta edición, esmeradamente corregida y muy aumentada.—*Escudo de Borbón, y al centro las iniciales R-D-C enlazadas.*—Nueva York, R. D. Cortina, editor, 1899.

1 hoja con un grabado que representa un diploma lindamente orlado, y V (incluyendo la portada), más 222 páginas, más cuatro hojas de anuncios referentes á las publicaciones del autor, su academia de lenguas y otras cosas semejantes.—Impresión clara, á lo cual contribuye la buena calidad del papel; el volumen es análogo á los "octavos" de la casa neoyorkina "D. Appleton."

Por el prólogo (III-V) sabemos que la obra ha sido reformada considerablemente; que desde 1892, año de la primera edición, á 1898, fecha de la quinta, se agotaron las cuatro que á ésta precedieron.—Además, Cortina da noticia sumaria de su tratado.—Siguen unos extractos de numerosos periódicos que elogian los textos publicados por este profesor.

Quizás no huelgue observar que, aunque el libro está dedicado á "los estudiantes norteamericanos de la lengua española," y aunque los verbos castellanos tienen su equivalencia inglesa, como las abundantes frases de nuestro idioma que sirven de ejemplos ó de ejercicios, los *Verbos españoles* forman una monografía, más que principal, esencialmente, de nuestra habla, porque en ella la parte inglesa es secundaria y puesta como á guisa de complemento para que la doctrina y los paradigmas, voces y locuciones que la autorizan, sean mejor entendidos por los lectores en quienes "preferentemente", ó en primer término, se puso la mira al componer el trabajo de que se viene tratando.

El cual consta de cinco capítulos, á saber: *Estudios preliminares* (páginas 1-13), *Verbos auxiliares* (14-31), *Verbos regulares* (32-155), *Verbos irregulares* (156-201) y *Verbos reflexivos, recíprocos, impersonales y defectivos* (206-212).—Las diez últimas páginas las llena el *índice*, el cual, muy claro, denota que ha sido compuesto con grande cuidado, y estoy por decir que con deleite.

No hallo nada de particular que observar en el capítulo primero, que comprende la definición y clasificación del verbo, y explicación compendiosa de la conjugación; y lo que encabeza este párrafo no está inspirado en modo alguno por propósito de censura.

En el capítulo segundo se presenta la conjugación de *haber*, *tener*, *ser* y *estar*, con observaciones pertinentes; se incluyen giros en que esos verbos toman especial significado, y se indican el valor y el uso de otros auxiliares.

La conjugación de los verbos regulares y la lista de los que cuenta el idioma nuestro, con el equivalente en inglés, son la materia, nutrida é interesante, del capítulo tercero; y en forma semejante, de los irregulares, la del cuarto, los cuales da el tratadista en nueve clases.

El capítulo quinto contiene lo más importante que ha de constar en nociones ó elementos sobre los verbos reflexivos é impersonales, é indicaciones acerca de los recíprocos y defectivos.

La clasificación modal que sigue el autor es la académica; pero el indicativo "admite diez tiempos," que son: "*presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto* (*definido é indefinido*), *pluscuamperfecto, pasado anterior, futuro imperfecto, futuro perfecto, condicional presente* y *condicional pasado;* y el subjuntivo, *presente, pretérito perfecto*, las dos formas del *imperfecto* y el *pluscuamperfecto* (1).—Esta clasificación quizás se la hayan inspirado al señor Cortina el texto de la Academia y el de Salvá, pues parece ser el resultado de la unión de ambas clasificaciones.

No me he de entretener explicando la alteración que hace el señor Cortina en el orden usual de los tiempos, ni tampoco en el examen de otros particulares de carácter secundario.—Basándose en algunos textos de los más autorizados, el autor de los *Verbos españoles* ha compuesto una monografía que revela conocimiento del asunto y larga práctica de enseñanza; se ha esmerado grandemente en la redacción, y con tino ha dispuesto su labor para que llenase el fin á que la destinaba; y puesto que ha triunfado al realizar su intento, tendría derecho á repetir con el P. Mariana que "nadie puede obligarle á más de lo que él, por su voluntad, quiso obligarse."

El libro del señor Cortina (para concluir) tiene un mérito especial, que aplauso merece, cual debe tributarse á los que se hallan en el mismo caso: contribuye al conocimiento del castellano en tierras extrañas, y con él, por de contado, al de la literatura de los pueblos del habla que hiciera inmortal el gran Cervantes.

---

(1) Aquí (y también en otros pasajes de la explicación) hallo frases reproducidas literalmente por Carricaburu en sus *Verbos castellanos*, el folleto examinado en esta sección.

II.—ARTÍCULOS

24. *Cartas sobre si hay ó no hay verbos impersonales en castellano*, por A. M. J. y J. M. A.—*Variedades de ciencias, literatura y artes*, tomo II: Madrid, en la oficina de Don Benito García y Compañía, 1804.

Las cartas ocupan cuatro páginas (373-376).

Las iniciales segundas corresponden á los nombres José Miguel Alea. Mucho me da que sospechar que las primeras no sean más que esas propias letras invertídas: A. M. J., inversión de J. M. A. Posible es que nos hallemos ante un caso como aquel que Pérez Galdós presenta en *El doctor Centeno* (1): el del buen don Jesús Delgado que se pasaba la vida dirigiéndose cartas y contestándoselas: ¿sería el señor Alea otro *autoepistológrafo*?

Alea sostenía en esos artículos de forma epistolar que no hay verbos impersonales en castellano.

No he visto las cartsa, pero supongo que las razones serán las mismas que expuso en otro artículo que escribió sobre el propio asunto, en el cual artículo pretende que los verbos impersonales se llamen "sin sujeto ó persona expresa." Para el articulista no hay en rigor verbos impersonales: no es el único que lo ha sostenido.

De la brevísima noticia que aparece en la *Biblioteca histórica* (2) sobre tales artículos infiero que no se trata más que de una vana discusión de palabras, y que esos ligeros trabajos carecen de importancia.

25. *Clasificación de las palabras*, por D. Andrés Bello.

Dió á conocer este artículo de Bello don Miguel Luis Amunátegui, docto historiógrafo de la vida del célebre educador, y educador él mismo de rara valía.

Inserto el artículo en el volumen V (páginas LIV-LXVI) de la colección, ya citada, de las obras de Bello impresa á expensas del Gobierno chileno, se reprodujo en el tomo I de los *Opúsculos gramaticales*, de los que se ha tratado en el número I.

---

(1) Cuya historia no ha querido terminar el maestro canario. Es lástima.

Esta misma novela, más que la del famoso Felipe (del cual se habla también en *Marianela* y en *Tormento*), es la de Alejandro Miquis, *otro héroe* manchego, quien me recuerda al mísero poeta, frustrado, que ha descrito Víctor Hugo en sus *Hombres célebres*.

Jesús Delgado es personaje secundario, *de paso*, en *El doctor Centeno*: lo cual no impide que, por lo bien estudiado, quede para siempre en la memoria.—Y no escasean tanto como parecer pudieran los que padecen la monomanía esa: verdad que no suele ser en ellos tan inofensiva.

En cuanto á Centeno, es el niño de presente triste que aspira á realizar un porvenir brillante. Estas historias, que al vulgo no suelen decir nada, encantan á los que, como Galdós, Palacio Valdés, Ortega Munilla ó Amicis, gustan de ahondar en la psicología del niño: yo creo que estudiándola se penetra más en la del hombre, al fin y á la postre, niño grande casi siempre.

(2) Página 313 columna, 621 número 161

Son 19 las páginas (77-97); y por la brevedad de este escrito, por ser poco ó casi nada conocido y por la grandísima dificultad de extractarle (para no decir imposibilidad), voy á reproducirle, creyendo que haya de agradecérmelo el lector.

I.

"El primer paso en la análisis de una lengua es la clasificación de los elementos de que se compone. Los de la lengua castellana pueden reducirse á siete: *sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección.*

"Con estas palabras formamos *complementos* y *proposiciones.*

II.

"El complemento sirve para completar el significado de una palabra, señalando el término de una relación indicada por ella. En cada idea hay el germen, por decirlo así, de gran número de relaciones. *Mesa,* por ejemplo, dice relación á un dueño, á un destino, al material de que está hecha, á sus dimensiones, al lugar que ocupa, etc. Y si queremos completar el significado de la palabra que la denota por medio de una de estas relaciones, añadimos un complemento diciendo la *mesa de Pedro,* la *mesa de escribir,* una *mesa de caoba,* una *mesa de dos varas de largo,* la *mesa de la sala,* etc.

"El complemento consta ordinariamente de dos partes: *preposición* y *término.* El oficio de la *preposición* es anunciar el término; como lo dice la voz misma, significa el objeto en que termina la relación.

"La naturaleza de la relación es las más veces indicada por las circunstancias, como lo manifiestan los ejemplos precedentes en que aplicamos la preposición *de* á relaciones sumamente varias. Hay, con todo, preposiciones que expresan con bastante claridad la naturaleza de la relación, como *desde* y *sin,* en estos ejemplos: *Llovió desde el amanecer; un cielo sin nubes. Desde* significa principio, y *sin,* ausencia ó privación.

"Pero hay complementos que constan sólo de término. Cuando decimos *amar á Dios,* referimos el amor á su objeto, y denotamos el objeto amado por medio de un complemento que consta de preposición y término; pero cuando decimos *ver el campo, ver las flores,* para denotar los objetos á que referimos la visión, nos valemos simplemente de un término.

III.

"La *preposición* significa un pensamiento en que consideramos un objeto bajo una particular modificación. Consta, por tanto, de dos partes: *sujeto* y *atributo.* El sujeto significa el objeto; el atributo, la modificación.

IV.

"Ahora, pues, las palabras se diferencian unas de otras por los varios oficios que ejercen en el complemento y en la proposición. Hay oficios comunes á

dos ó más clases de palabras, y palabras que, cambiando entre sí sus oficios, pasan de unas clases á otras.

V.

"El sustantivo tiene dos oficios: 1º, sirve de sujeto en la proposición; 2º, sirve de término en el complemento.

VI.

"El adjetivo tiene un solo oficio: se refiere al sustantivo calificándolo, esto es, denotando una calidad particular del objeto significado por él.

"Mas unas veces el adjetivo califica *especificando*, esto es, denotando junto con el sustantivo una especie incluída en el género que el sustantivo representa; otras veces califica *explicando*, esto es, desenvolviendo de entre las calidades del objeto aquella en que fijamos particularmente la consideración. Cuando decimos, por ejemplo, *flores olorosas*, *olorosas* especifica, porque no todas las flores lo son; *flores olorosas* forma una especie particular de *flores*. Pero cuando decimos *mansas ovejas*, nos fijamos en una calidad de las muchas que se encuentran generalmente en las ovejas, que es la mansedumbre. *Mansas ovejas* no es una especie particular de *ovejas*, porque todas las ovejas son *mansas*. El adjetivo, cuando cafica de este modo, se llama *epíteto ó predicado*.

"El adjetivo puede servir de término en el complemento, pero refiriéndose á un sustantivo y significando siempre un predicado, verbigracia: "Pedro tiene fama de docto;" "Beatriz pasaba por discreta;" "Los ramos se quebraban de cargados."

VII.

"Sucede á menudo que el *sustantivo* y el *adjetivo* cambian entre sí sus oficios: el sustantivo se adjetiva, y el adjetivo se sustantiva.

"El sustantivo se adjetiva cuando se refiere á otro sustantivo, ya explicándolo. El *profeta rey* significa una especie de *profeta* (en la gramática la especie se reduce muchas veces á un solo individuo). *El rey Carlos* ofrece una combinación de diverso carácter: *rey* es un epíteto de *Carlos*.

"Parecerá á primera vista que en esta expresión podemos considerar á *Carlos* como una especie de *rey*, á la manera que en la expresión anterior consideramos á *rey* como una especificación de *profeta*. Pero no es así. En las calificaciones que especifican, la combinación entera abraza siempre menos que cualquiera de los elementos que la componen: *profeta rey* abraza menos que *profeta* y que *rey*, porque hay profetas que no son reyes, y reyes que no son profetas. Pero aunque *el rey Carlos* abraza menos que *rey*, no abraza menos que *Carlos*, porque *Carlos* denota cierto individuo particular, y su significación no es susceptible de estrecharse.

"Se dirá también que *rey profeta* es una especie de *rey*, al mismo tiempo que una especie de *profeta*, y que, por tanto, será arbitrario considerar á cual-

quiera de los dos como el sustantivo especificado por el otro. Pero, en nuestra lengua, la colocación de los dos sustantivos determina el orden en que debemos considerarlos. Cuando decimos *el profeta rey*, *rey* especifica á *profeta;* y cuando decimos *el rey profeta*, *profeta* especifica á *rey*.

"Cuando el adjetivo es un predicado ó epíteto, se halla muchas veces separado del sustantivo que califica, verbigracia: "El *uso* excesivo de los licores fermentados, es *pernicioso* á la salud." Y lo mismo sucede con el sustantivo adjetivado, verbigracia: "*Roma* es el *centro* de la unidad católica."

"Hemos visto que el adjetivo epitético sirve á veces de término. El sustantivo adjetivado ejerce igual oficio, como en "aspira á rey."

"Así como el sustantivo se adjetiva, el adjetivo se sustantiva. Subentiéndese entonces un sustantivo particular, como cuando decimos: *los pobres*, *los ricos*, en que se subentiende *hombres; el blanco*, *el negro* (*color*): *á la francesa* (*manera ó moda*). A veces, con todo, sería difícil designar el sustantivo subentendido, como en las expresiones: *á la larga*, *á solas*, *á las claras*, *de claro en claro*, etc. El adjetivo se halla entonces verdaderamente sustantivado.

"Como además de este cambio de oficios, el sustantivo y el adjetivo se asemejan mucho en sus accidentes de género y número, suelen los gramáticos mirarlos como pertenecientes á una sola clase de palabras, llamada *nombre*.

"Según D. José Gómez Hermosilla, el sustantivo y el adjetivo se diferencian esencialmente en que el primero está destinado á significar los objetos en su totalidad, y el segundo las calidades ó modificaciones particulares de los objetos. Esta idea coincide exactamente con la nuestra.

VIII.

"El verbo castellano significa el atributo de la proposición, indicando al mismo tiempo la persona y número del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición, esto es, la operación del entendimiento ó de la voluntad que declaramos con ella. Cuando decimos, por ejemplo: "Las artes y las letras huyeron de aquella tierra malhadada," *huyeron* (calificado por el complemento que le sigue) significa el atributo de la proposición; pero indicando al mismo tiempo que se habla de varias terceras personas, esto es, de varias cosas entre las cuales no se comprende ni la persona que habla ni la persona á quien se dirige la palabra; indicando juntamente que al *huir*, atributo de la proposición, se refiere á un tiempo pasado, y que la proposición expresa un juicio. En efecto, si el sujeto fuese una muchedumbre de cosas entre las cuales se comprendiese la primera ó segunda persona, no podría decirse *huyeron*, sino *huímos*, *huísteis;* y si el sujeto fuese una sola persona, primera ó segunda, diríamos *huí* ó *huiste*. Por otra parte, si la época del huir no fuese pasada, sino presente ó futura, debería decirse *huyen* ó *huirán:* y si en lugar de expresarse un juicio se expresare una simple aprensión ó un deseo, sería menester decir *huyan*.

"El verbo es una palabra que no puede confundirse con otra alguna.

IX.

"El *adverbio* es una palabra que especifica ya calificaciones, ya atributos. Considerando al atributo como calificación de un sustantivo (y verdaderamente lo es), podemos decir en general que el adverbio es una palabra que sirve para especificar calificaciones.

"En efecto, el adverbio especifica adjetivos: "*muy* alegre," *demasiado* incauto," "*profundamente* triste;" verbos: se levanta *temprano*," "vive *lejos*," "anda *despacio;*" complementos: "es *enteramente* de sus amigos," "la casa estaba *casi* á la orilla del precipicio;" otros adverbios: "*muy* bien," *casi* nunca."

"El sustantivo se adverbializa especificando calificaciones: "la habitación es *algo* estrecha;" "los vestidos no eran *nada* elegantes."

"Recíprocamente los adverbios demostrativos se sustantivan: "hoy es día de fiesta;" "*allí* es buen lugar para construir un puente." Pero creo que este uso se limita á las proposiciones cuyo atributo es el verbo *ser* calificado por el sustantivo que va envuelto en la significación del adverbio, según se ve en los ejemplos; *hoy*, quiere decir, *este día*, el día *presente*, y *allí*, *aquel lugar*, *el lugar que vemos á cierta distancia*.

"El adverbio se sustantiva á menudo haciendo de término en los complementos: *Desde hoy*, *antes de ayer*, *hasta mañana*, *por acá*, *por allí*, *de cerca*, *de lejos;* lo que, sin embargo, no creo que suceda jamás con los adverbios de modo.

"Son rarísimos los casos en que se adjetiva el adverbio calificando sustantivos, como en la expresión familiar "es un hombre *así*." Por el contrario, tenemos varios adjetivos que se prestan al uso adverbial calificando verbos: "hablan *bajo*," "gritan *recio*," "no veo *claro*."

X.

"La preposición, como hemos dicho, anuncia el término de un complemento.

"A veces una preposición se junta con otra, formando un verdadero complemento; verbigracia: "se me deslizó *por entre* los dedos;" "saltó *por sobre* las ramas;" "eran los dos *para en* uno."

XI.

"La *conjunción* es una palabra que junta dos ó más elementos análogos; por ejemplo: dos sujetos de un verbo: "Roma y Cartago eran rivales;" dos atributos de un sujeto: "el enfermo no come *ni* duerme;" dos adjetivos que se predican de un mismo sustantivo: "feo, *pero* discreto;" dos calificaciones de un verbo: "estudia incesantemente, *aunque* con poco método;" dos proposiciones: llegamos tarde y no pudimos alojarnos," etc.

"Se ha creído sin fundamento que la conjunción ligaba sólo proposiciones. Es verdad que muchas construcciones análogas á las precedentes pueden resolverse de este modo: "él es feo, pero él es discreto;" "ellos estudian incesantemente, pero ellos estudian con poco método." Con todo, no siempre es así. ¿Cómo

resolveríamos: "Roma y Cartago eran rivales;" los árboles de una y otra orilla enlazaban entre sí sus ramas;" "cuatro y cinco son nueve?" No debemos admitir una resolución que no puede aplicarse á todos los casos.

"Los adverbios y los complementos hacen á menudo el oficio de las conjunciones, verbigracia: *además, asimismo, finalmente, consiguientemente, luego* (en el sentido de la conjunción latina *ergo*), *mas* (equivaliendo á *pero*), *sin embargo, con todo eso, en primer lugar, en segundo lugar*, etc. Igual oficio damos alguna vez al adjetivo, y lo que es más, á una proposición entera: *no obstante, es á saber, es decir*, etc.

"Júntanse otras veces dos conjunciones: "pero, sin embargo;" "mas, con todo eso."

"Y suele también repetirse la conjunción, precediendo á cada uno de los elementos que enlaza: "ya en el Senado, ya en el Consejo, ya en la asamblea del pueblo."

XII.

"La interjección es una palabra que envuelve el significado de una proposición cuyo sujeto es *yo*, y cuyo verbo, que siempre se halla en la primera persona de singular del presente de indicativo, denota algún afecto ó movimiento de la voluntad. Por ejemplo, *¡ay!* significa me duelo, me compadezco; *¡oh!* me admiro, invoco; *ojalá*, yo deseo, etc. Esta especie de proposiciones oscuras y afectuosas se arrojan, por decirlo así, de improviso, en medio del razonamiento, y de aqui el nombre que les damos de *interjecciones*.

"Las interjecciones son calificadas, como los verbos, por adjetivos epitéticos, "¡ay desgraciado!" y por complementos, "¡ay de ti!" "¡oh vergüenza!" "¡oh Dios mío!" Mas á veces se calla la interjección y queda sólo su calificación ("desgraciado!" "¡justo cielo!") Los vocativos son siempre complementos de una interjección expresa ó tácita.

"A veces un adjetivo epitético toma la fuerza de una interjección: "¡pobre de ti!" "¡infelices de nosotros!"

"Suelen también usarse interjeccionalmente ciertas proposiciones: "¡Pese á mi alma!" Las exclamaciones "¡Mfsericordia!" "¡Venganza!" "¡Muerte!" son fracmentos de proposiciones elípticas, que pueden ser consideradas como interjecciones.

XIII.

"El término del complemento, según hemos visto, es ya un sustantivo, ya un adjetivo epitético.

XIV.

"El sustantivo es privativamente calificado por el verbo y por el adjetivo.

"El sustantivo y el adjetivo pueden ser ambos calificados por complementos que los especifican: la *casa de Pedro; ansioso de gloria*.

"El sustantivo puede calificarse por medio de proposiciones incidentes que especifiquen ó expliquen. En "el hombre que cumple con sus obligaciones," la proposición incidente *que cumple con sus obligaciones* especifica al *hombre* de que se habla; pero en *la villa de Madrid, que está situada á la orilla del Manzanares,* la proposición incidente no hace más que explicar: su oficio es semejante al de un mero epíteto. Solemos poner una coma entre el sustantivo y la proposición incidente *epitética.*

"El adjetivo puede asimismo calificarse por medio de proposiciones que especifiquen ó expliquen. "Tales suelen ser los fines, cuales han sido los medios empleados para conseguirlos." La proposición incidente se refiere al adjetivo *tales,* y especifica su significado general y vago. "Fué enemigo del fausto, cuales habían sido siempre sus antepasados." La proposición incidente no especifica al adjetivo *enemigo del fausto:* lo que dice es que esa misma calidad sin limitación alguna se encontraba en los antepasados de la persona de que se trata: es una proposición incidente epitética.

"El adjetivo admite una calificación que no es propia del sustantivo, pues, según hemos visto, puede ser calificado por adverbios. "Cicerón fué un orador *muy* elocuente;" "la riqueza es *harto* propensa á la soberbia;" "una economía *sórdidamente* mezquina."

"Las calificaciones del verbo son: 1º Epítetos ó predicados: "es *valiente,*" "es *un caballero,*" "es *hombre generoso,*" "quedó *inmóvil,*" "murió *tranquilo.*" 2º Adverbios: "vive *oscuramente,*" "hablaron *demasiado,*" "se levantaron *temprano.*" 3º Complementos: "discurre *con juicio,*" "ha venido *de Cádiz,*" "navegaba *hacia Occidente,*" "apelaron *á la corte suprema,*" "llegarán por correo."

"Ya hemos visto que los adverbios pueden ser calificados por otros adverbios. Pueden serlo asimismo por complementos: "antes de amanecer," "después de la cena," "cerca del palacio," "debajo de la cama;" y por proposiciones incidentes: "allá donde se levanta aquella torre sobre un esparcido caserío."

"El adjetivo no califica al adverbio. La única excepción en contrario es la del adjetivo *mismo* con adverbios demostrativos: "allí mismo," "ahora mismo," "mañana mismo," "asimismo."

"El complemento es á veces calificado por un adverbio: "muy de propósito," "casi á una vara de distancia," "aun sin pensarlo." A veces por otro complemento: "en el año de 1812, á 26 días del mes de marzo, á las cuatro y siete minutos de la tarde." El segundo de estos complementos explica, determina la idea del primero, como el tercero la del segundo. (Nos referimos á los complementos totales, separados por comas. En el primero, el sustantivo *año,* que sirve de término, es calificado por el complemento "de 1812;" en el segundo, el sustantivo *días,* que sirve de término, es asimismo calificado por el complemento "del mes," cuyo sustantivo-término es calificado á su vez por el complemento "de marzo;" en el tercero, el complemento "de la tarde" califica juntamente dos sustantivos que sirven de término á la preposición *á,* y están enlazados por la conjunción *y.* No se debe confundir el complemento que califica á un complemento con

el que sólo califica á un término, que es lo que comúnmente sucede.) A veces por una proposición incidente: "Al primer destello de la aurora, cuando apenas había luz bastante para distinguir los objetos."

"Las interjecciones son calificadas, como los verbos, por complementos y predicados; pero nunca lo son por adverbios.

XV.

"El conocimiento de las reglas relativas á la calificación de las palabras es de toda necesidad, no tanto para la análisis del razonamiento hablado, como de los pensamientos que con él se dan á entender; porque estas calificaciones determinan el orden y dependencia mutua en que presentamos las ideas cnando las traducimos en el lenguaje. El sustantivo es un signo primario; el adjetivo y el verbo, secundarios; el complemento, secundario, ternario, etc.; el adverbio, necesariamente ternario, etc.

"Un sustantivo calificado se considera como un sustantivo simple, que admite á su vez muchas calificaciones. Lo mismo se aplica á las otras especies de elementos.

"Semejantes monstruos (dramáticos) desaparecerán á la primera ojeada que echen sobre la escena la razón y el buen sentido." En este ejemplo, sacado de las obras de Jovellanos, el sujeto es "semejantes monstruos:" todo lo demás es el atributo. En el sujeto el sustantivo es calificado por un adjetivo, y en el atributo el verbo es calificado solamente por un complemento; pero en éste, el sustantivo *ojeada*, que sirve de término, es calificado por el adjetivo *primera*, y la frase sustantiva *primera ojeada*, que se considera como un sustantivo simple, es calificada por el adjetivo *la;* y, en fin, la frase sustantiva *la primera ojeada*, es calificada por una proposición incidente. Analizándola, se ve que el sujeto es doble, porque consta de las frases sustantivas *la razón, el buen sentido*, enlazadas por la conjunción *y;* el atributo lo forma el verbo *echen*, calificado primeramente por el complemento *que* (el cual representa la frase sustantiva precedente, *la primera ojeada*) y luego por el complemento *sobre la escena*. Las frases sustantivas *la razón, la escena*, constan cada una de un sustantivo, calificado por un adjetivo; y la frase sustantiva *el buen sentido* consta del sustantivo *sentido*, que, calificado por el adjetivo *buen*, forma la frase sustantiva *buen sentido*, la cual es calificada á su vez por el adjetivo *el*. Esta análisis parecerá minuciosa; pero no es necesaria, si se quiere percibir la íntima trabazón del razonamiento y cómo se eslabonan unos con otros los signos que lo componen."

26. *Cuestión del verbo único*, por D. Alberto Lista y Aragón.

Tres páginas: la 40 (en ésta sólo dos líneas, sin hacer cuenta del rótulo), la 41 y la 42 del tomo primero de los *Ensayos literarios y críticos* por D. Alberto Lista y Aragón, con un prólogo por D. José Joaquín de Mora.—Sevilla. Calvo-Rubio y Compañía, editores, 1844.

En cuarto: el ejemplar á la rústica debe medir 24 por 17.—El tipo de letra es tan pequeño, y las llanas se han aprovechado tanto, que cada una de éstas daría por lo menos otras tres en el octavo español corriente. La impresión es clara, pero no ciertamente un primor tipográfico (1).

En los dos párrafos primeros del artículo expone Lista las razones que aducen los gramáticos partidarios de la teoría del verbo único en favor de ella, y las que presentan en contra los que siguen la opuesta doctrina. Unos contemplan el verbo (estoy usando frases del disertante) "como expresión compuesta de otras dos, que son, el verbo ser llamado *sustantivo*, y base común de todos los verbos, y de un adjetivo que representa calidad, acción ó pasión." Al reparo de que, excepto en rarísimo caso, admiten los idiomas esta descomposición, replican que así se descompone la idea, úsese ó no en el lenguaje común.

"Otros atendiendo al origen (2) y al modo probable y natural con que se formó, atribuyen la invención de los verbos al deseo de suplir con la voz el gesto con que antes se indicaba la acción ó la pasión." Imposible dar un elemento común á todos los verbos (añade), porque han procedido, separadamente, "de la diversidad de las acciones, situaciones y propiedades que el hombre observa." Dado el proceso natural de la inteligencia humana, es fuerza reconocer que los verbos representativos de ideas abstractas y generales han aparecido los últimos: nada más abstracto y general que la idea de la existencia: el verbo *ser*, pues, "fué uno de los últimos que se inventaron, y su uso no llegó á hacerse tan general como ahora lo es, sino cuando el lenguaje empezó á pulirse y perfeccionarse."

Una especie de término medio adopta el articulista; pero no al modo de aquellos de quienes se burlaba escritor afamado (3) cuando decía que los partidarios del justo medio si oyen afirmar á unos que dos más dos hacen cuatro, y á otros que dos más dos son seis, aseguran que lo positivo es que dos más dos equivalen á cinco. Lista razona, y no trata de cortar la disputa con recurso caprichoso. Oigámosle:

"Si atendemos al origen y formación del lenguaje; si estudiamos el genio de los diferentes idiomas, es claro que ni existió el principio, ni es posible, generalmente hablando, la resolución de los verbos en el sustantivo y un adjetivo, participio ó gerundio. Pero si atendemos á la deducción filosófica de las ideas, es indudable y evidente aquella resolución."

Y aclara y amplía lo sentado en este párrafo en los siguientes. Por donde viene á deducir que en toda afirmación se encierra, desde luego, la de la cosa de que algo se afirma: si yo digo que "el Sol ilumina la Tierra," claro es que afirmo, ante todo, la existencia del Sol.

(1) El primer tomo consta de XI, más 192 páginas, más dos hojas de índice; el segundo es de 230 páginas, con otras dos hojas para la tabla de materias.

En toda la colección no hay más que tres artículos gramaticales. Pasa de centenar y medio, con mucho, el número de los escritos que versan sobre literatura preceptiva, filosófica é histórica, crítica literaria y científica.

(2) El autor escribía *orijen*, pero no se crea que desterraba la *g* en el sonido fuerte, pues también escribe *general*, etc.

(3) Si no recuerdo mal, Ferri: citado por D. Vicente Santamaría de Paredes en uno de sus textos jurídicos.

Porque la oración no es más que la exposición de un juicio, "es decir, de aquel acto del entendimiento por el cual concebimos que una idea está incluída en otra." Esto se dice de cualquiera clase de ideas. Así, "el verbo activo encierra necesariamente en su idea la del verbo sustantivo."

Sucede lo mismo con el pasivo; pues cuando decimos: "*Manlio fué precipitado de la roca Tarpeya*, representa verdaderamente la *pasión* de Manlio."

Ideológicamente, "no hay sino un verbo, siendo los otros compuestos de este verbo y de un adjetivo, puédase ó no hacer esta descomposición en los idiomas."

¿Será, por eso, conveniente, como pretendía Destutt Tracy, la creación de un idioma *filosófico?* Necesita el hombre de afectos, y nada le hará renunciar al idioma que le es propio. Esa es la causa por que ha conservado las interjecciones.

De ahí también que sea "tan difícil reducir á un sistema ideológico los idiomas"; porque, exceptuadas algunas reglas generales, lo demás de ellos "ha sido producto de la imaginación, de las pasiones y de las necesidades humanas, tan variadas en las diferentes naciones." Bien está que el filósofo investigue "las operaciones de la mente en la formación de las ideas, juicios y raciocinios; pero los que crearon los idiomas ¿habían hecho esta sabia y profunda análisis?"

Y con esta pregunta finaliza el artículo.—Detengámonos un momento ante su autor, que ha de ser nombrado varias veces en esta obra, y á quien "debemos hacer los honores" que corresponden á su valía.

Usando un giro vulgar y expresivo, diré que no voy á descubrir ahora á don Alberto Lista y Aragón, de quien tantas y tan buenas cosas se han dicho ó escrito, aunque no se le haya dedicado todavía el libro que algún diligente investigador (como don Emilio Cotarelo (1), pongo por caso), podría consagrarle (y me atreveré á decir que debería, en pro de las letras, hacerlo).

Todo hombre instruído en asuntos literarios sabe que don Alberto Lista ejerció grande influencia como escritor y muy señaladamente como preclaro maestro que fué de una brillante generación. El no versado en estos asuntos hallará fácilmente noticias de aquel varón docto y bueno, ojeando cualquier manual ó cualquier diccionario enciclopédico ó biográfico.

Para el que sea de ánimo perezoso y no conozca, ni se afane por conocer el libro que motiva estas líneas, he de añadir que los *Ensayos literarios y crí-*

---

(1) Para no mencionar mas que á uno de los escritores de que hago memoria en este instante, apropiados para el caso.

Los trabajos del Sr. Cotarelo y Mori, que la Real Academia ha premiado llevando á su seno al laborioso y diserto literato, versan principalmente sobre la décimaoctava centuria, precisamente uno de los siglos menos conocidos de la historia literaria hispánica. Por fortuna, son varios los que investigan esas arcanidades, y pronto hemos de ver en plena luz, y con ella, lo que ahora columbramos apenas por hallarse en la oscuridad, ó, por lo menos, en la penumbra.

El erudito académico no ha historiado únicamente la vida de Iriarte y la de otras celebridades de la época de que se trata, sino que en su *Conde de Villamediana* y en otras disertaciones ha demostrado que conoce de igual modo tiempos anteriores de la exuberante literatura española.

ticos, como las *Lecciones de Literatura*, como cuanto produjo aquel profesor insigne, son dignos de lectura cuidadosa. No era quien los escribió un estilista, al modo de Valera, ó de otros que, con elegante y pulida dicción, han disertado gallardamente sobre temas literarios; pero conocía bien el idioma, y lo escribía con pureza, soltura y corrección. "El estilo en que están escritos" (dice Mora en el prólogo de los *Ensayos*, donde, por cierto, airadamente cierra contra los malandrines autores de "pequeñeces y fruslerías que hoy usurpan el nombre y las funciones de la literatura"); ese estilo "por sí solo es una lección práctica de correcta elocución, pureza, elegancia y armonía"; y el autor, "representante de una época que dejará trazas luminosas en la historia literaria de España, no ha doblado la cabeza á los deleznables ídolos que ha entronizado la moda; y lejos de ceder al torrente que nos arrebata, opone á sus estragos los principios eternos de lo bueno y de lo bello, fortificados con el apoyo de la filosofía y con las lecciones de la experiencia, y afianzados en sus propios aciertos como poeta, como maestro y como escritor."—Palabras que fueron dictadas por la justicia, y que, por tanto, la posterioridad no tiene que rectificar.

Sin duda que los estudios de Amador de los Ríos acerca de los orígenes y el desenvolvimiento de la literatura hispánica hasta los días de los Reyes Católicos; las investigaciones de los Tícknor, Wolf, Durán, Gayangos, Schack y cuantos de cerca precedieron, ó acompañaron, ó inmediatamente siguieron al sabio catedrático de la Universidad Central (como los colectores y prologuistas de las obras que forman la monumental *Biblioteca de autores españoles*); y después, en los últimos años, la estupenda labor de Menéndez Pelayo, y la, por lo valiosa, casi inestimable, de los que, cual Farinelli, Menéndez Pidal, Morel-Fatio, Fitz-Maurice Kelly y demás esclarecidos maestros, continúan aumentando el tesoro formado por eruditos de varias naciones, en cierta manera unidos por la comunidad de miras; sin duda, digo, que todo esto ha dado nuevo cauce al río de la erudición literaria, renovando, rectificando, ensanchando, con la renovación, rectificación y ensanche de las disciplinas filológicas, las históricas y las estéticas, la historia de la literatura castellana, que hoy acaso pasmaría á los Schégel, Sismondi, Bouteverck y al propio Lista. Mas hay en los artículos y lecciones de éste, como en los escritos de otros humanistas, no ya tan cercanos á nosotros, sino hasta de tiempos anteriores, hay ciertos principios de recta razón, principios que hacía enunciar un gusto depurado; hay conocimiento profundo de la antigüedad clásica, modelo nunca envejecido, nunca gastado, de grandiosas bellezas; y hay más, mucho más, que, como lo dicho, valdrá siempre en crítica de buena ley, y que justifica y aun hace necesaria la lectura, con el meditar sobre ella, de esos autores casi universalmente olvidados; porque gustan las gentes de ir tras los que quizás (y en casos innumerables sin quizás) no han hecho sino saquearlos, copiándolos ó remedándolos, cuando no han imitado ó plagiado copias de otras copias. Tal sucede con don Alberto Lista, que ha sido materialmente despojado por algunos que gozaron ó gozan de no escaso predicamento.

Cuestiones gramaticales......

Véase la sección final, que sirve de complemento á esta parte.

27. *De los artículos gramaticales*, por D. Alberto Lista y Aragón.

Tres páginas (38-40) de los *Ensayos* que se han descrito en el número 26.

"Los nombres que imponemos á las sustancias, ó son individuales, ó abstractos:" así comienza el articulista. Como "los primeros designan suficientemente el objeto," no necesitan de artículo.

Sucede lo mismo con los nombres propios de provincias ó de lugares del mundo, á pesar de que el uso, "que frecuentemente se burla de las leyes de la lógica," antepone alguna vez el artículo *la*. Para Lista, "nuestro idioma no gusta de esta aposición. En francés es más común."

"¿Procede el uso del artículo en este caso de suponer entendido el nombre de provincia que se calla, diciendo, por ejemplo, la Andalucía, la Francia, en lugar de *la provincia de Andalucía, la corona de Francia*?"—se pregunta el disertante. —"¿O bien de suponerse la palabra *república*, en atención á que se usa con más frecuencia de artículo, cuando la palabra se toma, no por el territorio mismo, sino por el estado? Porque nadie dice: *voy á la Francia*, pero pocos dejan de decir: *la Francia está dispuesta á sostener la causa de los griegos*."

Los varios usos del artículo se explican menudamente en gramáticas modernas, donde se verán las preguntas esas contestadas, resueltas las dudas, y hasta rectificado (no de propósito, que yo sepa) algo de lo que se dice en las líneas precedentes: no me detendré, pues, á examinar lo que he transcrito.

Algunas otras observaciones hace el autor sobre los nombres propios de ríos, los de mujeres y los de mares, sin que haya en nada de ello cosa digna de ser notada: encamínase no más que á la confirmación de que "los nombres individuales no necesitan de artículo."

Cada nombre abstracto de "género, especie ó calidad, ó de los seres creados por la imaginación," es "una fórmula general, en la cual se comprenden muchos individuos, ó una cualidad común á toda la especie." Estos nombres necesitan, por eso, de artículo.

Ejemplifica esto Lista sirviéndose de las voces *vid* y *prudencia;* infiere en seguida para qué y cómo se aplica el artículo, y le define como "aquel signo por el cual limitamos á significar uno ó muchos individuos, las fórmulas generales que representan una especie ó un género."

Lista, como otros gramáticos, incluye en el artículo palabras que, según los textos académicos y los de otros autores, son adjetivos determinativos, ó pronombres que se usan como tales adjetivos:

"Toda expresión apósita al nombre apelativo (escribe), que sirva para reducirlo á significar un individuo fijo determinado, es artículo definido.

"*El* libro que compré: voy á *mi* casa: estuve en *tu* campo: dame *esa* espa-

da: *aquel* hombre que vino: *esta* fuente: *su* serenidad me admira, son frases en las cuales los apósitos, escritos con bastardilla, son verdaderos artículos; pues no tienen más uso que reducir á significación individual las voces genéricas que afectan.

"En vano se dirá que traen además consigo las ideas de posesión ó de situación relativa al que habla, y que así son adjetivos; porque no son esas ideas las que se quieren expresar entonces, sino valerse de ellas para coartar la significación del nombre. Cuando digo: dame *mi* libro, si bien supongo que el libro me pertenece, no quiero hacer valer la propiedad, sino darle á la voz genérica *libro* una señal que distinga el individuo de que hablo. Cuando quiero fijar la atención sobre la pertenencia, digo: dame ese libro, que es mío, en cuyo caso *mío* no es artículo, sino adjetivo de posesión."

Censura que se hayan nombrado *pronombres* posesivos y demostrativos á "los que nosotros (dice) llamamos adjetivos de posesión y de situación, porque expresan una verdadera cualidad."

En varios ejemplos, que no dejan de ser curiosos, aplica la doctrina de que he dado cuenta; y dedica el resto del artículo al indefinido. No carece de interés la parte esta, pero no es tanto que me obligue á detenerme.

Discurso sobre el significado......

Aunque se trata de unas frases adverbiales, como se investiga el significado, déjase la noticia para la *Lexicografía y Lexicología.*

Esbozos gramaticales......

No pertenece el estudiarlos á este lugar, aunque podría creer lo contrario quien sólo se guiase por los respectivos títulos de las dos partes de que se componen los *Esbozos.*—Véase la sección complementaria de la *Gramática.*

28. *Género próximo y última diferencia de las partes de la oración,* por D. Joaquín Montoy.—Barcelona, 1881.

Artículos insertos en los números 27 y 28 de *El Clamor del Magisterio.*

Interésame la atención el título (el cual, por otro lado, me inclina el ánimo á cierta malicia); mas pensar en conseguir leer aquí los números dichos de esa publicación, es confiar en la más afortunada casualidad que darse pueda, y esa casualidad no se me ha presentado.

29. *¿Hay en las lenguas verbos realmente impersonales?* Por J. M. A.—Madrid, 1804?

Páginas 238-243 del tomo I de las *Variedades de ciencias, literatura y artes.*

De este artículo de don José Miguel Alea se ha tratado en el número 24, primero de la presente sección.

30. *La clasificación gramatical*, por Marcos E. Becerra.

Brevísimo artículo inserto en el número 15 de diciembre de 1902 de *La Escuela Primaria*, revista pedagógica mensual que ve la luz en Mérida de Yucatán (1).

"Una, tal vez la mayor, de las dificultades que presenta el estudio de la gramática (escribe el señor Becerra), es lo incongruente, lo ilógico de la clasificación que en ella priva y de la nomenclatura correspondiente á ésta."

"Han adelantado los sistemas de clasificación correspondientes á varias ciencias; pero el que se refiere al lenguaje ha permanecido estacionario."

"Las condiciones de una buena clasificación se reducen á cuatro: concisión, precisión, sencillez y uniformidad." Como la gramática establece nueve ó diez partes, no hay concisión.

Con los adjetivos y los artículos se debía formar una sola clase; con los nombres y pronombres, otra. Los participios y adverbios, y las preposiciones y conjunciones, "pueden concretarse á dos clases, una de *modificativos* y otra de palabras de enlace ó conexión."

Carece de precisión la técnica gramatical, pues se dice "*artículo* á lo que no sirve para articular; *preposición* á lo que no tiene por oficio exclusivo ir prepuesto; decir que son *adverbios* algunas palabras cuando modifican á algún adjetivo., ¿es usar un lenguaje preciso y propio?"

La sencillez no existe "desde el momento en que se eligen palabras de menos común uso para una ciencia eminentemente popular y elemental."

Se podría "ir admitiendo una clasificación de miembros primarios menos numerosos (concisión); un lenguaje basado en palabras de uso común (sencillez); con terminaciones características á todos los miembros en cada subdivisión (uniformidad)."

La clasificación que propone el señor Becerra es como sigue: "Palabras *nominativas:* substantivos y pronombres; palabras *calificativas:* artículos y adjetivos; *activas*, el verbo; *modificativas*, participios y adverbios; *conexivas*, preposiciones; *exclamativas*, interjecciones."

Como se ve, no es nueva. Tampoco lo son los reparos que pone á las corrientemente recibidas; y en algunos, razón sobrada tiene el señor Becerra. No en "el lenguaje basado en palabras de uso común," pues todas las artes y ciencias poseen su tecnicismo, que no puede ser vulgar. Pero no me he propuesto criticar el artículo, sino dar cuenta exacta de él.

31. *Los apellidos ¿son nombres ó adjetivos?* Por Marcos E. Becerra.—En *La Escuela Primaria*. Mérida de Yucatán. 1902.

Publicóse este cortísimo artículo en el número 10, de ese año, que corresponde al mes de octubre.—Véase la nota del 30.

[1] Publicación de que hallará noticias el leyente en mis *Gacetillas* y en la parte cuarta de esta obra.

En menos de una columna de las tres que forman la página 77 del periódico, el articulista diserta sobre el tema que se ha propuesto.

Su punto de partida es la definición siguiente: "*Substantivo* es una palabra que nombra un ser y da idea de un número limitado de caracteres generales é invariables del mismo."

Aclarada la definición esta con un ejemplo, que es el nombre *Pedro*, afirma que las palabras auxiliares antepuestas ó pospuestas á este vocablo, serán adjetivos usados "dando un paso más en aclaración de la idea emitida." Esas voces son los apellidos.

Algunos tienen "más marcado carácter de adjetivos." Pedro *de Santo*, verbigracia.

Menos cabe dudarlo tratándose de los apodos (Víctor *Bueno*), los cuales representan "una idea auxiliar de la substantiva."

La doctrina es añeja, y se nos ha de presentar más de una vez en el camino que seguimos. Quédese para otra ocasión el examinarla.

32. *Observaciones sobre la formación de los diminutivos castellanos*, por don Francisco J. Orellana.—Madrid, 1875.

6 páginas en 4º mayor (29 por 20) á dos columnas: desde la 41, en que comienza el número 90 de la *Revista Europea* [1], correspondiente al día 14 de noviembre de 1875, hasta la 46 (en ésta sólo la mitad de la primera columna). Tomo VI, año segundo de la publicación.

En carta dirigida á D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, y fechada en Barcelona el 26 de octubre, Orellana pone reparos á varias de las doctrinas expuestas por la Academia al tratar de los diminutivos.

Conjeturo que la edición del texto académico á que el crítico se refiere es la de 1874, y aun tengo certeza de ello; y presumo que el dirigirse á don Aureliano Fernández-Guerra fué por ser éste, según tengo entendido, quien redactó esa parte de la consabida gramática [1].

Vamos á lo más importante de la carta.—Las bases de las reglas que propone son tres:

---

[1] La *Revista Europea* se publicó en Madrid, editada por don Eduardo de Medina, que luego se asoció á don Luis Navarro; editores é impresores inteligentísimos á quienes se debe la publicación de muchas y muy buenas obras.

En la *Revista Europea* colaboraron notabilísimos escritores, con otros de menor estimación, pero ninguno insignificante. Las páginas de la *Revista* contienen la ruidosa polémica sobre el krausismo, en que intervinieron Campoamor, Revilla y Canalejas, y que fué motivada por el prólogo que el primero puso á las *Dudas y tristezas*, poesías del segundo; Menéndez Pelayo anunciaba ya, con interesante estudio sobre la versificación castellana, al autor de la *Antología de poetas líricos castellanos*; escribieron numerosos artículos Perojo, Canalejas, Rodríguez Villa, Cruzada y otros; insertáronse numerosos trabajos científicos y literarios de escritores famosos extranjeros; y en nada de ello se atendió al exclusivismo de escuela.

La *Revista Europea* se publicaba los domingos, en cada uno de los cuales daba cuarenta páginas. Lástima grande que desapareciera: la modicidad del precio, la selección de los materiales y el carácter dominical, debían haberla vulgarizado y arraigado.

[2] Por cierto que don Francisco se quedó, como el del cuento, á "media correspondencia:" escribía á don Aureliano, mas el erudito académico no le contestaba. Me lo explico: algún pasaje de la carta tiene su poquitín de impertinencia.

"1ª Todas las voces convertibles en diminutivos, acabadas en *a* ó en *o*, y las demás de dos sílabas, finalizadas en *e*, pierden la última vocal, que es inmediatamente sustituída por la primera de la desinencia, ó se transforma en la primera del incremento.

"2ª Los bisílabos acabados en *e* conservan siempre esta vocal, recibiendo en seguida la desinencia diminutiva.

"3ª Las palabras que terminan en consonante la conservan siempre, y reciben á continuación la desinencia, con ó sin aditamento; los monosílabos de esta clase toman por aditamento la *e* de sus plurales."

Las reglas, extractadas, son:

"1ª Las desinencias del primer orden *ito, ete, illo, ico, uelo, in, ino*, con sus correspondientes femeninas, siguen á las palabras terminadas en *a* ó en *o*, desapareciendo estas vocales.

"2ª Las voces de dos sílabas, acabadas en *e*, conservan esta vocal, y se transforman recibiendo las desinencias del segundo orden *cito, cillo, cico, zuelo.*

"3ª Las palabras de dos ó más sílabas, acabadas en consonante, conservan la letra final y reciben por lo común las desinencias *ito, illo, ico, uelo, ejo.* Siguen esta misma regla los nombres propios, aunque sean monosílabos, y cuando se hacen femeninos pierden la *a* final, según la regla primera.

"4ª Exigen la desinencia con aditamento *e-cito, e-cillo, e-cico, e-zuelo*:

" 1º Los monosílabos acabados en consonante, que reciben la *e* de sus plurales para formar el diminutivo.

"2º Los bisílabos, cuya primera sílaba es diptongo en *ei, ie, ue*, siendo *a* ú *o*, su última letra, la cual se transforma en *e*.

"3º Algunos bisílabos, cuya segunda sílaba es diptongo en *ia, io, ua*, los cuales pierden la última vocal, que se transforma en *e*."

Luego, el articulista censura de nuevo "la superabundancia é insuficiencia de las reglas que adopta la Academia." Hame parecido bastante endeble esta parte del artículo, y no he de imitar á Orellana, rebuscando objeciones para censurar lo que él dice.

Ni valía la pena que tomase el tono agresivo que afea en algunos lugares la carta, pues con Salvá y otros autores á la vista no era nada difícil redactarla.

No pretendo negar con esto que haya algo de original en ella, ni tampoco pienso que el autor era incompetente.—De él volveré á tratar con motivo de un opúsculo que ha de figurar en otra sección.

Preposiciones inseparables......

Trátase de varios artículos del distinguido escritor cubano don Rodolfo Menéndez.—En la parte segunda verálos el lector (1).

(1) Véase también la nota del número 30.

33. *Sinopsis de la conjugación del verbo ir*, por Cecilio A. Robelo.—Mérida de Yucatán, 1901.

Artículo interesante publicado en *La Escuela Primaria*, en el número de noviembre de ese año.

Refuta el autor del sustancioso escrito á don Millán Orío y Rubio y á don Pedro Carlos Timothée. Para el articulista, la forma simple del pretérito perfecto de indicativo deriva de *fuo*. "Iriarte dice:

Sum, es, fui, verbo llamado
sustantivo y auxiliar,
verbo el más irregular,
de *essum* y *fuo* es formado."

"El futuro imperfecto de indicativo se forma del presente de infinitivo (no de la voz nominal) y del presente de indicativo del auxiliar ***haber***, suprimida la ***h***," en todos los verbos, por lo cual no debe Millán formular esta regla como si fuese únicamente aplicable al verbo *ir*.—En la corrección que hace Robelo al afirmar que la desinencia expresada nace del presente de infinitivo y no de la voz nominal, veo sólo una mera cuestión de palabras, pues Millán y él quieren decir lo mismo.

Heis, forma anticuada, y no *habéis*, es la terminación de la segunda persona del plural en el tiempo dicho.

Se dice *idos*, sin pérdida de la *d*, como es uso cuando se afija el pronombre *os*, como se dice *yente* y *yendo*, porque en castellano nunca empieza una palabra con los sonidos *ía, io, íe*.

Fuera y *fuese* proceden también de *fuo*.

"Las formas que empiezan por *v* son *formas alteradas* del verbo latino *vadere;* las que empiezan por *f* son las que comienzan por la misma letra en algunos tiempos del verbo castellano *ser;* las que empiezan por *i*, menos las del pretérito imperfecto de indicativo, son regulares;" las del imperfecto de este modo "conservan la estructura latina, con las alteraciones que sufren las flexiones de este tiempo en todos los verbos de la cuarta conjugación latina al pasar al castellano"......

Tal es, en extracto, el contenido del artículo.

34. *Sobre el genero gramatical de la voz nueva tramvía* (1), por D. Alejandro Oliván.—Madrid, 1873.

17 páginas (290-306) del tomo IV de las *Memorias* de la *Real Academia Española*: cuarto (23 por 15), imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.—Véase la última parte de la BIBLIOGRAFÍA.

(1) Este es el título que se halla en la página 290 de las *Memorias* que después se citan, pero en la 291 se pone el que usó D. Alejandro Oliván: *Tramvia: ¿cuál es su género gramatical?*

"Cuando la décima edición del Diccionario de la Academia estaba para entrar en prensa (principia el preámbulo del artículo), se resolvió admitir la palabra TRAMVÍA, que, nombrando una invención moderna, no tenía equivalente en el antiguo y castizo castellano. Incluyóse, en efecto, calificándola por su terminación de sustantivo *femenino;* mas como posteriormente se notase que el uso vacilaba, pidieron algunos académicos que se examinase á fondo el punto, lo cual dió lugar á una interesante discusión (1), sostenida en varias sesiones por los señores Segovia, Oliván, Ferrer del Río, Olózaga y otros (2). En vista de los encontrados pareceres y de los poderosos argumentos de una y otra parte, acordó la Academia que los principales discursos y escritos á que ha dado lugar la cuestión se publiquen en estas *Memorias*, á fin de que las personas doctas y aficionadas á este género de estudios puedan formar su juicio, y aun emitirle también en libros y periódicos. Esta controversia podrá servir de guía al uso vacilante, y mientras se prepara una nueva edición del Diccionario, en la cual hace ya tiempo que trabaja la Academia asiduamente, vendrá á fijarse el género de *Tramvía*, y podrá confirmarse ó variarse con mayor acierto.

"Tal es el asunto y el objeto del escrito que á continuación se inserta, debido á la elegante pluma del señor D. Alejandro Oliván, cuya amenidad de estilo, profunda erudición y argumentación metódica le hacen muy digno de la atención de nuestros lectores."

El trabajo merece el grande aprecio que la Academia hacía de él. Pero en el Diccionario de ésta, en vez de *tramvía*, se escribe *tranvía*, y se da por masculino y no por femenino el vocablo: quiere decir que el uso común prevaleció, y no el dictamen autorizado de Oliván. La razón teníala éste; mas cuando *todos á una*, como los de la comedia famosa, dieron en que *el tranvía* había de ser, y no *la tramvía*, érale imposible persistir á la Academia en sustentar lo contrario, y no persistió. No hay que censurárselo, sino aplaudírselo.

El asunto, pues, no tiene otro carácter que el histórico. Sin embargo, la disertación de don Alejandro Oliván es tan buena, que no renuncio á dar idea de ella. Gustaríame más el reproducirla íntegra.

En el prefacio explica los dos modos de introducirse una voz en un idioma ya formado: por autoridad de persona determinada, "ó por irrupción más ó menos rápida en el uso general." Pero la palabra "tiene que adaptarse á la índole del idioma, bien sea tomada de las lenguas muertas, bien transportada de vivas."

Tramvía (continúa) es traducción del inglés *tram-way, camino ó vía de tram.*

[1] La acentuación es la precedente á la que ahora rige, pero como el escrito es académico, lo ajusto á las reglas actuales.

[2] Discusión que algunos convirtieron en disputa y hasta riña. Ni faltó quien hallase pretexto en la cuestioncilla para sus escarceos políticos, lo cual fué un verdadero colmo. *Pequeñeces*..... y alguna otra novela han reflejado, á bastante distancia del suceso, el estado de la opinión pública (que nada menos que todo esto hubo) en aquella ridícula y acalorada controversia.

Se empezó á usar en masculino: es un error. Si prevalece, habrá un solecismo más en el idioma.

"Los vocablos compuestos representan necesariamente dos ó más ideas distintas. Son abreviaciones en supresión de circunloquios."

No se componen estos vocablos arbitrariamente: en los idiomas adelantados se observan reglas hijas de método, sencillez y buen gusto.

"En los compuestos se distinguen, cuando menos, dos partes: una *radical*, dominante, genérica y fija, que forme ó pueda formar series como base: y otra *adyacente*, expletiva ó completiva, calificativa, específica y variable, cuyas partes denotan acción, ó sustancia y accidente, es decir, que admiten verbo, y nombres, sustantivo y adjetivo."

"Todo vocablo compuesto puede descomponerse en sus factores."

Si en aquél entra un verbo activo, es la radical genérica éste, y de consiguiente, subjetiva. "Funciona como sustantivo ó como adjetivo sustantivado, y fija el género del vocablo." El compuesto de adjetivo y sustantivo, es adjetivo ó calificativo; el de dos sustantivos convierte al uno en calificativo, y el otro queda como radical y genérico.

Las preposiciones y los nombres de número y adverbios antepuestos no afectan al género gramatical.

Tal es la primera sección del artículo. La segunda, tercera y cuarta son su ampliación y complemento, en las cuales, doctamente y con numerosos ejemplos, que analiza, el autor afirma su doctrina.

En la quinta sección demuestra que *acueducto*, *viaducto* y *viacrucis* son ejemplos mal aducidos por los que masculinizan á *tramvía:* en los dos primeros casos, "la radical está en *ductus*", en el tercero, "la locución es puramente latina, ni siquiera castellanizada en su terminación de genitivo".

Como viene el argumente principal, transcribiré los tres párrafos siguientes, con lo cual juzgará el leyente del lenguaje y estilo:

"Solían los antiguos, y suelen los modernos, anteponer en las oraciones de nombres simples ó primitivos, y también de compuestos, el adjetivo al sustantivo en obsequio á la variedad y elegancia: entre los ingleses es práctica fija y constante, precepto capital. Y no podían quebrantarlo al continuar la composición, que comienzan siempre por el adjetivo, ó por el sustantivo que hace veces de tal como calificativo y específico. Testigo *papermoney* y *moneypaper*, con los mismos factores alternados, y distinto sentido gramatical.

"Ya dijimos que *tramway*, descompuesto es *vía de tram*, como *railway* es *vía de rail*, *Londonway*, vía de Londres, *Madridway*, vía de Madrid. ¿Qué significa *tram*? ¿Qué quiere decir *rail*? ¿qué *London*? ¿qué *Madrid*? Todos esos adyacentes ó calificativos son indiferentes para la cuestión: lo radical, lo genérico, lo do-

minante es *way*, segundo factor, y el género gramatical de *way* será el del vocablo.

"A ello se responderá que *way* no tiene género gramatical en inglés. Ciertamente que el artículo inicial ó indicativo *the* no distingue los géneros ni tampoco los números de singular y plural. Aun así, masculinos son *man* y *king*, y femeninos *woman* y *queen*, según distintamente se particulariza por los pronombres de su referencia. *Way* pertenece al género común é indeterminado como cosa inanimada, en un idioma en que son mudos el artículo y la mayoría de las terminaciones; mas con esto, ¿qué adelantamos en la deliberación? No se trata aquí de *way*, sino de *vía*, su legítima traducción castellana; y *vía* es indisputablemente femenino en castellano, como en latín é italiano, y como *voie* en francés. Lo cual concluye y no admite réplica."

A propósito.—Es un error vulgarísimo, de que muchos adolecen, creer que en nuestra lengua los nombres de cosas no son masculinos ó femeninos: confunden con eso el origen de los géneros y las leyes particulares de algún idioma, como el inglés, aplicando lo uno ó lo otro, por falta de estudio, al habla castellana. Cada lenguaje tiene sus cánones, y fuerza es respetarlos; como que contra ellos no hay autoridad que valga, porque los mismos titanes de la literatura nada podrían hacer en contrario: si estos ingenios cometen faltas, no valen por ellas, como, á juzgar por las apariencias, algunos han dado en pensar, sino á pesar de ellas: verdad que no necesita demostración (1).

En la sección VI declara Oliván lo que vale el término *tramvía*; en la VII, previendo objeciones, las contesta; y en la VIII, que es la última, sostiene que ha de escribirse *tramvía*, y no sustituir la *m* por *n*.

"Podría suceder (concluye) que el uso permaneciese ambiguo, empleándose indistintamente uno y otro género, como se observa en algunas otras voces castellanas. También cabe en lo humano que se generalice y uniforme el masculino en *tramvía*, llegando á campear sin excepción esta corruptela del lenguaje á fines del siglo XIX. En cualquiera de los dos casos, como el uso hace ley, en definitiva, la Academia, que registra y consigna el hecho del uso, autorizará en su día

(1) Sin embargo, no faltan quienes, repitiendo viejas vulgaridades, y poniéndose en evidencia, den en la risible tema de que los estudios gramaticales y sus afines no sirven para nada: estoy cansado de leerlo y oirlo ..... ¡Ya lo creo que sirven! Sirven entre otras cosas, para poner á esos señores *en berlina*.

No es dado discutir *eso*. ¿Discutiría un químico la utilidad de la química? Por lo menos, no debería discutirla, porque el que se la negase sólo evidenciaría con su negación dos cosas: la una, que era refractario y nulo para todo estudio de química, y la otra, que era un presuntuoso, pues, con haber dado un vistazo, á lo sumo, á varios tratados de una ciencia, y no sabiendo á derechas nada, pero sí hablando al aire, presumía de saber más que cuantos encanecían estudiando lo que él desdeñaba...... Dijera que no le agradaban disciplinas tales, que no le *entraban*, ó que no servía para ellas, y diría lo cierto.

Tal discusión, pues, sería en absoluto inútil, y se convertiría en una vana disputa. Es posible, y se debe, discutir con el que ama la verdad, la busca afanoso, y es discreto: está por de más discutir con el que declara que es inútil una ciencia ó un arte, cuando todas se necesitan para el progreso de la vida: quien así habla, de juro que lo hace por no haber ni siquiera comprendido el concepto de lo que prejuzga como ignorante que ni aun sabe que ignora.

Apenas hay conocimiento de que yo no haya leído ú oído negar la importancia y el provecho: viviría feliz el hombre prehistórico, pues no "*le estorbaba lo negro*." Decía don Antonio Aparici y Guijarro en un discurso pronunciado el 3 de diciembre de 1864: "En tiempos de Salomón ya se escribió que *el número de los tontos era infinito*, os aseguro que los tiempos no han cambiado...... Y ¿qué hacer? Encogerse de hombros, mirar al cielo y tenerles lástima."

locuciones legitimadas por el tiempo. Ella habrá cumplido con su instituto, guiando al principio y resignándose al fin.”

Resignación que habrá sido completa al cambiar la *m* por la *n*, y escribir ***tranvía.*** Pero no ha sucedido lo que temió el docto y elegante académico: no ha prevalecido el *trenvía*, palabreja que se ha usado también, y que acaso haya quien todavía emplee, porque todos los disparates se estratifican.

Tramvía......

Véase el artículo anterior.

35. *¿Trans ó tras?* ¿Debe conservarse ó suprimirse la *n* de esta preposición?, por D. José María Sbarbi.—En *El Averiguador Universal*, Madrid, 1880.

Insertóse este trabajo en las páginas 306 y 329, tomo segundo, del periódico expresado, el cual periódico, por cierto, alcanzó fama entre los eruditos.

Lamento no haber logrado ver la disertación de Sbarbi, pues la firma del docto escritor es promesa, y aun garantía, de que el escrito ha de ser digno de lectura cuidadosa.

36. *Un problema gramatical*, por Francisco de la Huerta.

Páginas 853-855 de *La Instrucción Primaria*, revista quincenal publicada por la Secretaría de Instrucción Pública: número 21 del año I, correspondiente al 10 de junio.—En cuarto (24'8 por 16'91), á dos columnas: Habana, “La Moderna Poesía,” 1903.

El autor de este breve artículo echa de menos, en las gramáticas que para el caso ha consultado, reglas sobre el uso de *un* y *una*, cuando sigue voz que empiece por *a*.

Siendo entonces uso corriente apocopar el vocablo *una*, deben los gramáticos consignarlo con tanta mayor razón, cuanto que el empleo de la forma apocopada lo autorizan escritores de nota: esto es, en resumen, lo que dice el articulista.

A la verdad, no veo el problema. Lo que sí veo es que, iniciado el uso de *un* por *una* en tiempos antiguos y generalizado cada vez más en los nuestros, los gramáticos han reproducido las añejas reglas sin fijarse, generalmente, en la modificación que introducía la costumbre, ó no la han aceptado. Todavía la Academia, en la última edición de su *Diccionario*, expresa, sin género alguno de duda, que *un* es solamente apócope de *uno*. Que en algunos artículos del léxico oficial se halle también usado como variante apocopada de *una*, quiere decir no más que, redactando esa obra muchos escritores, se nota á veces, aunque se corrija luego y se la dé uniformidad, discrepancia de criterio. No podría ser de otro modo, colaborando muchos.

Pero la cuestión de que hablamos se halla estudiada y resuelta. Recuerdo perfectamente haberla visto tratada en más de un texto, mas para no entretenerme en la búsqueda, citaré un solo autor, pues basta uno para que mi aserto quede comprobado. Y cuenta que el tratadista es de autoridad. Don Vicente Salvá, cuya *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* sólo cede á la de la Academia en lo de ser conocida en España, y á ella y la de Bello en serlo en América, dice al finalizar la sección del capítulo tercero de la *Sintaxis:*

"El artículo indefinido pierde la última vocal de sus dos terminaciones del singular, del mismo modo que respecto del numeral *uno* lo hemos explicado..."

Y en el capítulo II de la parte dicha, cuando trata de los numerales, escribe:

"Uno pierde la *o* siempre que está inmediato al nombre, sustantivo ó adjetivo, con el que concuerda: *un negocio, un difícil negocio.* En la terminación femenina no puede suprimirse la *a*, si el nombre inmediato no es un sustantivo que principia por esta letra, y es ella la acentuada, v. g. *Tomó un arma en las manos;* y también se dice de ordinario, *una arma.* Pero de ningún modo puede decirse, *un hábil actriz*, por ser adjetivo el nombre que va junto al numeral; ni *un hebra*, porque empieza por *e* (la *h* para nada se cuenta en la pronunciación) y no por *a* la palabra; ni *un almeja,* por no ser la primera sílaba la que lleva el acento. También es indispensable decir *una a*, hablando de la vocal de este nombre."

Véase cómo está previsto cuanto podría interesar sobre la materia. Y eso está de acuerdo con lo que expone Bello, si bien éste no hace más que apuntar las reglas que Salvá da con mayor detención. Y de seguro que no las inventó el gramático valenciano, ni dejaron después de él de exponerlas; porque el texto de este autor ha sido reproducido, á veces sin variar casi nada más que la portada, en España y en América; en ambos mundos creó escuela, hubo partidarios fervorosos de él y aun hoy mismo conserva parte no escasa de la grande fama que durante varios lustros ha disfrutado.

37. *Uso de la preposición á en determinados casos*, por L. C. N. y José María Sbarbi.—Madrid, 1880.

Año al cual corresponde el tomo II de *El Averiguador Universal.*—Hállase la disertación esa en las páginas 145 y 228.—Véase el número 35.

III.—ESTUDIOS GENERALES

38. *Conocimiento de las partes del discurso y de sus principales accidentes*, por don Simón de Lavalle y el Dr. Juan N. Pombo.—Cartagena.

La Cartagena de que se trata es la de Colombia, ó sea la antigua y renombrada Cartagena de Indias. Respecto al año de la impresión, aunque no lo consigna la portada, fué el de 1864.

Esta obrita y la siguiente (que figuran en la *Biblioteca histórica* con los números 247 y 281), serán probablemente dos ediciones del mismo libro con algunas modificaciones ó enmiendas que hizo un tercero en el texto escrito por los dos primitivos autores (1).

El opúsculo en que figuran los nombres de los señores Lavalle y Pombo como autores, es el primero, y consiste en un extracto de la Analogía de la *Gramática* de la Real Academia; y el otro folleto, cuyo título es el de aquél añadida una segunda parte á guisa de aclaración ó complemento de la primera, ése es el segundo en el orden de aparición, si no es el mismo disfrazado, como me temo; y, según parece, quien le compuso sigue á la Real Academia, tomando también algo de otros textos.

Ambos libritos fueron editados varias veces en pocos años, lo cual no impide que, á juzgar por lo que dice quien los ha visto, carezcan de importancia.

39. *Conocimiento de las partes del discurso y de sus principales accidentes, ó Introducción al estudio del español, para servir de texto á las clases inferiores en el Colegio de* Lavalle y Pombo. Aprobado como texto de enseñanza del Colegiode señoritas de la ciudad *valerosa* de Mompós. Por un entusiasta R. M. E. —Quinta edición.—París, librería de Rosa y Bouret, 1869.

70 páginas en 8°: imprimiólas Walder.

Véase el número 38.

40. *Epítome*......

El primero que compuso la Academia contiene sólo la Analogía, por lo cual ha de ocupar este sitio, y así se hace.

Véase la sección dedicada á los tratados de *Analogía* y *Sintaxis*.

41. *Tratado de Analogía con arreglo á los preceptos de la Real Academia Española*, ordenado por D. Juan Cuevas Aboy, profesor de Instrucción primaria y examinado por don Manuel Sergio Cuevas Bacenet, decano del profesorado de la provincia.—Ponce, 1880.

No hago memoria de haber visto este libro, aunque años hace que tomé nota de él, y por eso apareció registrado con el número 11 en los apuntes que, por ser el primer bosquejo de esta obra, pueden considerarse como su primera edición.

---

(1) El 247, al final de la página 362, columna 720. Dice:

"Es un extracto metódico de esta parte de la Gramática de la Academia Española:

"Hiciéronse de este epítome varias ediciones en pocos años."

El 258, en la página 364, columna 724, donde se lee:

"Es una obrita rudimentaria hecha para las clases primaria y elemental del referido Colegio de Lavalle y Pombo.

"En punto á doctrina, tiene mezcla de todo."

Tales son los datos que me han servido para escribir lo que va en el texto.

Sin embargo, inclínome á pensar que, habiendo ojeado el librito, no me pareció nada importante. El título mismo nos está diciendo que se trata de una de tantas variaciones sobre el tema del texto de la Real Academia.

B) SINTAXIS

PRELIMINARES

Hase entendido siempre por *Sintaxis* lo que el propio término dice, traducido de la lengua helénica al romance vulgar. Vale *Sintaxis* tanto como *con orden, coordinación*, por donde los gramáticos han convenido llamar así al estudio gramatical de las palabras en cuanto que éste se ciñe ó mira solamente al enlace de ellas.

Sin escribir demasiado sobre esto porque sería consignar de antemano lo que por fuerza ha de repetirse, conviene decir que algunos tratadistas comprenden con el nombre de construcción, ó con el de algún otro de los principios ó elementos de la propia *Sintaxis*, ó con alguna sinonimia de esos nombres, toda la parte gramatical de que se viene tratando. Porque como en la construcción ó arquitectura de la lengua se contienen la concordancia y el régimen, y como en ella también han de estudiarse la oración, las figuras con que es dado hermosearla y los vicios que siempre la afean, en realidad y desde este punto de vista mirado, cabe reducir todo el contenido sintáctico al del capítulo ó elemento que es uso designar con el vocablo *construcción*, naturalmente, no suprimiendo el régimen y la concordancia, sino haciendo que entren en el tercer elemento dicho, en el cual, como las partes en el todo, tienen que darse.

De manera que un estudio de introducción, por lo común brevísimo; los tres capítulos dedicados á la concordancia, al régimen y á la construcción; un estudio de la sintaxis figurada y en él, por de contado, el de las figuras sintácticas; otro de las oraciones, y por remate, los vicios de dicción: tal es el cuadro general de la Sintaxis en las gramáticas completas, y tal es, asímismo, el plan de los tratados particulares que se limitan á ella: tales, salvo alguna modificación que no toca á lo esencial. Pues algunos incluyen en la Sintaxis otros asuntos, como el *análisis*, y otros intercalan materia sintáctica en la Analogía.

Cual esos árboles frondosos, cuyas ramas, en número inmenso, avanzan por todos lados, y la vista como que se pierde contemplándolas; y cuyas raíces se extienden por modo análogo al de las ramas, en todas direcciones, así "las ciencias y artes del lenguaje" que decimos *Gramática* se relacionan con muchedumbre de disciplinas; y ésta de la Sintaxis, clave de la arquitectónica del idioma, sirve de base á la *Preceptiva* y á cuantas ciencias y artes nacen de ella ó con ella

se relacionan, y por otro lado, enlázase con la *Lógica* y el conjunto de organismos científicos y artísticos que de ésta derivan.

Tal es la maravillosa frondosidad de este capitalísimo estudio de la Sintaxis, por tantos menospreciado ó descuidado.

Los estudios exclusivos de la *Sintaxis* son contadísimos, porque suelen unirla con la *Analogía*, ó con ésta y la *Prosodia*; cuando no, forma parte de un tratado general. Lo propio sucede con las monografías y artículos. Y todavía, para que la sección tenga que ser más breve, no he de incluir en ella las dos obras á toda luz magistrales que dicen relación, en su materia, con la *Sintaxis*: la *Arquitectura de las lenguas* del egregio Benot (1) y el *Diccionario de la construcción y el régimen* de Cuervo, pasmo, por la inmensa ciencia, de cuantos entendidos le han leído ú ojeado (2). Inclúyense, por el contrario, algunas monografías ó artículos, que, si en lo principal se refieren á la Sintaxis, se relacionan con la Analogía ú otra parte; y hácese así porque lo capital en esos escritos es lo que concierne á la Sintaxis, y lo demás accesorio, ó complemento necesario de ello.

---

[1] Por haber yo incluído este magnífico tratado en los consabidos apuntes, hame dado un conterráneo mío una leccioncita que no sé cómo agradecer: en unas enmiendas á mis..... errores que ha compuesto, sin duda solito, y que me ha enviado con espontaneidad encantadora, dame á entender este señor que "no existe semejante obra." Y así son todas las correcciones. ¡Ah, señor......! (no hace falta el nombre: quede para cosas mejores): no se escriben bibliografías con sólo repasar catálogos de librería y ver en alguna biblioteca los volúmenes por el forro: fácil es aparentar ciencia en lugares donde se estudia poquísimo; pero el pretender dar lecciones, ignorándolo todo, á quien no las pide, y precisamente en aquello que él profesa, será muy puesto en carácter en quien guste vestir de lo ajeno y deslumbrar á incautos; mas pasa del límite de lo tolerable, y no es por cierto dado presentarlo como ejemplar de modestia y de seriedad. No queriendo yo más que aprender, estoy en todas las ocasiones dispuesto á que me enseñen, ni nadie lo agradece más que yo; pero exijo en el maestro, claro, una condición, á saber: que sepa lo que pretenda enseñarme, y que lo sepa mejor que yo...... ¡Pues para ignorante me basto y sobro!

Y excuse el leyente esta notilla, de cierto carácter personal; que no hay paciencia que soporte la arrogancia y pedantería con que á los que, por lo menos, trabajamos sin más pretensiones que las nacidas del amor desinteresado á la ciencia y á la cultura del país, nos muelen esos señores que manifiestan á todas horas la modesta pretensión de saberlo todo, y quieren entender de todo, aunque harto se ve que no estudian en serio nada.

[2] Como yo, hace unos tres años, escribiese en un artículo el nombre esclarecido de Cuervo y dijese que este célebre lexicógrafo estaba considerado por varones eminentes como la autoridad más alta en materias gramaticales, cierto individuo (porque individuo es, bien que no sea fácil determinar la especie), el cual se pasa la vida insultándome, cuando no insulta á otros, sin duda porque no hallará ocupación más honrosa ni digna de él en que emplearse, ni el caletre le da para más, hubo de afirmar, con el mayor desdén, y no sin cacofonía, que yo hablaba "de cierto Cuervo bogotano", y pretendió poner en solfa mi afirmación.

A estas *ingeniosidades*, dignas de un gañán que se improvisara escritor, reduce el tal la crítica, desacreditando á su patria, tierra, por lo común, de hombres listos. Las reduce á eso, y á emplear un vocabulario aprendido en alguna taberna ó en sitio peor. ¿Tenemos acaso culpa los demás de su impotencia intelectual, de que él *quiera y no pueda*? Quiere componer algo que merezca la pena, y al pobrecillo no le salen sino parrafitos á duras penas hilvanados, que con dificultad puede admitirse que forman articulillos: para el inteligente que los examina no hay en ellos rastro de ciencia, pero sí derroche de mala intención. ¡Ya! Como á la gente ignorante y torpe se le da la castaña haciendo que tome la perversidad por ingenio......

Pues con ser el crítico un pozo de ignorancia y no saber escribir, hanle llamado ilustrado: ¡cómo serán los que se lo han dicho, si en el decírselo no entró el compadrazgo ó un mal entendido compañerismo....! A bien que algunos si no aplauden lo rematadamente malo, ¿qué van á aplaudir? Para juzgar lo bueno les falta juicio, gusto y un poquito más de estudio.

Ante ciertos espectáculos, el hombre de más apacible condición (y précome de ella, pero la mansedumbre tiene sus límites) manda la ecuanimidad á paseo; que es también expresión de la honradez y de la justicia indignarse al presenciarlos...... Yo os lo digo: desconfiad del que no se indigne nunca.

Y al que, blando para el malvado, censure el estallido de indignación del hombre honrado, recordémosle que el Cristo, con ser quien era, cierta vez no pudo por menos que asir del látigo para, fustigando con él, lanzar del templo á los mercaderes. No se valió en esta circunstancia de palabras suaves que fueran rectas al corazón: eran inútiles porque no lo tenían aquéllos: valióse de la fusta. A cada uno lo que merece y necesita.

Pero ¡bah! sigamos tranquilamente la faena emprendida, y cumplamos el dicho del insigne Donoso: ¡apartemos la vista con horror y el estómago con asco!

I.—MONOGRAFIAS

Arquitectura de las lenguas......

Véase la *Ciencia del lenguaje*.

42. *Del laísmo, leísmo y loísmo.* Contribución al estudio de la lengua castellana. Tesis para el doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras por José A. Rodríguez García. Habana. Tipografía de "Los Niños Huérfanos", 1900.

87 páginas, más dos hojas: cuarto (21'3 por 15).

Impresión mediana. Como la distribución de "los blancos" quedó algo desordenada, resultan un tanto confusas las divisiones y subdivisiones, por lo cual no es fácil conocer de una ojeada el plan.

Anteportada, portada, dedicatoria, breve prólogo, y luego la disertación dividida en cuatro partes, á la cual disertación sigue la lista de los autores citados. Terminan el librito la aprobación del tribunal constituído para el grado, y las correcciones.

Como la única edición de esta tesis se ha agotado; como ésta no se imprimió íntegra por habérsele traspapelado al autor considerable número de cuartillas; como la tirada de que se ha hecho mención tuvo carácter estrictamente privado, y como se deslizaron algunos descuidos, originados por la festinación extremada con que se hizo la impresión, los cuales desea el disertante corregir, se reimprime la obrita, por más que, acaso, no merezca tan insignificante trabajo el ver de nuevo la luz.

En la duda que acaba de apuntar se abstendría el autor de dar por segunda vez á la estampa su tesis, si no le moviese interés mayor que el derivado de las razones consignadas. Quiere hacer constar que no ha tenido nunca la pretensión de ser el primero que se ha ocupado en desarrollar la materia de su escrito, y harto se ve cuán cierto es lo que asevera, pues en el cuerpo mismo de éste se mencionan bastantes escritores que han disertado sobre el propio asunto. Al afirmar, pues, que está éste aun poco dilucidado, sentaba sólo una verdad evidente, á saber: que, á pesar de cuanto se ha dicho sobre el laísmo, leísmo y loísmo, se continúa discutiendo acerca del empleo de las formas pronominales, y no hay, ni parece fácil que le haya, común acuerdo que cierre por siempre jamás esas varias cuestiones tan controvertidas. Recientemente se han publicado artículos y folletos que comprueban lo acabado de escribir.

Además, forzoso es que, llamando la atención del leyente hacia la última sección del presente trabajo, ruegue el que éste compuso que el lector se fije en que

no es el disertante laísta intransigente, como alguien ha pensado; sino que su aspiración se reduce á que se le conceda al laísmo (para usar una expresión corriente) "la beligerancia", ó dígase á que sea aceptado en ciertos casos en que la eufonía y la claridad aconsejan que se emplee la variante *la*. En otras circunstancias, no es indfierente decir *la* y decir *le*. Si hablando de una mujer, verbigracia, se dice que *la han robado*, ó que *le han robado*, se entienden dos cosas distintas, que no es necesario declarar. No hay, por tanto, intransigencia ni espíritu de secta en el discursante, sino una como doctrina del "justo medio", basada en el buen uso y en el recto sentido. Y esto es, en realidad, lo original en su "punto de vista", entre escuelas extremas que se combaten sañudamente.

En cuanto á las otras formas del pronombre, innecesario es añadir nada en este sitio. Por otro lado, demasiada extensión van tomando estas líneas, escritas sólo para expresar lo que ya se ha expresado.

PROPOSITO DE ESTAS APUNTACIONES

No más que "apuntaciones críticas", imitando al insigne Cuervo en obra justamente afamada, llamaríalas yo; que no van más lejos las páginas que siguen, ni aspiro á subir elevaciones que ascender no podría con mis escasas fuerzas.

Materia es poco dilucidada la que forma este escrito, lo cual no deja de causar extrañeza cuando se advierte la importancia de la cuestión que se controvierte: á que de ella se forme exacto juicio y se desvanezcan errores nacidos de la rutina, encamínase tan sólo este modestísimo ensayo, cuyas deficiencias espero que me dispensen los doctos en gracia de la bondad del propósito que me guía. Confío asímismo en que los numerosos datos que "aporto á la discusión" no presentados antes por otros escritores,—que yo sepa al menos,—no serán acogidos con desagrado, ya que no se reciban con el gusto que tuve yo al consignarlos.

I

Orígenes del artículo EL y de EL, pronombre

Uno de los pronombres de la lengua latina es *ille*, *illa*, *illud*, que los romanos, como no tenían nuestro sonido de la *ll*, correspondiente al de *il* ó *ill*, precedida la *i* de vocal, en francés, ó al de *gl* seguida de cualquiera de las vocales, en italiano, pronunciaban separando las *eles*: *il-le*, *il-la*, *il-lud*. *Il-le* es la forma masculina; *il-la* corresponde al género femenino, y al neutro *il-lud*.

En la parte de la oración á que pertenecen estos vocablos no convienen los autores: unos, como Frémont (*Exercises élémentaires sur l'abrégé de grammaire latine*), los llaman pronombres; otros, como Burnouf en su *Método para estudiar*

la lengua latina, los consideran adjetivos; y no faltan quienes (como Nebrija en su famosa *De institutione gramaticae*) los llame pronombres-adjetivos (1).

Noster sermo articulos non desiderat, se lee en Quintiliano, á pesar de lo cual, como Brachet observa, "frecuentemente emplean los romanos el pronombre demostrativo *ille* para la claridad del discurso", dándole carácter de artículo.

Annus ille quo.—illa alter—é illa rerum domina fortuna, frases de Cicerón; *quorsum ducis asinum illum*, de Apuleyo; *funerata est parts illa corporis mei quae quondam Achilles eram*, de Petronio; *vae autem homini illi per quem filius hominis tardetur*, de San Jerónimo; ejemplos evidentes son, aducidos por el insigne filólogo expresado, que demuestran la exactitud del aserto que hice poco ha.

Otro tratadista consigna cinco ejemplos más, de los cuales trasladaré aquí dos, para mayor prueba de lo asentado, y, al tomarlos del escritor aludido, complázcome en reconocer su autoridad:

Illi philosophi etiam in illis libellis quos de contemnenda gloria scribunt, noment sunt scribunt: palabras del egregio Cicerón; *illud tempus spectandum decreverum:* estas otras escribiólas Cornelio Nepote.

En lo que sí no estoy de acuerdo con el docto escritor es en la aseveración suya de que encontramos el artículo en todas las lenguas. "De todos los idiomas indo-europeos (escribe Brachet), el griego y las lenguas germánicas emplean sólo el artículo. El latín y el eslavo no tuvieron artículo (aquí se refiere, claro, al propiamente llamado así), y el sánscrito no tiene más que un artículo rudimentario." Ni se ve indicación alguna de artículo en muchas de las lenguas que estudia Hovelacque en su *Linguistique* (París, 1877). Max Müller afirma (*La science du langage*. París, 1864, página 98) que fué Zenodoto quien imaginó primero distinguir los pronombres personales de los artículos: antes del bibliotecario de Alejandría, el texto de Homero no presentaba artículos delante de los nombres propios en la Ilíada y en la Odisea. "¿Quién de nosotros se pregunta hoy,—agrega el eminente profesor de la universidad de Oxford,—cuando habla del artículo determinado ó indeterminado, en el origen y en la significación primitiva de esta palabra, y en el lapso de tiempo que se ha necesitado para que llegase á ser lo que es al presente, un término técnico familiar á todos los escolares?" Y don Eduardo de Mier, entre las notas con que ilustra el *Diálogo de las lenguas* (sic) escrito por Valdés, incluye ésta (*Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores*, recogidos por D. Gregorio Mayáns y Siscar, bibliotecario del Rey: Madrid, 1873; página 30):

(1) Como adjetivos: Luis de Mata y Araujo, *Nueva Gramática latina escrita con sencillez filosófica*. París, 1858; F. de P. Hidalgo, *Gramática latina, y método para aprenderla*. Cádiz, 1865; *Abrégé de Grammaire latine* por E. Sommer. París, 1865; etc.

Como pronombres: el P. Agustín de San Juan Bautista, *Primera parte de la Gramática latina*. Gerona, 1851; y otros escritores españoles.

Como pronombres adjetivos: Guérard y Moncourt, *Court complet de Grammaire latine*. París (sin fecha); el P. José Carrillo, *Gramática latina en castellano*. Madrid, 1874; etc.—A este último autor siguió Rafael Sixto Casado en la primera parte de su *Gramática latina*, que tantos años sirvió de texto en nuestro país.

Cuanto á Nebrija, *Alii Antonii Nebrisensis de institutione gramaticae*, poseo ejemplares de varias ediciones y no están acordes en la materia de que se trata, pero los más dicen lo que se consigna arriba: puede que esta variedad de lecciones nazca de modificación ó arreglo (vamos al decir) de editores.—En mi ejemplar del Brocense no hallo el pronombre *ille*.

"La existencia del artículo se ha considerado hasta ahora por los lingüistas como signo de adelantamiento, ó más bien dicho, decadencia de un idioma. Decimos de adelantamiento, porque con el artículo ganan los idiomas en exactitud, rigor lógico y exuberancia de formas; y decimos de decadencia, porque los idiomas, considerados en sí mismos y como resultado de la actividad humana, son tanto más perfectos cuanto más antiguos, y en éstos, por regla general, no existe el artículo. Tan cierto es lo que indicamos, que algunos lingüistas modernos, alemanes, consideran el latín como más antiguo que al griego, por carecer el primero de artículos y tenerlos el segundo."

A lo cual añadiré yo que el castellano antiguo usaba más el artículo que el moderno: véase á este propósito, para no citar más que un autor, lo que acerca de aquél expone el sapiente don Adolfo de Castro en las páginas 79 y 80 de los *Estudios prácticos de buen decir y de arcanidades del habla española*, Cádiz, 1879.

***

Mas, prescindiendo de este particular, secundario para el fin á que me encamino, volvamos á Brachet, quien, luego que escribe los ejemplos consabidos, agrega que no son raros en la latinidad clásica (página 160 de la *Grammaire historique de la langue française*, edición octava), pero son incomparablemente más frecuentes en el latín vulgar, sobre todo después de la reducción á dos de los seis casos de la declinación latina, reducción que se verificó hacia el siglo quinto, y que hacía necesario el empleo de un artículo: el latín vulgar apropió á este uso el pronombre *ille*: "Dicebant ut *ille* teloneus de *illo* mercado ad *illos* necuciantes." (Carta del siglo séptimo). El pronombre *ille*, así transformado y reducido á dos casos, como toda declinación latina, se convirtió en francés:

SINGULAR

	MASCULINO	FEMENINO
Sujeto:	*Ille-li.*	*Illa-la.*
Régimen:	*Illum-le.*	*Illam-la.*

PLURAL

	MASCULINO	FEMENINO
Sujeto:	*Illi-li.*	*Illa* } *les.*
Régimen:	*Illos-les.*	*Illas* }

"Cuando en el siglo décimocuarto la declinación francesa desapareció, por la pérdida del caso-sujeto, y el caso-régimen subsistió solo, se tuvo como artículo masculino: LE (*illum*), LES (*illos*), y para el femenino LA (*illam*), LES (*illas*). Tal es el origen de nuestro artículo moderno".

***

Si me he extendido tanto en esta cita, es porque entiendo que, salvo modificaciones insignificantes, toda la doctrina del doctísimo filólogo se aplica per-

fectamente á nuestra lengua. El plural masculino del artículo francés, *les*, idéntico es al femenino, ó, en otros términos, es el mismo: LE PÈRE, el padre, LES PÈRES, los padres; LA MÈRE, la madre; LES MÈRES, las madres; pero en castellano difiere, como sabemos y se ve en los ejemplos que acabo de escribir.

De *ille* proceden también: *il* en francés, *él* en nuestro idioma; de *illa*, en la lengua hermana *elle*, en la nuestra *ella*; de *illi*, en aquélla *ils*, en ésta *ellos*; de *illas*, en español *ellas*, francés *elles*; y las demás desinencias casuales de esos pronombres que se hallan en ambas lenguas romances: *le*, *lui*, *eux*, en la gala; *le*, *la*, *les*, *los*, *las*, *lo*, en la hispánica.

———

"El *ge* del español antiguo (dice Cuervo en las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, página 175), que es lo mismo que *le*, se reduce al latín *illi* por las gradaciones *ge*, *ie*, *lle*, *lli*, *li* que se hallan en el Fuero Juzgo, era invariable, y prueba que el pueblo, al usar hoy de igual manera *le*, continúa una de las prácticas más antiguas del castellano."

Respecto al origen y á la invariabilidad del *ge*, siente lo contrario mi respetable amigo don Julio Calcaño, quien presenta sus pruebas de esta suerte (páginas 129-132 de *El castellano en Venezuela*, y aun antes, en la 128, que transcribiré en otra parte):

"297. Ya que del *ge* arcaico hablé con referencia al *le*, diré que aunque D. Andrés Bello y D. Justo Rufino Cuervo (1) creen que el pronombre arcaico *ge* deriva de los adjetivos demostrativos latinos *is*, *ille*, *iste*, por encontrarse en el Fuero Juzgo las formas *ge*, *ie*, *lle*, no creo que ello pueda asegurarse como hecho positivo, si atendemos al valor eufónico que según antiguos preceptistas tenía en los principios la *ll*; á que el cambio de la *l* por la *g*, ó no tuvo efecto ó es raro en el castellano (2) al mismo tiempo que es frecuente el de *s* por *g* ó por *j*, letras que tenían valor análogo; á que los pronombres *le*, *lo*, *la*, de *ille*, se encuentran aun en los más antiguos monumentos de nuestra lengua:

Mató un alto cuende que era Damasco
Togiol la cabeza (3), el yelmo, el casco.

Libro de Alexandre. C. 1213.

Y por último, á que se encuentra el pronombre *ge* haciendo también los oficios del pronombre reflexivo latino *sui*, *sibi*, *se*; v. g.:

En Asia iaz Affrica que es mucho acabada,
Frigia e Pamfilia que non *ge* deuen nada.
Non merez Mesopotamia que sea oluidada,
Yaz Sabba é Siria regnos de fuerte entrada.

———

(1) Gramática Castellana, por D. Andrés Bello. Cap. XXXIII, y *Apuntaciones Críticas*, por Justo Rufino Cuervo. Pág. 175.

(2) *Paja*, de *palea*, se escribió *palla*, y cuando el sonido *ll* se acercó en el castellano al de la *j* antigua, así se escribió también *paja*. Después la *j* adquirió la fuerza que hoy tiene.

(3) *Quitóle la cabeza.*

"Donde no se puede trocar *ge* por *le*, sino únicamente por *se: no se deben nada*, son tan ricas ó importantes la una como la otra. Tampoco creo que, como sienta el erudito D. Tomás Antonio Sánchez, se empleó la forma *ge* para indicar que el verbo era recíproco, porque lo encuentro con verbos neutros de sentido reflejo:

"Nacen*ge* muchos cabdales a fondon (1).

Libro de Alexandre. C. 266.

"Nunca pesar *ge* vino quel semeiase peor.

Libro de Alexandre. C. 33.

"Lebrija, en su ya citada Gramática, dice: "Anthithesis es cuando una letra se pone por otra como diziendo *io gelo dixe*, por dezir *io se lo dixe*." Mas después de un estudio detenido de tales formas, lo que entiendo es que andando el tiempo como se estableció el uso de la forma *ge* sólo para indicar el dativo oblicuo del pronombre, dejando la forma *se* para el dativo recíproco, motivo por el cual se le encuentra acompañando á los verbos recíprocos y á los activos usados como ellos. Es lo que aparece del uso. Veamos algunos ejemplos más:

"Et el contóle toda su facienda; et dijo el leon: "Vive, amigo, et facerte he honra." E el buey gradecióǵelo mucho et omillósele.—Mochafa. *Calila é Dymna. Cap. III.*

"Tomóle á Bersabé su legítima muger,
Teniendo otras muchas con quien pudiera vencer
Pecado de adulterio, e dejara de faser
Matar asy a un ynoçente syn *gelo* meresçer.

Rimado de Palacio. 1561.

"Y porque *gelo* prometí, con mi promesa llevó descanso.—Rodrigo de Cota. *La Celestina*).—Et el infante tornó al rey á *gelo* preguntar.—Don Juan Manuel. *Libro de los Estados.*

"Dixo un escudero que bien lo connosçia
Que fechuras e mannas el *ge* las cuntaría.

Libro de Alexandre. C. 135.

"Alegre es el conde é pidió agua a las manos
E tienen-*gelo* delante dieron-*gelo* priuado.

Poema del Cid. V. 1002 á 1054.

"Entendió unas nuevas, Dios *gelas* embiaba.

Berçeo. *Vida de San Millan. C. 279.*

Mandé que *gelas* diesen de noche ó al alba.

Cantares del Arçipreste de Hita. C. 94.

(1) *Nácenle* (al monte Cantaso).

"Mas yo *ge* (1) sabré taiar capa de su mesura
Si con el me fallo por su mala uentura.

Libro de Alexandre. C. 141.

"Cortaronge la cabeza luego dela primera
Alçola diomedes luego en su troxera.

Libro de Alexandre. C. 580.

"Y sobran ejemplos. Cuando el dativo no era oblicuo sino reflejo, empleaban de preferencia la forma *se*; v. g.:

"Esto Dios se lo quiso con todos los sos santos.

Poema del Cid. V. 1787 á 1794.

"Et el más perezoso rey es aquel que *se* da á vagar, cuando le viene la cuita.—*Calila é Dymna. Cap. III.*"

Pero estas cuestiones no importan para mi fin. Ni en ellas he de terciar yo, que no paso de ser, en calidad de leyente devotísimo de cuanto ellos producen y llega á mis manos, mero discípulo de tan insignes varones, cuyo talento y saber admiro.

***

El autor de la *Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana* termina el capítulo tercero de la *Parte analítica* de su libro con estos párrafos (y omitiré el último porque no importa transcribirle):

"*Lengua castellana.*—El artículo determinado es hijo de la forma cortada é incompleta del demostrativo, esto es, del mismo perdida la sílaba *il* pues de *il-le, il-la, il-lud* ha resultado el singular *el, la, lo*. El plural deberá ser según ley *els, las, los*, mas la lengua sólo ha empleado *las, los* y ha desterrado el *els*, que no hemos visto usado en los documentos primitivos que al efecto hemos consultado. El artículo indeterminado procede del *unus, una, unum*, que ha originado *uno, una, uno*. Primitivamente se elidía la vocal del artículo determinante masculino, mas después fué cayendo en desuso tal costumbre y se acabó por desterrarla".

"*Lengua catalana.*—El artículo determinante es hijo también dela forma cortada é incompleta del demostrativo, el cual ha dado *el, la, lo*. La forma *el*, aunque primitivamente se usó más ó menos en la lengua, no se generalizó mucho y empleóse en su lugar la forma neutra *lo*. El plural *els, las, los*, tampoco se usó mucho, pues al igual que el singular, la forma neutra sustituyó á la masculina. No obstante, en la pronunciación suena perfectamente en algún pueblo de Cataluña, en Valencia y en las Baleares. El artículo indeterminado procede de *un-us, un-a, un-um*, que ha dado *u* (ó *hu* según algunos), *un-a, u*. Al igual que en castellano, se elidió en catalán la vocal del artículo y continúa elidiéndose ante vocal, originando la figura gramatical llamada *sinalefa*."

Y en otra parte dice don Igñacio Farré y Carrió:

---

(1) En ésta, como en alguna otra lección de estos poetas, se extiende á hacer el oficio de *le* traslado porque es dativo oblicuo.

"Los pronombres personales en latín eran *ego, tu, ille* y en algunas ocasiones *is*. Las lenguas castellana y catalana los han tomado de la latina resultando: *yo, tú, él* y *jo, tú, ell.* En ambas lenguas se conservan rastro ó recuerdos de declinación en los casos dativo y acusativo, y puede agregarse también en el ablativo. El *ill-e, ill-a, ill-ud* ha originado en castellano el pronombre de tercera *él, ella, ello* y en catalán el *ell, ella, elló, alló*......"

***

Lo dicho del catalán y del castellano es aplicable, *mutatis, mutandis,* á las restantes lenguas y dialectos latinos; aunque no en todas sus partes, al portugués; al gallego, al bable, al italiano, etc. En la *Gramatica, orthografia e arithmetica portugueza, ou arte de falar, escrever e contar,* por Manuel Borges Carneiro (Lisboa, 1820), leo (página 28):

"Os pronomes *se, si, consigo* exprimen promiscuamente ambos os generos e ambos numeros. *Lhe* tem o plural *lhes;* porêm boas Autores falando de muistas cousas dizen indistintamente, por exemplo, *darlhe* ou *dalhes*......

"Quanto ao pronome *lhe* tem os Latinos, Italianos e Francezes esta locuçâo, *as cousas dadas*—LHE, *recbeo* o *dinheiro promettidi*—LHE por Joâo, etc."

En la *Gramática práctica para hablar, leer y escribir por principios gramaticales los idiomas castellano, inglés, francés é italiano,* libro curioso de Manuel Ainsa Royo (Barcelona, 1837), veo *egli, ella, eglino, elle, quello, ei, gli, lo, lui,* y otras formas italianas, que acusan á tiro de ballesta el origen latino ya señalado (1).

El gallego conserva desinencias casuales del artículo determinante y del pronombre personal de tercera que á ojos vistas son castellano antiguo: voy á tomarlas de la excelente *Gramática gallega,* por don Juan A. Saco Arce (Lugo, 1868), páginas 24, 55 y 56:

El artículo.—*O, a, o; os, as:* nominativo del singular y del plural, respectivamente; *ô, prô,* dativo masculino; y *a, â, o,* acusativo, ambos casos del singular, y del plural, *os, pr'os, ôs* y *as, pr'as,* en el dativo; *os, ôs* y *as, âs* en el acusativo. (Pónese primero el género masculino y luego el femenino).

"Es verosímil (escribe el erudito catedrático del instituto orensano) que la forma en extremo breve de nuestro artículo determinado traiga origen de las formas *lo, la,* tomadas de la segunda sílaba de *il-lo, il-la,* habiéndose perdido la *l,* como en *sair,* salir; *moer,* moler; *voar,* volar, y del mismo modo que "entre el dialecto eólico" decía EIBO por LEIBO.

"Favorece nuestra suposición el que la forma *lo,* ahora exclusivamente neutra en el artículo castellano, se encuentra usada también como masculina en

---

(1) Dicho sea de paso, hay excelentes gramáticas para el estudio de la lengua hermana, tan hermosa; y entre ellas ocupa lugar distinguidísimo la del por tantos títulos ilustre don Eduardo Benot.

El sistema que sigue en este tratado es el mismo que practica en sus otras gramáticas (francesa, alemana é inglesa): una aplicación del método de Ollendorff.

antiguos escritos castellanos. Un documento del siglo XV redactado en Galicia en dicha lengua dice: *lo vino en lo lagar*, para decir *el vino en el lagar*. En el italiano y en el dialecto catalán es igualmente masculina dicha forma lo. El que desee un origen más alto puede remontarse al griego, en uno de cuyos dialectos, el dórico, las formas masculinas del artículo eran *o, a*".

No sólo en el dialecto que cita el entendido presbítero, sino en otros también del griego, como puede comprobarse, entre muchos textos, con el justamente celebrado de Curtius (*Gramática griega elemental*), traducción castellana hecha por el doctor Soms (Madrid, 1889); versión que tiene, por cierto, un admirable, un prodigioso prólogo escrito por el (no de burlas, como pretende Valbuena, sino aplicado en serio el calificativo) estupendo Marcelino Menéndez Pelayo. Y aun no hay que ir al griego, que la doctrina de Saco es razonable, y debe admitirse en todas sus partes.

Véanse las formas del pronombre (insisto en el gallego, como lo haré luego en el bable, por ser dialectos poco estudiados):

SINGULAR.

Nom.	*Il (a) ó el, ela, elo: o, a.*
Gen.	*D' il ó d' el, d' ela, d' elo.*
Dat.	*Lle: á, ó pra il, ela, elo.*
Acus.	*A il, ela, elo; o, a.*
Abl.	*De, por, sin*, etc., *il, ela, elo.*

PLURAL.

Nom.	*Iles ó eles, elas; os, as.*
Gen.	*D' iles, d' elas.*
Dat.	*Lles; á, ó pra iles, elas.*
Acus.	*A iles, elas: os, as.*
Abl.	*Iles, elas.*

Muchas de las variantes sonlo también, como podrá verse luego, en el antiguo castellano; y el *ela* y ese *elas* ¿no hacen pensar en el *laísmo*, presentándose en los orígenes, como quien dice, del idioma?

* * *

Por lo que toca al bable ó dialecto asturiano, dificilísimo me ha sido obtener datos: no tengo noticias de gramáticas ni diccionarios que hubiesen podido ilustrarme, y poquísimos son los que conocen el lenguaje ovetense. A costa de grandes dificultades he logrado saber lo que sigue: el artículo es igual al castellano, salvo que el plural de ambos géneros es el mismo, como en francés y en otras lenguas. El pronombre personal de tercera presenta las formas modernas del romance nuestro: *él, ellos, le, la, les, las* y las arcaicas *ela, elas, elo.*—Dícese que se habla menos cada día y que no parece tardar el en que nadie le hable ni conozca.

Tal decía en la primera edición sobre el habla asturiana, pues ese resultado fué el que obtuve de las consultas que hice á varios astures.

Añadiré que, además de otros escritos bables, he tenido ocasión de leer la carta que don Apolinar Rato de Argüelles dirigió *Al muy noble é soblimao señor conde de Cheste, Pressidente de l' Academia de la Llingüa*, la cual carta, que tiene por objeto dar noticia del lenguaje dicho y de las costumbres de la región en que se usa, se insertó en el tomo V, páginas 57 á 76, de las *Memorias* de la corporación española mencionada.

En tan interesante documento hallo las desinencias del artículo siguientes: *el, los, la, les, lo,* con las formas elididas *'l, l',* y las contracciones *al, del, pel;* y las del pronombre que he visto son: *illi, illos, los, illa, illes, la, lu.* Pondré algunos ejemplos, que no he de alargar demasiado este como paréntesis:

"Torre *la* de Uviedu:
Catredal *la* de Leon:
Campanes *las* de Toledu:
Rollu *el* de Villalon."

"Regalu d' aldea
pá 'l q̃ *lu* desea."

"Tien l' alma entre *les* payes."

"Faluca despaciu,
q̃ nô l' oya 'l to vecin."

El q̃ á lo' suyos semeya
tien fecha la prueua."

Por cierto que estos dichos populares del buen pueblo de Asturias recuerdan otros castellanos: el penúltimo, verbigracia, se me figura que equivale á nuestra locución *las paredes oyen*, y el último, á la que reza: *el que á los suyos se parece en nada se desmerece*, sentencia que es bastante vulgar en mi país.

* *

Tornando al español, Monlau dice concisamente en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana:*

"EL. *Ille:* viene de la primera sílaba del l. *il-le*, como el francés *il* y el catalán *ell*".

Y como lo mismo declara la Academia, y con ella aseveran otros ciento, paréceme, no que faltan citas, sino que sobran ya. Claro está que las hasta ahora hechas no van dedicadas á los doctos, sino á los que no lo son (1).

* * *

(1) Quien desee ampliar el estudio de los orígenes de *él* buscando los de *ille*, hallará en la *Gramática de las lenguas indo-europeas*, párrafo 19 del tomo primero, la opinión de Francisco Bopp, uno de los padres de las modernas ciencias del lenguaje. Trata de *ille* asimismo en el tomo IV de esa obra monumental.—De ésta (que anda en varias lenguas europeas, pero no en la castellana) se da cuenta en la parte correspondiente de la BIBLIOGRAFÍA.

Del artículo y el pronombre de que se viene hablando hizo interesante estudio Federico Díez, autor de la *Gra-*

A los cuales dedico asímismo las líneas que siguen; porque yo puedo hacer mío el dicho de Condillac, es á saber: que "escribo sólo para las gentes sencillas": nada pretendo enseñar á los que *ya saben.*

El fuero de Avilés parece ser el primer monumento en que aparece escrita la lengua castellana ó romance del vulgo "(Pedro de Alcántara García, *Historia de la Literatura española*, página 132, y antes Tícknor en la suya, al comenzar el capítulo II del tomo I): se remonta al año de 1155. No se ha de considerar tal la versión castellana del *Liber Judicum aut Codex Wisigothorum* (1). Y en la *Carta-puebla* de Avilés se lee:

"Istos son *los* foros que deu el Rex d. Alfonso ad Abiliés, cuando *la* poblou perforo sancti Facundi et otorgó*lo* emperador. En primo, per solar pinder, I solido á *lo* Rey et II denarios *á lo saion*", etc.

En tanto que el *Fuero de Oviedo*, que data de 1145, dice:

"Istos sunt foros quos dedit Rex domno Addefonso ad Oueto, quando populauit ista villa per foro sancti Facundi et otorgauit istos foros *illo* imperatore. In primis, pro solare prendere uno solido ad *illo* Rex et duos denarios ad *illo* sayone", etc. (2).

Pero los fueros, según el sentir de Amador de los Ríos (tomo III de la *Historia crítica de la Literatura española*, capítulo VIII), "no habían sido escritos con el deliberado propósito de cultivar la lengua patria, ni menos con intento alguno literario, dejando á la poesía la meritoria tarea de preparar el idioma para aquella nueva era de cultura."

El admirable don Tomás Antonio Sánchez desenterró *El mio Cid*, enriqueciendo la literatura castellana con un verdadero poema épico, como le califica él, que, más que yacer olvidado, puede asegurarse que era desconocido. Del Cid son estos versos, que tomo de la edición Ochoa (París, Baudry, 1842; página 25 de la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*):

---

mática comparada de las lenguas romances, otro monumento de la filología. Como Bopp, era Díez alemán que tanta gloria cupo á esa gran nación.

El libro de Víctor Henry intitulado *Précis de Grammaire comparée du grec et du latin*, así como otros tratados que han obtenido merecida fama y que no importa en este momento citar, y aun las mismas enciclopedias que se han compuesto con mayor esmero, como el diccionario de Larousse, el de Littré y otros análogos, entre los franceses, y el *Hispano-Americano* entre los españoles, contienen datos suficientes para estudiar ampliamente lo que en el texto no hace más que apuntarse.

(1) "Desde luego, el romance ó castellano del Fuero Juzgo descubre por su índole y caracteres que no se escribió en los primeros tiempos de la lengua. Sin ser tan castigado y bello como el de las Partidas se encuentra ya á larga distancia de la rudeza original de todo primitivo idioma. Hay largo espacio, sin duda, del poema del Cid al libro en que nos ocupamos". Don Joaquín Francisco Pacheco y don Fermín de la Puente y Apezechea, *De la monarquía wisigoda y de su código el Libro de los Jueces ó Fuero Juzgo.*

(2) García, obra citada, y en sus respectivas historias, Amador de los Ríos y Tícknor.

La antigüedad del *Fuero de Avilés* ha originado largas discusiones, de que García da cuenta, y en las que han intervenido, entre otros, don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe y don José Arias de Miranda.

Fitzmaurice Kelly cree que Fernández-Guerra ha demostrado que se trata de una falsificación hecha en tiempos más modernos; mas el docto intérprete del sabio inglés, don Adolfo Bonilla, siente lo contrario, como Jorge Baist, el citado Arias y otros. (Página 45 de la *Historia de la Literatura española desde los orígenes hasta 1900*, por Jaime Fitzmaurice-Kelly, C. de la Real Academia Española: al principio y al pie, en la nota).

"Quando *lo* sopo mio Cid el de Bivar
cal' crece compaña porque mas valdra,
apriesa cavalga recibir*los* salie.
Tornos a sonrisar, legan*le* todos, *la* mano*l'* van besar.
Fabló mio Cid de toda voluntad.
Yo ruego á Dios é *al* Padre Spiritual;
vos que por mi dexades cosas é heredades,
enantes que yo muera algun bien os pueda far.
Lo que perdedes doblado vos *lo* cobrar.
Plógo á mio Cid, porque creció en *la* yantar.
plógo á *los* otros homes todos quantos con *él* estan;
los seis dias de plazo pasados *los* han;
tres han por trocir, sepades que non mas".

Del siglo XII es el *Libro de los tres Reys d' Orient*, que comienza:

"Pues muchas veces oyestes contar
los tres reyes que vinieron buscar
á Jesucristo, que era nado,
una estrella *los* guiando;
et de *la* grant maravilla
que *les* avino en *la* villa
do Erodes era *el* traidor,
enemigo *del* Criador".

Rodríguez de Castro, en la *Biblioteca española*, página 504 del tomo II, asegura que el *Libro de Apolonio* se escribió á fines del siglo XII ó principios del XIII. Oigamos al antiquísimo poeta, que de esta suerte principia:

"En el nombre de Dios é de Santa María
si *ellos* me guiasen estudiar queria,
componer un romance de nuestra maestria
del buen rey Apolonio é de su cortesia.
El rey Apolonio de Tiro natural
que por *las* aventuras vistó grant temporal,
como perdió *la* fija, é *la* muger capdal,
como *las* cobró amas, ca *les* fué muy leyal.
En el rey Antiochio vos quiero comenzar
que pobló Antiochia en *el* puerto de *la* mar,
del su nombre mismo fizo*la* titolar.
Si entonce fuese muerto no*l* deviera pesar."

Del *Fuero Juzgo*, código el más antiguo de los que se conservan (ley XXIX, título I, libro II):

"Que *el* iuez, deve dar razon de quanto*l* demandaren.

"El iuez, si alguno *le* demanda razon de *lo* que iudgó ante*l* sennor de la

cibdad, ó ante otro iuez ante qui mandare el rey, deve*le* responder. E si *el* pleyto viniere ante*l* rey, *los* iuezes qui mandare *el* rey, deven terminar *el* pleyto sin *el* obispo, é sin los otros iuezes. E si *el* pleyto es comenzado, ó acabado ante*l* obispo: ó ante qualquier iuez, é alguna de *las* partes trosciere á otro mandado *del* rey, *el* que iudgó *el* pleyto, deve*l* responder ante aquel iuez, que estableciera *el* rey; que si iudgó tuerto, que sea penado segund *la* ley: é si *el* otro se querelló con tuerto, que*l* faga enmienda segund *la* ley."

La poesía lírica más antigua que se halla en la *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*, por Menéndez Pelayo, se titula *Aventura amorosa* (tomo I, página primera, Madrid, 1890) y acaba:

"En la fuente quise entra [r]
mas cuando á mi vido estar,
entros' en *la del* malgranar.
Un vaso avi al dorado
tray *al* pie atado.
En *la* fuente quiso entra [r]
cuando á mi vido estar en *el* malgranar.
Cuando en el vaso fue entrada,
é fue toda bien esfryada,
ela que quiso ex [ir] festino,
vertios' *el'* agua sobre*l* v [i] no (1)."

Aumentar las citas sería sólo reproducir los ejemplos en lo que respecta á las variantes del artículo y del pronombre. Terminen, pues, aquéllas aquí, en lo que toca á la materia de este capítulo, ya que se me presenta á la memoria el verso del buen Arcipestre de Hita:

......"non alonguemos atando las razones";

y, con referencia á lo expuesto en esta parte primera del presente estudio, añadamos con el autor de la *Vida de Santa María Egipciaca*:

"Todo ome que oviere sen,
y responda, é diga, amen."

II

LA CONTIENDA

Las desinencias masculinas y femeninas del dativo y acusativo del pronombre *él* son las que han originado discusiones. Las desinencias que no admiten preposiciones son, como ya se sabe, *le*, *les*, *los*, *la*, *las* y *lo*.

Y como dicen: problema bien planteado, problema bien resuelto, procura-

(1) Sustituyo siempre las *versales* por las minúsculas, siguiendo á Núñez de Arce y á otros poetas de nota.

ré poner aquí con toda claridad en qué consisten las controversias dichas, para que luego, en vista de autos, falle el lector.

Si alguien entiende que peco de prolijo, fije la atención en que, si alguna utilidad ha de prestar este escrito, ha de ser la de la vulgarización de la doctrina que en él se sustenta, y por ello ha de contener aclaraciones, si innecesarias para el docto, indispensables al no avezado á estudios de esta naturaleza.

I

Le

Esta variante del pronombre de tercera persona pertenece á dos casos: al dativo y al acusativo, ambos correspondientes al singular del género masculino. Se discute si puede ó no ser dativo del singular del género femenino. Según esto:

Le, dativo singular masculino, cuando no se usa preposición. *Escribo á él* equivale á *le escribo. A él* LE *escribo* ó LE *escribo á él*, puede también decirse pleonásticamente.

Le, acusativo singular masculino, cuando, como en el anterior caso, no se usa preposición. *Miro á Juan*, sustituyendo el sustantivo por el pronombre, se convierte en *miro á él*, LE *miro* ó *le miro* A ÉL, que es como solemos decir. El empleo de *lo* por *le* origina el *loísmo:* LO *miro*, y el usar exclusivamente *le*, el *leísmo.*

Le, dativo singular femenino en lugar de LA según quieren los *laístas:* LE *dijo*, y nunca LA *dijo*, para los que siguen el *leísmo*.

∘∘∘

Cuanto á *le*, dativo singular masculino, acordes se hallan todos los autores.

Algunos le usan en vez del dativo plural, y á este propósito escribe el diserto autor de *El castellano en Venezuela* (página 126):

"En un periódico que se publica en Caracas, leo (octubre 1894): "Al despedirse *le* dijeron á los artistas.....": y no pude seguir leyendo, porque me di á pensar acerca del vicio de decir *le* por *les*, común en ese y otros periódicos, y aun en las más encopetadas tertulias."

Después de citar D. Julio Calcaño tres autores célebres que emplearon en otros tantos pasajes de libros famosos *le por les*, agrega:

"Mas al considerar que estos y otros casos son raros y aislados, y van contra la práctica general de los mismos escritores, y aparecen en unas ediciones y en otras no, lógico es suponer que ó son erratas ó descuidos de que no debe hacerse caso."

Magistralmente continúa disertando sobre dicha materia el ilustre secretario perpetuo de la Academia Venezolana, pero el seguirle con puntualidad sería desviarme totalmente de mi asunto.

Es proseguir ocupándome en éste agregar que don Julio Calcaño, después que presenta cláusulas de varios autores famosos para que en ellas se vea el em-

pleo acertado de la forma pronominal consabida, dispara esta andanada contra los malos escritores que echan á perder el idioma:

"No se incurra, pues, en el barbarismo de decir ó de escribir, *le* á ellos, *le* á ellas, sino *les* cuando de varios se trata, porque decir *le tengo miedo á esas mujeres, le dijeron á los artistas*, no se diferencia, en punto á disparate, de decir *me tienen* miedo *esa mujer*; *ó los* artistas me dijo, (á nosotros, ó á varios)."

Y de pasada os diré que poco antes de este lugar habla por vez primera Calcaño del *ge á* que hemos consagrado alguna atención poco hace. Mas lo escrito creo que baste, pues aquí carece de importancia el estudiar ese asunto, que en sitio oportuno la tendría.

° °°

No cabe discusión tampoco sobre *le*, acusativo de singular masculino, puesto que todos le admiten como tal.

Escritores muy distinguidos emplean dicho *le* con exclusión de *lo*, y en ciertas regiones de España se hace lo propio.

"Lleva singular gracia y vigor este pronombre cuando es acusativo masculino de persona, v. gr.: "Admiráronse de tan extraño género de locura y *fuéronselo* á mirar desde lejos, y vieron que con sosegado ademán unas veces se paseaba, otras arrimado á su lanza ponía los ojos en las armas", escribe Garcés; pero Merino Ballesteros le replica: "*Fuéronselo á mirar* equivale en este caso á *fueron á mirarle* (á él) *lo;* esto es, el tan extraño género de locura. De consiguiente no es masculino personal el *lo* en el citado ejemplo, sino neutro."

Mas acierta Garcés, cual suele, cuando añade (página 95 del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, tomo segundo*): "Debo por último advertir que puede tal vez variarse por este pronombre el que suele ser dativo masculino *le*, según queda dicho, y esto sólo por la armonía y variedad de la dicción, v. gr.: "Con sólo saberse que el príncipe tiene este cuidado...... (de premiar servicios) muchos *le servirán* que no *le sirvieran* (Ribad. en el Princ. crist., lib. 2. cap. 7)."

Afamados escritores emplean el *le* en acusativo con exclusión de *lo*, es decir, son *leístas*, según dije, y otros usan el *le* con grandísima frecuencia: fácil fuera formar un volumen con las citas que comprobaran mi afirmación.

"Y si alguna tímida palabra salía de su boca, doña Laura se *le* quería comer vivo" (Galdós, *La Desheredada*, página 245).—Pero el famoso novelista utiliza también el *lo*.

Don José María de Pereda (*Pedro Sánchez*, página 185):

"Cortó aquí bruscamente su discurso Matica, porque se *le* llevaba consigo, asiéndo*le* por la cintura al pasar......"

Bocetos al temple, página 47:

"Los sastres se *le* disputaban para vestir*le*, los zapateros para calzar*le*..."

Y en centenares de pasajes de sus obras.

Don Marcelino Menéndez Pelayo (prólogo á las obras de Pereda, página 7):

"*Le* encontró al fin, y *le* reconoció al momento, cuando llegó á sus oídos......" "Miróse el pueblo...... y pareció más hermosa y más rica de armonías y de ocultos tesoros la naturaleza que cariñosamente *le* envolvía......"

Página 149 de los *Ensayos de crítica filosófica:*

"...... y aunque era amigo personal de Pedro Ramos y aceptaba una parte de sus innovaciones, nunca *le* imitó en su intemperancia contra los peripatéticos."—275: "Dos ó tres nombres hay que compiten con el suyo en la historia de la ciencia española: no hay ninguno que *le* supere."

Y, para abreviar, en cualquiera de sus otros libros.

Don Juan Valera (*Doña Luz*, página 161):

"Entonces don Acisclo se sacrificaba: allegaba el dinero, se *le* enviaba al marqués, y tomaba el vino para sí por una peseta menos en cada arroba."

Página 43 de *Morsamor*:

"Ni mi mal *le* tiene ni tú se *le* buscas por medio de la religión."

Ya se entiende que lo que no tiene el mal es *remedio*.

Y podría transcribir muchísimos ejemplos tomados de Valera, decidido *leísta*.

Vayamos ascendiendo en orden al tiempo en que han florecido los escritores que se citan, sin esclavizarnos de la cronología, que nada importa para el caso.

Núñez de Arce en el prólogo de los *Gritos del combate:*

"Tal vez parezca á alguno extemporánea la publicación; pero yo no escojo el momento; las circunstancias me *le* brindan."

Don Pedro Antonio de Alarcón (*La Pródiga*, página 168):

"Antes de las once tenía ya á la puerta, aguardándo*le*......"

Y en otros casos, así en esta novela como en varias de sus demás producciones. No obstante, emplea el *lo* (página 171 de la obra citada): "Durmióse, pues, al poco rato, no sin haberse dado antes cuenta de que los sucesos comenzaban á empujar*lo* otra vez hacia Julia......"

Hartzenbusch, López de Ayala, el duque de Rivas, Tamayo, Larra, Mesonero Romanos y gran número de poetas y prosistas modernos de los más célebres, prefieren el *le* al *lo*.

Hartzenbusch en *Los amantes de Teruel:*

Mi desgracia no *le* presta,

uno de los versos de la escena con que termina el acto segundo. En la escena primera del tercero, hablando de un espejo, escribe el inmortal poeta: "Se *le* da á Isabel".

Y, al prescribir linda *Receta contra importunos*, emplea *le* y no *lo* en el verso de la espinela que copio:

"Ha dado toda la gente
rica y pobre del lugar
en venirme á visitar,
y no sé cómo la ahuyente.
Así á Blas dijo Vicente;
y él repuso: fácil es;
y apuesto á que pronto ves
que huye de ti el mundo entero.
Pídele al rico dinero,
y al pobre no se *le* des."

"Los ingleses *le* alaban, los franceses é italianos *le* imitan con frecuencia, y los alemanes *le* estudian incansables y *le* aplauden con creciente entusiasmo." Obras completas de D. Adelardo López de Ayala, tomo VII, página 303.

El duque de Rivas:

"Todos *le* observan en gran silencio."—Escena III, jornada primera de *Don Alvaro*. Primera de la segunda: "Se acerca á él y *le* despierta."

Don Manuel Tamayo y Baus:

Los hombres de bien, escena 1ª del acto 1º:

"Pues Damián, para sacar*le* del apuro:...."—"Yo *le* traté en las oficinas de "La Maravilla del Siglo......"

No hay mal que por bien no venga, escena tercera del acto II:

"Resolvióse entonces la infeliz á poner*le* bajo mi amparo......"

Un drama nuevo, escena X del acto III:

"No *le* odias porque *le* envidias."

Y en todos sus escritos. Es de advertir que usa también el *lo*.

Don Mariano José de Larra:

"Precedían*le* farautes suyos.... y *le* seguían escuderos.....:" *El doncel de Don Enrique el Doliente*, cap. XXXVIII.

"Mas la vanidad *le* ha sorprendido por donde ha sorprendido casi siempre á toda ó á la mayor parte de nuestra clase media, y á toda nuestra clase baja." *El castellano viejo*.

Don Ramón de Mesonero Romanos:

Memorias de un setentón, página 154 del tomo segundo:

"que minando sucesivamente aquel ridículo de secta, acabó por hacer*le* desaparecer......"

Escenas matritenses, página 46:

"Por de pronto *le* encontraremos recorriendo una por una todas las librerías......."—266: Llegado después á su término final, á su luneta, que *le* espera para recibirle en sus brazos......"

Y mil locuciones más.

Trueba, en *Las hijas del Cid*, página 3:

"El autor de éste *le* ha leído cinco años después de haber*le* compuesto, y va á decir en pocas palabras el juicio que ha formado de él."

Interpelado el inolvidable Ventura de la Vega sobre si se decidía por el sombrero hongo ó por el de copa alta, en días en que, á lo que parece, discutían los literatos de Madrid cuál de los dos aventajaba al otro, respondió donosamente:

"Ni apruebo ni rechazo el hongo,
Si se *le* ponen, me *le* pongo."

En las obras dramáticas, en las líricas, en cuanto escribió aquel fecundo ingenio, hallará el lector practicado el *leísmo.*

Pondré, como muestras, algunos ejemplos de escritores anteriores al siglo próximo pasado, citando sólo obras de las más célebres, y abreviando cuanto pueda labor que de suyo es inacabable. Como no importa para el caso el orden cronológico, no cuidaré de él.

Hable el más fecundo de los escritores dramáticos que ha conocido el mundo:

La discreta enamorada, en la escena XVI del acto II:

"—¿Qué me cuentas?
—Lucindo me *le* dió."

Los milagros del desprecio, escena IV, acto I:

—Señor, sí,
que no *le* quiso leer,
y así me *lo* dió cerrado."

Por la puente, Juana, escena VI, acto I:

"Aunque para otros efectos
le hable; y *le* tenga en pie,
cuando más seguro esté
le dirá treinta sonetos."

La dama boba, escena XVIII del acto II:

"Ella se *le* lleva en fin."

Una novela del gran Lope: *La más prudente venganza:*

"......pero, porque no *le* tenga vuestra merced por hombre grosero......"

Un contemporáneo de Lope de Vega: don Antonio Hurtado de Mendoza,

del que en la comedia intitulada *Cada loco con su tema, ó el montañés indiano,* leo esta acotación (jornada primera), que se refiere á un guante dejado caer por una dama:

"Levánte*le* don Juan y dése*le* á doña Leonor, y enójase doña Isabel."

Otro dramaturgo de los más afamados: Rojas Zorrilla, quien en *Obligados y ofendidos, y gorrón de Salamanca* hace decir á un conde (escena primera):

..... "el amor,
¿quién *le* colige en lo atento?"

En *No hay amigo para amigo,* jornada segunda:

—"Voime, pues no *le* ofendo,
y el duelo no *le* disgusta.
—Mire.
—¿Qué quiere?
—Si gusta
que yo *le* vaya sirviendo."

Facilísima tarea sería elevar las citas á millares, tomándolas del riquísimo teatro de los días en que era uno de los primeros de Europa, si no el principal entre todos. Agreguemos un solo nombre: el de Calderón.

En sus numerosas obras escénicas hállase frecuentemente el *le* en el caso de que se trata; verbigracia:

La niña de Gómez Arias, escena XI de la jornada III:

"De mi hija era el pliego: en él
me dice..... Humilde os suplico
vos *le* leáis, porque vos
sepáis el caso dél mismo......"

Escena XXI, jornada II, de *El pintor de su deshonra:*

"—¿Qué tienes tú que decir?
—Un cuento lo diga antes,
Si no es que llega primero
alguno que me *le* ataje."

Y en poetas dramáticos posteriores, como Gorostiza, resulta lo propio.

Contentémonos con media docena de prosistas, porque, si no mido el espacio, terminarán las citas cuando acabe el cuento de Sancho.

Carta de don Diego de Mendoza al capitán Salazar sobre el libro que escribió de la derrota de lós sajones conseguida por el señor emperador Carlos V:

"En fin, pillad vuestro hábito, y advertid que cuando se *le* dió la Reina Católica á Rincón el Viejo, él dijo......"

Lo que dijo Rincón bueno será callarlo, porque no es limpio ni sirve á mi fin.

Historia de la vida del buscón don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños, cap. X del libro 1°:

"Fué el juego al parar: y lo bueno fué que dijo que no sabía el juego, é hizo que se *le* enseñásemos."

Y en las *Capitulaciones matrimoniales* y en las demás obras que, lozanas, produjo aquel felicísimo ingenio, padre de las burlas y del donaire: don Francisco de Quevedo.

Cap. XV, part. I, de las *Guerras civiles de Granada:* hablando de un papel, dice: "ella *le* alzó y se lo dió," y más adelante, describiendo un combate:

"Y arremetió con el caballo para atropellar*le*, y el alfange en la mano para herir*le*."

En numerosímos lugares se halla unas veces *le* y otras *lo*, por donde se ve que Ginés Pérez de Hita los empleaba indistintamente.—Dicho se está que siempre me refiero al caso consabido.

El rey de la prosa castellana:

Abramos *La ilustre fregona:*

"......dijo el asturiano que advirtiese que él solamente había jugado los cuatro cuartos del asno, pero la cola que se la diese, y se *le* llevasen norabuena."—

En la misma novela:

"Lope, como bien nacido y como liberal y como compasivo, *le* levantó...."

Y en el *Quijote* y restantes obras de Cervantes verá quien lo desee copioso número de construcciones semejantes.

Finalicemos, para no cansar al que lea ú oiga.

Vese en *La pícara Justina:* "el doblón de dos caras se *le* dieron á Preciosa;" y en la versión castellana de *Gil Blas* que hiciera el P. Isla: "me *le* habían pintado (página 546 de la edición de Nueva York), "llevar*le*" (621) y otras muchas palabras y frases en que el ingenioso jesuíta se muestra *leísta*.

Cierto es que en Andalucía (no entre los escritores clásicos, sino en el habla vulgar) y en América prevalece el *lo* contra el *le:* pero en esta cuestión hay una como de gusto, más que otra cosa, ya que la mayoría de los mismos *leístas* usa el *lo;* y puesto que, además de esto, las gramáticas reconocen como variantes del acusativo singular ambas voces, la primera el *le* y *lo* la segunda, creo por demás insistir en este asunto.

* * *

Le, y jamás *la*, como desinencia de dativo singular femenino ..... Aquí sí que tenemos la contienda, la formidable contienda entre el *laísmo*, que pide el empleo de *la* en dicho dativo, aunque tolera y usa á veces *le* por razón de eufonía ó por otros motivos, y el *leísmo*, que se opone redondamente á ello y excomulga á los *laístas*.

Sobre esto ya se leerán, si place, no pocas páginas.

II

Les

Dativo de plural masculino, y no más: cualquier otro uso es incorrecto.

En la página 439 de *La Desheredada* se lee:

"No lejos de allí, uno de los Peces (él no *les* conocía bien, pero debía ser Luis Pez), acompañaba en otro balcón á la familia del duque de Tal."

Sin duda ese *les* por *los* es error de caja ó yerro de pluma (1).

Correctísimo escritor es don Antonio Sánchez Pérez, un verdadero maestro, y, sin embargo, en *Los hogares fríos*, novela á que debo ratos de placer, he leído esto (página 34):

"Y es claro: en lucha perpetua con las privaciones, que no cesaban de amenazar*les*, y que solamente por muy breves momentos lograba Luis alejar un poco de su hogar, ni podía proporcionar á su esposa......"

En su traducción de *Infortunios y amor*, deliciosa novela de Amicis (página 118), al contrario, *los* por *les:*

"Dicho Municipio había adjudicado, años atrás, las escuelas á los frailes; esto es, *los* había asignado una cantidad determinada......"

Y en *Combates y aventuras*, que, como *Infortunios y amor*, pertenece á la serie que el celebrado escritor italiano tituló *La novela de un maestro* (página 269):

"Vigilaba aun fuera de la escuela á los más díscolos y traviesos, aprovechando todas las ocasiones que se le presentaban para amonestar*les*, más con el empeño de un hermano mayor que con el interés de un maestro."

Sin duda que Sánchez Pérez, como Galdós, escribió lo que debía escribir, y así lo demuestran sus obras todas; pero se deslizaron las erratas sin ser advertidas. Gajes del oficio. ¿A quién no le ha resultado varias ó muchas veces cosa semejante?...... ¡Y hay quien basa toda la *crítica* en esas fruslerías!

Uno de mis autores predilectos, don José de Castro y Serrano, ha sido *víctima* de ese descuido también, sin que haga yo memoria en este instante del pasaje en que advertí el desliz.

Mas sí tengo anotados otros muchos ejemplos, de los cuales incluiré en este sitio solamente algunos.

Como éste de don Ramón de Navarrete, página 260 de los *Sueños y realidades:*

"......porque en Suiza, como en Italia, á todos los extranjeros *les* llaman condes ó excelencias los posaderos.......

(1) Lo mismo que otro que he visto en *Fortunata y Jacinta* y un tercero que se advierte en la página 270 de *Mariucha*. (Nota de esta edición).

Estotro de Eusebio Blasco (*París íntimo*, página 10):

"Cuida mucho de distinguir á los que se distinguen en algo y de sentar*les* á la mesa"

Y en *Malas costumbres*, y en algún otro libro.

De Castelar nada menos (*Historia del movimiento republicano en Europa*, tomo VI, página 18):

"......Serrano corre al cuartel, sube por una de las cuestas más pendientes, se presenta vestido de uniforme á los soldados que ya salían en arma, les habla, *les* conmueve, *les* arrastra y logra......"

No creo tampoco que escribiera *les* sino *los*.

Como lo escribiría *Clarín* en el *Gallo de Sócrates*, título de un volumen colectivo de cuentos, donde hay un *les* por *los*; como don Manuel Silvela, en cuyas *Obras literarias*, página 30, se lee:

"Otras, y son las más comunes, por la descripción de un camino por el cual van dos viajeros á caballo: el novelista se pone á la grupa de uno de ellos; escucha sus conversaciones, y *les* sigue en sus peregrinaciones y aventuras, que vienen á formar la novela."

Don Jacinto Octavio Picón, que es muy atildado, no ha podido escribir en la página 348 de *La honrada:*

"Pedro *les* besa y acaricia, y lo mismo suena, igual dura el mimo y el beso con que á cada cual recibe."

Ni en la 349:

"—¿Qué haces?—preguntó él desde el gabinete.

"—Acostar*les*...... (1)."

Ese falso testimonio se lo levantaría cualesquiera de los individuos que andan, según reza la frase vulgar, "á la que se te cayó:" basta leer la página 347 para ver usado rectamente el pronombre. Un crítico ha de proceder con lealtad, y no atribuir á un escritor lo que el recto sentido declara que no es suyo. El lenguaje de un autor y su estilo nos hacen discernir con toda claridad si el yerro es de él ó ajeno.

Aplíquese este criterio, que es sano, á estos dos pasajes de otros tantos libros de doña Emilia Pardo Bazán:

Polémicas y estudios literarios, página 29:

"Bien hacen los autores catalanes en servirse de la lengua que mamaron con la leche, dado que en ella piensan; mas no extrañen que su empleo *les* aisle."

De mi tierra, página 325:

"No mancha su pavimento el rastro que deja el trabajo comercial: á veces la hierba brota por entre las junturas del empedrado, y, desde que el sereno asoma por las boca-calles con su capotón pardo, su linterna y su chuzo feudal,

(1) Hállase otro *les* por *los* en las *Novelitas*.

sólo los gatos, los *místicos gatos*, como Baudelaire *les* llamó, proyectan su silueta embrujada sobre los tapias de las callejuelas desiertas."

Citemos un novelista cubano. En la *Historia de un bribón dichoso*, que prologó don Francisco Cutanda y se imprimió en Madrid (Tello, 1860), dice don Ramón Piña (página 61):

"Estaba ya de todo punto preparado Gerónimo (*sic*), siguió á la par con el Celador, y juntos entraron en el carruaje que había de conducir*les* á la cárcel."

Veamos algunos ejemplos sacados de autores famosísimos que florecieron en tiempos anteriores á los nuestros. No temáis que alargue mis citas: abreviaré, omitiendo las más de las que tengo anotadas.

Moratín: *Obras póstumas*, página 125 del tomo I:

"La venida de don Antonio y el nuevo examen que se hace del reloj de don Hermógenes, *les* pone á todos en movimiento."

En el *Fray Gerundio* de *Campazas* he leído varias veces *los* en construcción que exigía *les*.—No insisto sobre esto por ser cuestión diferente de la en que nos ocupamos.

Del autor inmortal de *Las novelas ejemplares:*

"Estas tan contrarias muestras y señales tenían suspenso el infinito pueblo que desde la ribera *les* miraba."

Podría también consignar algún pasaje del *Quijote*. Construcción especial es la que sigue (*Rinconete y Cortadillo*):

"Y sin más detenerse, saltaron delante de las mulas y se fueron con ellos, dejando al arriero agraviado y enojado, y á la ventera, admirada de la buena crianza de los pícaros, que *les había estado oyendo su plática*:......" Donde el *les* es correcto y elegante la frase.

Pero en los escritos mencionados se halla constantemente *los*, y no *les*, en millares de locuciones; por donde es legítimo inferir que en los casos excepcionales en que lo contrario pasa hubo descuido del impresor, mala interpretación del original (leyendo un manuscrito no es nada difícil ni raro tomar una voz por la otra), ó sucedió alguna otra cosa semejante á las dichas, cualquiera de las cuales originó la viciosa construcción que aparece en los textos citados.

En cuanto al uso de la variante susodicha, véase lo ya expuesto al tratar de *le*, y acúdase, para ampliar la materia, á los maestros Cuervo y Calcaño. Al cuento mío no viene el detenerme en ello.

III

La

Acusativo de singular, únicamente, según los *leístas;* dativo y acusativo del número expresado, si se admite el *laísmo.*

Queda consignado un ejemplo, al hablar del *le,* en que se aclara esto.

IV

Las

Para los *leístas,* acusativo, solamente, de plural; para los *laístas,* dativo y acusativo de este número. Frase pecaminosa para un *leísta* sería la siguiente: LA *escribí una carta;* él diría siempre: LE *escribí una carta,* sin temor alguno de ver repentinamente barbada á la mujer á que se refiriese, como, en caso análogo, temía la famosa Sevigné. (A mayor abundamiento, léase el prólogo puesto por el donairoso Miguel de los Santos Alvarez, *laísta* decidido, á *Las tentativas literarias*).

V

Lo

Ya se ha indicado en qué consiste el *loísmo.* Si no se es *loísta, lo* es sólo variante del pronombre *ello,* de dativo y acusativo (no hay que precisar el número, pues el género neutro en castellano, á diferencia de lo que ocurre en otras lenguas, carece de plural); y si se es *loísta, lo* es, además, acusativo de singular del pronombre *él,* equivalente á *le,* ó *á él,* cuando se usa la única preposición que admite el caso dicho.

VI

DOCTRINA DE LA ACADEMIA

Por la forma dialogada ó de catecismo, comprenderáse que esto es del *Epítome:*

"P. ¿Por qué en el acusativo de singular del pronombre *él* hay las dos formas *le* y *lo*?

"R. Porque el uso autoriza á emplear indistintamente una ú otra forma; v. gr.: "*le* ví" ó "*lo* ví."

"P. ¿Y por qué en plural no sucede lo mismo?

"R. Porque es falta intolerable usar *les* como acusativo, diciendo, por ejemplo: "*les* ví", en lugar de "*los* ví."

Por cierto que yo no sé á qué viene el acento de este último vocablo.

En el que yo llamo *texto amplio de la Academia* se ve al pie de la página 58:

"No faltan autores de nota que usan en dativo las formas *la* y *las*, idénticas á las de acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse."

Y en la 241:

"El uso de las voces *le* y *les*, en dativo y acusativo, ofrece dificultad, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido, y siguen todavía, escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atenido á la más autorizada, señalando la variante *le* para el dativo en singular, sea masculino ó femenino, como en estos ejemplos: *el juez persiguió á un* LADRÓN, LE *tomó declaración*, etc.; *el juez prendió á una* GITANA, LE *tomó declaración*, etc.; donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladrón*, como cuando se refiere á la *gitana;* pues ni ésta ni aquél son el complemento directo de la acción del verbo, sino los sustantivos *declaración* y *sentencia*.

"Para el acusativo, en género masculino, se admiten indistintamente *le* y *lo*. Podrá, pues, decirse: *Antonio compuso un libro* y LE *imprimió*, ó LO *imprimió*, mientras que la costumbre no dé preferencia al *le* sobre el *lo* ó viceversa.

"Por último, se establece, como regla sin excepción, que *le* sea dativo de plural, lo mismo para un género que para el otro; y que *los*, *las*, se empleen como acusativo."

En casi todo confirma la Academia en el *Diccionario* lo expuesto en la *Gramática de la lengua castellana:*

"LA...... Gram. Acusativo del pronombre personal de tercera persona en género femenino y número singular. No admite preposición. Esta forma, propia del acusativo, no debe emplearse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota."

"LE. Dativo del pronombre personal de tercera persona en gén. m. ó f. y núm. sing. y acusativo del mismo pronombre en igual núm. y sólo gén. masc. No admite preposición. En acusativo y gén. m. se emplea también la forma *lo;* pero, refiriéndose á personas, es preferible usar exclusivamente el *le*. En dativo y gén. f. no debe emplearse la forma *la*, propia del acusativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota."

En la *Gramática* decía la Academia que se puede usar *indistintamente* de *le* ó *lo*, acusativo de singular, y en el *Diccionario*, que es preferible usar *exclusivamente* el *le*, cuando se trata de personas. Alguna diferencia hay entre una cosa y otra; y por eso he afirmado que en *casi todo*, y no en *todo*, confirma el léxico lo sustentado en el tratado gramatical en lo que respecta á las desinencias casuales del pronombre *él*.

"LAS. Acusativo del pronombre personal de tercera persona en gén., forma y núm. pl. No admite preposición. Esta forma propia del acusativo, no debe usarse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota."

Preséntaseme á la memoria el *Debe destruirse á Cartago* de Catón, cuando leo, después de lo ya transcrito:

"LES. Dativo del pronombre personal de tercera persona en gén. m. ó f. y núm. pl. No admite preposición. Es grave incorrección emplear en este caso para el gén. m. la forma *los*, propia del acusativo, y en femenino tampoco debe emplearse la forma *las*, aunque lo hayan hecho escritores de nota."

Nueva modificación de lo asentado en la *Gramática:*

"LO...... Acus. del pron. pers. de 3ª pers. en gén. m. ó n. y núm. sing. No admite preposición. En m. y refiriéndose á pers., es preferible usar exclusivamente la forma *le*, propia también del acusativo."

Lo que me salta á la vista al ojear la página 652, columna tercera, llegando á la línea décima, que empieza LOS, LAS, no interesa ahora y lo pasaré por alto. La unión de las variantes, en el epígrafe del artículo, origina, por cierto, confusión, y tal parece que la Academia asegura que LAS es también acusativo masculino de plural. Aseverar que la Academia lo afirma, sería una triquiñuela propia de los muchos escritores chirles que se estilan en ambos mundos, y que necesitan de esas tontainas porque no alcanzan á producir cosa mejor. Reconozco, pues, lealmente que la Academia no intenta decir lo que arriba puntualizo; pero, á fin de evitar dudas en los ignorantes, creo que debe reformar el artículo.

En su discurso de recepción en la Academia Española, don Alejandro Oliván puso unos ejemplos, que vienen de perlas para ilustrar la doctrina de la citada corporación:

"Persiguió el juez á una gitana, *la* prendió, *le* tomó declaración, *la* condenó y *le* notificó la sentencia. Persiguió á unas gitanas, *las* prendió, *les* tomó declaración, las condenó y *les* notificó la sentencia. Encuentro á un amigo, *lo* saludo, *le* hago compañía y dándo*le* la mano, *lo* dejo al cabo de un rato. Encuentro á unos amigos, *los* saludo, *les* hago compañía, y dándo*les* la mano, *los* dejo. Tomo un libro, *le* examino la encuadernación, *lo* abro, *le* noto incorrecciones y no *lo* quiero. Lo serio me agrada y *lo* prefiero á lo jocoso porque *le* hallo mayor conformidad con mi genio. El andar es sano, mas no todos *lo* ejercitan, aun cuando *le* prodigan elogios."

Calcaño, que es el Cuervo de Venezuela, califica estos ejemplos "de perfecta analogía." La Academia (ello á la vista salta), los ha tenido presentes al escribir algún párrafo de su texto *in extenso*.

VII

LOS GRAMÁTICOS

En la curiosa *Arte del romance castellano dispuesta según sus principios generales y el uso de los mejores autores*, por el P. Benito de San Pedro (Valencia, 1769), se llama *pronombres conjuntivos* á los que "se ponen para el

caso oblicuo" de los personales, porque van siempre al lado del verbo, "de quien se rigen;" y tocante á *le*, dice en la página 162 del tomo I:

"*Le.* Fem. P. Granada sobre S. Juan. 20 *Díjole el* Señor (á la Magdalena) debe decir: *Díjola* el Señor. Ese es el dictamen de Correas y de otros maestros de la lengua, muy fundado."

Noboa es *laísta* (*Nueva Gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical:* Madrid, 1839: página 46):

"*Le*, la, lo; *les, i los, las.*

"Estos son objeto sin preposición: *le* sirve para el masculino directo ó indirecto, *la* para el femenino, también é indirecto; *la* para el neutro en singular. En plural: *les* para el masculino indirecto, *los* para el directo; *las* para el femenino directo é indirecto.

"Ejemplos de objeto directo: *yo le amo, tú la amas, tú lo entiendes; yo los amo, tú las amas.*

"Idem de indirectos: *yo le dije la verdad, yo la dije la verdad; tú les diste el dinero; tú las diste el dinero.*

"Observación. 1ª Igualmente son estos objetos indirectos de los verbos sustantivos, como *le es muy grato, la es muy grato; les era gravoso, las era gravoso.*"

En lo sustancial se halla Salvá de acuerdo con la Academia, si bien *hace conçesiones* á los *laístas.* "Sin embargo (escribe refiriéndose á éstos), yo no los imitaré sino cuando de lo contrario resulte ambiguo el sentido, por ser la primera de cuantas calidades se requieren en el que habla, la de darse á entender con claridad. Nótase esto en los ejemplos siguientes: *Encontré á Pedro con su hermana, y* LA *di el recado: cuando la visité, estaba allí su primo y nada* LA *dije......*"

Pero, bien; muchos *laístas* no pasan de ahí.

Bello admite el *la* y el *las* en dativo (página 62 de la undécima edición, Madrid—Valparaíso, 1876):

"Terminación femenina de singular. Complementario dativo, *le* ó *la.*

"Terminación femenina de plural. Complementario dativo, *les* ó *las.*"

Pues esto es *todo* lo que piden los *laístas*, salvo algún exagerado que, en desquite, exige la desaparición del *le* y del *les* en el dativo femenino (1).

Herranz y Quirós, Macías, Alemany, Sáenz Sáenz, Hernández y otros—nótese cómo en éstas y otras citas no menciono sólo á los escritores de alta valía, sino también á los de escasa,—ó no dicen nada sobre esta controvertida materia, ó siguen á la Academia fielmente.

---

(1) Después de haberlo deseado durante mucho tiempo, al fin he logrado leer, hace poco, las notas que Cuervo puso á la "Gramática" de Bello.

Dignas son de la fama de que gozan, y era de esperar que lo fuesen por la sabiduría gramatical, no superada en nuestros días, del filólogo colombiano.

Sobre puntos que se relacionan con los tratados en esta disertación, y aun sobre alguno de ellos, hay varias notas, cuya lectura recomiendo al que no las conozca.

El agresivo y virulento Martínez López (*Principios de la lengua castellana ó prueba contra todos los que asienta D. Vicente Salvá en su Gramática;* Madrid, 1841), es *leísta*, é insulta ó poco menos á Gómez Hermosilla (página 91), á causa del *laísmo* del conocido traductor de Homero, el cual Hermosilla, en lo de descomponerse, no le iba en zaga al Martínez.

Llera es *laísta* (*Auxiliar de escuelas y escritorios, ó sea Gramática española completa;* Madrid, 1854; página 20), y lo es también don José Segundo Flores en su *Gramática filosófica de la lengua española* (segunda edición; París, 1856), quien presenta idénticas opiniones, y hasta idénticas formas en exponerlas, que Noboa, del *le* y del *la*.

Don Joaquín Andrés de Dueñas, que escribió el *Tratado de Gramática castellana*, uno de los más notables de cuantos conozco, entre los publicados en América, es *laísta*, por más que diga:

"Nosotros no nos decidimos (ni debemos) por el uso exclusivo del *le* ó del *lo* para el acusativo masculino, ni del *la* ó *le* para el dativo femenino, porque á más de que hay respetables autoridades que por uno y por otro parecer abogan, el uso choca muy de frente con la restauración de los oficios del *lo* y *le* á sus casos correspondientes." (Nota 3 de la página 7; Habana, 1855).

Pues antes escribe, en la misma nota:

"Se halla *lo* en las terminaciones masculinas y *le* en las femeninas, porque á despecho de todos los gramáticos y escritores, muchas personas ilustradas profieren, sin acordarse de las reglas, frases semejantes á estas: se *lo* vi (el bastón) á Pedro, *dale* memorias á Juanita; y según dichas reglas deben decir: se *le* vi á Pedro, *dala* memorias" (1).

En su estimable *Gramática de la lengua castellana* (Madrid, 1874, segunda edición), Gómez de Salazar se manifiesta *leísta*, á juzgar por la declinación del pronombre de tercera, que contiene la página 46.

Don Ramón Martínez García, autor de las *Curiosidades gramaticales ó Complemento de la Gramática castellana* (Madrid, 1882; segunda edición, Hernando), cree que "en cuanto al singular, convendría usar la terminación *la* como hacen los madrileños, para evitar la anfibología de algunos casos como el siguiente: *Vi á Pedro con su señora y le di noticias tuyas.* La Academia dice que esto no debe imitarse."

Las precedentes líneas parecen inspiradas por la lectura del texto de Salvá, á no ser que ambos hayan coincidido, por obra y gracia de la casualidad, en expresar pensamiento análogo con parecidísimo ejemplo.

En la declinación del pronombre parece seguir Díaz-Rubio á Salazar, y en el tomo segundo de la *Primera Gramática española razonada*, cita á Salvá, de quien toma buena parte de cuanto acerca de la materia expone, y en el resumen

(1) Dueñas ortografiaba al modo de Bello, como se verá cuando se analice su libro.

que hace luego reproduce la doctrina de la Academia, puesto que dice (página 50):

"Al tratar de la declinación del pronombre expusimos ésta tal y como debe decirse, y es nuestra opinión que *le* se ha de usar para masculino y femenino en dativo del singular; *les* para masculino y femenino en dativo de plural; *le* para el masculino acusativo del singular; *la* para el femenino acusativo de singular y *las* plural; y *lo* exclusivamente para el indefinido en acusativo de singular; el *los*, siempre acusativo de plural masculino."

Según se ve en la página 260 y en otros lugares de la *Gramática razonada de la lengua española*, por M. Salleras, este gramático es *leísta*.

Dice don Joaquín Avendaño en sus *Elementos de Gramática castellana precedidos de unas ligeras nociones de Lingüística y seguidos de algunas de Literatura, Retórica y Poética* (página 258 de la edición de 1897):

"*La* y *le*, refiriéndose á un sustantivo femenino, no pueden usarse indistintamente: *la* es siempre complemento acusativo; *le*, dativo. Ejemplos:

"Yo *la* conduje al parque; es decir, *ella* fué conducida al parque por mí.—Este *la* es acusativo.

"Yo le conduje el coche; es decir, el coche fué conducido á ella por mí.—Este *le* es dativo."

Como se ve, la doctrina es la misma de la Academia.

Don Rafael Pérez Barreiro escribe en su *Gramática castellana razonada según los actuales conocimientos lingüísticos* (página 129 de la segunda edición):

"En cuanto al femenino no debiera haber ni entre el pueblo castellano y escritores populares y de buen gusto hay duda. Pero la Academia, fundada en el común error de creer que *le* proviene del dativo latino *illi*, que no pasó como ningún dativo al castellano, y *les* de *illis*: y fundada también en el uso de algunos escritores del Norte, ó que estuvieron mucho tiempo en Francia, donde se confunde la *a* con la *e*, pretende que se diga *le*, *les* para el dativo femenino, como, por ejemplo, *el juez prendió á una gitana y le tomó declaracion*, lo cual no es ni ha sido nunca castellano, por muy distinguido escritor que lo use."

Es, pues, decidido *laísta*.

***

Creo que basta (por no decir que en parte sobra) lo escrito para que los que no se consagran á estos estudios conozcan los principales juicios que se hallan en las gramáticas sobre el uso de las variantes del pronombre de tercera persona, singularmente del empleo de *la*; y para que entiendan que muchos de los gramáticos distinguidos ó son *laístas* ó no consideran el *laísmo* digno de la acre censura que le endilga la Academia en varios pasajes de sus obras.

III

LLUVIA DE LAISTAS

Vamos á ver ahora que los mismos académicos (ó, por lo bajo, una minoría tan considerable, que parece mayoría), y aun la propia Academia, han usado la forma *la* de la manera por ésta censurada.

Pero desisto de citar á la Real Corporación: ¿para qué prevalerse de un descuido ó de varios, y poner en contradicción á la Academia consigo misma (1)?

Académicos ilustres, verdaderamente ilustres, que no emplean jamás *la* ni *las* en dativo, solamente recuerdo en este instante á Valera y á Tamayo, cuyas sean quizás (al último me refiero) las doctrinas que la Academia sustenta en su *Gramática*.

Y porque la materia sería inacabable, quiero omitir comentarios, y, para que el lector decida, le presento la siguiente lista de casos en que he visto el *la* ó el *las* usado en dativo.

Suprimiré la mayor parte de los que tengo anotados, y no seguiré orden estrictamente riguroso en la exposición de los que consigno, porque ese orden nada importaría para el caso, que se reduce á demostrar que el uso de los mejores autores, lo mismo españoles que americanos, está contra las reglas académicas, y que es incierto, como indica la Real Academia, que incurran en el *laísmo* "algunos escritores de nota únicamente."

* * *

Romance XLIV del *Tesoro de Romanceros:*

"Al cielo piden justicia
de los condes de Carrión
ambas las fijas del Cid,
doña Elvira y doña Sol.
A sendos robles atadas
dan gritos que es compasión,
y no *las* responde nadie
sino el eco de su voz."

Pérez de Guzmán, escritor del siglo XV, en sus *Loores de los claros varones de España que envió al noble é virtuoso caballero D. Ferrán Gómez de Guzmán, Comendador mayor de Calatrava, su sobrino:*

(1) Mucho después de haber yo escrito esto, he leído una serie de artículos de Valbueno (*Miguel de Escalada ó Venancio González*) en que demuestra que la Real Academia, en varios de sus textos, ha empleado la variante *la* en dativo.—Lástima que, siendo tanta la destreza de don Antonio Valbuena, sea no menor su destemplanza en el decir

"Yo sería muy culpado
si á Roma *la* negase
que en extremo no abandonase
de noble su principado."

Pero me salta, en este punto, á la vista, un trozo de la *Crónica de don Francesillo de Zúñiga, criado privado, bien quisto y predicador del emperador Carlos V., dirigida á Su Magestad por el mismo don Francés:*

"De otra carta que este don Francés escribió á Su Magestad, sobre que *la* dijeron que este conde se había ahogado ....."

Mas dejemos al célebre bufón, y leamos al que, sin serlo, hizo reir, y hace, más que cuantos graciosos de oficio hayan regocijado á los prepotentes, ó á los públicos en los espectáculos; leamos, sí, á Cervantes, que escribe en *El amante liberal:*

"......no *la* quiso replicar el cadí:"

obra en la cual también se leen frases como éstas: "*la* certificó."—"*la* dijeron."—"habló*las*;—en el *Celoso extremeño*, "los regalos continuos que *la* hacía;"—y en *La ilustre fregona*, "tener*la* afición."—"dijéron*la*."—"*la* piden."—"hablar*la*."—"*la* dijese;"—*la* doy."—"también *la* cuadraban" (unos vestidos á *ella*, Constanza), etc.

Capítulo XXIV de la parte primera del *Quijote:*

"Estas tan buenas partes de la hermosa labradora redujeron á tal término los deseos de Don Fernando, que se determinó, para poder alcanzarlo, y conquistar la entereza de la labradora, dar*la* palabra de ser su esposo; porque de otra manera era procurar lo imposible."

En el XXV, donde se lee uno de los más ingeniosos razonamientos del invencible caballero:

"No por cierto, sino que los más se las fingen por dar sujeto á sus versos, y porque los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo; y así bástame á mí pensar y creer, que la buena Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta, y en lo del linaje importa poco, que no han de ir á hacer la información de él para dar*la* algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mundo......"

Capítulo XXX:

"..... ¿dónde, cómo y cuándo hallaste á Dulcinea? ¿Qué hacía? ¿Qué *la* dijiste?......"

Capítulo XXXIII:

"También decía Lotario que tenían necesidad los casados de tener cada uno algún amigo, que le advirtiese de los descuidos que en su proceder hiciese; por-

que suele acontecer que con el mucho amor que el marido á la mujer tiene, ó no le advierte, ó no *la* dice por no enojarla, que haga ó deje de hacer algunas cosas, que el hacerlas, ó no, le sería de honra, ó de vituperio: de lo cual, siendo del amigo advertido, fácilmente pondría remedio en todo."

Capítulo V de la parte segunda:

"De donde nace que cuando vemos alguna persona bien aderezada y con ricos vestidos compuesta y con pompa de criados, parece que por fuerza nos mueve y convida á que *la* tengamos respeto......"

Y en el capítulo XXVI de la misma parte:

"Miren vuesas mercedes, vuelvan vuesas mercedes los ojos, miren cómo *la* da un beso."

***

Pasaje chistosísimo de *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades:*

"Levantóse muy paso con su garrote en la mano, y al tiento y sonido de la culebra se llegó á mí con mucha quietud, por no ser sentido de la culebra; y como cerca se vió, pensó que allí en las pajas donde yo estaba echado, al calor del mío se había venido, levantando bien el palo, pensando tenerla debajo y dar*la* tal garrotazo que la matase, con toda su fuerza me descargó en la cabeza tan gran golpe, que sin ningún sentido y muy mal descalabrado me dejó."

***

Tirso de Molina es *laísta*, como Alonso de Castañeda, María de Zayas y no pocos más que novelaron siglos ha. Tomo de *Los tres maridos burlados*, cuento en que fray Gabriel Téllez muestra no menor ingenio que en sus comedias famosas:

"......aun de las puntas del mantel, porque *la* llegaba á la cara."

"......y sin decir nada á su esposa, por no dar*la* pena......"

"Levantóse á las voces de una sobrina que tenía en casa á suplir los ministerios de una criada, y era también partícipe en el engaño; la cual, llorando de verla así, aplicándo*la* paños calientes al vientre, dándo*la* tostadas en vino y canela......"

"Prometió*la* llevar......"

"......pidió*la* perdón, jurando no creer aun lo que viese por sus mismos ojos de allí en adelante; con que dándo*la* libertad para salir de casa......"

***

De la celebérrima *Justina*, que escribiera el licenciado "Francisco López de Ubeda," ó dígase fray Andrés Pérez:

"......ni en las veras del amor que *la* tengo, puede caber género de burla alguno......"

⁂

Mencionaba yo, poco hace, el *verdadero Quijote:* veamos el *falso* del hasta ahora no descubierto Alonso Fernández de Avellaneda (capítulo V):

"......con todo, el venturoso, se volvió á su moza colérico, diciéndo*la*.......

"Y diciendo esto alzó la mano y dió*la* una bofetada......"

⁂

El maestro en las burlas y en las veras: Quevedo (capítulo I de la *Historia y vida del gran tacaño*):

"......lo cual la puso cerca de que *la* diesen plumas con que lo luciese en público."

En otros capítulos:

"Fuime á mi madre corriendo, que me escondiese, y conté*la* todo el caso......"

"......y metió*la* colgando de un cordel en la olla para que *la* diese......"

"......sucedió que el ama criaba gallinas en el corral, yo tenía gana de comer*la* una......."

"Halláron*la* en su casa más piernas, brazos y cabezas, que en una capilla de milagros......."

"......díje*las* que sabía......"

"......y *la* supliqué......"

"......mas ella se reía mucho, porque como ya *la* había dicho......"

Gran sonetista fué el insigne satírico. Uno de sus numerosos sonetos empieza con este verso:

"¿De qué *la* sirve hacérseme doncella,"

y otro principia:

"Rogar*la*, desdeñarme, amarla, huirme:"

ambas composiciones son en demasía *libres:* tradicional es el desenfado del buen Quevedo.

Del cual es también lo que sigue:

"Pues si esto te dijeron, ¿cuál esposa
querrá admitir marido semejante,
si su muerte no busca mariposa?
Pon*la* tantos defectos por delante;
di*la*, en fin, que soy un desalmado
engerto en sotanilla de estudiante......"

Y en el capítulo VI, libro segundo, del *Buscón*, y en el octavo, y en otros lugares, se hallarán más ejemplos de *laísmo*.

⁂

Universal es la fama de los ísticosm españoles, maestros los más en el manejo de la lengua castellana. *Laístas* son cuantos he leído: ambos Luises, santa Teresa, san Juan de la Cruz, Nieremberg, Rivadaneira (para escribir á la moderna el apellido), Malón de Chaide...... Extensa sería la lista, por lo que la corto.

De santa Teresa de Jesús:

"Dios *la* dé el descanso que más le conviene para contentarle."

"Tengo tan poco lugar que no *la* pensé escribir" (á ella).

"En lo que me he alargado verá la gana que tenía de escribir*la*."

Fray Luis de León:

"......el entrañable amor que *la* tengo......"

¿Quién no conoce *La perfecta casada*? En la introducción leo:

"......Y dado que el buen juicio de vuestra merced y la inclinación á toda virtud...... me despiertan para que la provea de algún aviso, y para que *la* busque y encienda alguna luz... Y como suelen los que han hecho una larga navegación.... así yo en esta jornada, que tiene vuestra merced comenzada, *la* enseñaré, no lo que me enseñó á mí la experiencia pasada, porque es ajeno de mi profesión, sino lo que he aprendido en las sagradas letras......"

Refiriéndose al alma, dice san Juan de la Cruz en el prólogo de la *Subida al monte Carmelo:*

"Y también habrá quien *la* diga que vuelve atrás .....

Pero el *laísmo* de estos autores consiste en el empleo á veces de *la* como dativo: muchas son las en que usan el *le*, y no el *la*, los místicos citados, así como Diego de Estella, escritor conciso, de acentuado sabor latino (1); fray Juan de Pineda, en quien valió más el prosista que el poeta (2); fray Hernando de Zárate, quien, dicho sea de pasada, emplea el *le* y no el *lo*, como puede verse en sus *Discursos de la paciencia cristiana, muy provechosa para el consuelo de los afligidos en cualquiera adversidad y para los predicadores de la palabra de Dios;* el maestro Alejo Venegas, autor de la *Agonía del tránsito de la Muerte*, cuyo estilo y lenguaje elogia el entendido Ochoa (3)...... Pero me detengo aquí, que se prolonga demasiado la enumeración que iba haciendo.

Lo dicho de los místicos puede aplicarse al P. Mariana.

⁂

Inestimable riqueza la encerrada en las obras dramáticas del *siglo de oro*. Recorramos las producciones escénicas de los autores de nombradía mayor, que en ellas tenemos multitud de ejemplos de *laísmo*.

(1) *De la vanidad del mundo. Meditaciones del amor del Dios y La vida y excelencias de san Juan Evangelista*

(2) *Libro de la vida y excelencias maravillosas de glorioso san Juan Bautista.—Obra docta y devota sobre la salutación evangélica.*

(3) La *Agonía* se publicó en Alcalá de Henares el año de 1568: 4º—El elogio dicho se ve al pie de la primera página de las *Obras escogidas de varios autores místicos españoles*: París, 1847.

Cumpliendo lo que ordena manoseadísimo dicho francés, comencemos por Lope de Vega, el más poderoso señor de la escena española:

Monstruo de la naturaleza se le ha llamado, y, á la verdad, lo fué por la facilidad y el ingenio.

Final de *La esclava de su galán:*

—"Suspenso
de lo que mirando estoy,
digo, que á don Juan le ruego
la dé la mano y los brazos;
porque tan bizarros hechos
merecen premios mayores."

El mayor imposible, escena VII del acto II:

"Hoy á mi hermana traeré
una joya de diamantes,
y de celos semejantes
el perdón *la* pediré."

Y en la XXV del tercero:

"Cuando tú más la guardabas,
Ramón entró á hablar con ella
(que es ese criado mío,
y no el don Pedro que piensas)
y en hábito de francés
la dió mi retrato, en prueba
de mi amor y trajo el suyo."

Verso de *La hermosa fea* (escena II del acto III):

"Señora, *la* repliqué...."

Versos de *Por la puente, Juana* (acto II, escena IV):

"Don Diego, esta labradora
me tiene fuera de mí:
hábla*la*, y di que me vea,
que quiero mudar*la* traje."

Escena XIV, acto III, de la misma comedia:

"Vive Dios, que es ocasión,
don Diego, para llevarla
donde no *la* valgan bríos
ni condiciones villanas."

La hermosa aborrecida (verso final de la escena XIX, acto I):

"Que la llamo *la* di."

Penúltimo octasílabo de la IV, acto II:

"Hoy pienso dar*la* la muerte."

Ved aquí una comedia que me enamora: *Las flores de don Juan*. Escena XX, con que termina el primer acto:

"¿Qué importa decir*la* amores,
si los pensamientos son,
cuanto más altos, mejores?"

Acto II, escena IV:

"Mas guarda bien que no *la* pongas mano."

Sexta escena del acto III:

¿Mas qué importa que se case,
que me hiele, ó que me abrase
para que *la* tenga amor?"

Pregunta uno en *El acero de Madrid* (escena V del acto III):

"¿Qué quiere ella que *la* den?"

Los Prados de León (escena X del acto III):

"Jimena, haced que *la* den
vestidos á vuestra prima
conformes á su valor."

dice el rey don Alfonso.

La Dorotea participa del drama y de la novela (1). Como dudosa, pero inclinándose á la afirmativa, dice Dorotea en la escena V del acto II:

"—Debéis de saber música.

Y contesta don Bela:

"Afición *la* tengo."

Dejemos el teatro. Delicioso poema el titulado *La Gatomaquia*:

"Acercóse galán y cortesano,
donde *la* dijo amores."

"El con maúllo habló y ella con mirlo,
que fuera harto mejor pegar*la* un chirlo."

Finalmente, al *Isidro* pertenecen estos octosílabos:

"Allí en muriendo, las cierro,
sin dar*las* mejor entierro."

(1) Mi querido amigo don José de Armas y Cárdenas, conocido literariamente por *Justo de Lara*, publicó en sus mocedades un folleto sobre la Doretea, en el cual dió pruebas de erudición y talento.

Me decía, muchos años hace, el exquisito poeta don Rafael María de Mendive, que *Pepito* de Armas (como acostumbrábamos todos á llamarle) "era una hermosa esperanza de las letras cubanas." Desde entonces, *Justo de Lara* ha continuado demostrando que es hombre talentoso y culto; pero no nos ha dado cuanto, por sus facultades, podía darnos.

No he perdido la esperanza de que algún día dé á la estampa alguna obra que nos le muestre *entero*.

No estamos tan sobrados de buenos escritores para que no sea de sentir el silencio de un *Justo de Lara*. Aunque sucediera lo contrario, siempre sería de lamentar por lo mucho que Armas vale.

Autor es Juan Pérez de Montalván (que de tantas burlas fué objeto) generalmente conocido. Pongámosle á continuación de Lope, que maestro y discípulo fueron. Vayamos á la prosa. En *Los primos amantes* escribe el doctor:

"Empezaron á obligarla, diciendo el cuidado y solicitud que tenían de dar*la* estado; dijéron*la* también que la tenían casada con Octavio, hombre que merecía por muchas causas."

Y esta cita me excusa de releer las comedias del Juan Pérez á secas, al decir de mordaz coetáneo.

***

De los seis dramáticos españoles que se califican comúnmente como de "primer orden," se ha hablado de uno: vamos al segundo: el, con otro motivo, citado Tirso:

En *Marta la piadosa*, jornada primera, pregunta Felipe á su amigo Pastrana:

"¿No *la* dirás algo?"

Del propio acto:

"Otro tanto
la has dicho en este lugar...."

Segunda escena de la jornada segunda:

"Quimeras,
para el vulgo verdaderas,
que es quien crédito *las* da."

Y de la misma jornada:

"Mala pascua y malos años
la dé Dios á Marta, amén."

***

Un rey más de la escena española, para que lleguemos al tercero: don Juan Ruiz de Alarcón. Verso de la escena VIII, acto III, de *Todo es ventura*:

"El saber *la* causa enojos."

Pero de este ejemplo y algún otro de Alarcón no infiero más que rara vez empleaba el *la*, porque veo, de otra parte, que son frecuentes las en que usa el *le*. Hay que tener presente que don Juan Ruiz de Alarcón era mejicano, y que en América han predominado el *leísmo*, contra el *laísmo*, y el *loísmo*, contra el *laísmo*, por seguir los modos de hablar más corrientes en Andalucía.

***

Francisco de Rojas Zorrilla en su celebérrimo *García del Castañar* (y estamos ya con el cuarto de los seis dramaturgos):

"¡Blanca muerta! No lo creo,
el cielo vida *la* dé,
aunque esposo *la* quité,
lo que amante *la* deseo."

Continúo con Rojas, cuyo es el romance que sigue (*Lo que son mujeres*):

"Si es feo, que así han de ser
los hombres, si es atadito
la digo, que así podrá
hacer dél cera y pabilo;
si es valiente, arrufianado,
crudo y temerón, *la* digo:
la casa siempre ha de oler
á hombre, cuerpo de Cristo."

De Rojas es también la comedia *Donde hay agravios no hay celos, y amo y criado*, de la cual tomo tres versos:

"—¿Qué es?
—En que no ha de casarse
con don Juan, aunque tú quieras;
y porque *la* dije ahora......"

De *Entre bobos anda el juego:*

"Porque es grosería errada
nunca al labio permitida,
despreciar la aborrecida
en presencia de la amada,
báste*la* verse olvidada
sin que oyese aquel desdén,
báste*la* quererte bien
sin que al ver desprecio tal
la venga á pagar tan mal
porque me quiso tan bien."

Y en la misma comedia:

"¿Y *la* puedo decir lo que quisiera?"

y más adelante:

"habla*la* del mismo modo
como si yo mismo fuera;
di*la* aquello que tú sabes,
de luceros y de estrellas."

Escena última:

"La mano *la* da,
no se arrepienta."

Prescindo de muchos pasajes tomados de esas misma obras y de otras más del fecundo Rojas.

* * *

Quinto coloso del drama español: don Agustín Moreto.

El desdén con el desdén, escena primera de la jornada primera:

"¿Viste una breva en la cima
de una higuera, y los muchachos
que en alcanzarla porfían,
piedras *la* tiran á pares,
y aunque alguna se resista,
al cabo de aporreada
con las piedras que *la* tiran,
viene á caer más madura?"

* * *

Y vamos al sexto de los susodichos poetas.

Sainete de *La Rabia*, del gran don Pedro Calderón de la Barca:

"¿A cuándo aguarda
á pagarme las hechuras
usté de aquellas enaguas
y cotilla y guardapié
que *la* hice desde la pascua?"

La vida es sueño (escena XIX, jornada III):

"Aunque es verdad que *la* debo
obligaciones, repara
que ella no sabe quién es......"

Y como en los anteriores, podría añadir más citas.

* * *

Unos atribuyen á Calderón *El condenado por desconfiado* (1), otros á Lope, algunos á Tirso de Molina. De *El condenado* son estos versos:

"Con tu propio ser la iguala,
ámala, sirve y regala;
con celos no *la* des pena,
porque la mujer no es buena
si ve que piensan que es mala."

* * *

Resulta que de los seis dramáticos que son la más alta honra de la hispá-

(1) Sobre el cual escribió interesante artículo don Manuel de la Revilla. Puede verse en la colección de las obras de éste que publicó el Ateneo de Madrid.

nica dramaturgia, á cinco podemos incluirlos entre los *laístas*, y aun el que resta ha empleado el *la* en dativo.

Porque ¿cómo no he de considerar *laísta*, verbigracia, á un escritor que en cuatro versos emplea el *la* en dativo tres veces? Moreto en *El rey justiciero* lo hace (y ésta es una de las numerosas citas que he suprimido para no cansar, pero viene al presente á cuento y la incluyo aquí): habla don Gutierre y responde el rey (escena XVI de la jornada segunda):

"Que es verdad que *la* ha debido
su honor y *la* dió palabra
de ser su esposo.
—Cumplidlo,
dándo*la* luego la mano."

Imposible afirmar, con visos de razón, que sea eso una casualidad: pues de esas *casualidades* están llenas las obras dramáticas mencionadas, como de aquellas otras *casualidades* se hallaba repleta la capa consabida.

No es argumento "en contrario" que se halle en ellas el *le* como variante femenina. Ocioso sería que reprodujese aquí lo que tengo ya escrito.

***

Vayan algunas citas tomadas de los escritores de segundo y tercer orden...... superiores á muchos de los que pasan en estos días por de primero.

El Hurtado de quien en otro lugar hice mención. *Cada loco con su tema:*

"Di*la* que has sido dichoso,
tierno *la* pide una mano......"

De la misma comedia:

"Piensa que yo he de rogar*la*
por su dote: si yo valgo......"

***

Mira de Mescua en *Obligar contra su sangre* (jornada segunda):

"Verdad es; pero la admiro,
y crédito no *la* doy."

Final:

"Yo *la* llevaré las nuevas
deste feliz casamiento."

***

Del fecundo Luis Vélez de Guevara, al concluir su *Reinar después de morir:*

"—Nuño de Almeida, á Violante
de mi parte *la* decid
que os entregue una corona,
que yo á mi esposa *la* di
cuando me casé, en señal
de que reinaría feliz,
si viviera.
—Voy por ella."

El diablo está en Cantillana (primera escena de la jornada que lleva ese ordinal):

"Sé que *la* tenéis amor
y que ella no os quiere mal."

*
○ ○

De la clásica *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempos de Felipe IV* por Francisco Manuel de Melo, copio esta cláusula:

"Acudieron á embargar este primer efecto las universidades, donde primero llegó el aviso; empero el Espínola, por moderar su queja, *las* dió á entender......"

○
○ ○

La entretenida obra que lleva por título el de *Guía y avisos del forastero*, me proporciona esta cita:

"......él le casó, siendo ya de edad para ello, con una criada de su casa, hidalga montañesa, y *la* dió mil ducados de dote."

Muchas citas más podría extractar del libro de Antonio Liñán y Verdugo; v. gr.:

"......dándo*la* la mano Feliciano:"

pero con lo escrito basta.

* * *

De sabrosa lectura es *El día de fiesta* que escribió Juan de Zabaleta, quien como *revistero*, crítico y satírico se anticipó á su tiempo. Lo transcrito es del prefacio:

"Conocióle á Dios la Iglesia la intención, y con la potestad que él *la* tiene dada......"

Del capítulo IV:

"......convencida la condenan á muerte, aunque su marido *la* hubiese dado mucha causa."

Y de la segunda parte, capítulo dedicado á *Los libros:*

"El asunto es á una el ama, que, corriendo por un jardín, se *la* pegó una flor á la cinta de un zapato."

* * *

Antonio Enríquez Gómez, á quien se debe la *Vida de Don Gregorio Guadaña:*

"El quiso hablar*la* en italiano......"

"......díjo*la* cuando se apeó del coche......"

* * *

Nombradía nada pequeña ha obtenido Gracián, uno de los autores predilectos de Schopenhauer, como se advierte en *Sobre la voluntad en la Naturaleza* y en otras obras del célebre filósofo; el cual Gracián tiene esta frase en *El discreto*:

"......*la* traían sus hijuelos......"

En otra parte del propio tratado:

"Es la humana naturaleza aquella que fingió Hesiodo Pandora. No *la* dió Palas la sabiduría......"

Y, algunas páginas más adelante, en el capítulo *Hombre de espera:*

"Procedía con majestuosa pausa, como tan hechura de la madurez, sin jamás apresurarse ni apasionarse; recostada en dos cojines que *la* presentó la Noche......"

* * *

Se ha afirmado que Francisco Isla restituyó (así lo declaraba él) la *Historia de Gil Blas de Santillana*, que en francés compuso Lesage, al idioma castellano: ¿cabe acaso restitución donde no hubo hurto ni apropiación alguna de lo ajeno? ¿Por qué no ha de reconocerse que se debe el *Gil Blas* al talento y saber del insigne novelista? Si Lesage espigó en campo extraño, ¿qué hicieron los ingenios más famosos de todos los tiempos y de los países todos? Harto aclaró el asunto este de la originalidad y el plagio don Juan Valera, cuando José Nakens, con intención sana sin duda, pero yendo más lejos de lo conveniente, negaba toda originalidad á Campoamor: si el maestro dijo la última palabra, atengámonos á ella.

Pues en la *Historia* conocidísima de que hablo, emplea el P. Isla el *la* en dativo, cual hace en otros escritos suyos. Para presentar algunos ejemplos, elijo la más generalmente conocida de sus obras: la divertidísima *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*, alias *Zotes*.

Capítulo IV del libro I:

"Antón Zotes estaba pasmado; á la tía Catanla se *la* caía la baba......"

Capítulo IX:

"......Entonces *la* dijo el cura...... Y así *la* iba respondiendo...... díjola que

atendiese bien lo que *la* dijesen...... y el marido la azotó y *la* dió de palos...... quejándose del consejo que *la* habían dado......"

*

El P. Benito de San Pedro publicó en Valencia el año de 1769 su *Arte del romance castellano*, como llevo dicho; ya le incluí entre los gramáticos *laístas*; léanse ahora, á mayor abundamiento, estos versos de su poesía titulada *A la prevaricación de los primeros padres*:

"Eva en su fe inconstante,
al astuto dragón creyendo, altiva,
apetece al instante
levantarse á otra esfera más arriba,
desatando la rienda á su apetito
contra aquellos que Dios *la* hubo prescrito."

Y pues de versos estamos, vayan éstos del conocidísimo Iglesias, que tanta nombradía se ha ganado con sus epigramas:

"Juana medió una pisada,
y yo juzgué que era acaso:
dióme otra no tan de paso,
tampoco *la* dije nada.
Ibame á dar la tercera,
y *la* dije: tente, Juana......"

Tendré, á mi vez, la pluma: la conclusión es chistosa, pero debo suprimirla.

○

El célebre Samaniego era *laísta*.

Página 141 de las *Obras poco conocidas del insigne fabulista don Félix María de Samaniego*, precedidas de una biografía del autor, escrita por don Eustaquio Fernández de Navarrete: Vitoria, imprenta de los hijos de Manteli, 1866 (y me detengo en la noticia por ser raro el libro):

"Porque á la verdad ¿qué pudieran oponer*la* ni los maestrazgos....?"

A unos amigos preguntones, décimas (página 168):

"Su madre á un niño resuelto
sopa ó huevo le ofreció,
y el *la* respondió:
madre, yo...... todo revuelto."

En las cartas. Página 260:

"......A mi querida prima di*la*......"

Innecesario es presentar más ejemplos de ese mismo autor.

*
○ ○

Y al prologuista, Fernández de Navarrete, incluyámosle también (páginas 75 y 76):

"La sociedad vascongada...... nunca *la* faltaba......"

"Los grandiosos resultados, obtenidos en Vergara en el Seminario de Varones, *la* inspiraban plena confianza de salir bien airosa de este proyecto; y su patriotismo, que no conocía límites, *la* insinuó el plan de hacer extensiva la admisión de alumnas á todas las provincias del reino."

Y así en todos los casos.

○
○ ○

Fueron Iriarte y Samaniego émulos y anduvieron desavenidos, lo cual era corriente entre los literatos de aquella época, y aun hoy, por desgracia, es frecuente. Pero dejando esto á un lado, diré que en el empleo del *la* no había entre ambos discordancia. Dice Iriarte:

"Hayden, músico alemán,
compositor peregrino,
con dulces ecos se lleva
gran parte de mi cariño.
La música, aunque *la* falta
de voz humana el auxilio...."

Las populares "décimas disparatadas" me dan algunos ejemplos. Baste uno:

"Al oirlo doña Urraca,
noble infanta de Castilla,
se metió bajo la almilla
una cruz de Caravaca.
Diéron*la* mucha matraca...."

Y en las quintillas, como las décimas, "disparatadas," que se han vulgarizado menos, y en otros lugares. Una quintilla:

"Respondió luego la diosa
que proponer*la* acertijos
era diligencia ociosa,
sabiendo que siete hijos
tuvo santa Sinforosa."

○
○ ○

El conde de Noroña, en el singular poema *La Quicaida*, canto I:

"......La diosa llega, abraza
á la afligida Quica, da*la* un beso,
y luego se convierte en humo espeso."

Cita importantísima es la que ahora hago, sacada de un libro que muchas autoridades de la lengua consideran clásico: me refiero al *Fundamento y vigor de la lengua castellana, expuesto en el propio uso de sus nombres y verbos.* En la página 94 del tomo II, edición de Merino Ballesteros (Madrid, 1853), tratando del pronombre *la* dice:

"Puede este pronombre ser dativo de persona, mayormente cuando así lo pide la claridad de la dicción, y donde pudiera fácilmente confundirse el género particular de la persona por el pronombre oblicuo *le* v. gr.: "Ella (*Z*oraida) miró al cautivo, como si le preguntara *la* dijese lo que le decían y lo que ella haría." (Cervantes, en el lug. Hid., parte I, libro 4, cap. 37) (1).

Todos los personajes del renombrado sainetero don Ramón de la Cruz usan el *la* en dativo.

Ejemplo tomado de *La pradera de san Isidro:*

"—Pues supuesto
que por hoy no *la* haces falta,
quédate en casa y cuidado,
que cierres bien, y no abras
á nadie."

El sainete *Las majas vengativas* principia así:

POCAS BRAGAS

"Pues como te digo, á mí
más me gusta la Juliana,
pero eso de no tener
dote ninguno, ni dar*la*
su tía ni siquiera un par
de mudas de ropa blanca,
ni un jergón en que acostarse,
es locura demasiada!
¿Pues de qué le sirve á un hombre
el casarse si se casa
cuando uno su dote lleva
con mujer que no lo traiga?"

(1) Véase el capítulo que he titulado *La contienda*

ALIFONSO

"Eso es verdad; pero amigo,
si ya *la* diste palabra,
tú lo que debes mirar
que lo primero es el alma."

En *La comedia casera:*

"—No eres tú muy mala alhaja!
Ve y di*la* que baje apriesa!"

Algo de prosa. Prólogo de *Quien complace á la deidad acierta á sacrificar:*

"Esta la llamaría yo Traji-comedia, si no me hallara sobrecogido de las exclamaciones de Cascales y el Sr. Luján, que *la* figuran el más horrible monstruo...... está escrita del mismo modo que la reprueban...... dándo*la* el nombre propio de Drama......"

° °
°

Moratín (*Obras póstumas*, tomo I, página 125):

"......se angustia la mujer del poeta y la conducen á toda prisa al café, por hallarse tan inmediato, para desahogarla un poco y dar*la* los auxilios......"

Y en la página 127, en la 129 y en otros pasajes.

° °
°

El primer poeta coronado en el siglo XIX, en *Las reglas del drama:*

"Se alimenta de hiel, lágrimas bebe,
y la muerte espantosa que *la* espera
es el dios sólo que á implorar se atreve."

El mismo Quintana escribe al final de la vida de Las Casas (*Españoles célebres*):

"Casas debió entonces crecer en aprecio y nombradía, y recomendado por la historia, preconizado por la elocuencia, su nombre ya no pertenece precisamente á la España, que se honrará eternamente con él; sino á la América, por los inmensos beneficios que *la* hizo, y al mundo todo, que le respeta y le admira como un dechado de celo, de humanidad y de virtudes."

Véase, de paso, el empleo de *le*, y no *lo*, en la conclusión del párrafo.

Carta décima de las dirigidas á lord Holland:

"Sus partidarios tienen que devorar la afrenta, los desaires y el disfavor cruel que se encarniza sobre toda cosa vencida, mientras que sus enemigos insolentes no hay error que no *la* atribuyan, no hay crimen que no *la* imputen, no hay desgracia de que no *la* hagan responsable."

° °
°

El duque de Frías comienza de esta suerte la estrofa tercera de *El llanto conyugal* (y el duque fué académico):

"¡Cuánto recuerda mi angustiada mente
el venturoso día
que *la* juré mi amor, juró ser mía!
Sólo amor *la* ofrecí......"

* *

Un académico más: el regocijado Bretón de los Herreros, quien, al final de su artículo *Una nariz*, escribe:

"Iba á pedir*la* mil perdones......"

Dejemos la prosa y vamos al verso, en que tanto se distinguiera (escena primera, acto primero, de *Muérete y verás*):

"No reprobará el enlace
de su novia don Froilán,
pues sufre que la acompañe
don Pablo y *la* dé convites..."

° ° °

Tantas son las anotaciones que tengo hechas en *mi* García Gutiérrez (1) que ni me atrevo á contarlas: vayan, tomadas al azar, algunas:

Pregunta Leonor, personaje de *El paje*, en la escena tercera del acto primero:

"¿*La* dijisteis vuestro amor?"

Escena II, acto I, de *Juan Lorenzo:*

"Yo *la* dije: No te irás."

Escena VIII:

"Mas si hay mujer semejante
á quien la guerra no aflija,
yo *la* diré ....."

Escena V del acto IV:

"Más le merece á un hermano,
que de su honradez seguro,
la ofrece su noble mano."

Escena XI del mismo:

"Llegué á este punto, y con sentido ruego
la pedí compasión......"

(1) *Obras escogidas de don Antonio García Gutiérrez.*—Edición hecha en obsequio del autor.—Madrid, 1866.—El volumen se publicó en la forma de los de Rivadeneyra, para que sirviera como de complemento á la *Biblioteca de Autores Españoles* de éste.

Juan Dandolo, escena IX del acto II:

"El cielo *la* dé prudencia,
y no despierte sus celos."

Escena VII, acto II, de *Samuel:*

"Partamos......
No hay medio, Ester, mi muerte ó tu cariño.
(*La* toma una mano)."

Interroga un personaje de *El encubierto de Valencia* (escena VI del acto II):

"¿*La* soy yo acaso traidor?"

Y en *Simón Bocanegra*, *Afectos de amor y odio*, *El tesorero del rey*, *La espada de Bernardo*...... Seré más breve: en todas las obras del inspiradísimo autor de *El Trovador*, se halla empleado á cada paso el *la* en dativo...... ¡Y García Gutiérrez fué también académico!

° ° °

Don Ramón de Mesonero Romanos, otro académico de la Española, era decidido *laísta:*

Artículo *Las visitas de días:*

"Deseando dar*la* pábulo......" (se refiere á la palabra conversación).

Los cómicos en cuaresma:

"Las miradas de todos se dirigieron rápidamente hacia aquel punto; pero ya el embozado interruptor había franqueado de un salto el espacio que le separaba de su víctima, había soltado la capa, y cogiendo del brazo á aquélla,

"Mírame, ¿me conoces?...... ¿me conoces?......

la dice con toda la verdad y rabiosa expresión que en tal verso animaba al célebre Máiquez."

Podríamos añadir algunas docenas de citas; pero ¿no bastan las anteriores, que son del *Panorama Matritense*? Una sola irá (*Las sillas del Prado*):

"Así es, dijo Apolo entre grave y risueño; y únicamente *la* advierto, hermana, que deje á un lado las comparaciones y metáforas, que sobre ser de gusto añejo corren el evidente riego de hacernos dormir."

° ° °

Apuntemos un nombre ilustre más: Larra, aquel que puso fin á su desventura poniéndole á sus días. El crimen cometido en su persona dejó un lugar en las letras castellanas que no ha sido nunca ocupado: igualaron á *Fígaro*, y aun le superaron, en algunas cualidades, varios escritores; pero no hemos tenido "otro Larra."

Capítulo VII de *El Doncel:*

......"y una persona que seguramente no esperaba, se presentó á su lado, dándo*la* buenas noches......"

En *No más mostrador* veo estas anotaciones (escena II del acto I):

"*La* hace señas con la cabeza que diga que no." "Vuelve á hacer*la* señas."

Larra emplea con frecuencia el *le* en dativo.

○

Académico fué de igual modo, y seguramente que hay que contarle entre los más insignes, don Ventura de la Vega, prosista y poeta verdaderamente clásico, de quien, con motivo del *le*, hablé ya.

La obra que le ha dado mayor reputación es *El hombre de mundo:* recorramos algunas escenas de esta comedia magistral.

La primera del acto segundo:

"¡Ah! Cuidado. Lo primero
es ganar á la doncella.
Tú ya sabes el secreto:
la haces el amor: *la* ofreces..."

Escena V:

—"Y tú, ¿tampoco tenías
que hacer?
—No *la* riñas."

Escena X:

"Hábla*la*, di*la* que vas
con buen fin......"

Escena undécima:

"Un buen marido, al volver
á su casa, lo primero
que debe hacer, caballero,
es buscar á su mujer
y dar*la* un abrazo; ¿estamos?"

Escena XIV:

"Cambia, dándo*la* dinero."

Y en las escenas III, VIII, XII, XIV y XV del acto tercero, y V, IX y XVI del cuarto, hállanse casos de *laísmo*.

Don *Fernando de Antequera* es drama con razón celebrado: á continuación pongo algunos pasajes.

Acto I, escena XII:

"Con adustos ojos la miran, *la* abren paso y callan."

Escena I del acto II:

"Cien veces he intentado
á la reina llegar, determinado
á declarar*la* lo que el reino pide."

Escena III:

"Airada está conmigo
porque del hijo *la* privé, y en vano
es insistir, hablar*la* no consigo.
....
....................y él, que es diestro,
la llevará un mensaje en nombre nuestro."

Escena XII, acto II, de *Llueven bofetones:*

"La miró con semblante amoroso...... *La* dirigió una dulce sonrisa..... Y luego *la* dijo......"

En la escena XV de *A muerte ó á vida* hay una acotación que dice: "*La* da un papel."

Vega, como casi todos los *laístas*, alguna vez usa el *le;* v. gr., en la escena trece del segundo acto de *El hombre de mundo:*

"—¿Pero Emilia, dónde está?
Dile que venga: Antonito
querrá verla."

Y en la escena tercera, acto segundo, del *Don Fernando* dicho, en que se expresa un personaje con estas palabras, refiriéndose á la reina:

"Haciendo que una audiencia
Diego López *le* pida con urgencia."

Poeta coronado cual Quintana, y, como varios de los escritores mencionados, académico, fué Zorrilla, cuyas dotes, si han sido igualadas, no han sido superadas nunca por ningún versificador castellano. Zorrilla es siempre *laísta.*

Octava de *El caballo del rey Don Sancho:*

"Un mancebo..... su nombre no hace al caso,
se prendó de su garbo y hermosura:
y ella incauta, él audaz, paso tras paso,
fuéles prendiendo amor en red segura.
El amante, altanera la matrona,
"—A todo (*la* dijo él) por ti me atrevo;
¿quieres cambiar por otra esa corona?
Y ella que le entendió picó en el cebo."

Traidor, inconfeso y mártir es el drama con más cuidado escrito por Zorrilla, y quizás la menos conocida de sus composiciones dramáticas.

Acto I, escena IX:

"Arbués, si su amor merezco
y si mi mano *la* ofrezco......."

Escena XV:

"¿Creéis que en vuestro semblante
no he conocido al entrar
que *la* acababais de hablar?
Y en vuestro mustio talante
¿creéis que no entiendo acaso
que el amor de vuestro pecho
al declarar*la* no ha hecho
de vuestras palabras caso?

Acto III, escena IX:

"*La* quitasteis la honra y habéis dado
nombre á sus hijos: mas seguid su huella
y morís, ¡os lo juro! asesinado."

Gnomos y mujeres, cuarto canto, XXV:

"Arrebató al rey padre el heredero
único de los dos y de ambos hijo,
y echóle salvo en el país fronterizo:
y cuando el padre "dámela *la* dijo,"
ella tranquila respondió:—"No quiero
que le cojas: se fué; pero de fijo
volverá.—¿Dónde está? Tras la frontera,
que volverá á pasar con su bandera."

Poesía dedicada á *Teodora:*

"Ante el foco radiante de tu pupila
se aglomera otra lágrima.... crece.... vacila;
tus pestañas de seda *la* niegan paso,
mas al fin rueda y mancha tu piel de raso."

Página 127 de los *Gnomos:*

"Nunca *la* dió el lugar que *la* tocaba,
la paridad con él que Dios *la* diera."

En la siguiente página:

"De hacerla á él inferior *la* hace la ofensa."

Notas á *Los Gnomos de la Alhambra*, página 99: *Titania:*

"En estas asambleas *la* dan cuenta de la protección que han otorgado á los recién nacidos...... y concluída la asamblea, en que reciben sus órdenes para el año venidero, *las* permite entregarse á una fantástica ronda."

Cuarteta de *La leyenda de Don Juan Tenorio:*

"En Avila su persona
su efigie colocando
sobre un cadalso, quitando
la fueron manto, corona."

De Zorrilla sólo añadiré esto (*El castillo de Waifro*):

"Judith fijó su mirada
en la franca y atrevida
de aquella desconocida;
mas vió que del corazón
la habían salido las frases
con que *la* había expresado
á su beldad y á su estado
compasiva admiración."

El gran poeta, aunque tarde, ingresó en la Academia Española, y entró (siempre en su papel) cantando.

° °°

El marqués de Molíns fué nada menos que director de la Real Academia.

Escena primera, acto primero, de *Doña María de Molina*, drama del cual hizo Juan Donoso Cortés caluroso elogio:

"Desde entonces su lealtad
y su gratitud pregona,
que no ansiaba la corona,
sino......
—¿Qué?
—La liberdad,
y en vano *la* pone dique
con don Juan mancomunado,
ese viejo excomulgado,
ese traidor don Enrique:
que no lo podrá lograr."

En la escena IV leo:

"Besándo*la* una mano."

En el artículo que rotuló *Ultimo paseo de Fígaro:*

......"salió llorando á decir á los criados que su padre estaba enojado porque no la besaba, como de costumbre, y ni siquiera *la* respondía" (1).

(1) Las obras completas del marqués de Molíns se publicaron en Madrid. Constan de seis gruesos volúmenes en 8º, impresos por Tello (1881-1890).

Os hago gracia de casi una docena de citas. Si alguno las quiere ver, acuda al tomo I de las *Obras*, páginas 23, 32, 223, 323, 392, 505 y 510; al III, en la 11, 33 y 67, y al VI en la 136.

Académico de la Española fué también el laborioso don Eugenio de Ochoa, en ambos mundos escritor de fama.

Renunciando á los demás ejemplos que de él podría presentaros, voime á contentar con éste, que veréis en la página 527 de *París, Madrid y Londres*, libro de grata é instructiva lectura:

"Nuestra lengua, tal como hoy se habla, armoniosa y rica sin duda (aunque rica de mala manera, á mi modo de ver, esto es, rica de muchas cosas que no *la* hacen falta, y escasa de otras que *la* vendrían muy bien)......"

Y Ochoa sabía lo que *se* escribía.

o

Canta Espronceda á Teresa, en *El diablo mundo*, poema singular, que infructuosamente han intentado Alarcón, Alvarez y otros concluir: una de las sesenta y cuatro octavas que forman el canto segundo, que es el dedicado á la amada del poeta, es ésta (1):

"¡Una mujer! Deslízase en el cielo
allá en la noche desprendida estrella,
si aroma el aire recogió en el suelo,
es el aroma que le presta ella.
Blanca es la nube que en callado vuelo
cruza la esfera, y que su planta huella,
y en la tarde la mar olas *la* ofrece
de plata y de zafir donde se mece."

o
o o

Narciso Serra, el fácil y agradable Serra, es *laísta:* los versos que siguen los copio de su *¡Don Tomás!*, la mejor de sus producciones escénicas, según el decir acertado de Isidro Fernández Flores:

Escena primera, acto primero:

"Si el ama se *la* figura
que he nacido en el Mogol...."

Segunda:

"No quise tragar saliva
y *la* dije............"

Y en la V, VIII y IX del propio acto; VI, IX y XI del segundo, y V, VII, VIII y IX del tercero.

---

(1) De este canto hace acabado elogio el insigne escritor cubano don Enrique Piñeyro en sus *Poetas famosos del siglo XIX*, que publicó en París, en el interesante estudio que consagra al vate extremeño.

Escena X de *A la puerta del cuartel:*

"Mi mujer, que es muy formal,
echa pestes contra el vino
y yo *la* zurro el pepino......
¡si seré yo liberal!"

° °°

Cecilia Bolh de Fáber Larrea inmortalizó su seudónimo Fernán Caballero con que firmaba sus novelas y artículos de costumbres. De la ilustre escritora son estas frases:

"......el amor que *la* tengo......"

"¿Había*la* yo de ocultar?"

Ojeando sus libros, al punto ha de convencerse cualquiera de que era *laísta.*

° °°

Lo propio afirmo de Villergas, cuya reputación se basaba principalmente en la corrección de sus escritos.

° °°

Describe el justamente afamado Arolas á una sultana:

"Las esclavas que allí moran
la quitan vestido y lazos,
sosteniéndola en sus brazos
como un ídolo que adoran."

° °°

En los *Apuntes biográficos* de la señorita *doña Carolina Coronado* escribió Angel Fernández de los Ríos:

"La diputación provincial *la* pasó con este motivo un oficio, que entre otras frases que hacían justicia á las virtudes de la señorita Coronado......"

* **

Tratando de otra poetisa célebre, el talentoso Nicomedes Pastor Díaz (*Noticia biográfica de la Excma.* Sra. Dª Gertrudis Gómez de Avellaneda), decía:

"A pesar de las prevenciones que reinan en la sociedad contra las mujeres escritores, *Tula*, que es el nombre familiar que *la* dan sus amigos......"

° °°

Buen fabulista fué Príncipe y buen preceptista.

Versos de *La perrilla y el borrico*:

"Y dándo*la* un beso
con dulce sonrisa,
hartaba á la perra
con mil golosinas."

⁂

Escritor muy estimable fué don Francisco Zea, y es más digno de que se le conozca que otros á quienes la fortuna ha dado mayor fama.

Algún caso de *laísmo* hay en sus escritos; v. gr.: en la página 274 de las *Obras en verso y prosa* (Madrid, 1858), donde veo un *la* en dativo.

"Ventero. (Dándo*la*)."

⁂

En el *laísmo* también milita Godoy, á quien la Real Academia premió eruditísimo trabajo (1). En éste leo:

"Cuando se repobló á Larra, dándo*la* este nombre en lugar de Ausona..."

⁂

García Peres (2), en su *Catálogo razonado biográfico y biblográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* (página 137), obra que se conoce poco, mereciendo serlo mucho, escribe:

"Nació en Lisboa, donde sus padres *la* dieron educación esmeradísima de que supo aprovecharse......"

⁂

Admirado por algunos, censurado por otros, Luis de Eguílaz obtuvo varios triunfos en el teatro, y adquirió celebridad como autor dramático.

A veces empleaba el *la* en dativo, según he notado leyendo sus obras.

Por ejemplo, en *Verdades amargas* (escena XI del acto I):

"Es muy niña. Yo quisiera,
y de tu afecto lo exijo,
que *la* digas que le he expuesto
muy poderosos motivos."

Omito varias citas. De lo que he dicho se infiere que Eguílaz usa también el *le*. Así, en *El caballero del milagro* (escena VIII del acto I), dice un personaje llamado Ríos:

---

(1) *Ensayo histórico filológico sobre los apellidos castellanos*, por don José Godoy Alcántara, individuo de número de la Historia.—Obra que obtuvo el premio en certamen abierto por la Real Academia Española.—Madrid, 1871.

En uno de sus mejores libros, Pereda ha hecho un magnífico retrato del sabio montañés, su conterráneo.

(2) Y no *Pérez*, apellido que es su equivalente.

"Si ella evita mi querer,
si esta pasión *le* es odiosa,
adorando yo á la diosa
olvidaré á la mujer."

Don Joaquín Francisco Pacheco, jurisconsulto eminente y literato distinguido, dedicaba una poesía,

"A D**, enviándo*la* una rosa."

Si no recuerdo mal, don Joaquín fué académico.

Otro académico, Guillén de Robles, en su traducción de *Las picardías de Dalila* (1), lindísimo cuento árabe, emplea la desinencia casual consabida en dativo:

"—Que Dios confunda á los malos vecinos! ¿Por qué no ha de haber vecino sin envidia? Cuando ellos vieron que entrabas conmigo, me preguntaron quién eras; habiéndoles contestado que te ibas á casar con mi hija, tuviéronte envidia y *la* dijeron que sin duda á su madre *la* corría prisa salir de ella, cuando la casaba con un jorobado tiñoso, y he tenido que jurar*la* que no había de dejar que la vieses mientras no te quites el caftán, la túnica, la chupa y el turbante."

Campoamor, poeta inimitable á pesar de sus innumerables imitadores, y prosista de nota, era *laísta*.

Ejemplo de *El amor no perdona:*

"*La* dijo Dios:—Inconstante!"

De la *Poética*, que originara tanta discusión:

"......tuve que hacer*las* notar......"

Y no se olvide que el autor de las *Doloras*, de los *Pequeños poemas* y de las *Humoradas*, era académico.

Tampoco se opone al *laísmo*, á lo que parece, Menéndez Pelayo, de quien son estas líneas (*Historia de las ideas estéticas en España*, página 565 del tomo primero):

"......sorprendiendo el principio realísimo y universal que *la* informa y da valor......"

Y éstas otras (*Orígenes del romanticismo francés*):

"Schiller *la* guardó cierto rencor, aunque había comprendido perfecta-

(1) La *España Moderna*, número VII del año I, que corresponde al mes de julio de 1889.

mente las cualidades y los defectos de aquella rica y vigorosa naturaleza... Gœthe *la* fué todavía menos favorable."

Y éstas (página 138 de *Horacio en España*, tomo II, segunda edición):

"Lógralo también en la *Elegía de su peregrinación*, por el carácter íntimo y personal que supo dar*la*."

No diré que Menéndez Pelayo es académico, pero sí que paso por alto otras citas que de él tengo hechas.

° ° °

He de mencionar ahora las *Nuevas anotaciones al ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, compuestas por el doctor Bastús:

"Al mismo tiempo *la* suplicó que se la presentase en su nombre con aquella contraseña para asegurarse de su constante afecto." (Página 129).

"La Reina creyó no poder hacer*la* mejor obsequio que dar*la* para su servicio el Doncel del Mar, joven galán educado en su corte, y casi de la mismo edad de Oriana." (Página 257).

°

Ningún aficionado á los estudios gramaticales y lexicográficos castellanos desconoce los hechos por Roque Barcia, quien era *laísta* decidido. En la página 64 de su *Catón político* leo:

"Discípulo. No comprendo en qué caso debemos hacer uso de los pronombres *le*, *lo* y *la*.

"Maestro. Bastará una palabra para que lo comprendas. Se aplica *lo*, hablando de objetos irracionales: *le*, hablando de hombres; *la*, hablando de hembras. ¿Me hablas de un monte? No *lo* vi (1).

"¿Me hablas de D. Pedro? *Le* visité.

"¿Me hablas de Pilar? *La* dije que no iba."

Y en la *Filosofía de la lengua española*, página 74 del tomo I:

"Se llega á su amada, que le miraba de soslayo entre enojada y enojosa (esto último es muy general en las mujeres) y *la* dice con la mayor naturalidad..."

° °

El teatro hispano en el siglo XIX. Apuntes críticos por G. Calvo Asensio. Madrid: imprenta de los señores Rojas, 1875 (página 246):

"No bien concibe una idea se apresura á dar*la* vida en el menor tiempo que le es dable......"

Prescindo de otros pasajes del acreditado escritor en que se halla el *la* en dativo.

° °

(1) No me hallo de acuerdo con Barcia en esto. Explicar por qué sería alejarme de lo que en el momento importa.

Trueba, poeta de espontaneidad é ingenuidad encantadoras, y cuentista popular, en multitud de escritos empleó el *la*, y no el *le*.

Capítulos de un libro, edición de 1864, página 168:

"Llamábase aquella mujer sor Juana de Irizalde. Era tan humilde que jamás se pudo conseguir que admitiese la prelacía del convento, y hacía y suplicaba *la* permitiesen hacer los oficios de sus compañeros."

Como van tomando excesiva extensión estos apuntes, suprimo las restantes citas, muy copiosas, que del simpático narrador tengo anotados.

o
o o

Vuelvo á los académicos. Se nos presenta uno muy distinguido: el culto, galano é ingenioso Jacinto Octavio Picón, el cual emplea constantemente el *la* en dativo: una docena de casos cuenta en una sola novela (véanse las páginas 81, 84, 90, 92, 100, 101, 103, 124, 150, 187, 212 y 213 de *Lázaro*).

Y en *Juan Vulgar*, y en otras producciones del propio autor he visto el *la* en dativo. Ejemplos:

Página 8 de *Juan Vulgar*:

"Cuando lo supo Juana, el corazón comenzó á brincar*la* dentro del pecho......"

En el cuento titulado *Lo ideal*:

"¿Cómo te ha ido?—*la* dije......"

En *El cementerio del diablo*:

"y al espirar por la que amaba *la* envió en el último movimiento......"

Página 45 de *La honrada*:

"Respecto de lo primero, comenzó á decir á la muchedumbre cosas agradables y á lanzar*la* miradas expresivas......"

En la 69:

"......y además iría quince días á París para traer*la* dos vestidos......"

o
o o

Castro y Serrano, que merece análogos elogios (¿á quién no encanta este ameno é ingenioso escritor?), usó también el *la* en el caso de que se viene tratando.

Cuadros contemporáneos, página 172:

"......si él la mira con procacidad, ella baja los ojos con pudor; si él la requiebra y grita (1) y *la* arroja el sombrero, se ruboriza......"

La novela del Egipto, en la página 117 (una de las dedicadas á narrar los amores de Cleopatra y Antonio, relación hermosísima):

"Antonio, á quien parece que el arrebato apasionado de Cleopatra infun-

(1) ¿*La* grita? *La* en dativo.

de animación milagrosa, procura acallar sus lamentos con palabras de fortaleza y de calma: *la* ruega que piense en sí......"

Página 201:

"Eso que llevas en el vientre (*la* dijeron en tono profético)......"

Pocos se hombrean con Pereda, modelo de corrección, pureza y elegancia. Del medio centenar de citas que podría transcribir aquí, contentaréme con éstas:

De *Pachín González:*

"En estas alternativas de vida y muerte, llegó á la posada; y febril, dolorido, desconsolado, se desplomó sobre la cama en cuanto la posadera respondió con un triste movimiento de cabeza á la pregunta que él *la* hizo con los ojos acobardados." (Página 133).

"Pachín *la* respondió con una mirada ....." (134).

"......pero no *la* daban noticias de su hijo cuando preguntó por él..." (165).

"......por lo que pudiera acontecer*la* en sus exploraciones: demasiado habían hecho aquellas caritativas gentes. Se lanzó á la calle como desatinada y loca, y al verse en ella, se *la* ocurrió que, ante todo, debía comenzar por volver á la posada......" (166).

De *La mujer de César:*

"Ramón quedó, no sólo enterado, sino atónito: los demás personajes de la escena, que ya tenían bien conocida á la relatora, *la* dedicaron un bravo de los más estrepitosos."

"Por lo cual—continuó su marido sin hacer*la* caso......."

"..... verdad también que á la marquesa *la* hacía hablar......."

De *El buey suelto......:*

"......muy queridas, santas y veneradas siempre que *las* dedican sueltos......"

De *Nubes de estío:*

"Tráete un vaso de agua con azucarillo; y por si acaso está muy fría, tráete también la botella de coñac para echar*la* unas gotas."

Acaso no esté de más recordar que Pereda es académico.

° ° °

Como el fecundo é inspirado Manuel del Palacio, que ha escrito en la poesía *Stella matutina* estos dos versos:

"Besé sus labios, se tornaron rojos:
era el beso primero que *la* daba."

° ° °

Fernanflor (Isidro Fernández Flores), autor de los *Cuentos rápidos*, donde frecuentemente se emplea el *la* en dativo, suscribe el juicio sobre Tamayo que

figura en la *Colección de autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español del siglo XIX* (1), en el cual juicio veo estas líneas:

"Fué tan celosa de su honestidad, que por haberse atrevido su secretario á escribir*la* un billete de amor, dispuso que colgasen al audaz."

Fernanflor, como se recordará, ingresó no hace mucho en la Academia (2).

° °
°

Bastante se lee todavía la obra *Ayer, hoy y mañana*, de A. Flores, reeditada recientemente en Barcelona; la cual obra gozó, años ha, de popularidad no escasa. Del prólogo que lleva el segundo tomo son estas frases:

"......como ahora se envía un par de botas para que *las* echen medias suelas y tapas......"

°
° °

No siempre se cumple la regla de que el traductor sea un traidor, como afirman los italianos, ni siempre es la traducción trabajo hecho á destajo, pues algunas hay dignas de estimación, como las que á seguida menciono.

A. Corralón de la Rúa mereció los elogios de don Carlos de Ochoa por la versión que hizo de los cuentos de la señora de Genlís; y es *laísta*, si bien alguna que otra vez emplea el *le* en dativo femenino:

"Empezaron á dar*la* caza (á una mariposa) tirando cada uno por su lado."

"En aquel momento Delfina notó que la vieja era ciega y *la* preguntó si venía con intención de consultar al doctor."

°
° °

El traductor del poeta dinamarqués Nordal-Brum, Ricardo González, es *laísta*, al igual del anterior.

"Siempre lejos te veía,
y porque más te acercases,
á cambio de un anteojo
di el anillo de mi madre.
Con él te miré... y perdona,
que al ver tan cerca tu imagen,
en poco *la* doy un beso
á través de los cristales.
Cayóseme el anteojo,
se rompió, tú te alejaste,
y me quedé sin anillo
y va á reñirme mi madre."

°
° °

(1) Dos hermosos volúmenes editados por don Pedro de Novo y Colson y don Pedro González Valdés: Madrid, 1881 y 1882.

(2) Cuando se escribieron estas líneas. Hoy, desgraciadamente, tenemos que lamentar su muerte.

Don Francisco Fernández y González, también traductor, y varias veces académico, en la version de *Cartago*, la conocida historia de Church, emplea no pocas veces el *la* en dativo.

* *
*

El poeta J. Díaz Macías halla propicia ocasión de realizar acto pecaminoso, y nos lo dice el picaruelo:

"Estaba dormida,
la di un dulce beso,
y al llegar el rumor á su oído,
sus ojos se abrieron!"

* *
*

Escritor nervioso y simpático es José Zahonero: véanse dos líneas de *El señor Obispo:*

"Anita se hallaba enferma y los médicos *la* recomendaban el clima de Albura."

* *
*

Hombre de saber nada escaso y escritor correcto es don José R. Carracido, autor de los *Estudios histórico-críticos de la ciencia española*, en los cuales veo esto:

"Son las nacionalidades cosa muy superior á las convenciones humanas, y el alma máter que *las* da vida......"

* *
*

Ningún escritor moderno, entre los españoles todos, ha sido más traducido que Armando Palacio Valdés, que constituye una como personalidad aislada (y no sé si añadir exótica) en la república literaria española de nuestros días: suyos son los trozos que traslado á continuación:

"Se reduce, por consiguiente, á un segundo acto, donde hay algunas escenas verdaderamente cómicas ayudadas por varios chistes...... Dió*las* realce la interpretación......" (*La literatura en 1881*, libro escrito en colaboración con Leopoldo Alas).

De la página 24 saltemos á la 41:

"Mas de esas antipatías no debe hacer caso ninguna persona sensata, porque ni yo mismo *las* doy valor alguno."

Los majos de Cádiz:

"Los grupos se abrían para dejar*la* paso......" (Página 167).

De *El maestrante*:

"Y como quiera que no tenía hijos, nada más natural que habiéndo*la* tomado cariño, *la* dejase á su muerte algún legado importante."

El origen del pensamiento (página 401):

"......el respeto profundo que todos los tertulios *la* tributaban."

Los amores de Clotilde:

"Esperó con paciencia en la sala á que nuestra amiga hiciese *su toilette*, y cuando ésta se presentó al cabo, vió delante de sí á un joven ruboroso, confundido, pero simpático y elegante, que *la* rogó con labio balbuciente......"

El profesor León:

"Y al tiempo de separarme *la* di......"

Y *Los Puritanos:*

"*La* pregunté por señas......"

Emilia Pardo Bazán ha empleado bastantes veces el *la* en dativo.

En *Un viaje de novios* (página 84 la de segunda edición):

"......Quise *la* diese protección y amparo."

En *Vida contemporánea:*

"Siempre que se camine con algún fin útil, el traje actual de la mujer ha de servir*la* de estorbo."

"Creyendo que sus hijos la estorban......"

"Se disputaron el honor de ofrecer*la*......"

En *La conciencia de Malvita:*

"*La* pusieron el sobrenombre de......"

En *Un drama:*

"......*la* decía que el enemigo era el general......"

En el *Nuevo Teatro Crítico*, número 13, *Del amor y la amistad:*

"Tenga ánimo, mujer.—*la* dije enérgicamente."

En otro número del *Teatro*, en un artículo titulado *Pereda y su último libro*:

"A la muchacha no *la* gusta ni pizca el gomoso...... y si cuando sus padres la proponen el novio, Irene contestase esto mismo, que no *la* gusta......"

En *Una cristiana* (página 151):

"Entretanto, la obsequiaba, *la* daba bromas corteses......"

Omito muchas citas.

o
o o

De *Clarín* se podrían citar casos en que usa el *la* en la forma dicha, pero como ha hecho constar en artículo, publicado en *Madrid Cómico*, que es *leísta*, no sería honrado contarle entre los *laístas*.

o
o o

Pero sí es *laísta*, y acaso el más decidido de todos, Antonio de Valbuena.

que ha fustigado duramente á los *leístas*. Ni una sola vez usa el *le* en dativo por *la*.

Para todo el que siga el movimiento literario actual de España resultará por de más que yo me entretenga en demostrar la precedente afirmación: Valbuena ha hecho célebres, amén de la firma que tiene por nacimiento, otras dos: la de *Miguel de Escalada* y la de *Venancio González*.

Es de sentir que el adusto crítico no consagre su tiempo á la redacción del diccionario que hace años anuncia, y que malgaste buena parte de su saber y de su talento en trabajos que, si bien le granjearán grandes aplausos del vulgo, no redundarán, en definitiva, en beneficio de las letras ni del prestigio de los que las cultivan.

Prosista notabilísimo fué el que en el mundo de las letras quiso llamarse *Juan García*. Don Amós Escalante es, como escritor, una gloria de la Montaña, y con serlo, eslo de las letras españolas.

Citaré sólo dos obras: podría tomar pasajes de todas las suyas.

En la playa:

"No *la* decían estos mismos libros lo que una gota de sangre pesa; no *la* decían que no hay sol, ni viento, ni años que la enjuguen, no ya en las manos que la vertieren, pero ni en la memoria de quien dió causa para que fuese derramada. No *la* decían......" (Página 148).

"No *la* contaban los libros que el olvido fecundo...... no es planta que crezca..... (Página 149).

"Cecilia, pues, se acercó al mostrador y pidió los libros cuyo anuncio colgaba de las paredes. Diéron*la Excursiones y recuerdos*......" (Página 232).

"Juan..... *la* refería cómo en tiempos antiguos ......" (Página 252).

"Y luego llegados al cabo del arenal, las rocas parecían cerrar*las* el paso. Juan *las* descubría una subida en la roca misma sobre que está fundada la batería de San Juan." (Página 253).

"......y dándose al placer de entretenerla, descubría*la* el último fondo de sus pensamientos." (Id.).

"Vió venir á María y le saltó el corazón en el pecho; también á María le hizo desusado movimiento el suyo diciéndo*la*: ahí viene." (Página 304).

Del Manzanares al Darro, página 18:

"Yo *la* pedí un vaso de agua, y al servirlo, la bella escanciadora, sin alzar los ojos de blanco mantel de su tienda, me preguntó......"

o

Digno de estudio es cuanto produce Enrique Gaspar, autor famoso de *Las personas decentes*. Citaré de él la página 100 del ingenioso é interesante cuento *Pasiones políticas:*

"Busca al ama y di*la* que te dé mi pipa."

o

Antonio Sánchez Pérez, periodista ilustre, es *laísta*, como Federico Urreche, Mariano de Cavia y casi todos los diaristas distinguidos de España.

He citado *Los hogares fríos*, de Sánchez Pérez. Demos á la linda novela nueva ojeada:

"Mi tía, aunque con menos entusiasmo, corroboraba lo dicho por sus hijas. El señor magistrado las escuchaba indiferente, y sólo á medias *las* respondía cuando le dirigían alguna pregunta......"

○

Laístas son también los más de los dramaturgos: Echegaray, Feliú y Codina, entre otros.

○

Acompañadme, si no os desplace, en la breve excursión que voy á hacer por la prensa española de mayor crédito y fama, para corroborar más que no son únicamente *algunos escritores de nota*, como afirma la Academia, los que emplean el *la* en dativo, sino la mayoría de cuantos en castellano alcanzaron reputación en las lides de la palabra escrita ó hablada.

Una linda poesía publicada por Carlos Samuel en un periódico de Barcena comienza:

"—No me quieres—*la* dije con enfado."

○

Alfonso Pérez Nieva en *Los ojos del alma*:

"y *la* dijo con resignada dulzura....."

○

El castigo, del delicado José de Castro y Orozco:

"¡O gatito dichoso, dulce objeto
del cariño de Cintra encantadora!
Si no te ha trasmitido tu señora
con su amor su desdén jamás vencido;
di*la*, cuando en su falda adormecido
sus labios te acaricien,
ó su mano de nieve
halague el lomo erguido
que al contacto suavísimo se embebe,
¡ay! di*la*, que yo envidio esos favores
y más que tú tal vez lo merecía;
di*la*, di*la* también que el alma mía,
absorta en sus amores,
no alcanza mayor bien que sus caricias
y es Cintia á todas horas sus delicias......"

○

Ríbot y Fonseré:

"Después que en mesa redonda
comió la vieja Cifuentes,
sirvió el mozo de la fonda
palillos para los dientes.
Pasada una hora entera,
él *la* dijo con finura:
—¿Y usted, señora, qué espera?
—Que traigas la dentadura."

José Fernández Bremón, célebre cronista de importante *ilustración* madrileña:

"La varonil doña Blanca
grita, deshace, golpea,
y dice cuando vocea
que está arreglando su casa.
Cuando su furia da fin,
digo oprimiéndo*la* el talle:
—¿Qué haría usted en la calle
si dirigiese un motín?"

Manuel Lassa y Nuño (poesía intitulada *Consulta*):

"—¿Pero cómo?
—Eso quisiera.
No hay en el mundo manera
de hacer*la* probar bocado."

El chistoso José Jackson Veyán, en su composición *Atrévase usted:*

"Y si *la* causa rubor
declararse frente á frente,
dígame usted lo que siente
por el correo interior."

Retazo de José Rodao:

"Viendo Juan en Santander
bañar á su esposa Lola,
la arrolló de pronto una ola
y *la* hizo tierra perder."

El más culpable, "fabulilla."

"Una doctora indiscreta
la dijo así, al encontrarla
en el tronco de una berza.."

* *

En un graciosísimo artículo publicado por *Melitón González* en *Blanco y Negro* el día 7 de octubre de 1890, artículo que se titula *En el mundo científico*, se inserta este párrafo:

"*Plantas sensibles*.—Muchísimas plantas, entre ellas la madreselva y dondiego de noche, elevan su temperatura, se ponen febriles y mueren si una persona *las* dirige palabras insultantes."

* * *

Vayan un Pérez y un López á cual más donoso.

Juan Pérez Zúñiga (poesía *A la virgen del Pilar.—¡Gracias, señora!*):

"Pero se tapó el oído
y fué mi ruego un fracaso;
¡tantas cosas *la* he pedido,
que no quiere hacerme caso!
....
Quizá encontrasen razón
para no hacer mi fortuna,
en que *las* recé en montón
y no lo hice una por una."

Fragmento que pertenece á otra composición:

"Una consola tallada
la quitó á Pilar un loco,
y aunque *la* importó muy poco,
se quedó desconsolada."

No soy cazador se titula otra poesía: de ella tomo estos versos:

"No esperéis, pues, que vaya de cacería
á matar perdigones... con perdigones.
¡Yo, aunque cazase moscas, nunca lo haría
sin pedir*las* primero dos mil perdones!"

El triunfo de la virtud, por J. López Silva:

"......Tú que buscas
en la mujer cuando llevas
intención de dar*la* el dulce
nombre de esposa?"

* * *

Sinesio Delgado, antiguo director de *Madrid Cómico*, en *¡Pim, pam, pum!*:

"Y ocupa el sitio en seguida
otro igual, si *la* conviene..."

* * *

Luis Taboada, popular periodista festivo, escribe en un artículo titulado *En broma*, que insertó *El Imparcial* en 22 de mayo de 1897:

"......y no ocurriría la anomalía de que tenga yo una criada de Toledo y me vea en la obligación de pagar*la* el salario y dar*la* de comer."

* * *

El general que publicó en *La España Moderna* las sabrosas *Aventuras de un soldado viejo, natural de Borja:*

"Encontré á su mujer en la puerta hablando con un presidiario. *La* pregunté si tenía ya arreglado el cuarto, y contestó:—*Entodavía* no."

* * *

Tornemos á los libros.

De agradable lectura es la novela *¡Si yo fuera rico!*, escrita por Luis Mariano de Larra y editada por Montaner y Simón: de ella elijo estas palabras:

"......el puesto que se *la* brindaba......"

* * *

Antonia Fuertes es novela del discreto marqués de Figueroa:

"Al saltar á tierra hubo de decir*la*......"

* * *

Y ya que he citado á dos novelistas españoles contemporáneos, citaré al primero entre todos, á Benito Pérez Galdós: palabras del prólogo de *Torquemada en la hoguera:*

"......y no porque yo quiera dar*las* un valor documental......"

* * *

Miguel Moya ha escrito en sus *Perfiles parlamentarios:*

"Se dirige á una mayoría rebelde, y en lugar de apostrofarla enérgicamente, *la* dice......"

* * *

Son interesantes los *Cuentos filipinos* que escribiera José Montero y Vidad (Madrid, 1876). En la página 5 leo (pongo un caso, callando muchos):

"Era huérfana: vivía en casa de unos tíos suyos, que *la* servían de tutores, los cuales la amaban entrañablemente."

* * *

Autor reputado es Altamira. En *Fatalidad* ha escrito:

"Cuando se despidieron, Teresa, vivamente ruborizada, dijo mientras Guillermo *la* estrechaba la mano......"

o
o o

Manuel de Tolosa Latour, acreditado médico, es un buen escritor. En *Nuestros hijos* dice:

"¿Cómo se encontró el protagonista de nuestra historia á la mendiga? ¿La buscó por curiosidad? No se sabe. Lo que se hizo público fué que al llevar á su casa el generoso padre á la *pobre mujer* para que *la* diera ropas de sus hijos, encontró una cunita vacía."

o
o o

Mucho habló y mucho escribió don Carlos Navarro y Rodrigo, político y periodista de nombradía.

En las *Notas dispersas* (página 4) podéis leer estas líneas:

"Otra ambición senil, de esas que no quieren bajar al sepulcro sin figurar antes al frente de un Ministerio, cuando ya no les acompañan la lucidez de inteligencia y el rigor físico que *las* dieron nombre en la juventud......"

Supongo que el *les* será por errata.

o
o o

Francisco Cañamaque, al tratar en su libro *Los oradores de 1869* de aquel maestro de la palabra que se llamó Cristino Martos, escribe:

"Decid*la* que no tenga intención, que no hiera, que no mate."

De los *Recuerdos de Filipinas* (segunda parte):

"El niño Quicay empezó á hacer*la* cocos, guiños, dengues, merengues.... y versos."

o
o o

Ha poco se mentaba á los oradores españoles. A propósito de ellos, raro es el que no es *laísta:* Moret, verbigracia, decía en un discurso, refiriéndose á sus hijas:

"......yo *las* diré: vuestro padre fué el primero que no vaciló ante ningún obstáculo......"

Y, al celebrarse la apertura de las cátedras en el Ateneo matritense en 1894, leía en otro discurso esto:

"Y á esa deidad en ninguna parte se *la* rinde hoy culto en España......."

o
o o

Bien aplicado está el título de *Alegrías* á un volumen de poesías publicado por Carlos Luis de Cuenca, otro Vital Aza por el gracejo y la facilidad.

Leamos la *Carta de un soldado:*

"Y siempre al cuello tenía
su escapulario colgao,
y aquí le tengo otavía.
¡La Cruz está desteñía
de los besos que *la* he dao!"

En el empleo del *la* en dativo están el soldado *iletrado* y muchísimos *letrados*, sean ó no militares, de acuerdo.

Habla Cuenca (poesía intitulada *Serafina*):

"Prueba de su educación:
la dije en cierta ocasión....."

Otra vez, en *Gramática*:

"No pude más. Ligero como una liebre
salí como el que escapa de una epidemia,
y tras de largas noches de insomnio y fiebre......
la mandé una gramática de la Academia."

En la misma deliciosa composición se lee este cuarteto:

"Peco de comedido con las mujeres,
y estuvimos callados largos instantes.......
Rompí el hielo y *la* dije: ¿Cuánto me quieres?
Y ella me dijo: *Muchismo*. Más que *endenantes*."

° ° °

La generación presente va olvidando á Carlos Frontaura, que ha gozado de popularidad. Entre sus numerosas obras escojo la colección de artículos que tituló *Tipos madrileños:*

"Manolita estuvo muy mala muchos días, al cuidado del ama de gobierno, que *la* cobró gran cariño, porque no pudo menos de interesarla una criatura tan buena, tan hermosa y tan desgraciada."—Página 104.

En la 116:

"—Y usted, señora—*la* preguntó resuelta......"

No escasean los ejemplos del *le* en los libros del autor de *Las Tiendas*.

° ° °

No olvidemos los países americanos de habla española. Eempecemos por un poeta infortunado:

Plácido (soneto *Decepción*):

—"¡Inhumana!—*la* dije—¿no te obliga
....
Así *la* dije; y ella, desdeñosa......"

° ° °

Otro vate cubano: Milanés (*Cancionero de Tristán de Morales: El corsé*, al final):

"Y dió*la* un beso,
y díjo*la* la matrona:
—Niña, no seas *chiquiona*:
ríete de eso."

° ° °

La escritora de más talento que ha producido Cuba es, á no dudar, la Avellaneda. En ocasiones emplea el *la* en dativo:

"¿Cómo está mi hija?—*la* preguntó con voz demudada......" (*Dolores*, capítulo VI).

"Dedicando á la capital de la isla de Cuba este primer drama que di al teatro y á la prensa, cumplí un deber sagrado para con mi patria hace veinte y cuatro años; pero hoy, que *la* consagro en su totalidad cuantas producciones han salido de mi pluma—como pequeño tributo de mi amor y del reconocimiento que *la* debo......" (*Munio Alfonso* (1), en la dedicatoria).

o
o o

Cirilo Villaverde, á quien debemos la mejor narración novelesca que haya producido un cubano, *Cecilia Valdés ó La loma del Angel*, empleaba á veces el *la* en dativo.

He leído en aquel hermoso cuadro histórico:

"......Y sin más ni más *la* pegó tan fuerte bofetón......"

El guajiro, cuadro de costumbres cubanas (página 13):

"......así que volviéndose para ella *la* dijo...."

Y algunos casos más.

o
o o

José María de Cárdenas y Rodríguez, que firmaba sus escritos con el seudónimo *Jeremías de Docaransa*, fué hombre de mucha lectura (2). Cárdenas era *laísta*. En su *Colección de artículos satíricos y de costumbres*, impresa en la Habana en 1847, se lee:

"Después de los cumplidos de ordenanza, *la* pregunté por Tulita." (Página 5).

"Como si nada *la* hubiera sucedido." (Página 6).

Prescindo de otros ejemplos. A veces emplea Cárdenas el *le*.

o
o o

Otro cubano.—P. de Agüero, en su folleto titulado *Don José Antonio Saco* (página 45):

"Sin embargo, Cuba......, y aunque, al despojarla...... la nación española, representada en Cuba, ofreció solemnemente dar*la*......"

o
o o

Gerónimo (3) *el honrado*, novela de Ramón Piña (página 55):

---

(1) En esta edición, que es la definitiva, la inmortal *Tula* cambió el primitivo título de *Alfonso Munio* (con el cual los más conocen esta producción dramática) por el de *Munio Alfonso*, más ajustado á la tradición.

(2) Cárdenas y Rodríguez no ha obtenido la nombradía que merecía y merece por su gusto depurado, la solidez de sus conocimientos, la pureza de su estilo y otras prendas nada vulgares.

Cárdenas y Rodríguez era (á lo que presumo) varón modestísimo, y en mi país no suelen alcanzar nombre los que trabajan sin alardear de lo que hacen. La generación actual, que peca de olvidadiza é ingrata (aunque sea la mía, no he de callarlo), desconoce á Cárdenas Rodríguez, como desconoce á otros escritores que han honrado las letras cubanas.

(3) En tiempo de Piña era usual escribir *Gerónimo* por *Jerónimo*.

"Movido por lo demás á compasión el mismo celador, acercóse á la desgraciada ausente, y advirtió que era preciso dar*la* pronto socorro......"

En toda la obra, como en su otra novela, *Historia de un bribón dichoso* se manifiesta *laísta*.

* * *

Un escritor coetáneo: Gonzalo de Quesada (*Ignacio Mora*, página 39; Nueva York, 1894):

"Y abrazándola, como si fuera para siempre, *la* dijo ....."

* * *

Emilio Bobadilla, el conocidísimo escritor cubano (1) que suele suscribir sus artículos con el seudónimo *Fray Candil*, es *laísta*, lo cual es fácil de comprobar leyendo cualquiera de sus libros; y *laístas* son otros hispanoamericanos que han residido muchos años en España.

No huelga advertir que varios autores hispanolatinos que han residido ó residen en Europa son decididos adversarios del *laísmo*, y que entre ellos figuran algunos escritores insignes (2). Procedamos honradamente.

En *Mi primer amor*, artículo de un escritor de buena cepa que se firma *Juan Sierra Pando*, (al cual escritor incluyo aquí, aunque nacido en Santander, por lo mucho que ha escrito y publicado en Cuba), se dice:

......"y *la* salían sabañones en el invierno, y sudaba como un carretonero en verano. Lo único que *la* reconocían era la llamada hermosura del diablo......"

Luis Orrego Luco publicó sus *Páginas americanas* en Madrid:

"*La* quitaron (escribe en una de ellas) su magnífico abrigo de pieles...."

* * *

Carlos María Ocantos, aplaudido novelista argentino, en su *Misia Jeromita:*

"Con quien se desahogaba á sus anchas, era con su prima Jerónima, en las visitas que *la* hacía con frecuencia desde su venida de Catamarca....."—(Página 11).

"......mirando los lunares rojos de su nuca, *la* decía con ternura...."—(Página 13)."

"Apenado, *la* rogó Pantaleona que se callase."—(Página 138).

"Ayer la encontré, á Jeromita, y *la* hubiera hablado, si ella no lo evita. Porque tengo que hablar*la*....."—(Página 154).

(1) Hay otro escritor hispano-americano que se llama del propio modo.

(2) Cuervo y Piñeyro, entre otros.

"Se acercó á ella, y de miedo *la* cogió la mano, armada todavía de la aguja......"—(Página 156) (1).

o
o o

Académico, prosista y poeta de fama grande en ambos mundos, es Ricardo Palma, que tradujo *La conciencia*, poesía de Víctor Hugo, de la cual son estos versos:

"Tsila llega hasta él y, palpitante,
—Padre, le dice, ¿aun no ha desaparecido?
Y el anciano, aterrado y conmovido,
la responde:—¡No, no!"

En sus *Cachivaches*, hablando de *El hermano Atahualpa*, escribe:

"Esta novelita es un modesto ensayo. *La* tengo cariño."

Seis por seis son treinta y seis, tradición:

"......y mirando á la presidenta......, *la* dirigió, no una galantería, sino una grosera copla."

Los gobiernos del Perú:

"Aquí, amoscado el buen Dios, *la* volvió la espalda......"

El latín de una limeña:

"Parece que Mariquita pasó sus primeros años en el convento de Santa Clara hasta que *la* llegó la edad......"

Los pasquines del bachiller Pajalarga:

"......Pues el paquinista no se anduvo con respetos y *la* endilgó esta pulla......"

Genialidades de la Perricholi:

"Tres días antes del aniversario de su matrimonio, la madre de Manuelita *la* suplicó......"

---

(1) En la 25 hallo el siguiente pasaje, que acaba en la 26, el cual creo que será del gusto de quien esto lea:

"Asáltanme grandísimo temor y confusión, ahora que obligado estoy á referir la interesante conferencia de ambas hermanas, pocos días después de aquel en que Don Juan Nepomuceno Monreal fué vergonzosamente derrotado: ¿qué locuciones escoger y qué giros para expresar con fidelidad cuanto dijo misia Jeromita y contestó Pantaleona, de manera que todos los que me leyeren me entiendan? Porque desde que di en la menguada idea de componer estas *Novelas*, ciertos críticos (que también los hay por acá, aunque parezca mentira) vienen zahiriéndome con motivo de que no escribo en el *idioma nacional* que ellos llaman y yo ignoro qué nueva lengua sea. Siempre he tenido la sana intención de hacerlo del mejor modo que mi ignorancia y el mal ejemplo me permitan, pero es tan importante la dicha conferencia, y tanta miga encierra, que no deseara yo que, por torpeza mía, dejase el lector de gustarla: así, voy á ensayar contarla en dialecto criollo, que es, á lo que se me alcanza, el *idioma nacional* de los respetables críticos citados:

"Recién se había levantado misia Jeromita y estaba de bata y pollera de lustrina negra mateando en el jardín, cuando acertó á salir Pantaleona de su cuarto con un durazno, que pelaba, sin duda para comérselo.

"—Déjate de comer duraznos en ayunas—dijo misia Jeromita.—¿Por qué no te tomas un mate, un buen cimarrón? Me parece, ché, que del solazo de ayer en el tambo me ha venido un chavalongo: me he puesto estas papas en las sienes.... Veni, hombre, sentate y decime lo que pensás de este proyecto que tengo y no me ha dejado pegar los ojos ¡como sós tan letrada vos!

"Se acercó Pantaleona, desde ya dispuesta á meterle los monos á la hermana, si esta mentaba al gringo, por casualidad......"

"¿Han comprendido ustedes? Sospecho que no, desgraciadamente. Dejo, pues, á otros la tarea de complacer á aquellos señores de la crítica, que no faltará quien lo haga mejor que yo, y proseguiré mi relato según mi leal saber y entender......"

"......el virey *la* comunicó aliento......"

El Nazareno:

"*La* dirigió algunas triviales galanterías......"

¡Pues bonita soy yo la Castellanos!:

"......Era como para canta*rla* esta copla" (á Mariquita)."

¿Quién ignora que el autor de las *Tradiciones peruanas* es uno de los mejores escritores hispanoamericanos de nuestros días?

°°°

De la *María* escrita por Jorge Isaacs se cuentan muchas ediciones hechas en París, Madrid, Barcelona y en varias ciudades del Nuevo Mundo. *Laísta* es Isaacs:

"Iba á deci*rla* algo más......"

Y entre otras citas que podrían hacerse, "*la* dije," en las páginas 149 y 239.

°°°

Sentido, cual pocos, es el poeta Pérez Bonalde, cuya traducción de una obra de Heine ha celebrado Menéndez Pelayo. En el libro *Ritmos* figura la poesía *Mensajero:*

"Decid*la*, trémulos, que aquí la amamos."

°°°

Otro poeta: Mayorga, autor de *El* y *ella:*

"Ella de pronto retiró la mano
como asustada de su amante exceso,
y llena de vergüenza, pues el joven
la dió en sus dedos encendido beso."

°°°

De los *Contrastes*, por Miranda:

"Y hoy, que soy rico y tengo más millones
que antes tuve ilusiones,
y *la* ofrezco diamantes en vez de odas......"

°°°

Vicente Riva Palacio (¿quién, en América, no le conoce?):

"—¿Por qué lloras, mi madre?—*la* decía
con dulce ingenuidad:
y ella me contestó dándome un beso:
—Es preciso llorar.

....

—¿Y te has de morir?—*la* dije entonces......"

°°°

Lola Rodríguez de Tió, celebrada poetisa portorriqueña:

"No escuché con extrañeza
esa nueva bendecida,
pero temo que vencida
pueda quedar su belleza.
Y sólo anhelo el instante
de contemplar tu embeleso
cuando *la* imprimo un beso
y se anima tu semblante."

°

Compatriota de esta poetisa es el escritor don Luis Bonafoux, el nervioso y ocurrente *Aramís*, quien en un artículo (*Paisajes de París*) ha escrito esta locución (y otras análogas en diferentes lugares):

"*La* daban estacazos."

No tengo al insigne Manuel Sanguily por *laísta*, á pesar de haber leído esto en las *Hojas literarias* (número II del año segundo, que corresponde á febrero de 1884; artículo titulado *Un improvisador cubano*):

"¿Y qué es lo que le dice á la Condesa de Merlín? Pues *la* desea buen viaje á Europa y le recomienda que no olvide nunca á Cuba."

Porque *ahí* mismo tenemos empleado el *le*, y no *la*, en dativo de la terminación femenina. En nuestro país y en la época presente, son muchos más (podríamos afirmar que casi todos) los *leístas*, en lo que respecta al *laísmo*, y los *loístas*, en lo que toca al *leísmo*: quien recuerde ó consulte el capítulo segundo, entenderá al instante qué se quiere decir.

° °
°

Ni es *laísta* el gran Montoro, aunque haya pronunciado en el Ateneo de Madrid estas palabras:

"......recordando que yo también he pertenecido por largo tiempo á esta hospitalaria casa, que *la* debo......"

Mas harto enojosa se hace, por lo en demasía prolongada, esta enumeración. Acabemos, pues, este artículo ó parte del presente estudio, y aun preparémonos á dar término á éste; porque lo expuesto basta para que se forme juicio, si no se le tenía ya formado, sobre la materia que se controvierte.

IV

CONCLUSION

Paréceme que, sin torcer el sentido natural de las cosas, de cuanto he consignado se infiere que, si los *leístas* vencen á los *loístas*, por ser el *le* forma pre-

ferida al *lo* por los más de los escritores notables del uno y del otro mundo, en el acusativo de singular masculino, es, á su vez, derrotado el *leísmo* al luchar contra los *laístas*; pues que entre éstos figuran los más de los académicos que disfrutan de nombradía; y *la*, y no *le*, se dice, no sólo en Madrid, como dan á entender Martínez López, y otros López (1), sino en ambas Castillas, Aragón y en otras regiones de España, precisamente en aquellas en que se habla con mayor corrección y pureza el castellano; y, como si esto no bastara, *laístas* son, no únicamente muchos autores madrileños, sino casi todos los de valía que nacieron en otras provincias españolas, y gran número de los que han descollado cultivando las letras en los países hispanoamericanos. He demostrado más, es á saber: que la generalidad de los escritores es *laísta*, pues tuve buen cuidado de incluir, no sólo á los distinguidos, sino á varios medianos y aún á otros menos que medianos (2). Si la Real Academia le hizo ya al *loísmo* la concesión de reconocerle como lícito, y dice en la declinación masculina del pronombre de tercera,

Acus. A él, *le*, *lo*,

¿por qué no ha de hacer lo propio con el *laísmo*, y decir, de acuerdo con Bello y otros gramáticos, y con innumerables escritores de nota más, decir, en las sucesivas ediciones de la *Gramática*, cuando trate de la declinación del pronombre femenino de tercera, en el singular y plural, respectivamente,

Dat. A, ó para ella, *le* ó *la*;
—— A, ó para ellas, *les* ó *las*?

No es pedir demasiado al docto cuerpo, y á este fin de hacer la petición consignada se encaminan principalmente las modestas apuntaciones á que doy en este momento término.

POST SCRIPTUM

Al corregir las últimas líneas, en la presente segunda edición, de la empecatada tesis mía sobre el *laísmo*, el *leísmo* y el *loísmo*, llega á mis manos el magnífico artículo que don Justo Rufino Cuervo ha dedicado á ese mismo asunto.

(1) Ya se comprende que no se niega con esto que en Madrid tuviese origen el *laísmo*, pero sí que los escritores madrileños sean únicamente los que usen el pronombre *la* en el caso consabido.

Lo mismo cabe observar tocante al *le* por *lo*.

(2) No he citado todos los casos de *laísmo* que echara de ver en el transcurso de mi investigación, ni tampoco he incluído á todos los *laistas*: lo uno y lo otro habrían hecho inacabable mi trabajo.

En algunos escritores he visto como cambio de criterio. Don José Montero y Vidal, verbigracia, en la edición definitiva de sus obras emplea constantemente el *le* en *los* casos en que solía valerse del *la*, si hemos de juzgar por el primer volumen, único que he visto: "Obras de D. José Montero y Vidal; C. de la Real Academia de la Historia. Novelas cortas. Monografías. Artículos literarios. Poesías. Con un prólogo de D. Fernando de Melgar."—Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello 1889.—Retrato del autor. XXVI, más 432 páginas en 8º menor (185 por 115

Debo profundo agradecimiento (y con él pago) á los dos eminentes escritores que me han hecho la merced de incluirme entre los cincuenta favorecidos con tan valioso regalo (1).

De haber conocido antes la monografía del Maestro, me habría, probablemente, abstenido de tratar, con mi pecadora pluma, la materia consabida (2). Pero, á la postre, el asunto está considerado en mi trabajillo desde otro punto de vista, y la diversidad de estos puntos origina la de los criterios.

No he de tratar en este sitio del estudio á que vengo refiriéndome: quien no le conozca, y quiera tener noticias de él, hallarálas en el lugar correspondiente de la BIBLIOGRAFÍA DE LA GRAMÁTICA Y LEXICOGRAFÍA CASTELLANAS.

Nunca pensé ocultar que distinguidísimos escritores eran adversarios del *laísmo*. Habría sido eso, en mí, como *listeza* de abogado de mala fe: listeza para los ignorantes, mas puerilidad para los doctos y discretos; y por de contado, ignorancia evidente.

Fácil sería comprobar lo que afirmo, recordando varios pasajes de mi disertación; pero esa misma facilidad lo hace inútil, pues todo lector que se dé cuenta de lo que lee lo habrá notado.

El amor á la verdad enaltece; los malos recursos, si deslumbran y engañan á los que no disciernen, no son más que prueba ostensible de pequeñez intelectual y moral. Yo creo que cuantos desfiguran maliciosamente las cuestiones en que se ocupan, llevando al campo de la ciencia ó del arte las pasioncillas que encierran en un corazón del tamaño de una nuez, lejos de *crecerse*, como ellos piensan, se achican de modo tal, que se anulan literariamente. No me explico, pues, que haya *laístas* que insulten á *leístas*, ó viceversa, como quedo pasmado, sin perjuicio de indignarme, cuando pretensos críticos, creyendo que se agigantan, ocultan con malicia lo que á un escritor favorece, y le calumnian y le befan so pretexto de crítica literaria. No que no: llamemos al que se lanza al campo, en busca de la hacienda ajena, paladín de la propiedad. Ni los insultos sustituyen á los argumentos, ni enaltecen á los que tranquilamente los escriben, como si realizasen labor meritoria (3). Errar, buscando la verdad; errar, amándola, no fué nunca motivo, entre personas de buena crianza, para que nadie se desatara en dicterios y groserías; mucho menos cuando á la materia, por lo discutible, sea lícito aplicar el *In dubiis libertas*. La tosquedad del estilo pone de manifiesto la del alma, é insultar, en vez de aducir razones, ¿qué es sino declararse inferior al contrario? Los que se encaraman en zancos para que se crea que tienen más estatura, sólo engañan á los cortos de vista, y al fin y al cabo, aunque el enano de la venta elevase el grito *ad sidera*, enano se quedaba para toda la vida, y lograba únicamente llamar la atención sobre su impotencia.

(1) Se alude á don Enrique Piñeyro y al propio Cuervo.
La tirada del opúsculo se limitó al medio centenar mencionado en el texto.

(2) Análogas circunstancias á las que refiere el autor de la BIBLIOGRAFÍA en la *Introducción*. De ahí que se valga de expresiones semejantes.

(3) En *La metafísica y la poesía ante la ciencia moderna*, uno de los deliciosos artículos que forman la colección titulada *La metafísica y la poesía*, "polémica por don Ramón de Campoamor y don Juan Valera."—Madrid, 1891.—dice el gran poeta, "......la crítica, sin filosofía, se convertiría en difamación disimulada, y las saetas que lanza llevarían delante la ira y detrás la envidia."

Prevalerse de escribir en un periódico, que se convierte en tribuna de escándalo, ó aprovecharse de alguna notoriedad que, por ser tan crecido el número de los que carecen de discernimiento, se haya, sin merecerla, obtenido, para injuriar y difamar á mansalva, sin otra causa que la de discrepar de un autor en punto literario, científico ó artístico, ó aparentando que se ejerce de crítico (que apariencia es esto y no realidad del noble magisterio, al cual llegan poquísimos entre los innumerables que á él aspiran), podrá ser aplaudido por los que no tengan un adarme de sentido recto, mas siempre será vituperado por los caracteres nobles (1). Algunos convierten la crítica en patente de corso para cometer toda clase de desafueros, y dar rienda suelta á la vileza de su espíritu, como si con ello no demostraran la total falta de cualidades críticas: ciéganlos, amén de las malas condiciones propias, el irreflexivo é inconsiderado aplauso de los vulgos todos, de los cuales es el peor aquel que forman los que gustan de ver zaherir al prójimo, turbamulta constituída principalmente por escritores fracasados ó impotentes.

No llevemos la cuestión del *laísmo* y sus congéneres por esa nefanda senda, ni por ella vayan, en ningún otro caso, los que pretendan escribir digna y decorosamente. Si el mundo ha sido entregado á las disputas de los hombres, las materias todas del lenguaje han sido dadas á la discusión de los filólogos: haya plaza para toda opinión decentemente sustentada, haya lugar para todo investigador que se afane por descubrir la verdad: dése puesto, en esta cuestión, como en todas, al que sepa esgrimir la espada del caballero; y en esta contienda, como en las restantes, quede relegado al olvido, y castigado con el desprecio, quien pretenda entrar en la palestra sin otras armas que el garrote y los procederes del villano

(1) Lo que también hacen estos caracteres nobles es lo que hizo Menéndez Pelayo al reimprimir *La ciencia española*. Son tantas las muestras de mal gusto y aun de perversidad que advierto en muchos que se dan á la crítica como podrían lanzarse al campo con el más siniestro de los fines, que he de recrearme copiando un bellísimo pasaje de ese prólogo para que le saboree el lector que no tenga conocimiento de tan hermoso rasgo, ó vuelva á deleitarse con lo que voy á transcribir el que haya leído la tercera edición de la obra citada (páginas XIII-XV):

"Y ahora, en descargo de mi conciencia, no de escritor, sino de cristiano y de hombre, debo dar alguna explicación sobre las personalidades, acritudes y virulencias que en estas cartas hay, y que de buen grado habría yo suprimido, si para hacer esto no hubiese sido preciso destruir enteramente el libro y escribir otro nuevo. He vuelto á leer estas cartas diez años después de publicadas, con la frialdad de quien lee cosa ajena, y no he encontrado en ellas verdadera injuria personal, ni expresión alguna que pueda desdorar el crédito moral de mis adversarios.

"En esta parte estoy tranquilo, y si añado que ellos se mostraron en la polémica tan duros y violentos como yo, que por añadidura escribí estas cartas á los veintiún años, sin conocer del mundo y de los hombres más que lo que dicen los libros, creo que ni aun los más severos han de negarme su indulgencia. Pero es tal mi respeto á la dignidad ajena; me inspira tanta repugnancia todo lo que tiende á zaherir, á mortificar, una alma humana, hecha á semejanza de Dios y rescatada con el precio inestimable de la sangre de su Hijo, que aun la misma censura literaria, cuando es descocada y brutal, cínica y grosera, me parece un crimen de lesa humanidad, indigno de quien se precie del título de hombre civilizado y del augusto nombre de cristiano. Gracias á Dios, ni aun en mi primera juventud, en la casi infancia en que escribí estas cartas, creo haberme dejado ir á las tropelías y desmanes de la crítica al uso, ni me remuerde la conciencia de haber escrito una sola página por animosidad contra nadie. Lo más duro, lo más violento que hay en mis artículos, nace del ardor de mi convicción personal, avivada al choque y contradicción de las ideas opuestas.

"Yo peleaba por una idea: jamás he peleado contra una persona, ni he ofendido á sabiendas á nadie. Y la mejor y última prueba que puedo alegar de esto, es que todos mis contradictores han sido amigos míos después de esta controversia, y lo fué muy íntimo, dejándome con su muerte imborrable recuerdo y amarguísimo duelo, aquel gran crítico Manuel de la Revilla, en cuyo generoso espíritu no quedó ni la más ligera sombra de rencor después de nuestro combate literario, sino afectos de simpatía, confirmados luego por el lazo estrechísimo con que liga á sus miembros la institución universitaria, haciéndolos, más bien que compañeros, hermanos."

Así habla, porque siente así, el hombre bien nacido. El punto de partida de este pensar y de este sentir variará según las creencias de cada uno; pero por grandes que sean las divergencias, los caracteres elevados siempre procedieron de esa suerte: sus opiniones los separan, mas la delicadeza de sentimientos los une. Ninguna persona decente vacila en aplaudir la conducta de Menéndez Pelayo y de Revilla, y en censurar la contraria.

AUTORES CITADOS

A

B

C

CH

D

E

Echegaray, José.
Eguílaz, Luis de.
El mío Cid (*Poema del Cid*).
Enríquez Gómez, Antonio.
Escalada Miguel de (Valbuena, A. de.)
Escalante, Amós de.
Espronceda, José de.
Estella, Fr. Diego de.

F

Farré y Carrió, Ignacio.
Feliú y Codina, José.
Fernán Caballero (Bolh, Cecilia).
Fernández Bremón, José.
Fernández de Avellaneda, Alonso.
Fernández de los Ríos, Angel.
Fernández de Moratín, Leandro.
Fernández de Navarrete, Eustaquio.
Fernández Flores, Isidro.
Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano.
Fernández y González, Francisco.
Fernanflor (Fernández Flores, I).
Figueroa, el marqués de.
Fitzmaurice-Kelly, Jaime.
Flores, Antonio.
Flores, José Segundo.
Fray Candil (Bobadilla, Emilio).
Frémont.
Frías, el duque de.
Frontaura, Carlos.
Fuero de Avilés (Abiliés).
Fuero de Oviedo.
Fuero Juzgo.

G

Garcés, Gregorio (el P.).
García, Juan (Escalante, Amós de).
García, Pedro de Alcántara.
García Gutiérrez, Antonio.
García Pérez, Domingo.
Gaspar, Enrique.
Genlis, madama de.
Godoy Alcántara, José.
Gómez de Avellaneda, Gertrudis.
Gómez de Quevedo (Quevedo).
Gómez de Salazar, Fernando.
Gómez de Hermosilla, José.
González, Melitón (Matoses, M.).
González, Ricardo.
González, Venancio (Valbuena, A. de).
González Valdés, Pedro.
Gorostiza, Manuel Eduardo.
Gracián, Baltasar.
Granada, Fr. Luis de.
Guerard.

H

Hartzenbusch, Juan Eugenio.
Heine, Enrique.
Henry, Víctor.
Hernández, J.
Hernández y Quirós, Diego.
Hernández y Quirós, Gregorio.
Hernández y Quirós, Narciso.
Hidalgo, F. de P.
Holland, lord.
Homero.
Hovelacque.
Hugo, Víctor.
Hurtado (ó H. de Mendoza), Antonio.
Hurtado (ó H. de Mendoza), Diego.

I

Iglesias, J.
Iriarte, Juan de.
Iriarte, Tomás de.
Isaacs, Jorge.
Isla, el P. José Francisco de.

J

Jerónimo, san.
Jackson Veyán, José.
Juan García (Escalante, A. de).
Juan de la Cruz, san.

K

Korreas (Correas).

L

Lara, Justo de (Armas, J. de).
Larra, Luis Mariano de.
Larra, Mariano José de.
Larousse, Pedro.

L

Las Partidas (*Las siete Partidas*).
Lassa y Nuño, Manuel.
Lassa y Vega, Manuel.
Lebrija (Nebrija), Elio Antonio de.
León, Fr. Luis de.
Libro de Alejandro (*Alexandre*).
Libro de Apolonio.
Libro de los tres Reys d'Orient.
Liber Judicum aut Codex wisigothorum.
Liñán y Verdugo, Antonio.
Littré, Emilio.
López de Ayala, Adelardo.
López de Ubeda, Francescio (Pérez, Fr. Andrés).
López Leiva, José.
López Silva, J.
Luján, Pedro de.

LL

Llera, José M.

M

Macías, José Miguel.
Malón de Chaide, el P. Pedro.
Manuel, Juan.
Mariana, Juan (el P. Mariana).
Martínez García, Ramón.
Martínez López, Pedro.
Martínez Villergas, Juan (*Villergas*).
Martos, Cristino.
Mata y Araujo, Luis de.
Matoses, Manuel Román (*Melitón González*).
Mayáns y Siscar, Gregorio.
Mayorga, Rivas.
Melo, Francisco Manuel de.
Memorias de la Real Academia Española.
Mendive, Rafael María de.
Mendoza (Hurtado de, Diego).
Menéndez y Pelayo, Marcelino.
Merino Ballesteros, Francisco.
Mesonero Romanos, Ramón de.
Mier, Eduardo de.
Milanés, Jacinto.
Mira de Amescua (ó Mescua), Antonio.
Miranda.
Molíns, el marqués de.
Moncourt.
Monlau, Felipe.
Montero y Vidal, José.
Montoro, Rafael.
Moratín (Fernández de M.), Leandro.
Moret, Segismundo.
Moreto, Agustín.
Moya, Miguel.
Müller, Max (Maximiliano).

N

Nakens, José.
Navarrete, Ramón de.
Nebrija, Antonio de.
Nepote, Cornelio.
Nieremberg, el P. Juan Eusebio.
Noboa, M.
Nogués, el general.
Nordal-Brum.
Noroña, el conde de.
Novo y Colson, Pedro de.
Núñez de Arce, Gaspar.

O

Ochoa, Carlos de.
Ochoa, Eugenio de.
Oliván, Alejandro.
Ortega Munilla, José.
Orrego Luco, Luis.

P

Pacheco, Joaquín Francisco.
Palacio Valdés, Armando.
Palma, Ricardo.
Pardo Bazán, Emilia.
Pereda, José María de.
Pérez, Fr. Andrés (*López de Ubeda, F.*).
Pérez Barreiro, Rafael.
Pérez Bonalde, J. A.
Pérez de Guzmán, J.
Pérez de Hita, Ginés.
Pérez de Montalván, Juan.
Pérez Galdós, Benito.
Pérez Nieva, Alfonso.
Pérez Zúñiga, Juan.

P

Petronio, Cayo.
Picón, Jacinto Octavio.
Pineda, Fr. Juan de.
Piña, Ramón.
Piñeyro, Enrique.
Plácido (G. de la C. Valdés).
Poema del Cid.
Ponce de León (Fr. Luis de León).
Prado, Andrés.
Príncipe, Miguel Agustín.
Puente y Apezechea, Fermín de la.

Q

Quesada, Gonzalo de.
Quevedo, Francisco de.
Quintana, Manuel José.
Quintiliano, Marco Fabio.

R

Rato de Argüelles, Apolinar.
Real Academia Española.
Revilla, Manuel de la.
Ribadeneira ó Ribadeneyra (Rivadeneira).
Ribot y Fonseré, Antonio.
Rimado de Palacio.
Riva Palacio, Vicente.
Rivadeneira, el P. Pedro de.
Rivas, el duque de.
Robles, Guillén de.
Roca de Togores, Mariano (Molíns).
Rodao, José.
Rodríguez Carracido (Carracido, J.).
Rodríguez de Castro, José.
Rodríguez de Tió, *Lola.*
Rojas y Zorrilla, Francisco.
Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita).
Ruiz de Alarcón, Juan.

S

Saco Arce, Juan A.
Sáenz y Sáenz, Braulio.
Salvá, Vicente.
Salleras, M.
Samaniego, Félix María de.
Samuel, Carlos.
Sánchez, Francisco (el Brocense).
Sánchez, Tomás Antonio.
Sánchez Pérez, Antonio.
Sanguily, Manuel.
San Juan Bautista, el P. Agustín de.
San Pedro, el P. Benito de.
Schopenhauer, Arturo.
Serra, Narciso.
Sevigné, madama de.
Sierra Pando, Juan.
Silveía, Manuel (*Velisla*).
Sol la lo viejo natural de Borja (Nogués, el general).
Sommer, E.

T

Taboada, Luis.
Tamayo y Baus, Manuel.
Téllez, Fr. Gabriel (*Tirso de Molina*).
Teresa de Jesús, santa.
Tesoro de Romanceros.
Ticknor, Jorge.
Tirso de Molina (Fr. Gabriel Téllez).
Tolosa Latour, Manuel de.
Trueba, Antonio de.

U

Urecha, Federico.

V

Valbuena, Antonio de.
Valdés, Gabriel de la Concepción (*Plácido*).
Valdés, Juan de.
Valera, Juan.
Valvanera, Antonio de.
Vega, Félix Lope de.
Vega, Ventura de la.
Vélez de Guevara, Luis.
Velisla (Silvela, M.).
Vida de santa María Egipciaca.
Villaverde, Cirilo.
Villergas (Martínez, Juan).
Viñaza, el conde de la.

Z

Zabaleta, Juan de.
Zahonero, José.
Zárate, Fr. Hernando de.
Zayas, María de.
Zea, Francisco.
Zenodoto.
Zorrilla, José.
Zúñiga, Francesillo de.

43. *De los usos del pronombre él*, por D. José María de Bassoco.

Folleto que su autor publicó en Méjico hacia fines de la década del 60 ó principios de la del 70 del siglo próximo pasado (1).

En el opúsculo se muestra Bassoco decidido partidario del *le* en el caso acusativo masculino, y, por lo tanto, censura que en éste se use el *lo*.

Don Alejandro Oliván, académico de la Española, salió á la palestra en defensa propia y de la institución á que pertenecía. La réplica se insertó en la *Revista de España*: titulábase *Discusión gramatical*.

Contra aquel senado literario y contra don Andrés Bello, además del distinguido académico citado, rompía lanzas el literato mejicano (ó en esta república residente), quien había dado á luz varios artículos exponiendo su opinión sobre la materia controvertida.

En honor de la verdad tengo que decir, aunque me pese, que Bassoco traspasó los límites que, en una polémica como la referida, debe respetar siempre todo escritor culto (2).—Quien desee conocer en sus pormenores la controversia, vea el mencionado artículo *Discusión gramatical*, de que se da cuenta en la sección siguiente.

Don José María de Bassoco imprimió más tarde, en las páginas 247 y siguientes del tomo I de las *Memorias de la Academia Mexicana*, el folleto expresado, rotulándole *De los usos del pronombre* él *en sus casos oblicuos sin preposición*. Ya había dado á la estampa, sobre el mismo asunto, otro folletito: el titulado *Puntos de sintaxis castellana*.

Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana......

Véase la parte segunda, dedicada á la LEXICOGRAFÍA y LEXICOLOGÍA.

44. *Figuras de construcción.—Frases pleonásticas usuales*. Por Baldomero Rivodó.—París, 1891.

20 páginas (105-124), incluyendo una hoja de frontis, del tomo II de los *Entretenimientos gramaticales*: cuarto (22 por 13).

Como indica el título, el *entretenimiento* consta de dos partes: *Figuras de construcción*, la primera, subdividida en siete secciones (páginas 107-112), y

(1) "El señor D. José María de Bassoco, distinguido literato establecido en Méjico, ha impreso estos años últimos dos folletos," dice Oliván en su contestación á Bassoco (página 321, tomo XXXVIII, de la *Revista de España*), y la fecha de la *Discusión gramatical* es de 27 de mayo de 1874.

(2) Frases de Bassoco reproducidas por Oliván, y lo que éste, hombre serio y veraz, dice con motivo de las destemplanzas "del impugnador ultramarino," justifican la aserción que hago en este párrafo.

Por cierto que la contestación de don Alejandro Oliván es modelo de urbanidad y templanza.

Frases pleonásticas usuales, la segunda, también de nuevo dividida, pero no en la forma misma de la precedente.

En las *Figuras de construcción* se definen éstas, se enumeran y se explican sobriamente. Sigue el autor á la Real Academia y á Bello, y alguna vez tiene presente á Monlau. Fuera de que relaciona las figuras gramaticales dichas con varias figuras retóricas, nada de particular noto en esta parte primera, cuya exposición, sencilla, clara, es digna de alabanza.

En las *Frases pleonásticas usuales* analiza brevemente Rivodó las siguientes:

Abismo sin fondo.—Como *abismo* se compone de *a*, que significa *sin*, y *bismo*, *fondo*, "bastaría decir *un abismo*." Pero este pleonasmo es aceptable, porque "el significado primitivo de esta palabra (se refiere á la voz *abismo*) no corresponde á nuestro idioma ni es de clara comprensión para la generalidad."

Aceite de petróleo.—Debe desecharse, porque con decir *óleo* se dice *aceite*. Antes que Rivodó, varios escritores han censurado el uso de esa frase; por ejemplo, el autor de la *Cizaña del lenguaje*.

Allí donde.—Admisible. Reproduce no más el pasaje de Rafael María Baralt: "Es un modo de hablar enérgico y propio, justificado por el buen uso latino, y que puede adoptarse."

Ambos á dos. Entrambos á dos.—Frases que Rivodó admite, casi jurando *in verba magistri*, quien es, en este caso, Bello.

Armada naval.—Para nuestro autor es tolerable. Siento discrepar de su opinión. Diciendo *armada*, en el castellano corriente, sobra lo de *naval*, si no hacemos una excursioncita al francés.

Arrecido de frío. Aterido de frío.—Basten *arrecido* y *aterido*, pues de *frío* ha de ser.

Arte de sortilegio.—*Sortilegio* vale tanto como *arte de suerte*.

Así, por ejemplo.—Bastante usual. Admitido.

A todo escape.—Lo censura Rivodó. Páreceme que puede pasar, porque, aunque redundante, es muy expresivo.

Bien procomunal.—Rechazado por Cuervo con sobra de razones.

Blancas canas.—Baralt lo excusa. No es peliaguda cuestión ésta: *canas* se dice hoy, aunque no sea enteramente blanco el cabello; de donde puede venir perfectamente lo de *blancas* para especificar.

Buena pro. Buen provecho.—Usuales, aunque evidentes pleonasmos.

Buena salud.—Porque puede quebrantarse, resulta, para Rivodó, tolerable.

Cabello de la cabeza.—Como sea *cabello*, de la *cabeza* tiene que ser.

Caldo caliente.—Por más que *caldo* es *cálido*, es obvio que tiene que admitirse la locución.

Calzón corto.—Para Rivodó, pasadero. Si de ello se hubiese enterado Montalvo, no habría quedado sin protesta la admisión (1).

Como, por ejemplo.—Censura la frase Pichardo, pero se usa mucho. Tiene á su favor grandes autoridades.

Como, verbigracia.—Hállase en el caso anterior.

Chacoloteo de la herradura.—Inadmisible.

Entrambos á dos.—Como *ambos á dos.*

Etimología verdadera.—Como *abismo sin fondo.*

Hermana sor.—*Sor* significa *hermana.*

Hermano fray.—*Fray* es *hermano.*

Imposible de toda imposibilidad.—Se admite por lo expresivo.

Inmenso piélago de los mares.—Ya en *piélago* está la voz *mar.*

Jauría de perros.—Rechazado.

Manada de ganados.—*Manada* es *hato de ganado menor.*

Mar océano.—Baste *océano.*

Más ínfimo, más íntimo, más mínimo.—Pleonasmos sin pizca de gracia.

Mendrugo de pan.—Como no sea *de pan*, no hay *mendrugo.*

Muy mucho.—Admitido.

Muñeca de la mano.—Frase que censura Baralt. Podrá ó no admitirse, conforme lo que se diga, pues *muñeca* tiene más de una acepción.

Obra hecha con perfección.—Pide Rivodó que se diga *obra perfecta.*

Ocioso de toda ociosidad.—Como *imposible de toda imposibilidad.*

Panacea universal.—Con *panacea* sobra lo de *universal.*

Perfectamente bien.—Por antítesis, pues se dice *perfectamente mal.*

Pero, sin embargo.—Lo rechaza Rivodó, y tiene razón. ¿A qué dos adversativas, una en pos de otra, si algún inciso intercalado no las justifica?

Pierna de jamón.—*Jamón* equivale á *pierna*, dice nuestro autor, luego sobra esta palabra.

Poner postizo.—Censurable, pero muy usado.

Rosicler de la aurora.—*Rosicler* es "tinta rosada, clara y suave de la aurora."

Suele á veces.—En algunos lugares, frase pleonástica, según Rivodó.—Podríamos rechazarla en todos.

Tenerse en pie.—Común; algo pleonástica, para Baralt.

Todos y cada uno.—No es verdadero pleonasmo.

Cita el tratadista varias frases pleonásticas más, corrientemente admitidas, cuyo empleo se funda en alguna razón que merece atenderse.

El analizar esas locuciones daría extensión desmesurada á esta noticia del *entretenimiento* expresado, y como con lo dicho basta para que el leyente se forme idea exacta de éste, pondré punto final.

(1) Se alude á un artículo inserto en *El Espectador.*

45 *Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano.* Par R. J. Cuervo.—Extrait de la *Romania*, tome XXIV.—París, 1895.

65 páginas en 4º (25'3 por 16'4), incluyendo la hoja de frontis.—Excelente impresión.

En la cubierta, parte superior, á la derecha, portada, se lee: *Hommage de l'auteur;* y en la cuarta plana: al centro: "Tiré à part à 50 exemplaires. *N'est pas mis dans le commerce;*" y en la parte inferior: "Macon, Protat Frères, imprimeurs."

Las planas llevan doble paginación: la del opúsculo, y otra, que será, sin duda, la de los números de *Romania*, en que se insertó el trabajo: 95-113, 220-263.

La monografía consta de un párrafo de entrada, ó breve introducción; tres secciones, un apéndice con otros tres artículos, y media docena de líneas más dedicadas á las correcciones. Abundan las notas, unas breves, otras extensas, y todas de interés é importancia.

"*La, le, lo; las, les, los* son en castellano las formas que toma el pronombre de tercera persona cuando hace oficios de acusativo ó dativo como enclítico ó proclítico de un verbo" (dice el gran filólogo colombiano, al principio de su disertación). "Arrimándose á palabras intensamente acentuadas, perdieron cuerpo los casos latinos de que aquellas nacen y conservaron solo la sílaba final, en que está determinado el caso, el género y el número, según lo requerían las funciones de demostrativo; así *illam, illum, illas, illos*, dieron *la, lo, las, los*, correspondiéndose las vocales como en *bonam, bonum, bonas, bonos: buena, bueno, buenas, buenos; illi, illis* se redujeron á *li, lis*, después á *le, les*, donde el cambio de la vocal átona es semejante al de *vicinus, Hispania* en *vecino, España*, y al de *dixisti, dixistis* en *dixite, dixistes*. Conforme á esto, *lo* masculino y neutro, *la, los, las*, son etimológicamente acusativos; no obstante, desde temprano comenzaron á confundirse los casos, usándose primero *le* por *lo*, luego *les* por *los*, y finalmente *la, las* y *lo, los* por *le, les*. Al examinar estos puntos daré el primer lugar á la discriminación histórica de los hechos, en seguida pasaré á la exposición de las doctrinas gramaticales que sobre el particular han regido, y por fin á la investigación de las causas que han podido obrar en la confusión."

Tal es el punto de partida, y tal el esbozo del plan, según las palabras mismas de Cuervo. Recorramos ahora la tesis, en que puntualmente cumple cuanto había prometido en la introducción.

El artículo primero se titula *El uso* (páginas 4-21).

Empiézalo Cuervo consignando que "para determinar con suficiente exactitud las variaciones del uso de las diferentes épocas de la lengua, sería menester consultar gran número de manuscritos y ediciones pertenecientes á cada una de las comarcas en que se habla el castellano:" no le es dado hacer eso por no dispo-

ner de todo el tiempo y lugar necesarios: ⁻á falta de eso, aprovechará todavía el examen cuidadoso de unas cuantas obras, hecho ya en reproducciones paleográficas esmeradas, ya en ediciones coetáneas ó poco distantes del autor: de esta manera, si bien no podemos asegurar siempre que éste escribía ó hablaba como ahí aparece, tendremos á lo menos muestra del uso de los copiantes ó impresores, que generalmente no es del todo individual." Sólo por medio de los manuscritos cabe determinar "el uso mismo de un escritor:" abundan los ejemplos en que el original y una edición discrepan grandemente, como la *Vida* de Santa Teresa, caso al cual consagra Cuervo una nota. Si á la rima vamos, muchas veces, por ella, es aventurado "atribuir exclusivamente á un autor tal ó cual práctica." Y esto lo comprueba el disertante con pasajes que presenta.

Quien á seguida nos da una curiosísima estadística de las veces que se hallan *lo* y *le*, como desinencias casuales de acusativo, en numerosas obras, antiguas unas, otras modernas (por junto, setenta y nueve, según mi cuenta). Es un monumento de paciencia, y huelga notar que muestra una vez más la grande erudición del filólogo colombiano.

"Adviértese en esta lista (dice nuestro insigne autor) que el *leísmo* culmina en los siglos XVI y XVII en escritores de Madrid y de las provincias circunvecinas, como Lope, Tirso, Calderón, Venegas, Mariana, Cervantes, Solís, Santa Teresa, lo cual continúa hasta nuestros días, extendiéndose á autores de otros puntos de la Península que han residido largo tiempo en la Corte y acomodádose naturalmente á la usanza de este centro político y literario, norma de cultura para las provincias. Ya reconocía Zurita la influencia de la corte en materia de lenguaje, escribiendo á D. Antonio Agustín en carta fechada en Zaragoza el 13 de Enero de 1579, que la lengua en todos los reinos es la que se usa en los palacios de los príncipes y en sus cortes, y que el uso del reino es en tanta diversidad cuantas son las provincias. Lo cual parece haberse verificado en España más regularmente desde que la corte cobró estabilidad y á medida que el soberano absorbía la nación. Hácese perceptible semejante influencia al comparar dos obras de las más conocidas en los pueblos que hablan castellano y publicadas por un mismo tiempo, las fábulas de Samaniego y las de Iriarte: oriundos ambos autores de comarcas donde predomina el *lo* en el habla común, el primero, que residió ordinariamente en las Provincias Vascongadas, es *loísta;* es *leísta* el segundo, que dejó muy joven las Canarias para habitar en Madrid, casi siempre como empleado. Muy natural es, pues, que el *le* haya adquirido por estas circunstancias cierto aire de cultura y elegancia que le ha granjeado crédito para el lenguaje literario; de donde personas que en la casa y en la calle dicen siempre *lo,* al escribir ponen con más ó menos frecuencia la otra forma, lo mismo que se valen de voces y giros comunes en los libros, pero ajenos del habla familiar. Así, el uso de cada obra no casa siempre con el de la patria del autor, siendo necesario para averiguar el de ésta, ó compulsar escritos de distintos autores ó verificarlo directamente por el oído. Si hubiéramos de juzgar por Saavedra del uso de Murcia en el siglo XVII ó por Valera del de Córdova en el XIX, nos engañaríamos completa-

mente: el primero, diplomático y político, cedía naturalmente á la imitación cortesana, según lo deja conjeturar la frecuencia con que aparece el *lo* en el texto primitivo de las *Guerras civiles de Granada* de su conterráneo Ginés Pérez de Hita: y obras modernas de carácter local nos descubren que los paisanos del autor de *Pepita Jiménez* son hoy tan aficionados al *lo* como en siglos anteriores lo fueron Fernán Pérez de Oliva y Juan de Mena. Parece además que el prestigio de la corte ha sido tanto más eficaz cuanto más conciencia hay de la diferencia del propio dialecto: Boscán, nacido en Barcelona y persuadido sin duda á que el habla de Toledo era *metro de la lengua castellana*, extremó el leísmo de su amigo Garcilaso: y no sé si cosa parecida puede decirse del portugués Melo y de los asturianos Campomanes y Jovellanos.

"Parece pues difícil ser exclusivamente loísta en lo escrito persona de algunos conocimientos literarios y algo versada en la lectura de nuestros clásicos. Pero á su vez los más decididos partidarios del *le* tienen en ocasiones que acordarse de que existe el *lo*......"—Siguen copiosas citas y luego estas líneas:

"Por lo que hace á la extensión del uso de las dos formas en los dominios del castellano, bien se colige de todo lo dicho que es Castilla el centro del *le;* en saliendo de ahí, predomina más ó menos el *lo*, como en Aragón, y sobre todo en Andalucía y Extremadura. Fuera de la Península, en Canarias es exclusivo el *lo*, é igualmente en las naciones de la América española, por supuesto que en el habla familiar y popular. No ha de olvidarse que en portugués y en los dialectos de España sólo existen para el acusativo masculino formas correspondientes á *lo:* portugués y gallego *o*, berciano *o* (*lo* en *volvelo, sacámolo*), asturiano *lo lu*, catalán, valenciano, mayorquín *lo*."

Algo se ha usado "*les* en acusativo por *los;*" es "menos común el empleo inverso de *los* en dativo por *les;*" rarísimo el de "*lo* en dativo en lugar de *le*," pero "*la* y *las* en dativo por *le* y *les* ha sido frecuente entre los castellanos (sobre todo en Madrid, como advierte Salvá), quienes no sólo lo usan por escrito sino en la conversación."—"Finalmente, para colmo de confusión, se hallan ejemplos, aunque rarísimos, de *le* por *la* en acusativo, pero casi todos pueden explicarse como dativos."

El segundo artículo está dedicado á *Los gramáticos* (páginas 21-361).—Nebrija trata "con notable confusión del pronombre de tercera persona;" las gramáticas del siglo XVI "son muy deficientes en este punto;" en muchas se ve indiferencia ó neutralidad en el uso, pero en *Las quexas y llanto de Pompeyo* (Amberes, 1556), hay un capítulo en que se trata de "la manera de escrebir en castellano para corregir los errores generales en que casi todos yerran," en el cual "vemos apoyada la distinción etimológica de los casos."

En los comienzos del siglo XVII había ya quien señalase la distinción fundada en el género: Micer Andrés Rey de Artieda en la *Dedicatoria* de los *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro* (Zaragoza, 1605), quien se alababa

de haber imitado al Ariosto, usando verbos con enclíticos, y cree que Garcilaso se descuidó en el verso

Y por suyo entre todos escogiólo.

"porque donde dize *escogiólo*, auia de dezir *escogióle*, hablando congruamente en español: porque como este nombre sauz (1) sea en masculino, el artículo lo auia de ser también. Para inteligencia de lo qual digo: que en la lengua no hay ninguna palabra neutra: solo son masculinas ó femeninas, las quales se señalan con el artículo *el* ó con el artículo *la*." Así:

"Iua Laura delante, conocila;
Iua detras don Feliz, y alcancele;
Lo demas del suceso callarelo."

Oudin, Luna, Minshen y Ambrosio de Salazar "pasan muy de largo sobre estos puntos."—En compensación, Correas es difuso, y "no solo aprueba sino sanciona todos los usos y abusos castellanos de su tiempo: rechazando el *lo* acusativo masculino, atribuye este oficio á solo *le;* parécele intolerable que se diga *le* por *la* en el dativo femenino, y tiene por bueno el empleo de *los* por *les:* consecuencias extremadas de la tendencia á despreciar la distinción de casos en beneficio de la genérica, y que levantan la sospecha de haberse dejado llevar el gramático del espíritu de provincialismo que, más que en ninguna otra parte, dominaba en Salamanca, donde él era catedrático." Andaban entonces divididos los estudiantes *del Reino* y los de *naciones*, ó sea los castellanos y los de las restantes provincias: sobre la forma de hablar y la pronunciación "daban matraca" los primeros á los demás, y parece que Correas hubo de ponerse al lado de aquéllos.

Carlos Rodríguez y Franciosini hállanse de acuerdo con el parecer de este maestro salmantino; pero Villar siente lo contrario.

Tocante al siglo XVIII, Gómez Gayoso y San Pedro pecan de oscuros cuando tratan esa materia; Garcés sigue á los clásicos; y "la primera vez que se fijaron conforme á principios gramaticales exactos los oficios de estas formas fue (2) en la 4ª edición de la Gramática de la Academia Española (1796)." En buena parte rectificó lo hecho en las tres primeras ediciones: "excluyó el dativo *la, las*, el acusativo *les* y el dativo *los:*" y censuró que *le* se usara del modo que se venía efectuando, "en lugar del masculino *le* en acusativo, de que se hallan tantos ejemplos, aun en los autores clásicos, que algunos le han atribuído género masculino; pero nunca puede tenerle," se lee en ese texto de la corporación citada, según el cual no se debe decir: "El juez persiguió á un ladrón, *lo* castigó; ó F. compuso un libro, y *lo* imprimió, en lugar de *le*. Y respecto de los autores que le han usado, como Granada, Cervantes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de corrección en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exactos en el uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez en demasía del número armonioso de la oración, sacrificaron las reglas de la gramática á la delicadeza del oído."

---

(1) Se refiere al verso anterior que dice:
"El verde sauz de Flérida es querido."

(2) Cuervo es partidario de que esta voz y sus análogas no se acentúen.

Era el "uso inmemorial, fundado en la etimología, seguido por una mayoría inmensa de los que hablan la lengua y relativo á las palabras de empleo más frecuente, de orden puramente ideológico y que por consiguiente brotan de los labios sin que uno se dé cuenta de ello." Fracasó, pues, el intento. Hermosilla y otros combatieron airadamente á la Academia.

"Los argumentos con que era sostenida la corrección de la una ó la otra forma del pronombre, eran en ocasiones harto fútiles, como suele acontecer en esta clase de disputas."—Poca influencia ejercían en la práctica: "la Academia misma se cuidaba muy poco de observar sus reglas, tanto que en los breves prólogos de las ediciones 5ª, 6ª y 9ª del Diccionario (1817, 1822, 1843) se halla á veces la forma anatematizada, lo mismo que en comunicaciones oficiales y en las actas de que se han publicado fragmentos. Mientras tanto escritores respetables seguían valiéndose indiferente y espontáneamente de la variedad que les ofrecía la práctica común, lo cual patentizaba la inutilidad é ineficacia de las reglas cuando en vez de registrar el uso, tiene por objeto forzarlo."

Salvá propuso la transacción de emplear el *le* para los seres animados y el *lo* para los inanimados, y siguióle Bello, y del uno y del otro tomaron los gramáticos posteriores, en general, los principios que en sus libros establecieron.

La Real Academia continuó "reproduciendo la excomunión del *lo;*" pero cuando Alejandro Oliván ingresó en aquélla, sostuvo que "el precepto gramatical que atribuye exclusivamente á *le* el acusativo masculino, es de todo punto insostenible," y de ese discurso parte la reforma de la regla académica consabida, que tardó algo en efectuarse. Aprueba Cuervo lo que la Real Academia hizo en 1880, edición de la Gramática "en que se volvió á la libertad amplísima, omitiendo lo de referirse el *le* á personas y extendiendo la advertencia sobre cacofonía á todos los pronombres en combinaciones como *encaraméme, acatéte, duélele, señalólo;*" y acaba esta sección disparando un cañonazo á los laístas (1). Dios nos la depare buena.

"No ha mucho se ha renovado la defensa de *la las* como dativo, alegando ser el uso de Castilla y de León; yo no puedo saber á ciencia si tal uso es popular y general, lo que sé es que, sacados unos poquísimos autores que lo han tomado por sistema, en el cúmulo de la literatura española solo aparece el dativo *la, las* como excepción, innecesaria aun en el caso de anfibología, porque con más claridad puede quitarla el empleo de las combinaciones *á ella, á ellas.*"

De admitir las dos formas *le* y *lo,* ¿por qué no proceder con la misma liberalidad respecto de *la* y *le?*—El argumento "del uso" que vale para un caso vale también para el otro. Tanto he escrito sobre esto, y tantos ejemplos he presentado (como muestra, y omitiendo muchos más), que no he de reproducirme insistiendo sobre la materia.

El capítulo tercero presenta las *Causas de confusión* (páginas 36-46). "Al investigar las causas que han podido obrar para que se confundan

(1) Véase el final de este artículo.

las formas enclíticas y proclíticas del pronombre *él* (dice Cuervo), se corre, como en disquisiciones semejantes, el riesgo de dar por cierto lo puramente conjetural y aun fantástico; para evitarlo, en cuanto quepa, me contentaré con exponer algunos hechos y las consecuencias primeras que, á mi parecer, se deducen de ellos. De estos hechos unos son puramente morfológicos, otros sintácticos."

Antiguamente se suprimía en el castellano con frecuencia, la *e* de los pronombres *me*, *te*, *se*, y la consonante se incorporaba á la voz que precedía al verbo ó á éste: *A lo quem semeia. Diot con la lanza.* (Ambos ejemplos son del *Poema del Cid*).—Realizábase lo dicho en cualquiera de los dos casos: dativo ó acusativo. De los pasajes que Cuervo ha examinado, en 160 *l'* hace oficio de dativo masculino; en 70, de acusativo de este género, y en 13 dativo femenino. Como nunca es neutro, no es el caso idéntico á la apócope de *un* por *uno*, *algún* por *alguno*, ni *grand* por *grande*. A lo que parece, tratóse de "producir una combinación que hiciera juego con *nom. not, nos.* Ahora, si ha existido la influencia de *m'*, *t'*, *s'* para reducir *le* y *lo* masculino á *l'*, no será mucho que *me, te, se*, en que se confunden dativo y acusativo, hayan influído para que la forma *le*, que, como más parecida á ellos, corresponde mejor á *l'*, acumule también los dos oficios. Salta á los ojos la semejanza del caso comparando estas frases: *me, te, se, le pone la carga encima*; *me, te, se, le pone encima de la cama.* La misma necesidad de diferenciar el género que ha conservado el *lo*, neutro, ha resguardado el *la* femenino; con todo pudieran atribuirse á la misma fuerza asimiladora los casos en que *le* actúa como acusativo femenino, borrándose la distinción genérica, como en *me, te, se.* Admitida una asimilación originaria con estos pronombres, queda luego explicada la primera y mayor extensión de *le;* arraigada la absorción de *lo* por *le*, ha dado ocasión á que de igual manera *les* se subrogue á *los* en plural; y una vez perdida la delicadeza del sentido sintáctico para distinguir los casos, no solo *le* reemplazó á *lo*, y *les* á *los*, sino á la inversa *lo*, *los* y *la*, *las*, á *le*, *les*."

Abundan en castellano los verbos que se construyen con acusativo de persona ó con el de cosa. El pronombre que se refiere á persona, según sea la construcción, irá en dativo ó en acusativo. "Siendo la forma ideológica norma de conceptos semejantes la construcción con acusativo de cosa y dativo de persona significado por el pronombre, como que ha de ir apegado al verbo, sucede que se le da de antemano la forma del dativo y luego ó se continúa la frase con la otra construcción, ó se calla el complemento de cosa; en suma hay una especie de anácoluton. Pongamos ejemplos, *advertir* se dice *advertir á alguien del peligro*, *estar advertido del peligro*, empleando el acusativo de persona; pero como con verbos de este significado sea más común el dativo de persona (*advertirle, decirle, anunciarle, comunicarle el peligro*), con la mayor naturalidad puso González Carvajal, loísta declarado, en el elogio de Arias Montano: "Le escribió...... no dejase de advertir*le* de lo que más viose convenir al beneficio de aquella provincia: aquí puso *le* como si hubiera de seguir el acusativo, y tal acusativo no parece, porque construyó la frase como si este caso ya precediera." Y lo mismo sucede en otros pasajes que transcribe Cuervo.

No es raro que "verbos transitivos se usen en absoluto equivaliendo á un verbo de sentido genérico modificado por un acusativo correspondiente al sentido del primer verbo: *eso causa ó fatiga* = eso causa cansancio ó fatiga;" y, por el contrario, se toman "como equivalentes á verbos transitivos frases que les corresponden en la significación, formadas de un verbo de sentido general y un acusativo que lo determina." De estos hechos derivan los cambios de *la* por *le*, y á la inversa, y los de *les* y *los*.

Asimilándose en el sentido un verbo transitivo, fácil es que "lo imite igualmente en la construcción......" "El pueblo los respeta...... y *les* escuchará con mayor atención."

En algunos "verbos que rigen infinitivo, hay notable confusión entre el acusativo y el dativo:" de ellos nos da copia de ejemplos el autor. "Y es genial del castellano convertir en dativo el acusativo de un verbo cuando va modificado por un nombre que se refiere á él como atributo ó predicado, viniendo este nombre á tomarse como el verdadero acusativo; de ahí que pongamos la preposición *á* aun á nombres de cosa cuando van así construídos: *Llaman breve á lo útil, hace masculinos á los nombres acabados en o.* En casos parecidos se hallan los pronombres en la forma del dativo.......

"A dos nobles en el campo
no hay respeto que *les* haga
amigos."

Distinguiendo los oficios de *le* y *lo*, fácil es hacer observaciones análogas á las precedentes.

Aunque "se ha atribuído también algo á la influencia de la eufonía en la preferencia del *le* al *lo*," cabe distinguir "el uso que puede hacerse de la equivalencia de las dos formas, una vez establecida, con el fin de evitar la monotonía ó disonancia de las combinaciones;" y "cierta razón fonética de carácter general que haya motivado la confusión."—Por lo primero, se prefiere alguna de las formas, y por lo que respecta á la eufonía, "la costumbre lo hace todo."

Resumiendo: "en gran parte de los dominios del castellano se han conservado y se conserva con precisión el uso etimológico de los casos de *él;* confundidos *lo* y *le* por causas morfológicas, por las sintácticas se ha extendido la confusión, que ha hecho predominar la influencia política y literaria de la corte; "las mismas causas sintácticas obraron en el plural de aquellos casos y en el femenino, pero sin alcanzar tanto efecto, por no ir acompañadas, de las causas morfológicas;" y, en fin, oscurecida la distinción de los casos, en Castilla, se ha llegado á dar la aplicación indiferente de las formas de cada número fijando la atención, más que en otra cosa, en la distinción de los géneros.

Los preceptos gramaticales son ineficaces para lograr que se llegue á uniformar el uso de las formas pronominales dichas, ineficacia en que influye el modo absurdo de enseñar esa disciplina. Cuando provisionalmente se usan dos formas de valor idéntico, una vence á la otra, ó llegan á diferenciarse en su aplicación.

Por ser en cierto modo regional la divergencia en el uso de *le* y *lo*, se dificulta la eliminación de uno de los dos; mas "donde efectivamente se disputan el campo las formas, pudiera acaso llegarse á la distinción de oficio," como Salvá y la Real Academia han intentado.

A la espléndida disertación siguen, por vía de apéndice, tres articulos. El primero, titulado *En frases impersonales* (páginas 47-54) es un estudio, hecho con erudición abrumadora (y no había que decirlo, pues siendo de Cuervo no podía ser de otro modo) de la construcción de los pronombres en aquellas locuciones. El segundo, *Asimilación del infinitivo* (páginas 54-63), versa sobre "la asimilación de la *r* final del infinitivo con las formas palatizadas del pronombre," cambio familiar para todo el que haya manejado antiguos libros españoles. En el tercero, finalmente, analiza Cuervo la *Metátesis del imperativo plural* (páginas 63-65), es á saber: la inversión de la *d* final de la segunda persona de plural, pospuesta á la *l* inicial del pronombre: *dalde por dadle*.

Y con esto acaba el nutridísimo folleto, que por lo mucho que dice, el arte de la exposición, las abundantísimas autoridades que cita y el hondísimo conocimiento de todas las ramas del lenguaje, es sencillamente una maravilla. Bastara el corto y admirable opúsculo para labrar una reputación, si no tuviese quien lo escribiera la más alta y envidiable que puede alcanzarse en las disciplinas que cultiva. Porque con su *Diccionario*, cuya publicación, para vergüenza de la América española, se ha tenido que interrumpir, elevóse el nombre de su autor tan alto, que, en esas materias, no le es dado á nadie subir más. Imitando el dicho de Heine, podría decirse de Cuervo que cuando se habla de los *más grandes* hay que mencionarlo á él. Deseémosle larga y próspera vida, y que la emplee en esgrimir la gallarda pluma, aunque sea para combatir prácticas que hayan obtenido el asentimiento nuestro; y en lo que respecta al laísmo, digamos al egregio maestro lo que decían los virreyes del Perú cuando de las autoridades metropolitanas recibían órdenes que no juzgaban conveniente obedecer: "Se acata, pero no se cumple" (1).

46. *Los verbos castellanos que rigen preposición, ilustrados con ejemplos i observaciones críticas i con muchos textos de varios autores clásicos*, por J. B. Calcaño y Paniza.—Curazao, imprenta de la librería de A. Bethencourt é hijos, 1888.

XIV más 113 páginas en 4º.

---

(1) Aunque yo, en tal asunto, "apenas me llamo Pedro," pues lo único que pido, cómo se ve en mi disertación, es, que no se considere pecaminoso el empleo del *la* en el caso dativo, y que alguna vez, en que parezca más conveniente su empleo que el de *le*, por hacerse así fácil la inteligencia del texto, por evitar ambigüedad ó por razón de eufonía, no se lance anatema contra el laísta, porque condenarle sería condenar á innumerables escritores de nota que hicieron lo propio.

47. *Observaciones sobre el uso del pronombre le, la, lo*, por D. Juan Gualberto González.—Madrid, 1844.

25 páginas (202-227) del tomo tercero de las *Obras en verso y prosa*: imprenta de Alegría y Charlarán; 8º (19'5 por 12'5).

"En el supuesto de que los escritores antiguos y modernos usaban y usan todavía sin regla fija de los pronombres *le, la, lo*, y de sus plurales *les, las, los*, acomodándose el *la* y el *le* indistintamente al caso recto y al oblicuo, ó digamos al acusativo y al dativo en los femeninos: y el *le* y el *lo* al caso recto y al oblicuo en los masculinos y en los llamados neutros: y supuesto que los autores modernos no están de acuerdo en las reglas que prescriben para fijar el uso; yo también quiero proponer la mía por si acaso pareciese más general, menos sujeta á incertidumbre y más aproximada á la fuente del latín de que se deriva."

Así empieza la disertación.—Luego el autor consigna brevemente el origen de la voz *el* y sus variantes.—"Diré también (prosigue) que en castellano no hay género neutro: todos los nombres son masculinos ó femeninos: esto es, no hay terminación especial en los adjetivos, como la hay en latín, para los nombres que en esta lengua se llaman neutros. En castellano los nombres que pasan por neutros como *lo bueno, lo malo* pertenecen al género masculino: se les aplica la terminación masculina de los adjetivos."—Pues de eso lo único que se deduce es que el género neutro difiere del latino.

González sigue en casi todo las doctrinas de la Academia: "aplica el *le* al dativo singular de todos los géneros, como en latín se aplica el *illi*;" el *lo* "para el acusativo masculino y neutro, como tan semejante á *illum* y á *illud*;" *la* para el femenino; *les* en dativo para los dos géneros masculino y femenino, y *los* para los masculines en el acusativo plural. Gustaríale el *le* únicamente en el dativo de singular, y *lo* en el acusativo.

Pero no disimula que abriga dudas acerca de todo esto:

"Yo, sin embargo (escribe), con todas estas reglas y después de tantas investigaciones, confieso paladinamente que muchas veces me veo perplejo en el uso de estos pronombres, y no sé ni he sabido por cuál de estos decidirme, como se habrá notado en mis escritos. Por donde concluyo que hará bien cada uno en seguir la escuela que mejor le parezca, con tal que no se propase á decidir magistralmente que yerran los que sigan otra. Deben conocer por lo menos que el uso ha estado y sigue indeciso: que sobre ello

Certant grammatici, et adhuc sub judice lis est."

Con lo cual como que anula cuanto había escrito.—La disertación es interesante, está bien escrita, y, aunque, como se ve, no decide nada, merece leerse por la copia de ejemplos y las ingeniosas observaciones con que los comenta el disertante.—No me detendré á examinarla minuciosamente para no repetir lo que tengo escrito en mi obrilla titulada *Del laísmo, leísmo y loísmo*.

48. *Puntos de sintaxis castellana*, por D. José María de Basoco.—Méjico, 187......

Véase el número 43, en esta sección.

49. *Qüestion académica: Si los Nombres, Verbos y demás partículas de la lengua tienen potestad para pedir, ó regir un Caso determinado, en el modo que los tenemos.* Por D. Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

5 páginas (281-285) del tomo II de las *Obras sueltas.*—Es el *Discurso* III.—Véanse los números 16, 17 y 18.

No todos los nombres, verbos y partículas piden caso.

Por regla general, el sustantivo, ó el vocablo sustantivado, pide genitivo; pero no todos los adjetivos, ni los pronombres, ni los verbos neutros; y en cuanto á las partículas, la preposición es la parte que más "principal y esencialmente pide algún régimen;" los más de los adverbios, no; la conjunción "se halla enteramente privada de la virtud y potestad de regir Casos," y rarísima interjección la admite.

No es de gran importancia el discurso. Dase aquí, en breve extracto, á título de curiosidad.

50. *Sobre el* LE *y el desatino*, por D. Julián Cuadra, regente de la Escuela práctica anexa en la Normal de Sevilla.—¿Sevilla, 1903?

Un opúsculo, en el cual, según *La Escuela Primaria* (1) se defiende que "el dativo del pronombre *ella* es invariablemente *le*."

El título indica que el folleto se refiere á un artículo de D. A. de Valbuena.

51. *Teoría y análisis de la oración gramatical*, por D. Luciano Gisbert y Höel, catedrático de lengua francesa en el Instituto de Córdoba.—Madrid, librería de Hernado y compañía, 1902.

400 páginas en 8º (20'7 por 12'8, en el ejemplar recortado para la pasta).

La *Teoría* tiene una introducción, subdividida en tres secciones: *Principios generales*, *La oración simple* y *Oración compuesta ó período*; y tres partes: *La oración simple* titúlase la primera, que consta de tres capítulos, con diverso número de seciones; *Teoría de la oración compuesta ó período* es el título de la segunda, con cinco capítulos, cada uno de los cuales se subdivide en secciones; y no lleva rubro la parte última, en que hay un solo capítulo, también subdividido en secciones. Como las partes, son tres los apéndices; una *conclusión*, una plana de *addenda et corrigenda* y el índice dan término al libro.

(1) Número 3 del año XVII: Mérida de Yucatán.

Los *Principios generales*, que forman la sección I de la *Introducción* (páginas 4-5), versan sobre lo que es el *hablar* y el *pensar*, conceptos que sirven al tratadista de punto de partida para definir la *oración* ó *proposición*, las cuales á seguida explica: "Llámase *oración* ó *proposición* (escribe) la expresión de un pensamiento por medio de palabras."—El definir la proposición como la expresión de un juicio es muy usual, pero no siempre exacto, pues cuando se dice, por ejemplo, *Trabajad*, se expresa, "no un juicio, sino un deseo ó mandato, lo cual es muy distinto."

En todas las oraciones se distinguen dos términos: la actividad enunciada, que es el *atributo*; el ser, es decir, la persona ó cosa de quien se afirma la actividad, que es el *sujeto*.

Si decimos lo que el sujeto hace, (la afirmación se halla contenida en el atributo: *El trigo madura*.—Si *lo que es* ó *cómo es*, la afirmación es distinta del atributo: El *trigo* ESTÁ maduro.—Si no se expresa la afirmación, "el término que denota la cualidad del sujeto no se llama ya atributo, sino *predicado*."

En la *Oración simple*, en la *Oración compuesta*,—que son, respectivamente, las materias de las secciones II (páginas 4-7) y III (7-10),—se analizan los elementos de ambas oraciones, ampliando lo asentado en la primera sección.

Además del sujeto y del atributo, "en su mayor desarrollo contiene la oración.... uno ó varios *determinativos*," ó sea, palabras ó expresiones "que particularizan la idea expresada por el substantivo ó el verbo." Si el determinativo es una palabra, será un *predicado*; si una expresión, un *objeto*.

Al verbo se subordinan los términos restantes de la oración: el sujeto sustantivo, ó voz de naturaleza sustantiva; el objeto, que puede ser complemento directo, indirecto ó circunstancial, y el predicado, que será un adjetivo ó participio.—Esos términos subordinados son de primero, ó segundo, ó tercer orden, etc.

La oración simple contiene una sola afirmación, tenga ó no términos accesorios; y las relaciones que unen las palabras que la formen son de *identidad* (concordancia) ó de *diferencia* (régimen).

Por lo que respecta á la oración compuesta ó período, "está formada por la reunión de dos ó más oraciones simples que están entre sí en relación *lógica*, que es la oración compuesta por *coordinación* ó *período de coordinación*; ó en *relación meramente gramatical*, que es la oración compuesta por *subordinación* ó *período de subordinación*."

En el período de coordinación hay dos ó más oraciones independientes, y la relación es causal, adversativa ó cooperativa.

En el de subordinación se desarrolla la oración simple, y las oraciones se relacionan gramaticalmente. Las conjunciones y los pronombres relativos é interrogativos indican la relación. En cuanto á su relación gramatical, estas oraciones son ó conjuntivas, ó interrogativas, ó relativas; por su naturaleza, ó sustantivas, ó adverbiales, ó adjetivas; y atendiendo al oficio, subjetivas, comple-

tivas, circunstanciales ó predicativas. El siguiente cuadro facilita el recuerdo de la clasificación:

"Oración conjuntiva.....	substantiva......	subjetiva	*Es preciso* QUE TRABAJE.
		completiva	*Deseo* QUE TRABAJE.
	adverbial.........	circunstancial.	*No le molestéis* CUANDO TRABAJA.
Oración relativa..... ...	substantiva.	subjetiva	QUIEN CANTA, *su mal espanta.*
		completiva.....	*Estimo* AL QUE TRABAJA.
	adjetiva...........	predicativa	El alumno QUÉ TRABAJA *adelanta.*
Oración interrogativa.	substantiva.......	completiva.....	*Dime* EN QUÉ *trabajas.*"

Las oraciones subordinadas unas veces son del mismo orden y otras de diferente: en el primer caso pueden ser coordenadas, si son "de la misma clase y dependen del mismo vocablo."

Finalmente, hay dos especies de oraciones reducidas: de infinitivo, de participio y de gerundio.—La oración *elíptica* es una subordinada en que hay contracción, porque tiene alguno de sus miembros *subentendido.*

Lo principal que hallo en esta parte es doctrina de Bello y sus precursores, ó de otros; pero la exposición es original, y á medida que avanza en ella el autor, va como apartándose de las fuentes, y añadien lo estudios y observaciones de la cosecha propia. Ya en estas páginas primeras se ve el talento didáctico de Gisbert, como se nota que domina la materia sobre que diserta.

La primera parte (páginas 11-70) consta de tres capítulos, á saber: *La oración simple* (11-45), *Formas de la oración simple* (46-52) y *Acentuación y construcción de la oración simple* (53-70).

El capítulo I tiene siete secciones: en la primera (11-14) se trata de la oración simple y sus clases; en la segunda (14 22), de los términos de la oración simple; en la tercera (22-24), de la concordancia y régimen de las palabras; en la cuarta (25-30), del sujeto; en la quinta (30-32), del atributo; en la sexta (32-41), del objeto, y en la séptima (41-45), del predicado (1).

La oración "puede ser *expositiva, interrogativa, imperativa* ú *optativa.*"

En la expositiva, que expresa un juicio del que habla, este juicio será real ó supuesto real: en el último caso se llama *imaginario* ó *hipotético.*—A veces la expositiva es *exclamativa.*—La interrogación es *verbal* ó *nominal.*—En la *imperativa* influye un tono especial, y en la *optativa* se denota *deseo* ó se da un *permiso.*

Los términos esenciales de la oración simple son el *sujeto* y el *atributo.* "Del sujeto puede decirse:

"*a*) Lo que hace, es decir, la *acción.*

"*b*) Cómo es, es decir, la *cualidad.*

"*c*) Lo que es, es decir, la *especie* ó *clase* á que pertenece."

La oración "puede tener uno ó varios términos *accesorios.*"

El sujeto y el complemento "se expresan esencialmente con el substanti-

(1) Antecede al capítulo la indicación de empezar en ese lugar el libro I, pero no se halla ninguna otra concerniente á la división en libros en el resto del volumen. Probablemente el autor pensó hacer una división, de la que desistió. En realidad, con la que hace resultaba innecesaria.

vo; el atributo, con el verbo; el predicado, con el adjetivo, y el circunstancial, con el adverbio."

Los términos también "se expresan con palabras de relación."

El verbo denota todas las relaciones contenidas en la afirmación, y se ha de referir á un sujeto expreso ó tácito.

El sustantivo, "expresión propia del sujeto y del complemento," se usa como *sujeto*, caso en el cual designa siempre persona ó cosa determinada; de *complemento* es determinado ó indeterminado; directo, indirecto ó circunstancial, y, unido á otro nombre, *predicativo*.

Dadas estas indispensables nociones: fijado el valor del adverbio, infinitivo, pronombre (*pronombre substantivo*) y adjetivo (*pronombre adjetivo*); definida la oración elíptica y explicados sus elementos, juntamente con el *anacoluton* y la *contracción del período*, con ejemplos del sujeto, atributo, objeto y predicado complejos, y hecha la mención de las oraciones pleonásticas, pasa el tratadista al estudio de la "concordancia y régimen de las palabras," y se ocupa después en las materias que ya he mencionado. Es de notar en estas secciones la plausible minuciosidad con que el autor menciona las partes oracionales que desempeñan el oficio de cada uno de los términos de la oración, todo con los convenientes ejemplos.

El capítulo II contiene el examen de la afirmación y negación (sección I: páginas 46-47), el uso del no tónico (sección II: 47-48) y el del no conjunto ó átono ó proclítico (sección III: 48-52).

Las dos últimas secciones, sobre todo, son de grande interés.

El capítulo III está consagrado á la acentuación (acento prosódico), fraseológico y oratorio), sección primera: páginas 53-54; á la construcción de los diferentes términos (sección II: 54-67), y á la inversión de éstos (sección III: 67-70).

La segunda parte (páginas 71-335) se divide en cinco capítulos, que se titulan: *Período de coordinación* (71-91), *Período de subordinación* (92-292), *Del período compuesto* (293-307), *Construcción del período* (307-312), y *De la puntuación* (312-335).

Las secciones del capítulo I son: I, *De la coordinación en general* (71-73), en que se amplía lo enunciado en la primera parte sobre las relaciones que ligan el período, lógicas ó gramaticales, y se determina cómo se indica la coordinación de las oraciones (por el sentido y por la conjunción); II, *Período copulativo* (73-81), en que se analiza éste según las oraciones se unan por *adición* ó por *exclusión*; III, *Período disyuntivo ó alternativo* (82-83); IV, *Período adversativo* (83-88), y V, *Período causal* (88-91), en las cuales secciones presenta el autor, con toda la detención necesaria, estas formas de enlace.

Las cuatro secciones del capítulo II tratan: la primera, de la subordinación en general (páginas 92-129), con el estudio de la oración principal, de la subordinada, de los tiempos y modos del verbo en ésta, la reducción de la misma (en la cual entran la de infinitivo y la de gerundio), y las permutaciones de las oraciones. En la sección segunda (129-175) nada deja que desear el análisis de la oración sustantiva, en la tercera (176-198) el de la adjetiva, y en la cuarta (198-292) el de la adverbial.

No se necesitaría menos de un regular volumen en octavo para dar exacta cuenta del contenido de ese capítulo, el más extenso de la obra.

El período compuesto de subordinación (páginas 293-300) y el de coordinación (300-307) son las materias respectivas de la sección primera y de la segunda que forman el capítulo III, y la construcción del período de coordinación (307) y la del de subordinación (307-312), las de las otras dos del IV.

En el V hallamos una sección dedicada á la puntuación en general (312-315) y otra á los signos objetivos (los llamados corrientemente de puntuación (316-335).

En estos capítulos últimos se va acentuando la originalidad del autor (que, como se ha dicho, siempre la muestra en la exposición), y crece, si cabe, el interés con que se lee desde las primeras páginas la monografía.

La tercera parte consta de un solo capítulo con tres secciones: *Del análisis en general* (página 337), del *lexicológico* (sección II: 338-350), que comprende el *fonético*, el *ortográfico* y el *etimológico*; y del *análisis sintáctico* (350-376), que, por el asunto del libro, es el que había de ocupar principalmente la atención del analista.

Estudia éste en el primer apéndice (377-381) la clasificación de las oraciones que sigue la Real Academia, la cual clasificación considera incompleta y, en alguna de sus partes, inexacta; cree que "no responde á ningún criterio fijo," y presenta varios reparos á algunas de las definiciones y explicaciones de la Corporación.

Pero el artículo, más que á la crítica, tiende á la exposición del sistema seguido por la Academia.

Dase inmediatamente (páginas 381-387) la clasificación de Bello, y la de Benot (387-394), y en los párrafos encabezados con la palabra *conclusión* declara Gisbert el propósito que le ha guíado al componer su tratado; es á saber: amoldar "lo mejor posible á la índole del castellano" la clasificación que siguió Ayer en su *Grammaire comparée de la langue française, 4e édition*, "y justificar—¡ingrata tarea!—con ejemplos de escritores, tanto antiguos como modernos y contemporáneos, las reglas ú opiniones formuladas sobre las distintas materias tratadas" en la *Teoría y análisis de la oración gramatical*.

Después de esta declaración, que es digna del mayor encomio, pues el tratadista, al expresar la fuente principal de su disertación, da pruebas de poseer elevado carácter, y va contra el uso corriente de engañar al público, vense palabras no menos dignas de aplauso por la sinceridad con que están escritas y la modestia evidente que las ha inspirado.

Puede hallarse tranquilo el estimable profesor: su *Teoría* es digna de alabanza; su utilidad, relevante; la necesidad que había de un tratado de esa naturaleza que se apartase de lo que comúnmente se hace, notoria. El distinguido gramático debe sentir la satisfacción de haber escrito un libro que, por la diafanidad de la expresión, han de comprender los menos doctos, de donde nace que sea grandemente útil para muchos que, sin los conocimientos necesarios, se dedican á la enseñanza, y aun para los que los tengan, pues fácil es olvidar lo que con frecuencia no se estudia y repasa; y que por la excelencia del plan y otras cualidades merece igualmente aplauso. Fueran como el señor Gisbert los más de nuestros escritores didácticos, y otra sería la suerte de la enseñanza, en que, como en todas las cosas, no es oro todo lo que reluce, y aun lo que luce poco es en comparación de lo que ni aun de mala manera, ó sea por engaño, puede lucir.

52. *Tratado de oraciones castellanas*, por el Bachiller José Antonio Infante.—Maracaibo, 1866.

II.—ARTÍCULOS

53. *A*, por L. C. N. y José María Sbarbi.—Madrid, 1880.

Año segundo, página 145, número 34 de *El Averiguador universal* (31 de mayo), y página 228, número 39 (15 de agosto).—En la parte complementaria de la BIBLIOGRAFÍA se trata del periódico dicho.

Dudaba el señor L. C. N. "acerca del uso ó no uso de esta partícula, en ejemplos como los siguientes: *De arriba (á?) abajo: De acá (á?) allá*," y le responde Sbarbi (pongo íntegra la contestación por su brevedad):

"No encuentro motivo para poder dudar en la propuesta hecha por el Sr. D. L. C. N., si ya no es que á ello le induzca al preguntarme la conducta tan inconsecuente usada por la Academia acerca del particular. Con efecto, léese en la última edición de su Diccionario: *De allá acá*, *Desde entonces acá*, *Después acá*, en el artículo *Acá;* y *De arriba á abajo*, en la voz *Arriba*.

"Pregunto á mi vez: ¿Está bien dicho, ó mal dicho, *de aquí* PARA *allí?* Está bien dicho, y así es como lo escribe la Academia en el artículo AQUÍ. Pues bien, siendo sinónimos en este caso *á* y *para*, no veo razón para que se suprima

aquella preposición en los casos indicados y sus análogos; y, por ende, repito que no encuentro motivo para poder dudar en la propuesta que acabo de solventar."

Una observación: En ciertos casos es tan desagradable la cacofonía que resulta de la concurrencia de las *aes*, que bien podemos absolver al que de la preposición prescinda, tanto más, cuanto que podrá presentar autoridades con que apoyar la omisión. Y si no cabe prescindir de la preposición, como resulta en otras muchas locuciones, debe variarse de giro por respeto á la eufonía. Todo, antes que decir de *acá á allá*, donde la repetición de la misma vocal, que se dice cinco veces, es un verdadero atentado contra el tímpano.

54. *Adjetivos*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1881.

Número 71, año tercero, de *El Averiguador universal*, correspondiente al 15 de diciembre del año dicho; columna segunda de la página 334, toda la 355, y mitad de la columna primera de la 356; cuarto (23'5 por 15).

"En el número 15, año primero (1879) de este *Averiguador* (porque hubo otro), se ve numerada con el 200, en la columna segunda de la página 226, la pregunta de *Un Estudiante* (respeto en cuanto sigue la ortografía del periódico para que de ella tenga noticia el lector que no la conozca):

"Al hablar, y más comunmente al escribir, me sucede á veces que vacilo tocante á anteponer ó posponer el adjetivo al sustantivo. ¿Existe alguna regla para la colocación acertada de dichas palabras; ó es sólo cuestión de gusto y oído?"

A lo cual respondió Sbarbi, que dirigía la publicación mencionada:

"La regla general es que el sustantivo debe preceder al *adjetivo*, por aquello de que *primero* es la *matéria y luégo* la forma. Hay casos, no obstante, en que el *adjetivo* debe ir colocado antes del sustantivo, y son:

"1º Cuando la calificación expresada por el *adjetivo* es inherente á la naturaleza del nombre, y no accidental; v. gr.: BLANCA *nieve*, DURO *bronce*, pues no hay *bronce blando ni nieve negra*."

Extracto lo demás, para no alargar en demasía este artículo.

2º Cuando por la anteposición ó posposición varía el sentido. *Forma* PROPIA, PROPIA *forma*.

3º En el estilo poético.

4º Muchas veces al empezar la exclamación. ¡BARBARA *conducta!*.

En ocasiones es indiferente la colocación del adjetivo.

Pero lo más difícil de todo es adjetivar bien. Los más yerran en esto. Y el doctísimo escritor cita varias locuciones que son usadísimas, sin que por ello dejen de ser disparatadas.

55. *Advertencia preliminar para la Sintaxis Castellana*, por D. Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

9 páginas (271-279) en cuarto (24'5 por 19) de las 512 que tiene el tomo II de las *Obras sueltas*.

Es el *Discurso* primero de los "leídos en la Real Academia Española."—Podíase haber incluído en la sección precedente; pero estos discursos de Iriarte más son artículos que otra cosa. Por otra parte, esta sección es solo un complemento de la anterior.

"La teórica" establece frecuentemente principios que, "llegando á la práctica, se reconocen inciertos y falibles."

La Sintaxis es la parte práctica de la Gramática.

No tenemos, según la Academia, propios y verdaderos casos, sino equivalentes, distinguidos por la variedad de terminaciones; de donde los que llevaron delante de sí la misma preposición no se deben reputar sino por un solo caso, y á la inversa: si no, "faltaría carácter y señal fija para determinar los diversos casos que pide esta ó aquella parte de la Oracion, equivocándose entre sí y no distinguiéndose únos de ótros, de lo qual se infiere que no hay el número de Casos que se ha establecido al principio de nuestra Gramática."

Tomando el nombre *amigo* por ejemplo, resulta que el genitivo y el ablativo "no se distinguen," pues ambos dicen *Del Amigo;*" y en el dativo y acusativo decimos igualmente *Al amigo:* por lo cual "no se podrá señalar distincion alguna" en el régimen de estos casos.—Añade el autor otros ejemplos.

Sucede lo mismo con el verbo, por el uso de la misma preposición en diferentes casos.—Se dirá que por el contexto de la oración se conocen éstos, mas esta respuesta no carece de réplica; es á saber: "que así como en los seis Casos materiales, ó diversas terminaciones, incluyeron los Latinos y Griegos otros infinitos Casos formales, ó intelectuales; esto es, infinitos respectos, ó relaciones que pueden tener los Nombres entre sí (v. g. al modo que en el Genitivo no solo incluyeron el respecto del Padre al Hijo, ó de la causa al efecto, sinó tambien el del poseedor á la cosa poseida, el del todo á la parte, y otros muchos que apunté en otro lugar,) y no por eso se dice que el Genitivo sea Caso distinto del Caso *posesivo* del *material* que significa la *materia*, y de otros que contiene en sí baxo una terminacion, así tambien, en nuestra lengua Castellana, aunque el Caso que trahe la Partícula A señale Dativo y Acusativo, no por eso se debe tener por dos Casos distintos, sinó por uno solo: lo qual sucede tambien con Genitivo y el Ablativo que ambos llevan la Partícula DE. Y así esta distincion intelectual de Casos, que no se explica por señal alguna material, no basta ni sirve para establecer reglas claras y precisas del régimen de cada parte de la Oracion."

En el latín hay nombres que tienen dos y aun tres casos semejantes, y no por eso dejan de prescribirse reglas para los regímenes de todos los casos: podrá objetar quien no advierta que, si no tuviesen estos más que una terminación,

sería ocioso señalar el régimen, y que la mayor parte de los nombres de aquella lengua tiene sus diferentes casos, lo cual no resulta en la nuestra, donde constantantemente se confunden varios.

PARA no distingue siempre el dativo del acusativo, porque no se aplica siempre; y lo propio ocurre con DE, POR, SU, CON y demás preposiciones de ablativo, que no son únicas de éste.

—No habiendo distinción en las reglas del régimen, "éstas se hallarán expuestas á mil deudas y dificultades," y la Sintaxis "que se considera como el órden, union y claridad del Sistema Gramático, se volverá un confuso y obscuro cáos."

Iriarte resume cuanto ha dicho, y precisa su parecer, en las líneas siguientes:

"Todos los Casos de nuestros nombres, que llevan la misma Partícula, se deben reputar por un solo Caso; y los que la llevan distinta, por distintos Casos; y consiguientemente, respecto á la equivocacion de unas mismas Partículas aplicadas á diferentes Casos, y de la diferencia de otras aplicadas á uno solo (como las Partículas A y PARA aplicadas al Dativo, y éstas, DE, POR, CON, EN, aplicadas al Ablativo;) y respecto asimismo de otras diferentes, que no se juntan comunmente, ni se pueden juntar á los Casos (como CONTRA, ACIA, SOBRE, PARA, CON &c v. g. *Pelear contra el enemigo. Convenir entre si. Caminar acia la Ciudad. Benigno acia todos. Reflexionar sobre lo dicho. Liberal para con todos* &ª) será el mas claro y seguro, y aun me atrevo á decir, el único método para señalar el régimen de las partes de la Oracion, expresar solamente (sin nombrar Casos, las Preposiciones que pidiere, ó con que debiere juntarse cada una de dichas partes, diciendo por exemplo que tal Nombre, como *Lleno*, rige DE v. g. *Lleno de riquezas*, y tál rige A, como *Inmediato al fuego;* que este Verbo *Me acuerdo* pide DE, como *Me acuerdo de la muerte:* que el Verbo Activo rige A, como *Amo á Dios*, y el Pasivo DE ó POR, como *Soy amado de Juan ó por Juan;* y á este tenor los demas Nombres, Verbos y Partículas, segun sus clases, omitiendo, por equívoca, la expresion de Genitivo, Dativo, Acusativo y Ablativo."

56. *Albarda sobre albarda*, por el *Doctor Thebussem.*—Madrid, 1892.

6 páginas (283-288) de las 574 en cuarto (27 por 19'5) que contiene la *Primera Ración de Artículos* del *Doctor Thebussem*, "Caballero del Hábito de Santiago," de la cual *Ración*, y aun de otras del mismo proveedor, el leyente hallará noticias en otro lugar de esta obra.

Tratan los artículos (1) de si es ó no lícita la construcción del adverbio *muy* con la forma superlativa terminada en *ísimo*.

---

(1) Por su materia, éstos se pueden incluir en la sección de *Analogía*, ó en la presente, ó en la *Analogía y Sintaxis*. Se ha preferido hablar de ellos aquí.

Originó la discusión el hecho de haber escrito el *Doctor Thebussem*, en la cubierta del folleto *El Rosario de la Aurora*, las palabras estas: *Tirada* DE MUY POQUÍSIMOS *ejemplares*. Incógnito señor, que se firmaba *Un Maestro de Escuela*, dirigió breve carta á nuestro *Doctor* en la que le decía:

"......Cualquier niño de escuela sabe que debió Vm. (1) decir *muy pocos* ó *poquísimos*, y no *muy poquísimos*, que viene á ser albarda sobre albarda.—¿Será errata?—Y si no lo es, ¿en qué se funda Vm. para usar dicha viciosísima locución? ¿Puede Vm. citar escritor de alguna nota que la use? ¿Piensa usted, como maestro, enriquecer la lengua?"

Con el ingenio que muestra en todos sus escritos responde el *Doctor*:

"Aun cuando no acostumbro contestar á los que omiten su nombre y señas de casa, quiero hacer una excepción con la misiva que antecede.—Las peticiones de los *Maestros de Escuela* suelen fundarse en apremiantes necesidades que sería poco caritativo desatender.

No hay aquí, ni á cien leguas, el más ligero desmán, sino travesura lícita. Pero veamos la defensa:

"Sé qué, según las reglas de la Gramática castellana, debe decirse *muy poco* ó *poquísimo*, pero he creído y creo que juntando las dos formas del superlativo, se explica la idea con mayor fuerza y energía: v. gr., entre

"UN CABALLO MALO;

"OTRO MUY MALO;

"OTRO MALÍSIMO, y

"OTRO MUY MALÍSIMO, yo escogería el primero; y entre

"UNA MUJER BELLA;

"OTRA MUY BELLA;

"OTRA BELLÍSIMA, y

"OTRA MUY BELLÍSIMA, elegiría la última.

"Diga lo que quiera la gramática, *muy negrísimo*, *muy riquísimo* y *muy tontísimo*, es más, dice más y expresa más que *negrísimo*, *riquísimo* y *tontísimo* á secas."

Miguel de Cervantes "dice por boca de un cabrero y sin ánimo de burlas, *tengo fresca leche y muy sabrosísimo queso*," y otros autores han usado el superlativo de ese modo.

Tal es el artículo primero, que fué aplaudido por unos y por otros censurado. Lo que pasa con todo cuanto se escribe, y ha ocurrido desde que hay escritores en el mundo.

Otro Maestro de Escuela replicó que "si Cervantes puso en boca de un cabrero" las palabras dichas, "no debe considerarse esta frase como modelo de

(1) Abreviación de *Vuestra merced*, tratamiento que, por una serie de modificaciones, ha producido el actual *usted*. Gusta de esa abreviatura, anticuada, el *Doctor*.

dicción de Cervantes, sino como modelo de dicción de cabrero;" y añadía: "yo sospecho que los cabreros de entonces, como los de ahora, no serían dechados de literatura, y que Vm., señor Doctor, no debió ajustar sus propios escritos al lenguaje de cabreros. Es cierto, como Vm. dice, que *muy poquísimo* es más, dice más y expresa más que *poquísimo*, pero esto no es una razón para faltar á las leyes de la gramática. Con este modo de argüir, podría decirse *muy repoquísimo* y *muy retepoquísimo*, so pretexto de que expresa más que *muy poquísimo* á secas. Cuando cierto orador del año 1820 dijo que tenía *mucho liberalismo, una barbaridad de liberalismo*, sin duda dijo más y expresó más con la segunda locución que con la primera; pero dijo un barbarismo. Puede ser también que algunos autores de fama hayan usádo esa forma superlativa hace siglos; pero aun así, si Vm. no me prueba que es muy *usadísima* por escritores de alguna nota contemporáneos, diré que ha caído en desuso y que no debe emplearse."

La cartita es para dejar turulato á cualquiera; pero ya pueden echar *maestros* al *Doctor*.

El cual responde que "en España es más general de lo que se cree no haber leído el Quijote, y conocerlo solamente de oídas y por tradición, ó por vista de estampas." Cervantes advertía cuando sus personajes hablaban mal, y hasta los corregía por medio de don Quijote, y precisamente no corrigió nada en este caso, sino que "á renglón seguido advierte el gusto que causó el cuento del cabrero á cuantos le habían escuchado, y en especial al canónigo, *que con extraña curiosidad notó la manera con que le había contado, tan lejos de parecer rústico cabrero, cuan cerca de mostrarse discreto cortesano*."—Y ahora viene el *quite*: "Creo que estos renglones convencerán á mi digno adversario de que más bien he tratado de ajustarme al lenguaje de los *canónigos* que al de los *cabreros*."

En cuanto á RE, "denota aumento cuando se antepone á ciertas voces, como de *cargar, recargar*." RE y RETE no han sido admitidos: si lo fuesen, "*rebueno* y *rete-bueno* tendrán sus superlativos en *rebuenísimo* y *retebuenísimo*." Hoy es "temprano para semejante progreso."

Los escritores de nota que usaron el doble superlativo fueron, entre otros, Rui González de Clavijo, Gómez Manrique, Hernán Pérez de Guzmán, el Cura de los Palacios, Pedro Mexía, Jorge de Montemayor, Lope de Rueda, Juan de Timoneda y algún otro, de todos los cuales cita una ó dos frases en que se construye el muy con el superlativo en *ísimo*. Y los clásicos latinos usaban el *longè ditissimus, longè audacissimus* y locuciones parecidas, "equivalentes en castellano á *muy riquísimo, muy atrevidísimo*, etc."

"En fin (acaba el *Doctor*); no creo que haya sido gran delito la exhumación de una forma lógica de hablar usada por antiguos y respetables autores, y que en mil ocasiones y traída á tiempo, explica con claridad, fuerza y brío, la idea que el escritor pretende formular y exprimir."

Ciertamente que no, pero nadie, ó casi nadie, apoyará la *innovación*. Bien se están los muertos en su tumba; y cuando una palabra ó frase cae en des-

uso, extraordinario es que de nuevo se vulgarice su empleo, aunque éste cuente con la autoridad de tan buen hablista como el simpático y excelente *Doctor Thebussem.*

57. *Conjunción entre los dos apellidos.* Por el Dr. Th.—Madrid, 1871.

Páginas 213-219 de *El Averiguador*, tomo I, segunda época: imprimióle Rivadeneyra.

Supongo que sea el *Artículo nominal*, inserto, años después, en la *Tercera Ración de Artículos*. De todas suertes, en el escrito citado trata el *Doctor Thebussem* del asunto que expresa el título del publicado en el antiguo *Averiguador* (1).—En otra parte se dará cuenta del *Artículo nominal.*

58. *Cuestión gramatical*, por A. V. y E. A.—Madrid, 1881.

Número 50, año tercero, de *El Averiguador universal*, primera columna de la página 18, pregunta 504, y número 55, año citado, segunda columna de la página 100 del tomo dicho: las fechas son, respectivamente, 31 de enero y 15 de abril de 1881.—En cuarto (23'5 por 15).

El señor A. V. decía que, según diversos autores de gramática, la preposición A sólo rige en castellano dativo y acusativo, y preguntaba si "es lícito, sin faltar á la ortodoxia gramatical," decir que en frases como *pasar* A *cuchillo, montar* A *caballo* "y en otras muchas análogas la preposición A rige ablativo.—Dos preguntas más hacía que no importa reproducir.

El señor E. A. respondió que A. V. estaba en lo firme al creer que en los casos citados y otros análogos rige ablativo la preposición A; y que, en cuanto á texto "bastante claro que sirva de autoridad decisiva en esta cuestión, como se pregunta por el curioso que la promueve," no conocía ninguno, "pues cuál más, cuál menos, todos vienen á ser *bastantes oscuros*, así respecto de este particular, como de la generalidad de los que tratan."

Hoy, después del estudio hecho por Cuervo en su *Diccionario* y de lo que se expone en los tratados de gramática, es inútil detenerse á examinar esta cuestión...... que ha dejado de serlo.

59. *Cuestión gramatical.*—Habana, 1903.

Más de media docena de artículos se publicaron en 1903 en el diario habanero *La Discusión* sobre el análisis de una sencillísima oración sustantiva.

(1) El cual no he podido ver á pesar de mis esfuerzos.

A la buena amistad de mi antiguo compañero el Dr. D. Manuel Pérez Beato y Blanco, escudriñador diligente de toda clase de curiosidades, debo el haber leído y saboreado *El Averiguador universal*, periódico que dirigió el insigne paremiólogo D. José María Sbarbi.—Vaya esta nota para corresponder al valioso préstamo, tanto más de notar, cuanto que es casi del todo desusado.

Con el título expresado vieron la luz cuatro por lo menos (en julio 3, 5, 8 y algunos otros días, que no anoté): un escrito más se titulaba *Asuntos gramaticales*. Añádanse el que motivó la cuestión, y algún otro de que tengo vaga memoria y no hallo en el momento de escribir estas líneas.

Ni importa, para decir verdad.—El análisis mencionado, hecho en tres docenas de líneas, se ajustaba á lo corrientemente recibido. Habíase insertado en ese periódico el día 23 de junio con el título de *Oración analizada*, y se había escrito, al correr de la pluma, por cierto conocido de un redactor de la publicación dicha.

El tema no merecía más, porque era sólo adecuado para un chico de escuela que se iniciase en la disciplina gramatical El asunto no vale, pues, la pena de que perdemos tiempo el leyente y yo en examinarle; y la discusión, si algo prueba, es el descuido en que se tienen los estudios gramaticales en mi país, y la presunción que nace de la ignorancia. Estudiar mucho suele originar modestia; no saber nada, ó saber poquísimo, engendra, por lo general, arrogancia y el presumir que se conoce todo (1).

60. *De algunas locuciones viciosas*, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Madrid, 1846.

Artículo que cita don Alejandro Oliván en el suyo titulado *Discusión gramatical*.

Se refería al uso de *le* y *lo*, ó, á lo menos, en él se trataba de estos pronombres.

No dice Oliván dónde se publicó el escrito del docto Alcalá Galiano.

61. *Discusión gramatical*, por D. Alejandro Oliván.—Madrid, 1874.

10 páginas (321-330) de la *Revista de España*, tomo XXXVIII, correspondiente á mayo y junio del año expresado: imprenta de J. Noguera; cuarto (23 por 14'5).

Contesta Oliván á don José María de Bassoco, autor de los folletos intitulados *De los usos del pronombre* él y *Puntos de sintaxis castellana*.

Pretendía Bassoco que nunca se use el *lo* en el acusativo, y su adversario, que esta variante se emplee en el caso dicho, "si bien con excepcion en favor del *le* en determinadas circunstancias y situaciones."

Ya en 1846 había expuesto don Alejandro Oliván sus ideas sobre el uso de las formas pronominales de que se trata: en los números 23 y 24 de la *Revista de España é Indias* había puesto reparos á un artículo de D. Antonio Alcalá Galiano, en que éste hacía observaciones sobre el uso de *le* y *lo*. Más tarde, al ser re-

(1) Alguno de los contendientes demostró recto criterio, mas ya he dicho que se trata de una futeza. La oración que originó la disputa es como sigue: "El juez más severo del hombre es su propia conciencia"......

cibido como académico en la Española. Oliván reprodujo lo publicado en aquella *Revista*, en lo que se refería al empleo del pronombre de tercera. Lo que sustentaba era:

"1º Que *lo* es el acusativo masculino y neutro del pronombre él;

"2º Que el *le* es una concesión ó una licencia, admitida en ciertas ocasiones de acusativo, por eufonía ó por especial significación del verbo;

"3º Que rara vez convendrá el acusativo *le* á pronombre de cosa;

"4º Que aun en pronombre de persona ú otro ser viviente, ó al menos orgánico, no cabe el acusativo *le* sino cuando en igual caso llevaría el nombre le artículo *al*; y eso únicamente en acción determinada, concreta de herir, á la imaginación, como presenciada afectaría á los sentidos;

"5º Que *le* y *les* son dativos absolutos, en singular y plural.

El hecho es que, para proveer á nueve funciones, no disponemos más que de seis monosílabos, "utilísimos como pronombres antepuestos al verbo, y bellísimos como afijos, que nos envidian el griego y el latín. En la precisión de cubrir dos funciones con un mismo pronombre y de incurrir en cierta anfibología, ¿qué es preferible, confundir casos ó confundir géneros? ¿De qué lado están los menores inconvenientes? Es toda la cuestión. ¿Y cuál es la solución gramatical?"

"La gramática no es legisladora: analiza, discierne, coordina y recopila; sus reglas son deducciones." No cabe siempre buscar la lógica en los idiomas: en todos hay irregularidades.

También el uso es veleidoso á veces. Pruébalo la moderna sustitución de *levantado* por *elevado*.

El Sr. Bassoco atribuye "una importancia suprema á la distinción de los géneros masculino y neutro en el acusativo del pronombre, sin escrúpulo de amalgamar y confundir los casos de dativo y acusativo en masculino;" Oliván piensa lo contrario.

El infinitivo es neutro en castellano, para éste; aquél cree que en unas ocasiones es verbo y en otras nombre.

Presenta Oliván sobre una decena de ejemplos "para patentizar brevemente las ventajas inmediatas" del sistema que defiende, y contesta luego á otros reparos de Bassoco, no fundados á lo que parece; laméntase con frecuencia de la destemplanza de su contradictor, y con el mayor comedimiento le replica.

Para que el lector se dé cuenta del estilo de Oliván y del tono de éste en la controversia, transcribo los párrafos finales del artículo:

"Por lo que hace á su modestia, podrá juzgarse entre otros rasgos, por dos que brillan entre sus últimas páginas. Dice con visible amargura, que en el asunto debatido "el uso va sobreponiéndose á la ciencia." ¿Y dónde se anida la ciencia? Claro está: en el Sr. Bassoco y su doctrina. Su prurito de latinizar lo lleva á prorrumpir con Lucano: *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni.* ¿Y quién puede ser aquí el vencido Catón? No hay dudas: el rudo justador, el paladín, el personificador de causa que decae si no sucumbe. Ajeno estaría Lucano de pre-

sentir que, andando los tiempos, surgiría un trasunto y rival de Catón en el señor Bassoco. Con la diferencia de que el romano se suicidó por despecho, mientras que el avecindado en Méjico, se consuela y desquita con escribir folletos. Bien hace en ponerles el lema de *Trahit sua quemque voluptas.* Es decir: cada cual según su genio.

"El Sr. Bassoco se quedará en sus trece, pero acaso reflexionará. Volverá de sus inmotivados y, al parecer, geniales acaloramientos, y por lo menos caerá en la cuenta del carácter propio de la discusión literaria y del tono de cultura y dignidad que debe reinar en ella; reconocerá la diferencia entre sus dentelladas agresivas y mis alfilerazos defensivos, y escuchando la voz de su conciencia, se resignará á aplicarse, aun cuando fuese á manera de ventosa, la moraleja de aquello de

"Y advierte que es desati-
siendo de vidrio el teja-
tomar piedras en la ma-
para tirar al veci-

"Y aquí concluyo, porque me canso, no porque me faltase que decir."

Todo esto, y más que hubiese dicho el señor Oliván para que fuese comedido su bilioso competidor, téngolo por inútil. Yo creía, inocente de mí, que cuando un hombre tomaba la pluma lo hacía siempre obedeciendo á impulso interior que no le era dado contrarrestar, y que ejercitándose en tal ocupación buscaba esparcir el ánimo, dar contento á los demás, ilustrar á los que supiesen menos que él, ponerse en comunicación, por medio de lo que escribiese, con cuantos hubieran de leerle, alcanzar nombradía, legítimamente conquistada, si á tanto pudiese llegar, con otros fines, como los apuntados, lícitos y plausibles; pero á medida que avanzo en la vida veo que el creer esto era efecto en mí de un estado que podía calificarse de inocencia paradisiaca, pues no van las aficiones de los más de los lectores por esos rumbos, sino en pos de lo chabacano, grosero y antiestético; ni se llama crítico al que expone con mesura un juicio, sino al ayuno de todo conocimiento que, valido de escribir en un periódico, denuesta, calumnia é injuria, todo á mansalva; ni comúnmente hallan el necesario estímulo y el debido apoyo los que, sin alardear de lo que hacen, trabajan sin descanso en pro de las letras patrias, sino que llevan tras sí al vulgo los que, huérfanos del decoro, como reza la frase de Picón, adjetivan sus nombres con los más altos calificativos y "se dedican" artículos, ó "los inspiran," ganando ser conocidos sin que para ello tengan título alguno..... Pero "cada cual según su genio," que se ha leído no hace mucho; y los que no siguen las corrientes de que se dejan llevar los Bassoco tienen el premio en la tranquilidad de la propia conciencia y la estimación de los discretos; el cual aprecio es, á la postre, el que vale, porque el aplaudir de los necios é ignorantes nunca originó más que cierta nombradía de "mal género," tan poco envidiable como fugaz.

62. *El le y el desatino*, por Antonio de Valbuena.—Madrid, 1902.

Artículo inserto en el número 446 de *El Nuevo Mundo.*

Censura el autor á la Academia por el empleo del *le* como variante femenina, y dice que por eso muchos usan ese *le* aun en acusativo.

63. *Oración analizada......*

Véase el número 56.

64. *Otro poco de le*, por Antonio de Valbuena.—Madrid, 1902.

Publicado, como el artículo de que se trata en el número 62, en *El Nuevo Mundo.*

Otro poco de le vió la luz en el número 447 del semanario madrileño mencionado; como *El le y el desatino* es breve, y es ampliación de éste; en él, una vez más, rompe lanzas Valbuena por el laísmo.

65. *¿Qué casos del pronombre* él son le y lo?—Por D. Antonio José de Irisarri.—Nueva York, 1861.

Hállase en las *Cuestiones filológicas* del escritor expresado. Cítalas don Rufino Justo Cuervo en una nota de su disertación titulada *Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano*, escrito de que se ha dado cuenta en la sección de MONOGRAFÍAS.

66. *Qüestion académica: Que sea Sintáxis; y su division en* Regular é Irregular, ó Figurada. Por D. Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

3 páginas (que vienen á reducirse á dos), 279-281, de las *Obras sueltas*, tomo II.

Llama á la sintaxis regular, *simple*, é *irregular* á la figurada.

Afirma que no "se han de reputar por *figuras* todos los modos de hablar que real y verdaderamente no son conformes al órden y estructura natural del idioma Lógico, ó de la Gramática Filosófica."

Las figuras deben reducirse. Distínganse las gramaticales de las poéticas.

Carece de importancia este artículo.

67. *Reir, reirse*. Por C. Y. D. M.—Madrid, 1879.

En el número 2, de *El Averiguador universal*: corresponde á enero 31.

Se trata brevemente de la construcción del sufijo *se*. El articulista opina que no se debe usar *reirse* cuando se habla de cosas.

En algún otro número de *El Averiguador universal* se insertan también observaciones brevísimas sobre el uso de *reirse*, contradiciendo el nuevo comunicante al autor del articulito de que se da noticia en este lugar.

68. *¿Uno y medio reales; ó uno y medio real?* Por A. G. F.—Madrid, 1879.

Página 211, número 14 del año I, correspondiente á 31 de julio, de *El Averiguador universal*.

Véase el número siguiente.

69. *¿Uno y medio reales; ó Uno y medio real?* Por José María Sbarbi.—Madrid, 1879.

Páginas 228-29, número 15 del año I, correspondiente al 15 de agosto, de *El Averiguador universal*.

Discutiéndose si *uno y medio*, en la expresión de que se trata, forma ó no plural, Sbarbi opina, en contra de la Real Academia, que no hay pluralidad.

Y el asunto no merece una línea más.

III.—ESTUDIOS GENERALES

70. *Compendio de Sintaxis Castellana*, arreglado por D. José Ortega y Espinós, catedrático de latín y castellano en la Universidad de Barcelona.—Barcelona, imprenta de Tomás Gorchs, 1850.

56 páginas en 8º

Reproduce, resumiéndole, el texto de la Real Academia.

71. *Elementos de Sintaxis española*, puestos en orden por Juan González.—México 1882.

123 páginas en 8º

72. *Tratado de Sintaxis castellana*, por D. Manuel Fombona Palacios. —Caracas, imprenta "Academia Venezolana," 1864.

C) PROSODIA

PRELIMINARES

Viene la palabra *Prosodia* del hermoso y rico idioma que hablara el pueblo más artista que jamás haya existido, de donde los romanos hubieron de tomarla, pasando luego, por este intermediario, á las lenguas modernas. Al trasladarse á éstas, no tan amantes de la eufonía como la helénica, modificóse levemente el vocablo, siguiéndose en esta alteración la índole especial de cada lenguaje. Así, nosotros adiptongamos las vocales finales de esa voz, en contra de lo que gustaba al tan bien educado oído de los helenos.

Prosodía (1) es término compuesto de otros dos (2), que podemos traducir *conforme al canto* (3).—Los elementos mismos que componen la dicción indican lo musical que era el habla de los que con ella designaban á esa parte gramatical.

Los más de los gramáticos han considerado siempre como las materias propias de la *Prosodia* el estudio del acento y el de la cantidad: tal era el sentir general de los antiguos y tal el predominante en los modernos.—"De todos modos (escribe Monlau), la prosódia es la pronunciacion de las palabras conforme al acento y á la cantidad." Para Sicilia, la disciplina gramatical que nos ocupa "trata de la medida del tiempo que debe emplearse en cada sílaba, y de la modulacion que corresponde á cada pronunciacion y á cada palabra;" y añade en nota:......" Vosio define esta parte de la gramática diciendo, que es aquella que trata de los acentos y de la cantidad de las sílabas. Otros célebres humanistas la han definido diciendo que es el arte de adaptar la modulacion propia de la lengua que se habla á la ley del oido y al sentido de las palabras. Por la ley del oido no puede entenderse otra cosa sino aquella manera mas grata posible de modular al gusto del oido las pronunciaciones y las palabras propias de cada lengua. La modulacion correspondiente al sentido de las palabras, pertenece á la declamacion y al arte oratoria, la cual añade muchos mas encantos; pero ajustándose siempre á las modulaciones necesarias de la pronunciacion."—Algo restrige Salvá el contenido de la Prosodia, en lo que de ella dice, con poca precisión á la verdad, en su *Gramática:* "esplica la música de las palabras, esto es, la division de las sílabas en *largas* y *breves*, ó mas bien en *agudas* y *graves*, si nos referimos á las lenguas vi-

(1) La primera *o* breve y la segunda larga.

(2) *Pros* y *odé* (largas las vocales de ésta).

Dicho se está que se hacen las precedentes indicaciones para el que no esté iniciado en el griego.

(3) *A*, ó *para*, *el canto*, ó *según* ó *conforme al canto*. Hay alguna discrepancia en los etimologistas. Pondré aquí lo que dice Mondau en su conocido *Diccionario* (página 382 de la primera edición):

"*Prosodia:* del g. *pros*, segun, conforme á y *odé*, canto: *conforme al canto*. Tambien puede considerarse el sustantivo *prosodia* como la crasis ó fusion de *para-to-adein* (la accion de cantar)......

En las citas de este autor, como en las demás de los *Preliminares* se ha respetado la ortografía de cada escritor.

vas;" cierto que añade la *métrica*, pero esto no hace á nuestro caso.—Bello está de acuerdo con los tratadistas primeramente citados, como casi todos los prosodistas actuales, según verá el leyente en el análisis de las respectivas obras, que sigue á estos mal perjeñados *Preliminares*. Pongamos, pues, sólo la definición de la Real Academia: "Parte de la gramática (dice en el *Diccionario*, luego que da la etimología de *Prosodia*), que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras."

Muchas son las artes y ciencias con que la *Prosodia* se relaciona, y no ha de tratarse aquí de agotar la materia.—Siendo parte el estudio prosódico de la palabra considerada como sonido, la ciencia de éste, la *Acústica*, que llaman también *Fonología* no pocos físicos, constituye una de las bases científicas en que descansa la *Prosodia*.—Maravilloso aparato éste de la voz, que sirve para emitir tales sonidos al hombre: piden plaza en este sitio la *Organografía* ó *Anatomía* y la *Fisiología* con las ciencias de que son ramas, en las cuales se estudian esa portentosa caja musical que naturaleza nos diera, y la función de los órganos que la forman.—Desde otros puntos de vista, la *Teoría de la lectura*, que recibe varias denominaciones, y las artes que con ella tienen relación, líganse con la *Prosodia*; y en los tratados de esas materias no es dado prescindir de tomarle á dicha parte gramatical determinadas nociones, así como en las *pedagogías y metodologías* se exponen reglas concernientes á su enseñanza, como han de contenerlas estos libros de los métodos y procedimientos que deben seguirse para comunicar los conocimientos adquiridos en las principales materias gramaticales, dadas en la enseñanza primaria como fundamento de más importante saber, que ha de obtenerse, si en el estudio se prosigue, en más alta instrucción.—No digamos nada del natural enlace que existe entre la *Prosodia* y la *Ortografía*, lo cual explica que algunos hayan escrito tratados de ambos estudios gramaticales, y que en no pocos de la primera se dediquen capítulos ó secciones á la segunda, como en el magistral de don Eduardo Benot.—Y sabido es que desde los orígenes de la *Prosodia* se halla ésta íntimamente unida con el *Arte métrica* ó *Poética*, por lo cual las gramáticas antiguas y buen número de las posteriores contienen el estudio de la versificación; grandes prosodistas, como Barra, Benot, Bello, han profundizado la rima de la lengua, y otros gramáticos distinguidos, cual Salvá, han disertado sobre la versificación; y aun varios han descollado como poetas, ó han hecho curiosos ensayos, cual el contenido en el folleto *Patria*, que produjera la fecundidad (por dicha, en el presente caso no deplorable, sino digna de toda alabanza) del segundo de los escritores mencionados. Por la *Métrica* y también por otras vías, se relaciona estrechamente la *Prosodia* con las artes y ciencias de la literatura.

La *Literatura preceptiva*, ó *Retórica y Poética*, ó *Arte de hablar en prosa y verso*, con otras denominaciones que recibe, es la principal de estas artes, y la ciencia, la *Literatura general*, ó *Principios generales de literatura*, ó *Literatura filosófica*. En los tratados de una y otra disciplina se hallan capítulos cuyas materias pertenecen á la *Prosodia* ó á sus estudios afines.—Paréceme que entre los

retóricos ha descollado en este asunto Coll y Vehí, principalmente en sus exquisitos *Diálogos literarios*, y entre los otros tratadistas, D. Francisco de Paula Canalejas, escritor erudito, elegante y profundo.

Es pensar común que la *Prosodia* forma parte de la *Ortología*, que abarca todos los estudios concernientes á la pronunciación de las palabras y sus elementos.

Llámase corrientemente *Ortoepía* (1) al análisis de los sonidos elementales de aquéllas.

Dicen algunos *Ortolexia* al estudio de los signos que representan la voz.

A la corrección de los defectos contrarios á la recta pronunciación, se le da el nombre de *Ortofenia* por algunos autores.

Y así como no faltan escritores que, además de la acepción expresada de la voz *Prosodia*, le dan otra más amplia en que se comprenden todos los estudios gramaticales, ó de íntima relación con la *Gramática*, en que la palabra se estudia como sonido, otros, en vez de *Ortología* dicen *Fonología* (haciendo entrar la *Prosodia* en ésta), *Fonética* ó *Fónica*, términos de que se ha hecho mención en los *Preliminares* de la *Analogía*.—Hay aquí una de tantas "cuestiones de palabras," de las cuales gustan numerosos individuos dedicados á las disciplinas del lenguaje, ó aficionados á ellas. Pero es fuerza distinguir las cuestiones necesarias y útiles de las que no lo son, y ésas que estriban en rechazar voces que han obtenido el consenso general, tengo para mí que se llevan frecuentemente á punto inconveniente, por ser las tales muchas veces de escasa monta y por no dar resultado digno de estimación. Verdad que los ignorantes suelen calificar de sabios y eruditos á los que en ellas se ocupan, como si pudiese haber ciencia verdadera en repetir cosas que con facilidad podrían ser conocidas de todo el mundo, si no fue-

---

(1) En el tomo I de los *Opúsculos gramaticales* de Bello, página 109, nota, se lee *Orteopía*: es de suponer que sea errata.

La *Ortoepía* ú *Ortoepia* ha sido llamada también *Ortopeya*

Por parecerme interesante el artículo que á esa rama de la *Ortología* dedica Monlau en su *Vocabulario gramatical*, y ser de pocos manejado éste, lo inserto aquí:

"*Ortoepia* (mejor que ORTOPEYA, como han dicho algunos), f. Del g. *orthos*, recto, y *epo*, palabra, se formó *ortoepia* (recta, buena, *pronunciación*. Es el arte de pronunciar con cabal conformidad á la fonética y á la eufonía de una lengua; es la gimnástica racional y metódica de los órganos vocales para articular, y pronunciar debidamente. —Es muy necesaria la educación *ortoépica* desde la primera infancia (*informatio infantiæ* llaman algunos autores á la *ortoepia*), á fin de evitar balbucencias y defectos de pronunciación que luego se hacen incorregibles, con sentimiento de los mismos que tales vicios han contraído. Por falta de *ortoepia* oimos pronunciar á cada paso *costante*, *costitución*, *demogracia*, *ecelente*, *edictor*, *exófago* (por *esófago*), *explendor*, *expontáneo*, *extrangular*, *gayina* (gallina), *isnetor*, *misté* (mire V.), *nostante*, *objiento* y *oieto*, *paece* (parece), *prao* (prado), *satisfación* (y hay quien dice *sastisfación*), y otra porción considerable de barbarismos fónicos y fonéticos, que, consecutivamente, pasan á la *ortografía*, alterando el idioma, corrompiéndolo, despojándole de sus caractéres propios y distintivos, y conduciéndolo á una decadencia y ruina prematuras

"—La educación *ortoépica* no puede ser más que empírica, orgánica, práctica, y consistir en *hacer pronunciar* bien, en hacer contraer el hábito de la recta pronunciación. Contraído el buen hábito, ya está conseguido todo, porque el individuo seguirá pronunciando toda su vida del mismo modo que le enseñaron á pronunciar en su niñez.—La gente ruda, los ignorantes, no sabrán (ni piensan en averiguar) *el cómo* lo que pronuncian expresa lo que dicen; pero este *cómo* se le irá explicando al niño que tiene la suerte de poder seguir recibiendo los beneficios de la instrucción, y se le explicará gramatical y lingüísticamente en los términos que vaya permitiendo el desarrollo de su inteligencia. De esta suerte el alumno sabrá darse alguna razón de lo que dice, y no hablará *por máquina*, que es como habla el vulgo. Pero como las *máquinas*, sin dejar de ser inconscientes, pueden funcionar *bien*, para lo cual bastará ir corrigiendo á los padres rudos, los cuales transmitirán ya menos vicios á sus hijos, y éstos podrán recibir su educación *ortoépica* completa, en la escuela á medida que se difunda la enseñanza elemental."

se el recto sentido el menos común de todos los sentidos, y si no fuera tan universal la ignorancia en las ciencias y artes del lenguaje, aun en la generalidad de los mismos que hacen profesión, ó dicen que la hacen, de consagrarse á enseñarlas.

I.—MONOGRAFÍAS

73. *Acento prosódico de la lengua castellana*, por D. León Carnicer y Rochel, catedrático, por oposición, de latín y castellano en el Instituto de 2ª enseñanza de Baleares.—Palma de Mallorca, Tipografía Balear, 1891.

40 páginas en 4º

74. *Acentuaciones viciosas*. Memoria presentada á la Universidad de Chile por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1887.

479 páginas en 4º

Consta la obra de una introducción y de una serie de artículos, que se han ordenado alfabéticamente.—De éstos no me es dado tratar aquí: daré noticia de aquélla, que equivale á tenerla de la índole del libro.

En la introducción se explica cómo se clasifican generalmente las palabras atendiendo al acento (agudas, graves ó llanas, esdrújulas y sobresdrújulas).

"El lugar ó la sílaba del acento prosódico se halla perfectamente fijado en la mayor parte de las palabras, sin que haya motivo para la duda ó vacilación más pequeña."

Esto no impide que haya voces en que "el uso, por lo que toca al acento, sea vario ó dudoso," á lo cual contribuyen "la negligencia al hablar ó al escribir, la moda caprichosa, la ignorancia."

"Fuera de lo expuesto,—prosigue Amunátegui, y en lo que voy á transcribir conservo la ortografía del texto,—hai una causa que dificulta sobremanera el que las naciones de una misma lengua, separadas por largas distancias, enmienden las acentuaciones viciosas ó logren uniformarse en esta materia.

"Lo que enseña, transmite ó conserva la acentuación legítima, i, por lo tanto, lo que más contribuye á que las naciones á las cuales es común una misma lengua se uniformen en tan importante materia, es la lectura de las producciones literarias dadas á luz por los grandes ingenios."

La causa es la incorrección de "las ediciones de las obras españolas que aparecieron en los primeros siglos de la invención de la imprenta hasta el XVII inclusive."

Consignada esa causa, el autor pasa á decirnos el plan que ha seguido en su tratado.

"Por lo mismo que hai á veces dificultad para determinar la sílaba en que ha de cargarse la voz, me ha parecido provechoso formar dos listas: una de las palabras que suelen acentuarse mal en Chile, i otras de las mismas palabras con sus acentuaciones rectificadas."

"La lista de la izquierda contiene las acentuaciones viciosas ó menos correctas, i también las correspondientes á significados especiales que no tienen mucho uso; i la lista de la derecha, la de las acentuaciones más legítimas ó más correctas, i también las correspondientes á significados más comunes.

"Para fijar las acentuaciones, me he sometido, naturalmente á las recientes decisiones de la Real Academia Española en el Diccionario de 1884.

"He puesto ejemplos de nuestros buenos autores, en prosa i verso, para dar á conocer prácticamente, por decirlo así, la enseñanza académica.

"He citado igualmente otros de los que se han apartado de ella, no para desvirtuar las lecciones del docto cuerpo, sino para manifestar la necesidad de que se estudie con algún cuidado esta importante materia de los acentos.

"Este doble sistema de ejemplos puede, en mi concepto, contribuir, mejor que simples listas, á que se conserven en la memoria las acentuaciones legítimas ó más usadas.

"A mi juicio, basta llamar la atención á las palabras en que suele colocarse mal el acento para que se corrija el vicio, i á aquéllas en que el uso es vario, para que, si esto se acepta, por ser indudablemente ventajoso, se observe la regla general.

"Las personas ilustradas, en su mayoría, harán lo uno i lo otro con sólo una advertencia.

"Las demás no tardarán en hacer otro tanto, porque el ejemplo puede mucho en materia de lenguaje.

"La reforma se operaría aún con más eficacia y rapidez, si los maestros de la primera i segunda enseñanza se toman la molestia, que no sería grande, de indicar á sus discípulos los defectos de acentuación i el modo de enmendarlos.

"Eran muy numerosas las faltas de esta especie que, años atrás, se cometían en Chile.

"Los *Principios de ortología castellana* dados á la estampa por D. Andrés Bello el año de 1835, ejercieron tal influencia sobre este punto, que poco á poco esas malas acentuaciones fueron corrigiéndose hasta desaparecer por completo.

"Creo que la adopción de un procedimiento análogo podría remediar los vicios de acentuación en que aún (1) incurren los chilenos, i hacer que se uniformase en esta materia con las naciones más cultas de la raza española.

(1) Acentuado en el lugar de donde tomo la introducción.

"Tal es el propósito con que he emprendido el presente trabajo,"—concluye el docto y fecundo escritor, honra de las letras y de la enseñanza chilenas.

74. *Catálogo de nombres, verbos, etc., que, por lo común, se pronuncian defectuosamente en castellano.*—Santiago, imprenta Liberal, 1843.

9 páginas en 4º apaisado.—El Santiago de que se trata es el de Chile.—El folletito se halla registrado en la página 53, tomo I, de la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena.*

75. *Diptongos y triptongos. Cuasi-diptongos y cuasi-triptongos.*—Formación de diptongos y triptongos en los derivados y compuestos, y en los simples primitivos.—Diptongos en los verbos. Por Baldomero Rivodó.—París, 1891.

30 páginas (las primeras, contando la hoja de frontis) del tomo II de los *Entretenimientos gramaticales*, impresos por Garnier hermanos: VII más una plana, más 220 páginas, y más una de erratas; en cuarto (21'3 por 13).

El *entretenimiento* este, que es el quinto, consta de cinco capítulos, los cuales se subdividen del modo que en breve se verá.

El primero se titula *Diptongos y triptongos* (páginas 4-10); tiene cuatro secciones, un *Epílogo* y unas *Observaciones.*

Se mencionan en él las vocales, divididas en fuertes ó llenas y débiles ó suaves; se define el diptongo; se enumeran éstos; se determina cuándo las vocales los forman y cuándo no pueden formarlo (en este último caso, si son fuertes ó si la misma vocal se repite).

Defínese luego el triptongo; cítanse los usuales (*iai, iei, uai, uei*); inclúyense las combinaciones *iau, ieu, ioi, iou, uau, uoi, uou*, y se fija como regla acentual que "en los triptongos el acento prosódico ó el triptongal no puede recaer sobre una vocal débil; pues cuando esto sucede no se forma tal triptongo sino dos sílabas, una de una vocal y otra de un diptongo."

Los triptongos *iai, iei* abundan en las inflexiones verbales, como en *copiáis, copiéis.* Hállase también *iai* en el nombre de una palmera, *vadgiai* y *iei* en apellidos portugueses: observa el autor, pero ni lo uno ni lo otro, séame lícito decirlo, es castellano.

Uai, uei vense con frecuencia en desinencias verbales, y fuera de éstas, rara vez las hallamos.

Aboga Rivodó por la desaparición de la *y* en los diptongos y triptongos: cree que, como una concesión al uso, debe emplearse únicamente en la conjunción.

Advierte el autor que usa las expresiones "acento digtongal y acento triptongal," tomándolas de unos artículos inéditos, titulados *Estudios gramaticales*, escritos por D. Manuel Núñez y Castro.

No carecen de interés el epílogo y las observaciones que cierran este capítulo primero.

En el segundo, que lleva el título de *cuasi-diptongos y cuasi-triptongos*, se define aquéllos como "la unión de dos vocales fuertes, pronunciadas en la unidad de tiempo, ó sea en el que se emplea para una sílaba, aunque ortológicamente forman dos; pues su unión no es tan íntima como la del diptongo, propiamente dicho;" y es la otra combinación de vocales "la unión de tres, una débil y dos fuertes, pronunciadas en igual tiempo del que se emplea para una sílaba, aunque ortológicamente forman dos; pues su unión no es tan íntima como la del diptongo, propiamente dicho."

"Para que se forme el cuasi-diptongo, el acento diptongal debe cargar sobre la *a*, si ésta entra en la combinación; y en los casos de *eo*, *oe*, sobre cualquiera de las dos."—En el triptongo, la vocal acentuada ha de ser la del medio, y fuerte.

Algunas observaciones más, de menor importancia, completan las dos páginas (10-12) que dedica Rivodó á esta materia.

El capítulo tercero trata de la *Distinción entre el diptongo y el cuasi-diptongo* (páginas 12-17).

Esencial es la diferencia. "El diptongo es una fusión en que las dos vocales, unidas de una manera tan íntima, que se modifican la una á la otra, pueden pronunciarse como una sola;" y en el cuasi-diptongo no hay fusión.—Rivodó considera con bastante detención este punto, que deja suficientemente aclarado y probado.

En un *Apéndice* al capítulo propone que las dicciones agudas que terminan en un diptongo ó un triptongo, cargando en él la pronunciación, se llamen *agudas semi-graves;* las graves que terminan en un diptongo cuya primera vocal es fuerte, cargando el acento en la sílaba anterior, *graves semi-esdrújulas;* las dicciones esdrújulas terminadas en dos vocales fuertes, solas ó acompañadas de una débil, cargando el acento en la sílaba anterior, ó las que tienen dos vocales fuertes antes de la sílaba final, cargando el acento en la vocal primera, ó las de tres vocales al final, fuertes las dos últimas, cargando el acento en la primera de las tres, *esdrújulas semi-graves*.

La *Formación de diptongos y triptongos en los derivados y compuestos, y en los simples primitivos*, es el asunto del capítulo IV (páginas 17-22), que comprende una sección dedicada á los diptongos en los derivados, otra á los diptongos en compuestos, y una tercera á los diptongos en los simples primitivos.

"La regla general es que "los derivados siguen la cantidad prosódica de sus primitivos, formando y disolviendo el diptongo de acuerdo con ellos," mas hay casos que se rigen por leyes particulares. Algunos presenta el autor, pero de

ellos, más que otra cosa, se infiere que es difícil, si no imposible, determinar esas reglas. No quiero decir con esto que no sea curioso y de provecho el estudio que hace el tratadista.

"Cuando se disuelve la combinación en el primitivo (escribe), cargando el acento en la vocal débil, y éste pasa en el derivado á la fuerte ó á una sílaba posterior, se forma el diptongo en el derivado aunque no lo había en el primitivo."—Pero falta la causa de este hecho, lo cual es lo más importante; y así en lo demás.

Siguen los compuestos á los simples en el silabeo, por lo común. Exceptúanse las formas sincopadas (aguardiente), aquellas en que algún elemento no pertenece á nuestro idioma, y las voces en que el último componente es un esdrújulo.

Los diptongos en los simples primitivos (sección tercera) "tienen ya fijadas sus formas, en general de acuerdo con el origen latino;" y en todo caso no hai más que recurrir al diccionario de la Academia,"—dice sumariamente el autor.

Cuatro son las secciones del capítulo V, consagrado á los diptongos en los verbos (22-30).

La primera recuerda que las desinencias verbales, como vocablos derivados, siguen la regla general de éstos, ya expuesta; pero los irregulares *oir*, *caer*, *raer*, *roer* y *traer*, en cuyo infinitivo no existe diptongo, le tienen en algunas inflexiones.

La sección segunda (23-27) trata de los casos de concurrencia de dos vocales en la terminación.—Las combinaciones que pueden formar diptongos son *iar*, *uar*, *ier*, *uer*, *air*, *eir*, *oir*, *uir*.

Si no entran en el infinitivo más vocales que ésas, no se forma el diptongo (en *ciar*, por ejemplo). En los restantes casos pueden surgir dudas.

Los verbos en *uir*, excepto *inmiscuir*, disuelven el diptongo, como los acabados en *air*, *eir* y *oir*.

Pero los finalizados en *iar* ó *uar* son los en que hay corrientemente dificultades.—Para resolverlas, nótese que "estos verbos guardan conformidad con los sustantivos ó adjetivos de formación y significación análogas á las suyas; de suerte que forman ó no el diptongo de acuerdo con ellos." No faltan excepciones: *ampliar*, *cariarse*, *contrariar*, *gloriarse*, *inventariar*, *variar*, *vidriar*, en cuyas desinencias no existe el diptongo de las voces afines dichas y del infinitivo *amplio* (*amplío*, etc.) no tienen el diptongo en el infinitivo y sí en varias inflexiones: *cuantiar*, *chirriar*, *descarriar*, *desvariar*, *estriar*, *litografiar*, *piar*, *enriar*, *rociar* (*cuantía*, etc.).

De *vaciar* pone Rivodo *vacio* (¿y por qué no *vacío*, que dicen las más de las personas cultas?), y de *ansiar*, *extasiar* y *filiar*, las dos formas indistintamente.

En *abreviar, espurriar, lisiar, zurriar* y *arriar* no es posible aplicar la regla: los cuatro primeros forman el diptongo, no así el quinto.

Respecto á los en *uar*, aquellos que acaban en *cuar* ó *guar* adiptongan las vocales, y las separan los demás.

La sección tercera (28-30) comprende los casos de concurrencia de dos vocales antes de la sílaba final.—Generalmente, siguen la regla dada referente á los sustantivos ó adjetivos ó afines (*deuda, adeudar*); pero *arcaísmo, arcaizar, arcaízo; aúllo, aúllar, aúlla; baúl, embaular, embaúlo; judaísmo, judaizar, judaízo; maúllo, maullar, maúllo; saín, sainar, saíno; desainar, desaíno; traílla, traillar, traíllo.*

Algunos verbos tienen dos vocales en la terminación y en la sílaba que la precede: *enjuiciar.*

La sección cuarta (página 30) contiene tres observaciones sobre los verbos compuestos, á saber: Primera, que "siguen, tanto en su infinitivo como en sus inflexiones, la regla general aplicable á la formación de diptongos en las voces compuestas; de consiguiente tales verbos no forman el diptongo." Segunda, que cuando el acento pase á sílabas posteriores, aquél se formará. Y tercera, que cuando se interpone la *h* entre dos vocales (en *ahitar*, por ejemplo), "con mayor razón deja entonces de formarse el diptongo.

Y dase término aquí al *entretenimiento.*

76. *El alfabeto fonético de la lengua castellana*, por Ezequiel Uricoechea.—Madrid, imprenta á cargo de J. M. Luengo, 1872.

51 páginas, más una hoja litografiada: octavo (17'5 por 12'5).—Impresión menos que mediana.—El opúsculo parece que fué editado por el librero Cuesta.

Contiene portada, dedicatoria á D. Mariano Juderías Bénder (1), carta al Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, dos planas de alfabetos y una de *Signos nuevos.*

La carta forma el texto: está fechada en Madrid el 31 de agosto de 1872, al principio; mas el autor hubo de concluirla en París, según se advierte por la dirección que sigue á la firma.—La epístola ocupa las páginas 5-47, de composición muy compacta.

Es un documento de interés, por lo bien pensado y no menos bien escrito. Y como se le conoce poco, y de él, que yo sepa, no se ha hecho más que una edición, daré la cuenta minuciosa que se necesita para que del folletito exacta se la dé quien esto lea.

(1) Supongo que sea el autor de varias traducciones del inglés al castellano, de las cuales las más importantes (que son algunas obras de Macaulay) figuran en la *Biblioteca clásica* que, desde hace muchos años, ve la luz en Madrid.

Escrito el exordio, que manifiesta el respeto y la estimación altísima que al autor inspiraba el insigne Hartzenbusch, manifiesta qué le llevó á estudiar el alfabeto y cuál es su punto de partida en tal estudio.

"Parte por afición á la filología (dice) llevado á estudiar algunas lenguas, parte obligado á hablarlas por esa sed del saber que ha hecho mis viajes interminables y de mí un ciudadano cosmopolita, he querido, ambicioso, hacer del mundo mi patria y ser natural de todas partes en lenguas y conocimientos, reservando á Colombia el corazón (2).

"Ni gramáticos ni maestros pudieron jamás quitarme el "acento extranjero" que todos tenemos hablando lenguas que no hayamos aprendido en la niñez y de boca de los que las hablan como lengua propia, y desesperado acabé por donde todos debemos comenzar; por el análisis del alfabeto. Como un remedio para ese *acento*, para poder pronunciar bien una palabra, es necesario de antemano pronunciar bien sus elementos, me dije, y hallé que casi todos ellos, aunque representados por los mismos signos en nuestras lenguas occidentales modernas, eran muy diferentes entre sí, y que muchos tambien ni signos tenían. Dime, pues, á estudiar el alfabeto fonético ó fónico, de cada una de ellas, y como base el de la muestra. No pretendo haber agotado la materia......"

Bueno es fijar el sentido especial de las palabras para evitar controversia ú oscuridad en la expresión. Por letras entiende Urricoechea los signos elementales de que se componen las palabras, y también los signos gráficos que esos sonidos representan. "Cada sonido elemental (añade), en el sentido en que aquí se toma, es cierta articulacion de la voz humana que sirve para formar las palabras, perceptible, definida, constante, uniforme y diversa de las otras."

Con percibir el oído diferencia entre uno y otro sonido, ha de admitirse que son diferentes, y con serlo, son letras, ó sonido y signo distintos de los demás. No "admite" ni "acepta" el autor "los calificativos de letras llenas, fuertes, débiles, sordas, acentuadas, mudas y tantas otras que los gramáticos han inventado para hacerse comprender, puesto que (3) percibían las diferencias, clasificando con estos adjetivos otras tantas especies de un género, á manera de naturalistas. Ni es exacta esa clasificacion, ni tantas letras tenemos, ni tan pobres somos en vocablos, ni en inventiva, ni en medios de produccion, que á ello tengamos que recurrir."

No todos los estudios se han extendido por igual en todos los ramos del saber. Los hombres han dejado de expresar con vocablos distintos ciertas ideas. Así, para la sensación que se experimenta por el olor sólo usamos fétido, "con sus congénereos," y oloroso ó perfumado. Podríamos decir que algo dulce sabe á azúcar, pero no lo decimos, "porque el saber á azúcar es la cualidad que reside en la

(2) De esto y de lo que se lee en un párrafo anterior, se infiere que Urricoechea es colombiano.

La sencillez con que dice lo que se ve en este párrafo impide que el autor sea calificado de presuntuoso. No habla éste con ese candor.

(3) Del sentido de la cláusula infiero que Urricoechea toma este modo conjuntivo en el uso arcaico de ser conjunción adversativa equivalente á *aunque*.

Marchena y otros escritores modernos han incurrido en ese arcaísmo.

materia; lo dulce es la sensacion que experimentamos. Lo dulce no lo tiene el azúcar por sí, y no puede sino ser metafórica la expresion el azúcar es dulce, ó elíptica, el azúcar al ser gustado es dulce, que no puede serlo hasta no ser gustado."— Nadie acierta á decir qué clase de sensación experimenta cuando son heridos los órganos olfativos por el perfume de ia rosa ó el del incienso. Son muchas y diversas las sensaciones; aun hay personas á quienes los olores causan desmayos; distinguimos unos olores de otros, pero no tenemos todas las voces necesarias para expresar esas sensaciones. Por donde no hay que extrañar que ignoremos los elementos verdaderos de las palabras de nuestra lengua; pues aquí se necesita, no sólo la sensación, como en lo citado, sino también el estudio.

Tras estas consideraciones, presenta el autor el siguiente

ALFABETO FONÉTICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

Número de órden.	Letra fónica	Signo que la representa.	Como se pronuncia en	Número de órden.	Letra fónica	Signo que la representa.	Como se pronuncia en
1	a	**a**	Vela	21	m	**m**	Mamá
2	á	**á**	Va	22	n	**n**	No
3	b	**b**	Bárbaro	23	n	**n**	Sangre
4	c	**c**	Cieno	24	ñ	**ñ**	Niño
5	ch	**ch**	Chicha	25	o	**o**	Pero
6	**d**	**d**	Daba	26	ó	**ó**	Peleó. Sacó
7	..	..	Amado		o	**o**	Borao
8	..	..	Virtud	27	p	**p**	Papel
9	e	**e**	Ame	28	c	**kqc**	Capa. Quien
10	é	**é**	Volé	29	r	**r**	Arco
11	f	**f**	Fácil	30	rr	**rr**	Perro
12	g	**g**	Gato	31	s	**s**	Mosto
13	q	..	Gente	32	s	..	Silbo
14	w	**h**	Huevo	33	t	**t**	Tute
15	h	..	Cohetero	34	t	..	Etna
16	i	**i**	Guardia	35	u	**u**	Fulano
17	í	**í**	Cogí	36	ú	**ú**	Lúpulo
	ı	**ı**	Pletórico. Difícil	37	v	**v**	Vista
18	j	**j**	Jornal	38	x	**x**	Expía
19	l	**l**	Lelo	39	y	**y**	Yo
20	ll	**ll**	Llama	40	z	**z**	Zapato

No pretende Urricoechea inventar un nuevo sistema, "sino hacer conocer real y verdaderamente los sonidos de que nos servimos para hacer de la lengua castellana la más bella de las lenguas modernas."

Combate nuestro autor la doctrina que Coll y Vehí expuso en sus *Diálogos literarios* respecto al número de las vocales del idioma nuestro (doctrina que, es, por cierto, la corrientemente recibida), porque él admite más de las cinco que es uso aceptar. Veamos las razones que aduce Urricoechea:

"Hay tono; timbre; cantidad; intensidad, y separo estas palabras por punto y coma para especificar que no son gradaciones semi-sinónimas, sino propiedades enteramente diferentes. Todas esas atribuciones de la voz no convierten una *a* en *eu* francesa, como no convierten una *a* en *i*. Modifican sí, la letra en toda la escala de su accion, pero no hacen diferentes sonidos elementales. El oido nota y percibe cada una de esas modificaciones y nota tambien que ni una ni todas ellas juntas constituyen la diferencia de las vocales."

Los que no hablan más que el castellano se aferran "á la antigua idea de cinco y únicas vocales;" pero no sucede así con los que conocen otras lenguas.

Las neo-latinas ó indo-germánicas "han querido atenerse al alfabeto romano y han llegado como los ingleses á confesar paladinamente que la á se pronuncia de cuatro modos diferentes, la ú de cinco, la í de dos, la ó de seis, como dice Webster: los franceses más cuerdos han inventado sus diptongos ó signos compuestos; el aleman se queda con una é en la escritura y pronuncia genug, beten, wer, como los franceses g'nug, bétën, vair, que son tres ées distintas, y nosotros tambien por ese espíritu de *carnerismo* de la humanidad, que consiste en seguir á todo trance las huellas de los demás, hemos seguido pintando signos los mismos y dádoles valores diferentes."

Uno es el sonido de la b y otro el de la v. "La b se articula juntando los labios y ahuecados como para hacer buches, expeliendo el aliento sonoro: si se quisiera pronunciar repetida haría vibrar los labios imitando el sonido de un moscardon."

"Esta v es igual á la w alemana bien pronunciada, como lo hacen en el antiguo reino de Hanovre (*sic*), muy diferente de la v francesa, inglesa ó provenzal. Es una v mucho más suave que esta última, la cual se forma pegando el labio inferior á los dientes superiores. Sin embargo, como en España hay pueblos como el catalan y valenciano, que pronuncian la v fuerte; como para el oido tosco de las gentes la v suave no es perceptible y como se desea desterrar la confusion en la diccion viciosa, todos hoy aconsejan pronunciar y la gente culta pronuncia, la v como los franceses suavizándola lo más posible. Afectada fué esta pronunciacion en otros tiempos en nuestra lengua pero hoy de uso corriente entre la gente culta."

Debe servir de modelo en la pronunciación la de "los viejos castellanos de los campos, puros de toda heregía y contagio, que no ha viciado la suya con el aprendizaje de algun dialecto ó roce con los que lo hablan;" ó la de "gente *bien educada* DESDE SU NIÑEZ, que haya aprendido su lengua de sus padres y no de boca de una niñera...... Tanto más es de recomendarse la educacion del habla en los primeros años, cuanto más difícil es correjirse uno mismo de los resabios de su propio idioma. En una lengua extraña se da y se insiste hasta pronunciar bien; en la propia hasta vergüenza da á los que no saben que en Paris, como en todos los buenos establecimientos, en el Conservatorio, donde se educan los actores y oradores, pasan meses y años aprendiendo á pronunciar bien, personas muy cul-

tas en todos sentidos (1). Sorprendido de la diccion á veces defectuosa de algunas personas de lo mejor de la sociedad matritense, no he podido hallar otra causa que el roce en su niñez con personas poco cultas" (2).

Insistiendo sobre la pronunciación distinta de la *b* y de la *v*, cita Urricoechea á Nebrija, quien dice: "La b se pronuncia con los labios más blandamente que la p y la v con el labio inferior y los labios superiores más blandamente que la F."—También Mañer, Pérez-Castiel y Hurtado, en sus respectivas *Ortografías*, distinguen el sonido de la b del de la v.

La cedilla difiere de la zeta.—Aquélla "se forma entreabriendo la boca y apoyando la punta de la lengua en la parte anterior é inferior de los dientes superiores al expeler el aliento sonoro," y la otra, "entreabriendo los dientes y poniendo la lengua en las extremidades de los dientes inferiores y los superiores al expeler el aliento sonoro, lo cual le da más fuerza."

Parecerán estas cosas "pequeñeces inapreciables;" pero de ellas nace "una de las mayores bellezas de la diccion de los castellanos."

En nota de una edición (3) de la gramática de la Academia se lee: "No es difícil, sin embargo, para un oido delicado distinguir cierta propension natural en los que pronuncian bien á dar mayor fuerza á la articulacion de la *z* que á la de la *c*;" de donde se deduce que ambos representan dos sonidos diversos para quien escribió la nota, sólo que no quiso contrariar preceptos establecidos declarando sin rebozo lo que pensaba. Y en otra edición anterior, "la Academia enseña á pronunciar diferentemente dichas letras, y á ello volverá."

Pérez-Castiel, Sicilia y otros se hallan acordes en que difieren la *c* y la *z*.

Las voces terminadas en *z* no forman el plural *zes*, "sino en *ces*, porque no se pronuncia *z*, sino *ç*."

La *d* representa sonidos muy diversos. Los árabes, que sabían más de ortología que los demás pueblos, inventaron sus *dal, dzal, d'al, dha*. En castellano hay tres sonidos perceptibles de *d:* inicial ó media (como en *divino*), la *d* de los acabados en *ado*, como en *dado*, y la *d* final, como en *virtud, adquirido*.

"Es indudable que las dos dées de dados no son iguales. La primera se pronuncia poniendo la lengua contra los dientes superiores, que es la ordinaria (al ponerse contra el paladar y entiesar la lengua resulta la d inglesa); en la segunda no se junta con los dientes y sale tan suave, tan tenue de sonido, que el que no tenga oido fino no la percibe, y de ahí ha venido que la gente rústica la ha abandonado y dice dao (dado), venío (venido), cuidao (cuidado)."

"El sonido de la *g* antes de la *e* y de la *i* es como el de la *h* aspirada alemana é inglesa, pero muy diferente al de la *j* castellana. Así, en gemido, el sonido se forma en la parte anterior y superior del paladar; el de la *j* áspera ó morisca, como le decían antiguos gramáticos, viene de la parte superior de la garganta, en

(1) Mucho antes de haber leído este folleto escribió el autor de la Bibliografía presente un artículo en que se hacen consideraciones semejantes á las aquí copiadas: Véase la obra *Gramatiquerías*.

(2) Análogamente he pensado yo cuando me he querido explicar por qué se pronuncia mal por muchos nuestro idioma en mi país.

(3) Por lo que dice el autor en el párrafo que extracto, creo que se refiere á la edición de 1870.

donde se oye una especie de gorgeo ronco por la dificultad que se opone á la salida del aire."

Hay dos signos *g* y *j*, para tres sonidos: *guerra, gente, Jericó*. Malo es sustituir la *j* á la *g* en todas las voces, pero usar de la *g* para *gue* y *g* es peor.

La *j* final en *reloj, carcaj*, "no es jota sino una *g*, y muy suave, y debería escribirse, si la *g* no tuviera en la articulación inversa el sonido de *gue*."

Mateo Alemán, Mañer, Gutiérrez de Terán y otros han diferenciado perfectamente los dos sonidos, como el de la *t* y el de la *j*, que algunos confunden, sin que haya excusa en esto.

Respecto á la *h*, unos pretenden que no es letra, en contra de lo que otros piensan; algunos afirman que es aspiración, y no falta quien vaya en contra de todos estos pareceres.—La *h* en *huevo* tiene un sonido particular, equivalente á la w de los ingleses. Es letra en este caso, y debe conservarse. De abandonarla, habría que reemplazarla por la w.—El vulgo dice *güevo, gilo*, porque nota un sonido que cambia torpemente. El *hueso* no es tampoco *e-hueso*.

En *hambre, hombre, alhaja*, "el mayor número de personas pretende no oir nada, ó cuando más el cambio de una vocal simple por una acentuada, como en alája; unos pocos sostienen que oyen la aspiracion, y yo tambien lo creo; pero muy ténue, y se revela por una contraccion súbita de los músculos abdominales al pronunciar bien la palabra, que contrayendo la cavidad torácica obligan á la expulsion de un poco de aire que no halla resistencia porque boca y laringe están abiertas."

Como no ha existido más que un sonido *ca* en castellano, sólo necesitamos una letra, que es la *c*. Es lástima que se haya restablecido la *k*. Tocante á la *q*, ya Correas decía "que es letra impertinente, innecesaria, y tan convencida de su propia inutilidad que siempre busca compañero que la abone."

"Es necesario desengañarnos; la ortografía no es una ciencia enciclopédica, que ha de enseñar al que escribe todo lo que hay relativo á las palabras y á su origen.

"Debemos circunscribirla á su verdadero objeto; el de representar gráficamente los sonidos y nada más."

Siguiendo por este camino, Urricoechea cierra contra los partidarios de la etimología, la cual, según él, no sirve "sino para inducir en mayores dudas y errores al que se atenga á ella y á su lógica. Si nó, un ejemplo, el más común. De *estatus* hacemos esta*d*o y estadística: de *magistratus*, magista*d*o y magistra*t*ura: de *senatus*, sena*d*o y sena*t*uría (1): de *advocatus, avus, vultun*, a*b*ogado: a*b*uelo, *b*uitre, y de *bonus, bene*, *b*ueno y *b*ien. ¿Por qué no conservan los señores etimológicos (2) la d ó la t; la b ó la v siempre? Porque el habla les echa abajo todas sus inducciones.

"Si en vista de estas irregularidades la etimología no nos puede facilitar

(1) Perdone Urricoechea, pero *senaduría* es la forma que se usa, lo cual no impide que reaparezca la *t* en *senatorio*, etc.

(2) Me parece mal aplicado el adjetivo: *etimológico* no puede ser el que se consagra á la etimología, sino lo perteneciente á ella.

en nada la escritura, sin estudio especialísimo de los cambios de letras al pasar de un idioma á otro, dejemos de estar adorando á un fantasma que nos induce en error, y quitemos los estorbos que hay para la fácil ortografía.

"Esas semi-reminiscencias semi-etimológicas no sirven para nada, sino es para embrollar. El genio de la lengua, la lengua misma echa abajo todas las teorías y no hay etimología que valga. El que la quiera conocer no lo podrá por la escritura de las voces castellanas, sino que tendrá que hacer estudio muy especial de ella.

"Si las irregularidades apuntadas vemos en las palabras de uso común, ¿qué caudal nos queda en la ortografía del lenguaje usual? Sacando las voces científicas, de seguro una parte insignificante de nuestro vocabulario. ¿Y por esas pocas palabras vamos á retener un sistema absurdo de escritura?"

Fuerza es interrumpir la transcripción.—Las inferencias que hace Urricoechea no me parecen lógicas, como no tuve á bien antes que censurase clasificaciones gramaticales corrientemente admitidas, aunque él afirme lo contrario: esa admisión nace de la necesidad y descansa en la naturaleza de las letras. Pero dejando esto y yendo á cosa de mayor importancia, conviene decir, para que no se extravíe el lector que no se dedique á los estudios filológicos, que la argumentación de nuestro autor contra la etimología no tiene nada de original. Bien hizo Voltaire en burlarse de los malos etimologistas, ¿pero cabrá la risa cuando se trate de los buenos? Unicamente en el caso de ignorar el que se ría los trabajos portentosos de Grimm, Bopp, Díez y demás grandes cultivadores de esa maravilla de los tiempos modernos. Para el versado en tales trabajos, el argumento de Urricoechea sólo implica desconocimiento ú olvido de las leyes de los cambios fonéticos y otras, que no solamente no van contra la etimología, sino que robustecen lo que se puede sustentar en favor de ésta. ¿Qué puede importar alguna que otra excepción? Estas confirman la regla general, según el dicho por todos admitido. Y las reglas generales en nuestro caso tienen tal valor, que de una palabra de las lenguas romanas inferimos la forma latina, y viceversa, como analógamente en otros grupos de idiomas. Si por las voces actuales, pues, conocemos las de que derivan, y si hay leyes á que obedecen los cambios fonéticos, ignoro en qué fundamento puede basarse el menosprecio de Urricoechea y otros á un estudio tan fecundo en resultados para la ciencia como es el de las etimologías (1).—Lo que ha de afirmarse es que no basta ésta para fijar la escritura: ha de ser uno de los principios en que se base, pero no el único; y ya de eso hanse cuidado los más de los ortógrafos, contra el parecer desconsiderado de los que señalan un principio único, basando en él todo el sistema ortográfico.

"La rr (prosigue Urricoechea) necesita con urgencia de un signo propio.

---

(1) Véase la tercera parte, ó sea la *Ciencia del lenguaje*

En ella verá el levente la extraordinaria importancia que tiene la disciplina que desdeñan el autor de que se trata y otros, y cuántos y cuán grandes son los resultados que ha dado su cultivo.

No se lo doy, porque me abstengo de hacerlo con otras letras." Y luego indica que considera el más popular el de la *r* con tilde.

"Es muy difícil para los que no han mamado la lengua, como nosotros, poder escribir con acierto, á pesar de las reglas. Repárese si no en: arrogarse, erogar, prorogar; derogar, interrogar; virey, interrumpir, prorumpir. Todos estos modos de escribir tienen su *disculpa;* pero no es la ortografía la que enseña."

La dificultad que se apunta en ese párrafo ha desaparecido desde el momento en que se determinó que en los compuestos se usara la *rr* cuando ésta sonase: *virrey* escribimos ahora, por ejemplo, con lo cual han desaparecido la duda y la confusión que en muchos originaba la antigua escritura.

"La s tiene indudablemente dos sonidos en castellano muy perceptibles. Uno silbante, poniendo la punta de la lengua entre los dientes inferiores, levantándola del medio para hacer un canal estrecho por donde sale el aliento sonoro á estrecharse contra los dientes superiores, y otro más espeso, poniendo la punta de la lengua contra la parte anterior del paladar y ahuecándola hacia abajo ántes de dar el sonido. Marqués, amapolas, Nicolás, haremos, tienen el segundo sonido: silbo, siempre, purísimo, el primero.

"Este defecto de silbar siempre la s, que muchos tienen, y del cual no se aperciben, es sumamente notable. Ya Sicilia lo calificó de *sisismo*, y yo mismo que lo padezco no caí en la cuenta hasta que un castellano con quien hablaba del "acento americano," que todos perciben aquí, me lo hizo notar. Y bueno es añadir que esta no fué persona erudita, ni menos, sino un buen campesino de Castilla; observacion que durante seis años he oido confirmar por otros, de tal modo que hace para mí evidente la existencia de las éses.

"Nebrija las percibe bien cuando dice que la s en unos casos es "floja" y en otros "apretada," y distingue bien el indicativo, "fuése," del subjuntivo, fuese, en que "la s es apretada y doble."

"Mañer tambien siente diferencias en las éses (casi estoy por escribir ésses), y pone como ejemplos: asolearse, osadía, Isabel para la sencilla, y desoldar, osamenta, finísimo para la segunda.

"Nuestro tantas veces citado Sicilia dice: "La s en articulacion directa, precedida de *u* ó de *r*, adquiere (1) alguna esperanza, perdiendo parte de su natural suavidad, como en cansancio, farsa, ensenada, perseverar, insípido, consuelo, tersura. Y Sicilia, con la Academia, dice que hay dos éses: "Porque el uso ha reconocido la regla de la diferencia de la *s*, y ha seguido en ella el instinto ortológico." Otro sonido es el de rasgar, musgo, desarreglado."

Otras pruebas de la existencia de las dos eses, al decir de Urricoechea, son: haberlas en los alfabetos orientales, "y esa s, casi g, de los andaluces, mur-

(1) Se lee *alquiere*, sin duda por errata: Sicilia, en la página 110, línea primera del tomo II de su tratado, escribe, como es natural, *adquiere*. Y hago esta observación, porque, como se ha dicho repetidas veces, reproduzco los textos al pie de la letra, salvo algún caso. La errata es, por tanto, del opúsculo de Urricoechea.

cianos y pueblos del litoral de Colombia, que han querido atenuar demasiado el silbo."

Yendo á la *t*, escribe:...... "tiene realmente dos sonidos en castellano, en tapar uno, y otro en Etna, que no es Etna (1) ni Edna. No me atrevo á apuntar otros, temeroso de que me digan que si tanto queremos profundizar, en lugar de simplificar, sin perder la diccion, llegaremos á confundir más y más ó tal vez al sistema gráfico de los chinos, que, segun dicen, tiene casi signo especial para cada palabra. ¿Estará basado su sistema en un profundo conocimiento ortológico del idioma? Lo cierto es que los extranjeros dicen que jamás llegan á pronunciarlo bien.

"Respecto á la x diré, con García del Pozo: "líbrennos del monstruo de dos cabezas, gs ó cs," con que pretenden reemplazarla. La x no tiene ni ha tenido semejantes sonidos; el que tiene es uno especial que media entre los dos. Si alguno no lo percibe no lo niegue, que á mí me haría el mismo efecto que un miope que niega la existencia de un letrero que otro de vista normal distingue perfectamente.—¡Si él no tiene vista!—¡Si el otro no tiene oido! Oirá ruidos, no lo niego; pero no oirá los tonos, los timbres, ese no sé qué que reside en la música para serlo y dejar de ser un ruido.

"Teniendo un sonido especial, y lo tiene, es forzoso conservar la letra. Veamos lo que dice Hurtado en su ortografía (Madrid, 1864, pag. 55): "Se debe conservar la x, porque ni la *cs*, ni la *gs*, ni la *ks*, ni la *js* reunidas representan exactamente la doble modificacion de la x en exponer y otros, que no es ejsponer, ni ecsponer, ni eksponer, ni egsponer." Loado sea el Señor, podría decir el maestro Correas, que con ese renglon echa el autor por tierra todas esas deseadas reformas. Cito cabalmente al partidario más acérrimo de la gs y la js que he leido."

Nunca ha sido lo mismo pronunciar facsímile que faxímile.—"García del Pozo dice, pág. 56, que: "no podría tolerarse que pronunciásemos seso, ésito, por sexo, éxito; y como pronunciándola como k (ke) y dá (2) una articulacion afectada (porque es muy fuerte, añado yo), sekso, éksito, resulta que sólo le conviene el medio entre estos dos extremos, que es el que percibimos."

"Los sonidos cs, gs, js, ks, solo pertenecen á voces extranjeras al castellano; y si nó (3), ¿quién pronuncia lo mismo Kingston y Kinxton?

"Los griegos, dice Covarrubias, no se servían de la x ántes de Palmedes, y usaban en su lugar la gs ó cs, y de ahí la manía de volver al trilladero; pero analizando los sonidos, este escritor inventó la letra necesaria. ¿Hemos nosotros de volver á los tiempos antepalmédicos?

"Al sustituir las gs ó cs á la x "quedaría siempre el inconveniente de que el juego de estas consonantes indicado por la x tiene, como hemos visto, algunas

(1) Así en el texto, parece que por errata, pues no se concibe que el autor diga que "Etna" no es Etna.

(2) (3) Hace muchos años era uso corriente acentuar estas dos voces. Todavía le siguen algunos escritores. Como se ve, el acento es inútil.

Me detengo en lo concerniente á la x por parecerme interesante esta parte del folleto, y ser bastantes los escritores que todavía pretenden reemplazar esa letra por otras.

modificaciones particulares diversas de las que representan aquellas letras por sí solas," que se quedarían sin representacion, dice Sicilia. Y más tarde, hablando de la dulcificacion de la lengua, que se quiere hacer suprimiendo los sonidos fuertes: "la lengua perderá mucha parte de la fuerza ortográfica, se empobrecerá de sonidos y tomará un carácter humilde y afeminado." ¡Santa palabra! ¿No es cierto que dice muy bien Sicilia?"

Para Urricoechea hay dos *enes* también. Afirma que la *n* no se pronuncia lo mismo en *nido* que en *sangre;* "si fuesen verdaderas *nn* en ambas (dice, reproduciendo palabras de Sicilia), la lengua tocaría al paladar. Notad bien y veréis que no le toca y que no os será posible pronunciar ninguna de esas palabras con la continuidad y con el acento y sonido que les dá todo el mundo, si os empeñais en hacer la verdadera n tocando con la lengua en el paladar."

Pasemos por alto lo que escribe sobre la *y*, que no tiene importancia; pasemos asímismo los reparos que hace á Monlau, y reproduzcamos los párrafos en que nos expone sus doctrinas, porque contienen algunas observaciones curiosas, y, en parte, no carecen de novedad:

"Es innegable que se escribe bien ó medianamente.....; ¡pero se habla tan mal! ¡Qué tonos roncos, qué zezeos tan ásperos, qué articulaciones tan rudas! A muy pocas personas se les puede escuchar con gusto durante largo rato, aunque nos digan muy buenas cosas, porque nos lastiman los oidos, nos producen sus palabras un malestar y una fiebre indefinibles, desconocidas, pero que se hacen sentir áun á pesar nuestro. ¿Y cuando leen? Entonces...... más valía no haber nacido; es un martilleo constante, un golpe de almadana que recibimos á cada palabra, con cada sílaba. No es extraño que estas personas nos atormenten, como no es extraño que un buen orador arrastre en pos de sí á todos sus oyentes, que lleva en la voz todo el encanto de la música en su más alto grado de perfeccion; con pocas notas, sin esfuerzos, salen de su boca mundos de harmonía que en vano tratarán de imitar otros instrumentos, con todas las modulaciones, todas las cadencias, todos los encantos que el hombre siente, pero no puede describir. ¡Qué cierto es el calificativo que de tiempo inmemorial dá el pueblo á un buen orador! "Habla como una caja de música," dicen, porque la música del habla, habla á todos los corazones.

"Adoptado el sistema fónico, y tendrá que adoptarse más tarde ó más temprano, cambiarán casi del todo nuestras ideas sobre ortografía. Con mucha candidez decía el maestro Correas en su capítulo sobre el acento: "Si en todas las palabras de dos ó más sílabas se escribiera el acento, ahorraríamos este capítulo:" y yo añado que establecido el sistema fónico no sólo lo obtendríamos, sino que cerraríamos esa interminable discusión sobre lo que es acento, y es y será interminable mientras los autores se esfuerzen en explicarlo como accidentes de una misma letra. El gramatical desaparecería con el arsenal de adjetivos que lleva en pos. Unos dicen que es cantidad, otros que tiempo, otros que timbre, ¡qué sé yo! hasta el Sr. Coll que dice que es *intensidad*, el *fuerte* musical. Ya Sinibaldo de Mas

en su sistema musical de la lengua castellana, que reproduce Coll, probó hasta la evidencia que el acento no era ninguna de esas cosas. Para persuadirnos de que tampoco es *intensidad*, á lo menos como yo entiendo la palabra, no hay más que pronunciar una palabra acentuada, papá, por ejemplo, en el tono más alto y con la voz más fuerte que uno pueda, para ver que siempre se acentúa.

"El verdadero acento deja de ser un fenómeno acústico ó simplemente gramatical para ser psicológico, por lo íntimamente relacionado con los atributos mentales. El oido percibe además de la intensidad, cantidad, timbre, tono, la intencion; el sér espiritual tiene otro lenguaje de que la voz sólo es un vehículo. ¿Quién al oir un ¡ay! no sabe, con esa sola voz, si es el horror, el dolor, la alegría, la tristeza, la rabia, quien lo dicta? Luego la palabra sola no habla; hay algo más. No es cierto que el hombre usa de la palabra para ocultar sus pensamientos, como en broma dijo cierto ilustre diplomático. Para el que tiene el oido mental, permítame la expresion un tanto oscura y alemana, ni áun el actor de la comedia llega á impresionarlo, sino cuando el actor *siente* lo que dice, y para ser buen actor se necesita llorar y reir de veras.......

"Tan íntimamente relacionada está la voz con todas nuestras sensaciones mentales, que hasta la de los animales es un lenguaje para nosotros con el cual revelan sus sentimientos.

"El gato morro indica áun en su apacible situación sus malignos instintos: no es un ronquido fiel. El balido de la vaca cuando llama al ternerillo descarriado ¿quién no lo comprende? El mugir del toro, enérgico y orgulloso cuando está en brama; el bramido cariñoso que convida á las compañeras; el espantoso grito de alerta que lanza cuando huele la sangre de alguno de los suyos víctima de las fieras, al cual todo el rebaño acude, los machos resueltos á entrar en la pelea y las hembras á salvar su prole ¿no los distingue el hombre? ¿A qué amo no despedaza el corazon el aullido del perro herido que pide auxilio, ó que preso en un fangal vé llegar el peligro sin poder vencerlo? ¿A qué cazador no entusiasma el oir aquel aullido de gozo y de contento que lanza el can cuando descubre el rastro del venado y el que entona cuando estenuada, al rendir la carrera, hace alto y se encara la fiera? Hasta los pajarillos ¿no nos indican sus dolencias en otoño, no nos enseñan sus amores en la primavera con sus trinos y gorgeos?

"Que explique esa lengua de la voz, no articulada, y sin embargo parlante, puesto que comunica sentimientos, el que pueda. A esa misma categoría de fenómenos pertenece el acento de nuestra habla, no el gramatical.

"Esa misma idea, concebida por intuicion pero no explicada, há llevado á los músicos á la música imitativa, en la cual en vano se ejercitan sin acertar á imitar más que truenos y tormentas. Los sonidos musicales, parlantes aunque no articulados, es su tema, pero les falta el más harmonioso y melódico de todos los instrumentos: la voz humana modulada por esos incomprensibles resortes que solo da la naturaleza orgánica.

"Pero salgo de la cuestion y es justo volver al alfabeto. No intento la reforma total de que ha menester por el mismo temor de Mateo Aleman, al recor-

dar aquella doncella que de continuo alimentada con venenos halló la muerte despues comiendo viandas naturales. Y áun así diminuto como le presento se dirá que de esta manera se hace más difícil y no lo niego si por difícil se entiende lo que se aprende á fondo, que fácil es solo lo que se sabe á medias, pero preguntaré á mi vez: ¿y para el estudio de la lengua y para la escritura, objeto exclusivo del alfabeto, se gana ó se pierde? ¿Les parecerá á Vds., señores simplificadores, más fácil comenzar por decir que solo hay veinticinco letras ó sonidos, empezando por dar nociones erróneas al estudiante, para luego ensartarle las incomprensibles letras largas, letras sordas, letras llenas, letras breves, letras contrahechas, letras acentuadas y dejarlo sin poder llegar á comprender qué significa tanta palabrería, porque ni tales existen ni los mismos autores aciertan á comprender sus mismas explicaciones?

"Estos señores han inventado para salir de apuros y dar signo de vida á sus ideas confusas, ó á ciertas cosas que ellos perciben pero que no saben cómo, siguiendo las máximas de sus predecesores, palabras sin verdadero sentido, como el éter de los físicos y tan problemáticas como el de estos; una palabra que indica un cuerpo que no es cuerpo; son hombres que se dan de cabezadas contra el vacío. Creo que me repito, pero dejo lo escrito porque nunca lo repetiré bastante.

"Si por sencillez entendemos reduccion y por ella combatimos, ¿qué no quitamos algunas letras más del alfabeto? Sin ellas ya podríamos hacernos entender y así como para las vocales decimos que unas son sordas y otras llenas y otras qué sé yo como, digamos de las consonantes que unas son fuertes y otras son débiles y echémonos á dar reglas para determinar unos y otros casos. Suprimamos la p, por ejemplo, y digamos que embíreo, abto, conscribto son con b fuerte; la t tambien, que la de Edna es d fuerte; juzgar, judgar con *d* áspera y habremos hecho un gran servicio á los que quieran aprender y dado el golpe de gracia á nuestra lengua.

"¿Creemos que el alfabeto actual nos basta? Pues escribamos con Nebrija que el abece castellano es perfecto con veinticinco sonidos. Doy por sentado que hoy escribiríamos abecé, ¿y esa es la palabra que pronunciamos ó es ábécé? ¿Hablando de dos letras q diremos las dos qües ó las dos cúes? Prueba que la q no basta. ¿Hablando de dos letras s decimos dos éses ó dos ésses?

"Mucho temí en un tiempo, entrar con otros, y son los más, en mala compañía, figurándome que mis lectores habian de apoyar á cierto conocido mio á quien mostraba yo la ortografía de un moderno reformador y me respondió:—¡Ca, si ese es un bruto!, diciendo ellos á mi intencion.—Que en paz descanse y que á ella lleguen pronto los de su numerosa cofradía; pero he cambiado de modo de sentir. Porque no puedo pretender que todos acepten mis ideas por propio convencimiento y las acepten de rondon y sin estudio. Aquellas personas cuyos órganos no están desarrollados en este sentido, ó aleccionados ó prácticos para percibir las diferentes articulaciones con el aprendizaje de otras lenguas, no querrán percibir ninguna diferencia y esas mismas personas son las que nunca llegan á pronunciar

ni medianamente una lengua extraña. Ni se les puede tachar de intolerantes. ¡Si no oyen! ¿cómo han de prestar aquiescencia?

"El voto de los que no han estudiado ortología ni en pró ni en contra lo estimo en nada. La generalidad de las gentes no sabe qué cosa es buena pronunciación y se figuran que por haber aprendido cierta especie de lenguaje familiar de boca de alguna nodriza han de ser voto en la materia. Estos serán los más incrédulos y más axiomáticos porque nada tan arrogante como la ignorancia. A estos les desearé yo aumento y buena cosecha y la paz de aquella dichosa cofradía ya arriba apuntada....... ¡Cuántas personas muy cultas no he oido yo, comenzar por negar todo cuanto digo y convenir en todo después, ellos mismos, con su propia pronunciación!

"Yo hablo del lenguaje de las personas cultas de Castilla, porque "las diferencias que son hijas de los dialectos, las particularidades tópicas, los vicios de conformacion de los órganos, la diversidad de la pronunciacion individual, nunca se han tomado ni se toman en cuenta en el empleo de las letras del alfabeto de un pueblo, sino que todas las desviaciones y variantes parciales del tipo general de la pronunciacion se reducen y someten en la escritura á la unidad del habla nacional" como tan bien lo dijo ya González Andres.

"Hay personas que tendrán siempre una pronuciacion defectuosa por haber tenido malos maestros en su niñez, por conformacion anormal de los órganos vocales ó por falta de oido: por esto último habrá otros que áun pronunciando bien por hábito no se dén cuenta de las diferencias de los sonidos. No todos pueden ser ni son discípulos ni jueces.

"Así como uno lee á diez metros lo que otro no advierte y así como personas de perfecto oido físico, apto para percibir todo ruido perceptible, no distinguen una nota musical de otra cercana, ni hallan diferencias en los timbres de las voces, ni sienten esas mil diferencias inexplicables de la voz humana que encanta á los de oido delicado, así mismo en el canto del habla, el más harmonioso que hay, muchos intentarán en vano, sin grande estudio conocerlo.

"Extraño se me hace que en España tan decidida por el teatro no haya una escuela de declamacion en que empiecen por la diccion, por enseñar á hablar, y más extraño que se gasten ingentes smuas y años de vida en aprender la música vocal, cuando ni un dia se dedica á la música del habla que tanta falta hace. Los que no me crean que hagan una visita al Conservatorio de París en donde se pasan meses, ¡que digo! en donde nunca se cesa de enseñar la buena diccion á los mismos parisienses y á los muy instruidos en otras materias que al fin se convencen de que la pronunciacion aprendida de las nodrizas no es la que admira el mundo entero en los teatros de París."

Hállanse al final del folletito dos cuadros, como ya se dijo: el segundo contiene algunos signos propuestos por varios escritores para representar varios sonidos, y del primero se da en este sitio fiel traslado:

Alfabeto de	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nebrija, 1517 Alexo Vanégas, 1531.	a	b	c	ç	ch	d	e	f	g	h	i	y
Mateo Aleman, 1609.	a	b	ç	d	e	f	g	j	h	ɔ	i	c
J. B. Morales, 1623........... B. ó Ximénez Paton, 1614	a	b	c	d	e	f	g	h	i	l	m	n
Correas 1627. viejº	a	b	c	ç	ch	d	e	f	g	h	i	j
Correas 1627. nu.º	a	e	i	o	u	r	l	n	s	z	x	d
Pérez Castiel, 1727...........	a	b	c	d	e	f	g	i	l	m	n	o
J. A. Gutiérrez de Terán 1732....	a	b	c	d	e	f	g	i	l	m	n	o
Mayans y Siscar, 1735....	a	b	c	ç	d	e	f	g	j	h	ch	i
G. García del Pozo, 1817.	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
Z. R., 1822....	a	e	i	o	u	b	c	d	f	ch	g	j
Ballester de Belmonte, 1826...........	a	b	c	ch	d	e	f	g	h	i	j	l
Academia, 1870.......	a	b	c	ch	d	e	f	g	h	i	j	k

13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
l	ll	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	z				
l	ll	m	n	ñ	o	p	q	r	rr	s	ss	t	u	v	x	y	z
o	p	q	r	s	t	v	x	y	z								
k	l	ll	m	n	ñ	o	p	q	r	s	ss	t	u	v	x	y	z
f	g	b	k	p	t	v	m	rr	ch	ll	ñ	h					
p	q	r	s	t	u	v	x	z									
p	q	r	s	t	u	ñ	rr	ll	ch	ph	x	z	j	k			
l	ll	m	n	ñ	o	p	r	rr	s	t	u	v	x	y			
m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z					
l	ll	m	n	ñ	p	r	rr	s	t	y	z						
ll	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z			
l	ll	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	x	y	z		

78 (1). *Examen crítico de la acentuación castellana*, por Eduardo Benot.—Madrid, librería de la Viuda de Hernando y C^{a}, 1888.

218 páginas en 8º (19'5 por 12 en el ejemplar recortado para la pasta).—Impresión: la excelente de los talleres de esa casa editorial.

Contiene: anteportada, portada, prólogo, dos partes y un apéndice.

En el *Prólogo* (páginas 5-20) brevemente nos cuenta el autor la historia de su libro, y expone algunas de las modificaciones que cree necesarias en nuestro sistema ortográfico.

Hízose del *Examen* una corta tirada en 1866 (de 100 ejemplares), de carácter privado, con motivo de haber sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia el sabio Benot, y exigirse por los estatutos de esta corporación, vigentes entonces, que presentaran los correspondientes, para tomar posesión de su cargo, algún trabajo á la Real Academia.

En 1888 imprimió la casa de la Viuda de Hernando otra edición, que consta de 218 páginas en 8º prolongado. Esta edición (dicho se está al expresar esa "razón editorial") fué hecha en Madrid.

No hubo de quedar conforme, á lo que parece, don Eduardo Benot con su obra, á pesar de ser ésta muy estimable, y mejorándola, resultóle el admirable trabajo que tituló *Prosodia castellana y versificación*, del cual se dará noticia en el lugar que corresponda.—El *Examen crítico de la acentuación castellana* es una reimpresión del primitivo trabajo.

"He hecho, sin embargo, una modificación" (escribe nuestro autor).

"Yo venía pensando en la acentuación desde 1862, con motivo de los OPUSCULOS SOBRE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA, reimpresos aquel año por el a la sazón Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Judas Tadeo Romo. Tengo entendido que este autor haya sido el primero en sugerir que la s i la N, cuando son finales de un vocablo, no deben tomarse en cuenta para nada en la Acentuación Castellana, por ser generalmente esas dos consonantes signos de plural en los nombres i los verbos, respectivamente, i no alterar, con su agregación a los singulares, el sitio ni las circunstancias de la acentuación.

"Casa, casa**s**,
"pórtico, pórtico**s**,
"habla, habla**n**,
"dominará, dominará**n**, etc.

"Por manera que, *suponiendo mentalmente la no existencia de cualquiera de esas dos letras terminales*, sean o nó signos de *plural*, los vocablos habrán

(1) Habiéndos repetido por inadvertencia el número 74 (por lo cual el 75 debe ser 76, y éste 77), se pone aquí el que corresponde á este artículo.

de acentuarse en todos aquellos casos en que se acentuarían (1) si terminan en vocal. Por ejemplo:

"CÁNTARA**S**, CANTARA**S**, CANTARÁ**S**.
"CÍTARA**S**, CITARA**n**, CITARÁ**n**.

"Suprimamos con el pensamiento la **s** i la **n** finales de estas voces, i tendremos:

"CÁNTARA, CANTARA, CANTARÁ,
"CÍTARA, CITARA, CITARÁ;

vocablos en que hai que pintar acento en la vocal primera i en la tercera, respectivamente, para no pronunciarlas como la segunda, donde no se pinta, en VIRTUD DE REGLA GENERAL.

"El Cardenal Romo no propuso resueltamente en 1852 que la **s** i la **n** TERMINALES dejaran de contarse SIEMPRE para los fines de la acentuación; ni yo tampoco lo propuse MÁS QUE EN PARTE a la Academia Española en 1866 cuando le presenté este opúsculo.

"Yo había observado que la **n** sólo es signo de plural en las terminaciones

"EN, AN, IERON, ARON;

por eso me limité a recomendar que la **n** no se contase para nada UNICAMENTE cuando formase parte de alguna de esas cuatro terminaciones (2) medio de conservar sin acento, según era entonces costumbre, los finales en IN i en UN:

"jardIN, segUN,

i el gran número de los acabados en ON no precedidos de R:

razON, constitucioN, etc.

"Pero la Academia Española ha decidido, hace pocos años, radicalmente la cuestión. La **s** i la **n** finales no se cuentan para nada cuando se trata de acentuar. Si un vocablo debe acentuarse cuando no acaba ninguno de esos dos signos de plural, se acentuará también cuando termine por alguno de ellos.

"No puede darse nada más sencillo ni más general.

"Verdad que hai ahora que acentuar voces tales como

"jam**ás**, af**án**, desd**én**, carm**ín**, acci**ón**, at**ún**,

que antes no se acentuaban; pero, en cambio, no hai que pintar el tilde acentual en otras, tales como

"atl**as**, amant**es**, oas**is**, Carl**os**, Ven**us**,
exam**en**, algui**en**, crim**en**, jov**en**, num**en**,

que antes lo exigían; i aunque el número de las que dejan hoi de acentuarse es

---

(1) En esta palabra, como en otras muchas que llevan el *subpunto*, no se puede hacer, por dificultad tipográfica, la reprodución exacta de la ortografía de Benot. El la escribe así (pónese como para muestra): "acentuaçion."

(2) Como auxilio mnemónico recomendé el desdichado endecasílabo

BelEN i JuAN comIERON i cenARON."

(Nota de Benot, como se infiere del contexto).

menor que ahora hai que acentuar, la regla nuevamente dictada por la Academia aparece libre de todo el enojoso cortejo de excepciones que antes acompañaba á los preceptos ortográficos relativos a la acentuación.

"Como la Ortografía más se sabe por REPRESENTACIÓN IMAGINATIVA de las voces escritas que por conocimiento reflejo de las reglas, toda innovación ortográfica causa, al implantarse, verdadera extrañeza en los ojos, habituados a otra cosa; pero semejante extrañeza cesa pronto; i todos agradecen, al cabo, la desaparición de difíciles normas erizadas de excepciones. ¿Quién recuerda ahora el clamoreo que en el primer cúarto de este siglo se levantó contra la Academia Española (no sólo en España, sino en el extranjero) entre los fanáticos por las etimologías, cuando la docta corporación dispuso que no se escribiese

"Santí**ss**imo, sino santísimo,
"**Q**uanto, sino cuanto,
"**Ch**imera, sino quimera,
"**Ç**arago**ç**a, sino Zaragoza,
"Systema, sino sistema, etc., etc.

"I ¿no ganó entonces inmensamente la Ortografía española, al conformar la escritura con la pronunciación? Pues lo mismo ha sucedido ahora. Al principio la extrañeza produjo alguna burla; luego la rutina excitó á la pereza para resistir á la novedad...... hoi todo el mundo se encuentra mui bien hallado con ella; i a todos horrorizaría un retroceso a lo antiguo, teniendo que tomarse el ímprobo trabajo de volver a aprender enojosas excepciones, ya felizmente olvidadas. Además, obtenido un progreso, el retroceso es imposible; sobre todo porque los viejos pronto mueren, i los que vienen se encuentran con lo mejor.

"¡Que todavía hai quienes comulgan con la rutina? ¡I bien; i qué? Personas hai aún que no entrarán en un tranvía así las aspen, i labradores que continúan contentos con sus arados del tiempo de Osiris! Pero quieran o nó (1) esos seres respetables, lo nuevo se impone siempre, por ser siempre más racional incomparablemente que lo viejo."

Me he detenido en la transcripción de los párrafos que anteceden porque creo que el lector que no los conozca habrá de agradecerme la reproducción. Explícase en ellos una de las reglas ortográficas que han sido más discutidas, y con la historia de este canon, halla en esas líneas el leyente los fundamentos sobre que descansa el precepto ortográfico.

Es tan sólida la argumentación de Benot, que nadie podrá, me parece, rebatírsela. Unicamente se le podría contradecir en lo último que afirma; es á saber, que "lo nuevo se impone siempre, por ser siempre más racional incomparablemente que lo viejo:" yo, á lo menos, con todo el respeto que merece el ilustre polígrafo, no me persuado á creer verdadera semejante afirmación: lo nuevo se

(1) Si don Eduardo Benot suprime el acento de la conjunción *o*, ¿para qué se lo pinta (como gustaría él decir) al adverbio *no*, en el cual á ojos vistas es inútil?

impone, ó debe imponerse, cuando es mejor que lo viejo, y no precisamente porque sea nuevo, sino porque sea lo mejor.

Prosiguiendo el prólogo, censúranse, como lo hicieran otros autores, dos usos que no se fundan en la razón: descansan sólo en la costumbre, como ya declararan la Academia y otras autoridades: es el uno el empleo de la *y* como vocal, y el otro es la acentuación de las conjunciones *a, e, o, u,* cuando son palabras.

Veamos cómo trata este asunto el autor, ya que la materia es controvertida y las prácticas seguidas son opuestas:

"Lo mismo sucederá (1) cuando deje de usarse la Y griega como conjunción o como final en HAY, ESTOY, VOY, REY...... i también todo el mundo encontrará justo que no se acentúen las vocales

a, e, o, u,

cuando hacen de preposiciones o de conjunciones en cláusulas tales como

"voi A Francia,
"padre E hijo,
"Juan O Diego,
"glorias U honores.

"Si el acento ha de pintarse sólo sobre aquellas vocales prominentes en que carga con más fuerza la pronunciación, ¿no es práctica desprovista de todo fundamento i contraria a toda sistematización lógica el rutinario abuso de pintar acentos sobre vocales JAMÁS PRONUNCIADAS FUERTEMENTE?

"Ya en la ANTOLOGÍA ESPAÑOLA, Revista de Ciencias, Literatura, Bellas Artes i Crítica, dirigida en 1848 por hombres tan competentes como D. Simón Santos Lerín i D. Rafael María Baralt, se insertaron trabajos de D. José Bartolomé Gallardo, fechados a 27 de Septiembre de 1826, en los cuales no se usaba la Y griega, sino I latina, como conjunción, ni se acentuaban las vocales *a, e, o, u,* solas ó usadas como preposiciones o conjunciones (2).

"El gran prosodista D. ANDRÉS BELLO, en su excelente obra "PRINCIPIO DE LA ORTOLOGÍA I MÉTRICA DE LA LENGUA CASTELLANA," impresa en Santiago de Chile (3), tampoco usa la Y griega ni acentúa esas vocales cuando van solas como nexos propositivos o conjuntivos.

"Varios otros autores de nota han hecho lo mismo; i recientemente la Academia Española, en las últimas ediciones de su Gramática, ha declarado no solamente que no existe "RAZÓN NINGUNA" prosódica para la costumbre de acentuar la preposición A i las conjunciones *e, o, u,* sino también que "CONTRA TODA RAZÓN" ortográfica usurpa la Y griega los oficios de la I latina.

"¿Por qué, pues (4), ha de continuar lo que carece de "razón?"

(1) Se refiere al triunfo de la innovación de que se habla en seguida. Este párrafo se enlaza con el precedente (aunque separado de él por asteriscos), que finaliza con la aseveración de que lo nuevo prevalece.

(2) "En la impresión hay todavía acentuadas muchas de estas vocales, i aun alguna que otra vez se encuentra la Y griega como conjunción o como final; pero bien se echa de ver que tal falta de sistema es imputable al corrector de pruebas, i nó al autor." (Nota del texto que se transcribe).

(3) "Tengo a la vista la tercera edición, publicada en 1859." (Idem)

(4) Acentuado en el texto.

Como la cuestión esta ha de salirnos más de una vez al paso, digamos solamente que ambos usos son añejos, y que cuentan á su favor distinguidos gramáticos, que van contra las dos costumbres generales contrarias. Sabido es que en la América latina, desde la vulgarización de las obras de Bello principalmente, es lo más usual el empleo de la I conjuntiva, y no Y, y la no acentuación de las consabidas vocales en los casos dichos.—En Cuba, donde se escriben estas líneas, don Joaquín Andrés de Dueñas, don José Miguel Macías y otros gramáticos y lexicógrafos se declararon partidarios del empleo de la *i*, dejando la *y* para el uso exclusivo de consonante, y no acentuaban las vocales susodichas.—Otros escritores, como don Baldomero Rivodó, aceptan en parte la innovación, y en la otra parte, si están acordes "en principio" con que debería efectuarse, en "la práctica" ceden á la costumbre. La Real Academia Española es la autoridad llamada á decidir definitivamente el punto.

Expone luego Benot las razones que le mueven á usar el subpunto, en toda vocal no unida á la siguiente.

Dos son las funciones actuales del tilde acentual: una, la de marcar la vocal en que carga más la pronunciación: otra, la de indicar que la vocal marcada con el tilde del acento no forma diptongo ó SÍLABA MÉTRICA con la vocal siguiente:

"Este doble empleo del signo acentual debe cesar por insuficiente, complejo i fuera del sistema que hoi informa la acentuación castellana."

No han de acentuarse, pues, las vocales débiles cuando no formen diptongo con una fuerte y en ellas caiga la pronunciación, sino que sobre éstas ha de ponerse la diéresis.

Volviendo al subpunto, es necesario—"mejor dicho, es necesario en español, un índice ortográfico, no de FUERZA sino de DURACIÓN, que dé el valor de una SÍLABA MÉTRICA á toda vocal que no se una, YA EN DIPTONGO á la vocal inmediata de su mismo vocablo, YA EN SINALEFA a la vocal inicial o a las vocales iniciales del vocablo siguiente.

"Pueden darse algunas reglas sobre el particular; pero, por desgracia, ni son tan generales que abarquen todos los casos, ni serían de fácil comprensión para los iliteratos. Además, al que habla o escribe queda mucho de potestativo en esto de unir o desatar vocales. Por otra parte, existen voces que tienen más de una prosodia, ya por el uso común i constante de los buenos oradores i poetas, ya por licencias lícitas, o tal vez por abusos más o menos ilegales de los escritores que no saben salir de un apuro métrico, o no quieren dar al arte toda la corrección que requiere. Por último, palabras escritas con las mismas letras pueden tener diferente NUMERO de sílabas, o bien en diferentes sílabas la fuerza acentual."

Extiéndese en esto Benot, presentando copiosos ejemplos. Sin duda que prueba su propósito, y con ello manifiesta la utilidad de usar un índice ortográfico especial en el verso; donde yo no la veo es en la prosa, en el segundo de los

casos expresados: no se me alcanza que puedan unirse vocales de voces distintas, final la una y la otra inicial; y si el enlace no cabe, ¿para qué el índice que habría de evitarlo?

Contiene la *Parte primera* (páginas 23-149) veinte breves secciones. Hechas ciertas consideraciones generales, censura Benot á Luzán, que "estancó de un modo decidido la doctrina de la acentuación castellana", al pretender encontrar en el español sílabas largas y breves á la manera de las latinas.

Analizado el tecnicismo prosódico, resulta que "para hablar con precisión sobre el asunto, se necesita evitar el tecnicismo admitido, i prepararse otro nuevo."

Explicada y razonada, no menos amplia que elegantemente, esta afirmación, comienzan las disquisiciones sobre los conceptos fundamentales de la Prosodia. Gallardamente está escrito cuanto se refiere al sonido, á la altura, á la intensidad y al timbre; como que esas páginas han salido de la pluma de un filólogo que se distingue por la variedad y solidez de sus conocimientos y por el arte soberano con que sabe presentarlos (1).

"Cuando un cuerpo elástico está en reposo i alteramos con un golpe el equilibro de sus moléculas, se produce en todas ellas al instante un sacudimiento que se llama VIBRACIÓN."

Llega esta vibración al oído, modifica nuestro ser de un modo especial, y esto es lo que conocemos por SONIDO. No es movimiento, sino efecto de éste: es un fenómeno interno.

En el sonido distinguimos la *altura*, la *intensidad* y el *timbre*, que dependen, respectivamente, del número de las vibraciones, de "la amplitud de esos movimientos de vaivén" y de la naturaleza del cuerpo sonoro.

Hay sonidos *graves* y los hay *agudos*. Ambas denominaciones suponen la comparación: el sonido procedente de *menor* número de vibraciones es *grave;* el de *mayor, agudo*.

El mismo número de vibraciones por segundo nos da el *tono*.

Los grados en la fuerza productora del desiquilibro de las moléculas forman las diferencias de la intensidad, que hacen el sonido *fuerte* ó *débil* (al último decimos también *suave*).

En cuanto al *timbre*, es "la modificación que introducen en el sonido la

(1) No es sólo don Eduardo Benot un gramático notable, que ha aplicado á las lenguas francesa, inglesa, italiana y alemana el método de Ollendorff, con "caracteres propios," y que ha hecho estudios importantes, con puntos de vista en gran parte nuevos, sobre la lengua castellana, dando á sus investigaciones forma tal, que las hace aplicables á los demás idiomas, sino que es también matemático de nota, como lo ha demostrado en su *Aritmética general*, y físico, fisiólogo y no ajeno á otras disciplinas: varón, en suma, de extensísima cultura, y cual vasta, sólida; investigador diligente; pensador original y profundo, aunque á veces extreme la doctrina y se aventaje algún tanto; escritor de estilo vigoroso, lleno de vida, reflejo de un carácter entero y elevado. Benot es un benemérito de la enseñanza, del idioma y de la cultura general de los países de habla española; y en él (digámoslo para su mayor elogio) el hombre supera todavía al polígrafo, con ser éste de tanta valía: testimonio de ello es su vida santamente consagrada á la propagación de la instrucción, y libre, absolutamente libre, de toda mácula.

materia, la forma i la estructura molecular del instrumento que produce el sonido o en que se verifica la vibración." Su importancia es inmensa.

¿Cómo pronunciaban los latinos y griegos? A punto fijo no se sabe; pero de los datos que tenemos para juzgar se infiere que unas sílabas eran agudas y otras graves.

El acento era entre los antiguos "un signo musical de número de vibraciones, que indicaba la mayor o menor elevación de la voz hablada (nó precisamente cantada); i, según el lugar que ocupaba la sílaba más *aguda* (como también según su naturaleza de *larga* i de *breve*, clasificaban los griegos sus vocablos con las sabidas denominaciones de oxítonos, paroxítonos, proparoxítonos, perispómenos, properispómenos i barítonos (1)."

No admite el castellano la clasificación griega. Cierto que modulamos, "pero no siempre según una relación determinada fija i previamente para cada dicción: modulamos la frase entera; modulamos el período; i esto, no *ad líbitum* ni por capricho, sino según sistema constante i general."

La distinción es importante, y ha pasado inadvertida. Cuando se perdieron las antiguas prosodias, se fueron suprimiendo los accidentes invariables intonativos y temporales, quedando la intonación y la cantidad para las frases. No se ha notado antes, porque nadie se fija en que habla con canturía.—El autor presenta copiosos ejemplos en apoyo de su tesis, é insiste en el sentido en que deben tomarse las voces *agudo* y *grave*: "No son (escribe) propiedad esencial e invariable de nuestras sílabas, sino cualidad accidental e instable que les presta la FRASE en que se encuentran, por cuyo medio expresamos de un modo superior i potente el interés, la curiosidad, la extrañeza, la admiración, en una palabra, todos nuestros afectos i nuestras más vivas pasiones. Pero entonces ¿qué sucede? Una de dos cosas: ó bien que todas las sílabas, todas, nó una sola de entre ellas, se pronuncian más altas ó más bajas, según el sentimiento violento i reconcentrado que agita o comprime los movimientos del corazón; o bien una sola de entre todas las sílabas carga con todo el énfasis, expresándolo por medio de las dislocaciones de la intonación, cuando no se acomoda en perfecta conformidad con nuestros sistemas invariables de intonación normal."

El asunto este es uno de los mejores tratados en el jugosísimo libro y merece ser detenidamente meditado.

---

(1) Los nombres que recuerda Benot quieren decir lo que sigue:

Oxítonas son las voces que cargan la pronunciación en la última sílaba, ó sea las que nosotros llamamos *agudas*.

Paroxítonas son las que llevan el acento en la penúltima sílaba esto es, las que decimos *llanas, breves* ó *graves* (y por cierto que las más de estas denominaciones deberían sustituirse).

Proparoxítonas son las palabras que tienen el acento en la antepenúltima sílaba, como en castellano las *esdrújulas*.

Perispómenas son las dicciones que tienen acento circunflejo en la sílaba última: *perispomene* es como decir *acento vuelto*, y se nombra así por su figura.

Properispómenas son las palabras que presentan ese acento en su penúltima sílaba.

Y *barítonas* (*barítono*: grave ó bajo), las de este acento, que se escribe en sentido contrario al tilde que nosotros usamos, ó sea de izquierda á derecha.

Valgan estas sencillísimas nociones para los que no estén versados en la hermosa lengua helénica.

Estudiadas las relaciones de cantidad entre los latinos y griegos, y comparadas con ellas las que existen en las sílabas castellanas, se infiere que la cuantidad greco-latina carece de semejante en nuestro idioma.

Este capítulo, que es el IX, está brillantemente desempeñado.

"Las lenguas modernas, al descomponerse de las antiguas, han perdido el elemento prosódico de la cuantidad temporal; se han organizado de un modo nuevo con el acentual; i han abolido la esclavitud de la intonación silábica."

En la voz *acento* no podemos seguir la etimología. "Acento viene de *adcantus*, i el acento de las lenguas vulgares es independiente del *canto*.

"En primer lugar, no es lo mismo hablar que cantar. En segundo, si pronunciamos todas las sílabas de una misma palabra en la misma entonación, el acento se distinguirá del número de vibraciones; i si, por el contrario, decimos con una inflexión diferente cada sílaba, de modo que cada cual resulte en distinta nota, permanecerá claro el acento, distinguiéndose siempre de lo alto y (1) de lo bajo de las ondas sonoras. (*¿Cantará?—Cantará*)."

Nuestro principal elemento prosódico no es lo *grave* ni lo *agudo;* lo *largo* ni lo *breve:* ni el número de vibraciones en un tiempo dado, ni la detención durante un tiempo ó tiempo medio en una sílaba: es la *intensidad*, ó sea, "la fuerza del empuje del aliento: el elemento dinámico de la emisión del aire."

Tenemos grados de *fuerza*, y la cesación del sonido: la *pausa*.—Estos son los elementos esenciales de nuestra prosodia; todos los demás cuéntense como accidentales.

La *cuantidad* no supone *acento:* pueden concurrir y pueden estar separados.

El acento y la posición no es posible evaluarlos por separado.—La fuerza y el peso acentual de una sílaba "es una resultante de dos elementos: intensidad *natural* é intensidad *de posición*. La intonación es también otra segunda resultante, satélite de la acentual. Con frecuencia la intensidad *natural* del acento es la menos importante i eficaz, i la *accidental del énfasis* de la oración es la suprema."

El autor aplica luego estos principios á la métrica, y estas aplicaciones las pasaré por alto porque se alejan de mi propósito.

Existe una escala real de intensidades.

En las dicciones castellanas hay tres elementos:

"1º Emisiones vocales.

"2º Articulaciones consonantes.

"3º Una invariable proporción entre las intensidades de las sílabas.

"La intonación es un accidente de que se reviste cada una para entrar en la frase."

No es lícito que trastornemos la relación de intensidad de cada sílaba respecto de las demás.

(1) Esta y se ha deslizado en el texto; pues el autor, de seguro, escribiría *i*.

En los polisílabos una sílaba es de mayor intensidad que las otras. Llamémosla *dominante*.—De aquí la clasificación delas dicciones en *esdrújulas, llanas* y *agudas*.—Esta última denominación es impropia "en el supremo grado, porque ni la dicción en *su totalidad* se pronuncia con una entonación más *alta* que las otras voces esdrújulas o llanas del período, ni tampoco, parcialmente, la última sílaba de una voz *aguda* se recita subiendo siempre el tono." Propone Benot que las palabras *agudas* se llamen *ictiúltimas*.

Los artículos definidos y los pronombres posesivos tienen el mínimum de intensidad, aunque hay monosílabos, como *pez*, "dotados de una intensidad notable."—La sílaba *dominante* ocupa el segundo peldaño de la escala, cuando no hay diptongo ni aglomeración de consonantes.

Completa el autor esta materia con observaciones curiosas, que revelan hondo estudio. No lo son menos las referentes al *hiato*, á la *sinalefa* y á la *sílaba*. En ésta se detiene largamente: fuerza es que yo abrevie.

Con ser nuestro sistema de los menos defectuosos, en él hay letras que "no expresan accidente alguno," sobran signos para una misma articulación, y faltan para algunas muy comunes; unas letras tienen duplicidad de significado, y la hay contracta de dos articulaciones elementales.

Peor ocurre con el signo acentual. No expresa los grados de la intensidad. No tenemos signos que denoten la duración. Y al acento se le ha dado oficio distinto al que le corresponde, cuando desata el diptongo.

Amplía nuestro prosodista lo que dijera en el prólogo sobre todo lo que acabo de apuntar, y propone, como allí se vió y se volverá á ver, el *subpunto*.

En los capítulos XIX y XX resume el autor su doctrina toda, y se dirige á la Academia para que ésta rectifique su definición del *acento* y tenga en cuenta la *intensidad*, que en aquélla no menciona.—Conviene reproducir lo esencial de la primera sección citada, porque, sirviendo de resumen, el lector se dará cuenta exacta de cuanto contiene la parte primera del *Examen crítico de la acentuación castellana*. Dice así:

"Este trabajo se proponía dos objetos.

"En primer lugar:

"Manifestar que nuestra prosodia no tiene nada de común con la latina ni la griega:

"1º Porque la nuestra es ACENTUAL i aquellas son CUANTITATIVAS; la moderna es DINÁMICA i la antigua es TEMPORAL.

"2º Porque la CUANTIDAD de nuestras sílabas procura la igualdad, mientras que la cuantidad de las antiguas se distribuía en dos clases relacionadas entre sí: : 2 : 1.

"3º Porque nuestras sílabas no acentuadas pueden, musicalmente hablando, ser más GRAVES o más AGUDAS que aquellas sobre que carga el acento, i en griego i en latín las no acentuadas eran siempre más bajas.

"4º Porque para el acento en nuestras sílabas existe una doble escala de intensidades (el ACENTO PROPIO de cada dicción, i el reduplicativo, enfático u oracional), i para las antiguas no parece que existieran análogas escalas.

"En segundo lugar:

"Demostrar:

"1º Que el experimento i nó la Autoridad debe ser el juez definitivo en materia de acentuación.

"2º Que nuestro sistema prosódico depende de la INTENSIDAD.

"3º Que el acento debe estudiarse tanto en la FRASE como en el aislamiento individual de cada dicción.

"4º Que cada voz polisílaba tiene naturalmente una sílaba de más intensidad, la cual es la DOMINANTE.

"5º Que no todas las dominantes tienen igual intensidad: las hai de primero, de segundo, tercer grado...... De donde resulta una ESCALA PROSÓDICA DE INTENSIDADES.

"6º Que esas mismas dominantes son *más* ó menos PROMINENTES según el oficio i posición de su palabra en la FRASE. De donde resulta otra ESCALA ORACIONAL DE INTENSIDADES POR POSICIÓN.

"7º Que de las pausas i énfasis del período depende la PROMINENCIA ORACIONAL de las dominantes: por lo cual dominantes mui endebles de por sí en una voz aislada, suelen elevarse hasta el cuarto, quinto i aun sexto grado en la ESCALA ORACIONAL DE LAS INTENSIDADES.

"8º Que unas sílabas exigen algunos centésimos de segundo más de tiempo que otras para su pronunciación, i que este exceso de duraciones sobre la común se llama CUANTIDAD.

"9º Que el acento es INDEPENDIENTE de la cuantidad, i que, por tanto, no alarga necesariamente la duración de las sílabas, antes bien muchas veces el acento está en una i la cuantidad en otra; de modo que la más breve en tiempo suele ser la que exige mayor empuje del aliento: *transportó, pátria, áureo.*

"10 Que las sílabas dependen á la vez del TIEMPO que se tarda en emitirlas i de las POSICIONES ANTAGONISTAS del aparato vocal.

"11. Que la lengua castellana NO ES MONÓTONA.

"12. Que la sílaba acentuada no tiene ENTONACIÓN PRECISA i necesaria.

"13. Pero que alrededor del acento se agrupa la inagotable riqueza de entonaciones del español.

"14. Que las entonaciones habladas se diferencian de las del canto en que éstas saltan de una nota á otra, i en que aquéllas se trasladan generalmente de un tono á otro sin discontinuidad de vibraciones.

"15. Que para adelantar en el análisis se necesita mejorar nuestra insuficiente e imperfecta notación."

La *Parte segunda* consta de once capítulos (páginas 153-200), generalmente brevísimos.—Una vez destruído cuanto el prosodista cree que es dañino ó inútil, se propone construir, porque "el buen arquitecto aprovecha los materiales de las antiguas construcciones para los nuevos edificios."

"Las vocales castellanas pueden recibir tres clases de modificaciones de que participan las consonantes que las acompañan:

"Fuerza.

"Tiempo.

"Intonación.

Podemos pronunciar una *a* fuerte ó suavemente, en mucho ó en poco tiempo, y con inflexión alta ó baja; por donde se ve que tenemos para hablar:

"una *escala de fuerzas* (o intensidades), *elemento* DINÁMICO;

"otra *escala de duraciones*, *elemento* TEMPORAL;

"i otra *escala de entonaciones*, *elemento* MUSICAL.

Los grados de estas escalas son en número inmenso. Por la escritura no se puede indicar ninguna. Ortográficamente somos muy pobres. De ahí que muchos lean mal.

Tenemos un índice para el "empuje del aire lanzado por los pulmones" al emitir un sonido vocal: el *acento*, y se podría establecer otro para la *duración* de la sílaba: el *subpunto*.

Las vocales son de naturaleza diferente, como se nota en nuestro sistema de asonancias. La *a*, la *o* y la *e* son absorventes; absorvibles, la *i* y la *u*. De aquéllas, *a* es dominante de *o* y *e*; *o*, de *e*.

Las absorventes asumen la acentuación cuando no hay diptongo ó triptongo en la sílaba común, ni sinalefa de una ó más vocales entre dos ó más voces.

Para los efectos de la acentuación se atiende á la letra final de la palabra, consonante ó vocal.—Para los de la ortografía se consideran que no existen la *s* y la *n* finales.

Explica después Benot el acento y la clasificación de las dicciones atendiendo á éste (de lo cual se ha tratado én la parte primera, si bien aquí se amplía), y luego nos presenta las reglas de acentuación, que vienen á ser las de la Real Academia, pero con originalidad expuestas.

Las sílabas se dividen así:

Toda consonante éntre dos vocales se une á la segunda. La *ch*, la *ll* y la *rr* se consideran como una sola letra.

La *r* y la *l* entre consonante y vocal no se cuentan para el efecto de la regla dada.

De dos consonantes entre otras tantas vocales, cada una se junta con la vocal inmediata.

Si las consonantes son tres, á la primera vocal se unen dos.

Si son cuatro las consonantes, como una de ellas ha de ser *l* ó *r*, se reduce el caso al de tres.

La consonante final corresponde á la vocal que la precede.

En los compuestos se atiende á los elementos para dividir el vócablo, si la composición es evidente; si no, la regla general es la que se sigue.

Si no hubiese más que una vocal en cada sílaba, no habría dificultades importantes en la silabización nuestra: las que se presentan por no suceder eso se allanan "con un índice especial destinado a indicar que una vocal cualquiera no se une a la contigua siguiente; lo que se logra sin afear en lo más mínimo la escritura....., colocando un punto debajo de la vocal que haya de formar por sí sola sílaba independiente, *sin unirse* en diptongo a la inmediata."

Con este sistema se distinguiría fácilmente el inmenso número de palabras que, escritas con las mismas letras, varían en el acento. De ellas da Benot copiosos ejemplos: *simultaneo, simultáneo, simultaneó; arteria, artería;* etc.—Serviría también para indicar que no se cometiese la sinalefa. En una sola palabra no puede haber más que diptongos y triptongos, pero las sinalefas se hacen binarias, ternarias, y hay tetraptongos, pentaptongos y exaptongos, cuando se reunen voces.

Las reglas del subpunto son:

"1ª Nunca se pintará cuando en un solo tiempo de una sílaba métrica se pronuncien dos o más vocales seguidas, ya correspondientes a una sola dicción, o bien a varias dicciones consecutivas.

"2ª Pero se pintará cuando una vocal cualquiera no se una a la inmediata de su misma dicción, o de la dicción inmediatamente consecutiva."

Y las leyes son como sigue:

"1ª Dos vocales contiguas CUALESQUIERA INACENTUADAS forman diptongo:" mahometano.

Alguna vez, por licencia, se desata el diptongo, por lo cual habrá que pintar el subpunto: viudez.

"2ª Toda ABSORBIBLE INACENTUADA forma diptongo con cualquiera vocal ACENTUADA contigua, ya esté antes, ya esté después:" *gaita*.

A veces, también aquí se desata el diptongo (*criado*), y se usará, por ello, el subpunto.

"Ninguna vocal de empuje, o ACENTUADA, se une en diptongo a una absorvente; i, por tanto, debe el subpunto indicar la independencia de la vocal dominante:" alzaos.

Por *sinéresis* se juntan estas vocales, caso en el cual no se empleará el subpunto.

En palabras consecutivas, se usará el subpunto cuando no se cometa la sinalefa, á saber: si la segunda vocal tiene acento, á no ser que la preceda monosílabo no acentuado, ó palabra de "acento flojísimo;" por hallarse una absorbible entre absorbentes; "por formar un adiptongo parte de un grupo de vocales

consecutivas pertenecientes á dos ó más palabras seguidas," y por alguna otra causa: tocamos el lindero que en esta obra me he propuesto no traspasar.

Los capítulos VI y VII (á los cuales hemos llegado) dedícalos el autor á la cantidad prosódica (cuantidad) y á la intonación. De la primera ya se trató. De la segunda dice en diez líneas que es muy defectuosa nuestra ortografía en señalarla.

Resumida toda la doctrina en el capítulo VIII, hácese en el IX el "proceso del actual sistema ortográfico."

Son los cargos principales:

1. Llamar fuertes y débiles á las vocales, cuando ninguna es en absoluto débil ni fuerte: que lo sea depende sólo del acento. No ha de considerarse, pues, como esencia lo que es mero accidente.

2. Decir largas y breves, por acentuadas é inacentuadas, cuando largo y breve se refieren al tiempo, no á la intensidad.

3. Denominar agudo y grave por el acento, siendo únicamente aplicables tales voces á la *intonación.*

4. Acentuar ortográficamente las vocales que son palabras, cuando carecen siempre de intensidad.

5. Usar la y como vocal.

6. Emplear el tilde acentual para el esfuerzo y la duración, dos cosas independientes.

7. Valerse del acento para señalar la duración.

8. Utilizar la crema con este fin.

9. Acentuar dicciones como raíz, laúd.

10. Eludir la ley que dice: "Los grupos INACENTUADOS de vocales se pronuncian, sin excepción, en el tiempo de una sílaba," al asegurar que las vocales llamadas fuertes no se adiptongan.

11. Prescindir, si tal afirmación fuese cierta, de signo adecuado para desatar las diptongaciones *naturales*, y de otro para unir las adiptongaciones por naturaleza. El primero podría ser la crema; el segundo habría que inventarlo.

12. No usar el subpunto, que resuelve todas estas dificultades.

13. No emplearlo para indicar los hiatos en dicciones consecutivas.

13 (1). Pretender usar la crema en este último caso.

14-18. En estos números, como en otros anteriores, el autor no consigna, en realidad, cargos: en el 14 insiste en la utilidad del subpunto; en el 15 asienta que el uso de este signo comprendería, solamente en las terminaciones verbales, 100000 casos; en el 16, 17 y 18 expone que por ese tilde se prescinde de las clasificaciones gramaticales; su empleo no requiriría más trabajo que el ahora realizado, y ni los fundidores tendrían dificultades graves para satisfacer las necesidades del nuevo sistema.

(1) Repetido en el texto.

La Academia no tiene autoridad para dar ó quitar la ciudadanía á las voces y á las oraciones (dice Benot), sino que ha de obedecer, como todos, al uso. De él ha de ser intérprete.

La Corporación, por su elevado ministerio, está obligada á establecer las reformas convenientes: se ha de mejorar el lenguaje, procurando que el uso tienda á la perfección.—Tal es el sentir, resumido brevísimamente, del tratadista, quien con estas consideraciones acaba la parte segunda de la monografía.

Sigue un *Apéndice*, titulado *Naturaleza de las vocales*. Comprende 16 páginas (203-218).

Muchos son los errores que se han tenido respecto de la enseñanza de las vocales: Helmholz fué el primero que los destruyó.

Expuesto lo que es el sonido, la vibración, la escala musical, la altura y el timbre, el tono, aplícase el estudio hecho al tiempo, á la intensidad y á la intonación: todo lo cual sirve para ampliar las nociones dadas en algunos capítulos del *Examen crítico*.

Cuanto hemos visto en esta breve obra sirve de base para el desarrollo de la *Prosodia castellana y versificación*, de la cual es el *Examen* como un esbozo. Así como el estudio que hizo Benot de los casos y las oraciones le llevó, andando los años, á escribir la *Arquitectura de las lenguas;* como los *Temas varios* fueron el embrión de *En el umbral de la ciencia;* como el examen de los reparos que puso á definiciones matemáticas usuales acreditado escritor francés dió por resultado los *Errores en materia de educación y de instrucción pública*, así también los estudios hechos sobre la versificación en pies métricos y la acentuación, han producido la *Prosodia* dicha. Revela esto el procedimiento del autor y la índole de su entendimiento, que, dado á la investigación, y no satisfecho nunca con lo obtenido, busca siempre la mayor perfección en todas las cosas analizadas, y aspira á obtenerla en las propias obras. Tan raro es el caso, que no sé cómo podría aplaudírsele debidamente.

79. *Fonética aplicada a la enseñanza de los idiomas vivos*, por el doctor Rodolfo Lenz, profesor de lenguas modernas en los Institutos Pedagójico i Nacional.—Santiago, imprenta Cervantes, 1893.

Una hoja, más 63 páginas en 4º

Inserta en los *Anales de la Universidad*, 1892-93, tomo LXXXII, página 837, según se halla en la *Bibliografía pedagójica chilena*, donde ocupa el número 289, página 130.

Esta monografía se refiere particularmente á la fonética francesa, pero el diligente y entendido escritor no ha olvidado la castellana, y aunque el libro no

haya llegado á mis manos quiero registrar el nombre del distinguido profesor en este lugar.

Acaso el tratado á que me refiero sea el que sigue.

80. *La Fonética* por Rodolfo Lenz, profesor de lenguas modernas en el Instituto Pedagójico de Chile.—Santiago de Chile, imprenta Cervantes, 1892.

27 páginas en 4º, y una lámina.

Publicóse en los *Anales de la Universidad* en el año dicho: tomo LXXXI, página 901, según leo en la *Bibliografía pedagójica chilena*, página 127. En la obra del diserto D. Manuel Antonio Ponce se halla registrada con el número 285.

81. *Lectura muy prouechosa y clara sobre la quantidad* (1) *de las syllabas*. Hecho por el bachiller Alonso calleja ..... En la qual no hay que añadir, ni que glosar: porque lo que otros autores declararon en sus commentos aqui esta puesto ala letra. (Al fin). 1537.

4 hojas en 4º

En su *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* danos Gallardo esta noticia de tal escrito: número 1544, columna 192, tomo II.

82. *Libro apologetico* que defiende la buena y docta pronunciacion (2) q. guardaron los antiguos en muchos vocablos y accentos, con las razones que tuuieron y ay para se tener, que fue buena y sabia, y no ignorante, ni mala, segun (2) que algunos de los modernos han (2) reprehendido y condenado. contiene tambien muchos auisos y doctrina para los que professan esta facultad, han (2) lo visto y aprouado muchos y doctissimos varones, afirman (2) que del se saca mucha erudicion (2). Compuesto por el my reueren. p. f Miguel Salinas, de la orden (2) del glorioso doctor y bienauenturado padre sant Ieronimo en el monesterio de la gloriosa virgen y martyr santa Engracia de çaragoça.—*Un emblema que representa un brazo cuya mano sostiene un libro abierto; léese alrededor:* Deo est inmortalitati (3).—Con priuilegio Real. Tassado á tres reales, por enquadernar.—*Al fin:* Fue impressa la presente obra en Alcala: en casa de Pedro Robles y Francisco (2) de Cornellas. Año de. 1563.

6 hojas preliminares, más una en blanco, más 306 páginas dobles, más 10 hojas.

(1) Está indicada la *n* con tilde sobre la *a*, según uso corriente de la época.

(2) En todas las palabras señaladas con este número, la *n* se halla, conforme la antigua usanza, indicada con tilde sobre la vocal que antecede.

También se indica *ue* en el vocablo *que* con tilde sobre la *q*.

(3) El señor conde de la Viñaza, de quien tomo la noticia de esta obra, añade: "Mi ejemplar, y todos los que he visto de este libro, tienen impreso del revés el emblema descrito."

Portada, escrito de "Luys Gutierrez," licencia, privilegio, dedicatoria del autor, epigrama en loor de éste, tres partes divididas en capítulos, sumario, tabla alfabética, colofón.

Luis Gutiérrez es el librero, y se dirige al lector encareciéndole la importancia de la materia en que el P. Salinas se ocupa. Tan grande es la importancia esa, que ofreciéndosele al librero muchos y muy diversos libros muy necesarios é importantes, los deja por condescender al ruego de los que el *Apologético* le pedían. El autor es varón de alto ingenio y doctrina, versado en todo género de disciplinas y ciencias, no solamente en Filosofía y Teología, y en la arte oratoria, sobre la cual escribió con grande ingenio, erudición y común provecho..... En el *libro de la docta pronunciación* se mostró universalmente instruído en todo género de letras, y no menos perfecto y consumado en el conocimiento de varias y diferentes lenguas, principalmente en la latina y griega, "y en nuestra castellana, en las quales enseña el modo y arte q auemos de tener: no solamente acerca de la perfecta y verdadera pronunciacion de qualquier palabra, assi latina como griega y castellana, contra el abuso de muchos, q con áspera y ruda pronunciacion corrompe el vigor y propiedad de las lenguas: mas aun nos enseña tambien el methodo y arte de la verdadera orthografia y manera de escriuir, de que no se seguirá poco provecho por estar acerca de muchos, mucha parte de las lenguas corrompidas y las dictiones desfiguradas á causa de la ignorancia de la verdadera Ethimologia y orthografia de los vocablos."

La dedicatoria va dirigida á don Aciselo Moya de Contreras: es breve, está escrita en latín, y hácese en ella grande elogio de esta persona, que entonces era obispo de Vich.

El epigrama, de un discípulo, está escrito en octavas castellanas.

En las tres partes, que contienen lxv capítulos, se trata del origen del lenguaje, de la cantidad, acento, caracteres de la pronunciación, ortografía y prosodia de muchas dicciones; y además de otros asuntos de menor cuantía, se dan reglas concernientes á varios casos que expone el autor (1).

83. *Nociones de pronunciación*, por el Bachiller Pedro J. Montesinos.—Tocuyo, 1887.

Ni en los *Perfiles venezolanos* de Felipe Tejera, ni en otros libros para el caso ojeados, he visto noticia alguna del señor Montesinos, cuyas *Nociones*, por

(1) El capítulo XX se titula: "Que el acento se ha usado por diversos fines y no guarda siempre las reglas latinas y de cantidad." Compárese con lo que dice Benot sobre la materia en el *Examen crítico de la acentuación castellana* y en la *Prosodia*.

lo expuesto y por el título, parecen ser un tratadito elemental de escasa ó ninguna importancia.

84. *Ortopeia universal, ó arte de pronunciar segun los principios físicos elementales de que depende el modo de articular, hablar, leer y escribir bien en todos los lenguajes por sonidos simples y compuestos*, por D. Juan Antonio González de Valdés.—Madrid.

La cita don Torcuato Torío de la Riva en la edición de 1802 del *Arte de escribir* (1): debió de publicarse á fines del siglo XVIII, pues el pasaje de la *Ortopeia* que transcribe Torío menciona el *Tratado de la formación mecánica de las lenguas y principios físicos de la etimología* (2), que tanta fama dió al presidente Des Brosses, el cual tratado se imprimió en 1775: de él es, en parte, traducción la *Ortopeia*.

85. *Problema le Fonética resueltos según un nuevo método* por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española, del Ateneo Argentino i honorario del Ateneo de Lima; ingeniero jeógrafo; rector i profesor del colegio Nacional del Rosario de Santa Fe; fundador del Museo de Valparaíso, de la Academia de Bellas Artes de Santiago, de la escuela de artesanos i de de las conferencias populares de Chile; iniciador del primer congreso industrial de Sud-América; ex-director de la

(1) Página 397, nota.

(2) Torío cita al P. Terreros, quien afirma que "un idioma sólo obliga á saber el *significado de la voz, pronunciarla segun las letras que tiene, y escribirla como se pronuncia*;" á Quintiliano, "que quiere que la escritura de las voces esté tan conforme con su pronunciacion *que en nada sobre ni falte*;" á Vanegas, el cual añade: "ni aun en una aspiracion, ni una letra;" á Bordazar Artazu, que conviene con todos estos autores; finalmente, á Nebrija, cuyas son estas palabras: "*así tenemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos.*"

Conforme con esta doctrina, Torío de la Riva la aplaude en el texto, y después reafirma y amplía su parecer en esta nota:

"Pero el que, conformándose con la opinion de *Nebrija*, puso el sello á esta decision fué D. Juan Antonio Gonzalez de *Valdés*, profesor de letras humanas en esta corte, en su curiosa é instructiva obra intitulada: *Ortopeia universal, ó arte de pronunciar segun los principios físicos elementales de que depende el modo de articular, hablar, leer y escribir bien en todos los lenguajes por sonidos simples y compuestos*, donde, y desde la pág. 160, hasta la 166 inclusive dice lo siguiente: Nebrija habla con un fundamento incontrastable; pero la lástima es que los sabios sienten la fuerza de la razon, y sin embargo toleran la obstinacion y capricho de los abusos, sin oponerse á ellos hasta deshacerlos y aniquilarlos só pretexto de los perjuicios quiméricos que se seguirían contrarios á la etimología, y la dificultad de leer los escritos antiguos con la reforma y arreglo del alfabeto; y son muchos mas y mas graves los que resultan de la tolerancia; los cuales casi imposibilitan á los maestros la enseñanza perjudicando con esta viciosa costumbre al aprovechamiento de los discípulos. Pues aunque en las mas de las lenguas muertas y vivas no hubo ni hay una ortografía arreglada enteramente á la ortopeia ó sonidos simples de la voz (de lo que ya se quejaba Catulo, Ciceron y Quintiliano en la latina......), no obstante la escritura de la latina, griega, alemana, italiana pudiera arreglarse con mas facilidad; y principalmente la española, siguiendo la ortografía de Gonzalo Correas en su gramática trilingüe. Porque el cuerpo de la nacion tiene dominio sobre la lengua hablada, quiero decir, sobre la mutacion de los sonidos en las palabras; y el de los sabios ó gramáticos, á quienes debe estar sujeta la escritura, tiene derecho, y está en la obligacion de corregirla cuando esté viciada, alterada, corrompida, diminuta ó supérflua. Sujetando á los escritores á la pronunciacion comun del lenguaje por medio de un alfabeto ajustado en que no haya mas letras que sonidos simples puros, ni mas que las formas de éstos, y de un silabario que comprehenda todos los sonidos compuestos. De este modo tendríamos una pintura fiel y ajustada del último de todos los sonidos de las lenguas, como lo ha sido en los principios de su invencion y se conserva aun hoy, en las lenguas americanas y orientales. Todo lo contrario en los literatos es una vana ostentacion de erudicion contraria á la verdadera filosofía en lo cual no suele pecar tanto el pueblo ..."

No copia más Torío, pero con ello basta para que conozcamos las doctrinas de González de Valdés, y aun conjeturemos que el libro debe ser estimable, aunque no brille por el estilo

Sociedad de Agricultura de Santiago i miembro honorario de la Sociedad Rural de Montevideo, etc., etc.—Diptongos y adiptongos.—Diéresis y sinéresis.—Triptongos.—Hiatos y sinalefas.—Buenos Aires. Félix Lajouane, editor, 1891.

192 páginas en 4º (20'6 por 14'2, en el ejemplar recortado que tengo á la vista).—Impresión elegantísima.

Anteportada, portada, dedicatoria á don Eduardo Benot, prólogo, cinco capítulos, un apéndice y el índice.

El prólogo (páginas 7-44) es interesante, porque en él se resume todo el libro.

"Tan admirablemente enlazado se halla todo en el universo (principia el autor) que, al ojo del sabio, no hay grande ni pequeño. ¿Qué objeto habrá en la creación, ni cuál fenómeno que no sea digno de atención y estudio? ¿Cuál es aquel que estudiado atentamente, no descubra á la vista maravillada un mundo de inesperadas relaciones, de armonía y de belleza? Del pedazo de ámbar restregado con que jugaban los niños de la Grecia, surgió, á la manera de los genios de los cuentos orientales, la poderosa maga Electricidad, que está poblando de asombros nuestra vida moderna. ¿A qué el estudio de los microbios invisibles? dirá alguno, y sin embargo, del conocimiento de esas nonadas poderosas que invaden la tierra y el aire y los mares, y azotan á la humanidad con mayor estrago que Atila y Alarico, saldrá un día el remedio entre las pestes arrasadoras, y se forjará el escudo que opondrán nuestros hijos á la cuchilla bárbara del rey Cólera Morbo.

"El vulgo desdeña lo que cree pequeño. El sabio, contempla, examina, medita: el grano de arena que hollaron los pies le revela un mundo; la ligera perturbación de un astro le descubre nuevos astros; en un hormiguero halla una sociedad; en el pétalo de una rosa una copa bullente de vida, con generaciones efímeras que aman y pasan y se suceden; de la gota de rocío desprende el rayo, y de una semilla hace nacer un bosque. Durante largos años estudiará pacientemente el vuelo de un insecto ó de un ave y al fin acaso, dará alas al hombre para lanzarlo en pos de las águilas á la conquista del imperio azul.

"No hay, pues, grande ni pequeño cuando todo lo que el estudio fecunda es susceptible de inesperado desarrollo. Las grandezas vanas de la tierra que creen llenar al mundo, hubieran desdeñado ocuparse de la caída de una manzana. Newton la interrogó y de aquella interrogación formidable salieron las grandes leyes de la atracción universal, reveladoras del mecanismo celeste, y unas mismas para los átomos y los soles.

"Con razón decía el severo Tácito: Atender con esmero á las cosas pequeñitas ó al parecer insignificantes, es señal segura de un gran poder de atracción y de mucha capacidad para las cosas grandes."

Sirve lo que precede para que el autor pregunte:

"¿Es pequeño asunto el de los sonidos elementales de una lengua ó el de

leyes naturales de la pronunciación humana? ¿Importa hallar un método claro, seguro y completo de investigación para resolver sus problemas?"......

"La Fonética de la lengua castellana está por hacerse, y otro tanto puede decirse respecto á las demás lenguas, las cuales apenas si poseen estudios fragmentarios; mas, no reducidos á un sistema único, de carácter científico, como debe ser."

El método que propone La Barra, "nació al investigar las leyes de la diptongación castellana."

"Este nuevo método, con su lenguaje simbólico tan propicio al análisis como á la síntesis," es lo más importante en el libro, á juicio de quien lo escribiera. "Los problemas que se resuelven aplicándolo, sin que pierdan de su importancia propia, ocupan un lugar secundario, y sirven para comprobar palmariamente su excelencia.

"La armonía y sencillez en la marcha y la simpleza suma á que se reducen las reglas, libres de excepciones (añade Barra), son para mí una prueba evidente de acierto en la resolución, como la que se adquiere al resolver problemas algebraicos, susceptibles de comprobación incontrastable."

Finalizando esta parte primera del prólogo, dice nuestro autor:

"Y, si el sistema de investigación que propongo, no tuviere la aceptación que espero, sirva al menos este pequeño libro de *Problemas Fonéticos*, para simplificar los estudios del mismo, reemplazando las reglas sin sistema de los gramáticos, numerosas, enmarañadas, contradictorias á veces y siempre erizadas de excepciones, por las que aquí presento, pocas en número, claras y sencillísimas."

En la parte segunda del prefacio empieza recordando los diversos estudios que se han hecho sobre la diptongación castellana. Cítanse con grande elogio á Bello, Benot y Caro, no sin que se presenten algunas objeciones á los trabajos de casi todos estos varones ilustres. Declara luego Barra lo que él hiciera:

"Abandoné el trillado sendero analítico para ir directamente á la resolución del problema por el método sintético.

"Menester era comenzar por fijar sus condiciones generales y agruparlas, coordenándolas en un solo Cuadro que las contuviera todas, sin excepción, en reducido espacio. Este cuadro iba á ser la recta planteación del problema, y de él debían depender las reglas que se buscaban.

"¿Cuáles eran aquellas condiciones generales, ó datos de la cuestión? Vamos á verlo.

"Los diptongos se forman de vocales, y estas vocales son cinco en castellano, luego en vez de examinar miles de vocablos debo limitarme á estas cinco letras. Combinadas de dos en dos ofrecen á mi consideración 25 grupos binarios de vocales, únicos sobre los cuales tendré que concentrar mi atención al considerar el problema de la Diptongación Castellana.

"¿Es esto todo? -No; hay aún otras condiciones que deben tomarse en

cuenta porque ellas influyen en la Diptongación, y estas son: las que se refieren al acento, alma de las palabras; y las que dependen de la escala de sonoridad ó gerarquía acústica de las cinco vocales.

"No es indiferente para los efectos de la diptongación el lugar donde cae el acento, el cual puede tener cuatro posiciones en la palabra, á saber: *a*) sobre la 1ª vocal de la combinación binaria; *b*) sobre la 2ª; *c*) en sílaba anterior á ella; y, *d*) en sílaba posterior.

"También es indispensable tomar en cuenta la escala gerárquica ó acústica de las vocales (*a-o-e-u-i*) de manera que la antecedente sea siempre más llena que las siguientes.

"Estas condiciones generales han sido coordinadas en un *Cuadro General*. En él se distribuyen por casillas las combinaciones bi-vocales, considerando todas las condiciones á que pueden someterse y cuanto pueda ocurrir.

"Comencé por emplear el orden alfabético (*a-e-i-o-u*) y obtener un resultado obscuro; coloqué entonces las vocales en su orden gerárquico (1), y todo se iluminó.

"Las casillas del Cuadro en que se correlacionan las condiciones del problema, resultaron en perfecta ordenación y contenían uniformemente, unas diptongos, solubles ó insolubles; y otras adiptongos, susceptibles de la sinéresis ó á ella refractarios.

"Este orden admirable que logré obtener me decía á voces que el problema estaba bien planteado; y problema bien planteado es problema resuelto.

"Consta el *Cuadro General* ó *práctico*, de 16 casillas sin contar las de las vocales dobles, y solamente en dos de ellas se interrumpe esta uniformidad de que hago mérito, y eso no proviene del método empleado, ni altera los resultados de su aplicación, como lo hago presente en el lugar que corresponde. También advierto en su oportunidad, las dudas que suscita la acentuación de ciertas combinaciones de vocales agudas en palabras cuya prosodia fluctuante aún no ha sido cristalizada por el uso, lo que impide llegar á una resolución definitiva en ese punto.

"Si la armonía en la marcha de mi investigación fué alentadora, no lo es menos la sencillez en los resultados finales, reductibles á reglas muy simples y despejadas de enfadosas excepciones, caracteres propios de las leyes naturales cuando están bien formuladas."

Hay tres reglas esenciales que encierran toda la diptongación castellana:

"1ª En la combinación de *dos vocales llenas*, no hay diptongo: ÓO-OÓ.

"2ª En la combinación de *débil y llena acentuada*, hay diptongo (ÓI)-(IÓ).

"3ª En la combinación de *dos vocales débiles*, hay diptongo: (Í.I)-I.Í).

"(El paréntesis indica que *hay diptongo*).

"*a*) Cuando ninguna de las vocales concurrentes va acentuada, siempre

(1) Como se ve, se halla en el texto *gerarquía* por *jerarquía* etc.

hay diptongo: quedando sólo por decidirse entre sus 34 casos aquellos en que concurren AO, AE, OA, y OE.

"*b*) La combinación de dos vocales iguales jamás forma diptongo."

Establece luego Barra que "los ejemplos en verso no sirven para fijar la diptongación en los casos particulares," y sobre esto insiste y se extiende ampliamente.

Presenta reparos después á dos reglas de Cuervo y á una de Caro. En aquéllos no me detendré, pero consigno las reglas. Las del gran filólogo colombiano son: "Si hay diptongo en latín, hailo indisoluble en castellano, *aura, euro*, restauro;" y esta otra: "Si la vocal débil es atenuación de una consonante, la combinación es igualmente indisoluble, v. g. *deuda*=*debda*, (forma antigua que representa el latín *débita*); *laude*=*lapidem*; *sauce*=*salce*; *seis*=*sex*."—La regla del otro ilustre colombiano es: "Si la combinación acentuada corresponde á una vocal inacentuada en otras dicciones, dentro de un mismo grupo ó familia de voces, como *ie* en *diente*, que corresponde á la *e* de *dental, dentición*; la *ue* de *fuerte*, á la *o* de *fortísimo, fortaleza*, el diptongo es igualmente indisoluble."

La tercera parte del prólogo está dedicado al hiato y á la sinalefa. Examina el autor la aplicación que de su método de investigación hace él mismo á estos estudios.

"Después de definir los términos que van á emplearse (dice Barra), he comenzado por las *Sinalefas binarias*, clave de las más complicadas. El problema que me propongo resolver tiene condiciones propias (combinaciones binarias de las vocales, gerarquía de éstas y colocación de los acentos) las cuales doy á conocer; se presta á simplificaciones previas de que me ocupo, y encuentra antecedentes en la diptongación, razón por la cual relaciono el *diptongo* ya conocido, con la *sinalefa* aún desconocida, ambos fenómenos fonéticos que realizan el mismo fin, bajo condiciones diferentes."

Relata los varios trabajos que ha realizado para llegar á las reglas, contenidas en un cuadro: son 15, forman un sistema completo y están "libres de excepciones, como corresponde á las leyes naturales cuando interpretan fielmente los fenómenos que representan."

La agudeza de don Eduardo de la Barra queda perfectamente demostrada en la exposición que á las líneas transcritas sigue, la cual exposición nos lleva á la reducción de las reglas concernientes á la sinalefa y al hiato. Resulta respecto de esto que "hay *hiato* cuando de las vocales la más débil es la acentuada;" y tocante á la sinalefa, la hay:

"1º Cuando ambas vocales concurrentes son sin acento, con tal que no sean vocales iguales;

"2º Cuando la más llena de las dos es la acentuada."

En lo que precede aplica el tratadista fórmulas que demuestran su amor á los estudios algebraicos y su consagración á ellos, y que recuerdan investigacio-

nes de análoga índole efectuadas por Bello, Benot y otros filólogos, familiarizados con los métodos y procedimientos matemáticos.

Tal es en esbozo el libro, que contiene cinco capítulos:

El primero, que trata *De los diptongos y adiptongos* (páginas 45-87), consta de las secciones: I. Preliminares. II. Enunciado del Problema." III. Planteación. Cuadro práctico de la diptongación. IV. Solución del problema. Reglas. V. Cuadro teórico. Síntesis. Cuadro gráfico de los diptongos. VI. Aplicaciones. Reglas. Su reducción. VII. Tabla de los diptongos castellanos. VIII. Tabla de los adiptongos.

El capítulo II (páginas 89-108) comprende: Tabla de la diéresis y la sinéresis. Sinéresis. Diéresis. Diptongación antigua.

En el capítulo III (páginas 109-114) se estudian los diptongos.

El IV (páginas 115-146) encierra: I. Sinalefas y hiatos. II. Datos del problema. III. Propiedades de la sinalefa. Cuadro general de hiatos y sinalefas. IV. Preliminares. V. Explicación del cuadro general. VI. Reducción del cuadro y de sus reglas. VII. Nuevas reducciones. Síntesis.—Sinalefas ternarias. Sinalefas cuaternarias. Penta-sinalefa.

El V (páginas 147-166): Del uso de la sinalefa. Influencia de los acentos rítmicos en la sinalefa. II. Influencia del metro en la sinalefa. III. Influencia de la sinalefa en el verso. IV. De la oportunidad en el empleo de la sinalefa en el hiato.

Y el *apéndice* (páginas 167-192) contiene: Nota 1: Escala de las vocales. 2. Pronunciación americana. 3. Las palabras compuestas son conservadoras. 4. Vocales alongadas.

Habríame complacido seguir al doctísimo escritor, página por página; pero el único ejemplar de esta obra que ha llegado á mis manos sólo ha podido permanecer en ellas ese tiempo que, según el delicado Malherbe y el nunca bastantemente admirado Rioja, es el de la vida de la rosa. La simple ojeada del texto (pues no pude leer más que el prólogo, el cual, afortunadamente, resume todo el libro), me deja la impresión de que hay en ese volumen ciencia, verdadera ciencia, y arte de saberla exponer. Creo, sin embargo, que lo expuesto será suficiente para que el lector conozca que los *Problemas* de Barra son una valiosa colección de monografías que merecen la mayor estimación. A la postre, obra de un varón ilustre que honra á Sud-América.

86. *Pronunciación de la lengua castellana, tal como se habla en México.* Nociones de Ortología y Prosodia, por Jesús Gasca.—4ª edición.—México, 1889.

Folleto de quince páginas en cuarto.

87. *Qué diferencia hai entre las lenguas griega i latina por una parte i*

las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos i cuantidades de las sílabas, i qué plan deba abrazar un tratado de Prosodia para la lengua castellana. Por D. Andrés Bello.

Este trabajo se publicó por primera vez en la *Biblioteca Americana* el año de 1823.

Fué incluído en el tomo V de las *Obras completas* del polígrafo hispanoamericano, el cual tomo vió la luz en 1884.

Comprende las páginas 291-316 del segundo tomo de los *Opúsculos gramaticales*, de los cuales se hablará en otro lugar. Ese volumen, perteneciente á la *Colección de escritores castellanos* que edita en Madrid don Mariano Catalina, se imprimió en 1891. Es la edición que tengo á la vista.

"La prosodia, en su más lata acepción, es aquella parte de la gramática que fija el sonido de todas las letras, sílabas y dicciones de que consta el lenguaje." Por la etimología no debería comprender más que los acentos. Modernamente se dice ortología al estudio del verdadero valor ó pronunciación de las letras.

La prosodia y el sistema de versificación deben estar íntimamente ligados. "Toda versificación está sujeta á ritmos; y como todo ritmo se funda en la medida del tiempo, es de suma importancia conocer las cuantidades silábicas, ó en otros términos, el tiempo que debe darse á cada sílaba en una pronunciación correcta y en la declaración del verso."

Ritmo no es sinónimo de rima, como ha entendido la Academia; sino "la división del tiempo en partes iguales."

Así, en el octosílabo, el tono agudo de la séptima sílaba, la pausa de la octava y la asonancia (el ejemplo que pone Bello la tiene) son ritmos.

Nos da éste el placer de la simetría.

Hay varios géneros de ritmos.—En nuestro idioma, "la duración ordinaria de la sílaba es la unidad de tiempo con que medimos las varias cláusulas y períodos del ritmo.—Pero en algunos de los idiomas antiguos había sílabas largas y breves, las primeras de doble duración ó cuantidad que las segundas, y la duración ordinaria de estas últimas suministraba la unidad de medida. Era, pues, de la mayor importancia en aquellos idiomas el número y orden respectivo de las sílabas largas y breves, de que debía resultar un sistema de versificación tan diferente del nuestro, que no es extraño haya dado motivo á dudas y equivocaciones.

"Autores hay que se han empeñado en reducir á un mismo sistema la versificación antigua y la moderna, asegurando que las largas y breves de los griegos y latinos era lo mismo que hoy entendemos por acentuadas é inacentuadas, ó hablando con más propiedad, por agudas y graves. Pero esta definición no puede conciliarse con la diferencia que á cada paso se hace entre lo grave y lo breve, lo agudo y lo largo, en los escritos de los más antiguos filósofos y gramáticos."

Cita Bello á Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano y á otros, analizando diversos ejemplos que corroboran la doctrina por él sustentada. Examina

despaciosamente las sílabas largas y breves en las lenguas latina y griega, los diptongos de ambas y los triptongos de la primera. Las diferencias entre los tres idiomas la representa así:

"I. En latín, cada vocal tenía dos valores ó cuantidades; en castellano (prescindiendo de las vocales dobles, cuyo número es cortísimo, y de las vocales sencillas, que por sí solas no pueden formar sílabas), la cuantidad de todas las vocales es en todas circunstancias una misma.

"II. De los dos valores de las vocales nacieron dos especies diferentes de sílabas en latín; en castellano todas las sílabas son de una misma especie.

"III. En latín, las vocales breves lo eran tanto, que la añadidura de una vocal tenue ó de una articulación subjuntiva casi doblaba su valor; no sucede así en castellano.

"El sistema del griego era semejante al del latín, y el castellano sólo se diferencia de las otras lenguas modernas de Europa en ser sus vocales las más fijas é invariables de todas; pero ninguna, á lo que entiendo, reconoce sílabas cuyos valores estén en la razón de 1 á 2; á lo menos ninguno de los ritmos que en ellas se estilan están fundados, como el griego y latín, sobre la compensación de una larga por dos breves."

Aunque se haya pretendido lo contrario, las largas y breves de los ingleses no son como las latinas y griegas.

Insiste Bello en combatir las definiciones de la Academia, ya modificadas. El ritmo de la versificación castellana consiste en el número de sílabas; los períodos se determinan por pausas, ó acentos, ó repitiendo sonidos á intervalos iguales.—La prosodia castellana "se divide naturalmente en dos secciones. A la primera toca dar las reglas generales relativas á la colocación del acento agudo en los vocablos derivándolas ya de su estructura material, ya de sus funciones y de las relaciones que los vocablos tienen entre sí como signo de las ideas. A la segunda corresponde salvar las dificultades que presenta la computación de las sílabas cuando concurren dos ó más vocales en una misma dicción, determinando en qué casos deben pronunciarse como vocales separadas, como diptongos ó como triptongos."

En esta última parte han de señalarse las diferencias que existen entre la pronunciación familiar y la poética y oratoria, las licencias poéticas, las alteraciones introducidas por el uso.

La Prosodia es un estudio de esencial importancia, que, sin embargo, se ha descuidado.

Al final del discurso (así le llama) Bello prometía una segunda parte, que, según parece, no llegó á componer.

88. *Reglas para la acentuación castellana*. Barcelona, imprenta de Francisco Rosal, 1880.

15 páginas en 8°

Aunque no se declara en la portada ni en otra parte el autor de este opúsculo, sabemos por el conde de la Viñaza que es el P. Juan Nepomuceno Lobo, de la Compañía de Jesús.

Lo que éste se propuso fué "dar á conocer qué dicciones han de acentuarse en la pronunciación y cuáles no. A este fin, examina particularmente cada una de las partes de la oración, acredita con ejemplos las reglas que propone é indica al par sus acepciones."

Para llegar al resultado á que aspira, el P. Lobo establece como principio que "en castellano hay palabras que tienen dos acentos, palabras que tienen uno, y, finalmente, las hay que no tienen ninguno."

A juzgar por lo que dice persona tan competente como el crítico citado (1), el cuaderno de que se trata es digno de estimación.

89. *Sistema musical de la lengua castellana.* Escrito por D. S. de M. y de S. Con licencia.—Barcelona, imprenta de A. Bergnes y Cª, 1832.

Páginas: VIII, más 138, más 111, más 1 de erratas; octavo.

De 1832 al 52 se reprodujo el *Sistema* tres veces, pues en la plana que corresponde á la página 9 de las *Obras literarias* (2), impresas en ese último año, se ve este frontis:

"*Sistema musical de la lengua castellana.*—Cuarta edición, aumentada, corregida y simplificada."

En esta edición, el tratado comprende las páginas 9-116, de composición bastante nutrida, y la impresión está bien dispuesta y es lucida, como hecha en los talleres de M. Rivadeneyra.

(1) Página 1058, número 1698, columnas 2109 y 2110.

(2) *Obras literarias* de D. Sinibaldo de Mas.—Madrid. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. Salón del Prado, núm. 8. 1852.

En el ejemplar empastado de que me sirvo, la plana es de 213 milímetros de largo por 137 de ancho; de suerte que la medida á la rústica será de unos 22 centímetros por 14.

El volumen contiene: Portada; una plana en que se expresan las materias, que son siete; una fe de erratas; un prólogo titulado *Al lector* (páginas 5-8); el *Sistema* de que arriba se trata; la *Memoria sobre la empolladura artificial de huevos de gallina en Egipto* (páginas 117-240); el *Spécimen de vocabulaire idéographique-français, français-idéographique*, que tiene portada y 8 páginas; el *Spécimen de vocabulaire idéologique*, con carátula, 8 páginas y otras tantas con seis planos; *La Eneida de Virgilio*, traducida al castellano (con hoja de portada, plana con brevísimo prólogo, 175 páginas, que formarían un regular tomo en octavo); las *Tragedias: Aristodemo*, segunda edición: precédenla unas *Breves observaciones sobre esta tragedia y sobre el drama en general* (páginas VII-XV), el argumento y la lista de personajes: la pieza trágica empieza en la página 19 y acaba en la 39; *Nicea*, también con su argumento, ocupa las 41-81; las poesías líricas (segunda edición, limada y disminuída), concluyen en la página 89; y dos *Despachos*, últimos escritos que se hallan en el volumen, son: una *Memoria sobre el estado del reino de Grecia*, remitida á fines de 1834 al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Depacho (páginas 93-109); un *Despacho dirigido desde Suez, dando una noticia de su comercio y demás circunstancias* (páginas 109-111); una *Comunicación dirigida desde Moka, en que se hace saber que la posición de las tropas de Mahomet Aly en la Arabia Feliz no es tan lisonjera como se cree, y que se hallan al contrario envueltas en mayores dificultades que nunca* (páginas 111-113); una *Comunicación dirigida desde Calcuta acerca del mejor medio de arreglar los negocios de Oriente* (páginas 113-117); una *Noticia estadística y mercantil de Shanghay, remitida en setiembre de 1844* al Excmo. Sr. primer secretario de Estado y del Despacho desde dicho puerto (páginas 117-124); una *Noticia estadística y mercantil de Ningpó á primeros de mayo de 1845*, remitida al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho desde dicho punto (páginas 124-135) y, al dorso de esta última, la *Fe de erratas de la parte segunda*, la cual contiene sólo cinco enmiendas (en la cual parte, por cierto, se emplea un tipo sumamente pequeño, lo que no obsta para que sea de fácil lectura).

Libro singular es el del primer autor español, y quizás el único, que ha publicado ediciones limadas y *disminuídas*, cuando somos tantos los que, llevados del vicio de escribir, vamos por el rumbo contrario.

El *Sistema musical* tiene tres capítulos: *De la cantidad* (páginas 11-23), *Del acento* (24-52) y *De la metrificación* (53-116).—Trataráse aquí de los dos primeros, pues el último, aunque de materia relaciona la con algunas de las propias de esta Bibliografía, traspasa uno de los límites que á ésta se ha señalado.

El propósito del autor de la obra, al componerla, lo hallamos consignado apenas empezada la lectura:

"Dejando aparte la cuestion de si hemos perdido mucho ó poco de la antigua pronunciacion latina, una cosa sabemos de positivo, y es que los versos de los romanos, especialmente el exámetro, y el dístico, parecen á nuestro oído suaves, rotundos y melodiosos. Más de una vez he oido yo leer trozos del Virgilio ó del Ovidio á personas que no le comprendían, solo por el gusto de escuchar su cadencia. También sabemos, á no poderlo dudar, que con las voces latinas componemos nosotros ahora versos iguales á aquellos, sólo con seguir las mismas reglas que á los antiguos sirvieron de norma. Varios autores españoles, empero, han ensayado á imitarlos en nuestra lengua, y los resultados han sido tan ingratos, que se ha establecido como principio inconcuso que no es susceptible de ellos. Yo creo, sin embargo, lo contrario; y sin perder el tiempo en examinar y refutar el fárrago de teorías con que autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales, han embrollado este punto, apelaré desde luego á ejemplos de hecho, que no dejen lugar á réplicas.

"Casta, maligna, casas, montes, pía, docta, repente.
Lactea, sol, alto, cándida, dura, ruinas.

"Todas estas palabras son latinas; y prescindiendo del sentido gramatical (que para el caso nada nos importa), forman un perfecto dístico; pero son igualmente castellanas, y por consiguiente tambien compondrian un perfecto dístico español. Y *casta, maligna, casas, montes*, ¿son acaso palabras distintas en alguna cosa esencial de *plumas, gotas, hambre*, etc., para que sea imposible combinar con estas otros metros semejantes al primero? Me parece á mí, al contrario, que nuestros versos tendrian algunas ventajas sobre los antiguos. En primer lugar, solo posee la lengua latina voces llanas ó esdrújulas, como por ejemplo:

velífera.
numerosa.

Nosotros tenemos dos acentuaciones mas:

rómpasenos.
velífera.
numerósa.
aterradór.

En segundo lugar, es evidente que por haberse perdido la primitiva pronunciacion, leemos nosotros como breves vocales que para los antiguos debian ser largas, y por consiguiente, que podemos arreglar para nuestra lengua reglas con

que medir las sílabas, mas perfectas que las que conocemos para verificarlo con las latinas ....." (1)

Tal es el punto de partida de este escritor, y tal la tesis que sustenta. No nos compete, en el caso presente, ésta: conste sólo que el asunto ha sido largamente discutido, en ambos mundos, por muchos autores, algunos de ellos de los más distinguidos (2).

Para el desarrollo de su doctrina, establece De Más "cuatro teoremas" antes:

Es el primero: "Una vocal es constituida larga ó breve por sí misma ó por las consonantes que la siguen." Porque "siendo la cantidad de una vocal el espacio de tiempo que ésta tarda hasta empezarse el sonido de la otra siguiente, es claro que dicho espacio estará en razon de lo poco ó mucho que se alargue su duracion, ó del diptongo que forme uniéndose á otra vocal, ó de las consonantes que se interpongan en medio del camino; lo cual es tan evidente, que no necesita de ejemplo ni de mas demostracion."

El segundo principio se formula así: "Las consonantes ejercen su influencia sobre la vocal que las antecede, y no sobre la que le sigue." Las consonantes *nstr* de *instruir*, verbigracia, "necesitan algun intervalo para articularse" y este retardo recaerá sobre la *i*, "á la que no dejan andar con rapidez, y no sobre la *u*, que inmediatamente encuentra la otra vocal, *i* segunda."

Teorema tercero: "Un diptongo es doble de una sola vocal."—En sustancia el razonamiento es: aunque forme el diptongo una sílaba, se marcan en ésta los dos sonidos de las vocales.

Proposición cuarta: "La cantidad de cualquiera sílaba es medida proporcionalmente ó con relacino á las otras sílabas del lenguaje." Una sílaba es breve "porque es la mitad menos que la mas larga; y dialecto pudiera haber que midiera por mas corta la que nosotros establezcamos como mas dilatada, ó al contrario."

Habida cuenta de lo que precede, es preciso tenerla de lo que sigue. Tiene el castellano vocales y consonantes: aquéllas, como se pronuncian por sí solas, son más breves que las otras; y si una vocal constituye sílaba, ésta es más breve que la compuesta de consonante con una ó más vocales. Así, se presentan sílabas de diferente cantidad. La sílaba breve tiene un tiempo; la que es larga, dos. Si partimos el tiempo en dos puntos, y el punto en dos cromas, y calculamos que una consonante unida á una ó más vocales vale tanto como una de éstas, podemos formar el cuadro siguiente:

(1) La ortografía, ya se sabe, es la del autor cuyas palabras transcribo.

(2) Muchos versos compuso don Sinibaldo de Mas para que se viese demostrada la teoría que sustentaba. Fueron inútiles sus esfuerzos según el sentir de autoridades y en el modesto parecer mío. Vióse sí que el original escritor conocía muy bien la lengua del Lacio y había estudiado detenidamente la propia.

Don Andrés Bello, don Eduardo Benot, don Eduardo de la Barra y otros afamados autores, como ya se afirma en el párrafo á que corresponde la nota presente, han disertado sobre la materia de que se trata, y dicho se está que lo han hecho con la competencia que esos escritores demuestran en todos sus escritos.

BREVES	la *i* de dia...........	tiene	2 cromas. Brevísima.
	la *i* de dila	,, ...	4 crs. Breve.
LARGAS	la *a* de alto.........	,, ...	6 crs. Larga.
	el *au* de auto......	,, ...	
	la *o* de constar...	,, ...	8 crs. Largísima.
	la *ue* de nuestro..	,, ...	

"Algunos preguntarán cómo, pudiendo haber sílabas mas largas de dos tiempos, puesto que una formada por sinalefa de dos diptongos, seguida de cuatro consonantes, tendrá cuatro tiempos, no he hecho la clasificacion dando mas de un tiempo á la breve" (dice nuestro autor, previendo una objeción). "A esto contesto que, aunque efectivamente se encuentran sílabas de tres tiempos y aun de cuatro, estas son muy raras, y era preciso tomar el término medio por las comunes. Así se verá que del modo que las bemos dividido resultan poco más ó menos en un escrito tantas largas como breves; y dando una sola croma mas de valor á la breve, resultarían cuatro ó cinco breves por una larga, pues todas las indiferentes quedarían breves, y aun muchas largas. Por consiguiente, la experiencia nos demuestra que dando un tiempo á la breve y dos á la larga, las cantidades se mantienen en un perfecto equilibrio."

Muchos se confunden "al ver que la prosodia latina marca la diferencia de breve á larga entre vocales que al parecer no pueden tener ninguua." Hay en castellano cinco vocales, que conservan siempre su propio sonido; pero en latín, donde tambiéu se hallan, varían la pronunciación. En varias lenguas modernas ocúrre lo propio.

Para medir las vocales se han de tener presente estas reglas:

"1ª Vocal seguida de vocal ó de una consonante, como la *i* de *dia* ó *dila*, es breve.

"2ª Vocal seguida de dos consonantes, de las cuales ninguna sea líquida, como la *a* de *alto*, ó seguida de *x* con sonido de *gs*, como la *e* de *exhalar*, siempre es larga.

"3ª Vocal seguida de consonantes, de las cuales una sea líquida, como la *a* de *abre* ó *hable*, es indiferente.

"La *l* ó *r* antecedida de otra consonante pierde su valor, pero entre las dos se escapa una especie de vocal muda, como puede notar cualquiera; y así decimos palato, pelectro, por *plato*, *plectro;* parado, peresa, por *prado*, *presa*. A este sonido, pues, brevísimo sí, pero perceptible, le doy yo por valor la mitad de la sílaba mas breve, uua croma, y en su consecuencia calculo: la vocal vale dos cromas, la consonante otras dos, son cuatro; la vocal muda una, son cinco; cinco cromas es la mitad entre cuatro y seis; luego estando tan distante de la breve mas larga como de la larga mas breve, no hay mas motivo para inclinarla á un lado que á otro, y así el poeta hará de ella lo que quiera ó le convenga, y la regla lo marcará indiferente. Yo creo que el P. Alvarez no entendió en materia de cantidades de sílabas el verdadero significado de la palabra indiferente cuando dijo: "Dos especies hay de cantidad: breve y larga, porque la indiferente *no es*

distinta de estas dos, sino que unas veces se pronuncia breve y otras larga.

"4ª Vocal seguida de *ch, rr, z* y *c* con fuerza de *z*, como la de *hacha, parra, lazo, pace*, es indiferente. En el mismo caso está una vocal en fin de diccion seguida de una palabra que empieza por *r*.

"La *ch* y la *z* son de una pronunciación particular dificultosa la una, y prolongada la otra; y por eso les doy el valor de una consonante y media. Los latinos marcaban la *z* absolutamente larga; pero para nosotros no lo es. La *c*, cuando no tiene fuerza de *k*, es lo mismo que la *z*.

"5ª El diptongo seguido de una consonante, como en *pies*, es largo; seguido de una vocal, como en *piezazo*, es breve.

"El diptongo que tiene una vocal muda, como *que, qui, gue, gui*, vale por una vocal.

"6ª La sinalefa es igual á un diptongo.

"Algunos idiomas modernos cometen la sinalefa tan materialmente, que hasta la marcan en el escrito, como lo practican ingleses, franceses, italianos, etc. Entre nosotros no sucede esto; muy al contrario, en la prosa pronunciamos las dos vocales; y aun en el verso, cuando la una queda muda, tampoco se extingue enteramente, y si no, obsérvese como no decimos *mi ami-go, tu-ami-go*, sino *mia-migo, tua-mi-go;* lo cual no se puede dudar; pues que un verso que contenga mas de una ó dos sinalefas se hace muy duro.

"7ª La última sílaba de un verso es indiferente."

Siguen algunas consideraciones concernientes á la métrica, por lo cual prescindo de ellas para no traspasar el límite que en mi labor me he señalado; y acaba el capítulo con dos ejemplos, de doscientas sílabas cada uno, las primeras breves y las segundas largas, según las reglas consignadas.

Don Sinibaldo de Más debió de hallarse dotado de oído privilegiado, pues lograba percibir cantidades prosódicas que se nos escapan á los más de los mortales. Yo, á lo menos, no alcanzo la delicadeza de audición que, á juzgar por las precedentes reglas, poseía él; aunque mucho me temo que, llevado este original escritor del deseo, que en él era ya obsesión, de hallar en la prosodia castellana lo que había visto en la griega y en la del latín, fantaseara no poco cuando sobre el sistema musical de la lengua nuestra escribía. Creo que en esta materia la doctrina sana es la establecida por la Real Academia en su texto extenso, la cual doctrina es también, por cierto, la de muchos escritores distinguidos y la universalmente aceptada.

Gallardamente principia el capítulo segundo, que trata del acento. Como vamos en pos de lo estrictamente doctrinal, he de pasarle, no obstante, por alto.

"La voz humana no es otra cosa que el aire lanzado con fuerza de los pulmones; y por medio de las vibraciones que este causa en la atmósfera llega hasta nuestros oídos." En el sonido de la voz hallamos, por el orden en que se

enumeran, la calidad, el metal, la entonación, la fuerza, la duración y el acento. Este último puede ser nacional, expresivo, oratorio, oral y prosódico.

El acento no es la cantidad ni la entonación, como ha demostrado el abate Verini, aunque luego se contradijera al decir que el acento "es un poco de cantidad y otro poco de entonación mezcladas."

De Más establece luego que cada sílaba es un golpe de voz; y el acento, la sílaba en que más se levanta ésta. Pero entiéndase que, si se levanta la voz, no por eso se eleva el tono: proposición en que largamente se detiene, aduciendo varios ejemplos que toma de la música.

Pecamos contra la propiedad de la expresión al llamar agudo al acento prosódico así dicho, pero esta es cuestión de nombre que pierde su importancia, conocida la naturaleza de ese acento.

Toda sílaba origina cierto número de vibraciones. Si representamos este número por 2, cada acento "no sólo dará las suyas correspondientes y otras tantas, sino que hará doblar con su violencia ó empuje las otras anteriores." Así podemos decir que

Una 2ª	da	8	vibraciones.
Una 3ª	,,	12	idem.
Una 4ª	,,	16	idem.
Una 5ª	,,	20	idem.
Una 6ª	,,	24	idem.
Una 7ª	,,	28	idem.
Una 8ª	,,	32	idem.

"Si después de haber pronunciado una 2ª y mientras que sus ocho vibraciones juegan ó dan sus revueltas en nuestro oido, se sigue una 4ª, sus diez y seis vibraciones siendo pares vienen á combinarse perfectamente y jugar con las primeras formando una la melodía; mas si se les sigue una 3ª da sus doce vibraciones siendo impares con las ocho de la 2ª, se chocarán unas contra otras, y he aquí la disonancia."–Tal es el fundamento de las melodías y disonancias del acento según De Más, en el cual asunto hace hincapié durante largo espacio. No le seguiré porque casi todo es aplicable á la métrica.

El tercer capítulo, según se recordará, trata *De la metrificación*. Es el de mayor estudio de toda la obra, como que los dos anteriores no son más que á modo de preliminares necesarios para la inteligencia del tercero.

Sin duda que era grande la erudición de don Sinibaldo de Más; su pluma no desconocía el arte de escribir; su aplicación al estudio de una materia pasaba de lo corriente; por todo lo cual sus escritos despiertan el interés de los estudiosos, porque, aun cuando contengan esos opúsculos doctrinas inadmisibles, anal-

gadas con otras que no pueden menos de aceptarse, el polígrafo catalán (1) se hace admirar por su erudición y talento.

91. *Teoría del acento, con aplicacion al latin, al castellano y al francés.* Por el Presbítero D. Joaquín Romero.—Madrid, imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837.

VIII páginas, más 46, más dos hojas; cuarto.

El autor se halla de acuerdo con casi todas las doctrinas de Sicilia; pero cree que en éstas hay un vacío que es fuerza llenar; es á saber: que ese prosodista, como otros que le han precedido, aunque reconocen que existe en el lenguaje cierto canto, conforme con el sentir de Cicerón, pretenden conocer las leyes de él, sin fijar la atención en las de toda canturía.

La lengua materna se aprende generalmente por hábito, más bien que por principios, y como la articulación y restantes circunstancias de la palabra se efectúan sin examen, no se practica el análisis de nada de eso, á no ser que se desarrollen una atención y una constancia extraordinarias. Por ello han entendido muchos que la teoría del acento se escapa al más perspicaz, y han creído que todas estas cuestiones son meras sutilezas gramaticales.

No basta la imitación para conocer el acento: modo incompleto es: debe acudirse también á la teoría.

Las reglas en que ésta consiste las expone el autor, basándolas, á lo que parece, en la música.

92. *Tratado breve y compendioso en que se declare la debida i genuina pronunciacion de las dos lenguas, látina y castellana; i las razones que ai para que muchos vocablos no se pronuncien como comunmente se pronuncian en España.* Elucidado por el P. Fr. Joan Luis de Matienzo, Religioso de la orden de San Francisco y Maestro de Humanidad de diferentes conventos de la Santa provincia de Cantabria de quien es hijo este año de 1666...... Con privilegio en Madrid por Bernardo de Villa-Diego, año de 1671.

48 páginas preliminares, más 152, que forman el texto; en octavo.

Los preliminares son: censura y varias aprobaciones; algunas poesías dedicadas al autor, como era uso en aquellos días; un prólogo.—Del texto no puedo indicar nada, pues no hallo noticias de su contenido y no me ha sido posible dar con el volumen, á pesar de todas mis pesquisas.

---

(1) De Cataluña era, pues dice en la página 27:
"Los catalanes, por ejemplo, segun la pronunciacion que damos......

II.—ARTÍCULOS

93. *Apuntamientos de Morales para su contestacion á la carta de Francisco de Figueroa.*

Los dió á conocer el diligente don Manuel Cañete publicándolos en *La Ilustración Española y Americana*, páginas 418 y 419 del año de 1871. Dicen así:

"A lo general de si nuestro hablar castellano se ha de conformar con la escriptura digo, que no creo que hay lengua tan sencilla en la pronunciacion como la Española, y de la misma manera es muy sencilla en la escriptura, y en lo primero de lo sencillo en la pronunciacion se allega mucho á la Latina, aunque la Latina no es tan simple en la escriptura. El Italiano como el Griego muchas veces escriben uno y pronuncian otro, como *ampelos* escribe el griego y pronuncia *ambelos*. Y lo mismo es cuando escribe dos *gg* juntas que la una le sirve de *n* y *t* tras *n* que le sirve por *d*, y destas differiencias algunas tiene tambien el italiano, que escribiendo *vscio* pronuncia medio, *x*, *q*, por *c*, *s*, y escribiendo *g* y *l* pronuncian dos *ll*, como en orgoglio, y la vocal hacen consonante, y en la misma diccion quando quieren la hacen vocal como en *Yo*, que algunas veces es bisílabo y otras veces monosílabo, y hay otras muchas diferencias destas como Vm. mejor sabe, de las quales ninguna tiene la Lengua Castellana, y generalmente en ella se hallarán muy pocas diversidades entre escriptura y pronunciacion, porque verdaderamente de su natural ama lo sencillo en escriptura y pronunciacion, de donde nace la conformidad entre ambas cosas. Y que esta simplicidad y sencillez de la escriptura sea muy natural á nuestra lengua, entiéndese como por muy manifiesta señal por lo lleno que ama en las letras, sin poder sufrir por ninguna vía ni manera que se le quite á letra ninguna punto de su valor sino que sea en la pronunciacion la letra baste y muy torpe si de suyo lo es en la escritura, sin ser lícito adelgazalla ni dalle nada de sutileza y delicadez. Sea el ejemplo manifiesto. En latin y en Italiano tambien, y principalmente en Griego asi pronunciamos, la desmembramos y hacemos pedazos por no pronuncialla toda entera, quasi como nos parece que toda entera sera una pesadumbre odiosa á los oydos, y que repartida entrará con gracia, y sin tan grosero estruendo como toda entera hiciera; por esto es ley de pronunciar, y muy vulgar principio en Griego la *xi* (1) que la partan en sus dos mitades de *y c y s* y asi escriviendo *Ale-xandreos* (2) nos mandará pronunciar como si escriviese Alexandros, y lo mismo guarda el Latin y el Italiano, pues estando escrito en castellano *dixo*, quien hay tan rudo ó mal entendido que por adelgazar la *x* diga y pronuncie *diso:* pues llegaos por amor de mi á donde hallaredes escrito *floxo* á sutilizar en la pronunciacion la *x* y desacella y decir *floso*. Si quereis hacer que se reian de esos todos los que os oyeren aunque no

(1) Hállase aquí en el texto la *xi* ó *x* griega, que no podemos representar po falta de abecedario helénico.

(2) Representa l[illegible] como es natural, en letras griegas.

sean tan desenvueltos como nuestros Colegiales Theologos. Esto es tanto que se podria sufrir en manera alguna en el Griego y Latin que se pronunciase hasta la x donde se manda subtilizarse, y en Castellano de ninguna manera se permite que se sutilize."

La carta á que contesta el famoso maestro Ambrosio de Morales dirigiósela Francisco de Figueroa, y verála el lector, si de ello gusta, más adelante.

94. *Arte de hablar*, por D. Manuel Torrijos.—Madrid, 1865.

32 páginas en 8º

En este opúsculo insertó su autor una lista de voces que muchos pronunciaban viciosamente.

95. *Carta* de Francisco de Figueroa al M. Ambrosio de Morales *sobre el hablar y pronunciar la lengua castellana*.

El original de esta carta se conserva en la Biblioteca alta del Escorial; en 1792 se sacó una copia con destino á la Real Academia de la Lengua, en la cual existe; en 1871 don Manuel Cañete la publicó en *La Ilustración Española y Americana;* y, por último, este documento y los *Apuntamientos* para contestarlos que hizo el Maestro Morales fueron reproducidos por el conde de la Viñaza en su *Biblioteca histórica*.

La carta dice así:

"Muy magnífico Señor: No escribo á Vm. sino quando se ofrece ocasion de recibir alguna merced, y creo que Vm. huelga más con estas cartas que si fuesen de cumplimientos agenos de su ánimo, y de la obligacion que Yo tengo á su servicio.

"Los muchos años que he estado ausente de España y el poco pensamiento de verme en parte donde tuviese necesidad de hacer observaciones de nuestra Lengua, me hace tener ahora algunas dudas de que suplico á Vm. me resuelva, porque siga en todo, como antiguo discípulo, su buen juicio.

"Primeramente deseo saber si se debe en nuestra lengua, como en la latina, Italiana, y otras bárbaras, conformar la escritura con la pronunciacion de manera (1) que no se callen letras ni haya sonido diferente de lo que se escribe, y porque esto en algunas partes sería novedad y en otras me parece necesario, ó á lo menos muy conveniente, suplico á Vm. me dé regla, si la hay, de lo que se ha de seguir.

"Los Italianos que han adornado su lengua y limádola con mucho cuidado, han mirado muy bien todas estas menudencias y apartádose de la pro-

(1) "Si, y muy más que en ningún otro lenguaje,"—contesta Morales.

nunciacion y escritura de la lengua Latina quanto les parecía convenir para mantener la dulzura que principalmente buscan en la suya, huyendo todavía del dexarla lánguida y baxa, doblando para este efecto muchas consonantes que [illegible] cen la voz más llana, y de más número y peso.

"Y aunque nos parezca que ayudan poco en la pronunciacion dos *cc*, *tt*, *ll*, *ff*, *mm*, *nn*, que ellos doblan muchas veces porque á las *cc* (1), *tt*, *ff*, *mm* nosotros no damos sonido diferente que á las sencillas, no es así en ellos que las pronuncian de manera que cada una tiene su parte y se ve claramente en el verso, donde no serán consonantes *secco* y *sero*, *petto* y *discreto*, *valle* y *parole* (2), *fiamma* y *Fama*, *Donna* y *Dona*, y así de las otras que se doblan que no recibían por consonantes sus sencillas.

"Con este miramiento se han apartado, Vm. sabe, de la escritura latina, y á nosotros que, quando ellos pretenden dulzura, procuramos á nuestra lengua magestad y gravedad, no sé si será lícito hacer lo mismo en las partes donde se ha apartado la pronunciacion huyendo la hinchazon y aspereza de muchas consonantes.

"Que sin mantener la escritura latina sirbe para mostrar que la voz viene del latin, y esto es necesario, así lo deberia ser en todas las voces que vienen de latinos y escribiriamos *escripto*, *sancto* (3), *subjecto*.

"La Lengua Francesa (y ríase Vm. de que hable yo de ella) no muestra haber tenido quien la estudiase, que ha sido gran falta en gente de tantas letras, y

(1) Aquí anota el preguntado:
"A las *cc* con [illegible]
[illegible]
(2) [illegible] en el texto.
(3) Responde el Maestro.
"No, [illegible] el qual se conoce por la analogía y el uso vulgar que es tan poderoso como diximos. Nadie escribirá *Plutarcho*, sino *Plutarco* sin *h*, porque de otra manera todos los que no supiesen latin, y aun muchos de ellos, pronunciarian *Plutarcho*, [illegible]
"En los nombres propios nadie dirá *Augustin*, sino *Agustin*; no dirá *Hierónimo*, sino *Gerónimo* [illegible] *Joan*, [illegible] los vocablos de la otra lengua y acomodarlos á estotra en el sentido natural della. Lo mismo hizo el latin del Griego: *pater* (a), *frater*; *meter* (b), *mater*, etc. Sabemos que vienen del Griego y que se tomaron de allá; ¿pues diremos [illegible] pronunciar como natural el del lenguage pide (c); tengamos tambien por mejor el escribir como pide el pronunciar. [illegible]

(a) En caracteres griegos.
(b) [illegible]
(c) Así [illegible] texto.

así tiene impropiedades de mucha importancia, para buena y reglada lengua (1).

"Y porque de la aclaracion de este punto depende la mayor parte de mis dudas, suplico á Vm. me escriba muy particularmente.

"Tambien podria aclararse por la resolucion del mismo punto, la duda que tengo en los verbos acabados en *co*, *parezco*, *ofrezco*, etc., los cuales á mi parecer por huir del mal rostro con que se nos mostrarian de otra manera toman prestado la *z* ante *co* y *ca*. A éstos dan algunos escritores vna *s* ante *ce* y *ci* diciendo *ofresce*, *paresce*. No sé si se le debe dar en la escritura, que en la pronunciacion no la hallo.

"En los verbos que tienen por penúltima *i*, como *pido*, *sigo*, *sirvo*, etc., y otros que la tienen por antepenúltima en el thema ó en la segunda persona, como *pierdo*, *vengo*, etc., acostumbra nuestra lengua mudar la *i* en *e* en la primera y segunda persona plural del presente de indicativo *perdemos*, *venís*, y en todas las personas del pretérito imperfecto *seguian*, etc.. y no sé si en algunos perfectos *seguí*, *perdí*, y en los infinitivos *querer*, *servir* y aun en otros tiempos; pero porque en *vivo* no hay esta mudanza, y en *escribo*, *recibo*, no la hacen algunos escritores, suplico á Vm. me dé alguna regla, ó á lo menos aviso de lo que haré especialmente en estos dos verbos tan frecuentes.

"Tambien quitan algunas veces á *escribo*, *espero* y otros semejantes, y no sé con qué razon, pues la pronunciacion se las da bien claramente, y seria hacer cortos ó silenciosos muchos versos de buenos Poetas (2).

"Escrito está en mi alma vuestro gesto.
"Espera que en tomando."

"Tambien deseo saber las consonantes que se doblan en nuestra lengua, y de qué sirve doblar *cc*, *pp* y aun *tt* y *ff*.

"Suplico á Vm. tome esta carta como de hombre extrangero, que todavía será causa que Vm. alumbre los que escribimos á tiento, y no mire la ortografia de ésta, que adrede he querido lucir por no mostrar opinion resoluta.

"De las cosas de acá no he avisado á Vm. hasta ahora, porque han sido de tal calidad, que le diera pena entenderlas por el gran daño que padecen las cosas de la Religion, el qual se acrecienta cada dia sin esperanza de remedio, si Dios no pone en ello su mano. Las alteraciones pasadas han cesado, porque tienen lo que deseaban, que era libertad de vivir á su albedrio. Con el acierto de las cosas de Escocia, podria ser que se procurase el de éstas. Nuestro Señor lo haga como conviene á su servicio y guarda y prospere la muy magnífica persona de Vm. como sus servidores deseamos. De Chartres 20 de Agosto de 1560.—Al Sor Antonio Perez y á todos esos Señores beso mil veces las manos. Muy cierto serv. de Vm.—Francisco de Figueroa."

(1) Mucho se *ha trabajado* el idioma francés desde que el gran poeta Figueroa escribió esas líneas, y son innumerables los libros en que la lengua francesa se estudia hondamente. Hoy el *divino* Figueroa (como le llamaron sus contemporáneos) no habría hecho la afirmación que anoto.

(2) Supongo que falta algo al principio del párrafo.

Aunque casi todo lo que preguntaba el celebrado poeta al célebre humanista no presenta novedad hoy, y aun podría decirse que carece ya de interés por lo mucho que sobre tales materias se ha escrito y lo *elementales* que en nuestros días parecen esos asuntos, la celebridad de ambos personajes justifica la reproducción del documento, y hasta la hace necesaria el constituir un dato más, ciertamente interesante, para juzgar el estado de los estudios gramaticales en el siglo XVI.

96. *¿Cómo se pronuncia la palabra* cantiga, *larga* ó breve? Por S. V. V. y A. M. S. B.—Madrid, 1874.

Sobre este asunto escribieron varios cortos artículos los señores que las iniciales preinsertas indican, los cuales artículos vieron la luz en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, impresa por Aribau y Compañía: tomo VI, páginas 28, 47, 48, 63 y 64.

Don Juan Valera, en un estudio que incluyó en las *Disertaciones y juicios literarios*, páginas 491 á 534, escribe constantemente *cantiga*. La disertación se titula *Las cantigas del Rey Sabio*, y fué leída en sesión pública que celebró la Real Academia Española el 12 de febrero de 1872, junta á que asistió el Emperador del Brasil.

Cantiga pronuncia también la corporación citada, como se ve en la página 187, columna primera, de su léxico, última edición: inmediatamente se lee *cántiga*, con la observación de que es anticuado, equivalente hoy á *cantiga*.

Y si la memoria no me engaña, el marqués de Valmar, Menéndez Pelayo y otras autoridades, *cantiga* dicen y no *cántiga*, según vulgarmente se pronuncia. —No sé cuál será el sentir de los articulistas consabidos; pero con lo que precede me inclino á pensar que puede prescindirse de él.

97. *¿Cónclave ó conclave?* Por el Doctor Thebussem.—Madrid, 1898.

Cuatro páginas en 4º (28 por 19): las 282 á 285 de la *Tercera ración de artículos*, obra que consta de XII más 473 páginas y que fué impresa por los Sucesores de Rivadeneyra, según se ve en el colofón.

En una carta escrita en 1869, don Eduardo Benot preguntaba al *Doctor Thebussem* cuál era su opinión sobre el acento del vocablo de que se trata.

El *Doctor* se decide por el uso, aunque vaya contra la etimología (1). Cita varios casos en corroboración de lo que sustenta; es á saber: que en muchas circunstancias no podemos apartarnos del uso "sin caer en ridículo."

Y acaba el dictamen: "A los disparates sí conviene zurrarles de lo lindo: varapalo al *olvido involuntario*, á la *vista ocular*, al *reasumir*, equivocado con *resumir*, etc., etc.; pero á los que huyen de la letra X ó no acentúan del modo que

(1) Algunos escriben *conclave*, Castelar entre ellos (*Revolución religiosa*, tomo III, páginas 46 y 87, etc.).

la etimología y la prosodia piden, misericordia, ancha Castilla y absolución completa. Tal es mi parecer."

Muy lejos va el ingenioso y ameno escritor. Por mucho que se anche Castilla, lo último no pasa.

La carta está escrita con la gracia á que nos tiene acostumbrados el erudito cervantista.

98. *Diálogos literarios* por D. José Coll y Vehí.—Segunda edición.—Barcelona, Bastinos, 1871.

492 páginas en 8º (18'5 por 12).

La primera edición, que se hizo en cuarto mayor, tenía VII más 492 páginas. El año: 1866.

Hay una edición tercera, de 1885, en cuarto como la precedente: tiene XIV más 598 páginas. Es la mejor, porque la han enriquecido los Sres. D. Teodoro Baró y D. Marcelino Menéndez Pelayo: aquél, con una noticia biográfica; éste, con un prólogo digno de quien lo escribiera y del escritor á quien se consagra.

Contiene varios estudios sobre la acentuación, cantidad y otras materias prosódicas y ortológicas, entre las muchas de que trata el interesantísimo volumen.

Pocos escritores ha habido en España tan doctos como Coll y Vehí, y pocos tan hábiles en saber expresar sus ideas. Coll tartamudeaba, pero escribía como un gerifalte, caso nada raro en verdad. No suelen ser los grandes pensadores los que hablan con mayor afluencia, crea lo que crea el vulgo: innumerables ejemplos van contra la opinión común; y hasta escritores científicos, como el célebre Huarte en su *Examen de ingenios*, han combatido fuertemente esa creencia tan generalizada (1).

(1) Erraría el que pensara que soy enemigo de la oratoria; pero yo no admiro al orador meramente por serlo, ni admito, con el corriente sentir, que el hecho de ser orador implique una gran potencia mental. Cansadísimo estoy de ver que hombres de palabra flúida, y aun de cierta elocuencia, son verdaderos adocenados, incapaces de inventar nada, sin ideas propias, parecidos á esos versificadores afluentes, cuya facundia engaña á los más, sin que la verdadera crítica pueda nunca estimarlos como grandes poetas.

Ser buen orador será, á lo sumo, poseer un talento de carácter secundario, aunque los resultados de la oratoria sean brillantes y fecundos. Por cima del orador están el filósofo, el pensador, el que descubre ó inventa; y si cualesquiera de éstos posee el talento oratorio, tendrá mayor realce su valer y le será más fácil alcanzar los fines que se proponga; mas si el orador no tiene ninguno de esos otros talentos, y todas sus habilidades se reducen á la oratoria, conquistará quizás á la muchedumbre, que se va tras la brillantez de los colorines sin examinar aquello que la deslumbra, pero él en sí valdrá poco, y sus obras serán comparables á las que realizan los niños con los naipes.

No soy, pues, enemigo de la oratoria; de lo que soy enemigo es de la palabrería en uso, que nada importa ni conduce á nada, fuera de esa conquista de la multitud impresionable: fin meramente personal, de interés momentáneo; mas que no produce resultado beneficioso ninguno en definitiva. Yo me descubro ante el *vir bonus peritus dicendi*, como ante el que realmente tiene *algo* que decir y sabe decirlo; pero abomino del que, como el don Ermeguncio de Moratín, locuaz, pedante, declamador, vano y huero, nos hace recordar á los antiguos sofistas, *capaces* de encargarse de la demostración de que "la nieve es negra," y teniéndolo a gala, como si el hacer tal no fuera prostituir el don más espléndido concedido al hombre, y que le pone muchos codos encima de los demás seres. Admiremos la elocuencia verdadera, que brota de la intensidad del sentimiento y de la elevación de la inteligencia; pero no confundamos el trino armonioso del ruiseñor con la monótona é insistente cantinela de cualquier avechucho de bajo vuelo: aplaudamos con vigor al maestro de la oratoria, *perito en el decir*, que tenga ideas importantes que expresar, y volvamos la espalda al gárrulo que desde la tribuna vierta parrafadas ajenas, con análoga conciencia á la que pueda tener el fonógrafo que nos *dice* lo que en sus placas quisieron imprimir. A lo más, concedamos al segundo el aplauso que damos al buen actor, porque de esto no pasa, y concederle más sería pecar contra la justicia y confundir al orador primero con el otro, como si fueran iguales la piedra valiosa cuyos destellos no soporta la vista y la lentejuela de tosco vidrio que encanta al hombre incivilizado, y le enamora por eso: por falta de cultura para distinguir lo que mucho vale de lo que nada es ni nunca será nada.

Y perdóneseme esta nota, en la que he dejado correr la pecadora pluma.

Pero volvamos á Coll y Vehí, que es lo que ahora importa. Los *Diálogos literarios* son un tesoro de erudición, que deben leer todos los aficionados á los estudios de retórica y prosodia: escasas serán las obras de que puedan sacar mayores ó más sazonados frutos, pues apenas hay cuestión ó doctrina de interés en cualquiera de las materias expresadas, que no esté dilucidada sabiamente por el insigne autor de esos *Diálogos*, los *Elementos de Literatura* y otros libros también notables.

Procuremos encerrar en unas cuantas líneas lo que merecía ser estudiada en un volumen de regulares dimensiones.

Veamos lo más importante sobre el acento.—Para conocer su naturaleza, debe apelarse á la música, puesto que se trata de una cuestión de oído. "El uso de los adjetivos *grave* y *agudo* con que se ha calificado el acento prosódico, dió márgen á que muchos lo confundiesen con el tono. La denominación de sílabas *largas* y *breves*, que frecuentemente se aplica á las sílabas acentuadas y no acentuadas, ha sido causa de que otros confundiesen el acento con la *cantidad*. Otros, como Nebrija, se contentan con decir que en la sílaba acentuada se *eleva* la voz ó se *carga* la pronunciacion, y como estas palabras ofrecen un sentido ambiguo, héte aquí que nos quedamos sin poder afirmar, si comprendieron ó no la verdadera naturaleza del acento. Otros, como don Andrés Bello, no dejan lugar á que se dude de que confunden el acento con la cantidad y el tono á la vez, segun lo atestigua la siguiente definicion: "Se llama *acento* aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la diccion, dándole un tono algo más recio y agudo, y *alargando* el espacio de tiempo en que se pronuncia." El sabio profesor de Anatomía y Fisiología de la Universidad de Berlin, J. Muller, confunde enteramente el acento con el tono. "El acento, dice, es una entonacion más elevada que se da á ciertas sílabas y á ciertos vocablos. Todos los vocablos tienen su acento. Muchas personas no elevan un semitono la sílaba acentuada; otras la elevan más de un semitono, y entonces cuando hablan parece que cantan. Por el contrario, cuando todas las sílabas se pronuncian con el mismo tono, resulta el habla monótona. Esta falta de variedad es insoportable en los pedantes y revela su carácter. En las lenguas antiguas el acento y la cantidad ó longitud de las sílabas fueron dos cosas enteramente diversas. En el aleman el acento coincide casi siempre con la cantidad."

"Pero el error más general y de mayor bulto es el de confundir el acento con la cantidad; error cuyo origen ignoro, pues se encuentra acreditado en autores antiquísimos, sin distincion de paises.

"Rengifo define el acento: "Un sonido con que herimos y levantamos más una sílaba, cuando la pronuciamos y nos *detenemos* más en aquella que en cualquiera otra del mismo vocablo." Y para que no quepa ninguna duda de que confunde totalmente el acento con la cantidad, luego añade: "Aquella sílaba es *larga* que se pronuncia con el acento predominante, y todas las demás que estuvieren

delante ó se siguieren despues de ella en un mismo vocablo serán *breves*, como en *caballero* la *e* es larga, y las demás son breves; en *dignísimo*, la *ni* es larga, las demás breves." D. Ignacio de Luzan no cayó en tan grave error; antes bien impugna la opinion de un autor italiano á quien Rengifo había citado, y de cuya equivocada opinion se dejó llevar. Hé aquí las palabras de Luzan: "Quizá por esta razon el Trissino creyó, que el ser largas las sílabas en la lengua italiana, pendia del acento agudo, y el ser breves del grave: lo cual no me parece que es verdad. Porque á mi ver, las primeras sílabas en estas palabras italianas *sortita*, *comprenda*, son largas, como se dice, por *posicion*, y no obstante tienen el acento grave. Ni yo quiero decir, que las sílabas breves con el acento agudo se vuelvan verdaderamente largas; solo digo que toman una *apariencia* de largas, la cual apariencia es bastante para que el oido perciba aquella armonía que de sèr larga la sílaba resultaria, supliendo en este caso lo imaginado por lo verdadero." Pero D. Ignacio Luzan que reconoce tan esplícitamente la diferencia entre el acento y la cantidad, ofuscado por el deseo de probar que podríamos hacer versos castellanos á imitacion de los latinos, incurre en una contradiccion manifiesta y deplorable; pues que en el hecho confunde el acento con la cantidad. Reconoce y confiesa que las sílabas breves con acento agudo no son realmente largas, sino que toman una apariencia de largas; y sin embargo, en esta vana *apariencia* funda todo un sistema de versificacion."

Rengifo y Luzan ejercieron grande influencia en su tiempo, y de ellos parten los errores sobre el acento que se han vulgarizado entre retóricos y gramáticos. Erraba tambien Masdeu, quien escribió lo que sigue: "En cada palabra que decimos hay siempre alguna vocal que se pronuncia con más distincion, ó con más fuerza, ó con una especie de *pausa ó descanso;*" "pero siquiera (comenta Coll) en su *Arte poética fácil* se limitó á demostrar, y con sumo acierto, la verdadera influencia del acento en el verso castellano, haciendo caso omiso de la teoría del acento en el verso castellano á imitacion del latino, practicada por Villegas y otros, apuntada por Rengifo, desarrollada por Luzan, y que más tarde el resuelto Gomez Hermosilla, que no solia empacharse, erigió en sistema (1)": Hermosilla fué patrocinado por Martínez de la Rosa en sus *Anotaciones al arte poética* (2); y otros muchos, copistas, han seguido estas erróneas doctrinas, que no se han detenido á examinar, ni tenían competencia para ello.

En todo sonido se distinguen tres cosas: el tono, la duración y la intensidad. La música tiene signos especiales para indicar esos elementos.

---

(1) Véase el *Sistema musical* de Sinibaldo de Más, en la sección de *Monografías* que precede á ésta.

(2) Del famoso don Francisco Martínez de la Rosa dice Coll que tenía "instinto poético y delicadísimo oído." Compare el curioso este fallo con el de Villergas en su *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, libro editado por Rosa y Bouret (París) en 1854.

De Martínez de la Rosa se ha dicho cuanto había que decir en el tomo segundo de la hermosa colección de *Autores dramáticos contemporáneos y joyas de teatro español del siglo XIX*, que editaron en Madrid durante los años de 1881 y 82 los señores don Pedro de Novo y Colson y don Pedro González de Valdés. Si añado que el estudio á que me refiero es de Menéndez Pelayo, me parece que completo el elogio.

En el *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* (Madrid, 1902-3), el bien amado de las "Gracias" don Juan Valera ha dedicado (en el tomo V) algunas páginas á Martínez de la Rosa.

Distraigamos la atención con estas notillas, que nos la hacen descansar breve espacio de una tarea larga y ruda.

El acento no es el tono. Si escribimos la palabra *céfiro* con tres notas musicales, poniendo la sílaba *ce* debajo de la más grave ó de la más aguda, se ve que la sílaba *ce* queda acentuada convenientemente," y sin embargo, en la primera parte del primer compas cae esta sílaba en la nota más alta de todas, en el *do* superior; en la segunda parte del mismo compas cae en el *fa*, nota intermedia y la más baja de las tres que entran en dicha segunda parte; y en la primera del segundo compas cae en el *sol*, nota intermedia también, pero la más alta de las tres que entran en esta parte del compas.

"Por consiguiente, cuando Vosio decía que el acento era una ley por la que se *elevaba* ó *deprimia* una sílaba, no debió entender que se *elevase* ó *deprimiese* el *tono*, como generalmente se interpreta por los que nos dan definiciones parecidas á esa, sino que probablemente quiso significar otra cosa...... De lo contrario, la definicion de Vosio sería insostenible, como lo demuestra el ejemplo que tenemos á la vista." (1)

Si escribimos esa misma voz *céfiro* con notas del mismo tono en todas las sílabas, la *ce*, sin embargo, continuará acentuándose, y las demás sílabas no.

Que no se confundan el acento prosódico y la cantidad. J. Muller y Hermosilla tuvieron buen cuidado de hacer constar que los antiguos distinguieron ambas cosas. Yerra el segundo cuando afirma que hoy se han unido y confundido el acento y la cantidad, y mayor acierto tiene Muller, cuando asegura que la cantidad y el acento coinciden. Este autor "cree y dice terminantemente que el acento es el tono, y sabe perfectamente que la cantidad es la *duracion* ó prolongacion de una sílaba. La duracion, la elevacion de tono y el acento pueden coincidir en un sonido lo mismo en griego ó en latin, que en aleman ó ruso; mas no por eso dejan de ser tres cosas muy diversas, y no pueden dejar de serlo. Coincidan ó no, así en las lenguas vivas como en las muertas, como en las que están por nacer, tres cosas distintas serán siempre tres, y jamás podrán ser una sola. La confusion que Hermosilla atribuye á la lengua castellana es un hecho físicamente imposible. Podría suceder que en castellano coincidiese constantemente el acento con la longitud de las sílabas. Si Hermosilla hubiese afirmado, como el fisiólogo aleman lo decía de la lengua alemana, que en castellano coincidian constantemente el acento y la cantidad, habria errado, es verdad, pero no soltado un tan garrafal desatino (2)."

Todos los autores convienen en que la cantidad es la duración del sonido. "Las lenguas griega y latina, dice el señor Martínez de la Rosa, tenian una prosodia fija y determinada, distinguiendo las sílabas de que constaban sus voces en *largas* y *breves*, y exigiendo para pronunciar las primeras un tiempo ó espacio

---

(1) Supone Coll que lo ha escrito en el pentagrama, y así nos lo presenta el libro, como en todos los casos análogos.

(2) Aquí manifiesta Coll lo que piensa de Gómez Hermosilla. Cuando el interlocutor le observa que no parece Coll y Vehí muy amigo del mencionado humanista, responde:

"Confieso que no le tengo aficion. Nadie puede negarle una ilustracion muy sólida; pero me disgustan sobremanera su exclusivismo y el negro humor con que zahiere y descarga la palmatoria á roso y velloso.

Y hay muchos Hermosillas...... sin el *lastre* con que éste contaba."

doble del que se empleaba en las segundas." Y más adelante añade: "*Una sílaba larga* equivalia entre los Griegos y Latinos á dos *breves*, por la misma razon que *una corchea* vale en un compas de música lo mismo que *dos semicorcheas*."

Esta definición es del todo exacta.—Coll demuestra luego que "si se escribe la palabra *céfiro* dando el valor de una *mínima* á la primera sílaba y el valor de una *semínima* á cada una de las sílabas segunda y tercera, es imposible pronunciarlo como debe pronunciarse." Resulta *ce, firo, ce, firo, ce, firo, o:* se descoyunta el vocablo para obtener una algarabía. Y si esto no se ejecuta, podrá decirse *firocé*, pero nunca *céfiro*.

Contesta Coll á las objeciones que le hace su interlocutor, y escribiendo después la palabra *céfiro* con notas de igual valor, de duración exactamente igual, ve que la voz se pronuncia naturalmente, "no obstante de que la sílaba acentuada no es más larga ni más breve que las sílabas acentuadas."—De todo esto y de otras pruebas que presenta, infiere Coll y Vehí que el acento es la mayor intensidad del sonido.

Los sonidos se distinguen unos de otros "por la diversa intensidad, lo mismo que por la diversa cantidad, y por el diverso tono. Los sonidos fuertes son los que llamamos acentuados. Acentuar una sílaba equivale á esforzar más la voz en ella que en las otras. Esto podemos hacerlo, alargándola ó abreviándola, elevando el tono ó bajándolo. Una sílaba no acentuada ó débil puede ser muy aguda y muy larga; y al contrario una sílaba acentuada ó fuerte puede ser muy breve y muy grave." En la música cuando las sílabas acentuadas corresponden á las notas, hay buena acentuación prosódica; si resulta lo contrario, es preciso dislocar los acentos y destrozar las palabras. Resalta, pues, la conveniencia de guardar la consonancia entre los acentos de las palabras y los de la frase musical.

Responde Coll á los reparos que le hace su interlocutor, y continúa:

"Resumiendo lo dicho, el tono más ó ménos (1) agudo de un sonido es independiente de su duracion é intensidad; la duracion es independiente de la intensidad y del tono; la intensidad es independiente del tono y duracion. Los sonidos articulados no están exentos de las condiciones de todos los demás sonidos. Por consiguiente, un sonido articulado puede diferenciarse de otro sonido articulado por el tono más grave ó más agudo, por la mayor ó menor duracion de tiempo, ó sea la cantidad, por su mayor ó menor fuerza, ó sea el acento.

"El acento es un elemento esencial del vocablo. Dos sílabas igualmente acentuadas constituyen dos vocablos distintos. Si al pronunciar la palabra *carí-redondo* acentuásemos la primera sílaba con tanta fuerza como la palabra, como la penúltima, resultarian dos vocablos, á saber *cari* y *redondo*. Para que suene como una sola palabra, es de todo punto indispensable que una de las sílabas se acentúe más que las otras. Si al tocar el tambor diese igual intensidad á todos los sonidos, cada uno de ellos constituiria una unidad independiente; pero si doy

(1) Coll y Vehí acentuaba según las reglas de la Academia, vigentes entonces. He notado en algunos pasajes, sin embargo, voces acentuadas en contra de los preceptos aludidos: distracción acaso del autor quizás ó yerro de caja.

un golpe fuerte y otro débil, y así sucesivamente, los sonidos se agruparán de dos en dos, si doy un golpe fuerte y dos débiles, los sonidos se agruparán de tres en tres, si doy un golpe fuerte y tres débiles los sonidos se agruparán de cuatro en cuatro. Si en lugar de los sonidos inarticulados del tambor, pronunciase sonidos articulados ó sílabas, en el primer caso pronunciaria palabras monosílabas, en el segundo bisílabas, en el tercero trisílabas, en el cuarto cuatrisílabas.

"Siendo el acento prosódico, como queda demostrado, un elemento esencial del vocablo, y el lazo de union de todos los sonidos que lo constituyen, es evidente que una lengua sin acento prosódico es un delirio de la imaginacion, un verdadero imposible. Sin la diversidad que nace del acento todas las lenguas serian monosilábicas; y hasta en las lenguas monosilábicas veremos que al instante mismo de agruparse los vocablos para constituir la frase, aparece el acento. Unas personas acentúan más que otras; pero hablar sin acentuar es materialmente imposible."

La colocación del acento varía según la lengua. En la castellana, la catalana, la italiana y otras, como en la griega, pueden estar acentuadas las sílabas antepenúltima, penúltima y última. No así en la latina, que nunca acentúa la última; ni tampoco en la francesa, que jamás da el acento á la penúltima.

Define Coll los vocablos *esdrújulos*, *llanos* y *agudos*, expone algunas observaciones sobre los *esdrujulísimos*, y consigna luego éstas, que son interesantísimas:

"Por regla general en los vocables franceses ó castellanos derivados del latin, y lo mismo sucede en los italianos, catalanes ó portugueses, el acento coincide con el de la palabra latina. La sílaba acentuada, verdadero núcleo del sonido, es la que más resistencia opone á toda transformacion. La palabra sanscrita *matar* aparece con el mismo acento en la lengua pérsica, *mader*, en la griega *mitir*, en la latina *mater*, en la alemana *mutter*, en el antiguo eslavo *mati*, en la lengua irlandesa *mathair*, en inglés *mother*, en provenzal y en catalan antiguo *maire*, en francés *mère*, en castellano *mare*, en italiano, en castellano y en portugués *madre*.

"En este vocablo todas las letras, excepto la *m* que es la consonante de la sílaba acentuada, se modifican ó truecan al pasar de un idioma á otro: hasta la misma vocal *a* se transforma en los vocablos griegos, aleman, inglés y francés; la *d*, es decir, la consonante más pegada á la vocal acentuada despues de la *m*, se convierte en algunos vocablos en *t*; pero el acento pasa tenaz é imperturbable de un clima á otro clima, de un órgano vocal á otro órgano vocal, desafiando y venciendo la destructora fuerza de los siglos. Con la palabra sancrita *pitar*, (*pater*, *padre*) podría hacerse la misma prueba. Es cierto que en la lengua griega se corre el acento á la segunda sílaba; pero en el vocativo conserva el mismo lugar que ocupaba en el vocablo sanscrito, y que recobró en los nominativos latino y castellano. No intento, sin embargo, establecer una regla inflexible y que no sufra excepcion alguna; pero casi siempre la etimología demuestra que lo que parecen

excepciones é irregularidades caprichosas no son sino confirmaciones de la regla general.

"Las palabras latinas *ámor, dólor,* que parece que cambian el acento en las castellanas *amór y dolór,* y en las equivalentes de las demás lenguas neolatinas; y sin embargo, no es así, porque en los casos oblicuos de dichas voces latinas carga el acento en la segunda sílaba. Lo mismo sucede en el infinitivo *amare,* vocablo llano que se convierte en agudo al pasar al castellano, al catalan y al frances, ó en *amábilis,* que de esdrújulo se convierte en llano, porque al pasar á estas lenguas pierde una sílaba de la terminacion. Estas cercenaduras de la terminacion latina son mayores y más frecuentes en el frances y el catalan que en el italiano y castellano. Hé aquí la razon porque, sin moverse el acento del lugar que ocupa en la palabra latina, muchas voces que en latin, en italiano y en castellano son llanas, en frances y en catalan son agudas, y porque muchas que en latin, en italiano y en castellano son esdrújulas, en frances y en catalan son llanas. Esto nos da la explicacion de que el frances carezca completamente de voces esdrújulas, y de que en catalan sean más escasas que en castellano; de que así en el frances (1) como en el catalan abunden mucho más los vocablos agudos que no en el italiano y en castellano; y por último, de que careciendo la lengua latina de voces agudas, las haya legado con tanta abundancia al frances, al catalan, al castellano mismo, y á todas las demás lenguas que de ella principalmente se derivan."

Recapacitando sobre todo lo dicho, se verá sin esfuerzo que es equivocada la idea que del acento da el Diccionario de la Real Academia: "Acento en su propio sentido, dice, es el tono con que se pronuncia una palabra, ya subiendo, ya bajando la voz: pero en nuestra lengua y en otras vulgares se toma por la *pronunciacion larga* de las sílabas, y así cuando decimos que en la *a* ó en la *e* de una diccion está el acento, damos á entender que estas vocales se pronuncian con más *pausa ó detencion* que las otras"...... En la quinta y octava impresion de la *Ortografía de la lengua castellana*....... hállase consignado y autorizado por la misma Academia este grave error, pero no tan esplícitamente como en el Diccionario. Hé aquí sus textuales palabras: "Cada diccion solo tiene un acento que se pone en la sílaba donde *carga más* la pronunciación, y esto se llama *acento agudo.* Las mismas sílabas que se pronuncian con mayor fuerza y detencion se llaman agudas, que quiere decir entre nosotros lo mismo que *largas.*"

"Si la Academia se hubiese contentado con decir que en la sílaba larga *carga más la pronunciacion,* y que las sílabas acentuadas *se pronuncian con mayor fuerza* que las no acentuadas, hrbria definido perfectamente la naturaleza del acento prosódico; pero como añade á la palabra *fuerza* la palabra *detencion,* y como luego asegura que la denominacion aguda que damos á ciertas voces "quiere decir entre nosotros lo mismo que *larga;*" cata ahí que con una mano borra lo

(1) Según se ve en la transcripción que voy haciendo, unas veces se hallan acentuadas en el texto las palabras *francés é inglés,* y otras no. Algunas voces agudas acabadas en *s,* como demas, llevan siempre el acento.

No hay que decir que los pasajes que Coll y Vehí toma de los textos de la Academia, son anteriores á la innovación ortográfica que la Real Corporación hizo en 1880

que hizo con la otra. En el Diccionario ya has visto que se tuvo el poco cuidado de suprimir lo bueno de esta definicion ó explicacion, y de aceptar lo malo. El *Prontuario de Ortografía*, posteriormente dado á luz por la misma Academia, nos dice que "la rayita oblicua llamada *acento* se pone sobre la vocal de la sílaba *en que carga la fuerza* de la pronunciacion de las palabras." El *Prontuario* es quien tiene razón (1).

Así como hay en las palabras una sílaba que lleva el acento, y éste es verdadero lazo que une las sílabas, así toda frase tiene una palabra con cierto acento predominante. Porque los vocablos se agrupan ó separan cual las sílabas; y de la manera misma que con un número dado de éstas puede formarse diversas voces, con un número dado de voces puede componerse diversas frases. "El discurso no es una simple retahila de vocablos. El lenguaje está sujeto á un organismo que guarda estrecha correspondencia con el organismo del pensamiento; y en todo ser orgánico hay algo más que una simple agregacion ó juxtaposicion de moléculas."

Que el discurso es un ser orgánico, viviente (2), no lo pone en duda el vulgo, pues clasifica las lenguas en *vivas* y *muertas*. Constantemente se habla del nacimiento, infancia, crecimiento, virilidad, decrepitud y muerte de las lenguas. Y si por seguro damos que todo esto es pura metáfora, resulta que estas metáforas acuden lo mismo á los labios de los ignorantes que á los de los sabios.

Pero no se trata de meras metáforas. Un renombrado filólogo contemporáneo, al dar un curso ante los más entendidos naturalistas de Europa, dedicó la primera lección á demostrar que la ciencia del lenguaje debe formar parte de las naturales (3). En realidad, existe una anatomía, una fisiología y una paleontología del lenguaje.

Volvamos al sonido. Una serie cualquiera de sonidos no constituye una composición musical, porque es indispensable que formen los diversos sonidos un solo todo.—Entre los diferentes sonidos de una sinfonía ha de haber una relacion muy íntima, que es como decir una ley. "Una melodía ha de guardar relacion con todas las demás melodias, un ritmo con todos los demás ritmos, un acorde con los que precedan y sigan. Todo está sujeto á rigurosas proporciones, todo está mutuamente encadenado. Las notas se agrupan y forman partes de compas, las partes de compas constituyen compases, los compases frases, las frases períodos, los períodos grandes círculos que se van ensanchando hasta llegar á uno que los comprende todos."

Análogamente, la obra artística. Como la obra artística, el lenguaje. Coll lo demuestra de la siguiente manera:

---

(1) Téngase presente que desde que escribió estos y otros reparos Coll y Vehí, los textos de la Real Academia han sido muy modificados, y algunos rehechos casi por completo.

(2) Sobre esta materia puede compararse el curioso [illegible] lo que dice Hovelacque en su *Lingüística*, en sentido favorable, y lo que en contra expone Bréal en el *Ensayo de Semántica*.—De ambos autores trato en la [illegible]

(3) Supongo que alude á Augusto Schleicher, que trata en la *Introducción* de su obra [illegible] que "el lingüista es un naturalista", y se detiene á demostrarlo.

Véanse noticias de las doctrinas de este filólogo en la tercera parte de la presente Bibliografía.

"Hemos visto que dos ó más letras se funden en un solo sonido y constituyen una sílaba, y que dos ó más sílabas enlazadas por medio de un acento prosódico constituyen un vocablo. Con los vocablos se forman expresiones, frases, cláusulas; con las cláusulas grupos mayores, hasta llegar á aquel círculo máximo de que hablábamos, que abarca y encierra todos los demás círculos.

"Pues bien, para que dos ó más vocablos constituyan un todo, expresion ó frase; para que dos ó más frases constituyan un todo superior, ó cláusula; para que dos ó más cláusulas constituyan un grupo, y dos ó más grupos, otros grupos superiores, en la frase, en la cláusula, en el grupo inferior, en el grupo superior, y finalmente en el discurso ó poema tiene que haber unidad que enlace las diversas partes, y esta unidad ha de manifestarse exteriormente. De la misma manera que están encadenados los sonidos de una sílaba y de un vocablo, deben estarlo los de una frase, ó los de una cláusula y los de todo discurso ó poema. Los hilos misteriosos que en una composicion musical entretejen los millares de sonidos son, además de las proporciones melódicas y armónicas, los ritmos de tiempo y de acento. Estos mismos hilos constituyen la trama del lenguaje. Una comparacion de que se valen con frecuencia los retóricos antiguos para explicar la energía del lenguaje, te aclarará perfectamente mi idea. Dionisio de Halicarnaso y Quintiliano comparan los vocablos de la cláusula con los soldados. Ampliemos la comparacion, representándonos todos los vocablos de un discurso como los soldados de un ejército. Para que un millon de hombres constituyan un ejército, son de todo punto indispensables organizacion, orden gerárquico, disciplina. El cuerpo necesita una cabeza que encierre el pensamiento y comunique el impulso á los miembros."

Al agruparse las palabras para formar expresiones y frases, algunos de los acentos prosódicos resaltan, otros se atenúan, otros desaparecen. En el dicho *á cencerros tapados*, el acento del primer vocablo casi se pierde y el de *cencerros* suena menos que el de *tapados*. Para que los tres acentos tuviesen igual fuerza, sería preciso "descoyuntar la expresion, haciendo una pausa muy perceptible despues de cada palabra, como puede verse en el siguiente ejemplo: "*A cencerros tapados*, *templo* y *gloria* son voces castellanas. En esta frase, *hacen cencerros tapados*, los acentos prosódicos caen en las mismas sílabas que en la expresion *á cencerros tapados*;" y, sin embargo, cambia su respectivo valor: "el de la *a* en el vocablo *hacen* adquiere tanta importancia como el de la *a* en *tapados*; y el de la *e* del vocablo *cencerros*, descuella sobre todos."—Los sonidos son los mismos, pero muy diferente la pronunciación.

Con otros ejemplos más aclara la doctrina Coll y Vehí, y llega á la conclusión de "la absoluta necesidad de un acento predominante que enlace los vocablos. Es una exigencia del oido: para que dos ó tres vocablos formen un solo grupo, es indispensable que la unidad se manifieste por medio de un sonido que sobre todos los demás sonidos descuelle."

Este acento es el rítmico, que forma el ritmo tanto ó más que las pau-

sas. No le han dado nombre particular los gramáticos, y aun muchos tratan de él desacertadamente.

Todos percibimos este acento. "En la prosa marca el número oratorio, y en el verso de las lenguas que no se rigen por la cantidad, marca la medida." El lenguaje tiene su *ritmo de acento* como la música: en la prosa, vago y libre; en el verso, más determinado, pero sin llegar á las proporciones rigorosas que tiene en el canto.

Escritores como fray Luis de Granada son admirables por el uso acertado de este acento, que es una de las principales dificultades de la pronunciación. Indispensable es poseer oído finísimo, y educarle.—No basta entender el sentido de lo que se lee, aunque sea esto imprescindible: otras cosas se necesitan para acentuar bien.

La alteración de los acentos predominantes, en prosa ó en verso, convertirá lo armonioso en detestable.

Combinando acentos ó sílabas más ó menos acentuadas, obtenemos un efecto agradable: el *ritmo de acento:* Por donde se ve cuán importante es distinguir el acento prosódico del rítmico.

La belleza física de la música la producen la melodía y el ritmo de tiempo; la fuerza expresiva se la da el acento. Sucede lo mismo en el lenguaje.

Hay en éste acento *expresivo*, que comprende el *ideológico*, llamado por Rousseau *racional*, y el *patético* ú *oratorio:* aquél nos auxilia en la distinción de las ideas y pensamientos, y por el otro se expresan los afectos.

Cuando hablamos de acento *provincial*, ú otros análogos, se toma la voz acento en otro sentido. Se trata entonces de tono, modulación: "modo peculiar como la voz se modifica." El uso vulgar, que ha trascendido á los diccionarios, comprende cosas que no deberían confundirse.

Ni tampoco es cierto que *se* lleve acento cuando es desinencia verbal, por serlo, para distinguirlo en la escritura del pronombre, pues cuando hablamos no tenemos á la vista la virgulilla: es que, siendo verbo, lo acentuamos con más fuerza.—Lo propio acontece con otras palabras.

Si examinamos voces latinas y griegas, veremos que la cantidad, que consiste en la mayor ó menor longitud de las sílabas, no depende, en ninguna de las dos lenguas, del mayor ó menor número de letras de que constan.

Pero conviene analizar, ante todo, qué es la sílaba. Todo sonido pronunciado con una sola emisión de voz es una sílaba. Masdeu decía: "con una sola abertura de boca," y Lebrija, "un apuntamiento de letras, que se pueden coger en una herida de la voz."—"Cuando la sílaba se compone de dos ó más sonidos elementales, estos sonidos se resuelven en un solo sonido, como las notas de un acorde," para lo cual predomina uno de los sonidos.

El que entre éstos representa la unidad de la sílaba, tiene que ser vocal, porque las consonantes carecen de independencia. Imposible articular, imposible

pronunciar, sin que se perciba una vocal. Por eso se las ha llamado sonidos fundamentales, y podían denominarse sonidos independientes.

A veces la vocal pierde su autonomía, y hace oficio como de consonante, modificando á otra ú otras vocales. Así tenemos el diptongo, y así el triptongo.

Una sílaba puede constar de una letra ó de muchas. En castellano llega hasta cinco, según notó Lebrija: pero no solamente "*en el caso de que dos vocales se cogen en diptongo* ó triptongo, como en la primera sílaba de *treinta*, ó en la última de *averigüéis*," sino también en algunos otros casos, sin necesidad de diptongo ni triptongo, como sucede en la sílaba *trans*, por la cual comienzan tantos vocablos castellanos. Y se equivoca de igual modo el célebre gramático al decir que la sílaba castellana *sólo antes de la vocal admite dos consonantes, y después de la vocal una sola.*

Las sílabas que más abundan son las de dos letras; muchas constan de tres; de cuatro hay pocas, y las de cinco escasean. Carácter general de las lenguas neolatinas, contra lo que ocurre en las teutónicas, donde las articulaciones compuestas son mucho más frecuentes.

Tornemos á la cantidad. Sírvanos, pues, de punto de partida que "la sílaba es un solo sonido, un *golpe, herida* ó *emisión* de voz."

La cantidad de la sílaba depende siempre de la mayor ó menor duración del sonido, y el sonido, por simple que sea, cabe prolongarlo cuatro, ocho, diez y seis veces más, que el artículo más compuesto.

Es importante lo que dice Dionisio de Halicarnaso en su *Tratado de la colocación de las palabras*. Luego que expone que de las vocales de la lengua griega dos son largas, dos breves y tres comunes, agrega: "Todas estas vocales se forman por medio de la aspiración de los pulmones, con una simple modificación de la boca, y sin movimiento alguno de la lengua, la cual permanece en absoluto reposo. En las largas y las comunes pronunciadas como largas, esta aspiración es sostenida por más largo tiempo. En las breves y las comunes pronunciadas como breves, no tiene ésta más que el instante, la simple y pronta respiración que se retiene al momento." Del sonido natural y propiedades de las letras, se componen las sílabas. Entre éstas, son largas aquellas que contienen una vocal larga, ó una común pronunciada como larga; y las que terminan en letra larga, ó semi vocal ó muda que como larga se pronuncie. Breves son las que tienen una vocal breve, ó que se pronuncia así; además, las que acaban en una breve. Pero no todas las largas son iguales, ni tampoco las breves, porque hay largas más largas, y breves más breves. Aquí pone Dionisio de Halicarnaso ejemplos que demuestran la exactitud de su afirmación.

La distinción que este autor y otros hacen entre las sílabas breves y largas, consistente en que las unas valgan dos tiempos y uno las otras, desapareció en las lenguas neolatinas. Ya Lebrija reconoce que el *castellano no puede sentir la diferencia* de las sílabas largas y breves y que *los que componen versos no pueden distinguirlas;* y eso que el famoso maestro fué "quizá el primero que intentó

la descabellada empresa de restituir á las sílabas de los vocablos castellanos la cantidad perdida."

No *sentimos*, contra lo que deseaba este célebre gramático, la diferencia entre largas y breves, y es lo más singular que tampoco la *sentimos* en las lenguas griega y latina cuando las pronunciamos. Sabemos la cantidad por las reglas prosódicas, pero no la *sentimos*. "Al contrario el vulgo de Grecia y Roma la *sentía* de tal manera, que bastaba que un actor hiciese buena una sílaba larga, para que le saludase el público con una buena rechifla; ni más ni menos que le sucedería á cualquiera de nuestros actores, si alterase el acento de cualquiera palabra conocida; porque aunque el vulgo español no *siente* la cantidad, *siente* mucho el acento, y distingue perfectamente la diversidad de sonido entre *bárbaro, barbáro* y *barbaró*."

Para Rengifo, todas las reglas prosódicas se limitan á una: la sílaba acentuada es larga, y la no acentuada es breve.—Luzán creyó que la cantidad se fijaba según la pronunciación latina. De este principio derivó las siguientes reglas:

"1ª Una vocal delante de otra es breve.

"2ª Toda vocal seguida de dos consonantes mudas será larga.

"3ª Deben ser largos los diptongos, y por esta razon serán largas las primeras sílabas en *ruego, llueve, quiero, juego, grietas, guadaña*.

"4ª Deben asi mismo (1) ser largas las sílabas contrahidas (2) por la figura sinéresis, como *idea, seria, paseo*, cuando se pronuncian como bisílabas: *mia, tia, rio, tea*, cuando se pronuncian como si fueran monosílabas."

Las reglas de Hermosilla, que son seis, son casi las mismas de Luzán. La segunda de éste la presenta con mayor claridad:

"Toda vocal seguida de dos consonantes, de las cuales la primera se junta con ella al deletrear y la segunda con la siguiente, es necesariamente larga *por posición*, como se dice en la prosódia latina y en la griega. En consecuencia, la sílaba breve puesta antes de dos consonantes que pertenecen á la siguiente queda breve, si no se alarga por licencia poética."

Resuelve también que toda sílaba acentuada es larga *por uso*, y breve por posición.

Coll afirma que "ni es cierto que en la lengua castellana una vocal delante de otra vocal sea breve, ni tampoco es cierto que toda vocal acentuada sea larga." Respecto al diptongo, en *Loarte quiero*, la sílaba *lo* es mas larga que la sílaba *quie*; y analizando de esta suerte, por ejemplos que presenta, no deja en pie ninguno de los principios expresados.

Tampoco acertaron don Mariano José de Sicilia ni don Sinibaldo de Más, á pesar de que sus sistemas "contienen mucho bueno y digno de ser imitado."

Sicilia cree que "en toda la lengua castellana, la cantidad de las sílabas proviene de solas dos causas, á saber: 1ª Del material ortológico de cada sílaba. 2ª De la ley del acento predominante de la dicción." El material ortológico, para

(1) (2) Así en el texto.

él, es "el sonido ó colección de sonidos vocales de que se forma cada sílaba." Muchas sílabas contienen vocales sordas, y así, cuando decimos *tra*, es como si dijéramos *tara*.

Pero prescindamos del "material ortológico" de Sicilia y de la nomenclatura que usa este autor, y vamos á la cantidad. Son largas las sílabas en que hay diptongo, como *buey;* las sílabas en que á la vocal preceden dos consonantes, como *pie;* las que tienen una consonante después de la vocal, como *an;* y son breves las que constan de una sola vocal, ó de una consonante y una vocal; por ejemplo: *a*, *le*.

Sicilia distingue luego entre largas y largas, como entre breves y breves: las diferencias son tenuísimas; verbigracia: *lanterna*, según él, tiene la primera sílaba más larga que la del vocablo *linterna*. Consecuencias del espíritu sistemático.

El acento *predominante* influye en la cantidad de las sílabas conforme á estas reglas:

"1ª Toda sílaba afectada por el acento predominante es larga entre las largas.

"2ª En cualquiera dicción todas las sílabas que se siguen á la que lleva lel acento predominante, aunque por su naturaleza sean largas, se hacen breves, y as breves se hacen más breves.

"3ª En todas las voces de dos sílabas en que el acento cae sobre la última, aunque por su naturaleza sea breve la primera, muda ésta su cantidad y se hace larga, de las menos largas."

Conviene saber que en el acento *predominante* comprende Sicilia el *rítmico* y el *expresivo*.—Confundía el acento con el tono: supone, como Muller, que el acento coincide con la cantidad, pero hace largas sílabas no acentuadas.

El primero que explicó, entre los escritores españoles, con extensión y fundamento, la naturaleza de la cantidad y del acento, fué don Sinibaldo de Más. —El libro á que Coll y Vehí se refiere, y examina extensamente, es *El sistema musical de la lengua castellana*, de que se ha dado cuenta minuciosa en esta sección de la BIBLIOGRAFÍA.

Imposible buscar en castellano "esa cantidad que establece entre la duración de las sílabas la diferencia de uno á medio." Tendemos naturalmente á dar el mismo tiempo á las sílabas.—Fn su cantidad ejercen también influencia los afectos é ideas, y ya lo reconocía el Pinciano.—Sílabas hay que parece que se deslizan, y otras que se pronuncian con dificultad: ambas especies, sobre cambiar la melodía, influyen en el ritmo de tiempo.

En la armonía tienen grande influencia la mayor ó menor longitud de los vocablos, más que la de las sílabas.—"Para que una lengua se preste fácilmente á las exigencias del ritmo de tiempo. es indispensable que contenga un rico caudal de vocablos de variada extensión."—Aquí difieren bastante los idiomas. Compárense, por ejemplo, el latín y el castellano, el catalán y el francés. Lo que gana el catalán en energía y concisión lo pierde con ser más seco y áspero. La ventaja

del castellano sobre otros idiomas estriba en contar con un verdadero arsenal de vocablos de variadas dimensiones. Abundan palabras rotundas y numerosas: las tiene de diez, nueve y ocho sílabas; cuenta bastantes de siete y seis, muchísimas son de cinco, y las que forman el mayor caudal de la lengua son de cuatro, tres y dos sílabas.

Hay un ritmo *visible* ó de acción, y otro *invisible*. El de la prosa es el *número* ó *número oratorio*, y el del lenguaje versificado es el *número poético* ó *metro* ó *medida*.—Ya Cicerón afirmaba que "el oído, ó mejor el alma por conducto del oído, contenía en sí misma cierta medida natural de todas las voces." La naturaleza misma, dice Quintiliano, nos empuja al ritmo; que no es invención del arte, ni simple recreación del sentido: en todo lo hallamos y él lo rige todo.

En la *calidad* del sonido articulado entran el *timbre* y el *tono*.

No son indiferentes en el lenguaje oral, aunque no tengan la importancia que en la música. Cuanto más sonoro el timbre de la voz, mejor columbramos en ella el alma que la produce. El habla tiene su melodía, y se la da el tono. Una buena modulación encanta, aun en la misma conversación familiar.

Las vocales no se diferencian en el tono. Cascales decía: "La A es sonora y clara, la O llena y grave, la I aguda y humilde, la U sutil y lánguida, la E de mediano sonido." Eximeno: "La A es la más clara y sencilla, y por lo tanto la más usada en la vocalización del canto, y la primera que pronuncian los niños. La I no sé qué tiene de delicado y agudo. La E participa de la sencillez de la A y de la agudeza de la I. La O es la más sonora, y la más semejante al tono con que se canta. La U es la más oscura, y por decirlo así, la más melancólica, tanto que si vocalizásemos con esta letra, meteríamos miedo á los chiquillos." En realidad ninguna vocal es más aguda ni grave que otra; y si vocalizamos mejor con la A es porque para pronunciar la E no abrimos tanto la boca, menos todavía para la I; en la O tenemos que modificar los labios echándolos hacia fuera, y en la U, más todavía.

La I, la A y la U son las vocales que mejor distingue el oído. Son las que también se encuentran en todas las lenguas del mundo. Para pronunciarlas hay que variar la postura del órgano vocal.

La clasificación de las consonantes atendiendo al órgano que interviene principalmente en la pronunciación es conveniente para la etimología, mas el ejemplo es preferible cuando se trata de hacerse cargo de la naturaleza de los sonidos. El oído juzga mejor que el raciocinio en ese caso.

No debe tampoco describirse los sonidos de las consonantes prescindiendo de las vocales.

Los elementos eufónicos de los vocablos de una lengua se conocen más bien por la comparación de las articulaciones. Las hay simples, compuestas y mixtas. Y el autor incluye larga lista de ellas, que comenta despaciosamente. La materia le conduce á tratar del *metaplasmo*, cuyas especies explica; y en diversas partes del libro se ocupa en el *hiato*, la *cacofonía* y otros asuntos que caen bajo la jurisdicción del prosodista.—Imposible seguirle en todo, y menos comentarle,

pues sería fuerza escribir voluminoso tratado: para dar idea de la importancia del libro á los que no le conozcan, y presentar lo más importante que en él se contiene respecto á estudios prosódicos, parecen ya suficientes, y acaso pequen por exceso, los extractos precedentes, hechos con voluntad y gusto á que, por desgracia, no habrá servido de compañía, en el mismo grado, el acierto.

99. *Diptongos*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1888.

Dos páginas (358-9) de *El Averiguador universal* (1) número 47, año II, mes de noviembre.

Nos da la lista de los diptongos, que según este filólogo son veinte en castellano:

AE	*Dánae.*	IO	*cambio.*
AI ó AY	*naipe, taray.*	IU	*triunfo.*
AO	*caos.*	OA	*Guipúzcoa.*
AU	*maula.*	OE	*héroe.*
EA	*áurea.*	OI ú OY	*estoico, convoy.*
EI ó EY	*peine, carey.*	OU	*bou.*
EO	*óleo.*	UA	*agua.*
EU	*deuda.*	UE	*santigüe.*
IA	*justicia.*	UI	*buitre, muy.*
IE	*serie.*	UO	*triduo.*

Algunos hay que sólo pueden admitirse por licencia poética.

100. *Esdrújulos*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1879.

Páginas 174-177 de *El Averiguador*: número 12, del año I, que corresponde al 30 de junio.

Larga lista de esdrújulos, con breves observaciones sobre ellos.

101. *La acentuación en algunos nombres propios*, por J. M. Dihigo.—Habana, 1903.

Artículo publicado en el diario *La Discusión* el día 29 de marzo del año que arriba se dice.

Pone reparos á la opinión de Cuervo sobre la pronunciación de *Arístides*, basándose principalmente en que "es regla de nuestra ortología la conservación

(1) Periódico de que se ha tratado en otros artículos de esta BIBLIOGRAFÍA: véanse el número 57 y los siguientes.

de la acentuación latina siempre que vacile el uso," é infiere de las dudas que origina el cambio de acentuación de este nombre y de otros, "la necesidad de una verdadera rectificación, no sólo en lo referente á nuestras etimologías, en las que pueden apreciarse grandes equivocaciones, sino lo mismo en la acentuación: para ello es necesario arrojar á un lado preocupaciones que nos llevan á incurrir, á cada paso, en grandes errores que sólo al uso debemos. Estudiemos comparativamente las lenguas y sobre todas aquellas que forman la familia del tronco *aria* si queremos darnos una idea exacta de las modificaciones que en las mismas se operan por la extraordinaria influencia que ejercen unas sobre otras."

103. *Observaciones sobre el acento prosódico.*—Madrid, 1888.

Artículo inserto en el número 11, año I, correspondiente á noviembre, de la *Revista Calasancia*: imprenta de A. Pérez Dubrull. Comprende las páginas 405-410.—Ignórase el autor.

Versa este escrito sobre nuestra prosodia.

No hay en las palabras más que una sílaba fónica; por excepción algunas carecen de tono, y otras tienen dos al pronunciarse: tales son los principios que establece el incógnito prosodista, los cuales comprueba con numerosos ejemplos (1).

III.—COMPLEMENTO DE LAS ANTERIORES

104. *Apuntes sobre la versificación castellana comparada con la latina en órden á la posibilidad de hacer exámetros en nuestra lengua, por D. Juan Gualberto González.*—Madrid, imprenta de Alegría y Charlain, 1844.

VI más 146 páginas del tomo III de las *Obras en prosa y verso*, el cual contiene 227 planas: octavo (19'2 por 12'2 en el ejemplar recortado que tengo á la vista).

Acierta Luzán cuando afirma que no hemos perdido del todo la delicadeza de oído que poseían los antiguos, puesto que nos suenan bien los exámetros y pentámetros y de ellos gustamos, á pesar de que su mecanismo consistía en la combinación de las sílabas breves y largas, y no en el número de ellas de modo determinado acentuadas; pero no cabe admitir las consecuencias que de ese hecho saca, cuando supone que esa delicadeza no consiste únicamente en la acentuación, y que nuestros versos se pueden resolver en dáctilos y espondeos. "Lo confieso de

(1) Hanse escrito estas líneas, leídas las que á este artículo dedica el conde de la Viñaza en su obra varias veces citada, página 536, columna 1068, número 519.

mí (añade González), que, aunque acostumbrados mis oídos á las mínimas y corcheas, no alcanzo á distinguir ni en prosa ni en verso las sílabas largas de las breves, sino por la reglas teóricas de la prosódia."

La sensación que nos causan los exámetros no es originada por la cantidad de las sílabas, cuyo valor distinguimos en la teoría, pero no estamos acostumbrados á sentirlo; sino que la producen la elevación y depresión de la voz en ciertos y determinados lugares, y la situación de los acentos, que también tenían en cuenta los latinos: en la prosa como en el verso, tal es á lo que estamos acostumbrados.

Tenían los latinos tres clases de acentos: agudo, grave y circunflejo; mas nosotros sólo tenemos el agudo, que corresponde al latino. "El grave es la carencia del agudo, es decir, de todo acento; y el circunflejo solo ha quedado para denotar la pronunciacion suave de la x, cuando pudiera confundirse con la jota" (1). Para nosotros, este acento agudo es lo mismo que sílaba larga, pero en latín podía recaer en breve.

Los acentos nuestros equivalen al *fuerte* de la música; el lector de versos atiende á ese *fuerte*: si no cae en el lugar en que está acostumbrado á oirlo y sentirlo, no le suenan á versos, aunque tengan todas la demás condiciones.

Maury dice que nada tiene que ver con el ritmo el acento latino. Nuestros humanistas han confundido este acento con el otro, "enredando así la versificacion antigua en un sistema tan sin atadero, que no hay un verso latino que en nuestra boca lo sea. El acento rítmico es hijo del esfuerzo de la voz, con independencia de lo grave y de lo agudo; pues no porque se apoye mas ó menos en ella, resultará una tecla ni mas alta ni mas baja. Es el mismo impulso del aliento, que se emplea en los instrumentos de viento para los tiempos fuertes: y si hemos de darle otro nombre que el equívoco *acento*, diremos que es el *ictus* latino, el *stress* inglés, la *battuta* italiana: en resumen, el elemento rítmico es el medio gramatical por el que se diferencian dos vocablos escritos con las mismas letras, como *tárde* y *tardé*" (2).

Transcrito el párrafo precedente añade González: "Es la misma explicacion que yo había dado al acento, comparándolo al *fuerte* en la música. De esta regla no se debe prescindir y ella sola basta ¿á qué pues cargar la doctrina con mayor número? A las sílabas acentuadas y no acentuadas, que seguimos llamando largas y breves, debe atenderse únicamente. Lo demás será muy bueno para aprovechar ó desechar las palabras y concurrencia de sílabas de suave, dura ó pesada pronunciacion. Si un verso castellano se pone en música, cada sílaba sea breve, ó larga, llevará una nota que podrá ser de igual duracion, pero no será in-

---

(1) Limitada la x, con excelente acuerdo, por la Real Academia Española, á representar únicamente el sonido que hoy tiene, desapareció el empleo del circunflejo que menciona González.

(2) La obra á que pertenece el pasaje que don Juan Gualberto González cita, buscando apoyo para sus doctrinas, es la titulada *Espagne Poétique*, publicada en París en 1826, la cual fué recibida con grande aplauso por los más distinguidos literatos de la época.

En nuestros días algunos escritores de nota han tratado directa ó incidentalmente de don Juan María Maury: todos con alabanza. El más reciente de estos autores (que yo sepa) es el insigne don Juan Valera, en el tomo I de su *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, páginas 66 y siguientes.

diferente que la acentuada vaya en un lugar cualquiera del compás; sino que ha de ir en uno de los principales."

Más adelante (página 37), al examinar las doctrinas de Martínez de la Rosa, consignadas en su *Poética*, sobre el verso castellano, analiza la nota en que afirma que "*la cantidad de las sílabas*, y no su simple *número*, influye en la versificacion moderna mas de lo que comunmente se imagina," y pone reparos á otros pasajes del mismo tratado. Pero examinar todo esto nos llevaría á campo que reserva para otro estudio el autor de la presente BIBLIOGRAFÍA.

En la página 53 da González "la regla más general que en esta materia de acentos pudiera establecerse," á saber: "con muy pocas excepciones como la del *no*, *un*, *ya*, *segun*, y la de los adjetivos *nuestros* y *vuestros*, si esta es excepcion: es observar la palabra de que se trata: si ella no puede acomodarse gramaticalmente segun la sintaxis al fin de una frase, de un inciso; es señal de que no tiene acento."

Como expone Maury, el valor de los acentos está en razón del carácter de los vocablos: en los menos importantes, se puede, cuando se recitan versos, desdeñar y omitir (1). Vocales hay que se eliden con facilidad aunque lleguen á cuatro, y vocales hay que á esto se resisten aunque sean dos: pues así, fácilmente se eliden dos acentos: depende sólo de la importancia de las palabras y del lugar que tengan éstas en el verso.

Tal es lo más sustancial de cuanto expone el docto escritor sobre las materias que tienen mayores relaciones con las de esta parte de los estudios que ahora nos ocupan. Compárese lo expuesto con lo sustentado por Coll y Vehí en sus *Diálogos literarios*: sobre las propias materias habráse de volver, por fuerza, en el transcurso de lo que resta para que se dé remate á esta parte de la obra presente.

105 *Alfabetología española*. Nuevo método de lectura para el uso de las Escuelas primarias (reimpresión). Valparaíso, imprenta de *El Mercurio*, 1856.

32 páginas en 4º—No doy con ninguna otra noticia del opúsculo.

106. *Arte de hablar en prosa y verso*, por D. Josef Gomez Hermosilla, secretario de la inspeccion general de Instruccion pública.—Madrid, en la Imprenta Real, 1826.

Dos tomos en cuarto: el primero, de 4 hojas, más XII, más 400 páginas; el segundo, de 281, más CXXIV, más 5 hojas.

Contiene aquél: portada, dedicatoria á la Reina, erratas, advertencias y texto; y el otro: portada, texto, suplemento é índice general.

(1) González emplea también una palabra muy expresiva y no exenta de gracia en este caso: *trampear*.

En 1842 reimprimió don Vicente Salvá el *Arte*, poniéndole prólogo, notas y un apéndice. Esa edición de Salvá se ha reimpreso varias veces por la casa Garnier hermanos, de París (1).

Don Pedro Martínez López, que en todo había de salirle al paso, imprimió en 1850 (imprenta de J. Claye y librería de Rosa, Bouret y Cª) la propia obra, con el principal propósito de contradecir á Salvá é injuriarle. Son 558 páginas las de esta edición, que tiene un prólogo del propio Martínez López.

Al analizar los *Diálogos literarios* en lo que respecta á la materia que ahora ocupa nuestra atención, vióse cómo citaba Coll y Vehí á Gómez Hermosilla, refutando sus doctrinas prosódicas. Como otros, buscaba este humanista en el castellano lo que había él hallado en el latín y en el griego.

Vayamos á lo que más nos interesa en este instante.—Pasaré por alto lo que dice Hermosilla respecto de algunas materias que caen bajo la jurisdicción del prosodista, porque esos pasajes á que aludo son muy breves y no contienen nada que se diferencie de lo que corrientemente se pone en los textos de *Retórica y Poética* sobre tales asuntos (la cacofonía y el hiato, entre otros); y me detendré en los principios prosódicos de Gómez Hermosilla, que calificaba él de "generales, ciertos é incontestables," para que el lector los conozca, si desconoce el *Arte* de que se viene tratando.

En el capítulo 15 (que se titula *Naturaleza, origen y mecanismo del verso,*) del libro I (en el cual se trata de todo esto; de la versificación castellana, y de la diferencia entre el lenguaje y estilo de la prosa y de los versos), libro (y capítulo por tanto) de la *Sección segunda* de la *Parte* que lleva el mismo ordinal, Hermosilla pretende que es "verdadero é inconcuso" el hallarse nuestros versos distribuídos en pies de dos sílabas, "ya las dos sean breves (pirriquios), ya largas (espondeos), ya breve y larga (yambos), ya larga y breve (coreos), con alguna cesura al fin, si el número de sílabas es impar;" y llega á la conclusión de que "nuestros versos son exactamente como los griegos y latinos de la tercera, es decir, como aquellos en que siendo constante el número de los pies y de las sílabas,

(1) La edición que tengo á la vista es la de 1853. Tiene anteportada con la dirección del impresor al dorso: Saint-Cloud.—Imprenta de la Viuda de Belin. La portada dice: *Arte de hablar en prosa y verso*, por D. Josef Gómez Hermosilla. Nueva edicion, aumentada con muchas é importantes notas y observaciones, por D. Vicente Salvá. —París, Librería de Garnier hermanos, Sucesores de D. V. Salvá, Calle de Lille, núm. 1, y de Saints-Péres, núm. 6, en Paris. *Méjico:* Librería de Andrade, Portal de Agustinos, Nº 5.—1853 Sigue la dedicatoria *A la Reina nuestra Señora:* su veintena de líneas y las dos que la preceden como título y el pie, ocupan las planas V y VI. Vienen luego las *Advertencias del autor* (VII-XIV). De la XV á la XXIV, el *Prólogo* de D. Vicente Salvá. *El Arte de hablar*, con su *Tabla*, consta de 547 páginas muy aprovechadas (8°, 17'5 por 11, recortada la plana).—La paginación sigue hasta la plana 552, pero estas últimas son un catálogo de la librería del editor.

Este famoso libro comienza por la definición del *Arte* consabido, rechazando Hermosilla las designaciones corrientes, y exponiendo el plan general de la obra.

Dos son las partes de ella. La primera, en cuatro libros divididos en capítulos, más un *apéndice* sobre el estilo y el tono, corresponde á lo que generalmente se llama *Elocución*; los dos libros de la segunda encierran las reglas de las composiciones en prosa (añadamos un apéndice de Salvá sobre la pronunciación y acción), en la sección primera, y los preceptos de las composiciones en verso, en cuatro libros, en la segunda sección. Una *Advertencia* de D. V. Salvá á los apéndices y suplemento que siguen," un apéndice sobre la naturaleza verdad é invariabilidad de las reglas, otro sobre el buen gusto, y un *Suplemento*, en el cual ha hecho el gasto don Leandro Fernández de Moratín; dan término al tratado de Gómez Hermosilla con las adiciones del célebre gramático.

no lo es el de los tiempos." No entra en mi propósito demostrar lo errado que en esto andaba Gómez Hermosilla, ni faltan, sino sobran demostraciones en contra de lo por él sustentado, pues durante media centuria se han hecho muchas, y no pocas son de grandes autoridades. Lo que viene á cuento es decir que para explicar por qué son breves unas y largas otras las sílabas de los versos que como ejemplos presenta Gómez Hermosilla, nos da los principios á que ha rato me referí, los cuales hallaba él de todo punto exactos. Son éstos (y voy á transcribir íntegramente la exposición de ellos y los razonamientos que el expositor hace, (páginas 348-351 de la edición citada en la nota), para que el leyente se dé la más cumplida cuenta:

"1º En castellano, como en griego y en latin, todo diptongo es largo *por su naturaleza*, y no puede menos de serlo; porque sonando las dos vocales distinta aunque rápidamente, son dos los tiempos que se gastan en pronunciarlas. Hágase la prueba, y se notará sensiblemente que se tarda mas en pronunciar la sílaba *ais* de le*iais*, que la sílaba *a* en le*ia*.

"2º Toda vocal seguida de dos consonantes, de las cuales la primera se junta con ella al deletrear y la segunda con la siguiente, es tambien necesariamente larga *por posicion*, como se dice en la prosodia latina y en la griega. La razon de este hecho, que no ha dado ningun gramático antiguo, se hallará en Destutt-Tracy. Allí se verá que ninguna consonante termina ni puede sonar por sí sola, sino que siempre va acompañada, aunque por la rapidez con que pronunciamos no lo percibimos ya, de cierta vocal brevísima parecida al *scheva* de los hebreos: así como toda vocal va precedida de una lijerísima articulacion semejante al *vau* de los mismos hebreos, ó al digama de los eólicos, ó á la aspiracion tenue de los otros griegos; y por consiguiente que si la sílaba *as*, por ejemplo, se hubiese de escribir, notando con distintos signos la aspiracion que precede á la voz representada por la vocal *a*, y la brevísima voz que sigue á la articulacion representada por la consonante *s*, habría que escribir la palabra *as* de esta manera *hase*. De esta doctrina, que es ciertísima, se sigue que no solo en el griego y el latin, sino en todas las lenguas muertas y vivas, existentes y posibles (porque el mecanismo de la voz humana fué siempre, es y será el mismo en todos los hombres) la vocal, á quien siguen dos consonantes simples ó una doble, se hace larga por esta circunstancia.

"3º Que aunque los griegos y romanos distinguían el acento prosódico de la cantidad de las sílabas, nosotros hemos unido y confundido ambas cosas; y así para nosotros toda sílaba acentuada es larga *por uso*.

"4º Que en consecuencia en toda palabra la sílaba ó sílabas no acentuadas son breves atendiendo al acento, pero podrán ser largas por posicion. Sin embargo los diptongos en este caso se consideran como breves.

"5º Que en castellano, como en griego y en latin, es larga la sílaba formada por *contraccion*. Así lo son *del* y *al*, contraidas por *de el*, *á el*.

"6º Que en consecuencia de lo establecido en el segundo principio, la síla-

ba breve, puesta ántes de dos consonantes que pertenecen á la siguiente, queda breve, si no se alarga por licencia poética. Y como en este caso la segunda sílaba comienza por dos consonantes, y nosotros no empezamos ninguna por dos mudas ó dos líquidas ni por líquida y muda, sino por muda y líquida: resulta que estas últimas no forman posicion: lo mismo exactamente que entre los latinos y griegos, aunque entre estos últimos tampoco la forman ciertas combinaciones de dos mudas ó dos líquidas con que podian empezar sus sílabas. Pero esta que parece una excepcion, es la confirmacion de la regla, porque en este caso las dos consonantes pertenecen también á la sílaba segunda, y no se reparten entre ella y la primera."

Entre los aumentos de Salvá á la obra de Gómez Hermosilla se cuenta el *Apéndice del editor sobre la pronunciacion y accino*, que ocupa las páginas 336-342 de la edición citada.

Refiérese el apéndice principalmente al orador, y está escrito con el acierto que, en general, guiaba la pluma de aquel entusiasta y entendido literato.

"Entiendo por pronunciacion (escribe) la inflexion y acento que debe dar á su voz el que en una reunion habla de repente, dice lo que ha aprendido de memoria, ó lee algun papel. La principal dote de la pronunciacion, como del lenguaje, es la claridad, porque no hablamos sino para que nos entiendan, y mal conseguiríamos persuadir á otro de lo que nos proponemos, si por nuestra falta no percibiese lo que le decimos. Nunca de consiguiente ha de ser precipitada, ni hemos de comernos las sílabas ó letras, como lo hacen los andaluces (1), ni rozarnos en las palabras, ni estropearlas; sino articularlas distintamente y redondearlas sin afectacion, no como quien cuenta las sílabas y da lugar al oyente, para que adivine lo que sigue. No ha de evitarse menos el ceceo y cualquiera otro acento provincial, como el bronco de los catalanes, aragoneses y gallegos (2), la sobrada fuerza que dan los valencianos (3) á la *d* al final de las dicciones y cuando se halla entre dos vocales, etc., etc.

"Las pausas han de proporcionarse á la buena pronunciacion, ó más bien á lo que solemos hacer en una conversacion grave que nos inspira interés. Seran por tanto muy lijeras al fin de los incisos, algo mayores en el corte de los miembros de la cláusula, y nos pararemos al fin de ellas. Los incidentes cortos de la oracion, que se colocan entre comas ó dentro de un paréntesis, se distinguirán bajando y deteniendo un tanto la voz, la cual marcará con énfasis las palabras, que deseamos grabar con particularidad en el ánimo de los oyentes."—Acaba el párrafo con algunos ejemplos, y prosigue:

"La voz ha de ser robusta y suave y no débil ni bronca, y el tono cual convenga al asunto que tratamos. Así será lleno y sencillo en los negocios ale-

(1) Según se entenderá, desde luego, el que hable mal, porque supongo que Valera y Benot, por ejemplo, pronunciarán con toda perfección.

(2) Dése por repetida mi observación.

(3) Aquí entran los comprovincianos de Salvá.

gres; esforzado y agudo en las reconvenciones; vehemente, si se disputa ó exhorta; desenfadado en el que refuta una calumnia; áspero é impetuoso para airarse; grave para aconsejar; suave y sumiso para pedir y halagar; encogido en el que teme ó está avergonzado; algo oscuro y quebrado para excitar la compasion; familiar en las narraciones, etc., etc.; de modo que se conozca cuándo nuestro ánimo está tranquilo, ó abatido por el temor, ó exasperado por una imputacion maliciosa, ó indignado contra el crimen, ó satisfecho de la causa que defendemos, ó precisado ó implorar el favor de los jueces. Nunca hemos de hablar con languidez ó descoco, porque ambas cosas alejarán de nosotros la benevolencia del auditorio, el cual no presume que lo justo pueda sostenerse de un modo desmayado y flojo, ni prestará su asenso al que le hable descomedidamente."

No circunscribamos estas reglas á la oratoria: démosle carácter general, pues de ellas fácilmente sacarán provecho cuantos las apliquen con oportunidad y discreción, aunque no las usen en tribuna alguna. Bien puede afirmarse que aun en la conversación familiar misma tienen oportuna aplicación.

Otros preceptos consigna Salvá, que sólo se pueden referir á la oratoria. —Respecto á la lectura, la divide en tres clases, "á saber, de las composiciones en prosa, de las escritas en verso y de los dramas." Manifiesta cuál deben ser la postura y los ademanes de los lectores, y expone las dificultades que es preciso vencer en cada especie de lectura. Lo que Salvá dice respecto á este asunto no pasa de ser indicaciones generales útiles, y añadiré que convenientes y necesarias, pues suelen olvidarse ó desconocerse. Arte es el de la lectura de mayor importancia que aquella que los más le reconocen, y autores tan ilustres como Legouvé no se han desdeñado en consagrarle libros de celebridad universal (1). Poetas hubo ó hay, como Zorrilla, en cuyo renombre influyó la maestría con que daban lectura á sus composiciones, ó las recitaban; y literatos de fama, han meditado fructuosamente sobre la lectura....... Pero me salgo de los límites en que debo contenerme (2).

107. *Arte de leer, escribir y contar medianamente al vapor, ó nuevo método de enseñar á leer, escribir y contar en veinte lecciones*, practicado con buen éxito en el Instituto español de Madrid el año 1842, por el Dr. D. Antonio M.

(1) Dicho se está que el libro á que me refiero es *El arte de la lectura*.

(2) La mayor y más valiosa parte de los trabajos que se han realizado sobre la lectura corresponde á los pedagogos, y abundan los libros dedicados á esa materia, ó en que de ella se trata.

Ya se entiende que no se alude aquí sólo á los tratados de *Pedagogía* en cuanto que contienen lo que ahora se llama *Metodología*, sino también á los libros que con la denominación de *Teoría de la lectura*, ú otro título, exponen y explican los principios y reglas del arte de leer.

En los estudios que se han hecho sobre la declamación (de los cuales podría un investigador diligente formar copiosa lista), se ha de incluir por fuerza la pronunciación; por donde todas estas artes vienen á unirse ó á relacionarse estrechamente.

Entre nosotros, los nacidos en Cuba, no se ha descuidado ciertamente materia de tamaña importancia, y desde don José de la Luz Caballero á nuestros días se han publicado no pocos escritos sobre el arte de leer. No es la ocasión esta la de hacer hincapié en lo expuesto, dejando correr la pluma sobre el asunto, y hasta quizás huelgue en este lugar cuanto llevo dicho.

García Blanco, presbítero.—Madrid, imprenta y librería de los Hijos de Vázquez, 1869.

48 páginas en 4º

Contiene portada, prólogo y texto.

El autor dice que, "habiendo ensayado, con buen éxito, un método nuevo y brevísimo para enseñar á leer y escribir medianamente á las mujeres que en el año 1842 asistían á la Escuela de madres de familia," que había él fundado y dirigía gratuitamente en el Instituto español, y viendo que de aquel trabajo no había quedado otra memoria que la inauguracion hecha al abrirse la Escuela, y algún que otro párrafo ó artículo honorífico impreso en el *Boletín* del Instituto, "le había parecido conveniente darlo á luz "para que, el que quisiere, lo ensaye y se aprovechen los que no saben leer ni escribir de mi invento (dice), en que sólo pierden veinte días cuando más, pudiendo tal vez salir leyendo y escribiendo en este tiempo personas que pareceria estar ya condenadas á morir ignorantes é incapaces de alternar en ninguna Corporacion ó reunion culta, ni aprovecharse de lo que en los libros se contiene."

Mucho prometía el Doctor, y no sé cómo lo cumple, pues no he visto el cuaderno de que se trata. García Blanco afirma que habla por experiencia propia, y que *contra experiencia no hay ciencia.* Cita un caso, en que "veinte mujeres, cada cual de su estado, clase y condicion, todas ignorando la primera letra, y no conociendo ni la *O*, firmaron por sus nombres y apellidos á los ocho días de academia, y leyeron medianamente y escribieron al fin del curso ....."—Vamos; esto no es ir ya "al vapor," sino correr "por la electricidad."

Es de suponer que el doctor García Blanco haga indicaciones sobre los principios que le sirvan para obtener tales resultados, y que en ellos ó en sus aplicaciones tengamos materia prosódica ó que con ésta se relacione. No hallo referencia sobre ninguno de estos puntos.

108. *Arte de poesía castellana*, de Juan del Encina.—Salamanca, 1496.

Precede al *Cancionero* del célebre poeta. Son varias las ediciones: la citada; la de Sevilla, 1501; la de Burgos, 1505; la de Salamanca, 1507; la de este mismo punto, 1509; la de Zaragoza, 1512, y otra zaragozana, de 1516.—Véanse más detenidas indicaciones en la *Biblioteca histórica*, columnas 811-820, donde se registran, con todos los datos usuales, las ediciones citadas, y se transcribe lo más importante de esta poética.

Como lo que en esta obra se refiere á la materia de que aquí se trata es sobremanera escaso y carece de importancia, baste la cita y el registrar el libro en este lugar.

109. *Arte métrica elemental, ó sea tratado analítico de versificacion castellana*, en el cual se explican los distintos géneros de metros en que estas Fábulas se hallan escritas: dispuesto en forma de diálogo entre un Joven aficionado á las Bellas Letras y el Autor de las mismas Fábulas.

Esta obra sigue á las *Fábulas en verso castellano y en variedad de metros*, por don Miguel Agustín Príncipe. Segunda edicion: precedida de UN PRÓLOGO, que contiene la historia de la FÁBULA desde ESOPO hasta nuestros días: y seguida de un ARTE METRICA, en la cual se analiza detenidamente la VERSIFICACION CASTELLANA, explicando al propio tiempo los distintos géneros de metro en que estas FÁBULAS se hallan escritas.—*Parcere personis, dicere de vitiis.*—Madrid: 1862. Imprenta de D. M. Ibo Alfaro, á cargo de Gómez Vera. *Calle de la Parada*, 11, principal.

Tres hojas, más XXX páginas, más las 388 que contienen las fábulas. Las tres hojas las ocupan: una, la portada, con indicación de la propiedad al dorso, y las otras dos, llenas de menuda letra, el índice.—El prólogo tiene XXIV planas, que duplicaría el tipo corriente de lectura, y á su continuación vense las "Muestras de algunos originales que se han tenido presentes para la composicion de ciertas fábulas comprendidas en esta coleccion."—Los seis libros de fábulas comprenden CL, XXV cada uno justamente.

Mide el volumen 16'5 centímetros de largo por 12 de ancho, prescindiendo del recorte hecho para la pasta.—La impresión es económica, pero clara y limpia. —Con el *Arte métrica*, la paginación llega al número 662, incluyendo el índice del *Arte*, y una tabla de las *Erratas* principales. Añádase una hoja más, que no importa describir.

En el *Arte métrica*, sobre todo en los capítulos III, IV, V y VI, se estudia la teoría de la acentuación castellana, se combaten indirectamente errores muy propagados que sobre ella se tienen, y se demuestra la inexactitud de las voces con que se designa la acentuación de los vocablos (verbigracia, el autor entiende que, en vez de *agudas*, debe decirse *sono-finales*).

La doctrina de Príncipe conviene en algunas partes con la de Benot, que la debió conocer, y acaso la tuvo presente al escribir algunos pasajes de sus estudios sobre la acentuación y versificación castellanas.

No es corto el mérito de las *Fábulas* de Príncipe, que alcanzaron merecida fama, y mayor me parece que debieron disfrutarla. La bien meditada *Arte métrica* es un extenso tratado dialogístico, no sólo de gustosa lectura por lo fácil del diálogo, sino de provecho para los mismos versados en la materia. No acierto á explicarme cómo cayera en olvido (porque así es, aunque cause extrañeza) obra de mucho mayor valer que otras de su índole que solicitan los que se ocupan en estas cosas

La *Métrica* tiene doce capítulos, cuyas materias son:

I. De la versificación en general.

II. Del silabeo métrico.

III. De la acentuación de las sílabas.—Teoría y doctrina del acento: esfuerzo inherente al mismo: elevación y depresión de voz.

IV. Continuación del mismo asunto.—Cantidad ó valor de las sílabas: cuándo y cómo las prolonga el acento.

V. Continuación de la materia empezada en los dos capítulos anteriores.—Compás métrico: notable precisión con que se combinan el tiempo y el sonido en la versificación castellana.

VI. Conclusión de lo concerniente á la acentuación de las sílabas.—Ultimas indicaciones sobre el compás métrico: cadencia de la versificación: frase música esencial en todo verso.

VII. De la consonancia y de la asonancia.—Sonidos que en los versos deben corresponderse, y sonidos que deben evitarse.

VIII. De las distintas especies de verso, y de sus varias combinaciones métricas.—*Sección primera*: de los versos bisílabo, trisílabo y cuatrisílabo.

IX. Continuación del mismo asunto.—*Sección segunda:* de los versos pentasílabo, seissílabo y eptasílabo.

X. Prosecución de la misma materia.—*Sección tercera:* de los versos octosílabo, nonasílabo y decasílabo.

XI. Conclusión de la materia empezada en los tres capítulos anteriores.—*Sección cuarta y última* (1): de las demás especies de versos que se conocen en castellano.

XII y último (2).—De los versos considerados bajo el punto de vista (3) rítmico.—Conclusión del ARTE METRICA.

Llamaré la atención ahora, brevísimamente, sobre las materias prosódicas principales contenidas en el tratado consabido.

En el capítulo segundo tenemos la definición de la sílaba. Tomóla seguramente de la Real Academia.

En el tercero llama al acento *el alma del discurso:* tal dijeron otros antes. Lo define: "una propiedad ó afeccion característica de ciertas sílabas, que obliga en ellas á esforzar la voz de un modo más marcado que en las otras, así como á subirla ó á bajarla, ó á realizar ambas cosas, de un modo más marcado tambien que en el resto de las demás, para evitar así la monotonía que la prosa tendria de otro modo, y para marcar el compás y la cadencia de la versificacion, igualmente que el sitio preciso en que termina la frase música constitutiva de cada verso."

Con razón afirma el interlocutor de Príncipe que "algo larguilla es esa definición," la cual analizan el uno y el otro luego. Va nuestro prosodista contra

(1) (2) Esto lo decía Príncipe, y no veo mal en ello: frase análoga se la censuró á un sabio cubano cierto escritor, que se pasaba la vida rebuscando las tildes que pensaba él que hacían falta en los escritos de los demás.

(3) También lo escribe Príncipe: aquí va "varía la especie." Merchán, Cuervo y otros hacen de sentido la frase; la Academia la condena.

los que sostienen que en el acento nunca se alza y baja la voz: figúraseme que no distingue suficientemente el acento del tono.

Mejor acuerdo es el de sostener que no siempre son agudas las palabras á las cuales se da esa denominación, y en pretender que también se cae en error cuando se tiene por graves á todos los vocablos acentuados en la penúltima sílaba. "El oido humano (escribe en la página 404) tiene horror á la monotonia, y no sufre, sino como por vía de excepcion, dos acentos seguidos de igual naturaleza y carácter. Por eso, cuando hablamos ó leemos, variamos sin cesar la entonacion de las palabras que proferimos, haciendo suceder al acento agudo, ya otro más agudo, ya el grave, ó al grave otro que lo sea más ó que sea realmente agudo, so pena de hacernos insoportables á los que nos escuchan, si no modulamos la voz con esa especie de canturía que de tal variedad resulta, y con la cual nos embelesan tanto los que en el buen decir se distinguen. Y si eso sucede hablando en prosa, ¿qué no sucederá hablando en verso, donde todo es modulacion y modulacion la más delicada, si el verso es lo que debe ser? Por lo demás, ya lo ha visto V.: el acento que es *agudo* en *faról*, es grave en la expresion *ún faról*: y eso que en esa frase sucede, ocurre á cada paso, segun antes he dicho á V., con las demás voces malamente llamadas siempre *agudas*, así como las malamente denominadas siempre *graves*, y con las tituladas *esdrújulas*, donde como en el *bujía* y en el *lámpara* de los últimos ejemplos citados (1), es ya *agudo*, ya *grave* el tal acento, segun en el discurso varía el lugar o sitio que ocupen esas mismas voces, ó segun vienen á modificarlas otro acento anterior ó posterior, ó bien el énfasis particular con que tienen que pronunciarse. Si V. entona bien verá V. como es exactísimo eso que acabo de decirle, y verá tambien como no en vano he rechazado las denominaciones de *agudas* y *graves*, dadas á las palabras, segun se hallan acentuadas estas (2) en su última ó en su penúltima sílaba. Es decir, en resumidas cuentas, que solo pronunciándose *aisladas*, tales cuales la trae el Diccionario, pueden dichas palabras recibir las repetidas denominaciones; no empero cuando esas palabras se unen á otras para formar frases, períodos, etc., etc."

¿Con qué voces se han de sustituir las corrientes de agudas y graves? Llamaremos á las primeras *sono-finales;* á las segundas, llanas (aunque bien se conoce que sólo por temor de que parezca mal no las llama Príncipe *sono-penúltimas*). Queden esdrújulas las designadas de tal suerte; pero las que decimos *sobresdrújulas* ó *esdrujulísimas* habíamos de llamarlas *doble* y *triplemente esdrújulas*.—Demuéstrase con este ejemplo cuán difícil es resolver estas cuestiones de nombres, y cómo es lo más acertado aceptarlos, fijando bien la significación que debe dárseles en el arte de que se trate.—Para decir *sono-finales* á las voces agudas, preferible sería, como quiere Benot, llamarlas *ictiúltimas*, porque con esta dicción se expresa exactamente que se trata del acento y dónde se halla; pero al designarlas con el vocablo *sono-finales* parece darse á entender que no *suenan* más que al ter-

(1) Eran éstos: *Tres bujías.—Cuatro lámparas*.—La sílaba segunda de *bujías* es, según Príncipe, grave, como la primera de *lámparas*, y las señala con el acento correspondiente, contrario, en la dirección, al usual en castellano.

(2) En esta palabra y otras verá el leyente que se respeta la ortografía del autor.

minar, y nada se indica sobre la acentuación.—En lo de aplicar la palabra *graves* á las acentuadas en la penúltima sílaba, resulta, como cuando se dice *breves* en análogo sentido, impropiedad ó inexactitud notoria en no pocas ocasiones. Ya lo demostraron varios prosodistas, y es evidente para cuantos conozcan lo que en realidad significan *graves* y *breves*, que han pasado á tomar esas acepciones prosódicas por confusión de ideas (como la existente en no distinguir el acento de la cantidad en la segunda, por ejemplo). O llamamos á esas palabras *llanas*, ó si las decimos *breves* ó *graves*, fijemos, para que no se dé lugar á esa confusión, el significado en que se toma en tal caso la voz. —Y para concluir, no acierto á ver la ventaja que reporte la aceptación de las expresiones *doblemente esdrújulas*, para dar especial designación á las voces que tengan el acento en sílaba que preceda inmediatamente á la antepenúltima, y *triplemente esdrújulas*, á las que acentúen la sílaba anterior á ésta que se acaba de mencionar: creo difícil demostrar que sean exactas, y aun admisibles, semejantes denominaciones. Pero no insistamos en ello ya que no han sido aceptadas.

Abrevio, porque toma desmesurada extensión este artículo. Prescindiré, cuanto pueda, de comentarios.

Páginas enteras llevaría el examen de lo que Príncipe expone hablando del acento circunflejo; mas el asunto no pasa de ser curioso, sin que llegue á lo útil, ni menos justifique el autor las aseveraciones que hace.

De menor importancia es cuanto dice respecto á otras clases de acentos, estudiados con detención mayor en no pocos autores.

Sostiene Príncipe, como antes y después de él lo han mantenido otros, que "nuestra Prosodia no es la griega ni la romana, sino la que conviene al carácter y á la índole de nuestra lengua." Hay sílabas castellanas *más ó menos breves*, y *más ó menos largas*. De los tres casos, generalmente admitidos, en que ocurre lo segundo, admite sólo dos: pone reparos, *que se quiebran de sotiles*, á que sean largas siempre las sílabas acentuadas.

Con buen acuerdo procura Príncipe que resalte la importancia que tiene la posesión de conocimientos de la teoría musical para conocer y comprender buena parte de la Prosodia; como que careciendo totalmente de esos conocimientos no es dado profundizar todos los prosódicos.

No quiero que se me pase por alto lo que sigue, acerca de lo cual llamo la atención del lector:...... "las mismas sílabas inacentuadas (escribe en una nota el distinguido literato) no se sostienen siempre en un mismo tono, cosa imposible en la voz humana, sino que *ondulan* con suavidad de tres ó cuatro modos distintos, sometiéndose en consecuencia á la ley de otro acento especial, cuya exposicion exigiría un largo capítulo. Ese acento que por lo mismo de ser tan suave en su delicadísimo esfuerzo, podria llamarse *latente*, en razon á quedar como ofuscado en el ruido mayor de los otros, lo oye no obstante con distincion un oido fino y atento, sirviendo á veces en la versificacion para suplir la falta de algun otro en

ciertas y determinadas ocasiones. La voz humana es por ventura el más maravilloso de los dones que despues de la inteligencia ha concedido al hombre el Criador; y entre las varias y casi infinitas modificaciones de que es susceptible, ninguna asombra tanto como las que recibe de sus diferentes acentos."

La abundancia de vocablos agudos que tiene el castellano influye considerablemente en que difieran la moderna y la antigua prosodias. "Los romanos carecian casi completamente de palabras acentuadas así, pues solo las tenian *monosílabas*, y para eso no todas exigian pronunciarse con acento circunflejo, bastándoles á veces solamente el agudo, segun nos testifica Quintiliano. Entre nosotros, por el contrario, abundan mucho esas dicciones...... y eso unido á las voces doble y triplemente esdrújulas que formamos con los afijos y de que los latinos carecian de un modo completo, da á nuestra hermosísima lengua dotes muy superiores de variedad en las terminaciones y en el juego de los acentos, aun cuando bajo otros conceptos tengamos otras cosas que envidiar al bellísimo idioma del Lacio." Por este camino va Príncipe á demostrar que "el acento no alarga las sílabas."—Como en otros artículos se ha tratado de esta materia, y las demás en que se ocupa este autor no entran en el plan de la obra presente, será lo más acertado poner punto aquí.

110. *Arte pa* (1) *aprender a leer y escreuir perfectamente en romance y latin.* Compuesta por el doctor Busto, maestro de los pajes de su Majestad (2).—Sin lugar ni año (¿1532?).

10 hojas en cuarto.—

Consta de una carta que sirve de introducción, y del tratadito. Poco hallo en él que haya de servirme para mi fin, que no se reduce al bibliográfico, ni aun éste es el principal.

La carta está escrita con el lujo de erudición que suele hallarse en los autores del siglo XVI, expuesta en serie inacabable de citas áridas generalmente.

El Doctor empieza por investigar cuál debe ser la edad en que los niños se instruyan en las letras, y luego nos da cuenta de los propósitos que le han inspirado su cartilla.

Cuyas reglas pongo en seguida:

No se dirá al niño el nombre de la letra hasta que haya visto la figura de ésta. Hánsele de enseñar, además, una á una.

Importa sobre todo que conozca la pronunciación verdadera de cada letra "por sí," y cuáles tienen dos ó más sonidos. Para ello comiéncese por distin-

(1) Abreviatura de *para*.

(2) Se ha puesto *coma* después de Busto, por requerirlo el sentido. En esa palabra termina una de las líneas de la portada.

La s, conforme al uso de entonces, casi *f* actual; la *r* semeja un 2; *delos*, unido; etc.

guir las vocales de las consonantes. No se escribe el abecedario por el orden usual, sino primero las vocales y luego las consonantes en esta forma:

a. e. i. o. u. y. b. c. d. f. g. h. k. l. m. n. p. q. r. s. x. *z.*

Cada una de la vocales "puede por sí hacer sonido. Las otras no sino en compañía de éstas."

Prescindo de lo que consigna respecto al latín.—Estudia la *i* y la *y*, conforme lo exigía el uso de estas letras en aquella época.

La *u* (1) tiene un sonido casi como de *b:* ésta se pronuncia con los labios cerrados, y aquélla "con los dientes de arriba sobre los labios de abajo."—La *u* después de *q*, en latín y castellano, "pierde su fuerza." A veces ocurre lo mismo con la *g*.

Con *a. o. u* tiene la *c* pronunciación de *k:* con *e. i. y*, en ambos idiomas, la que le corresponde (sin duda que alude el autor á la z).—Cuando se coloca después de consonante, suena como *k: claro.*

Trata Busto de la *h, g* y *j*, haciendo ligeras observaciones; y vuelve sobre la primera para decir que no es letra, "aun que entre ellas se pone."

La *k* no es latina ni castellana.

La *l* y la *s* unas veces son sencillas y otras dobles (el autor se refiere también al latín). Cuando la *l* se dobla, su sonido es más "áspero."

La *m* se confunde vulgarmente con la *n*, pero los sonidos son muy diversos. Es grande error creer que la *m* ha de sonar cerrando los labios: abiertos, y "con la lengua en el paladar de arriba," suena la *n*.—Ésta, con un "ápice" (2) encima, "suena más espeso" en castellano, como en *señor.*

La *p* seguida de *h* vale por *f* (3). *Physicos.*

La *q* no se puede pronunciar sin ponerle *u* "porque tiene el sonido conforme al nombre."

En lo que dice Bustos sobre la *r* vemos que en su tiempo ya tenía partidarios el escribirla sencilla cuando se une á consonante: "desto no entiendo porque es raro," escribe el Doctor.

La *t* conviene en el sonido con la *d;* pero en la *d* "suena la lengua más entre los dientes" y en la *t* "en lo alto del paladar."

La x y la *z* son "duplices," ó sea "dobladas." La *x* equivale á *cs* y la *z* á *sd*. "La pronunciacion de la *z*. para que la distingamos de la c. es los dientes cerrados y la punta dela lengua enellos como *hazer. decir. azemila. Azymus. zazyntus.*" Respecto á la *x*, "en romance tiene otro sonido diverso que es la lengua tantico entre los dientes: la qual es pronunciacion morisca y assi creo fue tomada de moros como en *dixo. truxo. floxo. faxar*...... Aunque en algunas palabras se llega al sonido de. *s.* como *eximir*......"

Conocidas las letras, cumple conocer las sílabas.

Si la vocal es una en la dicción, todas las letras se le unen.

(1) Ahora *v*, en el caso á que se refiere el autor.

(2) Tilde.

(3) Y valió hasta hace un siglo casi.

"Con la primera vocal van todas las vocales que estan ante della: como con la postrera."

Cuando entre dos vocales se pone una consonante, va siempre con la segunda.

Cuando entre dos vocales se ponen tres consonantes, siempre la primera queda con la vocal "de atrás."

Cuando entre dos vocales se ponen dos consonantes semejantes, en castellano van con la siguiente.

Cuando no lo son, si la primera es una de éstas: *l, m, n, r, s, x, z,* lígase á la vocal tambien antecedente, y la segunda con la vocal última.

La *h* entre dos vocales va con la segunda.—Sigue algo que concierne sólo al latín y á continuación de eso á que me refiero, nos presenta el autor su cartilla ó libro de lectura, que no entra ya en nuestro campo.

Concluye Bustos censurando que se comience por la lengua latina, cuando "las pronunciaciones son más dificultosas," y "lo otro porque el entender aprovechará mucho al leer, que demás de tomar sabor, caerán más pronto en ello." Los primeros libros que han de leerse son los de historia, ó los de buenas costumbres; porque al niño se le "apega" fácilmente cuanto oye; y hemos de convenir que en afirmarlo estuvo muy acertado el buen Doctor (1).

111. *Arte para componer en metro castellano* diuidida en dos partes en la Primera se enseña q cosa sea Verso, i en quantas maneras se halle, i como se componga (2): en donde se traen para exemplos, tratados i cosas de mucha curiosidad, i entretenimiento. En la Segunda se pone el modo de componer (3), qualesquier obras de Poesia. Con la Prosodia latina, compuesta (4) en esta mesma vulgar lengua. Dirigida al Ilustre Sr. Micer Juan Izquierdo, Doctor en ambos derechos, Capellan de S. M. y Cathedratico de Visperas en la muy insigne y antigua Universidad de Lérida. Caragoça, por Lorenço de Robles, 1593.

4 hojas más 48 folios; octavo.

No declara la portada, según se habrá notado, el nombre del autro, que es Jerónimo de Mondragón, de quien nos dice el conde de la Viñaza que era "jurisconsulto y ciudadano de Zaragoza."- Véole también citado en la *Historia de las ideas estéticas* y en otras obras.

Por la materia, indicaciones, á lo menos, referentes á la nuestra, debe de haber en este opúsculo, que no he logrado ver.

112. *Arte para enseñar leer perfectamente* (5) *y en muy breue tiempo.*

8 hojas en cuarto.

(1) El cual se llamaba Bernabé. Es el mismo que figura en el *Catálogo de las Autoridades de la lengua* publicado por la Real Academia Española, por ser autor de las *Instituciones gramaticales breves y compendiosas*, impresas en Salamanca en 1533: vol. en 8º

(2) (3) (4) La *m* siempre indicada en las desinencias de *componer* con la tilde sobre la vocal precedente. Supongo que el autor escribiría *n* por *m*, según costumbre entonces, en las inflexiones de "componer."

(5) La *n* indicada con la tilde sobre la *e*.

Luego que el autor da reglas para que aplique el maestro su método, expone las que siguen:

Cuando entre dos vocales se interpone una letra cualquiera, la primera de aquéllas "se nombrará sola:" *oro*.

Cuando después de alguna vocal "estuuiese una de todas las otras letras," y después *l* ó *r*, también se "nombrará sola" dicha vocal: *loable*.

La tercera regla, referente á *ch*, realmente queda comprendida en la segunda.

La cuarta es la de la *r*, á la cual se refieren también la quinta y sexta.

Y ya las dos que restan conciernen al cuidado en la lectura.

Prosigue el autor con el alfabeto, combinaciones de letras, ejemplos de sílabas, y lo demás que corresponde á una cartilla, cuya exposición y análisis trapasaría uno de los lindes que he impuesto á mi modesta labor.

Atribúyese la obrita esta al doctor Bartolomé del Busto, y se ha reproducido, como otras dos del mismo, en la *Biblioteca* del conde de la Viñaza (1), á quien facilitara copia don Rufino J. Cuervo, tomada del original que custodia la Biblioteca Nacional de París.

113. *Arte para bien saber leer y escreuir: y para lo perteneciente á ello* Compuesta por fray Andrés Flores Valladolid, 1552.

Hállase en la obra titulada:

"✣ Jesus. ✣ Doctrina Christiana del Ermitaño y Niño. Compuesta por fray Andres Flores. Corregida y emendada y aprouada, por muchos letrados y theologos: por mandado dl Principe nro señor: y de su Real consejo. Mandado por el Arçobispo de Tholedo. y por otros prelados: q se tenga y vse en sus yglesias. Impressa (por primera vez) a peticion: d la Duquesa d Maqueda. etc. Tratase por orden y en breue: la obligacion q tiene el Christiano. Y otras cosas muchas. buenas y puechosas: assi pa grandes como pa chicos. 1552.—Con priuilegio Real..... —*Colofón:* Se acabo de imprimir en la muy noble villa d Valladolid en casa de Sebastian Martinez.—A la perrochia de sant Andres. Año de 1552 (2)."

El *Arte* que nos importa ocupa los folios lxxxi—lxxxviij: cxx hojas en 8º tiene el libro, cuya reproducción hace la *Biblioteca histórica* tantas veces citada, en las páginas 1039—44. Y vayamos en busca de nuestra materia.

En *a. b. c.* (alfabeto) hay dos diferencias de letras: vocales y consonantes. Las vocales son cinco: *a. e. i. o. u.* "Dicen de vocales" porque "por sí solas tienen voz" (3). Las consonantes son diez y nueve. Llámanse consonantes

(1) Página 428, columna 852.

Las obras del Dr. Basto de que se trata son tres cartillas: la de que se da cuenta en esta BIBLIGRAFIA en el número 110, la á que corresponde esta nota y la *Cartilla y arte breve*......, que más adelante se verá.

(2) Por falta de caracteres adecuados en la tipografía no puedo reproducir las vocales con tilde para indicar la *n*, la *q* en su propia forma como abreviatura de *que*, la abreviación especial de *etcétera*, y otras cosas.

(3) Vese en el texto *boz*.

"porque juntas con vocales suenan y no tienen voz por sí." No hay letra ni sílaba que no sea vocal ó que no tenga necesidad de vocal.

Siguen los avisos para la lectura.—Entre ellos, se distingue cuándo la *i* y la *u* son vocales y cuándo consonantes, distinción que hacía necesaria la escritura de la época.

Curioso es lo que á continuación copio: "Despues de q siempre esta. *u*. y ni es consonante ni vocal: porque se deshaze, y casi no tiene sonido. Y tambien en otras letras se deshaze (aunque no tanto) dezimos, *bueno*. *muerto*. y siruen de dos sílabas y no de tres. y otras partes assi. La *i*. por semejante se halla assi medio deshecha. decimos, *dios*, en vna silaba, *apio*, en dos silabas, y esto es algunas vezes: y otras no: dezimos, *mio*. *tio*. *rio*. *luys*. *ruys*. en dos silabas. Porque no es regla general que siempre se deshazen quando en vna parte se les sigue vocal: lo qual queda á la discrecion del buen romancista puro castellano. Nota que este auiso dicho es muy nesessario: á los q quieren hacer coplas por arte."

La *c* con *i*, *e*, "suena su sonido vivo;" con *a*. *o*. *u*. "para tener su sonido vivo," hase de poner ç.

La *f* siempre tiene su sonido y valor. Algunas veces se pone *ph* por *f*, pero es en latín "y no es bueno ponello en romance, sino con las letras que suena."—Vemos aquí ya cuándo y cómo el uso de *ph* decae y va ganando terreno el de *f*.

La *g* con *e*, *i*, "tiene su sonido vivo;" con *a*, *o*, *u*, "lo tiene amortiguado," así como con otras consonantes "que se juntan á ella."

La *h* "a principio y en medio de parte si hiere: tiene sonido como de aspiracion." Toma "sonido vivo" si se le antepone *c*. En romance la *h* "es letra y siempre suena: y donde no suena no es necesario que se ponga."

La *l* sencilla "tiene su sonido doquiera que estuuiere en la parte." Doblada, toma otro sonido, "y es vna letra, que se llama. *elle*."—Compárese con lo expuesto por el doctor Busto, y se verá cómo se va determinando el concepto que tenemos de la letra expresada.

Lo mismo sucede con la *ñ*, respecto á lo que acabo de escribir. "La *n* assi mesmo tiene su sonido siempre. Quando la. *n*. tiene un punto encima: assi *ñ*. es letra por si en romance, y tiene siempre sonido biuo."

Al tratar de la *p* insiste en lo indicado sobre *ph* al acuparse en la *h*.

De *q*, *r*, *z*, nada de particular dice, y es brevísimo en ellas.

La *r* y la *s* tienen la misma propiedad en castellano y latín cuando son iniciales: "al principio de la parte tienen toda su fuerza." Si al medio han de tenerla, es preciso doblarlas. Pero si las precede consonante la conservan (1).

Lo demás que se halla en el *Arte* no tiene cabida en este lugar.

114. *Arte poética*......

Como en esta BIBLIOGRAFÍA no se incluyen los tratados del *Arte métrica*,

(1) Usábanse dos signos de *ese*. Uno, parecido á nuestra *f* de imprenta, sin tilde, y el otro, como la *s* actual. Esta *s* se empleaba al fin, y la primera en los demás casos.

Lo mismo ocurría con la *r*...... Pero nos vamos pasando á la ortografía.

á no ser que por una circunstancia especial (para citar varios casos: por la importancia de la doctrina prosódica, ó por su rareza, ó por el influjo que haya ejercido) vengan á aumentar la lista de las obras que figuran en la que estoy redactando, no he de ir poniendo en este sitio los muchos volúmenes que llevan el título de *Arte poética*, ni de añadir á esta sección, en los lugares correspondientes, los escritos rotulados con análogas denominaciones (recuerde el lector la salvedad hecha poco ha), aunque en los más de esos libros se hacen indicaciones sobre materias prosódicas.

La espléndida *Historia de las ideas estéticas en España*, del doctor don Marcelino Menéndez y Pelayo, universal maestro de cuantos se cuidan seriamente de la literatura española y de las disciplinas que con ella se relacionan, da, no la mera noticia bibliográfica, sino acabado estudio de todas las poéticas que importa conocer (1). Pongamos aquí, únicamente como cita, una de las más famosas, titulada:

Arte Poética española, con una fertilissima sylva de consonantes comunes, Propios, Esdrúxulos y Reflexos, y un Divino Estímulo del amor de Dios. Por Jvan Díaz Rengifo.—Salamanca, Bonardo, 1592.—Madrid, Juan de la Cuesta, 1606.—Madrid, Francisco Martinez, 1644 (2).

La cual *Arte*, según se sabe por don Nicolás Antonio, es de Diego García Rengifo, quien la publicó á nombre de su hermano. La popularidad de este tratado, *vademecum* de todo coplero, fué inmensa (3).

115. *Carta sobre una nueva teoría del acento*, por D. Juan Gualberto Gonzalez.—Madrid. Imprenta de Alegría y Charlain. 1844.

13 páginas (las 147-159) y una lámina del tomo III de las *Obras en verso y prosa*. Octavo (19'5 por 12'5).

Como tengo, no por meramente difícil, sino por imposible, hacer un aceptable extracto de esta carta; como es, por otra parte, breve y está bien escrita, y como su lectura, sobre producir deleite, origina el provecho de aclarar puntos que se tratan en otras producciones insertas en esta sección, la reproduzco íntegra,

(1) Los autores de los siglos XVI y XVII se estudian en el tomo II.—Entre los retóricos hállanse Nebrija, Vives, Llull (Antonio), Fox Morcillo, Matamoros, Arias Montano, Fr. Luis de Granada, Pedro Juan Núñez, el Brocense, Perpiñá, Miguel de Salinas, Juan de Guzmán, Baltasar de Céspedes, Ximénez Patón, Palmyreno, Sama, Alfonso de Torres, Carvallo, el Pinciano, Cascales, González de Salas,... y quedan muchos por incluir: es enorme la riqueza de noticias que contiene la *Historia* mencionada, sin que por ello abrume la lectura. Cítase á Menéndez Pelayo comúnmente nada más que como un erudito prodigioso, cuando es á la par uno de los escritores más naturalmente elegantes, vigorosos y ricos de la lengua castellana.

(2) Obra citada de Menéndez Pelayo, tomo II, página 331, nota.

(3) Joseph Vicens adicionó el *Arte* de Rengifo. Esta edición, de 1727, hecha en Barcelona por María Martí, es en cuarto y consta de XXVI, más 483 páginas, más tres hojas de índice. Reimprimióse varias veces. El título, que tomo de Menéndez Pelayo, dice así:

"Arte Poética..... Su autor Juan Díaz Rengifo, natural de Avila.—Aumentada en esta última impresion, con dos tratados, uno de Avisos y Reglas, otro de Assonantes, con quarenta y ocho capítulos, con un compendio de toda el Arte Poética, y casi como mil consonantes. Declarada con nuevos exemplos, famosas autoridades, mas facil disposicion y Explicacion de consonantes dificiles, con dos copiosos Indices: todo quanto hallarás de Estrella á Estrella es añadido......"

El eminente crítico citado juzga á Vicens, "hombre de gusto depravadísimo, pentacróstico y macarrónico."

con lo cual ganará el leyente, pues en vez de mi prosa desmayada disfrutará de la muy estimable que producía el distinguido humanista cuyas son estas líneas:

"Mi estimado amigo: antes de que V. me citase el folleto del presbítero don Joaquin Romero, sobre la *Teoría del acento con aplicacion al latin, al castellano y al francés*, convidándome á que lo meditase, por la conexion que pudiera tener con mi teoría sobre la versificacion castellana comparada con la latina, en que V. ha visto cuánto me detengo en la esplicacion de los acentos, y mis frecuentes excursiones á los compases y á las notas musicales; ya lo habia yo leido y meditado, desde su publicacion en 1837, con el deseo de instruirme de cuanto sobre ello se hubiese escrito, y rectificar ó ampliar los principios de mi sistema. V. se manifiesta convencido del error de Luzan, en la comparacion de la armonía de los versos con la que produce la connensurabilidad de las vibraciones de la cuerda, que habia esplicado D'Alembert: en hacerla consistir en la igualdad de los compases, y en fundar el sistema de la versificacion castellana en las breves y largas, al modo que entendemos la latina, con todos sus dáctilos, espondéos, molosos, yambos y pirripios. Y habrá tambien advertido, como yo desde luego, que sea cual fuere la naturaleza del acento, su entonacion al recitar un verso latino ó castellano; mi teoría acerca de la estructura del verso, mi esplicacion ampliando la del Sr. Sicilia acerca de los acentos, siempre quedará la misma, y no conducirán para ampliarla ni rectificarla las observaciones del Sr. Romero; que de ninguna manera la son opuestas ni aplicables.

"Él ha llevado su imaginacion mucho mas adelante que Luzan, pues no contento con la teoría de sílabas breves y largas, ni con la comparacion de las vibraciones de la cuerda para la armonía de los versos; halla que, asi en prosa como en verso, la sílaba acentuada dista de la breve en su entonacion al recitar ó pronunciar cualquiera frase ó palabra, lo que de las notas precadenciales las cadenciales, segun la denominacion del Sr. Virués en su *Genenfonía*. Y se fija en la distancia de una cuarta, unas veces alta y otras baja, segun el lugar que en la palabra ó en la frase ocupa el acento. Asi que en la voz *ánimo*, la primera sílaba se supone entonada en *Do* cadencial, y las otras dos breves en *Sol* bajando. En la voz *animó*, las dos primeras se suponen entonadas en *Sol*, fundamental de la precadencia; y la tercera, que es la acentuada, en *Do* fundamental de la cadencia. (Aquí pone González una referencia á la lámina).

"De manera que ya, segun estas distancias de cuarta entre el acento grave y el agudo, aunque los sonidos se suceden; pudiera con mas razon esplicarse la que llaman armonía, mas bien melodía, del verso por las vibraciones de la cuerda: porque en efecto, las de una cuerda templada en 8ª, 5ª, 3ª ó 4ª se suponen connensurables con la 1ª. fundamental de la escala.

"Pero confieso que no percibo al oido semejantes distancias en la conversacion templada, ni ninguno de cuantos inteligentes he consultado, los dedos puestos en el clave: ni comprendo cómo puede suceder esto, cuando en el rezo, *en que es mas perceptible cierta entonacion*, conoce el autor que lo mas frecuente es

no salir de una cuerda (página 5). Estoy con Maury en la carta á Salvá que inserta en su gramática castellana (1), "el acento rítmico es hijo del esfuerzo de la "voz, con independencia de lo grave ó de lo agudo (en las notas de la escala); pues "no porque se apoye mas ó menos en ella, resultará una tecla mas alta ni mas "baja."

"Ya el abate Eximeno, en su obra del *Origen y reglas de la música*, habia indicado, bien que ligeramente, sin decision, y tal vez contradiciéndose, aunque debiera ser un dato muy principal para su teoría fundada en que la música no es mas que una prosódia sin la menor conexion con la física ni con las matemáticas; que en los acentos habia alguna modulacion musical.

"Citaré los lugares que me han parecido mas del caso por si V. no tiene esa obra. Dice que "los griegos y romanos notaban como con notas de música "las declamaciones teatrales, y muchas veces las recitaban acompañándolas con "algun instrumento, aunque los acentos de estas declamaciones no parece verosi-"mil al abate Dubós fuesen los tonos musicales, que fueron posteriores á ellos; an-"tes bien supone, con la autoridad de algunos músicos, que *hablando, á lo* "*mas, se puede modular por cuartos de tono*..." (2) "En verdad, las interrogacio-"nes se espresan en la música con algun movimiento de voz acia lo agudo"... (3) "En suma reflexionando sobre las reglas de los acentos antiguos, recopilados por "Vossio, se ve claramente que el objeto de estas reglas era dar á cada palabra *al-*"*guna modulacion musical*. Sin embargo, por mas que Condillac se esfuerce en "hacer enteramente musical la pronunciacion de los antiguos, lo cierto es que ha-"cian distincion entre la *pura* recitacion y el canto.... "Yo creo, añade, que ni el "abate Dubós habria imaginado aquellos cuartos de tono, ni Condillac hubiera "confundido la recitacion con el canto: si el uno y el otro hubiesen pensado en la "diferencia que hay entre la voz cantante y la parlante" (4).

"Quiere decir, á mi juicio, que, hablando, lejos de procederse por cuartas, ni aun se procedia por cuartos de tono entre los griegos, mas esmerados que los modernos en dar á su prosódia cadencias musicales: y que *en la música;* nó en el habla comun, es donde se espresan las interrogaciones, sin duda por ser más fuerte en ellas el acento, con algun movimiento de voz hacia lo agudo.

"En otro lugar, al tratar de la diferencia entre el canto y la recitacion, afirma "que los acentos del habla son en sustancia tonos musicales: que de la re-"dondez de la boca, con que hablaban los griegos (*ore rotundo* que dice Horacio), "resultaba junto con el eco la claridad de los acentos ó de los tonos: y que, si bien "nuestro modo comun de hablar no tiene ciertamente esas gracias, no por eso se "debe de juzgar tan desprovisto de armonía, como dice Condillac.... Basta obser-"var el habla de las voces agudas, especialmente de las mujeres, cuando hablan "arrebatadas de alguna pasion: y se notará modulacion, tan distintamente que "casi podria tocarse en el clave.

(1) Segunda edicion, pág. 474.
(2) Tomo 1, pág. 237.
(3) *Ibidem*, pág. 239.
(4) Tomo 1, pág. 240.

"Mas adelante dice: "El dolor nos obliga á formar tonos muy agudos "para traspasar el corazon de los que nos oyen: la ira nos transporta rápidamen-"te del grave al agudo, y del agudo al grave: la recitacion (en el teatro de los "griegos) era tan ajustada á las reglas de la prosódia, y se hacia con un tono de "voz tan claro y sonoro; que podia ser acompañada con un instrumento, á la ma-"nera de nuestros recitados, que vienen á ser *un medio entre el habla y el canto.* "Con todo, muchas veces he advertido que empeñado un orador en algun pasage "interesante, sostiene tanto el aliento para formar la voz clara, que hace *algunos* "*tonos del todo musicales.....*" (1) "Cualquiera puede hacer por sí mismo la expe-"riencia de proferir, segun el uso ordinario, dos ó tres palabras expresivas de al-"gun afecto, v. gr. *¡Qué pena!* Repítalas muchas veces, suavizando poco á poco el "tono de la voz y alargando el tiempo: al fin si *llega á cantar*, echará de ver que "al proferir aquellas palabras, hace una cadencia de grado, *ó de tercera, ó de* "*cuarta, ó de quinta*" (2).

"Es lo que he visto que mas se acerque á la teoria del Sr. Romero, pero á mucha distancia. Si en las mugeres, arrebatadas de alguna pasion, se nota que modulan tan distintamente que *casi* pudiera acompañarse con el clave: si el dolor ó la ira nos obliga á formar tonos muy agudos, y si el orador empeñado en algun pasage hace algunos tonos del todo musicales; no se resuelve Eximeno á afirmar á qué tono ó semitono de los doce de la escala se va á parar, como le vendria muy á cuento para asentar su principio, de que *la música es nada mas que una prosódia.* La verdad es que se muda de cuerda en el arrebato de las pasiones y aun sin esta circunstancia; de manera que muchas veces se ahoga el orador, por haber bajado insensiblemente de su cuerda natural; ó grita descompasadamente, por haber subido. En la repeticion de las palabras semejantes á *¡qué pena!* en que se trata de esforzar los acentos, y con la circunstancia de haber de suavizar la voz, y de alargar el tiempo, y de que al fin *se llegue á cantar;* es donde admite Eximeno la cadencia de grado de tercera, de cuarta ó de quinta.

"Esta observacion de Eximeno es la que me hizo á mí conjeturar, luego que hube leido su citada obra, que no le sucedió á él otra cosa en la basílica de San Pedro, cuando juntamente con el músico iba recitando entre sí las palabras del *Veni Sancte Spiritus* de Jommelli, con aquel fervor y energía con que las hubiera recitado al pueblo, para conmoverlo y escitar su devocion. (3) Advirtió que su voz hacia una modulacion aunque obscura muy semejante á la del músico, y este fué un golpe de luz para su gran descubrimiento de no ser la música mas que una prosódia, para dar al lenguaje gracia y espresion. Yo creo que, en su fervorosa devocion, y aficionado tambien al arte, se fue introduciendo desde la simple prosódia al recitado, y acabó *por llegar á cantar* en union con el músico haciendo terceras, cuartas y quintas.

"Lo mas es que los ejemplos del Sr. Romero, no van conformes con su teoría. En todos ellos están las sílabas largas, acentuadas, á la distancia de una

(1) Páginas 250, 251, 252.
(2) Página 248.
(3) Tomo 1, pág. 9.

4ª; pero como unas lo estan subiendo y otras bajando, se sigue que si la tónica de la cadencia es siempre *Do*, y si en la entonacion de la 1ª sílaba á la 2ª y 3ª en *ánimo* se desciende á la distancia de una 4ª *Sol*, que en efecto es la fundamental de la precadencia; en la entonacion de la 1ª y 2ª sílabas á la 3ª en *animó*, se asciende á la fundamental, no de la precadencia que es *Sol*; sino de la trascadencia que es *Fa*; nota que por sí sola y sin acompañamiento de otra disonante, por lo menos de la 7ª no dejará descontento el oido y ansioso de la cadencia. Ahora, si las distancias en la recitacion son indeterminadas (1), como las dejó Eximeno, y las de 4ª se pusieron en los ejemplos de la lámina, como *verbi gratia* para hacerse entender el autor; se destruye su sistema fundado en la cadencia y en la precadencia, cuyas notas fundamentales son bien determinadas en la escala.

"Se inferiria tambien de esa teoría, si es que yo la he comprendido en su totalidad, que ningun compositor pudiera, sin contravenir á las reglas de la prosódia, sin desnaturalizarla; colocar el acento de una palabra en otro lugar que en la fundamental de la cadencia del tono en que va modulando, cosa que estan desmintiendo todas las composiciones. En el estracto de la misma *Geneufonía*, que se publicó en dos hojas antes que ella y que la Cartilla, puede verse la cancion tan conocida de Paisiello *Nel cor piu non mi sento*, y cuántas sílabas acentuadas van en las notas que forman esclusivamente el grupo de la precadencia. Y se verá tambien, que estas mismas sílabas acentuadas, á lo que estan obedientes, no es á tal ó cual nota de la escala; sino del compás: se notan regalarmente con una semínima, al paso que las breves con una corchea, y estan situadas en las partes principales del compás: al bajar y al subir la mano del que lo lleva.

"No me detengo en el análisis de todo el folleto; que sería obra larga, no está á mis alcances. Hallo en él observaciones muy curiosas y en mi concepto muy exactas, que deberá tener presente y apreciar el que trate de apurar la materia del juego de los acentos.

"No me ha parecido tal la del ejemplo (pág. 3). Habia sentado el Sr. Romero que, á semejanza del acorde de la precadencia, la cual deja al oido inquieto deseando el reposo, sin encontrarlo hasta llegar á la cadencia; sucede lo mismo en el discurso con las sílabas breves, precadenciales; hasta llegar á la acentuada, cadencial: y despues convida á que se observe la espresion *para tí*, en que el oido está inquieto, y no descansa en la palabra *para*, hasta que no se ha pronunciado el *tí*. Yo advierto que no es el oido el descontento; sino la razon, hasta ver á que se dirige aquella preposicion *para*, que por si nada significa. Póngase á la prueba esta espresion con que finalizara un período: *Como nosotros lo haríamos si allí*. Ni el oido ni la razon descansarian en la cadencia *allí*; pero añádase *estuviésemos*, y entonces uno y otro quedarán descansados en la precadencia.

"Tambien se inferiria de este sistema, que ningun discurso ni período de música vocal, debiera concluir sino en palabra aguda. En un discurso tal vez pudiera establecerse la regla contraria: en la música, aunque lo más comun es acabar con agudo, consiste en otra regla exclusivamente musical. En que la compo-

(1) Romero, pág. 33.

sicion ha de concluir con la tónica, la fundamental de la cadencia al dar el último compás, y en el primer tiempo, que es el principal por mas sensible, y al cual se acomodan siempre sílabas largas en todo el discurso de la composicion: hablo generalmente. Y á veces, segun la índole de algunas, por lo comun en las sinfonias de grande estrépito, no queda al concluir satisfecho el oido con uno; sino que pide para la rotundidad, digámoslo así, de la frase, tres ó cuatro compases en los acordes esclusivamente de la tónica; en el primer grupo llamado cadencia. *Do, Mi, Sol.* Así en los discursos oratorios se exige mas que en otros que el último período sea mas largo, de mas rotundidad que los precedentes. *Cadit numerose periodus, si magni et bene sonantibus verbis terminetur.*

"Me confirmo pues en la opinion de que las breves y largas no entran para nada en la teoría de la versificacion castellana, á la cual, con mayor razon que á la prosa, pudiera aplicarse el sistema del Sr. Romero con sus cadencias y precadencias, en cuanto que el verso participa mas del canto, de donde viene que versificar sea lo mismo que cantar en el poema y en la oda. Con las distancias de los tonos de la escala, en la prolacion de breves y largas, avanza mucho mas que Luzan con sus dáctilos y espondéos, y con la comensurabilidad de las vibraciones de la cuerda. En mi concepto son inútiles ó erróneas semejantes teorías; y se trabaja en vano buscando por ese camino la de la versificacion castellana.

"Debo añadir por conclusion, que en la música hay tres cosas que observar para nuestro propósito.

"Primera: la escala, de la cual solo una nota, la mas acomodada á la estension de voz en cada uno, es lo que aprovecha, no al poeta ni al escritor, sino al orador y al que ha de recitar ó leer composiciones en prosa ó verso. Sucederá que insensiblemente ó de intento vaya á parar á otra cuerda; "pero si baja dema-"siado no podrá llenar el tono para ser oido: y (si sube demasiado) degenerará "en gritos." Para evitar este inconveniente, es para lo que el orador Cayo Graco llevaria consigo al esclavo, que le llamase á su tono natural con la flauta (pág. 33): *aut remissum excitaret, aut á contentione revocaret* (1).

"Segunda: el compás y sus fracciones, la duracion respectiva de las notas, la cual servirá al músico y al poeta, que haya de componer ó traducir sobre música ya hecha, para colocar en el lugar conveniente las sílabas acentuadas, de manera que no vayan encontradas, como en el himno *Sacris solemniis*, el tiempo con la prosódia, en que V. habrá notado, y si no cántelo ahora y lo notará, que suena *sacris, solemniis, junctá sint gáudiá:* la primera nota del compás en la última sílaba de cada palabra, lo cual puede solo admitirse en el sistema del Sr. Maury, y con su opinion de que debe leerse en Virgilio *Tityré, tegmine*, y de consiguiente que está bien la música del himno.

"Y tercera: la espresion, el alma, que el ejecutante, así como el lector, el orador y el declamador debe dar á las composiciones, segun su diversa índole: cosa muy diferente del compás, de la acentuacion de las sílabas y de las cadencias.

---

(1) Ciceron. de orat. lib. 3. §§. 60 y 61.

precadencias y trascadencias, para lo cual abundan en la música mas que en las composiciones de prosa y verso, inclusas las dramáticas, los signos ortográficos, espresados con letras, ángulos y advertencias.

"Esta es la parte olvidada, por donde tal vez debió el Sr. Romero buscar, como la mas análoga, la teoría de los acentos, segun el objeto que á mi parecer se propuso, si hemos de estar al conjunto de sus reglas, ejemplos y observaciones. Y á esta debió de aludir el Sr. Sicilia en sus *Lecciones elementales de ortología y prosódia*, á quien cita aquel á la pág. 13 cuando dice: "la medida de las sílabas, "el juego de los acentos, y el *conocimiento bien sentido de aquello que se dice*; "prescriben la regla de las modulaciones en cualquiera género, y en cada tono que "sea necesario hablar; *pero el alma de ellas y el sentimiento que debe influir en "cada sonido, se percibe mas bien que se esplica: fiunt magnificentius quam do-"centur.*"

"Yo quisiera estar cerca de V. para conferenciar sobre esto, y mas largamente sobre mi sistema de versificacion; porque entenderse por el agujero del correo, seria nunca acabar. En materia tan superficialmente tratada hasta ahora, porque no han querido ahondar los que las han anunciado, y no por falta de oido ni de inteligencia; temo el haber incurrido en errores é inexactitudes que en los demas me atrevo á censurar, por el interés del arte; y que V., Aristarco indulgente mio, pudiera advertir y rectificar reservando la indulgencia para con las obras ya publicadas, segun aquello de nuestro terrible Venusino: *in mala derisum semel exceptumque sinistré.*

"Manténgase V. con la salud y lozanía que para sí quisiera su afectísimo como siempre. Madrid etc."

116. *Cartilla maestra, con la qval, pvede el discipvlo de si mismo ser maestro.* Primera Parte Hecha por Miguel Sebastian Presbytero. Consagrada al Archangel San Migvel Principe Custodio.—*Grabado:* San Miguel.—Con licencia. En Caragoça (1), por Iuan de Larumbe, Año de 1618 (2).

12 hojas en 8º

Apenas se halla en esta *Cartilla* materia que pueda entrar en la nuestra. Limitémonos al abecedario, que consta de las letras

a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, ss, t, v, x, y, z.

El autor, en diez tablas, dispone su cartilla para el aprendizaje de la lectura, pero no expone la doctrina en que se funda, como lo hicieran Busto y otros.

117. *Cartilla menor para enseñar á leer en Romance, especialmente a personas de entendimiento, en letra llana, conforme á la propiedad de la dicha*

(1) Zaragoza, con cedilla inicial.

(2) "Esta fué la tercera edición que apareció en esta *Cartilla*, habiéndose impreso la primera también en 8º, año de 1588."—Viñaza, *Biblioteca*, página 481, columna 958.

lengua Compuesta por Iuan de Robles, Canónigo en nuestra Señora Sancta Maria del Mercado, Iglesia collegial en la villa de Berlanga. Añadese al fin los mandamientos *Existimari paruanon delent, sine quibus magna contare non possunt.* Vista y examinada y con licencia impresa. En Alcalá. En casa de Andrés de Angulo.—(Sin fecha).

24 páginas dobles en 8º

Expone por qué escribe su *Cartilla*, la da á luz y la llama *menor*. (Este vocablo se refiere á otra cartilla publicada).

Censura que se comience por el latín, quedándose muchos sin leer el romance...... ni saber aquella lengua.

"Primeramente el que aprende á leer ha de conocer las letras diziéndolas por sus nombres: los quales tanto mas propios, quanto mas breues."

Después de unas consideraciones que pasaré por alto, explica los diferentes oficios de las letras.

La *C* tiene tres: "el primero es con cerilla, juntándose á una destas tres vocales *a*, *o*, *u*, porque con *e* y con *i*, siempre suena de una manera, y assi no tiene necesidad de rasguito debajo, que llaman cerilla conforme á este oficio; su nombre es *ce*, como parece en estos nombres: *Caragoça* (1), *çarça*, *cecina*, *çoçobro*, *çumaque*...... El segundo como las mismas *a*, *o*, *u*, sin cerilla, como en *capa*, *copa*, *cuba*, y este sonido la *c* y la *k* y la *q* son una letra cuanto al oficio, aunque las figuras sean diversas. Difieren en que la k es letra griega y en Romance no sé de que sirva sino de hacer número (2). No se da en Romance ni en latin vocablo con *k*, sino sea *kirie eleyson*, que quiere decir: *Señor, habé misericordia*. La *qu* siempre se pone antes de *e* ó de *i* en el mesmo sonido que hace *ca*, *co*, *cu*, como *que quereis*. Con la *h* que es *ch* tiene (la *c*) otro oficio muy diferente, como se ve en estas adiciones *chapin*, *chicharron*, *leche*, *chin*, *chon*, *chueca*. Este sonido no lo ay en Latin. Y esto es vocablos castellanos; en los que vienen por el Latin de Griego ó Hebraico, hanse de pronunciar como si no tuviese *h*, como *charidad*, *choro*, *archangel*, *throno*, *Zacharias*, *Malachias*, etc. Aunque en Romance, estos y otros semejantes, mejor estarian sin *h*, *caridad*, *coro*, *trono*.

La *g*, antepuesta á la *a*, *o*, *u*, tiene el sonido como en *gallo*, *goma*, *gual*; con *e* ó *i* "es menester entreponer una *u*:" si la quitamos, "termina otro sonido muy distinto," como en *girón*.

La *h* dicen que no es letra, sido señal de aspiración. Tiene siempre después de sí vocal.

"La *l* doblada se pone para explicar sonido de cierta letra que no tiene propia figura."—Propone que se la llame *lle*.

La *n* con un punto encima, "otro sonido hace que sin él."—Se refiere á la *ñ*.

(1) Cedilla inicial.

(2) Más acertada explicación es la que da el doctor Busto.

Debe escribirse como se pronuncia, y pronunciar "conforme á lo que leemos, si está bien escrito."

Las observaciones sobre la *i, u, y*, son las corrientes en los textos de aquella época. De otras (poquísimas) prescindo porque no tienen al presente ninguna aplicación, ni aun para explicar nada de lo que ahora se usa.

118. *Cartilla y arte breue y bien compendioso para enseñar a deletrear y leer perfectamente y con mucha facilidad y con todas o las mas abreuiaturas que se pudieron hallar*....... Nueuamente impressa en este año de mill. d. x l. i j.

8 hojas en cuarto.

La reproduce el conde de la Viñaza en las páginas 428 á 434 inclusive de su *Biblioteca*.—Es también obra del doctor Bartolomé del Busto, cuyos principios conocemos: el mismo preceptor de quien se trata en dos artículos de esta sección.—Realmente, es uno el tratado del doctor Busto, del cual tratado se hicieron esas otras ediciones con enmiendas y alteraciones de importancia á veces (1).

119. *Cisne de Apolo, de las excelencias, y dignidad y todo lo que al Arte Poética y versificatoria pertenece*. Los metodos y estilos que en sus obras debe seguir el Poeta. El decoro y adorno de figuras que deben tener, y todo lo mas á la Poesia tocante, significado por el Cisne, ynsignia preclara de los Poetas. Por Luys Alfonso de Caruallo, clerigo. Dedicado á D. Henrique Pimentel de Quiñones. —*El escudo del impresor.*—Con licencia del Consejo Real. En Medina del Campo, por Juan Godinez de Millis. Año 1602. A costa de Pedro Ossete y Antonio Cuello.

14 hojas y 214 folios: octavo.

Contiene: portada, tasa, erratas, aprobación, privilegio, soneto de Alonso de [illegible], [illegible] de Lope de Omaña, soneto de Diego García de Sierra y Omaña, prólogo, tabla de materias, texto.

(1) [illegible] Gallardo (página 649 del tomo I), quien la describe así:
"[illegible] perfectamente y con mucha facilidad y con [illegible] Nueuamente impressa en este año de mill. d. xl. ij.
"[illegible]—Sin [illegible] numeración ni lugar ni año de impresión.
"[illegible] de letra: 1ª gótica mayúscula, 2ª redondilla semigótica: 3ª [illegible].
"Después [illegible] algunas sílabas, después algunas cláusulas de lectura seguida.
"La [illegible]:
"[illegible] orada, de dios...... etc."
"Así va [illegible] de lectura.
"D[illegible] á lo divino.
"Al fin:
"[illegible]."
"[illegible] importantísimas para saber leer los libros latinos de las impresiones antiguas. [illegible]

Los diálogos son cuatro: en el primero da el autor la definición de la poesía y señala cuál sea la materia de ésta; en el segundo se ocupa en la disposición y forma de la poesía castellana; en el tercero trata de estos dos últimos asuntos, "con que alcanza el segundo fin que es aprovechar:" antes era con el de "dar gusto:" y en el cuarto discurre el preceptista sobre el "decoro que se deue guardar en la poesia de la vena y furor poetico."

Afirma Carvallo que su obra merece el título de *Arte Poética*, porque no es meramente versificatoria, como suelen serlo las así rotuladas; informa del origen de su *Arte* (1) y da cuenta de la forma que la dió (2).

Como la obra del poeta se forma de coplas y las coplas de versos, y los versos constan de sílabas, preciso es conocer qué es la sílaba, tanto más, cuanto que muchos no saben medir los versos (3).

Para definirla válese el preceptista de la autoridad de Sánchez, recordando lo que expone en su *Minerva*. Dice Carvallo que la sílaba "es letra que sola por si haze y forma sonido, que no se puede vna dividir, como son estas cinco, *a, e, i, o, u*, a las quales llamamos letras vocales, sin alguna destas no puede auer syllaba. Y cuantas vocales tuuiese la dicion, tantas syllabas diremos que tiene. Aunque se ha *i*, y la *u*, quando hieren a otra vocal hazense consonantes, y assi no se quentan por syllabas, como viuo, que aunque tiene dos vezes la *v*, solo la *i*, y la *o*, son syllabas, porque la *u*, pierde su oficio, y hace consonante como si fuera *b*, y la *i*, haze lo proprio, como *Iuan*, donde es consonante, y no syllaba."

Tal es lo que afirma la *Lectura* (y ello no se aparta de lo corrientemente recibido entonces), y el autor observa: "Segun esso, siempre que ay vocal diremos que ay syllaba, saluo quando la *i*, y la *u*, siruen de consonantes."

"Esto es lo ordinario (contesta la *Lectura*), pero algunas vezes vocales, aunque se escriuan por la concurrencia que tienen con otras semejantes, apenas se pronuncian perdiendo el entero sonido que tienen de vocales, y entonces de dos vocales por tener el sonido de una sola siruen por vna syllaba solamente. Y a esta manera de comer, y quitar syllabas, llaman figuras, y en los versos de nuestra lengua se cometen dos figuras, que son Synalepha y Syneresi: la Synalepha haze, quando dentro de vn verso ay dos dicciones que la primera acaba en letra vocal, y la segunda comiença en vocal, entonces de la vocal en que acaba la primera dicion, no le haze cuenta en la medida del verso, porque se quita por esta figura."

Pero voy entrando en terreno que me he propuesto respetar. Es lástima: lo que sigue es interesante, y no carece de importancia.

Explica de pasada nuestro autor los diptongos: "A esta figura se reducen

(1) "El primero motivo que tuve fue, que leyendo Latinidades en la villa de Cangas, mi patria ingrata, me pidieron algunos amigos que les declarase la insignia poetica, que es un blanco cisne en un cuadro pintado, de que hace Alciato un Emblema, y començando por poco, vine á declaralla con la largueza que en esta obra se contiene, que toda ella no es otra cosa sino declaracion desta insignia. Por lo cual la llamo Cisne de Apolo."

(2) "Helo reducido en Dialogo, preguntando yo mesmo y respondiendo la Lectura, de quien todo lo he sabido. He introduzido tambien vn Zoylo, que en nombre del vulgo y los malsines arguya contra la poesia, para tener ocasion de refutarles sus falsas opiniones, que en perjuicio de la poesia tienen. He recogido la substancia de cada paragrapho en vna octava, para que se pueda tomar de memoria."

(3) Libro II, "paragrafo" III.

los que llaman difthongos, como en *autor, Europa, ley;* donde aquellas dos primeras vocales hazen sola una syllaba."

El acento: "La naturaleza, como si quisiera concordar la habla de los hombres, puso vna voz aguda en cada vocablo, y no mas y está en vna de las tres syllabas postreras. Desta sentencia de Ciceron se colige lo mucho que haze a nuestro proposito. Lo primero, que el acento es vn sonido agudo, que está en vna de las tres vltimas syllabas del vocablo, en la qual sube mas la voz, que en las demas, y nos detenemos en su pronunciacion por mas espacio que en las otras, como *máno*, en la *á* está el acento, porque allí se sube y tarda mas la voz. Infierese lo segundo, que no ay dicion que no tenga acento (1), y ninguna puede tener mas de vn acento, y este ha de estar ó en la syllaba vltima, como *Perú, perdí,* ó penultima, *vine*, ó en la antepenultima, como *nobilissimo*."

Pregunta Carvallo: "Pues que regla nos days señora para que sepamos en qual de esas syllabas emos de poner el acento,"—y responde la Lectura: "Parece que como es orden de naturaleza, ella propia y el vso nos lo enseña en nuestra lengua, que en la Latina es otra cosa;" singular respuesta que nos da la medida de lo poco que habría Carvallo ahondado en la materia, mal común á los preceptistas de la época: no habían ellos de adivinar leyes que tardaron siglos en descubrirse.

Y acaba el asunto de esta suerte:

"*Carv.* La syllaba que es larga ó breue, resta agora que nos enseñeys, con que se concluyra este punto.—*Lect.* Vna regla bien facil os dare para eso, y es, que la syllaba donde el acento estuuiere en nuestra lengua Española, essa es larga, y todas las demas son breues (2), como todo se suma en esta octaua.

Syllaba a la vocal siempre llamamos,
mientras sonido entero retuuiere,
porque a vezes de algunas lo quitamos,
mientras de synalepha no se hiziere,
ó mientras de Sineresi no vsamos,
la vocal que el acento en si tuuiere,
sera larga, las mas todas son breues,
y en las vltimas tres ponerlo deues."

Lo restante es materia exclusiva del arte métrica.

120. *Del asonante, su naturaleza, y Esquisito Mecanismo;* misterio rítmico, *no penetrado por nadie*, hasta que lo descubrió el Autor de la siguiente carta:

Y viene á seguida ésta (3). Escribióla Bartolomé José Gallardo, fechán-

(1) Doctrina opuesta á la de Príncipe y otras. Véase el autor citado.

(2) Otro punto de discrepancia en los prosodistas españoles. Véanse los extractos y análisis hechos en esta sección.

(3) Va dirigida á don Miguel José Moreno, correligionario de quien se la envía: liberal como Gallardo, fué preso. Don Miguel era sacerdote.

dola en Chiclana el 27 de septiembre de 1826. La *Antología Española*, que dirigían don Simón Santos Lerín y don Rafael María Baralt, en el número tercero (que fué el último), la insertó. Esta revista éralo de "ciencias, literatura, bellas artes y crítica de *El Siglo*," en cuya imprenta se daba á la estampa en 1848. El expresado número corresponde al mes de marzo; el periódico madrileño de que se trata era mensual, y su tamaño, cuarto.

La carta es como de Gallardo. Tiene interés para el preceptista, por la doctrina métrica; para el literato, por las noticias interesantes que da; para el gramático, por los puntos afines de las disciplinas gramaticales; para el filólogo, por la mención de trabajos que se han perdido (1); para el erudito, porque no hay línea salida de la pluma del gran bibliógrafo que los bibliófilos no deban conocer.

Lo que contiene la carta referente á la materia que ahora nos ocupa es muy poco:

"La causa de todos estos errores (2), en mi dictámen, consiste en que ninguno hasta ahora ha azertado á analizar debidamente esta cuestion, empezando por el principio.

"En–efecto, ecsaminadas con atento oido nuestras vocales, resultan naturalmente divididas en dos especies: 1ª. vocales qe llamo abiertas i son *a*, *o*, *e*; 2ª, vocales *zerradas*, *u*, *i*.

"(Es de observar además que la vocal *e* tiene zierto parentesco con la *i*, la *o* con la *u*; en cuya virtud las afines se sustituyen unas á otras en ciertos lugares del verso, cuya esplicacion se reserva para el suyo propio)."

"De la combinacion de dos de estas vocales entre sí formando una sílaba resultan los *diftongos;* los cuales divido tambien en dos clases: unos que llamo *perfectos*, i son aqellos en qe la primera vocal es *abierta*, y la segunda *zerrada*. Toda otra cualquiera combinacion de vocales trabadas en una sílaba constituye el diftongo *imperfecto*.

"Sin esta teoría esacta de las vocales i diftongos nada sólido puede establezer-se azerca de la naturaleza i uso de la *asonanzia*, ni *consonanzia* de los versos, qe es uno de los polos de la rítmica Española."

(1) Entre las obras que perdió Gallardo, según declara en una nota, el día 13 de junio de 1823, había éstas, que, como las restantes, son muy de sentir:

"*Diczionario autorizado de la Lengua Castellana:* en zédulas (qe segun el recuento que hize de ellas, con la asistenzia de mis amigos Garrido y Robles, al salir de Lóndres el año de 1820, no bajaban de 150 mil).

"*Vocabulario provincial Americano:* varios cuadernos de distintas manos i letras; porque me ayudaron á su formazion algunos doctos Americanos en Lóndres.

"*Diczionario ideo pático Español*, ó Tesoro de las Vozes y frazes qe posee la Lengua Española para la espresion de los afectos, conceptos é ideas; con autoridades de nuestros clásicos.

"*Filosofía de la Lengua Castellana*, ó Prinzipios fundamentales de la filosofía de las lenguas, aplicados y esplicados en la Castellana.

"*Prosodia i Arte Rítmica Española* (nuevo todo, empezando desde el *abezé* ....)"

Es lástima que Gallardo no haya encontrado su Cotarelo ó su Rodríguez Marín, para contar de sus biógrafos de conciencia.—En el tomo II de *El Solitario y su tiempo*, obra que en honor de su maestro, deudo y amigo don Serafín Estébanez, escribió don Antonio Cánovas del Castillo, y en el III de la *Historia de los heterodoxos españoles*, por don Marcelino Menéndez y Pelayo, hallará el leyente que no conozca á Gallardo noticias suficientes para juzgarle con acierto.

(2) Los que se han cometido tratando de la asonancia.

Y más adelante:

"El sistema, pues, de inflecsiones adoptadas en nuestros versos para significar las ideas agregativas de persona, tiempo, &., á la prinzipal del verbo, no se pueden alterar ni un ápize, mácsime teniendo azento.

"Consiguiente á este prinzipio fundado en alta filosofía, tengo reconocido por lo general y constante de la Prosodia Española que el *ïa* de las inflecsiones de los verbos se pronunzia siempre disílabo. Dezimos pues te*mïa* (te*mï-a*), par*tïa*, ama*rïa*, teme*rïa*mos, y no se sufre dezir tem*iá* (te-*miá*), ama*riá*, &., ni ménos *témia* (*te-mia*), porqe el azento nunca retrozede.

"De contraher así la inflecsion, sobre desfigurar-la contra las leyes de analojïa, resultará además otro inconveniente en Prosodia: qe el azento predominante se removerá de su asiento; porqe es prinzipio de Prosodia fundado en leyes orgánicas de la máquina humana, qe tengo bien observado constante é indefectible, qe cuando se diftongan dos vocales contiguas, i una de ellas está acentuäda, en siendo zerrada ésta, el azento pasa irrevocablemente á la abierta: i si ambas fueren abiertas, el azento, aunque estuviese en la primera, pasará á la segunda."

Ahora nos tratará Gallardo de un interesante punto que ha ocupado la atención de Cuervo, Calcaño y otros prosodistas: ......"en dos verbos de una misma conjugacion, cuya última radical es *i*, se nota qe la primera inflecsion del presente nos da en los dos verbos *emviar* (*sic*) i *lidiar* dos rimas diferentes: en el uno empezando la rima desde la vocal radical coïnzidente, *emvio* (consonante *io*); i en el otro arrancando desde mucho antes, *lidio* (consonante *idio*).

"Esta cuestion, jeneralizada, me ha hecho entrar en otra vastísima, qe abraza toda la latitud de la Lengua Castellana: á saber, en la inmensidad de casos, en que se encuentran en una voz dos ó más vocales, ¿cuándo traban, i cuándo no unas con otras en diftongo?

"Verdaderamente qe, si fuera hoi cuando hubiese de entrar en este golfo de dificultades, darïa el punto por inapëable; pero eché el pecho al agua en dias mas bonancibles. Como qiera, ya éste es para mí punto evacuado, y todo lo tengo reducido á reglas.

"En el parangon qe con este motivo se me ha ofrezido hazer del Español con otros idiomas Románicos, he tenido hartas ocasiones de observar que ninguno, incluso el italiano, es tan rico en diftongos.

"Pero contrayéndo-nos al caso presente, la lei qe en él rije, es la siguiente: "En tales verbos, como *fiar*, *caer*, &., donde se encuentra con la vocal de la inflecsion la de la raïz, si el verbo entre sus radicales no tiene más de una vocal, ésta nunca forma diftongo con la siguiente. Ejemplo: *fi-ar*, *fi-o*, *fi-as*, *fi-an*, *fi-en*, &. De consiguiente, *ca-er* i no *caer*.

"Esto es muy conforme al jénio de nuestra lengua, qe propende siempre á los sonidos llenos i ricos: los Españoles gustamos de llenarnos el tímpano de sonido, i hablar, como de los Griegos dice Horacio: *ore rotundo* (= á boca llena).

"Así lo tengo muy especial-mente advertido en el mecanismo de las inflec-

siones para los *diminutivos*, donde el Castellano ostenta un primor esquisito, de nadie todavía bien advertido, i por mí reduzido á reglas. De ellas resulta qe de las terminaciones *ito, zito, ezito* (i respectivamente *ico*... ... *illo*... ...) i demás qe califican tan finamente el sentido primordial de la pequeñez adoptadas por nuestro idioma, la más rica es la destinada á los nombres pobres de sílabas. Así la inflexion diminutiva de *flor* (aunqe hazemos de *rosa rosita*) no es *flor-ita*, ni *flor-zita*, si no *flor-ezita*."

Hay en Gallardo atisbo de verdades que hoy se han vulgarizado, como cuando habla de las vocales; observaciones que revelan el ingenio de quien las hace, como la última que he transcrito; pero no resultan las materias suficientemente dilucidadas, como en la regla de la disolución del diptongo transcrita poco ha; ni cabe exigirlo, pues no componía un tratado, sino una carta, y cuanto he tomado para este artículo es accesorio en ella, y no lo principal.

121. *Diálogos de la diferencia del hablar al escrivir, (materia sotil y notable)* dictados por el Illvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Pedro de Navarra Obispo de Comenge, y del Consejo del Rey Christianissimo. Dirigidos al Illustrissimo Señor Don Luis de Beaumont, Condestable de Navarra, Conde de Lerin, &c. A Tolosa. En casa de Iacobo Colomerio, Impressor de la Vniuersidad. ¿1500?

11 hojas en cuarto.

Poquísimo contiene de nuestra materia.

Define el habla: "vn espiritu, ó viento, ó haliento, governado por la lengua, medido por los dientes, e pronunciado con los labios (como la musica artificial) mediante el qual pronuncia y declara los conceptos de su anima, segun la significacion que dio Adam á las cosas, ó segun la que cada nacion an acordado en vno en su lengua ....."

Da reglas para "bien hablar: no sigas los extremos, porque son consumados vicios; ni el mal dezir, porque es ageno del bien hablar; ni los curiosos, ni agenos vocablos, sino los vsados é conocidos, como las monedas, pues solas aquellas valen, que en tales tiempos se vsan. Quiero dezir que escojas de los terminos los mas vsados en la Republica, los mas claros e propios, los mas honestos e modestos, y los mas graves e sentenciosos: que destos se compone el bien hablar... ...."

Lo demás, curioso é interesante, no debemos copiarlo ahora.

122. *Diccionario de asonantes y consonantes* por Eduardo Benot.—Administración Juan Muñoz Sánchez, editor. Madrid. ¿1893?

Al dorso de la portada: imprenta de Pedro Núñez.—1085 páginas y una hoja de índice; en cuarto 255, medida una hoja de ejemplar empastado.

Se dará cuenta de este diccionario en la parte segunda, que es el lugar que le corresponde; pero es preciso registrarlo también aquí, atendiendo á la materia prosódica que contiene el prólogo.

"Ningún español duda acerca del número de sílabas de un vocablo cuando una vocal precede o sigue a una o más consonantes. Pero la dificultad comienza en cuanto están contiguas dos o más vocales; porque entonces esas vocales, según los casos, pueden unas veces formar diptongo y otras nó."

Por la evolución de la lengua y el uso de las personas educadas se ha ido paulatinamente fijando de modo definitivo la estructura de las palabras.

Los elementos que forman esa estructura están ya como petrificados: variarlos "sería (1) en la actualidad dificultar seriamente los medios de comunicación intelectual (2) de cuantos hablan castellano, i poner obstáculos mui serios a la sociabilidad humana en cuanto a los españoles se refiere;" de donde viene el repugnar toda mudanza en el vocablo.

Por eso "el viajar del acento desde una vocal a la inmediata de su misma sílaba, es una de las más graves faltas en prosodia."

Observando los diptongos vemos que las cinco vocales no son de la misma índole. Unas ofuscan los sonidos de las otras, ó predominan sobre ellas; por lo cual se dividen en absorventes y absorbibles (3), y en dominantes y dominables. Absorventes son la *a*, la *o* y la *e;* absorvibles, la *i* y la *u*. La *a* es dominante respecto de *o* y *e;* la *o*, de la *e*. La *a* es dominante de las dominables, y absorvente de las absorvibles (4).

Por la supremacía, el orden de las vocales es

u, e, i, o, a,

ó su otra forma,

a, e, i, o, u.

" La cristalización de los vocablos, como desde luego es de suponer, no ha sido obra del azar ni efecto del capricho de los españoles, sino cosecuencia fatal de la diferente índole o naturaleza de esas cinco vocales, efecto de las funciones de nuestro organismo fonético, i resultante necesaria de las recónditas leyes a que se ha ajustado la formación del habla castellana."

En la diptongación ha influído el acento, como en la adiptongación el que no lo hubiese.

Es ley general que dos vocales cualesquiera inacentuadas y contiguas se unan en diptongo: *maho-metano*.

Cuando de dos absorventes contiguas va una acentuada, no hay diptongo. Ejemplo: *Ma-ho-ma*.

Si concurren una absorvente y una absorvible, y ésta tiene acento, no se une á la otra: *de-sa-fí-o*.

(1) En vez de acento, subpunto en la *i*.

(2) Subpunto en la *u*.

(3) Absorbentes: las que otros prosodistas llaman *fuertes; absorbibles*, las denominadas *débiles*. También dicen muchos *ásperas* y *suaves*.

(4) Algunos explican la diferencia de los sonidos de las vocales, calificándolos de *claro*, *oscuro* y *medio*; verbigracia, en la lengua helénica, Curtius.

"Estas dos reglas pueden ser más brevemente enunciadas diciendo: ninguna vocal acentuada se une en diptongo a una absorvente: principio capital que rige la adiptongación, i limita considerablemente la diptongación, cuyas reglas quedan reducidas á lo siguiente:

"Si absorvente está ante absorbible, hai diptongo:

cái-ga, óigo.

"Si absorbible inacentuada precede a absorbente acentuada, hai diptongo en la mayoría de los casos:

a-piá-da, suéle;

pero puede no haberlo:

cri-a da, san-tu-a-rio.

"Si de dos absorbibles una tiene acento, hai a veces diptongo i a veces no:

cui-ta, ru-i-na"

Pero hay doble prosodia en dos clases de palabras: "aquellas en que están contiguas absorbible inacentuada seguida de absorbente con acento," y "aquellas en que están contiguas absorbente acentuada seguida de otra absorbente acento." *Gran-dió so, gran-di-ó-so, tra-e, tráe.*

El desate del diptongo en dos tiempos forma la *diéresis: O-rien-te, O-ri-en-te.*

Por el contrario, un diptongo natural se funde en un tiempo silábico por *sinéresis: ex-te-nu-a-do, ex-te-nua-do.*

Es raro y feo aplicar la diéresis y sinéresis á sílabas que no lleven vocal acentuada: y aun son torpes dichas licencias y deben evitarse.—"Los versos se hacen con las palabras existentes; pero no se hacen palabras para que quepan en los versos."

Siguiendo su costumbre (que no puede ser más acertada, porque, más que útil, es indispensable en las obras didácticas), resume Benot la doctrina expuesta:

"Resulta, pués (1), que sólo hai reglas fijas respecto de las absorbentes, i esas reglas son:

"Dos absorventes inacentuadas (2) forman siempre diptongo:

"Si una absorbente tiene acento no forma diptongo con otra:

"Respecto á las demás combinaciones que pueden ocurrir, el buen uso es el que decide, i a (3) él he procurado ajustarme al distribuir (2) las voces por tamaño, ó sea (4) por su número de sílabas."

Aunque lo que sigue toca ya á materia que me he propuesto no incluir en

(1) Veo constantemente acentuado este monosílabo en la obra de Benot, como en los escritos de otros autores; pero, según la regla de acentuación que ellos siguen, tomada de la Real Academia, no debe llevar acento *pues*, porque ese precepto se refiere á los polisílabos. Por eso la corporación citada no acentúa dicho vocablo.

(2) Subpunto en la u.

(3) Con subpunto.

(4) Lleva subpunto la e

esta obra, quiero correrme esta vez reproduciéndolo, por el estrecho enlace que tiene con lo preinserto:

"Por haber en nuestra lengua vocables absorbibles, no contamos más que veinte diferentes clases de asonancias:

á, aa (1), oa (2), ea (3), ia (4), ua (5),
ó, ao (6), oo (7), eo (8), io (9), uo (10),
é, ae (11); oe (12); ee (13); ie (14); ue (15);
í;
ú;

"En los diptongos donde hai absorbible i absorbente, la absorbible se desvanece, i sólo se tiene en cuenta para la rima la absorbente.

"Parece que debiera haber más de veinte asonancias distintas; pero, si los vocablos tienen como última vocal una absorbible (*i*, *u*), la *i* se cuenta como *e*, i la u como *o* (16).

"Además, por virtud de la pausa que se hace en toda rima, resulta tan prominente la última vocal de los esdrújulos, que no se cuenta para nada con la vocal de la penúltima sílaba (17).

"Por tanto, para las asonancias llanas esdrújulas sólo se cuentan dos vocales: la acentuada i la final (18).

"Son, pués (19), asonantes entre sí las palabras que tienen iguales la vocal del acento i la final, i desiguales las otras letras vocales o consonantes que las acompañan:

monstruos, topo, sólido.

"I son consonantes aquellas voces que desde el acento hasta el fin de la palabra tienen iguales todas las letras, así vocales como consonantes:

*c*ÁMAS, *infl*ÁMAS;
*j*ÁULA, *G*AULA;
*di*ÉSTRO, *mu*ÉSTRO;
*enf*ÁTICO, *catedr*ÁTICO."

Hay que admirar en lo que precede, como en cuanto produce la pluma inagotable de este insigne polígrafo, la claridad meridiana con que siempre acierta á exponer lo que se propone decir, cualidad digna de la mayor estimación en un escritor didáctico; y, á la verdad, bien podríase añadir que en todos cuantos desean comunicarse con los demás. La precisión y la lucidez con que se expresa siempre don Eduardo Benot, nacen de que medita hondamente las materias sobre

(1) (2) (3) (4) (5) Subpunto en la a, o, e, i, u, primera vocal.
(6) (7) (8) (9) (10) Subpunto en la a, o, e, i, u, primera vocal.
(11) (12) (13) (14) (15) La primera vocal (a, o, e, i, u) con subpunto.
(16) Benot suscribe el punto en la o de "como," la e de "absorbible" y la a de "la," porque á esas letras finales sigue vocal.
(17) Aplíquese la nota precedente á las voces "se" y "la" (el seguido de vocal).
(18) Subpunto en la u de "acentuada."
(19) Véase la nota referente á esta voz.

las cuales quiere escribir, por donde también nunca le falta algo nuevo que agregar á lo que dijeron sus predecesores, ya descubriendo nuevos puntos de vista, ya realizando labor que parece inspirada en el lema de la Real Academia: "limpia, fija y da esplendor." Y esto es lo que hizo el sabio filólogo en el escrito que motiva las líneas á que se da término en este lugar.

123. *Discurso sobre la poesía castellana*, por Gonzalo Argote y de Molina.

En *El Conde Lvcanor*. Compuesto por el excelentissimo principe Don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y nieto del sancto rey don Fernando. Dirigido por Gonzalo de Argote y Molina, al muy Illustre señor Don Pedro Manuel-Gentil hombre de la Camara de su Magestad, y de su Consejo. *Escudo de armas.*—Impresso en Seuilla, en casa de Hernando Diaz, en la calle de la Sierpe. Año de 1575.

Inclúyese aquí el famoso *Discurso* únicamente para que algunos no echen de menos esa inclusión; porque, realmente, su materia no entra en la de esta obra, por más que tenga grandes afinidades con algunas de ellas. Omítese por la misma razón la reseña de las varias ediciones de *El libro del Conde Lucanor* (1).

124. *Disertacion sobre las cuestiones de ritmo y metro, acento, prosodia y cantidad, por D. Juan M. Maury.*—Madrid, 1841.

Son dos artículos, en que un escritor, que se firmaba F. M., analizaba las doctrinas de Maury. Insertáronse en la *Revista de Madrid*, que se imprimía en los talleres de D. Fernando Suárez: tomo I, páginas 453-467, y II, páginas 5-26.

Buscando la publicación dicha, he logrado ver algunos números, pero no los que contienen la crítica expresada. No pierde nada con ello el leyente, pues más adelante verá lo que opinaba sobre las teorías de Maury don Andrés Bello.

125. *El Arte poetica en romance Castellano.* Compuesta (1) por Miguel Sanchez de Lima Lusitano, natural de Viana de Lima. (*Grabado que representa á Pegaso*). Con licencia. Impresso en Alcala de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1580. A costa de Diego Martinez mercader de libros.

(1) Teniendo presente el fin de "vulgarización" que se persigue al publicar esta BIBLIOGRAFÍA, conviene añadir que las obras citadas gozan de la mayor celebridad. Los tratados generales de literatura española, y aun monografías consagradas al asunto, dan noticias cumplidas de Argote y del celebérrimo *Libro del Conde Lucanor*. Lo últimamente publicado en lengua castellana, que yo sepa, en que se trate de ambos autores, hálase en la *Antología de poetas líricos castellanos*, nuevo monumento literario que erige el infatigable Menéndez Pelayo á las letras de la nación que tanto honra con su valía excelsa.

Por lo que toca á los manuales, me parece de lo más notable lo expuesto por Fitzmaurice-Kelly en su *Historia de la literatura española*, de la cual tenemos una excelente traducción, debida al erudito escritor don Adolfo Bonilla y Martín, que ahora enriquece nuestra historia literaria con los *Anales de la literatura española*. Y digo *nuestra*, porque común es á cuantos aprendimos el castellano en la cuna.

(2) Tilde sobre la o para indicar la consonante siguiente.

73 páginas dobles en 8º

Contiene: portada, licencia, dedicatoria al marqués de Villena, prólogo titulado *Al lector*, y el texto.

El cual lo forman dos diálogos, que sostienen otros tantos interlocutores: Silvio y Calidonio.

De nuestra materia contiene poquísimo, y eso de escasa importancia.

126. *Elementos de métrica castellana* por Eduardo de la Barra. Obra premiada en el Certámen abierto por el señor senador don Federico Varela en 1887.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1887.

Una hoja y 104 páginas en cuarto (25'7 por 17'2).

Contiene: portada, dedicatoria al señor don Federico Varela, introducción y seis capítulos. El primero es el de las "Nociones preliminares."—El segundo se titula "Del ritmo."—El tercero trata "Del metro," y consta de cuatro secciones: I. De las distintas medidas del verso. II. De la diéresis, la sinéresis, el hiato y la sinalefa. III. De la pausa métrica. IV. De la cesura.—El cuarto, titulado "De las diferentes especies de verso," se divide en XVI secciones, la primera sin rótulo y las demás con los siguientes: "II. Primer grupo.—Versos trocaicos," siguiendo los yámbicos, dactílicos, anfibráquicos y anapésticos, los cuales ocupan los ordinales respectivos; y después: VII. Cuadro general de los ritmos y metros castellanos. VIII. Fluctuaciones de ciertos metros. IX. Acentos necesarios para el canto. X. De los versos de dos y tres sílabas. XI. De los versos de 15 y 16 sílabas. XII. De la escansion. XIII. Del verso latino imitado en español. XIV. De los versos sáfico y adónico. XV. De algunas denominaciones de los versos antiguos. XVI. Carácter de los ritmos castellanos.—El capítulo quinto, que se titula "De la rima," comprende seis materias: I. Breve historia de la rima castellana, y su división. II. De la rima consonante. III. De la rima asonante. IV. Del modo de emplear las rimas. V. Del verso suelto. VI. De los ripios.—Y el capítulo VI, "De las estrofas:" I. Su división. II De las estrofas de versos isosilábicos con rima consonante. III. Estrofas consonantes bimétricas ó de pie quebrado. IV. De la canción y la silva. V. Del estrambote, el estribillo y el coro. VI. De las estrofas asonantadas.

Bien merece la excepcional importancia del estudio que hizo el ilustre Barra esa detenida enumeración, aunque la totalidad casi de los asuntos que la monografía encierra no entre en el nuestro. Lo que entra se ha visto ya al examinar otra obra del propio autor, en que trata con mayor extensión los puntos á que aludo: los *Problemas de Fonética*, que hallará el lector en la página 278 y siguientes de este volumen.

127. *El lector americano. Silabario para la enseñanza simultánea de la*

escritura i la lectura por Manuel A. Ponce. (*Grabado:* representa á un niño).—Léese á la cabeza de la portada: "J. Abelardo Nuñez."—Santiago. Imprenta, litografía i encuadernacion Barcelona. 1902.

VIII más 70 páginas en 8º (17'9 por 12'4).

Contiene: portada, introducción y el texto, que se divide en tres partes subdivididas en cuatro círculos las dos primeras, é igual número de capítulos ó secciones la última.

En la "Introducción."—que es un resumen de otro escrito mucho más extenso,—se ven algunas indicaciones sobre materia prosódica y ortológica. El erudito pedagogo chileno sigue á don Andrés Bello.

128. *El sistema métrico-rítmico de la antigua versificación castellana.* Estudio dedicado al Dr. D. Adolfo Murillo, Presidente del V Congreso Científico de Chile por Eduardo de la Barra, De la Real Academia Española.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1897.

21 páginas en cuarto (24'9 por 16'8).

Contiene: "I. Cuantía latina; su desaparición.—II. Condiciones rítmicas del alexandrino de gesta; regla acentual para los versos arcaicos; ejemplos comprobatorios.—III. Los acentos rítmicos en relación con los prosódicos, en la versificación moderna i en la antigua.—IV. Se esclarecen las dudas del literato español don Fco. Javier de Burgos con motivo de los sáficos de Horacio.—V. Del alongamiento musical de las vocales en la versificación antigua.—VI. Ejemplos.—VII. El mismo sistema aplicado a los bordones de romance i a otros versos.—VIII. Resúmen (1) de lo anterior.—IX. *Reglas prácticas* i sus aplicaciones.—Conclusión."

Lo que se refiere directamente á nuestra materia en esta disertación es poquísimo; indirectamente, todo. Llamo la atención del leyente sobre la nota de la página 7, la cual es así:

"Se dice indistintamente acento *prosódico* i acento *tónico.* En toda palabra polisilábica, carga la voz en una sílaba mas que en las otras, así en *lúnes, crísis, cánon, réjimen, esférico,* las vocales marcadas son las que llevan el acento *tónico* ó *prosódico;* las otras sílabas son *átonas* ó (2) sin tono, o acento. También se las suele llamar *grave,* i *aguda* á la acentuada.

"El *acento rítmico* es el *ictus* latino o golpe rítmico de la voz, repetido a intervalos iguales o simétricos en nuestra versificación.

"En la versificación moderna se marca el acento *rítmico* por el *prosódico,* de donde resulta que el primero tiene que *coincidir* con el segundo, i donde no coinciden hai una disonancia rítmica. Si fuera de los parajes rítmicos hai otros

(1) (2) Acentos que están de más, de seguirse el sistema practicado en el opúsculo.

acentos prosódicos, esos son antirítmicos, de ordinario perjudiciales á la melodía.

"En la versificación latina se marcaba el compás del ritmo sin tomar en cuenta la acentuación prosódica. El canto atenúa esta falta de coincidencia en ambas acentuaciones, la que da el sentido i la que marca el compás músico."

La disertación del docto La Barra, como todos sus escritos, merece honda meditación.

129. *Espagne poétique*. Choix de poésies castillanes depuis Charles—Quint jusqu'à nos jours, mises en vers français; avec une dissertation comparée sur la langue et la versification espagnoles; une introduction en vers, et des articles biographiques, historiques et littéraires. Par Juan Maria Maury. Ouvrage orné de plusieurs portraits.—*Aquí la expresión del tomo.*—Paris.—A la librairie universelle de P. Mongie aîné, boulevard des Italiens, nº 10. 1826-1827.

Dos tomos en cuarto, que se publicaron en los años dichos: de 440 páginas el primero y 480 el segundo, con una de erratas.

No corresponde á este lugar el examen del famoso prólogo, en que elocuentemente expuso Maury las excelencias de la lengua castellana, y sus ventajas sobre otros importantes idiomas modernos, é hizo la historia de nuestra métrica. Lo que sí ha de consignarse es que Maury, ya por lo que dijo, ya por los diversos estudios que, apoyándole ó contradiciéndole, escribieron autores distinguidos, prestó buenos servicios á la prosodia y la ortología españolas, entre los cuales debe ponerse en sitio señalado el de haber contribuído á fijar el verdadero significado del acento, y su distinción de la cantidad prosódica.

En varios artículos de la obra presente hállanse referencias á las doctrinas de Maury, que fueron examinadas por hombres como Bello, Lista, Coll y Vehí y otros de este fuste. Respecto al valer literario de la *España poética* hanlo ensalzado á una voz los numerosos críticos españoles, franceses y aun de otras naciones, que se han ocupado en examinar la obra; y cuenta que entre esos críticos figuran los mejores que ha contado nuestra lengua en el largo espacio de tres cuartos de siglo (1).

(1) Haré una excepción, reproduciendo palabras de *Fígaro:* si fuese á transcribir pasajes de otros autores, habría de llenar muchas páginas.

Entre las varias cosas buenas que Larra dijo de la *Espagne poétique*, hállanse, casi al final del artículo que dedicó á esta obra, los siguientes párrafos:

"Mucho sentimos no poder citar largamente los elogios que diversos periódicos franceses tributaron á la *España poética* á la sazón de su publicación.

"Si don Juan Maury, dijo uno de ellos, es español de nacimiento, diríasele francés por el talento con que escribe la lengua de Racine, ora en prosa, ora en verso, y cosmopolita por lo bien que sabe apreciar todas las lenguas de Europa." Nosotros diremos más. Don Juan Maury ha sabido hacerse con dos patrias: ha conquistado con su *España poética* su naturalización en la literatura francesa: no sabemos cuál le debe más, si ésta que ha enriquecido con una noticia que no podía sin vergüenza ignorar, ó la española, cuyo mérito ha sabido hacer valer entre los extranjeros."

Fígaro no prodigaba los elogios.

130. *Esposicion sobre el silabario para la enseñanza simultánea de la escritura i la lectura compuesto segun el procedimiento verbal*, por Manuel A. Ponce.—Santiago (de Chile).

El autor cita esta obra en la introducción de *El lector americano*, la cual introducción es un "breve resumen" de ella. No hay indicación de año, si ha sido ya impresa, ni otra referencia alguna, más que la consignada.

131. *Estudio comparativo sobre la enseñanza de la lectura considerada históricamente i en su estado actual* por Claudio Matte.—*Grabado*, que representa varios atributos del estudio.—Santiago. Imprenta de La Union. 1886.

30 páginas en cuarto (23'8 por 15,7).

Rompe el autor una buena lanza en pro del fonetismo en la enseñanza de la lectura, y contra la rutina que impera todavía en muchas escuelas en tan importante ramo.

Aunque el folleto del escritor chileno tenga relación meramente indirecta y lejana con la materia propia de la sección presente, regístrase en ella en atención á ser interesante el asunto sobre que versa, y digno de que se conozca.

132. *Estudios sobre la versificación castellana* por Eduardo de la Barra (C. de la Real Academia). 1888: *Grabado:* "tablero rítmico" inventado por el autor.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1889 (1).

101 páginas en cuarto (25 por 16'1).—Excelente impresión.

Contiene: portada, introducción, seis capítulos y un apéndice (2). No se detalla, porque la materia no se relaciona directamente con la nuestra; pero va el

(1) En la cubierta no se ve más que lo reproducido hasta este número, mas en la portada sigue á la misma fecha esto:

"Admitting that there is little possibility of variety in mere rhythm, it is still clear that the possible varieties of metre and stanza are absolutely infinite; and yet, for centuries, no man, in verse, has ever done, or ever seemed to think of doing, an original thing.

Edgard A. Poe."

El autor da la traducción del párrafo, á la cabeza de la *Introducción*, seguidamente del rótulo de ésta:

"Admitiendo que sea difícil introducir variantes en el ritmo, todavía es tan cierto que las estrofas se prestan á variadísimas combinaciones; no obstante, han corrido siglos sin que nadie presente algo nuevo en punto á versificación; más aun, sin que nadie lo haya intentado siquiera."—EDGARDO POE."

(2) Afirmaba el doctor Vila que él había descubierto el sistema gráfico del ritmo, de que se declaraba autor don Eduardo de la Barra. Sobre esta cuestión, y otras que se relacionan con ella, puede verse el curioso el *Apéndice al tomo tercero* de la *Prosodia castellana y versificación* por Eduardo Benot, páginas 415 y siguientes.

Mi bien amado amigo el ilustre crítico cubano don Manuel Sanguily ha consignado el mérito que le merecen los trabajos de Barra (*Hojas literarias*, página 302 del tomo III, nota, y artículo titulado "Los primeros versos del Poema del Cid, loc. cit., 307-321; Habana, 1894): "Le tengo (escribe) por el mejor guía para aprender la métrica y la rítmica en nuestra lengua." Juzga sus obras didácticas de admirables, luminosas como ninguna de sus precedentes lo fué, inclusο la de Bello, y el método más sorprendentemente fácil y propio para penetrar el secreto de nuestra versificación."

Sé que el perspicaz crítico ha hecho detenidos estudios sobre la versificación castellana: muy de sentir es que nos haya privado de una monografía, que, en su género, doy por seguro que valdría lo que en el suyo el exquisito libro que tituló *José de la Luz Caballero*.

contenido en las notas, para que, si el lector no conoce esta monografía, sepa cuanto abarca.

Como la métrica tiene una relación tan estrecha con la prosodia, que es mucho más difícil desenlazarlas en algunos de sus lindes, que unirlas, la disertación del *genial* La Barra (del propio modo que todos sus estudios sobre la versificación, y cuantos se hayan hecho sobre este asunto, dignos de ser estimados), debe ser recomendada á los que se inicien en las disciplinas de la fonética de nuestro idioma, para que amplíen los conocimientos adquiridos en las gramáticas.

El polígrafo chileno publicó sus *Estudios sobre la versificación castellana* para que sirviesen de ampliación á sus *Elementos de métrica castellana*, según declara en la bien escrita introducción de la primera obra citada, en la cual introdución analiza las varias partes que forman el segundo de los libros expresados. —Una terrible nota, que va enderezada al señor don Luis Q. Vila, de Cochabamba, en Bolivia, comprueba la exactitud, una vez más, de cómo en todos los lugares dividen á los literatos cuestiones que, lejos de hacer progresar los estudios, no son pequeño obstáculo ciertamente para su mejor y más rápido desarrollo (1).

Filosofía......

Véase *Philosophia Antigua Poetica*......

---

(1) Introducción, que ocupa las páginas 3-18.

Capítulo primero: DE LAS PAUSAS MÉTRICAS Y DE LA VERDADERA CESURA.—Páginas 19-32.—Tiene cinco secciones: I.—*De la sílaba*. Base d l metro; cláusula rítmica; ritmos.—II.—*Pausa métrica*. Sus propiedades y su división según Bello; se señala una nueva propiedad.—III.—*La cesura:* cuando separa dos hemistiquios; cuando ocurre en diversos parajes del endecasílabo; cuando divide el sáfico y el alejandrino.—IV.—*De la verdadera cesura* ó corte para llenar la medida y afirmar el ritmo del verso Ejemplos.—V.—*De los compases* ó pequeños cortes cesurales que van marcando las cláusulas ó pies rítmicos. Resumen.

Capítulo segundo: DE LOS VERSOS COMPUESTOS. Páginas 33-46. Secciones: I.—*Versos simples, dobles y compuestos.*—II.—*Ritmos castellanos.* Cuadro general de los versos *simples;* de los *dobles.*—III.—*De los versos compuestos.* Del dodecasílabo único que se conoce, ó hexasílabo doble. Ejemplos de cuatro nuevos dodecasílabos compuestos.—IV.—*Un dodecasílabo triple.* De la cláusula *tetrasílaba* y versos que de ella salen, de ocho, doce y dieciséis sílabas. Del *pentasílabo triple* ó verso de quince sílabas. Examen del verso de cuatro sílabas.—V.—*Combinaciones hetereogéneas* para formar versos nuevos de ocho, nueve, diez y once sílabas. Amplios horizontes abiertos á la versificación moderna.

Capítulo tercero: EXAMEN DE UNA OPINIÓN DE DON ANDRÉS BELLO. Páginas 47-54.—Error en que incurrió al examinar unos versos antiguos, y su vuelta á la teoría abandonada de las compensaciones silábicas. Verdadera y fácil explicación de esos versos, que sirve de ejercicio y comprobación de la teoría de los *versos compuestos.*

Capítulo cuarto: DE LOS ACENTOS SECUNDARIOS EN LA VERSIFICACIÓN.—Páginas 55-63.—I.—*De la influencia del ritmo* en los acentos secundarios de ciertas palabras polisilábicas. Se impugna la opinión del señor Matus. Los finales sobresdrújulos si los hay, ganan una sílaba como los agudos.—Se rebate la opinión de los señores Matus y Givovich Acentuación rítmica de los enclíticos —II.—*Monosílabos y proclíticos*, que, bajo la influencia del ritmo se aglutinan y adquieren acento.—.III.—De cómo la pausa métrica no siempre favorece el hiato ni impide la sinalefa.—IV —¿Deben los versos leerse como la prosa? Opinión de don Arnaldo Márquez: se la refuta.

Capítulo quinto: DE LA ESCANSIÓN.—Páginas 65-73 —Reglas; ventajas de la escansión. Ejemplo de la análisis métrica.

Capítulo sexto. DEL ARTE MÉTRICA EN LAS LENGUAS ROMANCES.—Páginas 75-88.—I.—Las lenguas romances tienen todas idénticos elementos estructurales en su versificación.—II.—En la lengua inglesa las silabas son de igual duración, y, por tanto, no hay cuantía á la manera latina.—III.—De los finales agudos y graves en los versos ingleses; de los acentos secundarios; de la cesura.—IV.—De los pies *principales* y los *secundarios*, y á qué deben reducirse racionalmente.—Ejemplo del pesado mecanismo métrico que innecesariamente gastan los ingleses.—V.—Esquema de los troqueos castellanos aplicado á los troqueos ingleses, como muestra de la adaptación de los ritmos de ambas lenguas á una pauta común.—VI.—De las rimas británicas.—VII.—De las estancias ó estrofas usadas en sus poesías.

APÉNDICE Explicación del tablero rítmico.—Páginas 91-95.—Post scriptum (97-98).

Heme aprovechado del extracto mismo que hiciera el autor. La sola presentación de ese cuadro de materias denota ya la importancia del opúsculo, presupuesta la competencia del que lo compuso.

133. *La Gaya Sciencia.*

En los *Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos* por D. Gregorio Mayans y Siscar, que se imprimieron en Madrid en el año de 1737 en dos volúmenes en octavo, y que en un tomo en cuarto, de 485 páginas y dos hojas, se reimprimieron por la sociedad "La Amistad Librera," en 1875, con un prólogo de Hartzenbusch y notas de Mier, hállase

El arte de trobar. Se llamava antiguamente en Castilla La Gaya Sciencia, como parece por el libro que hizo della don Enrique de Villena intitulado á don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita.

Y luego dice: *Algunas cosas notables deste libro.*

Reprodujo parte de los extractos publicados por Mayans el conde de la Viñaza en su *Biblioteca* (páginas 387-391), y todos, don Marcelino Menéndez y Pelayo en el tomo V de la *Antología de poetas líricos castellanos;* esta última reimpresión es el primero de los *Documentos relativos á la poesía de la Edad media* (planas 3-17).—Sirvióse Mayans, para la reproducción dicha, de un manuscrito, que custodia el Museo Británico de Londres (1).

(1) "El manuscrito de que se sirvió Mayans para su edicion, se halla hoy dia en la biblioteca del Museo Británico de Lóndres. Es un tomo en 4°, de letra, al parecer, de fines del siglo XVI, y contiene entre otras cosas el tratado de la *Gaya Sciencia* y el *Diálogo de las lenguas*. Aquel, sin embargo, se halla solo en extracto y tal cual lo publicó Mayans, sin que sepamos de ningun otro ejemplar completo de esta notabilísima obra."—*Notas y adiciones de los traductores*, página 533 del tomo I de la *Historia de la literatura española* por M. G. Tícknor, traducida al castellano, con adiciones y notas críticas, por D. Pascual Gayangos, individuo de la Real Academia de la Historia, y don Enrique de Vedia.—Madrid. Imprenta de la Publicidad, á cargo de M. Rivadeneyra. 1851. (580 páginas en cuarto el volumen dicho, 208 por 141 en plana recortada).

Pues ya que se cita la obra de Tícknor, añadiré que el famoso historiador no parece haber conocido todo el valor de la *Poética* del malamente llamado marqués de Villena (pues no tuvo nunca tal marquesado, ni consta siquiera que pretendiera tenerle): de "notabilísima" la califica el traductor y comentarista: veamos cómo la trata Tícknor, quien se me figura que no gustó mucho de don Enrique de Aragón:

"..... Es evidente, por varios pasajes de este singular escrito, que el Marqués no era del todo indiferente á los placeres de la mesa, acerca de los que tan largamente discurre: circunstancia á la que debió sin duda la podagra, dolencia que, segun dicen, le aquejó sobremanera en los últimos años de su vida, y concluyó por llevarle al sepulcro. Como estilo y composicion, este ensayo de prosa didáctica es de muy escaso mérito, si bien es libro muy curioso é importante para los que quieran estudiar las costumbres de la época.

"Otro tanto pudiera decirse de su tratado del *Arte de Trovar ó Gaya Ciencia*, enviado en forma de carta al marqués de Santillana, con el laudable fin de introducir en Castilla los adelantos hechos en la poesía de los trovadores provenzales; pero solo poseemos de dicha obra un resúmen acompañado de ligeros extractos, que si son muy importantes por ser la primera que se escribió en Castilla á dicho asunto, no manifiestan por otra parte gran mérito literario. Algo más interesantes debieron ser sus traducciones de la *Retórica* de Ciceron, de la *Divina Comedia* del Dante y de la *Eneida* de Virgilio; pero la primera de dichas obras se ha perdido; de la segunda solo sabemos que estaba escrita en prosa y dirigida á su amigo y pariente, el marqués de Santillana, y de la tercera y última, que es la version de la *Eneida*, solo se conservan siete libros, tres de ellos comentados, y de los cuales se han publicado algunos extractos."—Páginas 381 y 382 del volumen expresado.

Sobre el marquesado dicen los traductores (páginas 542-3): "......D. Enrique de Aragon, llamado por otro nombre "el Astrólogo," no fué nunca marqués de Villena, como lo supuso equivocadamente D. José Pellicer, y copiaron despues otros varios escritores. Su abuelo D. Alonso de Aragon, conde de Denia y de Ribagorza, fué en efecto marqués de Villena por merced del rey D. Enrique II; pero desposeído por Enrique III, ni él ni su hijo D. Pedro volvieron á usar del título de marqués, mucho menos su nieto D. Enrique, quien en documentos de aquella época que hemos tenido á la vista, se intitula siempre: "Don Enrique, tio del Rey, maestro de la órden de Calatrava," y en otros, "señor de Iniesta," mas nunca marques de Villena. Véase á Salazar y Castro, *Advert. Hist.*, p. 80, y á Salazar de Mendoza, *Monarquia de España*, t. I., p. 206. En la *Crónica de Don Juan II* se le designa á menudo con el título de conde de Cangas de Tineo, que obtuvo por merced del rey D. Enrique III."

Excusa lo desmesurado de esta nota la importancia del personaje, y el haberse apoderado de él caterva de novelistas, y otros escritores, que han contribuído á que de don Enrique de Aragón se forme inexacto juicio, y á que sea más conocido "de oídas" ó por falsos datos, que por sus obras y según como fué. Ya se entiende que al hablar de los novelistas se exceptúa al autor de "*El doncel de don Enrique el Doliente*," el, por tantos motivos, inmortal Mariano José de Larra.—Quien desee apreciar justamente al conde, vea la *Historia de la literatura española* por José Amador de los Ríos, en varios lugares del tomo VI, y mejor, la *Antología de poetas líricos castellanos*, ya mencionada, en el V, para limitar la mención á estos dos ilustres historiadores de las letras castellanas.

Señálase el año de 1433 como el en que compuso don Enrique de Villena su poética.—"La pérdida del libro entero (escribe una autoridad en la materia) será para siempre lamentable. Al parecer, todavía existía en el siglo XVII, y le poseyó el gran D. Francisco de Quevedo, que se refiere á él en su prólogo á las *Poesías* de Fr. Luis de León. Las reliquias que hoy tenemos no bastan para adivinar el plan y contenido del tratado, pero sí para determinar su genuino carácter de imitación de las poéticas provenzales y catalanas, que comienzan en Ramón Vidal de Besalú, y de las cuales hace D. Enrique una especie de enumeración no exenta de errores cronológicos (1). Considerado como preceptista, D. Enrique es un eco del Consistorio de Tolosa. Lo más interesante que esos fragmentes contienen es el trozo histórico ya citado, en que se describe el aparato de las justas poéticas de Barcelona, y ciertas curiosísimas observaciones sobre la pronunciación y escritura de las letras, importantes por los fenómenos fométicos de que nos dan testimonio, y doblemente venerables por ser, sin duda, el primer ensayo de una prosodia y de una ortografía castellanas. Allí aprendemos, v. gr., que la ç se pronunciaba *con los dientes apretados sisilando;* que la *c*, puesta entre vocales, se consideraba como de *agro son*, y que por templarla la sustituían con una *t*, pronunciándola como *ç* con muelle son; que la *h* se aspiraba fuertemente (*facía aspiración abundosa*) en la *oquedad del paladar*, pero era muda en los nombres propios cuando la precedía una *c;* que la *x* en principio de dicción "retraía el son de *s*, pero le facía más lleno;" y otras curiosidades por el mismo orden, aunque desgraciadamente no nos dan toda la luz que quisiéramos, por lo incompleto de estos fragmentos y por las libertades que seguramente se permitió Mayans al imprimirlos. Así y todo, cada letra de este pequeño retazo merece ser pesado y considerado atentamente" (2).

Censurado que "por la mengua de la Sciencia "todos se atrevan "á hacer Ditados solamente guardada la igualdad de las sílabas;" hecha la dedicatoria al insigne don Iñigo López de Mendoza; narrada la historia del consistorio de la *Gaya Sciencia* de Tolosa, y descrito el que, á su imitación, se estableció en Barcelona, dice el autor del *Arte de Trovar ó La Gaya Sciencia* lo que voy á trasladar por ser aquello que interesa á nuestro propósito:

"E acatando sus instrumentos, si quier, organos, que forman en el hombre voces articuladas, e literadas, es a saber, Pulmòn con su continuo movimiento, sistolando, e distolando, recibiendo aire fresco acia sí, e lanzado el escalentado fuera del cuerpo por muchas partes, especialmente por la trachearchedia, que es la canna del resollo.

"Perende, si quier, o fiere el aire.

"El segundo, Paladar.

"El tercero, Lengua.

(1) "Los autores que cita además de Ramón Vidal, son: Jofre de Toxá, Berenguer de Troya, Guillermo Vedel de Mallorca y Fr. Ramón Cornet."—Nota del pasaje que transcribo.

(2) Menéndez Pelayo: *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo V, páginas XLVII y XLVIII; Madrid, Hernando, 1894; octavo.

"El quarto, Dientes, que por compresion facen zizilar, o atenuar el son, si quiere, adelgazar.

"El quinto, los Bezos.

"El sexto, la Trachearchedia.

"No son las voces articuladas en igual numero cerca de todas las gentes; porque la dispusicion de los aires, e sitios de las tierras disponen estos instrumentos por diversa manera: a unos dilatandoles la canna; e por eso fablan de Garguero: a otros, haciendoles la boca de grand oquedad: e por eso fablan ampuloso. E a otros, faciendoles las varillas de poco movimiento: por eso fablan zizilando. E assi de las otras diversidades.

"Esta parte primera se dividirà en diez particulas.

"La primera, Quando, i por quien la Letra Latina fue hallada.

"La segunda, La difinicion de la Letra.

"La tercera, Quantas son las Letras i què Figuras tienen.

"La quarta, De los Accidentes, e de la mutacion de sus Figuras segun la diversidad de los tiempos.

"La quinta, del Dipartimiento que han entre sí segun las voces que sinifican.

"La sexta, del Son de cada una por la coniuncion de unas con otras.

"La Setena, Como se mudò el son de otras, e se puede poner una por otra en ciertos lugares.

"La ochava, Como se ponen algunas Letras, e no se pronuncian; e otras se pronuncian, aunque no se ponen.

"La novena, en el escrivir segun las reglas de los Trobadores antiguos, como se deven situar.

"La decena, de la abreviatura de las letras.

"Micer Armenio escrivió la *Historia Florcita.*

"La antiguidad de la letra latina sacase asi segun Don Enrique de Villena dice en el Libro de la Sciencia Gaya.

"Al tercero año que Nicostrato diò las Letras a los de Italia, el Rei Latino hizo juntar sabidores, i las reglas dadas por Carmenta fueron corregidas: e llamòse *Letra Latina.* Fue esto diez i ocho años antes de la postrimera presa de Troya, la qual fue antes de la Era de N. Salvador Jesu Christo por M.C.LXXXV. años segun Felipe Elefante en la *Glosa de Platón* en el *Thimaco,* lo qual dice que sacò de las Historias de los Egipcianos: e la Era de nuestro Salvador corre ahora M.CCCC.XXXIII. todo junto, serán II.M.DC.XXXVI. años.

"Ocho diptongos son avidos por leales, si quiere, ciertos, en el trobar: es a saber, *ai, oi, ei, ui, au, eu, ou, iu.* Estos son de dos Letras: *ia, ie, ui,* no son finidos; que se llaman por otro nombre *Impropios.*

"De tres letras se componen otros ocho, *Gai, vei, joi, cei, vau, lleu, niu, nou.*

"Maestre Gil fizo un Tratado titulado *Summa de Proverbiar.*

"*Lenguagge, Linagge* con dos *gg.*

"Algunos Ditados antiguos, o Petafios.

"Carmenta nombrò a la *F*, *Fies*: e a la *X* *xi*, conforme á la apelacion Griega...... (1).

"La *H*. El pulmòn con su aspiracion forma la *H*.

"La Trachearchelia forma la *A*. e la *E*. e la *I*. e la diferencia que entre ellas se face, es por menos aspiracion, que la *A*. se pronuncia con mayor, e la *E*. con mediana, e la *I*. con menor.

"El paladar con su oquedad forma la *O*, e la *H*: pero la *O* ayudase con los bezos.

"La lengua forma la *R*. firiendo en el paladar: e la *D*. e la *F*. e la *L*. firiendo los dientes: e la *Y* Griega, ayudandose con el paladar, i dientes. E la *N*, e *Tilde*, firiendo muelmente en los dientes medio cerrados. E los dientes forman la *Z* apretados, zizilando. E la *X*. e la *G*. ayudandose un poco con la lengua. Los bezos con clausura e apericion forman la *B*. *F*. *M*. e la *P*. e la *Q*. e la *V*. agazado con alguna poca abertura, e ayudandose de la respiracion.

"Algunos quisieron atribuir la pronunciacion de la *D* a los bezos, porque se aguzan e abren en forma circular: pero mayor operacion face en ello el paladar, e por esso se pone asignada desuso.

"Atabeto de Carmenta.

"El de los Longobardos.

"A la *Fiez* llamaron *Fe*, i a la *H*. *Aca*.

"El de los Godos.

"Despues que la tierra se perdiò en tiempo del Rei Don Rodrigo, como se perdieron los estudios de Toledo, e los de Zamora, e Avila: corrompiòse el uso, e Reglas de la Letra Gotica, e usaron de tales Figuras.

"E digeron a la *F*. *Efe*, i a la *X*. *Eques*.

"Toledo se llamava *Fasen*. e Zamora. *Numantia*, e Avila. *Abila*.

"Despues recogidos los Christianos en el Monte Sacro en Asturias, e perecieron los saberes entre ellos, i aun el escrivir, i leer por diuturnidad del tiempo. Desque fueron conquistando, sintieron la mengua de la perdida Letra, e embiaron a la Isla de Inglaterra por Maestros que tuviesen escuela de escribir, i leer, e Gramatica; e mostraronles un tal Alfabeto.

"Llamaronla: *Letra Anglicana*: e decian a la *H*. *Aque*: pero los deste Reino no podian pronunciar sino *Ache*.

"Tomaron de los Moros las colas de las letras, rebueltas, e el liamiento de los vocablos, e tildes grandes, e el tener de la pendola, e leer en son. Corrompiòse el Anglicano, e huvo èste. E èste ha llegado fasta el uso deste tiempo.

"Allende el son particular que ca la letra por sì tiene, quando se conyungen unas con otras, forman otro son.

"Esta formacion se entiende en dos maneras: una en general: i otra en especial.

"La general en tres: es a saber, Plenisonante, Semisonante, Menos sonante.

(1) Aquí pone D. [illegible] los nombres de las dos letras griegas con sus propios caracteres.

"Quando la Letra es puesta en principio de dicion, toma el son mas lleno, e tiene mejor su propia voz. E por eso es dicha *Plenisonante*, es a saber, Aviente su son lleno. Quando es puesta en medio de dicion, no suena tanto, e difustase el son de su propria voz. Quando es en fin de dicion, del todo pierde el son de su propia voz, o suena menos que en el medio: e por eso es dicha *Menos sonante*.

"La especial manera es considerando la condicion de cada una segun la conyuncion en que se halla, asi como las Vocales, que allende de la regla general dicha, por especial razon son algunas veces Plenisonantes, aunque sean falladas en medio de dicion: asi como diciendo, *vas, verdiz, joy, luz*, que maguer que a las vocales puestas en estas diciones, estèn en medio, retienen su lleno son por la plenitud de la voz vocal que les ayuda.

"E algunas veces las tres vocales *A*, *E*, *O*, suenan de otra manera con son semisonante, o menos sonante puestas en medio de dicion, e fin, asi como quien dice, *proeza, grana, honor*, que la *E*, en la primera dicion, es semisonante, e la *A*, en la segunda, e la segun la *O*, en la tercera. Esto les acaece por la conyuncion de las precedentes Letras, que se lian, e encorporan con el son de la Vocal en composicion de voces: e por eso la Vocal pierde parte de su lleno son. Estas tres Vocales puestas en metad de dicion sin mudar la postrimera letra, tienen a veces lleno son; i otras medio: quien dice *vas*, da medio son; e si digesse *paz*, darìale lleno.

"Diciendo *voz*, es Semisonante; diciendo *pos*, es Plenisonante, e si digesse *pres*, aquella *E*, es Plenisonante, e si digesse *tres*, es Semisonante. E porque gozan de ambos los sones segun el ayuda del principio, dicense *Unisonantes*.

"La *V*, e la *I*, en principio de Vocal se hacen Consonantes.

"Quando la *G* con Vocal se junta asi como *A, E, U*, tienen el son suave, como quien dice, *plaga, dragón, daga*, esto es con la *A*, e con la *E*, asi como *llegue pague*: con la *U*, asi como *guardar, guiar*. Pero quando se junta con *E*, e con *I*, entonces suena fuerte, como quien dice *Linagge, Girón*.

"En el fin quitan la *C*, *Pug, Alberic*.

"La *L* se dobla para hacerla Plenisonante al principio, i al medio. En el fin nunca dobla, sino en la lengua Lemosina.

"Quando la *R* es Semisonante, no se dobla, *ara, ira*. Quando es Plenisonante, dòblase, *error*. En principio de dicion, es Plenisonante, no se dobla, *Rei, Roq, Rocin*.

"En los nombres proprios, en medio de dicion es Plenisonante, i no se dobla, *Enrique, Ferando*.

"La *P*, i la *B*, algunas veces hacen un mesmo son, como quien digesse *Cabdinal*, que tambien se puede decir *Capdinal*.

"*E*, *T*, e *D*, eso mesmo conviene en son en fin de dicion, como quien dice *Cibdad*, que se puede facer con *D*, e con *T*. En principio son disonantes.

"La *Q*, e la *C*, convienen en son en principio de dicion. *Quantidad* se escribe con *Q*: *Calidad* se escribe con *C*.

"La *H* conviene con èste son, diciendo *handad:* pero tiene esta especialidad la *H*, que no se puede poner sino en principio de dicion, e todavia es Plenisonante.

"La *M*, e la *N*, convienen en son algunas veces en medio de dicion asi como diciendo *tiempo:* que aunque se escribe con *m*, face son de *n:* e si lo escrive con *n*, face el mesmo son: e por eso algunos lo escriven con *n*, habiendolo de escribir con *m*.

"En los nombres proprios, que es menester que la pronunciacion sea fuerte, ponen en medio aspiracion, *Mntheo, Anthonia*.

"La *X*, nunca es Plenisonante do quier que se ponga: antes muda algunas veces su son, a veces en *C*, á veces en *G:* assi como quien dice, *bux, flux*, que se escriven con *X* i facen son de *G*. *Fix* escrivese con *X*, i face son de *C*.

"La *Z*, algunas veces en el fin tiene son de *C*. *Peç* por pescado, que se escribe con *ç*, e tiene son de *Z:* otras veces es Semisonante, *prez*.

"Las vocales son cinco, *A, E, I, O, V*. Porque la *V*, es la quinta, sirve en la quenta por cinco.

"Las Mutas son nueve, *B, C, D, F, G, H, P, Q, T*. Las Semivocales son cinco, *L, M, N, R, S*. Las extraordinarias son tres, *X, Y, Z*. Los Sinos son dos, *H, T*.

"La *L* en la cuenta se toma por cincuenta, porque es la quinta de las Semivocales, e primera dellas. Dejaron de llamarse Semivocales, i llamaronse Liquidas.

"Ponense unas Letras por otras: *A*, se muda en *Z*, *Az*. *B*, por *P*, *Cabdinal*, i por *H*. *D* en *T*, *Cibdad*, *Cibdat*. La *M*, en *N*, *Compromisso:* algunos se atreven a escribir *Conpromisso*. La *F* se muda en *P*, ayudada de la aspiracion *H*, se muda en *P*, como quien dice *Phelippe*. La *O*, en *U*, *perconia*, *pecunia*, *furca*, *forca*. La *U* Latina siempre se muda en castellano en *O*. La *G*, se muda en *J*, *Juego*, *Jesus*. La *J*, en *G*, *Gentil*. La *C*, se muda en *Z*, *Zamora*, *Gormaz*, *Gormaç*. La *B*, se pone por *P*, *Estribo*, avia de decir *Estripo*, derivandose de *pie*.

"En lugar de *D*, se pone *T*, en fin de dicion, *brevedat*. Por la *F*, se pone *P*, como *Philosopho*. Por la *G*, se pone *J*, como *Junça*. Por la *H*, se pone *ç*, como *çavallo*. Por la *M*, se pone *N*, como *tienpo:* ca se avia de escrivir con *M;* pero segun el uso moderno se escrive con *N*. La *P*, se muda en *B*, como quien dice *Cabdillo*, que avia de poner con *P*. La *Q*, por *C*, como *Quantidad*.

"Algunas Letras que se ponen, e no se pronuncian.

"Quien dice *Philosophia*, pronuncia *F*, y no se pone. Quien dice *Cuyo*, pronuncia *Q*, e no se pone. *Cantar* pronuncia la *K*, e no se pone. *Sciencia* pone *S*, e no se pronuncia. *Psalmo* pone *P*, e no se pronuncia. *Honor* pone *H*, e no se pronuncia. *Ha* por *tiene*, pone *H*, e no se pronuncia. En los nombres proprios ponese *H*, e no se pronuncia, *Marcho*.

"La *E*, quando viene despues de Muta, no suena sino el son de la Muta porque termina en ella, asi como *Be*, que face son de *B*, e se encumbra la *E*. Esto acaece, porque en leer no se pone Letra pronunciada por sì, sino copulada con

otra, salvo las Vocales, que se ponen en algun lugar por sì asi como asi: como la *O* en disyuntiva, e la *E* en conyunctiva, e la *A* en la relativa: e aquellas Letras que se ponen, e no se pronuncian, segun es comun uso, algo añaden al entendimiento, e sinificacion de la dicion donde son puestas. Aquí puede entrar *magnifico, sancto, doctrina, siglo.*

“De la situacion de las Letras segun los Trobadores antiguos.

“Situaron de tal manera las Letras, que hicieron buena Euphonìa, si quiere, placible son; e se desviaron de aquella posicion de Letras, que facìa son desapacible. E por eso en fin de dicion donde era menester doblar la *L*, ponen una *H* en lugar de la postrimera *L*, como quien dice *Metall*, por temprar el rigor de la segunda *L*, con aspiracion de la *H*.

“E donde venìa *G* en medio de dicion sonante fuerte, ponenle antes una *T*, asi como por decir *linagge*, ponen *linatge, paratge.* Esto se hace en la Lengua Lemosina. En la Castellana lo imitan en mucho, que aquel *mu* suena debilmente, e añadiendole una Tilde en lugar de *N* entre la *U*, i la *C*, e escriven *muncho*, o por decir *cómo*, escriven *comó*.

“E porque la *D*, quando viene cerca de *O* siguiente, suena debilmente, añadiendole una *G*, como por decir, *portado, portadgo: Infantado, Infantadgo*, e entonces suena la *D*.

“E porque la *H* en principio de dicion face la aspiracion abundosa; en algunas diciones pusieron en su lugar *F*, por temprar aquel rigor, asi como por decir *hecho*, dicen *fecho*: e por *Herando*, *Ferando*; e por decir *meio*, dicen *medio*.

“E algunos por temprar el rigor de la *R*, ponen en su lugar *L*, asi como por decir *prado*, dicen *plado*. Quando la *A* se encuentra con la *T*, difusca el son. Por eso la acorren una *C* en medio, asi como por decir *pratica*, dicen *practica*.

“E segun el antiguo uso *chi*, decia *qui*; e *che*, decia *que*; e para le facer decir *chi*, añadia otra *C*, como quien dice *Acchilles*, o *Saccheo*; e por decir *anno*, que ponen en lugar de la segunda *N* una *y Griega*, asi *anyo* que adulza el son, e la Tilde supple la voz de la *N* que se quita.

“E quando la *I* se encuentra con la *S*, suena poco; e por eso la ayudan con la consonancia de la *X* en medio, asi como por decir *misto*, se pone *mixto*. Tiene la *E* la misma condicion; e asi por decir *testo*, dicen *texto*.

“E quando la *N* se encuentra con la *T*, suena debilmente; e para le facer sonar, acorrenle con una *C*, como por decir *Tanto*, se escrive *Tancto*.

“E la *C*, quando es puesta entre Vocales, hace agro son; e por lo temprar, en su lugar ponen *T*, pronunciandolo como *C*, con muelle son, como quien dice, *illuminacion*.

“E la *X* al principio retrae el son de *S*, mas face el son mas lleno; e por eso por decir *Setaf*, escriven *Xetaf*.

“E quando la *O* se encuentra con la *B* en medio de dicion, detiene la voz: e por eso en su lugar ponen *U*, como por decir *Coblo*, escriven *Coudo*. E cuando la *Y* Griega sigue á la *E* en medio de dicion, face detener la voz: e por eso en su lugar ponen *G*: como por decir *Reino*, dicen *Regno*.

"Guardaronse los Trobadores de poner un vocablo que comenzasse en Vocal, tras otro que acabasse en ella, como *Casa alta*, que aquellas dos *aa* confonden, i detienen la voz.

"Tambien acontece esto en la *R*, *facer razon;* e cuando el precedente acaba en *S*, i el siguiente comienza en *R*. *Tres Reyes*.

"Ai desto sus excepciones, que se sufren poner estas Vocales, o Letras ambas dichas en fin de pausa donde se descansa, o en medio de bordòn; i entonces no es inconveniente que la pausa siguiente comience asi. Egemplos.

"*Tancto fui de vos pagado, olvidar que no lo puedo.* O quien dice: *Quien de trobar reglas primer dió.* O quien dice: *Quando querrás recibir la doctrina.*

"I del todo se quita el inconveniente quando la una viene en fin de bordòn, e la otra en el bordòn siguiente inmediato, como quien dice: *Vuestra bondad por ser loada de mi, havrá sazon sea mas conocida.*

"Tambien quando es diptongo en que se acaba el vocablo, puede el que se sigue comenzar en Vocal, como quien dice. *Cuidado tengo yo de ti, ai alma, por tu mal facer.*

"Venir un dphtongo en pos de otro sin medio de otra dicion, face mal son, e abrir mucho la garganta, como quien dice. *Pues que soi yunque, sufriré.*

"Tambien es son impertinente, acabar la dicion en *M*, e la otra comenzar en Vocal, aunque se salva por la Sinaleña Figura, de quien se dirà en la Distincion tercera.

"I quando acaba una Consonante, i otra comienza en ella, principalmente si fuere de un son, como quien dice. *Corral losado, pared, casa, calle losada.*

"I asi hicieron en otras muchas, como en lugar de *teçer*, que suena gracialmente, digeron *texer*, quitando la *C*, e poniendo la *X*, que aviva el son de aquella dicion, e por *fiñar*, *fixar*, e la dicion *linage*, *linagge*, por avivar la *A*. En *Christo*, *Xpo*."

134. *La lectura en alta voz ó apuntes sobre las reglas y ejercicios para leer bien*. Por D**, antiguo Director de la Escuela Normal. Madrid, 1865. Imprenta de D. Gregorio Hernando.

VII, más 150 páginas, más dos de índice; cuarto.

Tres partes componen el libro, en las que se trata de la voz y de la lectura y se exponen ejercicios de análisis.

Respecto á nuestra materia, estudia el autor la pronunciación de las vocales y consonantes, y los vicios que van contra la buena prosodia.

135. *La Música*, poema. Por D. Tomás de Iriarte.—Nihil est tan cognatum mentibus nostris quam numeri atque voces, quibus et excitamur, et incendimur, et lenimur, et languescimus, et ad hilaritatem, et ad tristitiam sæpe

deducimur. Cic. De Orat. Lib. III.—Con superior permiso: En Madrid en la Imprenta Real de la Gazeta. MDCCLXXIX.

10 hojas, más 126 páginas, más XL, más una de erratas, más cuatro láminas; cuarto.

Hay edición posterior: tengo á la vista la que ocupa las páginas 127-327 del tomo I de una colección en dozavo de las obras de Iriarte (1). Forman el frontis el título y el lema que ya he transcrito, y siguen: el prólogo, los cinco cantos del poema, precedido cada uno de su argumento, y las advertencias, al final del volumen, referentes á los cantos.

En el segundo de éstos se habla del tono (página 185):

"La continua experiencia nos demuestra
Que el tono ú (2) el acento,
Aun sin llevar medido movimiento,
Ni sujetarse á riguroso canto,
Tiene en el alma nuestra
Tan activo poder, dominio tanto,
Que persuade y conmueve
De un modo natural, fácil y breve.
Con él, aunque palabras todavia
No pueda articular el tierno infante,

---

(1) Coleccion de obras en verso y prosa de D. Tomas de Yriarte. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1804. Ocho tomos en dozavo (14'6 por 9, en un ejemplar recortado).

Tomo I. "Que comprehende las FABULAS LITERARIAS, y LA MUSICA, Poema."—VI, más el frontis de las fábulas más 327 páginas.—Frontis de las obras; portada; "Al lector;" frontis de las fábulas; "Advertencia del editor, puesta al frente de la primera impresion de 1782;" LXVII fábulas: índice de ellas y de sus asuntos; "La Música."

Tomo II. "Que comprehende VARIAS POESÍAS."—XXVI más 326 páginas.—Anteportada, portada, prólogo, once epístolas, seis poemas; traducción de la primera sátira del libro primero de Horacio y de catorce fábulas de Fedro; veinte sonetos, seis anacreónticas, "epigramas, y otras diferentes poesías sueltas; letras para música."

Tomo III. "Que contiene los quatro primeros Libros de la ENEIDA DE VIRGILIO, traducidos en verso castellano."—XXII más 330 páginas.

Tomo IV. "Que comprehende la Traduccion en verso de la Epístola de HORACIO á los Pisones, y la comedia intitulada EL SEÑORITO MIMADO."—LXV más 318 páginas.

Tomo V. "Que comprehende la Comedia intitulada EL FILÓSOFO CASADO, la Tragedia del HUÉRFANO DE LA CHINA, y LA LIBRERÍA, Drama en un acto."—6 hojas más 334 páginas.

Tomo VI. "Que comprehende varias obras críticas"—VIII más 395 páginas.—Además del prólogo, contiene el volumen: "Donde las dan las toman," diálogo joco serio; "Carta al R. P. Fr. Francisco de los Arcos;" "Para casos tales suelen tener los maestros oficiales:" epístola crítico-parenética ó exhortacion patética, que escribió don Eleuterio Geta al autor de las Fábulas Literarias, en vista del papel intitulado El Asno Erudito." "*Quidam inimici graves sunt inimici leves.*"—Lo principal de estas críticas se refiere á la traducción que de Horacio hizo Iriarte: responde á los groseros reparos y á las burlas que Sedano y otros le dirigieron.

Tomo VII. "Que contiene LOS LITERATOS EN QUARESMA, la comedia de la SEÑORITA MAL CRIADA, la Escena trágica GUZMAN EL BUENO, varias Poesías sueltas, y algunas Inscripciones"—VIII más 440 páginas.—En esta miscelánea hay nueve fábulas "añadidas," nuevos sonetos, una epístola, romances, décimas, letrillas, etc.

Tomo VIII. "Que contiene Las reflexiones sobre la Egloga BATILO, la Comedia del DON DE GENTES, la Zarzuela DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE, la respuesta á una critica del SEÑORITO MIMADO, y una discusion gramatical sobre la voz PRESIDENTE."—327 páginas y una plana de índice.

Otras ediciones de *La Música* que registra don Emilio Cotarelo en su libro sobre Iriarte: Madrid, 1779; id., 1784; México, 1785; Madrid, 1789; Burdeos, 1809; Madrid, 1832; Burdeos, 1835.—Traduciones: italiana, por el Abate Antonio Garzia: Venecia, 1789; y la de Giuseppe Carlo Ghisi: Florencia, 1868; inglesa, por John Belfour: Londres, 1807; alemana, por J. F. Bertuch: Weimar; y francesa, por J. B. C. Grainville: París, 1799.

Es singular que, gozando Iriarte de tanta fama, se desconozcan las más de sus producciones, por eso se ha escrito la presente nota. Debe contribuir á ese olvido el merecerlo casi todos los asuntos de tales obrillas.

(2) Así en el texto, como todo lo demás, cuya ortografía se respeta.

Dolor expresa, enojo, ú alegría:
Y el hombre, aunque se vea
En la region más bárbara y distante,
El lenguaje ignorando enteramente,
Explica si deséa,
Sí espera, teme, se complace, ó siente.
Quando un inmenso circo, un coliséo
De los que en las ciudades populosas
Son público recréo
Retumba con mil voces tumultuosas,
Bien que no se perciba
Palabra alguna clara y decisiva,
Tambien suele indicar el mero acento
Si está el pueblo gustoso, ú descontento.
Pues ¡quanto mas rigor y persuasiva
El tono adquirirá, siempre que toma
Numerosos vocablos de un idioma
Con que exprimir los íntimos afectos!
De esta causa nacieron los efectos
Que en los antiguos Griegos producía
La mas sencilla y pura melodía:
Efectos prodigiosos,
Que yo mismo llamara fabulosos,
Si contigo no hablara,
Dócil Criséa (1), que por ti conoces
Adonde llega la eficacia rara
De las templadas y medidas voces."

En el canto siguiente se nos da la explicación de las diferentes clases de la voz humana: refiérese todo á la música únicamente.—En el quinto, el final trata de un asunto que fácilmente puede referirse á más de uno de los nuestros:

"Arrebatada entónces del divino
Entusiasmo, y del gozo repentino,
Que ya en el pecho apenas la cabía,
"Yo sola (prorrumpió la Poesía)
Yo sola basto á perpetuar la fama
De aquella predilecta Hermana mía
En el jocoso, ú en el serio drama:
Pues si fuera de Italia me desvelo
En buscar un lenguage
Que á todos para el canto se aventaje.
En el Hispano suelo

(1) Un personaje, llama lo Salicio (nombre clásico), se dirige á su amada.

Le encuentro noble, rico, magestuoso,
Flexible, varonil, harmonioso:
Un lenguaje en que son desconocidas
Letras mudas, obscuras, ó nasales;
Y en que las consonantes y vocales
Se hallan con orden tal distribuidas,
Que casi en igual número se cuentan:
Nó como en las naciones
Del Septentrion, que ofuscan y violentan
De las vocales los cantables sones,
Multiplicando tardas consonantes:
Lenguage, en fin, que ofrece
En sus terminaciones
Los agudos y breves abundantes,
Y de esdrúxulos varios no carece.
Mas si en ciertos vocablos algo dura
La gutural pronunciacion parece,
El buen Cantor la expresa con dulzura;
Y evitar su freqüencia
Es al Poeta fácil diligencia.
Yo, pues, con tal idioma
Haré que la Española melodía
Vaya envidiando ménos cada dia
La de Florencia y Roma;
Y que admirando gracias del Toscano,
Gracias tenga tambien el Castellano.
Yo haré, por otra parte,
Que vivan en mis odas y canciones
Los que su afan dediquen
A propagar de tan difícil arte
Las raras perfecciones;
Y que mis justas sátiras critiquen
A los que su belleza desfiguren.
Y porque los preceptos de esta ciencia
En la memoria de los hombres duren,
Los cantaré con métrica harmonía
Que llegue de la tierra á los extremos.
Así con amistosa competencia
Música y Poesía
En una misma lira tocarémos."

Lo que antecede pobrísimo es en doctrina, y hasta en el primer pasaje de los dos transcritos se podría señalar confusión entre el acento y el to-

no; pero cuando un escritor goza de la fama que disfrutó en vida Iriarte, y que aun tiene, se le ha de tratar con los honores que á la nombradía corresponde.—Quien desee formarse juicio completo del célebre fabulista y su época, podrá satisfacerse leyendo el interesante libro de don Emilio Cotarelo (1): en este sitio sólo cabe trasladar lo que Iriarte dice para explicar los versos que he copiado, con la cual transcripción de la nota completo y cierro el presente artículo:

"Aunque á los Lectores imparciales, y dotados de buen oido, que hayan exâminado con atencion la lengua Castellana, parezca desde luego justo el elogio que en este lugar se hace de ella, considerándola, respecto al canto, superior á todas las que hoi se usan, despues de la Italiana; no les desagradará ver explicada con algunas reflexîones esta verdad, en que tal vez no convendrán los Extranjeros que ignoran nuestro idioma, y aun muchos Españoles que le hablan sólo por costumbre, sin detenerse en estudiarle.

"El Orador y el Poeta conocerán la fecundidad de nuestra lengua, su magestad, su expresion, su gracia, su docilidad para los diversos estilos; pero el Músico se contenta con juzgar de su harmonía. Y naciendo ésta de la *suavidad* y de la *variedad*, á él pertenece demostrar que felizmente concurren ambas calidades en el Castellano.

"La *suavidad* de las voces de un idioma consiste principalmente en la abundancia de las vocales, porque ellas son las letras sonoras y cantables; y las consonantes, que no pueden articularse por sí solas, únicamente sirven de retardar, ó confundir el sonido de las vocales. De este notoio principio resulta que (2) la lengua que mas abunda en ellas, será la mas acomodada para el canto, como lo es sin disputa la Italiana, cuyas dicciones terminan ordinariamente en vocal. Lo mismo sucede, aunque no con tanta freqüencia, en el Castellano; al contrario de los idiomas septentrionales, que no sólo en las terminaciones, sinó tambien en los principios y medios de las palabras, suelen admitir muchas mas consonantes que vocales. Ademas de esto debe notarse que las consonantes en que acaban los vocablos Castellanos, son las ménos duras; y así no tienen sus finales en B, ni en C, ó K, ni en F, ni en G, ni en LL, ni en M, ni en P, ni en T, como acontece en varias voces Latinas, v. g. *ab, sub, ob; ac, sic, hoc; musam, dominum, sermonem; amat, monet, legit, sicut;* en algunas Francesas, como *sac, bec, public; chef, vif; travail, vermeil; cap, galop, &c.* Mucho ménos permite el Castellano terminaciones en dos ó mas consonantes, como las hai, por exemplo, en las palabras Latinas *est, ast, tunc, stirps, frons, ars, plebs, urbs, falx, arx, amant,* y otras infinitas personas de verbos; ó en las voces Francesas *arc, turc, parc, musc, &c;* ó en las

---

(1) *Iriarte y su época* por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española é impresa á sus expensas.—Dicamque longa judicatis memoria—Inlitteratum plausum nec desidero. (Fed., prólogo del libro IV).—Madrid. Establecimiento "Sucesores de Rivadeneyra." 1897.

VIII más 588 páginas; retrato de Iriarte, que sigue á la anteportada; cuarto (27'5 por 18'8 en ejemplar recortado).—Libro de mucha erudición, y por ésta y otras prendas digno de aplauso, particularmente por tratarse en él del siglo XVIII, el menos conocido de la historia literaria moderna.

(2) "Isaac Vosio *De Poematum cantu & viribus rythmi*, pág. 53. Omnino eos recte sentire qui existimant prout quæque lingua pluribus abundet vocalibus, tanto eam cultiorem esse censendam, nec quidquam ornatui et elegantiæ æque obesse quam frequentiam consonarum."

Inglesas *world*, *storm*, *drink*, &c, y en muchas alemanas, y de lenguas derivadas del Aleman.

"Exige, pues, la índole del idioma Castellano que sus vocablos terminen en las consonantes ménos ásperas: v. g. en D, que es mas suave que la T, como *merced*, *césped*; en L, que lo es mas que la LL, como *sutil*, *fácil*; en N, como *desden*, *número*; en R, (y nunca en RR) como *amor*, *nácar*; en S, como *país*, *cútis*; y en Z, como *feliz*, *cáliz*. Las voces terminadas en X (pronunciándola guturalmente al modo que la J) son poquísimas, como *carcax*, *relox* (1); y así la aspereza que realmente tienen, no perjudica á la dulzura del total de la lengua. Si otras dicciones finalizan en las consonantes que se reprueban por duras, ó son nombres propios, por lo general exóticos, como *Jacob*, *Dantzick*, ó son muy contadas, como *zenit*, *fagot*, y alguna otra que difícilmente se encuentra.

"De aquí proviene que es en nuestra lengua incomparablemente mayor el número de las voces sonoras y apacibles que el de las duras é ingratas. Pero todavía restan observaciones que pueden confirmar este supuesto. Séa la primera que las cinco vocales A, E, I, O, U, que entran en las sílabas del idioma Castellano, tienen, como en el Toscano, un sonido claro, lleno, señalado y constante, sin que admitamos aquellas voces confusas y obscuras de que abunda, por exemplo, la lengua Francesa. Tales son la E muda, como en estas palabras: *le*, *trouble*, *traitre*; la U Francesa, como en éstas: *fut*, *chute*, *juge*; y muchos diptongos de un sonido mixto y ambiguo, como en éstas: *jeu*, *bœuf*, *orgueil*, *yeux*, *bruit*, *joindre*, cuyas pronunciaciones son en extremo incómodas y desagradables para el canto. A todo esto se agrega en favor del Castellano, que de aquellas cinco vocales perfectas, las mas freqüentes en él son cabalmente la A y la O, que se aventajan en sonoridad á las demas.

"Otra observacion no ménos importante es que en este idioma no domina con exceso consonante alguna defectuosa que pueda molestar los oidos; pues la que se halla mui repetida, particularmente en las terminaciones plurales, es la S; y ésta no sólo adquiere bastante variedad con la diversa inflexîon en AS como *Poetas*, en ES como *felices*, y en OS como *doctos*, sino que da al lenguage una dignidad magestuosa, comparable á la del Griego, y admirada de muchos, principalmente del sabio Isaac Vosio (2) en su tratado de *Poematum cantu et viribus rythmi*.

"Por otra parte es preciso confesar que la pronunciacion que en Castellano damos siempre á la J, y algunas veces tambien á la G y á la X, es verdaderamente áspera como heredada de los Arabes; no obstante que los que hablan bien en Castilla y otras Provincias, la suavizan mucho, haciéndola gutural, y no broncamente aspirada, como se acostumbra en Andalucía. Pero estas letras, que de todos modos son contrarias al buen cantar, no reinan tanto en nuestro idioma,

---

(1) "Aunque es de advertir que la X gutural en los finales de estas voces pierde gran parte de su dureza, segun lo observa la Real Academia Española en su tratado de Ortografía, pág. 81, de la edicion de 1770."

(2) Pág. 55. Castellanorum [illegible] Hispanorum gravitatem hoc [illegible] dat, siquis crebram repetitionem litterae A, vocalium longe magnificentissimae [illegible] Sed et crebra finalis clausula O vel OS grande quid sonat.

que no pueda el Poeta á costa de algun estudio evitarlas, ó á lo menos no valerse de ellas mui á menudo; debiendo reservarlas principalmente para algunas expresiones fuertes que requieran palabras nerviosas y algo duras, quales son *arrojo, corage, enojo, cruxe, &c.* en cuyo caso el defecto se convierte en gracia. Y aun quando se quiera usar con la J todo el rigor posible, nadie dudará que es fácil escribir arias Castellanas sin vocablo alguno en que entre aquella letra, si se reflexiona que tenemos escritas cinco Novelas en cada una de las quales falta una de las cinco vocales, que son infinitamente mas precisas que ninguna consonante: ademas de que, leyendo qualquier libro Castellano, se advierte que suelen pasarse párrafos enteros sin que se tropiece (1) con la J. No es tan fácil evitar en la lengua Francesa el sonido de las vocales que llaman *nasales* á causa de que su pronunciacion sale mas por la nariz que por la boca: vicio mui fastidioso en el que habla, y absolutamente intolerable en el que canta. Dominan con tal freqüencia estas *nasales* en aquel idioma, que apenas pueden leerse dos versos seguidos en que no se halle alguna; y aun á veces concurren muchisimas inmediatas: de que resulta una monotonía (digámoslo así) gangosa, que no siempre pueden remediar los mas delicados Escritores, aunque conozcan lo desagrable de aquella pronunciacion, ya ridiculizada por Persio en el verso:

"*Rancidulum quiddam balba de nare locutus.*

"Dicta la buena escuela del canto dos reglas tan naturales como precisas: la una es abrir bien la boca, y la otra procurar que la voz se dirija desde los órganos vocales á los labios, y nó á la nariz. Pero si el fruncimiento de boca que piden la E muda, la U Francesa, y los diptongos que de ellas se componen, imposibilitan desde luego la observancia de la primera regla; tambien se oponen directamente á la segunda aquellas pronunciaciones nasales que se notan, v. g. en estas palabras *chantre, genre, craindre, feindre, foindre, &c.* que sólo la costumbre puede hacer tolerables, y que nadie intentaría defender, sinó por capricho, ó ciega parcialidad nacional.

"Recapacitando todo lo dicho, hallarémos que el Castellano, como libre de semejantes defectos, y dotado casi de las mismas gracias harmónicas del Toscano, es *suave* para la Música; lo primero por la abundancia de vocales; lo segundo por la sonoridad de ellas; lo tercero porque sus dicciones terminan regularmente en consonantes apacibles y sencillas, excluyendo las ásperas y dobles; y lo quarto porque no tiene indispensable necesidad de usar con freqüencia aquellas letras que por sí son duras, y desdicen de un idioma tan agradable.

"Así como se ha probado con el exâmen precedente la *suavidad* que en el Castellano se admira, tambien quedará probada su *variedad*, si demostramos las diferencias que en sus palabras resultan, ya séa del número de sílabas, ya de la colocacion de acentos, y ya de la multitud de terminaciones diversas.

"Hai, pues, en nuestro idioma no pocas dicciones monosílabas, como *fe;* de dos sílabas, como *dulce;* de tres, como *sonora;* de quatro, como *cristalino;* de

(1) En todo este párrafo que trata de las letras guturales, no se encuentra ni siquiera una (á excepcion de las que se citan como exemplo:) y protesta el autor que esto ha sido efecto de la casualidad, y no del estudio. Así ha probado prácticamente, sin querer, su proposicion de que la J no es difícil de evitar.

cinco, como *encantadora;* de seis, como *agradecimiento;* de siete, como *connaturalizado:* y aun, recurriendo á voces compuestas, las hai de ocho sílabas, como *indeliberadamente;* de nueve, como *experimentaríamoslo;* de diez, como *desapacibilísimamente*, ó *desinteresantísimamente;* y aun de once, como *imposibilitaríamóstelo:* siendo, por fortuna, las mas abundantes las de dos, tres y quatro sílabas, que con mayor comodidad se adaptan al metro. De la acertada combinacion de semejantes palabras, dilatadas, ó cortas, se origina la variedad que requiere el número poético: y ninguna disculpa tiene quien no la observe en una lengua como la Castellana.

"Contribuye mui señaladamente á lo mismo la diversa colocacion de los acentos, pues podemos acentuar las voces hasta de cinco modos: en la sílaba última, como *cantará, terminó, celebré;* en la penúltima, *cantára, termíno, celébre;* en la que precede á la antepenúltima, como *figúrasete, olvídaseme, mandándoseles, perdónamelo;* y (lo que es mas) en la anterior á la que precede á la antepenúltima, como *diéramosselo, pagarámostela, dábamosselo;* de suerte que esta palabra se pudiera pronunciar de quatro maneras, *dabamosseló dabamossélo, dabámosselo;* pero nada significa, si no se pronuncia de la quinta manera con el acento en la primera sílaba: *dábamosselo*.

"Á esta diversidad en la acentuacion deben las voces Castellanas un artificioso ritmo ó medida que pueden envidiar aquellas lenguas cuya prosodia uniforme y limitada merece con razon llamarse anti-musical. En el idioma Frances, á excepcion de los vocablos en cuya última sílaba hai E muda ó femenina, ninguno se encuentra cuyo final sea breve, y cuyo acento cargue sobre la penúltima sílaba: y así, por exemplo, quando nosotros pronunciamos *Etna, Tisbe, cero, tribu, volátil, cónsul, examen, cánon, cáncer, Néstor, Céres, Fílis, Cólcos, &c.* pronuncian los Franceses *Etná, Thisbé, zeró, tribú, volatíl, consúl, examén, canón, cancér, Nestór, Cerés, Phyllís, Colchós.* Carece tambien aquella lengua de voces esdrúxulas; pues en ella se pronuncia, v. g. *numeró, operá, Caligulá, Tripolí, &c.* en lugar de *número ópera, Calígula, Trípoli,* que pronuncian Españoles é Italianos. Los mismos Franceses no pueden ménos de lamentarse de que padezca estos y otros defectos en la parte de la harmonía una lengua adornada de bastantes prendas en lo demás, y que por los buenos libros escritos en ella ha merecido extenderse mas que ninguna de las vivas. Con todo, Mr. Burette, ofendido de que Isaac Vosio hubiese afirmado (1) que no había en ella vocablo alguno que formase un esdrúxulo, ó pié dáctilo, quiso defender que lo eran las palabras *quantitée, fermeté, &c.* a cuyo evidente errar satisfizo mui bien el Abate D. Antonio Eximeno, Español, en su obra Italiana intitulada *Dell' origine, e delle regale della Musica*, parte II. lib. III. cap. I. donde discurre acertadamente sobre el estado de las lenguas Europeas, y funda su opinion de ser el idioma Castellano el mas adequado para la Música, despues del Toscano.

(1) *De Poematum cantu & viribus rytkmi*, pág. 56. In lingua Gallorum illud imprimis notatu dignum quod nullum in hac vocabulum trisyllabum repariatur quod dactylum constituat. Tota pene Gallorum lingua constat ex Iambis & Anapaestis.

"Pero en nada se ostenta mas prodigiosa la variedad de nuestra lengua que en la multitud de terminaciones; pues contándolas desde la sílaba en que carga el acento, tiene cerca de tres mil y novecientas, segun ha averiguado el Autor de este Poema, formando para ello una larguísima lista de voces, todas corrientes en Castellano, y de diversa terminacion, de modo que ninguna de ellas es consonante de otra (1). Algunas mas hallaría, sin duda, quien se dedicase á apurar con mayor prolixidad este punto, que á muchos parecerá de poca importancia; y aunque es sumamente diminuta la *Silva de consonantes*, ó Rimario que se ha estampado al fin del *Arte Poética Española* de Juan Diaz Rengifo, basta contar las fuentes de consonantes que allí se proponen, para colegir quan singular es la riqueza de nuestro idioma en esta parte, y quanto debe influir en las sonoras combinaciones del número poético la increible diversidad de las sílabas finales, que da á las cláusulas una expresion siempre nueva.

"Sirvan las proposiciones aquí apuntadas (y que pudieran desentrañarse mas, si la ocasion lo permitiera) para que tengamos á la lengua Castellana en el concepto de *suave*, de *varia*, y por consiguiente de *hramoniosa*. ¡Oxalá que así como hai en ella esta favorable disposicion para el canto, hubiese el necesario estudio y delicadeza en los Ingenios que escriben poesías para poner en Música! Prescindo de la invencion nada ingeniosa, de la incongruencia de los pensamientos, de la baxeza y desaliño del estilo, y de las impropiedades de la locucion ¡qué censura no merecen, sólo por la falta de dulzura métrica, muchas letras que hoi se cantan! En ninguna especie de versos es menos disimulable qualquier descuido contrario á la grata sonoridad, que en los que se destinan para la Música; y en ninguna está mas obligado el Poeta á evitar el encuentro de consonantes desapacibles, particularmente de las JJ y las RR, ya los hiatos, ya las violentas contracciones de las vocales, ya los finales asonantes (2) y uniformes, quando el metro no los requiere, ó ya, en fin, la acumulacion de dicciones agudas que no vayan discretamente mezcladas con las breves.

"Pero es inútil toda la diligencia del buen Versificador, si el Compositor Músico no atiende al sentido de la letra, si la trunca, si quebranta su natural prosodia, si la confunde con demasiado acompañamiento, si la hace lánguida con las importunas repeticiones, y si por acreditarse de inteligente en las abusivas licencias del contrapunto, dispone que en las composiciones á muchas voces unos Executores canten unas palabras miéntras los demas cantan otras; que es el modo de que nada se entienda.

"Y aun precaviendo el Autor de la Poesía y el de la Música aquellos y estos inconvenientes, todavía se aventura el acierto, si el Cantor no contribuye por

(1) "No se han incluido en esta lista las terminaciones esdrúxulas, que acrecentarían casi una tercera parte el número de las agudas y graves. Qualquiera se hará cargo de que *lira, dirá* y *sátira* son tres terminaciones diferentes, aunque todas concluyen con las mismas tres letras. El Autor está pronto á manifestar á qualquier Curioso la mencionada lista en que funda su asercion."

(2) "Para probar la delicadeza de oido de los Españoles basta saber que aun en la prosa les ofende el mero asonante, quando se halla en palabras que terminan el sentido de frases poco distantes unas de otras. No podrán comprehender esto los Extrangeros que ignoran lo que es asonante, y la razon por qué agrada en nuestros versos, usándole oportunamente, y segun reglas ya establecidas, las quales son peculiares y privativas del arte métrica Española."

su parte con una pronunciacion clara y expresiva. Sólo quando se ayudan igual y mutuamente el Poeta, el Compositor y el Executor, se logra aquel admirable efecto que debe producir la Música vocal; siendo mui de creer que á este importante esmero se debiéron en gran parte los prodigios que nos refieren de la de los Griegos. Y á la verdad ¡quan pocas veces oimos distintamente la letra de una aria! Casi siempre es la Poesía esclava de la Música, llevándose toda la atencion el ruido, ú el sonsonete, de manera que, aunque en lugar de una mui buena letra se substituya otra mui mala, el efecto suele ser el mismo: lo qual nunca debiera suceder, si el Compositor dexase lucir al Poeta, y el cantor no quitase la expresion á ambos."

136. *La Poetica, ó reglas de la poesia en general, y de svs principales especies.* Por Don Ignacio de Luzan, Claramunt de Suelves, y Gurrea. Entre los Academicos Ereinos de Palermo, llamado Egidio Menalipo. Con licencia: En Zaragoza: por Francisco Revilla, vive en la calle de San Lorenzo: Año 1737.

14 hojas más 503 páginas: folio.

Las hojas preliminares, según el uso de la época, las ocupan la licencia real, la aprobación, la censura, la tasa, la fe de erratas, etc. No me detengo en esto porque la índole del libro, desde el punto de mira en que debo colocarme, no exige más.

Otra edición: Hállase en ella las "Memorias de la vida de D. Ignacio de Luzan." Hízose en dos tomos, en la imprenta de don Antonio de Sancha. Es de 1789. Consta el tomo primero de LX más 406 páginas, y el segundo, de 356: en octavo.

La preceptiva de Luzán es de tanta importancia en la historia literaria del siglo XVIII, que no es dado prescindir de ella cuando se habla de esa centuria, ó de los orígenes y desarrollo de las escuelas modernas; pero como nada de eso entra en mi propósito, me limitaré á decir que el famoso literato aragonés, al estudiar "el metro de los versos vulgares," se ocupa en materia que tiene relación íntima con uno de los asuntos de la Prosodia: la cantidad. La teoría de Luzán se basa en la música, y aun á ella se reduce (1).

137. *Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir breuemente y con gran facilidad correcta (2) pronunciacion y diferencia que hay en las letras consonantes (3) de vnas á otras en su sonido y pronunciacion.* Compuesto por Iuan

(1) Es notable por lo original y profundo, el juicio que Menéndez Pelayo formula sobre Luzán y su "Poética" en el tomo III, volumen I, páginas 176 y siguientes, de la *Historia de las ideas estétacas en España.* Bastante se ha escrito de Luzán, pero no creo que nada iguale á esto.

El gran polígrafo español cita la *Historia de la crítica literaria en España, desde Luzán hasta nuestros días*, por D. Francisco González y Fernández (Madrid, 1867), que califica de "trabajo útil y de gran sentido." No he tenido la fortuna de verlo.

(2) Indicada la duplicación de la *r* con una tilde sobre dicha letra.

(3) En la penúltima sílaba se indica la *n* tildando la *a*.

de la Cuesta, vezino de Valdenuño Fernandez. Dirigido al Serenísimo Príncipe Don Phelipe nuestro Señor. (*Escudo real*). Con privilegio. En Alcala, en casa de Iuan Gracian que sea en Gloria. Año 1583 (1).

4 hojas más 65 folios dobles; cuarto.

Contiene: portada, aprobación, privilegio, dedicatoria, prólogo, texto.

Por lo curioso y por interesar á los prosodistas, ortógrafos y pedagogos, reproduzco los extractos que del *Libro y Tratado* contiene la *Biblioteca*, tantas veces citada, del ilustre conde de la Viñaza (2):

"Hase de tener muy gran cuenta que en esto de las pronunciaciones desde luego sepan los niños distinguir el sonido de la *c* á la *z* porque ordinariamente (si bien se mira) hallará que muy pocos niños hazen diferencia en pronunciar estas dos letras, es la causa no mirar los que enseñan al principio en ello. O si lo conocen hazen poco caso dello y no se debe hazer assi porque es justo que á cada letra se le de lo que es suyo, porque la *c* tiene el sonido rezio y doblado que la *z*, y se pronuncia allegando la lengua á los dientes y apretando algo, porque al tiempo que tornamos abrir los dientes se haze de golpe el sonido della en la punta de la lengua y en los dientes: y assi su verdadero sonido es *Camora* (3), *Caragoza* (4), *Cerda*, *centeno*, *cedaço*, *Cúñiga* (5), *açucar*, *çueco*, poniendo una cedilla debasso de la *c* quando se ayunta con estas tres vocales *a*, *o*, *u*, porque en la *i* para formar su verdadero sonido ó pronunciacion no ha menester cedilla, porque la *c* y la *e i* no tiene más de un sonido, como se ve en estos nombres que he dicho y se ha visto en las tablas de las pronunciaciones, y ayuntada con la *a*, *o*, *u*, tiene assi mismo otro sonido, que es diziendo *Caballo*, *carazol*, *coma*, *coro*, *Cura*, *cuesta*, lo cual en la *e i*, para dar este sonido ha de ser con *q* diziendo *quereis*, *que*, *quien*, *quitar*, *adquirir*, *esquitar*. Y por no mirar esto escriben muchos *ciudad*, *cebada*, *ceniza*, *cielo*, con cedilla, sin haber para que se haga que es impertinente.

"La *z* como tengo dicho tiene su sonido más floxo, y se pronuncia abriendo algo los dientes y metiendo la punta de la lengua entre ellos que salga la lengua un poco fuera......"

"La *g* y la *i* jota en muchas cosas parece que tiene una misma pronunciacion que la *i*, ayuntada con la *a*, *o*, *u*, tiene este mismo sonido, así como *Jacob*, *jamás*, *Joseph*, *jocar*, *Judas*, *Juan*, y otros semejantes. Empero ayuntada con la *c*, y con la misma *i*, muchas vezes le falta este sonido, porque pronunziamos assi: *gente*, *gentes*, *Gil*, *Gigantes*, *Gitano*, *Angel*, *angeo*, *Jorge*, y en lo que mas ordinariamente se halla escrito que la *i* con la *e* tenga el mismo sonido, es en el *dulcísimo nombre de Jesus* y *Jeremías*, *Jerusalen*, *Jerónimo*, y aun en estos nombres hallaran muchas vezes para hazer esta pronunciacion ayuntada la *i* con una *h* assi

(1) El conde de la Viñaza ha rectificado la errata, ó error, de la *Biblioteca* de D. Nicolás Antonio, en la cual se pone el año de 1599. También ha rectificado á Palomares, quien afirmó que este libro se imprimió en Valdenuño.

(2) Páginas 451-455, columnas 898-905.

(3) (4) (5) Con cedilla inicial, que no puedo reproducir.

Hiesvas, Hieremias, Hierónimo, mas con la *a, o, u*, nunca falta en hazer su pronunciacion como tengo dicho, del *ha, he, hi, ho, hu*, en la *G ga, gue, gui, go, gu*."

"La *h* tiene dos sonidos en romance que es el uno de que se pone la *h* en principio del vocablo que dezimos assi: *hago, hambre, hernando, hezimos, hijo, higuera, Hita, hoguera, Horozco, horno, humo, Hurtado, huron*, y poniénla en medio de parte de parte abiendo antes de ella y despues vocal que es estando en medio de dos vocales haze la misma pronunciacion assi como si dixessemos: *ahora, mahoma, Ahedo, moho, mohino, ahunca*. La otra pronunciacion ó sonido se haze poniendo una *c* antes de la *h*, que entrambas letras *c*, y la *h*, hieran á la vocal como si dixessemos: *chamarro, chamorro, charco, chapin, chimenea, chicoria, chiquito, chorro, chogas, chueca*. Y estando la *c, h*, en medio de la parte haze el mismo sonido que es diziendo *ancha, anchuela, mucho, mucho, mocho, leche, azeche*, y finalmente en este nombre hace entrambas pronunciaciones."

"La pronunciacion de la *s* va por la orden de la *r* porque semejantemente tiene sonido doblado y sencillo como si dixessemos en algunas partes *esse*, dándole fuerza, y en otras, *ese*, dándole sonido floxo, y assi digo que la *s* en principio de parte tiene fuerça, de *esse*, como se vee en estas partes: *sabemos, Salamanca, salazar, señor, segovia, Sevilla, somos, solano, soto, siempre, siguiente, suyo, supremo, superior*. Y assi para estas partes y para otras muchas semejantes á estas, no es menester mas de una *s*, para bien pronunciarlas y escribirlas, y quando viniere en medio de parte para que tenga el mismo sonido es menester escrivir con dos *ss*, como si dixessemos: *remisso, remission, amantissimo, illustríssimo, procession, possession*, esto á diferencia de quando queremos escribir, *donoso, graciosa, celoso, ganancioso, gracioso*, y otras partes desta manera que si pusiessemos dos *ss* pareceria repronunciado, redicho, como claramente se conocerá la diferencia que ha de haber en estos nombres: *mesa, meson, mesones, massa, messon, messones*, que los tres primeros nombres que tienen una *s*, es tabla en que comemos y posada en que nos acogemos. Y los tres nombres siguientes de dos *ss*, se puede entender por el primero la massa de que hacen pan y los otros dos por tirar de los cabellos. Pero hase de guardar esta eccion y aviso que en todas las partes, ó diciones que aqui tengo dichas, de dos *ss*, que son *remisso, remission* y todas las demas &c. que se advierta y mire mucho que antes de las *ss* ay letra vocal, y despues della assimismo letra vocal, como se vee en las dichas partes. Pero en todas las partes, ó diciones que antes de las *ss* y despues dellas no ubiere letra vocal en tal caso no se escrivira sino con una *s*, y toma fuerça de *esse* aunque esté sola, como se verá en estas diciones que pongo para mas declaracion que son las siguientes: *Universidad, ensalçar, diversos, conversacion, perseverar, enseñar, ensanchar, persona, abstenerse, adverso, curso, falso, retraerse, Mansilla, intensa, recompensa, consultar, dispensar*, y assi por esta manera en todas las partes ó diciones que se offreciere que antes de la *s* ó *ss* no oviere vocal, no se escrivia mas de con una *s* y assi mismo es necessario saber lo que digo por saber diferenciar las partes ó diciones siguientes: *quedarse, quedosse, darse, diosse, acordarse, enseñarse, en-*

señosse, apagarse, apagosse. Que aunque son unas mismas palabras, en las unas por aver antes de la *ss* y despues dellas vocales se escrive con dos *ss* y en las otras por faltar antes de *s* vocal se escriven con una *s* y esta es la diferencia, y saber esto valdrá mucho para bien escrivir y assi se debe hazer mucho caso deste aviso y documento."

"Assi mismo es menester que los que enseñan leer y escrivir adviertan en que sus disciplulos tengan entendido como han de diferenciar de la *x* á la *i* jota, porque muchas vezes he visto descuidarse en esto no digo los niños solamente, sino los de mayor edad que por escrivir *Guadalajara* dizen con *x Guadalaxara*, y otras vezes por el contrario por decir con *x Xaramillo* digan con *i Iaramillo* y por *mejor* dizen con *s mesor* y assi otras cosas semejantes, que cierto es gran descuydo y proviene de no hazerlo entender á los niños en sus principios. Porque de no entenderlo al principio los niños vienen á ser hombres y no pueden salir de su ignorancia y mala costumbre que tomaron, porque al fin dizen lo que con la leche se aprende tarde, ó nunca se olvida, sea bueno, ó sea malo y esto es casi infalible. Y lo mismo llevan si al principio lucen abito en buena Christiandad y costumbres, y por el contrario si los maestros son remissos en este caso y se olvidan y llevan sus discípulos ruines costumbres en aquello permanecen por la mayor parte y es grandísima culpa y gran mal del que cria niños......"

"*Amonestacion y auiso de gran aprouechamiento.*—Todos los maestros de escuelas que tuuieran copia de niños para aprouecharlos mucho y para tenerlos muy reconocidos y ser dueños dellos y saber en el estado que cada uno esta en su esercicio, y el aumento y crecimiento en que va ó si se esta quedo y añudado que es una cosa la mas principal que el que enseña puede tener para hazer lo que deue. A de hazer tres ó quatro suertes y partes de sus niños, y escoger de todos tres ó quatro niños, de los que mas adelante estan en su exercicio y que hagan ventaja á los otros, y á estos tres ó quatro niños encargarles las tres ó quatro partes ó quadrillas de los niños de la escuela dandole á cada uno diez ó doze niños á cargo haciendole cabeça y superior de ellos, y estos tres ó quatro pueden diputar cada uno de su misma suerte otros tres ó quatro de los que mas supieren, y que repartan entre ellos toda la suerte ó quadrilla dándoles á cado uno de los tres ó quatro segundos escogidos tres ó quatro niños de aquella suerte ó quadrilla que los tenga á cargo para aprovecharlos y mirarlos, y entender lo que hazen. Y el primero escogido de cada suerte tenga principal cuenta de los tres ó quatro segundos, escogiendo para procurar y atender á su aprouechamiento y para amonestarlos y auisarlos que asi mismo ellos tengan cuydado de los demas sus encomendados, enseñándoles y mostrándoles aquello en que vieren que tienen necesidad, esto es con gran hermandad y caridad, como muy amigos y hermanos, no dándoles el maestro potestad ni licencia para castigarlos ni tocar en ellos con las manos, sino amonestándoles y encargándoles que hagan la razon quando vuiere alguno que no quiere hazerla, avisar los tres ó quatro segundos elegidos al pri-

mer elegido, haziendole entender como fulano tiene tal desenido en tal cosa, ó como tiene tal vicio ó defeto; y auisado este primero elegido, tome aparte aquel niño acusado y dígale su parecer para que enmiende, poniéndole dos ó tres dias de término para que enmiende aquella falta si fuere de leer ó de escribir ó de contar ó cantar, ó de no aprender dotrina Christiana, y si no se enmendare acudir luego al maestro y darle auiso de aquello en que falta aquel acusado, para que el maestro lo haga enmendar de la manera que á él le pareciere, y haziendo esto los diputados y elegidos, no deuen más porque hazen lo que deuen, y si ellos se descuydaren y no dieren auiso como está dicho, cada y quando lo que el maestro hallare falta en los niños encomendados, aliende del castigo que en ellos hiziere (que este siempre sea moderado, porque es el más prouechoso) castigue á los elegidos con algo de más rigor, y si es á culpa del primer elegido con más rigor, porque se entiende auer más malicia y descuydo, y si el maestro entendiere que por parcialidad disimulan los elegidos ó por algunas dádivas que sus encomendados les dan, esto castiguen con mayor rigor, porque ya es vicio y principio de maldad, y en esto hazen gran aprouechamiento á sus discípulos y elegidos ganan más. Porque enseñando otros se despiertan ellos y se enseñorean de su exercicio con aquel brio y osadía que toman y desatan y desañudan su entendimiento y se hazen señores de lo que aprenden, y asi se entiende que el maestro en darles semejante cargo les haze muy gran beneficio. Y no lo entiendan al reues, como algunos rudos de ingenio lo podrian entender, é yo lo he uisto por experiencia, porque como es notorio mi pupilage ha sido siempre tan grande que en esta mi arte ha sido el más copioso de el reyno y de gentes muy principales, no solamente de esta comarca sino de la corte y de hijos de criados y officiales de su magestad muy principales y de todos los reynos de españa, y e visto que algunas gentes entendiéndoto mal, pensauan que en dar este cargo á sus hijos les dauan estoruo y empedimento, siendo muy al contrario.

"Assi mismo el que enseña ha de hazer otra diligencia que es de grandissimo documento y enseñamiento, y es que á toda su escuela aparece de tres en tres ó de quatro en quatro, segun el numero que tuuiere, y lo mejor es de tres en tres, y si es pupilage sin hauer discípulos que no sean pupilos basta de dos en dos, tomando y apareando como digo en cada suerte, dos ó tres de los más á las parejas anden. Assi de los que más saben como de los medianos, y de los menores lo mismo, y estos den los primeros dos ó tres un dia una lecion longa y otro dia otros dos ó tres, y assi hasta dar buelta á todos. Y el dia que á cada suerte le cupiere juntos los haga leer en romance de letra de molde y en latin y en tirado, poniendo dosse á un lado del maestro a su oydo. Y el maestro esté aduertido á oyrlos leer, que aunque esté cumpliendo en los demás por poco agudo y esperto que sea, entenderá lo que hazen y dizen, y despues ayan leido un gran rato, ya que el maestros este desocupado de que con los demas está obligado ha hazer (que por lo uno no se ha de estornar lo otro) tome un libro que el tema ó parte de romance de letra de molde en que los dichos niños no ayan leydo (porque no digan en el libro de mi aldea), y haga leer á cada uno por si muy reposadamente para que entien-

da la pronunciacion que haze y como acentua. y que sepa descansar ha do tiene que descansar y parar no más de para tomar aliento y que sepa hazer interrogante ha do se requiere. y quando se acauase razonamiento que siempre esta puesto en el fin de razonamiento ó clausula un punto assi. Y luego una letra maiuscula para començar otro razonamiento assi. E y que alli pare y haga mayor detenimiento y pausa para que jamas se ahogue ni se embace sino que lleue en leer muy descanssado y vaya muy enseñoreado sobre ello, y principalmente haga y procure que entienda lo que lea (que es gran negocio). y para entender esto puede el que enseña alguna vez preguntar al disciputo que le diga y relate lo que ha leydo, y por la razon que diere vera si ha entendido lo que a leydo, se podra tener grande esperanza del para otros estudios y facultades y podrá dar verdadera relacion y certificacion á sus padres para si quisieren promouerlos á otras ciencias. Y esto es cosa aueriguada. Y su officio, hara seruicio á Dios. Y luego le haga leer en latin y en tirado para entender lo que entiende. Que leyendo bien en romance redondo en todo leera bien. Y esto es cosa aueriguada. Y despues que hayan leydo los haga escriuir de coro á todos tres juntos diziendoles el maestro lo que quisiere: y aquello escriuan. Poniendoles entre algunos vocablos y muchos faciles algunos dificultosos para que entiendan con que pronunciacion y con que Orthographia escriuen. y si ponen letra mayuscula en los nombres proprios. y si en el fin del renglon si no se acaua parte, si hazen en el fin de la sillaua la señal que en este libro tengo dicho, y despues que aya leido lo que ouiere escrito. Alli los emendara de lo que faltaren, y esto se una licion muy viua y de gran espiritu, y luego mire lo que cada uno sabe de las reglas de arismetica y como cuenta y despues (y más principalmente) les tome cuenta de dotrina Christiana y de ayudar á missa, y al que ouiere menester castigo no se le perdone. Especialmente si es sobre aver sido apercebido y amonestado, y al que hiziere bien alabele y fauorezcale delante de los demas, que esra darle mayor aliento y codicia. Y los circunstantes por su exemplo se animaran y tambien tomaran escarmiento en la cabeça de el que viere castigar. A assi como tengo dicho, el que enseña terna muy reconocida su escuela y sabra quien es cada vno. Y aliende de que cumple con su conciencia la experiencia mostrara el gran bien y aprouechamiento que se haze y el trauajo es no muy grande tomandolo de buena gana. Quanto mas que todas las cosas dificiles puestas en buen estilo se hazen faciles. Y aun digo que en estas liciones longas, suelen acaecer cosas y cuentos muy graciosos con los niños que dan mucho gusto y plazer y que se puede tomar por entretenimiento, y assi me ha acontecido á mi y me acontece cada dia......."

Gustosamente he traspasado esta vez los límites en que me he propuesto contenerme, y la razón que me ha movido á este no censurable exceso es la de creer que al lector ha de interesar el ver cómo en el siglo XVI hubo quien practicó principios que se consideran como conquistas de la pedagogía moderna. Cuando se piensa en las escuelas antiguas, surge para los más la no muy simpática figura del dómine que, teniendo por única norma que "la letra con sangre entra," obliga

á los niños que padecen bajo su poder á decorar las lecciones, y los castiga con aquella palmeta, símbolo de su magisterio, y aun cifra de él, manejada no menos diestra que despiadadamente. A los que no conocen más cuadro de la escuela de otros tiempos que ése, les recomiendo que lean y mediten las palabras de Juan de la Cuesta, digno, á lo que se infiere de ellas, del crédito que gozaba. Cierto que yerra en muchas cosas, pero acierta en algunas de las más importantes. Para los días que alcanzó, no pudo hacer más; hoy mismo no abundarían los maestros cuyo corazón inflame el amor á la enseñanza, y en esta pasión bendita tenía encendido el suyo Cuesta, por donde pudo columbrar formas de transmitir la instrucción que habían de tardar en vulgarizarse. Y es que todos los mandamientos de la pedagogía se encierran en dos: amar la enseñanza y amar al niño.

Obras de Garci Lasso de la Vega......

La edición que contiene los comentarios que el más grandilocuente de los poetas españoles (1) dedicó al que todos convienen en calificar de dulcísimo, tendría cabida en este lugar por tener materia propia de él, pero, como también encierra otras que motivarían artículos en varias secciones, quédese el examen de la obra, en la parte que nos interesa, para incluirla entre las de carácter misceláneo.

Opúsculos satírico-gramaticales......

Se halla esta obra en el mismo caso que la anterior.

138. *Philosophia Antigua Poetica del Doctor Alonso Lopez Pinciano,* Médico Cesareo. Dirigida al Conde Jhoanes Keveiler de Aichelberg, Conde de Fraukemlerg, Baron absoluto de Laudis-crou y de Wernsperg, Señor de Osterviz y Carlos-pers, cavallerizo mayor perpetuo y hereditario del Archiducado de Corinthia, Caballero de la orden del Tuson del Rey nuestro Señor, y del Cousejo y de la Camara del Emperador, y su Embajador en las Españas.—*Grabado:* La Virgen; lema: Ante torum huius Virginis frecuentate nobis dulcia cantica dramatis.—En Madrid, por Thomas Yunti M. D. XCVI.

4 hojas más 535 páginas en cuarto.

En esta obra del conocido escritor es tan poca la materia que se refiere á la nuestra, que por ello y atendiendo también á su escasa importancia, me concreto á la inclusión del libro.

Poética de D. Francisco Martínez de la Rosa.....

De los varios asuntos gramaticales que contiene se tratará en otro sitio por las razones que conoce el lector.

(1) Ya se entiende que se alude á Fernando de Herrera.

139. *Prohemio e carta quel Marques de Santillana envio al Condestable de Portugal con las obras suyas.*

Aunque este notabilísimo documento literario no trata de asunto alguno que me obligue á incluirle, por la justa celebridad de que goza entre los críticos de talla y por referirse á materia que se relaciona con alguna de las nuestras, queda registrado, con lo cual, por otra parte, evito que censuren su omisión los que le echarían de ménos, ó aparentarían tal, por no haberle leído; que es uso de muchos hablar al aire, y juzgar de escritos sin conocerlos.

140. *Reglas de letrear, y leer bien, con mucha brevedad, formadas del abecedario de la cartilla.* Sacalas a luz Pheliphe Manuel Lvis, Maestro de las Letras Elementales de la primera Escuela. Y las dedica á N. Señora del Pilar de Zaragoça.—*Grabado:* la Virgen del Pilar.—Con licencia: En Zaragoça, por Pedro Carreras, impresor. Año 1724. Vendese en la Villa de Calanda, en casa de Pheliphe Manuel Lvis.

8 hojas más 32 páginas en octavo.

Contiene: portada, "A la Virgen del Pilar," dos aprobaciones, reglas para saber contar, prólogo, advertencias y reglas para la lectura.

El autor se asombraba de que, publicándose en su tiempo libros de artes y ciencias, estuviese tan descuidado el arte de la lectura, "que es primera puerta y principio en lo especulativo de todas ellas," dice refiriéndose á las tales disciplinas, y á fe que tenía razón para escribirlo.

Este maestro advierte que en orden á la pronunciación hay cinco vocales, y que cada una de ellas, por sí sola, ó acompañada de una ó más consonantes, forma sílaba, aunque la u es muda en algunas dicciones.—Otras advertencias hace, que no he de reproducir.

"Nunca se divide dos *rr*, dos *ss*, y dos *ll* juntas. Las dos ss siempre se convierten en una, pues no se duplica por otro fin dicha letra (como dice Torrellas) que por distincion de tiempos, en unos casos, y por uso en otros."

Lo demás tiene, si cabe, menos importancia, y no creo que deba reproducirlo. Ni por lo que dice este autor, ni por la manera de expresarlo, merece detenida consideración (1).

(1) Singular es el siguiente párrafo:

"El hazer las vocales, más ó ménos silabas, no está en la brevedad que ellas se pronuncian, aunque ha leído en el *Arte de Poesía Española* que alguna vez se contraen dos vocales en una sílaba, assí en principio de diccion como en otra parte de ella y que hay tres maneras de diftongo en nuestra lengua; pero todo esto lo dize por las figuras que usan los poetas para la medida y número de sílabas en en el verso, lo qual impreso claramente, por lo que he leído en ia Orthographia Castellana de Torrellas, la qual advierte en la primera Regla que ninguna diccion en romance tiene diftongo"

141. *Silabario teórico-práctico dividido en tres listas*, con los nombres particulares de los sonidos diferentes de la voz para las articulaciones de casi todas las palabras, escritas, propias, y adoptadas en la lengua Española, inclusas las monosílabas. Obra original en su especie, y de pura Gramática elemental utilísima en las escuelas, para que los niños aprendan sin los nombres de las letras á leer perfectamente Español en muy poco tiempo por sílabas, y sepan después dividir las unas de las otras al fin del renglon en la escritura é impresiones. Compuesta por D. Juan Antonio Gonzalez de Valdes, profesor de Letras Humanas, en la Plazuela de Santo Domingo de esta Corte, casa número 6. Madrid. MDCCLXXIX. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M. Con privilegio.

92 páginas, más otras dos; octavo.

No he dado con este libro, y lo que anuncia me lo hace sentir.

142. *Tablas poéticas*, del Licenciado Francisco Cascales. Dirigidas al Excelentissimo Señor D. Francisco de Castro, Conde de Castro, Duque de Taurisano, Virrey y Capitan general del Reyno de Sicilia. Vt ex columba (*grabado:* paloma con un ramo de oliva) Ita ex arte perfectio. En Murcia. Por Luis Beros. Año de M. D. C. XVII.

16 hojas más 418 páginas en 8°.

Contiene: portada, dedicatoria, prólogo, poesía del Ldo. Cristóbal de Mesa, y otras tres composiciones laudatorias de amigos del autor; tabla alfabética de materias, y finalmente, las diez tablas poéticas, comprendidas en dos partes.

Hay otra edicion de 1779, en 8° también, y que consta de XXIV más 360 páginas. Salió de los talleres del laborioso impresor madrileño don Antonio de Sancha. Fueron varios los aumentos de esta reimpresion, pero no importa consignarlos.

Las famosas *Tablas* de Cascales están compuestas en forma dialogística. De los diálogos sólo importa á nuestro fin el quinto, y aún no todo él: la rareza del libro y el nombre de que gozó muévenme á transcribir lo que dice sobre nuestra materia:

"*Pierio.* Enseñadnos agora como se deue hablar en la Castellana Poesia, que á esso me parece obliga la Diction.

"*Castalio.* Diuidamos primero la Diction, porque digamos distintamente, y la memoria no ande tan fatigada, y pueda el entendimiento con facilidad fauorecernos. La Diction se diuide en seis partes, en Letras, Sylabas, Palabras, Número, Verso y Phrasis.

"*Pierio.* Que cosa es letra?

"*Castalio.* Dize el Estairita, que es vna voz indiuidua, y no toda voz, sino aquella no más que de su naturaleza se puede hazer inteligible. Esto dize á diferencia de las vozes de las bestias, que aunque son de suyo indiuisibles, no se puede sacar dellas ningun sentido. Las letras son *A, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m, n, o. p, q, r, s. t, v, x, y, z.* Estas se diuiden en vocales y consonantes. Vocales *A, e, i, y, o, u.* Las demás son consonantes. La *y*, sirua solamente á las ditiones griegas, *satyra, sylaba, syrtes.* La *ph*, otro tanto, *Philosopho, Phidias, phantasma;* aunque modernos alphabetistas an querido quitar la *y* y la *ph* de nuestro abecedario; fundándose (á lo que pienso) en que ya aquellas dictiones griegas se an naturalizado y hecho castellanas. No errara quien esto siguiere, pero yo más me atengo al vso antiguo de escriuir, como fundado en doctrina, porque de aquella manera no se confunde la ethimologia del vocablo, pues de verle escrito asi conocemos traer su origen de la lengua Griega. En primer lugar estan las vocales. Destas nacen los diphongos *au, eu,* como *autor, augmento, Eugenio, Euterpe.* Es regla de ortographia que quantas vocales tiene vna diction, de tantas sylabas consta, como *romano* tiene tres vocales y por consequencia tres sylabas; pero *Euterpe* tiene quatro vocales y tres sylabas, no más por razon del diphtongo, que es comprehension de dos vocales en vna. En nuestra lengua Castellana ay muchas contractiones, que es casi lo mismo, porque la contraction comprehende tambien dos vocales en vna, no es totalmente lo mismo, porque algunas vezes no la contrae, y en el fin del verso nunca. Estas contractiones llama el griego synereses, como *ai, ei, oi, ie, io, éo, úi, úe, éa, ae, oe,* y por ventura algunas otras, como *gaita, Zoilo, fiestas, Maucio, fuiste, fueron, crea, trae, roe.* Estas tales en el discurso del verso se deuen casi siempre contraer. Petrarca.

"*Né di lui, né di lei molto mi fido.*

"Virues:

"Leuanta, o Turia, tu serena frente.

"El mismo:

"Acuerdate de quien es nieto, y hijo.

"*Turia*, es de dos sylabas, por la contraction: *Acuerdate*, de quatro *quien*, de vna: *nieto*, de dos: y otros infinitos lugares. Algunas destas dictiones ay, que ya se contraen, ya no. Aguilar en sus fiestas nupciales:

"De Don Luis Ferrer y de Cardona.

"Y mas abaxo:

"Don Luis Pardo salio noble y gallardo.

"*Luis*, en el primer verso tiene dos sylabas, en el segundo vna.

"Nunca en el fin del verso se haze contraction, como:

"Furioso contra mi el Frances venia.

"Aquel *venia*, no se puede contraer al fin del verso: antes, puede, como:

El Frances cotra mi venia furioso.

"Aqui, *venia* es de dos sylabas, alla de tres: pero si la dietion desta suerte tuuiere su acento en la vltima, tambien al fin del verso quedara contraeta, como *pié, fué, murió, abrió, combatió* y otros. Si aduirtieran estas reglillas algunos, no defendieran que aquel verso, o otro semejante a el es largo.

"En fria ceniza ya resuelto todo.

"Diciendo, que *fria*, es diction de dos sylabas, ignorando la contraction, que por estar en medio se haze. Ni tampoco defendiera ser verso con final agudo aquel o otros como el:

"La humana, y diuina lei.

"Dicen que este verso acaba en acento agudo, y es falso: porque no hay contraction en remate de verso, como queda dicho.

"*Pierio.* En las letras, assi vocales como consonantes, tiene el Poeta algo que considerar?

"*Castalio.* Tiene, y no poco, por lo que dize Aristoteles: *Hæc differunt inter se figura oris, locis, aspiratione, tenuitate, longitudine, breuitate, acumine; præterea grauitate, inflexione. De quibus sane in his quæ ad metra pertinent, propria consideratio est.* Dize que difieren las letras en muchas cosas; y que la consideracion dellas toca al Poeta, el qual a de tener conocimiento de las virtudes de las letras. Qual es llena y sonora, qual humilde, qual aspera, qual agradable, qual larga, qual breue, qual aguda, qual graue, qual blanda, qual dura, qual ligera, qual tardía. La *a* es sonora y clara. La *o*, llena y graue. La *i*, aguda y humilde. La *u*, sutil y languida. La *e*, de mediano sonido. En las consonantes se consideran espiritu y sonido: el espiritu dize en si estridor y rechinamiento: el sonido, sacudimiento, aspereza, retintin y bramido. La *f* y *s*, son espirituosas, como se ve en *silvo, sale, saeta furibundo, furia, fiera, facundo.* Y tambien la *h*, la qual casi siempre trae su descendencia de la *f*, como de *Fernando, Hernando;* de *farto, harto;* de *fado, hado;* de *fambriento, hambriento.* Entre los hombres doctos, poco o casi nada se pronuncia, sino es en las aspiraciones, como *Hay*, quando nos dolemos: *Ha, ha, ha*, quando reimos: *Hao, hola*, quando llamamos. *L, m, n,* son blandas, como *leue, luna, lirio, mexilla, amor, medico, tuno, cano, hermano;* aunque la *m*, suele tener vn sonido lleno, principalmente con otra *m, b, p,* como *fummo, cambio rompo. C*, y *g*, hazen no poco sonido, como *Caco, gigante.* La *d*, es humilde, como *Dido, dado, dedo.* La *p*, es sobeuia y hinchada, como *pulpito, tropa.* La *r*, suena asperamente.-como *acerrimo, parra, carro.* La *t*, se dexa bien oir, como *tuba, tumulto, tanto.* Las quales juntas con otras consonantes, cobran mas fuerça y aliento. Porque mas suena *tumba*, que no *tuba;* y suena mas *planto*, que no *plato;* y mas suena *canto*, que no *cato.* La *z*, significa un sordo ruido, como, *zona, zumbido, Zoroastre.*

"*Pierio.* Que me direis de las sylabas, que se componen de vocales y consonantes? aunque ya se que hay muchas hechas de sola vna vocal, como *amo, dada, Iberio, ola, vno.*

"*Castalio.* Todo esso es assi: pero no os quiero dezir agora nada de la sylaba, hasta que tratemos del numero: donde es su propio assiento y lugar.

"*Pierio.* Pues dezid de las palabras, que si destas no teneis caudal harto pobre sois.

"*Castalio.* Las palabras son de muchas maneras: simples, compuestas, vsadas, antiguas, estrangeras, mudadas, nueuas, proprias, translaticias, y figuradas. Simples, como *guerra, tabla, banco, barca, vtil, pozo, dientes, Luna, monte, higo, cuerno, pielago.* Compuestas, como *venceguerras, entabla, saltambanco, saltambarca, inutil, limpiapozos, mondadientes, plenilunio, Monserrate, cabrahigo, cachicuerno, archipielago.* Los Latinos, y mas los Griegos, fueron muy licenciosos en nombres compuestos: nosotros no tenemos en esto tanta felicidad, y assi nos escusaremos dellos, como de cosa que ilustra poco nuestra lengua. Vsadas, son las que de presente tenemos recibidas y aprouadas por el juizio de los hombres doctos, y celebradas del vso. Antiguas, aquellas que ya no estan en vso: pero que tienen un no se que de reuerencia y grauedad, de quando en quando los buenos autores las an vsado: quales son *reproche, fincia, ducho, barragana,* y otros muchos. Estos y otros tales en tiempo y lugar podra vsar el Poeta, a cuyo juizio y discrecion lo dexo Horacio: *Muchos renacer an vocablos viejos, y muchos nueuos moriran, que agora muy validos estan, si el vso quiere; en cuyo tribunal passa el derecho, que en lo que fuere hablar deue guardarse.* Estrangeras son las palabras que de Reino estraño nos han venido, y de quando en quando nombradas por el Poema le adornan, y enriquecen nuestra lengua. De Portugal tenemos *porcelana, mermelada, caramelos.* De Valencia; *cantimplora, albornoz, gramalla, conqueta.* De Arabigo; *alcuça, albahaca, almaçara, alhondiga, alcatifa.* De Italia; *scarpe, fosa, plataforma, fodro, velludo, catalufa, espauiento, tropa.* De la lengua Griega, *cama, camaleon, coloquintida, nardo, caracter, mitra, Obispo, Arcipreste, metaphora,* y otros muchos. De la lengua Latina, casi toda la nuestra, como *calidad, cantidad, elegancia, amor, dolor, odio, parte; carta, flores, campo* y otro infinitos. Y como de lengua tan conforme a la nuestra, della podemos tomar prestados muchos vocablos, como lo hizieron los Latinos de la Griega. Palabras nueuas seran aquellas que por nuestro arbitrio hizieremos, o vsaremos hechas por otros, como de *allogas, allogado; cosa xarifa,* por *blanda: mercadante,* por *mercader: auiar,* por *encaminar.* Mudadas, son palabras dichas barbaramente. No deuen ser admitidas, ni aun raras vezes: hazense mudando las vsadas, como *Orlando* por *Roldan: Gofrido,* por *Gofredo:* o trasponiendo alguna letra, como *drento,* por *dentro: naide,* por *nadie: mausolo,* por *mausoleo: Grabiel,* por *Gabriel:* o alargando la sylaba breve, como *trafágo,* por *tráfago: Eólo,* por *éolo:* abreuiando la larga, como *héroes,* por *heróes.* Algunas hay que causan y engendran nouedad, como *mugir, rugir, balar, zumbir.* Reueluanse los Poetas Latinos ello

nados y clásicos, para que á su imitacion se haga otro tanto. Oid lo que dice Horacio al Poeta:

"Podra tambien hazer nueuos vocablos
con que argentar el ordinario estilo:
podra discreto y muy escasamente,
si se offreciere a caso alguna cosa
oculta de las viejas, refrescarla:
modesta libertad se da que pueda
fingir palabras en su coyuntura
de los rancios Cetegos aun no oidas:
y seran admitidas y aprouadas,
si de la fuente de los Griegos nacen
en nuestro idioma usadas pocas uezes;
porque el Romano dio licencia en esto
a Cecilio, y a Plauto, y se la niega
a Virgilio y a Vario? y si yo puedo
algo inouar, conmigo se escrupula,
auiendo enriquecido Caton, y Ennio
con su lengua el lenguaje de la patria,
y dado nueuos nombres a las cosas.
Licito fue, y sera licito siempre
el forjar, y dezir nueuos vocablos,
con las armas del vso señalados...

"... ...*Pierio.* Agora deueis tratar del numero y sylabas, que para este lugar reseruastes.—*Castalio.* El numero se considera en tres lugares: en el baile, en el canto y en la oracion. Y porque la oracion es en prosa, o en verso, solamente nos toca tratar del numero del verso. Este pues es una composicion medida de palabras. De donde se colige, que hallandose el numero especialmente en las cosas, cuyos tiempos se juzgan con el mouimiento, como en el canto con la medida de las vozes, en las cuerdas con el herir de los dedos, en el bayle con golpe de los pies: assi en el dezir, cuya pronunciacion está sujeta a la medida del mouimiento, con el herir de las sylabas señalamos los interualos de las palabras. Segun esto para hazer el verso numeroso conuiene conocer los tiempos de las sylabas; y porque de las sylabas se haze la diction, y cada diction tiene su acento, tambien es necesario tener noticia de los acentos. Y pues de sylabas y acentos consta el verso, por consequencia deuemos tratar del verso principal ornamento de la Poesia. En la sylaba se estudia la cantidad: porque vnas son breues, y otras largas. La breue consume vn tiempo, y la larga dos. Esta cantidad no pertenece al Poeta vulgar; porque en los versos de qualquier lengua vulgar no se mira la cantidad de las sylabas, como entre los Latinos y los Griegos. Pero consideranse los acentos graue agudo, que con el circunsflexo no se tiene cuenta; como en esta palabra, *Románo*, la sylaba de en medio goza de acento agudo, y la primera y ultima son graues. Y

esta es maxima, que vna diction, por larga que sea, no puede tener mas de vn acento agudo.

"*Pierio.* Exemplificadme esto por vestra vida, para que yo mejor lo entienda.

"*Castalio.* O la diction es monosylaba, o polysilaba. Si es de vna sylaba, el acento que tiene es agudo, como *sol, mal, bien, &c.* Si es de dos sylabas, la primera es aguda, y la otra es grave, como, *canto, cielo, ramo, &c.* Si es de tres, y demas o tiene la penultima breue, o larga. Si larga en ella está el acento agudo, como *Castelláno, Espáña, &c.* Si la penultima es breue, el acento agudo predomina en la antepenultima, como *cántaro, pacífico, melancólico, precipitándose, &c.* Sabido esto, habreis de saber, que la buena medida del verso consiste en poner en sus deuidos lugares el acento predominante. Y para que nos entendamos. Todas las vezes que dixere el acento a solas, entender el agudo, que es el que haze numeroso el verso......"

Lo restante (que no es poco) se refiere únicamente á la métrica.

143. *Teoría del acento con aplicacion al latin, al castellano y al frances*, por D. Joaquin Romero.—Madrid?, 1837.

Véase el número 115.

144.—*Teoría del ritmo y metro de los antiguos segun D. Juan Maria Maury*, por Andrés Bello.—Santiago de Chile, 1866.

Artículo publicado en los "Anales de la Universidad de Chile".

En octubre y diciembre de 1841 la "Revista de Madrid" analizó una disertación de D. Juan María Maury sobre el ritmo y metro de los antiguos, de la cual copiaba varios trozos. Con este motivo, Bello escribió el artículo que sirve de tema al presente, el cual trabajo se reimprimió en los "Opúsculos gramaticales" de que se tratará en el lugar correspondiente. El juicio expresado ocupa las páginas 373-395 del tomo II de la edición hecha en Madrid en 1891.

Bello elogia á Maury, pero presenta no pocos reparos á sus doctrinas. Las que expone están ya consignadas en el estudio que tituló "Que difernecia hay entre las lenguas griega y latina por una parte y las lenguas romances por otra en cuanto á los acentos y cuantidades de las sílabas y qué plan deba abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana". Aquí refuerza sus argumentos el ilustre prosodista, el cual da pruebas una vez más de los profundos conocimientos que poseía en la métrica de los idiomas ha poco mecionados.

Maury creí aque "todas las versificaciones posibles son regdias por el acento," á lo cual objeta Bello que los antiguos "no lo nombran [siquiera, y sólo mencionan como base y medida de la metrificación la cantidad; esto es, lo breve ó largo de las sílabas."

Aunque los latinos tomaron de los griegos el exámetro heroico, uno y otro son diferentes en las cadencias y en los acentos.

Según Quintiliano, las palabras latinas no son agudas, mientra que Maury afirma le contraro.

Tomando ejemplos de Virgilio, rebate el crítico otras afirmaciones del expresado escritor; fija el carácter del endecasílabo castellano, y señala cómo son las métricas de ambos pueblos.

D. Andrés Bello, aun basándose en los mismos textos que cita el autor de "La España Peética", como uno de San Agustín, le arguye en contra victoriosamente cuando somete á detenido y hondo análisis el exámetro latino: reconoce que el acento tuvo cierta influencia en la versificación de este idioma, pero no la supuesta por Maury.

Para que se vea cómo argumenta Bello en el escrito deque vengo tratando, cerraré estas notas, más que juicio, con la transcripción del siguiente pasaje:

"Maury exige que cada pie del exámetro latino principie por una sílaba acentuada, es decir, aguda, sin echar de ver la consecuencia que de esta especie de ritmo resulta, y es que una misma palabra debe variar de acento según la situación en que se halla. Para demostrarlo, bastará comparar las siguientes terminaciones de exámetro, acentuadas según el sistema de Maury. Por ejemplo, *facti* llevaría el acento sobre la primera sílaba en

Dux fémina fácti,

(VIRGILIO.)

y sobre la segunda en

Factí de nómine Byrsam.

(VIRGILIO.)"

Pone otros ejemplos, y añade:

"El poeta, pues, pronunciaba *fácti* ó *factí, vénit* ó *venít, lúmen* ó *lumén, nóctes* ó *noctés,* y esto perpetuamente y con la más completa libertad, trasladando el acento de una sílaba á otra para formar lo que Maury apellida ritmo. Podría, pues, colocar el acento agudo en cualquiera sílaba que le viniese á cuento. Es como si en castellano se pudiese decir indiferentemente:

Cuyas ovejas al cantár sabroso,

ó bien

Cuyas ovejas al sabroso cántar;

El viento que en los árboles murmura,
El viento que murmura en los arbóles.

"Y he aquí, cómo, por esquivar una dificultad, caemos en otra infinitamente más grave; y por asimilar el ritmo antiguo al moderno, se atribuye á los

poetas griegos y romanos lo que no puede tener nada análogo en nuestra versificación ni en la de pueblo alguno."

145. *Teoría musical del ritmo castellano*, por Luis Quintín Vila.—Cochabamba, marzo, 1889.—Imprenta de *El Heraldo*.

Véase el número 132, página 131, de esta BIBLIOGRAFÍA.

Otra edición:
Arte métrica castellana, precedida de la Teoría musical del ritmo castellano, por Luis Quintín Vila, americano: 1890.

Para Benot (1), el "Arte métrica" de que se trata constituye un completo estudio de la versificación por pies acentuales (2).

146. *Tratado elemental de versificación castellana*, por Luis Enrique Nercasseau y Morán. (Obrita premiada en el Certamen Varela de 1887).—Santiago de Chile. Imprenta de Cervantes.

24 páginas en octavo (19'7 por 14).

Contiene: portada y el texto, dividido en cinco secciones: I. Nociones generales. II. El ritmo y la cesura. III. Diferentes especies de versos. IV. La rima. V. Las estrofas.

La exposisión es clara, y el opúsculo útil para el fin á que lo ha destinado su autor, finalidad que ya indica el título.—Lo que el cuaderno encierra concerniente á nuestra materia es tan escaso, que no obliga á la transcripción ni al examen.

147. *Tratado para saber leer y escrivir, pronunciar y cantar letras así en Latin como en Romance*. Por el muy rev. P. Fr. Miguel Salinas...... Zaragoza. Pedro Bermiz, 1551.

Libro de singular rareza, de que no han podido alcanzar más noticias diligentes bibliógrafos.

---

(1) *Prosodia castellana i versificación*, tomo III, página 417.

(2) Y agrega:

"La doctrina es sana. Nuestro sistema métrico resulta allí acentual i no cuantitativo. Las apreciaciones sobre la rima aparecen justas ó atinadas. El capítulo sobre las estrofas, excelente. En poquísimo espacio se halla todo. *Multum in parvo*.

"Pero... Yo no quisiera poner *peros* a obra ninguna de mérito positivo: Pero el Sr. VILA cree que el sistema de versificación por pies acentuales es el mismo sistema general de la versificación común castellana; i, desdichadamente, no distingue la métrica por pies de la métrica por series.

"Descontada la parte científica, el resto del estimabilísimo libro del Sr. VILA es una invectiva contra el Sr. BARRA por la cuestión de prioridad".

Sobre la cual decide Benot que "los dos sistemas se parecen sólo en el fin, como una flecha i una bala, ideadas una i otra para destruir el enemigo."

Y basta "por ahora" de este asunto, que de nuevo veremos al tratar de la obra citada.

IV.—ESTUDIOS GENERALES.

148. *Breves nociones de Ortología*, por el P. Pedro Alvarez.—Madrid. 1867.

Hállanse al final de sus *Elementos de Gramática castellana*, y llevan su numeración especial; forman un pliego de 16 páginas, de las cuales 15 son de lectura y la otra, que es la postrera, se halla en blanco.

Define el autor la Ortología por su significado etimológico: estudia "la recitación ó pronunciación," investigando cómo han de pronunciarse las palabras que no tengan acento escrito, y luego, los signos de puntuación; explica que la lectura ha de ser clara, expedita, natural, agraciada y ha de tener el tono conveniente; pone dos extensos ejemplos tomados de Mariana y de Cervantes; estudia el tono de los diálogos (tono burlesco y tono grave); copia, dándolos como ejercicio, dos párrafos de un discurso forense, y á seguida buena parte de *La victoria de Lepanto*, concluyendo con la explicación del tono medio.

149. *Cartilla ortológica* dispuesta por el Lic. D. Luis G. Duarte.—México. 1876.

15 páginas en octavo.

150. *Compendio de la Ortolojía de Bello*, por Rafael Azo-cart.—Santiago. Imprenta Cervantes. 1887.

39 páginas en octavo (17'8 por 12'5).—Clara impresión.

Contiene: Una portada que dice: "Tres cuadernos. Complemento de la Gramática de Bello. Ortolojía. Ortografía y Programa completo del texto por Rafael Azo-cart. Santiago. Imprenta Cervantes. 1887." La otra portada, que sirve de título á este artículo. El texto, dividido en tres partes.

A la primera (que trata *De los sonidos elementales*) precede una introducción brevísima; y consta de las siguientes secciones: I. De los sonidos elementales en jeneral.—II. Letras vocales.—III. Letras consonantes.—IV. De las sílabas. Diptongos i triptongos.—V. De la agregación de las consonantes a las vocales.

La segunda, cuyo título es *De los acentos*, se compone: I. Del acento en jeneral. II. De las dicciones que tienen más de un acento, i de aquellas en que el

acento es débil o nulo. III. Influencia de las inflexiones i composiciones gramaticales en la posicion del acento. IV. Influencia de la estructura material de las dicciones en la posicion del acento. V. Influencia del oríjen de las palabras en la posicion del acento.

La tercera, *De la cantidad*, tiene las subdivisiones: I. De la cantidad en jeneral. II. De las cantidades en la concurrencia de vocales pertenecientes á una misma diccion. III. Enumeracion de los diptongos i triptongos castellanos. IV. De la cantidad en la concurrencia de vocales que pertenecen a distintas dicciones. Observaciones jenerales sobre la sinalefa. Influencia del acento en la sinalefa.

El lenguaje es claro; el folleto útil para iniciarse en las doctrinas de Bello. En resolución: el trabajo del Sr. Azocart merece aplauso.

151. *Compendio de la doble ortología para uso de los que frecuentan las escuelas* por Don Gregorio García del Pozo.—Con licencia.—Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1825.

56 páginas en 4º, más una de erratas.

Véase *La doble ortología castellana*.

152. *Compendio de Ortología castellana* por el doctor Sandalio Letelier. —Santiago. Imprenta de El Correo. 1889.

49 páginas en octavo.

El Santiago de que se trata es el de Chile.

153. *Compendio de Ortología*, dispuesta y ordenada por Francisco de P. Reyes.—Cuernavaca, 1879.

34 páginas en octavo.

Este ortólogo y el siguiente son mejicanos. Ignoro cuál sea el valer de sus opúsculos.

154. *Compendio de Ortología*, por Víctor Huertas.—Pázcuaro, 1883.

20 páginas en octavo.

Véase el número precedente.

155. *Compendio de Ortología i Métrica*, compuesto, con arreglo á los

métodos de los señores Bello i Salvá, por doña Mercedes Cervelló.—Chillán, imprenta Aurora, 1860.

59 páginas en octavo.

El lugar expresado es de Chile.

156. *Elementos de Ortología castellana*, por D. Juan Vicente Gonzalez.—Caracas, almacen de J. M. de Rojas, 1843.

Folleto en octavo, que se reimprimió en 1850.

Pocas son las producciones del distinguido educador venezolano que he logrado ver, porque hay en mi país dificultades enormes, que las más de las veces no logran vencerse, para conseguir libros de las naciones hispanoamericanas (1). Cuando se trata de escritores como don Juan Vicente González (cuyo nombre ha de aparecer forzosamente y en más de una ocasión en esta BIBLIOGRAFÍA, es muy de lamentarse la falta (2).

157. *Elementos de Ortología castellana*, por D. Paulino M. Oviedo.—México, 1879.

92 páginas en octavo.

158. *Elementos de Ortología para la niñez*, por Isaac Gonzalez.—México, 1877.

16 páginas en octavo.

159. *Elementos de Prosodia de la lengua castellana*.—Puerto Príncipe. Imprenta de Gobierno y Real Hacienda, 1831.

IX, mas una hoja, más 216 páginas en dozavo (que el autor llama octavo), más otra hoja: 13'9 por 9'8.—Impresión clara en mediano papel.

Contiene: portada, prólogo, índice y el texto, que comprende XV capítulos.

El nombre del autor lo hallamos al pie del prólogo: Bruno González de la Portilla. Preceden á la firma la fecha y el lugar en que la obra se hizo: "Puerto Príncipe 27 de Abril de 1831."

(1) Varios distinguidos señores obligan mi gratitud, remediando en lo que respecta á los países en que viven y á los cuales honran, esta falta. Permítaseme á mi agradecimiento escribir aquí estos nombres conocidísimos que tanto ilustran la bibliografía en nuestro continente: D. Luis Montt, Director de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile; D. José María Vigil, que dirige la de Méjico; D. Luis Ricardo Fors, que se halla al frente de la Provincial de La Plata; y D. Manuel A. Ponce, residente en la primera ciudad expresada.

(2) En los *Perfiles venezolanos*, que compuso don Felipe Tejera, se dan noticias de don Juan V. González (páginas 49-60).

González de la Portilla se propuso compendiar las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* que en los años de 1827 y 1828 publicó en París don Mariano José de Sicilia; pero no sigue fielmente á este conocido prosodista, y algunas veces resulta de esta discrepancia mejorado el libro de González.

En concepto de éste, como de otros, la Prosodia estudia sólo la cantidad y la acentuación, por lo cual los *Elementos* no tratan más que de esto: es á saber: "Capítulo I: De la cantidad de las sílabas.—II. De los acentos, cantidad y tono que les corresponde.—III. Lugar é inmovilidad del acento agudo.—IV. Del verbo.—V. Se determina el acento de las palabras que acaban en una sola vocal (salvo las que son objeto del cap. 6º y 7º) y el de las acabadas en consonante. Tambien se trata del acento de los monosílabos.—VI. Lugar del acento en las dicciones (no de verbo) terminadas en *ia, io, ae, ay, ao, au, ea, eo, ey, eu, ie, oa, oe, oi,* ú *oy, oó, ou, ua, ue, uy, uo*.—VII. Del lugar del acento cuando hay concurrencia de vocales en lo interior de la diccion, esto es, antes del final y dentro de los límites del acento, en todas las partes de la oracion incluso el verbo: y del diptongo en estos casos.—VIII. De las voces que terminando por dos vocales y llevando la primera el acento, forman ó no forman diptongo.—XI. Del diptongo en las voces agudas terminadas por dos vocales.—X. Del triptongo y del diptongo en las voces que terminan por más de dos vocales, con el acento sobre alguna de ellas.—XI. Del diptongo en la concurrencia de dos vocales fuera del lugar del acento.—XII. De la sinalefa.—XIII. De los incrementos.—XIV. ¿Dónde se debe poner ó no poner la nota del acento?—XV. Del lenguaje anticuado."—Tal es la tabla de materias.

A los quince capítulos de exposición, que comprenden 362 párrafos, siguen: extensa "Lista de esdrújulos, ó sea de palabras que en el singular acaban en vocal, y llevan el acento en la sílaba antepenúltima;" otra "de palabras de dos ó más sílabas que acaban en vocal aguda;" una tercera "de palabras que sin incremento acaban en consonante y no llevan el acento en la última sílaba," y otra, la cuarta, "de palabras terminadas en *ia* ó *io* que llevan el acento en la i de la terminacion."

Sería inútil, por tratarse de una obra que en su mayor parte es compendio de otra, que se analizara en este lugar su contenido. Labor tan penosa como ir examinando página por página lo que González de la Portilla tomó de Sicilia y lo que alteró, no estaría justificada por ningún concepto. Baste decir que el magistrado que entretenía sus ocios de tal manera, bien merece nuestra simpatía; y que, á pesar de los progresos que se han realizado en las materias á que consagraba esos ratos de placer, se lee con agrado la obrita que compuso, y podría añadirse que no sin provecho (1).

Como muestra del estilo y lenguaje de este autor, y para que se vean, explicados por él, los motivos que le indujeron á componer su tratado, y en qué sigue y en lo que se aparta de Sicilia, se inserta el *prólogo:*

(1) En la segunda parte se tratará de las listas que se hallan al final de los *Elementos*.

"Ningun autor ha escrito de prosodia castellana con tanta extension y tanta profundidad como D. Mariano José Sicilia, en las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* que ha dado á luz pública el año de 1828. Como la citada obra no se halle sinó en 4 tomos impresos en París; y por una parte hay prohibicion de introducir en los dominios españoles lo que fuera de ellos ha sido impreso en el idioma español; y por otra parte, aun cuando entre nosotros se reimprima, no son muchos los que pueden y quieren pagar y leer 4 volúmenes; luego que llegó á mis manos la dicha obra me propuse, no solo proporcionar á los que quieran poseer esta parte de la gramática toda la doctrina prosódica de la citada obra, sinó tambien dar á esta doctrina un método mas contraido, mas concluyente y mas seguro, al mismo tiempo que mas claro y mas sencillo; y extenderla y aumentarla con el auxilio de varios apuntes que de antemano habia yo recogido para mi propia enseñanza. Me propuse ademas, reducir mi trabajo á los límites de un pequeño tomo en 8º para que de esta obrita se pudiera sacar, con ménos costa y en ménos tiempo, mas instruccion y mayor utilidad. Me ha servido, pues, como de texto la obra del Sr. Sicilia: y en obsequio de su mérito he copiado sus mismas palabras y sus propios ejemplos, siempre que he podido verificarlo sin desventaja; pero en general me ha sido forzoso dar á mi obrita un método muy diferente, con especialidad en la teoría del verbo, que es casi del todo nueva, y en la parte mas interesante de la prosodia que es la delos acentos. El autor citado adopta un rumbo que se pierde mucho antes de llegar al término; y el lector que no pueda ó no quiera recurrir á los diccionarios ó á los libros de buena ortografía á que se le remite, queda como abandonado en la incertidumbre de conjeturas, y en la necesidad de tomar socorro, ya del griego y del latin, de que por lo general se carece, ya de observaciones de etimología y analogía que no pocas veces conducen al engaño y al error. ¿No es mejor tener á la mano, en un solo tomito, lo que no es fácil ni seguro conseguir con tales recursos? Al efecto yo creo haber tomado una senda llana y segura, por la cual infaliblemente se pueda llegar al término deseado. Pienso que en el caudal que la lengua española tiene depositado en los diccionarios comunes mas copiosos, aun incluyendo los incrementos, ya de plural, ya de superlativo, ya del aumentativo y diminutivo, y toda la inmensidad de dicciones verbales que en los diccionarios se suponen, apénas se halle alguna palabra cuyo acento no esté determinado en esta prosodia, ó individualmente, ó en virtud de reglas generales, claras, fijas y constantes. Por lo ménos el sistema seguido es tal, que debe conducir á ese resultado. Sin embargo, habré padecido, á las veces, alguna omision y algun error, en alguna que otra palabra; pero este leve mal estará remediado sin mas trabajo que echar fuera de tal ó tal clase, y en el lugar ya señalado por el órden alfabético, tal ó tal palabra omitida.

"Para manifestar la utilidad y la importancia de la prosodia, baste observar: 1º Son muy notables y muy chocantes las faltas que en esta materia se cometen, y tanto ménos perdonables cuanto es menor la dificultad que presenta el estudio necesario para evitarlas: 2.º Supuesto que las lenguas son como los archivos del género humano, atendida la vicisitud y la mudanza de las cosas, má-

xime en el furor de las revoluciones, que por desgracia son tan frecuentes y cunden hasta en el santuario de los idiomas; la lengua española no podrá corresponder á tan alto designio mientras que su prosodia no fije y se dé á la prensa de tal manera, que pueda ofrecer á los ojos de la posteridad los acentos, los diptongos, y todas las modificaciones prosódicas, tan clara y distintamente como en el uso actual se perciben por el oido: 3º Algunas reglas gramaticales son inútiles sin el conocimiento de la prosodia, en la cual se fundan, y sin cuyo auxilio no han podido establecerse; por ejemplo, para determinar exactamente los casos en que ántes de un nombre femenino singular que principia por *a* se deba substituir al artículo femenino el artículo masculino, se ha tomado en la prosodia la regla que previene que siempre que el nombre femenino comience por *a* acentuada, y solamente en este caso, se haga la indicada substitucion de *el* en vez *la*, y de *un* en vez de *una* y se diga, v. g. *el ágna*, (33): *la abéja; una acémila* y *un álma*. Esta regla se funda en que cuando lleva el acento la *a* inicial del nombre, como no se presta bien la sinalefa, que suavizaria el hiato de una y otra *a* consecutivas, felizmente adopta el idioma este temperamento, limitándose á los casos en que lo exige la necesidad insinuada. Segun las reglas de la gramática, á los nombres que terminan el singular en vocal breve, para formar el plural se les debe añadir una *s*, y á los que terminan en vocal larga se les debe añadir una *es*: y claro está que para conocer la cantidad de la vocal indicada, se requiere el conocimiento de la prosodia.

"Nada diré con respecto á la insufrible contradiccion y disonancia que en la poesía cantable se advierte no pocas veces entre la cantidad prosódica y la cantidad musical, entre el tono prosódico y el tono músico, y aun entre el silabeo de la prosodia y el silabeo de la música.

" A pesar de todo esto, y de mucho mas que se pudiera decir en recomendacion de la prosodia: "la lengua española, sin embargo de ser la que mas se aventaja sobre todas las lenguas modernas en la seguridad y sencillez de sus pronunciaciones, y de que á ninguna otra cede en la variada y armoniosa combinacion de su juego prosódico, ha carecido hasta el dia de un tratado de prosodia." "Asombra (dice el mismo autor) el ver en materia de prosodia, tantos errores, tanta incertidumbre, tan poco crítica y tan graves preocupaciones como se encuentran en los libros mas estimables de nuestros humanistas."

"Esto supuesto, las faltas, los descuidos, y los errores que en esta obrita se hubieren cometido, se podrán dispensar á un magistrado que, con el mas puro zelo, ha dedicado á este trabajo tan penoso como prolijo, los pocos ratos que le ha dejado libres su terrible ministerio, y su carácter tímido y escrupuloso. Ojalá que esta prosodia goce por muy poco tiempo la prerrogativa de ser la mejor que de la lengua castellana se haya impreso en los dominios españoles!"

160. *Ensayo de fonética general ó análisis de los sonidos orales aplicables al lenguaje*, por R. Robles.—?, 1901.

270 páginas en octavo.

161. *Estudios de Fonética castellana*, por Fernando Araujo.—1894.

Agotada esta obra, no he logrado satisfacer mi vivísimo deseo de leerla. —El año apuntado se refiere, á lo que conjeturo, á una edición hecha en Chile (ignoro si hay otra): *Estudios de Fonetika castelana* (con tilde sobre la *l*, si no recuerdo mal).

162. *Estudios de Prosodia española*, por D. Juan Terrades.—Barcelona. Establecimiento tipográfico de Jaime Jepus, 1865.

XIV más 139 páginas en cuarto (22'6 por 16'3) y una plana de erratas. La cubierta varía la lección de la portada, pues dice: "Juan Terrades de Vallmaña. Estudios de Prosodia española. Barcelona. Librería de D. Estanislao Fernando Roca, 1865."

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria al padre del autor, prólogo, introducción, XIV lecciones, un catálogo, índice, tabla alfabética y la de materias.

Merece por más de un concepto ser conocido el *prólogo*, y como el breve libro á cuyo frente se halla es raro y no cabe pensar que se reimprima, paréceme que debo reproducir ese prefacio, á pesar de su regular extensión (páginas VII-XIV):

"La lengua española es reconocida por todos como una de las más perfectas y majestuosas de cuantas se hablan en el mundo, y en verdad lo merece por la excelencia de sus dotes. ¡Tantas son y tan sobresalientes! En ella no se sabe que admirar más: si la grandeza, la magnificencia, la pulcritud, la galanura y la elegancia que ostenta; ó la delicadeza, la armonía, la suavidad, la dulzura y la fluidez que la caracterizan. Es, como ella sola, selecta y elegante en las formas, varia y flexible en las desinencias, enérgica y vigorosa en las locuciones, fecunda y expresiva en las palabras, abundante y rica en los proverbios, fácil y sonora en la pronunciacion, culta y magestuosa en el estilo, vehemente para lo patético, grave para lo serio, sencilla para lo natural, festiva para lo jocoso, primorosa para la poesía y dulce para el canto. ¿Quién en ella no reconoce, á un tiempo, esa gravedad y ternura, esa fuerza y armonía, esa nobleza y docilidad que la distinguen?

"Esta es la lengua española; esta es la lengua de extension tan universal, que "el sol no se pone nunca para ella", segun ha dicho muy acertadamente el erudito Dr. Monlau en su ilustrado discurso ***Del arcaismo*** y ***el neologismo;*** esta es, en fin, (y queda dicho todo) la lengua en que compusieron Cervantes y Quevedo, Calderon y Lope de Vega, Garcilaso y Rioja, Granada y Leon, Santa Teresa y los Argensolas, y otros muchos escritores tan inmortales, cuan insignes.

"Un idioma que reune tales caractéres, superior s á todo encarecimiento, bien merece sercultivado para no sólo conservarle su esplendor, sinó además per-

feccionarle hasta su colmo. Á este noble propósito se encaminan los laudables esfuerzos de cien y cien literatos; pero, por desgracia, es mucho mayor de lo que fuera de desear el número de los escritores que faltos de patriotismo para con su divino idioma, lo desfiguran, lo desdoran, lo estropean por varios estilos, y muy especialmente haciéndole tomar de por fuerza palabras extranjeras, en particular francesas, que él repugna, porqué son del todo incompatibles con su índole especial. Esa manía de entreverar sin fundamento galicismos en la lengua patria, es por demás descomedida y raya ya en escandalosa: díganlo sinó algunas docenas de voces de esta clase que pudiera citarlas, como vistas figurar, no una vez sola, en las columnas de periódicos que creen ser escritos en español.

"La Filología aplicada á la lengua española, se halla en un grado de adelantamiento mayor ó menor en cada uno de sus distintos ramos. Por lo que respecta á los estudios gramaticales, hase adelantado muchísimo en Analogía y Sintaxis, mucho en Ortografía, bastante en Ortología, y muy poco, ó casi nada, en Prosodia.—Fuerza es que lo diga, mal que me pese: la Prosodia española al presente se halla todavía en un sensible atraso, gracias al descuido y abandono en que se la ha tenido y se la tiene; abandono y descuido, cuya inmediata consecuencuencia ha sido venir aquella á un estado tal, que en materia de acentuacion andamos muy á tientas y cada uno por su lado; pues no tenemos un uso comun, un uso constante, un uso fijo, que nos sirva de norma, tanto en el lenguaje hablado, como en el escrito. Y á esta falta de unidad del uso va paralela su falta de filosofía; así que sólo por puro capricho, por mera arbitrariedad, nos explicamos la razon de ser de ciertas reglas, que deberian estar fundadas en la sana lógica. Para convencerse de lo que estoy diciendo, nada más fácil que tomar varios escritos é impresos de diferentes autores y observar que mientras los unos acentúan tales ó cuales palabras, los otros no, y al contratrio; sin que muchas veces se vea el proceder de estos y aquellos apoyado en un porqué racional.

"Tan lamentable desconcierto depende, en gran parte, de lo poco que se ha escrito sobre Prosodia española y por consiguiente de la carencia de obritas en que aprender este arte. Alguno que otro tratado se ha publicado; pero, á decir verdad, á más de ser poco modernos, los creo muy incompletos é insuficientes. Las Gramáticas de la lengua tocan la Prosodia como por incidencia; pues la que más, se reduce á exponer algunas cortas reglas sobre la acentuacion; reglas que no sólo son vagas y confusas, sinó que de puro generales, se ven contradichas por multitud de excepciones que aquella no se toma el trabajo de decir al lector en gracia á la *brevedad*.

"Es muy de sentir que la Prosodia de nuestro idioma patrio sea mirado con tanta indiferencia y hasta quizá con desden. Á fe no lo merece, porqué es un arte digno de no menos consideracion que sus compañeros, los demás ramos de la Gramática; y si proseguimos algun tiempo más relegándole al abandono, la acentuacion española vendrá á ser una algarabía muy funesta para la hermosa lengua de Cervantes.

"Á pesar de ser catalan por nacimiento, por linaje, por carácter y hasta

por aficion (pues por nada del mundo dejaría de serlo), y admirar como el que más las excelentes dotes de mi lengua nativa, tengo una decidida pasion al idioma castellano. De ahí que me lamente de todo lo que tienda, más ó menos directamente, á deprimir su alto grado de perfeccion. De ahí que sienta el descuido en que se tiene á la Prosodia, y que, considerándolo como un deber, me haya resuelto á publicar estas páginas, no obstante su escaso mérito.—Así que empecé á conocer un tanto la lengua española y sentí la necesidad de un librito que expusiese con alguna extension el arte prosódico, tomé la pluma con ánimo de recopilar, únicamente para mi uso exclusivo, unas cuantas reglas acerca del mismo. Este trabajo, muy fácil al principio, complicóse luégo por las dificultades que se ofrecian; pero cabiéndome la satisfaccion de orillarlas en su mayor parte á fuerza de constancia, fuí cobrando cada dia más aficion á tales estudios, viniendo en último resultado á poseer un cúmulo de observaciones y apuntes, que sin embargo de tener su importancia, nada más lejos de mi pensamiento que el darlos á la prensa. Desde entonces hasta poco há, este propósito ha sido el mismo; y si hoy, cediendo á otras circunstancias, cejo en él, lo hago no sin timidez, no sin cierta desconfianza de mí propio. En efecto, mis limitados alcances; mis nacientes conocimientos; mis juveniles años; mi ningun título, á no ser el modestísimo de Bachiller en Artes; mi obligante profesion de alumno, y finalmente mi pluma, que de suyo tosca, debe expresarse en una lengua que no es la que aprendí en la cuna; constituyen otros tantos motivos que, ya aislados, ya de consuno, son más que bastantes para arredrarme en la idea de querer dar á luz los presentes *Estudios de Prosodia española.* Esto no obstante, habiendo llegado á abrigar la creencia de que la publicacion de este librito podia tal vez redundar en bien del idioma nacional, siquiera fuese de una manera indirecta; me he resuelto á ello después de haber permanecido cierto tiempo en la indecision, y alentándome siempre la halagüeña esperanza de que á donde no alcance una humilde inteligencia, alcanzará una enérgica voluntad, y á donde no lleguen las dos reunidas, llegará la indulgencia del que me lea.

"Doy, pues, al público estas páginas, que de propósito no las he querido intitular *Tratado*, porqué no son más que unos sencillos *Estudios*, fruto de mis observaciones particulares hechas en los tiempos de descanso que me ha dejado el cumplimiento de mis imperiosos deberes de cursante.

"Ya se infiere de todo lo dicho que no es tarea tan fácil como á primera vista pudiera presumirse, el componer una obrita de Prosodia española, y menos lo es para mí, atendidas las circunstancias que acabo de manifestar.—Sólo los aficionados á estudios gramaticales sabrán apreciar bien el carácter de originalidad que ofrece este librito. En él me ocupo de varias cuestiones, algo confusas unas, enteramente ignoradas otras, poco conocidas las más y muy importantes todas; exponiendo sobre ellas mi humilde parecer, apoyado siempre en razones que creo convincentes, pero no del todo incontrovertibles. Lo sé: es harto cierto que mis opiniones pueden ser erróneas y que por lo tanto pueden presentárseme dudas y hacérseme objeciones. Mas no importa, que si, como se ha dicho, la dis-

cusion es la luz. yo no rehuyo la discusion; antes, por el contrario, la acepto con gusto, porqué por ella se conseguirá dilucidar ciertos puntos demasiadamente oscurecidos. Cuando se me demuestre con la seguridad de un profundo convencimiento, que voy por la senda del error en tal ó cual opinion, me hallo dispuesto á sacrificarla y á adoptar otra, tal vez su contraria.

"Respecto á la acentuacion, que es el gran trabajo de la Prosodia española, creo haber conseguido sujetarla á reglas seguras y aplicables á toda clase de palabras. Muchas de esas reglas adolecen del inconveniente, no sólo de ser complicadas, sinó de carecer de filosofía; lo que nada tiene de extraño, pues deben amoldarse al uso actual, y este es de suyo voluble y caprichoso casi siempre. Habia estado tentado de presentar un *Sistèma filosófico de Prosodia española* que á una suma sencillez, reuniera una estricta lógica, de modo que fuese fácil de retener y al mismo tiempo llenase plenamente el objeto de este arte. Pero no he llevado á cabo esa idea; porqué es seguro que no habria sido puesta en práctica, á pesar de su trascendental utilidad, pues el uso no se hubiera prestado á cambiar tan radicalmente su mal sistema de acentuacion. Introducir en la Prosodia una reforma pronta y completa no es posible, por buena que esta sea. Es una pura ilusion, un propósito tan quimérico como el del higienista que pretendiese hacer vestir á nuestra sociedad un trage rigorosamente higiénico. El uso en el arte prosódico es lo que la moda en el arte de vestir: si esta no se entiende de higienes, aquel no se entiende de filosofías, y ambas á dos castigan con el ridículo al que osa quebrantar sus caprichosas leyes.—Así, pues, he creído que en la parte de acentuacion mi tarea debia consistir, y consiste en efecto: 1° en establecer reglas seguras que se acomoden al uso corriente, siguiendo el que me parezca más razonable ó filosófico y más comun ó general; 2° en censurar aquellas de dichas reglas que resulten caprichosas ó arbitrarias, expresando á continuacion la manera cómo debieran modificarse para ser razonables. De esta suerte alcanzo el doble objeto de fijar la acentuacion española, demostrándola tal como hoy día se usa, é indicar al mismo tiempo la buena senda que ha de recorrer en lo futuro. Débese seguir el uso corriente (ó sea la moda) so pena del ridículo: débese acatar la *razon*, si se quiere ser racional. He procurado conciliar las dos cosas en cuanto me ha sido dable.

"El método que he adoptado en esta *Prosodia española*, me ha parecido el más conveniente para formarse una idea bien cabal de este arte tan relegado al olvido. No me detengo en describirlo aquí por no cansar al lector con este pesado prólogo.—La naturaleza de la obrita requiere ante todo claridad en la exposicion. Siendo este constantemente mi norte; he creido deber usar un estilo fácil y natural; las explicaciones he procurado que fuesen bien comprensibles, ilustrándolas con ejemplos adecuados y acompañándolas varios catálogos, tan completos, como me ha sido posible; la forma y distribucion de las lecciones, párrafos y demás, he cuidado que fuese clara y metódica; y finalmente, una de las cosas á que he atendido con especialidad, es á la decision del lenguaje. Háceme muy poca gracia aquello de *ordinariamente se acentúan..., pueden necesitar acento en algu-*

na ocasion..., *hay raras excepciones que la práctica enseñará...*, *se exceptúan algunas voces, como x, y z, etc., etc., etc.*, y otras expresiones á este tenor. Es menester un lenguaje más sólido, más determinado, más decidido, diciendo categóricamente *sí ó no, siempre ó nunca, debe ó no debe acentuarse en los casos A, B, C y D, sólo hay las excepciones siguientes...* y no se apele á las *etc., etc.;* porqué es es un pobre recurso. Cuando se va en busca de reglas, se queda satisfecho si se encuentran bien precisadas y claras.

"—Tal es el pequeño libro que, con el nombre de *Estudios de Prosodia española*, ofrezco al público. Osadía he necesitado para esta resolucion: pues harto ostensible es mi insuficiencia para que pueda salir airoso de un trabajo de esta naturaleza. Sólo el ferviente deseo de hacer un bien y la no infundada esperanza de contar con la natural benevolencia del público español, pueden haberme resuelto á ofrecerle esta modesta produccion. Estoy muy lejos de presumir que sea una obra perfecta; de mí hubiera sido en vano esperarla: es no más que un simple ensayo, pero un ensayo nuevo. En su lectura, véase mi buena voluntad, no mi inteligencia; véase lo que quise hacer, no lo que he hecho. Por muy feliz me tendría si con las siguientes páginas viese realizado mi buen deseo; tal es: que algunas plumas ilustradas se estimulasen á escribir sobre tan útil arte, para levantarlo de su vergonzoso abatimiento y publicar luego un *Código de Prosodia*, por medio del cual nuestra acentuacion obtuviese la unidad y filosofía de que hoy carece. ¡Qué todo sea en loor de la hermosa lengua española."

La *Introducción* (que ocupa las páginas 15-28) empieza con esta definición:

"PROSODIA ESPAÑOLA es un arte dependiente de la gramática, que enseña las reglas de la verdadera acentuacion gráfica de las sílabas, para pronunciar las palabras españolas con el tono que las corresponde."

Explica el autor por qué la Prosodia es arte, y niega que sea una de las partes de la Gramática.

La definición dada entraña los dos problemas que ha de resolver la Prosodia: 1º: pronunciada una palabra, conocer el modo de escribirla respecto á su acentuación; 2º; escrita una palabra, conocer el tono con que ha de pronunciarse. —Estos problemas "son recíprocos ó complementarios, pues lo que es dato para el uno es incógnita para el otro, y viceversa." También son "las dos grandes raices de que toma origen la Prosodia de nuestro idioma patrio:" una parte trata de la acentuación fonética, pronunciada, ORTO-LÓGICA; y la otra trata de la acentuacion gráfica, escrita, ORTO-GRÁFICA.

"Así es que en último término, podemos definir la Prosodia española diciendo que: trata de la pronunciacion de las voces y modo de escribirlas, con respecto á la pronunciacion."

Cierto que la lengua española ha nacido del latín, pero la índole de ambas prosodias es diferente.—Y el autor expresa estos caracteres diferenciales,

que se reducen á que la lengua latina, "fundándose en la misma naturaleza y cuantidad de las sílabas," posee reglas que determinan la cantidad de éstas y "el tono con que deben pronunciarse muchas palabras," lo cual no ocurre en el castellano, desprovisto de tales ventajas. Otras diferencias hay, de menos monta, pero no despreciables.

"En todos los idiomas (prosigue Terrades) las leyes de la Prosodia deberian estar basadas en la propia naturaleza de las palabras, en su estructura íntima; de modo que cada voz, por la disposicion particular de sus sílabas y letras, entrañase en sí misma su acentuacion hablada y escrita. Con esto se conseguirian tres grandes ventajas: 1ª que la prosodia de cada palabra quedaria fijada invariablemente; 2ª que al tomar carta de naturaleza en el idioma una voz nueva, sería incluida en tal ó cual regla de acentuacion, vistas las condiciones especiales de su estructura; 3ª que podria suprimirse la acentuacion ortográfica, excepto en los vocablos homónimos que se notarian con el acento grave. De aquí resultaria que todas las palabras semejantes por la conformacion de sus letras, lo serian tambien por su prosodia."—Y el tratadista, previendo un reparo, escribe la siguiente nota: "no se nos oculta, sin embargo, que tal vez naceria de esta uniformidad, el inconveniente de la poca fluidez del idioma; á menos de establecer varias excepciones en cada regla."

Como la lengua nuestra carece de las reglas prosódicas del latín, casos hay en que para fijar la pronunciación tenemos que acudir á la etimología. Por ella, verbigracia, sabemos que no es *intérvalo*, sino *intervalo*, de *intervallum;* ni *síncero*, sino *sincero*, de *sincerus*, etc.—Para las voces agudas no podremos acudir á la etimología latina, pues no las hay en esta lengua. Así, decimos *amor*, acentuando la última sílaba, cuando en latín es *ámor.*

El uso rige también la pronunciación; "pero entiendo por tal el de los buenos humanistas, hombres eruditos que saben hablar con propiedad y escribir correctamente. Si el uso general y constante está con el de los eruditos, es tanta su fuerza, que puede vencer al origen ó etimología. Así sucede en los muchos nombres de ciencias y artes terminados en *logía*, *grafía*, *nomía*, *tomía*, *metría*, que aunqué (1) los vertimos del latín, en cuya lengua se pronuncian cargando la voz sobre la penúltima sílaba, en español la cargamos sobre la primera vocal de las dos inmediatas con que terminan tales palabras, diciendo: *Fisiología*, *Ortografía*, *Astronomía*, *Anatomía*, *Calorimetría;* y no *Fisiologia*, *Ortografia*, *Astronomia*, *Anatomia*, *Calorimetria*. De este segundo modo alcanzaríamos cuatro ventajas: 1ª sería más fácil la pronunciacion; 2ª en la escritura nos excusaríamos del acento; 3ª iríamos conformes con la Prosodia latina; 4ª se distinguirian (2) mejor las dos raices griegas de que derivan dichos nombres. Y por otra parte ¿no pronunciamos graves *Prosodia*, *Historia*, *Geognosia*, *Geodesia*, *Mnemotecnia*, *Obstetricia*, etc., etc.? Con todo, es tan general el uso de hacer semiagudas

(1) Así en el texto, como lo demás que va entre comillas.

(2) Nótese la irregularidad con que acentúa el autor, á no ser que el descuido sea del tipógrafo.

aquellas voces, que nos resistimos á pronunciarlas de estotro modo, sin embargo de ser más racional.

"El uso, ó mejor diremos el *abuso*, es el que desatendiendo el origen de las voces, nos hace ya pronunciar *cólega, médula, ópimo*, etc., palabras que derivando de las latinas *collega, medulla, opimus*, debieran pronunciarse apoyando la voz sobre su penúltima sílaba (1).—En las palabras *reptil, tactil* y alguna otra, el uso es bastante vario: mientras unos quieren hacerlas agudas, otros las hacen graves. La Academia Española y muchísimos escritores las quieren agudas, cargando la pronunciacion sobre su última sílaba; pero atendiendo á su etimología deben ser graves, porqué derivan de las esdrújulas latinas *reptilis, tactilis* (2).—La voz *cérebro* es tambien dudosa: el uso no es constante (3): ya se le ve como esdrújula, ya como grave: la Academia la quiere de esta segunda manera, y por su etimología nos parece más bien esdrújula; pues viene de la latina *cerebrum*, que tiene su sílaba *re* breve en la prosa y comun (breve ó larga) en el verso, debiendo por consiguiente pronunciarse cargando la voz sobre el *ce* en aquella, y sobre el *ce* ó el *re* en este, á gusto del poeta."

Demuestra el autor cuán útil es la Prosodia, y expone luego cómo la auxilian principalmente la Ortografía y la Caligrafía.

La Prosodia (escribe Terrades) "trata de la pronunciacion de las voces y modo de escribirlas, todo con respecto á su acentuacion. Por consiguiente, la primera parte de esta definicion será del dominio de la Ortología, puesto que esta trata de la perfecta pronunciacion; y la segunda parte del dominio de la Ortología, puesto que esta trata de la correcta escritura. Aquella entre otras cosas, estudia la acentuacion fonética ó pronunciada; esta, entre sus artículos, se ocupa de la acentuacion gráfica ó escrita: la Prosodia no ha hecho más que reunir estas dos clases de acentuacion, y viendo su importancia se ha contituido al efecto un arte independiente, especial. Ella enlaza indisolublemente aquellas artes, ya de sí tan hermanas: el vínculo de que se vale para dicho enlace es la *acentuacion*.

"Esta teoría nos parece más natural y exacta, que la de los que dicen ser la Ortología una parte de la Prosodia; pues no comprendemos cómo pueden des-

---

(1) Nadie dice ya, entre las personas cultas, *cólega*, sino *colega*.

Médula prevalece, pero Leopoldo Alas (*Clarín*), Emilia Pardo Bazán, Montalvo, Cuervo y otros, escriben *medula*, y no *médula*, como antes Bretón de los Herreros, Monlau y otras autoridades, dijeron *medula*, y no *médula*. Ya la recta pronunciación de este vocablo es cosa perdida, y *médula* tendremos que decir, si no queremos ser objeto de mofa.

Opimo es, y no *ópimo*. Como la voz se usa poco, es más fácil lograr que prevalezca la buena prosodia en ella. Moratín y muchos más han dicho *opimo* y no *ópimo*.

Monlau en su estudio *Del arcaísmo y el neologismo:* Bretón en *La Desvergüenza*, Cuervo en las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano:* Hartzenbusch en una fábula célebre, y no pocos autores más han censurado enérgicamente la conversión de voces llanas en esdrújulas, manía de la cual se han burlado algunos (como don Eugenio Ochoa en *París Londres y Madrid*) con singular donosura.

(2) El uso ha decidido sobre la pronunciacion de estas voces, y como este uso es el de las personas cultas, no cabe apelación.—*Reptil* por *réptil*, según Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, se introdujo á fines del siglo XVIII.

(3) Ya lo es entre las personas bien educadas, que dicen *cerebro*.

nivelarse dos artes que van tan paralelas como la Ortología y la Ortografía (1).

Ya se dijo que las lecciones son catorce.

La I se titula "Sucinta idea de la Lexicología para la mejor inteligencia de la Prosodia," y en las cinco páginas que abarca (29-33) no hallo nada importante que señalar.

La II (34-37) comprende "Principios de Ortología y Ortografía." Son estos principios unas nociones muy sencillas. Noto algunas definiciones censurables; verbigracia: "Sílaba es la reunion de una ó más letras......" "Palabra, voz, diccion, ó término es la combinacion de una ó varias sílabas......"

La lección III (38-47) trata de las "Contigüedades de vocales." Curioso es lo que sigue:

"Son CONTIGÜIDADES DIVOCALES las que constan de dos vocales.

"Como cada una de las cinco vocales puede combinarse consigo misma y con las cuatro restantes, resulta que el mayor número posible de contigüidades divocales, es el de veinte y cinco; á saber:

A.

AA.......... *I*SAAC, *S*AA*vedra*, AA*ron*.
AE.......... *contr*AE, *f*AE*na*, *j*AEZ, SAE*tero*.
AI Ó AY.... *c*AI*go*, *m*AIZ, *er*AIS; *h*AY, *est*AY.
AO.......... *bacal*AO, *explic*AOS, *Bilb*OA, AO*var*.
AU.......... *j*AU*la*, *f*AU*sto*, AU*n*, *at*AU*d*, AU*tor*.

E.

EA.......... *tar*EA, *rod*EA*r*, *lín*EA, *al*EA*cion*.
EE.......... *prov*EE, *rod*EÉ, *acr*EE*dor*, *pr*EE*xistir*.
EI Ó EY.... *ac*EI*te*, SEIS, *cr*EI*ble*, *r*EI*nó*; *l*EY, *r*EY.
EO.......... *colis*EO, *p*EO*n*, *núcl*EO, *emp*EO*rar*.
EU.......... *d*EU*da*, *R*EU*s*, *entr*EU*ntar*, *f*EU*dal*.

I.

AI.......... *cobard*ÍA, *f*IA*r*, *Astur*IAS, *exp*IA*cion*.
IE.......... *porf*IE, *m*IE*ntras*, *b*IE*n*, *p*IE*dad*.
II.......... *p*II*simo*, *fr*II*simo*.
IO.......... *per*ÍO*do*, *S*IO*n*, *imper*IO, *cerc*IO*rar*.
IU.......... *v*IU*do*, *tr*IU*nfo*, *d*IU*rno*, *c*IU*dad*.

O.

OA.......... ÓA*sis*, *l*OA*r*, *Guipúzc*OA, *c*OA*rtar*.
OE.......... *corr*OE, *N*OÉ, *p*OE*ma*, *hér*OE, *r*OE*dor*.
OI Ú OY.... OI*go*, SOIS, OI*do*, *t*OI*son*; *v*OY, *est*OY.

(1) De esto infiere Terrades que la Gramática debe dividirse en Lexicología, Sintaxis, Ortología y Ortografía. No es nada nueva esa división.

OO.......... *loor, Zoología, coordinar, cooperacion.*
OU.......... *Moscou.*

U.

UA.......... *efectua* (1), *cual, estatua, cualidad.*
UE.......... *gradue* (2), *bueu, huesped, secuestrar.*
UI Ó UY.... *buitre, lingüístico, arruinar, muy.*
UO.......... *continuo* (3), *cuota, alícuota, mutuo.*
UU.......... *duunviro.*

"CONTIGÜIDADES TRIVOCALES son las que constan de tres vocales..

"En español se encuentran ejemplos de veinte y ocho contigüidades trivocales; á saber:

AEI.......... *contraeis, atraeis, caeis, raeis.*
AEO.......... *abstraeos, retraeos, sustraeos, caeos.*
AIA.......... *atraia, caias, distraian, extraia.*
AIO.......... *embaíos.*
EAI.......... *poseais, veais, proveais, rodeais.*
EAO.......... *rodeaos, deseaos, tuteaos, costeaos.*
EAU.......... *meauca.*
EEI.......... *sobreseeis, proveeis, leeis, golpeeis.*
EEO.......... *desproveeos, creeos, poseeos, leeos.*
EIA.......... *sonreia, freias, maleреian, proveia.*
EIO.......... *sonreíos, desleíos, freíos, reíos.*
EOI.......... *entreoigo, entreoimos, entreoirán.*
IAI.......... *apreciais, liais, enviais, sonriais.*
IAO.......... *obsequiaos, gloriaos, saciaos, vaciaos.*
IEI.......... *despreciеis, crieis, cambieis, odieis.*
IOI.......... *hióides, escorpióide.*
OAI.......... *corroais, loais, roais, azoais.*
OEO.......... *loaos, azoaos.*
OEI.......... *corroeis, loeis, roeis, azoeis.*
OEO.......... *corroeos, roeos.*
OIA.......... *corroia, roias, oia, desoian.*
OIO.......... *desoíos, oíos.*
UAI Ó UAY. *acentuais, ruais; Paraguay, guay.*
UAO.......... *apaciguaos, adecuaos, habituaos.*
UAI Ó UAY. *atestigüeis, desvirtueis; magüey, buey.*
UEO.......... *ácueo.*
UIA.......... *distribuia, huias, obstruia, refluian.*
UIO.......... *constituios, instruios, restituios.*

---

(1) (2) (3) La *u* acentuada, que no puedo reproducir.

"En nombres propios puede hallarse alguna otra contigüidad trivocal, como en el apellido *S*EOA*ne*, etc.

"Son CONTIGÜIDADES CUATRIVOCALES las que se componen de cuatro vocales.

"De esta clase encontramos las seis siguientes:

AIAI......... *atr*AIAIS, CAIAIS, *contr*AIAIS, *dist*AIAIS.
EIAI......... *despro*VEIAIS, *cr*EIAIS, *pos*EIAIS, *l*EIAIS.
EOIA........ *entr*EOIA, *entr*EOÍA*mos*, *entr*EOIA*n*.
EOIO........ *entr*EOÍOS.
OIAI......... *corr*OIAIS, OIAIS, *des*OIAIS, *trans*OIAIS.
UIAI......... *atib*UIAIS, *h*UIAIS, *redarg*ÜIAIS.

"Es CONTIGÜIDAD QUINTIVOCAL la que está formada por cinco vocales.

"Sólo existe una, y es:

EOIAI....... *entr*EOIAIS.

"Este es el único ejemplo que podemos citar de una palabra española que tenga cinco vocales reunidas inmediatamente.

"Hay palabras que contienen dos y hasta tres, contigüidades diferentes; como son: ÁU*r*EO, *t*ÉU*c*IO, *c*OE*tán*EO, *c*UO*c*IE*nte*, *mast*OI*d*EO, *pr*EE*minenc*IA *exp*IA*c*IO*n*, *entr*EOI*r*IAIS; AI*r*EA*st*EIS, *l*AU*r*EA*r*ÉIS, *prec*AU*c*IO*nab*AIS, *pord*IO*s*EA*r*IAIS, y otras muchas.

"Las contigüidades juegan un gran papel en las conjugaciones de los verbos.

"Los que tienen una junta de vocales en la penúltima sílaba, ofrecen la particularidad de que en la primera persona del presente de indicativo (y demás que de ella derivan) se hace recaer la pronunciacion, en unos sobre la última vocal de dicha contigüidad y en otros sobre la penúltima. En este punto, podemos establecer que son de los primeros, aquellos cuya última vocal de las reunidas sea la *a*, la *e* ó la *o*, y son de los segundos los en que esa vocal sea la *i* ó la *u*. Así los verbos *realzar*, *amaestrar*, *mencionar*, *persuadir*, se pronuncian en la susodicha persona *realzo*, *amaestro*, *menciono*, *persuado;* y por el contrario, *arraigar*, *enviudar*, *reinar*, *aplaudir*, hacen *arráigo*, *envíudo*, *réino*, *apláudo*. De entre los de la segunda clase, deben exceptuarse los siguientes:

afiuciar..*afiucio.*
aislar...*aislo.*
ajuiciar...*ajuicio.*
arruinar...*arruino.*
aullar...*aullo.*
aunar..*auno.*
aungar...*aungo.*
desafiuzar...*desafiuzo.*
desainar...*desaino.*

desaislar .... *desaislo.*
desembaular .... *desembaulo.*
desenfiuzar .... *desenfiuzo.*
destriunfar .... *destriunfo.*
embaular .... *embaulo.*
enjuiciar .... *enjuicio.*
entreuntar .... *entreunto.*
judaizar .... *judaizo.*
maullar .... *maullo.*
reunir .... *reuno.*
sainar .... *saino.*
traillar .... *traillo.*
triunfar .... *triunfo.*

"Estos verbos sin embargo de ser la *i* o la *u* la última vocal de la contigüidad que tienen en su penúltima sílaba, sobre dicha *i* ó *u* recae la pronunciacion en la primera persona del singular del presente de indicativo y demás que se forman de ella. En los terminados en *ear* recae sobre esta *e;* como *airear, pleitear, pordiosear,* que forman *aireo, pleiteo, pordioseo. Cuantiar* y su compuesto anticuado *acuantiar* hacen *cuantío, acuantío.*

"Hemos hecho notar todas estas diferencias; porqué á nuestro modo de ver son verdaderas IRREGULARIDADES PROSÓDICAS que presentan ciertos verbos en su conjugacion. Si el verbo *enjaular* se conjuga diciendo *enjáulo, enjáulas, enjáula,* etc., y no *enjaúlo, enjaúlas, enjaúla,* ¿por qué *embaular* forma *embaúlo, embaúlas, embaúla,* etc., y no *embáulo, embáulas, embáula?* Se nos dirá que porqué aquel deriva de *jaula* y este de *baul:* cierto. Pero el hecho es que esos dos verbos son en un todo semejantes y sin embargo difieren en su conjugacion, así, pues, uno ú otro ha de ser forzosamente irregular.

"Extrañamos que los gramáticos, al tratar de los verbos en la Lexicología, pasen por alto tales irregularidades; siendo así que no se olvidan de hacer mencion de las del verbo *estar,* que forma *estás, está, están, esté, estés, estén,* irregularidades tan puramente prosódicas como aquellas."

La lección IV (48-51), titulada "Del acento y de la cuantidad," no presenta nada en que debamos detenernos.

En la V (52-59), al estudiar la "Division prosódica de las palabras" se las clasifica en *agudas; graves, comunes, regulares ó llanas; esdrújulas* y *esdrujulísimas;* entre las cuales se ponen las *semiagudas,* en que "el acento fonético recae sobre la penúltima vocal de las dos ó más contiguas que se hallan en la última sílaba:" *tratáis;* las *semiesdrújulas,* en que "el acento fonético recae sobre la penúltima vocal de las dos ó más contiguas que forman la penúltima sílaba:" *Zodiaco;* las *semiesdrujulísimas,* en que "el acento fonético carga sobre la penúltima de las dos ó más vocales juntas que se hallan en la antepenúltima sílaba de la

voz:" *cáustico;* las *interesdrujulísimas*, en que "el acento fonético recae sobre la penúltima de las dos ó tres vocales contiguas en la cuarta sílaba:" *daríamoselas;* y las *ultraesdrújulas*, "cuyo acento fonético ó esfuerzo de la pronunciacion carga sobre la penúltima de las dos vocales reunidas en la quinta sílaba;" *enjauléseme-le*.—También es de notar que los monosílabos son: *simples*, cuando tienen una sola vocal: *tres; agudos*, si el acento recae sobre la última de dos vocales que cuenten: *lió; semiagudos*, en el caso de acentuar la penúltima de sus dos vocales: *grey*.—Lo demás de esta lección no se diferencia de lo generalmente recibido.

La VI (60-63) y la VII (64-70) contienen las "Reglas generales de la acentuación" y la "Acentuacion de los monosílabos," todo con clara exposición y, en lo más, buen acierto; mas sin nada que no se halle hoy en los tratados de la materia.

En la leccion VIII ("Acentuacion de las voces agudas y semiagudas:" 71-80) aboga Terrades por el acento de *sinó, aunqué, porqué*. Algunas de las reglas que expone, como la de las voces agudas en *a*, nos le presentan como un precursor, aunque no en todo, de los que modificaron la acentuación, regularizándola, hasta llegar al uso actual.

La lección IX ("Acentuacion de las voces graves y semiesdrújulas:" 81-91) explica reglas que en su mayor parte no se observan, pero que estaban generalizadas en la época en que escribía Terrades.

En la lección X ("Acentuacion de las voces esdrújulas, semiesdrujulísimas, esdrujulísimas, interesdrujulísimas y ultraesdrujulísimas:" 92-93) pide que no se acentúen los superlativos, porque su terminación en *ísimo* indica que son esdrújulos, y acentúa todos los restantes vocablos.

La XI ("Acentuacion de las voces que reciben aumento:" 94-99) y la XII ("Acentuacion de los verbos:" 100-109) no están exentas de buenas observaciones, pero las más de las reglas no tienen aplicación al presente.

Cree Terrades que debe disolverse el diptongo en los verbos acabados en *iar, uar: amnistío, desafío*, aunque reconoce que no sucede así en muchos casos.

La lección XIII ("Voces equívocas:" 110-119) abunda en ejemplos, bien presentados, de tales palabras.

La lección XIV (120-123) es un "Análisis de Prosodia," con aplicación estricta de lo que se ha expuesto en las precedentes lecciones.

Del "Catálogo de los verbos polisílabos terminados en *iar* y en *uar*," que sirve de apéndice al texto, corresponde tratar en otro sitio.—La exposición que precede, bastante detenida, y los pasajes que de los *Estudios de Prosodia* he transcrito, hacen innecesario que me detenga á examinar este tratado, ciertamente digno de alguna estimación, porque se ve á las claras, leyéndole, que su autor meditó sobre la materia que escribía y no se contentó con reproducir lo que otros habían compuesto.

163. *La doble ortología castellana, ó correspondencia entre la pronun-*

ciacion i la escritura de este idioma. Por D. Gregorio García del Pozo.—Con licencia.—Madrid, imprenta de E. Aguado, 1825.

VIII hojas, más 15 páginas de texto, más dos de erratas: cuarto.

Contiene: portada, dedicatoria, introducción, y las planas de texto y erratas que se han expresado.

La dedicatoria es á doña Francisca de Beaufort, Spontin y (1) Toledo Salm Salm, condesa de Beaufort, duquesa viuda de Osuna, etc.

Por lo que hace á la introducción, tomo las líneas que copia un bibliógrafo, en las cuales verá el lector el plan, lenguaje y estilo del tratadista:

"Es mui comun el decir que el oficio propio de la ortografía es enseñar con qué letras debe escribirse cada vocablo. Esta eleccion de letras, i el órden i modo con que deben concurrir á la estructura de la palabra, es propio de la sintaxis mecánica; así como la eleccion de las palabras, i el modo de formar con ellas el razonamiento, es propio de la sintaxis conceptual ó significativa. Si la etimología i analogía nos dieron el conocimiento de las palabras separadas, tambien el de cada una de las letras. Si la prosodia da el tono i expresion al razonamiento, tambien á la palabra material. No pertenece á la prosodia tampoco el conocimiento de las sílabas, como suele decirse, sino el de sus accidentes, esto es, el de sus tonos, tiempos, pausas, energía, ápices ó notas, etc.: es la música, propia ó figurada, del lenguaje. Esto supuesto, en el habla de ambos modos enunciada consideraremos tres cosas: 1ª, elementos ó analogía; 2ª, su coordinacion ó sintaxis; 3ª, modificaciones acentuales ó prosodia."

El tratadito no se limita, pues, á lo que anuncia el título, sino que es un epítome de otras dos partes gramaticales.

164. *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia.* Obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciacion y del acento de la lengua castellana. Por D. Mariano José Sicilia, Canónigo dignidad de prior de Baza, Antiguo Catedrático de Filosofía moral y de Derecho público de la Universidad Literaria de Granada.—Et autem in dicendo—etiam quidam cantus *Cicer.—(El tomo).*—París, Librería Americana, 1827-1828.

Cuatro tomos de 244, 260, 224 y 186 páginas, contando las del índice, que no están foliadas en los tres últimos: dozavo (15'4 por 9'5 en ejemplar recortado para la encuadernación). Los volúmenes I y II son de 1827; el III y IV, del año siguiente (imprenta de David, en la ciudad expresada, según se ve al dorso del frontis).

(1) García del Pozo usa la *i*.

Contiene la obra: Tomo I: anteportada, portada, prólogo, y parte I (Ortología) hasta la lección XXIV.—Tomo II: anteportada, portada y las lecciones XXV (dice XXIV por errata sin duda) hasta la XLI. Además, una plana de las correcciones hechas al tomo I.—El III: anteportada, portada, "Advertencia sobre la segunda parte," y ésta (Prosodia) hasta la lección XI.—Y el tomo IV: como los anteriores al principio, y las lecciones XII-XX, remate de la obra.

La celebridad justificada de ésta exige que el examen sea detenido.

"La lengua española" (comienza el *Prólogo*, que ocupa las páginas 5-18), sin embargo de ser la que mas se aventaja sobre todas las lenguas modernas en la regularidad y en la sencillez de sus pronunciaciones, y de que á ninguna otra cede en la variada y armoniosa combinacion de su juego prosódico, ha carecido hasta el día de un tratado de prosodia. Esta parte de la gramática es la única que haya sido desatendida generalmente con respecto á las lenguas vivas que se hablan hoy en el mundo civilizado; y sin duda en alguna de ellas sería una empresa muy difícil el haber de establecer su prosodia bajo de un método analítico, cuya exactitud y precision no dejase nada que desear: Las reglas de este arte dependen en gran manera del sistema ortológico adoptado en cada lengua, debiendo resultar, que otro tanto como este sistema fuere difícil, complicado ó incierto, hayan de ser tambien mas inciertas, mas complicadas y mas difíciles las de prosodia."

A ninguno de estos inconvenientes se halla sujeta la lengua castellana, "cuyas pronunciaciones son todas sencillas, precisas, ciertas y bien marcadas, y cuyas combinaciones ortológicas se acomodan perfectamente al mecanismo natural de la voz humana y el juicio del oido," de donde proceden la armonía, la regularidad "y el mesurado compás" de nuestra prosodia, cuyas reglas son fáciles de conocer.

Veamos cómo explica el autor su sistema.

"En todas las lenguas, sean las que fueren, cada pronunciacion necesita mas ó menos tiempo para ser hecha, segun fuere mas ó menos sencilla, mas menos complicada, y de consiguiente mas ó menos pronta la accion de los órganos que concurren para formarla. De aquí resulta el que las sílabas sean breves ó largas en razon del tiempo que respectivamente necesita cada una para su formacion. Sobre esta base tan sencilla descansa por lo menos la mitad de la prosodia española.

"Pero ademas de la necesidad física de algunos puntos de tiempo que requiere la pronunciacion, hay tambien cierto apoyo que hacer en cada palabra, por el cual se marca al oido la diferencia numérica de cada una, sirviendo ademas como de clave á su juego prosódico, ó lo que es lo mismo, á cierta especie de periodo métrico que debe tener cada palabra, de donde pende principalmente la variedad, la armonia (1) y la agradable correspondencia de las modulaciones pro-

(1) En el prólogo se ve la palabra ésta escrita con *h* y sin ella.

sódicas y oratorias. Este apoyo, pues, que hace pronunciar con mayor detencion la sílaba sobre la cual se hace, y al cual se podría llamar con toda propiedad *acento predominante de la diccion*, es una ley superior á la que resulta del tiempo que requiere naturalmente la formacion de cada sílaba, y á la cual cede por tanto, si le es contraria, la de su mecanismo ortológico. La virtud de este acento consiste en hacer larga la sílaba sobre la cual recae, y de tal manera larga, que una ó mas sílabas que se le sigan, aun cuando por su naturaleza sean largas comparadas con ella son breves; sucediendo por el contrario que en las palabras de de dos sílabas, donde el acento recae sobra la última, la anterior se haga larga aunque por su naturaleza sea breve. Sobre estas solas observaciones, que estan al alcance de todo el mundo, se funda á mi ver todo el sistema de la prosodia española.

"Cuantas sílabas se encontraren en cualquiera palabra fuera del dominio y de la influencia del acento de diccion, siguen la regla del tiempo que exige el mecanismo natural con que cada una de ellas se pronuncia.

"La sílaba sobre la cual recae el acento de dicción es siempre larga.

"La sílaba ó sílabas que se siguen á la que lleva el acento, se hacen siempre breves.

"En las voces de dos sílabas, si la segunda lleva el acento, lá primera se hace larga.

"Reconocidas estas cuatro reglas, que como se verá en su lugar, son evidentes, falta luego determinar:

"1º Que sílabas sean breves ó largas por su naturaleza, es decir, por el mecanismo natural de su pronunciacion: lo cual es sumamente fácil de discernir y sugetar á reglas seguras, porque su conocimiento depende de la comparacion que se hace entre las pequeñas porciones de tiempo que es preciso emplear en cada una, atendiendo su composicion respectiva:

"2º Cual sea en cada palabra bisílaba ó polisílaba, la vocal sobre la cual deba recaer el acento predominante de la diccion. Este es el único estudio que me ha costado algunas investigaciones mas penosas que difíciles; pero la lengua española es tan regular, y por decirlo así, tan consiguiente, que he podido encontrar los hilos de este magnífico laberinto de su artificio prosódico, y he logrado reducirle á reglas que aun para los estrangeros sean ciertas, fijas y demostrables. Si yo no me hubiese engañado en esto, la prosodia española está hecha."

"A los estudios prosódicos han de proceder los ortológicos:

"Si la cantidad de un gran número de sílabas no tiene mas ley que las del tiempo que requiere su pronunciacion, claro está que habrá de necesitarse reconocer por principios y por medio de observaciones muy exactas el mecanismo de cada sílaba. Lo poco que se haya escrito sobre esta materia, es sumamente vago é imperfecto. Mis ideas sobre la ortología son el fruto de un examen analítico muy prolijo que desenvuelve todos los elementos materiales de la palabra, y los hace conocer y tocar con evidencia. Por medio de ellas no tan solo he conse-

guido fundar una parte de las reglas de la prosodia española, sino que tal vez he abierto tambien un camino que facilite la averiguacion de la prosodia de otras lenguas mas complicadas.

"Si se me pregunta despues de esto, cuales son las reglas que he adoptado para determinar la modulacion de la palabra, el acento musical, y todo el encanto de la armonía prosódica, si al conocimiento de estas reglas se junta un buen oido, un alma sensible, una pronunciacion expedita, y un cierto temple de voz y tono que se adquiere en el trato escogido del mundo, y en el estudio de los buenos oradores y de los buenos actores. La medida de las sílabas, y el conocimiento bien sentido de aquello que se dice, prescriben las reglas de las modulaciones en cualquier género y en cada tono en que sea necesario hablar; pero el alma de ellas y el sentimiento que debe influir en cada sonido se percibe mas bien que se explica. Las reglas de la prosodia no son ellas solas bastantes para hacer sonoros, harmoniosos (1) y expresivos los acentos de un orador, así como las reglas de la música no bastan por ellas solas para formar un buen músico."

A pesar de esto, el autor componía un tratado en que se ocupaba de esta materia. Las *Lecciones elementales* no son más que un extracto de la obra extensa que trabajaba, la cual parece que se ha perdido, pues no recuerdo que de ella dé nadie noticias, ó, á lo menos, á mí no han llegado. Tampoco sé de la gramática analítica de la lengua castellana, que, al escribir el prólogo consabido, tenía casi concluída el laborioso y entendido escritor.

El cual da cuenta de lo que se propuso al publicar las *Lecciones:* "....les he dado la forma de diálogo, considerándola la mas propia para seguir el órden y la progresion natural de las ideas, segun es necesario para los niños, á quienes sería muy penosa y difícil una larga serie de teorías y de abstracciones profundas. Mis lectores verán hasta que punto me he esforzado para dar claridad á estos elementos, para definir con precision, y para poner en perfecto ajuste y coherencia todas las ideas que componen esta obra. Siendo ademas muy necesario, para mayor precision y exactitud, haber de usar el lenguaje rigurosamente técnico que fija las nociones y las simplifica, no he empleado ningun término científico, cuya inteligencia no haya explicado, ni he dejado una sola idea que pueda correr de un modo vago. En cuanto á las reglas he cuidado mucho de generalizarlas (2) y establecerlas de modo que rara vez admitan excepciones, convirtiendo no pocas veces las mismas excepciones en reglas, lo cual quita en gran manera la duda y la incertidumbre. Finalmente no dejando en el texto principal de la obra sinó la doctrina neta que requiere la sencillez y la facilidad del diálogo, he tratado en notas aquellos puntos de mera ilustracion que me han parecido oportunos, y toda la parte polémica que ofrecen las cuestiones ortológicas y prosódicas, añadiendo ademas en obsequio de los maestros de primeras letras no pocas observaciones y advertencias que podrán serles de mucha utilidad."

Declara Sicilia que en los principios y reglas cuida de seguir "el sentido

(1) Recuérdese la nota precedente.
(2) Hay una errata ostensible, que corrijo.

comun, al uso mas general, y las decisiones de la Academia Española," pero de ella se aparta en ocasiones.

Merece detenida consideración el párrafo con que acacaba el prólogo, y á la del lector la dejo:

"Al emprender este trabajo he tenido por principal objeto la instruccion de la niñez, y el importantísimo ministerio de los que se ocupan en su enseñanza; pero al mismo tiempo me he propuesto servir de alguna utilidad á los oradores y poetas, resolviendo en ella muchas dudas que embarazan aun á los mismos sabios acerca de la pronunciacion y la prosodia de la lengua castellana. Para todos los que hablan esta lengua encantadora he escrito estos elementos, teniendo en mi corazon no tan solo á mi querida patria, sino tambien á nuestros hermanos y compatriotas de América, con quienes, despues que la razon hubiere puesto un término á las discordias políticas, deberá quedar á los Españoles, sobre los vínculos de la sangre y de la simpatía nacional, el indestructible lazo de un comun idioma. Mientras que llegare aquel feliz día en que esos dos pueblos hermanos vivan en paz, y en que la independencia de la América española sea más útil á la España que le había sido su dominacion, podria muy bien suceder que á fuerza de no entenderse ni hablarse los dos pueblos, sufriese la lengua en aquellas comarcas no pocas alteraciones, á lo menos en materia de pronunciacion. En tales circunstancias, un libro capaz de impedir este daño, no puede menos de ser un gran servicio para aquellas regiones tan interesantes como lejanas. Pluguiese á Dios que entre las medidas de salud, de prosperidad y de gloria que podrían ser adoptadas en el Congreso general de aquellos pueblos, fuese una de ellas el establecimiento de una *Academia Americana de la lengua*. Una resolucion tan útil como ésta, no costaria mas trabajo ni mas dispendio que concebirla y adoptarla" (1).

En la lección primera (páginas 19-23), titulada "Nociones generales," se define la Ortología como "aquella parte de la gramática por la cual se fijan las reglas de la pronunciación en cada lengua," lo cual no conviene con el objeto que señalan á esa disciplina la generalidad de los autores.

La pronunciación es "la manera de emplear y jugar la voz humana para formar y combinar los diferentes sonidos que componen las palabras de una lengua."

En la pronunciación hay que atender á tres cosas: á la emisión y combinación de los sonidos con que se forman las voces; á la medida de tiempo que deba emplearse en la producción de estos sonidos; y á la modulación que, de conformidad con la medida esa de tiempo, haya de darse el tono de la voz.

Al cual tono lo constituyen las diferentes inflexiones que se hacen con la voz cuando se pronuncian las palabras: ora se eleva y baja sucesivamente en una misma sílaba; lo que forma, en su orden, el acento agudo, el grave y el circunflejo; y á la combinación de las voces dícese *acento de la lengua*.

(1) Y ejecutada está ya desde hace años con el establecimiento de varias corporaciones hispano-americanas correspondientes de la Academia Española. Se ha cumplido, pues, con exceso lo que deseaba Sicilia, varón, como se ve, de carácter elevado. Pocos serían en 1827, los que pensaban como él.

Tocante al estudio de estos asuntos, "aunque pudieran muy bien comprenderse todos ellos en la jurisdiccion de la ortología el uso ha adoptado una diferencia entre ella y la prosodia, llamando ortología aquella parte de la gramática que trata del mecanismo orgánico de la pronunciacion; y prosodia la que trata de la medida de tiempo que debe emplearse en cada sílaba, y de la modulacion que corresponde á cada pronunciacion y á cada palabra."

Señalada la diferencia que hay entre la Ortología y la Prosodia de una parte, y de otra la Ortografía, declara el autor su parecer de que, habiendo entre ellas exacta correspondencia, y siendo los términos ortológicos "signos de las mismas ideas que con respecto á las pronunciaciones desenvuelven" los estudios dichos, la nomenclatura pueden ser común á las tres disciplinas.

La lección II ("Elementos de la palabra:" páginas 24-34) trata de la lengua, de los vocablos, de las vocales, de las articulaciones ó consonantes y de la sílaba; todo lo cual se halla hoy por extremo vulgarizado.

La lección III ("Del alfabeto general:" páginas 34-37) declara, entre otras cosas usuales, que el alfabeto de una lengua encierra sólo aquellos sonidos vocales y aquellas articulaciones que le son propios, por donde no hay uno que sea completo, porque para que lo fuese habrían de reunirse las representaciones de la voz humana que se hallan en cuantos alfabetos han existido.

En la lección IV ("Del alfabeto castellano:" páginas 38-44) nos da Sicilia este abecedario:
a, b, c, k, c, ch, d, e, f, j, g, h, i, l, y, ll, m, n, ñ, o, p, r, rr, s, t, u, v, z.

Suprime la *q* porque la articulación de la *k* (dice) la representa en toda su extensión; y no incluye la x, por indicar únicamente "el juego de dos articulaciones seguidas:" dicho se está que *cs*, *gs*.—Pero el alfabeto ortográfico que admite es el mismo de la Real Academia, no sin pedir que se mejore la nomenclatura de las consonantes, la cual habría de ser imitando al francés: *be, ce, che, de, fe, ge,* (y mejor *gue*), *he, ge, le, lle, me, ne, ñe, gue, que, re* y *rre, se, te, ve, ecs* ó *egs, ye, ze.*

Las vocales se estudian en las lecciones V ("De las vocales:" páginas 45-49), VI ("Del mecanismo de la pronunciacion de las vocales:" 50-60), VII ("De los diptongos y triptongos de la lengua castellana:" 61-70) y VIII ("De la duplicacion de las vocales:" 70-74.—En la lengua castellana, el sonido que debe darse á las vocales *a, e, i, o, u*, es puro, claro y neto, con que el órgano de la voz humana produce estos cinco modos esenciales de hacerla sonar que se conocen en todas las lenguas, sin ninguna mezcla de los unos con los otros;" mientras que hay idiomas en que, además de estas vocales puras, existen otras mixtas; quiere decir, que mezclan, como la *u* francesa, los sonidos. Y esto no va contra la armonía del castellano, sino á su favor, pues con ello se evita de dicciones "sordas, indecisas, pobres y mezquinas."

La emisión de la voz nace del impulso "que se da al aire haciéndole salir

del pulmon á la boca por cierta especie de contraccion del gran canal de la traquiarteria, en cuya extremidad el juego particular de la laringe, y el movimiento de la glotis agitada por el aire, produce aquel sonido sonoro que llamamos voz y cuyo tono vocal se determina por la postura particular de la boca." Si á ésta la abrimos medianamente, la lengua en su manera de estar natural, la emisión de la voz produce la *a*. Entreabriendo la boca, "engrosando un poco la lengua hácia el paladar alto, y emitiendo el aliento sonoro," resulta la *e*. Algo menos abierta la boca, los dientes casi juntos, y más levantada la lengua, la *i*, de afinidad manifiesta con la precedente. "La lengua medianamente alzada sobre su asiento en la direccion misma de la abertura de la boca, y alargando ó extendiendo los labios hácia afuera en forma semejante á la de la letra con que se produce este sonido," nos da la *o*. Y de análogo modo, con la figura oval más prolongada, "dejando solo una abertura estrecha para la salida de la voz," la *u*.—Podemos hacer sentir dos y aun tres sonidos vocales en una sola emisión del aliento, de donde los diptongos y los triptongos (1).

Las combinaciones de las vocales son:

A.

ae............Tr*ae*, s*ae*ton, Narv*aez*, r*ae*dura.
ai............*Ay*, *ai*re, *ai*ron, *ai*roso.
ao............C*ao*s, n*ao*chero, c*ao*bana, Gab*ao*nita.
au............P*au*, c*áu*to, *au*ra, n*áu*tica.

E.

ea............*Ea*, Cr*ea*dor, aur*ea*, b*ea*titud.
ei............L*ey*, fr*ei*le, C*ei*lan, Ner*ei*da.
eo............L*eo*nés, p*eo*nía, L*eo*nidas, coetán*eo*:
eu............*Eu*ro, n*eu*tral, f*éu*do, l*eu*dado.

I.

ia............M*ia*, grac*ia*, espec*ia*l, crist*ia*no
ie............P*ié*, D*ie*go, Gu*ie*nés, p*ié*lago.
io............V*io*, var*io*, v*io*leta, Dionis*io*.
iu............Tr*iu*nfo, l*iu*dar, d*iu*turno, tr*iu*nvirato.

O.

oa............C*oa*rtar, c*oa*gular, M*oa*bita, s*oa*sar.
oe............R*oe*dor, b*oe*zuelo, c*oe*táneo, c*oe*xistencia.
oi............H*oy*, *oi*dor, L*ói*ra, esfer*oi*de.
ou............Br*óu*n, T*ou*can, S*óu*sa, C*óu*to.

(1) Es curiosa la observación que hace Sicilia sobre la *h* en la palabra *ahí* y en otras análogas; pero no debo extractar sino lo más importante, porque de otra suerte necesitaría número enorme de páginas.

U.

ua............Mut*ua*, ig*ua*l, ini*cua*, ag*ua*noso.
ue............F*ué*, s*ue*ño, ma*güe*r, ah*ue*cado.
ui............M*uy*, r*ui*na, benj*uí*, j*ui*cioso.
uo............Fat*uo*, *cuo*ta, *cuo*tidiano, desag*uó*.

Tales son los diptongos según Sicilia (cuyo texto he respetado en todo): pero bien se advierte que para añadir algunas de las combinaciones, como la *ou*, le fué preciso acudir á voces que no son castellanas.

En los triptongos sigue lo comúnmente admitido; *iai*, *iei*, *uai*, *uei*.

Las cinco vocales se duplican, y forman diptongo unas veces y otras no. Ejemplos de la duplicación:

aa............S*aa*vedra, alb*aha*ca.
ee............V*ee*dor, pr*ee*minencia.
ii............Fr*ii*simo, p*ii*simo.
oo............C*oo*rdinar, c*oo*perario.
uu............D*uu*mviro, d*uu*mvirato.

Al estudio general de las consonantes dedica tres lecciones: la IX ("De las articulaciones;" páginas 74-79), la X ("De las articulaciones consideradas en las diferentes pronunciaciones que se hacen con ellas en castellano;" 86-92) y la XI ("De la duplicacion de las consonantes;" 93-98). Definida la articulación ("juego particular de algunas de las partes móviles del órgano de la voz humana sobre los sonidos vocales"); clasificadas en labiales (*b*, *f*, *m*, *p*, *v*), linguales (*d*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r*, *t* é *y* consonante), guturales ó paladiales (*c* antes de *a*, *o*, *u*; *qu* antes de *e*, *i*; *g* y *j*; *h*); dentales (*c* antes de *e*, *i*; *ch*, *s*, *z*); y, "si se quiere," nasales (*m*, *n*, *ñ*); rechazada, finalmente, la división de las consonantes en mudas y semivocales, pasa á clasificar las articulaciones.

Hailas directas é inversas: unas y otras pueden ser simples y compuestas, y las directas sonoras y sordas.—En cualquiera tratado se hallan hoy las definiciones de todas ellas, por lo cual no las transcribo. Sí he de notar que Sicilia, como otros, afirma que en la articulación directa compuesta existen dos articulaciones, una sorda y otra sonora, "practicadas sobre un mismo sonido vocal;" así, *tra* es *tara*, con "la primera *a* tan breve cuanto es posible hacerla;" y en la articulación inversa simple ve "un brevísimo juego de articulación directa sobre la *e*. *Al* es lo mismo que si se digese *ále*, pronunciando la *e* lentísimamente."

Censura la supresión de articulaciones inversas compuestas, como la de *ans* y de *obs*, porque "la lengua perderá mucha parte de su fuerza ortológica, se empobrecerá de sonidos, y tomará un carácter humilde y afeminado."—¿No ganará con esa supresión, cuando esté debidamente autorizada, en distinción y claridad?

Dolíale también á Sicilia que en varias palabras se perdiese la duplicación de la *n*, única que nos ha quedado, porque "lejos de ser ingrata al oido, ó emba-

razosa para la pronunciacion, tiene un reflejo sonoro lleno de magestad y fuerza, y ofrece un grande apoyo para las intenciones prosódicas y oratorias."

En la lección XII ("De la articulacion representada por la letra B:" páginas 98-111) nos da el prosodista detenido estudio de la consonante dicha.

El mecanismo de esta labial consiste "en cerrar los labios naturalmente, sin apretarlos ni comprimirlos; desuniéndolos luego y soltandolos al hacerse la emisión del sonido vocal."

La *b* se articula de las cuatro maneras recibidas en la lengua castellana.

Se confunde con la *v*, como ya ocurría entre los latinos, pues en inscripciones se ha encontrado *bixit* por *vixit*, *abe* por *ave*, *berna* en vez de *verna*, *vase* en lugar de *base*, *debitum* sustituyendo á *devitum*. Pero deben distinguirse ambas articulaciones, no sólo para no empobrecer de sonidos la lengua y para no hacer más difícil el conocimiento etimológico de las voces, sino porque las hay de diferente significación que de otra suerte no se distinguirían: *varón* y *barón*, verbigracia.

Dos series de reglas, en total XVIII, completan esta lección y le dan su mayor utilidad.

Sustenta nuestro autor que la *k*, aunque letra extranjera, debe considerarse antes de la *c* y de la *q*, "porque anticipando su conocimiento, queda mejor preparada la inteligencia de la articulacion gutural de la *c* sobre la *a*, la *o* y la *u*, y de la *q* sobre la *e* y la *i*."

La *k* es gutural ó paladial, y consiste su mecanismo en que "para practicar esta articulacion se estrecha la lengua por medio de una contraccion, que aumenta la altura de su volúmen hacia el cielo de la boca, y ocasiona una pequeña represion del aliento y una ligera reacion de la garganta; despues de lo cual, al restituirse la lengua á su estado natural, y producirse el aliento sonoro, resulta el sonido que llamamos k*a*. La manera de hacerse esta articulacion es más propia para sentirla que para explicarla."

De tres maneras usamos la *k*: en las dos combinaciones directas (*ka*, *kla*), y en la inversa simple (*ak*), en que la sustituye la *c* (actor).

En la escritura reemplazan la *c* y la *q* á la *k*.

Tal es, entre otras materias de menor importancia, el contenido de la lección XIII ("De la articulacion expresada por la letra K: páginas 111-118).

La *c* (lección XIV: "De la C:" páginas 118-125, y XV: "Continuacion sobre la C:" 125-140) representa dos articulaciones: una gutural y otra dental, que distinguen los gramáticos llamándolas fuerte á la una y á la otra suave.

En aquélla equivale á *k*, y se escribe antes de *a*, *o*, *u*, y cuando precede á *l* ó *r*, ó cuando se pospone á una vocal.

Forma la *c* articulación inversa simple cuando se encuentra entre vocal y *t* ú otra *c* (*rector*, *acceder*); tenemos en el segundo caso la *c* dental.

En fin de dicción no la hay en vocablos propiamente castellanos, pero sí en algunos procedentes de otras lenguas.

Otros usos tuvo la *c*, que explica el autor, y que son muy conocidos. Detiénese en la articulación dental de la *c*, que se practica "entreabriendo los dientes, arrimándoles la extremidad de la lengua, y lanzando y haciendo susurrar suavemente el aire en esta situacion un momento antes de emitir el aliento sonoro, y de dar el sonido vocal;" examina la equivalencia de esta *ce* con la *zeta*, como antes lo hizo en la fuerte con la *k* y la *q;* trata del antiguo uso de la *cedilla*, materia en que se extiende considerablemente; analiza las dos articulaciones de la *c* suave: la directa simple y la inversa, donde hace el oficio de ella la *z*, como en la primera delante de *a, o, u;* señala cómo difieren los sonidos *ce* y *ze* (*celo* y *zelo*): doctrina ésta que va cayendo en desuso, y censura los vicios en que incurren muchos al pronunciar estas letras, no sin que haga ver la dificultad de evitarlos en los que yerran por mala costumbre, ignorancia ú otro mal.

La *ch* se practica "alzando y apoyando la parte anterior de la lengua contra la extremidad del paladar junto á los dientes superiores, retirándola un poco, formando inmediatamente con mucha suavidad el mismo espíritu con que se pronuncia la *s*, y soltando la lengua al emitir el sonido vocal; todo lo cual se ejecuta en tres instantes casi imperceptibles de tiempo."

No se usa más que en la articulación directa simple.

Lo demás de la lección XVI ("De la articulacion representada por CH:" páginas 141-146) no tiene ahora mayor interés, salvo una consideración que se hace sobre ser la *ch* una consonante, y no la union de dos. No me parece que satisfaga la defensa, iniciada no más, y estoy con los que opinan lo contrario en esta materia, aunque á resolución superior, que es la de la casi universal admisión, me someto (1).

---

(1) Lo que dice Sicilia en las páginas 144 y 145 del tomo I es:

"M. ¿Por que razon los gramáticos han llamado doble á esta consonante?

"D. Tan solo por la razon de figurarse por dos letras; pero la articulacion que le corresponde es una simple modificacion de sonidos vocales como cualquiera otra.

"M. ¿Pero á lo menos no entra en ella el sonido de la *h*?

"D. No: el pensarlo así es una ilusion nacida del nombre que se da á la *h* en el abecedario.

"La articulacion de la *h* no tiene nada que se parezca á la *ch*, como se verá en su lugar. Tampoco hay en ella ningun sonido que se parezca á la *c*."

Lo demás que expone nuestro prosodista no interesa á mi propósito.

Compárense las razones que acabo de transcribir con éstas, en contra de la doctrina sustentada por Sicilia y otros.

"En las cuatro ediciones primeras del Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española, ó sea en la primera de seis tomos, con autoridades, la primera de todas, que se acabó de imprimir en el año de 1739, y en la primera, segunda y tercera de un solo volumen, publicadas respectivamente en los años de 1780, 1783 y 1791, se pasaba cristianamente de la C á la D, llamando á esta última "*cuarta* letra del alfabeto y *tercera* de las consonantes." Lo mismo, exactamente lo mismo que se había hecho siempre, se hacía entónces y sigue haciéndose hoy en todos los Diccionarios latinos, en los de las lenguas modernas derivadas de la latina, como la italiana, la francesa y la portuguesa, y aun en las de otras que, sin tener igual derivación, usan los caracteres latinos, como la inglesa y la alemana.

"Mas al llegar á la cuarta edición de su obra, que vió la luz en el año de 1803," se incluyó en el léxico expresado la *ch*, como cuarta letra del alfabeto.

La innovación fué explicada de esta suerte:

"Como la *ch* (*che*) y *ll* (*elle*) son letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composición y figura, ha creído la Academia más sencillo y oportuno darles el lugar y orden que les corresponde con separación. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones *cha, che, chi, cho, chu*, se han entresacado de enmedio de la letra C, donde se colocaron en las ediciones anteriores, y lo mismo se ha ejecutado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la *ll* (*lle*)."

La articulación de la *d* se hace "apoyando la parte anterior y más delgada de la lengua contra los dientes superiores, desarrimándola y batiéndola despues dulcemente para abajo al tiempo de dar el sonido vocal. En esta segunda operacion es necesario cuidar de no hacer crujir la lengua, porque entonces resultaria la articulacion de la *t* que le es muy análoga."

La *d* se articula de las cuatro maneras que admite el idioma.

Cuando la *d* se encuentra entre dos vocales, generalmente forma articulación directa con aquella que le sigue, pero, interpuesta la *h*, la articulación es inversa simple, como cuando se halla entre vocal y consonante.—En voces castellanas no se ve la letra de que se trata entre dos consonantes, de las cuales sea la segunda *s*, ni se combinan vocal, *d*, *s* y otra vocal.

Por defecto se vicia la pronunciación de la *d* omitiéndola en las palabras que acaban en *do* y *da*; y por exceso dicen algunos *badul*, verbigracia.

La lección XVII ("De la articulacion representada por D:" páginas 147-159) acaba con la exposición de cinco reglas referentes á cómo debe pronunciarse la letra dicha según las articulaciones en que interviene.

La otra lección está numerada también XVII ("De la articulacion representada por F:" páginas 157-166).

La cual articulación se hace "arrimando los dientes superiores á la extre-

---

"Después de esta explicación preliminar y en armonía con ella, pusieron los reformadores en el texto del Diccionario, concluída la letra C, lo que sigue:

"CH. La CH, ó la C seguida de H, es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, la cual es doble en la figura y sencilla en el valor, y explicamos con ella aquel sonido que se percibe en las voces *chapín*, *cherrido*, *chico*, *choza*, *chuzo*, etc."

Hubo en esto confusión entre "el signo, que es en lo que consiste la letra, y el sonido que puede ser vario, aun tratándose de una letra misma, según las condiciones en que se la coloque......" Para hacer una letra nueva llamada *che*, con el fundamento de "que la *c* seguida de *h* forma con las vocales un sonido especial distinto del que forma cuando se une inmediatamente á las mismas vocales, tenían también que hacer otra nueva letra con la *g* y la *u*, representada por la unión de ambas y llamada *gue*, puesto que también la *g* seguida de *u* forma con dos de las vocales, con la *e* y con la *i*, un sonido distinto del que forma uniéndose á las mismas vocales inmediatamente:"..... "tenían que hacer otra nueva letra de la *b* seguida de *l*, llamada *ble*, otra de la *b* seguida de *r*, llamada *bre*, y otra de la *c* seguida de *l*, llamada *cle*, y otra de la *c* seguida de r llamada *cre*, y otras análogas de la *f*, de la *g* y de la *p* seguidas *l* y seguidas de *r* y otras de la *d* y de la *t* seguidas igualmente de *r*, llamadas *fle*, *fre*, *gle*, *gre*, *ple*, *pre*, *dre* y *tre*, porque también la *B*, la *C*, la *D*, la *F*, la *F*, la *G*, la *P* y la *T*, seguidas de las otras consonantes que dejo indicadas y uniéndose después á una vocal, forman con ella sonido distinto del que formaría cualquiera de las dos consonantes unida á la vocal directamente;"..... así como al "considerar á las dos *eles* como letra distinta de la *ele* sencilla y llamarlas *elle*," había de considerarse también " á las dos erres como letra diferente de la *erre* sencilla y llamar *ere* á ésta y *erre* á la otra, porque también es diferente el sonido que, por regla general, tiene la *r* ó sea la *erre* sencilla, del que tienen las dos *rr* ó sea la *rr* doble."

En otros idiomas tienen sonido especial la *c* y la *h*, y "no son una letra sido dos distintas;" y sonido especial tiene la *g* seguida de *n*, como en francés é italiano, donde suenan *n* y "á nadie se le ha ocurrido hacer una nueva letra compuesta de *g* y *n*, sino que cada una de éstas sigue ocupando en el Diccionario el lugar que la corresponde; como ocupan también cada uno el suyo la *p* y la *h* en los Diccionarios franceses, sin que se las considere como una letra sola, á pesar de que juntas tienen todavía sonido de *efe* como antes tuvieron en castellano."

Me ha convencido la argumentación de don Antonio de Valbuena (que éste es el autor cuyas palabras en parte acabo de copiar y en la otra he sumariamente compendiado, haciendo caso omiso de repeticiones ó de lo que no venía al mío). Pero no había motivo (digámoslo en haz y paz) para que, con el pretexto de la admisión de la *ch*, letra que rechaza *Miguel de Escalada*, por lo que consignado queda, en los comienzos del tomo III de su *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*, injurie á la continua á una corporación, que, dígase lo que se quiera, ha prestado y presta servicios inestimables, tan notorios, que, cuando se trata de hombres como *Venancio González*, el negarlos no puede ser sino obra de la pasión, porque en él no es dado atribuirlo á la ignorancia. Con tales demasías (que no justifica ni excusa la propia defensa) nada ganan los escritos, excepción hecha del aplauso de la turbamulta que gusta del escándalo; pero sí se dañan en el recto juicio de las personas bien educadas, cuyo fallo, á la postre, es el que prevalece.

midad del labio inferior, y haciendo salir el aire como un ligero soplo por entre él y los dientes, un momento antes de emitir el sonido vocal."

La *f* tiene afinidad mayor con la *v*, llamada por algunos *f* débil.

Difieren las dos articulaciones, "en que en la de *f* se hace pasar el aire por entre los dientes y el labio inferior, un momento antes de la emision del sonido vocal; pero en la de *v* consonante, se tiene el mismo labio asido por los dientes superiores sin dejar salir el aire, es decir sin formar el soplo de la *f* hasta el momento mismo de la emision vocal, siendo por esta razon mucho mas leve el espíritu ó soplo que juega en la *v*."

Se articula de tres maneras: la directa simple, la compuesta con la *l* y la *r*, y de las inversas, la simple, y eso en palabras que no son propiamente castellanas.

Entre dos vocales se combina la *f* en articulacion directa con la que sigue; entre vocal y consonante que no sea *l* ni *r*, forma articulación inversa simple con la primera; y entre dos consonantes, con las mismas excepciones, no se encuentra en nuestra habla.

Debemos estudiar la *j* antes que la *g*. ("De la articulación expresada por la letra *D*:" páginas 167-175).

La emitimos "por medio de una contraccion de la lengua hácia la garganta, levantando el cuerpo de aquella hácia el principio del paladar, y lanzando el aliento con fuerza un instante ántes de emitir el sonido vocal."

"Se combina el juego de la *j*" de una sola manera: la directa simple.

El uso ha dado leve sonido de *j* á la *x* final de algunas voces.

No debe confundirse la *j* con la *h*. Su pronunciación ha de ser suave: es más fuerte con *a*, *o*, *u*, porque se necesita mayor fuerza de aliento: *e*, *i* son más fáciles de herir.

Con la *g* se denotan dos articulaciones, ambas guturales, una "parcial sobre la *e* y la *i*, y la otra general sobre las cinco vocales."

La *g* se articula como la *j*, "aunque menos fuerte."

La *g* blanda ó suave se combina de tres maneras: directa simple, compuesta é inversa simple.—No termina con ella ninguna voz castellana.—Entre ella y *e*, *i*, se interpone *u*.—Si la precede vocal y otra la sigue, la articulación es directa simple con la segunda, y con *r*, *l*, directa compuesta.

Vician muchos la pronunciación de la *g* haciendo que suene en vez de *k* ó *c* fuerte.

Otras materias hay de menor importancia en la lección XIX ("De la G:" páginas 176-186).

La XX ("De la H:" páginas 186-200) y la XII ("Continuacion sobre la H:" páginas 200-215) son de las más meditadas que tiene el volumen (1).

Entre las varias opiniones que hay sobre la *h* parece á Sicilia la de mejor fundamento "la que clasifica á la *h* entre las consonantes como representativa de

(1) Dice XXII, y no XXI, para corregir la repetición del XVII

una verdadera articulación; porque, como hemos notado, á la emision del aliento sonoro se añade cierta contraccion particular de la gargaata de la cual participa necesariamente la lengua, resultando de este juego orgánico una modificacion de sonido, bastante para que el juego de la *h* se distinga del de la simple pronunciacion de una vocal." Si esto se admite, debe considerarse gutural la *h*.

Se pronuncia "comprimiendo un tanto el aliento en la traquiarteria para despedirle con mas fuerza, levantando toda la parte anterior de la lengua hácia el paladar junto á los dientes altos, y apartándola luego de golpe al tiempo de emitir el aliento sonoro."

Se usa en dos combinaciones: la directa y la inversa simples.

En ocasiones es sólo un signo etimológico. En dos casos, ortográfico: cuando se interpone entre consonante y vocal, ó entre dos vocales que no forman diptongo.

Las nueve reglas de los casos en que la *h* denota aspiración merecen detenido examen, que no es dado hacer en este sitio.

"Tocando con la punta de la lengua en el paladar junto á los dientes superiores, y retirándola al momento de hacer la emision del sonido vocal," se ejecuta la *l*, cuya articulacion puede ser de las cuatro maneras recibidas en nuestra lengua.

Entre dos vocales, la articulación es directa simple con la segunda; entre consonante y vocal, forma con *b, c, f, g, p* ó *t* articulación directa compuesta, y con las demás, simple con la vocal que antecede; y la *l* después de una vocal y seguida de dos consonantes, si la primera es *s*, combínase en articulación inversa compuesta, y si no es *s*, en inversa simple con la vocal precedente.

Confunden muchos la *l* con la *n* y la *r*: *cardo* por *caldo*, *nangosta* por *langosta*, *calongía* por *canongía*. "En la pronunciacion de la *l* no se hace mas que tocar con la punta de la lengua al paladar junto á los dientes superiores, retirándola al momento de hacer la emision del aliento sonoro, como dejamos ya explicado; en la de la *n* se toca en el mismo punto del paladar, con la extremidad de la lengua, pero un poco encorvada para arriba, deteniéndola allí hasta el momento de la emision del sonido vocal, á fin de hacerle revolver por la nariz; y en la de la *r* se ensancha y se encorva un poco mas la lengua, tocando algo mas arriba en el paladar, y tremolándola suavemente al momento de emitir el aliento sonoro."

Una decena de reglas sirven de complemento á la doctrina explicada en la lección XXIII ("De la articulacion representada por la L:" páginas 215-231), útiles todas para obtener la perfecta pronunciación de dicha lingual.

Termina el tomo I con la lección XXIV ("De la articulacion representada por Y consonante:" páginas 232-241), no haciendo cuenta del índice.

Anticípase el estudio de *y* por la grande afinidad de ésta con la *ll*. Consiste su mecanismo "en doblar un poco para arriba la extremidad de la lengua, apoyándola en esta postura contra el paladar por cima de los dientes superiores y retirándola de golpe al tiempo de emitir el sonido vocal."

El origen probable de la *y* es "el diptongo que se formaba en algunas voces, de la *i* con la *a*, con la *e*, con la *o* ó con la *u*, pronunciándose la *i* con suma velocidad."

Se usa esta articulación sólo en la directa simple.—Concurre entre dos vocales, ó entre consonante y vocal.

Los incrementos de las voces acabadas en *ai, ei, oi* reciben la *y*.

Con los varios usos de ésta, muy conocidos, cierra la lección, no sin que consigne Sicilia observaciones curiosas.

En la emisión de la *ll*, comparada con la de la *l*, "se ensancha la superficie de la lengua cuanto es posible, y se apoya contra el paladar con menos fuerza que para aquella, con lo cual resulta mas lleno y mas blando el sonido que se produce."

La articulación se hace en la directa simple.

Lo restante de la lección XXV, primera del tomo II, ("De la articulacion representada por Ll:" páginas 3-13), indispensable en aquel lugar, no lo es en éste.

Para la *m*, se cierra los labios, "comprimiéndolos un poco para adentro, y volviéndolos á abrir al tiempo de emitir el sonido vocal." ("De la articulacion representada por la M:" lección XXVI, páginas 13-26).

Se articula de tres maneras: directa simple, inversa de la misma clase, y la segunda de ésta.--Entre vocales se combina con la segunda, como entre consonante y vocal; y entre vocal y consonante, en inversa con aquélla. La *m* no precede más que á *b*, *n* y *p* en castellano, ni se halla en fin de dicción.

Las razones que da Sicilia para explicar el cambio de *n* por *m*, aceptables en los días de este prosodista, resultan insuficientes hoy, que tanto se ha ahondado en el estudio de la naturaleza de las articulaciones y de todo lo que á éstas concierne. Pero no quiere decir eso que no merezca leerse lo que dice sobre tal asunto, los vicios que debemos evitar en la pronunciación de la *m*, y cuanto se halla en la lección expresada.

En la XXVII ("De la articulacion representada por N:" páginas 27-43) completa lo apuntado en otras respecto de la articulación dicha.

La cual se practica "apoyando ligeramente la extremidad de la lengua, un poco encorvada para arriba, en el principio del paladar junto á los dientes superiores, y casi al tope con ellos; emitiendo el aliento sonoro, y retirando la lengua tan pronto como comience á sonar y á refluir una parte del sonido por la nariz."

Se combina la pronunciación de la *n* de tres maneras: en la directa simple, en la indirecta, simple también y en la compuesta.

Hay dos modos de hacer la articulación inversa de *n*: la propia, en que suena realmente *n*, y la impropia, "cuando al producir el sonido vocal, se contrahe para atras la lengua y se abaja la mandíbula inferior; de donde resulta que el

aliento sonoro retrocede un instante, y que retumbando en la cavidad de la boca, una parte de él salga por ella y otra por la nariz. El resultado de este juego particular del órgano de la voz es una modificacion del sonido vocal que se parece mucho al de la *n* en combinacion inversa; pero mas obscuro, mas hondo, menos vigoroso y menos sonoro."—A este sonido le llama Sicilia "nasal, y si se quiere mejor, podrá tambien llamarse *n contrahecha*."

Abunda la lección en observaciones, y es tan rica en ellas y en reglas, que ocuparía largo espacio el extractarlas. Pondré en resumen lo que sigue: que la *n*, entre dos vocales, se combina en articulación directa con la segunda; lo mismo que entre consonante y vocal; entre vocal y consonante, en inversa simple con aquélla; y si la siguen dos consonantes, inversa compuesta: la segunda consonante será *s*; de no, la voz será extranjera.

La *ñ* se ejecuta "extendiendo la superficie de la lengua por entrambos lados, apoyándola al paladar y afirmándola contra él en su parte superior al tiempo de emitir el aliento sonoro, sin apartarla de allí hasta que el sonido vocal hubiere comenzado á refluir por la nariz," escribe Sicillia en la lección XXVIII, que titula "De la articulacion representada por la letra Ñ," y que ocupa las páginas 43-50).

La *ñ* no se combina más que en la articulación directa simple. Pocas veces principian por ella, y suele concurrir entre vocales.—Al principio de dicción es de sonido nasal y oscuro, más claro al medio, y precedida de sílaba con acento, se pronuncia con mucha ligereza.

La *p* se practica "cerrando los labios como se hace para la *b*; pero apretándolos y soltándolos con mas fuerza que para la *b* al tiempo de emitir el sonido vocal." ("De la articulacion representada por la P:" lección XXIX, páginas 50-58).

Las combinaciones que admite son: la directa simple y la compuesta, y la inversa simple.

Hállase la *p* entre dos vocales (articulacion directa simple con la segunda); entre consonante y vocal (como la precedente); entre vocal y *l* ó *r* (directa compuesta con la consonante y la vocal que la siga); y entre consonante y *l* ó *r* (igual que la anterior).

Estudia Sicilia, entre otras cosas, una articulación que no usamos ya (*redempción*), la varia "fuerza" de la *p* según el lugar que ocupe, y el vicio de cambiarla por la *b* (*ruptura*).

La lección XXX ("De la articulacion representada por la Q:" páginas 59-64) completa lo expuesto al tratar de la *c* y de la *k*: nada veo en ella que no se halle hoy en cualquier tratado.

La XXXI ("De la articulacion representada por la letra que llamamos *Ere*:" páginas 65-89) y la XXXII ("De la articulacion llamada Erre:" 90-100)

son de las mejores del volumen (elogio que no quiere decir que me halle de acuerdo, ni con mucho, con cuanto en ambas se dice).

La *ere* se hace "estremeciendo la lengua en lo alto del paladar con aliento y espíritu delgado, cuidando de que esta agitacion sea tan moderada que no llegare á sentirse la *erre;*" en la cual "el aliento ó espíritu con que se agita la lengua es mas fuerte, y las vibraciones de esta mas rápidas y en mayor número." *Ere y erre* "son dos modificaciones distintas del sonido vocal, las cuales no se confunden jamas, ni se admiten la una por la una por la otra en la lengua castellana, resultando del respectivo uso de cada una, diferentes significaciones en unas mismas voces, como se puede observar en estas: *moral y morral; corea y correa; tiria y tirria; cero y cerro; aragas y arrugas.*"

La *ere* se combina de las cuatro maneras que la lengua nuestra tiene recibidas, y la *rr* sólo en la directa simple (1).

Tres series de reglas, y el estudio de las varias articulaciones en que intervienen la *r* y la *rr* y los vicios que cometen algunos en la pronunciación de ambas, completan estas lecciones.

La XXXIII ("De la articulacion representada por la S:" páginas 101-117) también abunda en reglas y observaciones.

Obtiénese la *s* "levantando la lengua por en medio de ella hácia lo alto del paladar, y doblándola un tanto por su extremidad hácia abajo, los dientes entreabiertos y casi juntos, en cuya posicion se lanza una ligera corriente de aire que atravesando por el estrecho paso que deja la elevacion de la lengua, y por la pequeña abertura de los dientes, produce aquella especie de silbo que caracteriza á esta articulacion, y bajo del cual se emite luego el sonido vocal."

Esa articulación es de tres maneras: directa simple, inversa de la misma especie, é inversa compuesta.

Entre consonante y vocal se combina en articulación directa simple con ésta; si la precede vocal y la sigue consonante, la articulación es inversa simple con la vocal; y concurriendo entre dos consonantes (que han de ser *b, d, l, n* ó *r*), la articulación que forma es la inversa compuesta.

Las observaciones que pone á seguida nuestro ortólogo son dignas de atentísima lectura.

Vician la pronunciación de la *s* el *ceceo*, el *seseo* y el *sisisismo* (2).

Se ejecuta la *t* "apoyando y apretando la extremidad de la lengua contra los dientes superiores y haciéndola deslizarse y escapar para abajo, con mayor fuerza que en la *d*, al tiempo de emitir el sonido vocal."

---

(1) Creo que aquí, como en otros lugares que trata de la *r* y de la *rr*, confunde Sicilia el signo con el sonido, y no me parece difícil demostrarlo aduciendo lo mismo que él dice, [illegible] en la página 70; pero la desmesurada extensión que ha de tener el extracto de la obra de este distinguido [illegible] é importancia de ella y por ser hoy tratado que escasea mucho en el mercado de libros, me obliga á suprimir las notas y los comentarios que á cada paso se me ocurre escribir.

(2) Con esta voz, que Sicilia tomó de un amigo suyo, designa "la pronunciacion afectada y chisporrotera con que algunos hacen sonar la *s* de una misma manera, siempre aguda y silbante, en cualquiera combinacion que sea, quebrantando las reglas y los principios ortológicos."

Ya se sabe que por [illegible]

Se usa esta articulación en nuestra lengua de tres maneras: la directa simple, la compuesta con *l* ó *r* y la inversa simple.

Forma entre dos vocales articulación directa simple la que le sigue, así como entre consonante y vocal; entre una de éstas y *l* ó *r*, directa compuesta con la *l* ó la *r*, como entre consonante y *r* seguida de vocal; y entre vocal y consonante que no sea *l* ó *r*, articulación inversa simple.

Cuatro observaciones é interesantes notas completan esta lección (XXXIV: "De la articulacion representada por la T: páginas 118-132), bien meditada, que acaba censurando Sicilia á los que vician la pronunciación de la *t* haciendo que suene *d*, ó á la inversa.

Practícase la *v* "sugetando el borde del labio inferior con los dientes de arriba, y emitiendo el sonido vocal al tiempo de soltarlos, como si se pronunciase la *b*." (Leccion XXXV), cuyo título es "De la articulacion representada por la V consonante:" páginas 133-143).

Señalada la diferencia que existe entre la *v*, la *f* y la *b*, analiza Sicilia la única articulación de la primera (directa simple), y pone diez preceptos que han de regir su uso.

No considera nuestro autor letra extraña á nuestro alfabeto la *w*, sino anticuada. No es de gran fuerza lo que aduce.

Esta lección (la XXXVI: "De la letra W:" páginas 144-146), para decir verdad, es deficiente.

En la XXXVII trata "De la X" (páginas 147-172), que "no representa ninguna articulacion particular, ni es mas que un signo abreviado de ciertas combinaciones en que entra, unas veces la *c* y la *s*, y otras la *g* y la *s*." Casi toda la lección se encamina á demostrar la proposición esa, y la completan dos series de reglas con algunas observaciones.

La *z* "se practica entreabriendo los dientes, arrimándoles la extremidad de la lengua, y lanzando en esta posicion y haciendo susurrar el aire con fuerza, un momento antes de emitir el aliento sonoro y de dar el sonido vocal." (Lección XXXVIII: "De la articulacion representada por la Z:" páginas 173-194).

Las articulaciones de la *z* son dos: directa é inversa simples.

Una docena de reglas y copiosas observaciones sirven para guiarnos en la recta pronunciación de la *z*: observaciones y notas que, por la frecuencia con ésta se vicia en no pocos lugares, importaría mucho que se vulgarizaran. Contra esta recta pronunciación pecan los que dan á la *z* "una gran fuerza;" los que cometen el *seseo;* los del *zezeo;* los que cambian la *z* por la *x;* los que usan pronunciaciones extranjeras de la *z*, en lugar de la propia de nuestro idioma.

Con las lecciones XXXIX ("De la *Eufonía*, y de las alteraciones que por causa de ella se suelen hacer en la parte material de la diccion: "páginas 195-222), XL ("Continuacion de la antecedente:" 223-235) y XLI ("De' rec-

to uso de las figuras de diccion:" 236-255) termina la Ortología, y aunque todo es oportuno y conveniente, como no difiere de lo que cualquier tratado elemental contiene hoy, bastará á mi propósito consignar, como hice, las materias sobre que versan las lecciones susodichas.

No carece de importancia la "Advertencia sobre la segunda parte" (páginas 5-12 del tomo III) porque nos declara en ella Sicilia el punto de partida y los principios de su *Prosodia*. "Lo primero que yo he hecho (escribe) ha sido prescindir de todas las reglas que nos son conocidas de las Prosodias griega y latina; no porque yo las considere contrarias á la nuestra, pues en mucha parte convienen con ella, sino porque hay no pocas diferencias en sus detalles y en sus medios, sin que acerca de ellas tengamos, ni nos sea posible tener, nociones completas."—No puede ser más preciso este lenguaje, ni el sentir del autor más opuesto á lo que sustentaban algunos prosodistas, que siempre convertían los ojos, al estudiar la prosodia castellana, á la lengua madre y á su hermana la griega; y á ellos atribuye Sicilia los más de los errores cometidos en la disciplina del lenguaje de que se trata. "Prescindamos de toda opinion (decía persuasivamente nuestro escritor), ó por mejor decir, dudemos de todas, incluida la mia, y busquemos, dudando, la verdad, que es el modo cierto de hallarla, si se encuentra á nuestros alcances." Aplicación inesperada del método cartesiano, que contentaría á los partidarios de esta escuela.

No discrepa la definición de la cantidad prosódica de la generalmente aceptada. (Lección primera: "De la cantidad de las sílabas:" páginas 13-25). Basa el concepto de esta cantidad en la medida del tiempo; distingue á éste del físico; determina por qué una sílaba es breve ó larga (lo cual deriva de la duración de cada una relacionada con las demás de la propia palabra); admite las sílabas breves, ó más breves, largas y más largas, según que consuman tiempo cabal, ó menos; encarece las ventajas de las distinciones prosódicas, ó, investigando de qué proviene la cantidad de las sílabas, fija dos causas: el material ortológico de cada una, y la ley del acento predominante de la dicción (1).

En las dos lecciones siguientes (II: "De la cantidad de las sílabas por razon de su material ortológico:" páginas 26-33, y III: "Continuacion de la antecedente:" 34-52) se refiere á lo explicado en la lección X de la *Ortología*.—El principio que establece y aclara con ejemplos es que "la mayor ó menor duracion de una sílaba, considerada en sus elementos naturales, depende del número de los sonidos vocales que entran en ella."

De la doctrina infiere que todas las sílabas son breves ó largas, porque ó "no exceden de un tiempo en su duracion," ó llenan dos justos.—Un tiempo es la duración máxima de un sonido vocal pronunciado naturalmente.—Cuando la sí-

(1) En extensa nota examina la opinión de "M. de Olivet, el cual señaló á la larga dos tiempos, y á la más larga alguna cosa más." Sicilia elogia á este prosodista francés en más de una ocasión, como antes, en la *Advertencia*, había encomiado el mérito de Gómez Hermosilla.

laba está formada "con un solo sonido vocal es breve por su naturaleza." Estas sílabas breves no difieren más, en lo que atañe á su naturaleza, que en la mayor y menor extensión del sonido vocal que las constituye.—Si los sonidos vocales son dos ó más, la sílaba es larga. Aumentando las articulaciones ó las vocales, aumenta la cantidad larga de la sílaba.—Diferencia leve, pero sensible, ocasionan en las sílabas "el mayor ó menor cuerpo de la vocal ó de las vocales sonoras que entran en ellas," así como "la mayor ó menor fuerza y precision que los sonidos vocales reciben de las articulaciones, aumenta el vigor y precision de las sílabas largas."—Y, finalmente, las diferencias accidentales de las sílabas pertenecientes á una misma clase de cantidad, no entran en la cuenta de las medidas prosódicas, pero importan para el ritmo y la armonía.

No apreciará el lector debidamente lo acabado de exponer si olvida la teoría de la *vocal brevísima*, de que se ha hecho mención al tratar de la *Ortología*, y que han seguido, como Sicilia, varios autores.

El resto del tomo está dedicado al estudio del acento. Las lecciones son: IV: "Del acento predominante de la diccion:" páginas 53-68; V: "De los efectos del acento predominante de la diccion con respecto á la cantidad de las sílabas:" 69-86; VI: "Del lugar del acento predominante:" 86-100; VII: "De las voces que llevan el acento predominante en la última sílaba:" 101-117; VIII: "De las dicciones que llevan el acento predominante en la sílaba antepenúltima ó en la anterior á ésta:" 118-145: IX: "Del lugar del acento en las voces que terminando por dos vocales, no le reciben en la última:" 146-171; X: "Del lugar del acento en las dicciones que acaban por tres vocales:" 172-174; y XI: "Del lugar del acento predominante, cuando hay concurrencia de vocales dentro de la diccion:" 174-222.

Se entiende por acento predominante de la dicción "el apoyo especial y la elevacion de tono, que en cada uno de los periodos prosódicos de la palabra hablada se hace sobre alguna de las vocales que entran en ellos."—Donde hay vocal acentuada, sea en dicción, sea en grupo de dicciones, tenemos el período prosódico. Y los grupos de dicciones son "las combinaciones ó agregaciones prosódicas de algunas voces que no siendo todas capaces de acento en la oracion, forman con aquella que lo recibe un solo cuerpo silábico equivalente á una sola diccion acentuada."—Afección movible de la palabra hablada (según la expresión de Sicilia), el acento prosódico más corresponde á la prosodia artificial que á la naturaleza de las voces. Por esa prosodia artificial se arregla y distribuye el juego del acento en la oración "segun lo pida el sentido gramatical de las palabras, y el uso recibido en la modulacion particular de cada una."—Por el acento predominante, prosódico ó tónico se mantiene "la consistencia" ó "la individualidad" de cada período prosódico, "ya sea que la vocal acentuada sostenga ella todo el peso de la diccion, como sucede en los monosílabos de una sola vocal, cuando reciben el acento; ó ya sea que en los demas periodos prosódicos de dos, tres ó mas sílabas que sostienen parcialmente cada una el peso de la diccion, la vocal acentuada sirva como un punto de unidad y apoyo comun á cada uno de

aquellos cuerpos ó compuestos silábicos:" y se establecen "la armonía y el ritmo particular de cada período prosódico por la diversa y agradable combinacion que produce, ya sea de los tiempos, ya sea de los sonidos graves, agudos y circunflejos, cuyo juego no podria verificarse sin la base fundamental de este acento."

El acento predominante de la dicción hace la sílaba larga, y breves las contiguas. La contracción no altera la cantidad, contra lo que creen algunos gramáticos; y en este punto se detiene largamente Sicilia (1).

Sobre el lugar del acento predominante no hallo nada que de notar sea.

Con abundancia de preceptos enumera las voces que llevan el acento predominante en la última sílaba, como los acentuados en la sílaba antepenúltima ó en la anterior á ésta. Las más de las reglas no admiten reparo razonable, pero algunas pecan por falta de precisión. Y es tal la riqueza del texto en la materia, que se hace imposible el extractar brevemente ese medio centenar de páginas (2).

La misma falta de precisión se advierte en las numerosas reglas que comprende la lección en que se trata "del lugar del acento en las voces que terminando por dos vocales, no le reciben en la última;" pues casi todas comienzan por frases como éstas: "Algunos nombres," "Algunos substantivos, "Las más de las voces en......," "Varias voces en.....:" en casi todo lo que respecta á las inflexiones verbales (3) precisa el autor: las dificultades que entraña la materia no le permitieron hacerlo siempre, sin duda.

En "las dicciones que acaban por tres vocales," llevan el acento en la antepenúltima "las segundas personas de plural de los pretéritos imperfectos de indicativo en los verbos que lo hacen en *ia;*" y las demás dicciones que terminan por más de dos vocales tienen el acento en la penúltima.—"Se exceptúa de la regla anterior un caso muy raro, á saber, si hallándose en articulacion inversa la última vocal, debiere esta ser larga, y tirase por tanto del acento, como sucede en este apellido *Zapiain.*"

Son XXXVI las reglas concernientes al lugar del acento predominante cuando hay concurrencia de vocales dentro de la dicción, y varios de los preceptos, casuísticos.—Admirable lección, como escrita con pleno dominio de la materia.

XIV reglas (4) contiene la lección XII, inicial del cuarto volumen, la cual tiene este epígrafe: "De las voces que terminando por dos vocales y llevando la primera el acento, forman ó dejan de formar diptongo" (páginas 5-46). Copias de versos, los más de notables autores, comprueban los cánones.

Las XXIII reglas de la lección XIII ("Del diptongo en las voces agudas

(1) Luzan y Martínez de la Rosa, en sus respectivas poéticas, creyeron que "las sílabas breves con el acento agudo" no se volvían en realidad largas, sino que de éstas sólo tenían la apariencia; y en extensa nota lo discute Sicilia.

(2) En larga nota demuestra Sicilia que todos los monosílabos no son largos.

(3) No satisface lo que dice sobre la disolución del diptongo *ia*, que después han tratado más satisfactoriamente Cuervo y otros autores.

(4) Por errata ó descuido en el texto se pone XV.

terminadas por dos vocales:" páginas 17-75, se comprueban también, aunque no todas, con ejemplos prosódicos: que la Prosodia es senda por donde se va fácilmente á la Métrica, y no dominan las arcanidades de ésta los que no han frecuentado aquel camino, familiarizándose con él.

Trata la lección siguiente (XIV) "Del triptongo y del diptongo en las voces que terminan por mas de dos vocales" (páginas 76-98), y la XV, "Del diptongo en la concurrencia de dos vocales, fuera del lugar del acento" (99-116), en las cuales, nada escasas en buena doctrina, oportunos ejemplos é interesantes notas, se completa lo concerniente á las varias combinaciones de las vocales entre sí.

"De la sinalefa suave," lleva por epígrafe la lección XVI (páginas 117-130). Su regla fundamental es, como la de los diptongos y triptongos, "que las vocales concurrentes se puedan pronunciar dentro de los tiempos á que alcanza la mayor extension posible de una sílaba," sin que pueda "cometerse la sinalefa cuando las vocales que se quería incorporar por medio de ella, no cupieren en esta medida."—Por la sinalefa suave se evita el hiato, y se procuran, á par de la fluidez de la dicción, la exactitud y la elegancia del ritmo.

No quiere decir que siempre se haya de usar en tales casos. Ni es despreciable riesgo el de las falsas sinalefas ó el de las violentas, de que no se han escapado poetas como Bernardo de Valbuena, según demuestra Sicilia.

"De los incrementos" (lección XVII: páginas 131-144) dice el autor que son "variaciones accidentales que pueden tomar las voces." Hailos

"1º En los plurales de los nombres;

"2º En los adjetivos cuando se elevan al grado superlativo;

"3º En los nombres que variando de alguna manera su terminacion, se hacen aumentativos ó diminutivos;

"4º En diferentes personas de los tiempos de los verbos."

Exquisito es el examen del lugar en que se acentúan los incrementos, con la rica variedad de casos que se puntualizan.

"De las diferentes significaciones que puede recibir la palabra acento" titúlase la lección XVIII (páginas 145-153), y es reproducción de lo expuesto por un prosodista francés (1). Aunque bien tratada la materia, no advierto cosa que justifiquen resumen y comentario.

Las dos lecciones finales (XIX: "De los acentos por lo respectivo á la modulación de la voz en las dicciones:" páginas 154-165; XX: "Del acento escrito:" 166-184) completan el estudio de la acentuación.

El tono del acento grave es "el de aquella cuerda mas natural que toma cada uno, segun la facilidad física del órgano de su voz, para haber de entonar la conversacion ó el discurso."

(1) D'Olivet, en su *Prosodia francesa*.

Los acentos [illegible]

El tono del acento agudo es "el que pide la elevacion natural y bien proporcionada que debe hacerse al pronunciar la sílaba que lo lleva."—No es arbitrario el grado de elevación que hubiere de darse á la voz en la sílaba afectada por el acento agudo, porque varía según los casos en que se habla y se necesita en ello mucha circunspección y economía.—Piden algunos que el orador no pase de una quinta entera en la elevación, y que guarde el mismo límite en el descenso.—No ama nuestra lengua la elevación excesiva de la voz, y grave peligro es el falsete.

Amplíase la doctrina con reglas y observaciones, todas de provechosa lectura.—Tocante al acento escrito, redúcese lo consignado en el texto á un extracto de las reglas que daba entonces la *Ortografía* de la Real Academia, pero la forma es original, no mera transcripción.

Con razón califica el docto José María Marroquín de excelente el tratado de Sicilia, que puede consultarse con grande provecho. No es un revolucionario ó innovador este distinguido prosodista: sigue, con mucho de personal ó propio, las mejores doctrinas imperantes en la época en que dió á luz su obra; pero su tratado es un verdadero manual que registra cuanto de importante hay sobre la materia, y el esfuerzo que representa haberle escrito es tanto más meritorio cuanto que eran escasos los materiales de que disponía su autor, si había de apartarse, como se apartó, de lo trillado sobre las gramáticas latinas y griegas. Veinte años de estudio y meditación costó á Sicilia su obra de *Ortología y Prosodia*, precio no subido en verdad porque los cuatro lustros fueron bien empleados. Aun hoy es pobre la didáctica española en buenos libros de ortología y prosodia, y apenas si llegan á media docena los ortólogos ó prosodistas de nota.

165. *Nociones de Ortología castellana*, por Baldomero Rivodó.—Caracas, Imprenta Nacional, 1874.

Tengo á la vista la segunda edición, cuya portada dice así:

"Entretenimientos gramaticales de Baldomero Rivodó.—Colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano.—Tomo V. Entretenimiento décimo octavo —*Nociones de Ortología castellana*.—Nada enaltece más á un pueblo, que poseer correctamente su idioma nativo.—París.—Librería española de Garnier hermanos.—1892."

4 hojas más 170 páginas en cuarto (21·3 por 13 en ejemplar empastado).—Hermosa impresión.

Contiene: hoja en blanco, anteportada, portada, "Notas," frontis especial de la *Ortología*, prólogo de la primera edición, apéndice al prólogo, y las *Nociones*, divididas en tres secciones, subdivididas en capítulos, con dos apéndices generales.

"Puede decirse que en esta obra lo más que hemos hecho ha sido coordinar reglas y observaciones publicadas anteriormente por la Academia Española y otros autores, de tal suerte que algunas veces hemos copiado párrafos enteros al pie de la letra, y otras haciéndoles alteraciones ya ligeras ya sustanciales. Y no citamos en el texto los autores de cada una de las cláusulas, frases é ideas tomadas, porque habría sido necesario para ello interrumpir con frecuencia el hilo de la narración, lo cual haría mui embarazosa la lectura y estudio de nuestro libro."

Tal declara honrada y modestamente el autor en la página 7 ("Prólogo de la primera edición:" ocupa las planas 5-8). Lo de la honradez va, porque otros, con menos, dan por enteramente suyo un trabajo. Y dícese lo de la modestia, porque el engarce no es, en tales libros, de poca monta, y más, si hay copia de observaciones originales como en el de Rivodó.

Habida cuenta de lo dicho, y teniéndola de que en la parte doctrinal todo lo importante de las *Nociones* se halla en la Academia, Sicilia y Bello, de cuyos respectivos tratados se habla despaciosamente en esta BIBLIOGRAFÍA, bastará poner aquí el sumario general de las materias: .

Introducción (páginas 11-12).

Sección primera. De las letras (13-36).
Capítulo primero. De las letras en general (13).
Capítulo segundo. Del alfabeto (14-17).
Capítulo tercero. Clasificación de las consonantes (17-21).
Capítulo cuarto. Afinidades que median entre las letras (21-23).
Capítulo quinto. De las articulaciones (23-24).
Capítulo sexto. De las iniciales y finales (24-25).
Capítulo séptimo. Duplicación de las letras (25-26).
Capítulo octavo. Mayúsculas y minúsculas (27).
Capítulo noveno. Números romanos (28).
Capítulo décimo. Confusión de las letras y sonidos (29-32).
Capítulo undécimo. Cambio de letras (33-36).

Sección segunda. De las sílabas (37-51).
Capítulo primero. De las sílabas en general (37-40).
Capítulo segundo. Sílabas de una ó más vocales solas (40-41).
Capítulo tercero. Sílabas de vocales acompañadas de consonantes (41-44).
Capítulo cuarto. Articulaciones exóticas (45-46).—Directas.—Inversas.
Capítulo quinto. Distribución de las consonantes para formar sílaba (46-50).—Casos de una consonante (46-47).—Casos de dos consonantes (48-49).—Casos de tres consonantes (49-50).—Casos de cuatro consonantes (50).
Capítulo sexto. División de las palabras (51).

Sección tercera. Calificación y análisis de las letras recapitulando con amplificaciones lo que anteriormente se ha dicho (52-138).

Capítulo primero. A (53).

Siguen, hasta el vigésimo noveno, todas las letras en el orden usual.

Notas complementarias, divididas en tres secciones (120-138).

Apéndices (139-167).

Apéndice primero. Tolerancias (141-158):

"PARTE PRIMERA. *Serie primera.* En cuanto á la pronunciación.—*Serie segunda.* En cuanto al silabeo.—*Serie tercera.* Acentuación prosódica.—*Serie cuarta.* Acentuación ortográfica.—*Serie quinta.* Permutaciones entre la *I* y la *Y.*

"PARTE SEGUNDA. Razones militantes en pro de estas tolerancias.—Conclusión."

Apéndice segundo. Accidentes (159-167):

"INTRODUCCIÓN. CLASE PRIMERA. Accidentes ortográficos.—*Clase segunda.* Accidentes ortológicos.—*Clase tercera.* Accidentes prosódicos.—*Clase cuarta.* Accidentes fonéticos.—CONCURRENCIA DE VARIOS ACCIDENTES. Casos de dos accidentes; Casos de tres accidentes; Resolución de algunos dudosos; Apéndices."

Por la abundancia de observaciones curiosas, el libro es de agradable lectura; y por la claridad de la exposición, útil para ser iniciado en los estudios ortológicos.—El lindo aspecto del volumen atrae.

166. *Nociones de Prosodia y sus aplicaciones al arte métrico,* seguidas de varios estudios y poesías, por D. Bartolomé Comellas, preceptor de Latinidad y Humanidades.—Palma de Mallorca, est. tipog. de D. Juan Colomar, 1876.

124 páginas en 8º mayor.

167. *Ortología castellana,* por D. Felipe Tejera.—Caracas, 1884.

Hízose una edición privada, que costeó la Academia Venezolana correspondiente de la Española.—No veo ninguna otra noticia del tratado, que desconozco.

168. *Ortología de la lengua castellana,* por Angel M. Domínguez, según el sistema de Sierra y Rosso, y de acuerdo con las doctrinas prosódicas últimamente aprobadas por la Real Academia Española.—Querétaro, 1884.

14 páginas en 8º, y 15 la edición hecha en Méjico cuatro años más tarde.

169. *Ortología elemental de la lengua castellana, al alcance de todas las inteligencias,* por Leopoldo J. Arosemena.—Lima, Prince, 1875.

170. *Ortología y Métrica*, por Felipe Tejera.—Caracas. Imprenta y litografía del Gobierno nacional. 1891.

52 páginas (7-58), de las XII más 384 que contiene el

"Manual de literatura, por Felipe Tejera, miembro correspondiente de la Real Academia Española, individuo de número de la Venezolana, Vocal de la Academia Nacional de la Historia y Catedrático de Literatura de la Ilustre Universidad Central de Venezuela. Texto adoptado por el Gobierno nacional para la clase de Literatura establecida en la I. U. Central."

Respecto á la *Ortología*, el conde de la Viñaza, luego que da la noticia de hallarse el tratado dividido en tres partes (*Ortongosia, Acentuación y Prosodia*), emite su juicio:

"Tejera copia y compendia principalmente el *Arte de hablar* de Gómez Hermosilla, tomando á la vez mucha parte de las doctrinas de Bello; admite lo que se llamaba cesura en los versos latinos, aunque dicha voz es entendida por los autores de diversas maneras; pero no entra á tratar la cuestión de lo que constituía la cantidad de los versos antiguos y forma del acento en los modernos, y, finalmente, muéstrase original al tratar de *los versos destinados al canto*, si bien no deja de citar los trabajos de Lista, Arnao y Segovia, ponderando el elemento musical del idioma castellano, que el autor iguala, á veces, con el italiano. El Sr. Tejera es, además de profesor y literato, poeta y músico muy distinguido."

A estas palabras he de atenerme, pues no ha llegado el libro á mis manos, y aquéllas son de persona perita en la materia (1).

171. *Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana*, por D. Andrés Bello.—Santiago, imprenta de *La Opinión*, 1835.

130 páginas en cuarto.

Se reimprimió en el propio Chile, ciudad expresada, imprenta *El Progreso*, el año de 1850.—164 páginas, como las anteriores, en cuarto.

La tercera edición se hizo en la imprenta de la primera, en 1859.—245 páginas en 8º

La cuarta es de Bogotá: Echeverría hermanos: 1862: X más 182 páginas en 4º

La quinta, de 1871, salió de los talleres de *La República:* Santiago de Chile: 286 páginas en 8º

La sexta, en la casa de la cuarta: 1872.

En la misma la séptima, de 1882: VII más 208 páginas en 4º—Colaboró en ella el señor Caro (2).

(1) *Biblioteca* citada, columnas 1070 y 1071, final de la página 537 y principio de la 538.

(2) "Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana, por D. Andrés Bello. Edición ilustrada con notas y nuevos apéndices por D. Miguel Antonio Caro, individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia."—Bogotá, Echeverría hermanos, 1882.

Los apéndices de referencia son tres, que versan sobre la sílaba, la acentuación prosódica y la pronunciación de las vocales concurrentes.

La octava forma parte del volumen quinto de las *Obras completas:* Santiago de Chile. Pedro J. Ramírez, 1884; páginas 1-229.

La novena, que es la que voy á utilizar, es como sigue:

"Obras completas de don Andrés Bello. Opúsculos gramaticales- I. Ortología.—Arte métrica. Apéndices.—*Grabado:* guerrero; leyenda: *Animo vence fortuna.*—Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello, Impresor de Cámara de S. M., 1890.

A la cabeza de la portada: "Colección de escritores castellanos." Al pie: "Filólogos."

Es el tomo LXXXVI.—440 páginas y una hoja: octavo (17'1 por 10'5).

Del contenido entero de los *Opúsculos* se tratará en otro lugar: en éste, únicamente de la *Ortología.*

La cual ocupa las páginas 99-254, más los apéndices.

En el frontis se lee:

"Fronte exite negotium
Et dignum pueris putes:
Agressis labor arduus.
(Terentianus Maurus)."

Contiene, además: "Prólogo de la edición de 1835," con las añadiduras hechas en marzo 1º de 1850 y el de 1859; cuatro partes, de las cuales la última es la de la *Métrica;* nueve apéndices, de los que los tres finales pertenecen á ésta.

Encarece Bello en el prólogo (páginas 101-108) la importancia de los estudios ortológicos, nacida de que no hay pueblo "que no tenga sus vicios peculiares de pronunciación:" "no basta que sean propias las palabras y correctas las frases, si no se profieren con los sonidos, cantidades y acentos legítimos."

"Estudio es éste sumamente necesario para atajar la rápida degeneración que de otro modo experimentarían las lenguas, y que, multiplicándolas, haría crecer los embarazos de la comunicación y comercio humano, medios tan poderosos de civilización y prosperidad; estudio indispensable á aquellas personas que por el lugar que ocupan en la sociedad no podrían, sin degradarse, descubrir en su lenguaje resabios de vulgaridad é ignorancia; estudio cuya omisión desluce al orador y puede hasta hacerle ridículo y concitarle el desprecio de sus oyentes; estudio, en fin, por el cual debe comenzar todo el que aspira á cultivar la poesía, ó á gozar por lo menos en la lectura de las obras poéticas delicados placeres mentales que produce la representación de la naturaleza física y moral, y que tanto contribuyen á mejorar y pulir las costumbres."

Arte tan esencial ha estado encomendado á personas que no tenían los conocimientos necesarios. Afortunadamente, ya se ha reconocido su importancia.

Deseoso de facilitar su estudio, presenta Bello á los jóvenes americanos (su modestia le hacía emplear con frecuencia esta restricción) "cuanto les es nece-

sario, para que, juntando al conocimiento de las reglas la observación del uso, cual aparece en los buenos diccionarios y en las obras de verso y prosa que han obtenido el sufragio general, adquieran por grados una pronunciación correcta y pura."

Apunta el autor en las materias controvertidas "los diferentes dictámenes de los ortologistas," y si se decide por alguno de ellos, ó propone uno nuevo, no por eso reprueba los otros. Pone como ejemplo que prefiere la pronunciación de *substituir* y *transformar*; "mas no por eso (añade) diré que hablan mal de los que suprimen en la primera de estas dos palabras la *b* y en la segunda la *n*, como lo hacen hoy día gran número de personas instruídas, cuyas luces respeto. La variedad de prácticas es inevitable en estos confines, por decirlo así, de las diferentes escuelas, y no sería fácil hacerla desaparecer sino bajo el imperio de una autoridad inconciliable con los fueros de la república literaria, y que si pudiese jamás existir, haría más daño que provecho, porque en las letras, como en las artes y en la política, la verdadera fuente de todos los adelantamientos y mejoras es la libertad."

Algunas de las reglas fúndalas Bello en la etimología, por lo cual "no pueden aplicarse á la práctica sin el conocimiento de otros idiomas, que no deben suponerse en los alumnos;" sin embargo, no es lícito callarlas: elija el profesor lo que alcance á entender el alumno.

En otra parte sobriamente explicó el eminente prosodista la materia y los fines de su obra:

"El objeto de los *Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana* es dar reglas para la recta pronunciación de nuestro idioma, haciendo notar algunos de los vicios que se cometen generalmente, y en especial por los americanos, tanto en el modo de proferir algunas letras, como en la colocación de los acentos y en la cantidad ó duración que se da á las vocales. Por consiguiente, esta parte de la obra abraza, además de la doctrina relativa al buen uso de los *sonidos elementales*, ó sea de las vocales y consonantes que deban entrar en la composición de cada palabra, la que se refiere á los *acentos* y *cantidades*, que se ha conocido ordinariamente con el título de *prosodia*. La materia de las cantidades se ha reducido á un número corto de reglas precisas, y casi todas de fácil aplicación.

"Se dan también en esta obra las reglas de la métrica ó versificación castellana, presentando en un corto espacio una exposición completa del arte, y reduciendo todos los metros que se han usado ó pueden usarse en castellano á cinco clases generales, cuyo carácter armónico puede comprender y concebir cualquiera, como tenga un oído mediano."

En 1850, al publicar la segunda edición, se ratificaba en los puntos fundamentales de sus teorías: las alteraciones se limitaban á varias enmiendas, y á multiplicar los ejemplos.

En la tercera, decía nueve años después (1):

"Fuera de no pocas correcciones puramente verbales y ortográficas, se encontrarán en esta tercera edición nuevos y más apropiados ejemplos, un orden más lógico en la exposición de ciertas materias, la teoría de una especie de ritmo popular á que no se haya prestado atención hasta ahora y algunas otras innovaciones de menor importancia, pero que no alteran en ningún punto esencial las ideas emitidas en la edición primitiva."

Realmente, el trabajo era definitivo para el autor.

A ocho líneas de introducción, en que se determina el objeto de la *Ortología* ("la recta pronunciación de las palabras"), y se agrega que consta de tres partes (2), sigue la *Primera,* que se titula *De los sonidos elementales* (páginas 109-151).

Divídese en cinco secciones:

I.—De los sonidos elementales en general (109-110).

II.—De las vocales (111-112).

III.—De las consonantes (112-134).

IV.—De las sílabas (134-140).

V.—De la agregación de las consonantes á las vocales (141-151).

"Se llama *sonido elemental* aquel que no puede resolverse en dos ó más sonidos sucesivos. Tales son los que corresponden á las letras con que escribimos las dicciones *gala, campo, solo.* Tal es también el que corresponde á la letra compuesta *ch* en *choza, techo,* y el que corresponde á la letra doble *rr* en *carro, tierra.*"

Es compuesto "el que consta de dos ó más partes sucesivas, ya se represente con una letra ó con más."

"Los sonidos elementales ó son vocales ó consonantes."—Ambas definiciones concuerdan con las generalmente admitidas.

Vocales y consonantes se dice también á las letras respectivas que representan estos sonidos.

En el siguiente parágrafo se trata del número de las vocales; se nota que á la *i* sustituye la *y;* cómo no pronunciamos la *u* á veces y en otras sí; la *h* no altera el sonido simple de la vocal cuando no significa nada por sí sola; y las vocales son *llenas* ó *débiles:* aquéllas, *a, e, o;* éstas, *i, u:* la *e,* sin embargo, más bien tiene carácter medio.

Las consonantes que admite son las mismas que hoy vemos en los textos de la Real Academia y casi todos los autores.

No advierte Bello gran diferencia entre la *b* y la *v.*—Fija las reglas atendiendo á la etimología.—Censura la supresión no autorizada de la *b.*

(1) Es singular, día por día: 1º de marzo en los dos años.

(2) "La primera trata de los sonidos elementales de las palabras; la segunda, de sus acentos; la tercera, de sus cantidades ó tiempos. A las dos últimas suele darse colectivamente el nombre de *Prosodia.*"

Como en la *c*, cuya existencia fija el origen, salvo en los casos que el uso ha suprimido la duplicación.

C, g, m, t, t, preceden á consonante en ciertas voces. La pronunciación es dura, pero no imposible. En algunas palabras, como *salmo*, se ha perdido la inicial (*p*).

Es preferible en la *x* la equivalencia á *gs* (1). Tiene sonido propio: ni ha de sustituir á otra letra, ni ser tampoco sustituída.—Esta última parte, ampliamente estudiada, es digna de mucha consideración.

Censura luego los varios vicios que motiva la confusión de *c*, *z* y *s*.—A seguida, los de la *d*.

De la *h* se habla extensamente. Como en otros lugares, analiza las opiniones de Sicilia, de quien hace grande estimación.—La *h* "se hace sentir á veces en la pronunciación, y á veces es enteramente muda." En ciertas interjecciones representa articulación tenuísima, semejante á la *j*. Antes de dos vocales, se acerca á *q*, pero no debe confundirse con ella.—Dicciones hay en que sólo el origen la explica, porque es inútil. "Ora indicando que la articulación precedente se junta más bien con la vocal anterior que con la que sigue al *h* (como en *adhesión*, *alheña, inhumano*), ora dando á entender que las dos vocales que separa se deben pronunciar como si las separase una consonante (como en *vahido*, *azahar*, *zaherir*, que se pronuncian en los mismos tiempos y con la misma separación de vocales que las dicciones *valido, acabar, deferir*), ora (si se admiten los diferentes valores de la *x*) avisando que esta letra suena como *gs* y no como *cs* (verbigracia en *exhalar, exhumar*)", resulta "que no parece del todo inútil esta letra."—Pero "no siempre que se separan en la pronunciación las vocales y se profieren como si mediase entre ellas una consonante, empleamos la *h* para darlo á entender." Ni hay personas que perciban que suena "de diverso modo la *x* seguida de *h* que seguida de vocal. No es norma siquiera el origen, porque en ocasiones se ha perdido la *h*. —Concluye Bello afirmando que la supresión de la *h* muda, "en todos casos, removería de la escritura castellana dificultades inútiles."

Confunden muchos los sonidos *hi*, *y*, tan diferentes, pronunciando igual *hierro, yerro;* y no falta quien use el uno por el otro (*yelo* por *hielo*, verbigracia).

No se ha de suprimir la j final: entonces se profiere con menos fuerza.

Otros cambian *ll* por *y*, ó al contrario, con lo cual desaparece la diferencia de ciertos vocablos.

Reproduzco íntegro lo referente á la *m*, porque sobre ella nada he visto, con tan pocas palabras, de igual ó mayor mérito:

"Antes de *b* y *p* no se pronuncia ni se escribe jamás en una misma dicción, porque sustituímos á este sonido el de la *m*. Así las partículas compositivas *in*, *con*, se vuelven *im*, *com*, si el segundo miembro de la palabra compuesta empieza por *b* ó *p*, como en *impersonal, imponen, comparecer, compresión.*

"Por el contrario, antes de todas las otras articulaciones, exceptuando

(1) En esto prescindo de la etimología en parte.

la *n*, no pronunciamos ni escribimos *m*, sino *n;* y así, las palabras latinas en que aparece la multiplicación *mm*, ó pierden la primera *m*, como en *comunidad* (*communitas*), ó la mudan en *n*, como en *inmune* (*immunis*), y la misma conversión de *m* en *n* se verifica cuando la *m* es seguida de otra articulación que la *b*, la *n* ó la *p*, como en *circunferencia* (de *circumsfero*), *circunspecto* (de *circumspicio*). Por manera que sólo antes de la *n* puede usarse unas veces *m* (como en *solemne*, *himno*), y otras *n* (como en *innato*, *connaturalizar*, *connivencia*). Se pronuncia entonces y se escribe *m* ó *n*, según el origen de la palabra (*solemnis*, *hymnus*, *conniventia*)."—En nota, con razones de peso, decídese por *ignoble* nuestro prosodista, aunque la Academia parezca preferir *innoble*.

La *n* es la única articulación que puede duplicarse en castellano. Vulgaridad y afectación es suprimirla cuando nada lo autoriza.

El buen uso propende á suprimir la *p* de los participios y verbales de *escribir*, y á conservarla en los nombres que no son participios de verbos castellanos.

"Ninguna dicción castellana principia por *s* seguida de consonante." La *s* líquida repugna á nuestro idioma, que sólo la admite por necesidad en vocablos no castellanizados.

La *t* no ha de confundirse con la *d*, como hacen viciadamente algunos.

En las palabras naturalizadas que vienen del latín ó del griego, por lo general, "convertimos la *ch* en *c* ó *qu*, la *ph* en *f*, la *th* en *t*, la *s* líquida en *es*, la *y* en *i;* y en las articulaciones duplicadas suprimimos una, como se ve en *Calcis* (*Chalcis*), *Aquiles* (*Achilles*), *filosofía* (*philosophia*), *Atenas* (*Athenæ*), *Siria* (*Syria*), *Estilicon* (*Stilicho*), *Tibulo* (*Tibullus*), *Capadocia* (*Cappadocia*), *misa* (*missa*), *aticismo* (*atticismo*). La *k* de los griegos es siempre *c: Corinto* (*Korinthos*), *Cécrope* (*Kekrops*), *acéfalos* (*akephalos*) El diptongo *ae*, *ai*, y el diptongo *oe*, *oi*, se vuelven *e: César* (*Cæsar*), *Fedra* (*Phædra*, *Phaidra*), *edema* (*œdema*, *oidema*) etc. La *u* del diptongo *eu* antes de vocal se vuelve *v: Evangelio* (*Euangelion*). Los diptongos griegos *ei*, *yi*, se hacen *i: Pisistrato* (*Peisistratos*), *harpía* (*harpya*)."—En nota observa Bello los inconvenientes de tales prácticas en los nombres propios.

Fuera de los casos en que éstos, los apellidos, los títulos de poder ó dignidad, tomados todos de extraña lengua, "no han experimentado una completa asimilación" en la nuestra, hemos de respetar su ortografía en cuanto sea posible.

Tocante á la pronunciación de estos vocablos, "lo mejor sería proferirlos del modo más cercano á su origen."—Sobre este asunto se extiende el texto, viéndose en él muy pertinentes observaciones.

En la sección siguiente, que trata de la sílaba, se determina el concepto de ésta y su varia formación, según las letras que la constituyen.

La última sección trata de las articulaciones simples y compuestas, directas é inversas, con todas las reglas y observaciones pertinentes. No difiere en

lo sustancial de lo que hemos visto en Sicilia sobre la propia materia: es de notar, sin embargo, lo que dice de la *r*.

"De los acentos" es el título de la segunda parte (páginas 153-197).

La división es así:

I.—Del acento en general (153-158).

II.—De las dicciones que tienen más de un acento, y de aquéllas en que el acento es débil ó nulo (158-164).

III.—Influencia de las inflexiones y composiciones gramaticales en la posición del acento (165-173).

IV.—Influencia de la escritura material de las dicciones en la posición del acento (174-182).

V.—Influencia del origen de las palabras en la posición del acento (183-197).

Defínese el acento, "aquel esfuerzo particular que se hace sobre una vocal de la dicción, dándola un tono algo más fuerte y alcanzando un tanto el espacio de tiempo en que se pronuncia."

Las vocales acentuadas se llaman agudas y graves las otras.

Acento se dice asimismo á cualquier esfuerzo con que se pronuncia cada vocal de una dicción.

Explícase luego cuándo y cómo señalamos el acento, con las varias clases de voces atendiendo á él.

"Se conoce también con el nombre de acento cierta especie de entonación que damos á la sentencia."

Hay acento nacional, provincial, oratorio, lógico, patético, enfático. Y en todo ello se detiene el autor.

"En algunas dicciones, además del acento verdadero, se percibe una apoyatura ó esfuerzo débil, que se llama acento *secundario*."—Estúdianse las dicciones en que tal ocurre.

Siguen observaciones sobre los enclíticos y voces que no tienen acento.

La posición del acento en las dicciones la determinan principalmente la inflexión y composición gramatical, la estructura de las palabras y la etimología. —Diez reglas, alguna con variedad de casos, contienen la doctrina sobre esta materia (1).

(1) I.—Plural de los nombres.—*Regímenes* y *caracteres* son excepciones de la regla general, por la que los plurales llevan el acento donde el singular de que nacen. Deberían formarlo así también, por analogía, *cráter*, *clíster*, *estáter*, *esfínter* y sus semejantes: *crateres*, etc.

II.—Acentuación de verbos regulares.—Como los modelos. "Las formas del verbo en las cuales el acento no afecta á la terminación, sino á la raíz, es á saber: todas las personas de singular y la tercera de plural de los presentes de indicativo y subjuntivo, y la segunda de singular del imperativo, son graves, cualquiera que sea la acentuación de la palabra de que se deriven." Exceptúanse los monosílabos.

III.—La primera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo de la segunda terminación, si termina en *e*, la tercera no es en *ió* sino en *o* precedida en consonante, "y ninguna de las dos personas es aguda, sino grave."

IV—Censura á los que dicen *háyamos* y barbarismos semejantes.

V.—Cuando á *er*, *ir*, precede vocal, muchos americanos acentúan "de un modo anómalo y bárbaro." *Cáia* por *caía*.

Influye la estructura material de las dicciones en la posición del acento. La influencia es sólo de las dos sílabas últimas.—Trece casos estudia Bello con amplitud (1).

"Hay varios casos en que, no estando determinada la posición del acento por la estructura material de las palabras, ni por la analogía de la flexión ó composición, ni por el uso constante de la gente instruída, es útil atender al origen, esto es, al acento que tienen las palabras en las lenguas de donde las hemos tomado."

Si las voces vienen del latín, la acentuación es la de este idioma: *lágrima* (*lácrima*). Son bastantes las excepciones. Cuando el nombre varía de un caso á otro el acento, síguese el del ablativo: *sermón* (*sermóne*).

VI.—"La acentuación de la primera persona del singular del presente de indicativo, determina la de muchas otra formas verbales, es á saber, la de todas aquellas en que el acento cae sobre la raíz."

1ª Los verbos compuestos siguen al simple. *Desavío.*

2ª El verbo derivado inmediatamente de nombre castellano y formado con partículas compositivas, retiene la acentuación del nombre.—*Avío.*

3ª Si no se forma con elementos prepositivos, "lo más general es que se retenga la acentuación del nombre." *Espío.* Excepciones: *amplío, contrario.*—Bello decía *vacio*

VII.—Los verbos en *uar* presentan variedad de formas de acentuación. *Continúo, frágüo.*

VIII.—"Los verbos cuyo infinitivo trae dos vocales llenas antes de la *r* final, tiene el acento sobre la última vocal de la raíz en todas las formas......, en que el acento no pertenece á la inflexión, sino á la raíz." *Espoléo, oléa,* á pesar de *óleo.*

IX.—"En los compuestos castellanos que no constan de enclíticos, el acento dominante es el del último de los elementos que entran en ellos." *Pelicáno.*

X.—"Los adverbios en *mente* conservan la acentuación del adjetivo que entra en ellos y del sustantivo *mente*, como si en estas dos partes componentes fuesen dos palabras distintas *vílménte, dóctaménte, pésimaménte.*"

(1) I.—"Si dos ó más consonantes ó la consonante *x* separan las dos vocales últimas, la dicción es necesariamente aguda ó grave."—La combinación de líquante y líquida, para el acento, se considera simple: *décuplo.* (*Ch, ll, ñ, rr,* y, tienen el valor de dobles.

II.—Lo propio sucede cuando en la penúltima sílaba hay diptongo. *Justicia.*

Excepción de las dos reglas: la pueden formar los compuestos con enclíticos. *Sorprendiéronme.*

III.—"Todo diptongo es acentuado, y el acento cae sobre su segunda vocal: *Cambiáis, fragüéis.*"

IV.—Las dicciones que terminan en una sola vocal, suelen ser graves. Las excepciones son frecuentes.

V.—"Si la dicción termina en dos vocales, ambas llenas, el acento recae más á menudo sobre la primera, como *saráo, febéo, canóa.*"—No escasean las excepciones.

VI.—"Si la dicción termina en dos vocales, la primera llena y la segunda débil, aquélla tiene por lo regular el acento, como en *taráy, léy, convóy.*"—Nombres hebreos, *alí,* la primera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo, segunda y tercera conjugación, acentúan, sin embargo, la débil.

VII.—En el caso contrario al anterior, no habiendo otras vocales, carga el acento en la débil generalmente. Muchos vocablos, por analogía de conjugación, se exceptúan: *dió.*

VIII.—Si tiene, además, otras vocales: "el acento se halla más á menudo sobre la sílaba precedente, cuando la analogía de las formas verbales no se opone á ello, como en *justícia, egrégio, árduo.*" Pero *temía, cambió,* por la analogía dicha.

IX.—Pocas dicciones terminan en dos vocales débiles: el acento carga sobre una de ellas: *Túy, fuí.*

X.—"Si la dicción termina en consonante precedida de una vocal, el acento cae más á menudo sobre esta vocal, como en *gabán, merréd, amór, juventúd.*"—Las excepciones son numerosas (patronímicos, nombres propios sacados del griego, plurales de sustantivos, formas verbales, etc.).

XI.—También se exceptúan de esta última regla esdrújulos y sobresdrújulos, formados por ley de inflexión ó de composición: *apóstoles;* "y varios sustantivos de origen griego:" *Sócrates.*

XII.—"Si la dicción termina en consonante precedida de más de una vocal, el acento carga más á menudo sobre la postrera vocal, como sucede en *azahár, baúl......*" No siguen la regla los patronímicos, muchos nombres plurales, formas verbales, etc.

XIII.—Vocablos graves "que traen inmediatamente antes de la última sílaba dos vocales, seguidas ó no de articulación inversa." Si la primera es llena y la segunda débil, se coloca generalmente el acento en aquélla: *caigo.* Antes se decía *veínte*, etc.; ahora *véinte.* Seguíase el origen (*viginti*).

Entre las excepciones figuran:

"1ª Formas verbales y derivadas en que la analogía de inflexión ó la ley de composición requiere que se acentúe la débil, como *alcalaíno......*

"2ª Plurales de nombres que retienen el acento del singular, como *baúles, países.*

"3ª Formas y derivados de verbos compuestos en los cuales por punto general el acento no debe recaer sobre la partícula prepositiva. Por consiguiente, decimos *yo me ahíto* (del adjetivo antiguo *hito*, fijo)......

"4ª Formas verbales en que el acento carga sobre la raíz y es determinado por el del nombre de que se componen, como *embaúlo*, de baúl; *despaíso*, de país."

Fallan las reglas dichas cuando el uso se decide en contra. Pero ha de preferirse el origen, siempre que se pueda.

Toda esta doctrina la aclara Bello con ejemplos. No es *Tíbulo*, sino *Tibúlo;* dígase *Catúlo*, cuando se habla del poeta; *Cátulo*, si "se designa algún individuo de la gente *Lutacia*."—Contra la etimología: *rúbrica* (*rubrica*), etc.—*Preságo*, no *présago*. *Epigráma, anagráma*, etc. (1).—A pesar de la autoridad de Hermosilla, digamos *Mitridates*.—No ha de ser *cercén*, sino *cércen*.—Yerran las que pronuncian *pábilo*, porque no procede, como creen, de *pábulum*.

"A los poetas se concede separarse algunas veces de la acentuación normal, ya prefiriendo la práctica latina, ya el uso menos autorizado: *impio* por *impío: oceano, periodo*, en vez de *océano, período*.—No es tolerable duplicar la *e* de *océano* (2).

"En las voces derivadas del griego lo más común es acentuarlas á la manera de la lengua latina, que ha sido frecuentemente el conducto por donde han pasado al castellano. Los griegos, por ejemplo, pronunciaban *Socrátes, Demosténes:* los latinos *Sócrates, Demóstenes*, acentuando la antepenúltima, y tal es también la acentuación de estos dos nombres en nuestra lengua."

Así, los nombres en *ada, ide, ida*, cuyo nominativo griego es en *as ó is*, son esdrújulos: *década, nómade;* como los propios y patronímicos en *ades*: *Alcibíades* (3); los compuestos terminados en *céfalo: bucéfalo;* en *crates: Sócrates;* en *crono, crona: isócrono;* en *doto, dota*: *Heródoto* (4). *anécdota;* en *fago, faga: antropófago;* en *filo, fila*: *Pánfilo;* en *fisis: apófisis; en foro, fora: Telésforo* (5); *en gamo, gama: bígamo;* en *gono, gona*: *polígono;* en *grafo, grafa, grafe: geógrafo;* en *genes*: *Diógenes;* en *geno: hidrógeno;* en *logo, loga: análogo*; en *maco, maca: Telémaco;* en *menes: Anaxímenes:* en *metro: diámetro;* en *nomo, noma*: *astrónomo;* en *odo: método*; en *ónimo: Jerónimo;* en *ope: Calíope;* en *pode: trípode; en poli ó polis: Trípoli; en ptero, ptera; díptero;* en *stasis: hipóstasis;* en *stenes: Demóstenes;* en *teles: Aristóteles;* en *tesis: hipótesis*.

Y hacemos grave, por la norma latina: los compuestos terminados en *agogo: pedagogo;* en *demo*: *Aristodemo;* en *doro, dora: Isidoro;* en *filo, fila: difilo* (6); en *glotis, gloto, glota; poliglota;* en *medes:* Diomedes.

"Los nombres propios y patronímicos en *ida, ides*, son á veces esdrújulos y á veces graves," según la acentuación latina.

Nos apartamos del latín en varios casos (7).

---

(1) Véase las secciones *Monografías* y *Artículos*.

(2) "Pero fuera de estos límites (dice Bello), la licencia es incorrección y arguye ignorancia ó poca destreza en el arte de versificar."

(3) En esto varía el uso, inclinado á que la voz sea grave.

(4) Casi todo el mundo dice *Herodoto*.

(5) No se dice ya, sino *Telesforo*.

(6) *Filo*, de *philein*, esdrújulo: denota amor; *filo*, de *phyllon*, grave: hoja: *hispanófilo, trifilo*.

(7) Pone Bello los que siguen:

I. "Los sustantivos en *ma*, si son en griego tienen sustantivos neutros derivados de verbos," se hacen graves: *sistéma*. Exceptúase *síntoma*.

2-3. Los propios en *eo, ea*, acentúan la *e: Orféo*.

4. Los apelativos en *eo, ea*, si tienen el diptongo *ai* en su origen, también acentúan la *e: mausoléo:* mas si la vocal era breve, son esdrújulos, *apolíneo*.—Debería haberse preferido *epicuréo* á *epicúreo*.

En las dicciones tomadas de otras lenguas, que no sean la griega y latina, debe seguirse la acentuación de su origen, siempre que no se oponga la índole de nuestro idioma: *esdrújulo, coquéta, fricasé.*

La siguiente parte, (que es la *tercera*: "De la cantidad:" páginas 199-253), tiene esta subdivisión:

I.—De la cantidad en general (199-203).

II.—De las cantidades en la concurrencia de vocales pertenecientes á una misma dicción (203-223).

III.—Enumeración de los diptongos y triptongos castellanos (224-227).

IV.—De la cantidad en la concurrencia de vocales que pertenecen á distintas dicciones (227-253).

"Llámase cantidad de una sílaba su duración ó el tiempo que gastamos en pronunciarla."

Esta cantidad no es una cosa absoluta. Consiste propiamente "en la relación que tienen unos con otros los tiempos de las sílabas, los cuales pueden variar mucho, según se habla lenta ó pausadamente, pero guardando siempre una misma proporción entre sí."

"La duración de las sílabas depende del número de elementos que entran en su composición y del acento" (1).

Las sílabas más llenas exceden un poco á la cantidad media de duración, y las breves no llegan (2).

La división de las dicciones á veces origina dudas.

"El acento puede estar situado de tres modos con respecto á las vocales consonantes: ó en una de ellas, ó en una sílaba precedente, ó siguiente."

Dos llenas, acentuada una, no forman diptongo: *loa.*

Dos vocales, la primera llena y la segunda débil, acentuada la llena, forman diptongo: *cauto* (3).

Dos vocales, la primera llena y la segunda débil, y acentuada ésta, se pronuncian separadas: *creí.*

Dos vocales, la primera débil y la segunda llena, acentuada la débil, forman dos sílabas: *día.*

---

5. Los en *ia* llevan acento en la antepenúltima vocal: acaban en *cracia, demia, fagia, gamia, onimia, pedia, urgia.* La prosodia latina poco ha influído.

6. Acentúan la penúltima vocal los compuestos acabados en *arquia, fonia, gonia, grafia, mancia, patia, tonia.*

7. De los en *logia*, unos acentúan la penúltima vocal: *analogia:* otros, la antepenúltima: *antilógia.*

8. Varían también los en *omia: antinómia, astronomía.*

9. De los demás en *ia*, si son abstractos y derivan de sustantivos concretos en *o*, suele acentuarse la *i*: *filosofia.* Los restantes no tienen regla fija.

10. Los propios en *on* son agudos; los en *or* varían: *Agamenón; Mentór, Héctor.*

11. En algunos nombres griegos prevalece àcentuación contraria á la latina: *héroe, Sardanápalo.*

(1) Véase á Sicilia, que trata extensamente de esta materia.

(2) Aquí hace Bello aplicaciones al verso.

(3) Recuerda Bello la *diéresis* y la *sinéresis.*

Dos vocales, la primera débil y la segunda llena, acentuada ésta, unas veces se unen en diptongo y otras no: *tióme*, *Dios*.

A. Cuando *e*, *o*, se convierten en *ié*, *ué*, estos sonidos constituyen diptongo: *muerte* (1).

B. "La analogía de la conjugación determina la cantidad legítima de los temas verbales (2).

C. "La combinación *ié* forma diptongo indisoluble en las terminaciones *ieron*, *iese*, *ieses*, *iese*, *iésemos*, *ieseis*, *iesen*, *iera*, *ieras*, *iera*, *iéramos*, *ieran*; *iere*, *ieres*, *iere*, *iéremos*, *iereis*, *ieren*,..... *iendo*," de inflexiones verbales (3).

D. "En todos los sustantivos abstractos terminados en *cion*, *gion*, *sion*, *tion*, *xion*," *ió* forma diptongo, rarísima vez disuelto.

D. "La analogía de las derivaciones determina la cantidad legítima de las palabras derivadas" (4).

F. En los demás casos se atiende al uso (5).

Dos vocales débiles, acentuada la primera, forman diptongo: *Túy*.

En dos vocales débiles, acentuada la segunda, varía el uso.

Dos vocales llenas forman sílabas: *héroe*.

Dos vocales á que precede el acento, la primera llena y la segunda débil, forman diptongo.—En el caso inverso, este diptongo es indisoluble.

Dos vocales que preceden al acento, ambas llenas, forman dos sílabas: *Saavedra*.—Cuando la primera es llena y la segunda débil, forman diptongo, si los vocablos compuestos no pertenecen á dos elementos distintos.—Si la primera es débil y la segunda llena, varía el uso.—Si las dos débiles, forman diptongo.

"Si el acento carga sobre la segunda de tres vocales concurrentes, la combinación se resuelve en dos: la primera, de dos vocales con el acento en la primera."—Bello trata extensamente cuantos casos pueden ocurrir.

"En fin, si el acento carga sobre la tercera de tres vocales concurrentes, resultan dos combinaciones parciales: la primera, de dos vocales á que sigue el acento, y la segunda, de dos vocales con el acento en la segunda vocal" (6).

"Los diptongos y triptongos castellanos son propios é impropios."

Los diptongos propios son:

ACENTUADOS

ái: caigo, taray.
áu: pauta.
éi: peine, vereis.
éu: feudo.
ió: oigo, voy.
iá: piano.

(1) Se refiere á la *e*, *o*, tónicas. Véanse Lanchetas, *Antología del verbo castellano*, y en su última obra sobre Berceo; la *Gramática histórica* de nuestra lengua escrita por Menéndez Pidal, etc.

(2) Sobre las leyes de la analogía véase la tercera parte (CIENCIA DEL LENGUAJE). Araujo, Bréal, etc.

(3) Advierte Bello que á veces la *i* es de la raíz y no forma diptongo.

(4) Véase la nota del párrafo *B*.

(5) El autor hace frecuentes aplicaciones á la métrica, de que he de prescindir.

(6) Las reglas generales son 17.

ié: viento, pié.
ió: diosa, vió.
úá: cuatro.
ué: vuelo, pues.
uó: cuota, apaciguó.
úi: Túi.
iú: viuda.
uí: cuidado, fuí.

INACENTUADOS

ai: cairel, amabais.
au: aurora.
ei: peinado, temiereis.
eu: feudal.
oi: oigamos.
ia: justicia, cambiamiento.
ie: superficie, bienandanza.
io: arbitrio, endiosado.
iu: enviudar.
ua: cuaterno, fragua.
ue: cuestion, tenue.
ui: cuidado.
uo: continuo, cuociente.

Triptongos:

ACENTUADOS

iái: limpiáis.
iéi: vaciéis.
iói
iáu
iéu
ióu
uái: aguáis.
uéi: fragüéis.
uói
uáu
uéu
uóu

De los que van sin ejemplo dice Bello que no conoce ninguno.

INACENTUADOS

uái: guaiqueri.
iau: Miaulina.

En *nai*, dicciones americanas; en *iau*, la palabra puesta y *Miauregato*, voces inventadas por Cervantes y Samaniego.

Lo que se halla á continuación, interesantísimo, no tiene aplicación más que á la métrica, uno de los límites de esta BIBLIOGRAFÍA. Suprímese, como la parte siguiente (1).

Los *Apéndices* que se refieren á la materia de que se acaba de dar noticia son VI (2):

I.—De los sonidos elementales (384-388).

II.—Sobre el silabeo (388-389).

III.—Sobre la influencia de la composición ó derivación de las palabras en el acento (389-391).

IV.—Sobre la influencia de la estructura de las palabras en el acento (391-392).

V.—Sobre la influencia del origen en la acentuación de las palabras (393-395).

VI.—Sobre la cantidad prosódica: examen de las teorías de Hermosilla y Sicilia (395-405).

Examínanse en todos puntos que merecen particular estudio, con la competencia y maestría extraordinarias de que hay evidentes muestras en todas las páginas de este admirable libro.

Pronunciación...........

Véase el número 86, página 283.

172. *Prosodia castellana en verso*, publicada por D. Juan Ramos Vallina.—?, 1805.

173. *Prosodia Castellana escrita en verso*, por Alfonso Beltrán, Maestro

---

(1) El *Arte métrica* ocupa en la edición dicha las páginas 255-384.

Este brillante estudio comprende:

I.—Del metro en general (255-258).

II.—De las pausas (258-271).

III.—Del ritmo y de los acentos (271-285).

IV.—De la cesura (285-289).

V.—De las diferentes especies de verso (289-316).

VI.—Del verso yámbico endecasílabo (316-326).

VII.—De los versos sáfico y adónico (326-331).

VIII.—De las rimas consonante y asonante (332-352)

IX.—De las estrofas (352-384).

Además, los tres últimos apéndices:

VII.—Sobre la equivalencia de los finales agudo, grave y esdrújulo en el verso (405-415).

VIII.—Sobre los pies: diferencia fundamental entre el ritmo de la poesía griega y latina y el de la poesía moderna (415-424).

IX.—Sobre la teoría del metro (425-438).

Eminente prosodista, insigne poeta, escritor didáctico de primer orden, don Andrés Bello tenía que producir, puesto á componer una preceptiva, un tratado notable. No es su examen para una ligera nota.

(2) Véase la nota precedente.

Público y Profesor de Bachillerato.—Habana. Imprenta "La Nueva Era." 1904.

16 páginas en cuarto (22 por 15'5).

Contiene: portada, con la lista de materias: al dorso, la dedicatoria; el prólogo: diez capítulos: un apéndice en prosa. Los capítulos tienen breves notas, en prosa también.

El prólogo es un romance heroico en *eo* (páginas 3-5). El autor afirma que se debe comenzar por la *Prosodia*, seguir con la Analogía, estudiar luego la Sintaxis. La Ortografía se ha de conocer simultáneamente. No resulta en claro con qué ha de ser la simultaneidad.

Forman el capítulo I seis décimas, y ocupa la plana de este mismo ordinal. Se titula: *Idea general de la Gramática.*

En el alfabeto (enumerado en una décima: página 7) incluye treinta letras.

En las "Clasificaciones de las letras:" (capítulo III: páginas 7 y 8) explica las mayúsculas y minúsculas, vocales y consonantes, y la clasificación por el órgano con que éstas se pronuncian.

Capítulo IV ("Las sílabas. La cantidad:" página 9): cinco décimas.

Otras cuatro en el capítulo V ("Diptongos y triptongos. Las sílabas en versos." Páginas 9 y 10).

Como en el VI ("Sílabas compuestas. Palabras compuestas." Páginas 10 y 11).

En tres "Las figuras de dicción" (capítulo VII: página 11).

Capítulo VIII ("El acento prosódico y el ortográfico:" páginas 11 y 12): cuatro décimas.

En la última plana dicha el IX ("Los signos de puntuación"): cuatro décimas.

Y el décimo, con tres de éstas, en la página 13 ("División prosódica de las oraciones").

El apéndice trata del análisis prosódico.

Si hay algo verdaderamente difícil en la poesía, que poquísimos puedan acometer con éxito, es la didascálica. El folleto del señor Beltrán lo demuestra una vez más.

Respecto á la doctrina, el autor tiene por novedad lo que se halla en muchos tratados. Y tocante á la versificación, bueno será considerar que rara

vez se ha obtenido éxito en la didascálica: talentos distinguidos, que han cosechado aplausos en otros géneros, han fracasado en éste. El señor Beltrán pide benevolencia y que se le trate con respeto: para complacerle en lo primero y no faltar á lo que él consideraría como lo segundo, callemos.

174. *Prosodia.*—Sencillas lecciones metódicamente ordenadas con sujeción á los principios de la Real Academia Española, por D. Domingo F. de Castro, Profesor de Instrucción Primaria elemental y superior, y Director del colegio "El Evangelio" de la Habana.—Primera edición.—Habana, 1895.

Opúsculo que he tenido en mis manos, pero del cual no hago exacta memoria.

175. *Prosodia y arte rítmica española*, por D. Bartolomé José Gallardo

Véase la nota de la página 341.

De las doctrinas prosódicas de Gallardo podrá formarse idea leyendo el artículo á que esa nota se refiere.

176. *Prosodia Castellana y Versificación* por Eduardo Benot.—Madrid.

Sin fecha. La obra es de 1892.

Al pie de la portada se lee: "Administración—Juan Muñoz Sánchez, editor......" y á la vuelta, "Imprenta de Pedro Núñez......"

Tres tomos en cuarto (23'6 por 15'5 en ejemplar recortado para la pasta): el primero, de 423 páginas; el segundo, de 584, y el tercero, de 447 y CXI.—Impresión clara.

Contiene:

Tomo I: anteportada, portada y prólogo; libro primero, y el segundo en dos partes; apéndices, lista de erratas é índice.

Tomo II: anteportada y portada; libros tercero y cuarto (éste en cuatro partes); índice.

Tomo III: anteportada y portada; los libros quinto, sexto y séptimo, un apéndice y la fe de erratas; sumario é índice de toda la obra.

En el *Prólogo* (páginas 6-28) expone el autor que las obras de Prosodia son escasas, y ésas, "lejos de ser buscadas con aprecio, generalmente son miradas con desdén." Hasta las mejores están plagadas de inexactitudes.

Por eso se versifica por lo común de oído, "dejándose ir los poetas por la gravitación cuyas leyes rigen la métrica española."

Dos autores se han distinguido en los estudios prosódicos: don Andrés Bello y don Eduardo de la Barra. "Ambos son americanos, prosistas eximios y poetas eminentes."

El nuevo libro no es repetición de esos notables trabajos. Los puntos de vista de cada prosodista son diferentes.

Reproduce luego Benot, ampliando y con otras modificaciones, el prólogo y los seis primeros capítulos del *Examen crítico de la acentuación castellana*, parte primera. Véase el número 78, páginas 262 y siguientes, donde he dado cuenta de lo que el mencionado estudio contiene.

El libro primero se titula *Vocales i consonantes*. Con su frontis, comprende las páginas 29-157. La forma es, como en el resto del tratado, la epistolar. Las cartas dirigidas á un discípulo, cuyo nombre se calla, son XVI. Las materias, según las expone el mismo autor, son:

"Carta I.—Necesidad de conocimientos generales de Acústica para la debida inteligencia de los sonidos vocales i consonantes." (Páginas 31-33).

"Carta II.—Falta de libros de Prosodia en que se acuda á la Acústica para explicar las vocales i las consonantes." (34).

"Carta III.—Cómo suenan los cuerpos elásticos.—Cómo suenan por influencia." (35-39).

"Carta IV.—Qué es el sonido en el mundo exterior.—Qué es en nosotros." (40-43).

"Carta V.—Vibraciones.—Amplitud.—Isocronismo.—Propagación de las vibraciones." (44-51).

"Carta VI.—Intensidad.—Altura.—Timbre.—Sonido i ruido.—Agudo i grave.—Límites perceptibles de los sonidos." (52-63).

"Carta VII.—Undulaciones.—Velocidad del sonido.—Leyes de las vibraciones en las cuerdas sonoras.—Instrumentos de viento: de bisel: de lengüeta.—Canto.—Límites de los sonidos usuales en la música: escala natural: sus relaciones.—Número de vibraciones que á los tonos asignan varios autores.—Diapasón legal francés.—Voz de bajo, de barítono, de tenor, de contralto, de mezzo-soprano, de soprano.—Diferencia entre las notas habladas i las cantadas." (64-95).

"Carta VIII. Autores principalmente consultados." (96-97).

"Carta IX.—*Sonido propio* de los cuerpos.—Sonido por influencia.—Resonadores de Helmholtz.—Análisis de los sonidos." (98-104).

"Carta X.—Timbre.—En qué consiste.—Hipertonos.—Todo sonido es una agremiación de un tono fundamental i de varios hipertonos.—Los sonidos siempre son muy raros en la naturaleza." (105-114).

"Carta XI.—Instrumento de la voz humana: laringe, donde se produce la voz: caja de resonancia, formada con la cavidad bucal, donde se refuerzan especiales hipertonos.—Las cuerdas vocales.—Diferencia del modo de respirar del hombre i la mujer.—Intensidad, altura i timbre de la voz humana." (115-121).

"Carta XII.—Qué es una vocal.—Las vocales *u, a, i*: las demás vocales. —Hipertonos reforzados, característicos de las vocales: según Helmholtz, según Kœnig." (122-130).

"Carta XIII.—Consonantes: continuas, explosivas, vibrantes, nasales.—

Causas que influyen en los cambios de los sonidos vocales. Acento.—Cuantidad.—Intonación." (137-142).

"Carta XV.—Conveniencia de presentar en sumario la doctrina referente á la fonación." (143).

"Carta XVI.—Sumario de todo lo anterior." (144-157).

Las dos primeras cartas son como de introducción: en la tercera se inicia verdaderamente el asunto.

"Dos cosas, ante todo, hay que saber en Acústica-

"1º En general, cómo suenan los cuerpos elásticos.

"2º I, en particular, cómo suenan por influencia."

Supongamos una cuerda de guitarra, la cual cuerda esté sujeta por sus extremos, tirante y en reposo.

En quietud no sonará; si la sacamos de su posición y la abandonamos bruscamente, percibiremos un sonido y veremos un movimiento: el centro de la cuerda volverá con rapidez á su primitiva posición de reposo, pero continuará su marcha, y así sucesivamente, hasta que las resistencias apaguen el movimiento de vaivén.

Otros varios objetos sirven para la misma demostración; es á saber: que los cuerpos elásticos suenan cuando sus moléculas ejecutan movimientos como el descrito.

Y si alzamos la tapa de un piano, levantamos los apagadores, y cerca de las cuerdas cantamos vigorosamente cualquiera nota, en el acto se oyen sonar muchas cuerdas cuyas tecla no se han tocado.—Sonidos son éstos por influencia, pues los producen otros á distancia (1).

"Un sonido es, *fuera de nosotros*, una serie de vibraciones, un tremor del cuerpo sonoro."

La VIBRACIÓN esta produce *en nosotros* una SENSACIÓN.

Las modificaciones sensibles que experimentamos no son signos ni representaciones de semejanzas.

Unos signos son de semejanza, otros no. Un retrato semeja su original; el pabellón de un país lo representa, no lo semeja.

El sentido común dice que fuera de nosotros hay movimientos; en nuestra conciencia, sensaciones.

Insiste Benot en esta doctrina: la comenta y amplía de modo tal, que puede comprenderla un niño

Explica el autor los movimientos pendulares, oscilaciones ó vibraciones, y por qué todo vaivén no es oscilación ó vibración.

Ésta es *simple* ó *doble*, según que vaya la molécula desde el punto de su mayor desvío hasta el más opuesto solamente, ó, realizado esto, vuelva á él.

---

(1) En esta carta ha modificado y ampliado considerablemente lo expuesto en el capítulo VII parte pri... del *Examen crítico* mencionado. Y así lo demás

La distancia desde el punto del máximo desvío hasta el opuesto en determinado instante, es en éste la AMPLITUD de la vibración.

Las oscilaciones de un péndulo son *isócronas*, como las de los cuerpos sonoros.

Galileo descubrió este isocronismo.—En él se extiende Benot. Varios grabados *ilustran* el asunto, como se hace en diferentes lugares del libro.

"Cuando un cuerpo elástico está en reposo i alteramos bruscamente (con un golpe, por ejemplo) el equilibrio de sus moléculas, se produce en todas ellas al instante un sacudimiento que se llama VIBRACIÓN."

Aquí vuelve el autor al concepto del sonido; con varios ejemplos, bien escogidos, aclara la definición de las vibraciones.

En todo sonido distinguimos tres cosas: la *intensidad*, la *altura* y el *sonido*.

"La INTENSIDAD depende de la AMPLITUD de los movimientos de vaivén.

"La ALTURA depende del NÚMERO de las vibraciones."

El TIMBRE, "de la NATURALEZA de la materia vibrante del cuerpo sonoro."

Dadas las definiciones, nuestro autor examina lo que es la intensidad en lo externo y lo interno, y con relación á lo exterior, lo *fuerte* y *lo suave* (1); y los grados de intensidad; pasa á la *altura*, "que crece cuando aumenta el sonido:" distingue los *sonidos* de los *ruidos* (regularidad é irregularidad de las vibraciones); analiza, finalmente, el *tono*.

Agudo y *grave* "son voces musicales que suponen comparación:" dícese también *alto* y *bajo*. Menos vibraciones: grave; *agudo*, mayor número.—El tono es cierto número de vibraciones por segundo.

Para que haya sonido se necesita que las vibraciones sean periódicas é isócronas, y que, por su número, no percibamos la sucesión (2).

"Las *undulaciones* en las masas líquidas son más bien temor que movimiento."

Semejantes son, pero no idénticas, las producidas en el aire por las vibraciones de los cuerpos elásticos.

La velocidad del sonido en el aire es próximamente de 333 metros por segundo. Su medida es muy difícil.—Varias causas influyen en esa velocidad.

Las leyes de las vibraciones son:

1ª *La altura del sonido está en razón inversa de la longitud de la cuerda.*

2ª *La altura del sonido está en razón directa de la raíz cuadrada del peso tensor.*

---

(1) Es importante, por las consecuencias que ha de tener, cómo define lo fuerte y lo suave. Dice:

"FUERTE i SUAVE son, pues, voces de relación referentes al *impulso*, á la POTENCIA con que se produce una sacudida molecular generadora de movimientos pendulares;—impulso ó potencia difíciles de apreciar directamente, pero que se miden por sus efectos á distancia."

(2) Corresponde esta carta á la sección VII (ó capítulo) del *Examen* citado.—Véase la página 267.

"3ª Siendo iguales la longitud i el peso de dos cuerdas del mismo material, acero por ejemplo, la altura de cada una está en razón inversa del respectivo diámetro; es decir, a doble diámetro, mitad de vibraciones; a triple diámetro, tercera parte de vibraciones, etc.

"4ª Dos cuerdas de distintas substancias, vibran, siendo iguales el largo, la tensión i el diámetro, en razón inversa del cuadrado de la densidad. Así, conforme a esa lei, una cuerda de guitarra da más vibraciones que otra de piano, a igualdad de lado, de tensión i de diámetro."

Hay instrumentos de cuerda y de viento. Los últimos importan mucho para explicar los fenómenos de la voz humana y la teoría de las vocales.

En los instrumentos de viento, unos son de bisel, otros de lengüeta.—Estas son *batientes* ó *libres*.

Explicados tales instrumentos, principia en el texto el estudio del canto. La base de éste, las relaciones que existen entre las notas, los orígenes de la nomenclatura musical, los intervalos, valores de los tonos, con otras varias materias importantes, dan idea bastante exacta del fundamento científico del divino arte.

La voz del hombre difiere de la que posee la mujer. Ya se sabe que todos los hombres no tienen la misma voz, ni tampoco las mujeres todas.

En el hombre distinguimos la voz de bajo, la de barítono y la de tenor; en la mujer, las de contralto, mezzo-soprano y soprano.—El autor pone las correspondencias de estas voces con las notas, y los valores respectivos de éstas.

"Toda nota de canto es un sonido de altura fija en la escala musical."

No sucede lo mismo con las notas de la voz hablada."—Preséntanse ejemplos para demostrarlo.

Las modulaciones de la voz se comprueban fácilmente en el violín, pero no en el piano, ni el órgano, ni en la flauta, ni, en general, en ningún instrumento de notas fijas."

Dan éstos notas fijas, que sostienen. Eso no es hablar, sino cantar.—La voz, cuando hablamos, no *salta*, dejando espacios vacíos: avanza, con rapidez portentosa, produciendo seguidas diferentes vibraciones dobles.

"Si, pues, una *nota cantada* es un sonido de altura fija é invariable durante el tiempo necesario para su emisión, toda *nota hablada* es un sonido cuya altura no permanece fija durante el tiempo de su pronunciación. I si alguna vez permanece fija, su distintivo propio es su posibilidad de deslizarse desde una cierta altura musical sin discontinuidad ninguna a las siguientes notas musicales."

Las notas habladas se dividen en *simples* y *compuestas*, según que haya un solo descenso ó subida de voz, ó existan dos movimientos.

No es necesario que la *subida* sea igual á la *bajada*, ó lo contrario.

Generalmente, los cambios de altura rara vez abarcan una quinta en una sílaba; rarísima llegan á la octava (1).

---

(1) Toda esta parte es precedente importantísimo de la doctrina prosódica y métrica del ilustre polígrafo. Apuntado no más en el EXAMEN algo de lo capital, aquí ha tenido su debido desarrollo.

Cítanse nueve obras cuya lectura se recomienda.—Esta carta es como un paréntesis en el estudio que hacía el autor.

Cada cuerpo vibrante tiene su sonido propio. Ese sonido no varía.

"Siempre que un cuerpo produce el *sonido propio* de otro cuerpo distante i en silencio, este segundo cuerpo se pone en vibración, i emite su *sonido* propio."

Probada esta propiedad (nada más fácil, es necesario saber que "toda masa de aire, confinada dentro de un recipiente, tiene su *sonido propio*." En ello se ha fundado Helmholtz para construir ciertos recipientes, muy útiles en Acústica.

Esa propiedad importante se aplica al análisis musical. Por éste se va al conocimiento del *timbre de las vocales*.

Insístese luego en la explicación de los resonadores de Helmholtz, la cual se ayuda con buenos grabados.

Un sonido es siempre de la *misma altura*, "cuando resulta *del mismo número de vibraciones* por segundo de tiempo."

Distinguimos la variedad de notas por el TIMBRE.

En él reside "la marca especial, el distintivo peculiarísimo, la fisonomía individual que diferencia unos de otros los sonidos de una misma altura en la escala de los tonos."

Todos los sonidos son compuestos; "compuestos de tonos, agremiaciones múltiples de tonos especiales, así como los tonos son conjuntos de vibraciones simples."

Los sonidos musicales constan de un tono fundamental y de otros muchos tonos que lo acompañan (1).

Amplísimamente estudia toda esta materia el maestro Benot (2).

Fijados bien los conceptos de *altura*, "número perceptible de vibraciones en un cuerpo elástico;" *intensidad*, "fuerza con que se produce la amplitud de esas vibraciones;" y *timbre*, "especialidad de cada agremiación de hipertonos, dependientes del número de ellos i de la intensidad de cada uno;" sabido, además, "que cada cuerpo tiene su *sonido propio*, i que las masas de aire confinadas en tubos ó esferas huecas suenan *vigorosamente* cuando un cuerpo exterior á ellas produce el *sonido propio* de cada una," corresponde iniciarse en la fonación y en el conocimiento del aparato vocal.

Por esta transición llega nuestro prosodista al estudio del *instrumento de la voz humana*.

Las nociones de las dos partes esenciales (laringe y caja de resonancia) las da el tratadista con su maestría de siempre.

Aplica en seguida este saber anatómico á las manifestaciones de la intensidad, la altura y el timbre en el aparato de la voz.

(1) Advierte Benot que los alemanes los llaman *sobretonos* ó *hipertonos*: armónicos, dicho á la francesa.

(2) La cual no está más que iniciada en el *Examen* VII.

La INTENSIDAD, depende, "como en todos los instrumentos sonoros, de la amplitud de las vibraciones; i, por consiguiente, de la fuerza de la emisión."

La ALTURA, "del número de vibraciones de las cuerdas vocales en un segundo de tiempo, i de la masa del aire contenido en la caja de resonancia formada por las cavidades superiores a la glotis."—El sonido varía por las condiciones referentes á las cuerdas ó á la salida del aire.

El TIMBRE "depende del número i de la intensidad de los hipertonos que en la laringe producen las cuerdas vocales" (1).

El aire contenido en la boca es un resonador.

El volumen del fluído aéreo contenido dentro del aparato vocal á cada instante varía.

Estos son los principios que desarrolla luego Benot, analizando después la emisión de las vocales.

El orden es: u, o, a, e, i.

Cada vocal exige tono especial y propio del aire contenido en la boca. No influye el tamaño del hueco de ésta, ó casi no influye.

Cuando pronunciamos una vocal se refuerza determinado hipertono (2).

Las vocales son sonidos, las consonantes ruidos.

En la articulación de éstas hay que distinguir el sitio donde se forma y el modo de producción.

"Los sitios son tres principalmente:" base de la lengua y velo del paladar; arcada dentaria superior, parte anterior de la bóveda del paladar y la punta de la lengua; los labios.—Las consonantes *guturales* ó *palatales*, *linguales* (*dentales* y *linguo-dentales*) y las *labiales* nacen en esos lugares. Los intermedios deben considerarse también como regiones de articulación.

Por el modo de producción se clasifican en

	Labiales.	*Linguales.*	*Guturales.*
Continuas	*f*, *v*.	*s*, *z*, *sh* inglesa.	*f*, *j*.
Explosivas..........	*p*, *b*,	*d*, *t*.	*k*, *g* (*ue*).
Vibrantes..........		*r*, *l*, *ll*.	*r* francesa,
Nasales	*m*,	*n*.	*ñ*.

Siguen: la explicación de cómo se produce cada letra, con algunas observaciones pertinentes y curiosas.

Los sonidos vocales "son susceptibles de *modificaciones* importantísimas," que originan las relaciones de unos con otros.

Las relaciones dependen de la intensidad, tiempos invertidos en una sílaba respecto de las demás y de la varia intonación de las sílabas en la cláusula.

Las consonantes son sonidos formados fuera de la laringe.

(1) Conviene en lo sustancial con lo asentado por el autor en la página 47 del EXAMEN.

(2) *U*, *u* sub 2; [illegible] *o*, *o* sub 3b; *e*, *e* sub 3b, [illegible] sub 2, etc.

Los accidentes de la voz son, para los gramáticos, "acento, cuantidad, intonación."

Convendría un sumario de todo lo expuesto: es, reducido á su más breve expresión, lo que dice la carta XV, y en la siguiente lo da en forma tal, que forma un tratadito de no menor interés que cuanto le precede.

XVI cartas, como el anterior libro, tiene el segundo, en que se trata *Del acento en sí:*

I y II.—Preliminares. (Páginas 161-162).

III.—Equivocadas ideas del acento.—Por qué." (163-166).

IV.—El acento no es la intonación.—Nuestras sílabas no son altas ni bajas por naturaleza.—La modulación es propiedad de las frases, nó de cada palabra" (167-176).

"V.—El acento no es la cuantidad.—En español hai sílabas largas i breves por causa de las articulaciones i de los diptongos ó sinalefas; pero no en la razón invariable :: 2:1.—La cuantidad greco-latina carece de semejante en castellano." (177-185).

VI.—Acento.—Su esencia es la intensidad.—No se confunde con el de las antiguas prosodias, cuya esencia era el canto.—Se distingue, por tanto, de la intonación i de la cuantidad." (186-190).

"VII—El acento no puede estudiarse fuera de la frase.—Diferentes grados de intensidad acentual.—Dos escalas de intensidad: de palabra: de oración: á veces de énfasis." (191-204).

"VIII.—Examen de las infundadas reglas sobre el endecasílabo, dadas por muchos prosodistas.—Equivocado concepto o desconocimiento absoluto de las escalas de intensidad acentual." (205-215).

"IX.—Estudio de los grados de intensidad." (216-223).

"X.—Qué es sílaba.—Condiciones fisiológicas.—No caben en una sílaba más que dos movimientos antagonistas de la cavidad bucal.—Imposibilidad de que en el tiempo de una sílaba se efectúen tres." (224-230).

"XI.—Nuestra lengua no es monótona.—Canturía de la frase." (231-234).

"XII.—Conclusiones deducidas del examen del acento.—El acento constituye la esencia de la versificación castellana.—Ideas equivocadas de Luzán sobre la cuantidad de los versos españoles." (235-246).

"XIII.—Defectos de nuestro sistema ortográfico.—Necesidad de tilde acentual para distinguir la sílaba donde en las palabras carga el mayor empuje del aliento.—Necesidad de otro índice ortográfico para determinar los casos en que los grupos de vocales contiguas forman, o nó, diptongo o sinalefa.—El tilde acentual es inadecuado para este fin: la crema es deficiente." (247-262).

"XIV.—Resumen general de la doctrina sobre el acento en castellano.—Definiciones académicas." (263-266).

Con la XV empieza la *Parte II:* "Reformas en la ortografía castellana.—Por razón de las emisiones vocales.—Por razón del tiempo que exigen las articulaciones consonantes, los diptongos i las sinalefas.—Por razón de las intonaciones.—Resumen." (267-286).

"XVI.—Proceso del actual sistema ortográfico.—Definición exacta del acento." (287-301).

Esta nueva serie de cartas es desarrollo de lo contenido en el *Examen crítico de la acentuación castellana*, á partir de la sección VIII. En las páginas 268-275 de la presente BIBLIOGRAFÍA se ha dado noticia de lo sustancial.

Dos apéndices cierran el tomo:

I.—*Flebotomaquia.* Comprende catorce artículos, á que precede una *Advertencia.* Versan sobre las "condiciones que, además de las relativas a los acentos constituyentes, han de tener los endecasílabos." (Páginas 303-373).

II.—Ensayos cuantitativos en la versificación acentual.—El sumario dice: "Ensayos ineficaces hechos con el objeto de introducir condiciones referentes a la cuantidad en la versificación acentual castellana." Los artículos son nueve. (Páginas 376-420).

Ni una materia ni la otra entran en la nuestra, aunque bien pudieran por su grande afinidad.

Los *Diptongos* se estudian en XXIII cartas (libro III, tomo II, páginas 5-293). Algunas de ellas están subdivididas en partes, secciones y capítulos.

"I.—Necesidad de establecer reglas para la diptongación castellana.-Los clásicos no son guía siempre segura."

"II.—Clasificación de las vocales españolas en dos grupos: primer grupo: *a, o, e;* segundo: *i u.*—Dos ó más vocales seguidas pueden pronunciarse en el tiempo de una sílaba, o cada una en un tiempo.—Doble prosodia de algunas voces.—Diéresis.—Sinéresis." (9-17).

"III.—Dos clases de asonantes llanos.—En la segunda clase no se cuentan para la asonancia las vocales *i, u,* cuando concurren con las otras vocales *a, o, e.*—División de las cinco vocales en absorbentes i absorbibles: absorbentes: *a, o, e;* absorbibles: *i, u.*—Diferencia entre asonantes y consonantes." (18-26).

"IV.—En los diptongos acentuados, el acento cae sobre la absorbente i nó sobre la absorbible.—Si una absorción tiene acento, no hai diptongo.—La diptongación y la adiptongación dependen del acento." (27-31).

"V.—Diptongo en sílaba acentuada: el acento carga sobre la absorbente.—Diptongo en sílaba no acentuada.—Diptongo en que una absorbible se halla delante de una absorbente.—Diptongo en que una absorbible está detrás de una absorbente." (32-38).

"VI.—Diptongos de dos absorbibles." (39-44).

"VII.—Diptongos de dos absorbentes.—División de las absorbentes en dominantes i dominadas: *a,* dominante de *o* i de *e; o,* dominante de *e.*" (44-60).

VIII.—En sílabas no acentuadas constituyen siempre diptongos las combinaciones binarias de dos absorbentes: *ao, oa, ae, ea, oe, eo.*—En sílaba acentuada no lo constituyen naturalmente; pero por sinéresis pueden contraerse las tres combinaciones *áo, áe, óe*, mas nó las otras tres combinaciones *óa, éa, éo.* —Del acento o de su falta depende la adiptongación o la diptongación de las combinaciones binarias de las tres vocales absorbentes." (51-58).

"IX.—No son esdrújulos los vocablos terminados por dos absorbentes inacentuadas."—(59-65).

"X.—No puede contraerse por sinéresis en diptongo ninguna de las tres combinaciones de absorbentes *óa, éa, éo.*" (66-69).

"XI.—Relajación de algunas reglas por diéresis i sinéresis:—Dos prosodias en algunas voces." (70-78).

"XII.—No cabe sinéresis más que en los adiptongos naturales *áo, áe, óe.*" (79-83).

"XIII.—El castellano repugna la traslación del acento desde una vocal á la contigua." (84-94).

"XIV.—No cabe explicar por sinéresis la práctica de los versificadores, que unen en diptongo las terminaciones inacentuadas de dos absorbentes." (95-103).

"XV.—En lo antiguo no hubo dos prosodias autorizadas para ciertas terminaciones.—No son de imitar los ejemplos de los clásicos." (104-117)

"XVI.—Vocal terminal de las palabras.—La *i* final inacentuada se cuenta para la asonancia como *e*.—En los esdrújulos no se cuenta para la asonancia la vocal de la penúltima sílaba.—Influencia de las pausas." (118-137).

"XVII.—Terminaciones *ái, áis*, con acento en la *a*." (138-143).

"XVIII.—Terminaciones *ói, óis*, acentuadas en la *o*." (144-149).

"XVIX.—Terminación *áe*.—Terminación *óe*.—Terminación *éi*." (150-156).

"XX.—Desinencias diptongales de la conjugación.—Índice para un catálogo de absorciones i de prominencias." (157-175).

"XXI.—Deficiencia de los prosodistas en la enumeración de los casos diptongales.—Deficiencia de sus análisis.—El estudio del diptongo no es independiente del estudio del acento.—En español hai veinticinco diptongos en sílaba anterior á la acentuada.—En sílaba posterior a la acentuada no hai más que quince, de las cuales sólo once son de uso corriente.—En sílaba no final acentuada no hai naturalmente diptongo sino cuando una de las dos vocales es absorbible sin acento: los casos son catorce, de los cuales cuatro aparecen mui raros.—En sílaba final acentuada sólo existen nueve.—Otros diptongos raros." (176-187).

"XXII.—Reglas de los diptongos i de los adiptongos." (188-194).

"XXIII.—Comprobación de la teoría expuesta sobre diptongos i adiptongos por el uso de los preceptistas i de los académicos." (195-293).

"No se puede enseñar a hacer poesía; pero sí a hacer versos a quienes tienen disposición."

"Los poetas antiguos no pueden, SOLOS, servir de guía;" los críticos de antaño sabían muy poco, y no eran versificadores, por donde pasaban abusos intolerables.

El estudio de la sinalefa es importantísimo; pero antes es preciso conocer la diptongación y adiptongación castellanas.

Recuérdase qué es el acento.

En la clasificación de palabras atendiendo á éste, hay que notar que Benot llama *ictiúltimas* á las corrientemente denominadas *agudas*, y prefiere que se diga sólo *llanas* á las también nombradas *breves* y *graves*.

Las dificultades de nuestra prosodia "empiezan cuando dos ó más vocales se encuentran contiguas."

Dos ó más vocales de éstas se pueden pronunciar separadamente: *oía*; y otras veces sucede lo contrario: *juez*.

En ocasiones los mismos sonidos se modifican por la acentuación ó el silabeo: *pie*, *pi-e*, *pié*.

La unión ó la separación, en ciertos casos, es *potestativa*. Espronceda dijo:

"Eco lejano de ar-mo-nio-so canto."
"Se mece al son del agua ar-mo-ni-o-sa."

Dos vocales pronunciadas en un solo tiempo silábico forman *diptongo*.

Si cada una requiere un tiempo, tenemos el *adiptongo*.

De ahí las parejas ó grupos *diptongales* y *adiptongales*.

Y el autor presenta muestras abundantes de todo.—Vuelve después al concepto de la *diéresis* y al de la *sinéresis*, y concluye con algunas consideraciones sobre las voces de doble prosodia.

"Hai dos clases de voces *llanas* asonantes:

"1ª Aquellas en que desde el acento hasta el fin de la palabra no se encuentran sino idénticas vocales;

"2ª I aquellas en que, además, hai vocales que no se cuentan para la asonancia."

Preséntanse dos cuadros de las unas y de las otras. Deriva de esto la constitución en dos grupos: *i*, *u*; *a*, *o*, *e*. Ya se trató de ello: lo que sigue es ampliación de lo dicho acerca de las *absorbentes* y *absorbibles*, y aplicación de la doctrina. Lo restante corresponde á la métrica.

No hay propiedad al decir *lleno* y *débil*, ni *fuertes* y *débiles*. Lo mejor es emplear las palabras *absorbentes* y *absorbibles*.

"Cuando la *u*, o bien la *i*, se encuentra formando DIPTONGO ACENTUADO con cualquiera de las otras tres vocales absorbentes,

a, *o*, *u*,

el acento siempre carga sobre la absorbente, i nunca sobre la absorbible: es decir, carga sobre la *a*, la *o* o la *e*, i jamás sobre la *u* ni la *i*."

Nos da extensa lista de vocablos, y otra mayor de la acentuación de *u* ó *i*, para demostrar que en el segundo caso no hay diptongo. *Cáusa, copáiba, furióso; púa, perpetúe, búho.*

La primera dificultad que se presenta en el hecho de la absorción es el influjo del acento.

Cuatro son los casos de concurrencia diptongal en las absorbentes y absorbibles:

"1º Que una de las vocales absorbentes forme diptongo con una de las absorbibles en sílaba *donde caigue el acento:*

áulico,
áura,
iguál.

"2º Que el diptongo se forme en *sílaba no acentuada:*

audáz,
léngua.

"3º Que una absorbible se halle delante de una absorbente;

diósa,
grácia.

"4º I que, por el contrario, la absorbible esté detrás de la absorbente:

áire,
Catái."

Las combinaciones son tan numerosas, que ascienden á millares. Solamente los diptongos en sílabas acentuadas y en no acentuadas posteriores á la del acento, originan, en las absorbentes y absorbibles, los siguientes "casos posibles de absorción" (que en el texto se presentan en cuadro sinóptico):

1º Absorbible en sílaba acentuada. Esdrújulos: antes la absorbible: *tuétano, piélago;* detrás: *láudano, cicloidico.* Llanas: antes la absorbible: *guapo, diablo;* detrás: *aura, aire.* Ictiúltimas: antes: *igual, cirial;* detrás: *lleváis.*

2º Absorbible en sílaba inacentuada: anterior al acento y posterior á él. Anterior: Esdrújulos: antes la absorbible: *cuadragésima, dietético;* detrás: *autócrata.* Llanas: antes la absorbible: *aguantero, periodismo;* detrás: *Euterpe, airoso.* Ictiúltimas: antes la absorbible: *guantao, hediondez;* detrás: *laurel, cairel.* Posterior al acento: Esdrújulos: antes la absorbible: *ventrílocuo;* detrás..... Llanas: antes la absorbible: *lengua, labia;* detrás: dabais.

En sílaba diptongal, *i, u,* son siempre absorbidas por *a, e, o.*

Cuando hay más de un diptongo, "siempre se desvanecen las vocales absorbibles."

Las aplicaciones al verso derívanse fácilmente.

Hay diptongos formados por absorbibles sólo: *cuida.*—La que persiste enel oído es la última.

Completan la carta observaciones sobre esta materia, una de la esenciales en la rima castellana.

Dos absorbentes pueden pronunciarse en el tiempo de una sola sílaba: "Entreabierto el cristal por el calor."

Hay diptongo, pero no absorción.

Nuestro prosodista censura los yerros que cometen versificadores por el desconocimiento de estas materias.

En las sílabas no acentuadas constituyen diptongo las seis combinaciones

ao, ae, oe,

oa, ea, eo.

Nunca son esdrújulas por naturaleza las voces que terminan en absorbentes *inacentuadas*.

En sílaba *acentuada* "no es naturalmente diptongable ninguna de las seis combinaciones" dichas.

"Rara vez i por sinéresis pueden lícitamente contraerse en diptongo artificial" *áo, áe, óe;* pero no *óa, éa, éo,* sin faltar á la prosodia castellana.

Tales son los principios que sustenta Benot, en contra de numerosos prosodistas. Dedica á estos asuntos varias cartas, y aun otras de las siguientes son complementarias de las precedentes. No entran en el fin nuestro, por más que indirectamente le interesen: pasemos á la XV.

El uso permite dos prosodias en ciertos vocablos: *présago y preságo.* Demuéstrase con riqueza de ejemplos, así como la variación de prosodia en algunas voces.

Las cartas que siguen amplían lo ya estudiado, ó esclarecen algún particular que exige consideración detenida. Refiérense todas á materia métrica.

Los prosodistas se han confundido por cometer dos faltas: con la deficiencia al enumerar los casos diptongales, hállase en ellos la de análisis: por la última no han llegado á la distinción necesaria.

El que más ha admitido la posibilidad de 16 diptongos: la Academia sólo 14. Cascales, ¡dos! Mas en castellano "existen *realmente* todas las 25 combinaciones diptongales algebraicamente posibles con cinco letras tomadas de dos en dos; pero no siempre que dos vocales se hallan inmediatas, ha de haber diptongo. Lo uno i lo otro están sujetos a condiciones acentuales."

En los "diptongos inacentuados antes de la sílaba del acento," "todas las 25 combinaciones teóricas son posibles: pero en sílaba ANTERIOR a la acentuada."

En los "inacentuados" después de la sílaba expresada, deberían existir asimismo las combinaciones susodichas, "puesto que dos vocales inacentua-

das (1) se ligan siempre en diptongo; pero las terminaciones desinenciales del español no son tantas como sería menester para utilizar todas las 25 combinaciones posibles en teoría."

Respecto á los "diptongos en la sílaba del acento" son de absorbible y absorbente ó absorbente y absorbible, ó de dos absorbibles.

"La absorbente siempre asume la acentuación: si no la asume no hai diptongo."

La sílaba del acento puede no ser la final y puede serlo.

En la "no final acentuada" sólo tenemos catorce diptongales por naturaleza: en la final acentuada, dase la *u* antepuesta, la *i* antes ó después, la forma imperativa *aos*, raros diptongos de absorbibles, y otros de palabras exóticas.

Resumido lo concerniente á los diptongos, contéstase á ciertos reparos: el número de ejemplos abruma. Presentaré no más qué el asunto de las secciones:

Introducción:

Parte I. De las parejas de vocales inacentuadas.—Capítulo I. Dos absorbentes inacentuadas después de la sílaba del acento forman diptongo.—Capítulo II. Dos absorbentes inacentuadas antes de la sílaba del acento forman diptongo.—Capítulo III. Infracciones: desate del diptongo de dos absorbentes inacentuadas. Segunda clase de infracciones: desate en los demás casos de inacentuadas que pueden ocurrir, en que entra alguna absorbible.

Parte II. De las parejas de vocales, una de las cuales tiene acento. Sección I. Pareja de absorbentes, una de las dos con acento. Capítulo I. De dos absorbentes contiguas, una tiene acento: no hay sílaba después de la pareja. I. De dos absorbentes, una tiene acento. II. De dos absorbentes, una tiene acento.—Capítulo II. De dos absorbentes contiguas, una tiene acento. I. De dos absorbentes, una acentuada. II. De dos absorbentes, una está acentuada.—Capítulo III. De dos absorbentes contiguas, una tiene acento.—Capítulo IV. Infracciones. I. Contracciones contra la regla de que no se ligan en diptongo dos absorbentes cuando una está acentuada. II. Contracciones contra la regla de que no se ligan en diptongo dos absorbentes cuando una está acentuada y las sigue una sílaba.

Sección II. Parejas de vocales, una no absorbente, y alguna de las dos con acento. Capítulo I. Parejas de absorbible y absorbente, una de ellas con acento. Capítulo II. Parejas de absorbente y absorbible: una de ellas con acento. —Capítulo III. Parejas de absorbibles: la segunda absorbible con acento: no hay diptongo.—Capítulo IV. Infracciones. Primera clase de infracciones. I. Contracciones de absorbible y absorbente. A. Contracciones intolerables en que el acento viaja. B. Contracciones alguna vez tolerables en que el acento no viaja. II. Contracciones de absorbente y absorbible. III. Licencias frecuentes.—Segunda clase de infracciones. Desate de diptongos naturales en que el acento está en la absorbente.—Conclusiones.

(1) El verbo *inacentuar*, usado por Benot y otros autores, no se halla en el léxico de la Academia. Con el amparo de la autoridad del sabio filólogo, me corro á rogar á la ilustre corporación que incluya en su *Diccionario* ese término, necesario y útil por su precisión, bien formado, y que cuenta buenas autoridades en su abono.

Que son seis. Resumámoslas:

1ª La diptongación y la adiptongación dependen del acento.

2ª Dos vocales inacentuadas forman diptongo.

3ª En español hay 25 diptongos, según la combinación algebraica de cinco letras, de dos en dos.

4ª Ninguna vocal acentuada se une en diptongo á una absorbente.

5ª Una absorvente acentuada puede ligarse ó no á una absorbible.

6ª Una absorbible acentuada puede ligarse ó no á otra absorbible.

No corresponde al plan de esta obra el análisis del libro IV, titulado *Sinalefas* (1).

---

(1) Páginas 295 (con el frontis) -580.

Parte I. Sinalefas binarias:

"Carta I.—Qué es sinalefa.—Binaria.—Ternaria.—Cuaternaria.—Quinaria.—Hiato." (297-302).

II.—"En las sinalefas binarias hai que distinguir tres casos.—Primer caso: ninguna de las vocales de la sinalefa tiene acento.—Segundo caso: una de las dos vocales está acentuada, lo cual da lugar á dos subcasos: primer subcaso, el acento está en la vocal primera de la sinalefa; segundo subcaso, el acento está en la vocal segunda de la sinalefa.—Tercer caso: las dos vocales de la sinalefa tienen acento." (303-304).

III.—"El número de sinalefas binarias con vocales inacentuadas es de veinticinco.—Las sinalefas binarias inacentuadas aumentan considerablemente i con sumo agrado la vocalidad de la lengua castellana." (305-316).

IV.—"Voces que no tienen acento notable fuera de las pausas." (317-323)).

V.—"Primer subcaso: el acento está en la primera vocal de la sinalefa.—Son posibles las veinticinco sinalefas teóricas.—Pero únicamente son agradables las dicciones, combinaciones en que la primera vocal es absorbente o dominante i en que el acento no viaja." (324-328).

VI.—"Comprobación de lo expuesto en la carta V." (329-338).

VII.—"Necesidad de que las sinalefas cuya primera vocal tiene acento no formen sílaba obstruccionista." (339-344.)

VIII.—"Obstrucciones ilícitas." (345-350).

IX.—"Segundo subcaso: el acento está en la segunda vocal de la sinalefa.—Tendencias a elidir." (351-356).

X.—"No son posibles todas las veinticinco combinaciones binarias.—En sílabas no constituyentes, son admisibles las dieciséis combinaciones en que el acento no viaja.—Casos particulares." (357-360)

XI.—"Comprobación." (361-377).

XII.—"Preferencia que debe darse al hiato en el subcaso segundo." (378-388).

XIII.—"Ejemplos de los clásicos en que se aspira la *h*. Si en estos casos no hacían hiato los antiguos, de cierto no hacían sinalefa." (389-399).

XIV.—"Práctica moderna del hiato y de la sinalefa." (400-416).

XV.—"Sílabas obstruccionistas que pueden resultar por las sinalefas del subcaso segundo." (417-419).

XVI.—"Caso tercero: sinalefa en que se unen dos vocales, cada una con acento." (420-428)

XVII.—"Grupos con tres acentos consecutivos o más." (429-432).

XVIII.—"Reglas de las tres sinalefas binarias." (433-436).

Parte II. Sinalefas ternarias:

XIX.—"Formación.—Las sinalefas triptongales aumentan inmensamente las combinaciones silábicas de la vocalización española.—Cuadro de las combinaciones teóricas i de los casos posibles.—Impedimentos de carácter fisiológico.—No hai sinalefa triptongal cuando una absorbible está en el centro de un grupo de tres vocales." (437-445).

XX.—"Sinalefas ternarias de vocales inacentuadas con *a* en el centro.—Son posibles los veinticinco casos teóricos." (446-460).

XXI.—"Sinalefas ternarias de vocales no acentuadas con *o* en el centro.—No son posibles más que veintidós de los veinticinco casos teóricos." (461-468).

XXII.—"Sinalefas ternarias de vocales no acentuadas con *e* en el centro.—Sólo son posibles veinticinco de los casos teóricos." (469-473).

XXIII.—"Sinalefas ternarias con *i* en el centro.—Sólo son posibles ocho casos.—Con *u* en el centro.—Sólo son posibles cinco." (474-478).

XXIV.—"Sinalefas ternarias con algunas de sus vocales débilmente acentuadas.—Sinalefas ternarias con algunas de sus vocales fuertemente acentuadas.—Acento en la vocal primera del triptongo.—Acento en la central.—Acento en la última.—Dos acentos en el triptongo." (479-488).

XXV.—"Viaje del acento en los triptongos por sinalefa.—Si la vocal acentuada es absorbible o dominable, el acento pasa á la más absorbente o dominante." (489-493).

XXVI.—La *i* entre dos vocales.—La *u* entre dos vocales.—En toda agrupación de dos vocales en que una *i* o una *u* se hallen en el centro de la agrupación, puede SUPONERSE el subpunto en la vocal anterior a la *i* o la *u*, cuando la agrupación ternaria se pronuncia en el tiempo de dos sílabas." (494-502)

El tomo III (de 447 páginas, con dos de erratas y 3 de índice) comprende los libros quinto, sexto y séptimo, más un apéndice. Síguele un "Sumario é índice" de toda la obra.—El ser este volumen de *Métrica española* obliga á que la noticia de él quede limitada á las precedentes líneas y á la nota en que se transcribe lo capital de la tabla de materias (1).

Lo esencial del tomo se halla en la *Versificación por piés métricos*, antes publicada: siguiendo su acostumbrado procedimiento, amplía don Eduardo Benot la materia, (volviendo sobre ella y como que la desmenuza hasta agotarla.

XXVII.—"No siempre que están juntas tres vocales hai triptongo.—Casos que pueden ocurrir.—*O*, disyuntiva.—*E*, copulativa." (503-518).

XXVIII.—"Sílabas obstruccionistas por causas de sinaleías ternarias.—Colisión de acentos.—Reglas de las sinalefas ternarias." (519-524).

Parte III. Triptongos.

XXIX.—"Reglas referentes á los tetraptongos." (525-530).

XXX.—"Acento en los tetraptongos." (531-536).

XXXI.—"Pentaptongos.—Hexaptongos." (537-540).

Parte IV. "Sumario.

XXXII.—"Vocales i consonantes.—Sílabas.—Diptongos i triptongos.—Cuantidad.—Intonación.—Acento.—División prosódica de las vocales: absorbentes i absorbibles: dominantes i dominables.—Diptongación i adiptongación.—Doble prosodia de algunas palabras.—Prosa i verso: pausas: recargo acentual.—Rima.—Sinalefas.—Diferencias entre los diptongos i las sinalefas.—Acento en la primera vocal de una sinalefa.—Acento en la segunda.—Dos acentos en una sinalefa.—Sinalefas ternarias.—Impedimentos fisiológicos.—Tetraptongos i pentaptongos.—Conclusiones." (542-580).

Indice del tomo: (581-584).

(1) El libro V es el que se titula de *Métrica española*. Comprende las páginas 5-25. Se divide en tres partes, con cinco, cuatro y nueve cartas, respectivamente.

Parte I. Tentativas para ensanchar la métrica española.

Carta I. Asuntos de este libro V (Página 5).

II.—"Versificación según el *Arte Poética* de RENGIFO (6-10).

III.—"Tentativas para dilatar los dominios de la métrica española asimilándola al latín.—Nuestra ignorancia de la pronunciación clásica.—En español hai sílabas largas i breves, pero no vocales largas y breves como las latinas i griegas.—Aplicación de los arbitrarios principios de las largas i las breves.—El ritmo es condición de la vida." (11-20).

IV.—"Diferencia entre la sílaba antigua y la moderna.—Fracaso inevitable de los imitadores de los metros clásicos." (21-24).

V.—"Ensayos en otra dirección: en la acentual." (25-29).

Parte II. Métrica actual.

VI.—"Bases de la versificación corriente.—Número fijo de sílabas.—Acentos obligados.—Acentos supernumerarios o potestativos, nunca obstruccionistas.—Endecasílabo: generalidades." (30-45).

VII.—"Endecasílabo: particularidades." (46-55).

VIII.—"Reglas de los otros metros usuales.—Combinaciones de los metros estudiados." (56-61).

IX.—"Conclusiones respecto de la versificación corriente." (92-66).

Parte II. Métrica nueva.

X.—"Bases de la nueva métrica.—Carencia de acentos potestativos.—Pié trisílabo constituído por dos sílabas seguidas sin acento i otra acentuada: anapéstico acentual.—Pié trisílabo constituído por una sílaba inacentuada, otra acentuada i otra inacentuada: anfibráquico acentual.—Pié trisílabo constituído por una sílaba acentuada seguida de dos sin acento: dactílico acentual.—Resumen de lo anterior.—Cómo ha de entenderse la voz PIÉ en la nueva métrica española: se trata de piés acentuados, nó inacentuados, como los griegos i latinos." (67-74).

XI.—"Variedad por razón de las pausas.—Distinción entre las pausas de sentido i las pausas métricas.—Estrofas de piés puros.—Aumento de la variedad cuando las estrofas están formadas con piés puros i mestizos.—Aumento de la variedad por medio de estrofas de piés acentuales puros i mestizos, formadas con versos de diferente número de sílabas.—Comparación entre la cadencia de estos piés métricos por acentuadas e inacentuadas con la cadencia que suponen sentir los que leen á la moderna los versos clásicos." (75-90).

XII.—"Variedad con los piés anfibráquico i dactílico." (91-94).

XIII.—"Dificultad relativa de la versificación por piés trisílabos.—Necesidad de marcar bien el ritmo.—Escasa perturbación producida por los acentos obstruccionistas cuando se versifica por piés métricos.—Si no se marca bien el ritmo, no constan los versos por piés trisílabos.—Requisito de esta métrica." (95-101).

XIV.—"Versificación por piés disílabos.—Artificio necesario en español para la versificación por piés disílabos.—Yambos.—Troqueos.—Cadencia de los piés disílabos que les hace casi prescindir de la rima." (102-117).

XV.—"Tránsito de la nueva métrica a la usual corriente.—I viceversa." (118-121).

XVI.—"Epílogo." (122-125).

El libro VI tiene por título "El Hospital de Incurables." Cinco son las cartas, subdividida la última en XII secciones, y las páginas, las 127-249.

Sea cualquiera el punto de vista en que se coloque quien analice el magnífico tratado del insigne polígrafo, imposible sustraerse al sentimientio de admiración que producen las grandes obras en los ánimos ajenos á toda ruindad. Cabe la disparidad de criterio en muchos puntos de los estudiados por D. Eduardo Benot, porque lo trae consigo la materia, no obstante el extraordinario saber del autor; pero no, en ningún caso, negarle el más caluroso de los aplausos. Con poder manejar la obra el mismo que no se halle adoctrinado en las materias que contiene, nadie, por docto que en ellas sea, dejará de leerla y aun releerla sin grande provecho. Pocos alcanzan resultado de tanta monta.

Quizás la forma epistolar haga perder en concisión, pero lo familiar del estilo en ciertos casos, no es óbice á que llegue el autor á la forma rigurosamente didáctica cuando lo necesita; y lejos de quitarle interés al tratado, ó de rebajar su mérito literario, se lo aumenta, por la gallardía con que el esclarecido escritor ha sabido vencer las más arduas dificultades. Facilítase también la vulgarización, fin á que de seguro ha aspirado el talentoso *epistológrafo;* por donde resulta la obra para todos escrita, y gustosa, interesante y útil para todos.

Envidiémosle al discípulo de don Eduardo Benot su ilustre corresponsal, que entre burlas y veras, respondiendo á sus dificultades (si es que ha existido quien las propusiese), ha compuesto uno de los tratados magistrales de importantes disciplinas del lenguaje, monumento de saber y talento, digno de colocar-

---

Carta I.—"Conveniencia de estudiar las anormalidades de la versificación.—Considerable número de personas educadas que no sienten el ritmo." (129-133).

II.—"Ejemplos." (134-139).

III.—"Plan de este Libro VI." (140-141).

IV.—"Las licencias deben evitarse.—Ejemplos de varias clases." (142-152).

V.—"Clasificación de versos malos." (153-244).

Sala I. "Versos malos por mala cuenta de sílabas." (154-157).

Sala II. "Versos malos por mal acentuados.—De la 1ª estructura del endecasílabo.—De la 2ª." (158-165).

Sala III. "Por falta de acentos supernumerarios." (166-170).

Sala IV. "Por acentos obstruccionistas.—Ante IVª del endecasílabo.—Ante 6ª—Ante 4ª—Ante 8ª—Dos obstruccionistas.—Ante la 7ª de los octosílabos." (171-185).

Sala V. "Colisiones acentuales fuera de las sílabas constituyentes." (186-191.)

Sala VI.—"Sinalefas obstruccionistas.—Ante 10ª de endecasílabo.—Ante 10ª—Ante 7ª de octosílabo." (192-196).

Sala VII.—"Contracciones ilícitas." (197-200).

Sala VIII. "Asonancias interiores." (201-218).

Sala IX.—"Asonancias ilícitas de unos versos con otros." (219-227).

Sala X. "Perturbación de las pausas de sentido por las pausas métricas." (228-234).

Sala XI. "Rimas endebles." (233-237).

Sala XII. "Aliteraciones, cacofonías, etc." (238-244).

"Epílogo." (245-249).

El libro VII contiene el estudio sobre las "Estrofas." (Páginas 251-412). Las cartas son:

I.—"Necesidad del estudio de las estrofas.—Caracteres generales." (253-269).

II.—"Estrofas de dos versos.—De tres.—De cuatro. (276-302).

III.—"Quintillas.—Sextinas.—Octavas.—Décimas." (303-327).

IV.—"Estrofas de versos de diferentes medidas.—Estrofas de cuatro sílabas.—De seis.—Endechas reales.—Liras. Seguidillas.—Otras combinaciones de número fijo de verso.—Combinaciones de número caprichoso de versos.—Canciones.—Silvas.—Versos sueltos.—Reglas de las antiguas canciones: fronte, eslabón, cirima." (328-358).

V.—"Cansancio que producen las composiciones ajustadas á un patrón fijo.—Soneto.—Sus especies en otros tiempos." (359-370).

VI.—"Combinaciones caprichosas de unas.—Distancia a que se perciben las rimas.—Estrofas en que las rimas son consonantes y asonantes las penúltimas." (371-391).

VII.—"Condiciones efectivas de las estrofas.—Cantares." (392-412).

A continuación, el "Apéndice al tomo tercero.—Cuestión de prioridad." (413-440), en que se estudian las divergencias que surgieron entre los señores Barra y Vila, de las cuales se ha hecho mención oportunamente; y un "Post scriptum," dedicado á las *Lecciones de Métrica*, que compuso José Manuel Marroquín.

se entre los mejores de su especie y honra de la maltratada ciencia española, mirada con desdén ó desvío por desconocérsela y juzgársela, no obstante, con presunción ridícula; como si la constante aplicación, la inteligencia y las otras dotes necesarias para descollar en el campo de la ciencia, fueran privativas de razas determinadas y no dones concedidos á muchas tierras; y como si durante siglos no hubiesen compuesto los hombres de nuestra habla producciones de que gustan y admiran los hombres cultos y discretos de todos los países.

177. *Sumario é índice de la Prosodia Castellana i Versificación* por Eduardo Benot.—Madrid.

Sin fecha.—Administración—Juan Muñoz Sánchez.—Al dorso de la portada: Imprenta de Pedro Núñez.

XCI páginas, desde la V á dos columnas.

Contiene: portada, una "Advertencia" que suscribe el editor: el *Sumario*, hecho según los libros de que consta el texto, y sus divisiones; índice alfabético.

Acompaña al tomo III de la obra.—Véase el número 176 (1).

178. *Tratado de la Prosodia española útil para la primera y segunda enseñanza*, compuesto por Don Francisco Lorente.—Madrid, 1846.—Imprenta de D. José Redondo Calleja.

96 páginas en 8º

179. *Tratado de Ortología castellana*, por D. Manuel Marroquín.—Bogotá, 1869.

Se han hecho de este libro varias ediciones.—Véase el artículo que se consagra más adelante á los *Tratados de Ortología y Ortografía* del propio autor.

180. *Tratado de Ortología*, por Pedro José Hernández.—Coro, 1844.

No he visto la obra del escritor venezolano.

181. *Tratado de Prosodia*, por el Dr. Dionisio H. Araujo.—Cartagena, 1867.

La Cartagena es la de Indias.

Es del conde de la Viñaza la siguiente noticia (2):

---

(1) En el título de éste se ve por error de caja, *r* por *i*, que es la usada por don Eduardo Benot.
(2) Página 532, columna 1060, artículo 495.

"Está escrito en forma de catecismo, sus opiniones están fundadas en las de Hermosilla, Sicilia y Bello. Se han hecho varias ediciones."

182. *Tratado de Ortología*, dispuesto y arreglado bajo nuevo método por Emigdio O. Ibarra.—México, 1888.

Es un opúsculo de 30 páginas en octavo.

D) ORTOGRAFÍA

PRELIMINARES

Con otros muchos que le debemos, diónos la hermosa lengua helénica el vocablo *Ortografía*.

Sabido es que esta palabra se compone de dos términos (*orthos* y *grafía*, de *graphein*), que valen tanto como *recta escritura*.

Algunos han querido sustituir esa dicción, usada durante tantos siglos, por *Gráfica*.

De los estudios ortográficos fueron amantes varones doctos de la antigüedad. No escasean los ejemplos que podrían presentarse para demostrarlo. Bien se ve con esto que la importancia de la *Ortografía* fué reconocida de muy antiguo.

Era grande la irregularidad con que se escribía nuestro idioma en época no distante aún de la presente. Lo propio cabe afirmar de otros, como el francés, tan *pulidos* hoy y con reglas no menos precisas que universalmente acatadas.

Esa irregularidad se advertía en los apellidos mismos, y varios conservan de ella, como reliquias, la diversidad de formas que presentan. El del "Príncipe de los ingenios españoles" escribíase con *C* inicial por unos, *Z* por otros, con *v* según algunos, con *b* al parecer de muchos, etc.—No digamos nada del uso de las mayúsculas, que no estaba regularizado. Como por desquite, si entonces se ponían á veces con minúscula nombres que llevan constantemente ahora la mayúscula, no faltan al presente quienes abusen de ésta, usándola donde no es razón que se emplee.

Cuando se inician *seriamente* los trabajos gramaticales, comienzan también los estudios ortográficos: era natural. El padre de la gramática y la lexicografía castellanas es asimismo el de la ortografía de nuestra habla.

Los primeros ortógrafos fueron, como lo son bastantes todavía, exclusivos partidarios del *fonetismo*. Nebrija pensaba que á cada letra debe corresponder un sonido y á cada sonido una letra, censuraba cuanto se oponía á estos principios, y exponía por qué medios habían de corregirse las faltas que señalaba.

Los ortógrafos coetáneos y sucesores inmediatos del célebre humanista pensaron como él, aunque no faltó quien algún tanto se apartara de su doctrina·

Ni hay que echar de menos reparos: expúsolos principalmente el diserto Valdés (1).

A los escritos de Alemán, Correas, Velasco y Patón siguieron muchos otros; y llegó día en que aparecieron los sistemas ortográficos al modo que se habían presentado los planes para mejorar la antigua hacienda española. El P. Isla supo burlarse con gran donosura de estos nuevos arbitristas (2).

Por cima de todos, los ortógrafos atinados ó descarriados, hay que poner, si se ha de obrar con estricta justicia, á la Real Academia Española, que desde su primer *Diccionario* y el tratado ortográfico impreso en 1741, acometió reformas y mejoró grandemente la ortografía de la lengua. Sobre todo, su autoridad hizo que se admitiesen y acataran principios ó normas para la regular escritura de las voces, precisamente cuando, de seguir las cosas cual iban, presto se hubiera llegado al caos.

Si en otras materias cabe seguir la propia opinión, en las ortográficas son graves los daños que motivaría el que los autores no respetasen autoridad alguna. Llegaríamos á no entendernos los que hablamos el mismo lenguaje.

Y de aceptar esa autoridad, ninguna puede tener los títulos de la Academia. Aparte de otras razones, sus principios son los más conocidos, los más fáciles de vulgarizar y los que menos opositores hallan; pues hasta los más acerbos adversarios de la Corporación suelen respetar sus decisiones en lo que atañe á la ortografía.

Añádase que la Academia ha sido innovadora, progresista (y estoy por añadir que revolucionaria) en este sentido. Lentamente, pues, sería posible realizar las reformas ortográficas que son de verdadero provecho y no menor necesidad.

No las sienten únicamente los *neógrafos*, bien que sean éstos los que se decidan á practicarlas, y aun vayan algunos demasiado lejos. Tal sucede asimismo en países de otras lenguas, como entre franceses é ingleses, aunque en ellos se explica mejor (3).

Los principios que dividen á los ortógrafos son: el del *fonetismo*, ya expresado; el del *uso;* el de la *etimología*. Hay quien admite uno con exclusión de los demás; hay quien rechaza alguno; hay quien los acepta y aplica todos.

Don Fernando Brieva Salvatierra, verbigracia, lleva su amor al origen á extremo tal, que sus traducciones de obras clásicas dan, en lo que toca á la escritura y á lo menos momentáneamente, la impresión de que leemos un castellano arcaico, sin el desorden con que se escribía en los primitivos tiempos (4).

Correas y otros, por su parte, dieron en suprimir letras, atendiendo al sonido. Multitud de escritores ha desterrado la *y* como vocal; la *g* fuerte la re-

(1) Véase el *Diálogo de la lengua.*

(2) En la *Historia de Fr. Gerundio Campazas*, con el célebre maestro de Villaornate.

(3) Entre otros muchos estudios, uno es muy reciente: el de M. Emile Faguet, publicado en *La Revue* (París): número V de 1905 (1º de marzo), páginas 53-68. Titúlase *La simplification de l'ortographe*, y se ve en él, como en cuanto sale de la pluma de la pluma del autor, que éste es escritor docto, ingenioso y ameno.

(4) Se alude á *Las siete tragedias de Eschylo puestas del griego en lengua castellana con notas y una introducción* por D. Fernando Segundo Brieva Salvatierra, Cathedrático de Historia crítica de España en la Universidad

chazan casi otros tantos; y así diferentes letras. De sentir es que algunas de estas reglas, que no pasan hoy de ser observadas por millares de personas, no obtuviesen, luego que fueran convenientemente discutidas, la aprobación universal. Fácilmente podría decidirlo la Real Academia, y con ello, avanzando en los progresos que inició á raíz de su fundación, se acabaría el cisma ortográfico: si acaso, quedarían "radicales" que estarían casi solos.

No hay que exponer las íntimas relaciones de la *Ortografía* con la *Prosodia*, la *Ortología* y cuanto se refiere á la *Fonética* ó *Fónica* del idioma.

Del propio modo, dicho se está que no es dado ahondar en el conocimiento ortográfico cuando se carece del etimológico; porque aun los que pretenden el menosprecio de la etimología en todos los casos, han de convenir que en el estado actual de nuestro idioma no es dado hacerlo. Y, por último, el uso autorizado, que tamaña importancia tiene en la *Ortografía*, nos conduce á la lectura de los autores que han descollado en nuestra literatura, porque ésta es como el océano, de que se forman y alimentan variados caudales de agua.

Respecto á la *Caligrafía*, que mira sólo á la escritura material y aspira á la belleza de ésta, no tenemos que tocarla, si no es para advertir que calígrafos de nota han sido ortógrafos, llevados como por la mano de un estudio á la otra disciplina.

I.—MONOGRAFÍAS.

183. *Abece Español*, por Don Gregorio Mayans y Siscar.—?

Ignoro si se ha publicado esta obra, de la cual nos informa el autor mismo en la siguiente interesante carta, en que se ve también el sistema ortográfico que proponía y se apresuraba á practicar en sus escritos:

"Señor mío (1). Yo me persuado, que aviendome hecho U. M. el favor de embiarme su *Alfabeto, o nueba Qolocazion de las Letras qonozidas en nuestro Idioma Qastellano;* quiere U. M. que con ingenuidad le diga mi sentir. Correspondere pues gustosissimo á essa confianza, manifestando mi opinion.

"Que la Orthographia Castellana puede fijarse por medio de Principios firmes, es cosa muy cierta entre los mas eruditos. La dificultad solamente consiste en el modo, pudiendo ser muchos los Sistemas que se pueden proponer para esse fin; y deviendo ser uno solo el que deva practicarse despues de averle aprovado el consentimiento comun de los hombres doctos. Matheo Aleman fue el primero

de Granada: Exprofesor auxiliar de la de Madrid; Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando; Doctor en Derecho civil y canónico; del claustro de las Universidades de Madrid y Salamanca.—Madrid—Luis Navarro, editor—1880.—A la cabeza de la portada: Biblioteca Clásica—Tomo XXXII.—Al frente, pie del dorso de la anteportada: Madrid.—Imp. Central, á cargo de Víctor Saiz, Colegiata, 6.

CXVII, más 522 páginas, más una de índice; octavo 17,6 por 11,3, en un ejemplar que se ha recortado.

No está solo este erudito en la reforma de su sistema ortográfico: Menéndez y Pelayo indica, al [illegible] del tomo I de las *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia*, que era singular la ortografía de don Bartolomé José Gallardo y don Cayetano Alberto de la Barrera, y como estos sabios podían citarse otros.

(1) Dirigíase á don José Hipólito Valiente.

que propuso un ingeniosissimo Sistema Orthográfico, cuyas reglas son sumamente coherentes; tanto que entre ellas no se hallará una inconsequencia. El Maestro Gonzalo Correas propuso otro Sistema, que tambien fijava (aunque con mayor extrañeza) la Orthografia Castellana. Sin embargo ni el uno ni el otro ha sido seguido en todo, no digo del resto de la Nacion; pero ni de solo un hombre erudito. Manifiesto indicio de que aquellos modos de fijar la Orthografia no merecieron aprovacion, aunque los Principios fuessen entre si conformes. Cargando yo la consideracion sobre esto, vine á pensar, que para formar un Sistema que merezca ser bien admitido, conviene primeramente desechar las opiniones, que, aviendo sido propuestas uno ó dos siglos ha, nunca han sido admitidas, ni de todos, ni de pocos; abrazando solamente las que han sido aprovadas de toda la Nacion. Me declarare con egemplos. Aleman, i Correas inventaron nuevas Letras, pareciéndoles necessarias; i ningun hombre erudito lo ha juzgado assi, ni lo ha practicado en sus escritos. No admitamos pues tal opinion. Aquellos mismos Escritores tuvieron por superfluas algunas letras, i vemos que el comun consentimiento de la Nacion todavia las conserva en las Cartillas, i usa de todas en sus Escritos. Retengamoslas pues, i tratemos solamente de distinguir en su aplicacion el Uso del Abuso. Aquello sin duda será Uso, que uniformemente practiquen sabios e ignorantes. Aquello puede tener sospecha de Abuso, en que los hombres eruditos van encontrados; en cuyo caso es sospechosa la autoridad por ser parcial, i tener contradiccion; i unicamente la Razon es la que deve decidir. Guiado yo de estos Principios, en la interpretacion que tengo manuscrita del *Abece Español*, he establecido veinte i seis Letras, necessaria cada una de ellas para cierta, determinada, i distinta Pronunciacion, i suficientes todas, por quantas pronunciaciones ai, i puede haver, en el estado presente del Idioma Español. Restituyo á cada Letra el Valor i potestad, que se le dio en su institucion, i constantemente ha mantenido hasta el dia de hoi. Aplico á cada expression Silábica la convinacion de letras correspondiente á ella segun la primera institucion, conformandome con el uso de todos, i fijandole en sus casos y lugares: evitando digo convinaciones ambiguas respecto de la Pronunciacion. De esta suerte consigo una maravillosa consonancia en la Orthografia Española: la qual puede U. M. observar en esta misma Carta. Ya considero todo esto dicho universalmente, no es facil de comprehender: ni el declararlo es negocio de una carta, sino de un Libro. Pero á buen entendedor pocas palabras. Aviendo propuesto yo mi Sistema a Antonio Bordazar Impressor de mucho juicio, i diligencia; se hizo capaz de él; formó una delineación; i como no es facil que uno se conforme en todo con otro, en tal cual opinion se apartó de mí, singularmente en el uso de la *C*. Motivo que ha dado ocasion al vulgo indiscreto de confundir la verdad.

"Con esto entiendo aver insinuado lo bastante para que U. M. colija el juicio que hago yo de su nueva Aplicacion y Convinacion de Letras. El fin á que U. M. endereza una i otra (que es para conseguir una perfecta correspondencia entre la Escritura y Pronunciacion) es muy digno de alabanza. El ser su aplicacion Nueva, i llamar U. M. tal á su colocacion, i serlo realmente me hace temer

que no será bien admitido. Apelo al tiempo. Sin embargo siempre alabaré el que U. M. aya communicado al público su sistema. Y no estrañe U. M. que haya quien le quiera impugnar. En este genero de assuntos cada uno tiene libertad para decir á la sombra de sus hojas aquello que siente y entre tanto que llega el caso de fijarse la Orthografia. Cosa que con el favor de Dios espero que veremos en nues-tiempo. Pero para que lo veamos, conviene que los hombres eruditos con sus disputas aclaren la verdad. Lo que debemos desear, es, que estas sean juiciosas, i modestas.

"Yo me confiesso obligado al favor que U. M. me ha hecho de embiarme su *Alfabeto*, sin aver precedido merito mio antecedente procuraré corresponder con el aprecio que devo y con el deseo de que se ofrezcan ocasiones en que U. M. experimente mi pronta voluntad á su servicio. Dios guarde á U. M. muchos años como deseo. Valencia á 23 de Enero de 1732. B. L. M. de U. M. Su mas seguro servidor......"

Curiosísima es la carta. Su lectura da idea bastante exacta del estado de la ortografía castellana en el siglo XVIII, y de los medios con que se quiso remediarle.

Por lo que toca á la carta en sí del sabio valenciano, una simple ojeada demuestra que el sistema ortográfico de éste distaba no poco de la perfección. Si no han tenido de ello la culpa impresores, ni siquiera hay constancia en la escritura de una misma palabra.

184. *Acentuación castellana, universal y consecuente*, por D. Gregorio García del Pozo.—Madrid, 1839.

El opúsculo, al decir de Lista, es sumamente breve, "y sólo presenta resultados sin teoría ninguna anterior, ni pruebas de los principios que establece."

El autor llama al acento grave "dominante grave ó de tono bajo;" pide el uso de la sinéresis; emplea exclusivamente la *i* como vocal; pretende que se escriba *diftongo, triftongo;* distingue las palabras *agudas* de las *agudísimas*: aquéllas acabadas en consonante y las otras en vocal ó diptongo; hace análoga distinción en las graves; trata de las *equívocas dominantes* (*se, si, como, donde*); da las reglas, finalmente, de acentuación ortográfica, las cuales no tienen al presente importancia.

Don Andrés Bello y otros filólogos de fama citaron los escritos prosódicos y ortográficos del Sr. García del Pozo.

Al cuaderno que motiva este artículo y á otro de análoga naturaleza dedicó don Alberto Lista tres páginas de los *Ensayos literarios y críticos* (43-45), de donde he tomado las respectivas noticias de ambas monografías.

Véase el número 26, páginas 113-115.

185. *Acentuación ortográfica*, por el Dr. D. Jerónimo E. Blanco.—Caracas, 1884.

Tengo entendido que se trata de un folleto.

Del doctor Blanco hace grandes elogios don Felipe Tejera en sus *Perfiles venezolanos* (páginas 113-120), en semblanza escrita con pluma que vibra por el entusiasmo. Médico de nota, filólogo de valía, poeta sentido, orador académico, fué, al decir de su distinguido conterráneo, el escritor caraqueño. Ciertamente que no es de extrañar, tratándose de país que ha dado tantos varones de variadas aptitudes como Venezuela.

Acentuaciones viciosas......

Véase el número 71, páginas 242-244.

186. *Alfabeto, o nueba qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma Qastellano para conseguir una perfeta qorrespondenzia entre la Esqritura, i Pronunziazion.* Dispuesto por D. José Ipolito Baliente, Profesor de Artes en los Estudios de la Ziudad de Plasenzia, i de Leyes en la Unibersidad de Salamanqa. Con lizencia. Año 1731.

El título nos presenta ya una muestra curiosa y aun divertida de los principios que con tanto rigor aplicaron escritores del siglo XVIII, y pretenden resucitar ciertos *neógrafos*, basándose aquéllos en las doctrinas de Correas y otros gramáticos, declárenlo ó no.

Véase la carta inserta poco ha, en el número 183.

187. *Breve discvrso, en que se modera la nueva Orthographia de España.* El Licenciado Gonzalo Brauo Graxera lo dedica al Señor D. Lorenzo Ramirez de Prado, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en el Supremo de Indias, y su Iunta de Guerra y en el de Cruzada, y Iunta de Competencias, y media Annata, &c. Con licencia. En Madrid. Por Francisco Martinez. Año M. DC.XXXIIII.

22 páginas dobles en octavo, según Gallardo: *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, columnas 140-142 del tomo I: número 1479.

En la aprobación del opúsculo, de la cual reproduce una parte el gran bibliógrafo citado, dice fray Francisco de Soria que había leído con sumo gusto "este tratado en defensa de la ortografía española, donde en pocos renglones, concisas palabras y sustanciales razones muestra el autor, no sólo que eruditamente es docto, sino tambien que el celo de su religion, el amor á su patria, y la

honra que pretende á su nacion, es tan grande que no permite que la ofendan, ni añadiendo á su idioma una letra ni quitándole una sílaba. Podemos decir que en sus manos (del autor) está la vida de nuestra lengua, pues la libra de la repentina muerte, que los inventores de la nueva ortografía la pretenden."

Decir es. Puesto á elogiar el Padre, hizo el encomio cual lo exigía el gusto de la época.

Y verdaderamente, por lo poco que de él veo, paréceme erudito Bravo. Debió ser hombre de criterio propio, y en su breve escrito debe de haber algo digno de considerarse despacio. "Son las voces el cuerpo del sentido" (escribe con cierta elegancia), "la ortografía el vestido de las voces, decente es que se vistan con aliño y propiedad. No es mi intencion conseguir en este asunto: basta hacer que en él reparen los entendidos, poniendo en disputa la materia; porque no nos lleve la desatencion de escribir sin cuidado al vicio de escribir con descuido. Es ordinario dejarse, no averiguar el origen de las voces, hacer jueces de la escritura á los labios, prefiriendo lo fácil á lo mejor."

Algunas veces no resulta suficientemente claro su pensamiento.

Bravo Grajera quería que se conservara la noticia de las pronunciaciones antiguas en las gentes (me valgo, si no de sus propias frases, sí de sus palabras), "y que se sepa en la forma que pronunciaron los antiguos."

Escrito lo precedente tiempo ha, paréceme oportuno añadir hoy á esas líneas el extenso pasaje que sigue, interesante para la historia de nuestra *Ortografía* (1):

"*Moderase la nueva Orthographia de España.*—Algvnas personas eruditas destos tiempos, con deseo de enmendar la Ortographia i reduzir lo escrito a lo pronunciado, han introduzido por lei en la Lengua Castellana que se escriba siempre con las letras que se pronuncia. Confieso que a los principios no me descontentó esta novedad, porque me pareció bien la aparente razon de que se abrevie lo que se escribe, quitando lo superfluo, dexando lo necesario. Pero atendiendo a la observacion de diferentes lenguas, me parece que por una razon mui ligera se da de mano a otras mucho mas considerables.

"Para esto assiento este vulgar presupuesto. Que la Lengua Castellana, como todas las derivativas, se ha compuesto, i usa de diferentes Lenguas, señaladamente de Romana Latina; por donde comunmente dezimos Romance a nuestro lenguaje: De la Gothica i Arabiga, por aver habitado estas Provincias: De la Francesa, por la vezindad: De la Italiana, por la comunicacion: La Griega, con las vozes Latinas se nos ha entrado en casa: La Hebrea con la profession Christiana: Hasta el nuevo Orbe con los vicios nos va embiando los vocablos. Assi tambien los Franceses, i Italianos usan ya de algunas palabras nuestras comunicándole unas Naciones a otras las vozes para el uso comun de la vida.

"La diferencia de palabras haze diferencia en la sinigficacion, explicando

(1) Hállase en las páginas 629-634, columnas 1254-1264, de la inestimable *Biblioteca* del conde de la Viñaza

las calidades de lo significado con la inteligencia de la Nacion de donde vienen. A esta causa tengo por conveniente, que las vozes peregrinas se escriban con alguna diferencia a las naturales, de la manera que el uso las ha ido introduziendo i persuádome a esto por la razon i el exemplo.

"Los Latinos han difundido su lengua á todas las Naciones del mundo, i son de grande exemplar en este punto. Porque aviendo traido a ella muchas vozes Griegas, aunque las escriben con los characteres Latinos, todavia es con tal diferencia, que estan manifestando el origen, y en él la propiedad, i calidad del vocablo: Como en esta voz *Hyppotheca*, si huviera de escribirse con como Latina, bastaban seis letras, *Ipoteca*, i no se cansaron de escribirla con diez; porque de mas cerca explicasse las aspiraciones Griegas, de donde la tomaron. Lo mismo en la voz *Sphæra*, *Monarchia*, *Etymologia*, *Hyperboles*, *Orthographia*, *Filosophia* i otras.

"Esto hacen tambien nuestros vezinos los Franceses (aunque no siempre por la misma razon) escribiendo con grande diferencia de lo que pronuncian. Porque la palabra *Monseigneur*, que en sí contiene once letras, la pronuncian con cinco; si assi la huvieran de escribir, ahorraran seis, *Mosvr*. Los Italianos escriben con gran diferencia de lo que hablan en muchissimas palabras: como en la voz *Dice*, que pronuncian *Diche*, i escriben *Dice*. Y si preguntan al Italiano, por qué haze esto? responde, que escribiendo *Dice*, en la palabra escrita explica el origen Latino, de donde viene, i en la pronunciacion se conforma con el uso comun de su patria.

"La razon que a esto asiste es tan fuerte, que puede tenerse con la autoridad de los entendidos, que en estos tiempos han introduzido esta nueva Orthographia; porque sin duda alguna es necessario conservar los vestigios de la antigüedad, i hazer defensa al olvido, que lo va cubriendo todo con el tiempo. Las palabras son la manifestacion de los conceptos, i la declaracion de las cosas; i si no se conservan en su propiedad, corre gran riesgo de ignorarse aquello, que quieren hazer claro con su significacion: Porque si á un hombre Frances vistiessen de Español, porque vive en España, facilmente me engañaria su traje, creyendo que debaxo dél viven las costumbres Españolas. Pero si lo veo con el vestido de su nacion ó otra señal que lo esté manifestando, miraré con cuidado sus acciones i observaré como más me convenga su condicion.

"Lo mismo es de las palabras peregrinas que viven entre nosotros, aunque por la dificultad de los characteres, ó por otras causas las vistamos en nuestro mismo traje en la sustancia, es bien que sea con alguna señal que dé a entender que son voces extranjeras, para que quando se disputo de su propriedad, se vaya al origen, y en el se averigue la verdad de aquello que significa; como si quissiese saber la fuerça de la palabra *Monarchia*, *Geografia*, *Chronographia*, *Cosmographia*, que dio el Latino al Castellano, buscarela en su origen en el Griego, que la dio al Latino; i alli conoceré que se compone cada uno de dos palabras, que forman la propriedad de un sentido. Pero si a todos los vocablos los hazemos Españoles, escribiendolos sin diferencia alguna, venimos a cubrir con velo escuro

la significacion verdadera, de suerte que a pocas edades solo sabran el origen los eruditos, i lo ignoraran todos los que no lo son. La palabra *Hombre*, sin *h* queda Española, con ella está diziendo su origen Latino; por escribirse en Latin *Homo* con *h*, i no sin causa, por derivarse de la palabra *Humus*, que quiere dezir la tierra, de donde le formaron el cuerpo. La palabra *Thraer*, quitada la *h*, queda Española, con ella dize su origen Latino, por escribirse con *h Trahere*.

"Siendo assi que en estas palabras, como en otras, se quitara mucha parte de la propriedad, i de la significacion, con quitar la aspiracion; porque *Traher* con *h*, explica la fuerça en la palabra, que se ha de hazer en la obra; i sin ella hiere mas levemente al pronunciarse, de lo que requiere aquello que significa. La palabra *Cherubin*, que la lengua Hebrea ha dado a la Española con *q*, como quieren que se escriba los que reforman la Orthographia, no haze la pronunciacion, que haze con *Che*, porque hiere con diferente fuerça al paladar, i sonido al oido. La palabra *Almohada*, voz Arabiga, con *h* haze diferente fuerça, que sin ella i es bien darle la aspiracion natural, que los Moros dan a sus vozes, con mas o menos fuerça, conforme lo huviere introduzido el uso en nuestra Nacion: i assi seria una erudicion sin erudicion, por ahorrar una letra, quitar el origen á las vozes, i la propiedad a su significacion.

"Ni los characteres Griegos se explican bastantemente con las letras, que escriben los autores desta nueva Orthographia. Porque la letra Griega *Thita*, no se explica bastantemente con *T* sola, porque ha menester *Th*. Ni la *Phi* con *F* sola, sino con *Ph*. Ni *Rho* con *R* sola, que ha menester *Rh*. Ni la *Chi* con *Q* sola; porque ha menester *Ch*, de donde nace el escribirse con esta propriedad las vozes, que se forman con estas letras Griegas *Thalamo*, *Philosopho*, *Rinoceronte*, *Chirocteca*, porque se acercan á la prounciacion Griega, que es mas gutural, que la nuestra, i se forma con fuerça, hiriendo la lengua diversamente, ya en el paladar, ya en los dientes. Y aunque al pronunciar no se guarde esta observacion; por irse la lengua á lo mas facil, es bien, que se conserve en la escritura, como lo hazen todas las demás naciones.

"Y desta propriedad del escribir no solo nace explicar el origen, haziendo mas evidente la significacion del vocablo, sino quitar los equivocos como en la palabra, *Caro*, que sin *h*, quiere dezir cosa de sobrado precio, con ella cosa digna de amor, porque *Charo* con aspiracion (conforme la opinion mas probable) viene del Griego, que dio esta palabra al Latino: i *Caro* sin ella es voz Latina, que significa lo que hemos referido. Y si no usamos con diferencia estas palabras en lo escrito, damos confusion á las vozes i hazemos lo caro amable y lo amable caro; que es por donde quieren algunos dezir, que estas dos palabras se escriben sin aspiracion alguna, i que significan una misma cosa.

"*Vendicion* con *V* significa el contrato de vender. *Bendicion* con *B* el acto de bendecir, por derivarse de *Venditio* i de *Benedictio* en Latin. Y si trocaramos las dos letras primeras, ibamos perdidos en la significacion. Y luego es necessario atender al origen de las vozes, para escusar los equivocos, i conforme a él dar la

forma a la escritura, sino hariamos facilmente lo vendido vendito, i lo bendito vendido en el exemplo referido.

"Y debese advertir, que no de valde los Antiguos en el Abecedario Español, que tomaron del Latino, pusieron despues de las letras Latinas, con que hablamos, dos letras Griegas, por parecerles convenientes para poder usar de las palabras, que de la lengua Griega se auian de comunicar á la nuestra, como son *y*, *z*, enseñando en esto, que aunque las latinas *i*, *c*, lo podian suplir, no era bien usar dellas, sino que las Griegas señalassen en el vocablo el origen: como en las palabras *Martyr*, *Etimologia*, en las quales esta *y* psilon, con que siempre se han escrito, no assiste con diferencia a la *i* Latina. Y todavia no esta ociosa en ellas; pues señala como con el dedo, que estas vozes proceden del Griego, en donde le podrá averiguar su propia significacion. Ni por esto excluyo, que desta letra *y* psilon, usen los Autores desta nueva Orthographia, quando hiere en la vocal, como en las palabras *ayuno*, *ayer*; pues no embaraça, que se aplique a entrambas cosa. Observando lo mismo en la *v* a quien llaman consonante, de suerte que della se use, quando hiere en la vocal: como en las palabras *vivir*, *divino*, i otras. Y no me opongo a lo que con mucha advertencia se ha reformado por los nuevos Orthographos, quitando la *y* psilon, que sirva de coniuncion, pudiendo servir la *i* Latina. Porque no es mi asumpto desvanecer la justa reformacion de la mala Orthographia, sino detener el curso acelerado, con que cortando lo que parece superfluo, se va cebando la censura, en desestimar lo necessario, echando por el suelo el origen de los vocablos, i confundiendo las vozes, quitando de la escritura toda buena erudicion.

"Ni hace mucha fuerça decir, que Quintiliano, i otros Autores Latinos dan por primera regla de la Orthographia, que se escriba como se pronuncia. Porque esto es cierto en las lenguas primitiuas en su origen como la Hebrea, Griega i Latina; las quales se escribieron, como las pronunciaron los primeros, que las dieron a la carta; pues de los labios faltaron las primeras palabras á aquella materia, en que se formaron; y assi se escribieron en ella, como se pronunciaron en ellos. Pero en las lenguas derivativas, i compuestas, como la española, Italiana y Francesa en aquellos vocablos, que se sabe el origen, se ha de guardar la propriedad de la Nacion, que nos lo prestó, en quanto sin grande embarazo se pudiere conseguir; y en los demas escribir, como se pronuncian, quando la pronunciacion es la comun, i no impropria; porque lo contrario seria, ir mudando las lenguas con los años, i la general hazerla particular.

"Nuestra lengua Castellana en unas Provincias se pronuncia con mayor boato, en otras mas concissamente, i seria fuera de toda razon que los naturales de cada Provincia mudassen la lengua en lo escrito, por irla mudando en lo pronunciado: la Italiana se pronuncia de una manera en Toscana, de otra en el Ginovesado, de otra en Nápoles: La Francesa de una manera en Gascuña, de otra en Orliens. Estos son defectos que van con las inclinaciones humanas, i no han de ser las imperfecciones de la Orthographia. Entre nosotros ai Naciones enteras que comunmente pronuncian, haciendo la *b*, *v*, i la *v*, *b*. Otras hacen la *c*, *s*, i la

s. e. i no seria razon escribir como pronuncian, pues se desvia de la propiedad aquella pronunciacion.

"I debese advertir, que ni en las lenguas primitivas se ha podido siempre ajustar esta regla de escribirse, como se pronuncia; por mudarse facilmente la pronunciacion, i no con esa facilidad se ha de mudar la escritura: pues lo escrito viene a ser protocolo de lo pronunciado; donde se ha de hallar la forma; ajustande por por el papel como deben pronunciar los labios, quando se apartan de la pronunciacion verdadera: porque es tan varia en los hombres la pronunciacion, quanto suelen ser los humores naturales.

"Los griegos oi hablan barbaramente su lengua, i se conserva escrita como la hablaba Demosthenes: ya se huuiera perdido del todo, si se ajustara lo escrito a lo pronunciado. Los que oi hablan el Latin, no siempre lo pronuncian con las aspiraciones que se escribe: como en la palabra *Homo*, i nadie ha intentado reformarla: no ha de ser de peor condicion nuestra lengua, que la Latina y la Griega, desterrando della la Ortographia politica.

"De aqui resulta, que la regla de los que dizen, que se ha de escribir, como se pronuncia, es verdaderissima. Quando se pronuncia bien, i no con imperfeccion. Quando la pronunciacion es propria, i la escritura impropria. Quando la escritara se aparta de la pronunciacion sin causa: Pero no quando con causa se escribe, para que manifieste la propriedad del vocablo: ni quando la voz es peregrina, viene ya de su nacion con aquella señal, que es bien conservar, quanto comodamente se pudiere, para que siempre viva entre los nuestros con ella, i le averiguemos la calidad, quando nos conviniere saber, quien es, i de donde vino.

"I dixe, que se han de escribir las palabras peregrinas con alguna diferencia, *en quanto sin grande embaraço se pudiere conseguir;* porque esta regla la va platicando el tiempo, i unas vezes, aunque derivadas de otra lengua, son tan nuestras, que parecen ya primitivas en España, i estas es bien escribir conforme el uso comun, como en la palabra *escrito*, no es necessario escribir *escripto*, aunque se escriba en Latin; que essa seria afectacion, mas que buena Orthographia: sino en las demas palabras, que tienen alguna dificultad, i ya de la antigüedad las recibimos con diferencia a las otras; de suerte que esto lo ha de governar una discrecion erudita, que ni haga rustica la Orthographia, ni afectada la erudicion.

"La voz *assunto* no es necessario escribirla en Español con todas las letras de Latin, *assumpto*, basta que se diga *assunto*, ó *assunto*, pues sin grande dificultad sabemos sus calidades, i assi como se diferencian entrambas lenguas en las terminaciones, pueden diferenciarse en la escritura en las mismas vozes.

"La palabra, *carta*, quando significa las cartas, con que comunmente se comunica la ausencia, no es bien gravar a nadie a que la escriba, como se escribe en Latin, *charta*, con aspiracion. Pero bien podrá el Erudito, quando explique con ella aquella antigua materia, en que se gravaron las primeras vozes, escribir, *charta*, como el Latino, i el Griego, porque sin duda la Orthographia es trage de las palabras: i assi como con el tiempo o la sazon se muda el vestido, puede tambien gouernarse la escritura, como no falte razon. Pero dar regla, que una Mo-

narchia entera de diferentes estados, i personas se vistiesse de un color, era lei tan intolerable, quanto lo es, que lo pronunciado de precisa lei a lo escrito, pues con esta resolucion se corta de un golpe toda quanta erudicion contiene la Orthographia.

"Y el dezir, que se abrevia la escritura, no es razon subsistente entre hombres doctos; porque mucho mas se abreviaria con escribir muchas cifras: como lo hazian las impresiones antiguas, i no han podido tolerarlas los ojos: antes bien una de las cosas, que mas sazona el leer, es hallar la palabra entera i perfecta, que esté explicando el sentido de la sustancia, i en todas sus calidades, i no ha de hazer sus propriedades viene a ser desatencion en hombres provectos, i graves.

"En los Franceses pesó tanto este cuidado, que deseando algunos introduzir la novedad, que en España, no se les ha permitido; i escriben como pronunciaban los passados, i pronuncian como los presentes: como en esta palabra, *Rey*, que se pronuncia *Roe*, i se escribe *Roy;* i en la de *Monseigneur*. Con que consiguen no perder aquella util memoria, i saber la diferencia, que ha ido con el tiempo haziendo la pronunciacion en su lengua. En la palabra *hazer*, que el Castellano decia antes *fazer*, los Franceses dexaron en la escritura la *f*, i pronunciaron la *h*, como lo hazen en la palabra *estre*, que escribiendose con *s*, la dexan al pronunciar, i solo pronuncian *etre*, sin que les embarace a la pronunciacion la escritura: porque el uso comun del hablar no puede ignorarse; pero la pronunciacion de los passados facilmente se ignora, si en lo escrito no se conserva.

"Deste dictamen de los Orthographos modernos de escribir como se pronuncia, se ha ido desliçando a ótros mas duros sin comparacion: porque en la palabra *Cristo*, (por tantos títulos digna de veneracion) aviendose escrito siempre con *h*, ya la van abreviando, i escribiendo *Cristo* sin ella. Y esta novedad la tengo por indecente, porque en voz tan sagrada no es bien hazer mudança alguna, ni quitarle las letras: sino que de la manera que la dio el Griego al Latino la conserve el Español, de quien la recibio; porque no carecen de mysterio los menores characteres de las vozes sagradas, i mas los que están explicando su origen.

"A esto alude lo que dize San Agustin, que la palabra *Christo*, nos la dio el Griego, i la palabra, *Jesus*, el Hebreo, i de entrambas formamos en una *Jesu-Christo*, para dar a entender, que es Dios de los Hebreos, i Gentiles, i uno mismo Christo ungido i Jesus Salvador. Y assi es dura resolucion, por una censura tan civil (como ahorrar una letra) quitar el origen Griego á la palabra, *Christo*, que S. Agustin tuvo por tan sustancial, que explica con esto el mysterio. Y es tan conveniente el considerar la *h* en la sagrada palabra, *Christo*, que hai quien dize que en la cifr J.H.S. que deste nombre suavissimo se forma, se pone la aspiracion, pór significar con esto las palabras, *Christo* en la *h*, *Jesus* en la *J*, i en la *s;* i quitandola aora con la nueva Orthographia, aun del consuelo privan al Christiano destas averiguaciones.

"Pero lo cierto es, que el interponerse la *H* en la cifra J.H.S. es por ser cifra Griega como la de X.P.S. porque la palabra *Jesus*, *en* Griego, se escribe con

aspiracion, i la de *Christus* con *x*, character Griego, que hace *ch* en Latin, y la *P*, que es lo mismo que la *R*, con lo qual viene a formarse la cifra XPS con los characteres Griegos que le forman su palabra y corresponde á esta cifra en Latin, CHRS, sin que en esto pueda dudar ninguno medianamente entendido. Y estos mysteriosos nombres cifrados llevaban en el Labaro los Emperadores Griegos por empresa. De alli lo trasladaron a las monedas, hasta que se fue introduziendo en la Iglesia; de donde se ha derivado comunmente a los Christianos, i ai Religion mui grave que tiene por timbre esta misteriosa cifra.

"Y favorece mucho nuestro asunto el ver la veneracion con qùe han tratratado las gentes estas cifras, JHS. XPS. pues auiendose formado mas ha de mil i dozientos años (aunque otros no las tienen por tan antiguas, por hazer su Autor al Emperador Juan Temiscis, que vivio por los de 970) i trasladandose a tan diferentes Naciones, y lenguas, siempre se han conservado con los characteres Griegos que los Emperadores las formaron: porque el escribir no se muda con la facilidad que el pronunciar. Ni conviene ser leves en turbar la forma de la escritura: i si de la cifra, JHS. XPS. no se han atrevido a variar los Christianos para mudarle el Character: menos tolerable seria quitar al nombre una letra, i escribir *Cristo* por *Christo*.

"Parece algo a la novedad que los años passados quisieron introduzir en Italia algunos Varones doctos, i no se ha desarraigado del todo de los versados en erudicion profana: trocando la palabra *Salvator* (tan venerada en la Iglesia en la persona de Christo nuestro Señor) en la de *Servator*, que ellos tenian por mas propria en el idioma Latino. Exclama mucho contra esto el Cardenal Baronio, i no sin grande razon, admirando que llegassen con pluma critica á enmendar una voz tan santa canonizada por la Iglesia, introduzida en ella desde su origen, frequentada de Varones eruditisimos Latinos, i en santidad admirables, como en San Cipriano, S. Ambrosio, S. Geronimo, S. Agustin.

"Esta ansia de ir cercenando las letras i ajustar lo escrito a lo pronunciado, hizo a una persona grave en la noticia de lenguas de la Universidad de Salamanca echar en la plaça del mundo estos años passados un extraño Abecedario con nueva Orthographia i characteres, quitando letras Latinas, i Castellanas, y en su lugar por mas significativas, poniendolas Griegas: i en donde se escribe *c*, *q*, ponia *K*, i con una letra tan estravagante (que solo en pocas palabras Griegas se ha podido tolerar) queria que hablassemos comunmente en España. Tal es la inquietud de nuestros sentimientos; que unos las voces Griegas quieran explicar con letras Latinas sin alguna diferencia; y otros las latinas con los characteres Griegos. Esta novedad ella misma se fué al suelo, porque no han podido abraçar las gentes tan extraordinario assunto.

"De donde colijo, que lo conveniente es, escribir cada palabra, no mirando solo a abreviar la escritura, sino a la propriedad de la pronunciacion, a la fuerça de la significacion, a la manifestacion del origen i al uso comun del escribir; porque con estas atenciones se conserva la antigüedad i se ilustra la lengua. Lo demas es anteponer una razon mui leve a las que se han referido, que sin duda

son de mucho peso (en la sustancia, que puede contener esta materia) por ser tan importante conservar la propriedad de las vozes, saber su origen, i venerar los Antiguos."

188. *Breves explicaciones prácticas sobre la acentuación y la puntuación castellanas.*—Recomiéndase este librito á todo el que quiera acentuar bien las palabras castellanas, y á las mujeres que deseen usar prácticamente buena puntuación, cuando redactan, aunque no conozcan la gramática.—Curazao. Imp. de la Lib. de A. Bethencourt é Hijos. 1891.

Tal es la cubierta. En la portada se pone el título y la indicación del auto. V. A. Z.

32 páginas en dozavo (15 por 10'9).—Regular impresión.

Contiene: portada, una advertencia y el texto: "De la acentuación" (páginas 5-6); "Reglas de acentuación" (6-15); "De la puntuación" (16-32); y en ésta, "El punto y aparte, ó párrafo" (17-20), "El punto final" (20-21), "El punto y coma" (21-24), "Los dos puntos" (24-26), "La coma" (27-29), "El paréntesis" 29-30), "Los puntos suspensivos" (30), "La admiración" (30), "La interrogación" (31) y "La raya ó el guión" (32).

Y es casi todo lo que debo escribir sobre este cuaderno. El autor (¿Zerpa?) no se aparta de lo más usual, y dedica su folletito á las personas que carecen totalmente de conocimientos gramaticales. "El objeto es esencialmente práctico" (dice). Prescinde, por eso, del tecnicismo, "y aun de las estrictas nociones del arte."

Las doctrinas que sigue son las de la Real Academia.

189. *Clave general de ortografia castellana,* por D. Antonio de Capmany.

Se ha citado esta obra como del erudito escritor. Parece que no ha sido impresa.

190. *Censura de la Ortografia que el Maestro Gonçalo Correas Cathedratico de lenguas de la Universidad de Salamanca, pretende introducir.* por el Licenciado Ioan de Robles.—Sevilla, 1629.

El nombre del autor y la fecha están al fin.

4 hojas en folio.

191. *Censuras sobre la Ortographia Castellana.*

En la *Biblioteca histórica de la Filología castellana* se lee en la página 572, columna 1139:

MS. que custodia la Real Academia Española.—Atribúyese á Ambrosio de Morales.

Quéjase el autor del escaso cuidado con que se escribía en aquella época nuestro idioma.

Se vislumbran sus doctrinas en estos reparos:

"Que este libro se podria dilatar mas poniendo mas diligencia en sacar de raiz todas las etymologias de todas las palabras Castellanas de lo qual se podia hacer vn libro de por si.

"Tambien se podria dilatar mas lo que toca al polido hablar ó escribir de la misma lengua, pues en la Orthographia de la lengua grosera o comun no hay para que poner tanto trabajo como esta comenzado.

"Puedese tambien mejorar, procurando que todo lo que en este libro se trata se diga por tales terminos y maneras que todos lo puedan entender y aprovecharse de el sin haber de vsar palabras de grammaticos y Logicos, ni de palabras Latinas ni Griegas, ó de otras Lenguas, especialmente lo que se pueda poner claro con vocablos comunes. Como es decir letras mayúsculas ó versales ó capitales, y así nombres apelativos y paréntesis y Dieresis y encliticos, y otras cosas semejantes."

A seguida expresa sus principios y las consecuencias que de ellos saca:

"Que se esfuerce mas la regla que se haya de escribir conforme á lo que se pronuncia y desta regla se hagan las menos ececiones que ser pueda, pues es cosa clara que la escritura es representacion de lo que se habla, y en la lengua Francesa se conoze muy bien quan mal pareze poner muchas letras que no se pronuncian: y lo que se toca del vso de la abrebiacion del lustre y magnifico, mi parecer seria que lo mudasen todos los Secretarios haciendo abreviacion de *m^{co}* ó *man^{co}* y en lugar de *Ill^{e}* y *Ill^{mo}* que se escribiese con esta *Il^{e}* é *Il^{mo}* salvo quando se escribe en Latin ó en Italiano *mag^{co} Ill^{mo}* y que se escriba *cuento* con *c* y no con *q* y aunque los contadores tengan cifra de *q^{o}* que se queden con ella como tienen de *mil* v y las cifras no son parte de la Orthographia.

"Que por esta misma razon no se haya de escribir con *c. t. Doctor, Rector, Lector, lectura, doctrina*, ni otras semejantes: ni con *c. t.* ni con dos *cc diction* ni *diccion*, ni *acento*, ni *acensar*, ni con *p. t. escriptura, escripto, precepto, preceptor, Receptor*, ni otras cosas tales como *ecepcion;* ni con dos *ff affectation, affection, affeminado*, ni con dos *bb Abbadesa, abbadia*, ni con dos *pp appelacion, apparato, applicar;* ni con *b. objeto, observante, obstinado*, y asi mismo *substancia, subcesion*, y *subcedido* &ª

"Notese tambien que no es buena razon que se deva escribir con *y* griega *Sylva, Sylvano, Sylvia*, porque en latin se escribe desa manera, antes es mas cierto que en Latin no se ha de escribir, sino *Silva, Silvano, Silvia*.

"En las etymologias he notado que se pone *sortija* como sobre *artejo* y yo antes diria que se dize el diminutivo de *sorte*, como *sorticula*, y asi *clavija* de *clavicula* y otros, y tambien *rizo* y *enrizar* aunque son Italianos pueden venir de

la Lengua Latina, de donde viene tambien *erizarse* y *erizado* de *erigere* y *dirigere*, y quiça el animal *erizo* que tambien se dice en Italiano riccio, como al hombre que enriza los cabellos se llama *riccio*, y la mujer *riccia*, aunque pueden venir del nombre del animal *hericio* ó *herinaceo* y tambien pueden venir del griego *erigo*.

"En los acentos hay algunos circunflexos que no pueden ser sino graves, como *paraque* y *porque*, *tu*, *tome*, *eche*, *de* y otros.

"De las apostrofes he pensado que no se podian ni debian desterrar del todo, especialmente en coplas donde muchas veces pueden ayudar para leerse bien, quitando algunas vocales, segun la intencion del Poeta.

"De la *y* griega me parece bien que se vse por consonante del sonido que es en Latin quando se dice *ianua* ó *maior*, y quando la *i* es consonante de otro sonido mas recio entonces se vsa la *j* larga, como en *hijo*, *hija*, y *Julio*; y que la *i* pequeña no se vsa para consonante sino en los nombres propios tomados de otras lenguas como *Iason*, *Iesus*, *Iacob*, *Ieremias*, *Ierusalem*, y con la *J* larga en otras palabras nunca se ponga *e* ni *i* tras ella, sino que se diga *je*, *ji* como *Paje*, y *Jeronimo* y *Jil* y *mongil*.

"De la *y* griega por vocal no querria que vsasen sino en las palabras tomadas de la Lengua Griega ó Latina como en *Cyprian* y en *Syla*, y en *physica* y *metaphysica*. Sacase de esta regla la *y* griega por *et* y la *y* final destas palabras *Rey*, *Ley*, *buey*, en las quales se podria decir que es consonante como se vee que en el numero de muchos se dice *Leyes*, *Reyes*, *bueyes*, como en todas las palabras castellanas que acaban en consonante al principio como *animal*, *animales*, *pan*, *panes*, que si fuese vocal solamente se pondria vna *s* final como en *Luna*, *Lunas*, de *pie*, *pies*, de *borzegui*, *borzeguies*.

"Que en este libro se habia de conservar vna manera de escritura y seguir las reglas que se dan en particular en el, digolo porque he topado de una misma palabra diversas escrituras como *ariza* con *a* pequeña y *A* grande y con *H Hariza* y esta postura es la mejor escritura porque no viene de *arida* sino de *Fariz* nombre propio de moro como se llamó vno que mató el Cid en vn desafio y asi se llamaba *F* de la villa de *Hariza* en todas las escrituras antiguas.

"Tambien la Isla de Ibiça está escrita con *y* griega al principio y con *u* y en otra Ibiça que me parece mejor. Tambien hay variedad en el verbo *aver* ó *haver*, y se hacen muchas reglas y pocas se guardan en el discurso del Libro, y mi parecer seria que siempre estubiese con *h he dado*, *he de dar*, y asi en todos los demas como en *hube*, y los que de alli salen: veese en la Lengua Italiana que se dice *ho fatto*, *hoda*, *fare*, y asi por todo el verbo, y nota Budeo que estas Lenguas tienen los preteritos como la lengua Griega vnos aoristos y otros no, y asi es muy diferente, *yo comi* ó *yo he comido*.

"Donde se trata de las figuras de las Letras no habia para que poner dos *ss* ni dos *vu* porque se dice por su figura, cada letra tiene muchas figuras diferentes conforme al talle de las Letras Cancellerescas, bastarda, redonda, Francesa, letra de mercaderes y escribanos &. Si se dice por la diferencia que se nota en este Libro, muchas otras diferencias hay en las otras letras; y no me parece

bien que la s pequeña nunca comiençe palabra, ni sylaba alguna, aunque sea verdad que la ʃ larga nunca se halle al fin de las palabras, mas al fin de las sylabas se halla, como se vee siempre que hay dos ss que la vna es fin de sylaba y la otra principio, y asi se contradice el que da esta regla en dos cosas, porque dice que se pueden poner dos ʃ ʃ largas y iguales y tambien hacer dos ʃs la vna larga y la otra pequeña, como escribiendo *abyʃso*, la primera ʃ es fin de sylaba, y la otra es pequeña, y es principio de sylaba.

"En cuanto á las dos figuras de la *vu*, bien me parece que se use de la vna al principio de palabra, no quando es vocal, sino cuando tiene fuerza de consonante como en *vos*, *vna*. La otra *u* pareceria mejor que se usase de ella quando es vocal solamente donde quiera que estubiese como en *uno*, y en *ayuno*, y en *tu* y otros, aunque el uso lo confunde todo, pero á quien da reglas esta bien mejorar las cosas y no ayudar ala corrucion del vulgo."

192. *Colección de vocablos de dudosa ortografía*, por D. Gregorio García del Pozo.—Madrid, 1839.

Folleto.

Examinólo don Alberto Lista, juntamente con otro opúsculo del propio autor, en sus *Ensayos*.

Este cuaderno, según el docto crítico, "muestra cómo deben pronunciarse muchas voces exóticas, ya de nuestro idioma, ya de otras lenguas, muertas y vivas, introducidas en el castellano."

Y nada más sé del folleto. De lo que dice Lista infiero que no debo lamentarlo.

193. *De la acentuación y de las nuevas reglas de la Ortografía*, por.. ... Macho y Moreno.

Trunca la papeleta de este artículo, como se me ha quedado, y no supliendo mi empecatada memoria lo que falta, ha de quedar así.

194. *De la Ortografía Castellana*, por Rodolfo Lenz.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1894.

23 páginas en octavo (17 por 9'9).

Publicado en los "Anales de la Universidad."

Elogia el sistema ortográfico de Bello, preconizando sus excelencias, y censura duramente á la Real Academia Española.

Diccionario............

Véase la parte intitulada LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA.

195. *Ejercicios ortográficos,* por D. Mariano Barreto.—León, 1901.

174 páginas.

He visto citada con grande elogio esta obra, publicada en Nicaragua, cuyo es el "León" expresado.

El alfabeto fonético.........

Véase el número 76 (que debe ser el 77), páginas 247-261.

196. *Estudios Filológicos. La x antes de consonante. La ortografía reaccionaria i la ortografía chilena* por Fidelis P. del Solar.—Santiago de Chile. Imprenta Gutenberg. 1889.

48 páginas, más una plana; octavo.

Aboga por la reforma ortográfica seguida corrientemente en Chile.

Examen crítico de la acentuación.........

Véase el número 78, páginas 262-275.

197. *Indices de palabras que en algunas de sus sílabas llevan el signo de aspiración (H), o se escriben con la consonante V, aunque parezca que se pronuncian con B: utilísimos para los jóvenes, y en general para todas aquellas personas que no cuentan con grandes conocimientos de Ortografía.*—Madrid. Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y C^a^, 1875.

58 páginas en octavo (17'3 por 11'5).—Impresión clara.

Contiene: portada, un prólogo al dorso de ésta y los índices, cuyas materias expresa el extenso título.

La primera de las listas llega á la página 17; la segunda ocupa las 40 restantes. Ambas se han hecho á tres columnas.

El anónimo ortógrafo nos da un vocabulario de más de 1000 voces que tienen *hache* en alguna de sus sílabas, y como tres millares de palabras en las cuales figura la *v*.

No debió ser escasa la paciencia con que hubo de registrar todo el Diccionario para efectuar su trabajo.

En el empleo de ciertas letras, como la *j*, no se le puede seguir siempre, si se han de respetar las decisiones de la Real Academia.

198. *La nueva acentuación ortográfica según la Real Academia Española*, formada en reglas sencillas y fáciles por el profesor Ricardo Gómez.—México. 1885.

24 páginas en cuarto.

199. *La ortografía chilena*, por Manuel A. Ponce, Director de la "Revista de Instruccion Primaria."—Santiago de Chile—imprenta Cervantes—1897.

26 páginas en cuarto (24'2 por 16'6).—Planas compactas, de tipo pequeño.

Contiene: anteportada, portada y el texto.

Recuerda el autor cómo se fundó la Universidad de Chile, y cuáles fueron los primeros miembros de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

"La ortografía fué el tema de las primeras deliberaciones de la corporacion, con motivo de una *Memoria leida á la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843 por el licenciado Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, director de la Escuela Normal, del Liceo*, etc."

Ejercitado en la enseñanza y con ella encariñado, buscaba Sarmiento un método nuevo de lectura. Había impreso en 1841 el de Juan Manuel Bonifaz, y al año siguiente el *Método práctico de enseñar a leer*, por don Vicente Naharro; luego dió á conocer un *Silabario* de él mismo, y en el propio 1842 un *Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura conocidos i practicados en Chile* (1).

Todo esto le había llevado á "su célebre *Método gradual de lectura*, para cuya elaboracion perfecta deseaba simplicar las complicadas reglas prosódicas i ortográficas de la Real Academia Española."

"De ahí (continúa el distinguido pedagogo chileno) que presentara á la Facultad de Filosofía i Humanidades su ántes citada *Memoria*, en la cual dice al respecto lo que sigue:

"Una Facultad de la Universidad, que tiene por objeto mui recomendado de su creacion impulsar la educacion primaria i darla medios de difundirse, debe ántes de todo fijarse en la manera de escribir los libros mismos por los cuales ha de comunicarse la instruccion. Se ha definido otra vez la lectura el arte de descifrar las palabras escritas; por el contrario, la escritura es el arte de pintar las palabras con los caractéres alfabéticos: de manera que, ántes de enseñar a leer a los que no saben, deben los que saben estar de acuerdo sobre la manera de repre-

(1) Ponce nos dice que el *Análisis* constaba de 69 páginas en octavo. Imprimióse en Santiago, talleres de "El Progreso."

sentar en lo escrito los pensamientos que han de constituir la materia de la lectura; i sobre este punto, ni la razon está conforme con la práctica, ni esta práctica es uniforme i constante. Por esto es que me he decidido, ántes de poner mano a ninguno de los trabajos que para la enseñanza primaria preparo, a consultar a la Facultad de Humanidades, a fin de que en cuanto a la manera de dividir algunas sílabas del idioma en que no están de acuerdo los prosodistas, adopte un partido cualquiera; i por lo que hace á las reformas de la ortografía actual que propongo, tenga a bien tomarlas en consideracion i juzgar de su conveniencia, a fin de que, fijando sus principios en la materia, adopte o indique la marcha que convenga seguir en lo sucesivo."

Veamos las reformas que proponía Sarmiento:

"Olvídese de que hai en el alfabeto estas cuatro letras *h, v, z, x*.

"No se use la *c* sino unida a las vocales *a, o, u*.

"No se use la *y* sino en las sílabas *ya, yi, yo, yu;* en los demas casos ponga *i*.

"A los cajistas de nuestras imprentas diría: Cerrad herméticamente los cajetines donde haya *h, z* i *v*, i no perdereis la mitad de vuestro tiempo en la correccion.

"A los editores de los periódicos diria: Usad por algun tiempo *que, qui, gue, gui*, por no ofender los ojos llorosos de los literatos españoles i los rutineros, que no querrán vencer sus hábitos por quince dias en beneficio de nuestra educacion primaria, en beneficio de sus hijos, en beneficio de la fácil difusion de las luces. En lo demas, teneos firmes, i abajo con la *z*, la *h*, la *v* i la *x*."

El reformador citaba un artículo de los señores García del Río y Bello, del cual se tratará en lugar oportuno, y un opúsculo del canónigo Puente sobre la proposición y su ortografía, escrito de que daré noticia donde corresponda.

La Facultad expresada discutió el plan propuesto. Las sesiones duraron desde el 28 de febrero hasta el 17 de abril de 1844. Presidiólas don Andrés Bello.

"La Facultad no aceptó la reforma radical de la ortografía, desterrando las consideraciones de etimolojía, derivacion i demas principios adoptados por la Academia, para basarla exclusivamente en la pronunciacion de los pueblos americanos, como proponia Sarmiento, por los inconvenientes que resultarian, como la supresion de varios sonidos propios del idioma, de la adopcion de un sistema que seguramente no aceptaria la gran mayoria de los pueblos de habla española.

Provendría de ello que "las obras impresas en Chile dificilmente tendrian circulacion en otros paises, i las publicadas fuera de la República no podrian ser leidas por nuestro pueblo si no se le enseñaban dos órdenes o sistemas de lectura; uno para los escritos indíjenas i otro para los estranjeros, complicando así las dificultades de la enseñanza en vez de allanarlas.

"Queria la Facultad la reforma radical; pero por mejoras sucesivas, marcha prudente que no provoca controversias estrepitosas, que es la que ha seguido la Real Academia Española con reconocido tino.

"Medida i circunspecta (la Facultad) en sus resoluciones, no ha aventu-

"rado una innovacion que pueda llamarse grave, es decir, ninguna de aquellas "que alteran el valor convenido de los signos, el orden de sus combinaciones o "sus propiedades especiales; pero tampoco ha trepidado (1) en prohijar aquellas "que pueden admitirse sin causar desacuerdo en el modo de leer, sobre todo las "que han sido puestas en uso por un gran número de individuos, o están indica- "das por la opinion pública."

"La Facultad celebró tambien algunos acuerdos acerca de la silabacion i de los nombres de las letras, a fin de abolir la defectuosa nomenclatura que se enseñaba entonces rutinariamente en las escuelas, a despecho del buen sentido. La regla consistia en dar por nombre a cada letra el sonido que esprime en el mayor número de combinaciones. "Así la *c* deberá llamarse en lo sucesivo *que* por cuanto guarda este sonido en dieciseis combinaciones, al paso que el de *c* por escepcion solo en dos, *ce, ci*. Para espresar el sonido consonante es preciso acompañarlo de otra vocal i la Facultad ha preferido el de la *e* por ser menos fuerte que cualquiera otra de su clase."

La Facultad, en resolución, decidió lo siguiente:

"1º Se suprime la *h* en todos los casos en que no suena.

"2º En las interjecciones se usará de la *h* para representar la prolongacion del sonido esclamado.

"3º Se suprime la *u* muda en las sílabas *que, qui*.

"4º La *y* es consonante i no debe aparecer jamas haciendo el de vocal.

"5º Las letras *r, rr*, son dos caracteres distintos del alfabeto que representan tambien dos distintos sonidos.

"6º El sonido *rre* en medio de diccion se espresará siempre duplicando el signo *r*; pero esta duplicacion no es necesaria al principio de diccion.

"7º La letra *rr* no debe dividirse cuando haya que separar la sílaba de una palabra entre dos renglones.

"8º La Facultad aplaude la práctica generalizada en Chile de escribir con *j* las sílabas *je, ji*, que en otros paises se espresan con *g*.

"9º Toda consonante debe unirse en la silabacion a la vocal que la sigue inmediatamente.

"10. Los nombres propios de paises, personas, dignidades i empleos estranjeros deben escribirse con las letras de su oríjen.

(1) La verdad es que ni por su origen, ni por las acepciones que le dan los buenos escritores, puede usarse el verbo *trepidar* en tal sentido. Lamento ver ese *ha trepidado* en escrito de corporación tan respetable.

El oficio de la Facultad es de 25 de abril. Se insertó en los *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 1, según se ve en nota de Ponce (página 12).

"11. Las letras del alfabeto i sus nombres serán:

Vocales

A E I O U

Consonantes

B C D F G CH J L LL

be que de fe gue ch je le lle

M N Ñ P Q R RR S

me ne ñe pe que re rre se

T V X Y Z

te ve xe ye ze

ese

El autor de *La ortografía chilena* aprueba estas decisiones de la Facultad mencionada. Lo que no aplaude es la acritud con que Sarmiento defendía las reformas que propuso. Minvielle, profesor español avecindado en Chile, replicó al escritor argentino.

Varios libros se publicaron poco después, en que seguían los autores la ortografía de la Facultad. Algunos escritores no adoptaron el nuevo sistema, el antiguo uso fué ganando terreno, y al cabo se acordó seguir la antes observada. Quedaron de la innovación la *i* usada en todos los casos de este sonido vocal y la *x* desterrada.

Luego que nos da Ponce curiosas noticias acerca de todo esto, expone las reformas hechas por la Academia en 1880.

Los incidentes de la *cuestión ortográfica*, ocurridos en 1894, vienen después. En las nuevas discusiones intervinieron don Jorge Huneeus, don Adolfo Valderrama, don Francisco Solano Astaburuaga, don Federico Nercasseau y Morán, don Manuel Salas Lavaqui, partidarios de la ortografía de la Real Academia, y don José Roehner, don Sandalio Letelier, don Miguel Luis Amunátegui y don Bernardo Varas, que se decidieron por el sistema chileno. Don Zorabael Rodríguez intervino en la contienda también, aunque no sé cuál fuera su partido.

"Mas, ningun resultado práctico se obtuvo entonces, porque cada cual prosiguió en el uso del sistema que preferia. Pero diez años mas tarde, a indicacion del Consejo de Instruccion Pública, se mandó adoptar esclusivamente el de Bello, consignado en las *Lecciones de ortografía castellana* por don Francisco Vargas Fontecilla."

La exposición de aquellas prescripciones de la Real Academia sobre el empleo de las letras y del acento que han caído en desuso en Chile: los preceptos de la propia corporación que convendría que fuesen por todos aceptados, y varias consideraciones referentes á uno y otro asunto, ocupan las últimas páginas de la interesante monografía del meritísimo profesor chileno.

200. *La Ortografía Rrazional*, por Kárlos Kabezon.—París, 1901.

28 páginas, más una plana: 16º

El señor Cabezón es uno de los "neógrafos contemporáneos" que en el mediodía de América exponen y propagan sus reformas ortográficas, sin olvidar, como se ve, la difusión de ellas en Europa.

Véanse el artículo precedente y las *Notas* del mismo autor, de que más adelante se da noticia.

201. *La reforma de la ortografía qastellana* por J. Jimeno Agius. Artíqulos publiqados en la Rebista Qontemporánea de Madrid, Nos 367 i 368. Balparaiso, imprenta de La Patria, 1892.

32 páginas en 4º

En el mismo año se hizo otra edición en París.

Jimeno Agius pide la supresión de la *c*, la *h*, la *k*, la *u* muda y la *v*; á la manera de Bello y otros gramáticos, emplea la *g* sólo cuando tiene sonido suave; suprime la *rr* para representar el sonido fuerte, no siendo inicial de voz, y también la *x* antes de consonante.

Jimeno Agius ha formado escuela en Chile (1).

202. *La Reforma Ortográfica*. Su Historia i su Alcance por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española.—Santiago de Chile, imprenta Barcelona, 1897.

77 páginas en 8º, más el índice.

Don Federico Puga Borne, ministro de Instrucción Pública, encomendó á don Eduardo de la Barra un texto, que aquél compuso con el título de *Tratado de Ortografía Reformada*.

El señor Barne intentaba unificar la ortografía, y á ese fin se encaminaba el libro de Barra.

Con los *Elementos de ortografía para las escuelas primarias* y *El libro del Niño* realizó Barra más de lo que se le pedía. La primera obra y la tercera se publicaron en 1897, la segunda vió la luz en 1899.

En *La Reforma* propone Barra la supresión de la *b* ó de la *v*, de la *c* y de la *q*, reemplazadas por la *z* y la *k*; de la *h* y de la *u* por ser mudas, y de la *x*. En los sonidos *huá*, *hué*, *huí*, sustituye la *hu* por *w*, y la *rr* por *r* con tilde.

(1) Ponce, *Bibliografía pedagójica chilena*, páginas 127 y 128.

Tomo las anteriores noticias de la *Bibliografía pedagójica chilena*, páginas 147 y 148.

203. *Memoria leída a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843* por el licenciado Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, director de la Escuela Normal, del Liceo, etc.—Santiago, La Opinión, 1843.

54 páginas en octavo.

Reimpresa en los Anales de la Universidad de Colombia, en 1861, números 28 y 29, correspondientes al mes de abril.

Véase *La ortografía chilena*.

204-207. *Memoria* ....

Hállanse cuatro, según el testimonio de don Manuel A. Ponce, en los *Anales de la Universidad de Chile* año de 1884, tomo 65, y 1885, tomo 67.

Fueron los autores don Francisco Solano Astaburuaga, don Enrique Nercasseau y Morán, don José Roehner y don Sandalio Letelier.

Véase el número 199.

208. *Moderna acentuación ortográfica formada según las reglas de la Gramática de la Real Academia Española*, por el profesor J. M. Pérez Campos.—Celaya, 1886.

4 páginas en octavo.

La población expresada es de Méjico.

209. *Neógrafos Kontemporáneos*. Tentatiba bibliografika (Kongreso Zientífiko Chileno de 1894).—*A la cabeza de la portada el nombre del autor*: Karlos Kabezon.—Santiago de Chile, imprenta Zerbantes, 1896.

21 páginas en cuarto.

Por varios artículos de esta sección, especialmente por el siguiente, puede formar juicio el lector del sistema ortográfico del señor Cabezón.

210. *Notas sobre la Reforma Ortográfica* por Qárlos Qabezon.—Santiago de Chile, imprenta Barzelona, 1892.

67 páginas en 8º—Número 287 de la *Bibliografía pedagójica chilena*.

Ponce elogia el folleto, cuyo sumario nos da á conocer: "Origen del lenguaje y del alfabeto: de la ortografía: defectos de la ortografía actual; opiniones

de los sabios sobre las ortografías que no son completamente fonéticas é importancia reconocida de la reforma; en qué debe consistir la reforma de la ortografía castellana, su facilidad para llevarla á la práctica; objeciones, reparos y ataques contra la ortografía racional."

Según Cabezón, el alfabeto castellano consta de 25 letras:

A B Ch D E F G I J L Ll M N Ñ O P Q R Rr S T U X Y Z.

Como se ve, suprime la C, la H, la K y la V.—La K, en realidad, no es castellana.

211. *Observaciones sobre la dificultad de la ortografía castellana, y método de simplificarla,* por Judas José Romo.—¿. 1814.

Obra citada por la *Revista española de ambos mundos,* tomo III, página 130; Madrid, 1855.

También la he visto mencionada en otros libros.

212. *Observaciones sobre la ortografía castellana y el sistema ortográfico que debe adoptarse en Chile,* por Manuel Salas Lavaqui, Profesor de Gramática Castellana en el Instituto Nacional. Santiago de Chile. Imprenta Nacional. 1886.

48 páginas en octavo (18'3 por 12).—Mediana impresión.

Contiene: portada, "Advertencia" y las *Observaciones,* con estas secciones:

"Fundamento de la ortografía" (páginas 5-11).
"Perfectibilidad del alfabeto castellano" (11-17).
"Acentuación" (17-20).
"Silabeo" (20-22).
"Cambio de letras" (22-28).
"Eufonía" (28-33).
"Nombres ortográficos" (33-34) (1).
"Otras modificaciones" (34).
"Acento prosódico y ortográfico de *aunque, porque, sino*" (34-43).
"Conclusión" (44-48).

En el número 258 de la *Bibliografía pedagójica chilena (anotaciones),* por Manuel Antonio Ponce, damos con noticias (2) que aclaran y completan las que he tomado de *La ortografía chilena,* del propio autor.

Ya se vió allí que sobre el sistema ortográfico que deba seguirse han discutido largamente los chilenos. Ponce da cuenta, con motivo del opúsculo escrito por el señor Salas Lavaqui, de la discusión que se promovió en 1884 por haber

(1) Aquí supongo que se dice "ortográficos" por errata, pues el autor trata de los nombres "geográficos".
(2) Páginas 116 y 117.

un industrial ofrecido "en venta al Ministerio de Instrucción Pública un número considerable de ejemplares de una reimpresión de la *Ortografía de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española."

Para resolver el caso, consultóse á la Facultad de Filosofía y Humanidades, la cual "contestó con fecha 13 de octubre de ese año, que, sin desconocer el mérito de dicho libro ni pronunciar un juicio acerca de los diversos sistemas de ortografía, no convenía reemplazar por otra la usada generalmente en el país, sin someter previamente la cuestión á un estudio detenido."

Don Jorge Hunneus, rector de la Universidad, y don Adolfo Valderrama y don Francisco Solano Astaburuaga, consejeros de ella, "sostuvieron que debía enseñarse en los establecimientos nocionales la ortograiía de la Real Academia, con exclusión de cualquiera otra;" pero don Miguel Luis Amunátegui, secretario general de la institución dicha, don Diego Barros Arana y don Manuel Amunátegui, consejeros, adujeron razones en contra del antedicho parecer.

En noviembre "la Facultad remitió al Consejo cuatro memorias sobre la cuestión ortográfica." Escribiéronlas los señores don Francisco Solano Astaburuaga, don Enrique Nercasseau y Morán, don José Roehner y don Sandalio Letelier. De ellos, sólo el último defiende la ortografía chilena.

Amunátegui, en *El Mercurio* de Valparaíso, y Valderrama, don Zorobabel Rodríguez y don Bernardo Varas, en otros lugares, rompieron lanzas en favor del sistema ortográfico seguido en Chile. Por el académico aboga Salas Lavoqui. Veamos cómo.

"Con justicia ha llamado la atención de varios de nuestros distinguidos literatos la anarquía que domina en Chile en punto á ortografía (comienza): unos quisieran llegar de golpe y porrazo al pretendido ideal de que el alfabeto debe tener tantos signos como sonidos, ni mas ni menos; otros desearían que se adoptase de plano la ortografía de la Academia Española; y otros, en fin, que se tomase una parte de la académica y otra parte de la propia nuestra, para ir poco á poco introduciendo reformas radicales en aquélla."

Expuesto el estado de la cuestión, declara qué le mueve á escribir el folleto: "Reputo un mal evidente el que los países que hablan una misma lengua tengan ortografías diferentes, y por eso juzgo loable cualquier esfuerzo que tienda á contrariar esta tendencia."

Ante todo, conviene "dejar bien establecido lo que se entiende por palabra." Don Andrés Bello y Littré dan, próximamente, la misma definición. Aquél dice: "Un signo que representa por sí solo alguna idea ó pensamiento."

Hay, pues, dos elementos en la palabra: la *idea* y el *signo*. Lo primero es el alma, lo segundo puede ser de mil maneras diferentes. La escritura es *plástica* ó *fonética*; acordada la representación de la idea en cualquier forma, si se modifica, se introducen "perturbaciones y trastornos en la lengua y en la literatura nacionales."

En ambos casos el *signo* representa la *idea;* no es cierto "que en la escritura fonética el *signo* representa solo el *sonido.* Así, leemos sin pronunciar, y el sordomudo lee y escribe.

Por eso afirma Monlau en *El arcaísmo y el neologismo* que "un conjunto silábico no es verdadera *palabra* hasta que ha recibido el soplo vivificador de la *significación*, y desde aquel punto piérdese de vista su valor fonético ó acústico, para no pensar más que en su valor óptico ó escrito, esculpido en caracteres alfabéticos .... " La *escritura*, según el distinguido académico, empieza por representar sintéticamente *ideas*, desciende luego á representar analíticamente *sonidos*, y se remonta después á ser de nuevo sintética é ideográfica, "que es lo único que puede y debe ser."

Infiere de esto Salas que "la escritura debe ser fija é inalterable, sin que valga la pronunciación para sujetar á ella la ortografía."

La pronunciación no tiene ninguna fijeza. Varía de pueblo á pueblo, de una á otra época; es "instable aun entre los diversos individuos de una ciudad, aunque posean un mismo grado de civilización y educación." La escritura basada en la pronunciación tiene que ser anárquica, "ó más bien, no puede ser la escritura de una lengua, sino de un pueblo, una familia ó un amanuense, como acontecía en los primitivos tiempos del castellano."

"Nuestra ortografía es muy poco complicada para que se preste á grandes separaciones en punto á pronunciación." Pero examínese lo que pasa con el inglés, en la variedad de pueblos que lo hablan. Las dificultades que origina la diversa pronunciación se obvian por la comunidad de ortografía. *Templum* se lee *témplun* por los españoles y *tamplón* por los franceses, y así varía el latín en los diferentes países. Otro ejemplo: *nereus: néreus* dicen españoles é italianos, *nereús* (u francesa) los franceses, *nírius* los ingleses, y *nérois* los alemanes, "y á ninguno se le ha ocurrido alterar por esto su ortografía."

Cita de nuevo el autor á Monlau, cuando en el discurso dicho pinta el caos que reinaba en la Edad Media, originado por la falta de ortografía; y con esta cita arguye contra Sarmiento y sus partidarios: "cuando leemos algún trabajo con la ortografía de Sarmiento (escribe), nos figuramos estar en un baile de máscaras......" "Así comprendemos perfectamente la expresión humorística de un distinguido literato, que *ombre* sin *h*, se le imagina un *hombre decapitado.*"

De los dos órdenes de palabras que forman las lenguas no primitivas, el uno es el de las voces de primera formación, según las prescribe el *oído* del pueblo, y en las que domina el *uso:* el otro es el de las que nacen del progreso: entran por la *vista* y prevalece en ellas la *etimología.*

Luego Salas Lavaqui reproduce varios párrafos de Nodier: de los cuales el capital es: "No me excedo en lo más mínimo afirmando que el literato ó no literato, que modifica á su capricho la ortografía de las voces, se hace culpable de ignorancia, de barbarie y de falsificación."—Salas protesta de que no aplica ales calificativos á los innovadores.

"El alfabeto perfecto es una utopia semejante á la del idioma universal."

"Las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia (escribe don Juan de Iriarte): esto es, que no había de haber letra que no tuviera su sonido, ni sonido que no tuviera su letra: que cada carácter no hubiese de señalar más que un sonido, ni cada sonido ser señalado por diversos caractéres; y consiguientemente, que se debiera escribir como se habla ó se pronuncia."

Afirma Salvá que "no se necesita gran saber para formar en un cuarto de hora un sistema más sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática*." No está el trabajo en señalar lo mejor, sino lo hacedero, añade el célebre gramático, quien demuestra la imposibilidad de el tener general éxito estableciendo y practicando innovaciones ortográficas.

Salas considera incompleta la argumentación de Salvá, y se funda en que la razón principal se le escapó ó no quiso ponerla; es á saber: "lo falto de lógica é irrealizable que es" el proyecto de la consabida reforma ortográfica.

No basta el sistema de Bello, que siguió Sarmiento. Cada sonido del alfabeto tiene cien matices. Verbigracia: *ha*, verbo auxiliar; *ha*, forma impersonal; *ah*, interjección; *á*, preposición; *a*, sustantivo, nombre de letra.

Varios ejemplos más presenta, para inferir que es quimérica la empresa de Sarmiento.—Ya Max Müller ha demostrado cómo evolucionan incesantemente las lenguas.—Comentado el pensamiento del gran filólogo, el profesor chileno analiza la participación de la Academia en las reformas ortográficas que se han efectuado en el idioma durante los dos últimos siglos.

En la *Acentuación* analiza la de *á*, *é*, *ó*, *ú*; de las voces agudas polisílabas terminadas en *n* ó *s*; la de las palabras que acaban en vocal débil acentuada seguida de llena; la de los vocablos agudos en que haya combinación de vocal llena con débil acentuada; la de "los términos latinos ó de otras lenguas usados en la nuestra," cuando, si fuesen de ésta, llevarían acento; la de los nombres patronímicos graves terminados en *z*; todas las cuales reglas sigue Salas Lavaqui, obedeciendo las prescripciones de la Real Academia.

En el *Silabeo* examina los principios de Bello, y nota que, como algunos de la acentuación, varios han sido aceptados por el cuerpo susodicho.

Respecto al cambio de letras, en el de *h* por *g*, ó á la inversa, "la discusión es americana." Salas formula estas reglas: "1º en nombres apelativos se prefiere la *g* inicial, cuando sigue *ua*, como *guano*, *guayaba*; 2º se prefiere también en la terminación *agua* ó *egua* de nombres propios, como *Aconcagua*, *Moquegua*; y 3º en los vocablos restantes el uso es incierto, prefiriéndose en unos casos *hua*, como en *Huáscar*, *Huámico*, *Anahuac* (1), Tehuantepec, *Huasco*, *Talcahuano*,

(1) *Anáhuac* decía nuestro gran poeta José María Heredia. Solamente en una de sus composiciones más célebres, *En el Teocalli de Cholula* se halla tres veces la palabra pronunciada así:

Huamachuco, y en otros *gua*: como en *Guayacán*, *Ligua*, *Guayaquil*, *Guaitecas*."

Tocante á la *i* en vez de *y*, decídese Salas, como en todo, por la Academia. El cambio propuesto no es idea de Bello: ya á Nebrija se le había ocurrido, y más tarde lo había sostenido Juan de Iriarte.—"Si llegare á extenderse y aceptarse el uso de *i* en vez de *y*, para el sonido vocal (termina Salas), creemos que con ello nada ganaría la lengua; al contrario, perderá su más característico signo distintivo."

Respecto á la *j* en vez de *g* antes de *e*, *i*, expone sumariamente, el origen de la *j*, en lo cual sigue á Litré, Bachelet y Monlau. Infiere de esta noticia, que la *j* no es etimológica y que el castellano es la única lengua romance que le da sonido gutural.

La sustitución de unas letras por otras, so pretexto de hacer más eufónica la lengua, merece duras censuras. Tales cambios resultan intolerables: nada los justifica: no hermosean sino que debilitan y desnaturalizan el idioma.

Es bastante extenso el examen que Salas hace del acento en las dicciones *aunque*, *porque*, *sino*, y merece ser leído con detención, como todo el folleto.

El cual acaba refiriéndose el autor á la cuestión ortográfica en Chile, asunto de que se ha tratado en varios artículos de esta sección.

El señor Salas Lavaqui es un escritor de fácil y agradable estilo, perfectamente enterado de las materias de que trata: por lo cual es su opúsculo altamente estimable.

213. *Observaciones sobre la ortografía y sobre el Diccionario de la Academia Española.*—México, imp. de Ontiveros, 1804.

No hallo ninguna otra noticia de tal trabajo, ni siquiera indicación de quién sea el autor.

214. *Ortografía Fonética*, por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española. Para el cuarto Congreso Científico de Chile.—Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, 1897.

82 páginas en dozavo (11'8 por 8'2).

Como "proyecto de las avanzadas reformas que sostenía su ilustre autor," considera este libro el docto Ponce (1).

"¡Gigante del Anáhuac! ¿cómo te veo
....
"Al yermo Anáhuac, alzaráse en él
....
"Tus montañas Anáhuac y su orgullo

Otros dicen también Anáhuac y no Anahuac.

(1) Página 148 de la *Bibliografía pedagójica chilena*.

215. *Ortografía*.—Necesario es establecer una puramente americana.—Memoria de don Domingo Faustino Sarmiento.—Santiago, 184...

En los *Anales de la Universidad de Chile*, página 177 del tomo I, el cual comprende los dos años de 1843-1844.

Sin duda que se trata de la consabida memoria de Sarmiento, que promovió tantas discusiones.

Ya se dió noticia de ella y éstas en varios números de la sección.

216. *Pasatiempo ortográfico*. Palabras de dudosa ortografía que siendo parecidas en el sonido difieren en su significación y manera de escribirlas, colecionadas por Vicente Adrián Nevado y escritas en cuartetas asonantes para que sea más fácil retenerlas en la memoria.—Sevilla. Imp. de Gironés y Orduña. 1887.

32 páginas en octavo.

Contiene: portada, dedicatoria á la Real Sociedad Económica de Sevilla, un prólogo que lleva el título "Dos palabras," índice de las voces que contiene el *Pasatiempo* con expresión de la cuarteta á que corresponde cada una, índice general y el texto.

El cual comprende cinco grupos, con las reglas de las letras de escritura dudosa: *B* y *V*; *C*, *S*, *X*, *Z*; *G* y *J*; *H*; *Ll* y *Y*.

217. *Prácticas de ortografía dudosa*, por D. José de Casas, manuscrito, dispuesta para que los niños *puedan copiar de ella*, aprendiendo á escribir correctamente, al mismo tiempo que aprenden con el uso prácticamente la ortografía castellana.—Cuarta edición.—Madrid, 1885.

127 en cuarto.

En la *Biblioteca histórica de la filología castellana* se halla este libro, registrado con el número 690 (página 715, columna 1426), y se califica (principio de la columna 1427) "de muy útil para la enseñanza de los niños."

218. *Prontuario de la acentuación castellana*, por D. B. Rivodó.—Segunda edición corregida y aumentada.—Caracas, 1880.

La primera edición se hizo en 1872.

Véase el *Tratado de la acentuación*.

219. *Prontuario de voces de dudosa ortografía* (*más de 1.800*), por D. José María Palacios.—Madrid, 1845.

24 páginas en octavo (134-154), incluídas en el *Manual del cajista*.

Puntuación y acento.....

Un tratado cuyo título comienza por la voz *Suplemento* suele citarse por este subtítulo.—Véase *Suplemento á la Ortografía.*

Puntuación y acentuación ortográfica......

Véase *Tratado* .....—Como en el caso anterior, se cita inexactamente el título del opúsculo.

220. *Qarta al señor presidente de la Société Scientifique de Chile sobre la ortografía rracional.*—Santiago de Chile, imprenta Erzilla, 1894.

18 páginas en 32º

El autor de la carta es don A. E. Salazar, quien la escribió en Valparaíso el 22 de abril del año dicho.

Según noticias, el señor Salazar es más radical que Agius.

Recreaciones ortográficas......

Véase la sección titulada PROSODIA Y ORTOGRAFÍA.

221. *Reflexiones sobre la ortografía de la lengua castellana, y método de simplificar y fixar su escritura.*—Madrid, 1806.

No hallo ninguna otra indicación sobre esta monografía, si no es que se imprimió en octavo.

222. *Reforma radical de la Acentuación Castellana,* por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española.—Santiago de Chile, Establecimento Poligráfico Roma, 1898.

4 páginas en octavo.

Las reglas de acentuación se reducen á tres: Se acentúan: 1ª las voces agudas, con excepción de los infinitivos; 2ª, las graves que tengan *i* ó *u* acentuada seguida de vocal; 3ª, las esdrújulas (1).

223. *Reformas Ortográficas.*—A la cabeza de la portada el nombre del autor: Luis E. Sepúlveda Cuadra.—Santiago, Imprenta Porteña, 1895.

12 páginas en octavo forman el opúsculo del escritor chileno, cuyas doctrinas ignoro.

(1) Tomo la noticia de la *Bibliografía pedagójica chilena*, número 348, páginas 348 y 349

224. *Reglas de acentuación*, por Andrés Bello.—Santiago, 1845.

Publicadas en los *Anales de la Universidad de Chile* el año expresado. Se reimprimieron en el tomo V de las *Obras completas*.

También se han incluído en el volumen segundo de los *Opúsculos gramaticales*, páginas 273-277 (octavo: 17 por 10'5).—Véanse la 23 y siguiente de esta *Bibliografía*, final de la primera y principio de la segunda.

Comprende cuatro secciones, tituladas:

I. "Reglas para las dicciones que constan de una sola vocal."

II. "Reglas para las dicciones que constan de dos vocales."

III. "Reglas para las dicciones que constan de más de dos vocales."

IV. "Todas las reglas anteriores están subordinadas á las que siguen" (unas que expone, como veremos).

La primera sección la forman dos casos: 1º "Si la vocal se pronuncia sin acento, tampoco se acentuará en la escritura."—Bello pone ejemplos.

2º "Si la vocal fuera acentuada, no se escribirá el acento sino cuando sirva para diferenciar la dicción."—Entre otros, cita á *mí, tú*, pronombres.

3º "Si la segunda vocal es la acentuada, y la dicción termina en ella, se escribirá el acento;" mas, "si termina en consonante no se escribirá."—*Haé, azar.*

4º "Si la primera vocal es la acentuada, y la dicción termina en vocal, no se escribirá el acento;" concluyendo en consonante, sí.—*Ara, márgen.*

La tercera sección abarca dos casos generales, el primero con otros dos, el segundo con tres.

"La dicción termina en consonante."

5º "Si la última vocal es la acentuada, no se escribirá el acento."—*Corazon.*

6º "Si la vocal en que carga el acento no es la última de la dicción, se acentuará en la escritura."—*Certámen.*

"La dicción termina en vocal."

7º "Si la vocal en que carga el acento es la última, se acentuará siempre."—*Alelí.*

8º "Si el acento de la dicción pronunciada carga sobre la penúltima vocal, y ésta se halla separada de las otras vocales por consonantes intermedias, no se escribirá el acento;" en caso contrario, "se acentuarán las vocales tenues," no las llenas.—*Conduce, ganzúa, cacao.*

9º "Si el acento carga sobre una vocal anterior á la penúltima, será preciso marcarlo en todos los casos en que de no hacerlo debiese colegirse, por la regla octava, que la vocal acentuada es la penúltima."—*Céfiro;* pero *amplio* (sin acento, porque lo lleva *amplío*).

La última sección abarca ocho casos ó reglas:

9° Los patronímicos en z no se acentúan, á no ser que tenga el acento el nombre de que derivan.—*Gonzalez, Álvarez.*

10. "En ningún imperfecto se marcará la *i* de su terminación." si no es para distinguirlo de otra voz.—*Heria*, pero *sería* (para no confundirlo con *seria*).

11. "En las segundas personas de singular no se escribirá el acento sino cuando se halle sobre la última vocal."—*Estás.*

13. El plural se acentúa siguiendo al singular: *útil, útiles.*

14. "Los adverbios en *mente* conservan el acento del adjetivo de que se derivan."—*Fácilmente.*

15. Los compuestos de enclíticos siguen las reglas generales.—*Démosle.*

16. Cuando el poeta usa de alguna licencia en el acento, debe indicarlo: *Aureóla* (es *auréola*).

17. "Cuando la pronunciación de una palabra es varia, ó cuando por un vicio peculiar del país se coloca mal el acento, deberá el escritor señalar el que prefiere ó aprueba. Según estas reglas, escribiremos *sincéro, mendígo, diplóma, parasíto, pabílo.*"

Estos preceptos eran generalmente seguidos antes de 1880, en que la Real Academia estableció las reglas de acentuación ortográfica que desde entonces cumplen los más de los escritores.

En la regla primera, el uso general acentúa la preposición *a* y las conjunciones *e, i, o, u*, excepto en algunos lugares de América. No hay razón que explique ese acento, si no es la costumbre.

Salvo algunos casos, síguese la acentuación que se prescribe en la segunda regla. Ya no se acentúa *he*, ni llevan el acento otras dicciones que menciona Bello.

En la tercera de las reglas nótase que la Academia no acentúa hoy los diptongos que entran en monosílabo, á no ser desinencias verbales. Contra esto van Cuervo y otros autores, á mi entender con razón sobrada. Sobran esos acentos.

En la cuarta regla la primera parte del precepto es la hoy seguida, excepción hecha de la contigüidad de vocales. Tampoco acentuamos las voces llanas terminadas en *n* ó *s*, y con motivo, pues, de exceptuarse los plurales, resultaría singularísimo el canon en que las excepciones superasen tanto á lo comprendido en la regla general.

Lo propio resulta en la regla qninta, referente á los vocablos agudos en *n* ó *s*, que ahora llevan acento.

En la sexta quedan comprendidos algunos de la cuarta. No los acentuamos por la causa expresada.

La séptima se cumple universalmente.

En la octava casi ocurre lo propio. Aquí fué precursor Bello de la reforma. Pero no acentuamos *reiahíla, ahúllo.*

La novena comprende varios casos, y se observa en todos.

En la décima no seguimos la parte primera, excepción inútil.

La undécima contradice en parte lo preceptuado en la octava y novena. Si Bello acentuaba, por ejemplo, *amplío*, ¿por qué no pintaba el acento en *amplía?*

Es general la observancia de la duodécima.

Lo mismo sucede con la 13, 14 y 15.

Con reglas bien fijas de acentuación, resultan de más la 16 y la 17. Si las palabras llanas, por ejemplo, no se acentúan cuando acaban en vocal, con escribir *diploma* sábese ya que no se pronuncia *díploma*. Los preceptos que rijan la acentuación serán tanto mejores cuanto, fundándose en razones de fácil inteligencia, sean más sencillos: con lo uno serán entendidos por todos: con lo otro, retenidos sin ninguna dificultad. Las reglas de acentuación de la Real Academia llenan estas condiciones, con la excepción señalada y otra que podría, como ésa, corregirse. Trataráse de ello en lugar más pertinente.

225. *Reglas para la acentuación.*—Santiago, imprenta "La Opinión," 1838.

7 páginas en cuarto.

No he visto este folletito chileno.

226. *Reglas de la acentuación castellana.*—Barcelona. Imprenta de Francisco Rosal, 1880.

Ninguna otra indicación hallo, ni aun concerniente al autor.

227. *Sistema Acentual Castellano.* Estudio crítico por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española.—Santiago de Chile, imprenta Cervantes, 1896.

62 páginas en cuarto.

Es una colección de artículos, que fueron publicados en la *Revista de Instrucción Primaria*, tomo XI, página 69 y siguientes (1).

228. *Sistema completo i razonado de acentuacion ortográfica segun*

---

(1) De este periódico, y de otros en que se hayan insertado escritos que figuren en esta BIBLIOGRAFÍA, se dará noticia en una de las secciones complementarias que se pondrán al final de la obra presente; en el cual sitio aparecerán las principales fuentes de "información" de que el autor se ha valido, cuando no le ha sido posible adquirir conocimiento directo de las obras y ha tenido que acudir al mediato ó de referencia.

teorías del autor, por Alberto Guzman.—Santiago de Chile. Imprenta, Litografía i Encuadernacion Barcelona. 1903.

54 páginas en octavo (18 por 12'5).—Mediana impresión.

Contiene: portada, "Preámbulo," estudio del silabeo, otro de las articulaciones, un tercero de los diptongos y triptongos, unas consideraciones sobre las tendencias del idioma, y, en las últimas 17 páginas, "Nuestro sistema de acentuación."

Porque completa las noticias dadas en varios artículos sobre las discusiones que origina "la cuestión ortográfica en Chile," y para que el lector se dé cuenta exacta del sistema que sigue este autor, transcribo el *Preámbulo* (páginas 3-6):

"Existe una completa anarquía ortográfica actualmente en Chile: no sé yo que haya un libro, un periódico, una publicacion cualquiera que rinda pleito homenaje, no ya a la Academia Española, sino a don Andres Bello, eminente filólogo que debiera ser nuestro guía en el intrincado sendero de la gramática i del bien decir. Navegamos todos, al respecto, sin brújula ni timon. Nuestra voluntad caprichosa ordena aquí como juez absoluto, i a juzgar por lo que se ve, llegará el dia en que no nos entendamos.

"Lo peor del caso es que el mal existe en todas partes: tanto el vulgo como la jente educada se gobierna caprichosamente.

"Fresco está el hecho sucedido ayer no más dentro del Congreso Jeneral de Enseñanza que se celebró en enero del presente año. Allí se dió un paso que confirma nuestra aseveracion i que hace meditar.

"Dejo la palabra a un instructor: al señor Retamal B., profesor de castellano de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, quien comienza un librito de lectura recientemente publicado ("El libro de las niñitas") con la siguiente advertencia:

"En el Congreso Jeneral de Enseñanza que se celebró en enero del presente año, los profesores de castellano de los liceos de la República, convencidos de la necesidad de uniformar la ortografía, aprobaron los siguientes acuerdos:

"1º *Las palabras compuestas se consideran como simples para los efectos de la acentuacion.*

"2.º *Para los mismos efectos, la n i s finales de los verbos i del plural de los nombres, se consideran como no existentes.*

"3.º *El acento distintivo sólo se conservará en las palabras unívocas en que haya evidente peligro de ambigüedad.*

"4.º *Para los demas casos, servirá de norma la ortogrfaía de Bello, segun el manual de Várgas Fontecilla.*

"Se convino en que estos acuerdos se pusieran en práctica desde marzo e este año (1903), i todos los profesores se comprometieron a acatarlos.

"Hasta aquí la advertencia. Se desprende de ella que ántes de marzo del presente año *no había uniformidad en la enseñanza de la ortografía;* es decir, se desprende lo que he dicho: que el mal de la anarquía ortográfica está en todas partes.

"Aunque, por aquello de que a todos nos gustan las buenas prácticas, habría sido de desear que esos acuerdos los hubiese autorizado el honorable Consejo Superior de Instruccion Pública, que es el cuerpo encargado de imprimir reformas a la enseñanza, celebro como plausible el espíritu que guió á los señores profesores, por cuanto viene a marcar al estudio la uniformidad imprescindible.

"Sin embargo, no se ha hecho cuanto era necesario: dentro de esa uniformidad se ha menester todavía la buena doctrina.

"Yo creo que mi libro salva esto i llena su objeto.

"Fundo mi sistema sobre bases mui sólidas, a saber:

"Tendencias de acentuacion del idioma en el verbo;

"Tendencias de acentuacion del idioma en las demas palabras; i

"Tendencias de acentuacion del idioma en los diptongos i triptongos.

"Apoyándome en tan buenos fundamentos, me parece que he resuelto el problema en un todo completo i lójico.

"Ademas, juzgo útil mi libro a otros dos ramos: la ortolojía y la métrica, porque para desarrollar mi sistema me ha sido forzoso abarcar conocimientos que a ellos atañen i que no son del resorte de la ortografía."

En "El silabeo" (capítulo I; páginas 7-8) recuerda el señor Guzmán que emitimos nuestros pensamientos valiéndonos de palabras, y que éstas se dividen en sílabas, las cuales se componen de letras, y las letras son ó vocales ó consonantes.

Admite luego 29 signos:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.

Expone después, conforme á lo generalmente recibido, cuáles son las vocales y su división, el concepto de las consonantes, el de la sílaba y la clasificación de las voces atendiendo al número de las sílabas.

Las letras se distinguen fácilmente: la dificultad estriba en las sílabas. "El arte de silabear consiste en saber unir las consonantes a las vocales, i establecer las relaciones de éstas entre sí."

De ahí que debamos estudiar la unión de las vocales con las consonantes. Y pasa á examinar las articulaciones. En resumen, su doctrina está expresada en el siguiente cuadro, en el cual *C* indica la consonante y *V* la vocal:

"Caso 1º	C V	Ejemplo	VA-no
„ 2º	V C	„	OL-vido
„ 3º	C2 V	„	GLO-bo
„ 4º	V C2	„	INS-peccion

,,	5º	C V C	,,	in-TER-valo
,,	6º	C^2V C	,,	a-FRENTA
,,	7º	C V C^2	,,	PERS-picaz
,,	8º	C^2V C^2	,,	*trans*-formais

Hay consonantes *iniciales* ó *directas*, *comunes* y *liquantes*, según que formen articulaciones, simples ó directas, directas ó inversas, ó se unan á las consonantes líquidas. El autor las presenta en un cuadro á todas.

Puede haber duda cuando las consonantes se hallan en medio de palabra. Cinco son los casos que explica el texto.

No me he detenido en lo precedente más que lo preciso para que el leyente conozca "el punto de partida" del señor Guzmán; pero el asunto y la forma de expresarlo justificarían que en ambas cosas me ocupase largamente. En lo principal sigue el tratadista á don Andrés Bello.

El capítulo III (páginas 18-28) contiene la exposición y el análisis de los diptongos y triptongos, con copia de observaciones pertinentes.—Cabe hacer la misma observación que finaliza el precedente párrafo.

Estúdianse en las "Tendencias del idioma" (páginas 28-36) el acento prosódico y el ortográfico, y se consignan esas tendencias, que son:

"1ª Hacer agudas las palabras terminadas en consonante; i

"2ª Hacer graves las palabras terminadas en vocal."

De ellas se aparta el verbo, en el cual son las tendencias:

"1ª Hacer graves las palabras terminadas en consonante; i

"2ª Hacer graves las palabras terminadas en vocal."

Pónense á continuación extensos cuadros de formas verbales, en comprobación de "la anomalía."

Llegamos al sistema de acentuación (páginas 37-53).

Principios que informan las reglas:

"El acento ortográfico sólo debe marcarse en aquellas palabras que no siguen las tendencias del idioma;

"Dicho acento es un signo de vigor fonético, como asimismo un ausiliar (1) indispensable en las anbigüedades (2) prosódicas;

"Para saber si una palabra lleva o nó (3) acento ortográfico debe tomársele en su forma de singular;"

"El plural de los nombres conserva la acentuacion del singular."

Y las reglas son como sigue:

En cualquier vocablo, á excepción de los verbos:

"I.—Toda palabra aguda de más de una sílaba, terminada en vocal, se acentúa.

"II.—Toda palabra aguda terminada en consonante no se acentúa.

(1) (2) (3) Huelga decir que respeto, como de costumbre, la ortografía del pasaje que transcribo.

"III.—Toda palabra grave terminada en vocal no se acentúa.

"VI.—Toda palabra grave terminada en consonante se acentúa."

Preceptos para las desinencias verbales:

"V.—Las inflexiones agudas de más de una sílaba terminadas en vocal ó consonante se acentúan.

"VI.—Las formas graves terminadas en vocal ó consonante no se acentúan."

Volvemos á los cánones generales:

"VII.—Todo vocablo esdrújulo se acentúa.

"VII.—Los monosílabos, salvo aquellos unívocos i los comprendidos en las reglas X i XI, no se acentúan.

"IX.—Toda combinacion de dos vócales con llena i débil, i débil acentuada, lleva marcado el acento, aunque la palabra de que forme parte siga las tendencias del idioma.

"X.—La combinacion *ui* debe llevar indefectiblemente acento ortográfico, cuando el prosódico carga sobre la *u;* en los demas casos se siguen las reglas finales.

"XI.—En toda concurrencia de tres o mas vocales debe señalarse siempre el acento prosódico.

"XII.—Los adverbios terminados en *mente* conservan la acentuacion del vocablo de que derivan.

"XIII.—Las inflexiones verbales con enclíticos se acentúan siempre.

"XIV.—Las voces unívocas se acentúan.

"XV.—Las irregularidades prosódicas cuya solucion no den las reglas que estamos prescribiendo, deben ser resueltas amplia i libremente por el acento ortográfico.

"XVI.—Los relativos, ya desempeñen funciones de sustantivo, adjetivo o adverbio, cuando se emplean en proposiciones interrogativas o admirativas, sean directas o indirectas, se acentúan. También se acentúan cuando los hacemos figurar en cláusulas distributivas i enumerativas."

"XII.—Los demostrativos (*este, ese, aquel*, etc.) se acentúan cuando se sustantivan.

"XII.—Cuando por licencia poética se altera la acentuacion legítima de una palabra, es menester pintar el acento. Así deberá pintarse en *ímpio, oceáno,* cuya acentuacion ordinaria es *impío* i *océano* (1).

"XIX.—Cuando la acentuacion de una palabra es varia, o cuando por un vicio peculiar del país se coloca mal el acento, deberá el escritor señalar el que prefiere o aprueba. Segun esta regla escribiremos *sincéro, mendígo, diplóma, parasíto* (2).

"XX.—*Mas* se acentúa en todos los casos, ménos cuando se hace conjuncion equivalente a pero."

Todas las reglas llevan numerosos ejemplos.

(1) (2) A continuación pone el autor: "Vargas Fontecilla."—Las dos reglas son de Bello, cuyo sistema expuso Vargas en su *Manual*.

Compárese el sistema acentual del señor Guzmán con el de Bello (*Reglas de acentuación*), y se verá cómo se ha inspirado el primero en el segundo. No es un copista: sigue, amplía y reforma las doctrinas del eminente polígrafo: y por tener caracteres propios en su estilo, procedimientos y teorías, el *Sistema* resulta un tratado interesante y útil, ambas cosas en no pequeño grado.

Sobre la Ortographia......

Véase la sección III.

229. *Sóbre las voces Castellanas que, segun se escriben ya con C, ó Z, ó con S, ya con H, ó bien con J, ó X, varían enteramente de significacion.* Por don Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

12 páginas (315-326) de las *Obras sueltas*, tomo II.—Es el *Discurso IX* de los leídos en la Academia.

Apenas hay idioma que no tenga voces ambiguas: en ellas abunda el nuestro.

En Andalucía y Valencia se confunden las dicciones que se escriben con esas letras dudosas. Confundir la C ó Z con la S, y ésta con aquéllas, no tiene excusa, porque suenan de diferente modo: la confusión de la H con la J ó la X pudiera explicarse por el latín y el árabe, pero ya debe rectificarse esa pronunciación, pues así lo ha determinado el uso.

Sigue una lista alfabética, en que cuento 102 voces, á continuación de las cuales se hallan sus equívocas. En ambas se declara brevemente el significado.

230. *Sobre la V y la B en castellano.* Comunicaciones de los Sres. Duque de Arcos, don Daniel Barros Grez, capitan Manuel A. Délano, don Eugenio María Hostos, don Rafael Jover, Dr. Rodolfo Lenz, Dr. Alberto Liptay, Dr. Aristarco R. Menica, don Qarlos Qabezon, don Carlos Toribio Robinet, Pbro. don M. A. Roman, sovre la posibilidad de un idioma internacional obtenido por sufragio universal. Conferencia dada en el Congreso Científico de Valparaiso por Alberto Liptay, doctor en medicina de la Universidad del Estado Michigan, miembro de la "Société Scientifique du Chile," miembro correspondiente de la "Société de Gens de Lettres", de Francia, etc.—Santiago de Chile, imprenta Cervantes, 1893.

104 páginas en 8º—Número 288 de la *Bibliografía pedagójica chilena.*

Obsérvase diversidad de sistema ortográfico en la portada.

El conferencista desea que se supriman las letras mudas: pide que no se use la *y* como vocal, ni la *g* que suena como *j*, y que se distingan los sonidos *b* y

v. La primera ha de sustituirse por la segunda "siempre que, representando un sonido expresivo haya adquirido en la boca de la gente culta el valor de la segunda, representando un valor fricativo"; la *b* quedará para significar el sonido "netamente bilabial" (1).

231. *Suplemento a la Ortografía. Puntuacion y acento.* Por Amenodoro Urdaneta.—Caracas. Imprenta de "La Tribuna Liberal" (2).

24 páginas en octavo (19'5 por 13).—Menos que mediana impresión.

Contiene: portada y el texto con las siguientes divisiones:

Coma (páginas 3-7).

Punto y coma (7-10).

Dos puntos (10-11).

Punto (12).

Puntos suspensivos (13).

Interrogación y admiración (13-14).

Paréntesis (14).

Guiones (14-15).

Comillas (15).

Diéresis (15-16).

Práctica para los niños (16).

Acentuación (17-20).

Diptongos (20-21).

Aplicaciones (21-22).

Mejora (22-23).

Siguen las "Erratas sustanciales de la 2ª edicion de la Ortografía."

El autor ha tenido en cuenta, según conjeturo, á Bello, á Salvá, á la Academia y, tal vez principalmente, á don J. V. González.

Las reglas van acompañados de ejemplos. Algunas no son "precisas"; verbigracia: "Cuando la conjuncion se repite y une varias palabras, puede ó no ponerse la *coma*" (página 3).

La "Mejora" que anuncia el señor Urdaneta, refiriéndose á su texto de *Ortografía*, es una regla general referente á las voces que se escriben con *s* y á las que llevan *c*, unas y otras seguidas de *ion*. Dice:

"La regla general es en *cion:* se exceptuan y hacen en *sion*, los siguientes:

"Abscision, alusion, colusion, compasion, concision, contorsion, corrosion, disension, elision, evasion, expansion, explosion, extension, extorsion, ilusion, incision, intension (activid.), invasion, irrision, mansion, ocasion, occision, ofension, ostension, pasion, persuasion, pretension, prision, rasion (quím), retor-

(1) Ponce, obra citada, página 129.

(2) Sin expresión de fecha.

sion, tension, yusion; y los terminados en *cension, clusion, ecision ó escision, esion, ersion* (ménos en *sercion*), *fusion, cusion* (ménos en *locucion*), *mision, pension, prehension ó pretension, ulsion, ursion y vision*".

Lo transcrito dará idea del sistema ortográfico del señor Urdaneta (1).

232. *Tratado de la acentuación ortográfica*, por Baldomero Rivodó.—París, 1894.

36 páginas (31-66, incluyendo el frontis) de las 221 que tiene el tomo segundo de los *Entretenimientos gramaticales:* lugar y año expresados, "Librería española de Garnier Hermanos": cuarto: 21'8 por 14'2.—Elegante impresión.

Contiene este *Entretenimiento sexto:* prefacio, la *Acentuación* y un apéndice.

El *Prefacio* (páginas 33-37) tiene tres secciones: en la primera se reproduce el prólogo del *Prontuario de la Acentuación castellana*, tratado impreso en 1872; en la segunda se trata de la innovación hecha por la Academia en 1880, al acentuar las voces agudas acabadas en *n* ó *s;* y en la tercera, que es brevísima, manifiesta el autor que sigue dicha reforma.

La *Acentuación ortográfica castellana* (páginas 38-57) consta de las siguientes divisiones y subdivisiones:

Introducción (páginas 38-39).

Defínense el acento prosódico y el ortográfico, y se enuncia sumariamente la clasificación prosódica de las voces atendiendo al acento.

Sección primera. Reglas primordiales. Regla primera, segunda, tercera; notas; observación.—Páginas 39-41.

Estas reglas son las referentes á las dicciones terminadas en vocal ó en las consonantes *n* ó *s;* á las que finalizan en consonante, excepto las dichas; y á la disolución del diptongo ó triptongo. Las notas y la observación se refieren al diptongo, triptongo, *y* final, voces extranjeras, las compuestas; y se llama la atención sobre lo que comprenden las reglas dadas.

---

(1) Como el nombre del escritor expresado ha de aparecer varias veces en esta BIBLIOGRAFÍA, y las más de sus obras no han llegado á mis manos, tengo por conveniente dedicarle esta breve nota.

Don Felipe Tejera consagra un corto capítulo de los *Perfiles venezolanos* á don Amenodoro Urdaneta (páginas 291-294).

Nació Urdaneta en Bogotá en 1829, pero fué recriado en Venezuela por lo cual se le considera como venezolano. Su padre, el general Rafael Urdaneta, fué "el último Presidente de la gran Colombia".

Don Amenodoro desempeñó importantes cargos públicos, pero su mas importante dedicación fué la de las letras. Escribió "textos de gramática, lectura, aritmética y ortografía." Los trabajos son muy numerosos y no menos variados: moral, filosofía, política, poesía, con otras varias materias, además de las primeramente dichas.

Para Tejera, el trabajo de más importancia es la *Defensa del Quijote*. Califícala de "obra vasta y concienzuda", y añade no menores alabanzas. Sin embargo, el "estilo es á veces incorrecto, y muy llano". A juzgar por lo que afirma el crítico, el entusiasmo de Urdaneta le lleva á la parcialidad. Quizás, como tantos, más que cervantista fuese "cervantómono".

Sección segunda. Reglas secundarias. Regla cuarta. Regla quinta.—Páginas 44-45.

En la primera se trata de los monosílabos, y en la segunda de varios casos en que hay acento de entonación.

Sección tercera. Reglas complementarias y especiales.—Páginas 45-52.

Regla sexta.—Adverbios acabados en *mente*.

Séptima.—Refiérese á los compuestos.

Octava.—*Aun. Aún.*

Novena.—*Asimismo. Así mismo. A sí mismo.*

Décima.—*Por qué. Porque. Por que. Porqué.* Ejemplos:

Alcance á la regla primera.—Voces agudas en que se escribe *i*, no *y*.

Alcance al inciso segundo de la regla cuarta.—*Sér. Té. Mí, lá, sí. Fuí.*

Observaciones.—I. Combate el acento de *dió. fué. vió.*—II. Cree que tampoco deben acentuarse las inflexiones verbales agudas que toman sufijo: *movíla.*—III. Afirma que la Academia "no fija bien lo que debe hacerse en los casos de concurrencia de vocal fuerte con una débil sin formar diptongo, en las voces graves; y en cuanto á la de entrambas débiles distintas, ni en las graves ni en las agudas."—IV. Observa que añade, en la correspondiente regla, varios monosílabos de dos acepciones, no mencionados por la Real Academia.—V. Otro reparo á la Academia: éste concierne á la regla que dice: "El triptongo se acentúa en la vocal fuerte."—VI. Éntre, pára, sóbre: no deben acentuarse, pero tal práctica es "tolerable, y aun conveniente en ocasiones."—VII. Se acostumbra á omitir el acento en las mayúsculas.

Conclusión.—Ejercicio.—Páginas 52-57.

"La acentuación ortográfica de la lengua castellana es una especie de cuadratura del círculo".—Y el autor hace varias observaciones enderezadas á demostrar que las actuales reglas de acentuación tienen "imperfecciones y deficiencias".

El ejercicio estudia y resuelve: "I. ¿Por qué cargando la pronunciación en la penúltima sílaba tanto en *venia* como en *venía*, se acentúa ésta y no aquélla?—II. ¿Por qué cargando en la última tanto en *Hernaiz* como en *Abigaíl*, se se acentúa ésta y no aquélla?—III. ¿Por qué cargando en la penúltima tanto en *balaustre* como en *baraúnda*, se acentúa ésta y no aquélla?"

Apéndice (páginas 57-66).—Diéresis, crema ó puntos diacríticos. Obsercvociones sobre un caso raro (el verbo *inmiscuir*).

Hay originalidad en la forma de exponer las reglas de acentuación, cómo en todas las monografías de este gramático entendido y laborioso. El señor Rivodó no sigue en todo á la Real Academia, pero en lo más de lo sustancial sí.

233. *Tratado de la puntuación castellana*, por Felipe Pérez.—?.

A juzgar por lo que dice el competente señor Henao (véase el número siguiente), el autor es ortógrafo de nota.

234. *Tratado de puntuación y acentuación castellanas*, por Januario Henao.—Tercera edición.—Hamburgo. Publicado por Emiliano Isaza. 1886.

135 páginas en octavo (17'5 por 11'5).

El pie de imprenta se halla al fin: "Imprenta de Pontt & v. Dohren, Hamburgo."—Clara impresión.

Contiene, además de la portada:
Prólogo (páginas 3-6), que suscribe don Manuel Uribe Ángel.
Advertencias (7-15).
Preliminares (16-21).
Puntuación castellana (22-100).
Acentuación escrita (101-117).
Consideraciones sobe la puntuación del verso (118-126).
Apéndice (127-134).
Indice (corresponde á la 135).

En el prólogo se encarece la importancia del estudio de nuestro idioma y se elogia, justificando el encomio, el tratado, no sin que se puntualice el interés que entrañan los asuntos contenidos en éste.

Las reglas principales de este tratadito (léese en las "Advertencias") no son en todo originales ni nuevas. Un deber de honradez literaria nos fuerza á confesar que en el fondo, mucha parte de la doctrina aquí refundida ha sido tomada de la Real Academia, á la cual hemos acatado siempre, y de las obras de los señores J. M. Marroquín y Felipe Pérez (1), á quienes pagamos aquí nuestro tributo de admiración. Nos hemos aprovechado, además, de las observaciones de Bello, Cuervo, Caro, Capmany, Monlau, Coll y Vehí, Salvá, etc.

"Las citas han sido tomadas principalmente de los clásicos españoles, venero inagotable de bellezas literarias y modelos de bien decir."

El autor menciona también "algunos escritores americanos, y sobre todo colombianos."

Repite reglas en diferente forma y sigue "la puntuación clásica". Hace observaciones, además, sobre los signos de puntuación, el tiempo que puede invertirse en la enseñanza y los ejercicios más provechosos.

En los *Preliminares* define las pausas, explica sus especies y analiza la puntuación.

(1) Pérez dice sin duda por errata. Véase el número 233.

La *Puntuación castellana* abarca:

Punto final (páginas 22-26).
Dos puntos (27-34).
Punto y coma (35-43).
Coma (44-65).
Comillas (66).
Guiones (67-69).
Diéresis (70).
Rayas (71).
Admiración (72-74).
Manecilla (75).
Etcétera (76).
Interrogación (77-78)
Paréntesis (79-81).
Guión moderno (82-86).
Uso de las letras mayúsculas (87-89).
Observaciones finales (90).
Ejercicios (91-100).

La *Acentuación escrita:*

Preliminares (101-108).
Leyes ortológicas (109-110).
Reglas ortográficas (111-116).
Advertencias (117).

En el *Apéndice* se reproducen varios juicios sobre la obra. En uno de ellos veo que la primera edición del *Tratado* constó de 56 páginas: conjeturo que se hizo en Colombia, de donde también supongo que es el autor.

Las fuentes á que ha acudido éste ya las sabemos por su propia declaración; pero como en hacerla influyó no poco la modestia del señor Henao, conviene advertir que su libro es en muchas partes original. Ninguno podría, escribiendo sobre tal materia, hacer que lo fuese del todo.

El *Tratado de puntuación y acentuación castellanas* es libro utilísimo, bien pensado y con mucho arte compuesto: con toda justicia, aun podría dilatarme más en su alabanza.

235. *Tratado especial teórico y práctico de puntuación y acentuación ortográfica*, por José María Cáceres, Académico honorario de la Universidad del Salvador y director del colegio de Santo Tomás.—Nueva York. D'Appleton y Compañía. 1899.

67 páginas más una plana de índice; dozavo (14 por 9'4).—Buena impresión.

Contiene: portada, dedicatoria, "Advertencia"; el tratado, que principia en la página 9, y consta de tres partes:

I.—Observaciones y consideraciones generales. (Páginas 9-15).

II.—1º Sobre la puntuación.—2º Usos de la coma.—3º Usos del punto y coma.—4º Usos de los dos puntos.—5º Análisis de la puntuación. (Páginas 15-54).

III.—Del acento ortográfico.—1º Nociones generales.—2. Reglas de acentuación ortográfica.—3º Análisis de acentuación ortográfica.—Conclusión. (Páginas 54-67).

En la primera sección advierte el tratadista cuán difícil y raro es no cometer faltas cuando se escribe. Cita pasajes de autores afamados, en los cuales pasajes hay faltas notorias.

Las reglas de puntuación están expuestas de modo muy claro y conveniente: cuestionarios y análisis contribuirán á que sean con más facilidad entendidas por los niños.

En la sección del acento ortográfico, luego que da las prenociones indispensables, el señor Cáceres consigna cuatro reglas, á las cuales acompañan ejercicios y análisis. No sigue en todas lo generalmente aceptado. Afirma que "todos los monosílabos son siempre agudos" (página 58); como Rivodó, acentúa varios de ellos (*sér*, verbigracia), en que ya los más no pintan el acento; no pone éste en las voces agudas que finalizan en *n* ó *s*, y sí en todas las llanas que terminan en consonante, etc.

236. *Tratado de puntuación.*

En la obra, tantas veces citada, del conde de la Viñaza, hállanse, al pie de la columna 2115, página 1061, las siguientes líneas, referentes al tratado que motiva este artículo:

"Obra manuscrita propiedad del Sr. Dón Francisco Zapater, vecino de Zaragoza.

"Supone el Sr. Zapater que el autor de este *Tratado* sea D. Antonio Capmany de Montpalau, el famoso recopilador del *Teatro crítico de la elocuencia española*, y así se afirma en la portada del libro, aunque no se expresan las razones de este aserto. Es obra curiosa y hecha con excelente criterio. Si el señor Capmany no escribió este libro, no se desdeñaría de apadrinarlo. Síguese en él, poco más ó menos, el sistema de puntuación de la Academia, en la referida fecha."

237. *Tratado razonado de puntuación ó empleo racional de los signos que sirven para dar claridad al discurso.* Obra escrita en francés por F. Ller-

nault. Traducida libremente, con reformas y adiciones para los que escriben la lengua española, por Eugenio Baena.—Bogotá. Imprenta y librería de Medardo Rivas. 1884.

178 páginas en octavo (19'7 por 13'4), más una plana de índice.

Contiene: portada, con el privilegio al dorso: prefacio del traductor; íd. del autor; finalmente, el *Tratado* con estas materias:

De los dos prefacios, el más importante es el del autor, quien explica el origen de su libro: la puntuación (viene á decir en sustancia) no ha de ser caprichosa, porque tiene sus fundamentos: explicar las reglas de la una, presentando la exposición de las otras, es el fin del *Tratado.*

El resumen histórico de los signos expresados lo sacó Lhernault del Laurousse.

Desde "la más alta antigüedad se hacía uso de punto para distinguir las palabras entre sí é impedir así la confusión." Tal se ve "en las siete tablas Engubinas, que se remontan á casi cuatro siglos antes de J. C. Dos de estas tablas, en lengua latina, tienen un punto después de cada palabra; las otras cinco, en la lengua de la Umbría, mezclada de toscano, tienen dos. En una inscripción encontrada en Atenas, y que data del siglo V antes de J. C., las palabras están

separadas por tres puntos colocados sobre una línea vertical: en otras, se ven los puntos, en número de tres ó cuatro, dispuestos en triángulos, en cuadrados, en paralelógramos, en romboides, en círculos. A veces los puntos están reemplazados por figuras de romboides, de corazones, de cruces, de estrellas, &c.

Hállanse otras formas de separación: en la *Historia del Langnedoc*, por Vaissète, la forma es la de "un cabrito despedazado;" en una inscripción funeraria que cita Montfaucon se ve "la coma en vez del punto después de cada palabra"; y en algunos monumentos cristianos hay inscripciones en que las palabras están separadas por X ó xX.

Algunas veces se omitía el punto al final de las líneas, ó se reemplazaba por cualquier figura.

No había regla fija generalmente; pero en ocasiones se advierte "el cuidado de separar las palabras con un signo para impedir la confusión, aunque existen muchos escritos sin puntos, sin separación de palabras, ni siquiera en los parajes en que el sentido está completamente en suspenso, lo cual es para el lector causa de frecuentes dudas".

El punto era negro ó blanco. Usábase también como signo de abreviatura, ó para indicar en los manuscritos que una letra estaba de más, caso en el cual se colocaba encima ó debajo de ésta, cuando no se ponían los dos.

Se cree que Aristófanes de Bizancio, que floreció á principios del siglo II de nuestra era, fué el primero que usó la puntuación en manuscrito. Empleaba tres signos: el *punto perfecto*, que colocaba en la parte superior de la letra final de la última palabra; el *bajo punto*, con que indicaba la suspensión de la frase, y que ponía debajo de la última letra; y el *punto medio*, con que denotaba "una suspensión muy ligera del sentido de la frase, y que situaba á "la mitad de la altura de la última letra". Tenemos, respectivamente, el punto final, el punto y coma y dos puntos, y la coma.

No todos los gramáticos aceptaron ese sistema. Había personas consagradas á corregir las obras. La puntuación era como cosa de lujo.

"Se empleó con frecuencia el sistema de versículos para reemplazar la puntuación".

En manuscritos muy antiguos se encuentran huellas de puntuación; por ejemplo, en el *Virgilio* de Médicis. En el del Vaticano hay páginas puntuadas y otras no, pero la puntuación es más moderna. *Los Evangelios* de los siglos V y VI, las *Epístolas* de San Pablo (1), el *Salterio* de San Germán, como otros manuscritos, carecen de puntos y comas, y casi no tienen separación de palabras.

Mayor cuidado hubo en el siglo VII. Las *Epístolas* de San Pablo (2) tienen letras onciales (3). En el siglo VIII se observa más esmero, que aumenta en la novena centuria. "Alcuino (735-804) recomendaba á los copistas la puntuación y separación de las palabras."

---

(1) (2) El primer manuscrito se custodia en la Biblioteca Nacional de París, y el segundo pertenece á la del Vaticano.

(3) "Grandes" empleadas en las inscripciones, etc.

Los signos varían. En un manuscrito del siglo VII ó del VIII que se conserva en la Biblioteca Nacional de París, "el punto ó los dos puntos están representados por >>, y los puntos hacen oficio de comas; en otro de la misma Biblioteca los puntos y las comas en el texto, así como los puntos después de los títulos y las cifras, están reemplazados por un signo del mismo género. En un *martirologio* de Pepino el Breve cada palabra está seguida de un punto."

En el siglo XII se usa el punto, casi únicamente, con la triple significación que le daba Aristófanes de Bizancio. Pero en algunos manuscritos se marca por el punto y coma ó por tres puntos la terminación del sentido; "en otros, el punto medio está reemplazado por un punto encima del cual está trazado un rasgo curvo", y "el aparte está frecuentemente designado por un punto y coma, por una coma con el signo de la diéresis encima ó por dos puntos seguidos de una coma".

Todavía en el siglo XII no se puntuaba con regularidad. Desde él hasta el XV, el punto, los dos puntos, el punto y coma, indican abreviaturas.

Los *incunables* están poco puntuados ó carecen de puntuación.

Cincuenta años después de la invención de la imprenta, la coma se sustituye por ,. para no confundirla con la usada como signo de abreviación. "El punto tenía empleo después de casi todas las palabras; era colocado donde nosotros ponemos, ya una coma, ya dos puntos, ya el punto, ya el punto y coma. Algunos impresores cambiaban su valor haciéndolo seguir ó no de una mayúscula: no seguido de mayúscula, equivalía á una coma ó un punto y coma; en el otro equivalía á un punto. Pero los impresores infringían á menudo la regla, de manera que esta distinción, que habría sido buena si se la hubiese observado fielmente, no conducía á nada en la práctica; y en la lectura de los manuscritos vale más á veces no hacer caso de la puntuación en ellos indicada".

Usábase corrientemente en el siglo XV el paréntesis para las voces y frases incidentales que colocamos entre dos comas: "¿De dónde venís (señor)?"

"A los manuscritos del siglo XV se pidió prestado el sistema de puntuación griega casi generalmente empleado todavía. Se conservó el punto bajo, pero con el oficio que tiene hoy, de indicar quedar completo el sentido, y no con el que le daba Aristófanes de Bizancio, es decir de designar una ligera suspensión de la frase; se conservó el punto alto, con la significación de nuestro punto y coma; la coma fué empleada como la usamos hoy día; el punto y coma marcó la interrogación, como parece la había marcado en el siglo XIX, según dijimos más arriba; en cuanto al punto de exclamación, su uso no era general, y fué rechazado por muchos eruditos.

"En el latín, en las lenguas neolatinas, en las germánicas, fueron adoptados generalmente el punto bajo, la coma, el punto y coma, el punto de interrogación, y el punto de exclamación, con la significación que tienen en la actualidad. Pero, repitámoslo, eso fué obra del tiempo, y la uniformidad no se estableció sino poco á poco hasta fijar la puntuación hoy vigente".

En la *Utilidad de la puntuación* se demuestra, por medio de varios ejemplos, la necesidad de usar la coma; y en la *Definición* investiga cuál debe aceptarse. Adopta ésta:

"La puntuación consiste en distinguir, por medio de signos convencionales, las frases y los miembros de frase entre ellos, así como los sentidos particulares de cada frase y de cada miembro de frase".

En las *Nociones preliminares* se define la proposición y se analizan sus elementos.

Nada de particular hay que notar en este capítulo.

Puede afirmarse lo mismo del siguiente, en que se enumeran los signos de puntuación; y aun del subsiguiente, rotulado *Reglas*, donde se establece este principio:

"En toda proposición, ningún signo de puntuación debe separar el sujeto del verbo, ni el verbo del atributo".

Los signos de puntuación están estudiados, en los varios capítulos que se expresan al principio de este artículo, sin apartarse el autor de modo importante de las doctrinas y reglas comúnmente seguidas. En la forma sí hay originalidad, y acaso se peque de casuismo: insístese en una materia, se amplía y se escribe largamente sobre lo que cabría reducir á corto espacio. Rechaza el tratadista que se llame "signo de admiración" á lo que denomina él de "exclamación", por entender que así abarca todos los casos en que esa nota se usa, y no sería difícil replicarle con argumento análogo.—El libro, en resolución, es digno de que se le estime, y utilizable para la enseñanza. Los descuidos son pocos y de fácil corrección.

Vocabulario de la lengua española indispensable para escribir............

Véase la parte segunda de esta BIBLIOGRAFÍA.

II.—ARTÍCULOS

238. *Acento ortográfico*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1881.

Páginas 324-326 de *El Averiguador universal*, número 69 del año III, correspondiente al 15 de diciembre.

Censura á la Real Academia, de quien afirma que no tiene criterio fijo.

239. *Acentuación*.—Reglas del rector don Andrés Bello, aprobadas por la Facultad de Humanidades.—Santiago, 1845.

En los *Anales de la Universidad de Chile*, página 61 del tomo segundo, que pertenece á este año.

Supongo que serán las que se han analizado en la sección de MONOGRAFÍAS.

240. *Acentuación*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1881.

Año III de *El Averiguador universal*, número 66, que corresponde al 30 de octubre. Principia el artículo en la página 274 y acaba en la 278.

Explica Sbarbi su acentuación: pinta el acento en el adjetivo cuando pasa á ser adverbio.

Sigue la puntuación corriente.

Censura á la Real Academia.

Es partidario el articulista de que se forme una sola palabra de los modos adverbiales: *talvez*, verbigracia.

241. *Acentuación*, por A. Gómez Fuentenebro.—Madrid, 1881.

Número 70, correspondiente al 30 de diciembre, año III de *El Averiguador universal*.—Página 345.

Pone ciertos reparos, tímidamente, al sistema de acentuación seguido por Sbarbi.—Véase el artículo precedente.

Se lee con gusto el artículo del discreto impresor, en cuyos talleres se imprimía la publicación mencionada.

242. *Acerca de la reforma de la ortografía*, por Miguel de Unamuno, profesor de la Universidad de Salamanca.—Madrid, 1896.

Insertóse el artículo en *La España Moderna*, número correspondiente á diciembre del año dicho.

243. *Al Estudiante Calpetano*.—Gibraltar, 1880.

En *El Gibraltar Guardián*, número de 4 de diciembre.

Véase *Menudencia ortográfica*.

244. *Callejeros y mayúsculos*, por el *Doctor Thebussem*.—Madrid, 1892.

10 páginas (273-282) de las XIX más 574 que forman la *Primera Ración*

de Artículos: en cuarto (27 por 19); casa impresora, en el colofón: Sucesores de Rivadeneyra.—La obra tipográfica, excelente.

El artículo es de 1889, como se ve en el índice que precede al libro.

En carta dirigida á D. Juan Valera, después de afirmar donosamente que los señores cuyos respectivos nombres se ponen á las vías públicas deben llamarse *callejeros*, y no decirle á cada uno *callejeado*, *callejeador*, *nomenclador de vía*, *padrino de calle*, etc., trata el *Doctor* de la inicial de los nombres de meses, que ha de ser minúscula. Los escribe de ese modo la Real Academia (1).

245. *Carta familiar.*—Cádiz, 1880.

En el *Diario de Cádiz*, número de 25 de septiembre.

Véase *Menudencia ortográfica*.

246. *Carta sobre la ortografía castellana*, del M. Eleuterio á los editores de los *Variedades de ciencias, literatura y artes.*—Madrid. En la Oficina de Don Benito García y Compañía.—Año de 1885.

16 páginas (171-186) en cuarto.—Año segundo, tomo tercero de la "obra periódica" cuyo título se ha consignado.

Partidario del *fonetismo*. Considera la pronunciación la única ley por que se debe regir la escritura.

De suerte que este autor enunciaba en los comienzos del siglo próximo pasado los principios que exponen casi todos los "neógrafos contemporáneos".

247. *Consideraciones sobre la ortografía fonética*, por D. Cristóbal Reina.—Madrid, 1891.

Hállanse en el tomo CXXXVI de la *Revista de España* (meses de septiembre y octubre), páginas 206, 222, 257 y 263.—Son cuatro los artículos.

Se opone el articulista al sistema fonético.

Don Cristóbal Reina colaboró en diario habanero durante largo tiempo. Suscribía sus escritos con el seudónimo *Don Ramiro*. Escritor hábil y conocedor del idioma, revela siempre cultura nada vulgar.

248. *¿Deben escribirse con h ó sin ella las dicciones armonía, arpa y*

(1) Entre los mismos académicos varía el uso, unos emplean la mayúscula, y otros no, según he notado.

otras de origen semejante? Por R. y M. R.—Madrid, imprenta de Manuel Galiana, 1868.

Columnas 293 y 307 de *El Averiguador*, tomo I.

Se han de escribir con *h* dichas palabras, porque así lo determina su origen.

Añadiré, por mi cuenta, que la Real Academia registra en su léxico ambas formas (columna segunda de la página 90 y primera de la 518, décimatercia edición); pero define el vocablo cuando lo escribe sin *h*.

249. *De la Neografía en América*, por José Manuel Marroquín.—?

En el tomo II del *Repertorio Colombiano*.

250. *De la Ortografía castellana*, por Rodolfo Lenz.—?

Tengo anotado lo que sigue:

"En *La Ilustración*, revista de Barcelona, diciembre de 1894".

Pero esta misma nota me sugiere dudas, que al cabo de años no puedo esclarecer.

Por otros escritos, de que ya se ha dado cuenta, conocemos las doctrinas del señor Lenz.

251. *De Ortografía novísima*, por F. de P. C.—Habana, 1897.

Artículo inserto en 28 de abril en el diario habanero *La Unión Constitucional*.

252. *El Mercurio*.—Valparaíso, 1884.

En ese año insertó un artículo de don Miguel Luis Amunátegui.—Véase el número 212, página 483, donde se trata de las *Observaciones* del señor Salas Lavaqui.

253. *Explicación de los signos empleados para la correccion de pruebas y reglas de buen gusto tipográfico que deberán tener presente los correctores*. Por Alejandro Gómez Fuentenebro.—Madrid, 1880.

Año II, número 40 (31 de agosto) de *El Averiguador universal*.

Escribe "subrrayar".

Contiene el artículo, entre otras cosas, una descripción de las letras de imprenta.

El señor Gómez Fuentenebro era impresor entendido y escrupuloso.

254. *Faldas del Calpe.*—Gibraltar, 1880.

En *El Gibraltar Guardián*, el 13 de noviembre.

Véase *Menudencia ortográfica.*

255. *Falta hacía la Hache*, por P. A. G.—Madrid, 1880.

En *La Época*, 25 de octubre.

Véase *Menudencia ortográfica.*

256. *Habla la Hache.*—Cádiz, 1880.

En el *Diario de Cádiz*, 23 de noviembre.

Véase *Menudencia ortográfica.*

257. *Hache impía.*—Cádiz, 1880.

En el *Diario de Cádiz*, número del 19 de noviembre.

Véase *Menudencia ortográfica.*

258. *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América*, por G. R. y A. B.—Londres, 1823.

En la *Biblioteca Americana ó Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias*: cuarto.

El artículo se reimprimió, con adiciones, en el *Repertorio Colombiano*: tomo I, octubre de 1826.

Por tercera vez vió la estampa al incluirse en el tomo V de las *Obras* de Bello: 1884.

Y por cuarta, en el tomo II de los *Opúsculos gramaticales*, de que se ha hecho en esta obra mención más de una vez: páginas 211-232.—En la 490 del tomo presente, véase el número 224.

El colaborador de Bello fué don Juan García del Río, natural de la república que entonces se decía Nueva Granada.

Como la edición que utilizo es la de Madrid, seguiré en las transcripciones la ortografía de ésta, que es la preceptuada por la Real Academia.

"Uno de los estudios que más interesan al hombre es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo y perfección constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas, dice el

autor del *Emilio*, y los pensamientos se tiñen del color de los idiomas".

Las lenguas aborígenes americanas se han ido perdiendo; la castellana prevalece y quedará única en las antiguas colonias españolas.

El vicioso sistema de educación impedía que se conociese el castellano. Ni "cinco personas en ciento" poseían gramaticalmente su propio idioma, y apenas una lo escribía bien.

"Entre los medios, no sólo de pulir la lengua, sino de extender y generalizar todos los ramos de ilustración, pocos habrá más importantes que el simplificar su ortografía, como que de ella depende la adquisición más ó menos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir". Y los articulistas reproducen palabras de la Real Academia Española, quien afirmaba en 1820 que la ortografía "es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciación y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias y de todo cuanto discurrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dejaron por este medio encomendado á la posteridad para la universal instrucción y enseñanza".

No se pretende que las reformas sean adoptadas en seguida. La preocupación y los hábitos imperan.—Prepáranse para que se discutan y mejoren.

"Antonio de Nebrija sentó por principio para el arreglo de la ortografía que cada letra debía tener un sonido distinto, y cada sonido debía representarse por una sola letra. He aquí el rumbo que deben seguir todas las reformas ortográficas. Mateo Alemán, llevando adelante la idea de aquel doctísimo filólogo, adoptó por única norma de la escritura la pronunciación, excluyendo el uso y el origen. Juan López de Velasco salió por otro camino. Creyendo que la pronunciación no debía dominar sola, y siguiendo el consejo de Quintiliano, *Nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quoque judico quomodo sonat*, establece que la lengua debe escribirse sencilla y naturalmente como se habla, pero sin introducir novedad ofensiva. Gonzalo Correas, empero, despreciando, como era razón, este usurpado dominio de la costumbre, quiso enmendar el alfabeto castellano en una de sus más incómodas irregularidades, sustituyendo la *k* á la *c* fuerte y á la *q*. Otros escritores antiguos y modernos han aconsejado otras reformas: todos han convenido en el fin de hacer uniforme y fácil la escritura castellana; pero en los medios ha habido variedad de opiniones".

Los articulistas elogian luego "el espíritu de liberalidad con que la Real Academia procedió, casi al fundarse, á la reforma de la ortografía, y recuerdan los principales trabajos efectuados por la comparación dicha desde el tomo primero del gran *Diccionario*. Habría sido mejor que todas las innovaciones se hubieran hecho con plan uniforme, pero á la Academia, por su naturaleza propia, no le era dado esto.

En 1754 añadió algunas letras, "é hizo en otras la novedad que tuvo por conveniente para facilitar la práctica sin tanta dependencia de los orígenes".

—En 1763 "señaló las reglas de los acentos, y excusó la duplicación de la *s*. En 1770, 75, 79 y 92 aumentó la lista de voces de dudosa ortografía.—En 1803 admitió en el alfabeto la *ll* y la *ch*, suprimió el uso de ésta equivaliendo á *c* ó *q*, como el de *ph* y *k* y el de las letras que entorpecen la pronunciación, en casos que autorizaba la supresión el uso; finalmente, rectificó la escritura de *s* por *x* cuando debían llevar esta letra las voces.

En 1815 y 1820 (la segunda edición es reproducción de la primera) continuó las reformas: fijó el uso de *c*, dejando la *q* para las combinaciones *que, qui;* determinó, además, que se omitiese "la *x* áspera" en principio ó medio de dicción, y que se conservase al fin. Esto último lo calificaban Bello y Río de "inconsecuente y caprichoso", y añadían: "Lo peor de todo es el sustituirle la letra *g* antes de las vocales *e, i* solamente, y en las demás ocasiones la *j*. ¿Por qué no se ha de sustituir á la *x* áspera antes de todas las vocales la *j*, letra tan cómoda por la unidad de valor, en vez de la *g*, signo equívoco y embarazoso, que suena unas veces de una manera y otras de otra? El sistema de la Academia propende manifiestamente á suprimir la *g* misma en los casos que equivale á la *j;* por consiguiente, la nueva práctica de escribir *gerga, gícara*, es un escalón superfluo, un paso que pudo excusarse, escribiendo de una vez *jerga, jícara*. Las otras alteraciones fueron desterrar el acento circunflejo en la voces *examen, existo*, etc., por consecuencia de la unidad de valor que en esta situación empezó á tener la *x*, y escribir (con algunas excepciones que no nos parecen necesarias) *i* en lugar de *y*, cuando esta letra era vocal, como en *aire, peyne*".

Aunque la Academia observa "que es un grande obstáculo para la perfección de la ortografía la irregularidad con que se pronuncian las combinaciones y sílabas de la *c* y la *g* con otras vocales", deja sin corregir semejante anomalía. Nebrija quiso que la *c* tuviese el sonido y oficio de *k* y *q;* Correas eligió la *k* desterrando las otras dos; algunos "han procurado dar á la *g* el sonido menos áspero en todos los casos, remitiendo á la *j* toda la pronunciación gutural fuerte; con lo que se evitaría el uso de la *u* cuando es muda, como en *guerra* (*gerra*), y la nota llamada *crema* en los otros casos como en vergüenza (*verguenza*)". No quiere decidir tales reformas la Academia, sino "que el uso de los doctos abra camino" para que llegue la oportunidad de realizarlas.

Por su índole, la Academia ha de ser circunspecta. Cualquiera goza de libertad que ella no tiene.

La Corporación adoptó tres principios fundamentales en la ortografía: pronunciación, uso constante y origen. El único "esencial y legítimo" es el primero; "la concurrencia de los otros dos es un desorden, que sólo la necesidad puede disculpar. La Academia misma, que los admite, manifiesta contradicción en más de una página de su tratado. Dice en una parte que ninguno de éstos es tan general que pueda señalarse por regla invariable; que la pronunciación no siempre determina las letras en que se deben escribir las voces, que el uso no es en todas ocasiones común y constante; que el origen no se halla muchas veces seguido. En otra, que la pronunciación es un principio que merece la mayor

atención, porque siendo la escritura una imagen de las palabras, como éstas lo son de los pensamientos, parece que *las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia, y consiguientemente, que se había de escribir como se habla y pronuncia.* Sienta en un lugar que la escritura española padece mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos, y por resabios de la mala enseñanza ó de la inexacta instrucción en los principios, se confunden en la pronunciación algunas letras, como la *b* con la *v* y la *c* con la *q*, siendo también unísonas la *j* y la *g*; y en otros pasajes dice que por la pronunciación no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* ó con *v*, y que, atendiendo á la misma, pudieran escribirse con *b* las voces *vivir*, *vez*. De las palabras tomadas de distintos idiomas, unas (según la Academia) se han mantenido con los caracteres popios de sus orígenes; otras los han dejado, y tomado los de la lengua que las adoptó, y aun las mismas voces antiguas han experimentado también su mudanza. Dice asimismo que el origen muchas veces no puede ser regla general, especialmente en el estado actual de la lengua, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciación, á la fuerza del uso. Por último, agrega que son muchas las dificultades que para escribir correctamente se presentan, porque no basta la pronunciación, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso también averiguar si hay *uso común y constante* en contrario, pues habiéndole (añade) *ha de prevalecer como árbitro de las lenguas.* Pero estas dificultades se desvanecen en gran parte, y el camino que debe seguirse en las reformas ortográficas se presentará por sí mismo á la vista, si recordamos cual es el oficio de la escritura y el objeto de la ortografía".

En esta, el mayor grado de perfección estriba en la correpondencia cabal entre los sonidos elementales de la lengua y los signos que han de representarlos: á cada sonido ha de corresponder una letra, y al contrario.

No todas las lenguas pueden aspirar á esa perfección. En algunas, para no tener que admitir muchas letras nuevas, se ha tenido que dar varios valores á éstas.

Por fortuna, el castellano consta de "corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos. El es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras". El camino de las reformas "es obvio y claro: *si un sonido es representado por dos ó más letras, elegir entre éstas la que represente aquel sonido solo, y sustituirla en él á las otras.*"

"La etimología es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa." Es absurdo seguirla. No es posible escribir hoy observando "la pronunciación de pueblos que existían dos ó tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte á la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí á dos ó tres mil años".

Pero supongamos que sabemos la etimología de las palabras de varia escritura. "Los que viesen escrito *philosophia* y creyesen que los griegos escribían así esta dicción, se equivocarían de medio á medio". Lo mismo pasaría con *Achéos*, *Achilles*, *Melchisedech*". Ni los griegos ni los hebreos escribieron tal. *ch*

porque representaban este sonido con una sola letra destinada expresamente á ello". Las voces griegas y hebreas no se han de escribir á la romana. Se censura la novedad: no importa que sea nuevo lo útil y conveniente.

Se ha de admitir la letra que representa un sonido, "siempre que la nueva práctica no se oponga á los valores establecidos de las letras ó sus combinaciones". Con *j* deben ponerse *jarro, genio, giro, joya, justicia.* "Para los ignorantes, lo mismo es escribir *genio* que *jenio*". Los doctos extrañarán la novedad, pero la tienen que aplaudir "si reflexionan lo que contribuye á simplificar el arte de leer y á fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *genio*, porque pronunciaban *guenio;* y confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado también el origen que lo representa". Aun no es tarde para hacerlo.

Lo mismo cabe decir de la *z*. No se ha de dar á la *c* nuevo empleo. Escribir *arrance* por *arranque*, verbigracia, originaría confusión.

Debería ser exclusivo de la *z* "el sonido suave que le es común con la *c*"; cuando el público iliterato se acostumbre á dar á la *c* el valor de la *k*, "será tiempo de sustituirla á la combinación *qu;* acaso hubiera sido lo más acertado "desterrar enteramente la *c*, sustituyéndole la *q* en el sonido fuerte y la *z* en el suave".

La *g* es el signo natural del sonido *ga, gue, gui, go, gu;* mas no por eso podemos sustituirla á la combinación *gu*, siendo muda la *u*, porque lo resiste el valor de *j*, que todavía se acostumbsa dar á aquella consonante cuando precede á las vocales *e, i*. Convendrá, pues, empezar por no usar la *g* en ningún caso con el valor de *j*".

Hacedero es suprimir la *h* (1), menos en la combinación *ch;* la *u* muda que sigue á *q;* sustituir la *i* á la *y* vocal; representar con *rr* siempre el sonido fuerte.

Otra reforma, pero que es necesario preparar, es omitir la *u* muda entre *g* y *é* ó *i*.

Los antiguos casi habían desterrado la *h* (2) donde no se pronuncia: *ombre*. La vanidad de lucir el latín hizo establecer esta letra.

Antes se comenzaban por *y* diciones: *yba*. Práctica bárbara, pero no es mejor la moderna.

No hay por qué condenar la *rr* inicial. "La *rr*, doble á la vista, representa en realidad un sonido que no puede partirse en dos, y debe mirarse como un carácter simple, no de otro modo que la *ch*, la *ñ*, la *ll*".

Proyecto de reformas:

"ÉPOCA PRIMERA

"1. Sustituir la *j* á la *x* y á la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.

---

(1) El texto d[illegible] la supresión de l[illegible] *h*".
(2) "El *h*".

"2. Sustituir la *i* á la *y* en todos los casos en que ésta haga las veces de simple vocal.

"3. Suprimir el *h*.

"4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde á esta letra.

"5. Sustituir la *z* á la *c* suave.

"6. Desterrar la *u* muda que acompañe á la *q*.

"ÉPOCA SEGUNDA

"7. Sustituir la *q* á la *c* fuerte.

"8. Suprimir la *u* muda que en algunas dicciones acompaña á la *g*".

No se sustituye la *x* por *cs* ó *qs*, porque no es seguro que la reemplacen esos signos, ni *gs*. En lo antiguo *x* valía *cs*, pero *z* equivalía á *ds*: la *x* y la *z* se han suavizado. La ortografía no corrige la pronunciación: la representa.

El alfabeto, modificado, es, según los autores:

A.	B.	Ch.	D.	E.	F.	G.	I.	J.	L.	Ll.	M.	N.
a.	be.	che.	de.	e.	fe.	gue.	i.	je.	le.	ll.	me.	ne.

Ñ.	O.	P.	Q.	R.	RR.	S.	T.	U.	V.	X.	Y.	Z.
ñe.	o.	pe.	que.	ere.	erre.	se.	te.	u.	ve.	exe.	ye.	ze.

"Quedarían así desterradas de nuestro alfabeto las letras *c* y *h*, la primera por antigua y la segunda porque no tiene significado alguno: se excusaría la *u* muda y el uso de la crema; se representarían los sonidos *r* y *rr* con la distinción y claridad conveniente, y, en fin, las consonantes *q*, *x*, *y* tendrían constantemente un mismo valor. No quedaría, pues, más campo á la observancia de la etimología y del uso que en la elección de la *b* y de la *v*, la cual no es propiamente de la jurisdicción de la ortografía, sino de la ortoepía, porque á ésta toca exclusivamente señalar la buena pronunciación, que es el oficio de aquélla representar".

Para que la simplificación de la escritura facilitase el arte de leer, sería preciso cambiar "los nombres de las letras como lo hemos hecho: porque dirigiéndose por ellos los que empiezan á silabar, es de suma importancia que el nombre mismo de cada letra recuerde el valor que debe dársele en las combinaciones silábicas". Es inútil "la usual diferencia de mudas y semivocales". *Ere* y *ese* nunca empiezan dicción: *arado*, por ejemplo, se divide: *ar-a-do*.

Si el artículo es largo, la importancia de la materia lo justifica.

Las innovaciones son pocas: "sustituir la *j* á la *g* áspera: la *i* á la *y* vocal: la *z* á la *c* en las dicciones cuya raíz se escribe con la primera de estas dos letras, y referir la *r* suave y la *x* á la vocal precedente en la división de los renglones".

Toda persona imparcial "convendrá en que deben desterrarse de nuestro alfabeto las letras superfinas (1): fijar las reglas para que no haya letras uníso-

(1) Dice el texto, sin duda por errata, "superfinas".

nas; adoptar por principio general el de la pronunciación, y acomodar á ella el uso común y constante sin cuidarse de los orígenes". Este método es "el más sencillo y racional".

En diferentes artículos de las MONOGRAFÍAS y aun de otras secciones se trata de las reformas ortográficas de Bello, así como de las propuestas por sus discípulos, ya siguiéndole puntual ó casi puntualmente, ya con decisión mayor que su maestro, llegando á lo más radical. En las mismas *Indicaciones* de García del Río y Bello se ven los orígenes de esas reformas, acerca de las cuales he formulado juicio, como de las demás que quieren establecerse en la usual ortografía.

259. *J y G*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1880.

Página 279, año II, número 42 (30 de septiembre) de *El Averiguador universal*.

Defiende la etimología.

260. *La Cacografía y los sobrescritos*, por el *Doctor Thebussem*.—Madrid, 1870.

Este ingenioso artículo no ha sido aun incluído en las *Raciones* que de sus trabajos va formando el original polígrafo.

No hago memoria de donde leí la *La Cacografía*, aunque recuerdo lo sustancial de ese escrito.

261. *La Cola de la Hache*.—Madrid, 1880.

En *La Época*, 10 de noviembre.

Véase *Menudencia ortográfica*.

262-3. *La Cuestión H*.—Madrid, 1880.

Artículos de *La Época* insertos en los números de 6 de noviembre y 12 del mismo mes.

Como el anterior.

264. *La Danza de las Haches*.—Gibraltar, 1880.

En *El Gibraltar Guardián*, número de 6 de noviembre.

Véase *Menudencia ortográfica.*

265. *La reforma ortográfica......*

He visto citado un artículo con este rubro, como de D. Carlos Cabezón. ¿No se tratará de las *Notas sobre la reforma ortográfica* (pongo iniciales minúsculas siguiendo mi gusto), á las cuales he dedicado el artículo correspondiente en el número 210, página 482?

En el 200, en el 209 y aun en algún otro, también se ha dado cuenta de las doctrinas que sigue el señor Cabezón.

266. *Llámelo usted Hache.*—Cádiz, 1880.

En el *Diario de Cádiz*, el 12 de octubre.

Véase *Menudencia ortográfica.*

267. *Llámelo usted Hache*, por José de Castro y Serrano.—Madrid, 1880.

La Epoca, el 18 de octubre.

Véase el artículo siguiente.

268. *Menudencia ortográfica*, por el *Doctor Thebussem.*—Madrid, Rivadeneyra, 1898.

10 páginas (286-295) de las 473 que tiene la *Tercera Ración de Artículos;* cuarto (27'6 por 19).—Elegante impresión.

En 1880 el distinguido escritor don José de Castro y Serrano dirigió una carta á su pariente y amigo el *Doctor Thebussem*, donde puso *hilación.* El festivo Pardo de Figueroa no necesitaba más para originar una polémica de las que són más de su gusto. Ambos derrocharon el ingenio, como otros que intervinieron en la *pavorosa* contienda.

A la docena del fraile alcanzaron los artículos, si no es que pasaron de ella. Vieron la luz en el *Diario de Cádiz*, *La Epoca* y *El Gibraltar Guardián*, durante los meses de septiembre á diciembre, tiempo casi bastante para dilucidar el más grave de los asuntos. No suelen durar tanto los congresos científicos. Pero, en fin, á nadie se ofendía con tantos y tan divertidos escarceos.

La disculpa de Castro y Serrano es ingeniosa. En carta al *Doctor Thebussem* le daba las gracias por la corrección y se excusaba con las anomalías del Diccionario. Otra vez había escrito *Mayorca*, y su distracción se justificaba por

el origen del vocablo: quizás, en el caso que se estaba controvertiendo, pasaría lo propio.

En *Sigamos el hilo de la ilación*, rótulo de una carta á don Pelayo Alcalá Galiano, *Thebussem* insinúa que es difícil escribir con la debida ortografía y parece justificar las faltas *menudas*. El criterio en tal materia varía con los usos y costumbres; hay contradicciones en el Diccionario mismo y aun entre éste y la Academia (supongo que se refiere á la *Gramática*); las cacografías á que alude se hallan "autorizadas". Éstas consisten en cambios de letras (*gefe* por *jefe*, verbigracia), en falta ó sobra de acento, ú otras tales.

Naturalmente, *en serio*, con permiso y perdón del erudito polígrafo, no es dado sostener semejante doctrina. No escribir como se debe, sobre todo, cuando no se obedezca á sistema, indicará siempre ó descuido ó desconocimiento de la lección verdadera de una voz.

269. *Nombres propios extranjeros*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1879.

Año I de *El Averiguador universal*, páginas 338 y 339, número 32, que corresponde al 30 de noviembre.

Deben escribirse como son, dice, en resumen, el notable filólogo.

270. *Observaciones sobre el principio en que se debe fundar la Ortografía*, por D. Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

6 páginas (310-315) del tomo II de las *Obras sueltas*, citadas ya en varias secciones.—Véase la página 96.

La escritura es imagen ó retrato de la palabra, como ésta lo es del pensamiento, las letras y los sonidos, parece, debieran corresponderse; pero no suele así en ningún idioma.—Es difícil, pues, "sujetar la Ortografía á la Pronunciación".—El uso es el señor soberano de las lenguas, y su dominio se extiende á la escritura y á la pronunciación, y la Gramática y la Ortografía no son más que sus "intérpretes y expositoras de las constituciones y decretos de aquel gran Legislador mas poderoso que los Césares". Cierto que se podía formar un sistema universal, fijo y perfecto de ortografía, abandonando el uso y siguiendo enteramente la pronunciación; pero sería inútil y bárbaro. Hay que seguir el uso, es decir, el más acreditado entre los mejores autores, el cual uso se funda en la pronunciación, etimología ó en otra razón estimable.—"Esto se puede conseguir mejor en nuestro idioma que en otro alguno, por ser más simples, más llanos, más naturales y más constantes los sonidos de sus vocablos; procurando formar algunas reglas breves, claras y comprehensivas, ayudadas de listas en

que se anotan aquellas voces que padezcan acepciones y anomalías autorizadas por el Uso; y admitiendo en las ocasiones en que éste no fuere constante, que la misma voz se puede escribir de dos maneras, al modo que una misma diccion puede admitir varios géneros é inflexiones, como *El mar* y *La mar*..... "

271. *Ortografía*, por Andrés Bello.—Santiago de Chile, 1884.

Se publicó por vez primera en *El Araucano*, acreditado papel que tenía ya catorce años de existencia, en donde Bello y otros distinguidos escritores colaboraron (1).

Se reimprimió en las *Obras completas* editadas por el Gobierno chileno.

La tercera vez se halla en los *Opúsculos gramaticales*, varias veces mencionados en esta obra, páginas 243-266 del tomo II.

Véanse las *Reglas de acentuación* y las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*.

Un artículo que consta de tres secciones.

Defiende las reformas ortográficas propuestas á la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile y aprobadas por ella. Como en diferentes artículos de la sección presente y de la anterior se ha tratado de las innovaciones dichas, y como en el número 258 se puede ver qué ideas tenía Bello acerca de ese asunto, pondré aquí sólo brevísimo extracto de lo sustancial.

La Facultad expuso luminosamente los fundamentos de las reformas.

A las objeciones que se hacen á éstas cabe oponer la doctrina y práctica de la Real Academia Española. Extrañas debieron parecer las reformas que hizo, y, sin embargo, no se detuvo ante esa extrañeza. ¿Por qué detenerse? "La Academia ha sido de diferente opinión, y lo ha dicho expresamente".

No hay que mirar si son extrañas y feas las innovaciones: "la verdadera belleza de un arte consiste en la simplicidad de sus procederes". Siempre se atendió poco en nuestro alfabeto á la etimología. Y si es cierto que tendremos que violentar nuestros hábitos para practicar las reformas, ese inconveniente puede alegarse contra todas.

Dícese que las reformas han de partir de autoridad reconocida por todos; pero "ellas no alteran el valor usual de ninguna letra, de ninguna combinación".—Bello las examina someramente: los argumentos que aduce hállanse ya en el artículo citado.

Expone luego los propósitos de la Facultad, que también conocemos por ese mismo artículo y por otros; insiste en el uso de *i*, exclusivamente, como vocal; pide la supresión de la *h* y de la *u* siguiendo á *q*; y en todo esto responde á ciertas objeciones de un señor, las cuales eran tres, de las que he de prescindir.

(1) Don Ramón Briseño, en la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena* (1862), incluye *El Araucano* en la página 473.

En la tercera parte de su escrito distingue Bello la *u* muda entre *g* y *e* ó *i*, que sirve para dar sonido suave á la consonante, de la *u* que para nada sirve: determina el empleo de los puntos diacríticos; torna á la supresión de la *h*; trata de la *rr*, de la *ll*, de la división de voces y de la *x*. Por las razones manifestadas no me detengo en la exposición ni en el análisis de cuanto sustenta al a D. Andrés Bello sobre la materia consabida: sería repetir, como indiqué no ha mucho, lo dicho en los artículos dedicados á Sarmiento, Ponce, La Barra, al propio Bello y á otros.

272. *Ortografía castellana*, por Andrés Bello.--Londres, 1827.

9 páginas (233-241) del tomo II de los *Opúsculos gramaticales*.—Véase el número anterior.

El *Sol*, periódico mejicano, insertó en 15 de julio de 1824 un artículo en que se examinaba el de García del Río y Bello. Firmábalo M. N. Decía que no era nuevo lo sustentado por ambos escritores. El filólogo venezolano replica que no se dió por nuevo: Pedro Simón de Abril, en la primera edición del *Terencio* (publicó su traducción en Alcalá de Henares, 1583); el P. Francisco Garau (*El sabio instruído de la gracia*: Barcelona, 1711) y otros practicaron parte de las reformas que proponían los articulistas.

La polémica fué digna y decorosa por ambas partes.—El artículo no añade nada, en lo que respecta á lo doctrinal, á cuanto conocíamos de Bello sobre ortografía (1).

273-5. *Ortografía de la j y de la g*, por A. V. V. y A. M. G. D.—Madrid, 1874.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo IV, páginas 30, 61, 62, 63 y 94.—Impresor: Aribau y Comp.

276. *Párrafo ó aparte de un escrito*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1879.

Páginas 275 y 276 de *El Averiguador universal*, número 18 del año I (septiembre 30).

Tiene el párrafo dos fines: uno, el del reposo; el otro lo motiva el orden discurso.

(1) Citas *curiosas* de este escrito:

Traducción del *tratado sobre los sacramentos de la Iglesia* por el arzobispo Martini, donde se observa una ortografía semejante á la de Bello; cierta obra de don José Ibargoyen, impresa en Méjico, en la cual ocurre lo mismo, como en las de don Félix Mendarte que se publicaron en Veracruz

Trátase después de cómo se forman los párrafos y qué materia los originan:

1º Las diversas pruebas de un supuesto.

2º Varias consideraciones sobre el mismo asunto.

3º Los diferentes de una carta.

4º Distintas personas de un diálogo

Censura los parrafillos interrumpidos.

277. *R.—Principales reglas sobre su uso*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1880.

Páginas 280 y 281, año II (30 de septiembre), número 42 de *El Averiguador universal*.

Combate la escritura de *r* por *rr*. Debemos escribir *abrrogar*, por ejemplo, y no *abrogar*.

278. *Reformas ortográficas*, por Andrés Bello.—Santiago, 1849.

12 páginas (279-290) del tomo II de los *Opúsculos gramaticales*, volumen que se ha citado varias veces (Madrid, 1891).—La primera impresión se hizo en la *Revista de Santiago*.

Analízase en el artículo uno de Lista en que habla de D. Gregorio García del Pozo (Madrid, 1839), con motivo de sus opúsculos *Acentuación castellana* y *Vocablos de dudosa ortografía*.

Pozo pedía que se volviesen á usar el acento grave y la sinéresis.

Aquel signo, para Bello, estaría de más. Compara el uso que tendría con el del latín y el del griego.

La sinéresis, según García del Pozo, serviría para indicar lo contrario de lo que se denota con la diéresis. Para Lista es inútil.

Cascales en sus *Cartas filológicas* propone suprimir la *u* que acompaña á la *q*.

Siguen algunas observaciones sobre los diptongos. Lo demás que en este escrito dice Bello hállase en otros de sus restantes artículos sobre ortografía.

279. *Sigamos el hilo de la ilación*, por el *Doctor Thebussem*.—Madrid, 1880.

En *La Epoca*, 3 de noviembre.

Véase *Menudencia ortográfica*.

280. *Sr. D.*, por José María Sbarbi.—Madrid, 1882.

Año cuarto (5 Enero) número 73, página 2 de *El Averiguador universal.*

Que es preferible esa abreviatura á la de *S. D.* por la confusión que ésta causa, y que debe escribirse *D.* y no *Dn.*

III.—COMPLEMENTO DE LAS ANTERIORES

281. *Abreviaturas de diversas ciencias.—Ortografía.*

Véase el número 133, páginas 353-360: *La Gaya Sciencia.*

Dice así:

"Los Gramáticos. Los casos N.º D.º A.º V.º A.º

"Los logicos

Arg.º Argumento. *Syl.º* Silogismo. *Sub.º Pred.º*

"Los rhetoricos

"*Demost.*^{um} *Delibe.*^{um} *Judici.*^{le} *Inven.*^{n} *Disposi.*^{n}

"Los aritmethicos

"*Cif. Junta.*^{ca} *mengr.* por menguar, *multip.*^{car}

"Los legistas

"Ponen por Digestos dos ff, porque los Griegos dicen esta Figura Digama, si quier doble G: e porque tiene comienzo de *Dig.* ponenlo por *Digestos:* por *Parrafo* ¶¶: por *Codice, C:* por *Ley*, L. por *Re judicata, r. j.*

"Los canonistas

Li. pe. Lite pendente. PP. Papa. *Q.* Quaestio. *Con Consagracion.*

"Los mercaderes

"Por sueldo ponen *S.* Por Florin, *Flo.* Por Dobla, *doa.* Por *caf.* aora decimos, *caiz.*

"*Fj.* por Fanega. Por trigo, *to.* Por cebada, *C.* Por Dinero, D. Por Maravedí, M.

"I la guia de la madre era la sangre del hijo.

"*Somerano* por *Soberano* en los libros antiguos, i parece de summas.

"Alega el Libro de Lull de Mallorca.

"*Pieza*, vocablo equivoco por aposento, i de tiempo, i de pedazo, i de vaca, i de paño".

Tal es la *Ortografía* con que cierra su *Arte de trobar* don Enrique de

Villena. Documento curiosísimo, es dato importante para juzgar los conocimientos gramaticales de aquella época.

Adicion accesoria............

Véase la última parte de la BIBLIOGRAFÍA.

Advertencia final...........

Como la precedente.

282. *A la nación española sobre reformas ortográficas.* Historia de la ortografía castellana. De la cual se desprende que la introduccion en ella de las pocas modificaciones que necesita para hacerla de todo punto filosófica, es en armonía con su índole, con el uso, con el parecer de nuestros mayores humanistas, con la autoridad de la Real Academia Española, con todas las reformas hechas en ella de seis siglos á esta parte i con los adelantos de la nacion entera, puesto que reduciría á una sexta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender á leer i escribir correctamente. Por Don Mariano Cubí i Soler, "Profesor de la Frenelogía en España", autor del "Nuevo Sistema para aprender el inglés por medio de la ortografía fonética", etc., etc.—Barcelona: Imprenta de Miguel i Jaime Gaspar. P. é H., 1852.

40 páginas en octavo.

El uso es el principio por el cual se ha de regir la escritura, y él tiende á que ella sea "completamente fonética, ortológica ó filosófica".

Sobran la *x*, la *v* y la *q*; *g* ha de usarse únicamente en su sonido suave, *j* siempre en el fuerte en que hoy se emplea *g*; *y* queda sólo como consonante; valga *h* por *ch* y suprímase cuando no suena; desaparezca la *u* que sigue á *g* para suavizarla; sustituya la *z* á *c* antes de *e*, *i*; tenga *c* siempre sonido fuerte: *l* y *r* con tilde úsense por *ll* y *rr*.

Compárese lo que sustentaba Cubí con lo que Gándara expone en sus *Apuntes*, de los cuales se tratará en el siguiente artículo.

283. *Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos de órden del Rey*. Por D. M. A. de la G.—Madrid, 1804.

En la *Biblioteca* del conde de la Viñaza empieza la columna 2116, luego que se ve la fecha de 1790 y el número del artículo, que es 1710:

"Discurso de D. Miguel Antonio de la Gándara, sobre ortografía castellana.

"MS., en 4º. de 27 hojas útiles, existente en la Real Academia Española. Sin fecha, pero la letra es de fines del siglo pasado ó principios del actual".

Y luego se copia esto:

"......Sola la pronunciacion debe ser la regla del escribir. Y á la pronunciacion y sonido de todas y cada una de las letras ó caractéres de nuestro abecedario deben prescribírseles preceptos fixos, unioformes y generales, sin excepcion alguna de casos y significados, y con exclusion absoluta de todos las consonantes que actualmente escribimos y no pronunciamos y de otras que pueden y deben excusarse para hacer más apacible el sonido, más suave la pronunciacion, más breve la escritura y más dulce el lenguaje.

"Este (si yo no me engaño), es el plan de una ortografía perfecta........."

Hasta aquí el Conde.—Poseo un volumen cuya pasta dice:

"Almacen de frutos literarios inéditos de nuestros mejores autores antiguos y modernos: dalos á luz don Antonio Valladares de Sotomayor.—Tomo primero.—*Cuatro letras enlazadas*.—Con superior permiso. Madrid en la imprenta de don Mateo Repullés. 1804".—Mide 20'5 por 14'5, recortada la plana para la pasta.—Llega la impresión á la página 192, continuando la obra en manuscrito, de letra bastante clara, sin tachaduras ni enmiendas: las hojas, sin foliatura, son 119, por ambas caras escritas.

Sirven de introducción dos cartas, en la segunda de las cuales se afirma que los *Apuntes* se compusieron por orden del rey. Así lo confirma el autor de ellos al comenzarlos.

Gándara expone el estado en que se hallaba la nación española y los remedios que, á su juicio, habían de llevarla al grado mayor de prosperidad.

La separación de materias se hace por párrafos numerados.—En el III escribe:

"Hasta las ciencias y el Arte de hablar y de escribir (que tambien hemos perdido) volverán á dexarse venir tras la grandeza de nuestro Imperio.

"Con la lengua mejor de todas las vivas somos hoy los que escribimos peor que todos.

"Artes y ciencias, siguen el sistema: el circulo. Son damas de muy exquisito y delicado paladar, que giran de poderoso en poderoso, y van á alojarse siempre en casa de la Potencia Dominante.

"De la falta de libertad nació nuestra decadencia. De la decadencia resultó la corrupcion de nuestro estilo. Con la libertad refloreceremos; y de nro. florecim.to renacerá nuestra eloqüencia.

"Aquí en obsequio del Castellano, Lengua benemérita de todo, conocida de pocos, y maltratada de muchos; correspondía dejar desbastado este Artículo. Pero por no apartarme del objeto principal, ni distraer á los Lectores, se me permitirá reservarlo para el ultimo Paragrafo de estos apuntes".

Y así lo hace, en el 142.—Esta parte no puede ser más que el *Discurso* que conserva la Real Academia Española. Viene á ser la misma la extensión, las iniciales corresponden á las del autor declarado del manuscrito y en éste se ve el párrafo copiado por el Conde.

No hay fecha al final, pero sí al concluir el párrafo 141, donde se lee: "Nápoles 5 de Julio de 1759".

Encarece el autor la importancia que entraña el estudio de la lengua. Parécele ridículo hacer ostentación de saber idiomas extraños é ignorar, ó no conocer suficientemente, el propio.

La castellana es la lengua mejor de todas las vivas. Maltrátase, sin embargo, por todos.

Nadie la enseña con método.—Los maestros reducen su enseñanza á que se pronuncien las letras, se deletreen y junten; á leer de corrido y á pintar bien los caracteres.

Los Griegos enseñaban á los niños el arte de hablar y escribir. Igual hicieron los romanos.

Los franceses siguen tan buenos ejemplos.

Textos depurados contribuirían al mejoramiento de la lengua que es "capaz de todos los primores, gracias, hermosura y bellezas que resplandecen" así en la helénica como en la romana.

Gándara insiste en este asunto; cita á varios autores ilustres; afirma que la Gramática debe ser antes que la Ortografía; se refiere á los trabajos realizados por la Academia, que considera deficientes; y viene á seguida el párrafo en que consigna su principio y punto de partida en materia ortográfica: "Sola la pronunciacion debe ser la regla de escribir......"

Rechaza la etimología: el uso, "árbitro soberano", cambia.

La pronunciación se acomoda benignamente á la razón, siempre que "se la hacen ver".

Por eso el uso bueno es la norma. El malo no es verdadero uso, sino abuso.

El arte de simplificar es el arte de enseñar.

La etimología "pertenece á la erudición".

......"Las palabras han de corresponder á los sonidos, y los sonidos á los caracteres.

"Y así pronunciacion, escritura, pensamientos, letras y sonidos todo debe tener entre sí la mas unisona y perfecta correspondencia, con absoluta exclusion de la etimología, del uso viciado, y de toda superfluidad.

"En castellano no debe haber letra que no tenga su sonido distinto: sonido que no tenga su letra diferente: aspiracion ni escritura que no se conforme exactísimamente con la habla ó pronunciacion. Y todo debe encaminarse con regla á la simplicidad, dulzura, y suavidad del idioma".

Si no hay lengua que lo haya practicado, y la castellana realiza lo dicho, aventajará á las demás.

No se ha de esclavizar de ninguna otra: lo que importa es que las reglas sean "originales, rectas y propias".

No existe en España uso común y constante. Consultando los tratados de la Academia, Nebrija, Alemán, López de Velasco, Correas, Jiménez Patón, Mayans y otros, se advierte en seguida la disparidad de criterio.

Carlos V habló en castellano al Senado genovés para que le comprendieran todos. Hoy no le entendería nadie.—En las cortes principales de Europa existían escuelas públicas de lengua castellana.

Con frecuencia Gándara censura á la Academia porque sigue la etimología. Torna á ello presentando nuevos argumentos ó insistiendo en lo que dijo.

Propone la supresión de la *h*. Podría colocarse una tilde sobre la vocal inicial de las palabras que se escriben con aquel signo.

La *ll* también debería desaparecer. Asimismo, bastaría una tilde, como se hace ahora con la *ñ* (1).

La *k* es absolutamente inútil. Con la *c* y la *q* basta.

La *b* y la *v* han de pronunciarse como son, para que no se confundan. Si no, déjese la *b* y destiérrese la otra.

No hemos de tener duplicidad de caracteres.—Aplíquese á la *g* y á toda letra que se halle en tal caso.

La *ph* sobra: póngase *f*.—Y lo mismo en los casos parecidos: Quien escribe castellano no escribe griego, latín ni hebreo.

Quede *ch* sólo para su sonido propio.

Si las líquidas iniciales no las pronunciamos, ¿para qué las escribimos? Si decimos *Estocolmo*, ¿por qué hemos de escribir *Stokolmo*? Y lo propio en otros nombres ya castellanizados.

Excita de nuevo Gándara á la Academia para que plantee las reformas ortográficas, y razona largamente sobre éstas, basadas en las doctrinas de Alemán, quien siguió con rigor lógico lo que propuso Nebrija.

Nótase en esta parte, como en varios lugares de lo que precede, argumentación análoga á la de Bello, García del Río, Sarmiento y principales innovadores de la ortografía. Es natural: la fuente ha sido la misma, y los fundamentos en que descansan las innovaciones solicitadas se reducen al principio del *fonetismo*: por donde todos estos escritores tienen que coincidir al exponer sus doctrinas.

Gándara no poseía estilo brillante, ni se advierte ningún rasgo de elegancia en su extenso alegato. Era conocedor de los autores latinos y no del todo

(1) Naturalmente, la tilde sobre la *l*, para representar la *ll*, como *ñ* ha sustituído á *nn*.

profano en otras literaturas; insistía mucho en sus argumentos, y no le faltaba algún prejuicio en materia política: sus ideas en ésta se traslucen en cuanto escribe (1).

284. *Arte de escribir la letra bastarda española*, por don José Francisco de Iturzaeta, Director de la Escuela Normal central del Reino. Mandado seguirse en todos los Establecimientos de Instruccion Primaria.—Sesta Edicion.—Madrid. Imprenta de don Victoriano Hernando. Noviembre de 1856.

71 páginas y 1 hoja en octavo (20'3 por 14'5).

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria, una advertencia preliminar, introducción, el texto dividido en once capítulos, una lámina, y luego, siguiendo la paginación:

"Orden de enseñanza con arreglo al arte que antecede, ó sea método de la ampliada coleccion de muestras de letra bastarda española, mandada se observe en todos los establecimientos de Instruccion Primaria del Reino".

No detallo las materias porque no se refieren á las muestras.

Alguna indicación sobre ortografía hay en la *Introducción*. El célebre calígrafo pensaba que su sistema, en que suprime signos, podía "influir, no poco", en la simplificación del ordinariamente seguido en la escritura. Vislúmbrase con qué doctrinas simpatiza Iturzaeta, pero lo que dice no justificaría que se le dedicase mayor número de líneas; y aun éstas van en atención á la celebridad del tratado (2).

Arte de escribir .....

El de Torio.—Véase en los *Tratados generales*: contiene una gramática.

285. *Arte muy provechoso para aprender de escribir perfectamente*. Hecho y experimentado por el Maestro Andrés Brun, infanzon, vecino y natural de la ciudad Zaragoza.—*Escudo de armas*.—Con licencia, Zaragoza, por Iuan de Larumbe. Año de 1612.

2 hojas, más 48 muestras talladas en madera; folio.—Gallardo: *Biblioteca*, columna 149 del tomo II, número 1493.

El autor escribió el tratado siendo sexagenario.

(1) Respecto á la fecha de las observaciones de Gándara, como él dice que "la Academia después de treinta años de edad tiene crédito bastante", y la fundación de ella fué en 1713, debió escribir hacia el 1744 ó algo después. Según se dijo, el párrafo 141 está fechado en 1759: pudo Gándara incorporar su escrito sobre ortografía á los *Apuntes*, pues ninguna relación hay entre el final de ellos y cuanto le precede. O bien se distrajo al señalar la edad de la *Corporación*. De todas suertes, las notas no deben ser de año posterior al de 1759. Pero harto llevo escrito sobre punto que carece de toda importancia.

(2) La primera edición es hermosa. Hízola D. Pedro Sanz, en Madrid, el año de 1827.—El tamaño es casi el mismo de la segunda.

La portada es breve; redúcese al título, nombre del autor y pie de imprenta.

Consta de 92 páginas, de composición espaciada. Carece de la segunda parte: *Orden de enseñanza*.......

286. *Arte pa. aprender á leer y escrevir perfectamente en romance y latin.* Compuesto por el doctor Busto, Maestro de los pajes de su Magestad. Con preuilegio.

10 hojas en 4º. Gallardo: *Biblioteca*, columna 157 del tomo II, número 1812.

Arte para bien saber......

Véase el número 113, página 328.

Arte para componer......

Véase el número 111, página 327.

Arte para enseñar......

Véase el número 112, página 327.

287. ✢ *Ave Maria. Modo facil, y breve de Escribir como se debe, y con buena apuntacion, I muy util para todo Dependiente de Oficinas.* Dedicado á Maria Santíssima de el Rosario por Don Manuel Tellez de Acebedo, humilde Esclavo, y Capellan de esta soberana Señora. Con licencia: en Madrid: en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez. Año de 1759.

16 páginas en octavo.

Todo el librillo está en verso.

288. *Bello gusto satírico-crítico de inscripciones para la inteligencia de la ortografía y lengua castellana.* Por C. Bachiller y Rosillo.—Madrid, 1875.

En octavo.—No hallo ninguna otra noticia de este trabajo, que no he visto.

289. *Cartas philologicas.* Es á saber, de letras hvmanas, varia erudicion, Explicaciones de Lugares, Lecciones curiosas, Documentos poeticos, Obseruaciones, ritos i costumbres, i muchas sentencias exquisitas. Auctor el Licenciado Francisco Cascales. (E. de A.) Con privilegio. En Murcia, por Luis Veros. En este presente año de 1634.

Gallardo, en la columna 273, tomo II, página 1657 de su *Biblioteca*, describe la obra de esta manera:

"40-162 h.—Sign. §, A. X.—Port.—v. en b.—Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 25 Mayo 1627.—Errat: Madrid, último Enero 1634.—Suma de la tasa: Madrid, 6 Febrero 1634.—Ded. suscrita por el autor.—Al lector.—Tabla.—Texto."

Hay una reimpresión en esta forma:

Cartas philologicas, es a saber, de letras humanas, varia erudicion, explicaciones de lugares, lecciones curiosas, documentos poéticos, observaciones, ritos i costumbres i muchas sentencias exquisitas: auctor el Lic. Francisco Cascales. Segunda impression. Con licencia. En Madrid: Por Don Antonio de Sancha. Año de M. DCC. LXXIX.

Tiene el libro 8 hojas (portada, dedicatoria, "Prólogo al lector" y "Tabla de las cartas"), 496 páginas y una de erratas: 8° (18 por 11).—Impresión: como todas las de Sancha, clara y elegante.

La carta IV empieza en la página 148 y acaba en la 157. Titúlase *Sobre la Orthographia Castellana.*

Expuesto en una breve introducción el motivo de la carta, que el autor dirige al licenciado Nicolás Dávila; define la ortografía, "arte que nos enseña con qué letras se escribe cada dicion", y hecha la división de las letras en *vocales y consonantes*, pasa Cascales á consignar las seis reglas de que, á su juicio, consta la ortografía. Pongámoslas brevemente:

"Quantas vocales tiene una diccion, tantas sylabas tiene: como *Románo* consta de tres sylabas, porque tiene tres vocales..."

"Cada letra tiene un sonido no más, como se ve en qualquiera de todo el abecedario: solo la *c* i *g* padecen excepcion: porque de una manera suenan con las vocales *a, o, u,* que con *e, i,* como se ve por experiencia: pues decimos *ca, co, cu, ga, go, gu:* i no suenan assi *ce, ci, ge, gi:* I segun dixe antes, los Italianos remedian esto diciendo *ca, che, chi, co, cu, ga, ghe, ghi, go, gu*"...

"Como escrivimos, assi havemos de pronunciar."

"Las consonantes cargan sobre las vocales, i si en medio hai dos consonantes, la una irá con la primera vocal, la otra con la segunda".

"Quando dos consonantes dissimiles se hallan en alguna diccion, las mismas han de ir inseparables en medio de qualquiera otra diccion. I esta regla es de Theodo Gaza.

"Quando á la vocal antecedente se siguen muta i liquida, las dos hieren á la siguiente vocal, como *agro, a-gro; Pablo, Pa-blo*".—En el párrafo de esta regla incorpora el autor diez notas: Primera: "la *r* i la *s* en principio de parte suena tanto como dos en medio". Segunda: "los superlativos en *simo*, tengan dos ss". Tercera: "los nombres propios i principios de versos i de clausulas se escriven con letra versal". Cuarta: "los derivativos acabados en *ivo* se escriven siempre con v". Quinta: "los pretéritos imperfectos de indicativo, como en Latin se pronuncian con *b*, en Romance con v, como *amava, quitava.*" Sex-

ta: "ante *b*, *m*, *p*, no se pone *n*, sino *m*". Séptima: "la *i* Latina sirva de vocal, como *viviente*; la *y* Griega de consonante, como *ayo*." Octava: "la *j* tiene diferente pronunciacion que la x". Nona: "la *j* i la *g* tienen una misma pronunciacion; pero se escriven distintamente". Décima: "la *ç* y *z* son de diferente pronunciacion...... Y la *b* y la *v* tambien".

Véase cómo algunas reglas, por carecer de todo fundamento, han variado por completo, como la quinta.

Colección de reglas supletorias .....

Se incluirá en la sección de los *Tratados generales*, aunque podría tener también cabida en ésta.

Consultor......

Como el precedente.

290. *Cuadro de Ortografía castellana*, formado por D. A. A. C., autor de varias obras y trabajos científicos. Contiene las principales reglas para el empleo de las letras, acentos y signos de puntuación, según la Real Academia de la Lengua, así como las abreviaturas y palabras de dudosa ortografía que más se usan.

Un metro por setenta centímetros. Editado por la antigua casa de Hernando (Madrid), hállase en el catálogo de 1903, página 40.

291. *Defensorio de la lengua castellana, y verdadera ortografía, contra los padrastros, bastardos, y superfluidades de ella.* Tabla completa para enseñarse á contar con fuera de los 9. 9. Cotejo de algunos numeros Romanos con los Castellanos. Cinco distintos modos de ayudar á Misa. Tabla cronológica de los Papas, y Antipapas que á avido. Tabla cronológica de los Reyes, y Emperadores, que reynaron en España, desde Túbal asta nuestro Catolico Monarca el Señor Don Carlos III. (Que Dios guarde). Y un breve resumen de algunos términos Franceses, segun se escriben, y se pronuncian. Su autor, Don Domingo Antonio Rodriguez de Aumente. Con licencia: En Granada, por Nicolas Moreno.

15 hojas, más 261 páginas, más otra hoja; octavo.—Aunque no se expresa el año, la obra es de 1770, según se ve en la dedicatoria.

Contiene: portada, dedicatoria al duque de Alba, aprobaciones y licencias, fe de erratas, prólogo, texto, décima, protestación de la fe y escudo de armas del autor. Hállase al principio el del Duque.

A juzgar por el título y cuanto le sirve de complemento, la obra debe ser verdadero cajón de sastre.

De la Ortografía......

Véase la segunda parte, artículo consagrado al *Diccionario* de la Real Academia Española.

292. *Diálogo en extracto del Arte de escribir, Ortografía, Gramática Castellana y Tablas de contar.* Por el Académico de primeras letras D. Antonio Cortes, natural y vecino de esta Corte.—Madrid, 1785.

293. *Discvrso de la certidvmbre de las reliqvias descvbiertas en Granada desde el año de 1588 hasta 1599.* Autor el doctor Greg.º Lopez Madera fiscal de Su Magestad en la Chancillería de la dicha Ciudad. Dirigidos al illvstrissimo S. Cardenal d Gvevara Inquisidor, general destos reinos del Conseio destado de sv Magestad. Impresso con licencia en Granada por Sebastian de Mena. Año de 1601.

10 hojas, más 167 páginas dobles, más otras 10 hojas; cuarto mayor.

Contiene: portada, tasa, erratas, privilegio, aprobación, dedicatoria, prólogo, lugares de la Sag. Escritura citados, índice de autores, tabla de capítulos, el texto y el índice de cosas notables.

Censura á Fernando de Herrera, al P. Malón y á cuantos han querido quitar "á los vocablos que tenemos del Latin toda la ortografía que procede de aquella lengua".

Yerran en dos cosas. "La primera, en que es *falso presupuesto el dezir que se a siempre de escreuir como se pronuncia:* pues si esto fuera verdad, no tenían los Latinos para que conservar la *ph* Griega en las palabras que tomaron de los Griegos despues que tuvieron la *f* propria con que la pronuncian. Pero el hazerlo, prozedia de vn buen respecto, y agradecimiento, a la lengua que da el vocablo, que como la guardauan los Latinos es justo que nosotros la guardemos: mayormente estando tan recebido por costumbre, a la qual dize que se a de estar en este caso Quintilliano. La segunda, que es falzo dezir que la pronunciacion propria sea como ellos dizen *doto, coneto, ato, ino, ombre, antiga:* sino que los engaña ver que los que pronuncian propria y elegantemente, hazen poca fuerça en aquellas letras que ellos quieren desechar de lo que escriuen: porque nuestra lengua tiene la pronunciacion poco afectada: pero no por esto las junta del todo, sino que las pronuncia con blandura que a de aver quando se juntan dos o mas consonantes ..... lo mismo tambien sucede en la aspiracion que para

dezir, *hombre hvmano*, vsamos della leuemente: porque nuestra lengua es poco gatural, y no puede admitir mas fuerte aspiracion; pero al fin no se puede negar que se mueue el aliento para pronunciarlo, y que se deue poner la aspiracion en lo escripto por cumplir con la propriedad de la palabra".

Tampoco era don Gregorio López partidario de que se escriba *i*, quitándole á la griega el común empleo (1).

294. *Extracto del Arte de Escribir*, por Don Antonio Cortes.—Madrid, 1784.

295. *Hipolyto contra Ipolito*, El Español vindicado, en las contradicciones de su opuesto, i su Alfabeto mantenido en la possession de su Escritura, i pacifico goce de la propiedad de su pronunciacion. Su autor el Licenciado Don Gabriel de Artabe i Anguita, natural de Cadiz, Abogado de los Reales Consejos, i Profesor en ambos Derechos, Civil, i Canonico. I dedica a Don Antonio Pacheco, i Tobar, Sargento mayor, i Maestre de Campo que fue de la Ciudad de Caracas, i Castellano del Castillo de Guayra, &c.—Con licencia: en Madrid, año de 1732.

Volumen en cuarto.

En el número 186, página 464, verá el lector contra qué *Alfabeto* compuso Artabe su breve obra.

Ninguno de los dos escritos tienen importancia hoy.

296. *Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, alias Zotes*. Escrita por el Licenciado Don Francisco Lobon de Salazar, Presbítero, Beneficiado de Preste en las Villas de Aguilar y de Villagarcía de Campos, Cura en la Parroquial de San Pedro de ésta, y Opositor á Chátedras en la Universidad de la Ciudad de Valladolid. Quien la dedica al público. En Madrid: En la imprenta de D. Gabriel Ramirez, calle de Atocha, frente del Convento de Trinitarios Calzados. Año de 1787.

Dos tomos en cuarto.—Entre otras reimpresiones, incluyóse en las

Obras escogidas del Padre José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos, por don Pedro Felipe Monlau.—Madrid, imprenta de La Publicidad, á cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850.

Es el tomo décimoquinto de la *Biblioteca de Autores españoles*.

Anteportada, portada, XXXVII, más 632 páginas á dos columnas; cuarto (que no detallaré por ser los volúmenes de esta *Biblioteca* tan conocidos).

La *Historia* ocupa las páginas 33-402.

En nuestros días, la tremenda sátira del P. Isla conserva su fama, pero

(1) La *Biblioteca histórica* transcribe el pasaje que á mi vez he copiado: páginas 593, columnas 1181 y 1182.

son pocos los que la han leído. Y no es ciertamente caso único éste del *Campazas*, sino que lo propio sucede con casi todas las producciones antiguas y aun muchas de las modernas.

Paréceme, por ello, conveniente transcribir los pasajes de la *Historia de Fray Gerundio* en que el ingenioso y docto jesuíta satirizaba á ciertos ortógrafos de su tiempo, muy numerosos, que han dejado no escasa descendencia. Nada podría darnos más exacta idea del estado de la ortografía y aun, en general, de los estudios gramaticales á fines del siglo XVIII.

"CAPÍTULO V.

"De los disparates que aprendió en la escuela de Villaornate.

"Eralo un cojo (1), el cual, siendo de diez años, se habia quebrado una pierna por ir á coger un nido. Habia sido discípulo en Leon de un maestro famoso, que de un rasgo hacia una pájara, de otro un pabellon, y con una *A* ó con una *M* al principio de una carta, cubria toda aquella primera llana de garambainas. Hacía carteles, que dedicaba á grandes personajes, los cuales por lo comun se los pagaban bien: y aunque le llamaban por esto el Maestro Secaliñas, á él se le daba poco de los murmuradores, y no por eso dejaba de hacer sus ridículos cortejos. Sobre todo, era eminente en dibujar carteles que llenaban de letras de humo, y con efecto, pintaba un *Alabado* que podia arder en un candil. De este insigne maestro fué discípulo el cojo de Villaornate; y era fama que por lo menos habia salido tan primoroso garambainista como su mismo maestro.

"2. Siendo cosa averiguada que los cojos por lo comun son ladinos y avisados, este tal cojo de quien vamos hablando, no era lerdo, aunque picaba un poco en presumido y en extravagante. Como salió tan buen pendolista, desde luego hizo ánimo á seguir la carrera de las escuelas, esto es, á ser maestro de niños; y para soltarse en la letra, se acomodó por dos ó tres años de escribiente con el notario de la vicaría de San Millan, el cual era hombre curioso y tenia algunos libros romancistas, unos buenos y otros malos. Entre estos habia tres libritos de ortografía, cuyos autores seguian rumbos diferentes y aun opuestos, queriendo uno que se escribiese segun la etimologia ó derivacion de las voces, otro defendiendo que se habia de escribir como se pronunciaba, y otro que se debia seguir en eso la costumbre. Cada uno alegaba por su parte razones, ejemplos, autoridades, citando academias, diccionarios, lexicones, *ex omni lingua, tribu, populo et natione*; y cada cual esforzaba su partido con el mayor empeño, como si de este punto dependiera la conservacion ó el trastornamiento y ruina universal de todo el orbe literario, conviniendo todos tres en que la ortografía era la verdadera *clavis scientiarum*, el fundamento de todo el buen saber, la puerta principal del templo de Minerva, y que si alguno entraba sin ser buen ortografista entraba por la puerta falsa, no habiendo en el mundo cosa mas lastimosa, que el que se llamasen escritores los que no sabian escribir. Sobre este pié

(1) Súplese la voz maestro, que se halla al final del capítulo precedente.

metia cada autor una zambra de todos los diantres, en defensa de su particular opinion. Al etimologista y derivativo se le partia el corazon de dolor, viendo á innumerables españoles indignos que escribian *España* sin *H*, en gravísimo deshonor de la gloria de su misma patria, siendo así que se deriva de *Hispania*, y esta de *Hispaan*, aquel héroe que hizo tantas proezas en la caza de conejos, de donde en lengua *púnica* se vino á llamar *Hispania* toda tierra donde habia mucha gazapina. Y si se quiere que se derive de *Hespero*, aun tiene orígen y cuna mas brillante, pues no viene ménos que del lucero vespertino, que es ayuda de cámara del sol cuando se acuesta, y le sirve el gorro para dormir; el cual á ojos vistos (1) se ve que está en el territorio celestial de nuestra amada patria; y quitándola á esta la *H* con sacrílega impiedad, oscurecióse todo el esplendor de su clarísimo orígen. ¡Y los que hacen esto se han de llamar españoles! ¡Oh indignidad! ¡Oh insolencia!

23. Pero donde perdia todos los estribos de la paciencia y aun de la razon, era en la torpe, en la bárbara, en la escandalosa costumbre ó corruptela de haber introducido la *Y griega*, cuando servia de conjuncion, en lugar de la *I* latina, que sobre ser mas pulida y mas pelada, tenia mas parentesco con el *et* de la misma lengua, de donde tomamos nosotros nuestra *i*. Fuera de que la y griega tiene una figura basta, rústica y grosera, pues se parece á la horquilla con que los labradores cargan los haces en el carro: y aunque no fuera mas que por esta gravísima razon, debia desterrarse de toda escritura culta y aseada. Por esto decía dicho etimologista: Siempre que leo en algun autor "y Pedro y Juan y Diego" en lugar de "i Diego i Pedro i Juan", se me revuelven las tripas, se me conmueven de rabia las entrañas, y no me puedo contener sin decir entre dientes: Hi de pu.. Y al contrario, no me harto de echar mil bendiciones á aquellos celebérrimos autores que saben cuál es su *I* derecha, y entre otros á dos catedráticos de dos famosas universidades, ambos inmortal honor de nuestro siglo y envidia de los futuros, los cuales, en sus dos importantísimos tratados de ortografía, han trabajado con glorioso empeño en restituir la *I* latina al trono de sus antepasados: por lo cual digo y diré mil veces que son benditos entre todos los benditos.

24. No le iba en zaga el otro autor que, despreciando la etimología y la derivacion, pretendia que en las lenguas vivas se debia escribir como se hablaba, sin quitar ni añadir letra alguna que no se pronunciase. Era gusto ver cómo se encendia, cómo se irritaba, cómo se enfurecia contra la introduccion de tantas *hh*, *nn*, *ss* y otras letras impertinentes que no suenan en nuestra pronunciacion. Aquí de Dios y del Rey (decia el tal autor, que no parecia sino portugues en lo fanfarron y en lo arrogante): si pronunciamos *ombre*, *onra*, *ijo*, sin aspiracion ni alforjas, ¿á qué tenemos de pegar á estas palabras aquella *h* arrimadiza, que no es letra ni calabaza, sino un recuerdo ó un punto aspirativo? Y si se debe aspirar con la *h* siempre que se pone, ¿por qué nos reimos del andaluz, cuando pronuncia *jijo*, *jonra*, *jombre*? Una de dos, ó él jabla bien ó nosotros escribimos mal. ¿Pues qué diré de las *nn*, *ss*, *rr*, *pp* y demas letras dobles que desperdiciamos

(1) *Sic*.

lo mas lastimosamente del mundo? Si suena lo mismo *pasion* con una *s* que con dos, *inocente* con una *n* que con dos, *Philipo* con una *p* que con dos, *ut quid perditio haec?* Que doblemos las letras en aquellas palabras en que se pronuncian con particular fortaleza, ó en las cuales si no se doblan se puede confundir su significado con otro, como en *perro*, para distinguirle de *pero;* en *parro*, para diferenciarle de *paro;* y en *cerro*, para que no se equivoque con *cero*, vaya; pero en *burro*, que ya se sabe lo que es, y no puede equivocarse con otro algun significado, ¿para qué hemos de gastar una *r* mas, que despues puede hacernos falta para mil cosas? ¿Es esto mas que gastar tinta, papel y tiempo, contra todas las reglas de la buena economía? No digo nada de la prodigalidad con que malbaratamos un prodigioso caudal de *uu*, que para nada nos sirven á nosotros, y con las cuales se podian remediar muchísimas pobres naciones que no tienen una *u* que llegar á la boca. Verbi-gracia: en *qué*, en *por qué*, en *para qué*, en *quiero*, *et reliqua;* ¿no me dirán ustedes qué falta nos hace la *u*, puesto que no se pronuncia? ¿Estaria peor escrito *qiero*, *qe*, *por qé*, *para qé*, etc.? Añado que, como la misma *q* lleva envuelta en su misma pronunciacion la *u*, podiamos ahorrar muchísimo caudal de *uu* para una urgencia, aun en aquellas voces en que claramente suena esta letra; porque ¿qué inconveniente tendria que escribiésemos *qerno*, *qando*, *qales*, para pronunciar *querno*, *quándo*, *quáles?* Aun hay mas en la materia: puesto que la *k* tiene la misma fuerza qua la *q*, todas las veces que la *u* no se declara, distingamos de tiempos, y concordarémos derechos; quiero decir, desterremos la *q* de todas aquellas palabras en que no se pronucia la *u*, y valgámonos de la *k*, pues aunque así se parecerá la escritura á los *kyries* de la misa, no perdera nada por eso. Vaya un verbi-gracia de toda esta ortografía.

5. El ombre ke kiera escribir coretamente, uya qanto padiere de escusar akellas letras ke no se egspresan en la pronunciacion, porke es desonra de la pluma, ke debe ser buena ija de la lengua, no aprender lo ke la enseña su madre, etc." Cuéntense las *uu* que se ahorran en solo este período, y por aquí se sacará las que se podian ahorrar al cabo del año en libros, instrumentos y cartas; y luego extrañarán que se haya encarecido el papel.

6. Por el contrario, el ortografista que era de opinion que en esto de escribir se habia de seguir la costumbre, no se metia en dibujos; y haciendo gran burla de los que gastaban el calor natural en estas bagatelas, decia que en escribiendo como habian escrito nuestros abuelos, se cumplia bastantemente; y mas cuando en esto de ortografía hasta ahora no se habian establecido principios ciertos y generalmente admitidos, mas que unos pocos, y que en lo restante cada uno fingia lo que se le antojaba. El Cojo, que como ya dijimos, era un si es no es extravagante, levó todos los tres tratados; y como vió que la materia tenia mucho de arbitraria, y que cada cual discurria segun los senderos de su corazon, le vino á la imaginacion un extraño pensamiento. Parecióle que él tenía tanto caudal como cualquiera para ser inventor, fundador y patriarca de un nuevo sistema ortográfico; y aun se lisonjeó su vanidad que acaso daria con uno jamas oido ni imaginado, que fuese mas racional y mas justo que todos los des-

cubiertos; figurándosele que si acertaba con él, se haria el maestro de niños mas famoso que habia habido en el mundo desde la fundacion de las escuelas hasta la institucion de los Escolapios inclusive.

7. Con esta idea comenzó á razonar allá para consigo, diciéndose á sí mismo: ¡Válgame Dios! Las palabras son imágenes de los conceptos, y las letras se inventaron para ser representacion de las palabras; con que, por fin y postre, ellas tambien vienen á ser representacion de los conceptos. Pues ahora, aquellas letras que representaren mejor lo que se concibe, esas serán las mas propias y adecuadas; y así, cuando yo concibo una cosa pequeña, la debo escribir con letra pequeña, y cuando grande, con letra grande. Verbi-gracia: ¿Qué cosa mas impertinente que, hablando de una pierna de vaca, escribirla con una *p* tan pequeña como si se hablara de una pierna de hormiga, y tratando de un monte, usar una *m* tan ruin como si se tratara de un mosquito? Esto no se puede tolerar, y ha sido una inadvertencia fatal y crasísima de todos cuantos han escrito hasta aquí. ¿Hay cosa mas graciosa, ó por mejor decir, mas ridícula, que igualar á Zaqueo en la *Z* con Zarobabel y con Zabulon, siendo así que consta de la Escritura que el primero era pequeñito y casi enano, y los otros dos, cualquiera hombre de juicio los concibe, por lo ménos, tan grandes y tan corpulentos como el mayor giganton del dia de Corpus? Porque pensar que no llenaban tanto espacio de aire como llenan de boca, *proportione servatâ*, es cuento de niños. Pues ve aquí que salgan Zaqueo y Zabulon en un escrito, y que, siendo ó habiendo sido en sí mismos tan desiguales en el tamaño, han de parecer iguales en la escritura. Vaya, que es un grandísimo despropósito. Item si se habla de un hombre en quien todas las cosas fuéron grandes, como si dijéramos un San Agustin, ponderando, su talento, su genio, su comprehension, ¿hemos de escribir y pintar en el papel estas agigantadas prendas con unas letricas tan menudas y tan indivisibles, como si habláramos, por comparanza, de las del autor del *Poema épico de la vida de San Anton*, y otros de la misma calaña? Eso sería cosa ridícula, y aun ofensiva á la grandeza de un santo padre de tanta magnitud. Fuera de que, ¿dónde puede haber mayor primor que el hacer que cualquiera lector, solo con abrir un libro y ántes de leer ni una sola palabra, conozca, por el mismo tamaño y multitud de las letras grandes, que allí se trata de cosas grandiosas, magníficas y abultadas, y al contrario, en viendo que todas las letras son de estatura regular, ménos tal cual que sobresale á trechos, como los pendones en la procesion, cierre incontinenti el libro y no pierda tiempo en leerle, conociendo desde luego que no se contienen en él sino cosas muy ordinarias y comunes? Quiero explicar esto con el ejemplo de un estupendo sermon, predicado á San Agustin, el mejor que he oido ni pienso oir en los dias de mi vida. Preguntaba el predicador, ¿por qué á San Agustin se le llamaba "el gran Padre de la Iglesia", y á ninguno otro santo padre ni doctor de ella se le daba este *epíteto*? (Así decia él.) Y respondió:

8. Porque mi Agustino no solo fué Gran Padre, sino Gran Madre, y Gran Abuelo de la Iglesia. Gran Padre, porque antes de su Conversion tuvo

muchos Hijos, aunque no se le logró mas que uno. Gran Madre, porque Concibió y Parió muchos Libros. Gran Abuelo, porque Engendró á los Ermitaños de San Agustin, y los Ermitaños de San Agustin engendraron despues todas las religiones mendicantes que siguen su Santa Regla, las cuales todas son Nietas del Grande Agustino......(1).

"9. Este trozo de sermon que oí con estos mismísimos oídos que han de comer la tierra, y un pobre ignorante y mentecato, aunque tenia crédito de gran letrado y hombre maduro, trató de puerco, sucio, hediondo y digno del fuego; pero á mí me pareció, y hoy dia me lo parece, la cosa mayor del mundo: digo que este trozo de sermon, escrito como está escrito, esto es, con letras mayúsculas y garrafales en todo lo que toca á San Agustin, desde la primera vista llama la atencion del lector y le hace conocer que allí se contienen cosas grandes, y sin poderse contener, luego se abalanza á leerlo; cuando al contrario, si estuviera escrito con letras ordinarias, no pararia mientes en él, y quizá le arrimaria sin haber leido una letra. Así que, en esta mi ortografía se logra, lo primero, la propiedad de las letras con los conceptos que representan; lo segundo, el decoro de las personas de quien se trata; lo tercero; el llamar la atencion de los lectores. Y para añadir lo cuarto, que tambien se logra la hermosura del mismo escrito: porque son las letras grandes en el papel lo que los árboles en la huerta, que la amenizan y la agracian, y desde luego da á entender que aquella es huerta de señor, cuando un libro todo de letras iguales y pequeñas parece huerta de verdura y hortaliza, que es cosa de fraile y gente ordinaria.

"10. Con estas disparatadas consideraciones se enamoró tanto el extravagante Cojo de su ideada ortografía, que resolvió seguirla, entablarla y enseñarla. Y habiendo vacado por aquel tiempo la escuela de Villaornate, por ascenso del maestro actual á fiel de fechos de Cojeces de Abajo, la pretendió y la logró á dos paletadas, porque ya habia cobrado mucha fama en toda la tierra con ocasion de los litigantes que acudian á la vicaría. Llovian niños como paja de todo el contorno á la fama de tan estupendo maestro; y Anton Zotes y su mujer resolvieron enviar allá á su Gerundico, para que no se malograse la viveza que mostraba. El Cojo le hizo mil caricias, y desde luego comenzó á distinguirle entre todos los demas niños...... ......(2).

"CAPITULO VI.

"En que se parte el capítulo quinto, porque ya va largo.

"Pues con este cuidado que el maestro tenia de Gerundico, con la aplicacion del niño y con su viveza é ingenio, que realmente le tenia, aprendió fácilmente y presto todo cuanto le enseñaban. Su desgracia fué, que siempre le deparó la suerte maestros estrafalarios y estrambóticos como el Cojo, que en todas las facultades le enseñaron mil sandeces, formándole desde niño un gusto tan particular á todo lo ridículo, impertinente y extravagante, que jamás hubo forma de

(1) (2) Conveniente parece omitir las líneas finales, que, por otra parte, nada interesan á nuestro propósito

quitírsele; y aunque muchas veces encontró con sugetos hábiles, cuerdos y maduros, que intentaron abrirle los ojos para que distinguiese lo bueno de lo malo (como se verá en el discurso de esta puntual historia), nunca fué posible apearle de su capricho: tanta impresion habian hecho en su ánimo los primeros disparates. El Cojo los inventaba cada dia mayores; y habiendo leido en un libro que se intitula *Maestro del maestro de niños*, que este debe poner particular cuidado en enseñarlos (1) la lengua propria, nativa y materna, con pureza y con propiedad, por cuanto enseña la experiencia que la incongruidad, barbarismos y solecismos con que la hablan toda la vida muchos nacionales, dependen de los malos modos, impropriedades y frases desacertadas que se les pegan cuando niños, él hacia grandísimo estudio de enseñarlos (2) á hablar bien la lengua castellana; pero era el caso que él mismo no la podia hablar peor: porque, como era tan presumido y tan exótico en el modo de concebir, así como habia inventado una extravagantísima ortografía, así tambien se le habia puesto en la cabeza que podia inventar una lengua no ménos extravagante.

"2. Miéntras fué escribiente del notario de San Millan, habia notado en varios procesos que se decia así: "cuarto testigo examinado, María Gavilan; octavo testigo examinado, Sebastiana Palomo." Esto "le chocaba infinitamente;" porque decia que si los hombres eran testigos, las mujeres se habian de llamar *testigas*, pues lo contrario era confundir los sexos y parecia romance de vizcaíno. De la misma manera no podia sufrir que el autor de la *Vida de Santa Catalina* dijese: "Catalina, sujeto de nuestra historia", siendo cosa averiguada que solamente los hombres se deben llamar *sugetos*, y las mujeres *sugetas*. ¿Pues qué, cuando encontraba en un libro: "era una mujer no comun, era un gigante?" Entonces perdia los estribos de la paciencia, y decia á sus chicos todo en cólera y furioso: Ya no falta más sino que nos quiten las barbas y los calzones, y se los pongan á las mujeres. ¿Por qué no se dirá: "Era una mujer comuna, era una giganta?" Y por esta misma regla los (3) enseñaba que nunca dijesen "el alma, el arte, el agua", sino "la alma, la agua, la arte", pues lo contrario era *ridicularia*, como dice el indigesto y docto Barbadiño.

"3. Sobre todo estaba de malísimo humor con aquellos verbos y nombres de la lengua castellana que comenzaban con *arre*, como "arrepentirse, arremangarse, arreglarse, arreo, etc," jurando y perjurando que no habia de parar hasta desterrarlos de todos los dominios de España; porque era imposible que no los hubiesen introducido en ella algunos arrieros de los que conducian el bagaje de los godos y de los árabes. Decia á sus niños que hablar de esta manera era mala crianza, porque era tratar de burros ó de machos á las personas. Y á este propósito los (4) contaba que yendo un padre maestro de cierta religion por Salamanca, y llevando por compañero á un frailecito irlandes recien trasplantado de Irlanda, que aun no entendia bien nuestra lengua, encontraron en la calle del Rio muchos aguadores con sus burros delante, que iban diciendo: "arre, arre." Preguntó el irlandesillo al Padre Maestro qué queria decir *are*, pronunciando la *r* blandamen-

(1) (2) (3) (4) *Sic.*

te, como lo acostumbran los extranjeros. Respondiòle el Maestro que aquello queria decir que anduviesen los burros adelante. A poco trecho despues encontró el Maestro á un amigo suyo, con quien se paró á parlar en medio de la calle: la conversacion iba algo larga; cansábase el irlandes, y no sabiendo otro modo de explicarse, cogió de la manga á su compañero y le dijo con mucha gracia: "Are, Padre Maestro, are;" lo cual se celebró con grande risa en Salamanca. Pues ahora, decia el Cojo hecho un veneno, que el *arre* vaya solo, que vaya con la comitiva ó acompañamiento de otras letras, siempre es *arre*, y siempre es una grandisima desvergüenza y descortesía que á los racionales nos traten de esta manera: y así tenga entendido todo aquel que me arreare las orejas, que yo le he de arrear á él......

4. Todas estas lecciones las tomaba de memoria admirablemente nuestro Gerundico: y como por otra parte en poco mas de un año aprendió á leer por libro, por carta y por proceso, y aun á hacer palotes y á escribir de á ocho, el maestro se empeñó en cultivarle mas y mas, enseñándole lo mas recóndito que él mismo sabia, y con lo que lo habia lucido en mas de dos convites de cofradia, asistiendo á la mesa algunos curas que eran tenidos por los mayores moralistas de toda la comarca: y uno que tenia en la uña todo el Lárraga y era un hombre que se perdia de vista, se quedó embobado habiéndole oido en cierta ocasion.

5. Fué pues el caso, que como la fortuna ó la mala trampa deparaban al buen Cojo todas las cosas ridículas, y él tenia tanta habilidad para que lo fuesen en su boca las mas discretas, por no saber entenderlas ni aprovecharse de ellas, llegó á sus manos, no se sabe cómo, una comedia castellana intitulada *El villano caballero*, que es copia mal sacada y peor zurcida de otra que escribió en frances el incomparable Molière, casi con el mismo título. En ella se hace una graciosísima burla de aquellos maestros pedantes que pierden el tiempo en enseñar á los niños cosas impertinentes y ridículas, que tanto importa ignorarlas como saberlas: y para esto se introduce al maestro ó al preceptor del repentino caballero, que con grande aparato y ostentacion de voces le enseña cómo se pronuncian las letras vocales y las consonantes. El Cojo de mis pecados tomó de memoria todo aquel chistosísimo pasaje: y como era tan cojo de entendederas como de pies, entendióle con la mayor seriedad del mundo; y la que en realidad no es mas que una delicadísima sátira, se le presentó como una leccion tan importante, que sin ella no podia haber maestro de niños que en Dios y en conciencia mereciese serlo.

6. Un dia pues, habiendo corregido las planas mas aprisa de lo acostumbrado, llamó á Gerundico, hizole poner en pie delante de la mesa, tocó la campanilla á silencio, intimó atención á todos los muchachos, y dirigiendo la palabra al niño Gerundio, le preguntó con mucha gravedad: Dime, hijo, ¿cuántas son las letras? Respondió el niño prontamente: Señor maestro, yo no lo sé, porque no las he contado. Pues has de saber, continuó el Cojo, que son veinte y cuatro, y si no cuéntalas. Contólas el niño, y dijo con intrepidez: Señor maestro, en mi cartilla salen veinte y cinco. Eres un tonto, le replicó el maestro, porque

las dos *A a* primeras no son mas que una letra con forma ó con figura diferente. Conoció que se habia cortado el chico, y para alentarle añadió: No extraño que siendo tú un niño, y no habiendo mas que un año que andas á la escuela, no supieses el número de las letras, porque hombres conozco yo que están llenos de canas, se llaman doctísimos y se ven en grandes puestos, y no saben cuántas son las letras del abecedario; ¡pero así anda el mundo! Y al decir esto arrancó un profundísimo suspiro. La culpa de esta fatal ignorancia la tienen las repúblicas y los magistrados, que admiten para maestros de escuelas á unos idiotas que no valian ni aun para monacillos: pero esto no es para vosotros ni para aquí: tiempo vendrá en que sabrá el Rey lo que pasa. Vamos adelante.

"7. De estas veinte y cuatro letras, unas se llaman *vocales*, y otras *consonantes*. Las vocales son cinco: *a, e, i, o, u*: llámanse vocales, porque se pronuncian con la boca .... (1). Digo pues que las vocales se pronuncian así, porque se pronuncian con la boca, y puramente con la voz; pero las consonantes se pronuncian con otras vocales. Esto se explica mejor con los ejemplos. *A*, primera vocal, se pronuncia abriendo mucho la boca, *a*. Luego que oyó esto Gerundico, abrió su boquita, y mirando á todas partes, repetia muchas veces *a, a, a*: tiene razon el señor maestro. Y este prosiguió: la *E* se pronuncia acercando la mandíbula inferior á la superior, esto es, la quijada de abajo á la de arriba, *e*. A ver, cómo lo hago yo, señor maestro, dijo el niño, *e, e, e: a, a, e*: ¡Jesus, y qué cosa tan buena! La *I* se pronuncia acercando mas las quijadas una á otra, y retirando igualmente las dos extremidades de la boca hácia las orejas, *i, i*. Deje usted á ver si yo sé hacerlo: *i, i, i*. Ni mas ni ménos, hijo mio, y pronuncias la *i* á *perfeccion*. La *O* se forma abriendo las quijadas, y despues juntando los labios por los extremos, sacándolos un poco hácia fuera y formando la misma figura de ellos, como una cosa redonda que representa una *o*. Gerundillo, con su acostumbrada intrepidez, luego comenzó á hacer la prueba y á gritar *o, o, o*: el maestro quiso saber si los demas muchachos habian aprendido tambien las improtantísimas lecciones que los (2) acababa de enseñar, y mandó que todos á un tiempo y en voz alta pronunciasen las letras que les habia explicado. Al punto se oyó una griteria, una confusion y una algarabía de todos los diantres: unos gritaban *a, a*; otros *e, e*; otros *i, i*; otros *o, o*. El Cojo andaba de banco en banco, mirando á unos, observando á otros y enmendando á todos: á este le abria mas las mandíbulas, á aquel se las cerraba un poco; á uno le plegaba los labios, á otro se los desplegaba; y en fin, era tal la gritería, la confusion y la zambra, que parecia la escuela ni mas ni ménos al coro de la santa iglesia de Toledo en vísperas de la Expectacion.

"8. Bien atestada la cabeza de estas impertinencias, y muy aprovechado en necedades y en extravagancias, leyendo mal y escribiendo peor, se volvió maestro Gerundio á Campazas; porque el maestro habia dicho á sus padres que ya era cargo de conciencia tenerle mas tiempo en la escuela, siendo un mucha-

(1) Aquí Gerundico se propasa. Suprimo el chiste, que puede tildarse de grosero.—Lo propio se hizo al final del párrafo 2.

(2) *Sic.*

cho que se perdia de vista, y encargándoles que no dejasen de ponerle luego á la gramática, porque habia de ser la honra de la tierra. La misma noche que llegó hizo nuestro escolin ostentacion de sus habilidades y de lo mucho que habia aprendido en la escuela, delante de sus padres, del cura del lugar y de un fraile que iba con obediencia á otro convento; porque de estos apenas se limpiaba la casa. Gerundico preguntó al cura: ¿Acaso no sabe usted cuántas son las letras de la cartilla? El cura se cortó oyendo una pregunta que jamas se la habian hecho, y respondió: Hijo, yo nunca las he contado. Pues cuéntelas usted, prosiguió el chico; ¿y va un ochavo á que, aun despues de haberlas contado, no sabe cuántas son? Contó el cura veinte y cinco, despues de haberse errado dos veces en el *a, b, c;* y el niño, dando muchas palmadas, decia: ¡Ay, ay! que le cogí, que le gané, porque cuenta por dos letras las dos *A a* primeras, y no es mas que una letra escrita de dos modos diferentes. Despues preguntó al padre: ¿Vaya á que no me dice usted cómo se escribe burro, con *b* pequeña ó con *B* grande? Hijo, respondió el religioso, yo siempre le he visto escrito con *b* pequeña. No señor, no señor, le replicó el muchacho: si el burro es pequeñito y anda todavia á la escuela, se escribe con *b* pequeña; pero si es un burro grande, como el burro de mi padre, se escribe con *B* grande; porque dice señor maestro que las cosas se han de escribir como ellas son, y que por eso una pierna de vaca se ha de escribir con una *P* mayor que una pierna de carnero. A todos les hizo gran fuerza la razon, y no quedaron ménos admirados de la profunda sabiduria del maestro, que del adelantamiento del discípulo; y el buen padre confesó que aunque había cursado en las dos universidades de Salamanca y Valladolid, jamas habia oido en ellas cosa semejante; y vuelto á Anton Zotes y á su mujer, los (1) dijo muy ponderado: Señores hermanos, no tienen que arrepentirse de lo que han gastado con el maestro de Villaornate; porque lo han empleado bien. Cuando el niño oyo *arrepentirse*, comenzó á hacer grandes *aspavientos*, y á decir: ¡Jesus, Jesus, que mala palabra, *arrepentirse!* No, no, señor, no se dice *arrepentirse*, ni cosa que lleve *arre;* que eso dice señor maestro que es bueno para los burros ó para las ruecas (*Recuas* querrás decir, hijo, le interrumpió Anton Zotes, cayéndosele la baba). Si, señor, para las recuas, y no para los cristianos, los cuales debemos decir *enrepentir, enremangar, enreglar* el papel y cosas semejantes. El cura estaba aturdido, el religioso se hacia cruces, la buena de la Catanla lloraba de gozo, y Anton Zotes no se pudo contener sin exclamar: "¡Vaya, que es bobada!" que es la frase con que se pondera en Campos una cosa nunca vista ni oida.

"9. Como Gerundico vio el aplauso con que se celebraban sus agudezas, quiso echar todos los registros, y volviéndose segunda vez al cura, le dijo: Señor Cura, pregúnteme usted de las vocales y de las consonantes. El cura, que no entendia palabra de lo que el niño queria decir, le respondió: "De qué brocales, hijo? ¿Del brocal del pozo del Humilladero y del otro que está junto á la ermita de San Blas?" No, señor, de las letras consonantes y de las vocales. Cortóse el bueno del cura, confesando que á él nunca le habian enseñado cosas tan hondas. Pues

(1) *Sic.*

á mí sí, continuó el niño; y de rabo á oreja, sin faltarle punto ni coma, los (1) encajó toda la ridícula arenga que habia oido al cojo de su maestro sobre las letras vocales y consonantes; y en acabando, para ver si la habian entendido, dijo á su madre: Madrica, cómo se pronuncia la A? Hijo, ¿cómo se ha de pronunciar? Así, A, abriendo la boca. No, madre; ¿pero cómo se abre la boca? ¿Cómo se ha de abrir, hijo? De esta manera: A. Que no es eso, señora; pero cuando usted la abre para pronunciar la A, ¿qué es lo que hace? Abrirla, hijo mio, respondió al bonísima Catanla. ¡Abrirla! eso cualquiera lo dice: tambien se abre para pronunciar *E*, y para pronunciar *I, O, U*, y entonces no se prenuncia A. Mire usté, para pronunciar A se baja una quijada y se levanta otra, de esta manera; y cogiendo con sus manos las mandíbulas de la madre, la bajaba la inferior y la subia la superior, diciéndola que cuanto mas abriese la boca, mayor seria la A que pronunciaria. Hizo despues que el padre pronunciase la *E*, el cura la *I*, el fraile la *O*, y él escogió por la mas dificultosa de todas la pronunciacion de la *U*, encargándolos (2) que todos á un tiempo pronunciasen la letra que tocaba á cada uno, levantando la voz todo cuanto pudiesen, y observando unos á otros la postura de la boca, para que viesen la puntualidad de las reglas que le habia enseñado el señor maestro. El metal de las voces era muy diferente; porque la tia Catanla la tenia hombruna y carraspeña, Anton Zotes clueca y algo aternerada, el cura gangosa y tabernaria, el padre, que estaba ya aperdigado para vicario de coro, corpulenta y becerril; Gerundico atiplada y de chillido. Comenzó cada uno á representar su papel y á pronunciar su letra, levantando el grito á cual mas podia: hundíase el cuarto, atronábase la casa: era noche de verano y todo el lugar estaba tomando el fresco á las puertas de la calle. Al estruendo y á la algazara de la casa de Anton Zotes, acudieron todos los vecinos, creyendo que se quemaba ó que habia sucedido alguna desgracia: entran en la sala, prosiguen los gritos descompasados, ven aquellas figuras, y como ignoraban lo que habia pasado, juzgan que todos se han vuelto locos. Ya iban á atarlos, cuando sucedió una cosa nunca creida ni imaginada, que hizo cesar de repente la gritería y por poco no convirtió la música en responso. Como la buena de la Catanla abria tanto la boca para pronunciar su A, y naturaleza liberal la habia proveido de este órgano abundantísimamente, siendo mujer que de un bocado se engullia una pera de donguindo hasta el pezon, quiso su desgracia que se la desencajó la mandíbula inferior tan descompasadamente, que se quedó hecha un mascaron de retablo, viéndosela toda la entrada del esófago y de la traqui-arteria con los conductos salivales, tan clara y distintamente, que el barbero dijo descubria hasta los vasos linfáticos donde excretaba la respiracion. Cesaron las voces, asustáronse todos, hiciéronse mil diligencias para restituir la mandíbula á su lugar; pero todas sin fruto, hasta que al barbero le ocurrió cogerla de repente y darla por debajo de la barba un cachete tan furioso, que se la volvió á encajar en su sitio natural, bien que, como estaba desprevenida, se mordió un poco la lengua y escupió algo de sangre. Con esto paró en risa la funcion, y habiéndose

(1) (2) *Sic.*

instruido los concurrentes del motivo de ella, quedaron pasmados de lo que sabia el niño Gerundio, y todos dijeron á su padre que le diese estudios, porque sin duda habia de ser obispo."

La Sátira del P. Isla no puede referirse, claro está, á los que cultiven seriamente cualquiera de las disciplinas del lenguaje, aun cuando yerren en las teorías que establezcan; pero será siempre aplicable á los que, sin la preparación necesaria, pretendan innovar ó ir contra lo comúnmente recibido. No es para maestros de Villaornate la ejecución de tales empresas.

297. *Impresiones y lenguaje de España en prosa y verso*, arregladas por orden de décimos de siglos, desde nuestros días hasta la más antigua, constituyendo un verdadero método práctico graduado para la enseñanza superior de la lectura impresa, primera en su género, por D. Esteban Paluzíe, correspondiente que fué de la Academia de la Historia, Inspector de Antigüedades, etc., etc.—Barcelona, imp. y lit. de Faustino Paluzíe, 1884.

VIII más 268 páginas en dozavo (14'9 por 10'1).—Regular impresión.

Contiene: portada, dedicatoria, prólogo, índice y el texto.

Libro que no deja de ser útil para la comparación de la ortografía observada en las diferentes épocas de la lengua castellana, desde el próximo pasado siglo hasta el XV. No sube más el autor, á pesar de lo que declara la portada.

298. *La manera de escrivir en castellano para corregir los errores generales en que casi todos yerran*, por Juan Martin Cordero.—Amberes, 1556.

Capítulo de *Las quexas y llanto de Pompeyo.*

Cita este librito don R. J. Cuervo en *Los caso*, página 22. Debe de contener indicaciones sobre ortografía, aparte de otras materias gramaticales.

299. *Memorial* presentado al Rey Felipe II sobre algunos vicios introducidos en la Lengua y Escritura Castellana, y medios tomados para su reforma examinando á los maestros de primeras letras del lenguaje castellano y su escritura.

Guárdase el manuscrito original en la Biblioteca alta del Escorial.

La Real Academia posee una copia, hecha en 1792.

La Biblioteca histórica repetidas veces mencionada lo reproduce (páginas 585-592, columnas 1166-1180).

En agosto de 1587 presentó García de Loaisa, maestro del Príncipe, el *Memorial*.

"Todas las naciones (políticas comienza el preámbulo de éste) han puesto cuidado en mejorar sus Lenguas y Príncipes grandes, le han tenido de la escriptura dellos, porque por ella se pierden las Lenguas o se ganan, y siendo la Castellana entre las vulgares mui merecedora y facil de andar bien escripta, por ser tan conforme al Latin y escribirse como se habla, anda su escriptura mui perdida y estragada, en este tiempo mas que en otro ninguno lo ha andado, porque unos por no saber, y otros por señalarse quieren introducir en la lengua Castellana Letras que en ninguna de las vulgares, ni comunes las ha avido y quitar el vso de otras vsadas y recividas en todas: y vna de las que quita es ypsilon griega que es la mas familiar Letra que la escriptura Castellana (1) tiene y aquien se deve respecto que no sea por mas de haver tantos años como ha que anda escripta dos vezes en las firmas de Reyes de Castilla".

Bien se nota por esto que el uso de la *i* contra el corriente de *y* en los casos en que todavía ésta se emplea como vocal es muy antiguo. Hoy predomina en casi todas las naciones de la América que llama Valera con graciosa dicción "hispano-parlante".

A propósito de lo último que se lee en el párrafo transcrito del *Memorial*, véanse estos dos párrafos de *La ortografía chilena*, en su página 14 (2):

"... don Andrés Bello solía referir mas tarde una anécdota que creia haber oido al académico don Joaquin Lorenzo de Villanueva.

"Contaba éste que estaba ya para promulgarse la regla jeneral de la sustitucion de la *i* á la *y* en todo diptongo grave terminado por *y*, cuando uno de los miembros de la Real Academia Española hizo presente que, adoptándose jeneralmente la regla, seria preciso correjir la ortografia de la estampilla con que se firmaban los despachos i provisiones reales: *Yo el Rey*, dificultad que a los señores académicos pareció insuperable. Se propuso, pues, i se adoptó la escepcion de los diptongos finales".

Volvamos al *Memorial*, que prosigue:

"El remedio de esto es mui facil y seguro de todo inconveniente, porque quedará remediado en beneficio de la Lengua, con solo mandar examinar los Maestros de las escuelas de los Niños, como se examinan en estos Reynos otros oficios y ministerios maiores y menores, aunque ninguno de maior importancia, que aun sin este motivo fuera justo examinarlos, como por concilios antiguos, está determinado".

Sigue un "*Decreto del Secretario Matheo Vazquez* —S. M. dize que esto es de consideration para mirar lo que convendrá proveer".– Se da cuenta luego de haberse remitido el *Memorial* en 29 de agosto al conde de Barajas, y de ha-

(1) Se lee Castellaña, sin duda por yerro de caja.

(2) El segundo está tomado de la *Vida de don Andrés Bello* por don Miguel Luis Amunátegui, como advierte el propio autor del folleto citado.

berse visto en el Consejo. Mándase después que acuda Juan López de Velasco "al S^{or} D^{n} Pedro Portocarrero con este memorial".

A continuación se hallan las

"*Advertencias sobre el remedio que se podria poner para que los Maestros de escuela saquen con brevedad los muchachos que andan en ellas buenos lectores y escrivanos*".

Las *Advertencias* principian así:

"Lo que piden ocho maestros de escuela, por dos peticiones que tienen presentadas en el Consejo, es que S. M. mande que todos los maestros de escuela que hay en esta corte y sus ayudantes, sean examinados y aprovados, y para este efecto se nombren dos personas que entiendan bien esta arte y que se hagan ordenanzas para la conservacion de ella, conforme una clausula de una provision que presentan. La qual manda que las justicias los visiten y examen, y que sin este examen y lizencia no puedan tener escuela. Lo qual me parece que es cosa Santa y mui Justa si debaxo de este belo no esta encubierto el querer destruir a todos los demas Maestros que ay, porque como estos ocho o los mas dellos, son buenos escrivanos, y los demas no lo son, se puede presumir que quieren escluirlos, pero de qvalquier forma que sea, ellos ofrecen que haran las ordenanzas que combengan: mandeseles que las hagan luego y las presenten, para ver si por ella, dán alguna orden en sus desordenes y mala enseñanza, para que sobre lo que ellos dieren se añada, quite y ponga lo que mas conviene para lo qual servirá de luz, lo que abaxo irá declarado".

Extractaré lo que se declara. Bien lo merece el curioso documento.

Una de las cosas más convenientes es que haya buenos maestros "virtuosos y habiles en su facultad de leer y escrivir y contar". Con ningún dinero se puede gratificar ni pagar el bien que de ellos resulta. Se debe buscar y escoger "grandes escrivanos y mui aprovados, porque si para enseñar un cavallo, con ser un animal se busca el mejor picador que se halla, justo es que se considere quanto mas importa la enseñanza y crianza de los niños en su tierna edad". Porque los niños son como el "arbolico", que, guiado cuando chico, va derecho; si no, torcido, cría cien ramos malos.

En Madrid hay las peores escuelas de España. Cualquier remendón pone escuela, "como y cuando le parece, sin tener letra, ni habilidad, ni examen, ni Lizencia". Y como hay tanta variedad de gente y tanto muchacho, se manda el niño á la escuela más cercana.

Algunos maestros son buenos, mas sólo les sirve para ellos y para engañar, "pero no para que lo enseñen á nadie". No hay en todas las escuelas de Madrid una docena de muchachos que escriban bien.

Ni saben leer. Andan muchos años á la escuela, y no los enseñan, ni asisten los maestros con puntualidad, quienes remiten los niños "á unos mozos que tienen, que llaman Ayudantes, los quales bienen asi mismo á deprender á sus escuelas, y saven tan poco como los demas y respecto de esto jamas saven ni los

unos ni los otros, y lo peor es que por encubrir los maestros sus faltas al que no save leer en tirado, le ponen ascrivir, para que entiendan sus padres que saven algo y que deprenden mucho, y desta manera los entretienen y engañan, y se les pasa la niñez......" Perdidos luego los niños, dan en vicios. También los maestros prometen que enseñarán con suma brevedad "á los muchachos que se igualaren con ellos por mucho dinero", y conseguido éste, no enseñan más á los unos que á los otros. Debería tasárseles lo que han de pedir.

Unos maestros por no trabajar y otros porque no saben escribir, "dan un rrenglon á cada muchacho por la mañana, al principio de una plana, y otro en la tarde, y con esto aun quel muchacho haga tres ó quatro planas por la mañana y otras tantas por la tarde, no tiene de donde sacar, ni mas materia de donde deprender, y lo peor es, que tampoco les corrigen al pie de las planas, y si alguna corrigen, es por cumplimiento hechando una rrublica al cabo de tres ó quatro letras, ó una parte que hay en toda la plana"... . Los maestros deben dar "las materias" cada quince dias, y ver y corregir cuidadosamente las planas

Se quejan de que algunos padres prohiban azotar á sus hijos: si los castigan, los quitan. No se debería permitir á los padres que quitaran los niños, á no ser por causa legítima, antes de medio año; "y los dichos maestros tengan templanza en azotar y castigar á los niños hasta la edad de ocho años, pero desde arriba procedan con rigor aunque manden sus padres lo contrario, y con esto no tendrán disculpa y enseñarán bien y con libertad y preciar se ha cada uno de su oficio y si no lo hizieren hecharse ha de ver y pondrase remedio en ello".

Los maestros "cobran el dinero adelantado", y cogido, "no se les da un cuarto" por enseñar; y aun no cumplido el mes, piden más, y ha sucedido que se han trasladado á otro punto llevándose todo lo anticipado. No se les ha de permitir que cobren de esa suerte, ni que tengan más niños que los que puedan atender.

Es necesario que los maestros "enseñen por sus personas", y tengan sus horas señaladas, "en el invierno desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y por la tarde desde las dos hasta las seis, y en el verano desde las siete de la mañana hasta las once, y por la tarde desde las tres hasta las siete, porque hay dias en la semana que sueltan los muchachos dentro de una hora que van á la escuela por irse ellos á pasear." También faltan "llamadores y acusadores" para los muchachos que no van á la escuela.

Los maestros no deben tener otras ocupaciones. Los ayudantes de que se valen "no pueden ser peores".

Debían tener dos "tablas públicas" en las puertas de las escuelas, "la una de los muchachos que cada uno tiene de leer y tambien descrivir, y en que dia entraron para que se vea que es lo que se han aprovechado en el tiempo que an andado en ellas, y la otra en que esté incerta la orden y arancel que agora se les diere......", y se les de tomar juramento de que han de cumplirlo.

Todo esto debía cumplirse en el Reino, y "habría en breve tiempo lindas havilidades de leer, y escrivir, y contar y mucha virtud y templança en los muchachos......"; y si algún maestro fuera negligente, se echará de ver y perderá los niños.

"Si V. M. quisiere visitar los maestros q.e agora hay pues lo pueden hazer conforme ala clausula de la provision que ellos tienen presentada, les pondra mandar que den luego minuta firmada de sus nombres de los muchachos que cadauno tiene de leer de por si y descrivir de por si, y quantos pupilos é igualados tienen y quanto le da cadauno, y en que forma se lo pagan, y quanto llevan agora por cada mes á los de leer, y quanto á los descrivir y que ayudante tienen y como se llaman y endeclarandose esto se sabra la cantidad dellos y cuyos hijos son y dellos se podra saver lo que pasa, para que se haga mejor la reformacion y se sercenen los maestros ayudantes que indignamente exercen estos oficios, y aun se podria averiguar todo lo questa, dicho sin que sea necesario testigos con solo imbiar una tarde dos alguaciles ó porteros á cada escuela, que coja a los muchachos todas las planas y corregidoras y las traigan prontamente con sus ayudantes ante V. M. para que se compruebe y declare como es ansy lo que está dho.; y si V. M. no quisiere ocuparse en esto podrá dar noticia á los señores del Consejo para que den en ello la orn. y remedio que mas convenga pues importa tanto darle al servicio de Dios nro. S.or y al bien universal de la republica Christiana".

He trasladado íntegro el párrafo precedente, porque es uno de los más interesantes del informe.

Suprimiré el párrafo final de esta parte, que se reduce á decir que los maestros cometen otras faltas.

A continuación se trata del examen (recuérdese lo que propone el memorial), é insértase después la *Minuta para que los maestros de Escuela se examinen.*

300. *Nuevo sistema de ortografía*, por G. R.—Filadelfia, 1824.

Al fin de *Los ilustres americanos*, tomo en dozavo.

301. *Nuevo sistema para enseñar la Ortografía acentuada*, fundado en reglas de Lectura que hasta el dia no se habian establecido, y con auxilio de las cuales se consigue que el alumno llegue á establecer por sí mismo las que da la Real Academia Española sobre los casos en que debe escribirse el acento. Esta obra encierra una idea nueva, descubriendo el principio de donde nacen la reglas mecánicas que prescribe la Academia, y establece *una*, fija é invariable, que aleja todo motivo de duda ó de controversia. Por Donaciano D. y Pedraza.—México, 1877.

22 páginas en cuarto.

No promete poco el autor. Ignoro cómo ha cumplido.

302. *Olla podrida á la Española*. Compuesta y saçonada en la Descripcion de Munster en Vesfalia con Salsa Sarracena i Africana. Por ser esta ciudad mas á propósito que otra para Olla podrida, con LA VERDADERA ORTOGRAFÍA ASTA AORA INORADA. Por Marcos Fernandez, Maestro de Lenguas. En Amberes, Por Felipe Van Eyck, en la calle de Wermoes, en los quatro evangelistas, An. 1655.

6 hojas más 324 páginas en dozavo.

La obra merece el título. No contiene ningún tratado concerniente á nuestra materia; y lo que con referencia á ésta dice la portada, alude sólo á que el autor pretende seguir la verdadera ortografía en su singular miscelánea. De tal sistema ortográfico (que se reduce á la supresión de la *h*, constante empleo de *i* y á poco más) tenemos lindas muestras en el propio frontis.

Careciendo el libro de importancia, y no teniéndola tampoco quien lo escribió, creo suficiente, y aun sobrado, lo que llevo dicho.

303. *Paleografia castellana* ó sea coleccion de documentos autenticos para comprender con perfeccion todas las formas de letras manuscritas que se usaron en los siglos XII, XIII, XIV, XV y XVI, alfabetos mayúsculos y minúsculos cifras, signos, abreviaturas, tabla numérica y un vocabulario del castellano antiguo con la traduccion correspondiente en las páginas inmediatas.—Por Venancio Colomera y Rodriguez.–Valladolid, 1862, Imp. de P. de la Llana.

Un volumen en cuarto.

304. *Paleografía española*. Que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España, desde su principio, y fundacion, hasta el presente, á fin de facilitar el registro de los Archivos, y lectura de los manuscritos, y pertenencias de cada particular; juntamente con una historia sucinta del idioma comun de Castilla, y demás lenguas, ó dialectos, que se conocen como proprios en estos Reynos: sustituida en la obra del Espectáculo de la Naturaleza, en vez de la Paleografía francesa, por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de esta Corte: y la dedica á la Reyna nuestra Señora Doña Maria Barbara.—En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas. Año de 1758.

2 hojas, más 160 páginas, más 18 láminas; octavo (20'2 por 14'2, en ejemplar recortado para la pasta).—Impresion clara en buen papel.

Contiene: portada, fe de erratas, y lo demás que declara el frontis.

Libro de grande erudición, muy útil para estudiar la historia de nuestra ortografía.

305. Primera parte del Arte de escrivir todas formas de letras. Escrito y Tallado por el Maestro Joseph de Casanova, Notario Apostólico, y Examinador de los Maestros del dicho Arte en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y natural de la villa de Magallon, Arçobispado de Zarragoça. Dedicado al Muy Poderoso, y Catholico Monarcha Don Phelipe IIII. El Grande, Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, &ª (E. de A. R.) Con privilegio. En Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1650. Vendelo el Autor en su Escuela junto á la puerta de Guadalaxara.

Gallardo reseña este libro en su *Biblioteca:* columna 271, tomo II, número 1651.

6 hojas preliminares más 58 páginas dobles: cuarto.

Contiene: portada, dedicatoria, aprobaciones, licencias, fe de erratas, testimonios, tasa, versos de varios autores que elogian al del *Arte* (1), prólogo, retrato y el texto.

El capítulo VII trata *De la Ortographia Castellana.*

La cual se descuida mucho. Los maestros atienden á la escritura material de las palabras, pero no á cómo deben escribirse.

El alfabeto consta de veinticuatro letras. No se ha de incluir la *K*.

Se usa la *h* cuando le sigue *l* ó *r*.

Es aceptable poner *Felipe* y no *Phelipe*, y lo mismo en las voces análogas; no lo practica el autor por acomodarse al uso corriente.

De la *i* usan como consonante. Es un "abuso".—La *y* sólo se ha de poner cuando hiere á las vocales: *yo*.

Antes de *b*, *p*, *m* úsase de la *m*.

Explica luego las dos formas que tenía entonces la *ese*, y las reglas del empleo respectivo. Sigue lo que se aceptaba comúnmente.

Detiénese en la *v*. Censura que se escribiera *u* y *v* del modo que se hacía, en vez de darle á la *u* su oficio único de vocal y el de consonante á la *v*. Distingue también la *x* de la *j*: "el sonido de la *x* es mas aspero, y detenido en la pronunciacion" (dice).

No se caiga en el yerro de poner *z* por *c*, y al contrario, como hacen muchos: "para no caer en este yerro, se tendra atencion, que la *z*, se ha de poner siempre que se pronuncie el vocablo con mas detencion, y fuerça como en *largueza*, *fortaleza*, *flaqueza*, y en nombres aumentativos, como *pecadorazo*, *habladorazo*, *hombrezillo*, *rapazillo* y otros".

Menciona el acento circunflejo, y en otra parte (el capítulo XV) trata de las abreviaturas.

Algo de original se nota en este tratado. Ciertamente que el autor no

(1) Entre los poetas figuran dos célebres: Calderón y Moreto. Aquél compuso un soneto.

perteneció al vulgo de los maestros de su época. Los principios que sigue son los generalmente aceptados por los tratadistas de aquellos días.

306. *Principios en que debe fundarse la Ortografía, y algunas reglas sobre el buen uso de ciertas letras que muchos confunden erroneamente*, por D. Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

Discurso VIII de los contenidos en el tomo II de las *Obras sueltas*.

De esta colección y las doctrinas del autor se ha tratado en varias secciones de la obra presente.

Baste, pues, decir que Iriarte reduce los principios en que debe fundarse la Ortografía al uso autorizado.

307. *Reforma del alfabeto*, como si dijésemos: Alfabetologia ó pasatiempos, por V. X. y Q.—Valencia, 1883.

Folleto en octavo.

Reglas y Leyes del Juego Ortográfico......

Inclúyese en la sección complementaria general de la Gramática.

308. *Reglas para el uso de los acentos.*

Es un cuadro de 43 centímetros por 33, editado por la antigua casa de Hernando (Madrid).

309. *Rudimenta quas orationes vocat per Joannem Gonzalez de Dios.* Con varios tratados sobre el acento latino, Ortografía castellana, etc.

208 folios en cuarto.—Es del año 1725.

El conde de la Viñaza, en su *Biblioteca* (página 672, columna 1320), registra este manuscrito, del cual dice que en 1884 pertenecía á la "Vda. é Hijos de Cuesta", libreros madrileños.

310. *San y don.*—Madrid, 1881.

En el tomo III de *El Averiguador universal*, página 100.

Sustenta el articulista que ambas palabras deben escribirse con letra inicial minúscula.

311. *Sobre la reforma de la ortografía española*, por D. Raimundo Gonzalez Andres.—Madrid, 1870.

En el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, páginas 114-123, 261-274 y 357-378.—Imprimía el *Boletín* don Tomás Rey.

312. *Sobre si tenemos los españoles un sistema perfecto de ortografía, y sobre si es fácil y conveniente mejorarlo.* Por Don Antonio José de Irisarri.—Nueva York, 1861.

En las *Cuestiones filológicas*.

313. *Tablas de leer y escrivir bien y facilmente*, por Pedro Simon. Abril. —Madrid, por Alfonso Gomez. 1582.

En folio.

314. *Tratado del origen, y arte de escribir bien.* Obra utilísima para que asi maestros, como discípulos, y quantos se hallaren estudiosos de escribir bien, puedan con facilidad aprender todas las formas de Letras, que usamos en España, modernas y antiguas: Griegas, Hebreas, Syriacas, Caldeas, Samaritinas, Arabes, &c. Dedicase al Rey nuestro Señor Don Carlos Tercero, (que Dios guarde). Su autor el R. P. Fray Luis de Olod, bibliotecario del Real Convento de Santa Madrona de PP. Capuchinos de Barcelona. Con las licencias necesarias. Barcelona: En la imprenta de Carlos Sapera, Librero, en la calle de la Libreria. Año 1768. A costa de Francisco Balsols, y Bastons, Hermano del Autor.

6 hojas más 116 páginas en folio. Tiene, además, 20 láminas.

El capítulo XVI trata *De la Ortografía Castellana y la necesidad que hay de ella.*

El tratado de Nebrija resulta ya inútil. Es deficiente, aunque sea digno de alabanza por lo que contiene.

No cabe negar que Patón fué docto, pero su *Ortografía* es menos provechosa.—La crítica que de este libro hace Fr. Luis no merece ser reproducida.

Otros tratados hay, mas ninguno completo.— Declara luego que acepta lo hecho por la Academia en 1753, y copia las reglas por ella dadas.

En el capítulo XVIII examina los *principios ó fundamentos de la Ortografía.*

Son tres: "la Pronunciacion, el Uso y el Origen". Las reglas que han de observarse son:

"*Primera.* La Pronunciacion se debe tener por regla única y universal, siempre que por ella sola se puede conocer con qué letra se ha de conocer la voz.

Segunda. Todas las veces en que la Pronunciacion por si sola no puede servir de gobierno, y el Origen es conocido, se deberan escribir conforme á él, habiendo Uso comun, y constante de escribirlas de ese modo, como sucede en algunos nombres propios y de Artes y Ciencias que por esta razon se escriben *Ph, con Cha,* y con *K:* pero si el Uso fuere vario, se usara de los caracteres propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la Pronunciacion.

"*Tercera.* En las voces que son de Origen dudoso, ó incierto, y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma Pronunciacion, se ha de consultar el Uso; y no habiendole constante, se escribiran con la letra que sea más natural, y propia del Castellano, como en competencia de *B.* y *V* consonante con *B:* en competencia de *G, J,* y *X,* con *G* en las combinaciones *ge, gi* y con *J* en las combinaciones *ja, jo, ju:* en competencia de *C* y *Q,* con *c* en las combinaciones *cua, cue, cuo:* y en competencia de *C* y *Z,* con *c* en las combinaciones *ce, ci.*

"*Quarta.* Los derivados, ó compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equivocas en la Pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva, ó simple, como de *baraja, barajar,* de *veneno, envenenar*".

El capítulo XVIII se titula *De las letras, ó caracteres Españoles.*

No contiene nada de particular.—El alfabeto que el autor admite es el siguiente:

a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. k. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.

Seis capítulos más dedica Olod á materia ortográfica: el XIX, "De las letras en particular por lo tocante á su pronunciacion y escritura"; el XX, "De la concurrencia, orden y duplicacion de las letras"; el XXI, "En que se dan reglas para conocer, quando se ha de usar letra Mayuscula"; el XXII, "De los acentos, y otras notas para la Pronunciacion"; el XXIII, "De la puntuacion para la division de las Voces y Clausulas: y otras Notas que se suelen usar en lo escrito"; y el XXIV, "De las abreviaturas".

Recuérdame este autor á don Juan de Iriarte, lo cual es perfectamente explicable, dado que sigue á la Real Academia. Pero no es mero copista: no le falta originalidad ni carece de dotes de escritor didáctico.

315. *Tyrocinio latino,* con que facil y compendiosamente se instruye á los novicios de la latinidad en todo género de oraciones, partículas, numerales, calendas, nonas é idus, con los computos eclesiásticos y últimamente en la ortografía latina y castellana. Dedicado á D. Simon Porter, Proveedor y Director general de víveres de los reales exercitos de S. M. en el reino de Aragon, caballero noble de él.—Zaragoza, en la imprenta Real, 1734.

Volumen en octavo.

Esta obra la compuso don José del Rey, natural de Jaca, "sacerdote

muy estudioso y dedicado á las humanidades", según se lee en la página 40, tomo III, del diccionario titulado *Bibliotecas antigua y nueva de Latasa.*

316. *Verdadero Método de enseñar a Leer y Escribir los sonidos simples y complexos,* Explicado brevemente en verso por Don Antonio Casero. Con Licencia. En Madrid en la Imprenta Real. MDCCLXXXV. Se hallará en las Librerias de Baylo y Escribano calle de las carretas, y de Esparza puerta del Sol.

12 hojas en octavo.

IV.—ESTUDIOS GENERALES

317. *Breves nociones de Ortografía,* por Pedro J. Bestard.—Valencia, 1880.

La población expresada es de Venezuela.

No hallo ninguna noticia de este autor en los varios libros que para el caso he consultado.

318. *Breve tratado de escrivir bien, y de la perfecta Ortographia.* Por el ilvstrissimo, y reverendissimo Señor D. Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo del Rey Nuestro Señor. Dedicado Al señor Don Francisco Izquierdo de Berbegal, del Consejo del Rey Nuestro Señor, y su Secretario en el Supremo de Aragon, con la negociacion y papeles del Reyno de Valencia. Con Privilegio En Madrid, por Maria de Quiñones. Año 1662. Vendese en casa de Iuan de Valdes, Mercader de Libros, en frente de Santo Tomas.

6 hojas más 96 páginas en octavo.

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria, prólogo y texto.

El ortógrafo ha de regirse por la propiedad de la lengua, el uso y la pronunciación natural.

Es preferible respetar la etimología. Por eso el autor pide que la *k*, la *x* y la *r* se empleen cuando lo determine el origen del vocablo.

La *y* no debería usarse más que como consonante, pero admite casos en que puede escribirse por *i*.

Han de distinguirse la *u* y la *v*.

La *m* se escribe siempre antes de *b* y *p*.

En castellano se usan pocas veces los acentos: "quando mucho el agudo, y entonces quando lo pide el equivoco de la palabra".

Esta *Ortografía* (que se reimprimió incluyéndola en el tomo X de las obras completas del autor: Madrid, Ramírez, 1762) no añade nada importante á los tratados mejores que se compusieron en aquella época; pero despierta interés por ser la producción de quien es.

319. *Breve tratado de la Orthographia Española*, repartido en tres instrucciones. La primera explica las letras del Abecedario. La segunda, los signos de la apuntacion. I la tercera, la formalidad de escrivir las oraciones de los capitulos, ó periodos de quienes se trata, por las letras del Abecedario, para su mas claridad. Por el Licenciado Juan Perez Castiel, y Artigues, Beneficiado en la Parroquial del invicto San Lorenço Martir de la Ciudad de Valencia, dicha del Cid, &c. Dedicado á la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima. Impresso en Valencia año 1727.—Breve apologia en verso, que declara la solidez de la Orthographia Española, que es la Castellana corriente, que se contiene en este libro; rechaza la colocacion de letras, que impiden el uso del bien escribir. Trata del acento, y de las siguientes letras, que son de la *x*, de la *j*, de la *x* antes de *e*, de la *h*, de las dos *y*, *i*, Griega y Latina, de *r*, de ç con cedilla, *c*, *q*, y de la z. Va en distintas notas, compuestas por el mismo Autor.

4 hojas preliminares, más 64, más 14 páginas, más 3 hojas: octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, prólogo, aprobación, carta del P. Vicente Beaumont de Navarra; finalmente, el texto.

El alfabeto consta de veintiuna letras: a b c d e f g i l m n o p q r s t u v x z.

Añádanse *ç j ñ* y *h*, útiles para la lengua castellana. La *k* no es precisa; *&* no es letra.

Distingue la *c* sencilla de la *ç* y *z*.

Como era corriente, duplica la *s* en los superlativos.

Señala el doble oficio de la *x*, de conformidad con los tratadistas de la época.

Empleo de la *z* y letras de sonido semejante.

División de las sílabas.

Algunas curiosidades contiene el libro; verbigracia, ocho notas en verso.

No creo que deba reproducirlas, ni detenerme más en este tratado, que no difiere en nada importante de lo que suele hallarse en las ortografías del siglo XVIII.

320. *Breve tratado de Ortografía castellana*, por Rafael María Leal.—Maracaibo, 1884.

321. *Breve tratado de orthographia latina y castellana*, sacada del estilo de bvenos Autores Latinos, y Castellanos, y del uso de buenos Typografos. Con otros quatro tratadillos, de construir, componer, calendas, y de variar las Oraciones de la Gramatica. Por Francisco Thomas de Cerdaña, Maestro de letras humanas en la Vniversidad de Valencia. Dedicado á Don Francisco Ferrer, Canonigo de la Seo de Valencia, Comissario de las tres Gracias y Retor de la Vniversidad de dicha Ciudad. ✣ Con privilegio. Impresso en Valencia, por Silvestre Esparza, en la calle de las Barcas. Año de 1645. Vendense á las espaldas de casa el embaxador Vique, en casa de dicho Maestro.

4 hojas más 52 páginas en octavo.

Contiene: portada, licencia, privilegio, dos grabados, décimas de dos autores, dedicatoria, prólogo y el texto.

Son 28 las reglas ortográficas del castellano. Algunas se refieren á la etimología.—Vienen á ser un resumen de ortografía, si útil cuando se hizo, de ningún provecho hoy.

322. *Cartilla ortográfica*, por D. Bruno V. Miranda.—Ajustada á la última edición de la Academia y declarada útil para la enseñanza por el Gobierno General.—Primera parte.—Habana, 1888.

Folleto en dozavo.

Lo he visto y ojeado. Es de pocas páginas, y mero resumen del *Prontuario* de la corporación expresada.

323. *Cartilla para facilitar el conocimiento de la ortografía á las personas que no han estudiado gramática*. Extractada y arreglada por F. Arcas y F. Oliva. Dedicada á los jóvenes del comercio. Publicada en 1886. 2ª edición. —Precio: 25 centavos plata.—Habana. Imprenta Militar. 1903.

18 páginas en octavo (19 por 13).—Mediana impresión.

Contiene: portada, dedicatoria, breve prólogo; el texto comienza en la página 7.

Comprende diez lecciones: 1ª (una plana) sobre la Gramática; el nombre. 2ª (página 8), idea del verbo. 3ª (8-10), letras y acentos. 4ª (11-12), *B*. 5ª (12), *V*. 6ª (12-13), *C*. 7ª (13-14), *Z*; *S*. 8ª (14-15), *H*. 9ª (15-16), *G*. 10ª (17-

18). *X. P. D. M;* letras duplicadas; mayúsculas; signos de puntuación.

Estudio sumamente corto y sencillo; doctrinas, las de la Academia; y exposición vulgar sin carácter alguno de originalidad.

324. *Coleccion de reglas supletorias al prontuario de ortografía de la Real Academia*, por D. José Gallardo y Palmas, profesor de instruccion primaria elemental, ex-miembro del Tribunal de oposiciones de provincia de Málaga y vicepresidente de la Academia de profesores de instruccion pública de la misma.—Málaga. Imprenta de los H. de Carreras, plaza de la Constitucion.

Contiene: portada, dedicatoria y el texto.

Sin nada de verdadera importancia.—El opúsculo debió publicarse hacia mediados del siglo próximo pasado.

325. *Colección de reglas y ejercicios para la enseñanza de la escritura al dictado, según los preceptos de la Real Academia española* (1), *con aplicación á los diferentes ramos del saber humano.* Obra única en su clase y la más completa de cuantas han visto la luz pública en España, destinada á las Escuelas de primera y segunda enseñanza, á las de adultos y á toda clase de personas que deseen escribir correctamente el idioma castellano. Por D. José Andréu y Falch, Maestro superior, Bachiller, Individuo de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y de la Junta Poética Malacitana, premiado por el claustro de profesores de la Escuela Normal, y por la muy ilustre junta de Instrucción Pública de la provincia de Tarragona.—Declarada de texto para las Escuelas Normales del Reino y premiada en la Exposición Aragonesa de 1885.—Con licencia y aprobación de la autoridad eclesiástica.—Tarragona. Imprenta de F. Arís é hijo. 1885.

223 páginas, más IV. 8º prolongado (193 por 133).—Planas de composición muy compacta.

Este nutrido volumen contiene: portada, dedicatoria, prólogo (una hoja sin numerar) y la colección, que comienza en la página 7.

En el prólogo encarece el autor la importancia de la escritura y la de las reglas ortográficas. Luego describe la obra, y como nos da el trabajo hecho, aprovechémosle:

"Está dividida en diez y seis partes.

"Trata la *primera* del conocimiento y trazo de las letras que componen el abecedario minúsculo manuscrito, y del uso de estas letras en la formación de las sílabas; de la escritura de palabras compuestas de toda clase de sílabas, y

(1) Así con mayúscula en la portada

del conocimiento de algunas reglas ortográficas adecuadas á la capacidad intelectual de los niños que principian á escribir el castellano.

"Damos á conocer en la *segunda* el trazo de las letras que componen el abecedario mayúsculo manuscrito y los casos en que deberá hacerse uso de aquéllas, así como del empleo de las que ofrecen dificultad en la escritura.

"En la parte *tercera* damos á conocer detalladamente el uso del guión menor en las diferentes sílabas de que pueden componerse los vocablos de nuestra lengua.

"La parte *cuarta* tiene por objeto el uso de la *g* y de la *j*, así como el de la *b* y de la *v* en las principales voces que la tienen en su origen.

"Nos ocupamos en la parte *quinta* del uso de la *h* al principio y en medio de dicción en las voces más notables que la tienen en su origen.

"La parte *sexta* tiene por objeto dar á conocer por medio de razonados ejercicios las voces más usuales que cambian de significación según se escriban con *b* ó con *v*.

"En la parte *séptima* nos ocupamos de las principales voces que cambian de significación según que se escriban ó no con *h*.

"Damos á conocer en la parte *octava* el uso del acento gráfico en algunas palabras monosílabas.

"Tiene por objeto la parte *novena* dar á conocer á los niños las palabras castellanas que tienen en la oración diferente significado según lleven ó no el acento gráfico.

"En la parte *décima* nos ocupamos de las principales voces que varían de significación según se escriban con *c* ó con *z*, con *s* ó con *x*, con *g* ó con *j*, con *ll* ó con *y*.

"Tiene por objeto la parte *undécima* dar á conocer por medio de coordinados ejercicios las principales voces que cambian de significación según se escriban juntas ó separadas las sílabas de que aquéllas constan.

"En la parte *duodécima* nos ocupamos de los diferentes signos de puntuación y del uso particular de cada uno de ellos.

"Trata la parte *décimatercia* de la ortografía aplicada al estilo epistolar y á la redacción de documentos de uso común.

"En la parte *décimacuarta* se hace la debida práctica de la ortografía aplicada á los escritos en prosa.

"La parte *décimaquinta* tiene por objeto el uso de las reglas ortográficas aplicadas á los escritos en verso.

"Finalmente, en la parte *décimasexta* se hace aplicación de la ortografía á las composiciones dramáticas en prosa y en verso".

Atinadamente cumple el autor ese vasto programa. Deseaba aquél "formar un volumen asequible á todas las clases de la sociedad y difundir entre ellas los conocimientos ortográficos del idioma de Cervantes", y lo ha obtenido.

El libro es rico en doctrina y en ejemplos que la corroboran ó que facilitan su aprendizaje, y aunque rebuscando, rebuscando, no faltarían reparillos que hacer (de lo cual, según todo el mundo sabe, no se exime escritor alguno), yo prefiero aplaudir al tratadista, pues se lo merece, que no faltará quien achique, y aun niegue, el mérito de la obra.

326. *Compendio de la ortografía Castellana*, de D. Nicolás Dávila, natural de Cartagena de Levante. Al conde de Castellar, Alfaqueque Mayor de Castilla.—*Opus parvum, labor magnus.*—Con privilegio. En Madrid. En la Officina de Martinez. Año de M.DC.XXXI.

16 páginas más 24 dobles: octavo.

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria, censura, licencia, aprobación, privilegio, fe de erratas, tasa, poesías de varios autores, prólogo y el texto.

Entre los poetas se cuentan Lope de Vega, que compuso un soneto, y Montalbán, que escribió una décima.

La *Ortografía* castellana es más fácil que la de otros idiomas, porque escribimos como pronunciamos. Don José Pellicer, en sus *Diatribes al Fenix*, lo ha demostrado.

Dávila define la *Ortografía:* "Buen uso de las letras al escribirlas".

Divídela en dos partes: letras y "*apuntacion* dellas para dividir sus partes".

Las letras son veintiséis. Las clasifica en mudas, líquidas, consonantes, semivocales y vocales. "Pero comunmente (dice) solo las dividimos en *consonantes y vocales*".

Trata de la *b, c, ç, e, f, g, h, i, j, l, n, o, p, s, v, y, z;* del *enciso*, coma, vírgula, cesura; de la sinéresis; y todo ello lo explica sobriamente, sin que salga de lo usual en los libros análogos del siglo XVII, ni merezca por ninguna otra consideración detenido examen (1).

327. *Compendio de la Ortografía castellana*, con arreglo á la que acaba de publicar la Real Academia Española, notablemente reformada. Puesta en diálogo por D. Julian de Golmayo, primer Maestro Director de las Reales Escuelas gratuitas de primeras letras de Córdoba, é individuo de la Junta de Exámenes de su Provincia.—Madrid, Imprenta de Repullés. 1816.

80 páginas en octavo.

Contiene: portada y el texto.

(1) Quien desee más pormenores de esta obrilla los hallará en la *Biblioteca* del conde de la Viñaza, páginas 617-620.

Es un catecismo ortográfico (ó digamos (1) libro en preguntas y respuestas), fundado, como declara el autor, en el de la Real Academia.

Tres listas completan el texto: una de nombres propios (apellidos, pueblos y ríos españoles), otra de abreviaturas, y la tercera de las voces cuya ortografía es para muchos dudosa.

328. *Compendio de la Ortografía castellana para uso de las escuelas primarias*, por D. José García Verdugo.—Matanzas, 1889.

329. *Compendio de la Ortografía castellana*, por D. Pedro Llanas.—?

330. *Compendio de la ortografía española* de don Nicolás García de San Vicente.—México. 1869. Imp. de F. Díaz de Leon y S. White.

Volumen en octavo.

"Octava división" de los "Catálogos de la Biblioteca de México", página 77.

331. *Compendio de orthographia castellana*, por D. Juan Gonzalez de Dios.—Salamanca. 1754.

Volumen en octavo.

Sacado del *Manual* compuesto por el propio autor, libro que se incluye entre los tratados de PROSODIA Y ORTOGRAFÍA.

332. *Compendio de ortografía castellana en verso y prosa*, segun las últimas indicaciones de la Academia Española, con un Prontuario de voces de dudosa ortografía para uso de los niños. Por D. Eugenio Ramon Page.—Madrid: 1846.—Imprenta de D. José Redondo Calleja.

7 páginas en dozavo.

333. *Compendio de ortografía castellana.*—México. 1876. Imp. de Villanueva y Villageliú.

Volumen en octavo.

---

(1) Desagradaba á don Juan Valera que se emplee la voz *catecismo* fuera del caso en que, cometiendo la antonomasia, la usamos todos; pero no aducía razón alguna de peso en favor de su opinión.

Ni era posible que la diese. No sé que podamos sustituir esa palabra por otra alguna; y si, tocante al vocablo de que se trata, hemos de seguir el parecer del ilustre escritor, habríamos de valernos siempre de varias voces para significar lo que una sola expresa desde hace muchos siglos.

334. *Consultor ortográfico ó sea Reglas teórico-prácticas de ortografía y Diccionario de voces de dudosa escritura*, por Wenceslao Cuevas Parra.—Zaragoza. Librería de Agustín Allué. 1895.

228 páginas en dozavo (15'6 por 10'9).—Mediana impresión.

Contiene: anteportada, portada dedicatoria, la *Ortografía*, el *Diccionario*, dos catálogos (el uno de santos, el otro de pueblos), abreviaturas (de tratamientos, pesas, medidas y monedas; de cosmografía; varias): breve apéndice; erratas; índice.

La *Ortografía teórico-práctica* ocupa las páginas 7-55.

Comprende las reglas para el uso de las letras mayúsculas (páginas 7-9), las referentes á la *B* (10-11), *V* (11-12), *C* (12), *K* (12), *Z* (12-13), *G* (13-14), *L* (14-15), *H* (15-16), *M* (16), *N* (16), *R* (16-17), *X* (17), *Y* (17-18); las de los signos ortográficos (18-36), á las que siguen, con el título de "Otros conocimientos útiles" (35-37), observaciones sobre la *h* y una lista de tratamientos que llevan inicial mayúscula.

Sirve de complemento á esta ortografía una lista de "voces parecidas y ejemplos de su significación" (páginas 39-55).

No descuella el orden siempre en este tratadito. Las reglas son todas de la Academia, y á ellas viene á limitarse casi el trabajo del autor.

La utilidad de aquél está en lo que estriba la de los libros de su índole, es á saber: en la vulgarización de los conocimientos ortográficos más elementales.

Del *Diccionario* se tratará en el lugar correspondiente.

335. *Cònsultor ortográfico de cartera ó compilación sumaria de lo conducente á la solución de dudas en el acto de escribir*, por D. Gregorio Herrainz (1).

Diccionario..... .....

Véase la segunda parte.

336. *Ejercicios de escritura y ortografía*, por F. García Rico.—Bogotá, 1889.

Un volumen en cuarto.

(1) Director de la Escuela Normal Superior de Segovia era este autor, en la década de 1880 á 90, y en esa ciudad publicó varias obras. En ella probablemente habrá visto la luz el *Consultor*, que no ha llegado á mis manos.

337. *Ejercicios de Ortografía* arreglados por Eduardo G. de Piñeres, exSubdirector de la Escuela Normal de Varones de Cartagena. Texto adoptado por el Ministerio de Instrucción pública de la República de Colombia. Segunda edición, corregida y muy aumentada.—Curazao. Imprenta de la librería de A. Bethencourt é hijos, 1889.

251 páginas en octavo, más dos planas de índice.

338. *Elementos de Ortografía* .....

Véase La Reforma Ortográfica.

339. *Elementos de Ortografía para las escuelas primarias*, por E. de la Barra.—Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación del Comercio. 1899.

38 páginas en octavo (17'6 por 9'7.)

En secciones anteriores se ha expresado cuáles eran las doctrinas prosódicas y ortográficas del ilustre chileno que compuso estos *Elementos*.

340. *El instructor ortográfico* ó Colección de ejercicios para la escritura al dictado con sujeción á los principios de la Real Academia Española. Obra escrita expresamente para que sirva de auxiliar á los profesores de instrucción primaria por Don Antonio Moltó y Belda, maestro superior y de una de las escuela públicas de Villena.—Villena. imprenta de José Muñoz. 1888.

341. *El Libro del niño* .....

Véase *La Reforma Ortográfica.*

342. *Epitome de la orthographia castellana con los elementos de la Typographia y un modo de enseñar de leer bien.* Mui útil para los Impressores, Correctores de Imprenta, Maestros de Escuelas, y para otros cualesquiera Escrivanos. Por Joseph Blasi, natural de Vallmoll. Dedicado a San Juan ante Portam Latinam.—Barcelona: En la Imprenta de Juan Pablo Martí, Librero. Año 1751.

12 hojas más 34 páginas en octavo.

Contiene: portada, un soneto del autor, un juicio del Rev. Salvador Puig, las erratas, prólogo, índice y texto.

Epítome......

Véase la sección de PROSODIA Y ORTOGRAFÍA.

166 páginas en dozavo más dos hojas (15'4 por 10'2, en ejemplar recortado para encuadernar).—Impresión mediana.

Contiene: portada, dedicatoria, el texto dividido en cuatro partes, el índice.

La parte primera se titula: "Teoría de la prosodia y práctica de las letras, sílabas y palabras".—Ocupa las páginas 5-29.

Consta de 20 brevísimas lecciones:

1ª—Preliminares (páginas 5-6).

2ª—Del Abecedario ó Alfabeto (7).

3ª—Sílabas directas (8-9).

4ª—Siguen las sílabas directas (9-10).

5ª—Apéndice primero. Aplicación de las sílabas de articulación directa al análisis analógico, prosódico y ortográfico (10-11).

6ª—Sílabas de articulación inversa (11-12).

7ª—Apéndice segundo. Aplicación de las sílabas de articulación inversa al análisis (12).

8ª—Sílabas de articulación mixta (13-14)

9ª—Apéndice tercero.—Aplicación de las sílabas de articulación mixta al análisis (14-15).

10ª—Sílabas de contracción (15-16).

11ª—Apéndice cuarto. Aplicación de las sílabas de contracción al análisis. Conocimiento del adjetivo (16-17).

12ª—Sílabas de artículación dupla inversa, triple y cuádruple al análisis (17-18).

13ª—Apéndice quinto. Aplicación de las sílabas de articulación inversa doble, triple y cuádruple al análisis (19-20).

14ª—Sílabas compuestas (20-21).

15ª—Apéndice sexto. Aplicación de las sílabas compuestas de diptongo al análisis. Complemento del *sustantivo y adjetivo.* (21-23).

16ª—Triptongos (23).

17ª—Apéndice séptimo. Aplicación de las sílabas compuestas de triptongo al análisis. Conocimiento de los *pronombres personales.* (24-25).

18ª—Cantidad de las sílabas. Acento prosódico (25-26).

19ª—Ejercicios sobre la tercera lección (27).

20ª—Apéndice octavo. Aplicación de las palabras agudas, regulares, esdrújulas y sobreesdrújulas al análisis.

Estas lecciones abundan en ejercicios, y algunas no se componen más que de ellos. Las definiciones son breves, y las generalmente admitidas.

La parte segunda está formada por la "Teoría y práctica de la ortografía de las letras".—Comprende las lecciones 21-60, y las páginas 31-72.

Lección 21ª—Preliminares (páginas 31-32).

22ª—B. V. (32-33).

23ª (33), 24ª (34-35), 25ª (35), 26ª (36), "Siguen las reglas de la *b*".

27ª á 32ª (36-41), las de *v*.

33ª (41-42), *c*, *k*, *q*, *z*.—Y también las lecciones 34ª (41-43), 35ª (43), 36ª (43-44).

37ª—Uso de la *g* y *j* (44-45).—Prosigue esta materia en las lecciones 38ª 44ª (páginas 45-50).

45ª—Uso de la *l* (50-51).—Con las lecciones 46ª—49ª (páginas 52-55).

50ª—Uso de la *i* y de la *y* (55-56).

51ª—Uso de la *r* (*ere*) y de la *rr* (*erre*). Páginas (56-57).

52ª—Uso de la *x* (57-58); y la 53ª, en la última página citada.

54ª—Apéndice noveno. Uso de algunas letras que se pueden confundir articulando inversamente (páginas 58-59).

55ª—Apéndice décimo. Advertencias finales sobre el uso y duplicación de algunas letras (60).

56ª—Uso de las letras mayúsculas (61-62); la 57ª, la 58ª y la 59ª (páginas 63-68).

60ª—Apéndice undécimo. Orígenes de apellidos (68-72).—Sigue á Barcia en esta lección.

El plan de la segunda parte es análogo al de la anterior. Aplíquesele, por tanto, lo que de ésa se dijo.

Las lecciones de la tercera parte (61ª-63ª), son, generalmente, no menos breves que las precedentes; su materia ("Teoría y práctica de los signos ortográficos") la desarrolla el autor en esta disposición (páginas 73-124):

Lección 61ª—Es de preliminares (73-75).

62ª—Del acento ortográfico (75-76).

63ª—66ª—Reglas para el uso del acento (77-84).

67ª—Apéndice duodécimo: ejercicios (84-86).

68ª—De la crema ó diéresis (87).

69ª—Palabras homónimas (87-89).—Y siguen los homónimos hasta la 77ª (89-97).

78ª—Apéndice décimatercio. De los parónimos (97-98).

79ª—Antónimos (98-99).

80ª—Apéndice décimoquinto (99-101).

81ª—Apéndice décimosexto. Isónimos. (101-102).

82ª—Apéndice décimoséptimo. Sinónimos. (102-104); y la 83), ejemplos (107-107).—En el apéndice décimonono el autor toma de Martínez García varios catálogos (108-124).

Aunque el señor Moltó sigue constantemente á la Real Academia, voces que ésta no acentúa llevan tilde acentual en *El Instructor;* pero es porque la Corporación pintaba en ellas el acento antes, y el señor Moltó no se ha fijado en que carecen ahora de ese signo.

La parte cuarta ("Teoría y práctica de los signos de puntuación") abarca, en veinte lecciones (83ª-103ª), lo más usual en estos tratados, sin que falte la lista de abreviaturas.

Los textos de la Real Academia, Barcia y Martínez García son los que han servido al autor de *El Instructor* para escribir su tratado.

El cual es eminentemente práctico, pues de teoría no contiene sino lo indispensable; el lenguaje es sencillo y claro, sin que revele dote importante en el escritor, cuyos conocimientos no parecen pasar de lo primario, pero bien salido en los escasos libros que conoce, á usanza de antiguo maestro.

343 *La Ortografía al alcance de todos.* Método novísimo teórico-práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia los niños, mujeres y hombres aunque no tengan conocimientos gramaticales. Lleva además para servicio y uso de los literatos un catálogo con cinco mil voces de ortografía dudosa.—Novena edición.—Madrid Librería de Hernando, 1886.

VIII más 96 páginas en dozavo (15'5 por 10'5 la plana, en ejemplar encartonado).—El nombre del impresor á la vuelta de la portada: Imprenta de Hernando".—Mediana impresión.

A la cabeza del frontis el autor: Fernando Gómez de Salazar.

Tengo también á la vista la quinta edición, que es de 1879, hecha en casa de Gregorio Juste. No la diferencia nada de la anteriormente citada, si no es la mala calidad del papel.

La tercera edición se hizo en 1878.

Contiene: "Vice-prólogo", "Del uso de las letras", "De los signos ortográficos", "De las letras mayúsculas" y un catálogo.

En el "Vice-prólogo" se reproducen sueltos de periódicos en que se alaba la obrita.

"Del uso de las letras" (páginas 1-34) contiene el de *b, v* (1-9), *c, z, s, q, k* (9-12), *g, j,* (12-17), *h* (17-24), *i, y, ll* (24-29), *m* (29), *r* (29-30), *x* (30-34).

Muchas de las reglas se dan en verso; verbigracia:

> "Si la voz termina en *gible,*
> ó lo hace en *gio* ó *ginoso,*
> pondrás *g* como en *tangible.*
> No en *bajío, aguajinoso,*
> *monjío* ni en *canonjible.*"

Anteceden á los preceptos las nociones prosódicas necesarias concernientes á cada letra, y á cada grupo de preceptos sigue un ejercicio. Varias notas aclaran y completan el texto.

"De los signos ortográficos" (páginas 34-58) comprende las reglas usuales referentes al acento, el guión, los dos guiones, la crema, la coma, las comillas, el punto y coma, los dos puntos, el punto final, los puntos suspensivos, la interrogación, la admiración y el paréntesis; todo ello con ejemplos, que acompañan á las copiosas reglas.

"De las letras mayúsculas" (páginas 58-67) encierra el empleo de éstas y extensos ejercicios con numerosas notas aclaratorias.

El "Catálogo de las palabras cuya escritura puede ofrecer duda en el uso de las letras b. g. j. h. c. z. q. k. s. ll. y" (páginas 69-96), impreso á cuatro columnas, es bastante amplio.

El tratadito es útil, sirve para la enseñanza y no carece de originalidad, na la fácil de obtener en tales materias.

344. *La Ortografía al alcance de todos.* Método novísimo teórico-práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, aunque no se tengan conocimientos gramaticales. Lleva además, para servicio y uso de los literatos, un catálogo con más de ocho mil voces de ortografía dudosa, por Fernando Gómez de Salazar y J. M. Marroquín. Corregida y aumentada por M. C.—Octava edición.—México, 1885.

102 páginas en cuarto.

Véase el número anterior.

345. *La Ortografía al alcance de todos*, por J. Mendieta.—Madrid, 1896.

346. *La Ortografía al alcance de todos, y vocabulario completo*, comprensivo de todas las palabras que ofrecen dificultad en el modo de escribirse, formado con arreglo á la décima edición del Diccionario de la Academia, por don José Lobáñez, Profesor de Lenguas vivas, Regente de segunda clase, y Catedrático que ha sido por S. M. en el Instituto de Segovia.—Madrid, 1854.

111 páginas en dozavo (16'4 por 11).—Mediana impresión.

El nombre del tipógrafo vese á la vuelta de la portada: "Imprenta de D. M. Romeral y Fonseca". Fué también éste el editor.

Contiene: portada, prólogo, texto y un "Alfabeto de voces de dudosa ortografía".

En el prólogo (páginas III-VI) afirma el autor que "difícilmente habrá una lengua que más facilidad ofrezca en el modo de escribirse que la castellana, y que no obstante se halle mas descuido en el estudio de su ortografía". Pone algunos ejemplos en corroboración, y, encareciendo la importancia de tal estudio, da breve cuenta de lo que ha querido hacer al escribir su opúsculo.

El cual consta de dos partes: la primera, titulada "De las letras" (páginas 9-27), y la segunda, "De la acentuacion y puntuacion" (27-41).—Añádase, como apéndice, el *Alfabeto* dicho.

En la parte primera se trata de las letras mayúsculas, del empleo de las vocales y el de las consonantes; en la segunda, de los signos que indica el título de esta sección.

Creo inútil seguir al autor punto por punto. Añadiré únicamente que en la parte primera hay nociones de ortología, y que todas las materias están expuestas con la mayor concisión. Labáñez, en las doctrinas, siguió á la Real Academia. Pero su obrita es muy deficiente y hoy no prestaría servicio alguno!

Del *Alfabeto* se tratará en otro lugar.

347. *La Ortografía práctica*, ó series de ejercicios morales y gramaticales, por Narciso Bassols.—México, 1886.

60 páginas en octavo.

348. *La Ortografía recopilada:* instruccion clara y prolija para aprender con suma facilidad á escribir correctamente, por Medina Godoy.–Málaga, 1875.

Volumen en octavo.

349. *La Ortografía recopilada*, ó sea reunion de todas las voces que deben escribirse con cada una de las letras ortográficas, como tambien de las que están sujetas á reglas especiales, variables é invariables, por D. Juan de Medina y Godoy.—Málaga, 1882. Imprenta de P. Giral.

VIII más 224 páginas en octavo.

¿Será nueva edición del libro registrado en el número precedente?

350. *La perla de las dos lenguas*, por D. Juan de Lama.

Tratado que cita el P. Terreros en su *Diccionario*. Es de 1786.

351. *Lecciones de Ortografía Castellana*, por F. Várgas Fontecilla.—Santiago, imprenta Chilena, 1859.

49 páginas en octavo.

Se halla registrada en la *Bibliografía pedagójica chilena*, 137; la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, tomo I, página 183, y en otras obras: Ponce la menciona en *La ortografía chilena*, página 21.

Otras ediciones (la primera que sigue es la que tengo á la vista):

Lecciones de Ortografía Castellana, por Francisco Várgas Fontecilla.—Madrid.—1857.—Imprenta de La América á cargo de Tomás Maiño.

Lecciones de Ortografía Castellana, por Francisco Várgas Fontecilla.—Nueva edicion, por Enqueyra.—Santiago: Estrella de Chile, 1875.

La última tiene 43 páginas en octavo.—La anterior, 30, de composición muy compacta: mide 20'3 por 14.—La impresión es menos que mediana.

Contiene: portada, dedicatoria, un informe, una advertencia y el texto.

En el informe (página 5) don Rafael Minvielle dice: "Opino que no solo se debe aprobar la Ortografía del señor Várgas Fontecilla, sino recomendar eficazmente su adopcion como testo de enseñanza por conducto del consejo universitario".—Está fechado este documento en 1º de julio de 1874.

El autor nos declara sus propósitos y cómo los ha realizado en la "Advertencia" (página 6):

"Hacía tiempo que se notaba entre nosotros la necesidad de un tratado de Ortografía castellana, que sirviese de testo para la enseñanza de esta parte de la gramática. El que hasta aquí ha estado sirviendo es sobremanera diminuto, i las faltas de que adolece son notorias.

"Con la mira de llenar este vacío me he propuesto trabajar el opúsculo que hoi sale a luz: i aunque no me lisonjeo de haber conseguido cumplidamente mi objeto, creo sí haber dado un paso en la mejora de la enseñanza.

"Me he limitado a esponer con la fidelidad positiva el uso jeneralmente recibido, sin adherirme a ningun sistema ortográfico, porque eso habia sido ajeno de la naturaleza del escritor.

"Me he valido, para hacer este trabajo, de las obras del señor Bello, de la Gramática castellana de don Vicente Salvá, de la Gramática jeneral de Beauzée i de las observaciones que me ha sujerido la esperiencia.

"Como primero es pronunciar que escribir, el estudio de la ortología debe preceder al de la Ortografía: por lo que las reglas que se dan en estas Lecciones suponen conocida la pronunciacion i recitacion. Sin embargo, en muchos casos he dado lijeras nociones ortolójicas, porque me ha parecido oportuno hacerlas recordar al discípulo á fin de que comprenda con mas claridad las reglas ortográficas.

"Pueda este corto trabajo servir de algun modo al provecho de la juventud, para quien ha sido escrito".

Las líneas precedentes darán idea al lector del lenguaje, estilo y sistema

ortográfico de Vargas, además del carácter del tratado y de las fuentes á que acudió el autor.

«La Ortografía comprende tres partes: «1° las letras; 2° los acentos; 3° los signos de puntuacion i otros adoptados por el uso». (Página 7).

«La escritura debe ser una imágen fidelísima de la pronunciacion». Cada sonido debería estar representado por un solo signo, y cada signo no debería representar más que un sonido. Así, no habría necesidad de reglas para determinar el uso de los caracteres.

Mas nuestro alfabeto es harto vicioso: caracteres diversos representan un mismo sonido, «i los hai que representan, ya un sonido, ya otro». De aquí las reglas.

Los pueblos modernos han aceptado alfabetos que han pertenecido á otros; por eso no corresponde la escritura á la pronunciación.

Después de estas «Observaciones jenerales» de la parte primera (páginas 7-8), estudia el autor la división de las letras y el uso de las mayúsculas (8); el empleo de la *b* y *v* (8-9), el de *c*, *s* i *z* (9-11), el de *g* y *j* (11-12), el de *h* (12), el de *i*, *y* (12-13), el de *ll*, *y* (13), el de *r* (13) y el de *x* (13-14); con lo cual acaba la primera parte.

Todas estas secciones, como se habrá notado, son breves; el estudio más detenido es el de *c*, *s* y *z*, en el cual hay también observaciones menos vulgarizadas.

La parte segunda (páginas 14-18) trata del acento.

Distingue el prosódico del ortográfico, expone la clasificación usual de las palabras según su acento, y da las reglas de éste, que, en su mayoría, son las que preceptuaba la Real Academia antes de la innovación de 1880, y seguían casi todos los autores.

La tercera parte (18-30) está dedicada á los signos de puntuación. Preceden á las reglas particulares de las notas unas observaciones generales y un estudio brevísimo de las pausas.

Conviene sustancialmente esta parte con lo que se halla en los tratados de ortografía.

El de Vargas Fontecilla se vulgarizó de modo extraordinario en Chile, y por eso me he detenido en su análisis. El autor tenía condiciones de escritor didáctico, y supo exponer, según su intento, las reglas ortográficas generalmente recibidas en su país; es un innovador que podríamos calificar de moderado: acepta las reformas que se han extendido más, no sin que revele algunas veces cierta

timidez. Pero su texto, como quiera que sea, por la claridad y precisión, ha debido prestar servicios á la enseñanza.

352. *Lecciones de Ortografía Castellana*, por Jesus Muñoz Tebar.—Texto adoptado para la clase superior de escritura en el Colejio de Santa María.—Caracas. Alfredo Rothe.—Editor. 1878.

44 páginas en octavo (20'5 por 15'3).—Mediana impresión en mal papel. El nombre del impresor se ve á la vuelta de la portada: "Imprenta Bolívar.—De Pedro Coll Botero".

Contiene: portada, privilegio al dorso y el texto.

La obra está dividida en dos partes: la primera, "De las letras i de las sílabas" (páginas 3-23) y la segunda, "Signos ortográficos" (23-44).

En aquélla hay XXI lecciones:

I.—Divisiones de las letras. (Páginas 3-5).
II.—Letras mayúsculas. (5-6).
III.—De las sílabas. (6-8).
IV.—Dictada. (8).
V.—*B.* (8-10).
VI.—Dictada. (10).
VII y VIII.—Ejercicios para copiar. (10-11, 12-13).
IX.—*V.* (13).
X, XI, y XII.—Para copiar. (13-14, 14-15, 15-16).
XIII—*S, z, c.* (16-17).
XIV.—Dictado. (17-18).
XV.—*G, j.* (18-19).
XVI.—*Ll, y.* (19-20).
XVII.—*R.* (20-21).
XVIII.—Para copiar. (21).
XIX.—*W; e, u; que, qui, gue, gui; in, inter.* (22).
XX y XXI.—Dictadas. (22-23).

Las reglas se exponen concisamente. Los ejercicios son muy abundantes y adecuados.

El autor del opúsculo, como era natural, ha tenido en cuenta los trabajos de los tratadistas que le han precedido; pero su labor no es de copia ni de mera imitación, sino personal: sin duda que es de maestro avezado á la enseñanza, que posee ideas propias y las aplica, aprovechando lo mejor que conoce sobre la materia.

La lección XXII abre la segunda parte. Trata del acento ortográfico. (Páginas 23-24).

La XXIII es un dictado, que comprende ejercicios referentes á la precedente. (23).

La XXIV enumera los signos ortográficos. (23-24).

En la XXV se estudia la coma (26-28).

La XXVI y la XXVII son de práctica (dictados). (29-30).

La XXVIII está dedicada al punto y coma, con la XXIX y XXX, práctica correspondiente. (30-31, 32, 32-33).

La XXXI, á los dos puntos, con la XXXII, práctica. (33-34, 34-35).

La XXXIII comprende los demás signos. (35-38).

La XXXIV, brevísima, recomienda que se eviten las abreviaturas. (38).

Las restantes (XXXV, página 38; XXXVI, 39-40; XXXVII, 40; XXXVIII, 41; XXXIX, 42; XL, 43-44) son dictados en prosa ó verso, tomados de varios autores, para practicar las reglas dadas.

Dése por repetido el juicio que se ha expuesto sobre la parte primera, y aun en este caso cabe formularlo con mayor justicia.

Estas *Lecciones* forman, pues, un tratadito útil, bien presentado y escrito con acierto.

353. *Lecciones teóricas de Ortografía Castellana*, ajustada á los preceptos de la última edición de la Academia por Bruno Valdés Miranda, maestro de Aldea.—*Grabalito*. (1ª edición).—Habana. Imp. y Librería de Elías F. Casanova, Editor. 1888.

48 páginas en dozavo (15'1 por 10'8).—Mediana impresión en mal papel.

Contiene: portada, dedicatoria á la vuelta, el texto y el índice, éste en la última plana de la cubierta.

Las lecciones son XXVIII:

I.—Preliminares. (Páginas (3-4).

II.—De las letras mayúsculas (4-7).

III.—Uso de la *b* labial. (7-10).

IV.—Uso de la *v* labidental. (10-11).

V.—Uso de la *c*. (12-16).

VI.—Uso de la *z*. (16-18).

VII.—Uso de la *s*. (18-20).

VIII.—Uso de la *g*. (21-22).

IX.—Uso de la *j*. (23-24).

X.—Uso de la *h*. (24-25).

XI.—Uso de la *ll*. (26).

XII.—Uso de la *ye* (y griega) (27-28).

XIII.—Uso de la *x*. (28-29).
XIV.—Uso de la *m*. (29).
XV.—Uso de la *r*. *rr*. (30).
XVI.—De los acentos. (31-35).
XVII.—Signos de puntuación. (36).
XVIII.—De la coma. (36-38).
XIX.—Del punto y coma. (38-39).
XX.—De los dos puntos. (39-40),
XXI.—Del punto final. (41).
XXII.—De los puntos suspensivos. (41-42).
XXIII.—De la interrogación y admiración. (43-44).
XXIV.—De la diéresis ó crema. (44).
XXV.—De las comillas. (45).
XXIV.Del guión. (45-46).
XXVII.—De las dos rayas y de la raya. (46).
XXVIII.—Del paréntesis (47-48).

En todas estas lecciones se enuncian los preceptos con toda sobriedad, y les siguen ejemplos breves, salvo alguno que otro de mayor extensión.

A las reglas ortográficas de cada letra precede una noción ortológica, que algunas veces resulta muy deficiente por la excesiva brevedad.

El título del folleto expresa ya el propósito del autor: hacer una nueva exposición de la ortografía que preceptúa la Real Academia. Pero no hay en parte alguna explicación de los cánones académicos, ni nada que revele conocimientos especiales de la materia. El tratadito merece, no obstante, algún aprecio por su claridad y sencillez.

354. *Libro primario de Ortografía:* designado particularmente para uso de las escuelas de primeras letras.—Nueva York: D. Appleton y Compañía. 1890.

164 páginas en octavo (18'5 por 11 la plana en ejemplar encartonado). —Buena impresión.

Léese, además, en la cubierta: "Obra de texto".

Contiene: portada, prólogo, texto.

Las materias son:

Unos preliminares en que se trata de la Ortografía y de las letras. (Página 5).

El alfabeto. (6-8).

De las letras. (9-10).

Sílabas y palabras. (10-11).

Ejercicios de deletreo para la escritura. (11-19).

Uso de las letras, con alguna indicación ortológica: *b* (19-21); *c* (21-23); *ch*, *d* (23-24); *f*, *g* (24-25); *h* (25-27); *j* (27-28); *k*, *l* (28-29); *ll*, *m* (30-31); *n* (31-32); *ñ* (32); *p* (33); *q*, *r* (34-37); *s* (37-39); *v*, *w* (39-40); *x* (40-43); *y* (43); *z* (44-45). Los ejemplos son muy copiosos.

Siguen: reglas para el uso de las letras mayúsculas (46-49); división de las sílabas (49-54); separación de las palabras (54-58); comparativos y superlativos (58-66); aumentativos y diminutivos (66-80); derivados (80-103); nombres compuestos (103-110); verbos regulares (110-120). Los "signos de ortografía" estúdialos el autor con mayor detenimiento. Los enumera (120-121) y se ocupa luego en cada uno de ellos: coma (121-123); punto y coma (123-124); dos puntos (124-125); punto final (125); interrogación (125-126); admiración (126); paréntesis (126-127); diéresis (127-128); apóstrofe (128); guión (128-129); comillas (129); asterisco (129-130); y en la última página también, manecilla, calderones, párrafos, nota de corrección interlineal.

La acentuación á seguida (131-146).

Termina el libro con varias listas: de abreviaturas (146-150); de nombres geográficos (150-154); "nombres propios de personas" (155-157); nombres de meses (157), días (158) y animales (158-159); finalmente, números cardinales (159-160), ordinales (160-161), con los romanos (161-164).

Las nociones ortológicas y las reglas ortográficas están principalmente sacadas de la *Gramática* de Salvá. El libro se ha compuesto siguiendo el plan corriente en las escuelas norteamericanas, por donde resulta esencialmente práctico, no sin menoscabo á veces de la teoría.

No pocas de las definiciones son inadmisibles, algunos de los ejercicios no son del mejor gusto (1). Pero si el tratado se corrigiera debidamente y se ampliase en algunas partes, no dejaría de ser útil. El autor, de todas suertes, debió realizar una labor algún tanto ímproba para formar este *Libro primario*.

Es de notar, en lo que respecta á la ortografía del incógnito escritor, que éste usa la diéresis sobre la *u* siempre que se pronuncia, y que en los diptongos nunca escribe *y* sino *i* (*hai*), aunque se vale de aquella letra como de copulativa, no de *i*.

El tratado no es de nuestros días, como parece indicarlo el año que aparece en la portada: el prólogo está fechado en 1853.

355. *Manual de Orthographia Castellana*, que en metro facil contiene las Reglas mas generales de Escribir, i Acentuar la lengua Castellana, para la mayor claridad, i facilidad de los que deseen seguir alguna regla en el modo de

(1) Verbigracia, éste, que se halla al comienzo de la página 20: "¿Para qué va la negra al *b*año, si *b*lanca no puede ser?"

No faltan ejercicios en que se puedan señalar inexactitudes.

Escribir. Escribialo el B. D. Juan Gonzalez de Dios, Preceptor de Gramática, i Latinidad en la Clase de Mayores de el Colegio Trilingue de la Universidad de Salamanca. En Salamanca: En la imprenta de Francisco Garcia de Honorato i San Miguel. Año 1724.

5 hojas, más 43 páginas, más otras 19 sin número; octavo.

Contiene portada, aprobación, licencia, prólogo, advertencias, colofón

En la aprobación (que es del P. Adrián Antonio de Croce, jesuíta), se hace merecido elogio del opúsculo. "Descubrese (dice el P. refiriéndose al escrito que juzga) una atenta perspicacia en inquirir, i hallar la etymologia de las vozes, para corregir los abusos, que ha introducido en la Orthographia de nuestra lengua la negligencia de los que o nada advierten, o desprecian la grosseria de errar en principios tan pueriles; como si el serlo, excussase, i no aumentasse el error. Descubrense reglas sucintas, i claras, para evitar los vicios que tan frequentemente se cometen en nuestro idioma. I en fin en un Compendio tan manual i tan conciso, se descubre lo necessario, i suficiente para una puntual Orthographia. El Methodo es claro, i facil: i añadiendo la dulzura del Verso con llaneza de estylo, acomodada a la capacidad tierna de los que empiezan á emplearse en semejante estudio, haze menos molesta la tarea de encomendar las reglas a la memoria, i mas facil el conservarlas......"

Mucho me escama "la dulzura del verso con llaneza de estilo", que no suele ser más que prosa disfrazada. Por las muestras que pone el conde de la Viñaza en su *Biblioteca* (página 662), no voy descaminado al pensar que ha de ser escasa la valía del poeta.

Este declara su propósito en las siguientes líneas:

"......El intento principal de este Tratado es imitar la Orthographia Latina, i Griega en todo aquello, que no se oponga á la pronunciacion Castellana: por traher esta nuestra lengua, por la mayor parte, el origen de aquellas (ahunque tambien tiene vocablos de otras lenguas): i guardarse en ellas mas exactamente las reglas de la buena Orthographia. Por esso, ahunque insinuamos el valor propio de la *C, G, X, P,* i *Z;* i consideramos por ociosa la *H* despues de *P, R, T,* seguimos gustosamente la etymologia, como se podrá observar en toda la Orthographia de este librito: sujetandonos en esto, i en todo lo demas al parezer de los mas doctos, no parezera despreciable nuestro trabajo; considerando, sin apassionarse por la costumbre, nuestro zelo".

Conviene, pues, González de Dios con no pocos de los tratadistas de su época y de los que le precedieron, en aceptar los principios que aun hoy sirven de norma á la Real Academia; pues del párrafo anterior se infiere que el preceptor salamanquino aceptaba la etimología, la pronunciación y el uso autorizado.

No trata el autor particularmente de cada letra, y da la razón de que esa materia se halla en otros escritores. Añade que, "generalmente hablando, no se yerra en el valor de las Letras por ignorancia de él, sino por el abuso, i esto en algunas".

La primera advertencia está en verso, las otras en prosa. Refiérense éstas á la *b* y la *v*, y llevan un "Indice alphabetico de vocablos castellanos, en quienes entra la *B*", al que sigue otro "Indice alphabetico de vocablos castellanos, en quienes entra la letra *v*"; ambos están dispuestos á tres columnas.

El Br. González de Dios fué autor de otros escritos, como el titulado *Rudimenta quas orationes vocat*, de que se hace mención en el lugar correspondiente. Hállase citado por Bordazar y otros autores que alcanzaron [illegible], lo que parece indicar que los tratados de Juan González obtuvieron alguna estimación.

356. *Manual de Ortografía castellana*, por Amenodoro Urdaneta.—Caracas. Imprenta Americana.—Gustavo Terriero Atienza.

77 páginas en octavo (27'5 por 12'3).—Mediana impresión.

Aunque no lleva fecha la cubierta ni tampoco la tiene la portada, conócese cuándo se imprimió el opúsculo por el privilegio, suscrito en 20 de abril de 1876.

Contiene: portada, privilegio al dorso, el *Manual*, la fe de erratas.

"Si pueden dispensarse en la pronunciacion las faltas ortográficas referentes á las letras, no sucede lo mismo en la escritura, donde muestran á las claras el descuido de los padres y maestros en la educacion de la juventud" (así comienza el autor el preámbulo de su *Manual*, prefacio que no lleva título y que comprende las páginas 3-13).

No se debe exigir la perfección en lo que "no está sometido á leyes fijas ni presenta un cuerpo de doctrina para su aprendizaje". La sola práctica no hace ley.

"La anarquía que hoi reina en este importante ramo de la Gramática (prosigue Urdaneta) me hizo acometer la ímproba, pero satisfactoria tarea de organizar un sistema que con facilidad condujese á la forma castiza de las palabras. La observacion minuciosa de ellas, el estudio de sus elementos y formacion, y la analogía de las que tienen una misma raíz, me proporcionaron el medio de llegar á conocerla y de notar las que se separan de su forma".

La etimología la buscó en el latín, y con ella y en él los fundamentos de la ortografía.

No se ha de suprimir la *x*.—Sería esa supresión origen de confusiones.

Ni hay motivo para preferir la *j* á la *g*. Y aun la *j* "fué posterior á los tiempos clásicos de aquel idioma: y sería preciso hacer al lector que investigase el orígen de una voz, la advertencia de que esa letra no es inicial con la *i* en latin, y que pocas voces del castellano que principian por *ji* son de formacion especial de este idioma; así como las que principian por *je* en aquel, son casi todas de la época cristiana, que al principio se escribieron *ie*. Habría, pues, dificultades para encontrar el orígen de *jerundio*, *jenitivo*, *jermano*, *jeneral*, *jeometría* y mil otras que existian en latin ántes de la introduccion de la *j*. Esto traería confusion en la nomenclatura científica. Una seccion no tiene derecho para innovar, y la ciencia pertenece á todas las naciones y á todos los idiomas. El orígen de las palabras es, además, un monumento histórico qus nadie debe alterar, por estar ligado al desarrollo intelectual de los pueblos. El marca distintas épocas de estos y el progreso sucesivo de las ideas".

El "punto de partida" del sistema que sigue nuestro ortógrafo es "la raiz". Alguna vez sepárase de ella, "por exigirlo así la sencillez" de dicho sistema "ó el uso culto del idioma".

La Academia "se desatendió en ocasiones de la fuente primitiva, siguiendo el imperioso magisterio del uso, que daba otra forma á algunas palabras. Sirvan de ejemplo las voces *Avila*, *abogado* y *abuelo*: aquella debia ser con *b*, por venir de *Abula*, *ae*, y estas con *v*, por venir de *advocatus*, *i*, y *avus*, *i*. Mas hemos de contar con estas excepciones y seguirlas".

Veamos cómo el autor explica su plan:

"Este es muy sencillo y no presenta dificultad alguna. Por medio de las *iniciales*, ó la *radical*, doi á conocer todas las palabras que la siguen: y las excepciones van en nota al fin del capítulo, en el órden alfabético, que es el más cómodo para el lector. Las voces que no pertenecen á ninguna regla ni excepcion, están colocadas en su respectivo lugar en la lista de raices; y estas van en letra bastardilla. Si alguna palabra no está en la lista, es porque su formacion es fácil y conocida. Así, no debe buscarse el verbo *asubiar*, porque él nace del sustantivo *asubio*; ni se busque este, porque entra en la regla de las voces terminadas en *ubio*. No se busquen tampoco las voces cuya raiz no está allí, porque la misma ausencia de esta indica la formacion de aquellas.

"No solo por el conocimiento de las radicales y la terminacion se fija la verdadera forma de las palabras, sino que se presenta aquí una ley que ha de regir en la formacion de las nuevas voces que se necesiten, especialmente en los derivados, por estar en ellas marcada la índole del idioma. En este Manual se verá que la *z* es la letra natural de las desinencias, combinada con *a*, *o*, *u*, y que la *s* la sustituye en excepciones, ó cuando viene de la raiz. Lo mismo puede decirse de la *c* su competencia con con la *s* delante de *e i*: así como la *s* es la letra natural en medio de diccion, especialmente al fin de sílaba, ó articulacion inversa.

"No me he contenido en los límites que señalan á la Ortografía la Academia y las Gramáticas" (continúa el señor Urdaneta), "porque considerando que hai muchas naciones en que suelen confundirse los sonidos y la escritura de otras letras, he llevado á estas mi estudio: de modo que someto á reglas la escritura de la c cuando se puede confundir con la s; la de esta cuando se confunde con la z; la de ll cuando con la y, etc.

"Acaso se me impute á falta la abundante lista de terminaciones. Pude en efecto disminuirla, valiéndome del auxilio de las radicales; pero he querido presentar una nueva faz de la índole del idioma y grabar su carácter en el ánimo del lector estudioso; y aunque hai terminaciones que solo tienen dos ó tres palabras usuales, ellas, sin embargo, ofrecen un tipo natural y seguro para la formacion de alguna voz análoga. Así como choca la disonancia al oido acostumbrado á las notas armónicas, de igual manera el que se acostumbre á las desinencias naturales, rechaza fácilmente las que no lo son, y aun por analogía sabrá las que estén allí omitidas.

"No he dado colocacion en la lista á la mayor parte del tecnicismo científico, sino solo á aquella que entre en las reglas y algunas veces en las excepciones. Tampoco me he detenido en los nombres propios ni en las voces anticuadas, sino muy rara vez" (1).

Termina el autor afirmando que no abriga la creencia de que su tratado sea completo: se propone corregirlo y solicita el auxilio "de las personas entendidas" para "contribuir de este modo á la formacion de un libro útil á la juventud".

Siguen observaciones sobre los nombres y verbos.

Respecto á los primeros dice:

"Solo me detengo en los primitivos; pues los derivados conservan la misma raiz de aquellos, y sería interminable é inútil su colocacion en la lista. Cuando se separan de alguna ley general de formacion, es porque la divergencia está en la raiz, como se verá en su lugar. Basta, pues, atender á esta y á las excepciones, para evitar toda duda respecto á la forma de las voces. Sí debe tenerse en cuenta el cambio necesario de algunas letras para conservar el sonido, como sucede en *rozamiento*, que viene de *roce*, en *felicidad*, que viene de *feliz*; pues en el primer ejemplo solo puede la z delante de la *a* producir el sonido inicial, y en el segundo también es necesaria, porque la c en fin de sílaba tiene el mismo sonido que ántes de *a, o, u*. En ocasiones hai cambio de letras sin mas razon que el capricho, como sucede cuando se trueca en c la z al pasar al plural, escribiéndose *luces, lápices*, de *luz, lápiz*" (2).

Sin embargo, alguna vez se vale Urdaneta del derivado, "por ser una voz más conocida que el primitivo, ó por ser más fácil al sistema".

Tocante á los verbos escribe:

(1) Aquí advierte en nota que sólo se encontrarán en el *Manual* "las voces puramente castizas".

(2) Algo más que capricho veo yo en tal cambio, no aceptado por Dueñas y otros gramaticos; pero no es cosa que merezca detenerse en ella.

"Regularmente todo verbo viene de un sustantivo, y en su forma envuelve la de este. No siempre ella aparece evidente; mas no es difícil encontrarla, porque la idea la trae. Así como *amar* viene de *amor* y *correr* viene de *carrera*, debe aplicarse esta ley á los demás verbos; pues ellos no son otra cosa que el acto de poner en actividad, en ejecucion, la idea expresada por el sustantivo; ó en otras palabras, el verbo no es mas que la accion bajo la cual se nos manifiesta la existencia de los seres: *pensar* es poner en actividad el *pensamiento*; *ver* es poner en accion la *vista*, así como *recordar, jugar, esperar*, indican la accion del *recuerdo*, del *juego* y de *la esperanza*. No es esto decir que no haya algunos verbos de significacion independiente; pero esos son mui raros, no pudiendo concebirse una accion, cuya idea no envuelva la preexistencia de un sustantivo" (1).

Después de varias consideraciones de menor importancia, vienen las reglas:

B y *V* (páginas 13-16).
C y *S* (17-21).
G y *J* (21-23).
H (24).
Ll é *Y* (24-25).
M y *N*, con la *R* luego, en la 26.
S (26-29).
X (29-30).
Z (30-33).

Expónense primeramente las reglas, acompañadas de ejemplos, y termina lo concerniente á cada letra con las excepciones, puestas á guisa de notas.

Aun siendo materia tan trillada la de las "Letras que ofrecen dificultad", manifiesta nuestro ortógrafo en esa veintena de páginas laboriosidad con otras prendas no menos estimables. Porque hay en ellas, aunque parezcan de labor sencillísima, no poco del autor, quien hubo de lograrlo á costa de nada corto esfuerzo.

En "Radicales y palabras sueltas" (páginas 33-84), á una lista que consta de dos mil voces (echada la cuenta á ojo de buen cubero), siguen 342 ca-

(1) Añade la siguiente nota:

"Se concibe el sustantivo sin mezclar su idea á ninguna otra, porque esto está en su naturaleza; mas no puede concebirse una accion sin que nazca de otra idea: esta es la del ser de donde se deriva, y cuya forma se envuelve en ella, como dije arriba. Si la accion es *la ejecucion de algo*, este *algo* se expresa por un sustantivo. Esta idea es natural y nace de la historia del lenguaje. Los idiomas en su primera época no tuvieron palabras con que expresar la accion que asimilaban al sustantivo, y la hacian depender de él, agregándole alguna partícula, como sucedió en el *sanscrito*. La síntesis que envolvía á los idiomas primitivos, no les permitía otra cosa; mas cuando el análisis empezó á separar sus palabras y á inventar otras, fueron formándose los verbos, pero siempre derivados del sustantivo, de cuya idea no se puede prescindir".

Para el estudio de las cuestiones que plantean la precedente nota y el párrafo á que corresponde, acúdase á la sección titulada ANALOGÍA y á la parte que lleva el rubro CIENCIA DEL LENGUAJE.—No es el asunto para tratado á la ligera.

sos de excepción. Forma el todo un catálogo al cual es justo aplicar lo que de la parte primera del opúsculo dije poco ha.

La "práctica para la enseñanza" es brevísima, pero queda indicado lo indispensable (página 75); y lo mismo puede afirmarse de las reglas referentes á las letras mayúsculas (página 76).

En resolución: el *Manual* del señor Urdaneta es un librito estimable, que pone de manifiesto las buenas cualidades pedagógicas del autor. Es de sentir que el estudio no sea más amplio, y convendría corregirle; pero lo que quiso hacer don Amenodoro Urdaneta lo hizo, y de modo tal, que es lástima que no acometiera empresa de mayor importancia.

357. *Manual de ortografía castellana*, por D. Sandalio Letelier.—Santiago de Chile, 1884.

Al final de la página 18 y principio de la 19 de *La ortografía chilena*, varias veces citada, se lee (refiérese Ponce al 13 de octubre de 1884):

"Con la misma fecha, la Facultad acordó por unanimidad, aprobar el *Manual de ortografía castellana*, por don Sandalio Letelier, por estar conforme al sistema decretado en el país i reunir las condiciones de un libro elemental".

Véanse en las secciones anteriores los trabajos publicados con motivo de "la cuestión ortográfica" en Chile.

358. *Manual práctico de Ortografía Castellana*, por Miguel Garmendia. —Matanzas. Imprenta, Librería y Papelería, "La Poesía", 1895.

VIII más 255 páginas en cuarto (21'8 por 14'5 la plana, en ejemplar encartonado).—Regular impresión.

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria, advertencia, texto dividido en tres partes, é índice.

En la "Advertencia" explica el autor sus propósitos y la forma que ha tenido de realizarlos (páginas VII-VIII):

"La obrita que someto al ilustrado parecer de mis compañeros (dice), se encamina en primer término á la exposición clara y sencilla de las reglas más importantes de la Prosodia y la Ortografía, y á suministrar gran copia de ejercicios, ya formados *ad hoc* sobre ciertas voces, ó ya transcritos de los mejores hablistas.

"He dividido mi trabajo en tres partes: conságrase la primera á iniciar al alumno en los conocimientos indispensables para que comience el estudio de

la materia. En la segunda, además de exponer las reglas que se hallan al alcance de las tiernas inteligencias, se repasa con amplitud la acentuación ortográfica, ya expuesta en la primera; se explica el empleo de ciertos signos auxiliares de la escritura y se ofrece, al final de cada lección, un pequeño dictado en prosa ó verso, á fin de que halagando el oido del niño, destruya la monotonía de las frases obligadas que es preciso emplear en los ejercicios, y le inicie al propio tiempo en la puntuación, de suyo tan difícil, sobre todo para los que no conocen á fondo la Gramática. Asimismo se da acceso en esta parte á la duplicación de las vocales y al complemento del uso de las letras mayúsculas, cuyas reglas más comunes se dan ya en la primera.

"La tercera, que es la de mayor extensión, está destinada al estudio de las letras de dudosa ortografía. A este respecto, he observado el siguiente orden: 1º Exposición de las reglas de más utilidad; 2º Práctica de las mismas, y por lo general, de una por una; 3º Ejercicios sobre aquellas voces no comprendidas en las reglas expuestas. A esta lección, en que se continúa insertando pequeños trozos literarios para el dictado, se agrega un catálogo de ciertas frases y locuciones cuyos elementos van unas veces unidos, y otras separados, así como el estudio de los signos de puntuación que no pudieron explicarse en los avisos de las lecciones anteriores. La obra lleva por vía de apéndice, un *Epistolario Infantil*, que tiene por objeto habituar á los niños, no sólo á practicar nuevamente las reglas ortográficas, sino también al empleo de aquellas frases y fórmulas más necesarias para la redacción de sus cartas; y una lista alfabética de algunas voces que suelen pronunciarse incorrectamente por el vulgo".

Veamos ahora, en detalle, cómo se ha desarrollado este plan.

La primera parte consta de las siguientes materias (páginas 1-26):

Definición de la Ortografía (1).

Alfabeto (2).

Vocales y consonantes (2-3).

Diptongos (3-4).

Triptongos (5).

Letras mudas, dobles y líquidas (5-6).

Sílabas (7-8).

Palabra (8-9).

División prosódica de las palabras (9-10).

División ortográfica de las palabras (10-11).

Palabras agudas, breves ó llanas y esdrújulas (11-14).

Acentuación ortográfica (14-23).

Signos de interrogación y admiración (24).

Letras mayúsculas (25-26).

Segunda parte (páginas 27-72):

M antes de *b* y *p* (27-28).

R como *rr* (29-32).

B final de sílaba y palabra (32-33); inicial (33-34), intermedia (34-37).

V inicial (37-40), intermedia (40-42).

Ga, go, gu (42-43); *gue, gui* (43-44; *güe*), *güi* (44-45); *g* final de sílaba (45-46); *ge, gi* (46-47).

Ja, jo, ju (47-48); *je, ji* (48-49).

C, Q (49-50).

K (50-51).

C final de sílaba y palabra (51-52).

Za, zo, zu (52-54).

Ce, ci (54-55).

Z final de sílaba y palabra (56-57).

CC (57-58).

D final de sílaba y palabra (58-59).

T final de sílaba y palabra (60).

F final de sílaba y palabra (61).

P final de sílaba y palabra (62-63).

Y vocal (63-64): consonante (64-66).

H intermedia (66-67).

M N (68).

N duplicada (69-70).

Vocales duplicadas (70-71).

Letras mayúsculas (71-72).

Y la tercera parte (73-251):

B y *V* (73-96).

G y *J* (96-120).

H (120-139).

Ll y *Y* (139-157).

M (158).

N (158-159).

P (159-160).

Z, C y *S* (160-199).

X (200-211).

"Nota de algunas voces y locuciones cuyos elementos van unas veces unidos, y otras separados" (212-218).

Signos de puntuación (218-223).

Otros signos ortográficos (224).

Abreviaturas (225-229).

"Epistolario Infantil" (230-245).

"Lista alfabética de algunas voces que suelen pronunciarse incorrectamente por el vulgo" (247-253).

Aunque este *Manual* es un trabajo de mera compilación casi en su tota-

lidad, la buena disposición de las reglas y la copia de ejemplos hacen el libro digno de estimación y aceptable para la enseñanza, dentro de los preceptos de la Real Academia Española.

359. *Manual práctico ó colección de ejercicios de la escritura al dictado segun las reglas de la Academia Española.*

¿No será la misma *Ortografía práctica?*—Véase.

360. *Manual teórico-práctico de Ortografía, según los principios de la Real Academia Española*, por D. Nicolás Visconti y Monllor, Bachiller en Artes, Profesor de Instruccion Primaria, y Aspirante con Grado de Reválida para el ejercicio de la Fé-Pública, procedente de la Universidad Central.—Segunda edicion.—Alicante. Imprenta de Costa y Mira. 1876.

84 páginas en dozavo (14'8 por 10'3).—Mediana impresión en mal papel.

Contiene: portada, prólogo, introduccion, texto é índice.

A juzgar por el prólogo (página 3-5), la primera edición del opúsculo fué bien acogida.

Si he de ser franco, no revela mucha modestia el autor.

La introducción (páginas 6-10) no encierra nada importante. Versa sobre la utilidad de la ortografía, las dificultades que presenta su estudio y el plan de éste, que viene á ser el más corriente en los tratados.

"Resumen de varias ortografías" (páginas 11-81).

Comprende XIII capítulos, á saber:

I.—"Reglas para el uso de las letras B y V consonante" (páginas 11-14).

II.—"De las voces que se escriben con B ó con V consonantes segun el sentido en que se tomen ó el significado que tengan" (14-32).

III.—"Reglas para el uso de la H" (32-34).

IV.—"Voces que se escriben con H ó sin ella, segun el sentido en que se tomen, ó el significado que tengan" (35-39).

V.—Sigue la materia del anterior (39-46).

VI.—"Reglas prácticas sobre el uso de las letras C, Z, Q, K" (46-50).

VII.—Trata de la J (50-54).

VIII.—I é Y (54-56).

IX.—"Reglas para el uso de la letra R, segun la Academia" (57-58).—Y en el mismo, X (58-64).

X.—"Origen de la puntuacion". (65-66).

XI.—"Consideraciones ortográficas". (66-71).

XII.—"Del punto y coma". (71).—Y también, los dos puntos (71-72), punto final (72-73), interrogación (73), admiración (73-74), paréntesis (74), diéresis (75), guión (75-76), dos guiones (76), comillas (77), puntos suspensivos (77-78).

XIII.—"Uso y empleo de las letras mayúsculas". (78-79).—A seguida las abreviaturas (79-81).

Demasiado breve en todo, y falto de no pocas materias, no responde el folleto á su título; quiero decir, á lo que se entiende comúnmente por un manual.

Y séalo ó no, nada de particular hay en él.

361. *Método nuevo de Ortografía* por D. Lino de Velasco Fernández de la Cuesta.—Victoria. Imprenta de los hijos de Manteli. 1886.

67 páginas en cuarto.

No he visto el folleto, ni da nadie, que yo sepa, noticias sobre las *novedades* que anuncia la portada.

362. *Método práctico para aprender la Ortografía castellana*, por Julio Castro, Director de la Escuela Normal N° 2.—Precio: 25 céntimos de bolivar.—Valencia. Imp. del London Bazar. 1886.

32 páginas y una hoja: octavo (18 por 12'5).—Impresión algún tanto borrosa.

Contiene: portada, privilegio al dorso, advertencia, texto y erratas.

La "Advertencia" (páginas 3-4):

"Según los modernos sistemas de enseñanza, debe principiarse el estudio de la escritura y de la ortografía al mismo tiempo que el de la lectura.

"El señor James Johonnot, Director de los institutos de maestros del Estado de Nueva York y autor de varios libros de texto, aconseja en su obra titulada "Principios y Práctica de la enseñanza", que los alumnos de la clase de escritura empiecen copiando con caracteres de imprenta en sus pizarrillas todas las palabras de la lección de lectura. Estos ejercicios deben durar nueve meses; y después se introducirán gradualmente las letras manuscritas, y se empezará á escribir en el cuaderno N° 1. Del segundo año en adelante sólo debe usarse la letra manuscrita. Las voces técnicas y todas aquellas palabras cuya ortografía pueda ofrecer dudas á los niños que se encuentren en el libro de lectura, deben escribirse claramente en la pizarra grande y ser copiadas por los alumnos.

"En la ciudad de Nueva York tuvimos ocasión de observar que los niños estudian en sus casas la ortografía de las palabras difíciles de la lección de lectura, y que el institutor pregunta el modo de escribir ocho ó diez de ellas todos los días al terminar dicha clase. Este es el sistema usado por los norteamericanos para enseñar á escribir correctamente el idioma inglés.

"La experiencia enseña que los niños salen de la escuela sin saber la ortografía, lo cual proviene de que se espera para empezar el estudio de esta materia á que aquéllos hayan aprendido la analogía y la sintaxis; resultando de aquí que como ellos generalmente dejan la escuela sin haber terminado el aprendizaje de estas materias no estudian por consiguiente la ortografía.

"Hoy tenemos el gusto de ofrecer á los maestros la primera parte del Método para aprender la Ortografía Castellana, y no vacilamos en afirmar que si todos los días se hace que los niños estudien y escriban ocho de las palabras contenidas en la presente obrita, y se les dictan *descripciones de objetos sencillos*, aprenderán sin duda alguna á escribir con las letras propias la mayor parte de las palabras que han de usar en la vida".

He reproducido íntegros los párrafos precedentes, no sólo para que se forme juicio del *Método* por las propias palabras del autor, sino para que se vea la forma de enseñanza que practican no pocos maestros hispano-americanos.

"Voces de escritura dudosa en que entran las letras *B, V, C, S, J, G, H, Ll, Y, X, Z*" (páginas 5-18).

Comprende XIV ejercicios, formados por listas de palabras, á cuatro columnitas en cada llana, y con unos dos millares de voces.

"Leves mutaciones de las letras radicales de los verbos á que se obliga á veces la ortografía" (páginas 19-22).

Precedida de una explicación brevísima de los cambios que no constituyen irregularidad, vense los ejercicios XV, XVI y XVII, á los que siguen los verbos irregulares (23-26).

No hallo en esta sección todo el orden que convendría.

"Rudimentos ortográficos" (27-32).

Comprende: la definición de la ortografía; los elementos de las palabras; el uso de las letras mayúsculas; "letras que se confunden" B V,—C. Z. Q. S.,—J, G. R. RR.—Y; acentuación ortográfica: introducción, acentos y reglas de las palabras disílabas y polisílabas.

El título mismo de "rudimentos" denota la brevedad con que se tratan las materias dichas.

El autor, en cuanto á la doctrina, se ha inspirado en la Real Academia

Española. Respecto al procedimiento, ya lo conocemos. Y el esfuerzo para componer el folleto, no debió, á la verdad, ser muy grande. Pero eso, no quiere decir que sea inútil este opúsculo, para la iniciación de los párvulos en los estudios ortográficos.

363. *Nociones de Ortografía castellana*, por Aníbal Echeverría y Reyes. (Con la aprobación universitaria).—Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación Barcelona. 1897.

52 páginas en dozavo (13 por 8'7).

Registrada en bibliografías chilenas, sin expresión de las doctrinas que sustenta el autor.

364. *Nociones de Ortografía de lengua castellana*, por Esteban T. Pichardo y Jiménez.—Habana.

No se atribuyan estas *Nociones* (que no he logrado ver) al notable geógrafo y diccionarista cubano, de quien se tratará en el sitio correspondiente.

365. *Notas ortográficas*, por Emilio Sorondo.—Jovellanos. Imprenta "La Gaditana". 1892.

28 páginas en octavo (17'7 por 12).—Mediana impresión.

Contiene: brevísimo prólogo y el texto.—Carece de portada.

División de las palabras atendiendo á su acento (página 5), y reglas de los monosílabos (6).

División de las sílabas (7-8).

Reglas de la *B* (8-11).

V (11-13).

C (13-15).

L (16-17).

Z (18-19).

H (20-21).

G (22-23).

J (23-24).

Ll (24-26).

Y (26-27).

El autor sigue, casi exclusivamente, á la Real Academia Española.

Ni por el contenido del folleto, ni por la forma de exposición, hay nada

que merezca particular estudio en las *Notas*.—Como suele ocurrir en los tratados análogos, el valer del escrito se reduce á la práctica que manifiesta en él un maestro avezado á la enseñanza primaria elemental; pero sin conocimiento alguno de disciplinas superiores. Según la frase latina, son "varones de un solo libro", y aun en éste no hallaron campo en que lucir el pensamiento propio (1).

366. *Nueva Ortografía teórica práctica, ó Coleccion de palabras de dudosa escritura para el uso de oficinas y de los que quieran escribir con toda correccion, y conforme al último Diccionario de la Academia*, por Juan Antonio García Jimenez.—Madrid, 1832.

367. *Opúsculo de Ortografía castellana al alcance de todos y Colección de Cartas para la práctica*, por Gabriel J. Mancebo.—Habana. La Propagandista, 1894.

24 páginas en octavo mayor.

Contiene: portada, dedicatoria, el tratado y las cartas.

La "Ortografía" ocupa 12 páginas, y 6 llenan las cartas. Empleando el diálogo en la primera parte, trata el señor Mancebo de las letras de escritura dudosa, la duplicación, el acento, la división de palabras y los signos de puntuación.

Muy elemental.—Todo lo ha tomado el autor de la Real Academia.

368. *Opúsculo ortográfico*, por Don Juan Bautista Martí.—Valencia, 1864. Imprenta de Ferrer de Orga.

16 páginas en octavo.

Por si contiene materias generales ortográficas, queda incluído en este lugar.

369. *Orthographia Castellana*, por Abraham de Fonseca.—Amsterdam, 1663.

Volumen en dozavo.

Contiene: dedicatoria, aprobación, texto.

En la página 250 del *Catálogo razonado y bibliográfico de los autores*

(1) El señor Sorondo, á quien tuve el gusto de tratar pocos años ha, era persona muy estimable y maestro de verdadera vocación.

portugueses que escribieron en castellano (importante libro de que daré cuenta en la segunda parte del presente) se afirma que Fonseca (1) era un judío portugués, que se vió precisado á huir de su patria por la persecución que se hacía en ella á su secta.

La obra se la dedicó á J. Núñez da Costa; la aprobación es del Dr. Jacob Moreno.

Kayserlinz, en su *Biblioteca española-portuguesa-judaica*, da pocas noticias más de él, que reproduce el conde de la Viñaza (página 651, columna 1972).

370. ✠ *Orthographia Castellana*. Dispuesta por Don Francisco Sanchez Montero, natural de la ciudad de Bajalance, y Maestro de primera Ciencia en la de Sevilla, y segundo en las Reales Escuelas de este Real Colegio Seminario, y Vniversidad de Mareantes de dicha Ciudad. La dedica á los Ilvstres Señores Mayordomo, y Diputados de dicho Real Colegio y Vniversidad. Para alivio de la Infancia en los primeros rudimentos de la pronunciacion, que son leer, y escrivir.—*Colofón:* Con Licencia: Impresso en Sevilla por Jvan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad.—Año de 1710.

16 hojas más 80 páginas: octavo.

371. *Orthographia española*. Compuesta y ordenada por la Real Academia Española. Que la dedica al Rey N. Señor.—*Escudo de la Academia.*—Con privilegio, y licencias. En la Imprenta de la Real Academia Española.

8 hojas más 358 páginas y 7 láminas: octavo.

No se consignó el año en la portada, pero sí en los preliminares: **1741** (2).

Contiene: portada, dedicatoria, privilegio, fe de erratas, licencia, tasa, índice de los párrafos, texto y láminas.

A partir de la segunda edición, la obra cambia de título.

Ortografía de la Lengua Castellana, compuesta por la Real Academia Española.—Nueva Edicion corregida, y aumentada.—*Escudo de la Corporación.*—En Madrid, En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez. M.DCC.LIV.

8 hojas, más XX páginas, más 234, más 11 láminas: octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, licencia, privilegio, otra licencia, fe de erratas, tasa, tabla de materias.

(1) En la obra citada vense varios escritores que llevaron este apellido.

(2) Ticknor dice que en 1742 (*Historia de la Literatura española*, tomo IV, página 14). Lo repite D. Pedro de Alcántara García (*Principios generales de Literatura española*, etc., tomo II, página 727). Los tratadistas de nuestra Literatura no dicen nada ó dicen poquísimo de los trabajos de la Academia. La *Ortografía* no la citan Fitzmaurice-Kelly, ni Amador de los Ríos en sus adiciones á Sismonde de Sismondi, ni Gil y Zárate, ni Mudarra, ni otros; verdad que algunos ni siquiera mencionan á la Real Academia, y varios omiten del todo, ó casi del todo, la literatura del siglo XVIII [illegible] XVII.

Tercera impresión, corregida y aumentada.—*Escudo.*—En Madrid. En la Imprenta de Antonio Perez de Soto, Impresor de la Academia. M.DCC.LXIII.

6 hojas, más XX páginas, más 254, más 11 láminas; octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, licencia, erratas, tabla, prólogo, texto, láminas.

La cuarta edición es de 1770.

Presumo que sea reimpresión no más de la precedente; pues el conde de la Viñaza (á quien, por ser académico y por su autoridad, no pudiendo describir yo esas ediciones por no haberlas visto, voy siguiendo en la enumeración de ellas) no dice nada de su contenido, ni describe la portada (1).

Quinta impresión, corregida y aumentada.—*Escudo.*—Madrid. Por Don Joachin de Ibarra, Impresor de Camara de S. M. M. DCC. LXXV.

6 hojas más XX páginas, más 254, más 11 láminas; octavo.

La sexta edición no se menciona.

En las *Memorias de la Academia Española*, tomo I, final de la página 57 y principio de la 58, se ve que, dirigiendo la corporación el marqués de Santa Cruz, se hizo la sexta edición de la *Ortografía*. Como fué nombrado Director en 1777, y la séptima impresión fué en 1792, cabe señalar aproximadamente la fecha de esa reimpresión, por los años de 80 y 85, habida también cuenta de los espacios que median entre las otras ediciones.

La séptima, también corregida y aumentada.—Madrid. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. M. D. CC. LXXXXII.

2 hojas, más XII páginas, más 208, más 11 láminas; octavo.

Contiene: portada, tabla, prólogo, texto y láminas.

En la octava se lee que fué "notablemente reformada y corregida".—Madrid en la imprenta real año de 1815 (*sic*).

2 hojas, más XX, más 190 páginas, más 11 láminas; octavo.

Contiene: portada, tabla, prólogo, texto y láminas.

---

(1) En los apéndices que acompañan á la *Reseña histórica de la Academia Española* por el marqués de Molíns, se mencionan las ediciones de 1763 y 1775, pasando por alto, como se ve, la de 1770.

En el tomo V de las *Obras* del Marqués, I de los *Discursos académicos*, se reimprimió la *Reseña*, pero no se insertaron todos los apéndices; no serían suyos los omitidos.

El interesante trabajo del diligente académico se incluyó, como en otra parte se verá con mayor detención, en el tomo I de las *Memorias de la Academia Española*.

La novena, reimpresión de la precedente. —*Escudo.*— Madrid en la imprenta real. Año de 1820.

2 hojas, más XX, más 190 páginas, más 9 láminas.

Otros ejemplares tienen el año de 1826 (1).—Esta es la última: 24 años después aparece el *Prontuario*, que es libro diferente, y más tarde queda, en el texto amplio de *Gramática* de la Academia, unida la *Ortografía* á las otras partes.

El propósito que la Academia tuvo al publicar su *Ortografía* (incorporada hoy definitivamente, según parece, á su *Gramática*) fué el mismo que inspiró el *Discurso proemial de Ortografía castellana* (2).

Definíala entonces la Academia: "Es la Orthographia una Facultad ó Arte de escribir rectamente las voces conforme á su origen, significacion y sentido de las palabras y de las sylabas".

Comprendía en dos partes su materia: "la una pertenece á la observancia de las reglas y preceptos que se deben guardar para escribir pura y correctamente las Voces, conformándolas, en cuanto sea dable, al modo con que generalmente se pronuncian, y atendiendo al mismo tiempo al origen de donde vienen para no desfigurarlas": en la otra estudiaba "la recta y legítima puntuacion".

Quiere decir que ya señalaba como principios de la ortografía el origen, la pronunciación y el uso autorizado.

Censuraba que se tomara por única fuente la fonética, por haber grande variedad en la pronunciación, y prefería el origen.

Admitía 26 letras en nuestro alfabeto, que son las de ahora, excepto *ch, ll, rr*, posteriormente incluídas.—La *y*, como vocal, había de usarse en las voces de procedencia griega.—La *ç, j, ñ*, son castellanas.—Y estos signos se dividían en vocales y consonantes. Las últimas las subdividía en mudas: B, C, G, K, P, Q, T, Z; semivocales: F, H, L, M, N, R, S, X. A las primeras llamábalas también naturales, y á las segundas, confusas.

Dictaba reglas para puntuar, poner el acento, emplear las mayúsculas, así como las letras I, U; B, V; C, Z; G, J, X; Q, C, K; G, H.—Fijaba ya la *v*, consonante, y no *u*, como solía escribirse; en B, V, Q, C, K, determinaba como regla el origen, y en caso de duda, entre las dos primeras, la *B*, como cuando la sigue consonante; optaba por la *Z*; y tocante á las otras letras, aunque el punto de partida era asimismo la etimología en los preceptos que daba, no se inspiraba en ella únicamente.

La duplicación de las letras, la unión de consonantes y la división de las palabras no fueron olvidadas por la Academia. Entre las primeras sólo ad-

(1) *Biblioteca histórica*, páginas 686-689, columnas 1367-1374.

(2) En el *Diccionario* comúnmente llamado *de autoridades*, tomo I, del cual se trata en la parte segunda.

(3) Escribía con x las palabras que originalmente la llevaban.

Admitía casos en que se escribe *j*, aunque no la haya en el origen.

La *g* y la *H* las regía por el origen y la pronunciación.

mitía la *e*, la *o*, la *c*, la *m*, la *n* y la *s*: las vocales, "por el origen y la pronunciacion"; la *c*, antes de *e*, *i*, aunque no siempre; la *m*, precedida de *e*; la *n*, en los prefijos *an*, *con*, *en*, *in*; la *s*, conforme á los usos corrientes entonces (superlativos, pretéritos, etc.).—Esta duplicación suprimióse, con muy buen acuerdo, en la tercera edición, y la discreta reforma persistió en las posteriores impresiones.

Conjeturo que la más importante es la octava. "Por fin, en 1815 (escribe Tícknor en la obra y lugar citados), al dar la Academia la octava edición de su *Ortografía*, y al publicar en 1817, la quinta de su *Diccionario*, comenzó á introducir alteraciones y reformas importantes, que han adoptado después los escritores más autorizados, sin que por esto se haya cerrado la puerta á nuevas modificaciones, que, á decir verdad, no serían del todo inoportunas".

El prólogo, que en parte inserta el Conde, nos entera de estas modificaciones:

"......todavía fueron más notables las reformas que hizo en la cuarta edicion del Diccionario publicada en el año de 1803, porque no sólo dió en él á la *ch* (*che*) y á la *ll* (*elle*) el lugar y el órden que les corresponde con separacion como letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composicion y figura (1), sino que por consecuencia quitó la *h* de todas las voces en que se pronunciaba y podia equivocarse con la *ch*, como *Christo*, *Christiano*; y por igual razon, y para simplificar más la escritura, suprimió el signo llamado capucha en las palabras en que la *ch* tenía el valor y sonido de la *q*, como en *chîmia*, *chîmera*. Tambien desterró de nuestro alfabeto la *ph* y la *k*, porque para aquel sonido y oficio tenemos la *f* que es letra más sencilla y propia nuestra, y para el de *k* usamos igualmente de la *c* en las combinaciones *ca*, *co*, *cu*, y de la *q* en las combinaciones *que*, *qui*. Del mismo modo, y para hacer más dulce y suave la pronunciacion suprimió ó sustituyó algunas consonantes en las voces en que ya el uso iba indicando esta novedad, escribiendo *sustancia* en lugar de *substancia*, *oscuro* en vez de *obscuro*, *estranjero*, *estraño*, por *extranjero*, *extraño*; *subasta* por *subhasta*, *reprender* por *reprehender*, *trasponerse* por *transponerse*, y así en otras que no podian pronunciarse sin alguna aspereza y afectacion.

"Estas alteraciones hechas entonces sólo en el diccionario, y bien admitidas ya por el público ilustrado, no habian tenido lugar hasta ahora en el tratado de ortografía; y la Academia, examinando de nuevo este asunto en varias discusiones y conferencias en el año de 1806, oyendo por escrito el dictámen de sus individuos de continua asistencia, se convenció de la necesidad de algunas otras reformas para rectificar la pronunciacion y simplificar más y más la escritura: dos objetos que constituyen esencialmente la perfeccion de la ortografía. Pero circunspecta y detenida en el modo de hacerlas para que sean adoptadas más fácil y generalmente, acordó, por último, que ahora sólo se hicieren aque-

(1) El tomo III de la *Fe de erratas del Diccionario de la Academia* principia con extensa y agria censura que hace don Antonio Valbuena á los que introdujeron en el léxico oficial dichas letras.

Véase la nota que se halla al pie de las páginas 412 y 413 en esta BIBLIOGRAFÍA.

llas más principales que el buen uso ha renovado, y que no carecen de autoridad entre nuestros clásicos escritores del siglo XVI. Tales son el haber dejado á la *c* exclusivamente todas las voces que entran en las combinaciones *ca, co, cu*, como en *cara, coro, cura, cuaresma*; reservando á la *q* sólo las combinaciones *que* y *qui*, en que la *u* se elide desvaneciéndose su sonido, como en *querer, quicio*: con lo cual, no solo se han evitado los dos puntos que se ponian sobre la *u* para indicar su pronunciacion en *seqüestro, qüestor, qüociente*, sino tambien una multitud de reglas y excepciones que son sumamente embarazosas á los que aprenden y estudian la ortografía.

"No lo era menos para escritura el sonido fuerte ó gutural de la *x*, porque confundiéndose con el de la *j* y el de la *g* en las combinaciones *ge, gi*, se ignoraba, ó dudaba á lo menos con cuál de estas tres letras se habia de escribir una voz como *page* ó *gigote*, dirigiéndose por su pronunciacion. La Academia, persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, y que no debe haber signo que no responda á un sonido ó articulacion particular, ha reducido la *x* al sonido suave que tiene en las voces *exámen, exencion, excitar*, y que tuvo en su orígen cuando la tomamos de los latinos, y conserva aun en algunas de nuestras provincias septentrionales; y ha trasladado á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos las voces en que la *x* sonaba con la fuerza y aspereza gutural que provino de los árabes: evitando por este medio en la escritura el signo circunflejo ó capucha que se colocaba en la vocal que seguia á la *x* suave para distinguirla en ambas pronunciaciones. Finalmente, ha dado á la *y* griega el uso de *consonante*, llamándola así; y á la *i* latina el de vocal, con algunas excepciones por ahora; con lo cual se ha asignado á cada una de estas letras el uso que le es propio y peculiar para no confundirlas en la escritura. Siempre será un gran obstáculo para la perfeccion de la Ortografía la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones ó sílabas de la *c* y de la *g* con las vocales; por lo que tropiezan y dificultan tanto en su pronunciacion cuando aprenden á silabear y deletrear los niños, los extranjeros y mucho más los sordo-mudos, que ni pueden percibir la diferencia de los sonidos ni hallar razon para una anomalía ó irregularidad tan extraña. Algunos autores como Antonio de Nebrija y Gonzalo de Correas trataron de corregir este defecto, queriendo el primero dejar á la *c* privativamente el sonido y oficio de *k* y de *q*, y el segundo dárselo á la *k* con exclusion de las otras dos, quedando á la *z* el sonido más suave que aún conserva la *c* con las vocales *e, i*. No han faltado escritores que han pretendido dar á la *g* en todos los casos y combinaciones la pronunciacion menos áspera que ya tiene con la *a, o, u*, remitiendo á la *j* toda la gutural fuerte: con lo cual se evitaria el uso de la *u* que se elide sin pronunciarse despues de la *g* y siguiendo otra vocal, como *guerra, guia*, y la nota llamada *crema* ó los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando ésta ha de pronunciarse, como en *agüero, vergüenza* y otras. Pero la Academia, pesando las ventajas é inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad. Por consecuencia de las reformas

adoptadas, ha sido necesario alterar y corregir casi todo este tratado simplificando sus reglas, minorando las excepciones y omitiendo toda erudicion para hacer más fácil la enseñanza de su doctrina y no sobrecargar inútilmente la memoria de los jóvenes que la aprenden. Con este objeto se ha renovado toda la parte I, dejando más reducido, consecuente en sus principios, el capítulo primero; explicando en el segundo la naturaleza y clases de las letras en general, con un órden más sencillo, natural y propio, y dando en la division de las letras, segun los órganos que entran ó influyen en su pronunciacion, una doctrina nueva en este tratado para el conocimiento de la afinidad y semejanza que tienen entre sí, é investigar por sus mudanzas y trasposiciones los orígenes ó etimologías de las palabras. El capítulo tercero se ha renovado enteramente, añadiéndose el mecanismo con que reforman los sonidos de cada letra en particular y su oficio de por sí ó combinada con las otras, omitiéndose muchas reglas supérfluas ó inútiles, y simplificándose otras haciéndolas otras más generales para facilitar su enseñanza y aplicacion. Por último, los capítulos cuarto y quinto han quedado más concisos sin haberse alterado esencialmente su doctrina. Aunque la parte segunda no ha tenido tanta variacion, se ha corregido, sin embargo, el capítulo primero, y ha sido necesario, por efecto de las reformas hechas, suprimir el capítulo tercero, trasladando lo poco que restaba de él á los otros á que correspondía; estableciéndose en el cuarto, ahora tercero, los verdaderos principios de donde dimanan las reglas de la puntuacion, por cuya falta casi todas las que antes se ponian eran dudosas, oscuras y nada conformes á lo que en esta materia han dicho los autores de mejor reputacion. Principalmente, se ha coordinado de nuevo la lista de voces de dudosa ortografía, dejándola más reducida, porque muchas dudas que antes ocurrian en el uso de algunas letras de un mismo sonido, se han desvanecido ahora, quedando sujetas á reglas más sencillas y determinadas" (1).

---

(1) Compárese el plan de la edición ésta con el de la segunda, que se describe en el prólogo correspondiente:

"Habiendo llegado el caso de repetir ahora la impresion de aquel Tratado por haberse acabado la primera, volvió la Academia á examinar el estilo, el método y las reglas, con el fin de darle corregido y mejorado en quanto fuese posible. Para conseguirlo se ha escusado la erudicion que tiene comun á la ortografia de otros idiomas, y se ha añadido la que es propia y particular del nuestro; en el estilo se ha procurado la concision y claridad que corresponden á la instruccion publica que se pretende. Tambien se ha variado el método por que consistiendo la Ortografía en dos partes principales, la una que trata del oficio y uso de las Letras, y la otra de la Puntuacion, ha parecido seguir esta division, como la mas propia y natural: se han añadido al Alfabeto Castellano diferentes letras propias nuestras que se habian omitido hasta ahora, y faltaban para su Complemento y perfeccion: y en algunas reglas se ha hecho la novedad que ha parecido conveniente y necesaria para facilitar su práctica y execucion sin tanta dependencia de los orígenes, como las que tenian estas reglas, y tienen las voces que comprende el Diccionario, las quales se pusieron por lo comun segun el rigor de su etimologia, con el fin de manifestar las Lenguas matrices, ú originales de que se derivan. Y considerando que aun assi es preciso quede mucha dificultad para contraher las reglas á las voces en que la pronunciacion no determina claramente las letras con que se deben escribir, se añade al fin de este Tratado una Lista alfabética de las palabras de dudosa ortografía, que se exceptuan de las reglas generales, procurando en todo su mayor perfeccion y la utilidad del Publico".

Y del propio modo, en el prólogo de la tercera edición, se da idea de lo realizado en el texto:

"......ha vuelto la Academia á examinar y corregir con mucha atencion este Tratado, y señaladamente las Reglas de los Acentos, que se han reducido y variado como ha parecido conveniente para hacerlas más claras y comprehensibles. Se ha excusado por regla general sin excepcion alguna la duplicacion de S, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta aqui se han escrito é impreso muchas voces de nuestra Lengua. La Lista de las Abreviaturas más freqüentes, y la de voces de dudosa ortografía tambien se han corregido y aumentado; y en el título de esta última se ha puesto una explicacion que declara el uso que debe hacerse de ella. Y finalmente se ha añadido otra Lista de algunos Apellidos, Pueblos y Rios de España, determinando como deben escribirse......"

Al llegar á este punto, impresas las líneas precedentes, logro examinar la edición de que vengo tratando. Puedo juzgar, pues, por la lectura del libro, y no limitarme á conjeturar, en vista de extractos parciales, lo que éste es.

Mide 14'5 por 9'5, en ejemplar recortado para la pasta.—La impresión es clara, bien que no merezca del todo la calificación de buena.

Divídese en dos partes: I, "Del oficio y uso de las letras" (páginas 1-70); la II, "De la puntuacion", 71-144.—A continuación, como se ha dicho, dos listas y las láminas.

La primera parte consta de V capítulos:

I.—"De los principios ó fundamentos de la Ortografía".—Ocupa las páginas 1-11.

II.—"De las letras que se usan en castellano, y de su naturaleza y clases en general".—Empieza en la 12 y acaba en la 21.

III.—"De la pronunciacion, escritura y oficio de las letras en particular".—Comprende las páginas 22-60.

IV.—"De la concurrencia y órden de las letras".—Desde la 60 misma, y termina en la 68.

"V.—De la duplicacion de las letras".—No más que una hoja: 69-70.

La "ORTOGRAFÍA es el arte de escribir correctamente y con propiedad. Sus partes principales son dos. La primera que trata del *oficio* y *uso de las letras*, y la segunda de los *acentos*, *puntos* y *notas*, por cuya falta se altera el verdadero sentido de lo escrito: y en las mismas dos partes se divide este tratado, la division mas propia y natural".

Los principios de las reglas ortográficas son tres: la pronunciación, el uso constante y el origen. Todos son necesarios.—Véase cómo la Academia varió el orden de estos principios, alterando con ello su categoría.

Imagen la escritura de las palabras, la pronunciación "es principio de escribir bien". Pero no hay lengua en que á toda letra corresponda distinto sonido, y viceversa, ni siempre se pronuncian las letras del mismo modo; por donde no basta la pronunciación.

En pocos casos "se verifica un uso comun y constante autorizado por el consentimiento de los sabios": el uso, por tanto, no ha de ser ni única ni principal norma ortográfica.

Tampoco el origen "puede ser regla general, especialmente en el estado presente de nuestra lengua; porque con el tiempo se ha suavizado la pronunciacion, y mitigado el vigor con que en lo antiguo se guió por lo comun la etimología; y así aunque ésta lo pida, no se duplican hoy las letras que no se pronuncian. Ademas de que son muchas las voces que no tienen etimología cierta, pudiendo haber venido del hebreo, del griego ó del árabe; y como en cada una de estas lenguas varíe su escritura, no puede servir de gobierno el orígen, siendo en estos casos desconocido ó dudoso".

Difícil "arreglar la ortografía por estos tres principios": no se ha de omitir ninguno: ellos, concertados, originan las reglas fundamentales:

I.

"La pronunciacion se debe tener por regla única y universal siempre que por ella sola se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz.

II.

"Todas las voces en que la pronunciacion por sí sola no puede servir de gobierno y el orígen es conocido, se deberán escribir conforme á él, habiendo uso comun y constante de escribirlas de este modo; bien que se usará de los caracteres propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la pronunciacion.

III.

"En las voces que son de orígen dudoso ó incierto, y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma pronunciacion, se ha de consultar el uso: y no habiéndole constante, se escribirán con la letra que sea mas natural y propia del castellano, como en competencia de B y V consonante con B: en competencia de G y J con J: y en competencia de C y Z con C en las combinaciones ce, ci.

IV.

"Los derivados ó compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equívocas en la pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviese en nuestra lengua la voz primitiva ó simple, como de baraja, barajar: de veneno, envenenar".

Por la primera regla vemos que la Academia no anteponía, como hizo antes, el origen á los restantes principios, sino que la pronunciación ocupa el lugar de preferencia. Queda con esto confirmado lo que hace poco afirmé.

Las letras son 27. El alfabeto, en el orden de los signos, es el mismo que ahora se ve en los textos de la Academia; y tocante al número, carece de *k* y *rr*.

La división de las letras en *vocales* y *consonantes*, y la originada por el órgano que interviene en la pronunciación (*labiales, linguales, paladiales, dentales, nasales*), convienen con las que ha seguido admitiendo en sus obras la Corporación.

Habla también de las consonantes *mudas* y *semivocales*.

Otras divisiones: *simples* y *dobles;* por la forma: dos de imprenta (*redonda* y *bastardilla*) y una de mano; *mayúsculas* y *minúsculas*. Explica á seguida el valor de las letras como signos numerales.

En el capítulo III trata de cada una de las letras, precediendo á las reglas del uso nociones ortológicas.

En lo uno y lo otro se ve que aun estaban en vías de formación ambas materias gramaticales.

En el IV, al considerar la concurrencia y el orden de las letras, hállanse algunas consideraciones sobre las vocales, los diptongos, los triptongos y las consonantes.—Las reglas son pocas, sencillas y útiles.

Lo cual es asimismo aplicable al capítulo V. Contiene sólo preceptos acerca de la duplicación de vocales, de la *r* y *l* (*ll*), y uno general, en nuestros días inútil, pero entonces oportuno y conveniente.

Cinco son los capítulos de la parte segunda, como los de la primera:

I.—"De las letras mayúsculas".—Después de corto preliminar, vese en las páginas 72 76.

II.—"De los acentos".- Principia en ésta última y llega á la 90.

III.—"De las notas que sirven para la puntuacion y pronunciacion".—De la 90 á la 129.

IV.—"De varias notas para dividir las voces y cláusulas, y para otros usos en lo escrito".—Páginas 130-135.

V.—"De las abreviaturas".—Desde ésta última á la 144.

Defínense las mayúsculas, y se dan siete reglas, que difieren poco de las actuales.

Se explica el acento prosódico, se diferencia del ortográfico, se hacen observaciones generales y se dan cinco reglas generales de acentuación:

I.—Ningún monosílabo se acentúa.—Excepciones (como al presente).

II.—Acentuación de los esdrújulos y agudos (éstos finalizados en vocal), y no acentuación de las restantes.—Excepciones de las llanas: verbos con afijo: ***halléte***, etc.

III.—No acentuación de voces terminadas en dos vocales si no carga la pronunciación en la última: *loa, minuí*.—Excepción: la *y* final.

IV.—Polisílabos acabados en dos vocales: se acentúa cualquiera que fuere la vocal tónica.—Excepción: *y* final.

V.—Palabras que terminan en consonante: se acentuarán, excepto las agudas.—Excepción: los patronímicos: *Perez*.

Las reglas de puntuación distan de abarcar todos los casos, pero son ricas en ejemplos bien escogidos.

Las otras notas: guión, comillas, asteriscos, calderones, puntos suspensivos, manecilla, párrafo.

Define la abreviatura, indica su origen, da IX reglas sobre su uso.

Complétase todo esto con la "Lista de las abreviaturas que se usan

frecuentemente en lo escrito de mano" (páginas 145-151), que contiene cerca de un centenar. Algunas han variado.

"LISTA ALFABÉTICA de las voces de *dudosa ortografía* que en principio ó medio de diccion se deben escribir con *H*: con *J* en las combinaciones *Je, Ji* en lugar de *G*: con *V* consonante en lugar de *B*: con *Z* en las combinaciones *Ze Zi* en lugar de *C*. Y las voces que no comprende esta lista se ha de entender que deben escribirse con las otras letras que son equivalentes en la pronunciacion, segun las reglas dadas en este tratado".

37 páginas á doble columna: 153-189.—La Real Academia ha rectificado, en posteriores catálogos, la escritura de muchas de estas voces.

"Lista de varios apellidos, y de algunos pueblos y rios de España, que por ser tambien de dudosa ortografía, se determina como se deben escribir".

Casi una plana (190) á triple columna.—Son 92 los vocablos.

Advertencia (página 191): corrección de erratas.

Láminas:

I.—Mayúsculas y minúsculas.—"Letras de mano que hoy se usan".

II y III.—"Letras góticas. Monacales.

IV y V.—"Letras usadas en las impresiones góticas de España y muchas de ellas en los libros manuscritos desde el siglo XIII hasta el XIV".

VI y VII.—"Letra del misal mozárabe de Toledo.—Letra de privilegios del siglo X.—Letra de libros manuscritos del siglo XI.—Letra de privilegios del siglo XIII".

VIII y IX.—"Formacion de los numeros castellanos: los mismos que se practican en la contaduria mayor de su Magestad".

Bello y otros notables ortógrafos, como en nuestros días el docto y elegante escritor don Marco Fidel Suárez (1), han hecho justicia á las reformas de la Academia; con lo cual no quiero decir precisamente que hayan aprobado cuanto esta corporación hizo en uno de los discursos preliminares del gran *Diccionario*, la *Ortografía* primitiva y en tratados posteriores.

Nada fácil era lograr que desapareciese el caos en que había caído la escritura castellana. Al insigne humanista Nebrija había sucedido sobre medio centenar de gramáticos, los más de los cuales no se rigieron por verdaderos principios. Ni había regularidad en la ortografía de los escritores más afamados. Y, como ya se dijo en otro sitio, la ortografía castellana se hizo campo de

(1) En sus *Estudios gramaticales*, de que se tratará oportunamente con la detención que merece el libro: capítulo I, páginas 65 y siguientes de la edición madrileña, única de que tengo noticia.

Recientemente, en una obra de extraordinario mérito (*La lengua de Cervantes*), don Julio Cejador ha puesto reparos que son dignos de estudiarse.—En la tercera parte se dará cuenta de los escritos de este nuevo coloso de la filología española.

arbitristas, donosamente ridiculizados por el ingenioso autor del *Fr. Gerundio de Campazas*.

La Real Academia innovó y suprimió: lenta fué esa labor, y aun hubo á veces retroceso (que no eran siempre los mismos los académicos, ni los tiempos iguales); pero, comparadas las deficiencias de los trabajos académicos con los progresos que motivaron, ¿quién escatimará, si alguna pasión no le ofusca el juicio, el aplauso á la institución dicha por la ortografía más regular y mejor fundada que fué surgiendo de aquella larga serie de modificaciones?

Habría sido mejor, naturalmente, que siempre la Academia descollara por la fijeza de los principios, sentados sobre base inconmovible, y la lógica aplicación que de ellos hiciera; pero no cabe exigir tal á nada humano. Celebrémoslo, si por ese camino ha de llegar á las reformas que se acerquen á la perfección, ya que no sean ella misma.

Y baste.—Como al analizar el *Diccionario de Autoridades*, la *Gramática* y las obras de los críticos que desde la fundación de la Academia no han faltado á ésta, se presentaría al lector variedad de opiniones, favorables y contrarias, sobre la ortografía del instituto expresado, y aun no he de callar la humilde mía; y como, de otro lado, en los *Preliminares* expuse en sustancia lo que sobre la materia opino, pondré punto para evitar ociosas repeticiones y no cansar más al lector con este nada corto artículo (1).

372. *Orthographia*, instrvcion para escrivir corretamente assi en latin como en romance, de Felipe Mey, catedratico de Retorica, y lengua Griega de la Vniuersidad de Valencia. Dirigida al Dotor Miguel Geronymo Guardiola Presbytero, Dotor en Derechos, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Canceller Real en las causas de contenciones de su Magestad, y Retor de la Vniuersidad. Año 1635. Con licencia. En Barcelona. Por Sebastian de Cormellas, 1635.

16 hojas en cuarto.

Contiene: portada, dedicatoria, una advertencia y el texto.

En la dedicatoria manifiesta el autor su gratitud al doctor Guardiola. —No contiene nada que interese á nuestro fin.

En sustitución de la ortografía de Manucio, que era todavía más corta, incluyóse el tratadito de Mey en el *Thesavrvs verborum* compuesto por Bartolomé Bravo (2).

Los principios ortográficos que admite Mey son la pronunciación y el

(1) Al cual, por yerro de caja, se le ha puesto al principio *Ortografía* en vez de *Orthographia*. En las ediciones posteriores del tratado, como se ha visto, se suprimió la *h*.

(2) Viñaza, obra citada, página 635.

uso; pero éste no más que en algunas palabras. Decía que también había de tenerse "cuenta con otras circunstancias", sin declararlas.

Realmente, no puede considerarse que sea un verdadero tratado este corto escrito, que ocupa tres páginas en la primera edición de las citadas.—Como quiera que sea, carece de importancia.

373. *Ortografía*, por D. F. Sarmiento.- Santiago de Chile. Imprenta Gutenberg. 1886.

Incluída en el tomo IV de las *Obras* de Sarmiento "publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino".

Véanse los números 199 y 203, páginas 477 y 502, respectivamente.

374. *Ortografía*, por Amenodoro Urdaneta.—Caracas?

Un cuaderno.

Es un Suplemento á la puntuación y acento", que no ha llegado á mis manos.

De las doctrinas que profesa el autor he dado amplias noticias al examinar su *Manual* (número 356, páginas 575 y siguientes).—Véase también el número 231 (páginas 498-499), con su nota.

375. *Ortografía al alcance de todos*, por D. Fernando Gómez de Salazar. Método novísimo teórico y práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia los niños, mujeres y hombres, aunque no tengan conocimientos gramaticales; lleva además, para servicio y uso de los literatos, un catálogo con cinco mil voces de ortografía dudosa.—Novena edición.—Madrid, 1886.

196 páginas en octavo.

A juzgar por la *Gramática* (cuyo análisis verá el leyente en los TRATADOS GENERALES) el sistema ortográfico de Salazar se basa en el de la Real Academia Española, con algunas novedades, sobre todo en la exposición.

376. *Ortografía berdadera de la Lengua Española*, ó sean Rreglas fijas i senzillas para eskribir el Español segun aztualmente se abla..... Por D. Juan de Becerril. Balladolid de España, se bende á 1 rreal bellon kada ejemplar, kon objeto de popularizar el método.

35 páginas en 16º

No he visto el cuaderno, y paréceme que es de sentir, pues la portada promete.

Cosa nueva no es la realizada por el autor, como se advierte fijando la atención en el frontis: no han escaseado los que han suprimido la *h*, la *c*, la *q*, la *v*, la *g* fuerte, y aun no se detuvieron en esto.

377. *Ortografía castellana* por el Mtro. Antonio de Nebrija.—Alcalá de Henares, 1517.

12 hojas en cuarto.

El impresor y la fecha los tenemos en el colofón: ésta, la puesta arriba; aquél, Arnao Guillén.

Otra edición: en Madrid, por D. Gregorio Mayans, con adiciones de éste.

Contiene nueve capítulos.

Este tratado (escribe el conde de la Viñaza) carece de portada, y comienza por la signatura ✠ de la manera siguiente: "Prologo o prefacion del maestro Antonio de Lebrixa en la obra que hizo sobre el orthographia del castellano......" (1).

Afirma Nebrija que "ninguno puramente escrive nuestra lengua por falta de algunas letras que pronunciamos, i no escrevimos: i ótras, por el contrario, que escrevimos i no pronunciamos. Y si los Principes de nuestro siglo fuessen tan cobdiciosos de eternidad, como aquellos antiguos, de cuyas hazañas nos espantamos, cuyas virtudes nunca nos hartamos de alabar igualandolas con el Cielo; no dejarian por cierto tal ocasion de inmottal gloria que dellos para siempre quedasse: especialmente en cosa ques mas favorable de quantas los hombres han hallado......" Insiste sobre esto, que parece le amarga.—Se dirige al doctor Lorenzo Carbajal, á quien dedicó el opúsculo.

Define el autor la letra, las vocales y consonantes, las letras mudas y las semivocales, los diptongos.

Los principios en que basa su sistema ortográfico son siete, que consigna el Conde:

"1º Que assi como los Conceptos del entendimiento responden á las Cosas que entendemos: i assi como las Boces i palabras responden á los Conceptos: assi las Figuras de las Letras han de responder a las Boces.

"2º Que assi tenemos de escrevir como hablamos i hablar como escrevimos.

"3º Que la diversidad de las Letras no esta en las figuras dellas, sino en la diversidad de la Pronunciacion.

(1) Página 549, columna 1094 de la obra citada.

"4º Que aunque las Boces humanas sean infinitas, porque los instrumentos i miembros donde se forman, en infinitas maneras se pueden variar; cada Lengua tiene ciertas y determinadas boces; i por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar. Porque en otra manera sobrarian algunas i faltarian otras, que es grande inconveniente para conservar aquello de que queremos hacer memoria, assi para nossotros, como para los ausentes y los que estan por venir.

"5º Que las Consonantes igualmente passan sus fuerzas y boces a las Vocales que se siguen.

"6º Que pues cada Lengua, como dícese en el 4º Principio, tiene determinadas Boces i por consiguiente ciertas Letras, por las cuales aquellas se han de representar; veamos como dice Quintiliano, si de aquellas figuras de Letras que estan en el uso para escrevir la Lengua Castellana, sobran algunas i por el contrario faltan otras, i por consiguiente de otras damos la pronunciacion i el oficio que por si ellas tienen.

"7º Que nunca dos Consonantes de una especie pueden herir la Vocal que se sigue: ni se pueden ordenar despues della, i que si algunas dellas se doblaren, esto sera en medio de diccion: i la primera pertenecerá á la Vocal precedente, i la segunda a la siguiente".

Las letras son 26.—No admite la *K*, la *Q* ni la *Y*; añade la cedilla después de la *C* y tiene representación especial para la *elle* (L¹). La cedilla la llama *cerilla*. Nótese que incluía la *ch*. Finalmente, á la *jota* le da el único valor de *i*.

Algunas de las reglas y observaciones merecen ser conocidas. Propone que la *u* se use como vocal, excluyéndola del oficio que se le daba de consonante. Dos centurias habían de transcurrir antes de que por todos se aceptase tan conveniente reforma.

Acepta la *hache* y la *equis*.

Fija los valores y oficios de la *r* y *s*: de la primera como todavía la usamos; de la segunda, según la usanza de aquel tiempo.

Y da la regla, hoy corriente, de escribir *m* antes de *b* y *p*. Agrega: "y m".

Lo demás del tratadito es de menor importancia. Refiérese á que falta la "proporción" muchas veces en la pronunciación, y al orden de las letras.

Es inútil encarecer la importancia de la ortografía de Nebrija, padre de la gramática española. Influyó este opúsculo, como todos los escritos del sabio humanista, en el desenvolvimiento de los estudios gramaticales; la Real Academia basó algunas de sus reglas en las del célebre maestro ó de sus discípulos, y varias han llegado hasta nosotros.

No le faltan contradictores á Nebrija, como veremos al examinar el *Diálogo de la lengua*; pero, cualesquiera que sean los errores y faltas del insigne escritor, por lo mucho que hizo merece loores, no vituperio.

378. *Ortografía Castellana*, por Theodosio Enzina.—Pamplona, 1603.

Citado por varios autores.

379. *Ortografía castellana*, dividida en primera y segunda parte á modo de Dialogo entre dos niños de la escuela. Para que la vayan copiando con su mano y tomandoles de memoria iuntamente, porque con este exercicio se hallen, quando salgan de la escuela en señales enseñados en la cosa de mas importancia que tiene el escreuir. Compuesta y recopilada de varios autores, por el Padre Francisco Perez de Naxera, de la Compañía de Jesus. Dirigida á los mesmos maestros y á sus discipulos. Con priuilegio. En Valladolid, por Luys Sanchez. 1604.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Dos niños, llamados Pedro y Rodrigo, se encuentran, y el menor solicita del otro que le enseñe la ortografía que acaba éste de aprender en la escuela. Rodrigo le expone las reglas de la *b* y *v*, *c* y *z*, *ch*, *x*, *h*, *y*, *s*, las mayúsculas, los acentos, la duplicación de letras y otras materias de menor importancia.

De la extensa reproducción de la *Biblioteca histórica de la Filología castellana* (páginas 594 y siguientes) infiero que, meramente extractado el *Diálogo*, como declara su autor, de los textos más populares en los comienzos del siglo XVII, ni dió importancia el P. Pérez de Nájera á su ligera composición, ni debo yo dársela.

380. *Ortografía castellana*. A Don Ivan de Billela, del consejo del rei nuestro señor, presidente de la real Audiencia de Guadalajara, visitador jeneral de la Nueva España. Por Mateo Aleman, criado de su majestad.—*Escudo de armas*.—Con preuilegio por diez años.—En Mexico. En la emprenta de Ieronimo Balli. Año 1609. Por Cornelio Adriano Cesar.

6 hojas preliminares más 83 folios (1); entre aquéllas y éstos, el retrato del autor. Cuarto.

Contiene: portada, aprobación, erratas, dedicatoria, dicho retrato, "Al lector"; texto (2).

Dónde y cómo hizo Alemán su tratado, y por qué lo publicó en América, nos lo dice, después de afirmar que se determinó á escribir "este discurso" porque observaba grande negligencia en mirar por la ortografía, "de que se pudiera seguir (corriendo el tiempo) daño notable":

(1) Galiardo pone 92. Página 140, tomo I, del *Ensayo*, etc.
(2) La aprobación es del M. Fr. Diego de Contreras: Méjico, 31 de marzo de 1609.

"No lo pude imprimir por no tenerlo acabado cuando me dispuse á pasar á estas partes (1), y porque, como el que viene de otras extrañas, tuve por justa cosa traer conmigo alguna con que, cuando acá llegase, manifestar las prendas de mi voluntad. Y entre otras, elegí sola ésta, que me pareció á propósito en tal ocasion, para que por ella se publicase á el mundo que de tierra nueva, de ayer conquistada, sale nueva y verdadera manera de bien escribir para todas las naciones. Recibe agora, pues, oh ilustre ciudad generosa, este alegre y venturoso peregrino, á quien su buena fortuna trujo á manos de tu clemencia".

Las materias de los capítulos son:

I.—"En qve manera es mvsica la ortografía, i de sus efetos".

II.—"De la inorancia de los maestros pasados, i cuanto importe la emienda en los presentes, facilitando el escrevir ortograficamente".

III.—"Que cosa sean, ortografía, silaba, dicion i voz".

IV.—"De la division de las letras".

V.—"De la confusion de algvnas letras".

VI.—"De las letras que no estan en el Alfabeto".

VII.—"De la falta que tiene la lengua Castellana de una letra i su remedio".

VIII.—"De la introduccion de la misma (2), con las mas letras del alfabeto".

IX.—"De las letras, en singular, començando de las vocales *a, e, i, o, u*".

X.—"De las letras consonantes començando desde la *b*, *q* llamamos *b*".

Debemos escribir como hablamos (pensaba el famoso escritor) "para que otros nos entiendan con facilidad cuando escrevimos i de nuestro escrevir, vengan ellos á hablar, segun i de la manera que hablamos".—Compárese este principio con el segundo de los que figuran en la *Ortografía* de Nebrija.

Muy luego hay grandes diferencias entre unas y otras doctrinas, y aun oposición.

Va contra muchos autores Aiemán cuando escribe: "Que me importa, ó que se me da que la lengua Latina diga *scientia, coniucto, auctor, asumption, exempto, contradictor*? que haze gran afectacion i aspereza en el Castellano, i el estranjero no sabra como lo tiene de pronunciar".—Queda con esto desechada la etimología como principal fuente, y hasta por completo menospreciada, como se aclara más en lo que sigue: "Y si en el superlativo, la voz no hiere mas de una *s*, para que tengo de poner dos ni decir *bonissimo*, siendo durissimo á el oido sufrir tan arrogantes *eses*? Tengo por impertinente dezir, que las diciones que se derivan de otras lenguas, esten obligadas á guardar el orden i letras de su natural, si avien lolas traido á nuestro uso, siendo en el admitidas neces-

(1) Se refiere á Nueva España, hoy Méjico.

(2) Aquí usa como Convertida

sariamente las mas dellas cuando llegan, vienen mui otras i estropeadas) pues no ai razon porque se deba respetar su linaje, sino á la parte, lugar i calidad como sirven"......—Los vocablos han de castellanizarse, y no escribirlos tomados de extrañas lenguas de otra manera.—Importante es notar cómo Alemán se anticipó en más de un siglo á la reforma que hizo la Real Academia suprimiendo la doble *ese*, pero en él se limitó al superlativo.

El alfabeto, según nuestro ortógrafo, consta de estos signos:
a, b, ç, d, e, f, g, j, h, ɔ, i, c, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, ꝛ s, t, v, u, x, y, z.

Llamaba á la *efe, fe;* á la *jota, je;* á la *ge, ga;* á la *hache, he;* usa la palabra *che* (*c* del revés, según su frase, dice al signo que la representa); á la *c, ca;* á la *ele, le;* á la *elle, lle;* á la *eme, me;* á la *ene, ne;* á la *eñe, ñi;* á la *q, qui;* á la *ere, re;* á la *erre* (para la suave tenía también signo especial, que semeja un *dos*) *re;* á la *ese, se;* á la *equis, xi;* á la *y, ya;* á la *zeta, ze.*—Gramáticos posteriores, en no escaso número, han afirmado que conviene nombrar varias letras de modo que convenga más con los sonidos que representan.

Alemán se inclinaba á dividir las consonantes en *confusas* y *naturales*, como otros hacían.

Excluye la *k* y encarece la inclusión que hace de la cedilla. Pero no la puso ciertamente por vez primera, según asegura, sino Nebrija.

No se han de confundir la *j* y la *i*, la *v* y la *u*.

Distingue la *g* y la *j*, como han hecho modernamente Bello y otros ortógrafos: suave siempre aquélla.

En unos casos admite la *h* (cuando se aspira), y en otros no.

Cree preferible usar *n*, y no *m*, antes de *b, m, p.*—En ello contradice la regla de Nebrija y cuantos le siguieron, basada en una griega y otra latina.

Suprime la *u* que acompaña á la *q*; reemplaza ésta por la *c*, contra la costumbre de la época; cuando es la *c* tiene sonido fuerte: *cuanto* y no *quanto.*—Reforma útil, que había de tardar más de una centuria en generalizarse, y valió al fin por haberla prohijado la Academia y vulgarizarla.

Deja la *r* como representativa del sonido fuerte: el suave sabemos como lo significaba.

Diferencia la *x* de la *j*; la *y* de la *i*.—La *z* es sólo medial y terminal.

Respecto á los acentos, consideraba que debían admitirse los tres: grave, agudo y circunflejo; mas tendía á que no se emplearan sino cuando fuesen indispensables.

Sabido es que la *Ortografía* de Alemán es uno de los tratados que más han influído en el desarrollo de esa disciplina. Su autor, de cualquier modo que fuese, merecería consideración especial, porque se halla en primera línea entre los que alcanzaron nombradía en los comienzos del siglo XVII (1).

(1) La revista madrileña "Nuestro Tiempo" ha insertado recientemente un artículo del señor Unamuno, que he leído después de escribir las líneas que voy anotando. En él se trata despreciativamente la *Atalaya de la vida humana*, contra el sentir universal durante tres siglos...... ¿Qué es la gloria literaria?

Tícknor califica la *Ortografía* de "tratado importantísimo y muy agradable", y como él, otros escritores ilustres han elogiado al célebre polígrafo (1).

381. *Ortografía castellana*, por Lorenzo Ayala.—1611.

Citada por varios autores, sin analizar la doctrina.

382. *Ortografía castellana*, por Don Nicolás de Ávila.—Madrid, 1623.

Véase el número 326.

383. *Ortografía castellana*, por el P. José Alcázar.—1690.

8 páginas en cuarto.

Manuscrito de que dió noticias Gallardo en su *Ensayo de una biblioteca española* (número 96).

Lo que extracta concierne á la historia literaria, y no hallo en ello dato alguno sobre la materia que originó la obra.

384. *Ortografía castellana*, por Damian de la Redonda.

Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Hállase registrado en el *Ensayo de una biblioteca española*, etc., tomo II, entre los manuscritos del centro expresado: página 118.

385. *Ortografía castellana* en forma de diálogo, para que los Niños la puedan aprender en las Escuelas con mucha facilidad, y los Maestros enseñarla con la misma á sus Discipulos. Con un Alfabeto muy copioso de las voces de dudosa Ortografia, para escrivirse como deben. Por D. Juan Antonio Gutierrez de Terán y Torices, Maestro, y examinador perpetuo de su Arte por Executoria

(1) Viñaza. *Biblioteca*, etc., páginas 596 y siguientes.

Gallardo: *Ensayo de una biblioteca*, etc., página 140, tomo I.

Tícknor: *Historia de la Literatura española*, tomo IV, página 14, nota 7.

Fernández-Guerra (L.): *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, páginas 69 y 476.

Real Academia Española: *Ortografía de la lengua castellana*, octava edición, prólogo, página VII.

Urricoechea: *El Alfabeto*, páginas 25 y 50.

Bello: *Indicaciones* etc.: *Opúsculos gramaticales*, tomo II, páginas 213 y 215.

Y no pocos más; entre ellos, los mencionados en notas anteriores.—Respecto á Mateo Alemán como novelista (escribió más obras, pero su *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache ó Atalaya de la vida humana* es la única que ha obtenido verdadera celebridad), nada debo decir en este sitio. Los tratados de literatura y los diccionarios enciclopédicos, ó los biográficos, dan noticias abundantes.

del Consejo. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Juan de Zúñiga. Se hallara en la libreria de Pedro del Castillo, frente de San Felipe el Real.

13 hojas preliminares, de las que se cuentan 10 páginas para la numeración del texto, que llega á la plana 214. Octavo.

Aunque la portada no lleva fecha, conocemos cuándo se imprimió el libro. La primera censura es de octubre 31 de 1732; la licencia del Ordinario, del día 17; la segunda censura, del 4; la fe de erratas, que suscribe el Lic. D. Manuel García de Alesson, del 29 de enero de 1733, y la suma de la tasa, del 5 de febrero del propio año.

Contiene: portada, censura (1), licencia, otra censura (2), segunda licencia (3), fe de erratas, tasa, dedicatoria, texto.

En la dedicatoria, escrita á guisa de prólogo ("A los Maestros de las Escuelas menores, del Arte de Leer, y Escrivir"), establece Gutiérrez de Terán su principio: "no solo se ha de escrivir a satisfaccion del oido, pero aun es necessario contentar a los ojos".

Respeta la etimología, acata el uso, se guía también por la pronunciación.

No advierto nada en que importe detenerse.

La duplicación de la *l*, la *g*, la *f*, y la *s*, como era todavía costumbre (*illustre*, *affabilidad*, *aggravar*, *esse*); el empleo de la cedilla (*Zaragoça*), de la *ch* (*charidad*), de la *ph* (en "palabras venidas del Griego"); el de la *h*, que "unas vezes sirve de letra, otras sirve de nota de haspiracion"), y las demás reglas que da el ortógrafo, no discrepan de lo comúnmente recibido por sus contemporáneos.

386. *Ortografía castellana*, por D. Domingo Cabré y Estany.—Madrid, 1807.

387. *Ortografía castellana*, en prosa y en verso, con sencillez?—Madrid, 186...?

388. *Ortografía castellana*, por Rodolfo Lenz.—Santiago?, 1894.

Es un folleto.

Ponce, en *La ortografía chilena*, dice (página 23):

(1) Muy encomiástica. Es de D. Francisco Díaz de Bustamante: "......su fama ha volado tanto (dice), que ya en mis tiernos años sirviendo yo a su Magestad, oí aplaudir lo singular de su habilidad, lo profundo de su talento, y la rectitud, y desinteres con que exercia su empleo de Examinador de estos Reynos ....." Y añade otras alabanzas.

(2) Del P. M. Fr. Francisco Avilés, agustino.

(3) La primera, del Ordinario; la segunda, la real.

"El profesor del Instituto Pedagógico de Santiago don Rodolfo Lenz, ha publicado un interesante folleto sobre la *Ortografía Castellana* (1894) en que se adhiere a la de Bello, que "es mucho mas científica, lójica i fácil que la de la Real Academia Española".

389. *Ortografía castellana.* Sistema rápido intuitivo, en ocho brevísimas lecciones, por Carlos Alvarez Malgorri.—Madrid, 1897.

Folleto en octavo mayor.

390. *Ortografía castellana y aragonesa*, sacada del *Tyrocinio* latino. Dedicada á los oficiales de la Direccion general de víveres del ejército de Aragon. Por D. José del Rey.—Zaragoza, 1738.

Opúsculo en octavo.

Véase el número 315, página 553.

391. *Ortografía de Bello*, por Luis Alberto Mesa Torres.—Santiago de Chile. Imprenta y encuadernacion del Comercio. 1900.

71 páginas en octavo (18'2 por 12'1).—Buena impresión.

Contiene: portada, una introducción, el texto y un apéndice.

La introducción lleva el título de "La reforma ortográfica".—Ocupa las páginas 3-14.

"Han estado de acuerdo casi todas las personas dedicadas á la filolojía, en la conveniencia de uniformar i facilitar la escritura castellana, simplificándola": principia el señor Mesa Torres, y autoriza su afirmación transcribiendo un pasaje de Bello, en que encarece éste la importancia de simplicar la ortografía para extender y generalizar todos los ramos de la ilustración.

Dase cuenta luego de cómo llevó el gran filólogo á la práctica sus ideas, y se elogia la gramática que para ello compuso.

Censura el autor á la Academia por sus etimologías. Después le toca el turno á la ortografía:

"La Academia ha dicho que la ortografía es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, *señala la verdadera pronunciacion i significado de las voces* i declara el lejítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un verdadero i seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias i de todo cuanto discurrieron los doctos y los sabios en todas las profesiones, y dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instruccion i enseñanza. I ¿cómo declara por medio de la ortografía la verdadera pronunciacion i signifi-

cacion de las voces si hai letras que tienen dos sonidos, i si un mismo sonido suele expresarse en dos diversos caractéres?

"En *casa* i en *cerda*, la *c* suena de dos modos distintos, i de igual manera la *c* i la *z* en *caza*, *cebolla*. Hai, ademas, el *h* que no desempeña papel alguno, la *u* colocada inoficiosamente á la grupa de la *q* i de la *g*, la *c* que en la pronunciacion se confunde con la *q* i con la *k*, la *g* que toma el sonido de la *j*, la *r* que suena *rr*, i, finalmente, consonante que, sin justificado motivo, hace el oficio de vocal. ¿No seria lo mas correcto simplificar esos sonidos, i dar a cada letra uno solo, i escribir siempre el mismo con una sola letra?

"Se contesta que no porque no podríamos entónces conocer la etimolojía de las voces. La misma Academia no la ha respetado cuando no la ha querido respetar, i, así, por ejemplo, *hombre* se debe escribir con *h*,—dice ella,—porque viene del latin *home*. Y ¿cómo se escribe *hielo*, con *h*, si viene de *gelu*, i *hermano*, del latin *germanus*, i *hacha* del latin *ascia*, i *huevo* de *ovus* i *buitre* de *vultur*? ¿Dónde ha quedado respecto de éstas i de muchas otras voces la razon etimolójica? Porque si la etimología es esencial, no se debieron dictar aquellas reglillas segun las cuales *se usa el h ántes de los diptongos ue, ie, i la h antes del diptongo ui*.

"La *i* misma, segun la etimolojía, debería ser *e*, puesto que viene del *et* latino i se conserva *et* para el frances, *e* para el italiano, *e* para el portugués, i era *e* en el antiguo castellano.

"Don Andres Bello califica la etimolojía como la gran fuente de la confusion de los alfabetos europeos. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su orijen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, i para lo cual estaríamos obligados a aprender, cuando ménos, el griego i el latin.

"Por lo demas, el idioma, como todas las cosas, no es inmutable, sino que se está sujeto a la lei de la evolucion......"

El ortógrafo chileno describe sumariamente la ortografía castellana desde los orígenes.

En éstos, insegura: hay "letras que desempeñan ajeno oficio": grave confusión entre consonantes de análogo sonido, etc.

Adquiere alguna precisión el castellano en el siglo XIII.

Suavízase en el XIV, "buscando la eufonía".

Progresa mucho en el XV.—Aparecen los primeros diccionarios y la gramática primera.

Se reforma todavía más en el XVI; decae en el XVII; de nuevo adelanta en el XVIII, principalmente por la creación de la Academia.

A las reformas de ésta siguen las de Bello.—Aquí las transcribe: en los lugares correspondientes de esta obra las hallará quien desee verlas.

"De la Ortografía" (páginas 15-64).
Definida, la divide en tres partes:
I.—"De las letras" (páginas 17-37).
II.—"De los acentos" (39-54).
III.—"De la puntuacion" (55-64).

Las letras, por la forma, "se dividen en *mayúsculas* i *minúsculas*".—Reglas de las primeras: son seis, y convienen con lo usual.

Vense á continuación los preceptos referentes á la *c, z, s, r, h, ll, y, x, b* y *v*.

Comienza el estudio de la acentuación por unas consideraciones preliminares. Las reglas forman tres series: dicciones que constan de una vocal: de dos: de más dos. Completan la materia varias reglas á que se subordinan las anteriores.

En la última parte, que es brevísima, se dan los preceptos con que señalamos las pausas, y al final, en nota, se citan los principales signos restantes auxiliares de la escritura.

El "Apéndice" (páginas 65-71) lo forman varios pasajes que sirven de modelos para juzgar diversos sistemas ortográficos: de castellano antiguo, obras de Cervantes, la Academia, Bello, etc., y "ejemplos para el empleo de varias letras".

El tratadito del señor Mesa Torres demuestra que el autor tiene cultura gramatical (bien puedo escribir esta frase). El discípulo de Bello no es un expositor de la índole de los que se limitan á copiar, sino que hay en él ideas propias: razona y juzga.

No se ha ceñido nuestro ortógrafo á estudiar los escritos de Bello: en el opúsculo se ven con frecuencia otros nombres. (Nercasseau y Morán, Muñoz y Rivero, Barra, la Academia, Benot, etc): citas todas oportunas, y varias, prueba de la "honradez" del escritor.

392. *Ortografía de la lengua castellana*, arreglada de la Real Academia Española. Nueva edición.—Gerona: por Antonio Oliva, impresor de S. M. Año de 1823.

XVI más 190 páginas, con otras dos de índice y 11 láminas; octavo.

"Arreglada de la Real Academia Española ...." Si arreglar es reproducir literalmente, arreglada está, pues no hizo más que eso el editor.

393. *Ortografía de la lengua castellana* compuesta por la Real Academia y compendiada por D. Juan Fernandez de Luis, presbítero, para el uso de sus discípulos, en la Academia de instruccion de esta ciudad de Cuba, con un apéndice &ª—Cuba, imprenta del Colegio Seminario, por D. José Eugenio Toledo: imprenta del Gobierno.

60 páginas en octavo.

Apuntes para la historia de las letras, y de la instruccion pública de la isla de Cuba, por Antonio Bachiller y Morales, tomo III, página 239 (1).

El tratado del P. Luis fué impreso en 1829.

394. *Ortografía de la lengua castellana*, compuesta por la Real Academia Española.—11 edicion.—Londres, 1837.

Dozavo: ¿francés ú octavo menor español?

Véase el número 371.

395. *Ortografía de la lengua castellana*, escrita conforme á los preceptos de la Real Academia y á las reglas establecidas por los mejores filólogos españoles, por D. Alejandro Infiesta.—Segunda edición.—San Juan de Puerto Rico, tipografía del *Boletín Mercantil*, 1886.

89 páginas en octavo.

396. *Ortografía de la lengua española*. Tratado teórico práctico al alcance de todos, por D. Juan Antonio Gallego y Vazquez, profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de la provincia de Sevilla.—Sevilla. Imprenta y Librería Española y Extranjera. 1874.

136 páginas en octavo prolongado (21'5 por 16).—Mediana impresión.

Contiene: portada, advertencia, texto, índice.

La "Advertencia" (páginas 5-8) no es meramente una observación, sino un prólogo, en que el autor expone que ha compuesto su trabajo "movido" por "dos consideraciones", á saber: "la dificultad de reducir á reglas y principios fijos en la escritura el uso de algunas letras que no se distinguen en la pronunciacion, y la imposibilidad en que se encuentran la mayor parte de los que escriben para adquirir un diccionario de la lengua con el que resuelvan cuantas dificultades hayan de ocurrirles".

(1) Habana. Imprenta del Tiempo, calle de Cuba, número 37. 1861.—Cuarto (23'7 por 14'5 mide la plana en un ejemplar, recortado para la pasta).

Declara ineficaces las reglas ortográficas. Se funda en que "se refieren más principalmente á la terminacion de la palabra", y en que "sólo tenemos para su principio y medio elevados á preceptos el orígen y el uso de las voces", "leyes" para cuyo conocimiento "se necesita un profundo estudio, así de nuestro idioma, como de aquellos de donde se ha derivado". Y son ineficaces esas reglas, "supuesto que no abrazan sino muy reducido número de casos, y que las invocaciones al orígen, uso y derivacion de las palabras, son principios tan inútiles para la generalidad de los que escriben como de ningun valor ni efecto para la juventud que ha de acostumbrarse al verdadero uso de las letras, con el fin de que, formando de éstas la palabra escrita, resulte la fiel imágen que fije permanentemente los sonidos".

Paréceme inaceptable, en su mayor parte, lo que precede. Pero no trato ahora de discutir la doctrina, sino de exponerla.

Los tratados de ortografía deben facilitar el manejo del diccionario: viene á decir luego, en resumen, el autor.

Y prosigue, con la reseña de su plan:

"Despues de dar una ligera idea de las distintas clases de sonidos, indícanse las letras, manifestando la parte del aparato de la voz á que están asociadas, y las sílabas resultantes de unir las letras entre sí para formar el signo del sonido; concluyendo estas nociones prosódico-ortográficas preliminares, con la indicacion de algunos principios que nos lleven á comprender las razones que haya para que varias consonantes se confundan. Ocupándonos luego en el estudio de las consonantes que se confunden en el uso, expónense, al principio de cada tratado, ligeras indicaciones acerca de su mecanismo ortológico para deducir la sílaba ó sílabas en que ofrecen alguna dificultad; y hecho ésto (1), en unas se establecen reglas para diferenciarlas, y en las que tal procedimiento no es posible se presentan sencillos y breves catálogos, que con atender á la segunda sílaba, si la dificultad se encuentra en cualquiera sitio de la palabra, resuelven todas las dudas que puedan ocurrirse.

"Tambien despues de dar idea de las letras mayúsculas, acentos y demás signos llamados de puntuacion, se exponen, en pequeños cuadros sinópticos, al concluir cada tratado, los casos en que tienen más frecuente uso; y, aunque estos trabajos no se precentan con igual método, porque no ha sido posible seguir el mismo mecanismo, al menos se ha procurado que en poco espacio se consignen todos los principios que deben considerarse de más general aplicacion".

Vamos ahora al "detalle".

La "Ortografía" tiene:

"Preliminares".—Páginas 9-10.

"Sonidos orales". —10-13.

"Letras alfabéticas".—13-15.

"Sílabas".—15 16.

(1) Acentuado en el texto

"Dificultad que se ofrece en el uso de algunas letras".—16 17.

"Estudios de las letras *b* y *v*".—17-20.

"Catálogo primero.—Palabras que en su primera sílaba se encuentran las letras *b* y *v* combinadas directamente".—21-35.

"Catálogo segundo. Palabras en cuya primera sílaba se encuentran las letras *b* y *v* combinadas con otra consonante".—36-38.

"Catálogo tercero. Palabras que en cualquiera de sus sílabas, excepto en la primera, llevan las letras *b* ó *v* combinadas directamente".—39 64.

"Estudio de las letras *c* y *z*".—65-67.

"Estudio de las letras *c*, *q* y *k*".—66 67.

"Estudio de las letras *g* y *j*".—67-68.

"Catálogo primero. Palabras que en su primera sílaba se encuentran las letras *g* ó *j* combinadas directamente".—69-71.

"Catálogo segundo. Palabras en cuya primera sílaba se encuentran las letras *g* ó *j* combinadas con otra consonante".—71.

"Catálogo tercero. Palabras que en cualquiera de sus sílabas, excepto en la primera, llevan las letras *g* ó *j* combinadas directamente".—72-80.

"Estudio de la letra *h*".—81.

"Catálogo primero. Palabras que en su primera sílaba pueden llevar la *h* combinada directamente".—82-88.

"Catálogo segundo. Palabras en cuya primera sílaba se encuentra la letra *h* combinada con otra consonante".—89 91.

"Catálogo tercero. Palabras que en cualquiera de sus sílabas, excepto en la primera, llevan la *h*".—92-96.

"Estudio de la letra *i* comparada con la *y*".—97-98.

"Estudio de las letras *m* y *n*."—98-99.

"Estudio de las letras *r* y *rr*".—99-100.

"Estudio de las letras *s* y *x*".—101.

"Catálogo único. Palabras que en cualquiera de sus sílabas pueden llevar la *x* ó la *s*".—102 106.

"Estudio de las letras mayúsculas".—107.

"Cuadro sinóptico para el acertado uso de las letras mayúsculas".—108-109.

"Estudio del acento".—Consideraciones prosódicas; id. ortográficas; cuadro sinóptico.—110-113.

Puntuación.—Consideraciones prosódicas; id. ortográficas; estudio de la coma, con dos cuadros sinópticos; punto y coma, y dos puntos, con las respectivas sinopsis; demás signos.—114-134.

Huye don Juan Antonio Gallego del "aparato científico", que no cumple á su tratado. Las nociones ortológicas son las indispensables, en forma tal expuestas, que han de comprenderlas aun los más refractarios á esa disciplina.

Pero el trabajo de mayor importancia es el de los catálogos, donde se

consignan las reglas ortográficas. Aquí debió ser ruda la faena: sólo falta saber si acierta el autor en todos los casos ó yerra en alguno, mas esta investigación habría de hacernos detener largo espacio, y, aun siendo el resultado desfavorable, algunos errores no disminuirían el mérito de tamaña labor.

Los cuadros sinópticos facilitan sobremanera el conocimiento de las reglas. No escasean en ejemplos.

El tratado teórico-práctico del señor Gallego es digno de estimación: hay mucho de personal en él, sirve notoriamente para la vulgarización de las reglas ortográficas, con la de los más necesarios conocimientos ortográficos, y el lenguaje es adecuado.

Ortografía de la lengua......

Véase la *Gramática de la lengua vulgar en España.*

397. *Ortografía de la lengua kastellana, fonétika, ó konforme á la pronunziacion*, por Antonio Franchi-Alfaro y Lemaur.—Nueva York, 1853.

Véase la *Gramática* de dicho autor.

Cita la obra Calcagno, en su *Diccionario biográfico cubano*, página 284.

Por el título mismo se ve que Franchi-Alfaro, como ortógrafo, pertenecía á la escuela que originó Correas con su célebre tratado.

398. *Ortografía de las lenguas castellana y latina*, por D. Juan Josef Lopez y Leon, Profesor de Latinidad, Eloquencia y Poesía.—Puerto de Santa María: por D. Fernando de Luque y Leyva, Impresor de dicha ciudad, calle Larga. M.DCCC.III.

27 páginas ocupa la castellana, de las 40, precedidas de 4 hojas, que tiene el opúsculo. Octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, prólogo, índice, introducción, ortografía castellana, ídem latina.

399. *Ortografía en verso* para uso de los niños, por D. Ramon del Prado y Bedoya, corregida y arreglada á la de la Real Academia en esta nueva impresion.—Ronda, imprenta y librería de D. Juan G. Monti.

24 páginas en octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, introducción, texto.

Aunque carece de fecha el frontis, conjeturamos la del libro por la que lleva la dedicatoria: 1º de marzo de 1886.

En la introducción, escrita en verso, encarece el autor la importancia del "arte de escribir".

El texto trata de las siguientes materias:

Ortografía, que define en la página 8.

Estudio de las letras, con las mayúsculas, que llega á la 16.

Abreviaturas: muy breve, en la 17.

La puntuación: coma, punto y coma, dos puntos y punto final: acaba en la 20.

Interrogante (en la misma).

Admiración, paréntesis, guión.—Todo en la 21.

Acento; circunflejo.—(Hállase en la 22).

Diéresis, puntos suspensivos.—(En la 23).

Del poeta didascálico da curiosas noticias el conde de la Viñaza. Parece que fué profesor de nota (1).

400. *Ortografia Españo'a fijamente ajustada A* (2) *la naturaleza invariable de cada una de las letras.* La eſcrivía Antonio Bordazar de Artazù.—(Una cruz al centro, una mano á la diestra y otra á la izquierda, con cuatro adornos formando nueva cruz).—En Valencia, en la Imprenta del Autor, año 1728.

13 hojas más 64 páginas en dozavo (15 por 10'5). Clara impresión. Orlado el frontis: le precede una hoja de guarda.

Contiene: portada, dedicatoria, aprobación, un juicio, licencia, erratas, una carta de Mayáns, otra de Feijoo (3), prólogo, texto.

Como este libro ejerció grande influencia durante largo espacio de la centuria décimanona, importa detenerse en él.

Oigamos al autor, cuando se dirige "A los S.res impressores de España": "Aviendo Yo procurado por largo tiempo adelantar la Ortografia Española (4), i llegando (cuando con mas experiencia, y deseo) a la desconfianza de conseguir su perfeccion; dudava, cual fuesse la causa, porque esta Ortografia no huviesse logrado hasta aora establecimiento fijo, como lo tiene en lo mas principal la Latina, careciendo de la loable conformidad con que deviera salir de nuestras Oficinas. I hecha, i mayor reflexion, felizmente advertì, que logrando la Gramatica una regularidad de preceptos ajustada a la costumbre de hablar de los hombres eloquentes, pudiera la Ortografia igualmente fijarse con la fiel observacion de la escritura que usavan los hombres eruditos en cuanto la asignacion

(1) Páginas 710 y 711 de la *Biblioteca histórica de la Filologia castellana.*

(2) Mayúscula, á no dudar, por adorno.

(3) En el libro de que se trata "Españò", con acento grave en la última vocal.

(4) La ese así, menos cuando es final (ſ). No pudiendo reproducirla en todas las voces que la usa [illegible] me valgo del signo corriente.

de las letras tuviesse aceptacion comun, i fuesse constante su aplicacion. Al instante prorrumpì con el *inveni inveni* de Arquimedes (1) por juzgar aver hallado la regla indefectible de la aligacion, i separacion tanto mas precisa, i util, cuanto exceden a los metales las letras: i concebì el beneficio comun tan mayor de reducir a suma facilidad la mas recta Ortografia sin la multitud de preceptos inconsecuentes que se ven en las otras. Pero como este bien no le puede lograr el publico sin la aprobacion de v. ms. ni yo le tendria por bien hallado faltandole su grata acogida; he juzgado precisso, si no digno obsequio de v. ms. trabajo que sabràn conocerle, i si lo mereciere, patrocinarle. Solo pueden contrastar un comun abuso los que son capaces de introducir un uso. Tales son v. ms. cuya gloriosa compañia en la professión honrrosa de esta Arte de Artes, es mi mayor blason. Es certisimo que no respeta el mundo mas Ortografia que la que sale de nuestras Oficinas. Estos cuidados accessorios de las mas nobles obras, siempre los remitieron los Autores a nuestra diligencia, por considerarnos peritos en aquella Arte de que hacemos profession, desde que nuestros primeros Professores, hombres grandes en todo genero de letras casi firmaron de derecho, i nos prescribieron ya esta inconcusa practica. Esto, i mucho mas merecian unos hombres que por sì, i por su profession ilustravan aquellas dichosas tierras donde fijavan su asiento. Assì leemos, que fueron sumamente venerados en Salamanca los Arnaos, en Granada los Menas, en Sevilla Juan de Leon, en Alcalà de Henares el Licenciado Varez de Castro, en Madrid Gonzalo de Ayala, aqui en Valencia Felipe Mei, Poeta Ilustre, i Catedratico de Letras Humanas en su Insigne Universidad. Mas como todos estos, i otros esclarecidos Professores tratavan mas de introducir Ortografia que des (2) reformarla; nos la dejaron tan imperfecta, que no basta el socorrer la memoria con la veneracion de sus nombres para contener el desagrado. Pues valga la razon, Señores mios: si se atrevieron despues nuestros mayores a ir perficionandola poco a poco; si aun nosotros mismos no escrivimos oi, como veinte años ha, deviendo èsta mejorìa a la observacion diligente que hacemos de la naturaleza de las letras, i de sus elementales combinaciones, porquè no ossarèmos de acabar de seguir de una vez lo que piden los mismos elementos, i su naturaleza, que es la unica maxima en que se funda mi Ortografia, i en que ha de estrivar la mas perfecta .....”

Insiste sobre esto, encarece la importancia de la tipografía, con frases que recuerdan otras célebres (3); y excita á sus compañeros para que propaguen y defiendan las reformas ortográficas cuya excelencia preconiza.

Nótase en el prólogo que el célebre impresor no consideraba el uso autorizado como el único fundamento de las reglas ortográficas, sino que atendía al valor que ortológicamente tienen las letras, y á sus combinaciones; quiere decir, que atendía á la pronunciación.

(1) Así como lo escriben otros. Véase á Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.*

(2) Así en el texto: de.

(3) Se alude á las de Cicerón y de Cervantes, que expresan sus respectivos conceptos de la Historia.

En su aprobación, el doctor don Tomás Navarro (1) elogia á Bordazar. De él tenía formado "gran concepto". Mucho esperaba de él, pero ha realizado más. Y por este camino de la alabanza, la extrema el catedrático valenciano, para quien "es España deudora de inmortal memoria a Antonio Bordazàr".

A quien no elogia menos el segundo censor, que halla en el tratadito "los primores de el ingenio de su Artifice, con las bien fundadas reglas que contiene, breve, i claro estilo con que las propone" (2).

La licencia, que suscribe Tomás Comes, es de 7 de junio del año dicho.

"Carta de don Gregorio Mayans i Ciscar, del Gremio i Claustro de la Universidad de Valencia i su Cathedratico del Codigo de Justiniano, escrita a Antonio Bordazàr de Artazù.

"Mi Amigo y Señor. La Ortografia Castellana se halla hoi en tan miserable estado (cō justa risa, i desprecio de todas las Naciones) q parece puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas, i papel al lado, para que escriva cada cual, segun el antojo suyo. Viendo esto los hombres eruditos; y no hallando medio para convencer los encontrados pareceres de tantos, como son los que escriven; tiempo ha que desistieron de aplicarse a enmendar tan innumerables i caprichosos errores, reconociendo sin duda, lo que en otro tiempo Mercurio, que yendo a tomar medida de la Luna, discretamente advirtiò (segun graciosas plumas refieren) que no podria acertarlo, por las ordinarias crecientes, i menguantes, sino haciendo vestido para cada dia. A semejante estado avemos llegado. Ai tantas, o mas Ortografias, que Escrivientes: pues no se lee libro que en si contenga deletreacion uniforme. Pero u. m. que sabe que la naturaleza de las letras, como la de todas las cosas, es siempre fija, i su combinacion es invariable, con razon enseña, que sobre ambas cosas, como polos unicos, debe restrivar la maquina de la Ortografia Española: cuyo presupuesto sentado, a la naturaleza de las letras i combinaciones primitivas deve ajustarse la escritura, no aquellas a èsta. El que supiere pues el Abece, i el que lo silabare bien (que son cosas bien faciles) serà un Ortografo perfecto. Enseña u. m. uno, i otro con tanto juicio, i claridad, que apenas ai mas que desear. Siendo esto assi, puede u. m. estàr cierto de que cada una de las líneas de su Ortografia Española, es un elogio suyo. Pues què alabanzas podrè añadir que no sean mui inferiores al merito de tan noble Obra? Dirè acaso que la Ortografia Española se halla hoi restituida a su devido asiento por un Impressor doctissimo, que buelve por el credito de las Imprentas de España? Ya lo esta diciendo con gran modestia el mismo titulo. Alabarè por ventura la ingenuidad de u. m. que aviendo sido hasta hoi mui acreditado Maestro de

(1) Presbítero, catedrático de la Universidad de Valencia, etc.
Fecha de la aprobación: 30 de abril de 1728.
(2) Esta censura está [illegible] latinas. Firmóla en Valencia á 6 de junio de 1728 el Dr. D. Salvador Martín Lop, catedrático.

la Ortografia comun, sacrificando ahora su fama a la utilidad publica, no teme la cierta censura de los que diràn que u. m. es como el otro Babis, que cada dia tañìa peor su flauta? Pero de què servirà? Si u. m. no se mueve por vano aplauso, si por el bien comun. Pues què dirè para satisfacer a la obligacion en que u. m. me pone de manifestar mi juicio? Nada mas de lo que he dicho. Lo repetirè mil veces: i me atreverê a afirmar, con libertad, i sencillez, que los que han escrito hasta ahora (he leido los mas clasicos) han tenido por Norte, unas Estrellas mui errantes. Siguieron unos el origen, tal vez incierto, i, lo que es mas, opuesto á la naturaleza misma de la pronunciacion. Siguieron unos el uso, aun no fijo, i por esso abuso. Unos, i otros escrivieron inconsecuentemente de tal manera que Yo no he leido hasta ahora una hoja sola, que si contenga deletreacion uniforme. Esto nace, de que no ha avido uno siquiera, que se aya hecho cargo, de que cada una de las articulaciones Españolas, tiene su letra fija en el Abece Español, i no en el Griego, ni Latin, ni en cualquier otro estraño. Tambien se ha hecho mui poco caso (deviendo hacerse mucho) de que la silabacion Española no puede ser otra, sino aquella, que invariablemente se ajuste a la naturaleza de las letras Españolas, i a su institucion primera, i que las silabaciones compuestas se deven escrivir, como las simples, no siendo otra cosa *amigos*, si no *a-mi-gos*, no siendo digo, otra cosa el todo, que sus partes juntas. Pues enseñando u. m. unas cosas tan claras, que hombre de juicio habrà que se atreva a negarlas, i que no aprueve una Ortografía tan facil, i segura? Yo confio, que serà mui bien admitida, pues ni en ella enseña u. m. combinaciones de letras, que no se puedan apoyar en su primer institucion; ni introduce letras nuevas, como hizo Cadmo, Palamedes, i Simonides en la Lengua Griega; los Emperadores Augusto, i Claudio en la Latina: Matheo Aleman, i Gonzalo Correas en la Castellana: Ni tampoco quita u. m. del Abece alguna de las ya recibidas, como lo intentò Quintiliano en el Alfabeto Latino; Aleman, i Correas en el Castellano. Suple si el Abece con letras de todos recibidas, siguiendo en esto a Marco Varron entre los Latinos, i entre los nuestros al Lebrissense, i muchissimos otros, i lo que es mas, al beneplacito comun. Mas dejando a parte todo esto, solo la razon que sigue u. m. deve ser bastante para hacer contrapeso a la mayor autoridad, que se le quiera oponer: pues es certissimo, que la Ortografia Española, i de todas las otras lenguas se funda en solo este principio. Con las mismas letras con que se escriven las simples silabas, se deven escrivir las compuestas; no siendo èstas otra cosa, sino un agregado de simples prolaciones, esto es, de indivisibles articulados sonidos, successivamente conjuntos, a que estando unidos es necessario que correspondan aquellas mismas letras q (1) corresponderían, estando separados. Teniendo pues nosotros en el Abece todas las letras necessarias para explicar mui bien, cualquiera silaba simple, ajustandose u. m. a silabar segun la naturaleza invariable de las vocales i segu (2)las primitivas combinaciones de las consonantes con las vocales, antepuestas estas, o pospuestas; la cuales combina-

(1) Siempre que vea el lector esta *q* sola, en el texto tiene dicha letra una tilde.

(2) La *u* también con tilde.

ciones introdujo, i constantemente conserva hoi el universal beneplacito de toda la Nacion; es precisso que cualquiera que siga esta tan racional Ortografia, acierte a escrivir las letras que pide cualquiera diccion, una vez supuesta la buena pronunciacion, que enseñaran los Diccionarios, como se corrijan bien, que es cosa facil. No es este el Norte, por que v. m. se dirige? Pues què ai que temer? Dirigiendose por él v. m. aunque al principio proege contra la alta mar de contradiccion, que ya se va levantando a la violencia de los soplos de la comun ignorancia, espero que por ultimo, con el favor de Dios, tomarà puerto deseado en el comun aplauso de toda la Nacion. Para todo trance con u. m. me embarco. Alta mar, i velas. Dios nos guie; i guarde a u. m. como puede. Valencia a 4. de Abril de 1728", etc. (1)

"Copia de carta escrita al autor por el M. R. P. Fr. Benito Geronimo Feijoò, Maestro General de la Religion de San Benito, i Cathedratico de Visperas de Theologia de la Universidad de Oviedo.

"Mui Sr. mio. Recibì el librito *Ortografia Española*, con que v. m. se ha servido de regalarme, i que contemplo como un presente digno de la mayor estimacion, por la grande alma que se encierra en tan pequeño campo: pues siendo excelente la substancia, la hacen mas recomendable los accidentes de la concision, propriedad, i fuerza en el estilo. Yo siempre fui de sentir, que la Ortografia se deve arreglar a la pronunciacion; i el no aver seguido hasta aora esta pauta, dependiò de considerarme sin autoridad, ni caracter suficiente, para escrivir contra el estilo comun. Mas aviendo v. m. mostrado aora con tanta discrecion, solidez, i magisterio, la senda que en esta materia se deve seguir, procurarè no apartarme de ella. V. m. con su juiciosa doctrina se ha constituido acreedor a esta deferencia; i a que, sobre ella, todos los escritores le rindamos muchos agradecimientos por la enseñanza: como yo por mi parte se los doi, ofreciendome con fina voluntad a cuanto sea del servico, i agrado de v. m. cuya vida gde. n. Sr. ms. añs. De esta de v. m. Oviedo, i Julio 10. de 1728". Etc.

Prescindiré de aquellas cláusulas del prólogo que no contienen doctrina, ni nada que pueda interesarnos.—Diríjese "Al lector".

Lo que se dice en los dos primeros párrafos ó no interesa á nuestro fin, ó es repetición de lo escrito en la dedicatoria. El tercero es como sigue.

"Los errores comunes de la Ortografia consisten en no aver (como deve) correspondencia regular, i constante de la pronunciacion a la escritura, esto es, o en q (2) a la lectura asignada para cada pronunciacion se le dé mas de un empleo, o en que para una misma pronunciacion se aplique mas de una letra: i en el examen del abuso comun, hallaràs que se comete uno, i otro defecto. Aora pues, si los elementos destinados por comun consentimiento de toda la Nacion para las

(1) Mayáns acentúa su apellido, lo cual resuelve la duda que he apuntado en otra nota.
(2) Con tilde, como abreviatura de "que".

articulaciones, bastàran para la combinacion posible de todas, assì simples como compuestas, fuera vana la aplicacion de alguno deellos a otro empleo, como tambien la aplicacion a un mismo empleo de mas de uno de ellos? Es innegable. Inquierase pues (como yo he hecho) el constante uso de los hombres eruditos en cada una de las letras, esto es, entresaquense respecto de cada una de ellas aquellos que convinieron en la aplicacion de aquella; i si resultara cierto, que de los mismos (i no de otros elementos) de que se valieron, i que aplicaron, son los de que nos devemos valer i con los que se puede, i deve sin ambigüedad ni tropiezo expressar fija i generalmente toda la articulacion".

Tal es el punto de partida. Sabe el lector las articulaciones: con esto basta. "Si constantemente siempre que se ofrece una articulacion aplicas á la escritura aquella letra que por su naturaleza tiene tal articulacion; i al tiempo de leer le das la misma articulacion que tiene la letra por su naturaleza harà con la mayor perfeccion entrambas cosas. I assì en la practica resulta, que si pronuncias *ce, ci,* no necessitas ai de la *z:* si *ge, gi,* para què la *j,* ni la *x?* Si *ja, jo, ju,* para para què la *x?* Si *ca, co, cu,* para què la *qu?* Si la *i,* no has de menester la *y:* si *va, ve, vi, vo, vu,* es precissa la *v,* i no la *u:* si *ya, ye, yo yu,* no es buena la *i:* si *za, zo, zu,* para què la *ç?* Si en *ax, ex, ix, ox, ux,* esto es, *acs, ecs, ics, ocs, ucs,* sirve la *x,* porquè ha de servir de *g* ni de *j.* I esto es puntualmente lo que propongo, i practico en esta facilíssima reforma".

Ahora combate Bordazar de Artazú la doctrina con que no esta conforme.

"Quièn, diràs aora, ha perturbado esta conveniente observancia? No ai duda que la afectacion del origen estranjero de la voz, i su violenta etimologìa: pero si el signo con que se indica esta, no puede ser general, ni cierto, ni util, què puede hacer, sino mala obra en la escritura? No puede ser general, porque tiene, i son mas las excepciones que pueden alterar la pronunciacion. No es cierto, porque para la pronunciacion es inconstante, i para significacion de la voz puede ser dudoso, i diferente. No es util, porque de nada sirve, no pudiendo a la pronunciacion, i la significacion. Luego es embarazosa la vana observancia de la etimologìa; porque obligando a dar mas de una pronunciacion a una letra, o aplicando mas de una letra a una pronunciacion; impide las reglas generales de la deletreacion, aviendo assì de multiplicar los preceptos, e investigar para la derivacion noticias de otras lenguas, v. g. Latina, Griega, Arabiga, i demas que fecundan la Española.

"Sobre esta razon: creo que no harias pressa de essas observaciones, si comprehendiesses que no fueron introducidas por curiosidad, sino por ignorancia. Lo uno, porque aviendo sido los primeros Impressores de España estranjeros, que si bien sabian la lengua Latina, prescissamente avian de ignorar la Española, afectaron la semejanza de modo, que no ha sido suficiente la diligencia de mas de dos siglos para enmendar insensiblemente los impressos, como puedes ver en ellos mismos. Lo otro, porque la mayor parte, o casi todos los que imprimen en lengua Española saben, i comercian con la Latina, o por la Facultad Escolar que

professan, o por el mayor tesoro de erudicion que encierra esta lengua; i comprehendidos en el descuido de la Ortografía Española, recurriendo muchas veces al origen, i semejanza Latina, visten afectadamente sus escritos con los ornatos de que continuamente los estamos despojando los Impressores, para aproximar los escritos al trage".

Prevé los reparos que pueden hacerle y los contesta:

"Vencido, si lo estàs, a consentir en esta practica, diràs que tiene un gravissimo inconveniente, como es todo el uso comun de la escritura, i pronunciacion de las voces frecuentes, en que precissamente se ha de usar con este sistema de otras letras; motivo cierto de turbacion, i tropiezo en los que saben, i en los que aprenden. No creas, Letor amigo, que hubiera yo intentado fijar assì la Ortografia, si no tuviera los actos positivos de opuesta experiencia. No solamente no puede causar tropiezo ni turbar a la leccion, i escritura; sino que antesbien es evidentemente mayor desde luego su facilidad. Y para probarlo contigo mismo, hago este dilema. O sabes, o no sabes bien escrivir; i aun añado, o estàs o no estàs diestro en leer. Si lo primero, necessitas al tiempo de escrivir de acordarte de las excepciones, para usar de la letra equivalente que pide la etimologìa de la voz, escriviendo v. g. *luxe, dixe, executar, qual,* &c. Olvidesete la regla, o no quieras hacer mencion de ella, naturalmente has de escrivir *dice, luce, dige, egecutar, cual, cuanto, cuajo,* &c. Las corrientemente, i si hallas *egemplo, digimos, cual, cincuenta, Pedro, i Pablo,* no puedes leer otra cosa, ni puede causarte la menor turbacion; porque siendo lo que naturalmente se te ha de ocrrrir sin reglas ni excepciones, ni estorva el acordarte, ni impide el olvidarte de ellas. Pero a los buenos lectores, como les ha de turbar la buena Ortografia? Si estàn acostumbrados a leer bien lo que hallan mal escrito, cuanto mejor leeràn lo que està bien escrito, aunque igualmente les parezca mal? Si hallando letras que por su naturaleza no tienen la articulacion que les dàn, saben no obstante leer bien, por las reglas en que les atribuyen mas de una pronunciacion, cuanto mejor leeràn hallando letras que de su naturaleza tienen, i ellos mismos les dan aquella propia articulacion.

"Si no sabes escrivir, ni leer bien fuera de esta Ortografia, yà puedes decir que con ella sabes; porque al escrivir basta que sepas la pronunciacion, para que se te ofrezca la letra de que has de usar, pues con saber abecedario, i su simple deletreacion, no necessitas de mas reglas ni excepciones; sabiendo *ca, que, qui, co, cu, za, ce, ci, zo, zu, ja, ge, gi, jo, ju,* &c. no aya miedo que dudes, ni yerres la letra, ni la articulacion, i escriviràs siempre conforme, i perfetamente. Para leer, estàs mui lejos de tropezar, porque como no has de discurrir en dar á la letra que encuentras otra pronunciacion que la que sabes, le daràs pronta, i precissamente la propia. I si no, confiessame, sin que nadie nos oiga, si has leìdo con toda suavidad hasta aqui lo escrito en esta ortografia?"

Se despide del leyente afirmando que no introduce letras, ni articulaciones, ni impone nueva "articulacion", ni añade reglas, trabajo, ni estudio: "solamente (dice) doi metodo a lo mismo que està universalmente establecido, admitido, i practicado de todos, de los que saben, i no saben Ortografia, pidiendo única-

mente una cosa bien facil, como es que haciendose reflexion en la Cartilla que nadie ignora, aquellas letras, i elementos destinados para las pronunciaciones, sirvan constantemente en las mismas, pues de nada mas necessita la Ortografia Española para que tenga el punto cierto i lei fija, que no se le ha hallado hasta aora......"

Esto se escribía en 1728, á los doscientos once años de haberse publicado la ortografía del Nebrisense, y cuando entre ésta y la de Bordazar vieron la luz docenas de tratados más, entre los que figuran el de Correas y el de Alemán. La Real Academia, desde 1726, tenía en publicación el *Diccionario de Autoridades*, en cuyo tomo I se ve el *Discurso proemial de Ortografía castellana* con las doctrinas que tres lustros después habían de reproducirse en la *Ortografía*, con variantes ó modificaciones que no alteraban la esencia. Conque no demos á las palabras de Bordazar importancia mayor que la debida.

Lo cierto del caso es que la decadencia intelectual se manifestó en todo, aunque no hasta el extremo que se cree vulgarmente; y en lo que respecta á las varias disciplinas gramaticales, hubo de ser necesaria la creación de la Real Academia Española para continuar la historia de la gramática española y sus estudios afines. O para ir en apoyo de sus teorías ó para combatirlas, originó la Corporación, aparte de sus numerosos trabajos, escritos estimables. Tal ocurre también hoy.

Y tornando á Bordazar, lo mismo que afirma nos revela cómo habían caído en olvido las mejores ortografías, populares en el siglo anterior. Y sin salirnos del libro de Bordazar, Mayáns, Feijoo y cuantos suscriben algún documento en él, confirman lo que acabo de aseverar. A bien que no se necesitan estas pruebas: abundan de muchas especies.

Forman el texto seis capítulos:

I.—"Què sea Ortografia; i de la necessidad, i medio de reformar la comun."—Comienza en la página I y acaba en la 9.

II.—"Del numero, nombre, i potestad de las letras, o elementos."—El más extenso: principia en la 9 y llena su final la 40.

III.—"Reglas de buena Ortografia".—No más que cinco planas incompletas: 41-45.

IV.—"De la Puntuacion".—Desde la 45 hasta la 55.

V.—"De las Mayusculas, i Abreviaturas."—Brevísimo: páginas 56-58.

VI.—"Del Acento".—Como el anterior: 58-60.

En las últimas cuatro llanas: abecedario; "elementos, o letras, i sus nomnombres"; articulaciones simples; las mismas ordenadas; combinacion".

Define la Ortografía.—La distingue de la "Calografia" (Caligrafía).—De aquélla depende la Ortología (1).

Lugar de la Ortografía en la Gramática.

(1) "Hace esta dependiente suya la Ortologia..... ", escribe Bordazar.

De su importancia y reformas: "comprendemos perfectamente el argumento, dando significacion propia a las voces, cuando no las turba la impropia Ortografia; como es cierto entenderse cosa distinta, variando una sola letra. Atendemos al sentido que se quiso dar a la clausula, por el acento, i por la puntuacion, pudiendo invertir un apice, o distincion sola. Pausamos en los periodos, al compas armonioso que se expressa en ellos: i percibimos con los ojos, hasta la afectacion graciosa, o viciosa de la habla, que se transluce insensible, o sensiblemente por las letras. A todo esto se estiende la buena Ortografía: por cuya observacion, con igual aprecio, i encomios de su nobleza, no se han dedignado muchos hombres grandes, i eruditos de tomar la pluma en todas Lenguas, de que hacer prolijo catalogo: pero baste acordar a cada uno, su precissa inteligencia, i uso; i el rubor que le puede caber de su ignorancia.

"Toda esta virtud, i esplendor, que pueden atribuirse a una Ortografia racional, i reglada, no se encuentran en la vulgar, necessitando èsta de ser generalmente reformada: porque si se hace seria reflexion, a què mayor urgencia de reforma puede llegar una Ciencia, que cuando, dejando de serlo, assi se pervierte en la irregularidad, que no se halla en ella fija dei? Tantos testigos tiene como libros este delito; porque ciertamente, cualquiera que aya abierto mas de uno, o visto dos diferentes manuscritos, ha de confessarme, que se diferencian en la Ortografia. Podriase decir, que esto nace (de que aviendola juzgado muchos por cosa menos importante, i no aviendo aprendido reglas para escrivir bien, se echaron a adivinar, si avian de poner *x* por *g* ó por *j*; *z* por *ç*, *c* por *s*, *u* por *v*, añadir *b*, duplicar letras; acentuaron, i puntuaron sin tiento, i no advirtieron en dar a la escritura aquella armoniosa perfeccion que le da la buena Ortografia: i en suma, no haciendose cargo de la articulacion propia de las letras, de el oficio a que està destinada cada una de ellas, i de la diferencia de proferir dos de semejante sonido, para practicar su uniforme, i respectivo uso; huvieron de copiarse mal unos a otros, i resultò de ello en los escritos una Ortografia, solo en la disonancia concorde.

"Pero valga la razon. Si la deformidad de los escritos consistiera solo en la ignorancia de la Ciencia de bien escrivir, cualquiera tendria el recurso de valerse del estudio de ella para purgarse de su culpable ignorancia; i como agua viciada de los conductos, la buscaria en su origen cristalina, i pura. Lo mas sensible es, que estas aguas parecen a las del Nilo, cuando por tantos siglos se ha ignorado su nacimiento: donde se devia hallar no se encuentra; quiero decir: los mismos que blasonaron del estudio i comprehension de la Ortografia, como son los Professores, i Autores de ella, estan assentando suma oposicion unos a otros en sus reglas, i lo que es mas, inconsecuencia en sus mismas doctrinas."

Don Luis de Salazar y Castro afirmaba que no hay vía segura para enmendar los vicios comunes de la ortografía.—Algunos intentaron reducir á entera simplicidad y orden mejor toda la pronunciación, asignándole más propios y comunes elementos (prosigue Bordazar) aboliendo la *q*, y usando de la *z* por *c*. Otros eligieron la *k* y la *z*. "Discurrieron assi mismo, que la *g* fuesse holgada i

hueca en todas las vocales, escriviendo igualmente *gala*, *gerra*, *gitana*, *goma*, *gula*, señalando la *j* o la *x*, para quebrar como ge en todas las vocales, por quitar assi el tropiezo de liquidar, o no, la *u*". Quisieron también representar con un solo carácter la *ch*, la *ll* y la *rr*.

"Pero quien no vè que esta reforma radical, aunque tan fundada, tenia contra si la costumbre general del uso de la *c*, *g*, quebradas con la *e*, *i*; i comun aceptacion de la *ch* por *che*, i *ll*, *rr*, dobles? I que, aunque fuesse assi, que en cualquier escrito, desde luego se admitiesse su aplicacion: es mas cierto, que estando la locucion, i leccion tan habituada, se exponian a muchos deslices de la pronunciacion i por la turbacion que causan los meros caracteres, se privara a los adultos de la facilidad, i velocidad de leer, a lo menos algun tiempo?"

Vuelve el autor á encarecer lo que ha realizado en su obrita, y luego escribe:

"La Lengua Española no deve usar en la escritura, de otras letras que las que pronuncia, ni por imitacion, origen, o etimologia: ni por costumbre, no siendo bien i generalmente admitida: i su Ortografia consiste, en valerse de las letras solas, i propias, que pide su articulacion: no multiplicandolas sin uso, ni dando el oficio a una, que puede, i deve ejercer otra: demanera, que averiguada la naturaleza de cada letra, i asignado su empleo propio, se use de ella en aquel empleo solo a que destina: escusando assi, que a una misma letra, ya se le aya de dar una pronunciacion, ya otra: que una letra, aya prestado lo que devia hacer otra, que aya letras inutiles, u ociosas: i que, dando una misma articulacion a diferentes letras, se obligue a adivinar cual de ellas deva ser preferida."

Un párrafo más tiene el capítulo: bien podemos prescindir de él.

Las letras son 30: "*A*, a. *B*, be. *C*, ca, ce. *D*, de. *E*, e. *F*, efe. *G*, ga, ge. *H*, ah. *Ch*, che. *I*, i. *J*, jota. *L*, ele. *LL*, lle. *M*, eme. *N*, ene. *Ñ*, eñe. *O*, o. *P*, pe. *QU*, cu. *R*, ere. *RR*, rre. *S*, ese. *T*, te. *U*, u. *V*, ve. *X*, exis. *Y*, ye. *Z*, zeda."

Restando las supletorias, quedan 27 (1).—Pone á seguida las combinaciones directas de las consonantes con todas las vocales.

Explica ligeramente las combinaciones compuestas de dos consonantes y vocal.

Y una vez más, vuelve á su predilecto principio de que nadie "deve escribir con otra letra, que con aquella, a la cual el assenso universal de la Nacion tiene asignada cierta i distintiva pronunciacion, nada dudosa."

Las letras se dividen en vocales y consonantes.—Clasifica las últimas en *espiritales* (b, f, m, p, v), *lamientes* (d, l, n, r, t); *guturales* (c, g, j, q).—La l, m, n, r, s, son *semivocales*; hay *mudas* (b, c, d, g, p, q, t, y también f); *líquidas* (l, r); x (doble).—La *h* "es letra en duda, i se acoge por aspiracion."

Siguen nociones ortológicas de cada letra, con indicaciones ortográficas ó aplicación de preceptos:

(1) "Pero respecto de ser supletorias, la QU, de la ca, para e, *i*; la *z* de la ce, para con a, o, u; la *J*, de la ge para con *a*, *o*, *u*, restan 27........"

A.—Cómo se pronuncia. Sus oficios.

B.—Pronunciación.—"Antes de *b, m.*"—Censura á los que siguen la etimología latina.

C.—Cómo se forma.—Sus oficios.—La cedilla: escríbase z.—No ha de usarse ésta por la *c.*—La *z*, únicamente supletoria de la *c*, i "para las finales *az, ez, iz, oz, uz.*"

D.—Pronunciación.—Únesele *r*, no *l.*—No la preceden *c, f, g, m, p, t, z*, ni se duplica.

E.—Pronunciación.—Vocales con que puede confundirse en Valencia.

F.—Pronunciación.—No es final en voces castellanas.—No ha de ponerse en su lugar *ph* (1).

G.—Sus dos oficios.—Úsase con *e, i: dige, digimos.* No se emplee la *x*(*dixe*).

H.—Con la *c* (*che*).—Como *ah* (aspiración).—Pospuesta (*oh*).—No ha de emplearse con la *c* cuando no se pronuncie.—Acepta, aunque contrariado, el empleo de *h* en los restantes casos en que no se pronuncia.

I.—Su pronunciación y figura.—Combate la *y*, copulativa (2) y en las voces originarias del griego.

J.—Como la *ge.*—Válese de ella cuando no puede escribir *ge.*

L.—Pronunciación.—No se duplica.

Ll.—Sonido propio: cómo se forma.—Es sólo inicial de sílaba.

M.—Pronunciación.—No es final de dicción.—Al fin de sílaba, "en derivados de *mp.*" se muda en *n.*—Antes de *b* y *p, m.*

N.—Pronunciación.—No se duplica.—De nuevo, contra la etimología.

Ñ.—Pronunciación.—Ni final, ni inicial de dicción. (Refiérese á *ñudo* por *nudo*, etc.).

O.—Figura y pronunciación.—Combate el acento.—Puede seguirla una *h* (*oh!*)

P.—Semejante á la *b*: en qué difiere.—No se duplique.—Omítase en voces como *psalmo.*

Q.—Por sí sola no es letra: necesita de la *u.*—La *q* y la *c.*—Combate el uso de aquélla cuando puede escribirse *c* (*cuento*, no *quento*) (3).

R.—Pronunciación.—Únese á consonante.—No es inicial.—Uso.

RR.—Pronunciación—Caracteres con que se ha expresado.—Usos,

S.—Pronunciación.—*S* inicial en latín=*es* castellana.—Duplicación (la combate).

T.—Pronunciación.—La *t* y la *d.*

U.—Pronunciación.—La *u* y la *v.*

V.—Pronunciación.—La *v* y la *b.*—Censura de nuevo que se siga la etimología.

---

(1) Aquí presenta un argumento que recuerda otro de Bello.

(2) Cita en su apoyo á Fernando de Herrera, Bernardo Alderete, Martín de Roa, Manuel de Faria, Juan de Jáuregui, Tomás de Vargas Tamayo, Esteban Manuel de Villegas, Antonio López de Vega, Diego Saavedra Fajardo, Pedro Manero, Antonio de León Pinelo, Pedro Simón Abril, Mateo Alemán, Gonzalo Correas, Jerónimo Mondragón, José Oliva y Juan González de Dios.

(3) Menciona á varios ilustres varones, como Herrera y los Argensolas, que escribían *cual*, y no *qual* etc.

Y.—Origen y empleo.—La *ye* y la *i*. (Ya conocemos en esto la doctrina del autor).

Z.—Origen, uso y distinción de las letras que se le semejan.—(Ya bién sabemos ya la opinión de Bordazar sobre tal materia).

Las principales reglas de buena ortografía son:

Ninguna consonante se duplica, excepto *s*. "La *rr*, *ll*, donde lo pida la pronunciacion de dobles. La *c* unisona jamas se dobla, porque en accesso, accion, estàn como ca i ce." Las vocales se duplican cuando se pronuncian dobladas, "pero no quando solo ha de cargar el acento." Así, *cooperar*, *fe*.

En la *b*, *v*, *s*, *c*, atiéndase á la pronunciación, no á la etimología latina.

Sobre la *c* y la *z* repite los preceptos dados.

En la *g*, lo dicho en el capítulo anterior.

"La *h* se deve usar solo con la *c*, para la articulacion de *cha*, *che*, *chi*; *cho*, *chu*."

La *i*: insiste en lo expuesto.

"La *j* sirve de *ge*, solo en *a*, *o*, *u*, *jarro*, *joya*, *ajuar*, i en todas las finales......"—Cabe hacer la misma observación.

La l: una vez más dice que no se dobla, sino cuando se pronuncia como *lle*.

Las reglas sobre la *m*, la *q*, la *u* vocal, la *y*, la *z*, son meras consecuencias de la doctrina que expuso.—Cierra el capítulo con este párrafo:

"A estos breves preceptos se reduce todo el uso de las letras, i su pronunciacion, en esta mi Ortografia, nueva sì en el sistema de las propuestas reglas; pero no en la practica de cada una de ellas, que tienen yâ el anticipado abono de los mas eruditos, i elocuentes hombres, que nuestra Nacion ha tenido; siendo cosa digna de advertir, que en la comun Ortografia ai muchos preceptos mas, impracticables, confusos, i entre si opuestos. Los que yo he dado, toda via serì m menos, quitados los arriba incluidos entre parentesis dobles.)) si, con o lo deseo; i espero, huviesse dictamen autorizado, que asintiendo a esta reform, la diesse la perfeccion de que necessita, con la limitacion de la *h* al empleo solo de *che* la abolicion de la *x*, simplicidad de la *s*, i duplicidad de *rr*, por *rre*. Assi quedaria la Ortografia Castellana clara, llana, facil i cual no la tendria otra Lengua."

Importancia de la puntuación.

Los signos que admite:

"I., Coma, distincion, enciso, cortadura, o diastole.

"II.; Punto y coma, punto i medio, colon imperfecto, o upocolon.

"3.: Dos puntos, o colon perfecto.

"4.. Punto final o estigme.

"5.? Interrogacion.

"6.! Admiracion.

"7. ( ) Parentesis, o entreposicion.

"8.—Division, usen, o sounion."

Casi todo está explicado con grande sobriedad, sin diferir de lo corrientemente recibido entonces.—La *división* ha parecido de mayor importancia á Bordazar, y en ella se detiene: lo más de lo que dice no se aparta de la doctrina que profesa hoy la Academia.

Termina el capítulo con indicaciones sobre el "apóstrofe"; el calderón, "nota de advertencia larga, ó sea preludio breve, con que se previene al Letor antes de la oracion"; el "paragrafo", cuyo mal empleo señala y censura; la "estrella", que "se usa como se quiere, porque es nota para cualquier oficio"; y la manecilla, "índice marginal, que señala alli, como con la mano, cosa muy notable".

Tilda el abuso de las mayúsculas, y da las reglas del empleo acertado.

"Respecto de las abreviaturas, deven escusarse las prolijas i confusas". Poquísimas son las que pone.

Acento agudo, grave y circunflejo. Signo del primero.

Acentúa los pretéritos (*amó*) (1), los futuros (*amaré*), los "obtativos" (*amáre*) "i generalmente todas las palabras, sea nombre, verbo u otra parte de la oracion, que pronunciandola con el acento en otra silaba, puedan tener otro sentido, por sì sola, aunque no la tenga en la clausula: como tambien es curiosidad de Ortografo, el acentuar los monosilabos *si, se, que, de,* (2) cuando se carga algo mas por significar otra cosa, *porqué,* (3) *cur,* a diferencia de *por que, quia; cómo, quare,* a diferencia de *como,* (4) *ficut;* i assi de otras: pues deve guiar al Letor con los medios de puntuacion, i acentuacion, conducentes a que mas facilmente dè á la oracion su propio sentido.

"Està en uso echar un apice (no sè, ni es facil averiguar por què causa) a estos monosilabos *á, é, ó, ú, á* (5) *Pedro, dedujo é infirio, Juan ó Pedro, esso ú essotro:* i deviendo ser diferente (por ventura grave, a distincion del agudo) esto es, que cuando carga sea agudo, con la raìta àcia adelante, i cuando solo adorna, con la raìta àcia atras: comunmente se confunde, usando en ambos casos del mismo. Pero el precisso, i mas frecuente uso, que se deve dar a este unico acento agudo, pide lo comprendamos en la maxima generalissima de que, como digimos de las letras, sirva solo, i siempre que tenga oficio de tal, i no en los monosilabos *a, e, o, u,* por nota de tales, como algunos dicen; porque para esso, tambien se avian de distinguir los demàs igualmente expuestos, *de, le, la, en, te,* i otros."

Recomienda que se acentúen las voces "peregrinas e insolitas, i cuantas pueden exponerse a que el Letor dude si son largas, o breves."

Del abecedario y las articulaciones (que finalizan el librito) quedó manifestado lo que importaba consignar.

---

(1) (2) (3) (4) (5) Ya sabe el leyente que el acento usado por Bordazar tenía la forma del grave: en este carácter de letra no puedo reproducirlo.

Aunque no falten errores en la obrita de Bordazar, sin duda que éste mereció los elogios que le tributaron escritores de nota coetáneos suyos. Para la época en que se publicó la *Ortografía*, y dadas las condiciones del autor, no pudo hacer más. Los beneficios que produjo el tratado no fueron escasos; males, ninguno.

Bordazar de Artazú era hombre distinguido, amante del saber y esforzado en propagarle. Valencia puede honrarse con ser patria de tal impresor (1).

401. *Ortografía española teórico-práctica* por D. Francisco Ruiz Morote, adicionada con un apéndice de la ortografía española ó nacional.—Madrid?

402. *Ortografía fonética y justificación de la usual española*, por C. A. Aldry.—Madrid, 1897?

403. *Ortografía fundamental de la lengua castellana*, por Leopoldo Arosemena.—Lima, Prince, 1876.

404. *Ortografía general paleográfico bibliográfica de la lengua castellana*, por Felipe Moriano.—Sevilla, 1866.

En octavo.—Tiene láminas.

405. *Ortografía Kastellana, nueva i perfeta, dirixida al Principe Don Baltasar, N. S. I el Manual de Epikteto, i la Tabla de Kebes, Filosofos Estoikos. Al Ilustrisimo Señor Konde Duke. Traduzidos de Griego en Kastellano, por el Maestro Gonzalo Korreas, Katedratiko de propiedad de lenguas xubilado, i de Maiores de Griego en la Universidad de Salamanka, konforme al orixinal Greko Latino, korreto i traduzido por el mismo. Uno i otro lo primero ke se a impreso kon perfeta ortografia. Kon privilexio Rreal, Salamanka en kasa de Xazinto Tabernier*, impresor de la Universidad, año 1630.

9 hojas, más 96, más 119 páginas; octavo.

---

(1) Bordazar hubo de luchar con grandes inconvenientes para instruirse: su familia era pobre. Nació en 1671.

Al frente de la primera imprenta valenciana, mejoró la tipografía española. Tenía cultura general, como lo demuestran sus libros:

Ortografía española.—(Y aprovecho la oportunidad que se me presenta, para decir que, si al principio del artículo escribí que esta obra se imprimió en 1728, olvidóseme añadir que se reimprimió en 1730),

Práctica de la ortografía.—De la cual se tratará en otro lugar.

Plantificación de la imprenta del rezo sagrado.

Idea de una academia matemática, 1740; cuarto.

Proyecto de establecer un sistema conforme para los pesos y medidas. 1741.

Pensamientos sobre el cometa de 1744.

Reducción de monedas antiguas y corrientes de toda Europa. 1736; octavo.

Calendario perpetuo. Cuarto.

Cultivó también la poesía y la historia.

Quedaron sin publicar varias obras más: dos diccionarios, una gramática, las *Recreaciones matemáticas*; finalmente, las *Tablas cronológicas y astronómicas*.

Contiene: anteportada con el escudo de armas del imperio español; portada; dedicatoria al Príncipe, antecedida de instancia al Rey; carta de Don Diego Carrillo; erratas; aprobaciones y privilegio; tasa; varias poesías; el texto.

La importancia de este libro exige que la noticia sea detallada.

Véanse la dedicatoria y el memorial que la precede:

—Dedicatoria: "Al Katoliko Rrei Don Felipe N. S. IIII. deste nombre, el Maestro Gonzalo Korreas Katedratiko de propiedad de lenguas de la Universidad de Salamanka, desea toda salud i felizidad. Señor. Supliko a V. Maxestad, ke komo padre i tutor del Prinzipe su hixo, i señor nuestro, se sirva de rezibir, i mandar se le guarde para su tiempo, esta pekeña xoia, ke ofrezko a su Alteza kon amor i deseo de su servizio, kon las Gramatikas ke ofrezi antes a V. M. i van aora kon esta. Ke en genero de letras, si se pasan los oxos por ella, kreo parezera estimable. I si la mandare hazer komun, seria de onrra desta nazion, i rresultaria en nombre eterno a V. M. por este bien de dar letras propias a la lengua Kastellana, mas eszelente ke la Latina. i otras: ke se llamaran Filipikas y Rreales, a diferenzia de las vulgares usadas antes kon muchas inperfeziones. Facil es á V. M. mandar poner estas letras en la Kartilla, e inprimir el Rromanze kon ellas, i sin agravio de nadie: I se introduzira de una vez komo en el kaso de las balonas, ke tan bien estuvo, sin esperar a diskurso de tienpo para introduzirlas. Porke aunke todos tienen por buena esta ortografia, i confiesan ke tengo rrazon en ella, su viexa kostumbre tiene a muchos entumidos, i perezosos para moverse a lo bueno, i no saben dexar la otra, no mas de porke la supieron primero: i esso no ostante desean la korreta. I porke kada uno de los ke se tienen por advertidos i rrecatados, no kiere ser primero, i espera ke lo sea el otro; komo si en el saber i usarlo sin miedo, fuera lo mesmo ke en el traxe i uso de las kosas del adorno exterior de las personas. I asi se estan sin mover komo los ke sueñan. Estense i pasen por ellos norabuena, si kisieren kon lo tal kual ke saben, i den lugar a los niños para komenzar i aprender por lo mexor, i del todo perfeto. Otros mas rreduzibles no esperan a mas de ver algun libro impreso kon ella, porke trae no se ké demás fe la estampa i verlo eskrito de molde, i la tendra este para exenplo ke sigan. Esta ortografia pura i la rrazon della, ke eskrivi, es tan breve, ke toda la doi, i se la presento por memorial a V. M. para ke se entere de su verdad e inportanzia, sakada de larga esperienzia de enseñar lenguas, i haga kon su mano poderosa esta merced a la tierna edad, i a toda España, i a su lengua natural, para ke salga de la esklavitud en ke la tienen los ke estudiaron Latin. Guarde nuestro Señor a V. Maxestad kon multiplikada suzesion, para bien de sus vasallos, i anparo de la Kristiandad, komo lo suplikamos i avemos menester. Besa la Rreal mano de V. M. este sazerdote indino, i su umilde vasallo. El Maestro Gonzalo Korreas.

"Al Prinzipe Don Baltazar Karlos primoxenito del Rrei Don Felipe IIII. N. S. Señor. El nazimiento de Vuestra Alteza fue mui alegre a los fieles vasallos

de su korona, i en el feliz progreso de su dichosa vida fundamos todos grandes esperanzas i sus logrados efetos. Para ello dos kosas an de enkaminar a V. M. a ilustres hechos i eterna fama, letras i armas. De uno i otro tiene klaros exenplos en sus inklitos i katolikos proxenitores. Desta menor parte de letras primeras, aunke grande, por ser fundamento de las maiores, hago presente a V. M. para ke le sea fazil la letura sin la molestia vulgar. Komo esperimentado en esta materia por otras, e notado i eskoxido las letras, ke avemos menester para eskrivir perfetamente en nuestra lengua Kastellana, i dispuestos en orden i fazilidad kon su deletreazion para deprender i enseñar .I e tenido a gran dicha, ke en el tienpo ke io tratara de mostrar, dar o enseñar en España buena ortografia aia nazido V. A. para ke le pudiese io hazer este servizio, i sea el primero ke aprenda por ella, i kon su exemplo la imiten todos. Kreo ke llegando a los años ke traen la diskrezion i esperienzia de las kosas, la a de preziar. I konfio de la prudenzia del Rrei N. S. ke entretanto, informado de lo mucho ke resultara en su buena fama i onrra de España, mandara ke estas letras escoxidas se pongan en la Kartilla komun, i que en las enprentas inpriman el rromanze kon ellas: para ke V. A. a su tienpo tenga ia kopia de libros en buena ortografia. Krie Dios kon bien, i guarde a V. A por largos i felizes años para aumento de su fe katolika, i destos sus rreinos, komo sus vasallos lo suplikamos. Besa la Rreal mano de V. A. este sazerdote indino, i su humilde vasallo. El M. Gonzalo Korreas."

"Karta de Don Diego Karrillo de Mendoza, kavallero del abito de Santiago, señor de las villas de Guelogo i Fonebas, Montexake i Benoaxan, al Maestro Gonzalo Korreas, eskrita de su mano kon elegante letra, puramente kon la ortografia i letras, ke aki se muestra i enseña en este libro. Kuando determine estudiar las lenguas Latina i Griega, propuse buskar maestro ke se aplikase a mi opinion en el modo de exerzitarllas: porke e sido siempre de la kontraria de los ke a prezetos eternos rreduzen las artes, fiando su perfezion dellos, olvidando lo ke puede el uso ke los eszede, komo a la misma naturaleza aventaxa. No es poko suzeder lo ke se desea, mucho fue hallar suxeto de las partes del Lizenziado Kuesta, en kien esperimentar las ke io avia konzebido, al fin dizipulo de Vm. alimentado kon su doctrina tan konforme a rrazon i polizia en los tres idiomas, ke ni es posible, aun en Vm. lo dudo, no lo deskonfio, pasar adelante ni adelgazar mas el intento propisimo medio del fin, ke se pretende para la fazil konprehension de las lenguas. Porke a mi ver me hiziera menos difikultad estudiar por mi kon las artes mudas de Vm. ke aprender de los maestros mas elokuentes. Tanto se han unido a mi xenio. La ortografia despues ke llego a mi notizia, nunka de otra e kerido valerme, i lo fundo en ke antes avia diskurrido por la Franzesa, donde muchas letras estan oziosas, i otras sirven a diferente sonido de usado barbarismo sienpre kulpable, i dino en la nuestra del rremedio ke Vm. la aplika. Pues ke kosa mas igual a buen diskurso ke tener kada letra valor propio, sin andar unas de otras mendigando sonidos, konke totalmente se prohibe la konfusion, ke oi se konoze en el kastellano, ineskusable en tanto ke xeneralmente no se rreziba en las

enprentas su ortografia de Vm. para ke kon el tienpo kede España esenta del daño ke rrecibe kon las inpropias anexas de toda rreta pronunziacion. A Epiteto i Kebes kedo deseando kon la ortografia. Supliko a Vm. luego ke los de a luz me haga merzed de remitillos, i de mandarme en ke le sirva, seguro de ke le obedezere i de ke me preziare mucho de tener a Vm. por señor, a kien nuestro Señor guarde de Montexake, i Maio 19, de 1630. Don Diego Karrillo de Mendoza."

Las aprobaciones son de don Gabriel de Céspedes y del P. Juan Bautista Peza, que era de la Compañía de Jesús.

La tasa está fechada el día 30 del año dicho.

Las poesías son de don Gaspar de Zúñiga, don Rodrigo Arias de Neira Porto-Carrero y don José Sors de Peramato: quintillas hicieron dos; el último, octavas y cuartetas.

Examina el alfabeto admitido desde Nebrija (y éste viene á ser su punto de partida):

Veintitrés letras:

A be ce de e efe ge ache i ka ele
a b c d e f g h i k l
eme ene o p qu erre ese te v equis
m n o p q r s t v x
y zeda
y z

"Las kuales porke kon las bozes ke rrepresentan, no kunplen kon las pronunziaziones kastellanas, muchas hazen dos o mas ofizios, i otras conpuestas suplen por algunas, ke nos faltan en figura, i tenemos en boz. I esto llegó á tanta demasia, ke nos sobra ia muchas figuras i letras superfluas. Estas onze (1) letras *A, b, c, d, e, f, k, m, o, s, x, z,* por si mesmas rrepresentan su boz, i no se distraen a mas ofizio del suio, i por tanto ai poko ke dezir dellas. Del nonbre de algunas sobra la e primera. En kanto la figura de la *f* desta forma la rreproduzimos en letra rredonda: porque desakomodada la *i*, ke se la sigue, i se konfunde mucho kon la *f*, i la *l* de mano. Si se alargara abaxo, komo en letra cursiva o bastardilla, no tenia tanto inconveniente: i tanbien lo es aver larga i chika, larga para herir, i chika para fin, invenzion inpertinente de enprenta. El nonbre de la *equis* esta mui korruto e inpropio, no se eskriviendo ni pronunziando la letra en su nonbre: mexor fuera llamarla *exes*. Mas el propio ke a de tener formado de su sonido, se le daremos de *xe* despues en las letras eskoxidas. El de la *r* dexaremos kortado en *ze*. La *k*, komo tan inkorruta i propia para esprimir su boz kon todas las vocales, la sakaremos a plaza, ke haga su ofizio, pues las otras de su sonido *c, q*, son

(1) Son doce las que cita.

mankas, i le hazian tan mal. Destotras doce letras *c, g, h, i, l, n, p, q, r, t, v, y*, ai mucho que dezir i notar."

La *c* tiene dos oficios:...... "para distinguir mas fazilmente este segundo ofizio kon *e, i*, la pusieron *çerilla, çesta, çebolla, çinco, çierto*, i a durado entre muchos la tradizion desto. Otros despues menos advertidos komo la vieron en latin sin çerilla en *centum, Cicero, facio*, i los demas, pronunziada de la misma manera, la kitaron la cerilla con la *a, i*, i dieron aka esta falsa rregla, kontra los ke primero advirtieron mexor en ponella, ke kon *e, i*, no a menester çerilla. I kon ella la aplikaron a las otras tres vocales *a, o, u*, contra rrazon pues para ellas avia la *z*, como en *çarça, poço, çumo*, imaxinando estotra *z* ser fuerte komo en Griego i Latin, i la *ç* blanda. Lo kual en kastellano es falso, ke no tienen diferenzia ninguna en el sonido. I assi andan konfusas, ke kada uno eskrive la primera ke le okurre, *kalza, mozo, Zamora, Andaluçia*, o *kalça, moço, Çamora* (1), *Andaluçia*, este kon çerilla o sin ella. Mas guardando rregla de derivazion se a de escrivir con *z, andaluz, Andaluzia*" (2). Y así en todos los derivados en que el primitivo tiene *z*. Censura Correas este vario empleo de la *c*: "kon estos guisados (dice, y no es raro que emplee frases de esa especie) se vienen a hazer de la *c* tres letras inperfetas de dos sonidos, la *c* para *ca, co, cu*; la mesma *c* para *ce, ci*, sonando *z*. çerilla ke tanbien suena *ze*. Son inperfetos porke no aplikan su boz a todas las vokales, komo lo deven hazer todas las konsonantes, ni la çerilla se pone en *perdiç, Beatriç*, sino la *z, perdiz, Beatriz*. Pues sonaron *ce, ci, çe, çi, ço, çu*, devian sonar lo mesmo puspuestas, *ec, ic, eç, iç, aç, oç, uç* Por estas finales konozeran ser la *r* suave i blanda en kastellano, los ke se guian, porke en Griego la tienen por doblada. I se konvenze kon la suavidad del zezeo de las damas sevillanas, ke hasta los hombres le imitan por dulze." El nonbre *zezeo* y el verbo *zezear* se escriben con *z*. El zezear no fué natural en los primeros, sino afectación; y en los sucesores, mala costumbre. Así truecan *casa* y *caza*, como si lo hiciesen "de industria."—"En el nonbre *ce* ai otra inpropiedad mui grande, ke se llama *ze* sonando *k* kon tres vokablos, i con solas dos *ze*. Esto vino del Latin korrutamente pronunziado, i de averse mudado la pronunziazion veniendo kon *e, i*, komo en *Cesar, Ciceron*. Aunke esto no bastava, pues kontrapesa mas la otra parte: i para kunplir kon anbas la devian llamar *Caçe*."

Pero todavía no se han concluído los oficios de la *c*: falta el de compañía con la *h*. "Aki ai otro estropiezo, ke ansi xuntas suenan ka, o sola la *c* kedando baldia la *h*, en vokablos ke tienen por Griegos o Hebreos....." Tal uso motivó la corrupción de algunos nombres. "Al fin sola i con ayudas viene a tener la *c* zinco ofizios, komo en *calor, cinko, çanka, charko, monarcha*." ¿Cómo se remediará tanta confusión? Eligiendo "kon ke eskrivamos limpia i klaramente......" Como Alemán, como Bordazar, como Bello, como tantos otros cuyas obras se han re-

---

(1) *C* inicial: *cedilla*

(2) En el siglo pasado algunos gramáticos tuvieron presente este principio, pues le siguieron siempre: en Cuba (para citar no más que uno), don Joaquín Andrés de Dueñas.

(3) Completando Correas su pensamiento, dice que el *romancista* ha de acomodarse "no mas a lo ke suenan las palabras, komo pide la rrazon" .....

gistrado en ésta modesta mía, Correas no acepta la razón etimológica: para él, no debemos "imaxinar ke avemos aka de eskrivir por las letras axenas, ke seria krueldad i dislate obligar al rromanzista Español para eskribir en su kastellano, a ke supiese Latin i Griego, i Hebreo:" la pronunciación es el principio que admite, y del cual deriva toda su enseñanza (3). Al decir Nebrija: "Que assi tenemos de escrevir como hablamos i hablar como escrevimos", fundó esta escuela, que produjo tantos libros estimables durante los siglos XVII y XVIII y que en el XIX había de resurgir más briosa, y aun florecer en nuestros días en los pueblos americanos de origen español.

Han querido también que la *g* tenga dos oficios. "El un ofizio es propio suio de *ga* con las tres vokales *a, o, u,* komo *gallo, gala, gozo, gorra, gusto, gula.* El otro es de *xe,* kon *e, i,* como en *gente, gigante, exento, xigante:* porke komo digo la korruzion mudo su pronunziazion, la dexaron alli, pidiendo i deviendo poner por esta *xe,* ke pronunziaron. I desta adulterazion la dieron nonbre de *xe* sin rrazon: porke es kon agravio de las otras tres vokales, ke piden el de *ga,* que tuvo el primero: o para kunplir kon todas la devian nonbrar *Gaxe.* Ekivalente rrazon es esta a la ke dimos en la *c.* M. Aleman a lvirtio bien, i kon buenas rraçones tratando desta letra, i la dexó para *ga* kon todas las vokales, i la sako deste segundo sonido adultero, i se lo dio a la *j* escriviendo *jente, jigante,"* lo cual no acepta Correas, que la reemplaza por la *x.*

Aprueba, con Nebrija, Alemán y otros, que sea considerada letra la *h:* "porke letra es el karater i nota ke rrepresenta voz kualkuiera."—La *h* no impide la sinalefa.—"An la puesto por konpañera a *c* para *che,* como diximos, i a la *p,* i a la t, komo diremos en ellas. Ocasion auia ahi de rreprehender al vulgo de Andaluzia la baxa, ke la truekan feamente por *xe,* i la *xe* por *h.* Mas los kuerdos, o no lo hazen o se korrigen dello en Kastilla, o komunicando kastellanos viexos, i se ofenden de tan torpe vizio. Al fin ueda la *h* por letra nezesaria: mas no se a de poner adonde no suena, i estaria oziosa, komo en *é, as, á, an, onbre, ermano, istoria, gueso, guevo* i otros tales. El ke no hiriere la *ga,* escriva la nota de lene sobre la *u: úeso, úevo, úesped, úerta,* aunke mas llena voz haze *gueso, guevo, guesped, guerra, gueko, viguela, Mariguela, guele, guela.*"

La *i* es verdadera vocal, que forma sílaba con tres consonantes, y unida á vocal, si tiene el acento. Sin él, "se ablanda i pega en ditongo kon ella," como en *ió.*. "Los ke no konozieron esto, llamaronla konsonante antepuesta, diziendo ke heria, i pusieron por ella la otra ke llaman *y* Griega": *yo.* Los doctos la reehazaron (Abril, Herrera y otros).—"Rresta dezir otro ofizio ke la dieron de *xe* mui estraño della, kon ke totalmente la sakaron de vokal, i la hizieron konsonante. I para ello la alargaron por abaxo ansi *j,* i la dieron el nonbre *jota* corruto de la Griega *iota* alla sienpre pura vokal. Nazio esto de aver mudado i korronpido los onbres el sonido blando, ke tenia de vokal ditongada kon la siguiente en el de *xe*": luego "se introduxo" en otras partes, la "adultera *j*", lo cual llena de ira á nues-

(3) La nota que lleva este número al pie de la página anterior es la que corresponde á este lugar. Por error cometido al formar las planas se ha colocado en la precedente.

tro humanista. "Aki klamo, porke, si la mudaron en el sonido i alma de otra letra, no mudaron tanbien el kuerpo, kitandole a ella, i poniendo otra? Komo se hizo en *kantivo, sobre, suegra*, de *captivus, super, socrus*, i otros zien mil. Pido xustizia, i protesto la nulidad de io aprozesado por la parte kontraria, por no kontestado kon la rrazon, i verdad. I se hara derecho eskriviendo komo pronunziamos, *Xaspe, xatancia, Xerusalen, Xeremias, Xosef, Xulio, xoven, xokundo, xuhundo, xusto, xuro, viexo, paxe konsexo, koraxe*."

Compara la *ll* con la representación de este sonido en portugués y en italiano: los aventajamos.—Propone que se llame la letra *lla*.

No admite que la *n* se cambie por *m*.—"La *d* en principio de parte es firme, en medio i fin suena floxa, notese *dado, dedo, pardo, pared*, ke no se parezen a la primera al xusto. La *r* antes de *l, n*, se engroseze, *Karlos, perla, karne, pierna:* ansi kasi la doblamos. Pospuesta no la tenemos, i ansi a *Enricus* rromanzaron los pasados *Enrike:* i los groseros, i muxeres, ke la trasponen dizen *Kalrros, pelrra*. La *r* i la *s* finales se eskurezen, o enmudezen, rigiendose la fuerte, o doble, pronunziandose apriesa las palavras, komo es ordinario, sino darian pena, *Enperador, Rromano, poder rreir, los rrobles, las rramas:* i la *s* antes de sí mesma, *las savanas, los sabados*. La *l* final sigiendose otra detiene un poko para apartarlas. La *xe* los Estremeños la pronunzian mui espresa." Varía la pronunciación de la z en las diferentes provincias.

La *n* con tilde es la *ñ*. Llamémosla *ñe*. Es error creer que valga *dos erres*.

Rechaza la *q*. Suula *k* á esta letra y á la *c:* "kunple bien, i llega a todas las vokales igualmente kon su uniko sonido i fuerza o valor."

Dos oficios de la *rr*. Benito Ruiz la dobló al principio como en medio: hizo bien. Llámese *rra*. La sencilla dígase *re* ó *ere:* "sola ella de todas las konsonantes no comienza dizion en kastellano por su blandura."

Doble oficio que se le dió á la *v*. "Demas desta figura antigua triangular v, inventaron esta otra *u* de dos piernas en kuadro: i de anbas usaron por konsonante i vokal. Mas en prinzipio, i por maiuskula de vokal, i konsonante sienpre usaron la primera de figura triangulada." Luego vino el separarlas, la una vocal y la otra consonante.

Encarece la importancia de la reforma que propone. Ha invertido cuarenta años en Salamanca enseñando, los más de ellos dedicados á lenguas: ha meditado largamente el asunto: no ha de estimarse el juicio de "los ke por esto no han pasado".

Para la buena ortografía "son menester veinte i zinko letras xustamente para ke eskrivamos, komo se pronunzia, i pronunziemos komo se escriva (1), kon deskanso i fazilidad. I se pudieran inventar de nueva forma: mas por ke esto fuera mucha novedad, las tomaremos por las ia usadas, i konozidas por todos, eskoxiendo, i xuntando un *Abece* kunplido sin mengua, ni sobra, ni abuso, komo es

(1) Fíjese el lector en que éstas son las mismas palabras de Nebrija en su *Ortografía*, publicada 113 años antes que la de Correas.

de kreer lo hizo el primer inventor de las letras, i lo sienten todos los dotos i advertidos sonando kada letra un sonido no mas kon ke eskrivamos pura i linpiamente......" Repite el principio del Nebrisense: luego el alfabeto, clasificadas las letras:

✠	Kristos	r	ere	f	fe	m	ma
a	a	l	le	g	ga	rr	rra
e	e	n	ne	b	be	ch	che
i	i	s	se	k	ka	ll	lla
o	o	z	ze	p	pe	ñ	ñe
u	u	x	xe	t	te	h	ha
		d	de	v	va		

Difiere el abecedario de los anteriores. Tiene una letra menos que el de Nebrija; pero éste no aceptaba la *k*, admitía la *c* y representaba con signo especial la *ll*.—Respecto al de Alemán, son 28 los signos, con representación especial para la *ch* y la *r*. Ni Correas ni "el Antonio" (como aquél le llamaba) admiten la *q* y la *y*, que Alemán no desterró. En el alfabeto de Correas no se halla la *j*, que se incluye en los otros dos, aunque sólo con valor de *i* en el del padre de la gramática española.—Si el levente compara los nombres de las letras, ojeando el texto de Alemán y el de Correas, verá cómo varias tienen los mismos (*fe*, *le*, *rre*, etc., por la supresión de la primera vocal: *efe*, *ele*, *erre*; y *ze*, la *zeta*; *ga*, la *ge*, etc).

Es necesario el acento, "virgula levantada enzima, inklinada un poko adelante": es el agudo: del grave y circunflejo, inventado por los griegos y usado también por los latinos, no hay necesidad en castellano.

Es preciso introducir el *lene*. "Su figura es una virgula medio zirkular la konba adelante, puesta sobre la vokal sin darle fuerza ni kitarsela, ni tener boz, para ke diferenzie la preposizion *a*, i las dos konjunziones *i*, *o*, i sus sustitutas *e*, *u*, en ke las mudamos por eufonia, o buen sonido."

Semejante al lene es "la apostrofe", que se pone al fin de la dizion ke perdio su ultima vokal, siguiendose otra vokal prinzipio de la dizion siguiente para denotar su falta".

Los "apuntes de la orazion" que el autor menciona son los corrientes en los textos de los siglos XVII y XVIII: "koma, kolon, hupokolon, stigmé, interrogazion, parentesis, diástole, hufe o sounion", etc. (Véase la Ortografía de Bordazar de Artazú).

Lo restante del volumen es, en realidad, otra obra, cuya materia no entra en la presente ni se relaciona con ella (1).

Varón doctísimo fué Gonzalo Correas, quien honró durante largos años

(1) *El enkiridion de Epikteto, i la tabla de Kebes*, que se menciona en la portada. Del *Manual* hay otra traducción hecha por el Brocense.

la cátedra en que explicaba griego, hebreo y caldeo: un sapientísimo escritor (1) le llama "secuaz ilustre del método popular y comparativo que había aconsejado Simón Abril", y como él, honran al profesor salmantino otros afamados críticos.

Sobre las doctrinas de Correas he de volver al estudiar su *Trilingüe*.—Como diversas veces se han examinado en esta obra otras producciones de la escuela á que dicho filólogo pertenecía, (de la cual secta debe considerársele uno de los fundadores), nada importante cabría decir aquí, que no fuese repetición de lo escrito en otro lugar de la BIBLIOGRAFÍA (2).

406. *Ortografía moderna*. Método novísimo para aprender con la mayor facilidad esta importante materia—comprendiendo además—Una hermosa colección de palabras parecidas.—Reglas para la escritura de palabras extranjeras y de dialectos españoles.—Locuciones latinas que figuran en los escritos castellanos.—Locuciones y voces francesas.—Locuciones y voces italianas.—Locuciones y voces inglesas.—Un rico diccionario de palabras de ortografía dudosa—por Don Fernando López Toral—Profesor de contabilidad y caligrafía con academia abierta en Zaragoza.—Tercera edición corregida y aumentada.—Zaragoza. Librería de A. Allué. 1901.

La primera edición se hizo en 1880.—Las tres son zaragozanas. Tengo á la vista la última.

202 páginas y una hoja de índice; dozavo (15'7 por 10'6).—Al dorso de la portada: "Tipografía de Emilio Casañal, Coso 86.—Zaragoza."—Buena impresión.

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria, texto, con lo restante que declara el frontis.

La dedicatoria (páginas 5-6) puede valer como breve prólogo en que el autor expone los motivos que le indujeron á componer el tratado, y excusa las deficiencias de éste.

---

(1) Menéndez Pelayo, en el prólogo que puso á la *Gramática griega elemental* de Curtius, traducida por el Dr. Soms: Madrid, 1877: página IX.

(2) Además del *Trilingüe y de la Ortografía*, fué autor Correas de un tratado que tituló *Prototypi in graecam linguam gramatici, canones* (hay diccionario que la cita erradamente), y de otro que lleva por título: *De litteris graecis et harum pronunciatione*.—Registra ambos Menéndez Pelayo en su *Inventario bibliográfico: La ciencia española*, tomo III, página 259 (tercera edición: Madrid, 1889).

Sobre Correas y sus escritos pueden consultarse además:

Censura de la Ortografía qve el maestro Gonçalo Corras...... por Juan de Robles: Sevilla, 1629.

Mayáns: prólogo de la traducción de las *Epístolas* de Cicerón hecha por Abril.—Carta á Bordazar (véase la *Ortografía* de éste).

Viñaza: *Biblioteca histórica* columnas 1217-1229.

Urricoechea: *El alfabeto:* páginas 38, 40 y en otros lugares.

Bello: *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América:* página 214 de los *Opúsculos gramaticales*, tomo II (edición madrileña).

Real Academia: *Gramática de la lengua castellana. Quarta edicion corregida y aumentada:* prólogo, páginas VII-IX.

Pérez Barreiro: *Gramática castellana razonada según los actuales conocimientos lingüísticos:* páginas 264, 267 y en otras.

Como no trato de agotar la materia, haciendo una completa nota bibliográfica, cerraré la que voy escribiendo.

El texto consta de las secciones que siguen:

"Principios fundamentales" (páginas 7-12).

"Definición" (12-14).

"Uso de las letras" (15-40).

"Letras mayúsculas" (41-44).

"De la partición de las sílabas y de la separación de las palabras" (44-48).

"Letras duplicadas" (48).

"Escritura de palabras extranjeras y de dialectos españoles" (49-50).

"Del uso de los números" (50-51).

"De los signos ortográficos" (52).

"Acento" (53-57).

"Coma. Ejemplos" (58-61).

"Punto y coma. Ejemplos".—(62-63).

"Dos puntos. Ejemplos" (64-67).

"Punto final. Ejemplos."—(68-69).

"Interrogación y admiración. Ejemplos".—(69-71).

"Puntos suspensivos. Ejemplos."—(72-73).

"Diéresis" (74).

"Guiones. Ejemplos".—(75-76).

"Paréntesis" (76-77).

"Comillas" (77).

"Escritura de apellidos españoles" (78-82).

"Ejercicios de voces ó palabras llamadas homónimas, que teniendo un mismo sonido y distinto significado, se distinguen por su escritura" (83-119).

"De las locuciones latinas, francesas, inglesas é italianas, que figuran frecuentemente en nuestra escritura actual" (120-141). Locuciones latinas (124-131). Locuciones francesas (131-135). Locuciones inglesas (137-139). Locuciones italianas (140-141).

"De la razón social de determinadas compañías mercantiles" (142-144).

"Tratamientos jerárquicos" (145-148).

"Diccionario de las palabras cuya escritura puede ofrecer duda en el uso de las letras b, v, w, g, h, c, z, q, k, s, ll, y, x" (149-202).

"La Ortografía de la Academia y cuantas se han publicado entre nosotros en estos últimos tiempos, dan á la nación por norma de la escritura ciertos principios ó reglas que se reducen á tres, á saber: USO AUTORIZADO, ETIMOLOGÍA Ú ORIGEN DE LAS VOCES Y PRONUNCIACIÓN."

El P. Terreros, "en su erudito prólogo al *Diccionario de ciencias y artes*" señala cuán difícil es fijar la escritura siguiendo "el uso autorizado".

Todavía ofrece mayores dificultades la etimología (1): López Toral lo

(1) Por lo curioso (aunque no del todo congruente con lo demás) reproduzco estas páginas 9 y 10:

"Gil Menagio confiesa, que hacía 50 años que estudiaba su lengua y todavía no la sabía. Esto dice un hombre que escribió los orígenes de su lengua francesa, que era la suya, y los de la italiana con admiración de los mismos

infiere de la imposibilidad que entraña el conocer todos los idiomas y dialectos de que ha tomado voces la lengua castellana.

"Por las razones expresadas (prosigue su razonamiento el ortógrafo) vemos las dificultades que se oponen para admitir como principio ó forma de la ortografía el USO AUTORIZADO y la ETIMOLOGÍA Ú ORIGEN DE LAS VOCES, así es, que solo nos queda el arbitrio de elegir el de la PRONUNCIACIÓN.

"Salvá, en su Gramática castellana, parte tercera, dice: que sería de desear no hubiese más reglas para la ortografía que la pronunciación. Aunque nuestra escritura no sea enteramente perfecta, puede sin temor asegurarse, que ninguna de las lenguas vivas, inclusa la italiana, nos llevan ventajas en esta parte. Porque es LA PRIMERA REGLA DE ORTOGRAFÍA CASTELLANA, según sienta el docto Lebrija QUE ASÍ TENEMOS DE ESCRIBIR COMO PRONUNCIAMOS, È PRONUNCIAR COMO ESCRIBIMOS. Nos desviamos pues de la etimología ajustándonos á la pronunciación, y vamos como de camino para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de permanentes y estables, sino el de transitorias. En la carrera que llevamos, quieren los unos que se proceda poco á poco, mientras otros prefieren llegar de un golpe al fin de la jornada. Yo pienso que conviene caminar con alguna pausa, porque á las mismas personas ilustradas desagradan y repugnan las grandes novedades ortográficas; y si se adoptasen á la vez, inutilizaríamos cuantos libros hay impresos, ó sujetaríamos á todo el mundo á que aplaudiesen dos ó tres sistemas de ortografía; y ya se ve cuán difícil es que se sepa uno medianamente bien."

Lo que el autor afirma del uso, siglos hace que otros lo dijeron de la pronunciación. Como no hace más que *apuntar* las razones en que funda su doctrina, cabe aseverar que la argumentación es endeble. Y á la postre, se ve que no resuelve nada, sino que se acomoda á la ortografía más usual en España.

Las nociones preliminares (en que se trata de la ortografía y su división, de las mayúsculas y minúsculas, las vocales y consonantes, diptongos y triptongos, y otras cosas de menor importancia), llevan el título "Definición".

La forma de que se ha valido el autor es la dialogada, y con ella continúa ásta las varias listas de voces que contiene el tratado.

---

italianos, muy inclinados á despreciar las cosas transalpinas; y que fuera de todo esto, supo muy bien la lengua griega, entendía bien la española, y tenía conocimiento de otras muchas.

"Chateaubriand en sus Memorias de Ultratumba, dice: que para aprender bien nuestro propio idioma, necesitamos lo menos 40 años y que el extraño no conseguiríamos aprenderlo nunca. Hay sin embargo inteligencias privilegiadas, perfectamente dispuestas para los estudios lingüísticos.

"En este número contamos al cardenal italiano Mezzofante y al español (aragonés) D. Vicente Alcober y Largo. El primero asombró al mundo con sus conocimientos en la ciencia filológica, y con los cuales llegó á ocupar puestos eminentes como premio á un don tan extraordinario. El segundo, que á los 30 años poseía 40 idiomas y dialectos, tantos ó más que el cardenal Mezzofante, nos contentaremos en España con no verle morir en un hospital, y á pesar de que en Abril de 1853, sufrió *sin preparación alguna*, un examen de los idiomas hebreo, árabe, alemán, inglés, latín, italiano, francés y portugués, ante varios jefes y oficiales de la Secretaría de Estado y de la interpretación de lenguas, no habiéndose extendido al griego y caldeo, samaritano, rabínico, holandés, sueco, danés y otros, por no haber oficiales que pudieran certificar su aptitud; á pesar de esto, repetimos, nada ha hecho el gobierno por el Sr. Alcober, y hasta la miserable plaza de 6.000 reales, que como escribiente desempeñaba ya en aquella época, le fué quitada sin el menor escrúpulo."

"Uso de las letras."—Salvo en la y, sigue el orden del alfabeto comúnmente aceptado.—La exposición es, en general, breve: la *b, d, g, h, y, i, j, v* y *x* han sido estudiadas con mayor detención que las restantes. No suele darse el fundamento de las reglas, y en algunas, como las de la *ch*, cabe presentar reparos.

En la sección de las "Letras mayúsculas" no advierto nada que merezca particular mención.

El estudio de la división de las sílabas y el de la separación de las palabras, singularmente el segundo, es de lo mejor meditado en todo el libro, sin que se aparte de lo más elemental.—La sección de las "Letras duplicadas" se reduce á una sencilla observación apoyada con varios ejemplos.

Debe respetarse la escritura de las palabras extranjeras, á no ser que estén castellanizadas.

Pueden traducirse los nombres, pero no los apellidos.

Las cantidades se han de escribir con guarismos cuando "la idea de numeración tiene alguna importancia"; pero en los documentos de verdadero interés se han de poner con letras.

Aunque López Toral sigue la acentuación de la Academia, acepta el tilde acentual en vocablos que ya la Corporación no acentúa, como *dá*: si no es que el ortógrafo se distrajo en esos casos.

Los signos de puntuación y las demás notas auxiliares de la escritura están sumariamente explicadas; mas la abundancia de ejemplos aclara la doctrina y aumenta la utilidad de esta parte.

Para que el leyente forme juicio de las condiciones didácticas del autor, elijo el capítulo consagrado á los apellidos, que dice así:

"—*¿En cuántas clases se dividen los apellidos españoles?*

"—En tres que son: Solariegos, patronímicos y personales.

"—*¿Cuáles son los solariegos?*

"—Los tomados del sitio de donde procede el linaje, como *Toledo, Balmaseda, Larrazábal*, etc.

"—*¿Y los patronímicos?*

"—Los que se derivan del nombre paterno: como *López*, de *Lope*; *Pérez*, de *Pero*; *Ramírez*, de *Ramiro*.

"—*¿Y los personales?*

"—Los que proceden de una circunstancia personal del primero que los llevó; como *Moreno, Guerrero, Blanco, Herrero, Valiente*.

"—¿Cuáles son los patronímicos que se han conservado sin derivación del nombre paterno?

"—Los *de Blas, de Benito*, etcétera, que se han conservado sin modificación alguna.

"¿Cuáles son los apellidos que necesitan la preposición de, del, de la, de lo, de las?

"—Los solariegos, y los que la omiten incurren en una falta gramatical imperdonable, y mucho más imperdonable en los que tienen obligación de saber buena gramática y enseñarla. El que se llame, por ejemplo, *Pedro del Castillo* cometerá un solecismo llamándose *Pedro Castillo*, porque *Pedro* no es *Castillo*, sino que procede de un *Castillo*, y la gramática exige que use la preposición para indicar su procedencia y no faltar á la sintaxis.

"En las provincias Vascongadas, donde casi todos los apellidos son solariegos y, por tanto, deben llevar la preposición, era antes el uso de ella general; pero los guipuzcoanos han dado en omitirla y apenas hay ya en Guipuzcoa quien no incurra en este solecismo. En Álava y Vizcaya se sostiene su uso, y es lástima que en las escuelas de primera enseñanza, que es donde con el ejemplo y la doctrina se debiera enseñar á conservarle, se omita esta enseñanza.

"En Álava se conserva todavía la costumbre antigua de usar el apellido patronímico y el solariego, por ejemplo: Román Ortiz de Zarate, Juan Díaz de Arcaya, etc. Este uso era antes general, pero considerando que el apellido patronímico carece de importancia desde que se dejó de declinar en cada generación como primitivamente se hacía, llamándose, por ejemplo, Pero Lopez el hijo de Lope y Juan Pérez, el hijo de Pero, se ha ido generalizando su omisión, conservando sólo el solariego, que es el verdaderamente importante.

"Algunos, aunque muy pocos, han hecho la tontería de omitir el solarieriego y conservar el patronímico. Yo conozco un linaje (dice Antonio de Trueba) que apellidándose Martínez de Lizárraga, ha suprimido este último y se ha quedado con el Martínez, que sólo significa haber existido en el linaje un Martín, noticia que no hará ciertamente rico al que la venda.

"El apellido patronímico declinado no puede llevar la preposición *de* sin cometerse un solecismo, porque la preposición va ya en el *ez ó az é iz* final; por ejemplo, de Gómez, Díaz, Ortiz. Sólo está en uso, y muy racionalmente, cuando el nombre personal paterno se ha conservado sin declinación, como en los linajes que he citado de Blas y de Benito.

"La preposición también es absurda en los apellidos personales, porque decir, pongo por caso, Juan de Moreno, Tomás de Cortés, Antonio de Guerrero, es falta á la sintaxis, que quiere decir Juan Moreno, Tomás Cortés, Antonio Guerrero.

"Muchos disculpan la omisión ó el uso indebidos de la preposición diciendo que ignoran cómo deben clasificar su apellido. Rara es la vez que, por poca reflexión é instrucción que se tenga, puede caber duda en esta clasificación.

"Casi todos los apellidos vascongados son solariegos y, por tanto, deben

llevar la preposición; y digo *casi* y no todos, porque hay algunos que no lo son, en cuyo caso la preposición debe omitirse. Michelena, Martirena, Miquelitorena y otros, en su mayor parte terminados así, no la necesitan porque llevan la *posposición* que la suple.

"Otros disculpan la falta de la preposición diciendo que es para abreviar. ¡Triste abreviatura la que consiste en faltar á la gramática! Y aun hay quien la omite también porque las gentes no lo achaquen á la pedantería, confundiéndolos con los ignorantes que la aplican á su apellido aunque no les corresponda. La única razón algo plausible para la omisión es el ejemplo paterno, aunque lo malo ni aun de los padres se debe aceptar.

"Para terminar este capítulo, debemos manifestar que el apellido *Jiménez* suele escribirse de tres maneras distintas, á saber: Ximénez, Giménez y Jiménez. Este apellido procede del nombre Jimeno, que es el antiguo nombre griego Eximeno. Esta x, pasando como todas nuestras equis, por sh paladial, llegó á jota, y en Jimeno quedó el Eximeno. Conservar la equis es una pedantería ociosa, que debe dejarse á los que se las echen de nobles, porque las equis, sabido es que ennoblecen mucho, como toda incógnita. En cuanto á Giménez con g no hay razón alguna etimológica para ello, como no la hay para ponerla en *Hieronimus*. Pero hay una razón superior, y es que debe tenderse á dejar á la g recluída á las sílabas ga, gue, gui, go, gu, adoptando de preferencia la jota para el sonido gutural, como hacen los americanos, porque así se prepara el que perdida un día la conciencia del sonido gutural de la g, le quiten la u de *gue, gui*.

"De manera que todo lo que sea acercarse poco á poco, evolutivamente, á la ortografía fonética, es verdaderamente un notable progreso, así como son un lamentable retroceso todos esos signos inútiles, como la h de *harmonía* ó la b de *obscuro*, que movida de instintos, no ya conservadores, sino retrógrados, la Real Academia de la Lengua ha tenido á bien prescribirá todos aquellos que ciegamente se prestan á hacerse fieles y sumisos intérpretes de las inutilidades que preceptúa la docta Academia. La sencillez ante todo y sobre todo."

Más de doscientos términos contiene el catálogo de los homónimos, que es útil é interesante, aunque no se halla exento de inexcusables descuidos (verbigracia, escribir *dige*, desinencia del verbo decir, para distinguirla del nombre *dije*).—"Otrosí": algunos vocablos no son homónimos ni siquiera parónimos.

De las varias listas que figuran en la *Ortografía* se hablará donde corresponda.

El capítulo "De la razón social de determinadas compañías mercantiles" merece la reproducción por su originalidad:

"Son verdaderamente risibles y dignos de ser ridiculizados despiadadamente, los títulos que sirven de nombre ó de razón social á determinadas entidades ó casas de comercio, especialmente cuando se trata de *Viudas é hijos*

de los fundadores ó dueños de la casa mercantil que va á cambiar de nombre.

"Decimos esto, porque es muy común y corriente ver títulos registrados legalmente que están concebidos de la manera que vamos á detallar á continuación, para solaz y enseñanza de nuestros lectores.

"*Viuda de S. Bellido é Hijos; Viuda de M. Calomarde y Compañía; Viuda é Hijos de N. Arañó y Compañía; Madroñero Hermanos é Hijo.*

"A primera vista parece que no tienen nada de particular los tales títulos, por la costumbre que tenemos de verlos mal escritos; pero fijándonos en ellos con alguna detención, podemos observar claramente, que *Viuda de S. Bello é Hijos* representa un solemnísimo disparate, es decir, que, según reza el título, la mujer no solamente es viuda de su marido, sino también de sus hijos; de manera que esta razón social estará correctamente escrita si se dice: *Viuda é Hijos de S. Bellido.* Por el mismo estilo es la razón de Viuda de M. Calomarde y Compañía, la cual manifiesta literalmente que no sólo es viuda de Calomarde, sino que lo es también de todos los asociados que componen la Compañía; en este caso creemos suficiente la supresión de la preposición *de* y así dirá: *Viuda M. Calomarde y Compañía.* Asimismo escribiremos: *Viuda é Hijos N. Arañó y Compañía.*

"También tiene gracia la razón social de *Madroñero Hermanos é Hijo,* supuesto que este *hijo*, no se sabe de cuál hermano Madroñero es, porque no es regular que lo sea de todos; por lo tanto, creemos que debiera decir: *Madroñero Hermanos* é *Hijo de Juan, de Pedro ó Diego*, es decir, indicando el nombre del padre.

"En vista, pues, de todo cuanto acabamos de indicar, aconsejamos á los que se encarguen de redactar el título social correspondiente, la conveniencia de poner nombres con la mayor claridad posible, perfectamente especificados respecto de la nueva sociedad, y tener sumo cuidado para no caer en las ridiculeces de los casos prácticos que acabamos de mencionar".

En la sección de los tratamientos señala el autor los que corresponden en España, según la jerarquía civil, militar ó eclesiástica.

Véase el *Diccionario* en la parte segunda de esta obra.

Variada es la *Ortografía moderna* y aun algo heterogénea, aunque no pueda llamársela *cajón de sastre.* El libro agrada, porque está escrito con soltura; no carece de originalidad, y manifiesta la varia cultura de su estimable autor, bien que no revele conocimientos profundos en materias gramaticales. Para lo que quiso hacer quien lo compuso, no eran tampoco indispensables; y tal como lo hizo, sirve para la vulgarización entre los que nada saben de esos asuntos (1).

---

(1) El señor López Toral ha publicado una veintena de libros, todos de materia mercantil, y cinco métodos de escritura: inglesa, gótica, española, de adorno y redondilla.

407. *Ortografía popular teórico-práctica*, premiada en las Exposiciones Aragonesa, Viena, Madrid y Pedagógica de Madrid, por D. Francisco Ruiz Morote, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Regente de las Escuelas superiores y elementales agregadas á la práctica de la Normal de Ciudad-Real. —Ciudad-Real, 1886.

64 páginas en octavo.

Ni la he visto, ni tengo de ella más detallada noticia.

408. *Ortografía práctica*, ó Arte de escribir, por Juan de Iciar.—Zaragoza, 1550.

Un volumen.

En el *Diccionario universal de Historia y Geografía*, tomo IV, página 227 (Méjico, 1854), se lee al comedio de la segunda columna:

"ICIAR (JUAN DE): pintor español, natural de Durango: aunque solo pintaba por aficion, hizo algunas cosas muy buenas é ingeniosas, como lo demuestran las diversas pinturas que ejecutó en un libro que publicó en Zaragoza, el año 1550, titulado, "Ortografía práctica ó Arte de escribir", en las cuales se nota mucha disposicion y gusto en el dibujo" (1).

409. *Ortografía práctica*, en dos partes, por Iturzaeta, hijo.—¿Madrid...

La nota que hice, muchos años ha, sobre esta ortografía, está incompleta, sin que me sea dado ahora completarla.

410. *Ortografía práctica*, por D. José de Casas.—Madrid.

Un volumen.

¿Será el libro titulado *Prácticas de ortografía dudosa*?
Véase el número 217, página 288.

411. *Ortografía práctica ó Colección de ejercicios para la escritura al dictado según las reglas de la Real Academia Española*, compuesta en su mayor parte de ejemplos y trozos escogidos de nuestros mejores hablistas antiguos y modernos, con indicación del procedimiento que conviene seguir en su enseñanza, por D. Carlos Yeves, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Inspector que ha sido de primera enseñanza en las provincias de Cuenca y Bur-

(1) En la segunda parte de esta obra se incluye dicho léxico.

gos, Director de la Escuela Normal Superior de Tarragona y actual Catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Madrid.—Obra aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública para servir de texto en las escuelas, según dictamen favorable de la Real Academia Española.—Obra declarada de Texto en Puerto Rico en 30 de Septiembre de 1875.—8ª edición.—Barcelona. Librería de Antonio J. Bastinos, editor. 1898 (1).

240 páginas en dozavo (15'2 por 10'3, en un ejemplar recortado para la pasta).—Impresión clara y bien dispuesta.

Al dorso de la anteportada, en el pie: "Imp. de Jaime Jepús, calle del Notariado, núm. 9.—166".

La primera edición tiene 204 páginas en octavo (17'3 por 10'3, en ejemplar recortado). Regular impresión.—Tarragona: "Imprenta y librería de José Antonio Nel-lo": 1861.

Tercera edición: de Barcelona, 1870.

Sexta: de la misma ciudad, en 1883.

Tengo á la vista la primera y la octava: sigo la última. En poco se aparta de aquélla.

Contiene: anteportada, portada, biografía del autor, prólogo, seis partes, índice.

El artículo biográfico (páginas 5-11) está firmado (y no dudo que escrito también) por el editor. Inusitado es el caso, y bien merece no pasarse por alto (2).

En el prólogo de la primera edición, el cual se ha repetido en las restantes (páginas 13-20 de la octava) nos da el autor su plan y sus doctrinas. Transcribiré, por tanto, los pasajes que interesan á mis fines:

"Sin embargo de lo generalizada que se halla en las escuelas la enseñanza de la escritura al dictado, no se saca de ella todavía el partido posible en beneficio de la Ortografía y de los ejercicios de composición á que conviene sujetar á los niños; pues es difícil, careciéndose de obras especiales, establecer un buen método para suministrarlas, y proceder en su desenvolvimiento de una manera tan progresiva y racional como requieren las importantísimas aplicaciones á que se presta la enseñanza de la escritura. Lo penoso de arreglar una serie de ejercicios que, partiendo de lo más sencillo, presente de una manera gradual las dificultades que ofrece nuestro idioma para escribir con buena ortografía; lo difícil de que lleguen hasta las escuelas de primeras letras las más acreditadas obras de nuestra librería clásica, y el trabajo que proporcionaría, aun cuando esto llegara á suceder, el elegir aquellos trozos que se prestasen mejor para servir de ejemplos en cada caso

(1) En la cubierta dice 1897, año en que debió empezarse la impresión, y en el siguiente concluirse.

(2) Yeves falleció en 1882. Sirvió á la enseñanza, sin descanso alguno, "35 años, 6 meses y 15 días". Publicó como una docena de libros, de los cuales dos entran en la presente BIBLIOGRAFÍA.

La necrología de Bastinos está escrita *ex abundantia cordis*.

especial, procurando, á mayor abundamiento, que no fueran vacíos de sentido ó peligrosos á la juventud, son obstáculos casi insuperables para ello. Porque con la enseñanza de la escritura al dictado, así nos hemos de proponer el facilitar la de palabras y conseguir una buena ortografía, como el preparar á los niños para la buena expresión del pensamiento, sin dejar en medio de todo de sacar de esta enseñanza, como de las otras, cuanto partido sea posible para encaminar al bien la voluntad de aquéllos y para desarrollar su inteligencia.

"¿Y será fácil el conseguirlo sin tener un guía que conduzca á ello, con alguna seguridad y por camino llano? Al buen criterio de nuestros lectores, sin apelar á la experiencia de los que suministran la enseñanza, dejamos encomendada la respuesta.

"Sin embargo de todo esto, sólo tenemos noticias de que haya una obra de esta especie, la cual, en medio de que revela la gran inteligencia práctica, y el celo y buen deseo de su autór, y de que puede calificarse como un ensayo felicísimo creemos no reune cuantas condiciones son precisas en esta clase de obras. No desde el principio es dable alcanzar la perfección.

"En su virtud, nos hemos determinado á publicar la nuestra, procurando:

"*En la parte ortográfica.*—Partiendo de lo más sencillo, ir presentando de una manera progresiva la mayor parte de dificultades que en la escritura puedan ocurrir. La mayor parte, decimos, y no de todos los casos ni de todas las reglas sin excepción hemos entrado en detalles; porque si bien profesamos el principio que debe enseñarse en las escuelas cuanto sea posible, también sabemos de fijo, y por una larga experiencia, que el pretenderlo todo está muy cerca de que no se alcance nada. No por eso hemos dejado de ocuparnos de regla alguna notable, sino prescindiendo únicamente de poner ejercicios sobre las que sólo se refieran á usos especialísimos ó á cierto grado de corrección que no todos necesitan. Sin embargo, y para que no pasen dichas reglas desapercibidas (1) por completo, hacemos algunas indicaciones sobre su práctica.

"Sin exponer reglas, porque ni tal era nuestro objeto, ni puede usarse en las escuelas otro libro de ortografía que el *Prontuario* de la Real Academia, hemos puesto ejemplos para practicarlas, siguiendo en ello el orden que nos parece más conveniente. A fin de que los niños no se confundan con la variedad de usos admitidos en diferentes épocas, hemos uniformado la ortografía de los diversos trozos antiguos escogidos, conformándola á las reglas dictadas por la Academia en la última edición de su *Prontuario*. Y no creyendo conveniente originar confusiones en los niños, con la diversa forma en que se usaban antiguamente algunas palabras, hemos reducido éstas á la en que ahora se usan.

"*En la parte de composición.*—Son muchas las escuelas en que se enseñan simultáneamente la lectura y la escritura, y hay ya varios Maestros que hacen servir la enseñanza de la última de auxiliar para la de la primera, ocupando á los

(1) Al usar esta palabra con el significado vulgar y erróneo que tiene en este caso, así como al escribir varias frases de viciosa construcción, descuidóse Yeves.

niños más pequeños en ir escribiendo al dictado las mismas letras, luego las sílabas y después las palabras que se les presentan en los carteles ó libros de lectura. Creemos muy racional esta práctica: mas no hemos puesto ejercicios de letras ni de sílabas, porque se hallan éstos al alcance de cualquiera y porque deben conformarse al método que se sigue para enseñar á leer. Y si hemos dado principio á nuestros ejercicios por algunos de palabras, más ha sido para que sirvan de modelo, y á fin de hacer indicaciones sobre el procedimiento de que conviene hacer uso para dictarlas, que con el de presentarlos como una parte de la obra

"Nuestro verdadero trabajo empieza con las frases. Las que se contienen en los ejercicios destinados al buen uso de las letras, no son de autores selectos ni encierran todas en su sentido preceptos ó máximas morales; porque hubiera sido punto menos que imposible reunir estas circunstancias á su poca extensión, y la naturaleza de las palabras requeridas para el principal objeto de la obra, que es el de escribir con buena ortografía. Por lo tanto, si bien hemos procurado que las palabras en ellas empleadas lo estén con propiedad y que no haya en su construcción defecto alguno, no hemos vacilado en sacrificar en esta parte á lo principal lo accesorio. No así en los restantes ejercicios, en los cuales procuramos hermanar la práctica de la Ortografía con el buen estilo, aunque prefiriendo siempre el más familiar y llano. Después de los que tienen por objeto el buen uso de cada uno de los signos de puntuación, hemos destinado una parte de la obra á contener modelos de los escritos que se necesitan con más frecuencia, dando un lugar preferente, como se debía, al estilo epistolar, é incluyendo documentos para que sirvan de modelo. Damos, por fin, cabida en la última parte á una colección de trozos escogidos de autores selectos castellanos, para que se pueda ampliar la enseñanza de la escritura al dictado, y preparar prácticamente á los niños para la de composición.

"*En la parte intelectual y moral.*—A fin de que los discípulos comprendan bien lo que haya de dictárseles, y para que estos ejercicios contribuyan al desarrollo de su inteligencia, hemos procurado escoger frases de sentido completo; y á no ser en aquellas en que la especie de ejercicios ortográficos ha requerido otra cosa, ó en que la clase de estilo no se ha prestado á ello, hemos buscado ejemplos que envuelvan máximas ó principios morales ó religiosos, para contribuir también por este medio á desarrollar buenos sentimientos en el corazón de la niñez.

"No hemos incluído ejemplos de estados, listas, diálogos didácticos, cuentas, etc., porque sólo hubieran aumentado el volumen de nuestra obra sin añadirle verdadera utilidad. El Maestro que creyere conveniente enseñar á escribir estas cosas al dictado, no necesita un libro especial para encontrar modelos de ellas.

"En cada uno de los ejercicios, y por nota, hemos indicado el procedimiento que nos parece más oportuno para hacer de él un uso conveniente, recomendando mucho desde luego, y en general:

"1º Que se debe repetir el dictado de cada uno de los ejercicios cuantas veces fuere necesario para que los niños le escriban bien.

"2º Que aunque hemos procurado en cada uno de aquéllos que entren palabras por las cuales se practiquen y recuerden las reglas de que los anteriores

son objeto, conviene volver la vista atrás de vez en cuando, ó dictar algunas frases de los ejercicios practicados ya.

"3º Que no se debe dictar ningún ejercicio sin que preceda la enseñanza y explicación de la correspondiente regla teórica, ni conviene hacer corrección alguna sin citar la regla á que se haya falta lo, ni exigir del niño que la diga tal como le fué enseñada".

La extensa transcripción precedente me exime de analizar la *Ortografía práctica*. Para completar lo que dice aquélla bastará el detalle de las materias:

Parte primera (páginas 21-28).—Ejercicio 1º Sílabas directas simples. 2º Sílabas inversas simples. 3º Sílabas compuestas. 4º Sílabas de construcción. 5º Diptongos y triptongos. 6º "Frases compuestas de palabras de la misma especie que las dictadas en los ejercicios anteriores". 7º "Continuación del anterior".

Parte segunda (páginas 28-58): "Escritura de palabras con letras que ofrecen dificultades ortográficas".—Ejercicio 8º "Uso de la *b* antes de consonante y en las palabras cuya derivación lo exige por esta causa". 9º Dicha letra en haber y en el pretérito imperfecto de indicativo. 10. La misma en articulaciones inversas y antes de la *m* 11. La *v*. 12. La *c* con sonido gutural; la *q*. 13-14. Continuación del 12. 15. La *c* con sonido lingual; la *z*. 16. Continuación del anterior 17. La *g* con sonido suave. 18. Id. 19. Con el fuerte; *j*. 20. Aplicación del antecedente. 21. La *h* antes de *ue*, y en palabras derivadas de las que tienen ese sonido. 22. La *r* con sonido suave. 23. La *rr*. La *r* con sonido fuerte. 25. La *i* y la *y*. 26. La *x*. Apéndice. 27. La *b* y la *v* "en las palabras que varían de significación, según se escriban con una ú otra letra". 28. La *h* "en las palabras que varían de significado, según la tengan ó no".

La tercera parte (páginas 59-75) se titula: "Duplicación de letras, división de palabra en fin de renglón, acento ortográfico y algunos casos del uso de las mayúsculas".—Ejercicio 29. Duplicación de letras; *ch* y *ll*, mayúsculas. 30. "División de palabras en fin de renglón, cuando no ofrecen dificultades, y uso de las mayúsculas en nombres propios de todas clases y en los atributos de Dios". 31. Continuación del que antecede y uso de las mayúsculas para sobrenombres, apellidos, títulos de dignidad, renombres, apodos y tratamientos". 32. "División de sílabas de las palabras que pueden ofrecer dificultad". 33. "Acentuación de las vocales cuando aparecen solas en la oración.—Práctica de las reglas aprendidas sobre las mayúsculas, y uso de estas letras en nombres colectivos". 34. "Casos en que deben acentuarse ó no las dicciones *el*, *mi*, *tu*, y práctica de las reglas aprendidas sobre el uso de las mayúsculas". 35. "Acentuación de los monosílabos *se*, *de*, *si* (1), *mas* y *te*, y repaso del anterior ejercicio". 36. "Acentuación de palabras graves terminadas en vocal". 37. "Acentuación de palabras graves terminadas en consonante, y continuación del ejercicio que antecede". 38. "Acentuación de las palabras agudas". 39. "Acentuación de las palabras esdrújulas y de

(1) Falta la coma, que pongo.

las que reciben incremento, ya por agregárseles pronombres, ya por terminar en *mente*, convirtiéndose en adverbios". Advertencia.

Parte cuarta (páginas 76-150): "Signos de puntuación". Ejercicio 40. Coma 42 ejemplos). 41. Continuación (19 íd.). 42. Punto y coma; también el 43: 29 ejemplos en aquél: con 22 éste. 44. Dos puntos: mayúsculas que les siguen: 28 ejemplos, más 20 en el 45, que trata de lo mismo. 46. Punto final: 15 ejemplos. 47. "Uso de la interrogación y de las letras mayúsculas cuando media aquélla, y acentuación de las palabras *que, quien*, etc., en frases interrogantes": 21 ejemplos. 48. "Uso de la admiración y de las letras mayúsculas en frases admirativas y acentuación de las palabras *que, quien*, etc., en las mismas": 21 ejemplos. 49. Paréntesis "y cláusulas entrecomadas": 18 ejemplos. 50. Puntos suspensivos: guión: 10 ejemplos. 51. Comillas y palabras subrayadas: 16 ejemplos.

Parte quinta (páginas 151-187): "Práctica de la Ortografía aplicada al estilo epistolar y á la redacción de documentos más usuales". Ejercicio 52. "Esquelas ó billetes.—Uso de palabras de dudosa ortografía": (15 ejemplos). 53. "Cartas de poca extensión": (lo demás como el precedente: 17 ejemplos). 54. "Cartas de mayor extensión y documentos más usuales (P. Isla)": 8 ejemplos: "billetes de participación": 2: pagaré: carta orden: recibo: oficios: 2: solicitudes: 2, obligación de arrendamiento: total, 19.

Parte sexta (páginas 188-234): "Práctica de la ortografía aplicada á varias clases de escritos, tanto en prosa como en verso".—Ejercicio 55. Escritos en prosa: XII (1). 56. "Ejercicios de poca extensión en verso.—Uso de las letras mayúsculas al principio de los versos": XXIV (2). 57. "Composiciones de regular extensión, en verso": VI (3). 58. Composiciones dramáticas": III (4).

En general, los ejercicios son breves: ocupan una ó dos páginas; pero los

---

(1) I. "Origen de los pueblos": Modesto Lafuente, en la *Historia general de España*.

II. "Bellezas del Perú": Sebastián Llorente, en *La América*.

III. "Beneficios que al Cristianismo debe el mundo": Miguel Sans y Lafuente, en discurso ante la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid).

IV. "Sobre la novela": Cándido Nocedal, discurso ante la R. Academia de la Lengua.

V. "Dificultad de las reformas en Instrucción pública": Antonio Gil de Zárate, en su estudio *De la Instrucción pública en España*.

VI. "No debe engreírnos la sabiduría". Jaime Balmes, en las *Cartas á un escéptico*.

VII. "La dicha ha de proceder del interior".—Id., íd.

VIII. "Apología de las ciencias": Martínez de la Rosa, en discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid.

IX. "El Cid": Manuel José Quintana.

X. "Publicación de un bando, en que la sabiduría manda reformar en estos tiempos algunos refranes": Baltasar Gracián.

XI. "Enfermedad de D. Quijote": Cervantes.

XII. "Máximas espirituales": San Juan de la Cruz.

La lista anterior servirá de indicio al lector para que conjeture qué conocimientos literarios alcanzó Yeves.

(2) Los pasajes son: de Moratín (L.), el I, VI, VIII y XXIV; Góngora, el II; Magariños de Cervantes, el III y XVI; Lista, el II; Lope de Vega, el V; Zorrilla, el VII y el XVII; Espronceda, el IX, y el XI; Príncipe (M. A.), el XII; Ercilla, el XIII; Carolina Coronado, el XIV, Hartzenbusch, el XV; Rodríguez Rubí, el XVIII; Fr. L. de León, el XIX; Fernández Guerra (A.), el XX; Garcilaso, el XXI; Herrera, el XXII; Rioja, el XXIII.

Véase la nota precedente.

(3) *El pajarillo*, de Villegas, *La buena hija*, de Juan Ribera; el soneto *La ambición*, y las silvas *La dicha* y *La prudencia*, de Argensola (L.); la elegía *En la muerte de un amigo*, de Quintana.

Véanse las dos notas anteriores.

(4) La escena V, acto II de *La comedia nueva* (Moratín); la escena II, acto V, del *Pelayo* (Jovellanos); la escena II, acto I, de *Fortuna contra fortuna* (Rubí): como ejemplos de comedia, tragedia y "drama de costumbres".

ejemplos son copiosos, y ascienden á no pocos centenares. El autor procede con método, hace observaciones pertinentes, su lenguaje es claro, conoce bastante la materia y su libro todo revela la grande práctica en la enseñanza que alcanzó el distinguido ortógrafo. Sin duda que no fué varón de ingenio sobresaliente, ni de conocimientos profundísimos; pero sí culto, inteligente y laborioso, cualidades más raras de lo que se cree, y por ello dignas de estimación. Hurgando no sería difícil hallar defectos en la *Ortografía práctica:* mas prefiero la alabanza, cuando, como en este caso, es merecida. No hay en el tratado nada que pueda considerarse nuevo: sin embargo, puedo afirmar que existe la originalidad, porque salta á la vista en la exposición y aplicación de las doctrinas, que, según sabemos, son las de la Real Academia. Y esta *Ortografía* merece ser imitada, como la vida de Yeves, apóstol de la instrucción y hombre que parecía poseer todas las virtudes.

412. *Ortografía teórica-práctica*, ó sea con ejercicios para la escritura al dictado, por el profesor D. Manuel Meseguer Gónell, premiado en varios certámenes pedagógicos y literarios.—Tortosa, 1885.

No la he visto, ni hallo ninguna noticia más sobre el tratado.

413. *Ortografía teórico-práctica*, por P. Tomás Hurtado.—Madrid.

Pocos lustros ha, varios catálogos de libreros madrileños incluían esta obra. Como en la década del 60 Hurtado era director de un periódico en la ciudad expresada, y en 1864 publicó en ésta un tratado de ortografía, conjeturo que por esa época y en ese lugar vió la luz el libro de que se trata, si no es que, como suele ocurrir, se alteró arbitrariamente el título de la producción referida.

414. *Ortografía teórico-práctica*, ó colección de reglas y ejercicios para la enseñanza al dictado, según los preceptos de la Real Academia Española, con aplicación á los diferentes ramos del saber humano. Obra la más completa de las publicadas en su clase. Por D. José Andreu y Folch.

Un volumen en octavo.

Aunque no creo que se haya publicado este libro, va en este lugar por si yerro. Seguro estoy de que las primeras palabras del título han sido añadidas caprichosamente, el cual rótulo debe comenzar en la voz *Colección*. Pienso, pues, que se trata de la obra de que he dado cuenta en el artículo 325, páginas 557-559.

415. *Ortografía*...... según el más culto estilo y reglas fundadas de autores y modelos, por Juan Navarro y López.—Granada.

No conservo más del antiguo apunte que hice, ni nadie ha dado, que yo sepa, noticia de este autor.

Primera parte......

El Culto Sevillano contiene, entre otras materias que se relacionan con la nuestra, un diálogo que versa sobre ortografía. Por el carácter misceláneo del libro se incluye en otro lugar.

Lo mismo advierto acerca de un libro de Salinas y de algunos tratados más.

416. *Principios de Ortografía castellana*, por el doctor José A. Rodríguez García.. ....

18 páginas en octavo prolongado (20'5 por 14'5).

Primera edición: 1896.
Segunda: 1900.
Tercera: 1904.
Todas hechas en la Habana.

Como este tratadillo carece de toda importancia, y se ha sacado de los *Principios de Gramática castellana* del propio autor, baste lo escrito hasta este punto.

417. *Prontuario de la Ortografía Castellana usada con particularidad en Chile.*—Santiago, Imprenta de "La Gaceta". 1895.

32 páginas en octavo (13'8 por 8'1).

418. *Prontuario de Ortografía castellana* por Aníbal Echeverría i Reyes.—Santiago de Chile, 1895.

¿Folleto en octavo?

¿Será el *Prontuario* mismo del número precedente?

A juzgar por la lista de las obras del señor Echeverría, no, si el autor no suprimió en ella el final del título.

Tocante á las doctrinas, véase el artículo dedicado á las *Nociones* (1).

419. *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana*, dispuesto de

(1) En el número 363, página 585, dediqué brevísimo artículo á este tratado, que no había visto aún; pero como posteriormente he sido favorecido con un ejemplar, en el correspondiente complemento analizaré tan interesante opúsculo.

Real órden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la novena edicion de su Diccionario.—(*El escudo de la Corporación*).—Madrid. En la Imprenta Nacional. 1844.

IV, más 59 páginas, más una lámina; octavo.

Ediciones posteriores, todas de la Imprenta Nacional:

Segunda: 1845.—Reproduce la primera.

Tercera: 1850.—Idem.

Cuarta: corregida y aumentada: 1853.—71 páginas.

Quinta: 1854.—Añade una plana de erratas.

Sexta: 1857.—72 páginas.

Séptima: 1858.—70 ídem.

Octava: 1859.—Como la precedente.

Novena: 1861.—71 páginas (1).

Décima: reimpresión también hecha en 1861 (2).

Undécima: 1863.—Como las anteriores.

Duodécima: 1866.—Idem.

Decimatercia: del propio año y de las mismas páginas.

En circular de 28 de abril de 1844 se prohibió que en las escuelas públicas de España se enseñara otra ortografía que la adoptada por la Academia, á quien se comunicó en una Real orden esta disposición, y se le mandaba que publicase un "Manual ortográfico breve, sencillo y de moderado precio".

Así lo hizo la Real Academia.—Vagamente recuerdo haber ojeado varias ediciones.—Como la ortografía ésta no es más que reproducción, en lo que respecta á las doctrinas, de otros textos de la misma institución, por demás considero detenerme á examinarla; pero haré breve reseña del ejemplar que tengo delante:

Prontuario de Ortografía de la lengua castellana, dispuesto de Real órden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española. Duodécima edicion.—(*Grabado*: el que pone aquélla en todas sus obras).—Madrid. | Imprenta Nacional. | 1866.

71 páginas. (14'4 por 9'9, en volumen que debe haberse recortado mucho porque las márgenes son estrechísimas).—Impresión clara.

Contiene: portada (al dorso la declaración de propiedad), advertencia, el texto, dos catálogos, lista de las obras publicadas por la Academia, un alfabeto (numerada la página, sería la 73).

"Advertencia": páginas 3-6.—Por qué se compuso el tratado.—Razón de habérsele dado luego mayor extensión (3).

(1) Parece que en ésta se omitió la lámina.

(2) Por errata, sin duda, se lee en acreditada obra: "1867".—En las *Memorias de la Real Academia Española*, tomo I, página 246, se expresa que fué en el año que arriba pongo.

(3) "......En cumplimiento de aquella Real disposicion (refiérese á la citada de 1844), se apresuró la Academia á formar el *Prontuario de la lengua castellana* que ofrece al público, procurando reducir lo posible así los pre-

Definición de la Ortografía: página 7.

Parte primera.—("Del oficio y uso de las letras": páginas 7-26):

Mayúsculas y minúsculas; división de las consonantes en "*labiales dentales, guturales* y otras"; sencillas y dobles.—Páginas 7 y 8.

Reglas de la *b* y la *v* (son nueve).—Páginas 8-11.

La *c* (tres reglas).—Páginas 11-12.

La *g* (única regla).—Páginas 12-13.

La *h* (cuatro reglas).—Páginas 13-15.

La *i* y la *y* (cuatro reglas).—Páginas 15-16.

La *j* (única regla).—Página 16.

La *k* (una observación brevísima).—Idem.

La *m* (ídem).—Página 17.

La *q* (dos reglas).—Idem.

La *r* (cinco reglas).—Páginas 18 y 19.

La *s* (sobre la líquida).—Página 19.

La *u* (la muda y la que lleva crema).—Páginas 19 y 20.

La *x* (dos sonidos).—Página 20.

La *z* (tres reglas).—Página 21.

"De la duplicacion de las letras".—Idem.

"De las letras mayúsculas" (trece reglas).—Páginas 22 26.

Parte segunda. "De las notas ortográficas" (26 47):

"De la division de las palabras en fin de renglon" (cinco reglas).—Páginas 26 27.

"De los acentos" (ocho reglas, aunque en el texto se enumeran siete por equivocación).—Páginas 28 34.

ceptos como su explicacion, para satisfacer á las dos condiciones de brevedad y economía que se le recomendaron; pero muy pronto se convenció de que, si este compendio habia de producir la apetecida utilidad, era imposible estrechar tanto su volúmen como primero habia querido la Academia. La razon es muy obvia. La ortografía de todos los idiomas se funda en dos principios, á saber: el orígen de las voces, y la alteracion que en muchas de ellas ha introducido el uso, que es el árbitro supremo de las lenguas, cuando llega á hacerse general y uniforme. Hay en verdad algunas reglas fijas para la acertada escritura de nuestra lengua; pero hay tambien muchas en que es forzoso atenerse á uno ú otro de los dos principios indicados. Ya se deja ver que tales reglas, han de traer consigo un gravísimo obstáculo; pues para saber el *orígen*, es indispensable el conocimiento más ó ménos extenso de varios idiomas, especialmente el latino; y para cerciorarse de la generalidad del *uso*, hay que dedicarse á la lectura, y aun al estudio, de las obras antiguas y modernas que merecen universal aceptacion, y cuyos autores gozan en esta parte el concepto de correctos y esmerados. Se hace por tanto preciso suplir de algun modo la falta de unas nociones que no es posible tengan los alumnos, ni acaso algunos maestros; y ésta ha sido la mira principal de la Academia al trazar su *Prontuario*. El empleo de la *h*, y el de la *b* y de la *v* en sus casos respectivos, es el escollo que más dificultad presenta á los que desean escribir con regular correccion; pues para ello no siempre se pueden dar reglas seguras. A fin de obviar este inconveniente, ha creido oportuno la Academia ordenar un Catálogo (número 1), que comprenda las voces más usuales en que entra la *h*, ó bien la *b* ó la *v*, al cual se pueda acudir en los casos dudosos. Salvada así una dificultad, fué necesario vencer otra nueva, relativa á las voces que, segun el sistema de este cuerpo, está en posesion legítima de conservar la *g* fuerte ó gutural, letra que propenden á descartar de nuestro abecedario algunos de los escritores actuales. La Academia, observando y tomando en cuenta esta propension, pero procediendo con la lentitud y pulso que requiere toda clase de innovaciones, ha reducido ya el uso de la *g* fuerte á aquellas palabras que de *notoriedad* la traen desde su orígen; para que se sepa distinguirlas, ha formado otro Catálogo (número 2), en que se incluyen las más notables. Con tales agregados cree la Academia que por sólo este cuaderno podrá aprenderse la ortografía en las escuelas, ventaja que hasta ahora no se habia logrado. Por descuidar el estudio de un ramo tan importante de la gramática y de la buena educacion, vemos personas de capacidad que llegan al término de sus dias sin saber escribir ni su propio nombre; y los pocos que, avergonzados de ignorancia tan grosera, se empeñan en reformar su viciosa ortografía, tienen que acudir al embarazoso manejo de los diccionarios y de otras obras, sin que tal vez consigan, despues de mucho tiempo y de gran trabajo, perder los resabios envejecidos".

"De las notas ó signos de puntuacion": coma (cuatro reglas); punto y coma (tres); dos puntos (cinco); punto final; línea de puntos; interrogación y admiración; paréntesis; crema; guión; dos guiones; comillas; "de los vocablos compuestos": "de las abreviaturas" (observación): todo muy breve.—Páginas 35 37.

"Catálogo número 1.—Comprende las voces más usuales en que entra la *h*, y las que deben escribirse con *b*, ó con *v*, ó con ambas letras, aunque en sílabas distintas".—Páginas 49-68.

Unos dos millares de voces.

"Catálogo número 2.—Voces usuales que, por traer notoriamente la *g* desde su orígen la conservarán en lugar de la *j*. La misma regla deberá seguirse respecto de sus compuestos ó derivados, como de ingenio *ingeniatura*, de tragedia *trágico*, de digerir *indigestion* &c".—Páginas 69-71.

211 palabras, si no yerra mi cuenta.

Calculo que ambos catálogos han sido triplicados en el nuevo *Prontuario* de la Academia, en el cual se han reunido.

Algunas líneas más para el lector que guste de *curiosidades*.

Las ocho primeras ediciones del *Prontuario* se dieron á la estampa cuando dirigía la Academia Martínez de la Rosa.

Ocho digo, porque así lo leo en la página 59 del tomo I de las *Memorias* por la Corporación publicadas; mas creo que fueron *diez*, pues el célebre literato falleció en 1862, era Director perpetuo desde 1844, y en 1861 vieron la luz las ediciones nona y décima del texto dicho.

A los trece días de la muerte de don Francisco, ó sea el 20 de febrero, ocupó la silla presidencial el duque de Rivas, quien alcanzó la reelección hasta su fallecimiento, ocurrido el 22 de junio de 1865. La edición undécima, pues, corresponde á la época del inmortal autor de *Don Alvaro*.

Las otras reimpresiones son del tiempo en que el laborioso y entendido marqués de Molíns desempeñó el cargo expresado (que él llamaba *oficio*).

Respecto al autor del *Prontuario*, nunca di con su nombre en parte alguna.

Véanse el artículo que sigue, el dedicado al *Diccionario* de la Academia y el 371, páginas 587-597.

420. *Prontuario de Ortografía castellana, en preguntas y respuestas*, arreglado por la Academia Española.—(*El escudo de ésta*).—Madrid. Imprenta de José Rodríguez. Calvario, 18. 1870.

91 páginas en octavo, más una lámina.

Ediciones que siguieron:

Segunda: 1872.—Lo demás como la anterior.

Tercera: 1874.—92 páginas.—En lo restante como la precedente.

Cuarta: 1876.—Igual á la tercera.

Quinta: 1878.—Reproducción de las ediciones tercera y cuarta.—Otra imprenta: la de "Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española", cuyos sucesores continúan en tal cometido.

Sexta: 1880.—Como la quinta.

Séptima: 1881.—88 páginas (15'3 por 10, en ejemplar recortado para la pasta).

Octava: 1883: 91 páginas.—"Gregorio Hernando, impresor y librero de la Academia".

Novena: 1885.—76 páginas.—Ibídem.

Décima: 1886.—Igual que la nona.—"Viuda de Hernando y Compañía, impresores y libreros de la Real Academia Española".

Undécima: 1887.—75 páginas.—"Viuda de Hernando y Compañía".

Duodécima: 1889.—Como la undécima.—"Viuda de Hernando".

Décima tercera (1): 1891.—Ibídem.

Décima cuarta: No he logrado verla, ni tener noticia de su fecha.

Décima quinta: Ibídem.

Décima sexta: 1898.—Idem:—"Hernando y Compañía, impresores y libreros de la Real Academia Española".

Décima séptima: 1900.—(En ésta me detendré luego).

Décima octava: 1901.—Como la 16ª

Décima novena: 1903.—76 páginas.—"Perlado, Páez y Cª (Sucesores de Hernando".

Vigésima: 1905.—Idem (18 por 12).—Imp. de los sucesores de Hernando". (Es la última hasta el momento en que escribo).

Hay que añadir al número de páginas de todas una llana final, que ocupa una lámina.

Tengo á la vista la décima séptima edición, cuya portada es:

Prontuario | *de Ortografía castellana en preguntas y respuestas* | por | la Real Academia Española | Décima séptima edición |.—(*El escudo de aquélla*).—Madrid | Hernando y Compañía | impresores y libreros | de la Real Academia Española | 1900 |.

Al dorso, en su pie: "Imprenta de Hernando y Compañía.—Madrid, Quintana, 33".

75 páginas, una lámina y tres planas de anuncios; octavo (17'5 por 11, en ejemplar recortado para empastarle).

Contiene: anteportada, portada, el texto, lista de abreviaturas, catálogo de voces de escritura dudosa y un alfabeto.

(1) En éste y los siguientes ordinales aparecen las palabras que las forman separadas en el frontis, pero la misma Academia las une: *Diccionario*, página 314, columna tercera: décimatercia edición.

"Letras" (páginas 5-19).—Ortografía: definición: principios en que aquélla se funda; alfabeto: mayúsculas y minúsculas. La *b* y la *v*; *c*, *r*, *k*, *q*; *g*, *j*; *h*; *m*, *n*; *r*, *rr*; *w*; *x*; *y*.

Acentos (páginas 19-25). Su necesidad; acento ortográfico: observaciones sobre la aplicación de las reglas: exposición de éstas (tres generales y 12 particulares).

Signos de puntuación (páginas 25-37): coma; punto y coma; dos puntos; punto final; puntos suspensivos; interrogación y admiración; paréntesis; diéresis ó crema; comillas; guión; raya; dos rayas.

Abreviaturas (páginas 37-44).

"Catálogo de voces de escritura dudosa, en que entran las letras B, G, H, K, V, X, Z (páginas 45-75).

Se aproxima á cinco mil palabras.

El alfabeto que se ha reproducido en las varias ediciones del *Prontuario*: letra *bastardilla*: mayúsculas y minúsculas. Ocupa la plana que podemos considerar 76.

Véanse: el artículo anterior; el 37, en las páginas 587-596, y el que se dedica, en la segunda parte, al *Diccionario* de la Real Academia.

421. *Prontuario de Ortografía Castellana en preguntas y respuestas* arreglado por la Real Academia Española según la ortografía moderna.—Novena edición, reformada.—Nueva York. D. Appleton y Cía., editores (1). 1902.

72 páginas en octavo (18 por 11'4).—Buena impresión.

Contiene: portada, advertencia, alfabeto, el *Prontuario*, anuncios.

Es copia del de la Academia, y reproduce hasta el tamaño de las modernas reimpresiones.

La *Advertencia* que se ve al frente de las antiguas ediciones del texto de la Corporación, reproducidas por varios editores (2), consta de estos dos párrafos:

"La Academia Española reimprime distribuído en preguntas y respuestas su PRONTUARIO DE ORTOGRAFÍA CASTELLANA, satisfaciendo los deseos de per-

(1) En la portada no existe esta última palabra, que figura en la cubierta.

(2) Recuérdese el interesante prólogo que puso Núñez de Arce al más discutido de sus poemas. A lo menos, la Real Academia no podrá quejarse, *en este caso*, de que mutilen sus textos, como lamentaba que hicieran con los suyos el insigne poeta, bien que lo alentaba esperanza que no se ha realizado del todo aún:

"Diré para concluir (escribe: *Maruja*, página 11), que abrigo la esperanza de que en un plazo más ó menos breve, la razón y la justicia han de abrirse camino en la hermosa región americana, y que los brillantes escritores que en aquellas apartadas repúblicas, cuyo porvenir se presenta tan halagüeño, honran la raza y la lengua de Castilla, han de impulsar á sus respectivos gobiernos para que, separándose de añejas preocupaciones, reconozcan el fin que entre todas las propiedades de la tierra, la más legítima, la más noble, la más pura, si me es permitido emplear esta palabra, es la que surje alada y luminosa del fondo del cerebro humano".

sonas inteligentes, en cuyo concepto la forma de diálogo es la que facilita más la enseñanza de estas nociones (1).

"Se supone que los dos sujetos, cuya conversación forma la materia del libro, tienen á la vista otro como el presente, según se quiere indicar desde la tercera contestación".

Algunos impresores han alterado estas palabras, respetando lo sustancial.

422. *Prontuario de Ortografía castellana*, por J. B. Suarez, para el uso de las escuelas primarias.—Santiago, Imprenta de *El Conservador*. 1856.

127 páginas en dozavo.

Autor chileno.—Debe tratarse de don José Bernardo Suárez, que intervino en la contienda sobre ortografía, discusión á la que he dedicado varios artículos en las secciones anteriores.

423. *Prontuario de Ortografía castellana*, dispuesto en forma de diálogo con arreglo á la última edición del Diccionario de la Real Academia Española.—¿Méjico, 188..?

Opúsculo en octavo.

Aparece en catálogos de libreros mejicanos.

424. *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana*.—París, 1867.

Un volumen en octavo.

Editado por "Garnier, suc. de D. V. Salvá".

Hállase un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Méjico: el catálogo de 1891 (octava división) lo registra en la página 77.

He visto una edición de 1860, que debe ser la primera: consta de 60 páginas en octavo. El simple vistazo que di (no pudo ser detenido examen) me dejó la impresión de que el librito carecía de importancia.

425. *Prontuario de Ortografía práctica*, por José Bernardo Suarez.—Imprenta Chilena. 1865.

112 páginas en octavo.

La cuarta edición, de 98 páginas en octavo, se hizo en 1873. "Librería de Mercurio": Santiago.

(1) Los pedagogos modernos, casi por unanimidad, piensan lo contrario de lo que en este párrafo sustenta la Corporación. Cada día es mayor el desuso de la forma dialogada para los libros de enseñanza.

¿Es la misma obra numerada con el 422, altera el título, ó distinta? En *La ortografía chilena*, página 23, se menciona ésta y no aquélla (1).

426. *Prontuario ortográfico arreglado á la Gramática y Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, por Carlos de Juan Hernández.

Opúsculo en octavo.

Inclúyenlo catálogos de libros madrileños, si la memoria no me engaña, y no puedo decir más: data esta papeleta de varios años, está incompleta, y no me es dado ahora restablecer su texto.

427. *Reglas de Ortografía en la lengua castellana*, compuestas por el Maestro Antonio de Lebrija, Chronista de los Reyes Catholicos. Hizolas reimprimir, añadiendo algunas reflexiones Don Gregorio Mayáns y Siscár, Bibliothecario del Rei nuestro Señor, i Cathedratico del Codigo de Justiniano en la Universidad de Valencia. Con licencia en Madrid. Por Juan de Zuñiga. Año de 1735. Se hallará en la Libreria de Josef Cueñas, en la Plazuela de los Herradores.

XXX más 96 páginas; octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, licencias, fe del corrector, tasa, prólogo de Mayáns, otro prefacio de Nebrija, el texto, comentarios de Mayáns; finalmente, una elegía.

La dedicatoria se dirige á don José Patiño. Está fechada en 20 de febrero de 1735.

Trata de las dificultades que se presentaban al que pretendía leer la *Ortografía* que reproduce.—Para esto último valióse nuestro editor de un ejemplar de la "Real Biblioteca": "que no tiene frontispicio, y esta falto (al parecer) en el fin de la Dedicatoria".

Propone Mayáns que la *q* sustituya á la *c* fuerte; suprime la *cedilla;* da el valor de *cs* ó *gs* á la *x;* se declara partidario de la pronunciación y combate la etimología; expone varias observaciones de menor importancia, y cree que el alfabeto castellano debe ser éste:

"*A*, *B*, *C*, *Qu* (ca ó qu) *C* i *Z* (ce y zeta), *D*, *E*, *F*, *G* ó *Gu* (ga i gue) *G* ó *J* (ge i jota), *H* (ha) *CH* (che), *J*, *L* (el), *Ll* (lle), *M*, *N*, (en), *Ñ*, (ñe), *O*, *P*, *R* (er), *RR*, *S* (es), *T*, *U*, *V*, (ex), *Y* (ye)."

Para Nebrija son doce los diptongos: Mayáns cuenta trece (2).

---

(1) Con motivo del tilde acentual en los patronímicos graves acabado en *z:*

"Pero en el *Prontuario de Ortografía práctica* por don José Bernardo Suarez....., se manda pintar la tilde en los patronímicos aludidos". *Loco citato.*

(2) *Biblioteca* de Viñaza, páginas 684-686, columnas 1361-1367.

Véanse: el artículo 193, páginas 461-463; el 377, en las 599-600, y el 400, en las 615-617.

428. *Reglas de Ortografía*, por el Bachiller Egidio A. Montesinos.—Tocuyo, 1872.

No veo ninguna otra indicación.

429. *Reglas de Ortografía castellana en verso*, por Justo Pico de Coaña.

Hecha la papeleta de este artículo hace muchos años, y no hallándola íntegra en este momento (lo cual no es la primera vez que me ocurre), no puedo añadir más, si no es que el apunte lo tomé de algún catálogo de librería madrileña.

Ignoro si este Pico era descendiente del que hizo por siempre jamás famoso su apellido, y ni aun respondo de que no haya errado mi pluma cuando escribí esa palabra.

430. *Setenta reglas de Ortografía castellana (que no están en la Gramática)*, compiladas é ilustradas con ejemplos, por el Lic. Cecilio Rovelo.—Cuernavaca, 1889.

59 páginas en cuarto.

Opúsculo anunciado en catálogos mejicanos, como el de Gallegos hermanos (página 132: 1900).

Ignoro qué doctrinas sustenta en su folleto el estimable ortógrafo mejicano.

431. *Suma de la Ortografía Castellana*, por Guillelmo Fóquel. 1593.

En la *Biblioteca* del conde de la Viñaza se lee *Foquel* (página 592, columna 1180); en el *Inventario bibliográfico* que incluyó Menéndez y Pelayo en el tomo III de *La Ciencia española* (página 275 de la tercera edición) se ve *Fóquel;* y en ambas obras *Guillelmo.*

A falta de cosa de mayor importancia, contentémonos con esa fruslería.

432. *Teoría y práctica de la Ortografía castellana acomodada á la doctrina de la Academia de la Lengua* por D. Rafael Sargatal, profesor de primera enseñanza superior.—Barcelona: Tipografía católica, calle del Pino ,5, bajos, 1875.

78 páginas y una hoja de índice; dozavo (15 por 10'1, en ejemplar con márgenes algo disminuídas por el encuadernador).—Mediana impresión.

Contiene: portada, el texto dividido en dos partes, y un índice.

La primera parte se titula "Ortografía teórica" (páginas 3-63). Comprende las materias:

Preliminares (páginas 3-6).

Ortografía de las letras y palabras (7-13).

De la duplicación de las letras (13).

Principales letras que facilitan el conocimiento de la lectura de escritos antiguos (14-15).

De la división de las palabras al fin del renglón (15).

Del uso de las letras mayúsculas (16-17).

Ortografía de los signos de puntuación y de las notas ortográficas (18-25).

Apéndices. I. Abreviaturas más usuales (27-29). Números romanos (29-30).—II. Voces equívocas en el uso de la b ó v (30-33).—III. Voces equívocas en el uso de la h ó sin ella (34-35).—IV. Voces equívocas en el uso de la c, s, ó z (36-39).—V. Voces más usadas en que entra la h (39-43).—VI. Voces más usuales en que entra la g en las combinaciones ga, gi (43-46).—VII. Voces más usuales en que entra la b ó la v ó ambas letras, aunque en sílabas distintas (47-63).

Divide la Ortografía en las dos partes que suelen admitir los autores.

Las letras son: mayúsculas y minúsculas; vocales y consonantes; sencillas y dobles; simples y compuestas; mudas y semivocales.

Las sílabas, simples y compuestas; y las últimas, directas simples, inversas simples, directas dobles, mixtas simples, mixtas dobles, diptongos, directas diptongadas y triptongos.

Las palabras: monosílabas, etc.; agudas ó largas, etc.

Las reglas concernientes á la escritura de las letras cuyo empleo origina duda, ó puede originarla, no discrepan de las expuestas por la Real Academia en su primer *Prontuario*, aunque varía la forma en que las presenta este ortógrafo, principalmente por el orden ó la agrupación de los preceptos.

Brilla en todo la mayor sencillez.—Lo más importante es la serie de apéndices. Lo que de su cosecha puso el señor Sargatal fué poquísimo.

Al pie de las páginas en que se van exponiendo las reglas, hay brevísimo cuestionario, que rara vez pasa de la media docena de preguntas y no llega en ningún caso á la docena.

La segunda parte es la *Ortografía práctica* (páginas 64-78), y son sus secciones:

Usos de la coma (páginas 64-66).

Punto y coma (66-78).

Dos puntos (68-70).

Punto final (70).

Punto y aparte (70-71).

Puntos suspensivos (71).
Signo de interrogación (71-72).
El de admiración (72-73).
Paréntesis (73-74).
Comillas (74).
Letra bastardilla (74-75).
Usos de las citas (75-76).
Guión mayor (76-77).
Los dos guiones (77).

En esta parte no presenta reglas el autor, sino varios ejemplos en que puede el alumno advertir el uso acertado de la nota auxiliar de la escritura á que los tales se refieren. Los escritores citados son, salvo cuatro excepciones, contemporáneos del que transcribe los pasajes; y ciertamente que la mayoría de éstos no podrían contribuir á que los estudiantes depuraran el gusto literario.

El tratado, en su parte de teoría, es cortísimo, pues se reduce á 25 páginas, no todas de texto. Lo demás es complementario, con destino á la práctica. Y ciertamente que no digo esto por quitarle importancia, ó disminuírsela, pues harto sé que la práctica y la teoría deben aunarse y que ninguna de las dos es, en tales libros, de menos monta que la otra.

Ni por la novedad de la doctrina, ni por la maestría de la exposición, ni por otra prenda ó cualidad que muestre el tratadista, merece el librito singular estimación; pero tampoco desdén, porque no fué mero copista ó plagiario quien le compuso, sino profesor de alguna cultura, y algo provechoso ha debido de ser su trabajo. Este, si no produjo grandes bienes, no pudo motivar daño alguno.

433. *Tratado completo de Ortografía castellana*, por D. José Manuel Marroquín.—Bogotá, 1858.

Un volumen ¿en octavo?

Las cuatro primeras ediciones difieren de las restantes.—La séptima se hizo en 1877. Sin duda que ha continuado reimprimiéndose el tratado en la patria del autor.

Pero, además de las bogotanas, hay otras reimpresiones. La obra, desde su aparición, fué muy estimada, y lo continúa siendo. La casa D. Appleton, de Nueva York, y la de Garnier, de París, entre otras, han hecho copiosas tiradas de ella.

Como al libro se le añadió un breve tratado de *Ortología*, y se le modificó el título, haré su análisis en otro sitio.—Siento no poder mencionar las varias ediciones que del *Tratado completo de Ortología castellana* se han hecho.

434. *Tratado completo de Ortografía castellana según el método de J. M. Marroquín*, por J. P. Posada.—Habana, 1860.

Autor que no he visto citado en parte alguna. Ni hago memoria del libro.

435. *Tratado de Orthographia Castellana*. Escrito por Don Salvador Joseph Mañer.—Tercera edicion.—Revista y considerablemente añadida por el Autor. En Madrid: En la Imprenta del Reyno, Calle de la Gorguera. Año de MDCCXLII.

4 hojas, más 120 páginas; octavo.

Contiene: portada, licencias, fe de erratas, tasa, prólogo texto.

Las licencias son: una, del Ordinario, y lleva la fecha de 12 de junio de 1742; y la otra, hecha dos días más tarde, es del Consejo.

Excusa el autor la publicación del libro, en su edición tercera, después de haber visto la luz la ortografía de la Real Academia: solicitaba el tratado el público.

Lo que hizo Mañer nos lo dice en estas líneas:

......"Considerando, pues, que no era justo tardar en reimprimir, para satisfacer la curiosidad, procuré dar a este Tratado toda la perfeccion que pudiesse, para cuyo efecto lei varias veces el de la Real Academia, para ver las razones en que fundaba sus Leyes, y el methodo con que proponia sus decissiones, vi en el: que este docto Congreso escribia del modo que correspondia a su dignidad: que en muchos puntos eran conformes sus Leyes a las reglas que yo tenia propuestas: que en algunos era preciso que yo mudasse de opinion, por seguir la suya: que en otros no alcanzaba razon para tener por su autoridad esta deferencia: y en fin, que si los hombres de letras podian facilmente instruirse con aquellas doctrinas, los que no pueden leer, o no havian leido tanto, necessitaban de algun medio que les aliviasse el grande trabajo de registrar libros, y recoger votos, para saber de que parte estaba el uso, y saber otros idiomas, para conocer el origen de las voces, sin lo qual no habra quien pueda conseguir su instruccion en una ciencia, cuyas maximas, o principios son el uso, y la derivacion de las voces. Por esta razon, a mas de no conformarme en todo con la Real Academia; he puesto en este Tratado alguna novedad, assi en las razones de mis decisiones, como en el Indice de las voces de dudosa escritura con que acaba esta Obra, al que podra recurrir comodamente el que, dudando la letra, o letras con que ha de escribir una voz, se veria sin este medio precisado a leer Diccionarios, y a hacer otras diligencias mas trabajosas, y menos prontas. Esto es lo que ofrezco al Público en esta tercera edicion, en la que hai mas cosas utiles que en las precedentes, y donde no he querido can-

sar al Lector, con lo que directamente no tira a su instruccion en este punto. He repetido muchas Leyes de las que da la Real Academia, porque una vez resuelto a seguirlas, no podia executar otra cosa, no siendo yo capaz de ponerlas con mas claridad, ni mejor methodo. En los articulos en que no me sujeto a su opinion, sigo mi dictamen sin la vana esperanza de que se tenga por mas arreglado; pues aunque a mi me lo parezca, sera sin duda por no penetrar bastantemente los fundamentos en contrario. Todos mis esfuerzos se dirigen al acierto, y estoy pronto a mudar de opinion en estos puntos, con la misma puntualidad que en los demas, siempre que halle razon con que me convenza: entre tanto creere tener libertad para seguir mis luces".

Todo lo cual nos sirve para formar juicio de las doctrinas del autor, y de su estilo y lenguaje.—También vemos que Mañer fué uno de los inmediatos precursores de la Academia, en lo que toca á la ortografía, y que cedió presto, aunque no del todo, al influjo y prestigio de la Corporación, de quien confiesa tomar buena parte de cuanto aparece en la tercera edición del *Tratado*, que debió, sin duda, ser refundido, á lo menos, parcialmente.

Mañer arranca de Nebrija (supiéralo ó no, pues si no pudo beber directamente en esta fuente, acudió á discípulo ó imitador del insigne maestro); pues las dos primeras reglas son uno de los principios del humanista famoso:

"I. Todo lo que se pronuncia debe escribirse.

"II. Nada se ha de escrivir que no sirva para expresar sonido, ó para facilitar la inteligencia de la voz, ó clausula que se escribe."

Queda erigido con esto primer principio el de la pronunciación. Veamos el segundo, contenido en las dos reglas siguientes:

"III. Quando es constante el uso en el modo de escribir alguna diccion, debe indudablemente observarse.

"IV. Quando el uso esta por una, y otra parte, se ha de seguir el partido considerablemente mayor en el numero de votos".

Y la tercera norma, únicamente reservada para cuando no pueda la dificultad resolverse por los cánones que preceden:

"V. Quando en los partidos no es muy considerable la pluralidad, entonces se consideran iguales, y se sigue á los que mas se conforman con el origen de la voz, si este origen fuere conocido.

"VI. Quando el origen no es conocido, se ha de escrivir la voz, como la escribe el partido mas autorizado, con la sabiduria, y châracter de las personas que le componen".

Complicado y dificultoso parece semejante proceso...... ¿Se alude, en lo último, á la Real Academia?

A pesar de lo que se lee en el prólogo, abrigo la sospecha de que no debió ejercer influencia grande la obrita de Mañer. No recuerdo haber visto citado á éste como ortógrafo más que una vez sola, y era con la mención únicamente del

apellido: quizás sería otro el escritor á que se aludía. Bordazar de Artazú, el acreditado impresor; luego la Academia, cuando publicó su tratado de ortografía, y varios gramáticos, que en sus respectivos libros incluyeron esta materia, gozaron más los favores del publico, si no voy descaminado; y á juzgar por las muestras y noticias que del tratado de Mañer tengo (no muchas, en verdad), con mayor justicia.

436. *Tratado de Ortografía castellana*, por Pedro Manuel Navarro.—Madrid, 1840 (1).

437. *Tratado de Ortografía castellana*, por José Domingo Medrano.—Caracas, 1884.

Un volumen en dozavo.

Hállase incluído este libro en catálogos, como el de "Bethencourt é hijos" (Curazao); mas en vano busqué datos sobre él y su autor en varias obras venezolananas.

438. *Tratado de Ortografía castellana*, por D. Julio Calcaño.—Caracas, 1884.

Por la bien demostrada competencia de su autor, el libro no puede ser vulgar. Nuevo indicio de ello es el haber costeado la impresión la Academia de Venezuela, cuerpo literario de los más doctos de América. La edición, sin embargo, parece que fué privada.

De las doctrinas que profesa el ilustre escritor daré amplia noticia en el artículo que consagre á *El castellano en Venezuela*.

439. *Tratado de Ortografía castellana*, escrita con arreglo á las doctrinas de don Andrés Bello por un Sanfernandino, para el uso de los chilenos y dedicada especialmente á los alumnos de las escuelas primarias de la República de Chile.—Imp. de "La Justicia", San Fernando, 1895.

58, más XIV páginas; dozavo (11'7 por 7'9).

Anuario de la Prensa chilena publicado por la Biblioteca Nacional, 1895. —Página 161.

440. *Tratado de Ortografía castellana*, por Sarabasa.—?

(1) La última cifra, borrosa en mi viejo apunte, me hace dudar cuál sea; pero la década fué, de todas suertes, del 40.

441. *Tratado de Ortografía* compuesto por un Padre mercedario (1).—Santiago de Chile. Imprenta Esmeralda. 1901.

[illegible] páginas en octavo (17'2 por 12'5).—Regular impresión.

Contiene: anteportada, portada, prólogo, el texto y varias listas de palabras.

El prólogo (en la plana que, numerada, sería la quinta), comienza con la afirmación de que, "á pesar de lo mucho que hay escrito á este respecto" (el de las materias ortográficas), "no se encuentra ningún tratado que satisfaga las necesidades de un estudio tan importante y tan útil en la práctica". Unos son incompletos, "y otros demasiados extensos, recargados de numerosísimas excepciones que abruman la inteligencia del alumno, y al fin del estudio, ó por lo menos pasado (2) algunos días, ya confunden los ejemplos de las reglas con las excepciones". El autor se propone huir de ambos extremos.

El texto comprende seis capítulos:

Uno preliminar, titulado "De las voces afines": páginas 7-9.

I.—De las letras.—Página 9.

II.—Uso de las letras que pueden confundirse en la escritura.—Páginas 10-22.

III.—Del acento.—Páginas 23-24.

IV.—De la puntuación.—Páginas 24-33.

V.—Abreviaturas.—Páginas 33-35.

Define las palabras *primitivas* y *derivadas*, *simples* y *compuestas*; *afines*, *análogas* ó *cognadas*, y da luego cuatro reglas, de las cuales verá una el lector en nota que he puesto á este artículo.

Divide la ortografía en tres partes, cuyas respectivas materias son: las letras, los acentos y los signos con que puntuamos.

Uso de las letras mayúsculas.—Son diez los preceptos. En el noveno se ordena escribir con la expresada inicial "los nombres de meses y días de la semana". No sé cómo podría el Padre justificar esta regla (3).

(1) En la página 8 del opúsculo dícese:

"Toda palabra *compuesta* y *derivada* conserva las consonantes de su *simple* ó *primitiva*. Por esta regla debe decirse *mercedario* á un religioso de la Merced, y no *mercenario*, que tiene un significado muy distinto".

La Real Academia admite *mercedario* y *mercenario*, y hace bien; porque ¿cómo, ni para qué, rechazar *mercenario* con la acepción de religioso de la Merced? *Mercenarius* derivó de *merces*, voz que ha formado la palabra castellana *merced*. Ni es tan cierto, pues, que *mercenario* signifique siempre otra cosa, según asevera el encubierto escritor. Los padres de la Merced hacían y hacen mercedes y, para hacerlas, siempre las han recibido.

No es que pueda *sonar mal* ese vocablo, cuando se le aplique á una orden que durante siete siglos ha prestado tantos y tan estimables servicios, como dedicada principalmente á la redención de los que gimen cautivos, fin que habrá de celebrar todo el que *sienta* noblemente, cualesquiera que sean sus doctrinas religiosas. ¿No tiene la Orden una página hermosa, entre muchísimas otras, en la historia del gran Cervantes?

(2) *Sic.*

(3) Respecto á los nombres de los días, contadísimos serán los que continúen escribiéndolos con inicial mayúscula.

Y tocante á los nombres de los meses, véase la nota puesta al pie de las páginas 44 y 45.

Ni la décima parece bien explicada: "Los apelativos cuando el que escribe quiere darles importancia, aunque no la tengan con el asunto de que se trate: la *República* está en peligro".

En el capítulo consagrado al uso de las letras cuya escritura es dudosa, trata el autor de la *b* (dieciséis reglas), *v* (veinte), *c* (veintiuna, con dos más para la duplicación), *x* (cuatro, seguidas de un catálogo), *sc* (cuatro también, á las que acompaña lista de treinta y cinco nombres), *s* (veintidós), *z* (el mismo número) *h* (once), *j* (ocho,) *ll* (cuatro), *y* (dos series: en total, cinco), *r* (dos reglas generales, que pueden reducirse á una).

Esta parte es la más original y mejor pensada del opúsculo: grande hubo de ser el esfuerzo del ortógrafo para componer ese corto número de páginas.

En el acento sigue el tratadista á la Real Academia, bien que no lo declara. Pero el texto de que se ha valido es anterior al de 1880, ó no ha tenido presente las innovaciones todas de la Corporación, puesto que acentúa vocablos que desde el año dicho, en la edición de la *Gramática*, en las posteriores de ésta, y en las de 1884 y 1899 del *Diccionario*, dejó de acentuar la Academia: verbigracia: *ti* y *ser*.

En el resto del *Tratado* no veo nada que deba mencionar particularmente.—Las listas finales completan el texto, porque comprenden voces no incluídas en las reglas que en aquél figuran.

En ningún caso se explican éstas. El ortógrafo se propuso escribir una cartilla que en reducido número de páginas contuviera lo esencial de la ortografía castellana, para que sirviese de manual á los estudiantes: por donde la concisión y la precisión en todo entraron como partes principales en el plan del escritor chileno. Preciso es colocarse en este punto de vista para juzgar con acierto el tratadito, que merece estimación y es útil para el fin expresado: mayor habría de ser aquélla y la utilidad aumentaría si en una segunda edición enmendase el Padre los defectos de que adolece la primera, varios de los cuales he apuntado, no por prurito de señalar tachas, sino por deber: ni la crítica que se resuelve toda en alabanza es crítica, ni tampoco la que no halla más que motivo para la censura.

442. *Tratado de Ortografía de la lengua castellana*, explicada en sus principios fonéticos y etimológicos, por Don José Hilario Sánchez, ex-diputado á Cortes, abogado, profesor de Gramática castellana en la Sociedad Fomento de las Artes.....—Madrid, 1882.

443. *Tratado de Ortografía española*, arreglado, en lo posible, á los preceptos de la Real Academia Española, por D. Tomás Hurtado, primer profesor de una de las escuelas públicas de Madrid, ex-presidente de la Academia de Profesores de primera enseñanza de esta corte, ex-director de varios periódicos

literarios, director en la actualidad del titulado *El Fomento de las Artes*, autor de varias obras declaradas y aprobadas para texto en la enseñanza pública, etc.—Madrid, 1864, imprenta á cargo de A. Espinosa y Vega.

122 páginas en octavo.

444. *Tratado de Ortografía*, por el Dr. Dionisio H. Araujo.—Cartagena, 1865.

La *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, en la página 710, columna 1415, dice:

"El autor era Director de un antiguo y acreditado Colegio de Cartagena, y, fundándose en las principales doctrinas de la Academia y en algunas de Salvá, compuso, en forma de catecismo, este tratado que, juntamente con los de *Analogía, Sintaxis y Prosodia*, forma un curso compendiado de idioma castellano. Estos tratados fueron escogidos para la enseñanza en las escuelas primarias del Estado de Bolívar y en casi todos los colegios y escuelas particulares de Cartagena y demás puntos de la costa colombiana.

"Se han hecho otras ediciones".

445. *Tratado de Ortografía reformada*, por Eduardo de la Barra (de la Real Academia Española).—Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación Barcelona. 1897.

146 páginas en dozavo (14'6 por 8'7).

Anuario de la Prensa chilena publicado por la Biblioteca Nacional. 1897. Santiago de Chile, 1900.—Final de la página 214 y principio de la 215.

Véanse los artículos: 199, páginas 477-480 (que versa sobre "la cuestión ortográfica" en Chile); 202, páginas 481-482; 214, página 487, y 222, página 489, en los cuales se trata de las "doctrinas ortográficas" de Barra.

446. *Tratado llamado Manual de Escribientes*, dirigido al Ilmo. y muy Excelente Sr. D. Antonio Alfonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente.—Va dividido en cuatro partes.

Es un manuscrito de que se tiene noticia por el *Ensayo de una biblioteca*, etc., de Gallardo: tomo IV, número 4.045.

147 hojas en cuarto.

Contiene: dedicatoria, que suscribe el autor, Antonio de Torquemada; prólogo del mismo; cuatro partes.

Tres de ellas no interesan á nuestro fin: la primera, donde se dan reglas

para ser un buen secretario; la tercera, que se relaciona con la dicha; la cuarta, que trata de las "cartas mensajeras". La segunda comprende un tratado de ortografía.

El cual está escrito en la forma dialogada.—Veamos las ideas del autor.

Es más tolerable la mala letra que la mala ortografía. Varios escritores doctos han compuesto tratados de ella.

"Ortografía es una ciencia que muestra y enseña con qué letras se ha de escrevir qualquiera dicion.... Ortografia es una dotrina para escrebir rectamente: y asi la significacion del nombre es casi lo mesmo; porque *orthos* en Griego quiere decir *recto*, y *grafo*, escribo......"

Las letras son 22. Las consonantes que menciona son: *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *x*, *y*, *z*.—Tocante á la *h*, "unos dicen ser letra, y otros solamente un espíritu con que se pronuncian las letras, a quien se llega; y asi se llama *aspiracion*".

Se ha perdido la *k*: "en su lugar usamos de la *c*, la cual suple su valor y fuerza en los vocablos que solia usarse".

Unas consonantes son *mutas*, y *liquidas* las otras."

"Letra es aquella que se puede escrebir, y no se puede dividir: lo dice el Antonio".

Sílaba es "ayuntamiento de letras que con una voz y un espíritu se pronuncia".

La dicción se compone de sílabas, como la oración de dicciones.

La *b* y la *v* son dos letras que "traen mas estragada la Ortografía", escribe Torquemada para encarecer la dificultad del empleo de ambas consonantes. Muy pocos saben diferenciarlas.

"Si poneis atencion al pronunciar, luego entendereis cuando habeis de poner una letra ó cuando se ha de poner otra..." Y nos da las dos siguientes nociones ortológicas: "*B* se pronuncia con los labios ambos, poniendo el uno igualmente sobre el otro, abriéndolos, para que salga con la voz formada la letra. Y la *V* se pronuncia poniendo los dientes de arriba en principio del labio de abajo por de dentro, formando la voz para pronunciarla......" Pone como ejemplos *bien* y *vida*.

Unión de *b*, y no *v*, con *l* y *r*. Exceptúanse "las partes" del verbo *haber* (*aver*): *avriamos* (tal se escribía entonces). La razón, según Torquemada, es la de distinguir las desinencias de *aver* de las de *abrir*.

Merece transcribirse esto:

"Y lo que mas se puede decir desta letra *B* es que antiguamente habia algunos vocablos que la tenian en medio de si, escrita, y en la pronunciacion sonaba como la *V*; y asi se solia escrebir *zibdad*; y aun agora se guarda esta ortografia entre los Escribanos y Notarios. La causa no la sabria decir; ni creo que hay ninguno que supiere darla, sino el uso que erró en esto, como lo hace en otras muchas cosas..."—Termina diciendo que en nada "barbarizamos y desatinamos" como en el uso de esas dos letras.

De modo análogo explica la *c* y la *z*, que "se parecen tanto en el sonido de la pronunciacion, como la *B* y la *V*; de manera que muchas personas no saben diferenciarlas, y muchas veces hallareis puesta la una por la otra, aunque las pronunciaciones son tan diferentes: porque la *C* se pronuncia con la lengua puesta entre los dientes de abajo y de arriba echando el huelgo y pronunciacion con fuerza; de manera muy diferente de la *Z*, la cual aunque se pronuncia casi de la mesma manera, y la lengua puesta en la mesma parte, no se pronuncia con tanta fuerza, sino mas blanda y amorosamente. Entenderlo heis en estas dos diciones *Caço* (1), que ambas veces se pronuncia la *C* con la fuerza que he dicho, y *vazio*, que es otra dicion, en la cual se pronuncia la *Z* con la mitad de la fuerza menos que habeis pronunciado la *C*: y de aqui viene que se pone esta letra muchas veces en el fin de las diciones porque puede pronunciarse con mas descuido: como decimos *Vejez* y *Lopez*: lo que no podemos hacer con la *C*, y asi nunca en el Romance Castellano se hallara puesta en el fin de ninguna dicion ó parte. Y cuando la *Z* esta en medio de parte, tiene el sonido de manera que no suena sino la mitad de la *C*. Y no ha faltado quien haya tenido por opinion que la *C* y la *Z* es toda una letra, y que la diferencia de la pronunciacion de *Z*, ha de ser *C* sencilla; y cuando de *C*, con dos *CC*, como lo hacemos con la *R* en medio de parte, que cuando queremos que guarde su fuerza y sonido ..... la escribimos con dos *RR*, como decimos *corregir*".—Decide que no se ha de "reparar en estas cosas, aunque esten fundadas en alguna razon", y se atiene al uso, que diferencia "la fuerza de la *C*" de "la blandura de la *Z*".

La *d* final "se pronuncia mas blandamente, como se conoce en este nombre *edad*, donde la *D* primera hace mayor sonido, y esto es porque hiere a la *H*, y la *D* postrera parece que apenas se siente, tanto que hay algunos que no la escriben y asi dicen *verdá*, *virtú* y otras semejantes diciones". Lo cual considera una de las principales faltas de ortografía.

Trata de la *e* usada como conjunción, que iba perdiendo su uso (para valerme de la frase del autor), reemplazada por la *y*. Tal sustitución no se explica sino porque "el discurso del tiempo muda muchas cosas".

La *g*, la *j* y la *x* "traen en gran baraja y discordia la buena ortografía, porque en parecer tan diferentes entre si, tienen tanta semejanza en la pronunciacion, que muchas veces se ponen la una por la otra".

Pero se distinguen: "porque puesto caso que estas letras se pronuncian entre la lengua y el paladar, la de la *J* sale blanda y amorosa, y la de la *X* con mayor fuerza".

La *m*: uso antes de *b* y *p*. Éstas "se pronuncian en medio de ambos labios, cerrandolos y abriendolos; y la *M* de la mesma manera", de donde el uso por *n*.

La *s*, indebidamente, muchas veces se escribe por *z*. "Lo que yo sospecho

(1) Cedilla inicial, que no puedo reproducir.

desto es que la *Z* se hacia de una manera, que parece *S*"; mudó la forma y escribióse á la antigua, pronunciándose á la moderna.

Censura que se dejen unos vocablos por otros nuevos. No así los griegos y romanos, que respetaban sus respectivos idiomas.

La conjuncion *e* se ha sustituido por la *y*; *mas*, perdiendo su uso, va reemplazándose por *empero*, y aun este vocablo por *pero*; *bestia*, por *jumento*; *culandro*, por *cilantro*.

"Y como digo estos vocablos, podria decir otra muy gran cantidad dellos, los cuales vosotros vereis y entendereis, mirando en ello. Y de la mesma manera en los verbos, si no los mudamos ó trocamos, sientese la mudanza en muchas partes dellos, porque como deciamos *enseñariais*, decimos agora *enseñariades*; *leeriais*, *leeriades*; *amariais*, *amariades*; cosa que nunca se uso hasta el tiempo presente, ni lo hallareis escrito en ningun romance antiguo que sea bueno.

"Y desta manera quieren tambien meter en el uso otra necedad, que verdaderamente yo no la puedo sufrir con paciencia en los que presumen de Secretarios y buenos romancistas y cortesanos; esta es todas las veces que se pone *R* antes de *L*, mudan la *R* en *L*, y ponen dos *LL*; y asi dicen *besalle* las manos, deseo *servilla*, *encomendalle*, *temelle*; y asi dicen tambien: *querella*, por *querella*; y *servilla* por *servirla*, y otras muchas cosas en que confunden las sinificaciones con la mudanza desta letra".

Aconseja que no se altere ninguna de éstas; siente la mudanza de la lengua, cambio que nace del afán de novedades; todo lo cual califica de "gran vicio y desatino".

¿Pero quién era este Torquemada, olvidado autor de tan curioso manuscrito?

Hallamos una fecha en la primera hoja de éste, en la cual se lee:

"Este libro es de Ieronimo de los Rios. Año de 1574".

Teniendo en cuenta esta fecha; la ortografía empleada por el autor (que puede estudiarse en parte de lo que transcribió Gallardo, pues en el resto de su copia no la reproduce); las citas de los escritores (Nebrija y Venegas, entre otros); el estilo; la censura de la asimilación de la *r* á la *l*, formando ambas letras *ll*; y otras circunstancias, Torquemada debió escribir su obra en la primera mitad del siglo XVI.

De este escritor no dan noticias los diccionarios biográficos (á lo menos, varios que, buscándolas, he consultado); ni son muchos ciertamente los que han hecho célebre tal apellido.—En el maravilloso discurso que Menéndez y Pelayo escribió con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, se menciona el *Jardín de flores*, "de Antonio de Torquemada" (1).

(1) Página 13 del *Discurso de Cervantes y el Quijote leído en la Universidad Central en 8 de Mayo de 1905*. Madrid. Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1905.—31 páginas en cuarto (24'5 por 17).—Versa esta elegante disertación sobre la *Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del Quijote*.

La cita es incidental y no muy honrosa para Torquemada: "... Pero hasta que pone el pie en terreno conocido

447. *Universal y artificiosa ortographía de latin en español*, por el Licenciado Gerónimo de Mondragon.—Çaragoça (1), Miguel Gimeno Sanchez, 1594.

Octavo.—Nadie (que yo sepa) da cuenta de las páginas ni del contenido.

"La dedicó al Dr. D. Martín Carrillo, Abad de Montaragón, Catedrático entonces de decreto en la Universidad de Zaragoza": leo en la página 332, columna segunda, tomo II de la obra titulada *Bibliotecas antigua y nueva de Latassa*, etc., de que se dará cuenta en otra parte de esta BIBLIOGRAFÍA (2). No veo ninguna otra noticia en lugar alguno; y por si la *Universal y artificiosa ortografía* contiene referencias á la castellana, escribo el presente artículo.

E) ANÁLISIS

PRELIMINARES

Las nociones que á continuación se insertan fueron escritas *cálamo currente*, solicitadas con toda urgencia para incluirlas en un *Manual*. Ni se compusieron entonces con otro propósito que el de iniciar en tales conocimientos á las personas que totalmente de ellos careciesen, ni se reproducen ahora con otra mira. De tan somero é imperfecto estudio pueden prescindir los entendidos en la materia.

ANÁLISIS

ANÁLISIS EN GENERAL.—Entiéndese por *análisis* (3) la descomposición que se hace de las partes de un todo, para llegar, por el conocimiento de los elementos ó principios, al conocimiento cabal de aquello que se examina.

DOS ANÁLISIS.—Cuando el análisis (4) se aplica al lenguaje, recibe las de-

(refiérese á Cervantes en el *Persiles*), y recobra todas sus ventajas, los personajes desfilan ante nosotros como legión de sombras, moviéndose entre las nieblas de una geografía desatinada y fantástica, que parece aprendida en libros tales como el *Jardin de flores curiosas*, de Antonio de Torquemada"......

(1) Cedilla inicial.

(2) Cita seis obras de Mondragón: la tercera de las enumeradas es una *Prosodia latina en Castellano*.

Jerónimo de Mondragón fué "jurisconsulto de Zaragoza y su ciudadano. Fué literato de ingenio y curiosidad amena, que cultivó juntamente con la jurisprudencia dentro del siglo XVI. Poseyó el idioma italiano y otros, y estudió diferentes libros escritos en aquella lengua. Se aprovechó de sus buenas máximas, y siempre se le observó amante de la verdad, equidad y rectitud, prendas que le trajeron el aprecio".—Página dicha, columna primera.

Mayáns estimaba mucho el *Arte para componer en metro castellano*, que imprimió Lorenzo de Robles en 1593 en Zaragoza, la cual *Arte*, á juzgar por la portada, debe ser, según ésta anuncia, de "entre el momento".

La *Censura de la locura humana y excelencias de ella*, que vió la luz en Lérida, impresa por Antonio de Robles en 1598, ¿no será traducción ó arreglo de la famosa obra de Erasmo?

(3) Voz griega procedente de un verbo que significa *desatar*. El análisis como que *desata* las partes de un todo para estudiarlas y conocerlas.

(4) Análisis, es *ambiguo*, pero el uso predominante lo hace masculino. Así, unos autores, los más, dicen análisis LÓGICO, y otros análisis LÓGICA.

nominaciones de *lógico y gramatical.* Sólo el segundo ha de ser materia de este escrito (1).

ANÁLISIS GRAMATICAL

DEFINICIÓN.—Es el estudio de las palabras atendiendo á su oficio y caracteres, ya consideradas aisladamente, ya unidas para expresar un pensamiento. Por manera que el análisis gramatical no es más que la aplicación de los conocimientos gramaticales á una palabra ó reunión de ellas, para determinar su categoría ó valor; y sigue al estudio teórico y técnico del arte á que pertenece, como acompaña, ó debe acompañar, la práctica á la teoría: sólo por esa unión, se obtiene, cuando se efectúa debidamente, el verdadero saber (2).

DIVISIÓN.—Como la Gramática, según la división generalmente aceptada, consta de cuatro partes, hay también el mismo número de clases de análisis, en correspondencia con aquéllas: *analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico.*

En el análisis ANALÓGICO se examina el valor gramatical de una palabra como voz oracional. Saber, por tanto, qué parte de la oración es un vocablo, y cuáles son sus accidentes, si los tuviese, ó sus propiedades, con todo lo demás que atañe al objeto propio de la *Analogía*, es el fin de este análisis.

Dícese SINTÁCTICO (3) al análisis de una palabra considerada en su enlace con otra ú otras, ó sea, al estudio de la unión de varias voces entre sí. Determinar, pues, cómo se unen dos ó más vocablos, y todo lo que respecta á esta materia, por la aplicación de lo estudiado en la *Sintaxis*, es el propósito á que se encamina el análisis sintáctico.

Llámase PROSÓDICO el análisis gramatical, cuando se atiende á lo que es una voz considerada como sonido. Según esto, conocer lo que es un vocablo en lo que respecta á su pronunciación y acentuación, y en cuanto corresponde al estudio particular de la *Prosodia*, es materia del análisis dicho.

El ORTOGRÁFICO, finalmente, es el examen de una ó más dicciones consideradas como signos *gráficos*, ó sea en su escritura, así como el de las notas auxiliares de ésta, con cuanto contiene la *Ortografía*. Ver si en un escrito se observan las reglas ortográficas, ó si se peca contra ellas, y fijar por la escritura el sentido de lo que se ha expresado, fines son, en consecuencia, de este último análisis.

---

(1) El análisis lógico es el estudio de un conjunto de palabras, llamado *proposición*, el cual estudio se hace según las leyes y reglas de la *Lógica*, ciencia del pensamiento.

Este análisis comprende el examen de los elementos de la proposición, formada por una ó más oraciones, y de los caracteres que aquéllos tengan.

(2) El análisis gramatical presupone el conocimiento de la Gramática, de la cual es una aplicación, como se ha dicho.

Tanta es la importancia del análisis, que algunos gramáticos de nota, como el señor Salleras, le consideran cual una de las partes de la Gramática. Verdad que este distinguido gramático aumenta considerablemente el número de estas partes, que en su nomenclatura llegan á nueve.

(3) Muchos creen erradamente que se dice *sintáxico*, término que no existe en nuestro idioma. No se ha derivado en éste el adjetivo referente á *sintaxis* de tal sustantivo, sino que se ha tomado del griego, con la sola pérdida de la de la s final que en la lengua helénica tiene, y con el cambio de acento: de agudo se ha convertido en esdrújulo el vocablo.

Para comprobar y aclarar cuanto se ha expuesto, pónense á continuación dos ejercicios.

EJEMPLO PRIMERO

El resuelto adolescente recibió su bautismo de sangre en una escaramuza.—M. Sanguily.

ANALISIS ANALÓGICO

El.—Artículo determinado, género masculino, número singular y caso nominativo. Artículo, porque se antepone á un nombre para anunciar su género y número, ó á otra parte de la oración para darle carácter de nombre, como resulta en el ejemplo. Determinado ó determinante, porque generalmente concreta el significado de la voz á que precede. Género masculino, porque esa forma del artículo dicho tiene esa especie de género, y se une á sustantivo masculino, ó á voz sustantivada con este género. Número singular, porque se refiere á *uno*. Caso nominativo, por lo que se consigna en el análisis sintáctico.

Resuelto.—Participio pasivo irregular del verbo *resolver*, usado como adjetivo verbal, que califica al nombre *adolescente* (adjetivo sustantivado); género masculino, número singular y caso nominativo. Participio, porque es la desinencia de infinitivo del verbo *resolver* que tiene índole de adjetivo. Es participio pasivo, pero tiene significación activa, como otros muchos, porque no siempre se usa indicando que aquello á que se refiere es lo que recibe la acción del verbo, sino que denota frecuentemente que la ejecuta. Irregular, porque los participios pasivos de los verbos de la segunda conjugación, á la cual pertenece *resolver*, acaban en *ido* cuando son regulares, y si toman otra terminación, ó si alteran la radical del verbo, son irregulares, como *resuelto*, en que ocurren ambas cosas, pues la radical *resolv* y las letras terminales del participio se han alterado. Usado como adjetivo, porque, al calificar á *adolescente*, ejerce oficio de adjetivo; y verbal, porque deriva de verbo. Género masculino y número singular, porque está usado en la terminación que corresponde á estos accidentes. Su femenino *resuelta;* el plural masculino, *resueltos;* el femenino, *resueltas*. Caso nominativo, como se verá en el análisis sintáctico.

Adolescente.—Adjetivo calificativo empleado como nombre: género masculino, número singular, caso nominativo. Adjetivo, porque este vocablo, que se ha tomado del latín, se une á un nombre para significar que determinada persona se halla en el período de la vida, ó edad, que se denomina *adolescencia*. Calificativo, porque expresa una cualidad. Género masculino, porque se refiere á un hombre. Número singular, porque se aplica á *un* ser. Caso nominativo, como se verá en el análisis sintáctico. *Adolescente* es adjetivo de una terminación, aplicable á los dos géneros: *el adolescente, la adolescente*. En el ejemplo se ha sustantivado: *el adolescente resuelto*, é, invertidas las voces, *el resuelto adolescente*.

El, artículo, forma el plural irregularmente. *Resuelto* y *adolescente*, por ser palabras llanas terminadas en vocal sin acento, agregan *s*: *resueltosa*, *doles-*

centes. El *resuelto adolescente* forma, en realidad, una frase sustantivada, porque sirve para llamar ó designar á una persona, oficio propio del nombre.

Recibió.—Verbo activo de la tercera conjugación en la tercera persona de singular de pretérito perfecto de indicativo, primera forma. Verbo, porque es una desinencia de *recibir*, palabra que modifica su estructura para significar una acción indicando casi siempre el tiempo en que se efectúa y la persona que la realiza, lo cual es propio de esa parte oracional. Activo, porque expresa una cosa que se hace, ó sea *acción* en términos gramaticales, la cual acción pasa, ó puede pasar, á algo ó á alguien. De la tercera conjugación, porque su presente de infinitivo, que es la inflexion con que se nombra el verbo en castellano, termina en *ir*. Singular, porque se refiere á un ser: al *adolescente*. Pretérito perfecto de indicativo, tercera persona de singular, primera forma, por ser *recibió* esta desinencia, que consta de la radical del verbo, la cual expresa la idea general de éste, y de la terminacion característica de la inflexion dicha. Empléase *recibió*, como en el presente caso, cuando la significación del verbo es anterior al acto de la palabra, y se ha efectuado totalmente, ó se consigna el tiempo en que se ha realizado.

Su.—Pronombre posesivo, que se puede considerar como adjetivo en el ejemplo. Se emplea en lugar de *suyo*, que tiene género masculino y número singular. Se le atribuye aquí el caso acusativo, como se verá en el siguiente análisis. *Su* ó *suyo* es masculino, porque se refiere al *bautismo: su* se emplea también como femenino, y *suya* tiene la forma femenina *suya*. Forman el plural añadiendo *s*. Es posesivo, porque denota esta idea ó las de pertenencia y propiedad. *Su* es apócope de *suyo, suya; sus*, de *suyos, suyas* (1).

Bautismo.—Nombre común, género masculino, número singular, caso acusativo. Nombre, porque llama ó designa una cosa. Común genérico ó apelativo, porque no se aplica únicamente á determinada cosa, que sea sola ó se considere como si lo fuese, sino comprende muchas, á las que designa indistintamente: esto es, hay muchos *bautismos*. Género masculino, porque los nombres acabados en *o* son de este género, y *bautismo* sigue la regla general. Número singular, porque es uno, y no más, el bautismo de que se habla. Como voz acabada en vocal no acentuada, agrega *s* para formar el plural: *bautismos*. El caso es acusativo, según se dirá más adelante.

De.—Preposición propia, que puede ser de genitivo ó ablativo. Preposición, porque es voz invariable que une los sustantivos *bautismo* y *sangre*, determinando que el segundo depende del primero. Propia, separada ó separable, porque tiene significado y valor en castellano fuera de composición de palabra. Y en el caso que se determinará.

Sangre.—Nombre común, género femenino, número singular, caso que se dirá. Nombre, porque sirve para llamar una cosa. Común, porque esta cosa no es única, y con este nombre se designan indistintamente todas las cosas de su especie. Género femenino, porque, aunque termina en *e*, no sigue la regla general de los así acabados. Número singular, por ser una la cosa á que se refiere, usada aquí

(1) Algunos incluyen á *suyo* entre los pronombres personales.

comprendiendo la especie. Forma el plural como *bautismo* (1), agregando *s*.

En.—Preposición propia, que se emplea solamente en ablativo. Preposición..... (Véase *de*).

Una.—Adjetivo determinativo, numeral, absoluto, femenino, singular. Adjetivo, porque se une á nombres para determinarlos, ó sea, para concretar su significación. Determinativo, por la razón que se acaba de exponer; *una* concreta el significado del sustantivo *escaramuza*. Numeral, porque expresa cantidad; y absoluto ó cardinal, porque ésta se significa en la forma de seguir la serie natural de los números. Su ordinal correspondiente, *primera*. Femenino, porque es la terminación de ese género del adjetivo *uno*, la cual se ha empleado por referirse á cosa que se considera como si fuese femenina. Singular, porque, como lo declara ya la palabra, se trata de una cosa, y no de más. Plural de *una*, por terminar en vocal no acentuada, *unas*; del masculino *uno*, *unos*. Hay varias voces con que puede confundirse *una*: *una*, artículo; *una*, pronombre; *una*, verbo: son sus homónimas. El oficio de la palabra en la oración determina la parte á que corrsponde.—Se consignará el caso.

Escaramuza.—Nombre sustantivo común, género femenino, nombre singular, caso que luego ha de verse. Nombre, porque sirve para llamar una cosa. Común, porque no es única ésta, sino que forma especie, y la voz se aplica á todas las cosas que en esta especie se comprende (á todas las escaramuzas). Género femenino, porque termina en *a*, y no se halla comprendido entre las excepciones. Número singular, porque se trata de *una escaramuza*, y no de varias ó de muchas. Forma el plural, por concluir en vocal no acentuada, agregando *s*: *escaramuzas*.

NOTA BENE

Observaciones.—A todo lo dicho se puede añadir, según la índole de cada vocablo, si el que se examina es simple ó compuesto, primitivo ó derivado, etc , con todo lo que se recuerde y sea pertinente. Se dice *pertinente*, porque no falta quien, deseoso de hacer extenso el análisis, comprende en él materias que no son del analógico, y á veces ni siquiera de otra clase del gramatical.

ANÁLISIS SINTÁCTICO

I. CONCORDANCIA

El resuelto.—Concordancia de sustantivo y adjetivo, porque el artículo, para las leyes de la concordancia, se considera como adjetivo, y, analizadas aisladamente ambas palabras, *resuelto* sería un adjetivo verbal sustantivado. Esta concordancia se verifica en género masculino, número singular y caso nominativo, porque el nombre y el adjetivo, que tienen iguales accidentes, se unen poniéndose en el mismo género, número y caso. Este es nominativo, porque *el resuelto* forma parte del sujeto, y el sujeto exige ese caso.

(1) Véase por qué.

RESUELTO ADOLESCENTE.—Concordancia de la misma clase que la explicada.

EL RESUELTO ADOLESCENTE RECIBIÓ.—Concordancia de sujeto y verbo, que se efectúa en número y persona. El número es el singular, como sabemos, y la persona es tercera, porque se considera que está en tercera persona el ser ó cosa de que se trata, y se habla del *resuelto adolescente.*

SU BAUTISMO.—Concordancia de sustantivo y adjetivo, pues equivale á *bautismo suyo:* la cual se verifica en la forma dicha: los pronombres posesivos tienen índole de adjetivos, y obedecen á las leyes de éstos en la concordancia. Así también los otros pronombres. El caso es el acusativo, por ser *su bautismo* la cosa recibida, ó sea el objeto directo de la acción del verbo *recibió.*

UNA ESCARAMUZA.—Concordancia también de nombre y adjetivo, en género femenino, número singular y caso ablativo. Están en este caso, como lo indica la preposición *en*, porque *una escaramuza* es un complemento circunstancial que expresa el lugar donde se recibió el bautismo de sangre.

II. RÉGIMEN

RESUELTO ADOLESCENTE.—Únense estas voces como rige á veces el nombre al adjetivo: sin vocablo intermedio. El adjetivo sustantivado *adolescente* regiría en esa forma al verbal *resuelto*, y aunque se altera el orden de las palabras, como no hay interposición de otra en *adolescente resuelto*, se conserva esta especie de régimen en *resuelto adolescente*, invertidos en cierto modo los oficios de los términos, al invertirse en su orden éstos.

EL RESUELTO ADOLESCENTE RECIBIÓ.—La frase-sustantivo, ó sujeto, *el resuelto adolescente* rige al verbo *recibió* sin que se interponga voz alguna para determinar el régimen. Así se verifica constantemente el de nombre á verbo (1).

RECIBIÓ SU BAUTISMO DE SANGRE.—Locución que contiene tres régimenes: de verbo á nombre, de nombre á adjetivo, y de nombre á nombre. El primero se efectúa sin palabra interpuesta, pues *recibió* rige á *bautismo* de esa suerte: *su* no se interpone para determinar el régimen, sino por la construcción, de que ya se hablará. Cuando el complemento directo es de cosa, y no es nombre propio, el régimen de verbo á nombre se verifica sin preposición: *recibió bautismo, recibió el bautismo, recibió el bautismo suyo: recibió su bautismo.* Como se habrá advertido, *su bautismo* equivale á *bautismo suyo*, donde *bautismo* rige á *suyo* sin voz interpuesta: antecede *su* á *bautismo* por lo que se dirá. *Bautismo de sangre:* régimen de nombre á nombre, que se efectúa casi siempre mediante preposición, como en la frase susodicha. *De* es de ablativo porque denota *materia*, y *sangre* está en ese caso.

EN UNA ESCARAMUZA.—Régimen secundario, determinado por la preposición *en*, que es de ablativo únicamente: *recibió en una escaramuza.* Es ablativo por ser complemento circunstancial, como se dirá.

III. CONSTRUCCIÓN

(1) Pueden interponerse vocablos entre el sujeto y el verbo, mas no para determinar el régimen.

Examen de ésta.—Se ha comenzado por una frase que ejerce oficio de sustantivo, á la cual sigue el verbo, y á éste dos complementos, directo el uno y circunstancial el otro, colocados en el orden lógico que les corresponde. Entre el nombre y el verbo, y entre éste y el complemento directo, no hay voces intercaladas, como frecuentemente sucede. *Resuelto* y *su* preceden al adjetivo sustantivado y al nombre respectivamente. El verbo se ha construído usando la desinencia que exige el pensamiento expresado...... Lo demás que podría incluirse en esta sección, se verá en las siguientes: omítese aquí para evitar repeticiones.

IV. FIGURAS

Clase de sintaxis.—La sintaxis del ejemplo es la figurada.

Inversiones.—Se ha cometido *hipérbaton* al decir *resuelto adolescente*, y no *adolescente resuelto;* pues el sustantivo, ó la voz sustantivada, precede en la sintaxis regular, al adjetivo ó vocablo que como tal se emplee.—Cabe afirmar lo propio de *su bautismo* por *bautismo suyo.* La forma apocopada *su* se construye antecediendo al nombre, y de ahí que se haya dicho *su bautismo.*—Podría cometerse también el hipérbaton diciendo: *Recibió el resuelto adolescente*, etc. *En su primera escaramuza recibió el resuelto adolescente*, etc., etc. El primer hipérbaton da gracia á la frase, y es conveniente, puesto que llama la atención sobre el brío del *adolescente*, ó naturaleza de su carácter; el segundo hipérbaton es necesario; y los dos, conforme el uso autorizado.

V. ORACIÓN

Elipsis.—Realmente, hay *elipsis* del sustantivo á que puede referirse *adolescente* (*soldado, militar, hombre*, etc.).

Especie de oración.—El ejemplo forma una oración primera de activa. Oración primera ó completa, porque no le falta ningún elemento esencial; pues consta de los tres: sujeto, verbo y complemento directo, no importando para el caso que tengan ó no otro complemento; y de activa, por serlo el verbo *recibir*, que denota una acción ejecutada por el sujeto y pasa á una cosa.

Sujeto.—El sujeto es *el resuelto adolescente*, porque de él se habla, y se entiende por *sujeto* la persona ó cosa de quien se afirma ó niega algo.—Consta de tres palabras, de las cuales *el* no es más que una determinante, y por eso sería, según la Academia y otros gramáticos, *sujeto compuesto.*—Se ha dicho "según la Academia y otros gramáticos", porque entre éstos los hay que llaman *complejo* al *sujeto*, ó al *complemento*, formado por varios vocablos, no siendo los que acompañen al nombre meramente determinativos; y *compuesto*, al *sujeto* ó *complemento*, cuando se refiere á dos ó más seres ú objetos, representados por sus nombres. *Incomplejo* y *simple*, como se desprende, en los casos contrarios.—La Academia distingue sólo el compuesto del simple, lo mismo en el sujeto que en el complemento.

Verbo.—El verbo es *recibió.*—Muchos consideran al verbo como predicado del sujeto, dividiendo el predicado ó atributo en verbal ó nominal, según que

lo que se afirme del sujeto se exprese con un sustantivo ó con un verbo (1). Pero aquí entramos ya en el análisis lógico.

COMPLEMENTO.—El complemento directo es su *bautismo de sangre*, porque la acción de *recibir* pasa á esta frase, que expresa el *recipiente* ó cosa recibida. —Aplíquese á este complemento lo dicho del sujeto.

OTRO COMPLEMENTO.—El circunstancial es *en una escaramuza;* porque llamamos *complemento circunstancial* á la palabra ó frase en que no recae directa ni indirectamente la acción del verbo, la cual frase ó palabra expresa el *modo* de efectuarse la significación de la desinencia verbal, ó el *sitio* en que se efectúa, ó el *instrumento* con que se realiza, etc.—No hay complemento indirecto, porque á ninguna palabra afecta el significado del verbo sin ser recipiente de la acción, que es lo que se entiende por esta especie de complemento.

ADICION

CONVERSION DE ACTIVA EN PASIVA.—Podríamos convertir la oración activa en pasiva, poniendo por sujeto el complemento directo, el verbo concertado con el sujeto, y dicho se está que en la voz pasiva, y el sujeto de la activa cual complemento regido *por* (en ocasiones lo rige *de*): *El bautismo de sangre fué recibido por el resuelto adolescente en su primera escaramuza.*

ESTUDIO DEL PÁRRAFO.—Lo mismo en la activa que en la pasiva, tenemos una *cláusula*, ó sea un conjunto de palabras con que se expresa un pensamiento. Algunos denominan á la cláusula *período;* pero, en realidad, la *cláusula periódica* ó *período* es la *cláusula* compuesta de varias simples, que constituyen los *miembros* ó partes de la total, por lo que se la denomina *bimembre*, etc. Subdivídense aquéllos en *incisos* ó *colones;* y á las dos partes en que se puede considerar dividido un período se las llama: *prótasis*, á la *primera*, de donde denominarla también *antecedente*, y *apódosis*, á la segunda, ó sea la que completa el sentido: dícese asímismo por eso *consiguiente*.

OBSERVACIÓN.—Podría hacerse el análisis en orden inverso al seguido; esto es, examinando primero la oración, luego las concordancias, etc., etc.; como podría preceder el análisis sintáctico al analógico, según lo hacen algunos. Ha parecido mejor seguir el otro sistema, que es como se ha efectuado.

VI. VICIOS

BARBARISMOS, ETC.—No se peca en el ejemplo contra ninguna regla gramatical: son, por el contrario, puras todas las voces, y están empleadas con sujeción á las principales reglas de las varias partes de la Gramática.

ANALISIS PROSODICO

EL.—Monosílabo, porque se llaman así las voces que constan de una sola sílaba.—Por esta razón se considera agudo, generalmente, y con error, porque

(1) Excepto el sustantivo *ser*, cópula ó enlace no más de dos sustantivos ó de nombre y adjetivo.

no son siempre agudos los monsílabos.—Sílaba *breve*, según la regla general de la Academia, pero que otros, en el ejemplo, considerarían *larga* por concluir en consonante y seguirla otra consonante: todo esto si por la cantidad prosódica, ó tiempo que se tarda en la pronunciación, se han de dividir en nuestro idioma las sílabas en breves y largas, como sean las vocales.—Mayor es la cantidad prosódica de *él*, pronombre homónimo del artículo (1).

Resuelto.—Trisílabo, porque se pronuncia en tres emisiones de voz: *re-suel-to*.—Palabra llana, porque carga la pronunciación (en lo cual consiste el acento prosódico) en la penúltima sílaba. En ésta hay un diptongo formado por la vocal débil *u* y la fuerte *e*. La vocal primera es breve por no hallarse antes de dos ó más consonantes: el diptongo expresado hace larga la segunda sílaba, que ya lo es por estar acentuada, y la vocal final hace breve la última sílaba (2).

Adolescente.—Polisílabo, porque se denomina de esta suerte el vocablo que consta de varias ó de muchas sílabas.—Voz llana y grave como la precedente, etc.

Recibió.—Trisílabo, etc.—Palabra aguda, porque carga la pronunciación en la última sílaba.—Las vocales *i*, *o*, forman el diptongo *io*, porque se pronuncia como sílaba ó en una sola emisión, etc.

Su.—Como *el*.—Es breve por la cantidad (3).

Bautismo.—Trisílabo llano, etc.—En la primera sílaba las vocales forman diptongo, etc.

De.—Como *su*.—Mayor es la cantidad prosódica de su homónimo *dé*, verbo.

Sangre.—Bisílabo ó disílabo llano, etc.

En.—Como *el*.

Una.—Bisílabo llano, etc.—Mayor cantidad prosódica tiene su homónimo *una*, verbo.—Es también homónimo con *una*, artículo y *una*, pronombre.

Escaramuza.—Como *sangre* y *una*.—Las sílabas, por sus vocales, son breves, excepto *mu*, que es larga por estar acentuada.

NOTA BENE

Observación importante.—Cuídese de no incluir en este análisis, como hacen algunos, materias que no pertenecen á la *Prosodia*. Puede, sí añadirse todo lo que sea de esta parte y haya sugerido el examen en cada vocablo.

ANALISIS ORTOGRAFICO

El.—Se escribe con mayúscula, letra inicial de todo escrito. *El*, artículo, se distingue ortográficamente de *él*, pronombre, en que éste lleva acento. Ambas palabras se escriben con minúscula, fuera del caso dicho, no siguiendo á punto; y

(1) Homónimo, "igual nombre", de donde *homónimos*, vocablos que se pronuncian del propio modo, *homófonos* y *homógrafos* por el sonido y la escritura.

(2) Según la Academia, es larga la vocal seguida de dos ó más consonantes, ó cuando está acentuada, y breve en los demás casos.

(3) No se confunda la cantidad con el acento. Dícese *breve* al vocablo llano, que también se llama grave, y debe evitarse el decirlo para no originar confusión, tanto más cuanto que es una impropiedad.

él, pronombre, con mayúscula, *Él*, cuando se refiere á Dios. Tal es el uso.

Resuelto.—Al principio de dicción, como al final de sílaba y después de consonante, se escribe *r*, y nunca *rr*, porque en tales casos suena siempre fuerte: *resuelto*. La *s* y la *l* proceden de la etimología: *resolvere*, ó, en castellano, de *resolver*. No tiene acento el vocablo que se examina, porque, salvo excepciones, no se pone en las voces llanas acabadas en vocal.

Adolescente.—Se escribe así con arreglo á su etimología. Sin acento, como la palabra precedente.

Recibió.—Se escribe *r*, y no *rr*, por lo dicho. Con *c* por razón etimológica, y con *b*, porque se ha cambiado la *p* en *b* (1), cual en otras muchas palabras. Se acentúa, como todos los polisílabos agudos que acaban en vocal. El acento lo lleva la *o*, vocal dominante en el diptongo *ió*.

Su.—Como lo pide la etimología y lo indica la pronunciación, con *s*. Sin acento, siguiendo la regla general de los monosílabos.

Bautismo.—Con *b* por su origen, y sin acento, por lo ya expuesto.

De.—Como *su*. Se acentúa su homónimo *dé*, verbo.

Sangre.—Con *s* por la etimología y la pronunciación; y no se acentúa, como *resuelto*, etc.

En.—Sin acento, etc.

Una.—Escrito así por la etimología, y sin acento, como *sangre*, etc.

Escaramuza.—Como *una*.

EJEMPLO SEGUNDO

El soldado, que era un adolescente resuelto, adelantándose á los demás que le acompañaban, recibió su bautismo de sangre en una escaramuza.

ANALISIS ANALÓGICO

Cómo se efectúa.—Se haría como el del ejemplo anterior, determinando lo que es cada palabra como parte de la oración.

ANALISIS SINTACTICO

Período.—El período consta de varias oraciones, ó sea una compuesta de otras.

Clases de oraciones.—La oración *principal* es *El soldado recibió su bautismo de sangre en una escaramuza*, primera de activa, que se analiza como se hizo en el ejemplo precedente.

Oración incidental.—Hay una oración *incidental*: *que era un adolescente resuelto*. El pensamiento *capital*, ó aquel de que no se puede prescindir, se expresa en la oración consignada en el párrafo anterior, oración que por eso recibe el nombre de *principal*, como se dijo; y á ésta *corta* la que ahora se examina, por lo cual se nombra como se ha dicho. *Que* es un pronombre relativo, cuyo antecedente es *soldado*, nombre á que suple en la *oración de relativo* (ó incidental)

(1) Recibir proviene de *recipere*.

mencionada. Equivale ésta á la siguiente: *el soldado era un adolescente resuelto*, primera de verbo sustantivo, cuyo sujeto es el soldado; el verbo *ser*, en su pretérito imperfecto de indicativo, tercera persona de singular; y el atributo, el mismo nombre *soldado*, que se suple; ó, mejor dicho, el sustantivo *hombre*, que está callado; sirviendo por ello de atributo ó predicado, el adjetivo sustantivo *adolescente*, al cual se une el adjetivo verbal *resuelto*, que convierte al predicado en compuesto (ó *complejo*, como le llamarían otros, según se ha advertido).

ORACIÓN ACCESORIA.—*Adelantándose á los demás que le acompañaban* es una oración accesoria, porque así se llama la que, como ésta, completa el sentido de la principal. Se descompone en dos: *adelantándose á los demás* y *que le acompañaban*, complemento de la anterior. La primera equivale á ésta: *El soldado se adelantó á los demás soldados*, supliendo las elipsis que se han cometido. *Adelantándose* es un gerundio, desinencia que da nombre á esta clase de oraciones; y forma una oración *reflexiva*, pues el verbo *adelantarse* tiene ese carácter por denotar una acción que, realizada por el sujeto, recae en él, lo cual se indica con la construcción de los pronombres, ó de nombre y pronombre, con el verbo: *el soldado se adelantó* ó *adelantándose el soldado*. *Que le acompañaban*, oración de relativo complementario, equivalente á: *los soldados acompañaban al adolescente resuelto*, lo cual nos hace ver que la oración es primera de activa (1).

El resto del análisis sintáctico; esto es, el examen de las concordancias, etc., se hará como en el primer ejemplo, ya á la par que se estudie cada oración, ya antes ó después de analizadas éstas.

Como se ve, los ejemplos analizados confirman lo expuesto en los preliminares del presente escrito; es á saber, que el análisis gramatical no es más que una aplicación de los conocimientos que se hayan adquirido estudiando el arte correspondiente, y sus dificultades nacen del desconocimiento, ó de conocer imperfectamente, los principios y reglas de la Gramática.

ADICION

ADVERTENCIA.—En la oración de relativo *que era un adolescente resuelto* podríamos, profundizando en el análisis, ver dos oraciones de sustantivo: *el soldado era adolescente* y *el soldado era resuelto*: tendríamos, pues, una elipsis, ó mejor, varias: *el soldado era un hombre adolescente* y *el soldado era un hombre* (2) *resuelto*. Analícense estas oraciones siguiendo el procedimiento de que se ha dado muestra.

ANALISIS PROSODICO

Como el del ejemplo anterior.

ANALISIS ORTOGRAFICO

En la misma forma que el hecho anteriormente en lo que respecta á las

(1) Los elementos de las oraciones analícense como se hizo en el primer ejemplo.
(2) Es inevitable aquí la *cacofonía* que resulta de la duplicación del *re*.

palabras. Debe añadirse aquí lo que sigue. La oración *que era un adolescente resuelto* y la accesoria *adelantándose á los demás que le acompañaban*, tienen coma antes y después porque se intercalan, sea ó porque interrumpen la principal. Y en *escaramuza* se ha puesto punto, como lo haremos ahora, porque se ha concluído de expresar lo que se quería decir.

NOTA BENE

REGLAS GENERALES.—Al analizar las oraciones, téngase presente la clase ó especie á que pertenecen, y adviértase que, además de las divisiones indicadas en el texto, las oraciones pueden ser: atendiendo á la conjunción, cuando por ella empiezan, *copulativas, disyuntivas*, etc ; al modo del verbo, de *infinitivo* é *imperativo*, y también, por las desinencias de aquél, de *gerundio* y de *participio;* y no se olvide que las hay *anómalas*, porque el sujeto, ó el complemento, cuando no ambos, no son nombres, ni voces sustantivadas, sino de otra naturaleza ó carácter, como en este ejemplo: *aquí fué donde lo vi.* Nótese el vario oficio de la partícula *se*, lo cual da origen á que la oración formada con *se* y otras voces sea reflexiva, ó recíproca, ó impersonal, ó pasiva, etc. Es indispensable en casos tales, por tanto, fijar el oficio y significado de *se*. *Haber de* forma oraciones llamadas *de obligación* ó *con de*, que pueden ser activas, intransitivas, etc., según la división general de las oraciones considerando la especie á que pertenece el verbo. Y finalmente (pues no es posible alargar más estas notas), hay oraciones *excepcionales*, ó sea construcciones en que no se siguen las reglas generales, y las hay *afirmativas, negativas, elípticas, pleonásticas, directas* é *inversas*, de todo lo cual tratan las gramáticas ú otros libros especiales (1).

I.—ARTÍCULOS

448. *Análisis gramatical.*—Habana. 1904.

Páginas 45 y 46, número 4, año VI (febrero 29), de *La Escuela Moderna.*—Folio (32 por 23'2).—Buena impresión.

Análisis de los versos:

"Yo tengo en el hogar un soberano,
único á quien venera el alma mía:
es su corona de cabello cano,
la honra su ley y la virtud su guía".

(1) En cuanto á las denominaciones de los análisis, como los autores difieren respecto á los nombres de las partes de la Gramática, de la misma suerte que se hallan en desacuerdo en otras muchas cosas, y unos llaman á la *Analogía*, por ejemplo, *Lexigrafía*, otros la nombran *Nomenclatura*, etc., habrá de variar y así no faltará quien diga *análisis lexigráfico* al *analógico*, *gráfico* al de la *Ortografía*, etc

Sintaxis (oraciones, concordancias, régimenes, construcción); análisis analógico, prosódico y ortográfico.

449. *Análisis gramatical.*—Habana, 1904.

Páginas 57 y 58 del número 5, año VI, de *La Escuela Moderna* (marzo 15).

Análisis de los cuatro versos:

"En la ceremonia augusta
Gastón estrenó una espada
que enviáronle de Toledo
con gavilanes de plata".

Como el anterior.

450. *Análisis gramatical.*—Habana, 1904.

Páginas 68 y 69 del número 6, año VI, de *La Escuela Moderna* (marzo 30).

Análisis de los versos:

"Yo esa higuera planté y aquel manzano,
y ambos me rinden hoy copioso fruto
Hijos, igual tributo
debéis pagar á vuestro padre anciano".

Como los artículos anteriores.

451. *Análisis gramatical conforme al programa de exámenes de maestros.*—Habana, 1904.

Una plana y principio de la siguiente de *Cuba Pedagógica:* cuaderno 11; y otra del 12. Ninguna lleva número.—Mes de abril, días 13 y 30.—Folio (35'7 por 23).—Buena impresión.

Se analiza en este artículo una cláusula tomada de la obra *Nerón*, escrita por Castelar.
Comienza por la Sintaxis, sigue con el análisis analógico y acaba con los dos restantes.

452-459. *Análisis gramatical*, por Félix Callejas.—Habana, 1905.

En *Cuba Pedagógica*, cuaderno 27 y en los siguientes, no sé hasta cuál in-

clusive: sólo pude llegar al 34.—Año III de la publicación dicha, la cual es en folio (35'7 por 23) y está bien impresa.

Cuaderno 27 (enero 15): Análisis gramatical. "Sus fundamentos. Analogía. Preliminares".

Cuaderno 28 (enero 31), 29 (febrero 15) y 30 (íd. 28): continúan los preliminares

Cuaderno 31 y el 32, correspondientes á marzo: análisis analógico.

Cuadernos 33 y 34 (de abril): análisis sintáctico.

Hasta el punto que he ojeado, el autor, siguiendo principalmente á Díaz-Rubio, da unos rudimentos de gramática, sin duda para que luego se apliquen á los análisis que han de seguirlos.

460. *Análisis gramatical*, por E. Martínez Alonso.—Habana, 1905.

Final de la página 120, la 121 y principio de la 122, del número 11, año VII (junio 15), de *La Escuela Moderna*, y acitada.

Sumario análisis de un párrafo de Cervantes: "Si alguna mujer hermosa viniese á pedirte justicia......" (1)

461. *Análisis sintáctico completo* dedicado á los maestros y aspirantes que han de presentarse en los próximos exámenes, por Manuel García Falcón.—Habana, 1905.

Páginas 107-109 de *La Escuela Moderna*, en el número 10 del año VII (mayo 30).

La fábula *El hombre y la culebra*, que compuso don Félix Samaniego. Sintaxis.—Construcción. Oraciones. Clasificación. Figuras. Notas de la construcción.—Concordancias. Régimen.

462. *Análisis sintáctico*, por Ramón Sánchez y Díaz. Habana, 1905.

Páginas 267 y 268 de *La Escuela Moderna*: diciembre 15: número 23, año VII.

Análisis del cuarteto:

"Con dulce arrullo, en su caliente nido,
llama al pichón la cándida paloma

(1) El lector familiarizado con *Don Quijote*, al punto recordará uno de los sabios consejos que dió éste al recién nombrado gobernador de la famosa ínsula. Sintamos que los Panzas de nuestros días no se los sepan de coro, y, sobre todo, que no suelan practicarlos.

mientras exhala su acento condolido
la codorniz, en la vecina loma."

Oraciones, construcción (figuras), concordancias, régimenes.

463. *Cuestión gramatical*, por Luis R. Blanco.—Habana, 1903.

En el diario *La Discusión*, número del día 3 de julio.

Un sueltecillo de este periódico, titulado *Oración analizada*, é inserto el 23 de junio, originó interminable contienda (tempestad ..... en un vaso de agua). Tratábase de una verdadera futesa (como que todo se reducía al análisis de una oración de sustantivo, y el punto *pavoroso* del conflicto era...... determinar el sujeto); sobre *tamaño* asunto se escribió tanto, que aflige pensar en cómo se desperdicia el tiempo invirtiéndole así. Descuidados los estudios gramaticales, pocos son los en ellos versados, aunque no puedan contarse los que presumen conocer aquello mismo de que dan pruebas manifiestas de ignorancia supina. Muchos creen que demuestran ser gramáticos, y nada menos que conspicuos ó cosa tal, porque, habiendo ojeado, ó leído, ó sabiéndose de coro, algún que otro texto de los más vulgares, cuando no de los que no tienen otro mérito que el de ser rarísimos, pedantean con sus conocimientos mal digeridos, armando con éstos enredo que agota la mayor paciencia. Ni todas las disciplinas son para todos, ni se alcanza saber sin estudio metódico é insistente, ánimo libre de prejuicios, amor decidido á la verdad, gusto en investigarla, con la creencia de no poseerla, y flexibilidad mental para que se rectifiquen los yerros en que se hubiere incurrido. El campo de la gramática es vasto; como que con ella se relacionan íntimamente muchas ciencias y artes, de las que principalmente depende que sean buenos los frutos que el cultivo de aquélla produzca, y sin las cuales no cabe que haya en nuestros días verdadero gramático. La gramática presta poderoso auxilio á otras disciplinas, con que ellas grandemente se robustecen. Reducir los estudios gramaticales á una vana disputa sobre cuestiones que no deben tener más campo que el de la escuela elemental, ni otros contendientes que los alumnos de la enseñanza primaria, si acaso, es cosa tan frecuente, como (perdóneseme las palabras que voy á emplear, duras, pero exactas) ridícula é inútil.

Las reflexiones que anteceden no me las ha sugerido la lectura del artículo que origina el presente, sino la cuestión que lo motivó.—En casos como éste, y cuando se trate de escritos que no contengan doctrina nueva, ó sean verdaderamente originales por la forma de exposición, me limitaré, como en varios de los precedentes lo hice, á la mención.

464. *Cuestión gramatical*, por Francisco G. Maymó y Alberto Herrera.—Habana, 1903.

En *La Discusión*: julio 5.

Véase el artículo anterior.

465. *Cuestión gramatical*, por José J. Lavoy.—Habana, 1903.

La Discusión: julio (no tengo anotado el día).

Véase el número 463.

466. *Cuestión gramatical*, por Miguel Madinabeitia.—Habana, 1903.

La Discusión: julio (como el anterior).

Véase el número 463.

467. *Cuestión gramatical*, por José María del Pino.—Habana, 1904.

Página 161 de *La Escuela Moderna*, en el número 14, año VI (julio 30).

Sobre la "cuestión gramatical" que originó los artículos precedentes, y otras contiendas de la misma especie.—Véase el número 463.

468. *El análisis anatomístico gramatical*, por Eduardo Benot.—Madrid, 1904.

Artículo publicado en *La España Moderna*, páginas 57-71 del tomo 186, correspondiente á junio del año expresado; cuarto (25'3 por 17'3).

En la *Arquitectura de las lenguas* había ya consignado el autor lo que sustenta en este trabajo, seguramente escrito para vulgarizar tales principios. Estos son, que no debe analizarse vocablo por vocablo, rutinariamente, sino atender á lo que representen en la oración. No hay partes *de* ella, sino *en* ella. Una misma voz, pues, desempeña diferentes oficios. Debe atenderse á las combinaciones *elocutivas*.

Véase el *Estudio aislado de las palabras*, por el propio autor.

469. *Errores gramaticales*, por Celestino P. Rubio.—Habana, 1904.

En el *Diario de la Marina*, junio 15 (edición de la tarde).

Reparos al análisis de que se da cuenta en el número 449.

470. *Modelo de análisis*, por Arturo R. Díaz.—Habana, 1903.

La Escuela Moderna: página 80, número 7, año V, abril 15.

Análisis de la cláusula: "El llanto es signo de nobles sentimientos, bálsamo de los afligidos y raudal de consuelo que vivifica nuestro espíritu"

Como los análisis que llevan los números 448 y 449.

471. *Modelo de análisis*, por Arturo R. Díaz.—Habana, 1903.

La Escuela Moderna: página 90, número 8, año V (abril 30).

Análisis de "Ninguna ley debe autorizar la crueldad, bien que en este caso el reo merece un castigo riguroso".

Como los números 448 y 449.

472. *Lengua nacional*, por Rodolfo Menéndez.—Habana, 1904.

La Escuela Moderna: número 5, año VI (marzo 15), página 50.

Análisis del soneto *La Ilusión* (1).

---

(1) Mi bien amado amigo don Rodolfo Menéndez presenta en este análisis el célebre soneto como de Zequeira. Una vez más, estoy de completo acuerdo con el culto escritor.

Acerca de la composición dicha escribí en el cuarto número del *Teatro Cubano* (páginas 99 y 100), correspondiente á octubre de 1904:

"Se ha atribuído á don Manuel Justo de Rubalcava; pero, según don Ramón Zambrana, el obispo Espada, "de eterna y bendecida memoria, dió un día como tema forzado á Zequeira el verso con que concluye". De esto daban testimonio respetables coetáneos de Zambrana.

"Hace un siglo el soneto era popularísimo en Cuba.

"Zequeira nació en la Habana el 28 de agosto de 1760. Murió en la misma ciudad el 18 de abril de 1846. Ha sido muy celebrado por críticos de nota. Es uno de los escasos poetas épicos que figuran en nuestro parnaso: la *Batalla Naval de Cortés en la Laguna* es el título de su poema (ó mejor canto), que en la época de su aparición fué muy discutido. Sus poesías líricas no fueron muchas: algunas de ellas figuran dignamente en las antologías de nuestros poetas".

Más de medio sigio hace que se imprimió un volumen de 224 páginas en octavo prolongado (20'5 per 14 tiene la plana recortada que he medido), en el frontis del cual volumen se lee:

"Poesías | del Coronel | D. Manuel de Sequeira y Arango. | Segunda edicion, corregida y aumentada por D. Manuel de Sequeira y Caro. | Habana: 1852. | Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.".

(Notemos de paso que ambos Zequeira escribían su apellido con *ese*). En la plana 184 se halla el soneto, bajo cuyo título figura como lema: "Sic transit gloria huius mundi", al que sigue un asterisco, llamada para la nota que se ve al pie de la página: "Este texto se le dió al autor para que sirviese de argumento".

Por si el leyente no conoce el soneto, lo reproduciré:

"Soñé que la fortuna en lo eminente
Del más brillante trono, me ofrecia
El imperio del orbe, y que ceñía
Con diadema inmortal mi augusta frente:

Soñé que hasta el Ocaso desde Oriente
Mi formidable nombre discurría,
Y que desde el Septentrión al Mediodía,
Mi poder se adoraba humildemente;

De triunfantes despojos revestido,
Soñé que de mi carro rubicundo,
Tiraba César con Pompeyo uncido:

Despertóme el estruendo furibundo,
Solté la risa y dije en mi sentido:
Así pasan las glorias de este mundo".

Este bien pensado artículo se divide en varias secciones: datos; traslación en prosa por oraciones; idea de un soneto; significado de las principales palabras; argumento y enseñanza; analogía (nombres, pronombres, adverbios, conjunciones, artículos, voces compuestas); familias de palabras; inversión de frases con términos del texto.

473. *Oración analizada.*—Habana, 1903.

La Discusión: 23 de junio.

Análisis de la oración: "El juez más severo del hombre es su propia conciencia."

Véase el número 463.

474. *Tres oraciones*, por Miguel P. Madinabeitia.—Habana, 1904.

Página 154, número 13 (julio 15), año VI, de *La Escuela Moderna.*

Discusión sobre el análisis gramatical de los versos:

"Oh humanidad tan pronta al sacrificio!
Podrá mancharte el vicio
y ofuscarte el error; pero eres buena".

Intervinieron los señores León Ichazo, Villa-Amil (sic) y García (no se declaran los respectivos nombres de los últimos). Discutíase si hay oración ó no en el primer verso.

II.—ESTUDIOS GENERALES

A) ANALISIS GRAMATICAL

475. *Análisis castellano*, por Santiago Letelier.—Santiago de Chile, Imprenta Militar, 1872.

77 páginas en cuarto.

476. *Análisis del lenguaje y procedimiento intuitivo que conviene introducir en las escuelas para desterrar la rutina en la enseñanza de la Gramática*, por D. Joaquín Montoy.—Barcelona, imprenta de "El Porvenir", 1879.

No he visto este análisis: le incluyo en este lugar por si á él corresponde.

477. *Análisis gramatical.* Obra utilísima para las escuelas, por Amenodoro Urdaneta.—Caracas, Imprenta Federal. 1876.

56 páginas en octavo (19 por 13).—Mediana impresión.

Contiene: portada, privilegio (al dorso de ésta) y el texto.

El cual consta de tres partes:

Primera: "Ejercicios para el análisis".—Páginas 3-13.

Segunda: ejemplos.—Páginas 13-27.

Tercera: como la precedente, y sin título especial ninguna de las dos.—Páginas 28-56.

La parte primera, en forma dialogada al principio, comienza por la explicación muy sucinta de los pronombres personales, artículos y otras palabras, principalmente en lo que respecta á su determinación como partes oracionales. Algunas homonimias completan la sección.

Sigue un breve estudio titulado "De las oraciones" (páginas 7-10), con ejercicios.

Terminan esta parte algunas indicaciones sobre el acento (páginas 10-12) y unas "Aplicaciones" (12-13).

El resto del librito lo forman, como queda consignado, los ejemplos. En la segunda parte hay modelos de análisis; en la tercera, solamente figuran los ejemplos, los más de poesías.

Todos los autores son venezolanos.

El señor Urdaneta cita su *Gramática*, de la que parece un complemento este análisis. Para juzgarle, pues, habría de tenerse á la vista el texto expresado.

Seguramente que el tratadista no sigue únicamente á un escritor: hallo en el opúsculo doctrinas de Bello, la Academia y otros, no meramente copiadas ni extractadas, sino hechas propias.

No me parece que este cuaderno, por sí, baste para el estudio del análisis; pero acaso el autor venezolano incluyó en la *Gramática* lo que no está, ó se halla sólo indicado, en el *Análisis gramatical.*

478. *Análisis gramatical razonado.*—Tratado completo en el que se expone el verdadero método que debe seguirse al analizar gramaticalmente bajo un plan racional. Más de mil doscientas oraciones analizadas. Errores de nota, refutados por D. Francisco Monterde Monzonís, Director por oposición de una escuela de Valencia, y así mismo, Maestro de otras escuelas superiores y elementales.—Segunda edición.—Valencia, 1890.

237 páginas más una hoja de índice; 8º (17 por 11'5).—Impresión clarísima (de Francisco Vives y Cª).

Anteportada, portada, prólogo, preliminares en tres capítulos (páginas 11-34), parte primera (22 capítulos: páginas 35-221) y la segunda, titulada *Práctica* (223-237).

El analista, luego que encarece la importancia del análisis, censura á los gramáticos, á quienes tilda de rutinarios; compara el tratado de Aguilar con el de Orio, elogiando en parte á éste y fustigando al otro; y con algunas consideraciones más sobre lo que el tratadista ha hecho en su libro, acaba el prefacio.

Los *Preliminares* comprenden una introducción y tres capítulos. "I. Lenguaje y palabra. II. El signo. III. El análisis y la Gramática".

En el primero estudia las diferentes acepciones de las voces, el lenguaje y la palabra, la relación de la palabra y la idea, la variedad de lenguas, el origen del lenguaje; todo ello con suma brevedad.

En el capítulo segundo se trata de lo que es todo signo y la división de éste en natural y artificial.—El autor llega á dar una extensión tan grande á la voz signo, que nada se escapa de ser comprendida en ella.

En el capítulo tercero se hacen consideraciones sobre el método analítico y el sintético, y sobre los procedimientos auxiliares del método.

Los veintidós capítulos de la primera parte versan sobre la exposición de las oraciones, el conocimiento de los términos, el verbo como término atributivo, los términos secundarios, la declinación, la sustitución, eliminación y repetición de términos, la oración en sí misma, las diferentes clases de oraciones (de sustantivo, neutras simples, activa, pasiva, derivadas, conjuntivas, de relaciones sintáxicas (*sic*), compuestas, de relativo, especiales con los verbos haber y tener); con dos estudios adicionales sobre "las relaciones comparativas de los elementos" y la concordancia.

El señor Monterde es partidario de la teoría del verbo único, atendiendo á la esencia; cierra contra los que afirman que no hay declinación en castellano, y afirma que en la lengua española predomina el genio eúskaro sobre el latino.

En la parte segunda presenta el autor el análisis de siete períodos, con lo cual, amén del índice, acaba el librito.

El lenguaje es claro, aunque algo se oscurece cuando el señor Monterde filosofa; las doctrinas no son siempre sólidas, cuando el análisis quiere subir á los orígenes ó á las causas; el tratadito, en suma, es conveniente para la adquisición de los conocimientos elementales y la práctica del análisis gramatical. A eso, realmente, está destinado por el autor.

479. *Análisis gramatical.* Resumen por José A. Rodríguez García.—Habana, 1902.

18 páginas (129-144) en cuarto (24 por 17) del volumen: "Biblioteca del maestro cubano.—Manual ó Guía para los Exámenes de los maestros cubanos conforme al programa oficial acordado por la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas de la Isla de Cuba...... Segundo grado. Tomo III. Habana: Imprenta, Librería y Papelería La Moderna Poesía. 1902".—349 páginas, más X, más una hoja.—Buena impresión.

Ese trabajillo (compuesto "en horas veinticuatro") sirve de nociones preliminares á esta sección. Tiene, pues, quien le compuso, en su contra, la circunstancia agravante de la reincidencia en la publicidad.

480. *Análisis gramatical teórico práctico para uso de las Escuelas Elementales, Superiores y Normales de uno y otro sexo,* por D. José Paradela y Tapiola, maestro normal.—Premiado en público Certamen por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y en la Exposición Regional de Tarragona.—Aprobado para texto por R. O. de 26 de diciembre de 1894.—¿Barcelona?

136 páginas en octavo prolongado.

Figura en el *Catálogo* de Bastinos: éste será, probablemente, el editor: Barceona, 1901.

481. *Apuntes de análisis gramatical,* por Enrique Calonje Lozano.—Madrid, 1902.

28 páginas en octavo (19 por 14).

482. *Breves nociones de análisis prosódico y Nuevas tablas para contar,* por un profesor de instrucción primaria, elemental y superior.—Gijón, imp. de Torre, 1881.

483. *Enseñanza práctica de análisis gramatical en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia: con un programa de preguntas breves y acomodadas á la niñez é indispensable para actos de examen é ingreso en la 2ª Enseñanza; la* Conjugación de Verbos: *y ejercicios de* composición *y* Redacción *de los documentos más precisos* por D. José Roca y Ruscalleda.—Barcelona. Tienda de objetos de Instrucción y Entretenimiento para la niñez, de Baratau y Cª Rambla de San José, 17. 1887.

64 páginas en dozavo (15'5 por 11).

Al dorso de la portada, en el pie: "Barcelona: Imprenta de Juan Tarrall y C., Dou 14."

Menos que mediana impresión.

Contiene: portada y texto.

Al final de éste se ve la siguiente nota: "Causas imprevistas nos obligan á suspender aquí nuestro humilde trabajo, que pensamos continuar cuanto antes publicado una 2ª PARTE de la presente obrita."

Las secciones de que consta el librito son:

La forma es la dialogada, bien que no siempre se acuerda de ella el autor. El cual expone primero la teoría, y pasa en seguida al análisis.

No advierto nada que por lo bueno ó por lo malo llame particularmente la atención en el opúsculo, cuyas lecciones se reducen á un sencillo epítome seguido de indicaciones sobre el análisis de las varias materias que se van estudiando.

484. *Lecciones de análisis gramatical ó ejercicios prácticos sobre nuestra gramática con sujeción á los preceptos de la Real Academia Española, precedidos de la teoría y ejemplos adecuados para su mejor comprensión* por D. José G. de Modino y Camarero, Catedrático numerario en el Instituto del Cardenal Cisneros.—Madrid, librería de Hernando, 1880.

44 hojas, más 146 páginas, más una plana de erratas; 8º (19 por 12'5).—Buena impresión; el espacio, aprovechadísimo.

Contiene el volumen:

Anteportada, portada, dedicatoria, prefacio y las lecciones de análisis divididas en dos partes: *Preceptos* (páginas 1-20) y *Aplicación de los preceptos* (121-146).—Las erratas señaladas no son más que cinco (1).

En el prefacio el autor censura la manera de estudiar gramática castellana tal como se hace en la instrucción primaria y aun en la segunda enseñanza, en los dos años de latín y castellano, por ser un sistema esencialmente teórico y sin ejercicios prácticos, que llamando de continuo la atención del alumno, le permiten hacer la aplicación de los preceptos por él aprendidos". Con la intención de evitar ese defecto ha compuesto su *Análisis* el señor Modino, para que esta obra, "después de desarrollar y recapitular los conocimientos adquiridos en el *Compendio de la Gramática* de la Academia de la Lengua, por medio de ejercicios graduados de análisis gramatical analizados, y otros para que los analicen los alumnos por escrito bajo la dirección de sus Profesores, puedan en poco tiempo perfeccionarse en un estudio tan útil como grato". Y añade: "Hemos seguido el método que nos han hecho practicar durante algunos años en el extranjero, método en el que, sin desechar la teoría, base de todos los conocimientos humanos, se desciende al terreno de la práctica ó sea á la aplicación de los preceptos, para de esta manera asegurar los adquiridos."

En la parte primera se explica la proposición y se determina el concepto del análisis gramatical (página 1); se estudia la clasificación de las palabras (páginas 1-3); se analiza la función de las partes oracionales (páginas 3-11); se define [illegible] dándose luego la división de ésta, y cuáles son las figuras sintácticas (páginas 11-20).—Dicho se está que todo ello se halla de acuerdo con

(1) Valga como dato para juzgar la impresión.

lo preceptuado por la Real Academia Española, según nos anunció el autor en la portada del opúsculo.

La segunda parte comprende XXXI ejercicios: sobre el sujeto expresado por nombre (I) ó por pronombre (II); sobre el complemento de los nombres y pronombres (III), de los adjetivos (IV), el directo expresado por un nombre (V), el también directo expresado por un pronombre (VI, VII); sobre dos sujetos y dos complementos directos (VIII); sobre el complemento indirecto del verbo expresado por nombre (IX), y el expresado por pronombre (X); sobre los pronombres "que figuran ya como complementos indirectos, ya como complementos directos, ya como complementos indirectos del verbo (XI); sobre dos complementos indirectos que dependen de un mismo verbo (XII); sobre el infinitivo usado como sujeto, como complemento directo y como complemento indirecto (XII); sobre la proposición entera, usada como complemento directo (XIII); sobre el nombre, pronombre é infinitivo, usados como atributos (XIV); sobre la inversión del sujeto y del complemento directo (XV), la del indirecto del verbo (XVI), la del complemento del sujeto y la del complemento que depende de otro complemento (XVII), la del atributo (XVIII), la del complemento del atributo y del calificativo adjetivo ó participio (XIX), y la del complemento del adjetivo y participio, y la del adverbio (XX); sobre la elipsis (XXI-XXVII); sobre el pleonasmo (XXVIII-XXX); y finalmente, sobre una frase de Cervantes (XXXI).

En todos estos ejercicios se aplica estrictamente la doctrina establecida en los *Preceptos;* y como ésta es, conforme declara el autor, la del *Compendio* de la Academia, y el trabajo que el señor Modino se propuso hale desempeñado de suerte que resulta preciso y claro, el *Análisis* resulta muy provechoso para cuantos manejan el supradicho *Compendio.*

485. *Lecciones de análisis gramatical arregladas para el uso de las escuelas elementales*, por Victorio R. Ventura.—Habana

Folleto.

Aunque conozco el opúsculo, por el tiempo transcurrido desde que recorrí sus páginas, no hago memoria exacta de él.

El señor Ventura, en los escritos gramaticales que recuerdo (pocos y breves), sigue á la Real Academia con puntualidad que me pareció excesiva cuando los ojeé.

486. *Lengua castellana. Tratado de análisis.* Primera parte. *Análisis gramatical*, por D. Rufino Blanco y Sánchez.—Madrid.

¿Será el mismo *Tratado de análisis* que describo en otra sección, ó parte de él, impresa separadamente antes?

De todas suertes, en el artículo que dedico á la obra mencionada se verá cuáles son las doctrinas del señor Blanco y en qué forma las desenvuelve en su libro.

487. *Tratado de análisis gramatical*, por D. Jaime Ferrer y Aledo.—Madrid, 1896.

Como no he visto este análisis, ignoro si en él se incluye al lógico: por si la materia se ciñe al título, le pongo en este lugar.

B) ANÁLISIS LÓGICO

488. *Nociones de análisis lógico teórico-práctico*, por don José Paradela y Tapiola, Maestro Normal.—Madrid.

Obra que he visto anunciada en algún catálogo, sin que pueda yo añadir ninguna otra indicación.

489. *Principios de análisis lógico*, por D. Ramón Merino, antiguo inspector de primera enseñanza.

He visto el anuncio de este análisis en varios catálogos (1). No dicen más que lo puesto arriba.

490. *Tratado de análisis lógico intuitivo ó instrucciones y procedimientos para verificar de una manera rápida, sencilla é intuitiva á favor de simples líneas la descomposición de cláusulas en oraciones y de oraciones en miembros* por el Profesor Normal D. Joaquín Montoy Escuer, Director de la Escuela municipal ampliada de Barcelona: autor de los grandes cuadros de análisis: del Arte de analizar letras, sílabas, palabras, miembros, oraciones y cláusulas: de El carril de la lectura: de la Ortografía de las cláusulas: de la Aritmética decimal: del Caudal inagotable de problemas aritméticos: del Cálculo mental abreviado, etc. etc.—Barcelona. Librería de los Sres. Camí y hermano, Union, 20. 1879.

58 páginas en cuarto (26'7 por 17'5), más una hoja de índice, más dos con anuncios de las obras del autor.—La impresión no puede calificarse de buena, á pesar de que algunas planas estén compuestas con habilidad.

(1) Por ejemplo, en el de de A. Bethencourt é hijos, libreros de Curazao: página 54, columna primera.

Al dorso de la portada, en el pie: "Imprenta de "El Porvenir". Tallers, 51 y 53.—1879."

Contiene: anteportada, portada, el texto, índice, anuncios.

La distribución de las materias es:

"Parte teórica" (páginas 5-26):

Comienza por unos preliminares, que no llevan título.—5 6.

De las oraciones. Clasificación general de las mismas.—Categoría lógica de las oraciones según su oficio gramatical.—6 9 y 10-15.

De los miembros. Clasificación general de los mismos.—Indicaciones prácticas.—15-19 y 19-23.

Procedimiento intuitivo.—23-26.

"Parte práctica." Descomposición de cláusulas en oraciones.—Descomposición de oraciones en miembros.—27-43 y 43-58.

Pasemos al desarrollo de estas materias.—"Llámase comunmente ANÁLISIS LÓGICO (principia Montoy Escuer) la descomposicion de las cláusulas (1) en las oraciones que las constituyen, y la de las oraciones en sus miembros componentes, desde el punto de vista de los pensamientos ó ideas más bien que de la materialidad de las palabras. Forma tambien parte de este análisis la clasificacion de las oraciones y miembros, expresando si son partes principales ó accesorias, absolutas ó relativas, simples ó compuestas, complexas ó incomplexas".

En la cláusula se callan á veces "partes de que virtualmente se compone:" lo primero que conviene hacer es suplir lo que "la construccion lógica reclama forzosamente."

Por la índole de nuestro idioma, "tanto las oraciones como los miembros que las constituyen aparecen con suma frecuencia en un lugar distinto del que lógicamente les corresponde": cuando tal suceda, conviene "colocar previamente (2) dichas partes en el lugar más propio, aunque para ello haya de violentarse la construccion gramatical ordinaria, que no siempre se aviene, antes (3) está reñida algunas veces con la rigurosamente ideológica".

Hay cláusulas de dos ó más oraciones principales, independientes ó subordinadas, con accesorias ó sin ellas. De ahí las cláusulas *simples* y *las compuestas*.—La división en *sueltas* y *periódicas* no corresponde al análisis lógico, porque no nace "del número de oraciones principales, sino de la dependencia del sentido entre sus partes ó miembros componentes."

"Oracion ó proposicion es la manifestacion de un juicio por medio de palabras".

(1) "Cláusula es lo que tiene principio y fin dentro de sí mismo ó lo que va de punto á punto final:" escríbe Montoy por vía de nota.

(2) (3) Huelga que advierta, una vez más, que cuando transcribo respeto la ortografía del pasaje copiado. Así el leyente conoce la que sigue cada escritor.

Divídense las oraciones: "1º en *principales y secundarias;* 2º en *absolutas y relativas;* 3º, en *simples y compuestas;* 4º en *complexas é incomplexas*".

"ORACION PRINCIPAL es la que no es parte de otra"; la SECUNDARIA, "que tambien puede llamarse *accesoria* ó *auxiliar*, es la que es parte de ótra".

"Las oraciones secundarias suelen dividirse en *incidentes* y *subordinadas*": la INCIDENTE "es complemento de un nombre"; la SECUNDARIA, de un verbo.

"Las secundarias incidentes se dividen en *determinativas y explicativas*", según que afecten, ó no, "la extension del nombre de que son complemento" (1).

"ORACION ABSOLUTA, es la que no necesita referirse á otra, tácita ó expresa, de la misma cláusula"; y relativa, "la que sin ser parte de otra, depende sin embargo de ella en su significado".

"ORACION SIMPLE, es la que tiene un solo sujeto y un solo atributo": en el caso contrario, dícese *compuesta*.

"Para que una oracion pueda llamarse compuesta, no basta que el sujeto conste de dos ó más miembros de la misma categoría lógica; sino que es necesario que el atributo se les aplique distributivamente, esto es, que se afirme ó niegue de cada uno en particular. Por faltarle esta circunstancia, la oracion: *Juno y Júpiter* pesan veinte minas, con tener el sujeto formado de dos miembros, es, sin embargo, simple, por cuanto el pesar *veinte minas*, no se afirma de *Juno* ni de *Júpiter* separadamente, sino de los dos reunidos".—Refiérese á las estatuas de esos dioses.

"ORACION COMPLEXA, es la que en su sujeto ó en su atributo contiene otra oracion": sabemos ya con esto cuál es la *incompleja*.

No es admisible que la oración principal esté siempre en indicativo: hemos de considerar "como oracion principal, á aquella que no sea parte del sujeto ó del complemento de otra dentro de la misma cláusula, hállese el verbo en indicativo ó en imperativo, que es lo ordinario, ó bien en subjuntivo ó en infinitivo, como sucede tambien en bastantes casos".

Lo mismo cabe decir "de las oraciones interrogativas, que consideran muchos como dependientes de una principal elíptica", y que han de estimarse "como principales siempre y cuando lo sean realmente dentro de la cláusula en que funcionen, es decir, siempre que no formen parte del sujeto ó del atributo de otra oracion expresa ó notoriamente elíptica de la misma cláusula".

Toda oración ilativa es principal; las continuativas son principales las más de las veces; las adversativas, algunas.

Las finales son secundarias subordinadas; de dos comparativas, una suele subordinarse á la otra; las causales, por regla general, son subordinadas; y las condicionales, cuando expresan hipótesis, son también subordinadas, en "razon á

(1) He alterado un tanto lo que dice el autor, para ser breve, pero sin que haya cambio el sentido.

que el afirmar con una condicion es manera de afirmar, y sabido es que el atributo puede referirse al sujeto en un sentido absoluto ó condicional, afirmativo ó negativo, categórico ó dubitativo......"

"La conjuncion disyuntiva enlaza oraciones de una misma categoría lógica, es decir, que si la que va delante es principal, lo es tambien la que la sigue, y siendo esta secundaria, lo será tambien la que le antecede, bien que ambas sean siempre correlativas".

Que suele preceder á oraciones subordinadas.

"Las oraciones de infinitivo que funcionan como sujeto de otra oracion se considerarán *incidentes* ó *subordinadas* segun las circunstancias; mas en la generalidad de los casos podrán tomarse por incidentes, supliéndoles ántes un nombre al cual sirven de complemento".

En el mismo caso se hallan el gerundio y el participio: "pueden tomarse como adjetivos ó nombres", y serán entonces complemento del verbo que modifiquen.

Cuando el infinitivo se considera "como una especie de nombre" no constituye nueva oración (1).

"Los participios invariables que contribuyen á la formacion de un tiempo compuesto ordinario, como *había amado, había comido,* lo propio que los infinitivos que entran en la formacion de los tiempos llamados *con de,* como *habia de amar, habia de comer,* se consideran como integrantes del tiempo de que forman parte, y en este sentido no constituirán oracion distinta de la del verbo auxiliar que les precede, sino que formarán en union con él una sola oracion".

Y con motivo mayor aún, *ser* y el participio en las oraciones de pasiva.

Las oraciones á que precede un adverbio "conexivo" se pueden considerar como subordinadas.

Las que "encierran un adjetivo ó adverbio comparativo, son por regla general, *complexas,* por envolver en la comparacion una oracion elíptica".

Las oraciones de relativo son "incidentes" siempre, aun cuando carezcan de antecedente.

"Los paréntesis, oraciones interjectivas y apóstrofes se analizarán por separado, á menos que, lo que no es comun, dependieran marcadamente de la cláusula en que figuren".

"Miembros son las palabras ó grupos de palabras de que están formadas las oraciones".

Se dividen: "1º en *principales* y *secundarios;* 2º en *absolutos* y *relativos;* 3º en *simples* y *compuestos;* 4º en *complexos* é *incomplexos*".

---

(1) Sospecho que Montoy no conoció la doctrina de Bello y otros gramáticos sobre el infinitivo.

"Miembro principal es el que no es parte de otro."

"Secundario, "que tambien se llama accesorio, auxiliar y más comunmente complementario ó complemento, es el que es parte de otro".

Define luego el *sujeto* y el *atributo*, partes del miembro principal: las definiciones recuerdan las de Bello y otros gramáticos: "Sujeto, es el principal que representa al *sér* del cual se afirma ó niega alguna cosa..... Atributo, es el principal que expresa lo que se afirma ó niega del sujeto".

En el atributo "se sintetiza de ordinario en una sola palabra el *predicado* y la *cópula*".

Distingue el atributo del predicado: éste es "la parte del atributo que expresa la cosa que se afirma ó niega del sujeto".

La cópula es *ser* ú otro verbo análogo, "que expresa la relacion entre el predicado y el sujeto".

Añade, en una observación, que conviene "tomar" la cópula y el predicado juntamente (es lo que llama *atributo*).

Prescíndase de *no* en las oraciones negativas, considerándole "parte integrante del verbo".

"Miembro absoluto, que tal vez se llamaria más propiamente efectivo, es el que no sustituye á otro"; y "relativo, que se llamaria mejor sustituto, es el que sustituye á otro, al cual necesita referirse por precision".

Según que no esté, ó lo esté, formado por dos ó más de la misma categoría, el miembro será *simple* ó *compuesto*.

Y según que "encierre en sí" otro que le sirva de complemento, ó no, se llamará *complejo* (*complexo*) ó *incomplejo* (*incomplexo*).

"Los miembros precedidos de artículo, de preposicion ó de conjuncion no se consideran complexos por esta sola causa, aunque rigurosamente hablando, tales partículas modifican en más ó en ménos la idea significada por el miembro de que forman parte".

"Los tiempos compuestos de verbo lo mismo activos que pasivos y así ordinarios como los llamados *con de*, no hacen complexos por sí solos el miembro en que figuran".

"Todo miembro formado por una oracion accesoria, sea esta incidente ó subordinada, se considerará siempre complexo".

"Los miembros auxiliares, secundarios ó complementos, si son de nombre ú otra palabra que funcione como nombre, podrán ser *determinativos* ó *explicativos;* y siendo de verbo ú otra palabra verbal con régimen de verbo, podrán ser *directos* ú *oblicuos*".

De esos complementos, *determinativo* "es el que afecta la extension de la parte principal á que modifica"; *explicativo* "es el que no afecta la extension del miembro de que forma parte"; *directo*, aquel que "funcionaria como sujeto si la

oracion cambiara de voz gramatical, es decir, si se pusiera en pasiva estando en activa, ó en activa estando en pasiva"; *oblicuo*, "el que no funcionaria como sujeto aunque la oracion cambiara de voz".

El *directo* puede ser *activo ó pasivo;* al *oblicuo* lo dividen algunos en *indirecto, indirecto de fin y circunstancial*, división que no considera indispensable el autor.

Las interjecciones y apóstrofes "se considerarán como intercalados ajenos á los elementos lógicos de la oracion en que intervengan".

Para conocer el número y categoría de las oraciones, "fíjese la atencion en cuál de los verbos representa la principal afirmacion ó negacion de la cláusula".

El sujeto se conoce preguntando: "¿quién ó qué cosa es aquella de la cual se afirma ó niega?"

Lo que se afirma es el atributo principal.

Si el sujeto y el atributo comprende toda la cláusula, ésta es simple; si resta parte de aquélla, volveráse á ejecutar lo mismo.

Cada nuevo verbo indicará otra oración.—En todas se hará lo dicho.

Los complementos del sujeto, determinativos ó explicativos, se conocerán fácilmente: "si afectan la extension del nombre", según sabemos, serán determinativos; si no, explicativos.

Para conocer el complemento directo y el oblicuo, se pregunta: "¿quién ó qué es lo que funcionaría como objeto, si la oracion cambia de voz?"

Cree nuestro autor que debe omitir las reglas concernientes á los casos de *elipsis, hipérbaton y pleonasmo*.

Para el señor Montoya *procedimiento intuitivo*, en el análisis lógico, es señalar las oraciones y miembros con "simples líneas que, por su longitud indican la extension de cada oracion ó miembro, y por su situacion relativa, la categoría ó especie á que pertenecen.

Las oraciones principales se subrayan "por medio de rectas que comprendan la extension de cada una"; las secundarias, "con unas segundas paralelas de longitud igual á las de las oraciones de esta clase á las cuales subrayan, bien que mediatamente"; la secundaria de secundaria se indica por una tercera paralela, y así sucesivamente.

La descomposición de las oraciones en miembros se obtiene del propio modo: con una raya señalamos el sujeto y el atributo; con segundas paralelas los complementos del uno y del otro; y los complementos de complementos se irán marcando con nuevas líneas.

Cuando el miembro sea compuesto, "se indicarán por líneas consecutivas

las diferentes partes componentes, y se analizarán por separado expresando ántes el número de órden de cada uno".

La "Parte práctica" divídese en dos: la primera, dedicada á la descomposición de cláusulas en oraciones, nos presenta 93 ejemplos; la segunda, en que se descomponen las oraciones en miembros, nos da 87.

Para que el leyente se forme idea más exacta del procedimiento por el cual lleva á la práctica este maestro su exposición del análisis lógico, pondré un ejemplo de cada "descomposición", agregando las aclaraciones que se ven á continuación de los respectivos modelos.

Descomposición de clásulas en oraciones:

"*Acuérdate de los pobres tú, que adquiriste lo que te legó tu abuelo,* (q. e. p. d.)

Oracion principal, absoluta, simple, complexa.

Orac. secundaria, incidente, explic. simple, complexa.

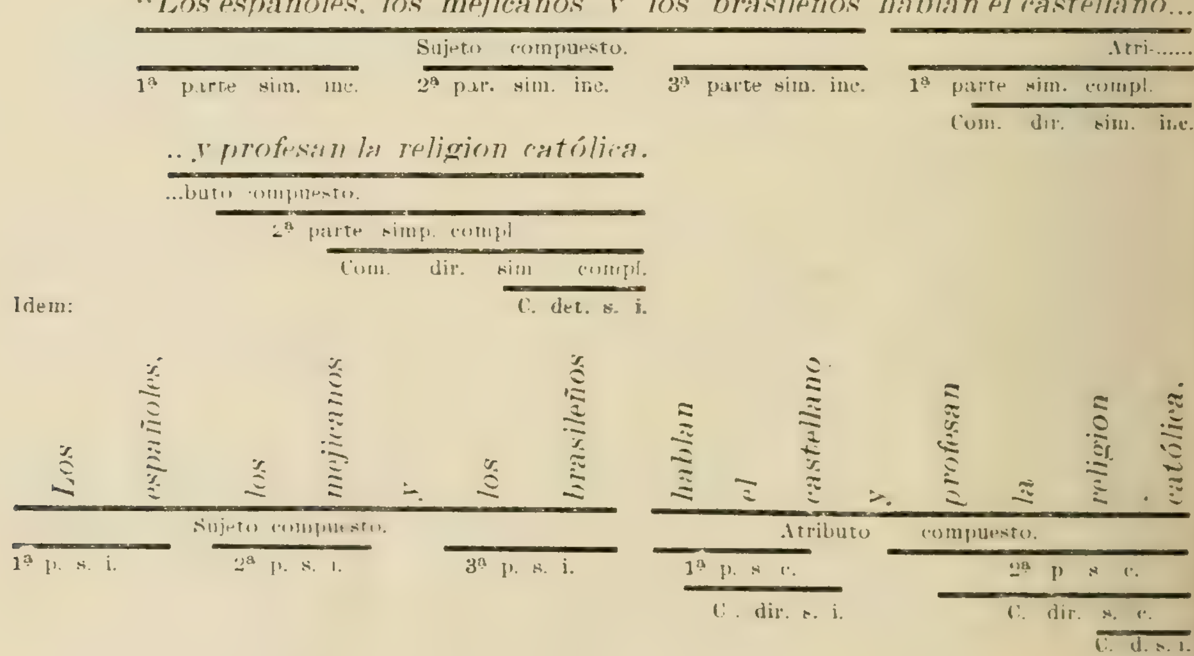
Orac. sec. incid. deter. simp. comp.

O. s. in. exp.

"En este ejemplo se descubren desde luego cuatro oraciones: una principal complexa, indicada por la línea que abarca toda la cláusula; otra incidente explicativa complexa, señalada por la segunda paralela; otra incidente determinativa, tambien complexa, indicada por la tercera paralela, y por último una incidente explicativa incomplexa, que es la que señala la paralela inferior.

"Sin perjuicio de lo que indican las líneas, va expresada debajo de cada una la especie á que la oracion pertenece en los diferentes conceptos bajo los cuales se analiza, si bien abreviadamente cuando la corta longitud de la línea no permite escribir en todo su desarrollo las palabras que la representan, segun es dado observarlo en el ejemplo que antecede".

Descomposición de oraciones en miembros:



"En el ejemplo analizado puede verse que "*Los españoles*" constituye la primera parte de un sujeto compuesto, "*los mejicanos*" la segunda y "*los brasileños*" la tercera, como se advertirá tambien que "*hablan el castellano*", es la primera parte y "*profesan la religion católica*" la segunda de un atributo compuesto".

Si el lector ha tenido la suficiente paciencia para leer con la necesaria atención esta larga reseña, contará al señor Montoy entre los tratadistas de análisis lógico que merezcan ser leídos y aun estudiados: su opúsculo no carece de novedad ciertamente, aunque en muchas cosas siga lo ya trillado; si en algo no habríamos de corrernos en la alabanza, es en el lenguaje y en el estilo: en obras didácticas, ni aun en las gramaticales, muy pocas veces puede alabarse la forma: daño, sin duda, se infiere con ello á la enseñanza.

191. *Tratado de análisis lógico práctico precedido de las nociones indispensables para su comprension*, por D. Jaime Felíu y Goday, profesor de primera enseñanza elemental y superior.—Véndese en LA PEDAGOGIA, *librería* de primera enseñanza, calle de Roca nº 26. 1863.

190 páginas en dozavo (15 por 10'8).—Regular impresión.

Contiene: portada, prólogo, el texto.

No tiene el análisis lógico tanta dificultad como se piensa.

No han de considerarse las proposiciones lógicas como oraciones gramaticales.

El autor ha compuesto su libro basándole en la práctica. Prescinde por completo de las bellezas del estilo: busca la sencillez y la claridad.

Tal es lo principal que encierra el prólogo (páginas 3-8).

Preliminares (páginas 9-14).

"Analizar lógicamente un período es determinar las proposiciones de que consta y explicar el oficio principal, subordinado ó accesorio que cada una de ellas representa".

Define la proposición: "una ó más palabras que denotan una afirmacion ó aseguran un hecho".

La proposición tiene á lo menos, *sujeto, verbo y atributo*.—Las definiciones respectivas son las corrientes.

Define también, sin salir de lo más usual, el complemento directo, el indirecto, el de fin, el circunstancial; los miembros simples y los compuestos, los explicativos y los determinativos, los completos y los incompletos; las proposiciones principales, subordinadas é incidentales, las absolutas y relativas, las explicativas y determinativas.

Ejercicicios prácticos de análisis lógico (páginas 15 28).

Analiza 19 proposiciones, determinando la clase de éstas, el sujeto, el verbo y el complemento.

"Análisis de otras frases" (28-31).

Dos cláusulas compuestas, que examina con alguna detención.

"Análisis de las siguientes frases" (doce proposiciones: páginas 31-38).

Como la sección precedente.

"De las dificultades que pueden encontrarse al hacer el análisis lógico de las frases" (páginas 39-41).

Refiérese al imperativo, á las frases admirativas é interrogativas y á la proposición "virtualmente contenida en una palabra ó expresion que por sí no tiene caracteres propios para ello".

No hallo justificada la detención en nada de esto.

"Análisis de las siguientes frases" (trece ejemplos, de los cuales analiza varios: páginas 41-51).—Nuevos casos explicados:

"Análisis de frases que comprenden dos proposiciones principales y varias incidentales" (51-78).

"Análisis de frases y periódos (1) que constan de una ó muchas proposiciones incidentales" (78-129); por último:

"Análisis lógico de los siguientes versos de Zorrilla, titulados Introduccion al Poema de María" (129-190).—Las octavas que forman esta *Introducción* llegan á diez y siete (2): Felíu analiza las catorce primeras.

Veamos cómo, para que el lector juzgue con "vista de autos":

"Voy á contaros la divina historia
De una muger, á quien el alma mia
Adora, y de quien son nombre y memoria.
Objetos para mí de idolatría.
Bella cual la esperanza de la gloria,
No se aparta de mí noche ni dia
Su casta imágen: mi pasion, mi dueño,
Con ella vivo, con su imágen sueño.

"Esta octava comprende dos frases La primera es:

"Voy á contaros la divina historia
De una muger, á quien el alma mia
Adora, y de quien son nombre y memoria
Objetos para mí de idolatría.

(1) Antes se halla período.

(2) "*Obras de D. José Zorrilla* Nueva edicion corregida, y la sola reconocida por el autor, con su biografía por Ildefonso Ovejas". Tomo tercero. Obras poéticas y dramáticas. París. Baudry, librería europea. 1852.—Páginas 77 y 78

"Esta frase comprende una sola proposicion principal que encierra á dos incidentales explicativas. El sugeto es *yo*, callado por elípsis; el verbo atributivo compuesto é incomplexo es *voy á contaros*, unido con el complemento indirecto *os*, equivalente *á vosotros*; *la divina historia de una mujer á quien el alma mia adora, y de quien son nombre y memoria* etc., es el complemento directo simple y complexo, pues consta de la parte principal *historia*, y lleva el explicativo *divina*, el determinativo *de una mujer*, y ademas los explicativos *á quien el alma mia adora, y de quien son nombre y memoria* etc. Estos explicativos forman dos proposiciones incidentales, parte de miembro del complemento directo de la principal; la primera es *á quien el alma mia adora*, cuyo sugeto es *el alma mia*, simple, pues consta de la parte principal *alma* y complexo, porque lleva el determinativo *mia;* el verbo atributivo, simple é incomplexo es *adora; á quien*, es un complemento directo, tambien simple é incomplexo: la segunda incidental es *de quien son nombre y memoria objetos para mí de idolatría*, cuyo sujeto es *nombre y memoria de quien*, compuesto y complexo, pues ambas partes del sugeto llevan el determinativo *de quien*, que se refiere al nombre *mujer;* el verbo simple é incomplexo es *son; objetos de idolatría* es el atributo simple y complexo, puesto que la parte principal *objetos*, lleva el determinativo *de idolatría; para mí*, es el complemento indirecto final, simple é incomplexo.

"La segunda frase de la octava es:

"Bella cual la esperanza de la gloria,
No se aparta de mí noche ni dia,
Su casta imágen, mi pasion, mi dueño,
Con ella vivo, con su imágen sueño.

"Esta frase contiene seis proposiciones principales, de las cuales la primera es absoluta y las otras relativas. La principal absoluta es:

"Bella cual la esperanza de la gloria

"Esta proposicion es elíptica, por callársele el sugeto y verbo que son *ella es*, y lo que hay es el atributo simple, pues consta de la parte principal *bella*, y complexo porque lleva el modificativo *cual la esperanza de la gloria*, que forma un complemento circunstancial de modo, que comprende una proposicion incidental elíptica, determinativa de *cual*, cuyo sugeto es *la esperanza de la gloria*, simple y complexo, pues la parte principal *esperanza*, lleva el determinativo *de la gloria; lo es*, es el verbo y atributo callado por elípsis; y *cual*, es un complemento circunstancial de modo.

"La segunda proposicion principal y primera relativa es: *No se aparta de mí noche ni dia su casta imágen*, cuyo sugeto es *su casta imágen*, que es simple y complexo, pues la parte principal *imágen* lleva el explicativo *casta* y el determinativo *su; no se aparta*, es el verbo atributivo simple y complexo, puesto que lleva el modificativo *no*, que forma un complemento circunstancial de negacion, y

ademas el pronombre *se*, representativo del mismo sugeto, que forma un complemento directo; *de mí*, es un complemento circunstancial de lugar; *noche ni día*, es un complemento circunstancial de tiempo compuesto de dos partes, ambas incomplexas.

"La tercera proposicion principal y segunda relativa es:

"*Mi pasion*, que es elíptica puesto que supliendo lo que se calla debe decir (ELLA ES) *mi pasion*, cuyo sugeto es *ella; es*, el verbo, y *mi pasion*, que es lo único que hay expreso en esta proposicion, es el atributo complexo porque la parte principal *pasion* lleva el determinativo *mi*.

"La cuarta proposicion principal y tercera relativa es:

"*Mi dueño*, es decir, (ELLA ES) *mi dueño* proposicion elíptica, en la que se le calla el sugeto y verbo; lo que hay expreso es el atributo simple, pues consta de la parte principal *dueño*, y complexo, porque lleva el determinativo *mi*.

"La quinta proposicion principal es: *Con ella vivo*, cuyo sugeto es el pronombre *yo* callado por elípsis; el verbo atributo es *vivo*; y *con ella* es un complemento circunstancial de modo y compañía.

"La sexta proposicion principal y quinta relativa es:

"*Con su imágen sueño*, que tiene por sugeto el pronombre *yo;* el verbo atributivo es *sueño;* y *con su imágen*, es un complemento circunstancial de modo y materia".

Extremadamente sencillo el análisis en los ejemplos con que comienza el autor la parte práctica, va llevando éste al discípulo, por medio de proposiciones que analiza cada vez con mayor detenimiento, hasta el grado á que pertenece la octava que puse por muestra.

No es Felíu y Godoy uno de esos escritores didácticos que, á par del dominio absoluto de la materia sobre que versan sus escritos, manifiestan en éstos grande originalidad y agudeza de entendimiento, de donde nacen la novedad en la forma de tratar el asunto, la valía del estilo y otras circunstancias, con las cuales queda cautivo el ánimo del lector entendido é inteligente: á tales alturas suben pocos. Pero Felíu era un maestro que excedía de lo vulgar, amaba su profesión y sabía trasmitir sus conocimientos; por lo cual hizo una obrita útil, aunque la media centuria casi que de su fecha nos separa la haya en buena parte "anticuado".

C) ANÁLISIS GRAMATICAL Y LÓGICO

492. *Análisis gramatical y lógico de la lengua castellana*, estrictamente arreglado á la doctrina y método de la Gramática y Ortografía de la Real Academia Española, por D. Eduardo de Echevarría y D. Valentín Zabala, Profesores de instrucción pública.—Zaragoza, 1860, imprenta de D. Calixto Ariño.

30 páginas en octavo, más la de índice.

493. *Análisis lógica y gramatical de la lengua española*, por D. Juan Calderón. Tercera edicion notablemente mejorada por D. Francisco Merino Ballesteros, miembro de varias corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero.—Madrid: Libreria de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. 1861.

2 hojas no numeradas, más 102 páginas, más una hoja; octavo (18 por 12'5, en un ejemplar recortado para la encuadernación).

Planas muy nutridas (tipo de letra muy pequeño).—Impresión clara, pero no elegante.

Al dorso de la portada, en el pie: "Madrid, 1861.—Imp. de D. L. Palacios, carrera de S. Francisco, 6".

Ediciones anteriores:

"Análisis lógica y gramatical de la lengua española. Por D. Juan Calderon, autor de la Revista gramatical.—Madrid. Carrera de S. Jerónimo, número 43". Mayo de 1843.

100 páginas, más una sin número, en cuarto.

Consta de portada, advertencia, texto, índice y fe de erratas.

Fué la primera edición *en libro;* y no es más que tirada de la hecha como apéndice de la *Revista gramatical* que en el año expresado publicó el propio autor.

Contiene (me refiero en cuanto sigue á la tercera edición): portada, advertencia, texto dividido en dos partes con varias subdivisiones, apéndice, índice.

"Advertencia del autor en la primera edicion" (segunda hoja preliminar, sin número), donde aquél nos da noticia de la ocasión y motivos de su obra, manera que tuvo de publicarla y plan que en ella siguió; todo lo cual reproduciré íntegro por tratarse de un libro "excepcional":

"Varios profesores de esta Corte y otros suscritores á la *Revista gramatical*, nos han significado, ya verbalmente, ya por escrito, que seria muy conforme al plan que nos hemos propuesto, de pasar revista á la lengua española, y muy conveniente para el estudio de esta, el que diesemos un tratado de análisis lógica y gramatical de la misma lengua. Alguno de los suscritores que asi piensan ha tenido ademas la bondad de indicarnos como modelo úno sobre lengua francesa, que ha sido traducido en español para el uso de los que se dedican al estudio de aquel idioma. Por deferencia á su buena voluntad y á su zelo, hemos consultado este tratado, y nos hemos convencido aun mas de lo que estabamos, de que es necesario hacer úno expresamente para la lengua española, cuya prodigiosa variedad de construccion no puede acomodarse á la estrechez y compasada regularidad de la francesa. No hemos hecho, en consecuencia, mas que adoptar la nomenclatura de la análisis, en lo que no vemos el menor inconveniente, puesto que

nuestras voces equivalentes no son menos significativas en la materia que las de aquella lengua; pero por lo que respecta á la formacion del presente tratado, hemos procedido como si no hubiésemos visto esa obra, ú otra alguna de las que existen en francés sobre este punto.

"No creemos hacer el menor perjuicio á nuestros suscritores publicándole en los números de la *Revista gramatical*, porque en esto no nos separamos en nada de esencial del plan que en ella hemos adoptado, por cuanto el tratado de análisis que ahora les ofrecemos pertenece á la parte doctrinal de la *Revista*, no siendo mas que un apéndice al artículo ANÁLISIS del diccionario gramatical. La publicamos de modo que la obra, tal cual sea, pueda tenerse por separado, porque incorporada en aquel artículo, le haría extraordinariamente largo para insertado en un diccionario. Con esto podrá tambien el no suscritor de la *Revista* suscribirse separadamente á los números solos que la contengan.

"Por lo demas, no habiendo tenido en nuestra lengua modelo alguno á que conformarnos, si no hemos acertado en todo, nos creemos con alguna especie de derecho á que nuestros suscritores nos lo disimulen, y á que nos agradezcan al menos el deseo que tenemos de complacerlos, y de dar á los amantes de la lengua un tratado que tanta falta hace en ella por muchos respetos (1).

"Nuestro plan es muy sencillo y enteramente analítico: empezamos á descomponer lo más compuesto, para llegar á los mas simples elementos del lenguaje. Analizamos el razonamiento en períodos; descomponemos el período en proposiciones, y descomponemos la proposicion en sus partes ó elementos inmediatos. A este trabajo damos el nombre de *análisis lógica*. Analizamos finalmente cada una de las partes de la proposicion en las palabras de que se compone. A esto llamamos *análisis gramatical*. Damos de todas estas análisis numerosos ejemplos, sacados casi en su totalidad de nuestros mas célebres y clásicos escritores. Por fin, para hacer ver prácticamente la utilidad de la análisis, propondremos varios ejemplos, cuyos defectos de construccion no aparecen, ó aparecen poco á primera vista, pero que la análisis, desmenuzando la expresion, sabe hacer patentes. Tambien tomamos los ejemplos de esta análisis de los mismos escritores modelos, para que, ya que con tanta razon lo son en lo que hemos de seguir, lo sean tambien en lo que hemos de evitar".

"Análisis lógica" (páginas 1-57).

"Razonadamiento" (del discurso de Hernán Cortés al Ayuntamiento de Vera-Cruz): copia del pasaje, determinación del pensamientos principales y de los subordinados, análisis del período: páginas 1-10.

"Ejercicio primero. Hallar las proposiciones principales de un período, y de ellas señalar la que es absoluta".—Comprende veintiún ejemplos.—Páginas 10-20.

---

(1) Errata, sin duda, por "respectos".
También falta el acento á varios esdrújulos.

"Análisis de la proposicion". Sujeto. Complemento. Proposiciones complementos. Proposiciones incidentes.—Todo ello con ejemplos numerosos.—Páginas 20-36.

"Construccion".—36-40.

"Ejercicio segundo. Hallar las proposiciones incidentes de un período y señalar cuál de ellas es determinativa, y cuál explicativa". 30 casos, con el análisis correspondiente.—Páginas 41-57.

A la inserción de los trece párrafos que forman el razonamiento dicho, sigue el examen de cuál es el pensamiento principal de todo el razonamiento, cuál el principal de cada período; finalmente, cuáles son los pensamientos secundarios.

Pasa el analista al estudio del período último, en que se halla el pensamiento capital, cuyas proposiciones muestra de esta suerte:

"1º Yo desisto desde luego del derecho

"2º que pudo darme la posesion,

"3º y renuncio en vuestras manos el título

"4º que me puso en ella,

"5º para que discurrais con todo el arbitrio;

"6º y yo puedo aseguraros

"7º que toda mi ambicion se reduce al acierto;

"8º y que sabré, sin violentarme, acomodar la pica en la mano

"9º que deja el baston;

"10. que si en la guerra se aprende el mandar, obedeciendo,

"11. tambien hay casos

"12 en que el haber mandado enseña á obedecer".

"Hemos hecho (añade Calderón) de las palabras de este período doce grupos, y como en cada uno hemos advertido que el que habla expresa un acto de su espíritu, mediante el cual pronuncia que tal objeto que contempla se halla revestido de tal cualidad ó modificacion, le hemos dado por un juicio expresado con los signos del lenguaje, por una proposicion ....." Y después, analizando despaciosamente cada una de éstas, comprueba su afirmación.

La naturaleza de las doce proposiciones no es la misma. "Hay algunas que están, por decirlo así, al servicio de otras, esto es, que no existen en el período sino para determinar ó explicar, ya el sugeto, ya el atributo de otra".

Explica las proposiciones principales y las "incidentes", y cómo de éstas se diferencian aquéllas por tener su sentido, aunque se supriman las conjunciones que las liguen con otras frases.

De las *incidentes*, unas son *explicativas*; otras, *determinativas* ó *determinantes*. No es del todo clara, ni puede considerarse precisa, la definición de las primeras (1).—Varios ejemplos completan esta sección, como las anteriores.

"Para facilitar la análisis de los períodos que vamos á dar por ejemplos,

(1) ......no hacen más que explicar de cualquier modo la idea, ya del sugeto, ya del atributo de alguna de las principales"...... Página 9.

creemos oportuno resumir las circunstancias ó caractéres que deben acompañar á las proposiciones principales, en estos términos: 1º La proposicion principal representa por sí en el período, y el que la pronuncia pretende directa y positivamente en ella que el atributo sea afirmado ó negado del sugeto: 2º La proposicion principal no puede tener en el atributo sino verbo en modo indicativo; si el verbo se halla en otro modo, será porque se forma en la lengua por equivalente del indicativo: 3º La proposicion principal relativa puede estar precedida de conjuncion, ó puede ir sin ella; pero las conjunciones que la preceden no pueden ser más que *y*, *ni*, *ó*, *pero*, *luego*, *pues*, ó alguna otra del valor ó la significacion de alguna de las dichas: 4º La proposicion principal absoluta no va precedida de ninguna conjuncion. Parécenos tambien conveniente advertir que no siempre aparecen explícitamente en el período todas las proposiciones que le componen; y que, tanto por este motivo, como por algun otro, puede ofrecer dificultad la análisis del período. Varios casos de dificultad pueden ocurrir:

"1º Puede suceder que en la formacion del período se haya cometido alguna elipsis, y esta puede ser tal que se halle suprimida toda la proposicion principal. En este caso se dice que la proposicion principal es elíptica, y para hacer la análisis del período, hay que mostrarla explícitamente, supliendo la elipsis.

"2º Otras veces ocurre que la proposicion principal está virtualmente contenida en alguna palabra ó expresion que por sí no presenta caractéres de proposicion, pero que tiene su valor en la mente del que habla, y resuelta ésta, aparece la proposicion principal, á que las demás se refieren.

"3º Tambien ocurre á veces que todas las proposiciones del período se hallan precedidas de algun signo conjuntivo, con lo que ninguna parece principal, por lo menos *absoluta*, á primera vista. En este caso se advertirá que alguno de estos signos conjuntivos es redundante, y que no hace falta á alguna de las proposiciones; y la que se tenga con esta circunstancia será la principal absoluta."

Lo que acabo de transcribir precede á la serie de ejemplos que constituyen el primer ejercicio.—Al examinar aquéllos, manifiesta el autor cuáles son las proposiciones principales, determinando la especie á que cada una pertenece. Indicaciones oportunas, breves ó extensas, según lo requiere el caso, resuelven las dudas que puedan ocurrir.

Estudio detenido de la proposición.—Las partes esenciales son dos: sujeto y atributo, que pueden ser simples ó compuestos, incomplejos y complejos; todo lo cual está explicado con amplitud y grande acierto.

Partes oracionales que sirven á veces de sujeto, y casos en que tal ocurre; análogo estudio de las voces que suelen formar el atributo de la proposición; después el analista se detiene en estudiar el complemento.

Distintas clases de proposiciones incidentes: sección no menos amplia, y, como las anteriores, compuesta con exquisito cuidado.

Varias formas de construcción: principios de ésta; sus leyes. Ejemplos.

Por la exposición de la doctrina que ha de servir de norma en el análisis y la serie de aclaraciones que en el ejercicio primero hace nuestro concienzudo autor, el segundo es sobremanera fácil, y la treintena de los ejemplos, acertadamente escogidos, que le forman, y las explicaciones que les siguen, completan la práctica y robustecen el conocimiento adquirido en las bien pensadas secciones antecedentes.

"Análisis lógica no es más que análisis del pensamiento; análisis gramatical no podrá ser más que análisis de la palabra; mas como la palabra no es sino un sonido vano, cuando no es el signo de una idea, de un pensamiento, la análisis gramatical no será nada, si no es al mismo tiempo análisis lógica, análisis del pensamiento, de idea. Sin embargo, hemos adoptado la division de la análisis en análisis lógica, y análisis gramatical, y necesitamos hacer ver qué es lo que entendemos por esta última parte que nos queda que tratar. Entendemos, pues, por análisis gramatical ..... el proceder que da los últimos resultados de la análisis lógica: el que descompone las partes de la proposicion en simples palabras ó vocablos".

Tal es la base en que descansa cuanto sigue. Para explicar mejor su pensamiento, recuerda Calderón lo que hizo al analizar el discurso de Cortés, y expresa en qué difiere, en ese razonamiento, el análisis lógico del gramatical.

"Idea de las partes de la oracion" (páginas 60-64).

Explicación razonada y sucinta de cómo se originan en el idioma las interjecciones, sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, artículos, adverbios, participios, gerundios y preposiciones.

El lector familiarizado con "los ideólogos franceses" y con los autores de habla española que los imitaron en la centuria pasada, reconoce en seguida que toda la doctrina expuesta por Calderón no es sino reminiscencia de lo aprendido en libros de esa escuela.

Oración (páginas 64-66).

Su concepto y clasificación.—Ni es completa, ni por otra circunstancia merece considerarse especialmente esta parte.

"Ejercicio tercero y general de análisis gramatical" (páginas 66-81): siete ejemplos; y el cuarto, "en que la análisis descubre defectos de construccion" (páginas 81-90), diez y ocho.

El apéndice (páginas 91-102) se titula: "Clasificacion de las proposiciones".

"La proposicion es regular ó anómala", según que tenga ó no sujeto. Del cual puede carecer, no de atributo.

La *regular* es *transitiva* ó *intransitiva* (en consideración al verbo).—Estudia Calderón los complementos en la una y la otra.

La *transitiva es oblicua, refleja y recíproca* (como ol determina el comple-

mento directo). La *refleja*, ó lo es propiamente, ó *reflejo-pasiva*, ó *neutro-refleja*.

Unas proposiciones *anómalas* son *intransitivas*; otras, *transitivas* y *reflejas*.

Todo lo considera despaciosamente nuestro gramático, y en particular, en qué construcciones anómalas entra el verbo *ser*. Este apéndice resulta no menos interesante y provechoso que cuanto le precede.

No son muchas las notas del señor Merino Ballesteros, ni descuellan por la originalidad.—No quiero decir con esto que careciese de competencia.

Libro compuesto por un verdadero maestro, la "Análisis lógica y gramatical de la lengua española" es útil y digna de ser leída. No era don Juan Calderón un filólogo en el sentido que damos hoy á esta palabra, ni se habían vulgarizado, cuarenta años ha, muchos estudios que exigimos ahora á un verdadero gramático; pero tampoco era un copista ó imitador: debió brillar entre los profesores coetáneos, y aun al presente, pocos habrá que alcancen su cultura gramatical.

494. *Análisis lógico gramatical*......

Supongo que se trate de la obra registrada en esta sección con el número 497: el título es igual (estriba la diferencia en la copulativa), y uno el autor.

495. *Análisis lógico gramatical*, por P. Sorís.—Habana.?

496. *Análisis lógico gramatical*, por D. Manuel Díaz-Rubio y Carmena. ("El Misántropo").—Toledo, 1885.

Véase la sección de *Tratados generales*, para las doctrinas y procedimientos de este autor.—El *Análisis* no recuerdo haberlo visto: sí elogios de él.

497. *Análisis lógico y gramatical* (1) *comprende además el concepto de la Lógica en relación con la Gramática* por Don Luis Parral Cristóbal, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Catedrático por oposición, premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Valencia de 1883, con diploma de primera clase en la literario-artística de Madrid de 1884, con una medalla de plata en la Aragonesa y una de plata y otra de bronce en la Universal de Barcelona.—Séptima edición notablemente mejorada y aumentada. —Tarragona. Est. tip. de la Viuda é hijos de Fort. 1892.

(1) Signe minúscula en la portada.

487 más VII páginas en 8º (18'5 por 12).—La impresión clara.

Edición de Teruel (1881: 16º: 190 páginas): probablemente el mismo libro, que luego fué ampliado.

Otra edición de Tarragona: 1890: 487 páginas en octavo mayor.

La portada no se ha reproducido exactamente en todas las ediciones: no expreso las variantes porque carecen de importancia.

Anteportada y portada; "A los profesores y al lector"; tres partes que comprenden seis libros: primera: *Lógica* (9-94); segunda: libro segundo, Gramática general (97-249), y libro tercero, Dialéctica (251-265); tercera: libro cuarto, *Teoría del análisis gramatical y lógico* (269 335); libro quinto, *Ejercicios prácticos de análisis* (339 410); y sexto, *Elementos de composición* (413-487).

La primera y la segunda parte son un tratado de *Lógica*, con especial desarrollo de la *Gramática general*.

La extensión es considerable, pues ocupan más de la mitad del libro.—De la *Gramática general* trataré donde corresponde hacerlo.

El libro cuarto, que es el primero de la tercera parte,—comprende doce capítulos, todos muy breves, en que el autor estudia el análisis, el procedimiento para analizar, las varias clases de análisis gramatical, y el lógico (su necesidad, los términos del juicio, los complementos, terminos de la proposición, y cómo se expresa el raciocinio); de todo lo cual se da la práctica necesaria en el quinto, donde se analizan dieciséis oraciones.

En los *Elementos de composición* resume el señor Parral las cualidades más importantes del pensamiento, retóricamente considerado, con otras materias propias de la elocución, y añade brevísimas noticias de los géneros epistolar, didáctico y oratorio, á las que sigue un discurso de Jovellanos.

La obra es una como enciclopedia, en pequeño, de cuanto conviene al análisis gramatical y lógico, hecha, á lo que presumo, para que en reducido espacio y en el mismo volumen adquieran los maestros los conocimientos más esenciaciales concernientes á los análisis.

El autor, según entiendo, extracta los libros de Balmes, el P. González y otros filósofos de análogas ó iguales doctrinas, en la parte fundamental del tratado, y en el resto sigue lo generalmente aceptado, no sin auxilio de la propia experiencia.

498. *Breve tratado de análisis gramatical y lógico de las oraciones y periodos.* Por D. Lope Alonso Barahona, profesor superior normal de instruccion

primaria, y primer maestro de las escuelas públicas de Madrid.—Madrid: Imprenta de D. Victoriano Hernando, Arenal 11. 1861.

53 páginas más una hoja sin número; dozavo (15 por 10'5 en ejemplar algo recortado).—Regular impresión.

Contiene: portada, dedicatoria, prólogo, preliminar, texto, índice.

La dedicatoria (que es al Dr. D. Ricardo Durán de Corps) carece de importancia.

Tampoco la tiene el brevísimo prólogo.

Para que el lector juzgue el estilo y el lenguaje, así como los principios que guían al autor, reproduciré el "Preliminar" (cuarta hoja no numerada):

"La *Analogía* nos enseña el valor absoluto de las palabras, porque las considera independientes unas de otras; y la *Sintáxis* nos demuestra el valor relativo de las mismas, segun la distinta coordinacion y dependencia que pueden tener entre sí formando las oraciones, pues se hace cargo de ellas en relacion mutua.

"Esto nos demuestra: 1º, que en analogía las voces son lo que su estructura ortológica nos dice, que siempre, con muy pocas excepciones, corresponden á una misma clase; y 2º, que en sintáxis una misma voz puede desempeñar tan distintos oficios formando las oraciones, que unas veces pertenece á una clase y otras á otra.

"Tan grande es esta variacion, que no hay una clase de palabras de las nueve que tenemos, que no podamos darla distinto significado del que naturalmente tiene.

"Además del participio, que en unos casos es nombre y en otros verbo, y el artículo determinante con todas sus formas ya hace oficios de tal, ya los hace de pronombre, segun la palabra á quien anteceda, debe tenerse presente que el sustantivo se presenta algunas veces como adjetivo, y este funciona como un verdadero sustantivo. El verbo reemplaza al nombre en lugar de sugeto. Hay adverbios de tal naturaleza, que pueden ser de lugar, de modo ó de otra especie, segun el sentido en que estén usados. Demasiado sabido es que hay preposiciones susceptibles de regir al nombre en distintos casos, que es lo mismo que expresar diversas relaciones. Algunas de las conjunciones son comunes á dos ó tres especies, segun la clase de enlace que efectúan; y por último, en las interjecciones hay algunas que pueden ser de alegría, de dolor, de admiracion, etc., segun la afeccion que representen.

"Tampoco deben olvidarse los modismos, que son unas frases destinadas á significar distinto sentido del que materialmente expresan; pero fijando la atencion se conoce su verdadero significado.

"Pudiéramos hacer mas indicaciones, acompañadas de ejemplos, pero creemos que estas sean suficientes".

El texto consta de seis capítulos:

I.—"Qué es análisis.—Clases de análisis".—Páginas 9-11.

II.—"Fórmula antigua.—Qué es oracion.—Partes de que se compone.—Clasificacion de las oraciones".—Páginas 11-19.

III.—"Circunstancias precisas de la oracion.—Análisis de una oracion".—Páginas 19-28.

IV.—"Fórmula moderna.—Qué es proposicion.—Términos de que se compone.—Clasificacion de las preposiciones.—Análisis de una proposicion".—Páginas 28-37.

V.—"Qué es periodo.—Qué es análisis lógico del periodo, y medios de efectuarle.—Clasificacion de las proposiciones.—Prevenciones para distinguirlas en el periodo.—Análisis lógico de un periodo".—Páginas 37-45.

VI.—"Colocacion de las palabras para expresar los conceptos con claridad y exactitud".—Páginas 45-53.

El capítulo primero es bastante deficiente.—Una vez expresado con brevedad qué es análisis, dase la división de éste, la cual es tripartita: "*análisis de analogía* ó gramatical de la palabra: de sintaxis ó gramatical de la oracion: lógico del periodo". Y añade: "Por consiguiente, tenemos análisis gramatical y lógico de la palabra, análisis gramatical y lógico de la oracion y análisis lógico del periodo".

Omite el de "analogía" porque le supone sabido.

Distingue "dos formas de análisis gramatical de las oraciones, la una usada por los gramáticos antiguos, que dicen siempre oracion, cuya manera es latina; y la otra la hemos recibido de los modernos, que la denominan proposicion. La principal diferencia entre estas dos fórmulas consiste en la diversa nomenclatura; pues los primeros llaman á las partes principales de la oracion *nominativo, verbo y acusativo,* y los segundos las dicen *sugeto, verbo, y atributo, y complemento,* con algunas otras variaciones de poca importancia".—Esas son las "dos fórmulas" de que tratan los capítulos arriba expresados.

Define la oración:.... "dos ó más palabras para expresar un juicio, ó para formar un sentido perfecto".

Partes principales: "nominativo de persona agente, verbo y acusativo de persona paciente; pero el número de estas partes es segun lo exige la clase de oracion".

Las demás partes son accesorias, "cuyo peculiar oficio es calificar, modificar, aclarar ó ampliar la significacion de las principales".

Las oraciones se clasifican atendiendo "á la clase de verbo que contienen, pues no puede haber oracion sin él, y al número y especie de los elementos que las constituyen.—En este concepto, se dividen en primeras y segundas de sustantivo ser: en primeras y segundas de activa: primeras y segundas de pasiva: primeras y segundas de infinitivo: primeras y segundas de recíproco; y últimamente de relativo".

Todas las define y explica, sin que en ello se advierta nada que difiera de lo corriente, y siguen sendos ejemplos.

"Las circunstancias que precisamente concurren en toda oracion son la concordancia, el régimen y la construccion, como no puede haber oracion sin ellas".

Explica someramente los tres principios sintácticos.—Dése por repetido el comentario que puse al capítulo anterior.

Proposición: la define repitiendo, con leve cambio, lo que de la oración dijo.

"La proposicion consta de términos principales, y puede tenerlos tambien accesorios".—Aquéllos: sujeto, verbo y atributo, y complemento directo; los otros son complementos de los principales, y los hay de cuatro clases: "primera, complemento directo: segunda, complemento indirecto: tercera, complemento modificativo; y cuarta, complemento circunstancial."

Clasificamos las proposiciones según sus elementos y la colocación que á éstos se da. Por la clase, decimos que son "simples incomplejas y compuestas complejas. Con arreglo al número de sus elementos se dividen en completas, incompletas ó elípticas, y pleonásticas; y atendiendo á la colocacion de los elementos, se dividen en directas é inversas".

No hallo tampoco en esta sección nada que me mueva á detenerme.

La definición del período está bastante mal redactada: "Entendemos por periodo una ó la reunion de varias proposiciones que entre todas forman un sentido completo en virtud de su mutua relacion".

Y sigue: "Análisis lógico del periodo es la completa inteligencia del pensamiento que el autor se propuso manifestar en él. Los medios necesarios para efectuar este análisis son: primero, la descomposicion del periodo separando las proposiciones que le componen: segundo, traducirlas del lenguaje elíptico en que regularmente están al gramatical ó sintáxis natural; y tercero, conocer por medio de la clasificacion el oficio que cada una desempeña en el conjunto".

"Consideradas bajo estos conceptos las proposiciones, se dividen en principales, subordinadas, incidentales y complementarias".

Luego que las explica, presenta un ejemplo, que reproduciré para que el leyente se dé cuenta cabal de la doctrina y procedimiento con que el autor la pone en práctica:

"El hombre á quien en otro tiempo sonreia la fortuna, siempre incons-
"tante, que despreciando amenazas de la política no conocia mas que su propio
"interés, ni tenia necesidad de atender á su porvenir, está preso en la carcel públi-
"ca: nadie le visita, nadie le hace caso, todos sus antiguos amigos le han olvidado
"considerando que ya nada puede en su favor: hasta le desprecian. ¡Qué des-
"gracia!"

"Leido con detencion hallamos en él las catorce proposiciones siguientes (1):

"*Segun están literalmente.*

"1ª El hombre está preso en la carce lpública:
"2ª á quien en otro tiempo sonreia la fortuna:
"3ª siempre inconstante:
"4ª que despreciando amenazas de la política:
"5ª no conocia mas que su propio interés:
"6ª ni tenia necesidad:
"7ª de atender á su porvenir:
"8ª nadie le visita:
"9ª nadie le hace caso:
"10. todos sus antiguos amigos le han olvidado.
"11. considerando que:
"12. ya nada puede en su favor:
"13. hasta le desprecian:
"14. ¡Qué desgracia!

"*Traducidas á la sintáxis natural.*

"1ª El hombre está preso en la carcel pública (2).
"2ª La fortuna sonreia en otro tiempo al hombre.
"3ª La fortuna es siempre inconstante.
"4ª El hombre despreciaba amenazas de la política.
"5ª El hombre conocia únicamente el interés suyo propio.
"6ª El hombre no tenia necesidad.
"7ª De que el hombre atendiera á su porvenir.
"8ª Ninguna persona visita al hombre.
"9ª Ninguna persona hace caso del hombre.
"10. Todos los amigos antiguos del hombre han olvidado al hombre.
"11. Todos los amigos del hombre consideran que.
"12. El hombre nada puede hacer ya en favor de sus amigos.
"13. Todos los amigos antiguos del hombre tambien desprecian al hombre.
"14. ¡El hombre tiene desgracia!

"La primera proposicion es la principal del periodo porque expresa independientemente el sentido dominante de él, y todas las demas son subordinadas suyas excepto la tercera, que es incidental, porque cada una expresa una parte correspondiente al sentido general del periodo con sujecion al de la principal.

"Son complementarias la sétima de la sesta, la duodécima de la un-

(1) Todas son elípticas excepto la principal.—(Nota del texto).
(2) La única que está lo mismo que en el periodo.—(Ibídem).

décima, y la última lo es de todo el periodo porque completa el pensamiento general de él.

"Queda terminado el análisis lógico del periodo, porque está descubierto con toda claridad el pensamiento que encierra, y al mismo tiempo el particular de cada una de las proposiciones que le componen, sin necesidad de hacer mas operaciones. Despues, si fuere preciso, se analizan aquellas gramaticalmente. Aunque el periodo esté en verso no exige su análisis mas conocimientos ni mas pormenores que los empleados en el que acabamos de efectuar; pues sea cualquiera su forma es preciso descomponerle separando todas las oraciones que comprenda y traducirlas á la sintáxis natural. Lo único que se tiene presente es que en el verso hay mucho mas hipérbaton que en la prosa, y que sus oraciones son mas elípticas".

"Adquirido el conocimiento del análisis", importa saber "el modo y forma de combinar las ideas para que los juicios sean entendidos fácilmente. Esto se consigue colocando las palabras en el sitio que corresponde, segun su importancia y oficio en la manifestacion de los pensamientos; pues aunque dejamos establecidas las reglas de la construccion, dirigida, naturalmente á este fin, por sí solas no son suficientes á conseguir tan interesante objeto, porque se necesita el concurso de otras y de ciertos pormenores no menos indispensables".

Difícil es el hipérbaton, como lo demuestra la variedad de giros que cabe en "cualquiera oracion, segun el número de palabras que la compongan, sin contar los artículos, las preposiciones ni las conjunciones, porque estas voces no representan verdaderas ideas.

"Si una proposicion consta de dos palabras, se puede darla dos distintos giros: si contiene tres, podemos presentarla de seis modos: si son cuatro sus elementos, es susceptible de veinte y cuatro formas: si comprende cinco, produce ciento veinte combinaciones; y sucesivamente van aumentando estas hasta llegar á un número fabuloso si se añaden tres ó cuatro palabras á esta oracion.

"Ya se percibe claramente que cuanto mayor sea el número de los elementos, tanto mas difícil es colocarlos de modo que expresen bien el pensamiento; pero concretándonos á la oracion de cuatro palabras, que es muy sencilla, de los veinte y cuatro giros que puede presentar, solamente seis deben admitirse, de los cuales dos son medianos, dos buenos y dos elegantes, que expresan el mismo sentido; pero los diez y ocho restantes no pueden admitirse en virtud de ser muy inferiores á estos, habiéndolos entre ellos muy malos. Sucede lo mismo que con una proporcion geométrica, que de las muchas combinaciones que pueden formarse con sus cuatro cantidades, únicamente ocho expresan la misma proporcion: las demas son otros tantos absurdos proporcionales.

"Si en la oracion de cuatro palabras no pueden usarse en buen lenguaje mas que la cuarta parte de sus combinaciones, ¿qué sucederá en las de ocho, cuyos distintos giros ascienden á muchos miles? Pero no es esto solo: pues llevando el interesante punto de significacion al rigorismo filosófico, como debe llevarse,

veremos que los purísimos giros buenos y los elegantes son los únicos que expresan exactamente el mismo sentido, al paso que los demas se van separándose de la verdadera significacion, segun se alejan de la bondad, hasta el extremo de presentar dudas, confusion, contradicciones y absurdos gramaticales, y últimamente, otros no dicen nada.

"Hemos demostrado que en la buena colocacion de todos los elementos que constituyen la oracion consiste el modo de bien decir, ó sea la claridad, precision, elegancia, sencillez y exactitud con que el hombre debe expresar los sentimientos que desea manifestar. Esta mátería, digna por cierto de ser tratada por plumas mas bien cortadas que la nuestra, deberia comprender algunos capítulos para desenvolverla tan cumplidamente como exige su interés; pero no siendo posible en un escrito de la naturaleza del presente, haremos sobre ella las indicaciones suficientes al objeto que nos propusimos".

Solamente el artículo, la preposición y la conjunción "ocupan un sitio fijo".

Son lícitas ciertas alteraciones, en beneficio de la elegancia, armonia y claridad.

"Prescindiendo de la colocacion regular ó figurada que se dé á los términos principales de la oracion, para colocar los complementos se observa generalmente la regla de ponerlos lo mas cerca posible de la palabra complementada. Cuando esta lleva un solo complemento, debe ir unido á ella, ya sea antepuesto, ya pospuesto, segun convenga á la significacion, á la armonía de las ideas y elegancia de las frases; teniendo presente que si el complemento del acusativo es un dativo, debe ir este siempre pospuesto á aquel para mayor claridad. Si se duda cuál es el acusativo porque los dos sustantivos son capaces de recibir la accion del verbo, se vuelve la oracion por pasiva; y el que puesto en nominativo haga mejor castellano, expresando al mismo tiempo el juicio con exactitud, aquel es el acusativo de la activa, v. gr.: en esta oracion *yo doy limosna al pobre*, *la limosna* es el acusativo, porque vuelta por pasiva debe decir, *la limosna es dada por mí al pobre*, y no *el pobre es dado por mí limosna*, en atencion á que *el pobre no es dado*, y por eso está en dativo; y sí *es dada la limosna*: por consiguiente, el juicio no estaria bien expresado. Cuando el complemento de un sustantivo es otro, ó un equivalente con su respectiva preposicion, debe ponérsele constantemente despues de la palabra complementada. Ejemplos de buena colocacion de un complemento: *El hombre virtuoso es respetado por todos. El duque de Medinaceli tiene buen palacio. El niño aplicado estudia bien las lecciones diarias.* Seria mala colocacion si dijéramos: *El virtuoso hombre respetado es por todos. De Medinaceli el Duque tiene palacio bueno. El aplicado niño bien estudia las diarias lecciones.*

"El adverbio debe ir pospuesto al verbo si la oracion principia por el sugeto, v, g.: *Francisco discurre bien;* pero si principia por el verbo, se antepone á este el adverbio, v. gr.: *Bien discurre Francisco.* Se expresaria mal el que dijera: *Francisco bien discurre: Bien Francisco discurre*, estos ejemplos manifiestan que

aunque no varíe el sentido de la oracion por anteponer ó posponer los complementos á sus partes complementadas, no podemos colocarlos caprichosamente, y sí debemos atender á la buena armonía de las palabras, segun la manera de expresar la oracion.

"Sabido ya el lugar que debe ocupar el complemento de cada parte esencial de la proposicion, queda tácitamente manifestado que entre una parte esencial y sus complementos no puede interponerse otra con complementos ni sin ellos. Tampoco los complementos del sugeto deben ocupar el sitio de los del verbo, ni los de este cambiar de lugar con los del acusativo, porque estos cambios son los que ocasionan las dudas en las calificaciones y modificaciones de los nombres y verbos, y por consecuencia, se originan de esto las confusiones y variaciones del verdadero sentido de las oraciones y periodos. Por manera, que si al nominativo se le coloca debidamente en distinto sitio del que gramaticalmente le corresponde, debe llevar consigo todos sus complementos, y lo mismo cualquiera otra de las partes esenciales.

"Designado el lugar de los complementos con relacion á sus respectivas partes complementadas, debe observarse cierto órden en su colocacion respecto unos á otros cuando alguna de ellas dos, tres ó mas, por lo esencial que es en algunos casos á la elegancia y armonía del lenguaje, é indispensable en otros para exponer las ideas, segun la sucesion, consecuencias é importancia relativa. Si una palabra principal está modificada por dos, tres ó mas complementos de los que no indican sucesion ni son consecuencia inmediata unos de otros, se colocan por el órden de menor á mayor, de forma que el mas corto sea el mas inmediato á la palabra complementada, luego el mas corto de los otros, y así sucesivamente de manera que el que conste de mas sílabas esté mas distante. Ejemplo de buena colocacion: *El hombre recto, delicado y concienzudo cumple bien, con celo, mucha exactitud y serenidad de ánimo las obligaciones penosas, delicadas y trascendentales que le impone su destino.* No seria tan buena colocacion si se la variase en algo.

"Si los complementos envuelven idea de sucesion ó de consecuencia unos de otros, es preciso separarse de la regla anterior y colocarlos, segun el órden de los sucesos ó el de las consecuencias sucesivas. Ejemplo de sucesion: *Manuel concluyó la carrera de jurisprudencia, y en el corto periodo de diez años se licenció, tomó la borla de doctor, fué fiscal, juez, magistrado de la Audiencia y ministro de Gracia y Justicia.* Ejemplo de consecuencias sucesivas: *El desarreglo de la conducta ocasionó á Francisco su depravacion en la juventud, grandes y continuos disgustos con su familia, la total disipacion de su caudal, enfermedades continuas, el hastío de la vida, la desesperacion y el suicidio.*

"Cuando los complementos son iguales, y no hay en ellos ideas de sucesion ó consecuencia, para su colocacion se atiende solamente á la armonía de las palabras en la forma que las haga mas agradables al oido, segun la terminacion de cada una.

"Por último, siempre debe tenerse presente en la redaccion de toda

clase de escritos, que las mejores locuciones son aquellas en que el sugeto de la proposicion con sus complementos está lo mas próximo posible al verbo, y este con los suyos lo está al acusativo. Esto se consigue en gran parte si desde luego procura el escritor evitar cuanto le sea posible la intercalacion de oraciones incidentales entre las partes principales de otras, y sí colocándolas á la conclusion de aquella á cuyo sugeto se refieran, v. gr.: es buena locucion si decimos: *Compendió muy bien Anquetil la historia de España, como que es uno de los mejores historiadores de Europa;* y no estaria tan bien expresada si dijéramos: *Compendió muy bien Anquetil, como que es uno de los mejores historiadores de Europa, la historia de España*".

Adviértese que el opúsculo fué bastante meditado: el autor quiso ser original, y de alguna suerte lo es á veces; pero en esta obra á lo menos no se nos revela como gramático de talla que sobresalga muchos codos de la vulgar.

499. *Curso de análisis gramatical y lójica*, por Pedro Martínez López. —París, Rosa-Bouret, 1851.

82 páginas en octavo (18 por 11, en ejemplar recortado).—Buena impresión.

Este *Curso* sigue, con paginación distinta, á los *Principios de Gramática* del propio autor.

Contiene: frontis, advertencia, una introducción, preliminares del análisis gramatical, abreviaturas usadas en el texto; finalmente, cinco lecciones.

En la "Advertencia" (páginas I II) se encarece la importancia del análisis, lamenta el autor que descuiden los maestros materia de tanto interés, y los excita á que ejerciten á sus discípulos en aquélla.—No se olvide que Martínez López escribia más de medio siglo ha.

De introducción sirve una "Recapitulacion de principios" (páginas 1 5), en que se recuerdan los caracteres de los nombres, adjetivos, verbos y las palabras invariables.—Explícase luego (y llegamos á los preliminares: páginas 7-8) qué es análisis, y se entra en la materia propia de la obrita.

Consta ésta de cinco lecciones dialogadas.

En la primera (páginas 11-18) se trata del mismo asunto de la *Recapitulación* dicha, y la completan cuatro ejercicios.—Con las palabras invariables forma el autor tres "secciones": sustantivos, adjetivos y verbos; con las variables, cuatro: adverbios, preposiciones, conjunciones é interjecciones.

En los ejercicios se determina la naturaleza, especie y modificación de los vocablos.

La lección segunda (19-43) es más nutrida é interesante.

Trata del sustantivo como sujeto (página 19), complemento directo (20) é indirecto (20-21); del adjetivo (22-23); hace algunas aclaraciones sobre lo explicado (24-26), con otras materias menos importantes (27-28); y siguen ejercicios (5º-16º) sobre los "sustantivos absolutos", "relativos"; el complemento directo y el indirecto, el verbo (sujeto, complemento indirecto, directo); el complemento indirecto del relativo; el "adjetivo activo complemente"; complementos de complementos; "adjetivos pasivos"; verbos transitivos.

"Repaso práctico de análisis lógica" (páginas 45-52).

Redúcese á consideraciones sobre las facultades mentales humanas, por donde va el analista á establecer qué es proposición y cuáles son los elementos de ésta.

La lección tercera (páginas 53-63) comprende el análisis de cuatro oraciones simples, comenzando por las de verbo sustantivo.

Continúan los análisis en la lección cuarta (páginas 63-68), con tres nuevas proposiciones algo más difíciles de examinar.

Con otras cuatro acaba el análisis en la lección quinta (páginas 69-81), en la cual, además, se hace ligero estudio del silogismo y de las "cinco figuras": elipsis, pleonasmo, silepsis, inversión y modismo.

La introducción dará idea de los principios y propósitos de Martínez López, cuyas doctrinas analizaré en los *Tratados generales*. Dice así:

"Por mui presentes que se tengan las reglas jenerales de la gramática, cumple á nuestro propósito repasarlas antes de entrar en el análisis de las palabras, *descomponiendo* las frases; pues *descomposicion* es lo que quiere decir *análisis*.

"Son las palabras, en todas las lenguas, *variables* ó *invariables*, es decir, de dos especies diferentes. A eso solamente se reduce la insignificante tecnolojía de antiguos gramáticos.

"SON VARIABLES

"En *número*, los *sustantivos*.

"En *jénero*, los *adjetivos*.

"En *tiempo* y *persona*, los *verbos*.

"SON INVARIABLES

"Todas las demás voces conocidas con el nombre de *adverbio*, *conjuncion*, *preposicion* é *interjeccion*.

“Pongamos á la vista las palabras en sus diferentes formas y por el orden que les hemos señalado.

“SUSTANTIVOS

“Será casi todo este *tomo* segundo un *teatro* de *olvidos* é *infortunios* lusitanos: una *imájen* de la *vanidad* é *inconstancia* del *tiempo*, porque desde *aquel* en que *Octaviano* Augusto acabó de dominar á *España*, hasta la *invasion* de los *Alanos* y *Suevos* en *esta*, la *paz* comun y prolongada tuvo en *silencio* todo *rumor* de *armas*, todo *motivo* de *hazañas*. Despues, aunque *las* hubiese, hizo *lo mismo* la *esterilidad* de *escritores* en nuestras *provincias*, profanadas con las *costumbres* bárbaras de las *naciones* setentrionales. Juzgaba (con *torpeza*) el *pensamiento* gótico que desdecia el *blandir* de la *lanza* el *saber* tomar la *pluma*.

“En bastardilla dejamos escritos cuantos sustantivos encierra el párrafo, no menos que las voces que accidentalmente ejercen igual funcion; y toca ahora que pasemos al mismo carácter de letra los *adjetivos*, como lo haremos despues con las otras partes de la oracion. Así se familiarizará con ellas el discípulo, que bien lo ha menester para desempeñar la tarea á que le llamarémos sin tardanza.

“ADJETIVOS

“Será casi *todo este* tomo *segundo un* teatro de olvidos é infortunios *lusitanos; una* imájen de *la* variedad é inconstancia *del* tiempo, porque desde *aquel* en *que* Octaviano *Augusto* acabó de dominar á España, hasta la invasion de *los Alanos* y *Suevos* en *esta*, *la* paz *comun* y *prolongada* tuvo en silencio *todo* rumor de armas, *todo* motivo de hazañas. Despues, aunque *las* hubiese, hizo *lo mismo la* esterilidad de *escritores* en *nuestras* provincias, *profanadas* con *las* costumbres *bárbaras* de *las* naciones *setentrionales*. Juzgaba (con torpeza) *el* pensamiento *gótico* que desdecia *el* blandir de *la* lanza *el* saber tomar *la* pluma.

“Si se cotejan las voces señaladas en bastardilla, se verán algunas respondiendo al *sustantivo* y al adjetivo á la vez: tales son las que accidentalmente hicieron de *sustantivas*, siendo *adjetivas* ó *verbos;* repárese bien.

“VERBOS

“*Será* casi todo este tomo segundo un teatro de olvidos é infortunios lusitanos; una imájen de la variedad é inconstancia del tiempo, porque desde aquel en que Octaviano Augusto *acabó* de *dominar* á España, hasta la invasion de los Alanos y Suevos en esta, la paz comun y prolongada *tuvo* en silencio todo rumor de armas, todo motivo de hazañas. Despues, aunque las *hubiese*, *hizo* lo mismo la esterilidad de escritores en nuestras provincias profanadas con las costumbres bárbaras de las naciones setentrionales. *Juzgaba* (con torpeza) el pensamiento gótico que *desdecia* el *blandir* de la lanza el *saber tomar* la pluma.

“PALABRAS INVARIABLES

“*Será casi* todo este tomo segundo un teatro *de* olvidos é infortunios lu-

sitanos, una imájen *de* la variedad *é* inconstancia *del* tiempo, *porque desde* aquel *en que* Octaviano Augusto acabó *de* dominar *á* España, *hasta* la invasion *de los* Alanos y Suevos *en esta*, la paz comun y prolongada tuvo *en* silencio *todo* rumor *de* armas *todo* motivo de hazañas. *Despues, aunque* las hubiese, hizo *lo* mismo la esterilidad *de* escritores *en* nuestras provincias profanadas *con* las costumbres bárbaras *de* las naciones setentrionales. Juzgaba (*con* torpeza) el pensamiento gótico *que* desdecia el blandir *de* la lanza el saber tomar la pluma.

"No es grande el fruto que esperábamos del precedente trabajo. Si distinguimos las partes que entran en la oracion, el deseo de refrescar ideas nos movió solamente, porque bien sabemos que sin el conocimiento de las leyes de la construccion, el análisis es impracticable; y supuesto ese conocimiento en los discípulos, de suyo se dice que hemos malgastado el tiempo.

"Como quiera, esclava todavía la enseñanza de ese ridículo desórden, de esa obstinada rutina que esteriliza los esfuerzos del entendimiento, no dejándole ver sino un espectro teórico de los principios fundamentales de la gramática, esquivando razones, huyendo escollos, á ya haciendo que el mejor juicio se estrelle contra ellos, no para alargarle una mano salvadora, antes bien para que calle y reprima exijencias de natural necesidad, conveniente hemos creido traer á la práctica los materiales que entran en la construccion, distinguiéndolos segun sus *formas* respectivas, sus *modificaciones*, sus *propiedades* y *accidentes*.

"Tanto mas rápida será la instruccion, cuanto mas simplifiquemos el método de la enseñanza; y ya es tiempo de abandonar el que ha imperado durante cuatro siglos, así de estacionario como el réjimen inquisitorial que le apadrinó, por mas de un motivo. No basta hablar de las dificultades de un arte, hai que *practicarle* con el alumno, y con él allanar cuantas barreras oponga la aridez de principios hasta dominarlos cual conviene.

"He ahí lo que nosotros emprendemos hoi, y si por ventura logramos que el arte sea mejor y mas brevemente comprendido, habremos probado fé en nuestras doctrinas y asegurado un fruto á los desvelos de quien quiera seguirnos".

Precede á las lecciones estos párrafos, que llevan el rótulo de *Análisis gramatical:*

"*Analizar* quiere decir *descomponer, resolver* las partes de un todo, examinándolas distinta y separadamente. Son partes de la oracion todas cuantas palabras empleemos para formarla; reconozcámoslas una por una.

"Demos para ejemplo la voz *hombre*. Yo quiero que el discípulo me diga si *hombre* es un sustantivo, un adjetivo, un verbo, un adverbio, una conjuncion, una preposicion ó una interjeccion, ya que esa ó mayor retahila de nombres motivó en sus dias el débil conocimiento de las *sustancias* y sus *modificaciones*, dentro de cuyo círculo anda todo lo criado.

"Y así denunciada la *naturaleza* de la voz *hombre*, entraré indagando su

especie, pues me importa saber si es sustantivo absoluto ó relativo, adjetivo calificativo, determinativo, adverbio de tiempo, de cantidad, de lugar, etc., etc.

"En seguida preguntaré, suponiendo que *hombre* sea un sustantivo, si es del jénero masculino, del femenino, del neutro (1); si está en singular ó en plural, si en la primera, la segunda ó la tercera persona; pero suponiéndolo verbo, además de las *modificaciones* anteriores, claro está que he de informarme de la de modo, de la del tiempo y de la de terminacion conjugativa.

"Entra por último el caso *accidental*, ó sea el empleo de tal voz puesta accidentalmente en representacion de otra de distinta naturaleza; ejemplo: *Isabel II es reina de España; la reina Isabel es joven.* Primer caso, la voz *reina* es un adjetivo calificativo. Segundo, la voz *reina* es un sustantivo accidental, va por sujeto de la proposicion.

"En *bueno está lo bueno* parece el mismo accidente; bueno, adjetivo, hace de sustantivo, *sugeto.—Lo bueno* (sustantivo), *está bueno* (adjetivo).

"Para traer á un trabajo material y práctico, tantas y tan diversas determinaciones como las palabras reclaman, hemos dispuesto una serie de abreviaturas sin las cuales no nos fuera *posible* encerrar en la pájina los ejercicios que unimos al método. Todavia acusamos otra razon mas poderosa: los signos nos permiten poder interrogar al discípulo por las propias palabras del ejercicio, á lo menos hasta que aquel haya grabado en su memoria la significacion de las respectivas iniciales, y en tal caso ya le tenemos familiarizado con la nomenclatura gramatical, y hábil para escribirla por sí solo".

500. *El Análisis castellano.* Tratado práctico de análisis gramatical i lójico de la lengua castellana por el Dr. Santiago Letelier.—¿Santiago de Chile....?

Hállase incluído en la sección de la *Bibliografía* que precede á los *Elementos de Gramática de la lengua castellana*, compuestos por don Marcelino Larrazábal Wílson, obra de que se tratará donde corresponde hacerlo.

501. *Ejercicios de Gramática. Análisis gramatical y análisis lógico. Conforme á las reglas de la Gramática para uso de la Srita......—Grabado:* sello de la Compañía de Jesús.—Habana, imprenta "Avisador Comercial", 1899.

122 páginas en 8º (18 por 13).—Impresión clara, con la elegancia que se halla siempre en los trabajos de esa tipografía.

Como al ejemplar que tengo á la vista le falta la portada, ignoro si en ella se consigna el nombre del autor, que no consta en la cubierta.

Los ejercicios de *Gramática* son 126; los de *Análisis gramatical*, 61, con 32 más en cuatro nuevas series para clases más adelantadas; los del *Análisis lógi-*

(1) "Ausencia de jénero".—(Nota de Martínez López).

co, 23, precedidos de unos preliminares sobre el concepto de este análisis y la manera de hacerle.—Quedan con esto expresadas las partes en que el tratado se divide.

El lenguaje es claro; los ejercicios, oportunos y convenientes, se refieren á las materias más importantes de las gramáticas elementales; el tecnicismo es, salvo en un solo caso, el de la Academia.—El libro es provechoso para las clases en que se sigan los textos de esa corporación, porque facilita el trabajo del maestro y á la par el aprendizaje del alumno.

502. *La Gramática aplicada. Ejercicios prácticos de análisis gramatical y lógico combinados con la escritura al dictado.* Novísimo método por D. Marcelino de Santiago y Martín.—?

Procedimientos gramaticales......

Este libro, como otros que se incluirán en los *Tratados generales*, contiene materia propia de esta sección; pero como tengo el propósito de no dedicar más de un artículo á cada uno, salvo el caso de que en un volumen se reunan varias obras distintas, en el lugar dicho reseñaré la de Pariza.

503. *Principio de análisis lógico gramatical para uso de las clases más adelantadas*, por D. Félix G. Marrón y Varona.—Habana.

Un folleto.

Si no recuerdo mal, seguía puntualmente el autor las doctrinas de la Real Academia (1).

504. *Tratado de análisis lójico i gramatical de la lengua castellana*, por don Félix Arriagada.—Santiago, imprenta Sociedad, 1859.

81 páginas en octavo.

Se hizo otra edición en 1871. imprenta "Independiente", 1871: 80 páginas en octavo.

Nada más sé del gramático chileno.

505. *Tratado de análisis gramatical y lógico* por el licenciado D. Simón de Aguilar. Maestro con opción al Profesorado Normal é Inspecciones de provin-

(1) Dedicado á la enseñanza desde los años primeros de su larga y bien aprovechada existencia. García Marrón tuvo á su cargo, durante largo tiempo, una escuela municipal.

Era uno de los maestros más entendidos de "su época", sin que con esto quiera yo decir que saliese comúnmente de los "viejos moldes".

Las obras que compuso fueron varias, todas muy elementales.

cia, titular de las Escuelas públicas de Valencia, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, premiado con diploma honorífico en la Exposición universal de Viena por su *Método de lectura*, etc.—5ª edición cuidadosamente corregida. París. Garnier Hermanos, libreros-editores. 1901.

VIII, más 452 páginas, más 7 de anuncios; octavo (19'5 por 15).—Excelente impresión.

En el dorso de la anteportada, al pie: "Paris.—Tip. de Garnier Hermanos, 6, rue de Saints-Pères," señas que también se dan en el frontis.

Encabezo este artículo con la edición expresada, porque un ejemplar de ella me ha de servir para el examen de la obra.

Conozco dos series de ediciones: valentina la primera; la segunda, más vulgarizada en América, es la parisiense de que me valgo.

El frontis de la valenciana es:

"Tratado de Análisis Gramatical y Lógico seguido de unos Elementos de composición castellana por el licenciado D. Simón de Aguilar y Claramunt... (1).—Esta obra se halla declarada de texto por Real Orden de 18 de Mayo de 1898. Quinta edición mejorada y aumentada.—Valencia. 1898. Imprenta y Litografía de José Ortega".

491 páginas en cuarto (22 por 15).

La primera edición, á juzgar por la fecha del prólogo, se hizo en 1878.

La segunda, posterior á este año, es anterior al de 1889, fecha de la tercera.

La cuarta es de 1893.

La quinta, la expresada (2).

Las impresiones parisinas son (omitiendo la primera, cuya nota he perdido):

Segunda: de 1886.

Tercera: se imprimió en 1891, dos años después de la valentina.

Cuarta: hízose en 1897, cuatro años más tarde que la de Valencia.

Quinta: como al principio se dice, en 1901, posterior en tres años á la correspondiente valenciana.

No advierto diferencia entre la cuarta y quinta.

Esta contiene: anteportada, portada, prólogo, plan de la obra, el *Tratado*, varios juicios, índice.

En el prólogo (reproduce el de la primera edición: páginas V-VII) se exponen las dificultades que se presentan al analista por la grande variedad de las

(1) Lo que sigue, como en las otras ediciones.

(2) Añádese en ésta un párrafo al prólogo para decir que se agrega la composición.—El apéndice tiene, además, [illegible] y Hervás [illegible] (páginas 434-447), [illegible] gramáticos no [illegible] en las ediciones de París, y los *Elementos de composición*, que comprende en las páginas 447-483 en esta forma:

Preliminares (447).—Composición. Retórica. Capítulo I. Pensamientos: cualidades. II. Lenguaje (454). III. Cláusula (457).—IV. Figuras (461).—V. Estilo (470).—VI. Género oratorio (476).—XI [illegible]. Breve explicación y algunos ejemplos (480). X. De las fuentes de composición (483). El autor expone lo que determinaba don Jaime Balmes sobre el caso. Extracta del propio modo al P. Z. González.

clasificaciones de los gramáticos: el autor sigue principalmente á la Academia, en atención á ser oficiales sus textos.

El plan: tres secciones: primera, *Análisis gramatical;* segunda, *lógico;* tercera, los ejercicios á que arriba se alude.

Preliminares (páginas 1-3).

Define el análisis y lo divide en gramatical y lógico, subdividiendo aquél en analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico (1).

La sección primera (páginas 5-275) consta de cuatro libros.

I. "Análisis analógico ó de Analogía".—Páginas 5-95.

Capítulo I. "Prenociones".—Páginas 5-7.

II. Ejemplos de artículos, nombres, adjetivos, pronombres, verbos, participios, adverbios, conjunciones, interjecciones y figuras de dicción.—Páginas 8-13.

III (14-26), IV (27-35), V (36-43), VI (43-50), VII (50-54), VIII (55-59), IX (60-63), X (64-68), XI (68-72), XII (72-78), "análisis analógico de varios trozos entresacados de clásicos españoles".

XIII. "Preposiciones no analizadas anteriormente" (páginas 78-84), y XIV, y "compuestas ó frases prepositivas" (85-90).

XV (91-93) y XVI (93-95): "Análisis de algunas cláusulas en que entran expresiones adverbiales ó locuciones equivalentes á otras partes de la oración".

Forman las *Prenociones* la definición de *Analogía* y la de *oración*, más el número de las partes oracionales con la mención de ellas, primeramente; y completa el capítulo "el modo de hacer el análisis de Analogía".—Examinando cada palabra, ha de notarse qué parte de la oración es, su clase, la especie, los caracteres; en los modos adverbiales, de qué se componen y cuál sea su equivalencia; en las figuras de dicción, cuando alguna se ha cometido, en qué consiste, y si está ó no admitida por los modernos.

En los "Ejemplos que facilitan la inteligencia delo consignado en las prenociones sobre el modo de hacer el análisis de Analogía", inclúyese copia de ellos para esclarecer lo expuesto en el capítulo precedente.

---

(1) El siguiente párrafo merece reproducirse por su originalidad.

"No parece sino que la Gramática sea una joven ansiosa de ataviarse con galas y preseas para hacer resaltar su hermosura, fascinando á sus adoradores con sus encantos y raras prendas, con la dulce armonía de su voz argentina y los cadenciosos acentos de su modulación melodiosa; mientras que la Lógica, como aya y maestra de aquella beldad peligrosa, modere sus ímpetus juveniles, mostrando al entendimiento los escollos en que puede zozobrar, con el maduro examen y el atento análisis de las ideas y de los juicios, que van envueltos en el seductor ropaje, en las valiosas joyas, en los brillantes aderezos de la juventud y de la hermosura".

Singularísimo es convertir á la Gramática en tan galana joven, cuando tienden todos á motejarla de lo contrario. Véase, por ejemplo, *Apolo en Pafos*, de *Clarín*. Fácil sería llenar páginas de citas.

Los pasajes analizados son de Mariana (dos), Lafuente, León, Cervantes, Balmes, Príncipe, Jovellanos, Granada y Feijoo.

Libro II. Análisis sintáctico ó de Sintaxis.—Páginas 96-238.

Capítulo I. "Sintaxis y su división.—Diferencia entre cláusula, sentencia, frase y período".—Páginas 96-98.

II. Oración gramatical. Sus elementos. El sujeto gramatical y el lógico.—98-102.

III. Complementos gramaticales.—102-106.

IV. Clasificación de las oraciones.—106-107.

V. Oraciones de sustantivo, de haber, de verbos neutros, activos, pasivos, reflejos ó recíprocos.—107-115.

VI. "Oraciones que toman nombre del signo de enlace".—116-120.

VII. "Oraciones de forma equivalente ó transformadas".—121-123.

VIII. "Oraciones transformadas".—123-130.

IX. "Sintaxis natural y sintaxis figurada".—130-132.

X. "Concordancia, régimen y construcción".—132-139.—"Manera de hacer el análisis de sintaxis y práctica de éste" (139-141, 142-238).

Las definiciones de la sintaxis regular y la figurada son de la Academia, como el propio autor lo declara; con una sola excepción, las demás no merecen elogio.

"SENTENCIA, es una cláusula que encierra un pensamiento sentencioso...." "*Frase*, no designa precisamente la cláusula entera, sino las expresiones particulares de que consta......"—Hasta por la puntuación se peca.

En el concepto de la oración, de los elementos que la forman y diferencia entre el sujeto lógico y gramatical, no hallo nada que deba citar especialmente.

En los complementos y clasificación de las oraciones, sigue, casi puntualmente, á la Real Academia.

Deben notarse "las oraciones de frases especiales", que "son aquellas en que hay algún modismo ó idiotismo, y que pueden resolverse en alguna de las oraciones explicadas. Ejemplos:

"1º A saber yo eso, no hubiese ido.

"Se resuelve en: Si yo hubiese sabido eso, etc.

"2º Saludas á la francesa y bordas á la inglesa.

"Resuélvase en: Saludas como los franceses saludan, y bordas como los ingleses bordan."

Hay cuatro ejemplos más.

Las oraciones que toman nombre del signo de enlace "son las que otros llaman *conjuntivas*"; las "de forma equivalente ó transformadas", redúcense á la conversión de la activa en pasiva y viceversa, y á la equivalencia de las oraciones que forman infinitivos, gerundios y participios, en otras de más fácil análisis.—Esto último, por menos vulgarizado, me hará detener breve espacio.

"El infinitivo con artículo equivale á nombre".—*El pasear es higiénico: El paseo es higiénico.*

"Si el infinitivo no lleva artículo ni régimen, y va relacionado con otro infinitivo por medio del verbo *ser*, también equivale á nombre".—*Estimar no es amar: La estimación no es el amor.*

"Un infinitivo con régimen ó sin él, acompañado de verbo neutro ó de verbo en forma impersonal, puede hacer de nominativo".—*Conviene ganar amigos: Ganar amigos es conveniente.*

"Las locuciones *Es de advertir, sería de desear* y otras análogas, pueden resolverse en impersonales".—*Es de advertir que el relente perjudica la salud: Se advierte que el relente*, etc.

"Infinitivos precedidos de preposición pueden casi siempre resolverse á subjuntivo con la conjunción copulativa *que*. precedida de aquella partícula, especialmente cuando tienen distinto sujeto que el verbo que les acompaña." *Higiene es el arte de conservar la salud: Higiene es el arte de que se conserve la salud,* ó *de que la salud sea conservada,* ó bien, *el arte de la conservación de la salud.*

"Las oraciones de gerundio simple pueden resolverse las más veces en otras, transportando el gerundio á presente de indicativo ó de subjuntivo, precedidos de *si, cuando, como*, siempre que el tiempo de la oración simple ó principal que le acompaña sea presente ó futuro; porque si fuera otro tiempo, había de transportarse al pretérito imperfecto".—*Siendo tan perjudiciales los malos amigos, evitaremos su compañía: Como son tan perjudiciales los malos amigos, evitaremos su compañía.*

"Los gerundios, usados como adverbios de modo, se transforman en oraciones en que el tiempo es el mismo de la oración principal".—*Uno se presenta* ofreciendo *sacrificarse por la patria en traje de coronel: Uno se presenta* y ofrece *sacrificarse por la patria en traje de coronel* (1).

"Los gerundios compuestos de *habiendo* y un participio toman diferentes giros en su transformación ó equivalencia".—Habiéndote amado *entrañablemente, me has llenado de disgustos: A mí que te he amado entrañablemente, me has llenado de disgustos.*

"Los gerundios *habiendo de*, ó *habiendo de haber* con infinitivo, se llaman *con de* ó *de obligación*, y se resuelven por un tiempo con de, por el futuro imperfecto de indicativo, pretérito imperfecto de subjuntivo, ó bien por las expresiones: *cuando estaba, así que estaba, estando para*, etc.—Habiendo de comer *á las doce, haremos un ligero almuerzo: Haremos un ligero almuerzo*, porque comeremos *á las doce.*

"Donde hay un participio concertado con un nombre, allí suele hallarse una oración de relativo".—*La clase indigente, privada* de *instrucción por necesidad, no lee otros libros que los de la escuela: La clase indigente,* que se ve ó está privada *de instrucción*, etc.

"Quizás censuren algunos la transformación de participios en relativos;

(1) Alguno, de ánimo presto á la zumba, hallará motivo para ella en ese ejemplo del autor. Fácil es el *chiste.*

fundados en que todo adjetivo es un relativo elíptico, pero no debe olvidarse que los adjetivos calificativos no admiten el verbo *estar*, mientras que lo admiten casi siempre los participios".—*El hombre* generoso *perdona á su enemigo: El hombre* que es generoso; pero no *que esta generoso.*

El capítulo dedicado á las dos formas de sintaxis contiene tres ejemplos para "deshacer el hipérbaton".

Indicaciones sobre la concordancia, el régimen y la construcción, de conformidad con la doctrina de la Academia: á eso se reduce el capítulo siguiente.

"Manera de hacer el análisis de sintaxis":

1º Leer lo que se haya de analizar.

2º Ponerlo en sintaxis regular.

3º Suplir las palabras omitidas.

4º Tener presente que en la cláusula ha de haber tantas oraciones como verbos en el modo personal.

5º Transformar los gerundios, participios é infinitivos, cuando se pueda, en oraciones conocidas.

6º No perder de vista el verbo de la oración.

7º Determinar la clase de ésta por el verbo, ó si es transformada.

8º Expresar si es primera ó segunda, completa ó incompleta.

9º Si es de relativo, gerundio, participio, etc., distinguir las oraciones.

10. Señalar los elementos de la oración.

11. Notar el enlace, si le hay, entre las oraciones.

12. Concordancias.

13. Régimen.

14. Construcción.

15. Observaciones.

"En resumen, el análisis de sintaxis debe hacerse poniendo de manifiesto las oraciones primeramente, las concordancias, régimen y construcción después, y por último, las observaciones convenientes".

Todo lo cual se cumple en los 38 ejemplos que encierra la sección titulada "Práctica de análisis de sintaxis".

Libro tercero. Análisis prosódico (páginas 239-249).

Prenociones.—Páginas 239-240.

Manera de hacer el análisis (241) y la práctica (241-249).

Definición de la Prosodia: la Prosodia y la Ortografía: la Ortología: la lectura: la Métrica: la Higiene.

Necesarias estas nociones, no interesan á mi propósito por su carácter de meros rudimentos.

El análisis prosódico se hace:

1º Notando el número de sílabas de cada palabra.

2º Manifestando la clase de esas sílabas.

3º Examinando á qué órgano pertenecen las letras.

4º Fijando el acento de cada voz.

5º Dando "á la cláusula la conveniente entonación, marcando las pausas y expresando los motivos que para ello se tienen".

La práctica está formada por cuatro ejemplos, en los que se verifica el análisis del modo dicho.

Libro cuarto. Análisis ortográfico (páginas 250-275).

Capítulo I. Prenociones (250-251).

Manera de hacer el análisis (251-252).

Práctica (252-275).

Definición de la Ortografía: los signos ortográficos: división de esta parte.

Se analiza ortográficamente:

1º Viendo si hay alguna letra equívoca, y determinando la regla de su escritura.

2º Uso de las mayúsculas.

3º Palabras que se acentúen.

4º División de voces.

5º Empleo de letras "genuinamente ortográficas", como la *h*.

6º Examinando el motivo de usar "los signos de descanso".

7º Haciendo lo propio con los de "entonación".

8º Terminando por "los de inteligencia", como los asteriscos, guiones, abreviaturas, etc".

Práctica, en que se cumple este programa: nueve ejemplos.

Sección segunda (páginas 276-400). Su distribución es:

Libro quinto. Análisis lógico:

Prenociones (páginas 276-281).

Capítulo I. Del juicio y de la proposición.—281-283.

II. Del sujeto.—283-292.

III. Del atributo.—292-295.

IV. Clase de atributos.—295-298.

V. Del verbo ó cópula.—298- 307.

VI. Complemento de la proposición.—307-308.

VII. Complemento directo.—308-314.

VIII. Indirecto.—314-317.

IX. Complemento de fin —318-319.

X. Circunstancial.—320 23.

Definición del análisis lógico, que "es la descomposición del discurso en proposiciones, señalando el carácter de cada una de ellas, los miembros ó elementos de que constan, y los modificativos que á éstos acompañan, bien circunscribiendo las ideas que representan, bien haciéndolas resaltar con marcado intento".

Definición de las proposiciones, juicios é ideas.

Clases de ideas.

Términos universales, genéricos, específicos, individuales y particulares.

Juicio: afirmativo, negativo, verdadero, falso.

En qué difiere la oración de la proposición.

Elementos de ésta.

Sujeto.—Cómo puede estar representado.

Clases de sujetos.—Descomposición del compuesto.

Determinativos y explicativos "de idea y de juicio".

Palabras que sirven de atributo, y división de éste, como el sujeto, en simple, compuesto, incomplejo y complejo.

El verbo separado del atributo y combinado con él.

"Todos los verbos, menos *ser*, *estar* y *haber*, equivalente á *existir*, se llaman atributos, porque realmente envuelven el atributo".—*Atila peleaba ferozmente: Atila estaba peleando ferozmente.*

Modelos de conjugación (*correr* y *dormir*) de verbo y atributo combinados (*yo corro*) y su equivalencia con el verbo y atributo separados (*yo estoy corriendo*).

"Muchos verbos admiten descomposición en el verbo *ser* y un adjetivo calificativo derivado de ellos".—*Yo conspiraba: yo era conspirador.*

No todos los verbos "se prestan á la equivalencia con *ser* y otra palabra. *Juan vino mucho tiempo á casa:* no se dice: *Juan fué viviente ó venidor.*

Puede haber proposición "sin los miembros complementos accesorios".

Los complementos son: *directo*, *indirecto*, *de fin* y *circunstancial*. El *de fin* cabe incluirlo en el *indirecto*.

Hay complemento directo simple, compuesto, incomplejo y complejo.—El autor explica estas clases y pone ejemplos.

Complemento indirecto: lo trata como el anterior.

Sigue igual procedimiento con el complemento de fin.

"Toda proposición ha de tener sujeto, verbo y atributo indefectiblemente.

"También pueden hallarse en ella un complemento directo, un indirecto, otro de fin y varios circunstanciales".

En varios ejemplos corrobora lo dicho.

A veces se suprime el sujeto; otras, el verbo; algunas, el sujeto, verbo y atributo (*¿Qué quieres?*).

En las proposiciones admirativas varían sus verdaderos términos ("*¡Qué bello es el Sol!*", en vez de "Yo admiro lo bello *que es el Sol*).

"Sustitución de pronombres personales" (quiere decir, que éstos son los sustitutos) y de otros términos.

Los cuales también se invierten.

Proposiciones *directas* é *indirectas*. Ejemplos.

Modismos: recuerda lo explicado en la Sintaxis sobre las oraciones de frases especiales, y hace en seguida varias observaciones sobre los verbos de obligación.

Breves observaciones sobre el pleonasmo: capítulo, como el anterior y otros, muy escaso de doctrina.

Divídense las proposiciones en *principales* y *secundarias*. Estas se subdividen en *subordinadas* é *incidentales;* y las últimas, en *explicativas* y *determinativas.*

A par que las va explicando, presenta oportunos ejemplos.

Las principales tienen sentido perfecto: su verbo está en indicativo, ó se puede reducir á este modo: *y* ó *é* son las únicas conjunciones que las preceden algunas veces.

Las otras conjunciones indican subordinadas.

Unida á otra, una subordinada puede tener sentido.

En subjuntivo, el verbo es de subordinada; en indicativo e imperativo, de incidental.

"La oración principal está suplida siempre en las formas interrogativa y admirativa".

Una palabra sola representa en ocasiones la oración principal.

Los participios, gerundios é infinitivos originan á veces proposiciones subordinadas.

Estas "no forman miembros, ni partes de miembros".

Hay subordinadas propiamente dichas, y subordinadas *relativas* (que se refieren á otras).

Las proposiciones son, como sus miembros, simples, compuestas, incomplejas y complejas.

Los ejercicios, en que se apuran todos los casos dichos, ó punto menos, son 33.

Libro sexto: Análisis gramatical y lógico.—Páginas 401-419.
Prenociones.—401.
Procedimientos para el análisis.—401-403.
Ejercicios.—404-419.

Las *Prenociones* no son más que una referencia á lo estudiado en los cinco libros anteriores.

"Manera de hacer el análisis gramatical y lógico":

1º Si son varias las cláusulas, sepárense mentalmente.

2º Descompóngase la primera, determinando sus oraciones, etc.

3º Si la sintaxis es figurada, manifiéstese qué oración tiene invertidos los términos, ó sustituídos, ó elípticos, ó pleonásticos.

4º Hágase en todo lo mismo con las restantes cláusulas.

5º Concordancias.

6º Régimen.

7º Construcción.

8º Sígase analizando: primero, la "analogía"; segundo, la "prosodia"; tercero, la "ortografía".

Para el análisis lógico, distínganse "las proposiciones principales de las subordinadas ó secundarias, sáquense sus miembros, examínense las proposiciones incidentales ó completivas que les acompañen, y termínese por hacer las observaciones aclaratorias que se tenga por conveniente".

Los ejercicios son tres, de los cuales reproduzco el primero á fin de que el lector se dé cumplida cuenta de cómo cumple nuestro analista su programa:

"Ortiz y Zúñiga, en sus Anales de Sevilla, refiere: que al tomar poseción San Fernando de esta ciudad por capitulación con los moros, hizo ocupar la torre del Oro por el infante de Molina.

"ANALISIS GRAMATICAL

"Sintaxis natural:

"Ortiz de Zúñiga refiere en sus Anales de Sevilla, que San Fernando hizo ocupar la torre del Oro por el infante de Molina, al tomar posesión de esta ciudad.

"Oraciones:

"1ª Ortiz de Zúñiga refiere en sus Anales de Sevilla.

"2ª Que San Fernando hizo ocupar la torre del Oro por el infante de Molina.

"3ª Al tomar ó cuando tomó posesión de esta ciudad.

"La primera es una oración segunda de activa, porque consta del sujeto *Ortiz de Zúñiga* y del verbo *refiere*.

"La segunda es oración primera de infinitivo, porque consta del sujeto *San Fernando*, del verbo determinante *hizo*, del verbo determinado *ocupar*, y del complemento directo ó acusativo *la torre del Oro*.

"La tercera es oración primera de activa transformada de infinitivo, cuyos términos son:

"*San Fernando*, sujeto; *tomó*, verbo activo; *posesión*, complemento directo ó acusativo.

"Concordancias: *sus anales*, *San Fernando*, *esta ciudad*, *los moros*, *la torre*, *el infante*, concordancias de sustantivo y adjetivo.

"*Ortiz refiere*, *San Fernando hizo*, *San Fernando tomó*, concordancias de nominativo y verbo.

"Régimen.—1º De nombre á nombre, *Ortiz de Zúñiga*, *Anales de Sevilla*, *posesión de esta ciudad*, *capitulación con los moros*, *torre del Oro*, *infante de Molina*.

"2º De nombre á verbo: las concordancias de esta clase precipitadas.

"3º De verbo á verbo: *hizo ocupar*.

"4º De verbo á nombre—régimen directo: *ocupar la torre*, *tomar posesión*.

"Regimen indirecto: *refiere en sus Anales*.

"Construcción. Oración 1ª—*De Zúñiga*, genitivo interpuesto entre el sujeto *Ortiz* y el verbo *refiere; en sus Anales de Sevilla*, complemento indirecto puesto después del verbo.

"Oración 2ª—*Del Oro*, genitivo de construcción de *torre: por el infante de Molina*, complemento indirecto ó ablativo de medio.

"Oración 3ª—Toda ella es de construcción porque expresa una circunstancia de tiempo.

"ANALOGIA

"*Ortiz*.—Nombre propio de varón, y por consiguiente, masculino en singular.

"*De Zúñiga*.—Expresión compuesta de la preposición *de* y del nombre patronímico *Zúñiga*, que constituye el apellido de *Ortiz*.

"La preposición *de*, significa en este caso unas veces relación de procedencia y otras de posesión, v. gr. Procedencia: *Pedro de Aragón*, *D. Juan de Austria*; Posesión; *Miguel de Cervantes*, como si dijéramos: *Miguel*, hijo *de Cervantes*.

"*En*.—Preposición separable de ablativo; indica relación de lugar *en sus Anales de Sevilla*.

"*Sus* apócope de *suyos*, adjetivo determinativo de *Anales*, masculino en singular.

"*Anales*.—Nombre genérico, masculino en plural. De *anales* se deriva *analista*.

"*De.*—Preposición de genitivo. (Véase más arriba).

"*Sevilla.*—Nombre propio de una ciudad, femenino singular.

"De *Sevilla* sale *sevillano.*

"*Refiere.*—Verbo activo.—Tercera persona del singular del presente de indicativo: irregular por admitir una *i* antes de la *a* en los presentes de indicativo, subjuntivo é imperativo.

"*Que.*—Conjunción copulativa. (Véase pág. 17).

"*Al.*—Contracción de la preposición *á* con el artículo determinado *el.*

"*Tomar.*—Infinitivo del verbo activo y regular *tomar.*

"*Posesión.*—Nombre genérico, femenino en singular, verbal en *ión,* y por consiguiente abstracto.

"*San.*—Apócope del adjetivo calificativo, de dos terminaciones *santo, santa,* masculino en singular.

"De *santo* se deriva *santidad, santamente, santísimo, santurrón.*

Fernando.—Nombre propio de varón, masculino.

"*De.*—*Esta.*—Adjetivo determinativo de *ciudad,* terminación femenina, número singular.

"*Ciudad.*—Nombre genérico, primitivo, femenino en singular.

"De *ciudad* viene *ciudadano, ciudadanía.*

"*Por.*—Preposición separable de ablativo, que expresa relación de medio.

"*Capitulación.*—Sustantivo genérico, verbal derivado de *capitular,* singular, femenino.

"*Con.*—Preposición separable de ablativo, que expresa relación de compañía.

"*Los.*—Artículo determinado, variante masculina en plural.

"*Moros.*—Nombre genérico, gentilicio, masculino, plural.

"*Hizo.*—Tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo activo é irregular *hacer.*

"*Ocupar.*—Verbo activo é infinitivo.

"*La.*—Artículo determinado, variante femenina en singular.

"*Torre.*—Sustantivo genérico, femenino en singular.

"*Del.*—Contracción de la preposición *de* con el artículo *el.*

"*Oro.*—Nombre genérico masculino en singular.

"*Por.*—*El.*—Artículo determinado, variante masculina en singular.

"*Infante.*—Nombre genérico masculino en singular.

"De *infante* se deriva *infantado, infancia, infantil, infanticidio.*

"*De.*—*Molina.*—Nombre propio de ciudad, femenino en singular.

"PROSODIA

"*Ortíz.*—Vocablo bisílabo, porque consta de las dos sílabas *Or-tiz;* inversa la primera y mixta la segunda, ambas simples.

"Por el acento es agudo, porque termina en consonante y no lleva acento.

"*De.*—Monosílabo agudo.

"*Zúñiga.*—Polisílabo esdrújulo.

"*Refiere.*—Polisílabo grave.

"*En*—Monosílabo agudo.

"*Sus.*—Id., íd.

"*Anales.*—Polisílabo grave, etc., etc.

"Nota.—Es tan sencillo este análisis, que no conviene que entretengamos al Tribunal examinando toda la sentencia, pues que analizados algunos vocablos, queda demostrado que lo poseemos.

"ORTOGRAFIA

"*Ortiz* lleva *z* por uso.

"*Zúñiga, hizo*, porque así se escribe en las sílabas *za, zo, zu.*

"*Ciu* de *ciudad* y *ción* de *capitulación* quieren *ce* porque así lo piden las combinaciones *ce, ci.*

"*Sevilla*, la sílaba *vi* se escribe con *v* de corazón, por uso.

"*Refiere* sólo exige una *r*, aunque suena fuerte, porque es inicial de dicción.

"*Torre* se escribe como suena, porque la *erre* está en medio de palabra.

"*Ortiz, Zúñiga, Fernando, Sevilla, Molina*, se escriben con letra mayúscula, porque son nombres propios de personas *Ortiz, Zúñiga, Fernando;* de ciudades *Sevilla* y *Molina.*

"*Anales* lleva inicial mayúscula, no obstante ser nombre genérico, por ser nombre importante en la cláusula.

"*San* se escribe con mayúscula por uso.

"En *hizo* empleamos también la *h* por uso.

"*En sus Anales de Sevilla* está entrecomado, porque son palabras intercalares entre el sujeto *Ortiz de Zúñiga* y el verbo *refiere.*

"También podíamos fundar este uso, en que, entre el sujeto y el verbo, hay un complemento de lugar.

"Ponemos dos puntos después de *refiere*, porque se citan palabras de otro.

"Detrás de *moros* hay coma, tanto por el sentido de la cláusula, como por haber inversión de términos.

"El punto puesto detrás de *Molina*, indica final de cláusula.

"ANALISIS LOGICO

"Una sola proposición principal tiene esta cláusula, cuyos miembros son:

"*Ortiz de Zúñiga*, sujeto simple y complejo, porque lleva el determinativo *de Zúñiga.*

Refiere, verbo atributivo simple.

"*En sus Anales de Sevilla*, complemento circunstancial de lugar simple y complejo, porque lleva el determinativo *de Sevilla.*

"*Que San Fernando hizo ocupar la tierra del Oro por el infante de Moli-*

na, complemento directo simple y complejo que constituye una proposición incidental de miembro, cuyos elementos son:

"*San Fernando*, sujeto simple y complejo, porque lleva el determinativo *San*.

"*Hizo*, verbo atributivo simple.

"*Ocupar la torre del Oro*, complemento directo simple y complejo, porque lleva el determinativo *la torre del Oro*.

"*Por el infante de Molina*, complemento circunstancial de medio simple y complejo, por llevar el determinativo *de Molina*.

"*Al tomar posesión de esta ciudad*, complemento circunstancial de tiempo simple y complejo, por llevar el determinativo *posesión de la ciudad*.

"*Por capitulación con los moros*, complemento circunstancial de medio simple y complejo, por llevar el determinativo *de los moros*.

"El complemento circunstancial de tiempo constituye una proposición incidental-miembro, cuyos términos son:

"*San Fernando*, sujeto simple y complejo, porque tiene el determinativo *San*.

"*Ocupó*, verbo atributivo simple.

"*Esta ciudad*, complemento de tiempo simple y complejo, porque lleva el determinativo *esta*".

Sección tercera.—Libro séptimo.—"Sinopsis de las opiniones sustentadas por los autores de tratados de gramatica castellana, que más circulan entre los maestros de primera enseñanza".—Páginas 420-447.

Examina el texto amplio de la Real Academia (edición de 1876), los *Elementos* que compuso Avendaño (7ª edición), la *Gramática elemental* de Giró (1857), el conocidísimo tratado de Salvá (novena edición), el casi desconocido que publicó Pérez y Aguado (1872) y la obra de Salleras (1877), de todos los cuales libros se hablará en los *Tratados generales*: á decir verdad, ninguna relación tienen con el *Análisis* del señor Aguilar.

Cuyo lenguaje es claro y correcto, lo cual no puede afirmarse de todos los gramáticos, aunque parezca inconcebible tal afirmación.

El estilo es rigurosamente didáctico, como evidentes los conocimientos del autor.

Quizás habría convenido más que, teniendo en cuenta las evoluciones del castellano, se hubiese desentendido del latín el señor Aguilar en algunas circunstancias, y no que llegue al extremo de admitir ciertas preposiciones como propias de algunos casos distintos de los que se les asignan corrientemente. Mayor reparo es á mi ver que no se trasluzca en todo el análisis nada por donde se vislumbre que el autor conoce los progresos realizados en las disciplinas gramaticales, á pesar de ser tan extenso su libro y de que la grande aceptación que ha tenido, como lo manifiesta el buen número de ediciones, y el largo espacio que media entre la

primera y la última facilitaban que el analista corrigiese y ampliase su tratado. —Quiero prescindir de otros reparos, porque, á la postre, la obra merece la estimación de que gozan.

506. *Tratado de Análisis*, por D. Rufino Blanco y Sánchez, Regente de la Escuela Normal Central y Licenciado en Filosofía y Letras. (*A la cabeza de la portada:* "Lengua castellana).—Tercera edición.—Inter folia frvctvs.—Precio del ejemplar en rústica: dos pesetas.—Madrid, Agustín Avrial, 1899.

231 páginas en 8º (17 por 11'5).—Impresión clara: composición muy compacta cuando se emplea el tipo menor de los dos con que se ha formado el libro.

Anteportada, portada, "Advertencia de esta edición", "Introducción general" (7-19), y el tratado, en cuatro partes: "Análisis gramatical" (20-130), "lógico" (131-171), "literario" (173-199) y "lexicográfico" (201-227). El índice ocupa las páginas 229-231.

La *Introducción general*, que consta de cuatro secciones, contiene, en lenguaje claro y sencillo, el concepto del análisis, la división de éste, y el "objeto, plan y carácter" del estudio hecho por el señor Blanco.

Diecinueve artículos comprenden los *Preliminares* de la parte primera: dividido el análisis y explicada la necesidad de éste en dos secciones, el analista expone en la tercera la doctrina que ha adoptado y las razones en que se ha fundado para esta preferencia:

"Nuestra Gramática clásica (escribe), hija legítima de la griega y de la latina, fué la que siguieron los grandes maestros del habla castellana; la Gramática, inhábilmente reformada por algunos autores modernos, es producto bastardo de una pseudofilosofía del lenguaje, tan pedantesco en la forma como estéril en los resultados.

"El tecnicismo tradicional de la Gramática—siquiera tenga imperfecciones—nos lleva á un terreno común en el que todos nos entendemos; el tecnicismo —no perfecto seguramente—de algunas Gramáticas modernas, nos conduce por necesidad á una logomaquia insubstancial, causa y efecto á la vez de gran perturbación en las ideas.

"Tales son las razones que se han tenido presentes para aceptar la doctrina gramatical de los autores clásicos".

En la cuarta sección da el señor Blanco el orden que, á su entender, ha de seguirse en el análisis:

"1º Análisis de Prosodia.

"2º Análisis de Sintaxis.

"3º Análisis de Analogía.

"4º Análisis de Ortografía".

Censura, además, que "se transforme la expresión oral".

"No es razón bastante para transformar la expresión que el trozo literario propuesto para el análisis no se entienda bien ó tenga defectos de construcción; en el primer caso, ninguna ventaja se puede obtener en la transformación, y en el segundo, debemos limitarnos á señalar el defecto, dejando la misma forma para no cambiar la naturaleza del objeto que se ha de analizar".

A continuación, los análisis gramaticales:

De Prosodia (26-36), en que descompone la cláusula en palabras, en sílabas y en sonidos ó letras; clasifica las sílabas por el número de letras y por la naturaleza de los sonidos; "determina" los diptongos y triptongos; estudia la cantidad silábica; señala cesuras y cadencias; y, hecha "la determinación de las sílabas prosódicamente acentuadas, y clasificación de las palabras, según tengan ó no acento prosódico", examina las "notas sobre el ritmo del acento" y "las condiciones eufónicas de la cláusula".

De Sintaxis (37-94), en que "determina el número de las oraciones", hace la clasificación gramatical de las mismas, señala el nominativo, distingue los complementos y todas las oraciones de una cláusula, y analiza los casos de concordancia, los de régimen, las figuras de construcción y los modismos.

De Analogía (95-103), en que "determina" qué parte de la oración es cada palabra de la cláusula, y los accidentes de las variables.

De Ortografía (104-109), en que analiza las palabras que llevan letras de uso dudoso y estudia las voces que se acentúan, los signos de puntuación y las notas auxiliares de la escritura.

En cada uno de estos análisis hay el ejemplo correspondiente, y luego, al terminar esta parte primera, un cuadro sinóptico del análisis gramatical, un modelo de este análisis completo, varios ejercicios más y 32 "casos difíciles" resueltos.

El *Análisis lógico* tiene sus *Preliminares*, donde el señor Blanco trata del objeto, parte é importancia de dicho análisis, de su facilidad, conocimientos que su práctica exige y doctrina preferida por el autor: como se ve, el desarrollo de la materia es análogo al de la precedente.

El análisis lógico de la cláusula (138), el número de proposiciones (139), la clasificación de las cláusulas (140-150), el análisis de cada proposición (151-157) y el de las ideas (157-171), forman las secciones en que el analista se ocupa.

Creo que esta parte del tratadito compuesto por el señor Blanco será la más discutida.

El *Análisis literario* comprende: los *Preliminares*, que se encaminan á fijar el concepto de ese análisis, diferenciar á éste de la crítica literaria, señalar la importancia, expresar los conocimientos que exige, distinguir las partes que comprende, consignar el orden en que éstas han de estudiarse, las composiciones que deben analizarse y las cualidades más importantes del análisis literario; y las

reglas, que versan sobre el análisis del asunto y de la elocución.—Varios ejemplos aclaran la doctrina.

Finalmente, el *Análisis léxicográfico*, además de los brevísimos *Preliminares*, de plan semejante á los de las anteriores partes, contiene cinco reglas: la primera concerniente á la determinación de lo que significan las palabras de la cláusula; ordena la segunda que "se noten las homonimias y sinonimias"; manda la tercera que, al analizar los tropos, "se indique la relación entre las ideas que la constituyen", la cuarta enseña cómo se verifica el análisis etimológico, y en la quinta se nos dice que el análisis léxicográfico debe comprender el de los modismos.

Ejemplos de análisis léxicográfico, una "recapitulación del análisis completo de la elocución" y otro ejemplo para practicar el análisis total, dan fin, amén del índice, á este tratadito, redactado, como se advertirá, según plan que ha debido meditarse largamente. Podrá discutirse tal ó cual doctrina del autor, podrá discreparse de él en los procedimientos que emplea, y así rebuscar defectos en la obrita, ó sin rebuscarlos, ellos se presentarán; pero no se podrá negar al señor Blanco y Sánchez, sin caer en injusticia, que ha estudiado bien la materia de que trata, y que ha sabido exponerla.

507. *Tratado teórico-práctico de Análisis gramatical y lógico de las oraciones*, escrito con destino á los señores maestros y á los aspirantes á serlo, por D. Millán Orío y Rubio, Director de la Escuela Normal de Palencia. Tercera edición.—Palencia, imprenta y librería de Santiago Peralta, Plaza Mayor número 5, 1886.

150 páginas, más otras 5 de índice; octavo.

No tengo ninguna otra noticia del libro, pero sí de las doctrinas y procedimientos gramaticales del autor, y esto nos compensa de aquella falta.—Véanse los *Tratados generales*.

III.—COMPLEMENTO DE LAS ANTERIORES

508. *Análisis etemológico*......

Véase, en la parte correspondiente, el *Estudio de tecnología*.

509. *Análisis lógico*.—Mérida de Yucatán, 1901.

Páginas 85-86 del año XV, número 11, de *La Escuela Primaria* (noviembre 15). Folio (33'5 por 24'8). Buena impresión.

Artículo LXXXI de la serie titulada *Gramática elemental*. El autor, sin duda, don Rodolfo Menéndez.

Puntos de contacto del análisis lógico y el gramatical razonado. Diferencias entre ambos análisis.—Examen de una cláusula con que comienza el artículo ("La generalidad de los hombres descienden al sepulcro, no sólo sin haberse conocido á sí propios; sino también sin haberlo pretendido"). Sintaxis figurada (se ha cometido la elipsis): dos proposiciones lógicas: oración implícita, compleja y directa: términos lógicos esenciales en la principal absoluta y en la relativa, etc.

510. *Análisis práctico de sintaxis*, por D. José Sánchez Giner, profesor con título de Instrucción primaria, elemental y superior de la Escuela Normal de Maestros de esta isla y socio correspondiente de la Real Sociedad Económica de la Habana.—Habana.

511. *Arte de analizar letras, sílabas, palabras, miembros, oraciones y cláusulas*, por el profesor normal D. Joaquín Montoy Escuer.—Barcelona, 188...

Dos cuadernos.

Para las doctrinas de Montoy, véase la reseña de su *Tratado de análisis lógico intuitivo*, en las páginas 692-699.

512. *Colección de dos grandes carteles de análisis del lenguaje y procedimiento intuitivo de análisis lógico*, por D. Joaquín Montoy.—Barcelona, 188...

"Seis cuadros sinópticos: el de las cláusulas, el de las oraciones, el de los miembros, el de las palabras, el de las sílabas y el de las letras, con profusion de ejemplos, definiciones y ejercicios de análisis razonado y un curso práctico gradual y completo de análisis lógico intuitivo de oraciones y miembros": dice un anuncio inserto al final del *Tratado de análisis*, etc. que compuso el propio autor. "Forma como dos grandes mapas de dos metros de largo por cerca de metro y medio de ancho cada uno......": añade, continuando la descripción, de la cual suprimo pormenores que ahora no interesan.

Véanse las páginas 692-699, y además, en esta sección, el número 511.

Conjugaciones y análisis .....

Vid. *Enseñanza de la Gramática*, en la sección correspondiente.

513. *Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española* por D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, Profesor Normal, Bachiller en Artes y ex jefe de Contribución industrial en las provincias de Lugo y Zaragoza. Con un prólogo de Don Alfredo Brañas, Catedrático de Derecho de la Universidad Compostelana.—Santiago, Diéguez y Otero, 1891.

XLI más 274 páginas en cuarto.

La introducción es un estudio sobre los orígenes de la lengua castellana, y formación de los vocablos que la componen. El autor se halla de acuerdo con los escritores más afamados (Mayáns, Hartzenbusch y otros), partidarios de la filiación latina del habla nuestra.

El análisis de Rodríguez versa particularmente sobre la sintaxis, y admite en él la clasificación general de las oraciones que se lee en el texto *in extenso* de la Academia.

A este análisis sigue el lógico, y termina el volumen con un apéndice en que se da idea de los tropos.

El *Estudio clásico* de don Manuel Rodríguez es obra digna de estimación, por lo cual merece ser consultada; y el saber nada vulgar del autor resulta maravilloso cuando se considera que el señor Rodríguez y Rodríguez es ciego (1). Pasma pensar que, hallándose privado por completo de la vista, pudiese llevar á cabo su trabajo sobre la *Crónica Troyana* y el que motiva esta nota, ambos dignos de aplauso.

Y no me detengo más, no obstante la importancia de este libro, porque sólo pude tenerle en mis manos breve tiempo: atisbé lo que valía, sin que me fuera dado estudiarle á conciencia.

514. *Ejercicios de análisis gramatical*, escritos por el Ldo. Tomás Gómez.—Guadalajara, 1889.

82 páginas en cuarto.

No he visto el tratado.—La ciudad mencionada es de Méjico.

515. *Gramática.—Análisis.* Por Rodolfo Menéndez.—Mérida de Yucatán, 1904.

Artículo inserto en la página 31 del número 4, año XVIII de *La Escuela*

(1) Mi estimadísimo amigo don Manuel Curros Enríquez se hace lenguas de los méritos del escritor gallego. Como Curros es una de las glorias más puras de Galicia, á la cual ha sabido cantar con arte que le ha dado renombre en ambos mundos, y conoce á los hombres y las cosas de la hermosa no menos que calumniada *Suiza española*, es autoridad para juzgar cuanto á ella concierne. Varón de índole benigna y condición generosa, tiende al elogio, pero cuando hay algún fundamento para él: los desengaños que á manta produce la penosa labor diaria del periódico no han menguado en nada la naturaleza hidalga de su carácter: en esto, como en otras cosas, es de justicia contarle entre los maestros más distinguidos de nuestra prensa; y adviértase que á los tales los enumero con una mano, sobrándome dedos para la cuenta. Porque algunos se corren hasta multiplicarlos con evidente exceso.

Primaria (15 de julio), revista que se ha mencionado varias veces en esta sección.

Análisis de una fábula, expuesta en breve romancillo (1).

Manifiesta el analista el "orden directo", las "partes esenciales" y las oraciones de cada cláusula; con un ejercicio y una observación acaba el trabajo.

Gramática elemental......

En *La Escuela Primaria*, que se acaba de mencionar.

Contiene copia de análisis.—Véase la sección de *Tratados generales.*

516. *Lengua nacional*, por Rodolfo Menéndez.—Mérida de Yucatán, 1899-190......

Muchos artículos llevan este rótulo, á partir de 1899, en *La Escuela Primaria:* é ignoro si también antes porque desconozco los números que precedieron. He visto varios que contienen análisis gramatical.

En el número 11 del año XVII (20 de febrero de 1904), verbigracia, se analiza la célebre décima de Calderón que comienza: *Cuentan de un sabio que un día.....* Ya, en diferentes artículos, he dado idea del plan que sigue en sus ejercicios ó modelos de análisis el concienzudo pedagogo cubano (2).

517. *Programa de análisis lógico y Sintaxis de la Gramática castellana para uso de las clases de 1ª enseñanza*, por J. S. y B.—Habana, 1878.

F) TRATADOS BIPARTITOS

PRELIMINARES

Agrupo en esta sección las monografías, artículos y restantes producciones en que se unen dos partes gramaticales, de suerte que no pierden esos escritos el carácter de *tratados particulares.*

---

(1) "Más ligera que el viento—precipitada huía—una inocente cierva—de un cazador seguida.

"En una obscura gruta—entre espesas encinas—atropelladamente—entró la fugitiva.

"Mas ¡ay! que un león sañudo—que allí mismo tenía—su albergue, y era susto—de la selva vecina—cogiendo entre sus garras—á la res fugitiva—dió con cruel fiereza—fin sangriento á su vida.

"Si al evitar los riesgos—la razón no nos guía—por huír de un tropiezo—damos mortal caída."

(2) A propósito de la conocidísima décima. En el *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, página 117, recuerda Capmany "las palabras de un antiguo filósofo:

"Me fuí al campo,
comía yerba,
creí que era solo;
pero cuando reparaba
que otro cojía
lo que dejaba."

Transcribo literalmente, aunque creo que no están reproducidos con fidelidad esos "renglones desiguales", que también he leído en otra parte, de que ahora no hago memoria.

Cuando casi toda la materia concierne á una sola de las tales partes, he incluído el trabajo en la sección á que corresponde el asunto predominante del escrito, cuidando de hacer oportuna referencia de él en la otra sección en que podía también ser registrado.

En algunos casos no me ha sido posible hacer esas inclusiones, y he formado secciones *complementarias*, ó suplementos de las precedentes. Los varios complementos *particulares* de la BIBLIOGRAFÍA, ó el *general* de ésta, comprenderán cuanto advierta yo que haya sido pasado por alto, cualquiera que fuere la causa de la omisión, [illegible] en labores de esta naturaleza; y, por de contado, cuanto se publique mientras se imprimen estos apuntes y llegare con oportunidad á mi noticia.

I.—ANALOGÍA Y SINTAXIS

518. *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorios para el estudio de las lenguas*, por Eduardo Benot. Nueva edición refundida y ampliada.—Madrid—Librería de la Viuda de Hernando y Cª 1888.

176 páginas en octavo prolongado (20'5 por 12'5).—Excelente impresión.

Al dorso de la portada, en el pie: "Imprenta de la Viuda de Hernando y Cª, calle de Ferraz, número 13".

Consta esta obra de anteportada, portada, prólogo, advertencia, tres libros divididos en partes, apéndice con dos secciones; finalmente, un índice.

El prólogo (páginas 5-9) comienza exponiendo el origen de los *Breves apuntes* y la ocasión en que se publican.

"No es posible el estudio de las lenguas sin algún conocimiento de la declinación y estructura de las cláusulas, colocación de las palabras, inversión de su orden usual, etc.—Y, como en nuestro país generalmente se presta poca atención en las primeras clases de esta parte esencialísima de la Gramática, formé para uso de los alumnos del colegio de San Felipe Neri de Cádiz, hace ya más de treinta y seis años, un breve tratado, para inculcar el conocimiento de los CASOS y de las ORACIONES, y ejercitar á los niños sobre los unos y las otras de un modo claro y suficiente, á fin de que, al empezar el estudio de las gramáticas extranjeras, no se encontrasen con las dificultades que indudablemente la falta de tales conocimientos les había de ocasionar (1). Después amplié las nociones contenidas en el primer opúsculo, dejando siempre para obra de más dimensiones la exposición de los fundamentos en que descansaban los BREVES APUNTES.

"Ya en la muy sencilla forma primitiva, ya en la más ampliada, la obrita se ha reimpreso hasta diez y ocho veces (2); y este éxito me ha estimulado á retocarla nuevamente, y á ofrecerla al público, adicionada con la parte de los fundamentos de las reglas prácticas presentadas en las ediciones anteriores".

(1-2) No sólo [illegible] para las gramáticas de Benot (alemana, italiana, francesa é inglesa), escritas según [illegible] para la *Gramática latina, y método para aprenderla*, por F. de P. Hidalgo, editada en Cádiz por don Enrique León en 1865.

Como los ojos, viéndolo todo, no se ven á sí mismos, las lenguas, "maravilloso medio de investigar todos los misterios del pensamiento humano, no se anatomizan, sin embargo, á sí mismas, sino por medios muy indirectos de análisis, que, torpemente, fraccionan lo indivisible de la realidad".

Aunque hablemos todos, se necesita del estudio de esta habla.—Y aun no es cierto que, con toda propiedad, hablen todos.

Los animales significan algo interior valiéndose de signos exteriores. Sin embargo, no cabe igualar el perro, verbigracia, al hombre.

Si el hablar es "ordenada manifestación" de los pensamientos, son contadísimos los que hablan. Un niño conoce cuatrocientas ó quinientas palabras; los grandes oradores, más de diez mil. Y el manejo acertado del idioma es obra del estudio, no resultado de "mera espontaneidad" de ciertas facultades.

"Se escribe mal, porque se ignora". Y se ignora por el error de creer que es inútil el estudio del lenguaje.

Sus reglas forman algo más que la gramática: estudiarlas "es nada menos que disecar el pensamiento humano"; porque "las necesidades intelectuales se reflejan en sus instrumentos de expresión, que son las palabras y sus construcciones".

Sin materiales no hay edificios, pero los materiales no son edificios.

Sin palabras no se habla; pero "en las palabras no reside la ESENCIA DEL HABLAR. Se habla, ORDENANDO los vocablos; esto es, relacionando unas palabras con otras; modificándolas y determinándolas con arreglo á las normas especiales del hablar (1).

En ella ocupa las páginas VII-XXXVI, y son XXXI las lecciones:
I. "Breve idea sobre el mecanismo de las lenguas".
II. Del nominativo.
III. Del acusativo.
IV. Del dativo.
V. Del genitivo.
VI. Del ablativo.
Las lecciones II-IV llevan el título común *De los casos*.
De las oraciones. Lección VII.—Primera clase.
VIII. Segunda clase.
IX. Tercera clase.
X. Cuarta clase.
XI. Quinta clase.
XII. (Formada por ejercicios).
XIII-XV. (Insiste sobre las anteriores. Ejercicios).
XVI. Trata de las oraciones de verbo sustantivo.
XVII. De activa.
XVIII-XIX. Pasiva.
XX-XXI. Conversión de estas oraciones.
XXII. Oraciones impersonales impropias.
XXIII. Propias.
XXIV, XV, XXVI. Oraciones de gerundio.
XIXX. Condicionales.
XXX. Recapitulación.
XXXI. Condensaciones.
La refundición de este brevísimo tratado en el actual de que vengo dando cuenta, no ha tocado á nada esencial. De esa obrita nació, á no dudar, la *Arquitectura de las lenguas*.

(1) Este pensamiento lo ha desarrollado ampliamente Benot en su artículo *Estudio aislado de las palabras*. Además, sobre él insiste en la *Arquitectura de las lenguas*, obra que nació de la que examinamos en este momento.

Lo demás del prólogo, si es oportuno en él, aquí estaría de más.

El primer libro está dedicado á las *Entidades elocutivas con sentido completo é independiente* (páginas 12-61).

Tiene dos partes, tituladas: *De los casos* (páginas 13-44) y "De las cláusulas" (44-67), en el plan general de la obra, aunque no en el cuerpo de ella. Subdivídense en secciones, y el detalle es como sigue:

Una introducción brevísima, en que se repite el pensamiento predominante del prólogo, base del tratado y de otros posteriores de Benot. ("Sin palabras no se habla...... "Se habla RELACIONANDO......").

Lección I.—Del nominativo.—Páginas 13-14.

II.—Del acusativo.—14-15.

III.—Del dativo.—15-16.

IV.—Del genitivo.—16-17.

V.—Del ablativo.—17-19.

VI.—Del nominativo.—20-22.

VII, VIII.—Id.—22-24, 24-26.

IX, X, XI.—Del acusativo.—26-28, 28-30, 30-33.

XII.—Del dativo.—33-36.

XIII.—Continuación de las lecciones anteriores.—36-39.

XIV, XV.—Del nominativo.—39-41, 41-44.

XVI.—Afirmación, negación é interrogación.—44-47.

XVII.—De las formas.—47-48.

XVIII.—De la activa y la pasiva.—48-49.

XIX, XX, XXI, XXII.—De la pasiva.—50, 51, 52 y 53.

XXIII.—De la pasiva con el signo se.—54-55.

XXIV.—Pasiva de los verbos.—56-57.

XXV.—De las tesis y de las anéutesis.—57-61.

En la sección primera (lecciones I-III) se dan reglas para el conocimiento y distinción de los "casos esenciales".

En la sección segunda se trata de los casos "determinantes ó limitativos" (lecciones IV y V).

La tercera sección es de "explanaciones" concernientes á lo sentado en la primera y la segunda (lecciones VI-XV).

La sección primera de la segunda parte está consagrada á las formas de la oración, estudio al que siguen varios ejercicios (lecciones XVI-XVII).

La sección segunda, rotulada *Voces*, trata de la activa y pasiva, como puede verse en la enumeración que arriba hice (lecciones XVIII-XXIV).

En la sección tercera se clasifican las cláusulas (lección XXV).—No estará de más decir, para quien no conozca el tecnicismo usado por Benot, que éste llama *tesis* á la cláusula de forma afirmativa, y *anentesis* á la construída en otra forma cualquiera.

El libro segundo se titula *Entidades elocutivas sin sentido completo ni independiente* (páginas 64-115). Su materia:

Cinco líneas que sirven de introducción, en las cuales se nota que "los vocablos existentes en la lengua no bastan para determinar ó circunscribir los SUSTANTIVOS ni los VERBOS", por lo cual es preciso acudir "á medios que suplan la carencia de ADJETIVOS y de ADVERBIOS"; y que "á veces faltan SUSTANTIVOS y hay que formarlos".

Lección XXVI. "De los posesivos, demostrativos y cualitativos".—Páginas 65-66.

XXVII. "De los genitivos".—67.

XXVIII hasta la XL inclusive. "De los adjetivos—oración".—68-89.

XLI-XLVI.—"Adverbios frase y adverbios-oración".—90-105.

XLVII-XLVIII. "Sustantivo-frase.—Sustantivo-oración".—106-115.

La sección primera de la parte que lleva este ordinal (la cual parte tiene el rubro de "Frases y Oraciones determinantes"), comprende todo lo referente al estudio de los *adjetivos* (lecciones XXVI-XL).

La segunda, al de los *adverbios* (lecciones XLI-XLVI).

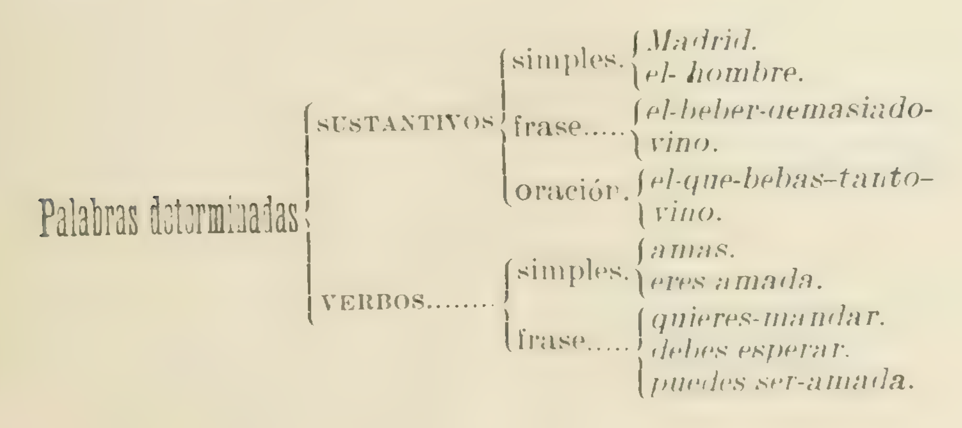
Y la otra parte ("Frases y Oraciones-sustantivo") redúcese á las dos últimas lecciones (XLVII-XLVIII).

Al frente del *Arte de hablar*, materia del libro tercero (páginas 117-134) se ven las siguientes líneas:

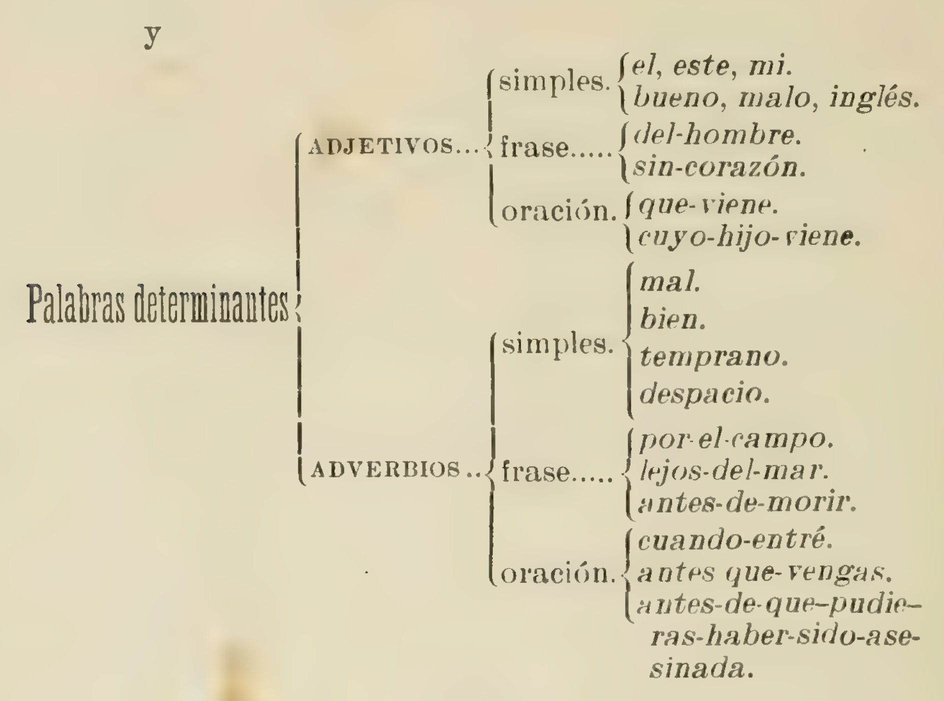
"El mecanismo del lenguaje consiste en formar las ENTIDADES ELOCUTIVAS que constituyen los NOMBRES PROPIOS de los objetos, ó de sus actos y estados, etc.; y en ORDENAR esas ENTIDADES según un sistema especialísimo que las hace propias para exteriorizar y simbolizar todo lo que de tales objetos, actos ó estados tenemos que decir".

Esa doctrina se desarrolla en la parte primera (páginas 119-133), titulada *Mecanismo del lenguaje*, y consta de una lección (la XLIX, dividida en varias secciones. Por lo que toca á la parte segunda, es de *Aplicaciones* (lección L: *Análisis*), muy breve (páginas 133-134), y el cuadro con que acaba su forma me hace recordar á Montoy.

Véase lo sustancial, ó sea el *Resumen* de la parte primera:



y

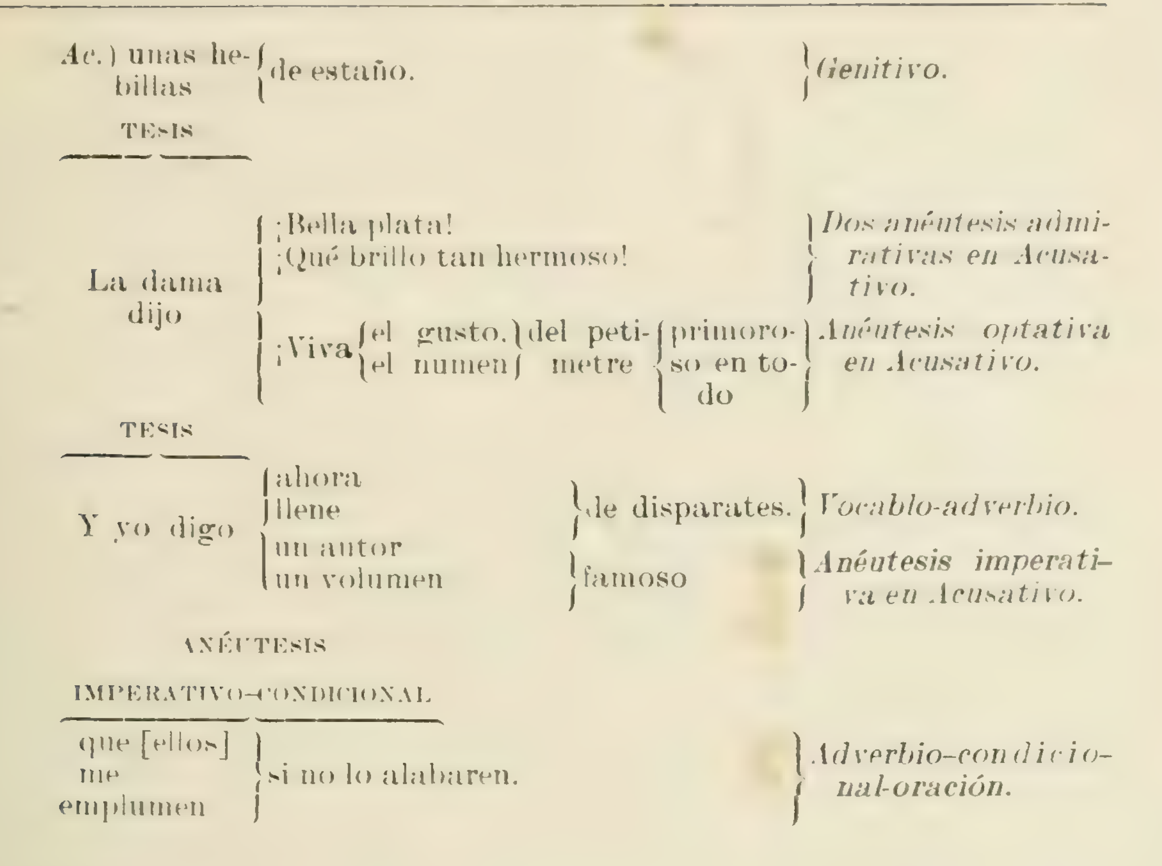


El ejemplo elegido para el análisis es el soneto de Iriarte:

"Cierto Galán á quien París aclama
Petimetre del gusto más extraño,
Que cuarenta vestidos muda al año
Y el oro y plata sin temor derrama,
Celebrando los días de su Dama
Unas hebillas estrenó de estaño,
Sólo para probar con este engaño
Lo seguro que estaba de su fama.
"¡Bella plata! ¡Qué brillo tan hermoso!
(Dijo la Dama): ¡Viva el gusto y numen
Del Petimetre, en todo primoroso!"
Y ahora digo yo: "Llene un volumen
De disparates un autor famoso,
Y, si no le alabaren, que me emplumen."

Efectúase el análisis de esta suerte:

TESIS.	DETERMINANTES.		
Nom.) cierto Galán	á quien París aclama petrimetre	del gusto más extaño	*Adjetivos-oración.*
	que muda al año cuarenta vestidos.		
	que derrama sin temor el oro y [la] plata.		
Verbo) estrenó	celebrando los días de su dama		*Adverbios frase.*
	sólo para probar { con este engaño / lo } seguro	que [él] estaba de su fama.	



Comienza el *Apéndice* con unas *Advertencias* (páginas 137-138) sobre la *Nomenclatura*, en las que se tilda el procedimiento generalmente seguido por los gramáticos al clasificar las cláusulas y sus miembros.

La sección primera (páginas 139-155) consta de dos capítulos: el I ("Cláusulas de sentido completo": páginas 139-151), encierra nociones del atributo y del sujeto, y de las oraciones principales (de verbo sustantivo, activo, en infinitivo, impersonal, y las condicionales); el II ("Nomenclatura en cláusulas de sentido incompleto: páginas 152-153), refiérese á los *adjetivos-oración* y *adverbios-oración*.

Tres capítulos tiene la sección segunda (páginas 156-166): I (Pasivas de sentido completo: 156-160; II ("Conversión de las oraciones activas en pasivas y viceversa": 161-164), y III ("Pasivas de sentido incompleto": 164-166.—Una *Advertencia* sobre formas especiales de la pasiva (valiéndose de *estar* y otros verbos) y unas *Conclusiones* brevísimas (de que no importa dar cuenta), dan remate á la sección y al libro, fuera del índice de materias y la tabla de erratas.

Este apéndice presta la utilidad de referir "la nomenclatura histórica", ó sea la más usada por los gramáticos, á la particular empleada por el autor.

Opúsculo que ha originado trabajos de mayor consideración, los *Breves apuntes* sirven para iniciar en las teorías ampliamente expuestas en la *Arquitectura de las lenguas*, aparte del servicio que prestan sin atender á la finalidad dicha.

Ciertamente que merece la copia de reimpresiones alcanzadas; pues, á la

inversa de lo que pasa con numerosas obras, hállase el lector con mucho más de lo que la portada le prometía, porque no es tanta la brevedad anunciada en ella, que no pueda el leyente adquirir cabal conocimiento de los cinco casos que admite Benot (excluye el vocativo), y no aprenda á distinguirlos, y no se le enseñen las varias especies de oraciones con los elementos que las constituyen: lo sustancial, en suma, de cuanto le interesa conocer en las materias analógicas y sintácticas de que el libro trata.

Por lo que atañe á las doctrinas en sí, dejémoslo para cuando le llegue el turno á la mencionada *Arquitectura*.

519. *Compendio de Gramática castellana* escrito para el uso de las escuelas primarias por dón Andrés Bello.—Madrid, 1891.

Páginas 99-207 del volumen LXXXIX de la *Colección de escritores castellanos*, tomo II de los *Opúsculos gramaticales*. Imprenta y fundición de M. Tello—Impresor de Cámara de S. M.—Octavo (17'5 por 10'5). Excelente impresión.

Las numerosas ediciones que de este breve libro se han hecho en América y Europa; la circunstancia de hallarse á veces modificado en parte el título, y otras por completo cambiado; el ser varios los autores que han compuesto extractos de la *Gramática* de Bello, y el no declararse en algunos de estos compendios, por modestia ó cálculo, el nombre del autor; la omisión que hacen de esta gramática los más de cuantos han citado ó estudiado las obras del fecundo polígrafo hispano-americano, y otras dificultades más, que callo, me impiden formar, como desearía, la lista de las ediciones del *Compendio*.

En la *Nota bibliográfica* de las *Obras gramaticales de Bello*, compuesta por don Miguel Antonio Caro, se ven estas líneas:

"*Gramática para uso de las escuelas*, por D. Andrés Bello.—Santiago: Imprenta del Progreso, 1857. 8º, 55 páginas.

"—2ª edición. Santiago: Imprenta chilena, 1854. 8º, 54 págs.

"*Compendio de Gramática castellana*, escrito por D. Andrés Bello: Santiago, 1862.

"Hay sobre este compendio un brevísimo informe del señor Vargas Fontecilla en los "Anales de la Universidad de Chile" (Mayo de 1862).

"¿Son este *Compendio* y la *Gramática para las escuelas* una misma cosa? ¿En qué difieren? No sabremos decirlo".

Antes de contestar, despachemos un asuntillo de escasa importancia. Las referencias primeras de la *Gramática* no son del todo exactas, pues leo en el frontis:

"*Gramática castellana para el uso de las escuelas*, por don Andrés Bello. Santiago de Chile. Imprenta Chilena, calle de San Carlos. Marzo de 1851".

El error tocante á la imprenta quizás se explique por haberse dado á la estampa en la tipografía del "Progreso" la primera edición chilena de la *Gramá-*

tica de Bello. No debo cuidarme más de esta minucia, y, si no se tratase de tan alta gloria americana, no habría dedicado una sola palabra á semejante fruslería.

Vamos á la contestación.—La *Gramática de las escuelas* (nuevo título que al tratado se da en la página 1) y el *Compendio* tienen "análogo" prólogo y apéndice, y no pocas lecciones idénticas; otras hay en parte reproducidas: muchas, sí, son enteramente nuevas. Bello, pues, compuso primero la *Gramática*, y, volviendo sobre su trabajo, reprodujo lo que estimó conveniente, é intercalando ó añadiendo cuanto le pareció que en su primitivo resumen faltaba, vino casi á doblarle, por lo que, juzgando que de esta nueva labor había resultado una obra nueva, pareciéndole acaso más acertado título, cambióle por el de *Compendio*.

El cual contiene:

"Advertencia".—Difiere de la puesta en la *Gramática* no más que en dos párrafos, el uno intercalado entre el segundo y el tercero del primitivo prólogo, y el otro añadido al fin.—No se busque en el tratado una exposición entera de las reglas del idioma. Las definiciones no son rigurosas. Es obra para niños, pero que no deben menospreciar los adultos

"Lección primera. Sustantivos, adjetivos, número".—Un párrafo nuevo, para explicar mejor el sustantivo.

"Lección II. Géneros, apócope".—En la *Gramática* denomina *síncopa* á la *apócope*.—Dos párrafos añadidos para la explicación de la concordancia.

"Lección III. Continuación".—Nueva.—Versa sobre el género de los sustantivos por la significación, y sobre los nombres comunes, epicenos y ambiguos.

"Lección IV. Artículos".—Que es la tercera de la *Gramática*, con esta denominación: "Artículos: concordancia del adjetivo con el sustantivo".—Un párrafo modificado, y otro suprimido, supongo que por repetirse en él, sustancialmente, lo dicho al final de la lección segunda de la *Gramática*.—Además, una nota, que se agregó para encarecer la importancia de "acostumbrar á los niños, por medio de ejercicios prácticos, á distinguir la sílaba acentuada de cada dicción", y la diferencia de las voces atendiendo al acento.—Adjetivos que son artículos; concordancia con los sustantivos: sustitución de *la* por *el*, de *una* por *un*.

"Lección V. Personas".—IV de la *Gramática*, donde lleva el título de "Pronombres personales", el cual conservó la VIII del *Compendio*.—Aquí hay refundición en buena parte, por más que se halla transcrita casi toda la lección de la *Gramática* Pero añade otro tanto, sobre el uso de los pronombres personales y los tratamientos.

"Lección VI. Primitivos y derivados".—Materia que falta en la *Gramática*.—Define los primitivos y derivados, la raíz y la terminación, los aumentativos, los diminutivos y los colectivos.

"Lección VII. Nombres numerales".—También nueva.—Numerales: cardinales, partitivos, colectivos: observaciones sobre *ciento* y *miles*.

"Lección VIII. Pronombres personales".—La V de la *Gramática*, donde se titula: "Declinación de los pronombres personales": se ha duplicado la exten-

sión, definiendo los pronombres, explicando los personales y añadiendo después los ejemplos que constituían casi toda la lección de la *Gramática.*

"Lección IX. Pronombres posesivos"."—VI de la *Gramática.* Añadiósele un párrafo al final.—Definición: *mío, tuyo, nuestro, vuestro, suyo:* cuidado que se ha de tener en la elección de los posesivos de segunda persona.

"Lección X. Pronombres demostrativos".—VII y VIII de la *Gramática.* —Luego que define el pronombre, enumera sus variantes con la determinación del uso especial de cada una; *el* y sus formas, artículos y pronombres; ejemplos de la declinación.

"Lección XI. Demostrativos "tal" y "tanto".—IX de la *Gramática*, con solo un breve párrafo añadido en el *Compendio.*—El uso, con mucha concisión explicado, y varios ejemplos.

"Lección XII. Verbo".—XI de la *Gramática,* porque se altera el orden primeramente seguido, pasando á ser la X del texto citado la XIV del *Compendio.*—Noto algunas modificaciones (sólo en la redacción) de escasa importancia. —Definición del verbo: es voz variable: sujeto: tiempos y modos.

"Lección XIII. Proposición, sujeto, atributo". —Es la XII de la *Gramática.*—Reproducida exactamente, sin otro cambio que el de poner coma después de las dos primeras palabras del título, que llevaban punto y coma.—Indicaciones sobre los elementos de la proposición, y cinco ejemplos con una observación referente al último.

"Lección XIV. Casos pronominales reflejos".—La X de la *Gramática.*— Igual en en ambos textos.—Uso de *se* y sus variantes: ejemplos: *sí* con *mismo.*

"Lección XV. Pronombres relativos".—La XIII de la *Gramática.* La misma en los dos trataditos.—Se mencionan los pronombres: ejemplos: qué es *antecedente.*

"Lección XVI. Pronombres relativos".—La XIV de la *Gramática.*—Los dos párrafos finales del *Compendio*, añadidos.—Uso de *que* valiendo como *esto:* ejemplos explicados: proposición *subordinada,* íd. *principal; oración, incidente.*

"Lección XVII. Pronombres relativos" —La V de la *Gramática.*—Reproducida sin variante alguna.—*Cuyo, cual, cuanto;* ejemplos de su uso.

"Lección XVIII. Pronombres interrogativos".—La XVI de la *Gramática.* —La misma.—Ejemplos del uso de los relativos como "interrogativos ó exclamativos".

"Lección XIX. Preposiciones, complementos, casos terminales de los pronombres declinables".—Dos párrafos más en el *Compendio*, que cierran la lección.—Define las preposiciones: ó mención de las principales: "casos pronominales en *igo*": complemento (preposición y término): *al* y *del: mi, ti, si, migo, tigo, sigo nosotros* ó *nosotras, nos* y *vos:* "casos terminales precedidos de la preposición *á.*"

"Lección XX. Complemento acusativo, casos complementarios de los pronombres declinables".—También reproducida: *objetivo,* no *acusativo*, dice el título en la *Gramática* (lección XXVIII).—Complementos sin preposición: *objetivo,*

acusativo ó directo: le, lo, la, les, los, las, se no llevan preposición, por lo cual se llaman *complementarios*.

"Lección XXI. Casos complementarios de los pronombres, complemento indirecto ó dativo".—La XIX de la *Gramática*.—Reproducida, sin añadir más que las dos últimas palabras del título.—Casos *terminales* y *complementarios*: su distinción. El complemento es unas veces adjetivo, otras no. Dativo. Uso de *le, lo, les, los*. No se confundan los artículos con los pronombres. Nombres que requieren en dativo *á*.

"Lección XXII. Diferencias de los casos".—Enteramente nueva.—Hay caso *directo ó nominativo, y vocativo: oblicuo, reflejo, recíproco, terminal, complementario:* distinción del *oblicuo* y el *reflejo*.

"Lección XXIII. Cuadros de las declinaciones".—Tampoco se halla en la *Gramática*.—*Yo* y *tú* con sus plurales.

"Lección XXIV. Continuación del mismo asunto".—Como las anteriores, nueva.—*El* y sus variantes.

"Lección XXV. Continuación del mismo asunto".—Como las precedentes.—*Se*. Cuándo es complementario dativo.

"Lección XXVI. Del complemento acusativo en los nombres indeclinables".—Como las anteriores, intercalada.—Casi todos nuestros nombres son indeclinables. Complemento acusativo: cuándo se necesita de la preposición *á* y cuándo no.

"Lección XXVII. Adverbios".—La XX de la *Gramática*.—En el *Compendio*, ampliada con algunos ejemplos y varias observaciones.—Los adverbios: sus especies: *despacio*.

"Lección XXVIII. Adverbios demostrativos, relativos, interrogativos".—La XXIX de la *Gramática*.—Reproducción literal.—Definiciones: mención de los adverbios de cada clase: ejemplos.

"Lección XXIX. Conjugación".—La XXII de la *Gramática*".—La misma.—El infinitivo, nombre del verbo. La conjugación. Hay tres conjugaciones. Las formas del verbo se dividen en modos, tiempos, números y personas. La *raíz* y la *terminación:* ejemplos.

"Lección XXX. Conjugación: verbos regulares".—La XXIII de la *Gramática*.—Igual en ambos libros, salvo la supresión (que carece de importancia) de dos líneas finales.—Definición de los verbos regulares, ejemplificada con *cantar*. Observación sobre el acento (que está unas veces en la raíz, y otras en la terminación).

"Lección XXXI. Primera conjugación: modo indicativo".—La XXIV de la *Gramática*, con algunas variantes ortográficas, y en la forma de expresar las desinencias.—Presente, pretérito, futuro, co pretérito, pos-pretérito de *cantar, pasear* y *variar*. Nota: "Al pretérito de este modo le llaman otros *pretérito perfecto*, otros *pretérito absoluto*, etc.; al futuro, *futuro imperfecto, futuro absoluto;* al co-pretérito, *pretérito imperfecto, pretérito co-existente;* y al pos pretérito, *pretérito imperfecto de subjuntivo, condicional, futuro condicional*".

"Lección XXXII. Primera conjugación: modo subjuntivo común".—Se ha sacado de la *Gramática*.—Cómo se conocen los tiempos del subjuntivo común. Presente, pretérito 1º, pretérito 2º de *cantar* y *pasear*.

"Lección XXXIII. Modo subjuntivo hipotético y modo imperativo".—Como la precedente.—Futuro (subjuntivo hipotético) de *cantar* y *pasear*. Futuro de imperativo. Nota sobre los nombres que se dan á estos tiempos en otras gramáticas.

"Lección XXIV. Uso de los modos y tiempos".—Nueva.—El indicativo y el subjuntivo común, precedido aquél de *si*, suple al subjuntivo hipotético; el futuro de indicativo, al imperativo; y el subjuntivo común, en proposiciones no subordinadas, sirve de optativo.

"Lección XXXV. Segunda conjugación".—La XXIV de la *Gramática*, en parte modificada la forma de expresar las desinencias.—Indicativo presente, pretérito, futuro, co-pretérito y pos-pretérito de *coser* y *proveer*.

"Lección XXXI. Segunda conjugación: modo subjuntivo y modo imperativo".—El resto de la XXIV de la *Gramática*, con las alteraciones dichas.—Subjuntivo común: presente, pretérito 1º, pretérito 2º; subjuntivo hipotético: futuro; imperativo: futuro.

"Lección XXXVII. Tercera conjugación".—La XXVII de la *Gramática*, mejorada la forma, como llevo dicho.—Indicativo: presente, pretérito, futuro, co-pretérito, pos-pretérito de *subir*; subjuntivo común y el hipotético: iguales á los de *coser*; imperativo: futuro.

"Lección XXXVIII. Faltas que deben evitarse en la conjugación".—XXVIII en la *Gramática*.—Observaciones sobre los verbos acabados en *iar* (no es *agraveo*, etc.) y acerca de los en *ear* (dicen *desié*, etc., por *deseé*, etc.); presente de indicativo de la segunda (en vez de *cosemos*, etc., hay quienes yerran diciendo *cosimos*, etc.) y algunos dan terminación en *is* á desinencias en *eis* (*juguís* por *juguéis*).

"Lección XXIX. Continuación del mismo asunto.—Enteramente nueva.—La segunda persona de singular del pretérito de indicativo no acaba en *tes*, sino en *te*. Mal uso es el del "pretérito primero del subjuntivo común en lugar del futuro hipotético". Téngase por "vulgaridad imperdonable" *mirá* por *mira*: también *vení* por *ven*. Si la inflexión es regular, "debe en la acentuación conformarse al modelo": *veía*, no *véia*.

Lección XL. Concordancia del pronombre "vos".—La XXXIII de la *Gramática* (1).—Regla general de la concordancia. Indebido empleo de *vos* (*vos eres*) y de *tú* (*tú sois*): desinencias de imperativo que corresponden á esos pronombres: *vos*, concordando con nombres en singular ("*Vos, Señor Todopoderoso*, á quien reconocemos como *autor* de nuestra existencia, recibid *propicio* nuestros votos").

"Lección XXI. Derivados verbales".—Es la XXXIII de la *Gramática*.—Explicación de lo que se entiende por derivados verbales. El infinitivo como sujeto, término, complemento ó predicado: su construcción: voces con que se junta.

(1) En el *Compendio* se suprimió este parrafito, penúltimo de la lección en la *Gramática*: "Lo mejor es evitar enteramente el uso de *vos* en la conversación."

El participio es un adjetivo: sus terminaciones (*o, a, os, as.*): su significación, cómo se construye: su uso en los tiempos compuestos (se "sustantiva"): verbos que no tienen más que este participio. El gerundio: cómo acaba: *en* le precede á veces.

"Lección XLII. Continuación del mismo asunto".—Añadida en el *Compendio.*—Los derivados verbales tienen algunas ocasiones sujetos peculiares suyos. Formación de los participios y gerundios regulares.

"Lección XLIII. Verbos irregulares".—La XXX de la *Gramática*, dedicada á esta materia, y la mayor parte del *Apéndice*, forman, con no pocas modificaciones, esta lección y las siguientes, en que se desenvuelve el mismo asunto.—Verbos en *acer, ecer, ocer, ucir* (no *ducir*).

"Lección XLIV. Primera conjugación".—En el *Apéndice* de la *Gramática.*—*Pensar, soñar, jugar.*—"Segunda y tercera conjugación".—*Cerner, cocer, adquirir.*

"Lección XLV. *Pedir, podrir*".—En el *Apéndice* mencionado.—*Reir* (íd.).

"Lección XLVI. *Contribuir*".—Como la anterior.—En la *Gramática* se puso á *huir* por modelo de la irregularidad.

"Lección XLVII. *Andar. Caer*".—En el *Apéndice;* pero falta el segundo.

"Lección XLVIII. *Oir*".—Como las anteriores.

"Lección XLIX. *Conducir. Traer*".—También seguidos en el *Apéndice.*

"Lección L. *Valer. Sentir*".—Como la precedente.

"Lección LI. *Dormir. Caber*".—Ibídem.

"Lección LII. *Hacer. Poner*".—Lo mismo.

"Lección LIII. *Querer. Poder*".—Como las anteriores.

"Lección LIV. *Tener. Venir*".—Idem, ídem.

"Lección LV. *Decir*".—Ibídem.

"Lección LVI. *Dar. Estar*".—En el *Apéndice.*

"Lección LVII. *Ir. Haber*".—Idem.

"Lección LVIII. *Ser. Ver*".—Añade observaciones sobre la conjugación de los verbos compuestos (las cuales se ven al final del *Apéndice*), y muy sumaria explicación de los defectivos.

"Lección LIX. Participios irregulares".—Nueva.—Mención de los más frecuentes. Hay verbos que tienen dos participios.

"Lección LX. Verbos auxiliares y tiempos compuestos".—También nueva.—Cuatro auxiliares: *ser, estar, haber y tener.*—Uso de *ser* con el participio de otros verbos. También *estar* se emplea de ese modo. *Estar* se une al gerundio sin dar carácter pasivo ("*estoy escribiendo*"). *Haber* se une al participio de otro verbo, y al infinitivo, como *tener;* pero difieren en que "*haber* no se junta sino con la primera terminación del participio". Yo *he comprado* un libro. Tú *tienes* arrendada una casa.

"Lección LXI. Tiempos compuestos con el auxiliar haber y un participio".—No tiene correspondencia con ninguna de la *Gramática.*—Los enumera.

"Lección LXII. Faltas que suelen cometerse en las irregularidades de los verbos".—La XXXIII de la *Gramática*, suprimidos el párrafo inicial y el final,

agregados cuatro y modificados otros.—No se hagan regulares los verbos que no lo son. *Verter, correr, discernir, convertir.* Supresión de la *i* con que principian las terminaciones *ieron, iese, iera, iere.* *Responer*, en lugar de *responder*, es anticuado.

"Lección LXIII. Afijos y enclíticos".—Refundición de la XXXII de la *Gramática.*—Cuándo se llaman afijos y enclíticos los pronombres. Conjugación refleja: empleo de los acusativos *me, te, nos, os, se.* Supresión de la *d* final del plural en la segunda persona de imperativo (1).

"Lección LXIV. Diferentes construcciones del verbo".—Algo existe de ella en la XXXIV y la XXXV de la *Gramática*, las cuales, por haberse refundido en parte y en otra suprimido, no tienen correspondencia exacta con ninguna del *Compendio.*—Construcción activa: la refleja: la "cuasi-refleja". (*La tierra se estremeció*) (2).

"Lección LXV. Continuación del mismo asunto".—La XXXVII y la XXXVIII de la *Gramática*, refundidas. La XXXVII, que es muy breve, desapareció, porque su materia fué incluída al tratar de la concurrencia de dos pronombres (3).—Construcción impersonal. *Haber* unido á acusativo para denotar existencia, es impersonal. *Hacer.* "Terceras personas" de plural ("Cuentan en la casa vecina......"). La construcción "cuasi-refleja" se usa en ocasiones como impersonal ("*Se* baila")

"Lección LXVI. Diferentes especies de verbos".—La XXXIV de la *Gramática*, con este título: "Verbos activos, reflejos, neutros, auxiliares", á los que dedica sendos párrafos.—Refundida.—Verbos activos: intransitivos ó neutros: reflejos: impersonales: los usados impersonalmente.

"Lección LXVII.—Conjunciones".—La XXXI de la *Gramática*, igual en ambos textos.—Definición, ejemplificada. *Pues, mas, que;* los adverbios y complementos convertidos en conjunciones.

"Lección XXVIII. Interjecciones".—XL en la *Gramática.*—Es la misma. —Definición: nombres y verbos usados como conjunciones: palabras y frases que á éstas se agregan.

"Lección LXIX. Concordancia".—La XLI de la *Gramática*, sin alteración.—Concurrencia de sustantivos á que se refiere el adjetivo ó verbo: íd. de personas: "Cierta especie de concordancia entre los tiempos del verbo". ("Me *dijeron* que *eres* .....").

"Lección LXX. Régimen".—XLII de la *Gramática.*—La misma.—Defini-

(1) La lección XXXII de la *Gramática* fué del todo refundida, pasando su materia á otras.

Se titula: "Conjugación refleja; combinaciones de casos complementarios".

Trata de la omisión de la *s* final en la primera persona de plural de todos los tiempos cuando se pospone *nos*; de la pérdida de la *d* arriba mencionada, y de la unión de dos pronombres.

(2) Lección "trigésima quinta" (en la *Gramática* se sigue esta forma, y no la de numeración romana): casos en que la conjugación refleja no tiene sentido reflejo: los verbos neutros, uso de *se:* el sentido pasivo que da *se* al verbo en la tercera de plural: el sujeto en estas oraciones.

(3) Uso del complementario *se* en lugar de *le* ó *les* ("*Se lo llevó*").

También se trata de *se* en la XXXVIII (su empleo en frases como *se juega*; con los verbos para darles carácter impersonal, y con *les* y *las*)—Título de esta lección: "Uso de *se* en locuciones impersonales".

En la XXXVII, que se titula "Locuciones impersonales", se definen estos verbos, y se hacen observaciones sobre *haber*, que concuerdan con las del *Compendio.*

ción. *Pensar* pide complemento directo, ó uno formado con la preposición *en*. Los verbos que expresan "afectos del alma quieren" que el regido esté en subjuntivo, si le precede el complemento *de que*.

"Lección LXXI. Régimen".—Como las anteriores.—*Tal* y *tanto* rigen *como ó que*. pero en distinto sentido.

"Lección LXXII.—Régimen".—Ibídem.—"*Más* pide *que*". Adjetivos que envuelven en su significación el adverbio *más* ó *menos*. El comparativo á que precede el artículo definido y sigue *de*, "se hace superlativo." Reglas generales de la formación de éste.

"Lección LXXIII. Calificaciones de las palabras".—Reproducida literalmente.—Calificación del sustantivo y adjetivo, modificación del complemento, adverbio y verbo.

"Listas de ciertas clases de verbos irregulares."—En el *Apéndice* de la *Gramática*, al fin.—Lista A. "Verbos que mudan la *e* de la raíz en *ie*". Primera conjugación. Segunda conjugación.—Verbos que mudan la *o* de la raíz en *ué*". Primera conjugación.—Segunda conjugación. -Lista B. "Verbos que mudan la *e* de la raíz en *i*".—Lista C. "Verbos que mudan la *e* de la raíz en *ié*".

Véase la *Gramática* de Bello en los *Tratados generales*.—Y para lo concerniente á los verbos, el primer artículo de esta obra.

520. *Compendio de la Gramática Castellana de D. Andrés Bello*, escrito para el uso de las escuelas de la América española por T. Arnaldo Marquez. G. H. —París. Librería de Garnier Hermanos editores. 1884.

Edición de Bogotá, que parece la primera, en 1865.

Otra hecha en Nueva York, año de 1889, por D. Appleton y Compañía.

La que tengo á la vista es la parisiense.

166 páginas en octavo: 16 por 10 mido en plana que se ha recortado.—Buena impresión.

Anteportada, portada, el *Compendio*, 12 páginas del catálogo de la casa editora.

Al fin: "París.—Imprenta de G. Rougier et Cie, calle Cassette, 1".

Las materias que contiene son:

"Nociones preliminares". —Página 5.

"Capítulo I. Estructura material de las palabras".—6-10.

"Capítulo II. Clasificacion de las palabras por sus varios oficios".—10-23.

"Capítulo III Division de las palabras en primitivas y derivadas.—23 25.

"Capítulo IV. Varias especies de nombres".—25-31.

"Capítulo V. Inflexiones que significan nacion ó país".—31.

"Capítulo VI. De la terminacion femenina de los sustantivos".—32 33.

"Capítulo VII. De la terminacion femenina de los adjetivos".—34-35.
"Capítulo VIII. De la apócope de los nombres".—35-36.
"Capítulo IX. Del género de los sustantivos".—37-39.
"Capítulo X. De los nombres numerales".—40-44.
"Capítulo XI. De los nombres aumentativos y diminutivos".—44-47.
"Capítulo XII. De los pronombres".—48-53.
"Capítulo XIII. Del artículo definido".—53-59.
"Capítulo XIV. Del género neutro".—60-61.
"Capítulo XV. De los pronombres relativos, y primeramente del relativo que".—61-68.
"Capítulo XVI. De los demostrativos, tal, tanto, y de los relativos cual, cuanto."—68-71.
"Capítulo XVII. De los sustantivos neutros".—72-74.
"Capítulo XVIII. De los adverbios".—74-80.
"Capítulo XIX. De los derivados verbales".—80-85.
"Capítulo XX. Estructura de la oracion".—85-88.
"Capítulo XXI. De los modos del verbo".—88-91.
"Capítulo XXII. De la conjugacion".—91-96.
"Capítulo XXIII. De los verbos irregulares".—96-111.
"Capítulo XXIV. De los verbos defectivos".—112-113.
"Capítulo XXV. De los participios irregulares".—113-114.
"Capítulo XXVI. Significado de los tiempos".—114-120.
"Capítulo XXVII. Clasificacion de las preposiciones".—120-127.
"Capítulo XXVIII. Concordancia".—127-132.
"Capítulo XIX. Uso de los artículos".—132-135.
"Capítulo XXX. De la preposicion *á* en el acusativo de los nombres indeclinables".—135.
"Capítulo XXXI. Del acusativo y dativo en los pronombres declinables".—136-149.
"Capítulo XXXII. Casos terminales mí, ti, sí".—149-150.
"Capítulo XXXIII. Uso de varias frases en las cuales entra el relativo, que."—150-152.
"Capítulo XXXIV. Grados de comparacion".—152-155.
"Capítulo XXXV. De las oraciones negativas".—155-157.
"Capítulo XXXVI. Oraciones interrogativas".—157-158.
"Capítulo XXXVII. Cláusulas distributivas".—159-150.
"Capítulo XXXVIII. Cláusulas absolutas".—160-161.
"Capítulo XXXIX. Usos notables de los derivados verbales".—162-163.

Es un extracto hecho con inteligencia. Márquez suprime algunas materias: tampoco Bello reprodujo todas las de su *Gramática* cuando compuso los textos elementales de que se da noticia en otros artículos de esta sección.

521. *Curso elemental de Gramática Castellana* por Miguel Garmendia.—Nueva edición corregida y aumentada.—Editores, Rodríguez y Comp. La Propaganda: Ricla 55. Matanzas. 1888.

85 páginas en octavo (18'5 por 14'2).—Regular impresión.

Contiene: la portada y el texto.

El cual es como sigue:

"Lección I. Introducción".—Páginas 3-5.—Trata del lenguaje, el idioma, los dialectos, la Gramática, qué es hablar bien y qué escribir, las partes de aquélla, la oración y cómo se divide.

"Lección II. Del nombre sustantivo".—Páginas 5-11.—Lo define; nombre propio, común y abstracto; género: reglas del masculino y del femenino; número: formación del plural en los nombres; caso: explica brevemente los seis que por lo general se admiten.

"Lección III. Derivación y composición del Nombre".—Páginas 11-14.—Primitivos, derivados: nominales, verbales, aumentativos, diminutivos, despectivos, patronímicos, colectivos, partitivos y proporcionales; simples y compuestos.

"Lección IV. Del nombre adjetivo".—Páginas 14-22.—Definición; terminaciones; especies.

"Lección V. Del Artículo".—Páginas 20-22.—Definición; clases; oficios; contracción.

"Lección VI. Del Pronombre".—Páginas 22-29.—Definición: pronombres personales; declinación; demostrativos; posesivos; relativos é indeterminados.

"Lección VII. Del verbo".—Páginas 29-36.—Definición; verbos sustantivos, activos, neutros, reflexivos y recíprocos; modos; tiempos: significación y formación; números y personas.

"Lección VIII. De los verbos auxiliares".—Páginas 36-42.—Conjugación de *haber* y *ser*. Observaciones.

"Lección IX. De los verbos regulares".—Páginas 42-50.—*Cantar, correr* y *abatir*, modelos respectivos de las tres conjugaciones.

"Lección X. (1). Verbos irregulares".—Páginas 50-56.—En qué consisten las irregularidades. Clases de verbos irregulares. Verbos impersonales. Defectivos.

"Lección XI. Del participio".—Páginas 56-58.—Lo define. Participio activo. El pasivo. Verbos que tienen dos participios pasivos. Participios pasivos de significación activa. Del gerundio.

"Lección XII. Del adverbio".—Páginas 58-61.—Palabras á que modifica. Especies de adverbios. Observaciones sobre algunos adverbios.

"Lección XIII. De la preposición".—Páginas 61-62.—Breve explicación de las preposiciones. Las propias y las impropias: ejemplos.

(1) Está repetido el IX, sin duda por distracción.

"Lección XIV: De la conjunción".—Páginas 63-66.—La define. Conjunciones simples. Las compuestas. Sus especies.

"Lección XV. De la interjección".—Páginas 66-67.—Definición. Interjecciones propias. Las impropias.

"Lección XVI. De las figuras de dicción".—Página 67. Las define. Las interjecciones más usuales.

"De la Sintaxis. Lección primera. Introducción".—Página 68.—Definición. Sintaxis regular y sintaxis figurada. Elementos de la Sintaxis.

"Lección II. De la concordancia".—Páginas 68-70.—La define. Concordancia de sustantivo y adjetivo, de sujeto y verbo, y de relativo y antecedente.

"Lección III. Del régimen".—Páginas 70-74.—Definición. Régimen principal y régimen secundario, mediato é inmediato. Partes regentes.

"Lección IV. De la Construcción".—Páginas 74-77.—Directa é inversa. *Ser* y *estar*.—"Variantes de tercera persona en dativo y acusativo". Dos verbos, uno regente y otro regido. *Se*, etc. Figuras de construcción.

"Lección V. De las oraciones".—Páginas 77-84.—Conversión de la activa en pasiva; oración intransitiva; de verbo sustantivo; de verbo reflexivo ó recíproco; de infinitivo; de genitivo; de imperativo; de verbo impersonal; oraciones principales y dependientes; oraciones conjuntivas; oraciones completas, elípticas y pleonásticas, directas é inversas, expositivas, etc.

"Lección VI. Vicios de dicción".—Páginas 84-85.—Los define. Barbarismo prosódico, ortográfico, "lexicológico"; barbarismo propiamente dicho; solecismo, cacofonía, anfibología, monotonía y pobreza.

Casi nunca se aparta de la Real Academia. Ni por la doctrina, ni por la forma de exponerla, merece particular consideración el folleto.

522. *Elementos de la Gramática Castellana—Para el uso de las Escuelas*, por Don Andrés Bello.—(Las iniciales N P L enlazadas).—Nueva York, Imprenta y librería de N. Ponce de Leon, 40 & 42 Broadway, room 59. 1873.

72 páginas en octavo (19 por 13).—Regular impresión.

Es copia del *Compendio*.—Véase el número 529.

523. *Epítome de Analogía y Sintaxis de Gramática Castellana para la primera enseñanza elemental* por la Real Academia Española. Cuadragésima tercera edición. (*Grabado:* un crisol con la leyenda "Limpia, fija y da esplendor").—Madrid—Hernando y Compañía—impresores y libreros de la Real Academia Española, 1901.

Esta edición es la que ha de servirme para el presente artículo.

60 páginas en octavo (17'5 por 11'2 en plana recortada) y tres llanas que contienen el catálogo de obras publicadas por la Academia.

Al reverso de la portada, en el pie: "Imprenta de Hernando y C^a, Quintana, 33".—Regular impresión.

Ediciones hechas:

La primera, en 1857, constó de 10.000 ejemplares. Hízose dirigiendo la Corporación Martínez de la Rosa. La portada dice:

"Epítome de la Gramática de la lengua castellana, dispuesto por la Real Academia Española para la primera enseñanza elemental.—(*Escudo*).—Madrid, en la Imprenta Nacional", 1857.

64 páginas en octavo.—¿Quién fué el autor? No hallo su nombre en ninguna parte.

Hasta la de 1866, todas las ediciones se hicieron en la misma imprenta:

En 1858, dos: la segunda, "aumentada con preguntas", y ambas de 20.000 ejemplares.

En el siguiente, otras dos, la cuarta y la quinta, con igual tirada de 20.000 ejemplares.

La sexta y la séptima son de 1860, y en ellas sube el "tiro" á 30.000.

Una nueva tirada de 6000, en 1861, reimpresión de la precedente, no se ha contado como edición (1).

La octava, "arreglada en preguntas y respuestas", es como la novena, de 1861: aquélla de 30.000, y la otra de 60.000 ejemplares.

En 1862, dos ediciones, la décima y undécima, cada una de 60.000.

En 1863, la duodécima.

En el 64, la décima tercera.

En el 65, la décima cuarta.

En el 66, la décima quinta.

En el 67, la décima sexta.—Desde ella es el impresor don José Rodríguez.

En el 68, la décima séptima.—Todas las dichas, de 60.000 ejemplares.

En el 69, con 30.000, la décima octava.

Y en el propio año, la última edición de esta serie, la décima novena, que fué de 40.000 ejemplares.

En 1870 apareció el

"Epítome de analogía y sintaxis segun la Gramática nuevamente publicada por la Academia Española y dispuesto por la misma para la primera enseñanza elemental.—Madrid: imp. de José Rodríguez, Calvario, 18, 1870".

69 páginas en octavo.

Hasta la décima octava impresión no se varió de tipografía:

La segunda es de 1871.

La tercera, de 1872, como la cuarta, quinta y sexta.

La séptima, de 1873, como la octava.

(1) A juzgar por lo que se lee en la página 246 del tomo I de las *Memorias* publicadas por la Academia.

La novena, de 1874, como la décima y undécima.

La duodécima, de 1875, como la décima tercia.

La décima cuarta, de 1876, como la siguiente.

La décima sexta, de 1877, como la que le sigue.

La décima octava, en que comienza "Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española", á imprimir el texto, es de 1878, como la décima nona.

La vigésima y la vigésima prima son de 1879.

Las dos inmediatas, de 1880.

La vigésima cuarta, de 1881.

La vigésima quinta, de 1882.

La vigésima sexta, de 1884.

La vigésima séptima, de 1885.

La vigésima octava, de 1886, y también de este año la vigésima novena, por la "Viuda de Hernando y Compañía".

La trigésima, de 1887.—"Viuda de Hernando".

La trigésima primera, de 1888.—Como la anterior.

La trigésima segunda, de 1889.—"Viuda de Hernando y Compañía".

La trigésima tercera, de 1890.—Como la precedente.

La trigésima cuarta, de 1891.—"Viuda de Hernando".

La trigésima quinta, de 1892.—Como la anterior.

En los nueve años que van desde el 1892 al 1901, ocho ediciones más, pues la cuadragésima tercera, como se ve á la cabeza de este artículo, es de la última fecha citada. Y de 1901 á 1905, otras tres ediciones, porque la cuadragésima sexta, que es la más reciente, es de 1905.—Por la premura con que han de componerse las presentes líneas no preciso los años en que se han impreso las nueve ediciones que nos faltan, empresa que no sería ciertamente difícil: tocan á una por año, menos en dos que no hubo reimpresión.—La casa que tiene á su cargo ahora la impresión y venta de los libros que edita la Real Academia es la de los "Sucesores de Hernando", ó sea, la de Páez, Perlado y Compañía.

Texto del *Epítome:*

"Nociones preliminares".—Páginas 3-4.

"Parte primera.—Analogía.—Capítulo primero. De la Analogía en general".—5-9.

"Capítulo II. Del artículo y de sus propiedades y accidentes".—9-11.

"Capítulo III. Del nombre sustantivo y de sus propiedades y accidentes".—11-14.

"Capítulo IV. Del nombre adjetivo".—14-17.

"Capítulo V. Del pronombre".—18-23.

"Capítulo VI. Del verbo".—23-42.

"Capítulo VII. Del participio".—42-43.

"Capítulo VIII. Del adverbio".—44.

"Capítulo IX. De la preposición".—45.

"Capítulo X. De la conjunción".—45-46.

"Capítulo XI. De la interjección".—46-47.

"Capítulo XII. De las figuras de dicción".—47.

"Segunda parte. Sintaxis.—Capítulo primero. De la Sintaxis en general".—49-50.

"Capítulo II. De la concordancia".—50-52.

"Capítulo III. Del régimen".—52-54.

"Capítulo IV. De la construcción".—54-57.

"Capítulo V. De la Sintaxis figurada".—58-59.

"Capítulo VI. De los vicios de dicción".—59-60.

Lo primero que habría de dilucidarse respecto al *Epítome* y demás catecismos gramaticales, es si la forma dialogada le conviene, ó no, á libros de esa naturaleza. Los más de los pedagogos modernos votan en contra.

Lo segundo, sería examinar si el *Epítome* contiene todo lo que debe comprender.

Lo tercero, analizar las definiciones, principalmente, sin que se prescinda de lo restante que encierra.

Son centenares de miles, y acaso millones, los que se inician en las disciplinas gramaticales con el *Epítome* de la Real Academia, y los más se quedan en esa iniciación. A cuantos amamos, pues, la lengua en que hemos aprendido á pensar, y deseamos con no menor sinceridad que vehemencia que su conocimiento se afirme, nos interesa vivamente que los textos de la Corporación sean perfectos, en cuanto cabe en obra humana, ó se aproximen á la perfección. Y el estado actual de los conocimientos filológicos y el adelanto alcanzado en la pedagogía exigen, si no me engaño, que la Real Academia refunda su *Epítome*, cerrando la segunda serie de ediciones de su tratadito dialogístico y empezando la tercera: debidamente modificado y compuesto el librito, habría de obtener éxito mayor si cabe, y, sobre todo, serían mayores los beneficios que su estudio reportase.

524. *Epítome* .....

Véase el artículo anterior.—La segunda serie del *Epítome* publicado por la Real Academia es una obra nueva, por más que se haya incluído en el número anterior.

525. *Epítome de Analogía y Sintaxis, según la Gramática castellana nuevamente publicada por la Academia Española*, por S. López (profesor mejicano). 1883.

En la *Biblioteca* del conde de la Viñaza, columna 741, leo las anteriores líneas, á las que sigue ésta:

"Pról. I-III—82 págs.—MS."

Epítome......

Véase la sección de *Tratados generales.*

526. *Esbozos gramaticales*, por D. Julián Apráiz.—Madrid, 1888.

22 páginas en cuarto (22 por 15, próximamente): las 414-436 del número 489, vigésimo primer año, tomo CXXIII, correspondiente á los meses de septiembre y octubre, de....—(Falta en el apunte que tomé, rota la cuartilla, el título de la publicación, que supongo, por esas señas, la *Revista de España*).—Impresor: M. Minuesa de los Ríos.

Dos partes ó artículos, á que precede brevísimo prólogo.

En éste apoya el autor á Gómez de Salazar, cuando afirma que no bastan las gramáticas y diccionarios para conocer el castellano bien.

I. Verbos terminados en *uar* y en *iar*.

Apráiz censura á Díaz-Rubio y á otros, porque ó no exponen, ó las exponen con mucha deficiencia, reglas concernientes á la disolución del diptongo en dichos verbos; alaba á Salvá...... (Nueva falta noto en mis apuntes, que ahora no puedo rehacer porque carezco del texto de que me serví cuando los tomé).

II. De los relativos *cual*, *cuyo* y *que*.

Examen de lo que sobre estos pronombres se halla en el texto de la Academia.—Debería "excluirse" el uso de *cuyo* cuando se repite una voz: la Academia ha faltado á esta regla.

Censura "por estrecho" el valor de *el cual*, según la Corporación.

Afirma que Díaz-Rubio desconoce las dos últimas ediciones de la *Gramática* publicada por aquel Cuerpo.

Aplaude que la Real Academia vele por la pureza del idioma, en el uso de los expresados relativos.

Y termina con varias consideraciones acerca de la nomenclatura técnica de las oraciones.

Lamento no conservar íntegro el artículo que escribí sobre el estudio de Apráiz, varón de no vulgar cultura.

527. *Estudios filológicos*, ó sea exámen razonado del empleo de los verbos *ser* y *estar*: del de las preposiciones *por* y *para*; de los accidentes del adjetivo y de los pronombres. Dificultades principales en la Lengua española. Trozos escogidos en prosa y verso de los más distinguidos autores clásicos. Y un apendice, en el que se desenvuelven con novedad é interés las dificultades de la preposicion *á*. Y las que ofrece la formacion de los aumentativos y diminutivos, con varias etimologías curiosas. Todo en conformidad de las doctrinas de los más

eminentes filólogos, por entre los que figuran D. Juan Calderon, Puigblanch, Salvá, Lopez Maurel y la Academia.—(*Lema*).—Por Manuel Martinez de Morentin, autor del *Espíritu de las ordenanzas* y el *Despotismo militar*, *Cuatro verdades desnudas*, *España como fué y España como es*, etc; Profesor de Lenguas y Literatura Española del London Athenaeum; del Manor house school, Finchley, y de la ciudad (*the city*). Londres. Publican la obra Trübner y Cª 1857.

516 páginas en cuarto.

Contiene: frontis (con el título acortado), dedicatoria, introducción, texto é índice.

No he visto la obra, y á fe que lo siento. Si de ella logro noticias, irán en la última sección, destinada á suplir las omisiones de las restantes y á enmendar los yerros que advierta.

528. *Género de los nombres castellanos: sus clases; formas, reglas y excepciones.—La concordancia en género de las partes de la oración que admiten esa relación gramatical.*—Por José A. Rodríguez García.—Habana, 1900.

No se ha publicado hasta hoy.

Tema dado al autor, y desarrollado por éste, al correr de la pluma y en breve espacio. Tómese como una disertación de escolar.

Largamente se ha discutido sobre el género, porque no se hallan los gramáticos de acuerdo sobre la definición que de él debe darse, ni tampoco acerca de número de géneros que debe admitirse.

Existe una definición que puede considerarse clásica, porque la registran las antiguas gramáticas y la reproducen casi todas las modernas: "Género (dice) es el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye á las cosas, ó bien para indicar que no se les atribuye ninguno" (1).

Algunos entienden que el género es "cualidad exclusiva y coherente al nombre", como afirma Díaz-Rubio, quien añade que por tal causa "no puede haber más géneros que los propios de la naturaleza" (2).

La diversidad de criterio se presenta igualmente comparando las lenguas: el latín admite tres géneros, pero no faltan gramáticos que aduciendo varios ejemplos, añaden el epiceno, común y ambiguo, al masculino, femenino y neutro, que pueden considerarse como fundamentales (3).

El francés y el inglés tienen el masculino, femenino y neutro, y (singular-

(1) Entre otros textos, el amplio de la Academia: página 9 de la edición del 95.

(2) Página 35, tomo 1º de la *Primera Gramática Española Razonada*: cuarta edición.

(3) Entre otros, Carrillo, á quien sigue fielmente Casado, autor de un texto que se mantuvo en la enseñanza secundaria durante largos años entre nosotros.

mente el segundo) demuestran una precisión tal en la determinación del género, que la regla gramatical no es más que la traducción del concepto lógico del género.

A seis ascienden los que enumeran todas las gramáticas, y dichos quedan. "El Misántropo" (1) y los gramáticos que le siguen pretenden reducirlos á dos; otros los convierten en tres. "Los géneros no pueden ser en castellano ni más ni menos que dos", asevera aquél, y se basa en tres razones, á saber:

1ª Si hubiese en castellano más de tres géneros, "los objetos tendrían que pertenecer á ese género ó géneros más que hubiera".

2ª Si hubiese un tercer género, tendría que haber una tercera terminación en los adjetivos y calificaciones y participios, como sucede en el idioma latino.

3ª Que cuando nombramos un objeto, determinamos su género (2).

Yo entiendo que hay en lo precedente confusión entre lo que fué y lo que es el género, entre lo que constituye su concepto, históricamente considerado, y lo que es hoy, como resultado de las evoluciones por que ha pasado la lengua, organismo natural, como sostiene Hovelacque (3), que nace, se desarrolla y experimenta todos aquellos cambios propios de los seres organizados.

Si por su origen el género es, como decían los antiguos gramáticos, "la distinción de sexo á imitación de la naturaleza", por lo cual hubo un primer género, el del *macho* (4), y luego el de la *hembra* (5), fué imprescindible admitir de seguida un tercer género que comprendiera lo que no fuese *ni lo uno ni lo otro*, esto es, ni del macho ni de la hembra: el neutro (6).—Y pronto sucedió que aun en los dos primeros géneros entraron cosas á las cuales no podía en modo alguno atribuirse la idea de sexo, ó que se consideraban como masculinas ó femeninas por el animismo ó el antropomorfismo, doctrinas imperantes, como se sabe, en las sociedades antiguas y en las modernas menos civilizadas, y aun de las cuales existen huellas en pueblos de los más adelantados (7).

Entiendo que no hemos de fijarnos de ese modo absoluto en el concepto primero que tuvo el género para determinar lo que es hoy en nuestra gramática. *Le balai* en francés es masculino y *la douleur* femenino, cuando las voces correspondientes la *escoba* y *el dolor* pertenecen al femenino y al masculino respectivamente en castellano: *to sycon*, el higo, neutro en griego, masculino en castellano; *templum*, el templo, de igual modo en latín neutro y en castellano masculino, etc. Y es que como no existe ni puede atribuirse en modo alguno la idea de sexo con referencia á los susodichos nombres, en ellos se ha perdido del todo esa determinación del sexo en el género, como se ha perdido en la mayor parte de los sustantivos de la lengua nuestra. Excepto, pues, en los nombres de personas y animales, el

(1) En la ya citada página 35.

(2) Amplía grandemente estas afirmaciones, pero lo principal queda consignado en el texto.

(3) En *La Linguistique*.

(4) *Masculino* procede de *masculinus*, que viene á su vez de *masculus*, derivado de *mas*, el macho.

(5) *Femenino* viene de *fœmineus*, procedente de *fœmina*, la hembra.

(6) *Neuter, neutra, neutrum* adjetivo latino que significa "ni lo uno ni lo otro".

(7) Muchos de los sociólogos hablan de la materia: Letourneau, Spencer, Lubbock, Sales y Ferré, etc.

género no determina ni indica el sexo; doctrina que, después de todo, en cierto respecto, puede considerarse de acuerdo con la de la Academia (1).

Los géneros fundamentales se pueden considerar reducidos á tres: el masculino, el femenino y el neutro; porque el epiceno, el común y el ambiguo no son más que formas especiales de los dos primeros y en ellos, por tanto, se podrían estimar comprendidos.

Es masculino, primeramente, como la voz lo dice ya, el vocablo que designa al masculino, es decir, al varón ó al animal de este sexo, y también lo que al uno y al otro se refiere como determinativo del sexo; v. gr., el oficio propio del hombre.

Lo mismo cabe decir, *mutatis mutandis*, del femenino.

Séame lícito decir que no me hallo de acuerdo con la definición corriente del género neutro: creo yo que el masculino y el femenino determinan: el neutro expresa como abstracción. Cuando decimos hombre blanco, mujer blanca, significamos la cualidad como se da en individuos que así calificamos ó distinguimos de los que no tienen esa cualidad, pero cuando decimos "*lo* blanco", nos referimos ya á la cualidad en sí: no es la cualidad en un ser, como antes decíamos, sino una abstracción de ella. De ahí el estrecho enlace entre este modo de hablar y el nombre abstracto, entre *lo blanco* y *la blancura*; y de ahí también que el *lo* pueda anteponerse á los nombres femeninos: *lo hacendosa*.

No siempre podemos distinguir el sexo del animal: por eso necesitamos un género aplicable á los sustantivos con que designamos á los animales cuyo sexo á la simple vista no podemos determinar (2). Estos nombres no varían de terminación, porque esta variación implicaría ya la determinación del sexo, y sólo la palabra determinativa ó calificativa que los acompaña puede indicárnoslo. Les antecede el artículo, como rezan todas las gramáticas; yo diría una palabra determinativa, porque, como el artículo, podría ser un adjetivo cualquiera que tuviera ese carácter. Así, *el águila, esa águila, una águila*.

Es común, esto es, común á los dos, al masculino y al femenino, el género que comprende al macho y á la hembra. Nombres hay que expresan concepto de igual modo aplicable al hombre y á la mujer, y que no sufren modificación en su estructura para indicar el sexo: la indicación se hace por la palabra determinante que los precede. Si digo *mártir*, por ejemplo, puedo referirme á un hombre ó á una mujer, pero si necesito determinar si hablo de aquél ó si me refiero á ésta, diré "*el* mártir" ó "*la* mártir". Las gramáticas hablan sólo del artículo como la voz determinativa de estos nombres; pero puede serlo cualquier adjetivo; por ejemplo: "*ese* mártir", "*aquella* mártir".

Es ambiguo (3) el género que comprende los nombres en los cuales el uso autorizado no ha decidido todavía si se deben considerar como masculinos ó como femeninos.

Personas cultas dicen "*el* azúcar", otras que no lo son menos dicen "*la*

(1) Página citada.

(2) *Epicenos*, [illegible].

(3) *Ambiguo*: [illegible] dudoso.

azúcar".—No debe en modo alguno confundirse la ambigüedad en el género con la homonimia; es á saber: los nombres ambiguos con aquellos que se escriben y pronuncian de igual modo. Cuando yo digo "*el* cura" significo muy distinta cosa que cuando digo "*la* cura"; por consecuencia, hay homonimia, no ambigüedad de género, porque se trata de dos voces, la una masculina y femenina la otra, que significan cosas completamente distintas.

Los tres géneros fundamentales dichos los admiten Salazar (1), Salleras (2), Rey y otros autores muy distinguidos (3).—Lástima grande que Benot, que ha hecho serio estudio de muchas materias gramaticales, prescinda, ó punto menos que prescinda, del género en las obras "magistrales" que sobre nuestra lengua ha escrito (4).

Nótase grande confusión en los tres últimos géneros: muchos maestros hay que no saben diferenciarlos, á pesar de no ser tarea nada ardua, porque el epiceno se refiere exclusivamente á animales, el común á personas y el ambiguo á cosas. En el primero la palabra determinativa (el artículo ú otra) precede al nombre sin que varíe para distinguir el sexo; el segundo cambia para diferenciarlo, y en el tercero por uso, sin motivo ni reglas que la mudanza justifique (5).

*
* *

Difícil determinar el número de las partes de la oración: la Academia (6), Díaz-Rubio (7) y la muchedumbre de gramáticos que á aquélla siguen, entre los cuales se cuenta el citado, señalan diez partes; Araujo consigna nueve (8), Miguel (9) ocho, y así se van reduciendo hasta que llegan á tres en Benot (10) y en nuestro Dueñas (11).—Paréceme que hay en esto, cual dije tocante al género, confusión entre el concepto filosófico, que corresponde á la gramática general ó filosofía del lenguaje, y el que se debe tener, habida cuenta de la realidad de las cosas: lo que dijo Salvá (12), á quien tuvo tan presente Bello (13), con respecto al modo actual de hablar y escribir el idioma las personas cultas, se me antoja olvidado ó desconocido.—Mas no he de alejarme del tema: sean cuales fuesen las partes de la oración, ello es que las hay variables é invariables, y que entre las primeras (si admitimos las designaciones de ellas más usuales) figuran la declinables, que convienen en los accidentes del género, del número y del caso.

Los seis géneros enunciados los tiene sólo el nombre, pues el epiceno, el común y el ambiguo, como lo declaran ya las demás definiciones, son privativos

(1) Don Fernando Salazar, *Gramática Castellana.*

(2) *Gramática Española Razonada*

(3) En la Lógica: citado por Díaz-Rubio.

(4) Las que se refieren al asunto: *Arquitectura de las lenguas* y *Apuntes sobre los casos y las oraciones*, de las cuales la primera viene á ser como la ampliación y desenvolvimiento de la segunda.

(5) No recuerdo ningún gramático que señale esta sencilla distinción.

(6) En todos sus textos.

(7) En la obra citada.

(8) En la gramática latina y en la castellana.

(9) Ibíd.

(10) En los libros mencionados.

(11) En su *Gramática*, libro notable apenas recordado hoy.

(12) "Gramática de la lengua castellana según ahora se habla": hay muchas ediciones.

(13) "Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos": la 11ª edición se hizo en Madrid, 1876: es la de que me valgo.

de aquél. El artículo, pues, el adjetivo, el pronombre y el participio,—si como parte de la oración se le admite (1), en lo que tiene de voz nominal,—carecen de esos tres géneros.—Algo he de añadir á lo ya escrito, pues lo indica el tema.

En el nombre se distingue el género por el artículo, el uso y la significación, al decir de algunos gramáticos; por el uso y la significación, según otros consignan.—Y á la verdad que, dado el carácter del artículo, cabe omitirlo aquí, aunque no negar que por él distinguimos el género del nombre; pero éste le tiene en sí, y no hay para qué buscarlo en ninguna otra palabra.

Son masculinos, como llevo dichos, los nombres de varón ó de su ocupación, y los de ríos; y femeninos los de mujer, así como los de su empleo, los de las letras, los más de los de ciencias y artes y los más también de institutos militares. En los restantes nombres se atiende á la terminación (2).

Los apellidos son masculinos ó femeninos según el sexo del que los lleva: "*la* Nelson", pero: "*ese* Nelson valía mucho".

Las reglas que atañen á la terminación pueden compendiarse como sigue: los nombres terminados en *a*, *d* y *z* son femeninos, y por regla general, los acabados en las restantes letras, también por lo general, son masculinos.

Hay numerosas excepciones: entre los finalizados en *a*, los más de los de origen griego; y así, en menor número, entre los que terminan en las demás letras: excepciones todas fáciles de conocer por el uso.

El cual, como ya se ha observado, no siempre determina el género: *La Puchera* titula un famoso novelista español (3) á lo que generalmente se dice en España "*el* puchero". Hay quien escribe *la color, la calor;* y otros, "*el* color", "*el* calor": se convierten, por ello, estos nombres en ambiguos.

Los nombres pueden terminar en cualquiera de las vocales; los acabados en consonante suelen hacerlo en *d, j, n, r, s, x* y *z*, como consigna la Academia.

El género se señala á veces por la terminación: *abad*, masculino; *abadesa*, femenino; y fuera de esta forma, por las consignadas en los párrafos precedentes.

Como complemento de lo dicho, en una nota registro las excepciones no expresadas aquí (4), por no incluirse en reglas.

Añadiré, para concluir esta materia, dos cosas, á saber: que si admitimos el *lo, esto, eso, aquello*, es decir las formas neutras pronominales, como sustanti-

---

(1) (2) Doctrina corriente, según se advierte al ojear cualquier gramática.

(3) José María de Pereda.

(4) *A.*—Masculinos los dichos, y *día* y *albacea*. Los hay epicenos: *águila, rata*; ambiguos: *cisma, aroma*.—Homónimos: "*la* barba" y "*el* barba"; "*la* cometa" y "*el* cometa"; "*la* cisma" y "*el* cisma"; "*el* fantasma" y *la* "fantasma; *el* tema" y "*la* tema". (Academia).

E.—Femeninos, *ave, clave, llave*, con otros varios.—Ambiguos: *dote, lande*, (que no lo consigna la Academia) y otros.

I.—*Diócesi, hurí, metrópoli*, femeninos.

O.—*Mano, nao* y *seo*, femeninos.—*Reo* y *testigo*, comunes, y *pro*, ambiguo (Academia).

D.—Masculinos: *adalid, abad*, etc.

J.—*Troj*, femenino.

L.—Femeninos: *col, cárcel* y otros.

N.—Femeninos, entre otros, los verbales en *ion*, como *oración*.

R.—Masculinos: *temor, albur*, etc.

S.—*Bilis, tesis* y otros, femeninos.

Z.—Van contra la regla, entre otros, *matiz* y *antifaz*.

vos, como pretenden, tocante á unas, Benot (1), y respecto á otras, Bello (2), tendríamos entonces que comprender esos vocablos en el estudio presente y discutir su carácter, en lo que atañe al género, si bien parece que habrían de conservarse neutros; y es la segunda de las cosas, que al género acabado de mencionar le llaman algunos indefinido (3).

* * *

Así como hay filólogo que llega á decir que no existen partes de la oración (4), así hay quien ha afirmado que ninguna de las llamadas partes de la Gramática lo es. A bien que el señor Salleras se desquita, pues las aumenta hasta nueve (5).—Como no es del caso dilucidar esta materia ni tengo yo autoridad alguna para decidir la contienda, me limitaré á consignar que, según la Academia y los más de los gramáticos, son cuatro, que no hay quien no conozca ni deje de enumerar.

Sin duda que, cuando nos dedicamos á un estudio cualquiera, necesitamos conocer los materiales, las herramientas, los útiles con que hemos de operar; y si el contenido de una gramática es el estudio de una lengua, y la lengua es conjunto de palabras, claro es que por conocerlas, en lo que valen y son en la gramática, hemos de comenzar nuestro estudio de un idioma cualquiera.

Si yo, v. gr., voy á estudiar el ruso, es lógico que lo primero que haya de conocer sean los vocablos que forman el léxico ruso; y lo expuesto por Benot en su demoledora "Arquitectura de las lenguas",—que, sin que intente yo desmerecerla, no es más que construcción castellana,—no puede en modo alguno destruir este razonamiento sencillo. Imprescindible es, pues, que la gramática tenga una parte (la primera lógicamente) dedicada al conocimiento de las palabras; ó sea una Analogía (6).

Pero no expresamos nuestros pensamientos valiéndonos de palabras aisladas, sino éstas unidas; y aun en los casos en que nos servimos de un solo vocablo, hay otros que se sobreentienden fácilmente (7).—Luego á la Analogía ha de seguir el estudio del enlace de las palabras, esto es, la Sintaxis (8), parte consagrada, como la palabra lo declara, á la unión de los vocablos.

Ahora bien; lo que varía en la forma no ha de enlazarse de igual manera que lo que no varía; quiero decir que las voces variables y las invariables han de seguir reglas distintas. En efecto; cuando la estructura sufre alteración, cabe *discordancia* entre los varios accidentes de las palabras que se juntan; cuando la estructura es inmutable, no cabe *discordancia*, y al no existir ésta, tampoco la concordancia. Carecen, por tanto de ella las voces invariables.

¿Qué es, pues, la concordancia? Ya queda dicho: el enlace de las palabras

(1) En la *Arquitectura* dicha.

(2) En la *Gramática* mencionada.

(3) Como Díaz Rubio.

(4) Benot, el cual afirma que existen partes *en* la oración y no *de* la oración; pero esto, ó no es nada, ó es un juego de palabras; dicho sea con el respeto debido al eminente polígrafo.

(5) Aumento inadmisible, como el de la *Lexicografía*, estudio que ostensiblemente no corresponde á la Gramática.

(6) *Conforme á la razón*, de *ana* y *logía*.

(7) *¿Quién escribió esta carta?*—Yo; es decir, yo fuí quien, etc. Se comete una elipsis.

(8) *Con orden*, etimológicamente.

atendiendo á la variedad de sus accidentes, ó lo que es igual, la conveniencia ó conformidad de éstos, como dicen Miguel y los gramáticos latinos (1).

La concordancia es el primer elemento constitutivo, ó sea el principio primero, de la Sintaxis. El segundo es el régimen, y el tercero la construcción, ó arquitectura de la lengua, como diría Benot.

La concordancia atiende á la unión de dos palabras, como el régimen: difiere de éste en que enlaza las palabras atendiendo á sus accidentes, y en el régimen no se consideran para nada éstos: el nombre tiene régimen, como le tiene el adverbio ó la preposición, siendo aquél variable, y el segundo y la tercera invariables; pero no más que las voces variables pueden tener concordancia.

El régimen y la concordancia, á su vez, se diferencian de la construcción en que ésta cuida de toda la cláusula: en realidad, como advierte la Academia, constructiva es la concordancia y constructivo es el régimen: son partes de un todo: éste es la construcción.

A tres suelen reducirse las clases de concordancia: he de callar una, ciñéndome al tema.

Las partes declinables de la oración son las que admiten el género: el artículo, el nombre, el adjetivo, el pronombre, y, en lo que tiene de voz nominal, el participio.

El enlace de estas voces por lo que mira á sus accidentes origina, la concordancia del *nombre y del adjetivo*, y la del *relativo y antecedente:* en la primera se cifran otras, como veremos en breve.

Sin nombre y verbo no expresamos nuestros pensamientos: el nombre y el verbo son, pues, las palabras capitales del discurso. Al nombre lo determina el artículo, lo califica y también determina el adjetivo, lo sustituye el pronombre, y puede también calificarlo el participio en cuanto que tenga carácter de adjetivo.

Como todas estas partes convienen en tener género, número y caso, pueden discrepar ó discordar en ellos, por lo cual la concordancia ha de efectuarse en los tres accidentes.

La concordancia, pues, del adjetivo con el nombre, pide, como dicen los gramáticos, que el adjetivo se ponga en el mismo género, en el propio número y en igual caso que el nombre. Decimos *El niño es bueno; niño*, nombre en caso nominativo, que es el del sujeto; género masculino, porque el vocablo se aplica á varón, y número singular, porque se trata de uno: á él se refiere *bueno*, adjetivo que tomamos, con ligera modificación, del latín, en terminación masculina, número singular y caso nominativo. Variaríamos según los géneros y los números del nombre: *los niños son buenos; la niña es buena; las niñas son buenas.*

Lo que es más de uno es plural en la técnica gramatical, y esta pluralidad puede indicarse con una sola palabra y con más de una, siendo indiferente para el caso de la concordancia. Cuando el adjetivo, pues, se refiere á más de uno, hállase determinado el plural; v. gr.: "el médico y su hijo son buenos".

(1) Libro citado.

En la concurrencia de géneros, predomina siempre el masculino.

Decimos nosotros, seamos todos varones, ó hállense presentes hombres y mujeres: por eso el adjetivo que se refiere á más de uno, hállese determinado el plural en un solo sustantivo ó en dos ó más nombres de distintos géneros, ha de ponerse en plural masculino: "el médico y su hijo son buenos".

Discuten los gramáticos sobre el carácter del artículo: sea de ello lo que fuere, importa advertir que, para la ley de la concordancia, se le considera como un adjetivo.

Extiéndase esta misma observación al adjetivo y al pronombre.—Así, "las mujeres", concordancia de sustantivo y adjetivo, porque el artículo *las* se considera como un adjetivo; "niñas aplicadas": caso análogo, porque el participio como que ha perdido su carácter de tal, por más que conserve la fuerza verbal en lo que respecta al significado, y se emplea como un adjetivo.—En el ejemplo que cita la Academia: "con estas reglas......" etc., en el cual considera á *estas* como pronombre demostrativo, creo que yerra el docto Cuerpo, según su propia doctrina (1).

"Tales pronombres (dice la Academia refiriéndose á los demostrativos) hacen oficio de adjetivos cuando van unidos al nombre, como "*esta vida*", etc. (2); y el caso es idéntico al decir *estas reglas*. La doctrina sana es que el adjetivo califica ó determina el nombre, y el pronombre lo sustituye; porque, aunque haya gramáticos que llamen al adjetivo calificación (3), no prescinden por eso de los numerosos adjetivos determinativos.—Si yo dijera:—¿De qué reglas hablas?, y se me contestara:—"De éstas", evidentemente *éstas* no haría más que sustituir á reglas y sería pronombre; pero en "*estas reglas*" ¿qué sustitución hay? Determinación tan sólo, y por ello carácter exclusivamente de adjetivo.

El artículo neutro, que otros gramáticos consideran como sustantivo (Benot hasta afirma que es el sustantivo por excelencia) (4), y el pronombre demostrativo, también neutro (que Bello no considera como tal pronombre) (5), al decir de la Academia y según práctica constante, "conciertan con el adjetivo empleado en el mismo género": *lo bueno, eso es bueno.*

El artículo dicho también se antepone á adverbios: "lo cerca" (6); y sobre él llevo hechas las consideraciones que considero pertinentes.

* * *

Llamamos relativo al pronombre que, al sustituir al sustantivo, lo indica como ya nombrado.—Recordemos ahora que los relativos son *que, cual, quien, cuyo*. *Que* no sufre alteración en su estructura, pero admite el artículo para indicar los diferentes géneros y números; "*el* que, *la* que, *lo* que, *los* que, *las* que". *Cual* sólo varía en número: *cual, cuales;* pero también le precede el artículo con el fin

(1) Página 216.
(2) Página 56.
(3) Como Díaz Rubio en el [illegible]
(4) *Arquitectura de las lenguas.*
(5) En la *Gramática.*
(6) La propia Academia.

indicado: "*el* cual, *la* cual, *lo* cual, *los* cuales, *las* cuales". Ni *cuyo* ni *quien* admiten el artículo: *cuyo* sí variaciones que indican el género y el número: *cuyo, cuya, cuyos; quien*, únicamente para el número: *quien, quienes*.

La palabra á que se refiere el relativo se llama *antecedente:* á veces no es una sinó varias. Si es una, como es nombre, ha de tener género y número, y en ambos accidentes, y no en caso, porque no tiene desinencias casuales el relativo, y sí sólo indicación de ellas á veces,—concuerdan *el relativo y el antecedente;* y si son varias las palabras, no podrán tener género consideradas en conjunto, como se desprende de lo dicho acerca de este accidente gramatical; habrá, por tanto, indeterminación de género, esto es, género neutro; porque el género neutro, como creo haber explicado, es un género que *niega* el masculino y el femenino.—Como el neutro en castellano tiene una sola forma numérica nada cabe añadir acerca del número de esta concordancia.

Muchas veces se usan indistintamente *que* y *cual*, pero éste se emplea especialmente cuando puede caber duda usando el *que* y además (observación mía, que arriesgo), cuando, como hace Pereda, y con él, hacen otros escritores de nota, conviene repetir el antecedente. Ejemplo: "el hombre alto, encarnado, etc., que estuvo aquí esta mañana, *el* cual hombre......"—No debe causar extrañeza que los ayunos de todo conocimiento empleen malamente los pronombres mencionados; pues, si hemos de creer á don Francisco Cañamaque, un ministro, como medio siglo ha, dijo en plenas Cortes españolas *cuala*, refiriéndose á una ley sobre la cual se le interpelaba (1).

Algunos han entendido que *quien* se refiere sólo á personas: Siento no tener á mano una copiosa colección de citas que he hecho de pasajes en que Castelar y numerosos oradores y escritores le emplean refiriéndose á cosas.—Puede llevar el antecedente en singular hallándose él en plural: ejemplo de la Academia: "Los siete sabios á quien venera la Grecia".

Sobre *cuyo* se ha discutido largamente. *Cuyo* es por su origen un genitivo y cuando no se emplea teniendo esto presente, se emplea mal. Nuestro Milanés le usó acertadamente en producción famosa; y acerca de este particular de acuerdo se hallan Cuervo (2), Calcaño (3), la Academia y otras autoridades. No hace mucho que en Madrid se discutía esta materia, y entraron en la controversia nuestro compatriota Bobadilla (4), y Alas (5). "La Reina (escribe la Academia), cuyo perdón......" Cierto: el perdón *de* la reina; pero estaría mal dicho: "la Reina, cuya Reina ....."

En los estudios elementales apenas si cabe decir más sobre esto: materia es propia de obras como el *Diccionario* famoso de Cuervo, las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* del propio autor, las *Arcaicidades* de Adolfo de Castro y otros libros de esta clase, en los cuales entra el estudio detenido de las

(1) "Los oradores de 1869."
(2) Obra que luego se cita.
(3) "El castellano en Venezuela."
(4) [illegible]
(5) En periódicos matritenses.

opiniones que han sustentado los autores, citar copiosamente por la abundancia de obras de que se dispone: que la memoria no alcanza, á no ser extremadamente feliz, á retener tantas frases de tantos escritores.

* * *

Léense dos párrafos en la "Gramática" de la Academia, que vienen á ser un complemento de lo expuesto al tratar de las concordancias consabidas. Refiérese el uno al vocablo *suyo*, y el otro al genitivo del pronombre personal de 1ª y de 2ª en singular, y al de *se*.—Sin duda que es anfibológico *suyo*, cuando, por usual apócope, pierde la última sílaba y se une al nombre. El ejemplo de la Academia lo demuestra: "Antonio fué á la hacienda de Rafael en su coche"; pero la anfilología es fácil de evitar y sólo se incurre en ella por equivocación ó descuido. Cuanto á lo segundo, verdad que tienen poco uso esos genitivos; mas la observación de la Academia huelga hablando de la concordancia, razón por la cual me limito á aludirla.

* * *

Benot, Díaz-Rubio y algún otro autor hablan de una concordancia especial que no se menciona en los demás textos: la de dos sustantivos (1).

Con mayor amplitud la considera el segundo, el cual consigna tres casos de esta concordancia: el primero, concordancia en género y caso: "Petra, mi amparo, mi ayuda y mi felicidad, me protejerá siempre".

Bien; ¿y no podemos emplear de igual modo voces masculinas que femeninas, singular, que plural: "Petra, mi consuelo, mi amor y mi apoyo, me protejerá siempre?", etc.

El autor citado afirma que *eso mismo* ocurre con los nombres patronímicos, pero al poner los ejemplos *Petra Valle, Ana Campos*, yo vería en todo caso "discordancias": concordancias no acierto á verlas.

Prosigue Díaz-Rubio: "Conciertan los dos nombres en caso, número y género, ó en caso y número, y así se dice: *Barcelona, ciudad marítima*"; aquí cabe reproducir lo que en el párrafo anterior escribí.

El tercer caso, según el autor dicho, ya no es concordancia en género, ni en número, sino tan sólo en caso: "¡Oh Pedro, hijo mío, mis delicias....."—¡Y cómo se pierde el sentido natural de las cosas, cuando se pone la mira en una que se ha de ver en todas partes! El señor Díaz-Rubio, gramático por cierto muy distinguido, acude muchas veces, por añeja afición, al latín, y hace como un calco de la gramática de la lengua madre á la del habla nuestra. Si en otras opiniones suyas merece el asentimiento, en este creo que sólo puede disentirse, porque un somero examen basta para destruir la aparente solidez de su doctrina.

ADICION

Como el tiempo, por dicha, me alcanza, agregaré lo que á continuación pongo.

(1) En las obras citadas.

El tema dice: "Género de los nombres", supuesto que se trata de los sustantivos, ya que, según es uso, por antonomasia, al decir nombres entendemos sustantivos. Pero hay gramáticos que no consideran que el nombre sea una parte de la oración y otra distinta el adjetivo, sino que de ambas hacen una ó á una reducen las dos; tal hacía antes la Academia, como se observa en su edición del 70 y en las anteriores á la de este año.—Siguiendo esa doctrina, forzoso sería hablar del género de los adjetivos.

Como lo sustancial está dicho ya al tratar de los sustantivos, poco he de escribir ahora, para evitar inútiles repeticiones.

El adjetivo divídese comúnmente en calificativo y determinativo, según que sirva para expresar la cualidad del nombre ó se limite á concretar su significado.

En ambos casos puede tener una sola terminación común á ambos géneros, cuando se une á sustantivos masculinos ó femeninos, y aplicable también, como se ha visto, al neutro; y puede ser de dos terminaciones, caso en el cual una de ellas ha de acabar en *a*, y ésta será la femenina: la otra valdrá para el masculino y el neutro. Los en *o*, *on*, *ona*, *or*, algunos en *ete* y *ote*, y los gentilicios, tienen esa terminación femenina: *parlachín*, *parlachina*; *francés*, *francesa*, etc. (1).

FUENTES

Quedan consignadas en las notas. Especialmente:

Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española.—Edición de 1895.

Primera Gramática Española Razonada, por D. Manuel M. Díaz-Rubio y Carmona, presbítero (El Misántropo).—Cuarta edición: dos tomos.—Madrid, 1888.

Gramática de la lengua castellana según ahora se habla, ordenada por D. Vicente Salvá......—Décima edición con todas las mejoras de las anteriores.—París, Garnier, 1883.

Breves apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el estudio de las lenguas, por Eduardo Benot.—Nueva edición refundida y ampliada.—Madrid, 1888.

Arquitectura de las lenguas, por Eduardo Benot.—Tres tomos.—Madrid (sin fecha).

Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos, por D. Andrés Bello......—Undécima edición.—Madrid.—Valparaíso, 1876.

Gramática razonada de la lengua española, por D. Matías Salleras.

Y además, con carácter secundario, los otros autores que he citado: Salazar, Cuervo, Calcaño, Alas, etc., mencionados sólo incidentalmente.

521. *Gramática castellana para* [illegible] por Don Andrés

(1) La Academia.

Bello. Santiago de Chile. Imprenta Chilena, calle de San Carlos. Marzo de 1851.

IV más 55 páginas en octavo (16 por 13).—Mediana impresión.

Contiene: anteportada, portada, "Advertencia", el texto, un "Apéndice".

Como en el artículo 519 (páginas 748-755) se ha comparado esta *Gramática* con el *Compendio* del propio autor, sólo pondré aquí la *Advertencia*, para que se vea claramente el propósito del tratadista, y daré somera reseña del contenido. La primera dice así:

"Las reducidas dimensiones de esta gramática están diciendo que no debe buscarse en ella una exposicion completa de las reglas que reconoce el uso actual de nuestra lengua.

"He pasado a la lijera sobre las cosas que el niño aprende medianamente, oyendo hablar i hablando; i no he perdido ocasion de hacer notar los hábitos viciosos en que mas jeneralmente se incurre.

"El tratado de los verbos irregulares no entra en el plan de las lecciones. Ha parecido mas conveniente, con el fin de abreviar la tarea del niño en las escuelas, i en el primer año del curso de humanidades en los Institutos i Colejios, reservar esta materia para los ejercicios orales sobre la conjugacion, que son de toda necesidad, i deben repetirse amenudo. Se ha trazado el método de estos ejercicios; i ademas se exponen rápidamente las irregularidades de los verbos en un Apéndice, que será de alguna utilidad para facilitar el trabajo de los preceptores, i que, si se desea, y las circunstancias lo permiten, podrá tambien hacerse aprender a los alumnos; que de todos modos, tendrán en él una norma que consultar, aun despues de terminada la enseñanza.

"En las definiciones no se ha procurado una exactitud rigurosa. Se ha querido mas bien señalar los objetos, como con el dedo, darlos á conocer en fórmulas precisas, rara vez accesibles a la intelijencia pueril.

"Obra es esta para niños, pero que (permítaseme decirlo) no deben desdeñar los adultos. Son muchos, muchísimos, aun en las clases educadas, aun en las clases profesionales, los que leyendo algunas pájinas de esta gramática rudimental, evitarian graves errores en el uso de la lengua nativa".

Las lecciones son cuarenta y cinco:

"Primera. Sustantivos, adjetivos, números".—Páginas.—1-2.

"Segunda. Jéneros".—2-3.

"Tercera. Artículos: concordancia del adjetivo con el sustantivo".—3-4.

"Cuarta. Pronombres personales".—4-5.

"Quinta. Declinacion de los pronombres personales".—5.

"Sesta. Pronombres posesivos".—6.

"Séptima. Pronombres demostrativos".—6-7.

"Octava. Declinación de *él, ella, ellos, ellas, ello*".—7.

"Novena. Demostrativos *tal* i *tanto*.—7-8.

"Décima. Casos pronominales reflejos".—8-9.

"Undécima. Verbo".—9.

"Duodécima. Proposicion; sujeto; atributo".—10-11.

"Décima tercia. Pronombres relativos".—11-12.

"Décima cuarta. Pronombres relativos".—12.

"Décima quinta. Pronombres".—12-13.

"Décima sexta. Pronombres interrogativos".—13-14.

"Décima séptima. Preposiciones, complementos, casos terminales de los pronombres declinables".—14-15.

"Décima octava. Complemento objetivo; casos complementarios de los pronombres declinables".—16-17.

"Décima nona. Casos complementarios de los pronombres; complemento indirecto".—16-17.

"Vijésima. Adverbios".—17-18.

"Vijésima prima. Adverbios demostrativos, relativos, interrogativos".—18-19.

"Vijésima segunda. Conjugacion".—19-20.

"Vijésima tercia. Conjugacion: verbos regulares".—20-21.

"Vijésima cuarta. Primera conjugacion; modo indicativo".—21-22.

"Vijésima quinta. Primera conjugacion; modo subjuntivo, i modo imperativo".—22-23.

"Vijésima sexta (1). Segunda conjugacion".—23-24.

"Vijésima séptima. Tercera conjugacion".—24-25.

"Vigésima octava. Faltas que deben evitarse en la conjugacion".—25.

"Vijésima nona. Concordancia del pronombre *vos*".—26.

"Trijésima. Verbos irregulares".—26-27.

"Trijésima prima. Faltas que deben evitarse en las irregularidades de los verbos".—27-28.

"Trijésima segunda. Conjugacion refleja: combinaciones de casos complementarios".—28-29.

"Trijésima tercia. Derivados verbales".—29-30.

"Trijésima cuarta. Verbos activos, reflejos, neutros, auxiliares".—30-31.

"Trijésima quinta. Usos varios de la conjugacion refleja".—31-32.

"Trijésima sesta". No lleva título: trata de *se*.—32-33.

"Trijésima séptima. Locuciones impersonales".—33-34.

"Trijésima octava. Uso de *se* en locuciones impersonales".—34.

"Trijésima nona. Conjunciones".—34-36.

"Cuadrajésima. Interjecciones".—36.

"Cuadrajésima prima. Concordancia".—36-37.

"Cuadrajésima segunda. Réjimen".—37-38.

"Cuadragésima tercia. Réjimen".—38.

"Cuadrajésima cuarta. Réjimen".—38-39.

---

(1) Un[illegible] que se halla con x este ordinal.

"Cuadrajésima quinta. Calificaciones de las palabras".—39-40.

"Apéndice. Verbos irregulares".—41-55.—Véase el lugar citado al principio de este número.

530. *Gramática castellana.* Obra escrita para los alumnos de primera y segunda enseñanza por D. Miguel Sánchez Fraile.—?

531. *Gramática de la Lengua castellana,* por D. Fernando Gómez de Salazar. Madrid. Imprenta de F. Escamez. 1869.

LIX, más 148, más 2 de índice. Cuarto.

Para las doctrinas del autor, véase el examen de su *Gramática* en los *Tratados generales.*

El conde de la Viñaza censura este libro, cuyo prólogo contiene "algunos principios de Gramática general". El tratadista "intenta corregir las definiciones y clasificaciones, ideas y ejemplos sustentados en la Gramática de la Academia Española, cuyo orden sigue (1)".

532. *Informe del Sr. Vargas Fontecilla sobre el* Compendio de la Gramática castellana *de Bello.* Santiago, 1862.

En los *Anales de la Universidad de Chile,* mes de mayo.

533. *Lecciones de Gramática castellana para las clases primarias.* Explicación conforme á los principios de la Real Academia, por A. Riva de la Torre, profesor superior.—*Analogía* y *Sintaxis.*—Habana, 1888.

En otra parte se tratará de las doctrinas de este autor. Baste decir ahora que éste carece de toda originalidad.

534. *Léxicografía y sintaxis de la lengua patria en correspondencia con la lengua del Lacio,* por Ramón Giralti-Pauli.—Seguido de lectura expresiva ó arte de leer con sentido todos los géneros literarios.—Segunda edición.—Valladolid, 1903. Imprenta y librería de José Manuel de la Cuesta.

160 páginas en octavo (18'5 por 12).

535. *Observaciones sobre el Adverbio,* por D. Juan de Iriarte.—Madrid, 1774.

(1) Columna 724, página 364, de la *Biblioteca,* etc.

9 páginas (302-310) del tomo II de las *Obras sueltas*.—Es el *Discurso* VII.—Véanse los números 16, 17 y 18.

Consta de las siguientes partes: "*Definicion del Adverbio. Su Diferencia De la Preposicion. De la Preposicion quando se vuelve Adverbio. Origen ó formacion de los Adverbios. Terminaciones de los Adverbios, Especies de Adverbios, Adverbios de lugar, Adverbios de tiempo, Adverbios de negar, Régimen de los Adverbios*".

No se advierte nada importante en todo el discurso, que no deja de ser curioso; y aunque algo hay que rectificar, en el estado actual de los estudios gramaticales, hállase ya hecho en casi todos los textos.

536. *Principios de Gramática Castellana* por Amenodoro Urdaneta—Caballero de la orden de Pio IX, Correspondiente de la Real Academia Española. Cuarta edicion corregida y aumentada segun las últimas explicaciones de la Academia y los gramáticos más autorizados. Caracas—Imprenta de El Angel Guardian.—1882.

X, más una hoja, más 81 páginas.—Impresión algo borrosa en mal papel.

La primera edición se hizo en 1873.

La segunda, "notablemente mejorada", en 1875: imprenta de *El Demócrata*.

Encabecé el artículo con la cuarta, porque es la que tengo á la vista. Contiene: portada, prólogo, brevísima advertencia y el texto.

Prescindiré del prólogo (páginas III-X), no exento de doctrina.

En el libro primero (páginas 1-20), luego que se define la Gramática y se la divide en las cuatro consabidas partes, se trata de la palabra, la sílaba, las partes de la oración (admite nueve, no el participio), el nombre, el adjetivo, cómo pueden conocerse el uno y el otro, el artículo, el pronombre, el verbo y de qué modo se le conoce, los "sustantivos con artículos y verbos", "el pronombre de tercera persona, ó sustantivo de ella", el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Todo ello desarrollado con mucha brevedad, y como sirviendo de nociones preliminares á las que forman la materia del libro segundo.

En el cual (páginas 21-70) se vuelve sobre el sustantivo (número, género, especie, división en propio y apelativo, etc.); el adjetivo (los accidentes, grados, especies: posesivos, numerales, demostrativos, relativos é indeterminados); el artículo (usos y clases); el pronombre (el personal: sus tres formas: el pronombre reflexivo); el verbo (gerundio, participio, infinitivo, la conjugación, especies de verbos, modelos, etc.); el adverbio (las clases); la preposición (dónde se colocan y

lista de las principales); la conjunción (ibídem); y el modo de conocer las partes oracionales.

El autor ha tenido presente á Bello en lo que respecta á los tiempos y alguna que otra materia, no ha olvidado á la Academia, ni ha escaseado la propia reflexión.

El libro tercero (páginas 71-81) es de *Sintaxis.* Explica sumariamente qué es el sujeto y cuáles son las palabras que de él pueden servir; los complementos directos, terminales y modificativos; las oraciones; la concordancia; el régimen, y con esto acaba.

En otros lugares hubo ya ocasión de juzgar al laborioso y entendido profesor venezolano, cuya labor, en este caso como en todos los que conozco, es digna de ser estimada. No llega el compendio ciertamente adonde subieron otros; pero dista más aún de ésos, tan numerosos por desgracia, en que apenas si hay otra novedad que el nombre del autor. El librito se lee con gusto, y, aunque deficiente para iniciar del modo debido en las disciplinas gramaticales, no se le haría justicia si se le considerase inútil; y por de contado que nunca será dañoso, como muchos lo son.

537. *Tratado de Analogía y Sintaxis*, por el Dr. Dionisio H. Araujo. Cartagena, 1866.

Catecismo gramatical varias veces impreso.

La Cartagena de que se trata es la famosa "de Indias", ó sea la colombiana. Y del *Tratado* nada sé: asegura el conde de la Viñaza que las doctrinas "son las de la Academia y Salvá" (1).

538. *Tratado de Analogía y Sintaxis castellanas* por Emilio Ayala.—Caibarién?

No ha mucho impresa, probablemente en la población de Cuba mencionada.

539. *Tratado filosófico de Gramática castellana* por D. Sebastián Pérez y Aguado.—Granada, 1872.

Don Simón Aguilar considera que "no deja de ser digno de aplauso este Profesor ilustrado, por los esfuerzos que ha hecho en el exclarecimiento (2) de

(1) Columna 721, página 363, número 251, del cual tomo la noticia de esta obra.
(2) Así, con x, supongo que por descuido de caja.

ciertas cuestiones gramaticales, y por las atinadas observaciones sobre la materia, expuestas en la serie de notas que van al fin de la obra.

"Divídese ésta en dos partes: analogía y sintaxis, del propio modo que lo hacía antes la Academia

"Principia por unas prenociones de ideología y de gramática general".

Luego que de aquéllas nos da noticia, y de la división que Pérez Aguado hace de las partes del discurso "en palabras *sustantivas, modificativas y conexivas*", reseña el texto de esta suerte:

"A la manera de la Academia, admite diez elementos ó partes de la oración: *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.*

"Artículo.—Niega que el artículo determine el género, número y extensión del nombre, y que sea elemento esencial del lenguaje, puesto que algunos idiomas como el *latín* y el *danés* carecen de él. Conforme con ciertos ideólogos, quiere que sirva para anunciar simplemente el nombre, y cuenta sólo los determinados *el, la, los, las*, en el número de los artículos.

"Nombre.—Para el Sr. Pérez, el nombre es la idea de un ser que tiene existencia en la naturaleza, ó que es realizado en nuestro espíritu, de donde deriva su división en físico y abstracto como el Sr. Giró. Al nombre propio de la Academia le llama *individual*, y al *genérico, común*. El carácter principal del nombre es poder ser sujeto del juicio.

"Adjetivo.—En los adjetivos cuenta los *calificativos determinativos*, y la nueva clase de los *activos*, que no son otra cosa que los *participios, gerundios* y nombres verbales de la Academia. También denomina *atributivo* al adjetivo.

"Pronombre.—Sólo reconoce como pronombres á los personales, negándoles tal carácter á las demás clases que enumera la Academia: estando de acuerdo en este punto con los señores *Avendaño* y *Salvá*. Para el autor son accidentes del nombre y pronombre el género, número y caso.

"Verbo.—Dos funciones le concede al verbo:—1ª Expresar la existencia.—2ª Expresar relación entre el nombre y adjetivo. No está conforme en las definiciones que se hacen del verbo, y, como una concesión, admite verbos transitivos é intransitivos.

"Da tres modos al verbo: el *nominal* ó *sustantivo*, el *adjetivo* y el *atributivo.* El primero es el infinitivo de la Academia; el segundo, el gerundio y el participio; el tercero, el indicativo, subjuntivo é imperativo, á los cuales llama *afirmativo, dubitativo é imperativo.*

"Hace la división de los tiempos en simples y compuestos y les da los propios nombres que la Academia.

"Participio.—En el caso de que el participio forme tiempo compuesto con el verbo *haber*, le llama verdaderamente tal participio, excluyéndole de esta categoría cuando desempeñe otras funciones.

"Partes indeclinables.—Se aparta en su estudio tan poco de la Academia, que no merece este punto estudio especial".

Respecto á la Sintaxis, reseña brevemente los capítulos de que se compone:

"CONCORDANCIA.—Entre las concordancias cuenta, además de las admitidas de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo, y de relativo y antecedente, la de artículo y nombre. Casi todas las reglas que establece están tomadas de la Academia.

"Finaliza el estudio de la concordancia con una lista de concordancias sacadas de clásicos españoles, pero no conformes con la Gramática.

"RÉGIMEN.—Según el Sr. Pérez, los elementos de régimen se clasifican en *términos* y *medios de régimen*. Cada uno de los datos que forman una relación se llama *término*.

"*Medio de régimen* es el signo de régimen entre dos términos.

"Considera el nombre, pronombre, y el verbo atributo, como palabras regentes: el adjetivo, nombre y adverbio, como regidas; las demás son medios de régimen.

"En las oraciones primeras de sustantivo, por ejemplo, llama *regente* al sujeto; *medio de régimen* al verbo, y *regido* al atributo, etc., etc.

"CONSTRUCCIÓN.—Divide la construcción en regular é irregular; coloca la primera las palabras como la sintaxis natural, y la segunda, como la figurada de la Academia.

"SINTAXIS FIGURADA.—En ella examina las figuras de construcción *hipérbaton*, *elipsis*, etc., de un modo análogo á la Academia Española.

"ORACIÓN GRAMATICAL.—Admite las oraciones de la Academia, pero imitando á los latinos en esta parte, examina las oraciones compuestas, las de partículas y las perifrásicas.

"Nada nos dice de Prosodia y Ortografía".

Por tratarse de autor casi desconocido, no me decidí á dar la noticia escueta del *Tratado* que motiva el artículo presente, y tomé del compuesto por Aguilar (páginas 439-443) lo que antecede. A juzgar por ello, la Academia, Bello, Salvá, Avendaño, Giró y otros gramáticos inspiraron su libro al señor Pérez Aguado; pero él asimiló cuanto no era suyo y, agregando no poco de su cosecha, hizo, á lo que parece, un libro que no carece de originalidad, el cual, si mi presunción no yerra, merece estimación.

II.—ANALOGIA Y PROSODIA

540. *Figuras de dicción y figuras de prosodia*, por Baldomero Rivodó. —París, Garnier, 1891.

38 páginas (las 67-104) del tomo II de los *Entretenimientos gramaticales.*

Contiene: frontis, introducción, seis capítulos y un apéndice.

En la *Introducción* (páginas 69-70) se definen las figuras que declara el título.—Añádense algunas observaciones no exentas de interés.

"Capítulo I. Contracciones".—Páginas 71-75.

En la contracción entran cuatro figuras: la crasis, la síncopa, la sinalefa y la sinérisis.

Es *propia*, cuando se suprimen letras, é *impropia*, si no hay supresión.—Haila en la *crasis* y en la *síncopa*, "que vienen á ser una misma cosa con dos nombres"; no en la *sinalefa* y la *sinéresis*, "que esencialmente son también una sola cosa".

La *crasis*, conversión de dos vocales en una distinta, es permanente, como la *síncopa*, "supresión de letras en el medio de una palabra"; la *sinalefa*, contracción de "vocales pertenecientes á dos ó más voces" y la *sinéresis*, que las contrae en una sola palabra, son accidentales.

Lo más importante de lo que sigue es materia de la métrica, y como no hay novedad en ello, lo suprimo (1).

"Capítulo II. Diéresis".—Páginas 75-76.

Demasiado breve. No encierra nada importante (2).

"Capítulo III. Supresiones".—Páginas 76-92.

"Síncopas provenientes de voces simples (cuarenta y dos ejemplos: *alarbe* de alárabe); "síncopas que proceden de voces compuestas" (diez y siete ejemplos: "*alioli*, de lat. *allium*, ajo, y *oleum*, óleo"); síncopas de frases (quince ejemplos: "*baladrar*, de balar y ladrar"); síncopas "que no tienen en uso la voz completa" (seis ejemplos: "*sor*, no *soror* ; y "síncopas que asumen un valor especial, apartándose de su origen" (catorce ejemplos: *corte* difiere de *cohorte*).

En la voz compuesta, la síncopa puede afectar á cualquiera de los elementos ó á los dos.

A veces se modifican éstos grandemente. Un par de listas, bastante copiosas lo demuestran.

Hay "supresiones especiales de una sílaba". *Codificar:* código-ficar.

Unas observaciones sobre el empleo de la voz síncopa en la *Gramática* de Bello; otras que se hacen acerca de las voces *pudicia* é *impudicia*, y nóminas, con

---

(1) Versa sobre la sinéresis y la sinalefa, magistralmente estudiadas por Sicilia, Salvá, Bello, Coll y Vehí, Benot, Barra, Vila, etc.

(2) La disolución del diptongo en ciertos verbos (asunto no más que apuntado en el texto), ha sido ampliamente estudiada por varios autores: Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas*, etc.

nuevas observaciones, de palabras en que se comete aféresis, ó apócope, completan el capítulo.

El IV: "Aumentos ó agregaciones".—Páginas 92-98.

"Próstesis": *e* prostética: *a: al: en:* "otras partículas".

"Epéntesis": ejemplos: letras eufónicas.

"Paragoge": ejemplos: observaciones (al autor "disuena" el final *in*).

"Capítulo V. Permutación".—Páginas 98-101.

"Ejemplos.—Atracción (*occidente* por *obcidente*): permutaciones de una *d* en *c* (*acceder: adceder*).

"Capítulo VI. Metátesis".—Páginas 101-102.

Ejemplos.—Observaciones.

"Apéndice. Anagrama y anacíclico ó palindromo".—Páginas 103-104.

Ya reconoce el autor que "el anagrama es asunto en cierto modo incongruente al caso".

"El anagrama es una especie de metátesis; ó sea una *antimetátesis*".

Se verifica de varios modos:

Por inversión de las letras: *Roma* y *amor.*

Por inversión de sílabas: *tahur* y *hurta.*

Por trasposición arbitraria en el orden de las letras: *forma* y *morfa.*

Por inversión de los simples: *Doroteo* y *Teodoro.*

Anagrama de frases: "Yace por salvar la patria: Polycarpa Salavarrieta".

Verso *anacíclico* ó *palindromo* es "el que dice lo mismo leído naturalmente, ó á la inversa; esto es, de izquierda á derecha ó de derecha á izquierda".—*Amor á Roma* (1).

No hallará nada nuevo el docto en el *entretenimiento* que acabo de extractar, mas creo que no dejará de leerle con gusto. Y el no instruído en lo que el diligente Rivodó ha compilado, adquirirá, no sin placer, nociones que le serán útiles.

Prescindo de algunos reparos que se me han ocurrido: carecen de importancia.

III.—ANALOGIA Y ORTOGRAFIA

541. *Rudimentos de Analogía castellana, seguidos de unas nociones in-*

(1) Esto me hace recordar, entre otras cosas, un ameno artículo de Sbarbi titulado *Trabas del ingenio.* Se agota en él, ó punto menos, la materia.

dispensables de Ortografía según las prescripciones de la Academia. Extractados para servir de enseñanza á los niños en el primer año que estudien la Gramática Por Antonio L. Moreno. Tercera edición (1).—Matanzas. La Pluma de Oro. 1900.

Folleto en octavo (19'5 por 13'5).—Mediana impresión.
La segunda edición, que se hizo en 1893, consta de 56 páginas.

Contiene: portada y el texto.

Profesor laborioso y entendido el señor Moreno, ha dado á luz textos muy estimables, singularmente una "Aritmética Mercantil". Pero no es dado elogiar en estricta justicia su opúsculo gramatical, una de tantas reproducciones, "corregidas y empeoradas", del *Compendio* de la Real Academia. Bien me complacería encomiar un libro de maestro tan digno de estimación: antes que mi gusto, la verdad.

IV.—SINTAXIS Y ORTOGRAFIA

542. *De la proposición, sus elementos, complementos i ortografía,* por Francisco Puente.—Valparaíso. Imprenta del Mercurio. 1835.

50 páginas en 16º

Según Ponce, en *La Ortografía chilena*, páginas 10 y 11 era, "el canónigo supernumerario don Francisco Puente, español que desde joven vivió en Chile consagrado a la enseñanza en el convento de San Francisco, a cuya orden perteneció, en el colejio de Zapata, en el Instituto Nacional con el carácter de rector i en varios otros establecimientos.

"Este opúsculo, el primero publicado en Chile sobre la materia, es un compendio breve de sintáxis i ortografía; llamó mucho la atencion de los profesores del ramo i de los literatos de la época, porque difundía algunas importantes innovaciones ortográficas".

Puente quería sustituir la *c* por la *z* antes de las vocales *e, i;* y la *g* por la *j* con aquéllas mismas; dejaba la *y* como consonante únicamente; reemplazaba la *x* por la *s* antes de consonante, y *cs* delante de vocal en los sonidos suaves, y *j* en los fuertes; finalmente, entre otras reformas, pretendía que se escribiera *ce, ci,* donde ahora escribimos *que, qui,* y con el destierro de la *u* en tales casos, pedía el de la *h* en todos y la adopción de signos simples en vez de *ch, ll, rr.*

Como advertirá el lector, ninguna de esas "novedades" lo era en realidad. Bello aprobó cuanto su precursor el canónigo propuso.

(1) Pone ahora el precio.

V.—PROSODIA Y ORTOGRAFIA

543. *Apuntaciones para un testo de Ortolojía i Ortografía de la lengua castellana* por Rodolfo Lenz. (Publicado en los "Anales de la Universidad").—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1894.

32 páginas en cuarto (24 por 15'3).—Regular impresión.

En los *Anales de la Universidad de Chile* comienzan las *Apuntaciones* en la página 107 del tomo LXXXVIII.

Contiene el opúsculo: portada, extensa "Advertencia", unas "Observaciones jenerales" y las dos secciones que anuncia el frontis.

La *Advertencia* (páginas 3-8) principia declarando la causa ocasional de publicarse el folleto; es á saber, la resolución que el Consejo de Instrucción Pública tomó de "uniformar la ortografía castellana para que, en adelante, no haya lugar a dudas por parte de los alumnos ni a caprichos por parte de los profesores".

La ortografía de Bello fué la aceptada; pero, al decir del señor Lenz, la Facultad de Filosofía y Humanidades opinaba que no es "indispensable conservar con todo rigor los preceptos del ilustre sabio", porque "en algunos puntos es más conveniente seguir el uso corriente en América (por ejemplo, escribiendo *estraño....*) i en otros, aceptar las innovaciones de la Real Academia (como *prórroga.....*, no *próroga .....*)"

Y añade: "En materia de acentuacion tambien haí algunas dudas justificadas (por ejemplo, parece preferible *González* a *Gonzalez*)."

No pretende el autor componer un texto de enseñanza, mas sí "el proyecto de un testo futuro".

Donde ha innovado más es en la ortología.—Para la verdadera enseñanza de ésta no hay sino un solo método: pronunciar bien y corregir, ó hacer que se corrija, cada falta en la pronunciación. La ortografía "se enseña únicamente por medio de la escritura, en copias i dictados de frases cuyas palabras con relacion a sus particularidades ortográficas han sido analizadas de antemano".

El ideal del doctor Lenz es "la ortografía fonética".

Las "Observaciones jenerales" (páginas 6-8) son como "prenociones" en que consigna el autor sus "principios". La pronunciación es "la única norma verdadera de la ortografía; pero no se puede negar toda influencia al uso, que siempre es conservado, porque cada innovacion es desagradable durante algun tiempo".

Lenz no halla razón para que admitamos la etimología: "es un gravísimo error, puestoque la aplicacion de una regla etimolójica exije no solo que se aprenda en cada palabra una ortografía caprichosa que no está fundada en la pronunciacion, sino que ademas requiere que se justifique el capricho por el aprendizaje de una palabra estranjera cuyo significado i forma tienen ciertas relaciones

históricas, desconocidas á todos los que no son filólogos, con la palabra castellana. Los verdaderos filólogos sabrán la etimolojía aunque no se conserven todas las letras de la forma primitiva, i la jente lega no echará de menos esa alusion filolójica, porque no la entiende".

La *Ortología* (páginas 9-14) trata de las vocales y las consonantes. Las últimas son: ó explosivas, ó fricativas, ó líquidas, ó nasales; unas *con voz* ("acompañadas del sonido zumbante de la larinje") y las otras *sin voz*.

Las vocales se dividen en llenas ó fuertes, ó débiles.

Los diptongos son: "descendientes" (llama de tal modo á los que "principian con la vocal acentuada") y "ascendientes" (en el caso contrario).

Hay tendencia á diptongar dos vocales contiguas.

El triptongo no es frecuente.

Las consonantes, por los órganos principales con que se pronuncian, son labiales, ó dentales, ó palatales, ó velares (velo palatino).

Se confunden la *b* y la *v* en la pronunciación, en contra de lo que sucede en casi todos los idiomas. Antes de *m* y al final de palabra, se pronuncia siempre *b*.

Entre dos vocales y al fin de voz, la *d* tiene un sonido menos exacto que después de consonante; pero en la buena pronunciación no debe suprimirse.

El sonido *g* suave, antes de *e, i*, se expresa "por las letras *gu*". No se haga fricativa semejante á la *y*.

C, antes de *e, i*, se representa *qu*.

La *z* se ha perdido en América, "confundiéndose con *s*." En Madrid y "en todo el centro de España, se pronuncia con la punta de la lengua en los dientes, como ceceando (1)." Antes de *e, i*, se escribe *c*.

"El sonido *s* en Madrid es distinto de *z*" (2). Antecediendo á *b, d, g, m, n* "alguna vez suena un poco más suave (con voz)". No se ha de suprimir antes de consonante ó al fin de palabra, ni cambiar por sonido semejante á *j*. (3).

La *j* no se ha de convertir en *y*, ni la *ll*.

La *rr* "tiene siempre un sonido .... mas fuerte (a veces sin voz) que la *r* simple". La combinación *tr* no se ha de convertir en *ch*. Ni la *r* en *l* (4).

La *Ortografía* (páginas 14-32) comprende principios y reglas concernientes á la *b* y la *v*; *qu, c, z, s*; *x* y *s*; *g* y *j*; *h*; *ll* y *ye*; *i* y *y*; *n*; *gu*; las letras mayúsculas; el acento; la división de las palabras; las sílabas; y finalmente la puntuación.

(1) El lector entendido verá en seguida que el *ceceo* es otra cosa.

(2) Y en todas partes donde se pronuncia [illegible].

(3) Lo cual es bastante antiguo, y no de un solo país de habla castellana. Pero si yo fuese á consignar todo lo que se me ocurre con motivo del folleto que reseño, se haría interminable este artículo.

(4) Vicio antiquísimo y muy generalizado en muchos lugares. Si tuviéramos espacio, podríamos hallar los orígenes en el mismo latín. Bastaría ojear varias gramáticas históricas de nuestra lengua, que ya las tenemos, y algunas son excelentes.

Ya los griegos incurrían en ese defecto: en *Las Avispas* [illegible] que Alcibiades le había dicho: "Mira, Teodoro tiene cabeza de cuervo". —No se dé á entender, pues, que los [illegible] viciaban la pronunciación de tal modo, cuando ese achaque es antiguo, de muchos lugares y aun de varios idiomas.

No he de seguir al autor punto por punto en su demoledora tarea. Porque eso es lo que intenta: suprimir *estorbos* en la escritura, y "estorba" cuanto no se ajuste á la pronunciación. Sin embargo, no pocas veces "le sorprendo" en contradicción.

El ideal del señor Lenz, pues, se realizaría suprimiendo la *b* ó la *v*; escribiendo siempre *ese*, nunca *z*, porque cuantos pronuncian mal en nuestra América jamás emiten aquella letra; haciendo que desapareciese también la *x*, por la misma razón sin duda; reemplazando la *g* por *j*, cuando se pueda; suprimiendo la *h*; poniendo *rr*, y no *r*, cuantas veces suene fuerte; quitando la *n* de la sílaba *trans*, y omitiendo la *u* eufónica.—Nada es nuevo, como se ve, pero en el folleto del señor Lenz se nos dan reunidas todas esas reformas de antiguo propuestas.

En la seccioncita dedicada á las letras mayúsculas (y también al tratar de las que originan dudas, ó pueden originarlas, en su uso), advierto como vacilación al enunciar las reglas.

Los acentos son "signos superfluos para todos los que hablan la lengua". En las reglas, rara vez se aparta de la doctrina corriente en Chile.

De los modos conjuntivos hace una sola palabra: "no obstante o nobstante", verbigracia (1).—Análogamente, escribe *treintaidós*, *cincuentaiocho*, etc.

En la puntuación no hallo nada que pida examen especial.

Podría tildarse al señor Lenz de usar ciertos giros que no son propios de nuestro idioma; y singularmente, cabe censurarle que omita el artículo en casos en que las autoridades de la lengua nuestra lo emplean siempre (2), porque no han de guiarse por la práctica constante de hablas extrañas. Pero éstas son minucias en que yo no gusto detenerme. En general, no peca el señor Lenz contra la sintaxis.

"Más que un ataque, este opúsculo es un contingente prestado á la anarquía": dijo un escritor chileno, tempranamente arrebatado á la causa de la enseñanza, que es la de la verdadera cultura, en Chile: no iré tan lejos como el benemérito Ponce, cuyas son las palabras citadas; pero no me parece, á decir verdad, que las *Apuntaciones* del doctor Lenz contribuyan á que se vulgarice en la nación chilena la verdadera prosodia del castellano, y con ella la debida escritura.

Arte de leer, escribir......

Véase el número 107, páginas 319 y 320.

544. *Arte de deletrear y leer los dos idiomas, Castellano y Latino, por Teórica y Práctica.* Ilustrado con advertencias ortográficas, Documentos Políticos, y Christiana Educacion. Compuesto por Diego Sanchez Molina, y Herrera,

(1) Sbarbi y otros lo habían practicado ya, pero con más cautela. Véase la novela *Doña Lucía*.
(2) Página 23. "Palabras como *país*"......; en la nota de la misma página, el propio giro, y en otros lugares.

natural de la Villa de Rielves, y Maestro de primeras letras en la Imperial Ciudad de Toledo. Con licencia. Madrid: MDCCLXXXIX. En la imprenta de Hilario Santos Alonso. Calle de la Montera.

5 hojas más 86 páginas; octavo.

Contiene: portada, varias poesías (1), tabla, prólogo, texto y anuncio de libros (2).

El tratadito, á juzgar por la reseña que de él tengo á la vista, carece de importancia. Dos veces se halla en la *Biblioteca* del conde de la Viñaza: la primera, en la columna 986, número 440, y la segunda (reproducción de aquélla en parte) en las columnas 2088 y 289, páginas 1047 y 1048, número 1688. Aquél acaba:

"En el capítulo cuarto, intitulado "De la formalidad, que se ha de tener en el enseñar á leer", trata el autor de los caracteres de la puntuación de la escritura; de las dicciones en que intervienen las letras *g*, *b*, *v*, *c*, *q*, *h*; del uso más apropiado y correcto de estas otras *b*, *c*, *g*, *q*, *r*, *u*, *v*, *y*, *z*; de la significación de la Ortografía, y de muchas reglas á ella referentes. En el capítulo quinto, "De como es obligacion del Maestro enseñar á leer Latin", el autor trata particularmente de aquellas letras que no tienen en el idioma latino el mismo sonido que en el castellano".

545.—*Cartilla Prosódica Ortográfica*—Con un apéndice sobre el analísis lógico gramatical, arreglada con sujeción á los principios de la Academia. Por Aurelio Riva de la Torre—maestro de instrucción primaria.—Habana. Imprenta Antigua de Martínez. 1888.

26 páginas en octavo.

Contiene: el frontis, una advertencia y las partes mencionadas en aquél.

En La *Prosodia* (4 páginas) se trata de las letras (su clasificación), la sílaba, los diptongos, los triptongos, la palabra y el acento; en la *Ortografía* (páginas 7-21), del uso de las letras, acento y puntuación; y en el *Análisis* (páginas 21-26), del sujeto, verbo, atributo, complemento y proposiciones.

En este folletito no advierto nada de particular: es un mero extracto, como tantos otros, de la Real Academia.

546. *Compendio ó breve esplicacion de la ortografía y prosodia cas-*

(1) Décima de D. Francisco de la Cruz, un soneto y epigrama de D. Custodio Antonio Torrijos Espinosa, esto último en latín.
(2) Que tenía á la venta D. Manuel del Cerro.

tellana. Con arreglo al Diccionario y Ortografía que últimamente ha reformado la Academia Española. Para la instruccion de la juventud. Por Don Tomás Ballester de Belmonte, Real Academico de primera educacion. Con licencia: Barcelona: Imprenta de Manuel Saurí, y compañía: año 1826.

IV más 42 páginas en octavo.

Contiene: portada, introducción y texto.

No he visto el folleto, ni hallo nada referente al autor en varios diccionarios que dan noticias de no pocos "Ballesteres", algunos no muy afamados ciertamente.

547. *Compendio de Ortografía teórico práctica, con algunas nociones ortológicas para uso de las escuelas de primeras letras de España y sus posesiones ultramarinas*, por D. Antonio María Flores (1).—Madrid.

Anunciada en los catálogos de la casa Hernando y en los de sus sucesores.—La segunda edición se hizo en 1876.

548. *Complemento al Epítome de Gramática castellana de la Real Academia ó sean rudimentos de Prosodia y nociones de Ortografía*, seguidos de un apéndice de Análisis lógico y de un resumen en verso de las principales reglas, por el licenciado D. Simón Aguilar y Claramunt, Maestro con opción al Profesorado Normal é Inspecciones de provincia, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, etc. Segunda edición corregida. Valencia: 1881. Librerías de Juan Mariana y Sanz, editor, Librero de la Universidad y del Ayuntamiento.

44 páginas en dozavo (15'13) por 10'3).—Regular impresión.
A la vuelta de la portada, en el pie: "Imprenta de la Viuda de Ayoldi, Salinas, 16".

Contiene: portada, "A los maestros", el texto y 14 páginas de catálogo (libros del editor).

En el brevísimo prólogo (página 5) se declara el autor partidario de la forma interrogativa.
La fecha es de febrero de 1881.

"Rudimentos de Prosodia" (páginas 5-15):
La define y diferencia de la Ortología; clasifica las letras y explica la pronunciación de cada una; trata de la sílaba, el diptongo y el triptongo, aunque muy someramente, y con mayor amplitud, de la palabra y el acento.

(1) No falta quien escriba Flórez.

Varios ejercicios, el anunciado resumen en verso y un análisis completan esta parte.

"Nociones de Ortografía" (páginas 16-38).

Comprende la "ortografía de letras", la de "signos", un análisis, ejercicios y los consabidos resúmenes.

"Análisis lógico" (páginas 16-38)

Según el mismo autor, son "ligerísimas nociones", que, "rectamente comentadas, pueden servir de prolegómenos al formal estudio de tan interesante parte del lenguaje".

Ya, en la sección correspondiente, se ha dado cuenta de las doctrinas del señor Aguilar.

Graves reparos originarán cosascomo éstas:

"Es exacto que el castellano se pronuncia como se escribe?

"No, señor; hay algunas escepciones. Los participios terminados en *ado* como *amado, soldado*, se pronuncian *amao, soldao;* y los sustantivos en *ad* como *piedad, bondad, piedá, bondá*".

Es lástima que el autor se haya descuidado algunas veces, porque en su librito no escasea lo digno de estimación.

549. *Consulta gramatical.*—Habana. 1903.

En *La Unión Española y La Escuela Moderna*, número 8 del año V (abril 30), página 89.

Sobre si es *caracteres* ó *carácteres, regímenes* ó *régimenes*.

Planteada la cuestión en aquel periódico, respondióse en el segundo aduciendo lo que sobre el asunto expone Doce en su *Diccionario ortográfico*.

550. *Declaracion de las bozes i pronunciaciones, que ai, en nuestra lengua Castellana, y* (1) *de las letras que las manifiestan i ejercitan.* Con algunas rreglas de Ortografía. Compuesta por Benito Ruiz Maestro i professor del Arte de Escrivir i contar en esta Corte, i vezino de Madrid. Dirigido al Príncipe Don Felipe nuestro Señor. Con privilegio. En Madrid, por Francisco Sanchez impressor de libros. Año de M. D. LXXXVII.

Folleto en octavo: 30 folios, sin contar 8 páginas preliminares.

Contiene: portada, aprobación (2), privilegio, dedicatoria, prólogo, fe de erratas, tasa y texto.

(1) ¿No sería *i*?

(2) Es del famoso Pedro Simón Abril.

De la pronunciacion de las letras castellanas......

Véase *Ortografía de la lengua española, conforme á su más dulze pronunciacion.*

Diálogos de la diffeıencia del hablar al escrevir......

Véase el artículo 121, página 343.

El instructor ortográfico.....

Véase el número 342, página 562.

551. *El Instructor Permanente. Compendio de Ortografía y Prosodia teórico-práctica,* por Melitón Escamilla.—Madrid, librería de Hernando y Compañía, 1897.

212 páginas en octavo (18 por 12).—Impresión excelente.

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria, prólogo, la *Ortografía*, una "Breve reseña histórica del alfabeto", un escrito dedicado á la Academia, un artículo sobre los homónimos, un "Juego de letras en la dicción y dificultades ortográficas", la *Prosodia*, una corrección de pruebas y el índice.

En el prólogo (A los lectores: páginas VII-X) dice el señor Escamilla:

"Con *El Instructor Permanente* no se necesita diccionario alguno para escribir con la correción debida, porque además de una teoría clara y extensa, en sus catálogos alfabéticos hallamos infinidad de voces, en las cuales se incluyen las letras que ofrecen alguna duda, como son, *h, g, j, b, v, x, c, z, k, r*, tanto cuando sean iniciales de la palabra, como hallándose en medio de ellas.

"Creemos, pues, que con esta publicación llenamos un vacío que dejan muchos escritores—y muy especialmente en la teoría de la acentuación,—explicándola en un esquema de tan escasas líneas, que cualquier niño puede estudiarlo en dos minutos, mientras que la expuesta por muchos autores, y sobre todos la Real Academia, necesita el adulto la vida entera, y quizá quede sin comprender lo que pretende encomendar á la memoria".

Estos párrafos me hacen recordar uno de los más deleitables coloquios de *El Cortesano* (aquel en que se habla de la costumbre de alabarse); en el cual diálogo se dicen cosas ingeniosísimas:

"Las personas muy señaladas tienen licencia de presumir mucho de sí, porque quien ha de hacer grandes hechos es necesario que ose hacellos y esté de sí muy confiado; nc ha de ser caido ni baxo, pero ha de ser templado en sus pala-

bras, mostrando menos presunción de la que tuviese, no presuma tanto que llegue ya su presumir á locura" (1).—Haga el discreto leyente la correspondiente aplicación del párrafo transcrito.

Lo que llama el autor "Cuerpo de doctrina previa" comprende la definición de la Ortografía, la división de las letras en vocales y consonantes, sencillas y dobles, y la mención de las que pueden originar duda en la escritura (páginas 11-12).

A continuación, estas últimas letras. Para que se conozca el plan de esta parte, fuerza es que reproduzca el índice en lo que á ella se refiere:

"B.—Doctrina sobre su uso. Verbos que requieren *b* inicial y en medio. Nombres que la llevan como inicial. Idem como inicial y en medio".—Páginas 12-19.

"V.—Doctrina sobre su uso. Verbos que requieren *v* inicial. Idem de los que la llevan en medio. Nombres que la llevan como inicial. Idem que la llevan en medio. Nombres que la llevan como inicial. Idem que la llevan en medio. Idem con *v* inicial y *b* en medio. Idem con *b* inicial y *v* en medio".—Páginas 19-32.

"Doctrina sobre la *c* y la *z*. Voces que se escribirán con *z* articulando con las vocales *e*, *i*. Idem articulando inversamente".—Páginas 32-35.

"G y J.—Doctrina sobre la *g*. Idem sobre la *j*. Verbos que requieren *j* sin tenerla el infinitivo. Voces que requiere *j* articulando con las vocales *e*, *i*".—Páginas 35-40.

"M.—Doctrina sobre ella".—Páginas 40-41.

"P y Q.—Doctrina sobre ellas".—Páginas 42-43.

"R.—Doctrina sobre la *r*".—Páginas 43-44.

"Idem sobre la *h*. Idem sobre la palabra *armonía*. Verbos que requieren *h* inicial. Idem que la llevan en medio. Nombres que llevan *h* inicial. Idem que la llevan en medio. ¿Por qué (2) *hierba* debe llevar *h*?"—Páginas 44-54.

"Doctrina sobre la *x*. Verbos que llevan *x* en medio. Otras voces que la llevan".—Páginas 55-58.

"Y.—Doctrina sobre la *y*".—Páginas 58-60.

En estas secciones hay varias listas de voces.

Siguen estas materias: mayúsculas (páginas 60-62); signos auxiliares (62-89), con la teoría, la crema y diéresis y el acento; la reseña histórica de éste (90-129); una exposición dirigida á la Real Academia (131-148), en que se solicita la reforma del alfabeto (eliminación de la *c* y de la *q*, sustitución de la *rr* y de la *ch* por signos simples, "reemplazo mutuo" de la *g* y *j*; pero no supresión de la *h* ni de la *v*); explicacion de las homónimos perfectos y de los imperfectos (149-154); y extenso escrito (155-168), titulado *Juego de letras y dificultades ortográficas*, en que abundan las notas para declarar el significado de los numerosos términos de dudosa escritura.

(1) Capítulo IV del libro primero.

(2) *Porqué*, en el libro, y no *por qué*.

Comienza la *Prosodia* determinando el autor el concepto que de ella hemos de formar, y continúa explicando qué se ha de entender por cadencia y pronunciación, cuáles son los vicios que van contra la buena prosodia: las letras y sus clasificaciones, el acento con la cantidad y el tono, los diptongos y triptongos, las sílabas, las palabras y la lectura rítmica, con nociones de versificación.—Páginas 169-205.

En la "Corrección de pruebas" (205-206), además de algunas consideraciones oportunas sobre el asunto, se incluyen los signos usados en la imprenta para enmendar las erratas ó modificar lo impreso. Varias muestras de los tipos más usuales y otras de cómo se efectúan las correcciones, instruyen cumplidamente al que nada sepa de todo ello.

Exteriormente agrada el libro por lo bien impreso; y leído, interesa la variedad de materias por su acertada disposición. Caben reparos razonables sobre lo que falta, ó sobra, ó acerca de ciertas doctrinas; pero, si hay motivo para el aplauso, y ya declaré que sí, no debo rebuscar defectos, omisiones ni descuidos, que nunca faltan en obras tales: "que errar lo menos no importa,—si acertó lo principal" (1).

552. *El Maestro de leer.* Conversaciones ortológicas, y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de las primeras letras, que de orden de la Real Sociedad Bascongada—Compuso D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, individuo de la misma Real Sociedad y de la Jaca. &c. Primera parte. Con superior licencia. En Madrid: por D. Antonio de Sancha, Año de M. DCC. LXXXVI. Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.

XL más 373 páginas en cuarto.

Contiene: portada, dedicatoria, prólogo, índice, nota, erratas, texto.

En la dedicatoria el autor elogia á la Sociedad que expresa la portada.—En vista de lo que aquél decía, en cierto *Arte de escribir*, sobre la falta de una ortología, la corporación aludida le pidió que compusiera el tratado.

El cual se desarrolla en once "conversaciones ó Diálogos entre Maestros y Discípulos", donde "se trata de quanto debe saberse y practicarse desde el principio hasta el fin del Magisterio"; es á saber: las letras, sílabas, diptongos, triptongos, vocablo, período, razonamiento, partes que le componen, notas ortográficas, particular pronunciación de las letras, división de las palabras y enseñanza de la lectura.

Véase el siguiente artículo.

553. *El Maestro de leer*...... Parte II. de las conversaciones ortológicas.

(1) [illegible] *El Alcalde de Zalamea*.

Contiene las cartillas castellana y latina divididas en siete escalones ó grados, por los quales naturalmente llegará el discípulo á la cumbre de la facultad ortológica, que es leer en tono y sentido acomodado á la expresion de los afectos del ánimo. Por D. Francisco Xavier de Santiago Palomares. Madrid, en la imprenta de Don Antonio de Sancha. Año de M. DCC. LXXXVI.

4 hojas, más 575 páginas, más otra hoja: cuarto.

Véase el artículo anterior.

554. *El procedimiento verbal de escritura y lectura simultáneas.* Esposicion sobre el silabario compuesto para *El lector americano* por Manuel Antonio Ponce.—Santiago de Chile. Imprenta Nacional. 1902.

114 páginas en octavo (19'8 por 12'5).—Excelente impresión.

Contiene: anteportada, portada, tres capítulos ó secciones y el índice.

En el primer capítulo (páginas 5-38), se trata de los métodos y procedimientos de lectura; en el segundo, (39-88), del fonetismo ortológico, y en el tercero (85-111), de los principios ortológicos que sigue el autor (1).

Como quiera que con ocasión de otros libros de Ponce hube de exponer ya varias veces las doctrinas de este laborioso pedagogo, y el opúsculo de que ahora se trata más concierne á una bibliografía de las disciplinas que forman hoy la Pedagogía que á la presente, por más que no escasee el breve libro en materias gramaticales, diré sólo que merece atenta lectura y que ha de ser singular-

(1) Las materias de los tres capítulos son, según el índice formado por el autor mismo:

I.—"Métodos i procedimientos de lectura. S[illegible] nomenclatura.—C[illegible] de los mismos.—El deletreo [illegible].—El [illegible] activo, claves o cantinelas alfabéticas.—Las [illegible] normales.—Procedimiento [illegible].—[illegible] del análisis.—Síntesis.—Lecciones de cosas [illegible] sobre dicciones o voces [illegible].—Palabras [illegible].—Sus inconvenientes.—El procedimiento verbal.—Puntos de vista en que supera al [illegible].—Descripción de [illegible] método [illegible]".

II.—Fonetismo [illegible] simple de las letras.—Opositores contrarios al fonetismo.—Pedagogistas que lo recomiendan.—Razones por las cuales debe preferirse.—Clasificación fonética de las consonantes.—Escritura [illegible] la lectura [illegible] escritura.—Clasificación genética de las minúsculas i mayúsculas.—La letra derecha.—Sus ventajas [illegible].—La escritura con ambas manos alternativamente.—Actitud normal del que escribe letra derecha.—Lecciones [illegible].—Duracion del aprendizaje.

III.—"Principios ortológicos [illegible].—Observaciones acerca de algunas letras.—V[illegible] de articulacion.—Jéneros i especies de articulaciones.—Articulaciones simples directas.—Diptongos acentuados e inacentuados.—Articulaciones simples inversas.—Articulaciones simples mistas.—Triptongos.—Formacion de articulaciones compuestas directas.—Las [illegible].—Las compuestas [illegible] tres formas diversas.—Sílabas sueltas.—Gradacion en el desarrollo de la lectura.—Sistema [illegible].—Los signos puntuativos.—Estructura de mi opúsculo; el fondo de sus lecturas."

Y reproduciré los tres párrafos finales, que, como los anteriores, dedico á los maestros que no conozcan el tratadito que nos ocupa:

"La estructura de mi opúsculo consta de tres partes: ejercicios de articulaciones simples, articulaciones compuestas i lectura corriente, respectivamente.

"Subdivido cada parte en cuatro círculos [illegible] número de letras, sílabas, dicciones i frases. Cada [illegible] en su parte [illegible]. ensanchándose sucesivamente con [illegible] dicciones [illegible].

"El fondo de todas las lecturas, [illegible] desde la primera parte, [illegible] completo de moral infantil [illegible]

mente provechoso á los maestros que sepan utilizar lo mucho bueno que encierra (1).

Epítome......

Véase el número 342, página 562.

555. *Epítome de la Ortografía Latina y Castellana.* Por el Maestro Bartolomé Ximenez Paton. Año 1614 (2). Con privilegio. En Baeça, por Pedro de la Cuesta. A costa de Francisco de Valuer mercader de libros, que reside en Villanueua de los Infantes.

7 hojas más 95 páginas en cuarto.
Colofón: "Impresso en Baeça, por Pedro de la Cuesta, Año 1614".

Contiene: portada, aprobaciones (3), privilegio, tasa, erratas, advertencia (4), versos (5), prólogo y texto.

En el prólogo encarece la importancia de la ortografía y menciona con insistencia la puntuación.

En el capítulo I ("De la difinicion y necessidad de la Ortografía") considera á ésta como parte del arte de escribir ú oficio propio de los que lo enseñan. Los gramáticos han tenido que suplir la falta ó deficiencia de aquéllos.

Los capítulos siguientes, hasta el XV inclusive, tratan "De las letras del ABC."

Las cuales son: "A. B. C. D. E. F. G. H. I. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. V. X. Y. Z."

La pronunciación se ha corrompido. Deben pronunciarse: *A. Be. Ce. De. eF. Ge. Ha. I. L. eM. eN. O. P. Qu. eR. eS. Te. V. iX. Ipsilon. Zeta.* Destas (dejando

(1) En don Manuel A. Ponce (fallecido el 9 de diciembre de 1905), ha perdido Chile á uno de sus educadores más distinguidos. Hombre de carácter nobilísimo, entusiasta por la enseñanza, á la que consagró todos sus esfuerzos, ocupó cargos importantes en el profesorado chileno y produjo muchas obras, todas dignas de estimación y algunas verdaderamente notables.

En la patria que adoptó el gran Bello se sabe alentar y estimar ios esfuerzos de los escritores que trabajan por la cultura pública, y Ponce, nacido en la mayor pobreza, "autodidáctico", amante, como el que más, de la instrucción, y como pocos, abnegado para laborar por ella sin desmayos, obtuvo lo que merecía. Sus funerales fueron la expresión elocuentísima del general duelo, como sus producciones habían alcanzado el apoyo necesario. Dichoso aquel que muere así, produciendo la consternación de sus conciudadanos, después de vida fecunda en las labores más plausibles, en las cuales dejara para siempre jamás testimonio de haber empleado dignamente, con provecho común, las facultades de que fué dotado; y dichoso también el pueblo que sabe honrar á tan beneméritos varones.

(2) Entre la palabra año y el número, el escudo de la Compañía de Jesús.

(3) Del P. Juan Luis de la Cerda y del doctor Cetina, fechadas, respectivamente, en 10 de octubre y 15 de junio de 1611.

(4) Del propio P. La Cerda, quien pide que se regularice la ortografía del libro: "unas vezes escribe *sauio*, y otras *sabio* ....."—Patón replica que en España no hay correctores doctos, y que se habían también escapado otros yerros, y no por su culpa.

(5) Sendas décimas de los licenciados Antonio Martínez de Mirota y Simón Rodriguez del Valle, don Alonso Messia de Leiva y el Dr. Juan Delgado.

la *H.* que no se quenta por uocal, ni consonante, sino por haspiracion, quedan seys uocales *A. E. I. O. V. Y*".—Define las vocales y las consonantes del modo todavía usual. A las segundas las divide, como lo hacían otros, en mudas y semivocales: "Las mudas son *B. C. D. G. P. Q. T.* y si contáramos la *K* de que pocas vezes usamos en alguna dicion griega: assi seran veinte y tres. Las semiuocales son *F. L. M. N. R. S. X. Z.* Dicense medio uocales: porque aunque no del todo casi se nombran por si, y porque casi todas ellas se suelen hacer líquidas, como la *V.* se hace cuando ni hiere, ni es herida: como despues de la *Q.* siempre, y algunas vezes despues de la *S.* y *G.* De las consonantes la *L.* y *R.* y aunque pocas ueces la *M.* y *N.*"

Llama "prestado" (capítulo VI) al oficio de *z* que tenía la *c*, poniéndose debajo una *zerilla*, como en estas diciones *Zapato, çapato*...."

La *h* "en romance es letra" (capítulo X[illegible]) y sirve algunas veces de mostrar que (1) la *V.* es uocal, como en *huerto*......"

La *i* es vocal ó consonante (capítulo XI): ésta suena como *j*: "*Iudio*".—Censura que la reemplacen por *g*, aunque "no es mala consideracion todas ueces" (alude á cuando se antepone á la *e* y á la *i*).—Respecto á la *k* no la admite.

La *x*, no se ha de confundir con la *g* ni con la *j* (capítulo XV). Lo mismo se pronuncia "al principio que al medio que al fin".

Los diptongos latinos y castellanos son la materia del capítulo XVI.

El XVII se titula: "De una regla general muy importante y para la buena Ortografía: en que se ponen curiosas aduertencias, assi contra el descuydo, como contra el demasiado cuydado en escrebir". No se ha de mudar cosa ninguna ni añadir, ni quitar: córtense bien las sílabas en la pronunciación, según lo que tuviese asentado el uso de la lengua en que se escribiere.

Debemos escribir como pronunciamos: "Debe considerar el que habla, y el que escribe, en que lengua habla ó escribe, y en la del hablar y escrebir. Pues hablamos y escrebimos castellano y no Latin: sea la pronunciacion y escritura Castellana y no Latina..... ."

Henos aquí de nuevo con el principio de Nebrija.

El capítulo XVIII comprende "otrás reglas en que se da el orden de escrebir letras juntas y de la puntuacion".—Conjeturo que no contiene nada importante, pues el conde de la Viñaza (á quien sigo en este artículo) sólo nos da el rótulo.

No hay que juzgar á Jiménez Patón por este tratadito, que es un mero epítome; varios libros compuso, y algunos son de importancia.

556. ✠ *Escvela de Prima Ciencia.* Primera grada, sobre la qual se funda la Escala para subir á la cumbre de la Sabiduria adquirida. Reglas, y preceptos generales, para saber leer, y escrevir con perfeccion el Lenguage Castellano. Consa-

(1) [illegible]

grala a la Pvrissima Virgen María, Madre de Dios, y Señora nuestra; en Instante primero de su Concepcion Gloriosa. Sv Avtor Francisco Sanchez Montero, Maestro en la Facultad. Con Licencia: En Sevilla.

4 hojas y 135 páginas; octavo.

Contiene: portada, aprobación (1), licencia, otra aprobación (2) y nueva licencia (3), prólogo, texto.

Todas las lenguas derivan del hebreo.

El segundo capítulo está dedicado á definir "la Orthologia" y á determinar "su empleo".

La sílaba es la materia del capítulo tercero.

En el cuarto y el quinto incluyó el autor la "Orthographia".

557. *Esquela muda de Gramatica Latina en las aulas de Ortografía y Prosodia.* Con las Reglas de Ortografía Castellana perfecta, i acentos de Misal i Breviario Romano. Preceptor el M. P. Pres. Fray Manuel Sanchez de Arbustante, Comendador del Real Convento de N. Señora de la Merced Redencion de Cautivos de la Ciudad de Orihuela i Juez Sinodal de su Obispado. Dedicada al Ilustrissimo S. D. Francisco de Borja Centellas...... En Orihuela, por Mateo Pennen, año 1762.

208 páginas en octavo.

No hallo noticias de este libro en ninguna parte, fuera de lo que antecede. El conde de la Viñaza sólo nos dice que la "*Ortografía castellana* consta de diez lecciones", y que el autor afirma en el prólogo que tenía "en disposición de imprimirse las obras siguientes: *Etimología y sintaxis*, *Vocabulario ortográfico*, *Gramática castellana*, *Gramática griega y hebrea*, y otras más (4)".

558. *Estudios filolójicos. La x ántes de consonante. La ortogra-*

(1) De Fr. Bartolomé de Vejarano; fechóla en 26 de mayo de 1713.

(2) De D. Juan Antonio de Aranda: en 29 de mayo del año dicho.

(3) La primera licencia es del Dr. D. Juan de Monroy, y la segunda, del Dr. D. Antonio Llanes Campomanes, "Juez de Imprenta"; las fechas respectivas: 5 de abril y 12 de marzo, 1713.

(4) Continúa el erudito bibliógrafo (página 653, columna 1301, número 580 de la *Biblioteca histórica de la Filología castellana*):

"En otros libros y sermones suyos que se han impreso se llama este autor Sánchez del Castellar.—Nació en Zaragoza en el primer tercio del siglo XVI; á mediados de siglo hallábase en el Convento de Nuestra Señora del Puche, de Valencia, en cuya ciudad murió el 17 de septiembre de 1707. Sobresalió en la oratoria sagrada; ejerció altos cargos dentro de su Orden, como los de Elector y Definidor general, y los Reyes D Carlos II y D. Felipe V le nombraron su Predicador de número".

Todo lo cual conviene, sustancialmente, con lo que leo en el tomo III, páginas 128-130, de las *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa*, etc., donde se mencionan 25 obras de Sánchez de Castellar á Sánchez de Arbustante del Casteilar.

Era varón docto, á lo que se infiere de tales datos.— Hubo otro Sánchez del Castellar, de nombre Martín, humanista que no debe confundirse con el P. que escribió la *Escuela muda de Gramática*.

ña chilena. Por Fidelis P. del Solar (1). Santiago de Chile. Imprenta Gutenberg. 1889.

48 páginas más una hoja; cuarto (25'5 por 15'4).—Impresión clara y bien dispuesta.

Contiene: portada, los dos escritos anunciados en aquélla y breve fe de erratas.

La *x*, antes de consonante, ha caído en desuso.

Parte de la prensa chilena sigue "la antigua ortografía española".—Va contra esto el autor.

"En el *Diálogo de las lenguas* de Mayans i Ciscar, escrito en 1737, encontramos ya espresada la opinion que la *x* ántes de consonante debe sustituirse por la *s*". Y se cita un pasaje.—El cual es oportuno, aunque no decisivo, pues sólo encierra la opinión y práctica de Valdés, verdadero autor del *Diálogo*, como ya se ha vulgarizado, y no Mayáns. Basta fijarse en el estilo para reconocer que el coloquio ni es del docto valenciano, ni pudo escribirse en 1737. Ni se trata en él *de las lenguas*, sino de una sola, que es la castellana.

Fernández Monje, en su *Gramática elemental de la lengua española*, se declara partidario de la *x:*

"1º Entre vocal i vocal, o sea articulando directamente.

"2º Articulando inversamente en fin de diccion.

"3º En la preposicion *ex* cuando significa cesacion de empleo, cargo, o calidad, debiendo separarse entónces por medio del guion menor: por ejemplo *ex-rejente, ex-ministro, ex-decano*, etc".

No aprueba el uso en los demás casos, porque "las letras no se han inventado para conservar etimolojías, que sólo interesan á un reducidísimo número de personas en cada nacion, sino para representar los sonidos i articulaciones a que están destinadas en la escritura".

Flores afirma que el uso de la *x* "como *c* i *s* se va tambien aboliendo, pues ya se escribe *ausilio* ..... que es mas suave que *auxilio*......"

Martínez López escribía "sin la *x* ántes de consonante", y con más decisión se declaraba en favor de esto Domínguez, que en su diccionario censura á la Academia por el empleo de la *x*.

Salvá, que es purista, dice que la *x* se convierte ordinariamente en *s*, "para suavizar la pronunciacion, si la sigue una consonante, como en *esperimentar*"; aunque luego afirma "que el uso no es todavía constante en este punto".

Bello "parece inclinarse ya al uso moderno".

Hay en Chile "anarquía ortográfica, dividida en tres escuelas". Una es la de los *españoles*, muy reducida. Otra, *conservadora* también, "que ha abolido, es

(1) Siguen estas líneas, á modo de epígrafe:

"No le sorprenderá por lo tanto (á la Academia) la censura atinada, ni desoirá ningún consejo, VENGA DE DONDE VINIERE, ni dejará de acatar la buena intención, aunque no la recomiende el acierto.

* DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 12ª edición, año de 1884. Advertencia, página XII".

cierto, el uso de la *y* griega como vocal, i el de la *g* en todos los casos de sónido fuerte, sigue, no obstante, con la *x* en todo su recalcamiento, siendo tanta su pasion por esta letra enfática, que llegamos a leer en publicaciones de esa escuela *excrúpulo, expecificado, exclarecimiento*...... voces que jamás han sido escritas con esa letra". Y, finalmente, "la escuela *liberal* o *progresista*, que ha ido simplificando la ortografía castellana, purgándola unas veces de sus anomalías......"—Continúa el señor Solar mencionando las reformas de esta *secta*, y señala luego algunas discordancias entre Bello y la Academia en lo que respecta á la escritura de varios vocablos, atendiendo á la etimología ó al uso.

El artículo acaba con la cita de varias obras en que se escribe *s*, y no *x*, antes de consonante.

"Con motivo del precedente "Estudio" publicado en los "Anales de la Universidad, entrega del mes de abril de 1885", don Sandalio Letelier dirigió una carta al señor Solar.

"Ante todo (le decía), debo declarar a usted que mi enseñanza tiene por base el uso comun i ordinario de la sociedad edúcada: el medio en que vivo fija, por decirlo así, el rumbo de mis lecciones; i no podr'a ser de otro modo, desde que reconozco como única autoridad en Gramática el uso, a quien Horacio atribuye tan grande i merecida influencia en materia de lenguaje.

"El uso lo busco, no en una corporacion determinada, ni en uno o mas profesores, sino en todos los autores o escritores que practican el idioma i en la jeneralidad de los particulares que, ocupándose en muchas i diversas materias, emplean el castellano para la espresion de sus idéas".

Se declaraba "eminentemente conservador en materia de lenguaje". Sólo se ha de "renovar" cuando haya "aumento de nociones intelectuales".

En todos los idiomas ocurren cambios, y los más notables son los ortográficos. En el castellano, "este trabajo de elaboracion, necesario para la naturaleza de las cosas, por la marcha natural i progresiva de los estudios, ha sido i es ahora la única fuente de los disturbios, de la falta de conformidad e intelijencia de los escritores en materia de ortografía".

"La fuente de nuestra ortografía es indudablemente el latin: este hecho no puede ménos de reconocerse, por mas progresistas que seamos". Pero "el uso comun se ha apartado, en mil casos, de la etimolojía latina".—La decisión corresponde al uso.

"Hay variedad en la ortografía de la *x* ántes de consonante": Letelier considera que "es fuerte" la argumentación de Solar, pero ve "cierta ventaja en poder distinguir en la pronunciacion i escritura algunas palabras que de otra manera se confundirían".

No acepta la *p* en las voces de que la ha desterrado el uso corriente. Y como esa letra la *n* y la *b*.

Por último, rechaza esos "cambios parciales", que, sin uniformar el uso, servirán solo para hacer mayor el desbarajuste que reina en la actualidad. Las reformas pueden hacerse por partes; pero si no son acojidas por una gran mayo-

ría, tienden a dificultar mas la uniformidad que para espresar nuestras ideas busquemos todos los que hablamos un idioma".

Prescindiré de algunas materias que no son de este lugar.

Censura el articulista un trabajo inserto en un periódico chileno, en el cual se considera necesaria la adopción de la ortografía enseñada por la Real Academia.

Todo lo que sigue en el segundo artículo va contra el uso de *y* vocal: la *g* fuerte, la *x* y las reglas de acentuación establecidas por el cuerpo literario dicho.

Piensa don Fidelis P. del Solar como Vargas Fontecilla y los ortógrafos de su escuela: pero no faltan puntos de vista originales en la exposición de sus doctrinas, así como en la argumentación que hace contra los partidarios de las académicas.

No me detendré más en el examen de este opúsculo: para mi fin creo que baste con lo expuesto.

Ambos artículos son de agradable lectura, y para mí lo serían más, si el autor no cargase tanto la mano al combatir las opiniones contrarias á las suyas: achaque corriente entre gramáticos, de genio más irritable todavía que el de los vates.

559. *Estudios ortográfico-prosódicos sobre la reforma que admiten la escritura y pronunciacion castellana*, por D. Rafael Monroy, Inspector de la primera enseñanza de la provincia de Lérida.—Barcelona: librería de Juan Bastinos é hijos, editores, 1865.

134 páginas en octavo (1).

D. Pedro de Alcántara García examinó este libro en un artículo que insertó *La Enseñanza*, revista madrileña que dirigía en Madrid D. Juan Uña el año expresado.

Monroy pide que la ortografía se simplifique.—Son las únicas noticias que leo sobre esta obra. Me inclino á pensar que sea digna de estimación, porque, aparte de la crítica del conocido pedagogo expresado, la he visto citada en Ponce y otros autores.

Examen crítico de la acentuación......

Véase el número 78, páginas 262-275.

Gramática castellana y guía......

Véase en los *Tratados generales*.

(1) En otro lugar hallo que el libro se imprimió en 1866. También veo leve diferencia en el número de las páginas.

560. *La K.* Monografía ortográfico-prosódica por M. A. Ponce. Director de la "Revista de Instruccion Primaria".—Santiago. Estab. Poligráfico Roma. 1897.

24 páginas en dozavo (16'7 por 12'5).—Impresión clara.

Contiene: anteportada, portada, dedicatoria y el texto.

"La cuestion de las reformas ortográficas data de siglos. El insigne erudito don Antonio de Lebrija ó Nebrija, autor de una *Gramática sobre la lengua castellana* publicada en el año de 1492, fijó con precision perfecta el rumbo de los neógrafos. Su lei fundamental fué esta: "Un signo para cada sonido i un sonido para cada signo".

"Desde entonces el alfabeto castellano ha sufrido modificaciones notables: ya no existen los caracteres dobles, como *ff, ss, cc, nn* (*ñ*) *ph* (*offício, occupar, ssennor, Espanna, propheta, philosophia*); la *v* no es *u* (*vno, svmario*); la *x* no suena como la *j*, ni la *ch* como la *c* fuerte (*exemplo-tixa, choro, cherubin*); no tenemos la cedilla (*ç*) para expresar el sonido de la *r*; los oficios de los caractéres *i, j, g*, se hallan deslindados con claridad; la *y* ha sido sustituida por la *i* en muchos casos; i la *q* solo se emplea en las combinaciones *que, qui*".

Recuerda Ponce el origen de la controversia ortográfica en Chile, iniciada con la *Memoria* de Sarmiento. "Desde entonces es característico de la ortografía chilena el uso de la *i* esclusivamente como vocal i el de la *y* esclusivamente como consonante; el de la *j* en las sílabas *je, ji*; i el de la *s* en vez de la x de vocal i ántes de consonante".

No satisfechos con estas reformas, los neógrafos radicales quieren la transformación súbita del alfabeto. Desterraron á la *c*, reemplazándola por la *q*, pero dejaron á ésta, optando por la *k*, "letra exótica, de antecedentes pésimos".

Los cuales manifiesta detenidamente. No admitieron la *k* ortógrafos notables y fracasaron los que, como Gonzalo Correas, quisieron generalizar su uso.

La Real Academia "la incorporó con carta de naturaleza en el alfabeto desde la primera edicion de su *Diccionario*". Pero el descrédito de la *k* crecía.

Nuevas reformas de la Academia: los *kaístas* van de vencida (1).

En 1884, en la edición duodécima del *Diccionario*, "vino la vagabunda reincorporada", pero declarando que no es letra propiamente castellana, decisión que desplace á Ponce.

Los neógrafos radicales chilenos, practicando las doctrinas de J. Jimeno Agus, "comenzaron por despreciar a la sencilla i elegante *c*, reemplazándola por la *q*, de pública i notoria haraganería"; y publicaron obras, siguiendo también á don Fernando Araujo en sus *Estudios de fonétika kastelana*.

Censúralo el autor. La *q* es "letra esterna i fácilmente equívoca", usada en pocos vocablos y sin uniformidad entre la pronunciación y la escritura. La *k* no tiene" en absoluto nitidez en sus formas" y se confunde fácilmente con otras

---

(1) Interesante es la [illegible] Ponce [illegible] José María V[illegible] en 18[illegible]

letras. Además, ante las páginas del mencionado libro de Araujo, "la vista del lector vacila sorprendida, como ante un fantasmal de idioma escrito".

La *c* es de "rasgos peculiares i sencillos", y, aunque su valor "es equívoco", esto es fácil de evitar.

Su nombre es *ce:* más lógico sería llamarla *que.*—Con el intento de comprobarlo, Ponce presenta el cuadro de los sonidos vocales y de las articulaciones, recuerda la pronunciación de la *c* entre los griegos y los latinos: excepcionalmente *c* tiene sonido labi-dental: *ce, ci.* Suprímase la excepción, de acuerdo con Lebrija, Busto, Torquemada, Alemán, Puente y otros, para leerse *que y qui* al escribir *ce, ci.*—Don Francisco A. Berra, en *La reforma de la ortografía,* razona de modo análogo.

"Dése, pues, a la *c* su sonido fuerte o gutural en la universalidad de los casos, porque el suave o dental corresponde a la *z* (*ze, zi*); i prescíndase de la *q* por superflua i anómala.

"Así no necesitaríamos recurrir a los oficios de la exótica en las silábicas combinaciones del idioma.

"Así despejaríamos la cartilla de todas esas irregularidades que constituyen verdaderos obstáculos arrojados sobre el umbral mismo de la enseñanza.

"Así impediríamos las falsas impresiones que, en los albores de la inteligencia, hacen vacilar la luz de la sencilla lójica infantil".

No ha podido sacarse mejor partido de tan poco ameno asunto, que el logrado por don Manuel A. Ponce. No le apoyo en sus *conclusiones,* pero aplaudo la erudición y la amenidad del brevísimo tratado.

La Ortografía......

Véase el número 346, páginas 566 y 567.

Lecciones de Ortografía......

Véase el número 351, páginas 567-570.

Libro y Tratado......

Véase el número 137, páginas 369-375.

561. *Manual teórico-práctico de Prosodia y Ortografía, conforme á los preceptos de la Real Academia Española,* por Francisco de Asís Condomines.—Barcelona, 1903.

212 páginas en octavo.

562. *Nociones de Prosodia y Ortografía.*—Villanueva y Geltrú. Imprenta de Leandro Creus. 1865.

17 páginas en dozavo.

Prosodia: palabras, sílabas, diptongos y triptongos, división de las palabras.—Todas estas materias ocupan dos páginas.

Ortografía: definición; reglas "de las letras que ofrecen dificultad en sílaba directa", y luego expone los preceptos referentes á esas letras cuando se hallan en sílaba indirecta; mayúsculas; signos ortográficos: acento, guión, puntuación, interrogante, admirativo, puntos suspensivos, paréntesis, comillas.

Tratadito extremadamente sencillo. No contiene nada nuevo. Exposición muy clara.

563. *Nomolectografía castellana ó sean Reglas para Leer y Escribir ó Teoría de la lectura y escritura*, por Don Víctor C. Songél, Br. en Artes y Primer Meastro Director de las Escuelas de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.—(*Grabadito:* dos libros).—Habana. Librería é imprenta "La Nueva Principal". 1880.

281 más LXVI páginas; cuarto (21 por 16).—Mediana impresión.

Contiene: portada, prólogo, texto, dos apéndices, índice y tabla de las principales erratas.

En el prólogo (páginas 5-6) encarece la importancia de las "asignaturas" que forman el libro, declaradas "oficiales" para los profesores de instrucción primaria, y explica la división de la *Nomolectografía.*

La primera parte de ésta (páginas 7-108) tiene unas nociones preliminares (7-8), en que se definen los varios estudios que la *Nomolectografía* comprende (*Ortología, Prosodia, Caligrafía y Ortografía*): "hace propios además (dice el autor) algunos particulares de Retórica, especialmente de su parte Oratoria y otros correspondientes á la Poética y Dibujo lineal".

La parte mencionada es la *Teoría de la lectura* (páginas 9-108).—Sus capítulos son cinco: el I, versa sobre el abecedario y los sonidos literales (1); el II, de las letras, sílabas y palabras (2); el III, de los acentos y signos de puntuación (3); el IV, de los "auxiliares escritos" (4); el V, de los escritos

(1) Páginas 9-24. Las secciones son siete, en que se trata del abecedario, formación de los sonidos puros, las articulaciones, y especialmente después, de las isótonas, las equiformes y las especiales.

(2) Páginas 25-40.—Comprende las divisiones de las letras, las propiedades de éstas, las sílabas y las palabras, en sendas secciones.

(3) Páginas 41-54.—Contiene: tono, intensidad y cantidad, los acentos; otros acentos; signos de puntuación.

(4) Páginas 55-75. Materias: inteligencia de los signos; los complementarios; el sentido, la expresión y el gusto; énfasis, cadencia, inflexiones y modulación; gesto, ademanes y tonos.

y su lectura (1); y finalmente, un "catálogo de abreviaturas más comunes".

Esta primera parte es muy nutrida: forma un tratado elemental completo de la materia; quiero decir, de lo sustancial que ha de conocer quien se dedique á la enseñanza.

No creo que el autor poseyese una gran erudición, y que le fuesen conocidos los trabajos de cuantos en los últimos lustros han hecho progresar por modo asombroso la fonética de nuestro idioma; pero lo que ha llegado á su noticia lo sabe bien, y acierta á exponerlo con toda claridad.

La segunda parte, ó sea la *Teoría de la escritura*, no debe ser examinada en este sitio, ni aun someramente (2).

La tercera parte ("Ortografía práctica": páginas 181-281):

I. "Brevísima reseña histórica del idioma y sus principales derivaciones" (páginas 183-194).— Después de unas consideraciones generales sobre "el origen é historia del idioma", recuerda el autor las "principales derivaciones" de éste, ó digamos las voces formadas del latín, griego, árabe, godo, vascuence, lemosín, francés, italiano, lenguas germánicas y las americanas.

II. "De la ortografía; sus fundamentos; letras de dudosa escritura y uso de las mayúsculas".—Páginas 195-211.—El extenso título nos declara ya las varias materias que comprende el capítulo.

III. "Uso de las letras de dudosa ortografía absolutas, y por accidente general" (páginas 212-230).—Reglas concernientes á la *b*, la *p* y la *v*; la *j* y la *g*; la *h* y la *x*.

IV. "Letras inequívocas y de dudosa ortografía no legitimada" (páginas 231-258).—Ocúpase en la *a*, *ch*, *e*, *f*, *ñ*, *o*, *u* y *v*, en primer lugar, y luego, de la *c*, *k*, *q*, *z*; *d*, *t*, *i*, *y*; *m*, *n*, *r* y *rr*; *l*, *ll*, *s*.

V. "De los acentos escritos y uso de los signos ortográficos" (páginas 259-281).—No creo necesario detallar este capítulo.

Apéndice I. Un programa de *Ortología*, en que sumariamente se respon-

---

(1) Páginas 77-101. Además de las dos secciones, que ya indica el título, hay una tercera dedicada á la lectura de los versos, otra, á los vicios de la lectura, la quinta, á los métodos para la enseñanza, y la sexta, á los "procedimientos auxiliares para enseñar á leer".

(2) Consta de seis capítulos (páginas 111-180):

I. "Historia". Son sus secciones (páginas 111-129): I. "Objeto, importancia y origen de la escritura".—II. "Escritura primitiva y sus clases".—III. "Historia de la Caligrafía nacional". IV. "Historia de la letra española é inglesa y su paralelo".

II. "Preliminares caligráficos". Secciones (páginas 131-136): I. "Particularidades que distinguen á las letras, y explicación de las líneas".—II. "De las demás figuras geométricas auxiliares de la Caligrafía".

III. "Del arte de escribir".—Secciones (páginas 137-154): I. "Sus divisiones".—II. "Conocimientos rudimentarios".—III. "Preparación de los útiles para escribir".

IV. "Conocimientos preparatorios".—Secciones (páginas 155-168): I. "De los trazos".—II. "De los [illegible]".—III. "[illegible]".—IV. "Formación de las minúsculas".—V. "De las letras mayúsculas".

V. "Conocimientos magistrales".—Secciones (páginas 169-180): I. "Combinación de los trazos y subdivisión de las letras".—II. "[illegible]".—III. "De las proporciones caligráficas".—IV. "Cualidades de las letras".

de á lo más importante de esta disciplina. Comprende L lecciones (páginas III—XXXIV).

II. Otro programa, en la misma forma que el anterior; de la "Teoría y práctica de la escritura". XXXV-LX (la paginación está equivocada, y no esta vez sólo).

Obra de un maestro entendido, la *Nomolectología* es un tratado muy digno de estimación. Lástima que no se haya reimpreso, enmendando todos los descuidos y teniendo presentes los estudios más notables que recientemente se han hecho en las varias disciplinas que el volumen comprende. Tal como está, es de lo mejor que se ha compuesto en América sobre la materia.

564. *Opúsculos sobre la Instruccion Primaria*, por D. Judas Tadeo Romo, Cardenal Arzobispo de Sevilla. 1852.

En uno de ellos hay un estudio sobre la acentuación castellana. Benot y otros han citado con elogio estos *Opúsculos*.

565. *Orthographia, y Orthologia* Hecha por Miguel Sebastian Presbytero: Dirigida a Martin Frances de Vrrigoiti menor de dias y a doña Magdalena Iusta de Copons su muger. Año (1) 1619. Con privilegio. En *Caragoça* (2) por Iuan de Larumbre (2).

68 páginas, con 7 preliminares; octavo.

Contiene: portada, aprobación, licencia, otra aprobación, privilegio, dedicatoria, prólogo, texto (3).

La dedicatoria no encierra nada importante.

En el prólogo vemos que el autor se dedicó á la enseñanza, "por sola piedad". Y como viese que la cartilla usada (en la cual había él aprendido y enseñaban todos) no servía, hizo otra. Consultó luego (para valerme del verbo que usa) con el Dr. P. I. Núñez Valenciano y D. Galcerán Albanel, los cuales aplaudieron el trabajo de Sebastián. Pero él no se satisfizo con este aplauso: continuó enseñando "treinta ó mas años continuos", y mejoró el texto cuanto pudo hasta darle su forma definitiva. Con esta cartilla, según quien la compuso, "el discípulo, por si mesmo, puede estudiar y saber la licion sin maestro, con muchissima facilidad y seguridad: mas en particular en la segunda parte. En la qual, la una llana, es maestra de la otra. En la primera parte sola tiene el discípulo algo discreto, ne-

(1) Escudo de armas de Urrigoiti.

(2) Con la inicial, que no puedo reproducir.

(3) Aprobaciones: de Fr. Pedro Domingo y el Dr. Calisto Ramírez, fechadas en Zaragoza el 3 de septiembre y el 11 de diciembre de 1618 respectivamente.

Licencia del Lic D. Pedro Molina; fecha la del día de la primera aprobación. Privilegio (diez años): 14 de diciembre, 1618.

cessidad de maestro: y aun en las siete tablas postreras, ya el discípulo solo, el mesmo, puede aiudarse muchissimo. Con esto, pues, el discípulo sepa por si la licion: ni dara trabajo, ni pesadumbre al maestro: ni el maestro tendra porque castigar ni reprender; ni aun dezir un sinsabor, al discípulo. El discípulo estudiara assi, con grande aficion: y el maestro le enseñara con amor y con gusto grandissimo: ni havra cosa: que les pueda hazer aun enfadar el uno al otro; amor, dulçura, miel, azucar sera el aprender: sera el enseñar: sera todo.

"Porque esta cartilla, la hauemos sacado, mucha parte della, de Quintiliano, de reglas de methodo, de Aristoteles, en diuersas pattes: de preceptos de Ciceron: de vsu logicæ, de nuestro maestro Nuñez: de los libros de Luys Viues, del modo de enseñar las ciencias y facultades: de Ioachino Tortio, del libro que escriuio, del como, cada vno deue aiudar en sus estudios: de los Aldos y Paulos Manucios: finalmente de Iusto Lipsio, y de otros nueuos autores. Con esto aduierto: que todas las reglas que pondre seran documentos de grauissimos auctores: sin poner en latin sus sentencias, sus dichos: por evitar prolixidad, y porque esta regla la escriuimos para los maestros de niños, o nada, o poco Latinos".

Declara el significado de las voces *Ortografía* y *Ortología*, y demuestra la necesidad de ambos estudios.

La cartilla está dividida en dos partes: "En la primera enseñamos las monosyllabas, figuras y formas de las letras y los nombres dellas: y el hazer y componer dellas, muchas, y casi todas las diferencias, de syllabas, el letrearlas y leerlas: y en esta guardamos todas las reglas, de buena metodo, que los mas graues auctores nos enseñan".—Son doce las tablas: primera, las cinco vocales; segunda, éstas "en superior lugar; y en inferior las consonantes: para hazer de cada vna, cinco syllabas, con las cinco vocales"; tercera, sílaba de consonante y vocal; cuarta sílaba de dos consonantes y vocal; quinta, "las vocales y consonantes apartadas: para juntar las cinco vocales, a cada vna consonante: y para hazer y componer syllabas, nombrando primero la vocal; y la consonante postrera"; sexta, sílabas de vocal y consonante, "y otra o otras dos o mas y mas, despues"; octava (1), sílabas de dos ó tres consonantes antes de vocal; novena, "las syllabas mas difficultosas"; décima, las de diptongo; oncena, con las figuras y formas de cada letra (2); en todas las cuales tablas se guardan rigurosamente las mismas reglas.

Veamos la segunda parte.—La mayor dificultad para leer es "el letrear: el dar a la vocal anterior o a la que le sigue, a cada vna, la consonante o consonantes que en cada vna le es deuida, o son deuidas: y esto lo damos hecho en cada llana, de cada vn renglon y de cada vna palabra. Hauemos puesto una oracion mesma en las dos llanas, que las dos se miren la vna a la otra. En lo que abierto el libro responde al ojo izquierdo: hauemos puesto ya partidas todas las syllabas de todas las palabras, de la llana que responde al ojo derecho. Con lo qual cada vno que quiere letrear, en la llana del ojo derecho, qualquier palabra,

(1) Falta la séptima.
(2) Falta la duodécima.

quando no sabra; no acertara a letrearla o querra asegurarse: con mirarla en la llana que responde al ojo izquierdo y al mesmo renglon o no lexos: la hallara ya letreada. Por la qual razon, a la llana donde estan las syllabas ya hechas, le damos título de maestra: y a la llana donde esta la oracion entera, la nobramos, (1) discipula. Porque puede con esto cada una vno ser maestro de si mesmo, aun el niño, si tiene ingenio......"

He traspasado, al transcribir lo procedente, uno de los límites del trabajo que vengo haciendo: excúseme "lo curioso" del libro de que se trata.

El maestro ha de poner "cuydado muy grande, en formar bien la boca y la lengua al infantico..... ." Y aquí encarece el autor lo importante que es comenzar bien las cosas, de donde infiere que cualquiera no puede ser maestro: con este motivo repite algo de lo que dijo en el prólogo.

No sigue Sebastián el orden corriente del abecedario.—Luego que reseña la "potestad, valor y fuerça y pronunciacion verdadera y perfecta, de cada una letra", en las vocales, pasa á las consonantes, de las cuales dice:

"V.—Esta letra tiene y haze officio de vocal y tambien de consonante. Quando ella es herida de otra consonante differente o de otra V es vocal. Quando ella es la que hiere es consonante y la segunda vocal, y en estas latinas *vultus*, *vultur*, y con otras vocales: como en diciones *varon*, *verguença*, *virtud*, *voluntad*".—Lo mejor sería dejar la *u* como vocal y la *v*, consonante, para evitar confusión.—Se confunde con la *b*. Para darle su sonido propio, alárguense los dientes altos y cójanse con ellos, "bien dentro la boca todo el labio baxo: que los dos labios no puedan juntarse: y golpeando y luego soltando y leuantando los dientes", se pronunciaría bien. Adquirido el hábito de la buena pronunciación, "bastara herir con los dientes altos el canzillo (2), a lo largo de todo el labio baxo, para que no pueda llegar labio a labio entonces no ponga el labio baxo devaxo la boca: que es indecora o fea figura".

Para modelo de la pronunciación de la *b*, toma nuestro ortólogo el *ba* del corderillo ó el *be*: júntense los labios, y se ha de "apegar el vno, el otro blandamente, hiriéndose los dos apegando mas": suéltase después.

La *p* "es parienta cercana de la *b*": se pegan los labios, algo más fuerte que para "nombrar" la otra consonante.

Debe darse su valor á la *h*, "aunque sea de aliento solo: de solo espíritu".

La *f* es aspiración y "parienta mui cercana de la *h*". Para nombrarla, "solo es menester despedir y arrojar el aliento, el espiritu, el ayre de la boca, comprimiendole, estrujandole y haziendolo salir de la boca, apretando con fuerça el labio baxo, á los dientes altos: y haziendo salir el espiritu, por entre los mesmos dientes altos".—Se ha convertido *f* en *h*, porque se quiso ablandar la pronunciación.

Déjese *ph* por *f*.

---

(1) Tilde sobre la primera *o*, para indicar la *n*.

(2) Palabra que no registran la Academia, Salvá, Rodríguez Navas, el *Diccionario Hispano Americano*, ni otros léxicos.

La *jota* es hebrea. debería llamarse *jod.*

La *x.* "para letrear y nombrarla diremos *x, ecs, a, xa*".—Le da valor de *j* (*xabon, xaqueca*).

Admite la ç según el uso recibido.

Para unos la *z* se compone de *ts*, para otros es *ds:* pronúnciese como *ç*, pero más blando. No se confundan las dos letras.

La *s* no necesita vocal: "el espiritu solo, que la boca despide, por la puerta, que la lengua apretada, por el lomo al paladar alto, y apartada la punta, de los dientes, le dexa, muy estrecha, haziendo, hiera los dientes altos de lo delgado, y como en lo afilado de un cuchillo, hace alli en el corte de los dientes aquel sonido, que es como el sylvo o ciselo de la serpiente; con esto solo queda formado perfecto son de *s*".

Las letras *l, s, v.* "tambien tienen grandissimo parentesco entre si E que poco sabe de parentesco de letras, poco puede saber de etymologia y de propiedad de las lenguas".

El autor recorrió vocabularios griegos y hebreos para buscar "syllabas difficultosas" y formar sus tablas.

En la segunda parte se dirige á que el discípulo sepa leer qualquiera oración. "Mas la primera intencion e inmediata de esta parte es que principalmente sepa leer la oracion del Padre nuestro que Christo nos enseño con la salutacion de la Virgen y el Simbolo de los Apostoles".

Censura luego Sebastián males que notaba en la enseñanza, y apunta los consiguientes remedios. No acierta en todo, pero bien se trasluce la bondad de la intención (1).

566. *Orthographia y Pronunciacion Castellana.* Impressa, con priuilegio de su Magestad, para los Reynos de España. En Bvrgos. Año de 1582.

15 hojas, más 313 páginas, más 35 hojas; octavo.

Contiene: portada, privilegios (2), erratas, dedicatoria (3), prólogo y texto.

(1) "Sería muy prudente gobierno de qualquier republica proveer tres cosas. Lo primero que ninguno pueda poner escuela de niños sin licencia de [illegible], sin examen de vida y costumbres, y suficiencia para enseñar. Lo segundo que el que enseña de [illegible] no enseñe de escrevir. Porque precian mucho el escrevir, y desestiman el leer [illegible] de corregir [illegible] letras, y [illegible] el tiempo [illegible] la hazen [illegible] muchos puntos [illegible] pueden corregir [illegible] los maestros [illegible] por acabar antes. De donde se sigue que jamas saben leer el discipulo [illegible] en todo el mundo. Porque hazen [illegible] escrevir y desprecian el leer, como sino fuesse necessario para escrevir. Lo tercero que los maestros de escrevir [illegible] de buenos libros, de buenos autores, y que las saquen con [illegible] letras y distinciones; porque ellos no saben puntar las letras y por hacer [illegible] toda la orthographia, en medio de la diccion hazen letras mayores y mezclan palabras con palabras [illegible] grandes errores".

Abrase ahora *El [illegible] verbal*, por [illegible] sobre la propia materia, y compárense [illegible].

(2) Son tres: el primero está fechado en Madrid [illegible] 14 de marzo de 1578; el segundo, para Aragón, en San Lorenzo, [illegible]; el tercero, para Portugal, en Lisboa, el 15 de [illegible] de 1581.

(3) A [illegible] D. [illegible], Madrid, [illegible] de 1582.

En la parte primera ("De las figuras y voces de las letras") estudia el autor la cedilla, la *h*, la *x* y otro signos, que compara con los equivalentes, ó los mismos, del latín y del griego.

En la segunda parte considera "los puntos y distinciones que usa la escriptura": abunda en materia ortológica, que, al decir de persona autorizada, es lo mejor de la obra.

Por los brevísimos extractos que de esta ortografía he visto únicamente, no puedo juzgarla; pero conjeturo que el tratado merece alguna estimación. López de Velasco fué amantísimo de las letras: publicó las obras de Castillejo, la *Propalladia* de Navarro y el *Lazarillo de Tormes*, aunqué pecó modificando sin discreción esas producciones (1).

El P. Francisco Pérez de Nájera y el conde de Guimerá comentaron la *Orthographia* del Cronista mayor de Indias; los manuscritos de ambos se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Ortografía castellana......

Véase el número 389, página 601.

567. *Ortografía castellana teórico-práctica*, por D. Gabriel Almécija Castillo (2).—Precedida de breves nociones de Prosodia con arreglo á los principios de la Real Academia.—Almería, 1904. Tipografía "La Enseñanza"

48 páginas en dozavo (14 por 10).

568. *Ortografía de la lengua castellana, según los principios de la Academia Española.* Precedida de un análisis ortológico de las letras y sílabas para uso de las escuelas y oficinas por Sopetrán.—Nueva edición.—Madrid. Librería de la Viuda de Hernando y Cª 1888.

71 páginas en 16º (10'2 por 7'5).—Impresión clara, no obstante la pequeñez del tipo.

Contiene: portada, "Nociones gramaticales que se deben adquirir previamente", introducción y el texto.

Las *Nociones gramaticales* (páginas 3-12) comienzan así:

"Los hombres, para vivir en sociedad, necesitaban valerse de ciertos signos con que poder comunicarse sus ocultos pensamientos. Dejando aparte si en algún tiempo lo hicieron solamente por medio del lenguaje de acción, actualmente nos valemos de voces para expresar nuestros conceptos.

(1) Ticknor. *Historia de la literatura española* tomo II. página 449 de la edición española.
(2) No recuerdo en qué lugar va el nombre del autor.

"*Voz* es aquel sonido que proferimos por medio del aire que sale por la boca, así como se llama *rugido* el del león, *mugido* el del buey, *relincho* el del caballo, *rebuzno* el del asno, *ladrido* el del perro, *maullido* el del gato, *gruñido* el del cerdo, *balido* el de la oveja, *cacareo* el de la gallina, *gorjeo* el del jilguero, *silbido* el de la serpiente, *zumbido* el de la mosca, *bramido* el de las fieras, *graznido* el de las grullas, etc. (1)".

"Divídese la voz en sonora ó armónica, que pertenece á la música, y en articular, que es de la que trata la gramática. Esta es de dos maneras, simple ú oral, y orgánica ó instrumental". Por este camino va el autor á explicar las vocales y consonantes.

Sigue con el alfabeto, que después analiza ortológicamente, y acaba estos preliminares con el estudio de las sílabas.

La *Introducción* (páginas 13-15) está en verso. Refiérese á la importancia de la escritura.

Y continúan los versos (*De la Ortografía*: páginas 16-17): todos los del libro son romances en *e o*.

Las *Reglas de Ortografía* (páginas 17-18): la *h* es "un cero": letras de dudosa escritura.

"De la *b* y la *v*" (páginas 18-24): muy pocas reglas, con abundancia de voces que pueden confundirse por la analogía de sonido.

De la propia suerte, el autor habla "de la *c* y de la *q*" (página 25), "la *g* y la *j*" (25-26), la *h* (26-32), la *m* (32), la *r* (33-34), la *x* (34-35), la *ye* (35), *c* y *z* (35-36), varios equívocos (36), escritura antigua (36-37), letras mayúsculas (37-38) y signos ortográficos (40-44). En prosa expone las reglas del acento (45-47), á las que sigue un *Diccionario ortográfico* (48-61). "Reglas que merecen atención" (62-65), y un artículo sobre la reforma ortográfica (66-71), en el que se apoya á la Real Academia, dan término al texto del librito.

El señor "Sopetrán" ha compuesto una obrita interesante, original (entiéndase que en la exposición, pues ya sabemos á quién pertenecen las doctrinas), y bien escrita. Una palabra vulgar y expresiva es la mejor para significar lo que pienso del opúsculo: es "simpático".

(1) *Voz* se dice no sólo del hombre. Aquel asno de que nos habla el antiguo fabulista, preguntó, acabada la caza, á su *regio* compañero:

"Qualis videtur opera tibi vocis meae?"

Por cierto que el *sonitibus* ha dejado buen número de imitadores, *verbis jactans gloriam*.

Si estuviéramos á espacio, y la cosa lo mereciese, podríamos dar con otros mil los ejemplos. Uno hay célebre en la literatura española, que se lee en casi todas las preceptivas. Pero esto es "muy elemental", y es ocioso detenerme en demostrarlo.

Aplícase *voz* aun á lo inanimado.

A la inversa, todos los verbos citados arriba, que expresan acciones propias de animales, se aplican, en sentido figurado, al hombre. Abundan las novelas, las poesías, etc., que alguien *gorjee*, ó *brame*, ó *relinche*, ó *muja*, ó haga otras cosas á éstas parecidas: expresiones todas del lenguaje vulgar ó familiar asimismo.—También esto es tan "elemental", que no hay para qué demostrarlo; [illegible] para quien haya estudiado algo de retórica, es una niñería, y para el [illegible] de ese conocimiento, inútil [illegible] se escriba. Mas citaré, por correrseme la pluma en este pasatiempo gustoso, que nos distrae un momento de grave tarea; citaré, no una relación novelesca, sino un libro de admirable erudición, como todos los de Menéndez Pelayo: el *Tratado de los romances viejos*, en cuya página 374 dice, tomo I, el sapientísimo autor: "El *relincho* de Juan de la Cueva debe de ser el *ixuxú* ó *relincho* de los cantores asturianos y montañeses". *Relincho* escriben Pereda y otros.

Ortografía de la lengua......

Véase el número 397, página 612.

569. *Ortografía de la lengua española, conforme á su más dulze pronunziazion*, por D. Bosonba y Moreno, Bahiler en Derecho Zibil.—Madrid, 1835. Imprenta de D. Leon Amarita.

39 páginas en octavo.

Contiene: la portada y el texto, que se divide en dos partes: la primera trata del oficio y uso de las letras, y la segunda, de la lengua española, según lo que reza el título.

Basta fijarse en la ortografía del frontis para conocer la escuela que sigue el autor. Da valor de *ch* á la *h*, sonido fuerte sólo á la *c*, el suave de ésta lo representa siempre por *z*, suprime la *h* en su empleo usual, se vale de la *r* con tilde para significar la *rr*, etc. (1).

Ortografía Española......

Véase el número 400, páginas 613-626.

570. *Ortografía teórico-práctica*, precedida de unas breves nociones de Prosodia, por D. Juan Díaz Guerra.—Tercera edición.—Madrid, 1884.

110 páginas en octavo.

571. *Ortografía y pronunciación castellana*, mandada copiar de la impresa por el Conde de Guimerá, con notas marginales del Conde.

Gallardo, *Ensayo*, etc., página 95 del tomo II.—Véase el número 566.

572. *Ortographia, Stichologia, y Kalendas en verso trocaico Castellano.* Por el Maestro Gonzalo Villarreal, professor de buenas Artes en la Universidad de Salamanca. Cathedratico de Gramatica (2) en la de Maiores, augmentado en ella por su Magestad. Con licencia. Impresso en Salamanca. En

(1) En esta *etcétera* caben muchas cosas; porque la *simplificación* del reformador es tanta, que suprime la *y*, la *b* en palabras como *obstáculo*, la *c* en voces como *actuales*, y otras cosillas más, que es cual si nos dejara el idioma "en esqueleto".

(2) Tilde sobre la primera *a*.

casa de Antonio Vazquez. Año M. DC. XXXI. A costa de la Universidad.

36 páginas en cuarto.

Contiene: portada, licencia, aprobaciones, dedicatoria, prólogo y texto (1).

Poquísimo de materia prosódica.

Y no es mucho lo de la ortográfica, ni, para decir verdad, bueno.

Lo demás del tratadito no corresponde á esta obra.

573. *Ortología, Prosodia y Ortografía teórico prácticas*, seguido de una coleccion de ejercicios para la escritura al dictado, por Pons.—Buenos Aires, 1870.

574. *Prontuario orthologigráphico trilingüe, en que se enseña á pronunciar, escribir y letrear correctamente en latín, castellano y catalan; con una ideagraphia, ó arte de escribir en secreto ó con llave idea-graphia.*—Barcelona, 1742.

En octavo.

Libro de singular rareza.—Fué su autor "Pedro Martyr Angeles".

575. *Prouvnciaciones generales de lengvas, ortografía, escvela de Leer, Escriuir y Contar, y Sinificacion de Letras en la Mano.* A Don Alonso Fernandez de Cordoua, y Figueroa, Marques de Priego, y de Montaluan; Señor de la Casa de Aguilar y Villas de Castroelrio y Villafranca. Año 1623 (2). Con licencia. En Mantilla por Iuan Bautista de Morales su autor. En la Calle de la Imprenta, y se vende en ella.

"62 páginas dobles más 4 de principios" (3); octavo.

Contiene: portada, tasa, licencias, aprobaciones, dedicatoria, fe de erratas, prólogo, texto, reglas aritméticas, colofón y escudo del impresor (4).

En el prólogo se refiere Juan Bautista de Morales á su hermano Cristóbal, cuyo sistema y cuyo procedimiento de enseñanza explica menudamente. Como casi todo concierne á la caligrafía, pasaré por alto estas páginas, que no carecen de interés para el pedagogo.—Se trasluce que Morales era maestro entendido: en-

(1) La licencia, en Salamanca, 1º de octubre de 1610; la primera aprobación, del Maestro Blas López en 30 de septiembre, y la segunda, del Maestro Bustamante, en el mismo día de la licencia.

(2) Escudo entre la última palabra y el número.

(3) Viñaza, obra citada, columna 978, página 482.

(4) Licencia primera: Madrid, 5 de septiembre, 1623; del Ordinario, en Córdoba, 13 de junio de 1618, por don D. Juan Ramírez de Contreras.

Aprobaciones: de Martínez de Moya, 16 de agosto, 1620, en Madrid, de Diego Tello, en Córdoba, 5 de junio de 1618.—Ambos jesuitas.

señaba á leer y á escribir juntamente "á las personas de entendimiento", y esmerábase en que la pronunciación fuese la verdadera.

Define la ortografía y da la explicación del abecedario según la forma usual de entonces. Luego trata particularmente de la *c*; *g*, *j* y *x*; *h*; *i*, *j*; *x*; los diptongos; "letras por la mano para hablar y entenderse, principalmente con mudos y sordos", etc.—En la *c* admite el sonido suave, el fuerte, el de cedilla y el de su unión á *h* (*ch*). En la *g*, los dos oficios: pretende señalar la diferencia de *g*, *j* y *x*, en lo cual no anda muy acertado. En la *i* y la *j* tampoco distingue bien los valores, porque sigue en todo á los autores coetáneos. *X* vale *cs*; cuando tiene vocal, *j*. El diptongo es "junta de dos vocales". Al tratar de las "letras por la mano", llama á Manuel Ramírez de Carrión, "milagro de las gentes", y hace de él cumplidísimo elogio por su enseñanza. No dice cómo enseñaba á los mudos y á los sordos Ramírez de Carrión, sino que con "arte suave y breve" reformaba "los defectos de la naturaleza en parte tan principal y cosa tan esencial como es hablar; pues con ella enseña *scribir, leer, entender y hablar* los mudos, con tan verdadera y propia pronunciacion, como si hubieran estudiado y aprendido muchas lenguas" (1).

Prosodia castellana .....

Vease en la página 441 esta obra de Benot.

576. *Prosodia i ortografía ke propone* D. Luis Mara G. i Saabedra, Lizenziado en Farmázia. Madrid. Imprenta de G. Hernando, Isabel la Católica, 10. Noviembre 10 del año 1878.

32 páginas en octavo.

Contiene: portada, prólogo, texto.

Cita el autor á la Real Academia y á los señores D. José Jiménez, don Francisco Rubio y Mero, D. Angel Terradillos, D. Fernando Gómez de Salazar y D. Judas Remo.

La inicial del primer apellido es del patronímico Gallardo.

Dedica doce páginas á la Prosodia y once a la Ortografía.—Todos sus principios se hallan en escritos anteriores, por más que llame nueva á su ortografía: véase comprobado: empleo de la *b*, desechando la *v*; de la *k* y *z*, suprimiendo la *c* y la *q*; excluída la *y*; *g*, siempre suave, omitiendo la *u* eufónica; y así lo restante. Nada nuevo, nada de importancia.

577. *Prosodia ortográfica y catálogo de voces de dudosa acentuación*

(1) Quien desee más detallada noticia de esta obra, la hallará en la *Biblioteca* de Viñaza, columnas 9, 9-968; á mi propósito no cumple detenerme un punto más en ella.

y escritura, obra póstuma del Ilmo. Sr. Don José Jiménez. Albacete, 1861.

Véase el artículo precedente. Sospecho que se trata de un escritor de la misma escuela.

578. *Prosodia y ortografía*, con arreglo á la última edición del Diccionario de la Real Academia Española, por J. de Aragón.—?

Dozavo.

579. *Recreaciones ortográficas* ó diálogo sobre la ortografía castellana entre dos bilbaínos, al que acompaña un tratadito de prosodia en verso. Dalo á luz D. Francisco Ramos Varela Let. Madrid: en la oficina de D. Benito García y Compañía. Año de 1805.

93 páginas en octavo.

Contiene: portada, prólogo y el diálogo, que es entre dos individuos.

Las *Recreaciones*, según declara el autor, se escribieron para una persona extraña á los estudios.

La "Prosodia castellana en verso" consta de 21 páginas, con 38 redondillas y sendos comentarios en prosa.

580. *Reglas de Prosodia y Ortografía*, por Primitivo Sanmartí.—Es propiedad. Barcelona. Librería de Antonio J. Bastinos. 1902.

306 páginas en octavo prolongado (23'3 por 13, en ejemplar recortado para la pasta).—Buena impresión. Al dorso de la portada el pie de imprenta: "Librería y Tipografía Católica", en la ciudad expresada.

Contiene: anteportada, portada, la *Prosodia* con catorce capítulos y la *Ortografía* con once, precedidos de unos preliminares. Démosle un vistazo al índice para que advierta el lector la riqueza de materias de este libro:

PROSODIA. Capítulo I. DE LA PROSODIA EN GENERAL.—Voz, articulaciones, intensidad, duración, extensión, timbre.—Páginas 5-6.

Cap. II.—DE LAS LETRAS.—Las letras consideradas como signos y como sonidos; su clasificación.—Vocales débiles y fuertes. Escalas orgánica y gradual. —Consonantes: Aspiradas y explosivas. Dentales, labiales, dentilabiales, guturales y paladiales.—Unísonas, bisonas, licuantes y líquidas.—Páginas 6-16.

Cap. III. DE LAS SÍLABAS.—Sílabas simples y dobles. Diptongos. Triptongos.—Cuándo forman ó no diptongo las vocales.—Páginas 16-24.

Cap. IV.—DE LAS PALABRAS.—Sílabas: su clase y separación.—Nombre de las palabras según las sílabas.—Páginas 24-25.

Cap. V.—DEL ACENTO.—Acentos fuerte, débil y enfático.—Acentos de los

monosílabos.—Acento en voces de más de una sílaba.—Voces graves, agudas, esdrújulas y sobresdrújulas.—Parónimas de acento.—Homónimas de acentos.—Páginas 26-33.

Cap. VI.—De la cantidad.—Su división en física, prosódica, natural y artificial.—Sílabas largas y breves. Isocronía.—Páginas 34-37.

Cap. VII.—Del ritmo.—*Ritmo de acento.*—Acento rítmico. Ritmo progresivo y reversivo.—Verso. Pie rítmico. Su clasificación en troqueo, yambo, dáctilo, antifibraquio y anapesto.—Acento necesario, innecesario, accidental, útil, perjudicial y nulo.—Pies de cada clase de verso.—*Ritmo de tiempo.* Pausas, censuras y hemistiquios.—Ritmo verbal, gramatical, métrico y arbitrario.—Ritmos periódicos.—Páginas 38-59.

Cap. VIII.—De la melodía.—Melodía articulada, cualitativa, cuantitativa y variante.—Melodía gradual: ascendente, descendente y llana.—Palabras consonantes, asonantes y disonantes.—Rima. Ripio. Verso suelto.—Páginas 59-66.

Cap. IX.—Del tono.—Tono accidental: enfático y gramatical. Tono dominante: nacional y prelatorio.—Páginas 66-73.

Cap. X.—De la expresión.—Expresión rítmica, melódica y tónica.—Expresión ideofónica ó ideológica.—Cualidades de la expresión.—Expresión de las letras.—Páginas 73-84.

Cap. XI.—De la armonía (1).—Cadencia oratoria y métrica. Eufonía articulada, gradual y mixta.—Entonación sostenida y variada.—Cualidades de la armonía (2).—Páginas 85-94.

Cap. XII.—De las figuras de prosodia.—Sinalefa. Sílabas concurrentes.—Dialefa. Cuándo (3) hay sinalefa, y cuándo (4) dialefa.—Sinéresis (5), diéresis, sístole, diástole, trastonía y diastasis.—Metaplasmos.—Páginas 95-104.

Cap. XIII.—Del barbarismo prosódico.—Articulaciones viciosas.—Vulgarismos.—Voces preferibles.—Parónimas que suelen ser trocadas.—Atonía y acentuaciones viciosas.—Parónimas que suelen ser indebidamente acentuadas.—Dejo, tonillo, desentono, monotonía y afectación.—Cacofonía, hiato y sonsonete.—Páginas 104-132.

Cap. XIV.—Del análisis prosódico.—Ejemplos de análisis prosódico.—Frases para ejercicio de análisis prosódico.—Páginas 133-137.

Ortografía.—De la Ortografía en general.—Página 143.

Cap. I.—De las letras en general.—Letras mayúsculas, minúsculas, sencillas y dobles.—Páginas 143-144.

Cap. II.—De las letras mayúsculas.—Letras iniciales según el lugar que la palabra ocupe.—Letra inicial según lo que signifique la palabra.—Nombres propios, comunes, adjetivos, pronombres y artículos. Palabras bígrafas.—Páginas 144-150.

Cap. III.—De la duplicación de vocales.—Casos en que se duplica.—Páginas 151-152.

(1) (2) Con h en el texto.

(3) (4) Sin acento en el texto, en todos los casos análogos.

(5) Dice *seléresis*, por errata, pues en otras partes se lee la palabra como es.

Cap. IV.—De las letras de escritura dudosa.—Palabras compuestas y derivadas.—Resumen de las reglas.—B en sílaba directa; b en sílaba inversa; mb y nv; ce, ci; se, si; ze, zi; sa, so, su; za, zo zu; s en sílaba inversa; z en sílaba inversa; sc (1); dtz; ge, gi; je, ji; cc; h inicial; h intermedia; m en sílaba inversa; nn; rr; k, x y cc; y, ll.—Voces parónimas.—Voces homófonas.—Páginas 153-216.

Cap. V.—De los nombres propios.—Los que proceden de la lengua castellana.—Propios bígrafos; compuestos; extranjeros; geográficos.—Lista de nombres propios.—Páginas 216-224.

Cap. VI.—Del acento ortográfico.—Tilde común y diacrítica.—Uso de la tilde en voces monosílabas.—Voces agudas, graves, esdrújulas.—Vocales débiles.—Uso de la tilde en voces compuestas y derivadas; extranjeras; mayúsculas.—Voces homónimas.—Diéresis y su uso.—Ejemplos de voces homónimas.—Páginas 225-236.

Cap. VII.—De los signos de puntuación.—Coma.—Punto y coma.—Dos puntos.—Punto final.—Puntos suspensivos.—Interrogación y admiración.—Paréntesis circular y rectangular.—Páginas 237-246.

Cap. VIII.—De las notas auxiliares.—Guión al fin de línea.—Guión para unir palabras.—Raya.—Dos rayas y subraya.—Comillas y medias comillas.—Asteriscos y llamada.—Números y letras voladas.—Llave, subllave y manecilla.—Páginas 246-252.

Cap. IX.—De la unión y separación de palabras.—Voces compuestas.—Locuciones.—Numerales, cardinales y ordinales.—Latinismos.—Voces y locuciones homónimas.—Páginas 252-258.

Cap. X.—De las abreviaturas y cifras romanas.—De la formación del plural de las abreviaturas.—Abreviaturas comerciales.—Cifras romanas.—Lista de abreviaturas.—Páginas 258-266.

Cap. XI.—Del barbarismo ortográfico.—Mayúsculas.—Duplicación de vocales.—Letras de dudosa ortografía.—Acentuación.—Notas auxiliares.—Unión y separación de las palabras.—Abreviaturas.—Páginas 266-301.

A cada capítulo sigue un breve cuestionario, que lleva el título de *Programa*.

El libro del señor Sanmartí debe prestar buenos servicios en la enseñanza, porque el autor, con tino y sobriedad, explica el tecnicismo de las disciplinas gramaticales que forman la materia del tratado.

No hay exposición del fundamento de las doctrinas, ni la obra se ha encaminado á tal fin; pero no será por esto de menor utilidad, atendiendo el que ha inspirado al docto profesor. Ni se crea tampoco que aquélla se limite á los alumnos; por la riqueza de las definiciones, las *Reglas* servirán de *memorandum* á todos, en lo que respecta á lo práctico, acéptense ó no en su totalidad.

(1) Dice se, por errata.

581. ✠ *Reglas instructivas de la Orthographia, y Ortologia española:* methodo breve de escrivir, y leer con perfeccion la Lengua Castellana. Puesto en verso, para la facilidad de la memoria, y practica de ellas. compuestas y ordenadas por el hermano Antonio Fernandez de San Pedro, de la Compañía de Jesús. Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Genova.

47 hojas, más 84 páginas, más 16 hojas; octavo.

Contiene: portada, dedicatoria, licencias, aprobaciones (1), introducción, texto, lista de autores, índice de "voces que tienen doble significado segun las letras con que se escriben"; erratas.

Véase el artículo siguiente.

582. *Reglas instructivas de la ortografía y ortología española*, puestas en verso para la facilidad de la memoria y práctica de ellas. Corregidas, segun la última edicion de la Ortografía de la Real Academia de la Lengua Española. Con licencia. Madrid: imprenta que fue de Fuentenebro, 1824.

87 páginas en octavo.

Contiene: portada, prólogo y texto.

Es la obra que aparece en el artículo anterior, corregida "de los defectos de las reglas antiguas de aquellos tiempos" y acomodada á la ortografía que preceptuaba la Academia en 1824.

Se infiere del prólogo que la obrita del Hno. Fernández de San Pedro se usó mucho en las escuelas.

Nueve años antes, y en la misma imprenta, se hizo otra edición.—La portada varía sólo en el cambio de una mayúscula por minúscula, y vice versa.

583. *Rudimentos de prosodia y ortografía*, por M. A. Díaz.—?

Opúsculo impreso no hace mucho en Cuba (¿en Sancti-Spíritus?).

Sistema completo......

Véase el número 228.

Suplemento......

Véase el artículo 231.

---

(1) Escudo de armas de los Berrugos, después de la portada; dedicatoria á D. Juan Berrugo Carsino; licencia firmada por el P. Francisco Montes, S. J. (Cádiz, noviembre 1º de 1759); aprobación de Fr. Francisco Núñez (Sevilla, 6 de octubre); licencia del Provisor (íd., el día 1[illegible]); aprobación del Dr. D. Martín de Avenzamo (febrero 11 de 1761 (también en Sevilla); licencia del "Juez de Imprentas", Dr. D. Pedro Cuadel (20 de febrero del año últimamente citado).

584. *Teoría y práctica de la Prosodia y Ortografía*, con multitud de ejercicios para la escritura al dictado, por don Antonio Montló.—Madrid.

585. *Tratado de ortografía*, dedicado á los Excmos. Señores D. Juan, Don Antonio, D. Pedro Vicente y D. Melchor Pacheco y Giron, por el menor Capellan de la Sanctisima Virgen en la Sacrosanta Basilica Liberiana de Santa Maria la Mayor de Roma, D. Francisco de Sanjosef.- En Roma en la Imprenta de Cayetano Cenobio y Jorge Plano, 1700. Con licencia de los superiores.

61 páginas en dozavo.

Contiene: portada y texto.

Este consta de siete capítulos. En el primero se encarece la importancia de los estudios ortográficos; el quinto y el sexto tratan "del modo de escribir y pronunciar", y los otros cuatro, de varias materias ortográficas.—No parece importante el folleto.

586. *Tratado de ortografía y prosodia castellana*. Obra sumamente útil á toda clase de personas. Escrita por Don Juan José Barrera, Bachiller y sobresaliente en la Facultad de Medicina, profesor de educacion primaria en clase superior, etc.—Palma, imprenta y librería de Esteban Trias, 1841.

57 páginas en octavo.

Contiene: portada, advertencia, texto, índice, erratas, dos tablas (una de "voces que se escriben con *h* y con *v*" y otra de abreviaturas), notas.

Hay otra edición, hecha dos años después en la misma ciudad, imprenta de P. J. Umbert; 47 páginas en octavo.

El autor fundaba su sistema "en la naturaleza de los mismos sonidos silábicos, que son la base de la ortografía".—Poco es, pero ya se colige con ello la escuela á que pertenecía.

Tratado de....

Algunos comienzan el título de la ortografía de Lopez de Velasco así.—Véase el número 566.

587. *Tratados de Ortologia y Ortografía de la lengua castellana* por José Manuel Marroquín, individuo de número de la Academia Colombiana y miembro correspondiente de la Real Academia Española —Novísima edición revi-

sada y aumentada por D. Miguel de Toro y Gómez, licenciado en Filosofía y Letras.—París. Librería de Garnier Hermanos. 1889.

184 páginas, más la llana del índice; octavo (18'5 por 11'2).—Buena impresión.

Contiene: portada, los dos tratados, el índice.

Tratado de Ortología castellana (páginas 4-21):

Prólogo (5-9).—Tres partes: primera (11-14); segunda (14-17); tercera (18-21).

El prólogo versa sobre los defectos de los tratados corrientes de Ortografía: cómo no suple el manejo del Diccionario la falta de conocimientos ortográficos: el uso es el principio que ha de seguirse: necesidad de uniformar la ortografía: cuánto se ha desatendido la Ortología y lo mucho que importa estudiarla.

La "ORTOLOGÍA es el arte de pronunciar bien".

Son tres sus partes, dedicadas á los sonidos elementales, á los acentos y á "las reglas para distinguir las combinaciones de vocales que forman diptongos y triptongos, de las de otra naturaleza".

Define el sonido elemental; las vocales y consonantes, y divide á las primeras en *llanas ó fuertes y débiles;* á las segundas, por el órgano de la pronunciación, en *guturales, paladiales, linguales, dentales, labiales y nasales.*

Nos dice qué es la sílaba y cómo se clasifican las palabras atendiendo al número de sílabas.

A seguida, el diptongo y el triptongo.

Acento: distinción del prosódico y el ortográfico: clases de voces según el acento.

Casos en que dos vocales no forman diptongo.

Diéresis y sinéresis.

"Combinaciones de más de dos vocales."

"De la sinalefa y del hiato."

En estas nociones sigue Marroquín á Bello. El tratadito es muy elemental, como que sólo sirve de introducción al estudio de la Ortografía.

Las materias de ésta son:

Advertencia (páginas 25-29), "De las voces afines" (30-32), uso de las letras (33-112), palabras homófonas (112-129), puntuación (130-151), letra bastardilla (151-153), mayúsculas (153-157), acento (158-162), silabeo (162-163), divisiones (164-168), abreviaturas (169-173), números latinos (175-176), nom-

bres de pila, apellidos y voces geográficas (177-181), correcciones de imprenta.

La *Advertencia* es conveniente para la mejor inteligencia del tratado y su más fácil empleo.

El estudio "De las voces afines" contiene principios y reglas concernientes á los primitivos, derivados, simples y compuestos. El canon principal dice: "Todas las palabras que pertenecen á una misma familia ó que son afines entre sí, se escriben con unas mismas consonantes, en cuanto lo permita el sonido que deben tener".

En el "Uso de las letras del alfabeto castellano" se estudian, además de la duplicación de las vocales, las dificultades que originan la *b*, *v*, *w*, *z*, *c*, *cc*, *sc*, *q*, *s*, *g*, *j*, *h*, *ll*, *y*, *m*, *n*, *p*, *r*, *x*.—Los numerosos catálogos de palabras cuya escritura origina alguna duda al no entendido, con las copiosas listas en verso, encaminadas al fin de facilitar el aprendizaje y recuerdo de esas nóminas, son de grandísima labor y no menor utilidad.

No es menos estimable la parte dedicada á la puntuación, por lo bien pensada, la claridad de las reglas y la riqueza de ejemplos adecuados.

La *Ortografía* del señor Marroquín es notable: la gran variedad de sus materiales, cuidadosamente elegidos, aumenta el interés del libro, uno de los mejores que poseemos en tal disciplina: la lectura de ambos *Tratados* es provechosísima para todos, maestros y discípulos; y ella pone de manifiesto los conocimientos nada vulgares de su justamente acreditado autor.

ADVERTENCIAS

Para que no sea en demasía dificultoso el manejo de este volumen, acaba en este lugar la sección primera de la Bibliografía de la Gramática, ó sea la consagrada á los Tratados particulares.

En *secciones complementarias* (al cerrar el tomo segundo de los dedicados á la Gramática, y al final de la obra entre todos sus apéndices ó suplementos), se incluirán los libros, artículos y demás trabajos gramaticales que por cualquiera circunstancia no figuren donde corresponde, y también se harán las enmiendas y adiciones que se consideren indispensables ó convenientes.

INDICES

Artículos comprendidos en este volumen (1)

ANALOGIA

I.—MONOGRAFIAS

(1) Se ha respetado la ortografía de cada autor, y se han corregido las erratas deslizadas en los títulos al copiarlos en la BIBLIOGRAFÍA.

II.—ARTICULOS

36. Un problema gramatical.—Págs. 124-125.

37. Uso de la preposicion á en determinados casos.—Pág. 125.

III.—ESTUDIOS GENERALES

38. Conocimiento de las partes del discurso y de sus principales accidentes.—Págs. 125-126.

39. Conocimiento de las partes del discurso y de sus principales accidentes ó Introduccion al estudio del español..... —Pág. 126.

40. Epítome......—Pág. 126.

41. Tratado de Analogía con arreglo á los preceptos de la Real Academia Española.—Págs. 126-127.

SINTAXIS

II.—MONOGRAFIAS

Arquitectura de las lenguas......—Pág. 129.

42. Del laísmo, leísmo y loísmo.—Págs. 129-209.

43. De los usos del pronombre él.—Pág. 210.

Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana...—Pág 210.

44. Figuras de construcción.—Frases pleonásticas usuales.—Páginas 210-212.

45. Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano.—Págs. 213-220.

46. Los verbos castellanos que rigen preposición, ilustrados con ejemplos i observaciones críticas i con muchos textos de varios autores clásicos.—Pág. 220.

47. Observaciones sobre el uso del pronombre le, la, lo.—Pág. 221.

48. Puntos de sintaxis castellana. Pág. 222.

49. Qüestion académica: Si los nombres, Verbos y demás partículas de la lengua tienen potestad para pedir, ó regir un Caso determinado.—Pág. 222.

50. Sobre el le y el desatino.—Pág. 222.

51. Teoría y análisis de la oración gramatical.—Págs. 227-227.

52. Tratado de oraciones castellanas.—Pág. 227.

II.—ARTICULOS

53. A.—Págs. 227-228.

54. Adjetivos.—Pág. 228.

55. Advertencia preliminar para la Sintaxis Castellana.—Págs. 229-230.

III.—ESTUDIOS GENERALES

PROSODIA

I.—MONOGRAFIAS

(1) Por errata, debe ser el 75.
(2) Ibídem: el 76.
(3) Ibídem: el 77.

82. Libro apologetico que defiende la buena y docta pronunciacion q. guardaron los antiguos en muchos vocablos y acentos.—Págs. 276-277.

83. Nociones de pronunciación.—Págs. 277-278.

84. Ortopeia universal, ó arte de pronunciar segun los principios físicos elementales de que depende el modo de articular, hablar, leer y escribir bien en todos los lenguajes por sonidos simples y compuestos.—Pág. 278.

85. Problemas de Fonética resueltos según un nuevo método.—Págs. 278-282.

86. Pronunciación de la lengua castellana, tal como se habla en México.—Pág. 383.

87. Qué diferencia hai entre las lenguas griega i latina por una parte i las lenguas romanas por otra en cuanto a los acentos i cuantidades de las sílabas, i qué plan deba abrazar un tratado de Prosodia para la lengua castellana.—Págs. 284-285.

88. Reglas para la acentuacion castellana.—Págs. 285-286.

89, Sistema musical de la lengua castellana.—Pág. 286-292.

91 (1). Teoría del acento, con aplicacion al latin, al castellano y al francés.—Pág. 292.

92. Tratado breve y compendioso en que se declara la debida y genuina pronunciacion de las dos lenguas, latina i castellana; i las razones que ai para que muchos vocablos no se pronuncien como comunmente se pronuncian en España.—Pág. 292.

II.—ARTICULOS

93. Apuntamientos de Morales para su contestacion á la carta de Francisco de Figueroa.—Pág. 293-294.

94 (2). Arte de hablar.—Pág. 294.

95. Carta de Francisco de Figueroa al M. Ambrosio de Morales sobre el hablar y pronunciar la lengua castellana.—Págs. 294-297.

96. ¿Cómo se pronuncia la palabra cantiga, larga ó breve?—Pág. 297.

97. ¿Cónclave ó conclave?—Págs. 297-298.

98 (3). Diálogos literarios.—Págs. 298-312.

99. Diptongos.—Pág. 312.

100. Esdrújulos.—Pág. 312.

101. La acentuación en algunos nombres propios.—Págs. 312-313.

103 (4). Observaciones sobre el acento prosódico.—Pág. 313.

---

(1) Falta el 90.

(2) Se incluye aquí, como artículo, por referencia sólo á la lista que arriba se menciona.

(3) La inclusión de los *Diálogos* en esta sección de *Artículos* es por los varios que contiene sobre materia prosódica, no por consideración á la obra en sí, que no correspondería á esta sección.

(4) Falta el 102.

III.—COMPLEMENTO DE LAS ANTERIORES

104. Apuntes sobre la versificacion castellana comparada con la latina en órden á la posibilidad de hacer exámetros en nuestra lengua.—Págs. 313-315.

105. Alfabetología española.—Pág. 315.

106. Arte de hablar en prosa y verso.—Págs. 315-319.

107. Arte de leer, escribir y contar medianamente al vapor, ó nuevo método de enseñar á leer y escribir y contar en veinte lecciones.—Págs. 319-320.

108. Arte de poesía castellana.—Pág. 320.

109. Arte métrica elemental, ó sea tratado analítico de versificacion castellana.—Págs. 321-325.

110. Arte pa aprender a leer y escreuir en romance y latin.—Págs. 325-327.

111. Arte para componer en metro castellano diuidida en dos Partes.... —Pág. 327.

112. Arte para enseñar perfectamente y en muy breue tiempo.—Págs. 327-328.

113. Arte para saber bien leer y escreuir: y para lo perteneciente á ello.—Págs. 328-329.

114. Arte poética......—Págs. 329-330.

115. Carta sobre una nueva teoría del acento.—Págs. 330-336.

116. Cartilla maestra, con la qval, pvede el discipulo de si mismo ser maestro.—Pág. 326.

117. Cartilla menor para enseñar á leer en Romance, especialmente a personas de entendimiento, en letra llana, conforme á la propiedad de la dicha lengua.—Págs. 337-338.

118. Cartilla y arte breue y bien compendioso para enseñar a deletrear y leer perfectamente y con mucha facilidad y con todas o las mas abreuiaturas que se pudieron hallar.... .—Pág. 338.

119. Cisne de Apolo, de las excelencias, y dignidad y todo lo que al Arte Poética y versificatoria pertenece.—Págs. 338-340.

120. Del asonante, su naturaleza, y Esquisito Mecanismo; misterio rítmico, no penetrado por nadie.—Págs. 340-343.

121. Diálogo de la differencia del hablar al escrivir.—Pág. 343.

122. Diccionario de asonantes y consonantes.—Págs. 343-347.

123. Discurso sobre la poesía castellana.—Pág. 347.

124. Disertacion sobre las cuestiones de ritmo y metro, acento, prosodia y cantidad.—Pág. 347.

125. El Arte Poetica en romance Castellano.—Págs. 347-348.

126. Elementos de métrica castellana.—Pág. 348.

127. El lector americano. Silabario para la enseñanza simultánea de la escritura i la lectura.—Págs. 348-349.

IV.—ESTUDIOS GENERALES

150. Compendio de la Ortolojía de Bello.—Págs. 385-386.

151. Compendio de la doble ortología, para uso de los que frecuentan las escuelas.—Pág. 386.

152. Compendio de Ortología castellana.—Pág. 386.

153. Compendio de Ortología.—Pág. 386.

154. Compendio de Ortología.—Pág. 386.

155. Compendio de Ortología i Métrica.—Págs. 386-387.

156. Elementos de Ortología castellana.—Pág. 386.

157. Elementos de Ortología castellana.—Pág. 387.

158. Elementos de Ortología para la niñez.—Pág. 387.

159. Elementos de Prosodia de la lengua castellana.—Págs. 387-390.

160. Ensayo de fonética general ó análisis de los sonidos orales aplicables al lenguaje.—Pág. 390.

161. Estudios de Fonética castellana.—Pág. 391.

162. Estudios de Prosodia española.—Págs. 391-402.

163. La doble ortología castellana, ó correspondencia entre la pronunciacion i la escritura de este idioma.—Págs. 402-403.

164. Lecciones elementales de Ortología y Prosodia.—Págs. 403-424.

165. Nociones de Ortología castellana.—Págs. 424-426.

166. Nociones de Prosodia y sus aplicaciones al arte métrico.—Pág. 426.

167. Ortología castellana.—Pág. 426.

168. Ortología de la lengua castellana.—Pág. 426.

169. Ortología elemental de la lengua castellana, al alcance de todas las inteligencias.—Pág. 426.

170. Ortología y Métrica.—Pág. 427.

171. Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana.—Págs. 427-439.

Pronunciacion......—Pág. 439.

172. Prosodia castellana en verso.—Pág. 439.

173. Prosodia Castellana escrita en verso,—Págs. 439-441.

174. Prosodia.—Pág. 441.

175. Prosodia y arte rítmica española.—Pág. 441.

176. Prosodia Castellana i Versificación.—Págs. 441-458.

177. Sumario é índice de la Prosodia Castellana i Versificación.—Pág. 458.

178. Tratado de la Prosodia española—útil para la primera y segunda enseñanza.—Pág- 458.

179. Tratado de Ortología castellana.—Pág. 458.

180. Tratado de Ortología.—Pág. 458.

181. Tratado de Prosodia.—Págs. 458-459.

182. Tratado de Ortología.—Pág. 459.

ORTOGRAFIA

I.—MONOGRAFIAS

183. Abecé Español.—Págs. 461-463.

184. Acentuacion castellana, universal y consecuente.—Pág. 463.

185. Acentuacion ortógráfica.—Pág. 464.

Acentuaciones viciosas.—Pág. 464.

186. Alfabeto, o nueba qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma Qastellano para conseguir una perfeta qorrespondenzia entre la Esqritura i Pronunziazion.—Pág. 464.

187. Breve discvrso, en que se modera la nueva Orthographia de España.—Págs. 464-472.

188. Breves explicaciones prácticas sobre la acentuación y la puntuación castellanas.—Pág. 472.

189 (1). Clave general de ortografía castellana.—Pág. 472.

190. Censura de la Ortografía que el Maestro Gonçalo Correas Cathedratico de lenguas de la Universidad de Salamanca, pretende introducir.—Pág. 472.

191. Censuras sobre la Orthographia Castellana.—Págs. 472-475.

192. Coleccion de vocablos de dudosa ortografía.—Pág. 475.

193. De la acentuacion y de las nuevas reglas de la ortografía.—Pág. 475.

194. De la Ortografía Castellana.—Pág. 475.

Diccionario......—Pág. 476.

195. Ejercicios ortográficos.—Pág. 476.

El alfabeto fonético......—Pág. 476.

196. Estudios Filolójicos. La x antes de consonante. La ortografía reaccionaria i la ortografía chilena.—Pág. 476.

Examen crítico de la acentuación......—Pág. 476.

197. Indices de palabras que en algunas de sus sílabas llevan el signo de aspiracion (H), o se escriben con la consonante V, aunque parezca que se pronuncian con B: utilísimos para los jóvenes, y en general para todas aquellas personas que no cuentan con grandes conocimientos de Ortografía.—Págs. 476-477.

198. La nueva acentuación ortográfica según la Real Academia Española.—Pág. 477.

199. La Ortografía chilena.—Pág. 477.

200. La Ortografía Rrazional.—Pág. 481.

201. La reforma de la ortografía qastellana.—Pág. 481.

202. La Reforma Ortográfica. Su Historia i su Alcance.—Págs. 481-482.

---

(1) Por descuido, se antepuso este artículo á los dos que siguen.

229. Sobre las voces Castellanas, que, segun se escriben, ya con C, ó Z, ó con S, ya con H, ó bien con J, ó X, varían enteramente de significacion.—Págs. 497-496.

230. Sobre la V y la B en castellano.—Pág. 497-498.

231. Suplemento a la Ortografía. Puntuacion y acento.-Págs. 498-499.

232. Tratado de la acentuación ortográfica.—Pág. 499.

233. Tratado de la puntuacion castellana.—Págs. 500-501.

234. Tratado de puntuación y acentuación castellanas.—Págs. 501-502.

235 (1). Tratado especial teórico y práctico de puntuación y acentuación ortográfica.—Págs. 502-503.

236 (2). Tratado de puntuación.—Pág. 503.

237. Tratado razonado de puntuación ó empleo racional de los signos que sirven para dar claridad al discurso.—503-507.

Vocabulario de la lengua española indispensable para escribir.....—Pág. 507.

II.—ARTICULOS

238. Acento ortográfico.—Pág. 507.

239. Acentuacion.—Págs. 507-508.

240. Acentuación.—Pág. 508.

241. Acentuación.—Pág. 508.

242. Acerca de la reforma de la ortografía.—Pág. 508.

243. Al estudiante Calpetano.—Pág. 508.

244. Callejeros y mayúsculos.—Págs. 508-509.

245. Carta familiar.—Pág. 509.

245. Carta sobre la ortografía castellana.—Pág. 409.

247. Consideraciones sobre la ortografía fonética.—Pág. 509.

248. ¿Deben escribirse con h ó sin ella las dicciones armonía y otras de origen semejante?—Págs. 509-510.

249. De la Neografía en América.—Pág. 510.

250. De la Ortografía Castellana.—Pág. 510.

251. De Ortografía novísima.—Pág. 510.

252. El Mercurio.—Pág. 510.

253. Explicacion de los signos empleados para la correccion de pruebas y reglas de buen gusto tipográfico que deberán tener presente los correctores.—Págs. 510-511.

254. Faldas del Calpe.—Pág. 511.

255. Falta hacía la Hache.—Pág. 511.

256. Habla la Hache.—Pág. 511.

257. Hache impía.—Pág. 511.

(1) (2) El segundo debe anteceder al primero.

III.—COMPLEMENTO DE LAS ANTERIORES

310. San y do[illegible].—Pág. 551.

311. Sobre l[illegible] forma de la ortografía española.—Pág. 552.

312. Sobre si tenemos los españoles un sistema perfecto de ortografía, y sobre si es fácil y conveniente mejorarlo.—Pág. 552.

313. Tablas de leer y escrivir bien y facilmente.—Pág. 552.

314. Tratado del origen, y arte de escribir bien.—Págs. 552-553.

315. Tyrocinio latino, con que facil y compendiosamente se instruye á los novicios en todo género de oraciones, partículas .... y últimamente en la ortografía latina y castellana.—Págs. 553-554.

316. Verdadero Método de enseñar a Leer y Escribir los sonidos simples y complexos.—Pág. 554.

IV.—ESTUDIOS GENERALES

317. Breves nociones de Ortografía.—Pág. 554.

318. Breve tratado de escrivir bien, y de la perfecta Ortographia.—Págs. 554-555.

319. Breve tratado de la Orthograpia Española, repartido en tres instrucciones. La primera .....—Pág. 555.

320. Breve tratado de Ortografía castellana.—Pág. 556.

321. Breve tratado de orthographia latina y castellana, sacada del estilo de bvenos Autores Latinos, y Castellanos, y del uso de buenos Typografos......—Pág. 555.

322. Cartilla ortográfica.—Pág. 556.

323. Cartilla para facilitar el conocimiento de la ortografía á las personas que han estudiado gramática.—Págs. 556-557.

324. Coleccion de reglas supletorias al prontuario de ortografía de la Real Academia.—Pág. 557.

325. Colección de reglas y ejercicios para la enseñanza de la escritura al dictado, según los preceptos de la Real Academia española, con aplicación á los diferentes ramos del saber humano.—Págs. 557-559.

326. Compendio de la Ortografía Castellana.—Pág. 559.

327. Compendio de la Ortografía castellana, con arreglo á la que acaba de publicar la Real Academia Española, notablemente reformada.—Pás. 559-560.

328. Compendio de la Ortografía castellana para uso las escuela sprimarias.—Pág. 560.

329. Compendio de la Ortografía castellana.—Pág. 560.

330. Compendio de la ortografía española.—Pág. 560.

331. Compendio de orthographia castellana.—Pág. 560.

332. Compendio de ortografía castellana en verso y prosa, segun las últimas indicaciones de la Academia Española, con un Prontuario de voces de dudosa ortografía para uso de los niños.—Pág. 560.

333. Compendio de ortografía castellana.—Pág. 560.

(1) Al componer las planas se intercalaron las once líneas que siguen al título hasta el pie de la página, y el primer renglón de la siguiente, las cuales líneas debían haberse colocado en la página 565, antes del número 343. Desde la segunda línea de la 563, hasta concluir el artículo, pues, se ve, por la distracción dicha, la descripción del libro que motiva esta nota.

359. Manual práctico ó colección de ejercicios de la escritura al dictado segun las reglas de la Academia Española.—Pág. 582.

360. Manual teórico-práctico de Ortografía, según los principios de la Real Academia Española.—Págs. 582 583.

361. Método nuevo de Ortografía.--Pág. 583.

362. Método práctico para aprender la ortografía castellana.—Págs. 583-585.

363. Nociones de Ortografía castellana.—Pág. 585.

364. Nociones de Ortografía de la lengua castellana.—Pág. 585.

365. Notas ortográficas.—Págs. 585-586.

366. Nueva Ortografía teórica práctica, ó Coleccion de palabras de dudosa escritura para el uso de oficinas y de los que quieran escribir con toda correccion, y conforme al último Diccionario de la Academia.—Pág. 586.

367. Opúsculo de Ortografía castellana al alcance de todos y Colección de Cartas para la práctica.—Pág. 586.

368. Opúsculo ortográfico.—Pág. 586.

369. Orthographia Castellana.--Págs. 585-587.

370. ✠ Orthographia Castellana.—Pág. 587.

371. Ortographia española.—Págs. 587-597.

372. Ortographia, instrvcion para escrivir corretamente assi en latin como en romance.—Págs. 597 598.

373. Ortorgafía.—Pág. 598.

374. Ortografía.—Pág. 598.

375. (1). Ortografía al alcance de todos.—Pág. 598.

376. Ortografía berdadera de la Lengua Española, ó sean Rrglas fijas i senzillas para eskribir el Español segun aztualmente se abla......—Págs. 598 599.

377. Ortografía castellana.—Págs. 599 600.

378. Ortografía Castellana.—Pág. 601.

379. Ortografía castellana, dividida en primera y segunda parte á modo de Diálogo entre dos niños de la escuela. Para que la vayan copiando con su mano y tomandoles de memoria iuntamente, porque con este exercicio se hallen, quando salgan de la escuela en señales enseñados en la cosa de mas importancia que tiene el escreuir.—Pág. 601.

380. Ortografía castellana.—Págs. 601-604.

381. Ortografía castellana.—Pág. 604.

382. Ortografía castellana.—Pág. 604.

383. Ortografía castellana.—Pág. 604.

384. Ortografía castellana.—Pág. 604.

385. Ortografía castellana en forma de diálogo, para que los Niños la puedan aprender en las Escuelas con mucha facilidad, y los Maestros enseñarla con la misma á sus Discípulos. Con un Alfabeto muy copioso de las voces de dudosa Ortografía, para escrivirse como deben.—Págs. 604 605.

---

(1) Realmente está de más este número. Véase el 343.

386. Ortografía castellana.--Pág. 605.

387. Ortografía castellana, en prosa y en verso, con sencillez.–Pág. 605.

388. Ortografía castellana.—Págs. 605-606.

389. Ortografía castellana.—Pág. 606.

390. Ortografía castellana y aragonesa......—Pág. 606.

391. Ortografía de Bello.—Págs. 606-608.

392. Ortografía de la lengua castellana.--Pág. 608.

393. Ortografía de la lengua castellana compuesta por la Real Academia y compendiada..... --Pág. 609.

394. Ortografía de la lengua castellana.—Pág. 609.

395. Ortografía de la lengua castellana, escrita conforme á los preceptos de la Real Academia y á las reglas establecidas por los mejores filólogos españoles.—Pág. 609.

396. Ortografía de la lengua española.—Págs. 609-612.

Ortografía de la lengua.......—Pág. 612.

397. Ortografía de la lengua kastellana, fonétika, ó konforme á la pronunziazion.—Pág. 612.

398. Ortografía de las lenguas castellana y latina.—Pág. 612.

399. Ortografía en verso para uso de los niños.—Págs. 612-613.

400. Ortografía Española fijamente ajustada A la naturaleza invariable de cada una de las letras.—Págs. 613-626.

401. Ortografía española teórico-práctica.—Pág. 626.

402. Ortografía fonética y justificación de la usual española.—Pág. 626.

403. Ortografía fundamental de la lengua castellana.—Pág. 626.

404. Ortografía general paleográfico-bibliográfica de la lengua castellana.--Pág. 626.

405. Ortografía Kastellana, nueva i perfeta......—Págs. 626-634.

406. Ortografía moderna......—Págs. 634-640.

407. Ortografía popular teórico-práctica.--Pág. 641.

408. Ortografía práctica, ó Arte de escribir.—Pág. 641.

409. Ortografía práctica, en dos partes.—Pág. 641.

410. Ortografía práctica.—Pág. 641.

411. Ortografía práctica ó Colección de ejercicios para la escritura al dictado según las reglas de la Real Academia Española......—Págs.641-647.

412. Ortografía teórico-práctica, ó sea con ejercicios para la escritura al dictado.—Pág. 647.

413. Ortografía teórico-práctica.—Pág. 647.

414. Ortografía teórico-práctica, ó colección de reglas y ejercicios para la enseñanza al dictado, según los preceptos de la Real Academia Española, con aplicación á los diferentes ramos del saber humano.—Pág. 647.

415. Ortografía......segun el más culto estilo y reglas fundadas de autores y modelos.—Págs. 647-648.

Primera parte......

ANALISIS

I.—ARTICULOS

448. Analisis gramatical.—Págs. 679-680.

449. Análisis gramatical.—Pág. 680.

450. Análisis gramatical.—Pág. 680.

451. Análisis gramatical conforme al programa de exámenes de maestros.—Pág. 680.

452-459. Análisis gramatical.—Pgs. 680-681.

460. Análisis gramatical.—Pág. 681.

461. Análisis sintáctico completo......—Pág. 681.

462. Análisis sintáctico.—Págs. 681-682.

463. Cuestión gramatical.—Pág. 682.

464. Cuestión gramatical.—Págs. 682-683.

465. Cuestión gramatical.—Pág. 683.

466. Cuestión gramatical.—Pág. 683.

467. Cuestión gramatical.—Pág. 683.

468. El análisis atomístico gramatical.—Pág. 683.

469. Errores gramaticales.—Pág. 683.

470. Modelo de análisis.—Págs. 683-684.

471. Modelo de análisis.—Pág. 684.

472. Lengua nacional.—Págs. 684-685.

473. Oración analizada.—Pág. 686.

474. Tres oraciones.—Pág. 686.

ESTUDIOS GENERALES

A) ANALISIS GRAMATICAL

475. Análisis castellano.—Pág. 685.

476. Análisis de lenguaje y procedimiento intuitivo que conviene introducir en las escuelas para desterrar la rutina en la enseñanza de la Gramática.—Pág. 685.

477. Análisis gramatical. Pág. 686.

478. Análisis gramatical razonado.—Págs. 686 687.

479. Análisis gramatical.—Pág. 688.

480. Análisis gramatical teórico práctico para uso de las Escuelas Elementales, Superiores y Normales de uno y otro sexo.—Pág. 688.

481. Apuntes de análisis gramatical.—Pág. 688.

482. Breves nociones de análisis prosódico y Nuevas tablas para contar. —Pág. 688.

483. Enseñanza práctica de análisis gramatical en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia: con un programa de preguntas breves y acomodadas á la niñez é indispensable para actos de examen é ingreso en la 2ª Enseñanza; la Conjugación de Verbos; y ejercicios de composición y Redacción de los documentos más precisos.—Págs. 688-690.

484. Lecciones de análisis gramatical ó ejercicios prácticos sobre nuestra gramática con sujeción á los preceptos de la Real Academia Española, precedidos de la teoría y ejemplos adecuados para su mejor comprensión.—Págs. 690-691.

485. Lecciones de análisis gramatical para el uso de las escuelas elementales.—Pág. 691.

486. Lengua castellana. Tratado de análisis. Primera parte. Análisis gramatical.—Págs. 691-692.

487. Tratado de análisis gramatical.—Pág. 692.

B) ANALISIS LOGICO

488. Nociones de análisis lógico teórico-práctico.—Pág. 692.

489. Principios de análisis lógico.—Pág. 692.

490. Tratado de análisis lógico intuitivo ó instrucciones y procedimientos para verificar de una manera rápida, sencilla é intuitiva á favor de simples líneas la descomposicion de cláusulas en oraciones y de oraciones en miembros.—Págs. 692-699.

491. Tratado de análisis lógico práctico precedido de las oraciones indispensables para su comprension.—Págs. 699-702.

C) ANALISIS GRAMATICAL Y LOGICO

492. Análisis gramatical y lógico de la lengua castellana, estrictamente arreglado á la doctrina y método de la Gramática y Ortografía de la Real Academia.—Pág. 702.

493. Análisis lógica y gramatical de la lengua española.—Págs. 703-708.

494. Análisis lógico gramatical.......—Pág. 708.

495. Análisis lógico gramatical.—Pág. 708.

496. Análisis lógico gramatical.—Pág. 708.

497. Análisis lógico y gramatical. Comprende además el concepto de la Lógica en relación con la Gramática.—Págs. 708-709.

498. Breve tratado de análisis gramatical y lógico de las oraciones y periodos.—Págs. 709-717.

499. Curso de análisis gramatical y lógica.—Págs. 717-721.

500. El Análisis castellano. Tratado práctico de análisis gramatical i

lójico de la lengua castellana.—Pág. 721.

501. Ejercicios de Gramática. Análisis gramatical y análisis lógico.....—Págs. 721-722.

502. La Gramática aplicada. Ejercicios prácticos de análisis gramatical y lógico combinados con la escritura al dictado.—Pág. 722.

503. Principios de análisis lógico gramatical para uso de las clases más adelantadas.—Pág. 722.

504. Tratado de análisis lógico i gramatical de la lengua castellana.—Pág. 722.

505. Tratado de análisis gramatical y lógica.—Págs. 722-738.

506.—Tratado de análisis.—Págs. 736-738.

507. Tratado teórico-práctico de Análisis gramatical y lógico de las oraciones.—Pág. 738.

III.—COMPLEMENTO DE LAS ANTERIORES

508. Análisis etimológico......—Pág. 738.

509. Análisis lógico.—Págs. 738 739.

510. Análisis práctico de sintaxis.—Pág. 739.

511. Arte de analizar letras, sílabas, palabras, miembros, oraciones y cláusulas (1).—Pág. 739.

512. Coleccion de dos grandes carteles de análisis del lenguaje y procedimiento intuitivo de análisis lógico (2).—Pág. 739.

Conjugaciones y análisis..... —Pág. 739.

513. Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española (3).—Pág. 740.

514. Ejercicios de análisis gramatical (4).—Pág. 740.

515. Gramática.—Análisis.—Págs. 740-741.

Gramática elemental......—Pág. 741.

516. Lengua nacional......—Pág. 741.

517. Programa de análisis lógico y Sintaxis de la Gramática castellana para las clases de 1ª enseñanza.—Pág. 741.

F) TRATADOS BIPARTITOS

I.—ANALOGIA Y SINTAXIS

518. Breves apuntes sobre los casos y las oraciones.—Págs. 742-748.

(1) Hay que rectificar la fecha que consigné en el texto: el tratado se imprimió antes de 1879, pues se ve un anuncio de él en otro libro que el propio autor publicó en ese año. Ignoro si existe alguna reimpresión.

(2) Como la anterior.

(3) Debía precederle el siguiente libro.

(4) Debe anteceder al 513.

II.—ANALOGIA Y PROSODIA

III.—ANALOGIA Y ORTOGRAFIA

(1) Errata en el texto, se puso 524

dispensables de Ortografía según las prescripciones de la Academia.—Págs. 782-783.

IV.—SINTAXIS Y ORTOGRAFÍA

542. De la proposicion, sus elementos, complementos i ortografía.—Pág. 783.

V.—PROSODÍA Y ORTOGRAFÍA

543. Apuntaciones para un testo de Ortolojía i Ortografía de la lengua castellana.—Págs. 784-786.

Arte de leer, escribir .....—Pág. 786.

544. Arte de deletrear y leer los dos idiomas, Castellano y Latino, por Teórica y Práctica. Ilustrado con advertencias ortográficas......—Págs. 786-787.

545. Cartilla Prosódica Ortográfica..... —Pág. 787.

546 Compendio ó breve esplicacion de la ortografía y prosodia castellana (1).—Págs. 787-788.

547. Compendio de Ortografía teórico-práctica, con algunas nociones ortológicas......—Pág. 788.

548. Complemento al Epítome de Gramática castellana de la Real Academia ó sean rudimentos de Prosodia y nociones de Ortografía...—Págs. 788-789.

549. Consulta gramatical.—Pág. 789.

550. Declaracion de las bozes i pronunziaciones que ai, en nuestra lengua Castellana, y (2) de las letras que las manifiestan i ejercitan.—Pág. 789.

De la pronunciacion de las letras castellanas.......—Pág. 790.

Diálogos de la differencia del hablar al escrevir.....—Pág. 790.

El instructor ortográfico.......—Pág. 790.

551. El Instructor Permanente. Compendio de Ortografía y Prosodia teórico-práctica.—Págs. 790-792.

552. El Maestro de leer. Conversaciones ortológicas......—Pág. 792.

553. El Maestro de leer......—Págs. 792-793.

554. El procedimiento verbal de escritura i lectura simultáneas....—Págs. 793-794.

Epítome.......—Pág. 794.

555. Epítome de la Ortografía Latina y Castellana.—Págs. 794-795.

556. ✠ Escvela de Prima Ciencia. Primera grada, sobre la qual se funda la Escala para subir á la cumbre de la sabiduria adquirida. Reglas, y preceptos generales, para saber leer, y escrevir con perfeccion el Lenguaje Castellano..—Págs. 795-796.

(1) *Sic?*

(2) Según la ortografía del autor, debe ser *i*.

Lista de autores, y artículos en que se trata de sus producciones (1)

A

(1) El orden alfabético se sigue en los apellidos, no en los nombres.

(2) Las obras que llevan el signo ? son reimpresiones de textos de la Real Academia hechas por personas extrañas á la Corporación.

B

(1) Por errata dice 524: página 773.

C

(1) Bosonba escribe el autor.
(2) Graxera.

D

E

F

(1) Supongo de este autor los artículos que llevan el signo ?

G

(1) Por error de caja, se lee (segunda línea del artículo, página 557) "Callardo y Palmas."

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

(1) Que debe ser 76: página 244.

T

U

V

X

R

Z

SIN EXPRESION DE AUTOR

(1) Que debe ser 77: página 247.
(2).—Que debe ser 75: página 244.

ORDEN CRONOLOGICO

SIGLO XV

Año de 1433.	Artículo 133?, 281.	Año de 1496.	Artículo 108.
1449.	139.	1500.	121.

SIGLO XVI

Año de 1501.	Artículo 108.	Año de 1552.	Artículo 113.
1505.	108.	1556.	298.
1507.	108.	1560.	95.
1508.	108.	1563.	82.
1509.	108.	1565.	117.
1512.	108.	1570.	191.
1516.	108.	1574.	446.
1517.	377.	1575.	123.
1532.	110?	1580.	125.
1533.	286.	1582.	313, 566.
1537.	81.	1586.	137.
1542.	118.	1587.	299, 550.
1550.	408.	1593.	111, 431.
1551.	147.	1594.	447.

1596. 138.

SIGLO XVII

Año de 1601.	Artículo 293.	Año de 1631.	Artículos 326, 572.
1603.	378.	1634.	187, 289.
1604.	379.	1635.	372.
1609.	380.	1640.	384.
1611.	381.	1645.	321.
1612.	285.	1650.	305.
1614.	555.	1652.	119.
1617.	142.	1655.	302.
1618.	116.	1662.	318.
1619.	565.	1663.	369.
1623.	382, 575.	1666.	92.
1629.	190.	1690.	383.
1630.	405.	1700.	585.

SIGLO XVIII

Año de 1710.	Artículo 370.	Año de 1735.	Artículo 427.
1713.	556.	1737.	133, 136.
1724.	140, 355.	1738.	390.
1725.	309.	1741.	371.
1727.	319.	1742.	371, 135, 574.
1728.	400.	1744.	535.
1730.	400.	1751.	342.
1731.	186.	1754.	331, 371.
1732.	183, 295.	1758.	304.
1733.	385?	1759.	287.
1734.	315?	1761.	581?

Año de 1762.	Artículos 318, 557.
1763.	371.
1765.	371.
1768.	135, 314.
1770.	291, 371.
1774.	16, 17, 18, 49, 45, 66, 229, 270, 306.
1779.	135, 142.
1780.	236.
1782.	135
1784.	135, 294.
1785.	135, 292, 316.
1786.	350, 552, 553.
1787.	296.
1789.	135, 136, 141, 544
1792.	371.
1799.	135.
Sin año. -84, 189?	

SIGLO XIX

1803.	Artículo 398.
1804.	24, 29?, 135, 23, 213, 283.
1805.	172, 579.
1806.	221.
1807.	135, 386.
1809.	135.
1814.	211.
1815.	371.
1816.	327.
1820.	371.
1823.	87, 258, 392.
1824.	300, 582.
1825.	151, 163.
1826.	106, 120, 129, 258, 371, 546.
1827.	129, 164, 249?, 272.
1828.	164.
1829.	393.
1831.	159.
1832.	89, 135, 366.
1835.	171, 542, 569.
1837.	91, 143, 394.
1838.	225.
1839.	184, 192.
1840.	436.
1841.	1, 124, 586.
1842.	106.
1843.	74 (1), 203, 215, 493, 586.
1844.	26, 27, 47, 104, 114, 215, 419.
1845.	135, 219, 224, 239, 419.
1846.	60, 176, 178, 332.
1848.	120.
1849.	278.
1850.	70, 171, 296, 419.
1851.	499, 517, 529 (2).
1852.	282, 564.
1853.	106, 397, 419.

(1) Que debe ser el 75

(2) Por yerro de caja, dice 524 página 773

Año de 1854. Artículos 346, 419, 517.
1856. 4, 6. 105. 284. 422.
1857. 40, 351, 419 519, 523, 527.
1858. 419, 433, 523.
1859. 171, 351. 419. 504 523.
1860. 156. 424. 434. 492. 523.
1861. 65, 203, 312, 411. 419. 493. 498. 523. 577.
1862. 11. 109, 162. 171. 303. 517, 523. 532.
1863. 419, 491. 523.
1864. 38. 72. 368. 443. 523.
1865. 94, 134. 425. 444, 520. 523, 559, 562.
1866. 52, 98. 144. 404. 407. 419, 523, 537.
1867. 148, 181, 419?. 424, 523.
1868. 248, 523.
1869. 39, 107. 179. 330. 531.
1870. 1, 21, 260. 311. 411. 420, 523, 524, 573.
1871. 1. 57. 93. 95. 98. 171. 504.
1872. 76 (1), 171. 420. 428, 475, 539.
1873. 3. 34. 425. 522. 536.
1874. 61, 95, 165. 273-5, 420, 523, 524.
1875. 32, 133, 169. 197, 288. 348, 351, 411, 432, 523, 524, 536.
1876. 149. 166. 333. 356. 360. 396, 403?, 420. 477, 523, 524. 547.
1877. 2, 10, 158. 301. 433, 523. 524,
1878. 3. 343, 352. 420. 517. 523. 524. 576.
1879. 67. 68. 69, 100. 153. 157. 269, 276. 343, 476, 490. 523. 524.
1880. 9, 35 37, 41. 53. 88. 218. 226. 243. 245. 253. 254. 255. 256. 257. 267. 277, 279. 317. 406. 420. 484. 523. 524. 563.
Año de 1881. Artículos 28. 54. 58. 238. 240 241. 310. 420. 482. 497, 523. 548.
1882. 71, 171. 280. 349, 442. 523, 524. 536
1883. 1; 154, 307. 411. 420. 525
1884. 1, 25. 87. 167. 168. 185, 204. 207. 237, 252. 258, 271, 297, 320. 357. 437. 438. 520. 523, 524. 570.
Año de 1885. Artículos 96. 198, 204. 207. 217, 246. 325. 344, 412, 420. 496, 523, 524,
1886. 131. 208. 212. 234. 323. 343, 347, 361, 362, 373, 375, 395. 420. 507. 523.
Ano de 1887. Artículos 74. 83. 126. 150. 216. 420, 483, 523. 524.
1888. 46. 78. 99. 103. 168, 182. 322, 340, 353, 518, 521. 523, 524 526. 533. 545. 568.
Año de 1889. Artículos 86, 145. 152. 196. 328, 336, 337, 420. 430, 514, 520. 523, 524. 586. 588.
Año de 1890. Artículos 3. 145. 354. 478. 497. 523. 524.
1891. 1, 7. 12. 15. 20. 22 25, 44, 73, 75 (2), 87, 170, 188, 232, 247, 258. 271. 272. 278, 420, 513. 519, 523. 524. 540.
Año de 1892. Artículos 13. 56. 63, 132, 165, 176, 177?, 201, 210, 244, 365, 497, 523. 524.
Año de 1893. 79, 95?. 122?. 133; 230.
1894. 85, 133. 161. 194. 220. 250. 367, 388, 480, 543.
Año de 1895. Artículos 45, 174, 223. 334. 358. 417. 418. 439.
1896. 209. 227, 242. 345. 416. 487.
1897. 14, 128. 199. 202. 214. 257, 341. 363, 389, 402?. 445. 551. 560.
Año de 1898. Artículos 97. 222. 268. 420.
1899. 23, 235. 338. 339, 501. 506, 516.
1900. 42. 391, 416, 420 516. 528, 541.
Sin año.—5. 19, 43, (187...?), 48. (íd.), 130, 146 (188...?), 175, 189?, 193, 215 (184...?),

(1) Que debe ser el 77
(2) Que debe ser el 76.

231, 233, 249, 265, 308, 324, 329, 335, 359, 361, 374, 376, 387 (¿186...?), 401?, 409, 410, 413 (186.. ?), 414, 415?, 423 (188...?), 426, 429, 440?, 485, 488, 489, 494, 495, 500, 502, 503, 510, 511 (188...?), 512 (íd.), 530, 538, 547, 571, 578, 583, 584.

SIGLO XX

Año de 1901. Artículos 33, 160, 195, 200, 406, 420, 441, 505, 509, 516, 523, 524.
1902. 8 (1), 30, 31, 51, 62, 64, 127, 421, 479, 481, 516, 554, 580.
1903. 36, 50?, 59, 101, 228, 323, 420, 463, 464, 465, 466, 470, 471, 473, 508, 516, 534, 549, 561.
Año de 1904. Artículos 173, 416, 448, 449, 450, 451, 467, 468, 469, 472, 474, 515, 516, 567
Año de 1905. Artículos 420, 452, 459, 460, 461, 462, 516, 523, 524.
1906. 516.
Sin año. 290.

LUGARES DE IMPRESION

Albacete.—Artículo 577.
Alcalá.—82, 117, 125, 137, 377,
Alicante.—360.
Almería.—567.
Amberes.—298, 302.
Amsterdam.—369.

Baeza.—Artículo 555
Barcelona.—5, 10, 19, 28, 70, 88, 89, 98, 162, 226, 282, 297, 314, 342, 372, 411, 432, 476, 480?, 483, 490, 491, 511-512, 546, 559, 561, 574, 580.
Bogotá.—1, 21, 171, 179, 237, 249 336, 433.
Buenos Aires.—85, 573.
Burgos.—566.

Cádiz.—Artículos 245, 256, 257, 266, 477.
Caibarién (Cuba).—538?
Caracas.—1, 2, 3, 72, 156, 165, 167, 170, 185, 231, 352, 356, 437, 438, 536.
Cartagena (de Indias).—38, 181, 444, 537.
Celaya (Méjico).—213.
Ciudad Real.—407.
Cochabamba (Bolivia).—145.
Coro (Venezuela).—180.
Cuba (Santiago de).—393.
Cuernavaca (Méjico).—153, 430.
Cumaná (Venezuela).—4.

(1) La obra de que se trata en este artículo fué compuesta á fines del siglo XVIII ó principios del XIX, pero no vió la luz hasta los comienzos del XX.

Hay varias obras cuyo lugar de impresión no ha podido determinarse.

PERSONAS Y OBRAS CITADAS (2)

A

(1). Repetido por errata: debe ser 75.

(2) En las personas prescíndase, para el orden alfabético, de los nombres de pila, y en las obras del artículo cuando empiezan por él.

B

(1) Por errata se lee "*Colección de autores*......" debiendo ser "Colección de *Autores*......", pues el título empieza con esta última palabra.

C

CH

D

(1) Más de una vez aparecen invertidos sus nombres de pila en la *Bibliografía:* descuido mío, para el cual no hallo excusa.

(2) Hay dos erratas en la cita. La referencia exacta es: *Ælii Antonii Nebrissensis de institutione grammaticæ.*

E

F

(1) En la segunda cita se lee "González y Fernándsz".

G

---

(1) En la página 797 dice "Flores", por "Flórez", que es como se firmaba el autor.
(2) Y no "Fran Alfaro", como aparece en algún lugar.
(3) Ha debido incluirse, además, en la "A".
(4) Véase la nota en la página que á seguida se expresa.

H

(1) Según el orden que se sigue aquí en los títulos, debió incluirse en la "A."

I

(1) (2) En la lista de la página 207 se lee "Hernández," y se ha convertido en dos á uno de los "Herranz".

J

K

L

(1) En la nota de la página dice "Bernardo."

LL

M

(1) En la nota se puso *Antología.*

N

O

P

Q

R

(1) Hay algunas variantes de este apellido: *Ruvalcaba*, etc.

(1) Y no "Sama", como aparece por errata en el lugar citado.

T

U

V

ENMIENDAS DE LOS INDICES

Página 835:
"373. Ortorgafía......"—Léase "Ortografía."
"376. Ortografía..... ó sean Rrglas....."—Debió ponerse "Rreglas."
Página 837:
"427. Reigas....."—Ya se comprende que es "Reglas."
Página 838:
"ANALISIS."—Por "E) ANÁLISIS."
"ESTUDIOS GENERALES"—Debe ser: "II.—ESTUDIOS GENERALES."
Página 848:
Línea: 10 "Antono": es "Antonio."
" 15: "Fran-Alfaro": es "Franchi-Alfaro."
" 29: "Féliz....": es "Félix".

Personas y obras citadas (índice que comienza en la página 861):
B.—Juan Berrugo Cansino: dice Cousino.
Adolfo Bonilla y San Martín, no Bonilla y Martín.
Brosses (Des Brosses: ¿Carlos de Brosses?).—278.
C.—Se omitieron las siguientes citas:
Carlos Cabezón (Qárlos Qabezon).—518.
Clarín.—Véase Leopoldo Alas.
Diego Carrillo de Mendoza.—629.
Licenciado Cuesta.—629.
Cura de los Palacios (Andrés Bernáldez).—232.
Y hay estos errores:
Rufino José Cuervo, no Rufino Justo.
Manuel Curros Enríquez.—740, no 74.
Ch.—"Chester", por "Cheste".
D.—Añádese Pedro Domingo.—804 (nota 2).
Docaranas. Es *Docaransa* (*Jeremías Docaransa*).
Don Quijote.—Agréguese 646 (nota 1).
E.—*Estudios gramaticales.* Debió ponerse *generales* (pág. 596, nota).
F.—Fitzmaurice Kelly.—Falta 11 (nota 1).

Eray Gerundio, en vez de *Fray*.

Fundamento..... leagua...... Inútil decir que es *lengua*.

G.—Guimerá (el conde de). Dice *Guimeia*,

J.—Jeiemías Docaransa.—Véase arriba *Docaranas*.

K.—Karrillo.—Kuesta.—Véanse Carrillo.—Cuesta.

L.—Lópe*z* de Velasco.—Faltan los números 460, 527 y 540.

M.—José María Marroquín se ve en la página 427: es José Manuel.

Finalmente, en la página 801 se puso 705, y en la 835 aparece una R á la cabeza de los apellidos que principian por Y.



CORRECCIONES

En los índices quedan hechas las correspondientes á éstos, así como las de los títulos y restantes materias que esas listas contienen. Aquí se hacen las enmiendas de las otras erratas que se han notado, fuera de los simples cambios de letras, tan fáciles de advertir, que es inútil señalarlos.

Alguna vez aparece la voz *ortografiaba*, porque el autor cree que hace falta el verbo *ortografiar*, á imitación del que emplean los franceses. Decídalo quien pueda.—*Conferencista* es palabra corriente en América: en España se dice *conferenciante*. En el texto se hallan los dos términos.—*Publicista* se emplea corrientemente en acepción no admitida por la Academia, aunque cuenta más de medio siglo de uso en ambos mundos. Pero baste de observaciones.

Páginas:	*Líneas:*	*Dice:*	*Debe ser:*
10	18	pasadas aventuras	pasadas desventuras
32	(en la nota 2)	demás	de más.
41	(en la nota)	obras términos	obra: términos
42	(íd.)	*Joseiilo*	*Joselito*
45	(íd.)	versele	vérsele
64	30	éstá	está
67	3	congujaciones	conjugaciones
70	(en la nota)	Trementorio	Tremontorio
75	16	da	dan
,,	29	coruzeantes	coruscantes
,,	(en la nota)	Don José...	Don Rafael......
111	32	pero no es necesario	pero es necesario
113	(en la nota)	intestigann	investiga
118	28	(1)	(2)
,,	(en la nota)	*Autología*	*Antología*
139	(íd.)	alemán que	alemán, que
141	26	Arcipestre	Arcipreste
151	5	*Las novelas ejemplares*	las *Novelas ejemplares*
162	1ª	ísticom	místicos
164	1	octasílabo	octosílabo
244	3	74	75
,,	8	75	76
,,	35	digtongal	diptongal
245	9	diptongo	triptongo
247	21	76	77
248	18	muestra	nuestra
278	13	*Problema*	*Problemas*
284	(en la nota)	futeza	futesa
288	(en la nota 1)	sebe	sabe
289	5 y 6	Largísima	Larguísima
301	(final de la nota)	contaba."	contaba.
302	(en la nota)	quizás ó	ó quizás
307	16	*acento:*	*acento.*
308	22	articulo	articulado
310	35	va	ya
313	15	tónica	fónica
316	(en la nota)	designaciones	definiciones
318	1	accino	acción
319	12	demosle	démosle
328	19	Hores	Flores
,,	(nota 2)	tílde	tilde
341	(lín. 12 de la nota)	en	su
351	(última línea)	bue	que
371	17	miscelánico	misceláneo.

Páginas:	Líneas:	Dice:	Debe ser:
382	29	difernencia	diferencia
,,	35	mecionados	mencionados
,,	,,	crei aque	creía que
,,	,,	regdias	regidas
384	(5ª lín. de la nota 2)	paner	poner
407	3	acacaba	acaba
435	(en la nota)	véase	véanse
437	(nota 1)	*Antología*	*Morfología*
456	8	(volviendo)	volviendo
460	(lín. 3 de la nota 2)	de la pluma de la pluma	de la pluma
461	(final de las notas)	podían	podrían
463	(última línea)	numerio	número
472	10	auto	autor
473	1 y 2	M. S... Morales	"M. S... Morales
517	18	la *La*	*La*
525	14	cuya pasta	cuya portada
592	23	Principalmente	Finalmente
598	13	Suplemento	"Suplemento
600	39	faltan	faltaron
608	26	Nercasslau.	Nercasseau
617	32	sigue.	sigue:
627	5	véase	Véanse
655	17	altera	alterado
681	14	y acitada	ya citada
683	19	oració	oración
,,	20	oficion	oficio
688	19	Barceona	Barcelona
689	7	publicado	publicando
693	(en la nota)	escriben	escribe
699	12	191	491
704	34	Razonadamiento	Razonamiento
,,	,,	determinación del	determinación de los
720	31	Precede	Precedeu
722	17	Principio	Principios
737	28	parte	partes
739	3	elementla	elemental
744	(pen. lín.)	*anentesis*	*anéntesis*
764	(nota 4)	proeede	procede
778	26	impresa	impreso
801	2	fantasmal de	fantasma del
804	6	Nomolectología	Nomolestografía
,,	13	estudos	estudios
816	25	Sancti-Spíritos	Sancti-Spíritus

OTRAS CORRECCIONES.—Página 75, línea 26 (véanse las correcciones):

Mejor sería: "dan facilidad grande para vulgarizar el libro."

En la nota, además de la enmienda que se ve arriba, falta una *á*. Léase: "Don Rafael María Baralt le hacía ascos á la palabreja...."

Página 301 (véase la corrección).—Las comillas de que se trata deben cerrar el párrafo anterior.

Página 310. La l de la palabra "las", que inicia la línea 20, se ha puesto antes del artículo "el", que comienza la 19.

Página 318. En el último párrafo de la nota que arriba se ha corregido hay dos erratas que saltan á la vista: una en *apéndice* y otra en "libros".

Página 423. Se halla repetido como número de plana: la segunda vez es el 432.

Página 562 —Por error cometido al formar las planas, los artículos 341 y 342 se intercalaron en el 340, en vez de seguir á éste en la página 565.

Página 634. Las líneas 18 y 19, que forman un párrafo, deben ir después del siguiente, y no antecederle.

Página 743 (nota). Dice "XXIV, XV, XXVI. Oraciones de gerundio".—Debe ser: "XXIV, XXV, XXVI. Oraciones de infinitivo.—XXVII, XXVIII. Oraciones de gerundio."

INDICE GENERAL

INDICES.



BIBLIOGRAFIA DE LA GRAMATICA Y LEXICOGRAFIA CASTELLANAS, Y SUS ESTUDIOS AFINES

Parte primera.—Gramática.—(Dos volúmenes).
Parte segunda.—Lexicografía y Lexicología.—(Un volumen).
Parte tercera.—Ciencia del lenguaje.—(Un volumen).
Parte cuarta.—Miscelánea.—(Un volumen).

Volumen I.—Tratados particulares de la Gramática.
Volumen II.—Tratados generales de la Gramática.—Adiciones á los tratados particulares.—Complemento de la Gramática.
Volumen III.—Lexicografía y Lexicología.
Volumen IV.—Ciencia del lenguaje.—Filología castellana, etc.
Volumen V.—Complemento general. Indices, etc.





AQUI ACABAN LOS
"TRATADOS PARTICULARES DE LA GRAMATICA"
VOLUMEN PRIMERO DE LA
"BIBLIOGRAFIA DE LA GRAMATICA Y LEXICOGRAFIA CASTELLANAS"


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 24 17 01 012 5